Genealogía

Director
Ernesto A. Spangenberg

Edición Ampliada y corregida

Buenos Aires
República Argentina
2010

Diseño y cuidado editorial
Tejuelo EDiTORES
tejuelo.editores@gmail.com

I.S.S.N.: 0325-7266
Impreso en Argentina

Índice

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de noviembre de 1940

MIEMBROS FUNDADORES

Adolfo ALSINA - Carlos CALVO - Alfredo DIAZ de MOLINA - Jorge de DURAÑONA y VEDIA - Jorge de ESCALADA IRIONDO - Miguel de ESCALADA IRIONDO - Tomás J. de ESTRADA - Enrique de GANDIA - Vicente Ignacio MARTINEZ - Miguel A. MARTINEZ GALVEZ - Manuel MUJICA LAINEZ - Ricardo W. STAUDT .

MIEMBROS VITALICIOS

Diego Jorge HERRERA VEGAS	16-VIII-1966
Bernardo P. LOZIER ALMAZAN	27-VI-1969
Isidoro J. RUIZ MORENO	11-XII-1972
Carlos A. DELLEPIANE CALCENA	10-XII-1973
Víctor Luis FUNES	13-XII-1976
Ernesto Agustín SPANGENBERG	12-XII-1977
Fray Alberto G. SAGUIER FONROUGE	11-XII-1978
Luis Guillermo de TORRE	11-XII-1978
Jorge Raúl CRESPO MONTES	14-IV-1980
Carlos JAUREGUI RUEDA	14-IV-1980
Carlos Eduardo FANDIÑO	13-X-1980
Eduardo Alberto SADOUS	14-IX-1981
Carlos Alberto MENDEZ PAZ (h.)	13-XII-1982
Juan Isidro QUESADA	13-XII-1982
Norberto PADILLA QUIRNO	10-IX-1984
Luis Marcos FURST ZAPIOLA	09-XII-1985
Guillermo MacLOUGHLIN BREARD	15-XII-1986
José María MARTINEZ VIVOT	11-IX-1989
Roberto R. AZAGRA	16-VII-1990
Ignacio F. BRACHT OLMEDO	16-VII-1990
Carlos ALEMANN	10-XII-1990

MIEMBROS DE NÚMERO

01. Abad Martín de ELIZALDE	08-IV-1991
02. Pbro. José María FONTAN GAMARRA	08-IV-1991
03. Marcelo BAZAN LAZCANO	09-XI-1992
04. Aldo Abel BELIERA	21-VI-1993
05. Esther RODRIGUEZ de SOAJE PINTO	14-III-1994
06. Luis Carlos MONTENEGRO	12-VI-1995
07. Mariano ESPINA RAWSON	08-VII-1996
08. Carlos Alberto LINARES	08-VII-1996
09. Gastón Gabriel DOUCET	10-XI-1997
10. Enrique D. PIÑEYRO	13-IV-1998
11. Ana María PRESTA	11-V-1998
12. Ricardo C. AGUIRRE HITA	10-V-1999
13. Segundo Edgardo ACUÑA	08-X-1999
14. Eduardo G. OLIVER MURO	08-V-2000
15. Diego F. MOLINA de CASTRO	08-V-2000
16. Susana T. P. de DOMÍNGUEZ SOLER	09-X-2000

17. Gonzalo A. DEMARIA	09-X-2000
18. Nora SIEGRIST de GENTILE	12-VIII-2002
19. Juan Manuel MEDRANO BALCARCE	14-IV-2003
20. Walter D'ALOIA CRIADO	12-VIII-2003
21. Álvaro G. CASALINS	09-VIII-2004
22. Jorge A. VERA-ORTIZ	09-VIII-2004
23. Marcelo AUBONE IBARGUREN	12-IX-2005
24. Emiliano TAGLE PERKINS	12-IX-2005
25. Susana FRÍAS	11-X-2005
26. María Marta QUINODOZ	11-X-2005
27. Julio Carmelo GOITIA	11-X-2005
28. Maxine HANON	09-IV-2007
29. Paulo CAVALERI	09-IV-2007
30. Luis Sebastián PÉREZ COLMAN	13-IV-2009
31. Lourdes LASCURAIN de DOUCET	11-IV-2011

MIEMBROS VITALICIOS FALLECIDOS

Juan Manuel ACEVEDO - Alfredo AGOTE ROBERTSON - Nicanor ALURRALDE - Joaquín AMADEO LASTRA - Carlos BARREIRO ORTIZ - Mario E. BIALET ARGERICH - Arturo de CARRANZA – Eduardo A. GOGHLAN - Julio César CORVALAN MENDILAHARSU – Juan Carlos CRESPO NAON - Lucrecia DEVOTO VILLEGAS DE GODOY - Santos DOMINGUEZ KOCH – Marcos de ESTRADA - Alberto EZCURRA MEDRANO - Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS - Vidal FERREYRA VIDELA - Isidoro GARCIA SANTILLAN - Francisco GÜEMES AYERZA - Carlos IBARGUREN(h) - Simón de IRIGOYEN IRIONDO - Raúl de LABOUGLE y CARRANZA - Alberto LAMMIRATO - José Manuel LAVALLE – Jorge H. LIMA - Tomás R. MAKINTACH CALAZA - Félix F. MARTIN y HERRERA - Gustavo MARTINEZ ZUVIRIA - Leopoldo MIGUEZ GORGOLAS - Raúl Alejandro MOLINA - Arturo PEÑA - Carlos T. de PEREIRA LAHITTE - Juan Andrés del PIANO - José María PICO - Julio PIÑEIRO SORONDO - Carlos A. PUEYRREDON - Arturo RICHIERI - Eliseo SOAJE ECHAGÜE – Mario R. SOAJE PINTO - Manuel SOAJE PINTO - Raúl de ZUVIRIA ZAVALETA.

MIEMBROS DE NÚMERO FALLECIDOS

Eduardo ACEVEDO DIAZ - Federico ALDAO - Manuel ANASAGASTI - Guillermo AUBONE - Luis J. BRACHT COSTA - Rafael M. CASTELLANO SAENZ CAVIA - Antonio P. CASTRO - José Luis CORDERO - Josefina

CRUZ de CAPRILE - Armando DIAZ COLODREDO - Rosendo M. FRAGA - Hialmar GAMMALSON - Alejandro von der HEYDE GARRIGOS - Manuel G. LUGONES - Fernando M. MADERO - Samuel W. MEDRANO - Andrés MILLE - Miguel Alfredo MOYANO - Carlos MUZIO SAENZ PEÑA - Isaías RAMOS MEJIA - León REBOLLO PAZ - Aníbal M. RIVEROS TULA - Héctor SAENZ y QUESADA - Carlos SOSA REBOYRAS - Celia SUAREZ de PEREZ GOMAR - Roberto VASQUEZ MANSILLA - Félix VIDELA DORNA - Mario E. VIDELA MORON - Jorge ZAVALIA LAGOS - Roy MAZZUCHI - Myrta CHENA de FERNANDEZ BURZACO - Mariano de ECHAZU LEZICA- Jorge C.G. ZENARRUZA – Jorge SERRANO REDONNET – Juan Carlos OCAMPO

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL PAÍS

BUENOS AIRES

Carlos ALBARRACIN SARMIENTO - Julio AVELLANEDA SANTAMARINA - José BENITEZ CAPDEVILLA – Juan Carlos BERISSO - Marcos BUSTILLO - Adolfo CALVETE BASAVILBASO - Martín CORTES FUNES - Raúl CRESPO MONTES - Horacio DODDS RYAN - Ricardo de ELIZALDE - Alberto M. HEREDIA GAYAN – Hugo A. HÜLSBERG - Carlos Roberto LACROIX - Fernando Pablo LAVIGNOLLE – Carlos Marcelo LINARES -Eduardo A. MAGRANE - Antonio Melchor MARTIN Y HERRERA - Félix A. MARTIN Y HERRERA - Juan Manuel MEDRANO BALCARCE - Hernán MOYANO DELLEPIANE - Tomás Alva NEGRI - Juan P. O`FARRELL SASTRE - Fernando L. OLMEDO Lucio PEREZ CALVO - Julio J. PERTINE (h.) - Martín PIERES - Tomás Antonio PLATERO - Ignacio SOLVEYRA TOMPKINSON - Ricardo F. THOMSEN-HALL - Lucio de la TORRE URIZAR – Juan Luis URIBURU NOUGUES - Hernán M. ZABALLA.

CATAMARCA

Carlos E. ACUÑA - Marcelo GERSHANI OVIEDO - Carlos A. AVELLANEDA MEDRANO.

CÓRDOBA

Carlos P. BUSTOS ARGAÑARAZ - Pedro G. BUSTOS PERALTA - Renée Gabriel BUTELER - Amanda CABRERA PADILLA - Angélica GONZALEZ VALERGA de NESIUS - Juan Bautista LOZA - Alejandro MOYANO ALIAGA -Roberto van STEENBERGHE - Ignacio OLMOS - Ignacio G. TEJERINA CARRERAS.

CORRIENTES

Pedro Celestino CABRAL - Juan Daniel CAFFERATA SOTO - Miguel Fernando GONZALEZ AZCOAGA - Leopoldo B. JANTUS - Saturnino MADARIAGA - Alberto A. RIVERA – Carlos ROMERO JESSEN - Gustavo Miguel ZORG

ENTRE RIOS

José Carlos CARMIÑO CASTAGNO – Juan ETCHEBARNE GAINZA - María del Carmen MILOSLAVICH de ALVAREZ - Susana O´CONNOR - Alciro PUIG - Juan José SEGURA.

LA RIOJA

Roberto CATALAN - Marcelo DIONE.

MENDOZA

Ladislao BIELSKI – Jaime h. CORREAS - +Carlos A. von der HEYDE - Mariano MARCÓ - Francisco J. MOYANO - Alberto SAA -

SALTA

Jorge FLORES CANCLINI - Jorge REGUERA AZCUENAGA – Rogelio SARAVIA TOLEDO – Horacio M. de la SERNA – Rodolfo L. PLAZA NAVAMUEL.

SAN JUAN

Alfonso E. DIAZ CANO - Miguel ECHEGARAY - Emilio MAURIN NAVARRO - Luis SUAREZ JOFRE - Alberto C.R. VIDELA.

SAN LUIS

Celia REGUERA de KATZENSTEIN.

SANTA FE

Julio César del BARCO - Luis María CALVO - Luis Alberto CANDIOTI - Mario CULLEN (h.) - Carlos E. PERAZZO ESPINDOLA - León RESIO PEDERNERA – Carlos F. ROMITTI.

SANTIAGO DEL ESTERO

Luis ALEN LASCANO - Alberto BRAVO DE ZAMORA - Alberto FIGUEROA CUETO - Luis A. LEDESMA MEDINA.

TUCUMAN

Jorge COROMINAS - Isaac MATIENZO - Ventura MURGA - Carlos Alberto PAEZ de la TORRE.

EN EL EXTERIOR

AUSTRIA

Otto de HABSBURGO.

BÉLGICA

Fortuné KOLLER– Philippe de SCHIETERE DE LOPHEM

BOLIVIA

+René BALLIVIAN CALDERON - Carlos CALVO GALINDO - Alberto MONTAÑO GARCIA de la LANZA – Elvira SILVETI de la REZA de PEÑARANDA - Eduardo TRIGO O´CONNOR d´ARLACH – Juan José LEÑERO FERRARI

BRASIL

Álvaro de AMARAL - Pascal BANDEIRA MOREIRA - Federico de BARROS BROTERO - José BUENO de OLIVEIRA ACEVEDO - Gibson CALDWELL de COUTO NAZARETH - Jorge G. FELIZARDO - Walter F. PIAZZA - Francisco José RIBEIRO de VASCONCELLOS - Luis C. SAMPAIO de MENDOÇA - Carlos SAYAO DANTAS - Marcos J.E. SCHWAB - Carlos da SILVEIRA - Luis TENORIO de BRITO - Robert THUT - +Rui VIEIRA da CUNHA.

COLOMBIA

Fernando CARO MOLINA - Jaime GONZALEZ PARRA - Francisco José LATORRE VARGAS – Hernán OLANO GARCIA - Camilo ORBES MORENO - Francisco de Paula PLAZAS SANCHEZ - Wenceslao QUINTERO GUZMAN - Fernando RESTREPO URIBE - Ulises ROJAS - Roberto M. TISNES JIMENEZ.

COSTA RICA

Joaquín FERNANDEZ del VAL - Humberto NIGRO y BORBON.

CHILE

Vicente del ALAMO - Fernando CAMPOS HARRIET - José Miguel de la CERDA MERINO - Raúl DIAZ VIDAL - Carlos Alberto de GAZITUA y CALVO - Fray Gabriel GUARDA GEYWITZ O.S.B. - Luis LIRA MONTT - Ricardo MANNS BRAVO - Sergio MARTINEZ BAEZA - Juan de MUJICA de la FUENTE - Jaime RIVAS CORREA - +El Marqués de VILLA ROCHA.

ECUADOR

Maximiliano BORRERO CRESPO - Fernando JURADO NOVOA - Jorge MORENO EGAS - Antonio MORTENSEN CORDOVEZ - Carlos A. ROLANDO – Marcia STACEY de VALDIVIESO - Patricio MUÑOZ VALDIVIESO

ESPAÑA

Diego de ARANZADI y CUEVAS - Fernando del ARCO y GARCIA - Ana Lola BORGES - Fermín BOUZA - Domingo CAMPILLO - José FLORES y BELEDO, Conde de CASA FLORES - Rafael de CASTEJON y MARTINEZ de ARIZALA - Francisco CASTRILLO MACERES - Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA y GILA, Marqués de la FLORESTA - Alejandro CIORANESCU - Fernando DERQUI del ROSAL - Alfonso ENSEÑAT de VILLALONGA - Sebastián de FELIU de CABRERA - El Marqués de GARCIA del POSTIGO - Ramón GARCIA VELA - Rafael Luis GOMEZ CARRASCO - Javier GOMEZ de OLEA y BUSTINZA - María del Carmen GONZALEZ ECHEGARAY - Rafael GONZALEZ de VALLS - Fernando JIMENEZ de GREGORIO - Pedro LAIN ENTRALGO - El Conde de LAS LOMAS - Alberto LOPEZ GOSCH - Fernando MONGUIO BECHER – José MONTERROSO DEVESA - Francisco OÑATE GOMEZ - Manuel de OSUNA y BENITEZ de LUGO - Eduardo PARDO de GUEVARA y VALDES - José María PATAC de las TRAVIESAS - Jaime PEREZ GARCIA de AGUIAR – Amadeo Martín REY CABIESES - Manuel de RIVAS REIJA - Julián RODERO CARRASCO - Leopoldo RUIZ JIMENEZ CORTES - Iñigo SAINZ de INCHAUSTEGUI - Fernando de SALAS LOPEZ - Jacinto de SALUDES - Ernesto SANCHEZ y GARCIA ASCASO - José SEGURA SALADO - El Duque de TOVAR - El Conde de VALLELANO – Matías VICARIO SANTAMARIA - José Alfonso VIDAL y de BARNOLA.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Brian G. ANDERSON - Timothy Fiel BEARD - Philip A. BOLGER - Frederick W. GRAHAM - Alan W. HAZELTON - Enrique HURTADO de MENDOZA - Brian J. McGINN - Charles L. THOUROT.

FRANCIA

Charles BLANC - Henri BOULIEU - Bernard GILDAS.

GUATEMALA

Edwin E. del CID FERNANDEZ - Juan F. ECHEVERRIA y LIZARRALDE - Roberto LAVALLE VALDES - Ramiro ORDOÑEZ JONAMA - Enrico QUINTO.

HOLANDA

Omar ORTIZ TRONCOSO.

INGLATERRA

Marcelo R. ALVAREZ PRADO - Mary CASTELEYN - Víctor Franco de BAUX y FERNANDEZ.

IRLANDA

Fergus GILLESPIE - Micheline KERNEY WALSH - Brian TRAINOR.

ITALIA

Roberto GROSSI di CAMPORSEVOLI - Luciano MELA di STELLANELLO - Alejandro PALLAVECINO - Guido SAMBO.

LUXEMBURGO

Robert MATAGNE - J.P. SCHLEICH de BOSSE.

MÉXICO

Jorge Víctor BARBABOSA TORRES - Ricardo CABRERA DUKE - Carlos CARRILLO de ALBORNOZ.

PARAGUAY

Pedro ALBARENGA CABALLERO - Alberto NOUGUES - Manuel PEÑA VILLAMIL - Roberto QUEVEDO - Juan B. RIVAROLA PAOLI - Teresa L.C. de RODRIGUEZ ALCALA - Rafael Eladio VELAZQUEZ.

PERÚ

Juan ALVAREZ VITA - Jorge de AMEZAGA y CALMET - Ludoviec FIGARI - James JENSEN de SOUZA FERREIRA - Alberto Mac LEAN URZUA - Aurelio MIRO QUESADA - José A. de la PUENTE CANDAMO - Emilio OLIVARES VALLE RIESTRA - Isabel RAMOS SEMINARIO – Paul RISSO PATRON - Rubén UGARTECHE - Jaime VELANDO PRIETO - Jorge VELANDO UGARTECHE - Carlos ZAVALA LOAYZA OYAGUE.

POLONIA

Janusz BIENAK - Antoni GASIOROWSKI - Kazimierz JASIÑSKI - Alexander GIEYSZTOR - Stefan KRRZYSZTOF KUCZYNZKI - Sofía KOZLOWSKA BUDKOWA - Blazej SLIWIÑSKI.

PORTUGAL

Antonio CAMPELLO PINTO - Antonio GOMES da ROCHA MADAHIL - Aníbal SIMOES, Conde de BARBACENA.

PUERTO RICO

Juan Cancio ORTIZ de la RENTA MURIAS.

SUDÁFRICA

Donald McCRACKEN.

URUGUAY

Ángel AYESTARAN - Nora CAPELLINI PEÑA - Julio G. SILVA ANTUÑA - Juan José VILLEGAS MAÑE - Enrique YARZA ROBIRA - Carlos ZUBILLAGA BARRERA.

VENEZUELA

David W. FERNANDEZ - Antonio HERRERA-VAILLANT - Luciano NOGUERA MORA – Juan Carlos MORALES MANZUR

Presentación

Ernesto A. Spangenberg
Director de publicaciones

La tarea editorial que nuestro Instituto comenzó hace setenta años se ve continuada hoy con la publicación de esta Revista nº 34.

Varios de los trabajos versan sobre familias y personajes de la conquista. José Carlos Carminio Castagno en su artículo *La clave del origen de Juan de Garay* nos permite conocer –tarea paleográfica mediante- documentos cruciales vinculados a la filiación del fundador de Buenos Aires. Prudencio Bustos Argañaraz y Alfredo Diego Olmos en su trabajo *Un linaje milenario, Olmos y Aguilera* nos ilustran sobre los remotos orígenes hispánicos de esa vieja familia llegada a nuestras tierras desde Chile. Jorge A. Vera Ortiz brinda novedosa información sobre los antecedentes medioevales del linaje Vera y Aragón. El investigador correntino Gustavo Sorg, con sólido sustento documental y bibliográfico, nos da a conocer la genealogía del oidor de La Plata don Andrés Garavito de León, relevante figura del Paraguay del siglo XVII.

La familia *Crespo* que desde el siglo XVIII ha dado destacados personajes de nuestro litoral ha sido estudiada con esmero por María Marta Quinodoz y Luis María Calvo. Nuevos aportes sobre los Salinas Valdés y Guezala, que ya habían sido objeto de varias monografías anteriores, proporciona José María Martínez Vivot en un artículo pormenorizado sobre las líneas peninsulares y criollas de este linaje.

Fray Alberto Saguier Fonrouge nos da a conocer los ascendientes de don Pedro de Ozcariz, funcionario virreinal, perteneciente a la ilustre progenie de los Ozcariz Beumont y Navarra, con líneas reales, del que existe connotada posteridad en Paraguay y Buenos Aires.

Nuestro miembro correspondiente en el Ecuador Patricio Muñoz Valdivieso estudia a los Olivera de la Audiencia de Quito, algunos de

cuyos miembros se radicaron en la Argentina a principios del siglo XIX, mostrándonos los antepasados de esta familia – hoy rioplatense– que participaron en la conquista de aquella región.

Por fin, Roberto Azagra da a conocer referencias inéditas sobre la ascendencia vascuence de nuestro ilustre don Juan Bautista Alberdi.

En la parte documental, Nora Siegrist transcribe un censo eclesiástico de Sumampa del año 1794 que los nombres, edades, situación de familia y tipo racial de cada uno de los entonces pobladores del territorio que abarcaba en ese extendido curato de la actual provincia de Santiago del Estero.

Todos esos trabajos son aportes valiosos para nuestra disciplina. Para esta Comisión Directiva es muy grato hacerlos públicos a través de esta revista.

Buenos Aires
Septiembre de 2011

La clave del origen de Juan de Garay*

José Carlos Carminio Castagno**

I

En el empeño de hallar la clave que habría llevado a don José María de Palacio y Palacio, III Marqués de Villarreal de Álava [1], a develar el origen de nuestro Juan de Garay, comenzamos hace tiempo repasando las dos menciones que el fundador había hecho de sus familiares el mismo año de su muerte, y que son: a) *"que es pariente de deudos del dicho adelantado juan ortiz de zarate"* [2]; b) *"el licenciado zarate que era tío mio"* [3].

Algo nos sorprendió al cotejar ambas declaraciones: mientras llama *"tío mío"* a Pedro de Zárate –que, en la mejor de las hipótesis, sería sólo

* Sobre este mismo tema disertó el autor el 8 de marzo de 2010 en el Jockey Club de Buenos Aires, en acto organizado por este Instituto.

** Miembro Correspondiente en Entre Ríos de este Instituto.

1 Este título fue creado por la reina regente Doña María Cristina de Habsburgo, en nombre de S. M. Don Alfonso XIII, y concedido a doña Maria del Carmen de Velasco y de Palacios por Real Decreto del 14 de noviembre de 1889. Desposada con D. José María Juan Pedro Bonifacio de Palacio y Palacio, le sucedió en el título en 1921 su hijo D. José María de Palacio y Velasco, casado con Da. María Asunción de Orellana-Pizarro y Ulloa, XII Marquesa de la Conquista. Muerto sin descendencia, heredó el título –como III Marqués– su sobrino D. José María, nacido en Madrid el 13 de abril de 1915 –hijo de D. Luis María de Palacio y Velasco y de Da. María Isabel Felicia Emiliana de Palacio y de Epalza–, quien casó con Da. María Sacramento de Oriol y Urquijo, naciendo de esa unión D. José María, D. Luis María, D. Juan de Ribera María, D. Carlos, Da. María, D. Iñigo y D. Pablo de Palacio y de Oriol. Fallecido en Madrid el 5 de diciembre de 1997, es su primogénito quien –desde 1999– ostenta actualmente dicho título.

2 En su declaración testimonial en el pleito de Juan Torres de Vera y Aragón con el fiscal de Su Majestad (Santa Fe, 1° de febrero de 1583).

3 Carta póstuma al Rey (Buenos Aires, 9 de marzo de 1583).

tío segundo suyo (quinto grado) [4]–, dice ser mero "pariente de parientes" de quien es nada menos que *hermano entero de su madre* (tercer grado). Nos preguntamos entonces: ¿se deberá esto a su deseo de no dar indicios que pudiesen conducir a su filiación?

A pesar de tal presunto intento, Paul Groussac –con fina intuición– se aproxima a la verdad cuando afirma: *"Lo más probable –y más favorable– es que el niño fuese huérfano y recogido en casa del licenciado Zárate antes de que éste cambiara su alcaldía mayor de Segovia por la oidoría en los Reyes"* [5].

Observamos –además– que el parentesco que entre ambos personajes resultaría de aquellas manifestaciones de Garay (cuarto grado [6]), parece ser tácitamente negado por Juan Ortiz de Zárate, quien –al preguntársele por *"las generales"*, en su testimonial en la información de servicios del Oidor [7]– guarda silencio sobre el punto, limitándose a señalar que *"podrá aver dos años y medio que conoce al dicho Pedro Çarate"*.

Y aunque a Groussac –quien, como es sabido, recelaba de las probanzas– el hecho no lo asombró [8], tal omisión y la respuesta nos parecieron sospechosas.

También nos sorprendió la circunstancia de que ese tío carnal jamás haya expresado en documento alguno la cercana consanguinidad que lo unía al general fundador, circunstancia que –a pesar de su menor cercanía (sexto grado)– no tuvo empacho en proclamar otra ilustrísima figura de la conquista, como que fue guerrero y funcionario de primer rango [9]: su primo segundo D. Francisco de Andía-Irarrázaval y Zárate.

Todo lo expuesto –unido a su más dilatada y relevante actuación en Indias que la que hubo Pedro de Zárate [10]– nos llevó a repasar los documentos referidos al Adelantado. Y así, al releer el testamento otorgado el día de su muerte en Asunción [11], advertimos que –amén de invocar,

4 Hipótesis que nos confió el nombrado marqués.

5 "Mendoza y Garay, Las dos fundaciones de Buenos Aires" (Segunda Edición; Buenos Aires; Jesús Menéndez, Editor; 1916; pág. 216). Es indudable, en efecto, que –de hecho– el pequeño Juan sufrió orfandad plena (de padre y madre).

6 De ser exacta la hipótesis de Villarreal de Álava.

7 Promovida en Lima por el hijo homónimo de aquél, en 1561.

8 Expresando al respecto que su *"relajado procedimiento tolera esa y muchas otras corruptelas"* (*óp. cit.*, pág. 215).

9 Virrey de Galicia, de Navarra y de Sicilia, creado Vizconde de Santa Clara de Avedillo (1628) y Marqués de Valparaíso cuatro años más tarde.

10 Treinta y seis años (1534/67 y 1573/76) frente a sólo tres (1544/47).

11 (26 de enero de 1576)

entre otros, a *"santiago mi patrón"*– mencionaba expresamente su calidad de *"cauallero de la orden del señor Santiago"*.

Recordamos entonces algunas reflexiones que habíamos leído del discurso de presentación, en la Real Academia de la Historia, del *"Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha"*, de los Excmos. Sres. D. Vicente Vignau Ballester y D. Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino[12].

Decía en Madrid, aquel 19 de abril de 1901, el eminente Francisco Fernández de Béthencourt de esos documentos que cubren cuatro siglos:

> *"De todo… hay en las pruebas á que se refiere: datos nuevos, fehacientes, comprobados, noticias inéditas curiosísimas, partidas sacramentales, capitulaciones matrimoniales, testamentos, etc., etc…Hoy nada se desperdicia ni se esconde en el mundo civilizado dentro del campo, sin límites visibles, de la especulación histórica. Ya no hay pequeñeces despreciables, detalles sin ningún valor ni migajas de la Historia: la Historia grande y sólida no se hace más qué con ayuda de la pequeña: los soberbios edificios de altura inconmensurable y proporciones gigantescas no se edifican bien sino aglomerando con habilidad piedras grandes y piedras chicas, metiendo entre los bloques enormes las menudas piedrezuelas: los grandes caracteres no se conocen del todo hasta que se han conocido los pequeños detalles… que un hombre de extraordinario talento, que no fue historiador, pero que fue novelista inmenso y psicólogo sin igual* [13]*, las ha llamado donosamente el anti-narcótico de la Historia".*

Fue así que, una vez recibida de España la copia, nos dedicamos a analizar –y transcribir, no sin dificultad [14]– las actuaciones incoadas para el ingreso de Juan Ortiz de Zárate a dicha Orden (que ya había consultado ese erudito historiógrafo e incansable investigador que fue don Enrique de Gandía [15]).

---

12 Caballero de Calatrava que –menos de un año después, el 9 de mayo de 1902- habría de ser creado Marqués de Laurencín por la Reina Regente, Doña María Cristina de Austria.

13 ¿Se referirá, quizá, a Fedor Dostoievski?

14 Cumplimos en agradecer aquí a la erudita paleógrafa Dra. Rosana Vassallo, que tan cordial y desinteresadamente nos asistió para la transcripción de algunas palabras.

15 Lo hizo en Madrid en 1924, en el Archivo de las Ordenes Militares de Caballería (que también visitó en 1915, 1928 y 1929, según refiere). Volcó los frutos de su estudio en un trabajo titulado *"Información genealógica de Juan Ortiz de Zárate"*, publicado por la Universidad de Chile integrando el homenaje que se tributo a su ex Rector don

II

Pasemos a describir el expediente: se compone de 16 folios, que se utilizan apaisados, divididos en dos páginas por lado (excepto el folio 1, escrito –en su anverso y reverso– tomándolo verticalmente).

El contenido de cada folio es el siguiente [16]:

F°1 anverso (o "recto") -Vertical: Registro del expediente en la Orden

"Registrada. Firmado: *Pedro de Salchaga* – Sello – Firmado: *S. Yzarraga* [17] por Chanciller"

F° 1 reverso (o "verso") -Vertical: Mandamiento de Felipe II

"Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Conde de Flandes y de Tirol, etc., Administrador Perpetuo de la Orden de la caballería de Santiago por Autoridad Apostólica, a vos, Gómez Velásquez, caballero de la dicha Orden y a qualquier freile de ella que se juntare con vos para lo de yuso [18] *contenido, a ambos juntamente y no al uno sin el otro, salud y gracia. Sabed* [19] *que Juan Ortiz de Zárate nos ha hecho relación* [20] *que su propósito y voluntad es de ser en la dicha Orden, y vivir en la observancia y so la regla y disciplina de ella por devoción que tiene al bienaventurado Apóstol*

Domingo Amunátegui Solar, del cual poseemos copia de una separata (Imprenta Universitaria; Santiago de Chile, 1935).

16 Nos hemos permitido hacer esta transcripción acorde a la ortografía que corresponde, incorporándole los signos de puntuación que consideramos pertinentes.

17 O "Isárraga".

18 O *ayuso*: abajo.

19 En el original: *"Sepades"*.

20 Dicho documento –que contiene la expresión del deseo del aspirante de ingresar a una orden caballeresca, con mención de sus padres y abuelos y de los méritos y servicios propios y de sus antepasados– no obra en el expediente ni, según nuestro conocimiento, se sabe dónde se encuentra. Como en toda *"Informaçion que su magestad mando hazer de la lympieça del linaje"* (o *"de las calidades"*) –como se denominaba en esa época a tales actuaciones– solía agregarse inmediatamente antes de las diligencias.

Señor Santiago, suplicándonos le mandásemos admitir y dar el hábito e insignia de la dicha Orden o como la nuestra magnanimidad fuese; y porque la persona que ha de ser recibida en la dicha Orden y darle el dicho hábito ha de ser hijodalgo, así de parte del padre como de la madre, al modo y fuero de España, y tal que concurran en él las calidades que los establecimientos de la dicha Orden disponen, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta; y Nos, confiando que sois tales personas que guardaréis nuestro servicio y que bien y fielmente haréis lo que por Nos os fuere cometido y mandado, tuvímoslo por bien, y por la presente os cometemos y mandamos que, luego que la recibiereis, vayáis a la Ciudad de Vitoria, y [21] *a otras partes donde viereis que convenga, y de vuestro oficio recibáis juramento en forma debida de derecho, y sus dichos y deposiciones de los testigos que os parecieren* [22] *ser necesarios, que sean personas de buena fama y conciencia y conozcan al dicho Juan Ortiz de Zárate y a su linaje; y les haréis las preguntas contenidas en el interrogatorio que con esta nuestra carta os será dado, señalado de los del dicho nuestro Consejo; y al testigo que dijere que sabe lo contenido en la pregunta, repreguntadle cómo lo sabe; y si lo hace, cómo y por qué lo hace; y si lo vio u* [23] *oyó decir, declare aquí en y cómo, y qué tanto tiempo ha, por manera que den razón suficiente de sus dichos y deposiciones; y lo que los dichos testigos declararen, firmado de vuestros nombres, cerrado y sellado, en manera que haga fe, enviadlo* [24] *al dicho nuestro Consejo para que Nos lo mandemos ver y proveer, sobre ello, lo que deba ser proveído, que para ello os damos poder cumplido que al caso convenga. Dado en Madrid, a XXI* [25] *de enero de mil y quinientos y setenta años. Hay dos firmas. El Licenciado D. Diego de Castejón – El Doctor D. Iñigo de Cárdenas. Yo, Domingo Pérez de Idiáquez, Escribano de Cámara de su Católica Majestad, la hice escribir por su mandato* [26]*, con acuerdo de los de su Consejo de las Ordenes". Hay un signo.*

21 "e" en el original.

22 En singular en el original.

23 "*Ó*" en el original.

24 En el original: *"lo enviad"*.

25 Era día sábado.

26 En el original: *"mandado"*.

F° 2 anverso- Página de la derecha: Título del expediente

Información que se hizo a Juan Ortiz de Zárate y el Hábito de Santiago. Hay una rúbrica.

F° 2 reverso – Página de la derecha: Texto del interrogatorio (introito y preguntas primera a sexta):

A los testigos que se han de tomar para conceder el hábito de la Orden de Santiago a quien Su Majestad mandare a ella admitir, ante todas las [27] *cosas, por el caballero o freile que los tomare, se recibirá de ellos juramento en forma debida de derecho que tengan secreto de lo que se le preguntare y que no dirán que son testigos hasta que se le haya dado el dicho hábito; y certificándoles que no ha de haber registro de sus dichos, porque se toman y tomarán y escribirán por su mano del tal caballero o freile que se lo preguntare, y no ante escribano alguno; y que originalmente se ha de traer al consejo y no se ha de saber fuera de él. Antes que tomen el testigo, se informen que de converso no tiene raza de ello o de moro el tal testigo; y si la tuviere, asentarlo a la cabeza de su dicho por memoria, sin se lo decir al dicho testigo y si hubieren* [28] *otros testigos no tomar al que tenía la tal raza. Hecho lo susodicho, las preguntas que se han de hacer a los testigos, precediendo primeramente el juramento en forma debida de derecho, han de ser las siguientes:* [29]

(1) Primeramente si conocen a Juan Ortiz de Zárate, qué raza tiene, de dónde sea natural y cuyo hijo es; si conocen o conocieron a su padre y a su madre; y cómo se llaman o llamaron; y de dónde son o fueron ellos naturales; y si conocen o conocieron al padre o a la madre del [30] *dicho Juan Ortiz de Zárate, y al padre o a la madre de la dicha su madre; y cómo se llaman o llamaron; y de dónde son o fueron ellos naturales; y respondiendo que los conocen o conocieron declaren cómo y de qué manera sabe que fueron su padre, madre y abuelos, nombrando particularmente a cada uno de ellos.*

---

27 Este artículo no aparece en el original.

28 En singular en el original.

29 Para facilitar su identificación, agregamos al comienzo –entre paréntesis– el número que corresponde a cada pregunta.

30 Así está en el original, faltando –obviamente– las palabras *"padre del"*, según se deduce de lo que sigue.

(2) Iten [31]*. Sean preguntados si son parientes del dicho Juan Ortiz de Zárate. Si hubieren dicho que lo son, declaren en qué grado; y si son cuñados, amigos o enemigos del susodicho, o sus criados o allegados; o si les han hablado o amenazado o dado o prometido porque digan el contrario de la verdad.*

(3) Iten. Si saben si el dicho Juan Ortiz de Zárate, su padre, madre y abuelos hijos son legítimos de legítimo matrimonio nacidos y procreados, o si alguno de ellos es o ha sido bastardo. Y si los testigos declaran que lo han sido o es, declaren particularmente quién fue o es y el género de la tal bastardía; y cómo y de qué manera lo saben y a quién, jurándolo, oyeron decir.

(4) Iten. Si saben, creen, vieron u oyeron decir si el padre y la madre del dicho Juan Ortiz de Zárate, y el padre del dicho su padre y asimismo el padre de la dicha su madre, nombrándolos cada uno, por si hayan sido y son habidos y tenidos y comúnmente reputados por personas hijosdalgo, según costumbre y fuero de España; y que no le toca mezcla de judío, ni moro, ni converso, ni villano en ningún grado, por remoto que sea; declaren asimismo por qué lo saben; y si lo creen, cómo y por qué lo creen; y si lo vieron u [32] *oyeron decir, declaren a quién, y cómo, y qué tanto tiempo ha. Y asimismo digan y declaren en qué opinión han sido y son habidos y tenidos, y de la fama y limpieza que hay en sus personas y linaje.*

(5) Iten. Si saben que las abuelas del dicho Juan Ortiz de Zárate, así de parte de su madre como de su padre, son y fueron Cristianos Viejos; y que no les toca raza de judío ni moro en ningún grado, como dicho es; digan lo que de esto saben, y cómo y por qué lo saben.

(6) Iten. Si saben que el dicho Juan Ortiz de Zárate y su padre hayan sido o son mercaderes o cambiadores, o hayan tenido algún oficio mecánico [33]*; y qué oficio y de qué fuero y calidad digan y declaren, particularmente lo que acerca de esto saben o han oído decir.*

---

31 En el original así aparece escrita –en ésta y en las siguientes preguntas– la palabra *ítem*.

32 En el original: *"o"*.

33 *"Mecánico: 5. Dicho de un oficio o de una obra: Que exige más habilidad manual que intelectual".*

F° 3 anverso – Página de la izquierda: Preguntas séptima a décima.

(7) *Iten. Si saben que el dicho Juan Ortiz de Zárate sabe andar a caballo y le tiene; y cómo y de qué manera lo saben.*

(8) *Iten. Si saben que el dicho Juan Ortiz de Zárate ha sido retado* [34]*; y si los testigos dijeren que lo ha sido, declaren qué saben, cómo y de qué manera se salvó del reto* [35] *y cómo y de qué manera lo saben.*

(9) *Iten. Si saben que el dicho Juan Ortiz de Zárate está infamado de caso grave y feo, de tal manera que su opinión esté cargada* [36] *entre los hombres hijosdalgo de España; declaren los casos y en qué y cómo fueron, muy particularmente.*

(10) Iten. Si saben que el dicho Juan Ortiz de Zárate o los dichos sus padre, madre, abuelos y abuelas, y los demás sus descendientes hasta el cuarto grado inclusive o cualquiera de ellos, así por la línea recta de varón, así por la línea femenina, han sido o fueron condenados por el Santo Oficio de la Inquisición por herejes o cualquier especie de herejía que sea, ora sea relajado al brazo o sea reconciliado, ora por sospechosos en la Fe, penitenciados públicamente en cadalso o iglesia o en cualquiera otro lugar; digan y declaren quién y cuál de los susodichos, y cómo y cuándo y dónde [37] *fueron condenados o penitenciados en la manera que dicho es, o en otra cualquiera; y si lo oyeron decir, a qué personas y cómo y qué tanto tiempo ha.*

Hay dos rúbricas.

F° 3 anverso – Página de la derecha hasta el F°15 anverso – Página de la izquierda: Declaraciones testimoniales [38].

F° 15 reverso y F° 16 anverso: En blanco

F° 16 reverso – Pág. de la derecha: Ubicación de su archivo en la Orden.

---

34 En el original *"rietado"*.

35 *Ibídem*: *"rieto"*.

36 Décima acepción de "cargar": *"Imputar, achacar a alguien algo"*.

37 En el original: *"ende"*.

38 Las transcribimos *infra*.

Cax. 2. A. 225 Sarate 1570 [39] *Juan Ortiz de Zarate Nat.l de Vitoria* [40] *Orduña* [41] *Sin aprov.n* [42]

III

En cuanto a la *tramitación* del expediente, resumimos:

A) Las informaciones se recibieron desde el martes 31 de enero hasta el lunes 13 de febrero de 1570.

B) Los lugares, fechas y número de testigos que depusieron fueron:

- a) *Ciudad de Vitoria*: 31 de enero: 5 testigos.
- b) *Ciudad de Orduña*: 2 de febrero: 3 testigos; 3 de febrero: 6 testigos.
- c) *Lugar de Añes, Tierra de Ayala*: 4 de febrero: 1 testigo.
- d) *Lugar de Cima Angulo, Valle de Mena*: 4 de febrero: 3 testigos.
- e) *Lugar de Angulo:* 4 de febrero: 2 testigos.
- f) *Villa de Bilbao*: 5 de febrero: 1 testigo; 6 de febrero: 6 testigos.
- g) *Lugar de Ondona, Valle de Arcabuztay* [43]: 7 de febrero: 2 testigos.
- h) *Lugar de Astobiza, Comarca de Ondona*: 8 de febrero: ningún testigo.
- i) *Lugar de Preguindana* [44]: 8 de febrero: 1 testigo.
- j) *Lugar de Unza, Valle de Arcabuztaiz* [45]: 8 de febrero: 2 testigos.
- k) *Otros lugares de la provincia de Arcabuztaiz* [46]: 8 de febrero: ningún testigo.

---

39 Es el año de su aprobación.

40 Se trataría del lugar de nacimiento del Adelantado, consignándose erróneamente la capital alavesa –*Gasteiz* en euskera–, cuyo nombre está escrito *Victoria* en el original.

41 Es la ciudad vizcaína de donde era natural el Adelantado, que en el original aparece entre líneas, más arriba de la anterior (que, debiendo haberse testado, no lo está).

42 Significa sólo que la aprobación no está agregada.

43 Hoy Urcabuztaiz.

44 Hoy *Apreguindana*.

45 Hoy Urcabuztaiz.

46 *Ibídem*.

l) *Ciudad de Orduña*: 8 de febrero: 1 testigo.
ll) *Lugar Endenica* [47], *debajo de la Peña cerca de Orduña*: 8 de febrero: 2 testigos.
m) Valle de Cuellar: 13 de febrero [48]: 2 testigos.

C) En cuanto a los testigos:
a) Cantidad: 37 (34 hombres y 3 mujeres).
b) Edades: No consta en nueve casos.
1) Uno de 90 años;
2) Diez de 80 o más años.
3) Diez de 70 o más años
4) Uno de 65 años.
5) Uno de 60 años.
6) Tres de más de 50.
7) Dos de más de 40.
c) Estado civil: sólo consta el de una viuda.
d) Edad que le atribuyen al pretendiente: entre más de 40 y más de 50 años (por una gran mayoría, coincidiendo varios en la de 54 años).
e) Profesión o cargo del testigo: consta sólo en tres casos: dos sacerdotes (un *canónigo de la catedral de Vitoria* y un *clérigo*) y un ex escribano.
f) Tratamiento: únicamente un testigo recibe el de "Don" y una testigo el de "Doña".
g) Deudos de Juan Ortiz de Zárate: seis testigos (uno *en cuarto grado* –sin especificar– y cinco primos segundos).
h) Firmas: no firman once testigos:
1) por no poder: un clérigo ciego.
2) por no saberlo hacer: diez (siete hombres –incluido el "don"– y las tres mujeres).

D) Con respecto al procedimiento:
a) Más estricto al comienzo, va perdiendo rigor, percibiéndose algunas desprolijidades:

---

47 Así también lo transcribe el Dr. Gandía. Hoy *Mendeika*.

48 Llama la atención la cantidad de testigos que –en tantos lugares diferentes– declaran el 8 de febrero, día a partir del cual en los cuatro siguientes no hay ninguna diligencia, reanudándose la actividad sólo el 13 de dicho mes. Suponemos que se ha omitido consignar una o varias fechas intermedias.

1) Firmas: Nadie firma las diligencias cumplidas en los lugares de Preguindana y Unza y lo hace sólo el caballero Gómez Velásquez en las cumplidas en el Lugar de Angulo.
2) Juramento (que debió ser *"en forma debida de derecho"* de decir verdad y de *"que tengan secreto"*): sólo una vez están expresados todos estos aspectos [49].

b) Se aprecia cierta favorable disposición al ingreso, ya que:
1) Nos parece que no fueron debidamente ponderadas algunas categóricas respuestas a la sexta pregunta, acerca de ciertas actividades ejercidas en su juventud por el padre del pretendiente.
2) Tampoco consta que se intentase hallar en los pueblos indicados a tres personas que un testigo mencionó a requerimiento de los instructores, y que podrían estar enterados de presuntos negocios que habría efectuado Juan Ortiz de Zárate durante su primera estancia en Indias.

IV

Transcribimos seguidamente las diligencias cumplidas y las declaraciones testimoniales colectadas [50].

F° 3 anverso – página derecha

En la ciudad de Vitoria, en postrero día del mes de enero de este año de mil y quinientos y setenta años, nos, Gómez Velazquez, Caballero de la Orden del señor Santiago, y Fernando de Villanueva, freyre [51] *de la dicha Orden, en cumplimiento de la provi-*

---

49 A título de ejemplo: no se menciona la obligación de decir la verdad en cinco oportunidades y la de guardar el secreto en doce; y en dos casos hay una omisión total de los extremos que el juramento debe contener.

50 Aclaramos que se destaca en "negrita" el nombre de cada testigo; que en el extremo del margen izquierdo del renglón que corresponde se indica el folio, lado y página del expediente al cual se pasa; que se subraya el número de la pregunta, y que –aunque no se transcriban las signaturas– las diligencias están firmadas por ambos instructores y el deponente, excepto que otra cosa se consigne.

51 Sinónimo de *"freyle"*.

sión del Rey nuestro señor, administrador perpetuo de la dicha orden, por autoridad apostólica, juntamente con un interrogatorio señalado de los señores del Consejo de las Ordenes sobre la descendencia y linaje de Juan Ortiz de Zárate, se comenzó la información siguiente.

Primeramente se recibió juramento en forma este dicho día ***Ansebin*** [52] ***Sáenz de Maturana****, vecino y natural de la dicha ciudad de Vitoria; y lo hizo. Y so cargo del juramento, prometió el secreto y de decir verdad en lo que supiere de lo que le fuere preguntado. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, ni sabe quien es, ni le ha oído decir, ni sabe de dónde es natural, ni en esta ciudad hay tal nombre, sino es vizcaíno; y esto dijo ser la verdad y no sabe de él otra cosa para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre. Dijo ser de edad de más de setenta y dos años, poco más o menos.* [53]

Este dicho día se recibió juramento en forma de derecho de ***Diego de Echeagoyan****, vecino de la dicha ciudad y natural de la ciudad de Orduña, el que lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad de lo que supiere y se le preguntare. A la primera pregunta dijo que dicho Juan Ortiz salió muy mozo de la ciudad de Orduña y este testigo estaba ausente y no*

F° 3 reverso – página izquierda

le conoció; que será de edad el dicho Juan Ortiz de cincuenta años, poco más o menos, según lo que ha que salió de Orduña y ha oído decir este testigo. Y que el dicho Juan Ortiz de Zárate es natural de Orduña y ahora ha oído que reside en Madrid y ha estado en el Perú algunos años; que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, a quien este testigo conoció, que era asimismo vecino de la ciudad de Orduña; que a los abuelos, así de parte de padre como de madre no se acuerda haberlos conocido ni haberlos oído nombrar. A la segunda pregunta

---

52 A pesar de que la Dra. Vassallo considera, con sólidos fundamentos, que está escrito “Anjebin” (con “jota” y no con “ese larga”), optamos por “Ansebin” ya que se trata de un apellido actual –que bien pudo derivar de un antiguo nombre–, mientras que la otra palabra no la hemos podido hallar con ningún significado.

53 Gandía atribuye a éste las respuestas que da a las preguntas 1ª, 3ª, 4ª y 6ª el siguiente testigo, que es omitido en su ya citado trabajo.

dijo que a lo que tiene entendido es pariente del dicho Juan Ortiz de Zárate, que entiende ser en el cuarto grado por parte de su madre; que no le toca ninguna de las generales más de lo que tiene dicho; mas de que una persona le dijo que si le tomasen por testigo, dijese lo que supiese, como ha dicho; y que la persona era de esta ciudad. Y que será de edad de sesenta y cinco años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de su mujer Juana de Zárate; que lo sabía por ser público y notorio de este testigo y lo ha oído en la ciudad de Orduña; y lo oyó de sus padres de este testigo, y por el hijo suyo de los susodichos le ha oído nombrar y estar en las Indias o Perú y ha venido de allá; y lo demás no lo sabe ni ha oído decir a persona ninguna que sean bastardos; y esto dijo saber de la pregunta y no otra cosa. A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate y su padre Lope Ortiz de Mendieta y su madre Juana de Zárate los tiene por hidalgos notorios y por tales son habidos y tenidos, y lo ha oído siempre, por lo que este testigo alcanza. Y a sus abuelos no los conoció, pero asimismo los ha tenido por personas hijosdalgo; y así lo ha oído siempre y no ha oído algo en contrario; y que no los tiene en posición de que tengan raza de moro ni

F° 3 reverso – página derecha

de judío ni de villano; y tiene entendido y cree que si algo hubiera, sería dicho y lo hubiera oído decir en la dicha ciudad de Orduña, porque se suele platicar ordinariamente entre personas quiénes son fulano y fulano; y esto dijo saber de esta pregunta y no otra cosa. A la quinta pregunta dijo que no conoció a sus abuelas del dicho Juan Ortiz de Zárate, pero que nunca ha oído decir que tuviesen raza de conversos; y que todos los que este testigo dice, también son hijosdalgo y sin raza; porque si otra cosa hubiera, este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir, lo que nunca oyó ni lo cree. A la sexta pregunta dijo que como tiene dicho el dicho Juan Ortiz de Zárate ha estado entre indios [54] *y siempre ha oído que ha estado sirviendo a Su Majestad, sin oficio mecánico ni vil* [55] *ni en trato de mercadería; y su padre también ha oído este tes-*

54 Gandía transcribe *"en las Indias"*.

55 *"Vil: Abatido, bajo o despreciable. 2. Indigno, torpe, infame"*. A propósito, permítasenos destacar que en el expediente del célebre pintor Velásquez (Diego Silva Velásquez) –a

> *tigo siempre estar sirviendo a Su Majestad en oficio de Capitán o de hombre de armas, pero no ha oído ni sabe ni cree haya tenido oficio mecánico ni vil. Y es todo de la pregunta y no otra cosa. A la séptima pregunta dijo que no sabe, pero como tiene dicho ha estado en el Perú el dicho Juan Ortiz de Zárate, pero que cree que será suficiente para andar a caballo y tiene hacienda para poder tener caballos. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni ha oído que el dicho Juan Ortiz esté reptado ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no sabe decir ninguna cosa; que el dicho Juan Ortiz está en buena opinión entre todos los que le conocen y de él ni de ninguno de sus deudos no ha oído nada de lo que es en la pregunta. A la décima pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de lo contenido en la pregunta; de lo que dicho tiene que conoce ni tal ha oído decir ni lo cree; y tiene entendido que si algo hubiera fuera público, y este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir; porque siempre ha oído decir ser personas son sus* [56] *padres hijosdalgo y cree cristianos temerosos de Dios; y si algo hubiera, este testigo lo supiera*

---

quien Felipe IV le había concedido en 1658 el hábito de Alcántara, Montesa o Santiago, que fue el por él elegido– consta que el Consejo de Ordenes –luego de una investigación sobre su linaje, con declaraciones de 148 testigos– lo rechazó por no encontrar ascendencia noble en su abuela paterna ni en sus abuelos maternos. Sin embargo, Inocencio X –que mucho apreciaba al pintor que lo había retratado con tanta excelencia– le concedió su dispensa, gracias a la cual se produjo el anhelado ingreso el 28 de noviembre del año anterior a su muerte (1659), previa Real Cédula de ese mismo día mediante la cual el monarca español –*"porque sería de grande incombiniente que quien le tuviese* (el hábito) *fuese en ningún tiempo dado por pechero, para escusarle, por esta mi cédula, como Rey y Señor natural que no reconozco subperior en lo temporal, de mi propio motuo* (motu proprio), *cierta ciencia y poderío real y absoluto, hago hidalgo al dicho Don Diego de Silva, tan solamente por la causa referida, y como tal mando goce y le sean guardadas las preheminencias, exsempciones y livertades de que los demás hijos dalgo suelen y deven goçar de la Orden de Santiago"*. Pero –volviendo a lo del "oficio vil"– el testigo don Fernado de Madrid –Caballero de la orden de Santiago, caballerizo de la Reina y Regidor más antiguo de dicha Villa, luego de expresar que el pretendiente es *"ayuda de cámara de su majestad y su aposentador mayor de palacio"*– afirma al respecto que *"no sabe ni a oydo decir jamas que aya tenido oficio Vil bajo ni mecánico ni oficio de pintor porque aunque es tan notoria la destreza que tiene en la pintura es abilidad que la tenido para pintar por su gusto porque nunca asabido entendido ni oydo decir que en esta corte ni fuera de ella aya tenido tienda publica ni secretamente ni pintado lienzo ninguno para bender y se Reconoce que lo mas que a pintado a sido para el adorno de palacio por mandato y obediencia de su Magestad y ser su abilidad gracia y no oficio se deja entender con ebidencia por la estimación que su Magestad a hecho y hace de el y sus oficios onrrosos que ocupa en su Real casa todo la qual es la Verdad"*.

56 Este adjetivo posesivo no está en el original.

Fº 4 anverso – página izquierda

o lo hubiera oído decir; y no pudiera ser menos por haber este testigo hablado con otras personas cerca [57] *de Juan Ortiz y de sus padres y abuelos. Y esto dijo ser la verdad y saber y no otra cosa para el juramento que hecho tiene. Y lo firmó de su nombre.*

Este dicho día se recibió juramento en forma de ***Pedro Ortiz de Urbina****, vecino y natural de la dicha ciudad de Vitoria, el que lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y guardar secreto. A la primera pregunta dijo este testigo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, pero que lo ha oído nombrar a un Rico hombre y ha oído decir que reside en Délica, que cae en el valle de Orduña; y que no le ha visto ni sabe qué edad tiene, ni sabe cuyo hijo es; ni sabe más de haber oído decir que vino de las Indias rico; y esto sabe del dicho Juan Ortiz y no otra cosa para el juramento que hecho tiene. Y lo firmó de su nombre. Encargósele el secreto y* [58] *dijo ser de edad de más de setenta años y dijo no ser su pariente, ni amigo ni enemigo.*

Este dicho día se recibió juramento en forma de ***Diego Martínez de Gamara****, vecino y natural de la dicha ciudad, el que lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y guardar secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, ni le ha oído decir, ni sabe quién sea ni de donde es natural, ni conoce ni conoció a su padre o madre, ni sabe de él ninguna cosa. Y así ni se le preguntó más, por no saber. Dijo ser de setenta y ocho años, y lo firmó de su nombre.*

Fº 4 anverso – página derecha

Este dicho día se recibió juramento de ***Andrés de Villafranca****, canónigo de la Iglesia Catedral de esta ciudad de Vitoria. Lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y guardar secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, aunque ha oído decir de él; que no sabe ni ha oído decir qué edad tenga, que no sabe de dónde es vecino y ha oído que es natural dicen de Orduña; y no conoció a su padre ni*

---

57 Usado en su tercera acepción: *"acerca de"*.

58 Falta esta conjunción en el original.

a su madre, ni sabe de dónde sean vecinos ni naturales, ni sabe más. De él ha oído siempre ser muy buen hidalgo de parte de su padre y madre; pero otra cosa no sabe ni la ha oído decir ni se acuerda a todo lo oído que en justicia darán razón de ello y dijo no saber otra cosa y que era de edad de más de setenta años. Y lo firmó de su nombre.

F° 5 reverso – página izquierda

Este día [59] *se recibió juramento en forma de* ***Pedro Martínez de Osma****, vecino de esta ciudad y natural; y lo hizo so cargo del juramento. Prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y guardar secreto. A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate, que es de edad de cincuenta y cinco años, poco más o menos; que es natural de esta ciudad de Orduña y que reside ahora en Madrid; asimismo conoció a su padre, que se llamaba Lope Ortiz de Mendieta, que era vecino de esta ciudad y natural de Añes; asimismo conoció a su madre del dicho Juan Ortiz y se llamaba Juana Hernández de Zárate y Ugarte* [60]*, vecina de esta ciudad y natural de ella. Que no conoció al padre ni a la madre del dicho su padre, ni tampoco al padre ni la madre de la dicha su madre conoció del dicho Juan Ortiz; y que conoce al dicho Juan Ortiz porque anduvieron juntos a la escuela y después lo ha visto en Madrid; y sabe ser hijo de los susodichos* [61] *por haberle visto criar y tener por tal, y ser público y notorio; y por tal lo han* [62] *criado y tenido y es pública voz y fama. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de lo en ella contenido y que era de edad de cincuenta y ocho años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de legítimo matrimonio nacido de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate y Ugarte, y que lo sabe por ser público y notorio y por tal siempre lo ha tratado y así lo ha conocido sin alguna duda en ello, ni a persona ninguna ha oído tenga en ello duda ninguna, ni lo cree este testigo; si no lo fuera, este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir. A la cuarta*

---

59 2 de febrero, en la ciudad de Orduña.

60 No se llamaba así, sino Juana Ortiz de Zárate y Hernández de Ugarte.

61 En singular en el original.

62 *Ibídem*.

pregunta dijo que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate y el dicho Lope Ortiz de Men

F° 5 reverso – página derecha

dieta y la dicha Juana Hernández de Zárate y Ugarte son y fueron hijosdalgo notorios, sin mezcla de judío ni moro ni villano en ningún grado; que lo sabe porque ha oído este testigo muchas veces que el dicho Lope Ortiz de Mendieta, padre de Juan Ortiz de Zárate, desciende de la Casa de Mendieta y Casa de Montehermoso de los Marroquines [63]*, que son casas de caballeros hijosdalgo principales; y Juana Hernández de Zárate y Ugarte desciende, según ha oído, de la Casa de Ugarte y Zárate, que asimismo son Casas principales de hijosdalgo; y a los demás contenidos en la pregunta no los conoció ni sabe de ellos, como se lo tiene dicho. A la quinta pregunta dijo que, como dicho tiene, no conoció a las abuelas del susodicho, pero ha oído decir a sus mayores que eran principales hijosdalgo y cristianos viejos, sin raza ninguna cuanto sabe. A la sexta pregunta dijo que dicho Lope Ortiz de Mendieta siempre vivió sin oficio ninguno, ni sabe este testigo ni ha oído decir que haya tenido oficio vil ni mecánico, sino siempre que vivió honradamente y anduvo en las guerras de Navarra* [64]*; y*

---

63 Por lo que hace a los Marroquines de Monte Hermoso, su fundador fue don Sancho Ortíz de Salcedo, nacido hacia el año 1188 en Montehermoso –actualmente llamado Monte Arzabe, del municipio de Zalla, en la comarca de las Encartaciones–, quien era hijo de don Fortún Sanz de Ayala y Salcedo, Señor de Ayala, Salcedo, Orduña, Zuya y Urcabustaiz. Acompañó al Conde de Vizcaya, don Diego López de Haro, en su corto exilio en Marruecos (1205), pero –habiendo debido prolongar su estancia en Marrakech, al quedar como rehén del rey almohade en seguridad del pago de las deudas que había contraído la delegación vizcaína– quienes fueron sus compañeros de viaje le dieron a su vuelta el mote de "el Marroquín", que se transformó posteriormente en apellido. Heredó el Señorío de Salcedo a la muerte de su padre en 1228. De él y de sus descendientes procederían –entre otros– los Mendieta.

64 Hubo tres en un decenio, a saber: A) 1512: Fernando el Católico –por intermedio de D. Fadrique Álvarez de Toledo, que ocupa Pamplona– conquista Navarra para Castilla y Aragón, con el apoyo del bando beaumontés y la oposición de los agramonteses (partidarios de Catalina de Foix y de Juan III de Albret). En 1513 los navarros proclaman a Fernando "Rey de Navarra" (incorporada en 1515 a Castilla por las Cortes reunidas en Burgos). B) 1516: Ante la complicada sucesión castellana luego de la muerte del Rey Fernando –siendo Regente el Cardenal Cisneros– el mariscal Pedro de Navarra es derrotado por el coronel Fernando de Villalba en el Roncal. C) 1521: Aprovechando la "Guerra de las comunidades", en Castilla, se produce un alzamiento general de Na-

asimismo ha oído decir que el dicho Juan Ortiz ha servido siempre a Su Majestad en las Indias y no ha oído que haya tenido oficio mecánico ninguno; antes, ha oído decir que ha sido Capitán y mostrando siempre su persona en servicio de Su Majestad. A la séptima pregunta dijo que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate sabe andar a caballo porque le ha visto en Madrid, y tiene buenos caballos. A la octava pregunta dijo que no sabe que haya sido desafiado el dicho Juan Ortiz de Zárate ni lo ha oído; cree que es hombre que lo haría por su honor en cualquier caso que fuese necesario. A la novena pregunta dijo que no sabe que el dicho Juan Ortiz esté infamado de caso grave ni feo; antes, le tiene por de buena fama y opinión, y así es tenido entre los que le conocen el dicho Juan Ortiz de Zárate.

Fº 6 anverso – página izquierda

A la décima pregunta dijo que no sabe que ninguno de los que dicho tiene y conoce ni de sus parientes ha oído que hayan sido penitenciados ni castigados por el Santo Oficio ni otra persona eclesiástica, y que si algo hubiese habido este testigo lo hubiera sabido por ser natural de esta ciudad, y en esto no hay duda ninguna. Esto dijo es la verdad y sabe de lo que se le ha preguntado, y no otra cosa, para el juramento que hecho tiene; y lo firmó de su nombre.

En tres días de este dicho mes y año susodicho, en la ciudad de Orduña se recibió juramento en forma de ***Martín Ortiz de Orué****, vecino de esta ciudad y natural de Ayala, que vive aquí más de sesenta y dos años. Y hecho, prometió decir la verdad y de guardar secreto. A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, que será de más de cincuenta años, que más antes que menos; que ha oído decir que está en Madrid; que nació en esta ciudad; que conoció a su padre, que se llamaba Lope Ortiz de Mendieta, vecino de esta ciudad y natural de un lugar que se llama Añes, que es en el valle de Angulo; no conoció al padre del dicho su padre, abuelo del dicho Juan Ortiz de Mendieta [65]; conoció a su*

varra contra Carlos V, comandado por Enrique II –hijo de Juan III de Albret– con el apoyo de su futuro cuñado, Francisco I de Francia.

65 Corresponde Zárate, ya que se trata del pretendiente.

madre del dicho Juan Ortiz, que se llamaba Juana Ortiz de Zárate; y asimismo conoció al padre de su madre Juana Ortiz de Zárate, que se llamaba Juan Ortiz de Zárate, que tuvo cargo de la Inquisición, que era vecino de esta ciudad y natural de un lugar que se dice Ondona, en Arcabuztayz; que no conoció a la madre de la dicha su madre ni se acuerda haberla oído nombrar ni

F° 6 anverso – página derecha

sabe de dónde sea natural. Que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Ortiz de Zárate por haberles visto criar y tener por hijo y llamarle así, y por tal es habido y tenido y viviendo en esta ciudad se conocería, y no ha oído cosa en contrario; que es público y notorio su madre Juana Ortiz de Zárate es hija legítima del dicho Juan Ortiz de Zárate, abuelo del dicho Juan Ortiz de Zárate. A la segunda pregunta dijo que no le tocan ninguna de las generales; que será de edad de ochenta y cinco años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de los susodichos, de legítimo matrimonio nacido del dicho Lope Ortiz de Mendieta y Juana Ortiz de Zárate, y es público y notorio y no ha oído cosa en contrario; y los dichos sus padres Lope Ortiz de Mendieta y Juana Ortiz de Zárate ha oído siempre ser legítimos y no ha oído cosa en contrario; y si algo hubiera lo hubiera oído este testigo, por haber vivido en esta ciudad muchos años y ser de estos lugares de aquí natural. A la cuarta pregunta dijo que a los que dicho tiene que conoce, los tiene por personas hijosdalgo notorios, sin raza de moro ni judío ni villano en ningún grado; y que no se hallará otra cosa porque es público y notorio a todos serlo, y en esta posesión son habidos y tenidos y reputados comúnmente; y descienden de casas señaladas, especialmente los de Zárate; y es esto muy sabido y muy notorio; y sus linajes tienen muy buena fama de limpios; y asimismo sus personas la han tenido y tienen. A la quinta pregunta dijo que no conoció a las abuelas y nada sabe. A la sexta pregunta dijo que no sabe que los susodichos Lope Ortiz de Mendieta ni el dicho Juan Ortiz de Zárate hayan tenido oficio vil ni mecánico; que el dicho Lope Ortiz de Mendieta vivió en esta ciudad sin tanto más que tener sus vinos y tierras; que el dicho Juan Ortiz

Fº 6 reverso – página izquierda

como ha vivido en las Indias no sabe qué tanto haya tenido ni ha oído decir otra cosa sino que tenía sus minas [66] *y las hacía administrar; que el dicho Lope Ortiz de Mendieta siendo mozo, antes que se casase, ha oído decir que estuvo en Bilbao y vivió allí con un primo suyo, Martín de Arriaga, hombre principal, y decían que tenían entrambos* [67] *una tergería* [68] *de paños; oyó decir este testigo que desde allí venía a esta ciudad a vender paños y ropas; pero que este testigo no lo vio ni se acuerda de ello más de que lo ha oído decir públicamente, pero que a quién ni qué tanto tiempo ha, que este testigo no se acuerda. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe, pero que ha oído decir que tiene hacienda para tener caballos; que lo demás no lo sabe. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir ni lo cree; antes, son de limpia gente y no en ninguna cosa fea; y tiene buena opinión con los que le conocen al dicho Juan Ortiz de Zárate. A la décima pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de lo contenido en la pregunta ni tal cosa ha oído decir ni lo cree; y tiene entendido que si algo hubiera habido este testigo lo hubiera oído decir o lo supiera. Que esta es la verdad para el juramento que hecho tiene; y lo firmó de su nombre.*

Este dicho día se recibió juramento en forma de ***Juan de Salazar****, vecino y natural de esta ciudad, el cual lo hizo so cargo de dicho juramento y prometió decir verdad y guardar secreto.*

Fº 6 reverso – página derecha

A la primera pregunta dijo que conoció al dicho Juan Ortiz de Zárate chiquito [69] *y que no le ha visto después acá, que habrá más de cuarenta años; y que ha oído que reside en Madrid y que es natural de esta ciudad, hijo de Lope Ortiz de Mendieta, que ya es difunto, y de fulana de Zárate, su mujer, los cuales eran vecinos de*

---

66 Tenia parte, efectivamente, en las vetas *"Rica"* y *"Mendieta"* –descubierta por su hermano Lope–, dos de las cuatro principales del cerro de Potosí (Confr.: Groussac, *óp. cit.*; pág 255, nota 2).

67 Según Gandía: *"entre unos"*.

68 Tejeduría.

69 Gandía transcribe *"en Quito"* (ciudad en la cual, según creemos, nunca estuvo).

esta ciudad; y natural de Añes el Lope Ortiz de Mendieta, según ha oído decir; y su mujer no sabe de dónde fuese natural; y que los demás no los conoció ni sabe de ellos nada; y sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate era hijo de los susodichos por ser público y notorio y no ha oído cosa en contrario y que es público y por tal es habido y tenido el dicho Juan Ortiz de Zárate. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las cosas de las generales; ni es pariente ni enemigo ni ha sido sobornado, ni criado ni persuadido; y que será de edad de cincuenta y siete años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que siempre ha tenido al dicho Juan Ortiz de Zárate y a sus padres por legítimos y que nunca ha oído decir que no lo sean y nunca ha oído cosa en contrario; y que a los demás sus abuelos no los conoció ni sabe de ellos nada. A la cuarta pregunta dijo que siempre ha oído decir públicamente que dicho Lope Ortiz de Mendieta, padre del dicho Juan Ortiz de Zárate, era hijodalgo muy bueno, y que ni sabe más, y que no sabe más de haberlo oído de dicho Juan Ortiz de Zárate; y que si otra cosa hubiera este testigo, como ha oído decir que era hijodalgo aunque pobre, hubiera oído que no lo era si no lo fuera; y que lo demás, no sabe. A la quinta pregunta dijo que no lo sabe porque no les conoció ni les ha oído nombrar.

F° 7 anverso – página izquierda

A la sexta pregunta dijo que al dicho Lope Ortiz de Mendieta conoció en esta ciudad sin oficio ninguno, y al dicho Juan Ortiz de Zárate no le ha visto desde niño, porque ha oído decir que ha estado en las Indias; y que no sabe más de la pregunta ni ha oído decir nada de lo en ella contenido. A la séptima pregunta dijo que ha oído que ha servido a Su Majestad en las Indias, en las guerras que se han ofrecido contra algunos rebeldes y que por esto cree que sabe andar a caballo y ha oído que tenía hacienda para tener caballos. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de lo en ella contenido ni lo ha oído decir a nadie; antes, ha oído decir que es hombre muy honrado y de buena opinión. A la décima pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. Y que esto sabe de lo que se le ha preguntado y no otra cosa para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

Este día se recibió juramento en forma de ***Juan Fernández de Ugarte****, vecino de la dicha ciudad y natural de una legua de aquí, de Amurrio; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y guardar secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate más que le conoció niño en esta ciudad, antes que fuese a las Indias, y que será de edad de más de cincuenta años; y que ha oído decir que reside en Madrid y que es natural de esta ciudad, hijo de Lope Ortiz de Mendieta, vecino de esta ciudad, y de fulana de Zárate, vecina de esta ciudad. Y que*

F° 7 anverso – página derecha

el dicho Lope Ortiz es natural de una legua de aquí, que del nombre del lugar no le ha oído. Y que la fulana de Zárate tiene entendido que es natural de esta ciudad. Y que no conoció al padre del dicho su padre ni tampoco a su madre del dicho Lope Ortiz de Mendieta y que no tiene memoria de dónde fuesen, ni tampoco del lugar donde ni el nombre del padre y su madre de [70] *fulana de Zárate ni tampoco sabe dónde fueron vecinos y naturales. Y que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de dichos Lope Ortiz de Mendieta y de fulana de Zárate, por haberle visto criar por su hijo y por tal ser habido y tenido en aquella sazón y después a la que fue a las Indias, y no ha oído cosa en contrario. Y que lo demás no lo sabe. A la segunda pregunta dijo que no es pariente del susodicho ni le toca ninguna cosa de las generales, y que será de edad de más de ochenta y cinco años, y que vive en esta ciudad cincuenta y ocho años. A la tercera pregunta dijo que siempre vio criar y tener por su hijo legítimo del dicho Lope Ortiz de Mendieta a Juan Ortiz de Zárate; y por tal es sabido y tenido y reputado, y no ha oído cosa en contrario. Y cree que si algo hubiera, este testigo lo supiera, porque tuvo trato y comunicación con el dicho Lope Ortiz de Mendieta y fulana de Zárate, pero que a sus padres no los conoció ni se acuerda haberlos oído nombrar.*

F° 7 reverso – página izquierda

A la cuarta pregunta dijo que a los que tiene dicho que conoce, que son dichos Juan Ortiz de Zárate y Lope Ortiz de Mendieta,

---

70 La preposición está omitida en el original.

su padre, y fulana de Zárate, su madre, este testigo los tuvo por hijosdalgo notorios, sin ninguna raza de moro ni judío ni converso ni villano, y nunca ha oído rumor que tengan los susodichos esta opinión, ni lo cree; antes, tienen buena fama sus linajes y las personas la han tenido y tienen. Y cree este testigo que si algo hubiera o se tuviera de ello duda este testigo lo supiera, porque como es viejo lo hubiera oído decir; y que lo demás no sabe nada, porque no los conoció, ni se acuerda haberlo oído decir de ellos nada. A la quinta pregunta dijo que como tiene dicho, a las abuelas del susodicho Juan Ortiz de Zárate no las conoció. A la sexta pregunta dijo que no sabe que ni el dicho Lope Ortiz de Mendieta ni Juan Ortiz de Zárate hayan tenido oficio vil ninguno; que Lope Ortiz de Mendieta fue alguacil de la Inquisición de Calahorra y residía aquí; y que antes que fuese casado ha oído decir este testigo que tuvo tienda de paños en Bilbao en compañía de Martín Gómez de Arriaga, vecino de Bilbao, hombre muy honrado; y que lo oyó decir a Martín Sanz de Güemes, vecino de Bilbao, y a otros, que eran Martín Sanz de Aso [71]*, vecino de Bilbao, y a otras personas que no se acuerda este testigo quiénes sean. Y que del Juan Ortiz de Zárate no sabe qué oficios haya tenido más de que ha oído que era Capitán y andaba en las guerras, y que tenía minas y que las hacía administrar. A la séptima pregunta dijo que no sabe más de que ha oído decir que tiene caballos y que sabe andar a caballo, pero no lo ha visto.*

F° 7 reverso – página derecha

A la octava pregunta dijo que no lo sabe. A la novena pregunta dijo que no sabe nada de lo contenido en la pregunta; antes, ha oído decir que es muy honrado y hombre de bien. A la décima pregunta dijo que no sabe ni ha oído decir ninguna cosa de él ni de sus antepasados, ni lo cree; y que si algo hubiera habido, este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir; y no pudiera ser menos por haber vivido en esta ciudad muchos años. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

---

71 Como en el anterior caso, si bien la Dra. Vassallo considera escrito "Ajo", optamos por este apellido, dado que –a pesar de pequeñas diferencias ortográficas, muy comunes en la época (y en este expediente)– existe en Navarra "Assó", de origen aragonés.

Este día se recibió juramento en forma de ***Pero Sanz de Palomar****, vecino y natural de esta ciudad; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir la verdad y guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que conoció a Juan Ortiz de Zárate; que era de edad de cincuenta y cuatro años, poco más o menos, y que ha oído reside en Madrid, según dicen; y que es natural de esta ciudad, hijo de Lope Ortiz de Mendieta, al cual conoció, y de Juana Hernández de Zárate, que también este testigo la conoció; y que era natural dicho Lope Ortiz de Mendieta de Añes, y la dicha Juana Hernández de Zárate natural de esta ciudad. Y que a los abuelos del dicho Juan Ortiz de Zárate de parte de padre no los conoció; y que conoció al padre de su madre, que se llamaba Juan Ortiz de Zárate, y asimismo a su abuela de parte de madre, pero que no se acuerda del nombre propio, que era de los de Ugarte, y que eran descendientes de los* [72] *del Valle de Ayala. Y que sabe que el dicho*

Fº 8 anverso – página izquierda

Juan Ortiz es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana susodicha por haberles visto hacer vida maridable y tenerlo por tal hijo y como tal criarle, y por tal les ha habido y tenido; y que sabe, por ser público y notorio, que el dicho Lope Ortiz era natural de Añes; y que de él no se acuerda, como tiene dicho; y sabe que Juana Hernández era hija de Juan Ortiz de Zárate, abuelo del dicho Juan Ortiz de Zárate, por ser público y notorio, y por tal siempre le oyó nombrar y nunca oyó cosa en contrario; y lo demás no lo sabe. A la segunda pregunta dijo que no es pariente del dicho Juan Ortiz, y que no le toca ninguna de las otras generales; y que será de edad de noventa años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate; y lo sabe porque los vio hacer vida maridable y en este tiempo hubieron al dicho Juan Ortiz de Zárate y a otro hijo que se dijera Lope Ortiz de Mendieta; y por tales los conoció, los trató y los vio criar; y que a los demás que tiene dicho que conoció nunca ha oído decir ni sabe ni que haya en ellos ningún género de bastardía; y que si algo hubiera, este testigo lo

72 Este artículo no se halla en el original.

supiera o lo hubiera oído decir, y no fuera posible menos por haber residido en esta ciudad y ser tan viejo. A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz y su padre y los abuelos que dicho tiene que conoce son hijosdalgo notorios, sin mezcla de moro ni judío ni villano en ningún grado, y que lo sabe porque siempre los ha tenido y ha oído tener en posesión de limpios y claros, y sus linajes; y de muy buena opinión y fama;

F° 8 anverso – página derecha

y es cosa muy pública y notoria en nuestra ciudad ser hijosdalgo sin ninguna mezcla, según tiene dicho; y que se conoce y sabe quién es cada uno por las Casas de las que descienden; y que así saben quién es hijodalgo limpio o no; y que el susodicho ni ninguno de los que dicho tiene que conoce no tienen falta ninguna, según tiene dicho, y sus personas y linajes tiene n muy buena fama. A la quinta pregunta dijo que a una abuela no la conoció, pero que la abuela de parte de madre se llamaba de Ugarte, y era principal cristiana vieja y hijodalgo, y así es público y notorio de este testigo y a los demás, y siempre ha oído hablar en ella. A la sexta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate ha estado en las Indias y este testigo no sabe que haya tenido oficio mecánico ni vil, sino que ha oído que ha servido a Su Majestad en las guerras que se han ofrecido; y que el dicho Lope Ortiz de Mendieta, su padre, sirvió en Navarra y en Fuenterrabía[73] *y siendo Capitán el susodicho este testigo fue en su compañía. Y antes que se casase, ha oído decir a sus mayores y a él mismo que tuvo en Bilbao en compañía de un tal de Arriaga, vecino de Bilbao y pariente suyo, mercader de paños; pero que cómo esto era, este testigo no lo sabe, porque como estaba fuera de aquí en Bilbao no lo vio este testigo; y que lo oyó decir a un Juan Martínez de Mena y a Lope Sanz de Gutarrate. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe porque no le ha visto, pero que ha oído que sabe andar a caballo y tiene hacienda para poderlos comprar. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir.*

73 Fortaleza que –caída en poder de los franco-navarros en julio de1521– fue sitiada por las tropas imperiales a partir del mismo mes del siguiente año hasta el 29 de abril de 1524 (fecha en que sus ocupantes se rindieron, con promesa de perdón a cambio de jurar fidelidad a Carlos V).

F° 8 reverso – página izquierda

A la novena pregunta dijo que no sabe ni ha oído ni cree que esté infamado de ningún caso grave ni feo; antes, tiene buena fama entre todos los que le conocen. A la décima pregunta dijo que no sabe que dicho Juan Ortiz ni ninguno de sus parientes hayan sido castigados ni penitenciados por el Santo Oficio ni por otra Persona eclesiástica, ni tal ha oído; y que si algo hubiera, este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir. Y esto dijo ser la verdad y saber del caso para el juramento que hecho tiene; y lo firmó de su nombre. Digo: no lo firmó y nos pidió que lo firmásemos por él.

Este día se recibió juramento en forma de ***Pero Ortiz de Orué****; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad de lo que supiere y le fuese preguntado. Dijo ser vecino y natural de la dicha ciudad de Orduña. A la primera pregunta dijo que conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta y fulana Ortiz de Zárate, y que era vecino de esta ciudad y natural de Añes; y que no sabe de dónde era natural la dicha fulana de Zárate, pero que era hija del Contador Zárate, que también este testigo conoció. Y que no conoció al padre ni a la madre del dicho su padre más que ha oído que eran de hacia Sopeña que es un lugar que llaman Añes; y que el nombre del padre de su madre tal de Zárate, que era el Contador Zárate, este testigo no lo sabe; ni el nombre de su mujer, abuela del dicho Juan Ortiz, ni tampoco la conoció;*

F° 8 reverso – página derecha

y que sabe que era hijo de Lope de Mendieta y de fulana Ortiz de Zárate el dicho Juan Ortiz de Zárate porque lo vio criar y por tal era habido y tenido y reputado; y los vio hacer vida maridable muchos años, y en tal posesión estuvo y está; y también es público a este testigo que la dicha fulana Ortiz de Zárate era hija del Contador Zárate, y se acuerda cuando se casó por tal hija suya con Lope de Mendieta, padre de Juan Ortiz de Zárate. A la segunda pregunta dijo que no es pariente de ninguna de las partes de dicho Juan Ortiz, ni le toca ninguna de las demás cosas generales; y que es de edad de más de setenta y cinco años. A la tercera pregunta dijo que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate

es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de tal de Zárate su mujer, como tiene dicho; y que por tal le vio criar y ser habido, sin haber en ello ninguna duda; y no ha oído ni sabe que ninguno de los demás así de los que dicho tiene que conoce, como de los que no conoció, que sean bastardos; y que si alguno lo fuera, este testigo cree que lo supiera o lo hubiera oído; y no pudiera ser menos, por haber vivido en esta ciudad muchos años, y hablarse siempre en cosas semejantes. A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate y su padre Lope Ortiz de Mendieta y fulana de Zárate, su mujer, y el Contador Zárate, padre de la dicha tal de Zárate, eran fijosdalgo notorios y principales, sin haber en ellos raza de moro, ni judío, ni villano en ningún grado; y que lo sabe porque en esta posesión han sido habidos y tenidos, sin haber oído cosa en contrario; y es cosa notoria en esta ciudad; y que se sabe los que son hijosdalgo o no, según de dónde descienden; y que los susodichos ha oído que descienden de Casas principales y de buenos y limpios linajes; y así lo son, y tenidos en tal posesión. A la quinta pregunta dijo que la una abuela que dicho tiene que conoce, que era hija del Contador Zárate, madre de su madre del dicho Juan Ortiz de Zárate era cristiana vieja y hijodalgo; y es notorio, y por tal la ha tenido y tiene este

Fº 9 anverso – página izquierda

testigo; y que la otra abuela de parte de padre no la conoció ni sabe quién fuese más de que siempre ha oído ser principales e hidalgos todos, y no ha oído cosa en contrario. A la sexta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate ha estado en las Indias desde pequeño y que no sabe qué oficio haya tenido allá y a [74] *Lope Ortiz de Mendieta no le vio en oficio ninguno ni tampoco lo ha oído decir a nadie que lo haya tenido ni le sabe más que en oficio de gobernación de la ciudad, porque* [75] *algunas veces fue regidor de ella. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no lo sabe, ni lo ha oído, ni lo cree porque es hijo de un padre muy honrado y no cree que sea en* [76] *cosa fea. A*

74 La preposición no está en el original.

75 Esta palabra tampoco está en el original.

76 En el original esta preposición no figura.

la décima pregunta dijo que no sabe nada de lo preguntado en la pregunta ni lo ha oído, y que cree que si algo hubiera habido este testigo lo supiera; y que no pudiera ser menos por haber estado en esta ciudad donde siempre se habla de cosas semejantes. Y que esta es la verdad y lo que sabe de lo que se le ha preguntado para el juramento que hecho tiene; y lo firmó de su nombre.

Este dicho día se recibió juramento en forma de ***Pero Martín de Zabala****, y lo hizo. Y so cargo de él dijo ser vecino y natural de esta ciudad y de decir la verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo este testigo que*

F° 9 anverso – página derecha

conoció a Juan Ortiz de Zárate, que será de cincuenta años, poco más o menos, y que dicen que está al presente en la villa de Madrid; y es natural de esta ciudad, hijo de Lope Ortiz de Mendieta, vecino de esta ciudad y natural de Añes, y de Juana Ortiz de Zárate, vecina y natural de esta ciudad; y que no conoció al padre ni a la madre del dicho su padre ni tampoco conoció al padre ni a la madre de la dicha Juana Ortiz de Zárate, ni sabe de dónde eran naturales y vinieron en esta ciudad, según ha oído decir. Y que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Ortiz de Zárate por haberle en su casa criar por tal y ser habido y tenido en esta ciudad por tal; y este testigo era Escribano y hizo el testamento de Lope Ortiz de Mendieta, su padre, y por tal hijo le reconoció el dicho Lope Ortiz de Mendieta. A la segunda pregunta dijo que no es pariente de ninguno de los dichos ni le toca ninguna de las generales, y que será de edad de setenta años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de legítimo matrimonio nacido y procreado del dicho Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate, y lo sabe porque los dichos Lope Ortiz de Mendieta y Juana Ortiz de Zárate, su madre, fueron casados y velados a ley y bendición; y que durante el matrimonio hubieron a Lope de Mendieta y a Juan Ortiz de Zárate, que es lo que hace a la pregunta, y por tal fue habido y tenido y comúnmente reputado, doy testimonio, y criaron y alimentaron por tal su hijo legítimo; y que de los demás no ha oído ni visto que fuesen

Fº 9 reverso – página izquierda

bastardos, ni lo sabe, ni lo ha oído decir, ni lo cree, porque si lo fuera lo hubiera oído. A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate, y su padre y madre, eran habidos y tenidos por hombres hijosdalgo, sin raza de moro, ni de judío, ni converso, ni labrador; y que lo sabe porque a los que dicho tiene que conoce los vio estar en tal posesión de hombres fijosdalgo; y que antes de ahora, a pedimento de Lope de Mendieta, oyó decir este testigo a un criado de este testigo, que vivió con él ocho años, que había hecho una probanza por ellos de donde descendían de los Marroquines de Monte Hermoso, que es Casa exenta y privilegiada y conocida en las Encartaciones de Vizcaya, y que de allí descienden; y así es público en esta ciudad; y a los demás no los conoció, por haber venido a casarse a esta ciudad de fuera aparte; y que sus personas y linajes tienen muy buena opinión en esta ciudad y fuera. A la quinta pregunta dijo que, como dicho tiene, no conoció a las abuelas del dicho Juan Ortiz de Zárate, mas de que ha oído que no había en sus antepasados, así en los maridos como en las mujeres, raza de moro, ni judío, ni de villano. A la sexta pregunta dijo que no sabe que los dichos Juan Ortiz de Zárate ni Lope Ortiz de Mendieta, su padre, hayan tenido oficio mecánico ni vil, ni lo ha oído decir; y que este testigo vio a Lope Ortiz hacer de alguacil por el Santo Oficio en esta ciudad; y asimismo oyó decir que en la fortaleza de Pamplona estuvo por proveedor de las cosas necesarias en ella; y que antes que se casase, el dicho Lope Ortiz de Mendieta había vivido en Bilbao con un trapero, y que él lo decía; y que cómo estuvo en este lugar, no lo sabe ni lo ha oído decir a nadie que este testigo se acuerde. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe, porque después que se fue muchacho no ha vuelto, no lo sabe ni lo ha oído decir.

Fº 9 reverso – página derecha

A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no lo sabe, ni lo ha oído decir, ni lo cree de él. A la décima pregunta dijo que no sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate ni ninguno de sus deudos haya sido penitenciado por el Santo Oficio ni por otra persona eclesiástica, ni lo ha oído decir; y que si algo hubiera sido, este testigo lo hubiera sabido o

lo hubiera oído decir. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

Y después del susodicho, en cuatro días del dicho mes de Enero [77] *de este dicho año, en el lugar de Añes, que es tierra de Ayala, se recibió juramento en forma de* ***Juan López de Ribacoba****, vecino y natural de este dicho lugar de Añes. Y lo hizo. Y, so cargo de dicho juramento, prometió de decir verdad y de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que muchacho conoció al dicho Juan Ortiz en la ciudad de Orduña, y que era hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana de Zárate, hermana según decían del Contador Zárate; y que era vecino de Orduña y natural de este pueblo; y que no conoció al abuelo de Juan Ortiz ni tampoco a la abuela de parte de su padre, mas que oyó decir que el padre de su padre de Juan Ortiz, que es abuelo, era vecino de este pueblo, y se decía Lope Ortiz como el padre del dicho Juan Ortiz; y que la abuela de parte de padre no la conoció y cree que ha oído ser natural de Angulo, y ha oído que se llamaba Elvira López o Elvira Ortiz; y que al padre ni a la madre de su madre de Juan Ortiz, este testigo no los conoció ni los ha oído nombrar, ni sabe de dónde eran naturales ni vecinos son; que ha oído que se llamaban de Zárate; y que lo que tiene dicho sabe que*

Fº 10 anverso – página izquierda

era hijo Juan Ortiz de Zárate de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana de Zárate por ser público y notorio y visto le criar por tal su hijo en su casa; y que él sabe cómo era hijo Lope Ortiz, padre de Juan Ortiz, de Lope Ortiz, su abuelo del dicho Juan Ortiz, lo sabe por haberlo oído y haberle nombrado y señalado en este pueblo de este testigo las casas propias de su abuelo. A la segunda pregunta dijo que es pariente del dicho Juan Ortiz porque la madre de este testigo y su padre de Juan Ortiz eran primos hermanos, y que no le toca ninguna otra de las generales, y por ello responderá sino lo que fuere verdad. A la tercera pregunta dijo que a Juan Ortiz de Zárate le tiene por hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana de Zárate por razón de haberle visto criar y tener por tal su hijo; y que Lope Ortiz, su padre, asimismo le tuvo y ha oído

---

77 Un error evidente, ya que el mes es febrero.

tener por legítimo de Lope Ortiz, abuelo del dicho Juan Ortiz. Y que los demás, no sabe. A la cuarta pregunta dijo que a todos los que tiene dicho que conoce los tiene por hijosdalgo notorios, y que así lo ha oído; y que otros testigos habrá que lo digan asimismo, porque es cosa muy sabida. A la quinta pregunta dijo no lo sabe ni lo ha oído decir. A la sexta pregunta dijo que no sabe que ninguno de los dichos Juan Ortiz de Zárate ni Lope Ortiz, su padre, hayan tenido oficio mecánico; porque Juan Ortiz ha estado en las Indias, y respecto a [78] *Lope Ortiz, su padre, nunca le vio en oficio ninguno, ni lo sabe, ni lo ha oído decir, sino que estuvo en Navarra, en el oficio que tuvo no lo sabe ni lo ha oído decir. A la séptima pregunta dijo no lo sabe ni lo ha oído decir. A la octava pregunta dijo no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo no lo sabe. A la décima pregunta dijo no sabe nada de lo en ella contenido ni lo ha*

Fº 10 anverso – página derecha

oído decir ni lo cree. Y que esto sabe para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

Este día fuimos al lugar de Cima Angulo, que es en el Valle de Mena, y se recibió juramento en forma de ***Juan López de Ayala****, vecino de dicho lugar de Cima Angulo y natural de Angulo, y lo hizo. Y, so cargo de dicho juramento, prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado; y, so cargo de dicho juramento, prometió de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que no le conoce, mas que cuando era chico le conoció, y que es hijo de Lope de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate; y Lope de Mendieta era de Añes y Juana Hernández estuvo en Londoño, pero no sabe de dónde era natural; y conoció al padre del dicho su padre, que se llama asimismo Lope Ortiz de Mendieta, natural de Añes; y conoció a su mujer del dicho Lope Ortiz de Mendieta, abuela del dicho Juan Ortiz, que se llamaba Elvira Sáenz, que era natural de Molinuevo y residió en Añes; y que no conoció al padre de su madre del dicho Juan Ortiz, mas que ha oído decir que se llamaba de Zárate y no sabe de dónde era vecino ni natural; ni tampoco conoció a la madre de la dicha, ni su nombre, ni sabe ni*

78 En el original dice *"y respeto Lope Ortiz"*.

ha oído de dónde fuesen naturales ni vecinos [79]*; y que sabe que el dicho Juan Ortiz es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta por haberle visto criar y tener por tal; y que asimismo vio criar y tener por hijo suyo a Lope de Mendieta los dichos Lope de Mendieta y Elvira Sáenz en Añes, y tenerles y alimentarles por tales, y en estas posesiones habidos y tenidos. A la segunda pregunta dijo que no es pariente ni le toca ninguna de las generales; y que era de edad de más de ochenta años, antes más que menos. A la tercera pregunta dijo que los que dicho tiene que conoció, que son los dichos Juan Ortiz de Zárate y Lope Ortiz de Mendieta, su padre, y Lope de Mendieta, su abuelo, y Juana Hernández de Zárate y Elvira Sáenz, mujer del dicho Lope de Mendieta, eran legítimos de legítimo matrimonio nacidos, y nunca oyó cosa en contrario, ni lo sabe ni lo cree; y tiene entendido este testigo, por ser tan viejo, que lo supiera o lo hubiera oído decir; y no pudiera ser menos, por haber hablado de* [80] *su descendencia muchas veces si alguno de ellos fuera bastardo o hubiera duda en ello.*

F° 10 reverso – página izquierda

A la cuarta pregunta dijo que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate y su padre, Lope Ortiz de Mendieta, y su abuelo, Lope Ortiz de Mendieta, y su madre del dicho Juan Ortiz de Zárate, Juana Hernández de Zárate, y asimismo Elvira Sáenz, abuela del dicho Juan Ortiz de Zárate, eran hijosdalgo notorios, sin mezcla de judío, ni moro, ni converso, ni labrador en ningún grado; y que lo sabe porque es muy público y notorio a este testigo y a sus mayores todo eso; y asimismo y a otras personas también, sin que hubiere oído cosa en contrario ni este testigo cree que lo haya, porque así es público y notorio; y ha oído a algunas personas que se han hecho ciertas probanzas, en Orduña y fuera, de sus linajes sobre ciertos pleitos; y ha oído siempre que son buenos hidalgos, y sus linajes han tal opinión, y sus personas tienen y han tenido buena fama; y así es público y notorio de este testigo y de otros muchos. A la quinta pregunta dijo que de Elvira Sáenz que conoció ya tiene dicho, y que la otra no la conoció y no sabe de ella

---

79 El plural ha de deberse a que está testado el padre, acerca del cual el testigo ya había depuesto.

80 En el original la preposición es *"en"*.

nada, ni lo ha oído decir. A la sexta pregunta dijo que Juan Ortiz ha estado ausente y no sabe si ha tenido oficio vil; y que Lope Ortiz de Mendieta no ha tenido oficio sino en la ciudad, de Alcalde y Procurador de la ciudad, que son oficios honrados; y en Bilbao fue mercader y fue a Flandes con paños y lienzos, y lo sabe porque lo vio en Bilbao en su botica con los dichos paños, y este testigo le compró de ellos para un sayo en su tienda, antes que se casase; y es todo [81] *sabe de la pregunta, y no otra cosa. A la séptima, octava y* [82] *novena, dijo no saber nada. A la décima pregunta dijo que sabe que ninguno de los que tiene dicho que conoce no han sido castigados ni penitenciados en el Santo Oficio y que si algo hubiera este testigo lo hubiera oído o lo supiera, y no pudiera ser menos porque es viejo y ha hablado muchas veces con las personas viejas y antiguas, y nunca ha oído cosa en contrario. Y esta es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y no lo firmó porque dijo que no sabía y* [83] *que lo firmásemos por él.*

Fº 10 reverso – página derecha

Luego se [84] *recibió juramento en forma de* ***Hernán Sanz de Angulo****, vecino de este dicho lugar. Y lo hizo. Y, so cargo del dicho juramento, prometió decir la verdad y de guardar el secreto de lo que supiese y le fuese preguntado. A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate, que lo vio de niño en casa de sus padres, que se decía Lope Ortiz de Mendieta; y asimismo conoció a su padre de Lope Ortiz de Mendieta, abuelo de Juan Ortiz de Zárate, que se llamaba Lope Ortiz de Mendieta; asimismo dice que conoció a la madre de Juan Ortiz de Zárate, que se decía Juana de Zárate; el cual dijo que no conoció a su padre de su madre de* [85] *la dicha Juana Ortiz de Zárate ni le oyó decir cómo se llamaba; y tampoco dijo conoció a su madre de su madre Juana Ortiz de Zárate, y tampoco sabe de* [86] *dónde fueron sus abuelos*

81 Así está escrito, faltando *"lo que"*.

82 Falta esta conjunción en el original.

83 *Ibídem*.

84 Este pronombre tampoco está en el original.

85 Esta preposición parece estar de más, según se infiere de lo que sigue.

86 En el original falta esta preposición.

de parte de su madre ni sabe ni oyó decir de [87] dónde fuesen naturales ni vecinos; también dijo conocer a Elvira Sanz, mujer de Lope Ortiz, abuelo de Juan Ortiz de Zárate, la cual dijo ser de la Casa de Molinuevo. A la segunda, dijo ser de edad de ochenta años, y que ni es pariente, ni amigo, ni enemigo, ni tócanle ninguna de las generales por lo cual deje de decir la verdad de lo que le fuese preguntado. A la tercera pregunta dijo que sabe que Juan Ortiz de Zárate y su padre, Lope Ortiz de Mendieta, y su [88] madre Juana de Zárate, y su abuelo Lope Ortiz de Mendieta, y los demás sus abuelos, son y han sido de legítimo matrimonio nacidos y procreados. A la cuarta pregunta dijo que sabe que Juan Ortiz de Zárate y su padre, Lope Ortiz de Mendieta, y su madre, Juana Ortiz de Zárate, y su abuelo Lope Ortiz de Zárate [89], los tiene y ha habido, y continuamente lo ha oído decir haber sido hijosdalgo por [90] de los buenos que hay en la montaña; y esto lo sabe porque a sus antepasados los oyó siempre tratar por tales hijosdalgo. Asimismo dijo este testigo no tener ninguno de los sobredichos parte de villanos, de moros, de conversos, ni judíos; antes dice, como dicho tiene, ser muy buenos hidalgos; y que si otra cosa hubiera, él lo supiera por ser cuanto antiguo; y si algo hubiera a contrario este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir. A la quinta pregunta dijo [91] que no conoció más que a [92] la abuela de parte de su padre, que se decía Elvira Sanz, a la cual dice que vio porque era vieja; a las demás dice que no las conoció, mas oyó decir ser todos sus abuelos y abuelas ser cristianas viejas.

F° 11 anverso – página izquierda

A la sexta pregunta dijo que no se acuerda haber oído decir ni sabe que Juan Ortiz haya tenido oficio ninguno más que haya estado mucho tiempo en las Indias. Asimismo dijo este testigo que a Lope Ortiz de Mendieta, padre del dicho Juan Ortiz, oyó decir que siendo mancebo estuvo con un tío suyo que se dice Martín

87 *Ibídem*.

88 También falta este posesivo.

89 Corresponde “Mendieta”.

90 Esta preposición parece ser usada con el sentido de “pero”.

91 Esa palabra falta en el original.

92 *Ibídem*.

de Arriaga, mercader en la Villa de Bilbao; empero que no sabe qué trato [93] *tuvieron con su tío, mas que le veía muchas veces acompañado con él. A la séptima, octava y novena* [94]*, dijo que no las sabe por no haber tratado con el dicho Juan Ortiz ni haberle visto desde niño. Y esto es lo que sabe so el cargo del juramento. No supo firmar, rogándonos fimásemos por él.*

Se recibió juramento en forma de ***Diego López de Arana****, vecino y natural de Cima Angulo; Y lo hizo so cargo del juramento. Prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado. A la primera pregunta dijo que no conoció al dicho Juan Ortiz de Zárate, mas que conoció a Lope Ortiz de Mendieta y poco a todos; y así no se escribió nada por no saber; y no lo firmó porque dijo que no sabía. (NO ESTÁN LAS FIRMAS DE LOS INSTRUCTORES)*

Este día *fuimos al* ***lugar de Angulo****, y se recibió juramento de* ***Hernando Martínez****; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir la verdad de lo que supiese y le fuese preguntado. Y dijo no conocer a ninguno de los que le fueron preguntados, mas que oyó decir de un Lope de Mendieta que era de Añes y muy buen hidalgo, pero que no lo conoció ni sabe más de esto que dicho tiene; y no firmó porque dijo que no sabía. (NO ESTÁN LAS FIRMAS DE LOS INSTRUCTORES)*

Asimismo se recibió juramento de ***Mari López*** [95]*, vecina del lugar de Molinuevo, y lo hizo so cargo de él. Dijo que no conoció a ninguno de los que le fueron preguntados ni había oído decir de más que de Lope de Mendieta, que era de Añes muy buen hidalgo; y que otra cosa no sabía ni había oído decir. Dijo ser de setenta años. (FIRMA SÓLO EL CABALLERO GÓMEZ VELÁZQUEZ).*

F° 10 ANVERSO – PÁGINA DERECHA

En prosecución de la dicha información, para averiguación de la sexta pregunta, ***en cinco días del dicho mes de febrero*** *fuimos a* ***la Villa de Bilbao****. Y recibimos juramento en forma de don* ***Martín de Arriaga****, vecino de la dicha Villa, hijo de Martín Sáenz de*

93 Trato: 4. Ocupación u oficio de tratante. Tratante: 2. Persona que se dedica a comprar géneros para revenderlos.

94 Y también "décima".

95 Gandía transcribe "Martín".

Arriaga, vecino asimismo que fue de la dicha Villa. Y lo hizo so cargo del dicho juramento. Prometió decir la verdad y de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que conoció al dicho Juan Ortiz de Zárate muchacho; que era hijo de Lope Ortiz de Mendieta, que era natural de Añes en el Valle de Angulo; y que a su padre ni madre del dicho Lope Ortiz no les conoció ni se acuerda haberlos oído nombrar. A la segunda pregunta dijo que no sabe que haya parentesco, mas oyó decir este testigo a su padre, Martín Sáenz de Arriaga, que el dicho su padre y el padre de Juan Ortiz, que era el dicho Lope Ortiz, eran primos hermanos, y que no dejará de decir la verdad por esta causa; y que lo demás no le toca, y que será de sesenta años. A la sexta pregunta dijo que el dicho Lope Ortiz nunca tuvo en esta ciudad ningún oficio; y que oyó decir a su padre de este testigo que su abuelo de este testigo le puso una tienda por suya a Lope Ortiz de paños de Flandes y Londres, y que la tuvo aquí algún tiempo; y que después se fue a Orduña y se casó con la hija de Zárate; pero que no lo vio, porque no era en aquel tiempo nada. Y esto dijo saber y no otra cosa para el juramento que hecho tiene. Y no firmó porque no sabía y nos pidió lo firmásemos por todos.

F° 11 reverso – página izquierda

*En **seis del susodicho mes** se recibió juramento en forma de **Lope García de Isasi**, vecino y natural de la dicha Villa de Bilbao. Y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, mas que ha oído decir que vino de las Indias; y que ha oído decir que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, natural de Añes; y que no le conoció ni sabe de él más de haberle oído nombrar. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las generales que sean de la pregunta. A la sexta pregunta dijo que no sabe nada de lo en ella contenido en dicha pregunta, ni lo ha oído decir. Y lo firmó de su nombre.*

***Este dicho día** se recibió juramento en forma de **San Juan de Amézaga**, vecino y natural de esta Villa. Y lo hizo so cargo de dicho juramento de decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate, mas que ha oído decir que vino de las Indias; ni*

sabe cuyo hijo es ni lo ha oído decir. Fuéle preguntado si conoció a Lope Ortiz de Mendieta, vecino de Orduña, dijo que este testigo lo vio en esta Villa de Bilbao en compañía de Martín Sáenz de Arriaga, vecino de esta dicha Villa, mancebo; y que no sabe qué oficio tuviese ni qué vivienda, mas oyó decir que era de Orduña y de buena parte; y no sabe de él otra cosa. Y que no es pariente ni le han hablado otros, sino nosotros ahora. Dijo ser de edad de más de setenta y cinco años. Y lo firmó de su nombre.

Fº 11 reverso – página derecha

Este dicho día *se recibió juramento en forma de* ***Lope Diez de Zaldíbar****, vecino de esta Villa. Y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió de decir verdad y de guardar secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce a Juan Ortiz de Zárate, mas que ha oído decir que vino de las Indias; y que no sabe cuyo hijo fuese, mas que ha oído que un hijo de Lope Ortiz de Mendieta fue a las Indias y que es este Juan Ortiz; y que conoció a Lope Ortiz de Mendieta, su padre, que era de Orduña, y le vio y conoció en esta Villa y asimismo en Orduña. A la segunda pregunta dijo que no es pariente de ninguno de los susodichos ni le toca ninguna de las generales. Y que será de edad de setenta y siete años. A la sexta pregunta dijo que no le vio en oficio ninguno al dicho Lope Ortiz de Mendieta, ni este testigo lo sabe ni lo ha oído decir. Y que estaba en casa de su primo Martín Sáenz de Arriaga; pero que si trataba o no trataba, este testigo no lo sabe ni lo ha oído decir. Y esto dijo ser la verdad y sabe para el juramento que hecho tiene y lo firmó de su nombre.*

Este dicho día *se recibió juramento en forma de doña* ***Elvira Sáenz de Arriaga****, vecina de esta dicha Villa de Bilbao. Y lo hizo so cargo del dicho juramento. Prometió de decir verdad y_____*[96]*. A la primera pregunta dijo que no conoce a Juan Ortiz de Zárate, pero que le ha oído decir y nombrar, especialmente a sus padres de esta testigo y al mismo padre del dicho Juan Ortiz, que se decía Lope Ortiz de Mendieta, a quien esta testigo conoció muy bien, que era de tierra de Ayala y se casó después en Orduña. Y que le conoció en casa de su padre de esta testigo.*

---

96 Así está en el original (luego de la "y" hay una línea hasta el final del renglón).

F° 12 anverso – página izquierda

A la segunda pregunta dijo que esta testigo es pariente de dicho Juan Ortiz; y que esta testigo y Juan Ortiz son hijos de primos hermanos, pero que por esto no dejará de decir la verdad; y que será de edad de más de cuarenta años. A la sexta pregunta dijo que no sabe que ninguno de los susodichos haya tenido oficio ninguno; y que el Lope Ortiz, siendo mozo, vino para estar en casa del abuelo de esta testigo, porque le habían puesto con un mercader de paños para que dependiese con él; y que estuvo con él seis o cinco años, y que después se fue a casar a la ciudad de Orduña; y que el trato de la mercadería era de entrambos, porque su abuelo de esta testigo le mandó en su testamento tantos mil maravedís; que de la cantidad no se acuerda; y que esto oyó esta testigo a su padre; y que la persona con quienes tuvo y tuvo el trato no se acordaba, porque ha gran tiempo; y que esto sabe porque lo ha oído, y no que haya tenido otro ningún oficio. Y que es la verdad para el juramento que hecho tiene, y no lo firmó porque dijo no saber, y que lo firmásemos por todos.

Este día se recibió juramento de ***Catalina de Mendieta****, vecina de la dicha Villa de Bilbao y natural de Mendieta Cabe* [97] *El Encina. Y lo hizo so cargo del dicho juramento. Prometió decir verdad.*

F° 12 anverso – página derecha

A la primera pregunta dijo que no conoce a Juan Ortiz de Zárate, mas que ha oído que ha venido que vino, y que un hermano de esta testigo vino con él; y que ha oído decir que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, que esta testigo conoció y vio muchas veces en casa de Martín de Arriaga, vecino de la dicha Villa. A la segunda pregunta dijo que esta testigo es pariente suya; y que el padre de esta testigo y Lope Ortiz de Mendieta, padre de Juan Ortiz, eran primos, hijos de hermanos; pero que por esto que no dejará de decir verdad; y que ninguna otra de esas generales no le toca; y que será de más de cuarenta años. A la sexta pregunta dijo que no sabe que ninguno de los susodichos haya tenido oficio ninguno vil ni mecánico, ni sabe que hayan tenido ningún trato; porque cuando esta testigo le vio, estaba ya casado en Orduña; y que

97 “Cerca de” o “junto a”.

venía algunas veces a esta Villa de la ciudad de Orduña; y que a doña Elvira Sáenz ha oído decir que fue mercader de paños, en compañía de otro hombre rico y principal de esta Villa de Bilbao; porque su abuelo le había dejado ciertos maravedís en su testamento y con ellos trataba; pero que no lo vio esta testigo ni sabe más de haberlo oído decir a dicha doña Elvira. Y que otra cosa no sabe para el juramento que hecho tiene, y no firmó porque dijo no saber firmar, y pidiónos que lo firmásemos por todos.

*Este dicho día se recibió juramento en forma de **Juan de Baquio**, vecino y natural de esta Villa de Bilbao. Y lo hizo so cargo de dicho juramento de decir la verdad y de guardar el secreto.*

Fº 12 reverso – página izquierda

A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate, que será de edad de cincuenta y cinco años, poco más o menos; y que es natural de la ciudad de Orduña, según es público; y ha oído decir que ha venido de las Indias y [98] *que está en España; y que cuyo hijo ser, este testigo no lo sabe ni lo ha oído decir, ni tampoco de sus abuelos; ni sabe más de lo que tiene dicho. A la segunda pregunta dijo que no es pariente ni le toca ninguna de las cosas generales; y que será de edad de cincuenta años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que no lo sabe, mas que no ha oído decir que sea bastardo Juan Ortiz. A la cuarta pregunta dijo que este testigo ha estado en las Indias en las partes en que Juan Ortiz de Zárate estuvo, y que ha oído allá en las Indias y acá también a muchas personas públicamente* [99] *hijodalgo notorio, sin que le toque mezcla de moro ni judío, ni converso, ni labrador; y nunca oyó cosa en contrario, ni lo cree; y que su linaje tiene muy buena opinión. A la quinta pregunta dijo que no lo sabe ni ha oído decir ninguna cosa. A la sexta pregunta dijo que no sabe que haya tenido oficio mecánico; antes, en la rebelión que hubo de Gonzalo Pizarro contra el Virrey Basco* [100] *Núñez Vela, anduvo en servicio de Su Majestad, aventura grande de su vida, pasando grandes trabajos en desiertos y montañas; y contra la tiranía de Gonzalo Pizarro asimismo*

98 La conjunción falta en el original.

99 Falta “tenerlo por” o “llamarlo”.

100 Blasco.

acaudillando amigos para el servicio de Su Majestad y se juntó con el Capitán Diego Centeno; y que su oficio fue de buen soldado; y que después de desbaratado Diego Centeno, se fue a juntar otra vez con el Licenciado Pedro Gasca [101]*; y después le dio el de la Gasca repartimiento de indios y minas que tenía de plata, pero que no le vio en trato ninguno, ni con trato ninguno, ni lo ha oído a nadie. Y esto sabe de la pregunta; y que Gómez de Rojas y Melchor de Rojas, vecinos de Cuellar, le conocieron y trataron y lo sabrán. A la séptima pregunta dijo que sabe muy bien el dicho Juan Ortiz andar a caballo, porque lo ha visto; y si los tiene ahora no lo sabe.*

Fº 12 reverso – página derecha

A la octava pregunta dijo que no sabe que haya sido desafiado ni lo ha oído decir y que es hombre en quien no sabe cosa de menos valer; y si algo hubiera habido este testigo lo supiera, por haber andado en su compañía. A la novena pregunta dijo que no sabe nada de lo en ella contenido; y que es hombre honrado y limitado en su trato y consagración, y siempre le tuvo y oyó tener por de fama buena y opinión. A la décima pregunta dijo que no lo sabe lo en ella contenido ni lo ha oído decir ni lo cree; y siempre ha estado en opinión de buen cristiano. Y esto dijo ser la verdad y saber para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

En siete días del mes de febrero de este presente año*, en el* ***lugar de Ondona, Valle de Arcabuztay****, se recibió juramento en forma de* ***Bartolomé de Sojo****, vecino y natural del dicho lugar de Ondona. Y lo hizo; y so cargo del dicho juramento prometió decir la verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y de tener secreto. A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate, que será de edad de cincuenta años, poco más o menos; que le conoció pequeño; y que estaba en Orduña y era de allí natural; y que ha oído que está en Madrid. Y que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, vecino de Orduña y natural de cerca de Orduña, y de Juana Hernández de Zárate, vecina de Orduña y también natural. Y que no conoció al padre del dicho su padre de Juan Ortiz, mas que ha oído decir que se decía, a su parecer, Juan Ortiz* [102]*.*

101 Pedro de La Gasca (o La-Gasca).

102 Corregimos: Lope Ortiz de Mendieta.

Y conoció a la madre de su padre de Juan Ortiz, que le dio de almorzar muchas veces, pero que no se [103] *acordado si la llamaba Teresa o Elvira Sáenz; y no sabe de dónde era natural, mas que era vecina de Orduña. Y conoció al padre de su madre de Juan Ortiz, que se decía Juan Ortiz de Zárate, vecino de Orduña y natural de este pueblo de Ondona; y que también conoció a la abuela de parte de su madre, que asimismo se decía Juana Hernández, que era vecina de Orduña, y no sabe de dónde fuese natural. Y que sabe que el dicho Juan Or-*

F° 13 anverso – página izquierda

tiz de Zárate es hijo legítimo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate porque le vio criar y tener por tal, y en tal posesión habido y tenido. Y por la misma causa sabe que Lope Ortiz de Mendieta era hijo de Juan Ortiz de Zárate [104] *y de Elvira o Teresa Sáenz porque le vio en su casa criar y tener por hijo suyo; y asimismo sabe que Juana Hernández, madre de Juan Ortiz de Zárate, era hija de Juan Hernández y de Juana Ortiz de Zárate* [105]*, abuelos del dicho Juan Ortiz; y que es público y notorio y no ha oído cosa en contrario, y siempre lo ha oído así este testigo. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna cosa de las generales; mas que le han dicho que habían de venir a hacer una información, y esto fue el cura del que hablo; y que el parentesco que tiene es que el abuelo de este testigo y el abuelo de Juan Ortiz eran hermanos, pero que esto no será parte para que deje de decir la verdad; y que será de edad de ochenta y siete años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que, como tiene dicho, Juan Ortiz de Zárate es hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández, su madre; y Lope Ortiz de Mendieta es hijo de Juan Ortiz de Zárate* [106] *y Teresa o Elvira Sáenz; y que Juana Hernández, su madre de Juan Ortiz, es hija de Juana Ortiz de Zárate y de Juan Hernández* [107]*; y que todos son legítimos de legí-*

103 Falta "ha" en el original.

104 La misma corrección: Lope Ortiz de Mendieta.

105 *Ibídem*: la madre del Adelantado era hija de Juan Ortiz de Zárate y Arbecas y de Juana Hernández de Ugarte y Martínez de Ochandiano.

106 Nuevamente la misma corrección: Lope Ortiz de Mendieta.

107 El género de los nombres se halla cambiado aquí.

timo matrimonio; y lo sabe por ser público, y a todos los [108] *visto tener a sus padres por propios hijos; y ser pública voz y fama, y no haber oído ni sabido cosa en contrario. A la cuarta pregunta dijo que todos los que tiene dichos eran lindos hidalgos, sin raza de moro ni judío, ni converso, ni labrador. Y que lo sabe porque siempre lo ha oído decir, y no cosa en contrario, y los conoció; y lo ha oído a sus mayores muy ancianos, que los eran y de muy limpios linajes ellos también. A la quinta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene, que es la verdad. A la sexta pregunta dijo que a Lope Ortiz de Mendieta nunca le conoció en oficio ninguno ni lo ha oído decir; y que Juan Ortiz ha estado ausente y no lo sabe. A la séptima, octava, novena y décima pregunta dijo no saber nada ni lo ha oído decir, ni lo cree. Y que ésta es la verdad para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.*

Fº 13 anverso – página derecha

Este dicho día siete de febrero*, en este dicho* ***lugar de Ondona****, se recibió juramento en forma de* ***Sancho Sáenz de Arberas****, vecino y natural del dicho lugar; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y* [109]*. A la primera pregunta dijo que conoció chiquito muchachuelo a Juan Ortiz de Zárate, pero que ha más de treinta y cinco años que no le vio, y que ha oído decir que está en Madrid. Y que es natural de Orduña; hijo de Lope Ortiz de Mendieta, vecino de Orduña y no sabe de dónde era natural, y de Juana Hernández de Zárate. Y no conoció al padre ni a la madre de Lope de Mendieta; y conoció al padre de su madre Juana Hernández, que se decía Juan Ortiz de Zárate, que murió en Torquemada y era natural de este pueblo de Ondona; y que no conoció que se acuerde a la madre de su madre de Juan Ortiz, ni sabe cómo se llamase ni de dónde fuese natural. Y que a los que tiene dicho que conoció, los conoció de vasto trato y conversación, y que sabe que es Juan Ortiz de Zárate hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate por haberle visto criar y tener por su hijo; y los demás ser hijos de sus padres por ser público y notorio, y no haber oído cosa en contrario. A la se-*

108 Vuelve a faltar “ha”.

109 Concluida la línea, la página está en blanco a la distancia en que debería haberse escrito la siguiente.

gunda pregunta dijo que no es pariente ni le toca ninguna de las generales, y que será de edad de ochenta años, poco más o menos. A la tercera pregunta dijo que, como dicho tiene, Juan Ortiz de Zárate es hijo legítimo de Juana Hernández de Zárate y de Lope de Mendieta, y lo sabe porque le vio criar en Orduña en casa de los dichos sus padres, y tenerle por tal hijo suyo, y no ha oído que en ello hubiese duda; y los demás ser asimismo legítimos de legítimo matrimonio porque nunca oyó cosa en contrario, ni lo sabe ni lo cree. A la cuarta pregunta dijo que los que dicho tiene que conoce son hijosdalgo notorios, sin raza de moros, ni de judíos, ni de labrador, ni tal ha oído ni cree; antes, son tenidos comúnmente en opinión de limpios hidalgos, y no ha oído cosa en contrario; y si algo hubiera, este testigo tiene entendido que lo supiera o lo hubiera oído decir; por haber sabido y haber oído hablar en ésta [110] *genealogía de los Zárate, y siempre ha oído lo que dicho tiene y ser sus linajes muy limpios. A la quinta pregunta dijo que no lo sabe porque no las conoció a sus abuelas. A la sexta pregunta dijo no saber que ninguno haya tenido oficio ninguno, sino Lope Ortiz, regidor de la ciudad de Orduña. A las demás preguntas dijo no saber nada ni lo haber oído decir; y no firmó porque dijo que no lo sabía.*

Fº 13 reverso – página izquierda

Después de lo susodicho, en ***ocho días del dicho mes de febrero****, en prosecución de la dicha información, fuimos al* ***lugar de Astobiza****, en el cual dicho lugar no se halló testigo ninguno viejo que fuese de cincuenta años arriba ni supiese nada, habiéndoles primero tomado juramento.*

Y desde allí fuimos al ***lugar de Preguindana*** [111] *donde tuvimos nueva que podrían saber unos hombres viejos que allí había. Y allí se recibió juramento en forma de* ***Pero Ortiz de Cabeza*** [112]*, vecino del dicho lugar y natural. So cargo de dicho juramento dijo no conocer a ninguno de los dichos abuelos del dicho Juan Ortiz de Zárate ni a otra persona sino a Lope Ortiz de Mendieta y*

110 Falta "de la".

111 "Pregindaña", según Gandía. Hoy: Apreguindana.

112 "Abeza", según Gandía.

a su mujer, Juana Hernández de Zárate, que vivieron en Orduña, quienes eran principales hijosdalgo, según pública fama y voz, ellos y sus linajes. Y que eran de Añes naturales [113] *y* [114] *vecinos, porque allí los vieron vivir. Y no lo firmó porque dijo que no sabía, ni tampoco sabe otra cosa más de lo dicho. Y que a la ciudad de Orduña era ido un clérigo viejo, que podría saber algo por ser muy viejo. (NADIE FIRMA).*

Luego fuimos al ***lugar de Unza****, que es en el valle de Arcabuztaiz* [115]*, en el cual hablamos a* ***Martín Sáenz****, vecino del dicho lugar. Y, so cargo del juramento, no supo decir ninguna cosa de los que le fueron preguntados. (NADIE FIRMA)*

Y asimismo hablamos a ***María Ortiz de Urbina****, viuda, la cual dijo no saber nada de lo que le fue preguntado, habiéndola ante todas las cosas tomado juramento en forma. (NADIE FIRMA)*

Y asimismo fuimos a ***otros lugares en la misma provincia de Arcabuztaiz, que es en la comarca de Ondona,*** *y no se halló hombre ni mujer que fuesen viejos ni pudiesen saber nada.*

Y desde allá, fuimos a la ***ciudad de Orduña.***

Este día *se recibió juramento en la* ***ciudad de Orduña*** *de* ***Pero Martínez de Aguirre****, clérigo, natural de Oyardo en Arcabuztaiz y vecino de Preguindana, que era a* [116] *un tiro de arcabuz de Ondona, y lo hizo. Y, so cargo del dicho juramento, prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y prometió el secreto debajo del juramento hecho. A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate, que le vio mancebo y que habrá más de cincuenta y dos años; y que es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, vecino que fue de esta ciudad, y de Juana Hernández de Zárate, a la cual conoció este testigo; y que esta Juana Hernández, madre de Juan Ortiz, era hija de Juan Ortiz de Zárate, que era receptor de la Inquisición, y de Juana Hernández de Zárate y Ugarte, a quien este testigo co-*

---

113 Ella, en verdad, era natural de Orduña.

114 Esta conjunción falta en el original.

115 Hoy “Urcabustaiz”.

116 Tampoco está en el original esta conjunción.

F° 13 reverso – página derecha

noció muy bien, que era de natural del palacio de Astobiza [117]*, que es en la tierra de Ayala; y que lo sabe porque vio criar al dicho Juan Ortiz en casa de Lope de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate y Ugarte* [118]*; y asimismo a la dicha Juana Hernández de Ugarte en casa de Juan Ortiz de Zárate y de Juana Hernández de Zárate y Ugarte, su mujer, abuelos del dicho Juan Ortiz, los cuales los vio en sus casas por tales y en esta posesión habidos y tenidos y reputados; y no ha oído cosa en contrario; y si otra cosa fuera, este testigo lo supiera. A la segunda pregunta dijo que no es pariente de ninguno de los dichos ni le toca ninguna de las otras generales, y que será de edad de ochenta y nueve años. A la tercera pregunta dijo que, como tiene dicho, conoció a los dichos Juan Ortiz de Zárate y a Lope Ortiz de Mendieta y a Juana Hernández de Zárate, mujer de Lope de Mendieta; y asimismo al Juan Ortiz de Zárate, el que fue receptor de la Inquisición, y a Juana Hernández de Zárate y Ugarte; y que a todos los tuvo por hijos legítimos, habidos de legítimo matrimonio; y que lo sabe porque los trató y conversó muchos días; y siempre los tuvo por tales hijos, sin haber oído cosa en contrario; ni este testigo lo cree ni lo sabe. A la cuarta pregunta dijo que todos los que tiene dicho que conoce son y fueron hijosdalgo notorios, sin mezcla de raza de judío, ni moro, ni converso, ni labrador en ningún grado; y que lo sabe porque son y descienden de Casas señaladas y muy principales: la una en Astobiza y la otra de la Casa de Nabarre* [119]*, que son casas principales conocidas en esta tierra por tales. Y así lo ha oído siempre este testigo y no ha oído cosa en contrario, ni*

---

117 ¿Será la poderosa casa-fuerte del S.XV, con muros de tres metros de anchura y foso circundante –cuyas ruinas aún perduran– y cuyos señores fueron los Ugarte y los Hurtado de Mendoza? Así lo pensamos dado que quien allí habría nacido se llamaba, en verdad, Juana Hernández de Ugarte. A propósito de construcciones defensivas, la llamada “Torre de Zárate” (S. XIV) –de la que fue Señor el Contador Juan Ortiz de Zárate y Arbecas, abuelo materno del Adelantado– aún se conserva hacia el suroeste del pueblo de Artomaña (o Artómaña), guardando el paso del antiguo camino a Unzá y Zuya.

118 Corregimos: Juana Ortiz de Zárate y Hernández de Ugarte

119 El entronque con la Casa de Navarra se daría así: a) Rodrigo Ortiz de Zárate (c.1200) –fundador de la Casa de Zárate– era hijo natural de: b) don Fortún Sánchez de Salcedo –VI Sr. de Ayala–, nieto 6° de: c) Conde don Vela Sánchez –Infante de Aragón, fundador y primer Señor de la Casa de Ayala–, hijo extramatrimonial de: d) Ramiro I –primer Rey de Aragón (de 1035 a 1063)–, quien también fue procreado fuera del matrimonio por: e) Sancho Garcés III “el Mayor”, octavo Rey de Navarra (de 1000 a 1035).

cree que haya cosa en contrario; y si algo hubiera, lo supiera o lo hubiera oído decir; por ser muy viejo y tener noticia muy particular de estas cosas y de otras; y asimismo las dichas personas tienen la misma fama buena. A la quinta pregunta dijo que la abuela de parte de madre, que como tiene dicho conoció y habló, y se decía Juana Hernández de Zárate y Ugarte, era cristiana vieja hijadalgo, sin tocarle raza ninguna de moro ni de judío ni de labrador, sino muy honrados y hijosdalgo.

F° 14 anverso – página izquierda

A la sexta pregunta dijo que de Juan Ortiz de Zárate no puede decir nada porque se fue mancebo, pero que de Lope Ortiz de Mendieta no sabe que haya tenido otro oficio sino [120] *tener sus heredades y molinos y vivir con ellos, y no ha oído otra cosa ni lo sabe. A la octava, séptima y novena pregunta dijo que no sabe nada ni lo ha oído decir. A la décima pregunta dijo que no sabe nada de lo contenido en la pregunta ni lo ha oído decir, ni cree tal cosa porque son de buena sangre y no harían cosa fea; y si lo hubieran hecho, este testigo lo supiera o lo hubiera oído. Y esto dijo ser la verdad y saber para el juramento que hecho tiene; y no firmó porque estaba ciego y* [121] *dijo que lo firmásemos por él.*

Fuimos al ***lugar de Endenica*** [122] ***que es debajo de la peña cerca de Orduña,*** *y recibimos juramento en forma de* ***Hernán Sáenz del Espe*** [123]*, vecino y natural del dicho lugar. A la primera pregunta dijo que conoció a Juan Ortiz de Zárate, que habrá más de cincuenta y cuatro años, vecino de la ciudad de Orduña porque allí lo vio muchacho; y que es hijo de Lope de Mendieta, vecino de la dicha ciudad, y de Fulana de Zárate, vecina de Orduña; y conoció a su madre de la dicha Fulana de Zárate, que se decía tal de Hernández de Zárate de Ugarte; y que de dónde será natural no se* [124] *acordado, porque ha muchos días que la conoció; y que a los demás no los conoció, aunque los ha oído nombrar, pero*

120 En el original esta palabra se halla repetida.

121 No está en el original.

122 Hoy “Mendeika”.

123 Optamos por esta escritura porque existe un linaje navarro “Espel”. Gandía transcribe “Delespe”.

124 Falta “ha”.

que de los nombres no tiene memoria. Y que sabe lo que tiene dicho por haberlos conocido y hablado, y haberlos tenido y oído nombrar por tales; y no ha oído ni sabe otra cosa de lo que se le pregunta más de lo que tiene dicho. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las generales, y que será de edad de más de ochenta y cinco años. A la tercera pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir, que quien lo supiera lo dijera; pero que este testigo los ha tenido y oído siempre tener por legítimos [125] *los que tiene dicho que conoce; y no ha oído cosa en contrario a nadie ni lo sabe.*

Fº 14 anverso – página derecha

A la cuarta pregunta dijo que a los que dicho tiene que conoce los ha tenido y tiene y siempre ha oído tener a ellos y sus linajes por principales; y a ellos por buenos hidalgos limpios, sin mezcla de raza de moros ni judíos, ni conversos, ni villanos; y que esto ha oído siempre y no otra cosa, ni la sabe para el juramento que hecho tiene; y que otra cosa no sabe ni cree. A la quinta pregunta dijo que la abuela que tiene dicho que conoció, que era Fulana Hernández de Zárate, de Astobiza, era de la Casa de Zárate y Ugarte, y que no solamente es cristiana vieja pero hijodalgo limpia, de muy lindo linaje; y lo sabe porque así es público y notorio, y siempre lo ha tenido así entendido; y lo ha oído y creído; y lo ha oído muchas veces a otras personas. A las demás preguntas del dicho interrogatorio, dijo no saber nada por no haber conocido a unos, y a otros porque no ha oído ni sabe nada. Y esto dijo ser la verdad para el juramento que hecho tiene; y no firmó porque dijo no saber [126] *rogónos lo firmásemos por todos.*

Este día se recibió juramento de ***Pero Martínez de la Riva*** [127]*, vecino y natural del dicho lugar de Endenica), y lo hizo. Y, so cargo del dicho juramento, prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado; y, so cargo del juramento, prometió el secreto. A la primera pregunta dijo que ha muchos días que no le vio a Juan Ortiz de Zárate, pero que tiene noticia de él; que es*

125 *Ibídem* “a”.

126 *Ibídem* “y”.

127 Para Gandía: “de la Rivera”.

hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Hernández de Zárate y Ugarte, vecina de Orduña, que era hija de Juana Hernández de Zárate y Ugarte, que se llamaba como su hija, la cual conoció este testigo; pero no conoció, que se acuerde, al marido de esta Juana Hernández, abuela de Juan Ortiz de Zárate; que le dan tanta priesa [128] *que no tiene tiempo de recorrer su memoria; que si durmiese sobre ello, que se acordaría por ventura de más; y que era la dicha Juana Hernández de Zárate y Ugarte del pueblo no se ha acordado, pero que será de Astobiza o de Verganza* [129]*; y que conoció a los que dicho tiene porque este hombre vivía en las Ruedas de San Bartolomé y llevaba a Orduña muchas veces trigo a sus casas, y las hablaba y veía muchas veces; y por esto los cono-*

Fº 14 reverso – página izquierda

ció y habló muchas veces, y que sabe por esta razón que eran padres de sus hijos; y los vio haberlos y tenerlos por tales; y nunca entendió otra cosa, ni lo ha oído decir que no fuese así. A la segunda pregunta dijo que no es pariente de ninguno ni le toca ninguna de las demás cosas generales, ni le han dado ni prometido ni hablado ninguna cosa; y que será de edad de más de ochenta años, antes más que menos, y que por ninguna causa dejará de decir la verdad de lo que supiere. A la tercera pregunta dijo que los que dicho tiene que conoce los tuvo y oyó decir ser legítimos de legítimo matrimonio; y así lo tiene oído porque, como dicho tiene, muchas veces llevó este testigo trigo a casa de Lope de Mendieta, donde vio criar por su hijo y de Juana Hernández al dicho Juan Ortiz de Zárate; y a la dicha Juana Hernández asimismo criarla su madre, Juana Hernández de Zárate y Ugarte, por su hija; y por tal la tiene y tuvo este testigo. A la cuarta pregunta dijo que si hay hijosdalgo de esta parte de la Peña lo serán estos que dicho tiene que conoció, que era Lope Ortiz de Mendieta y Juana Hernández de Zárate, y asimismo su madre Juana Hernández; y lo sabe por ser público y notorio y haberlo siempre oído así, que estos eran hijosdalgo y de muy buenos linajes, de los mejores de toda Vizcaya. A la quinta pregunta dijo que la dicha Juana Hernández, abuela del dicho Juan Ortiz de Zárate, madre de su

128 Gandía transcribe “prisa” (que es lo usual actualmente).

129 Hoy “Berganzo” (Alava).

madre del dicho, era muy principal y hijodalgo y muy cristiana vieja, porque siempre la ha oído nombrar y tener por tal, como tiene dicho; y en esto no hay duda. A la sexta pregunta dijo que no sabe que ninguno haya tenido oficio ni lo ha oído decir. A la séptima, octava y novena pregunta dijo que no las sabe ni ha oído decir ninguna cosa de lo en ellas contenido. A la décima pregunta dijo que los que tiene dicho que conoce nunca ha oído que sean castigados ni penitenciados por el Santo Oficio ni por otra persona eclesiástica, y que si algo hubiera habido este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir. Y que esta es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene. Y no lo firmó porque dijo que no sabía [130] *pidiónos que lo firmásemos por él. Y asimismo dijo* [131] *no lo ha oído decir a ninguna persona.*

Fº 14 reverso – página derecha

Y después de lo susodicho, en ***trece días del mes de febrero****, en prosecución de la dicha información y para averiguación de la sexta pregunta y del dicho de Martín de Arbito* [132]*, en la* ***Villa de Cuellar****, en trece días del mes de febrero se recibió juramento en forma de* ***Gómez de Rojas*** [133]*, vecino y natural de la dicha Villa de Cuellar; y lo hizo. Y so cargo del juramento prometió decir verdad y de guardar el secreto. A la primera pregunta dijo que conoce a Juan Ortiz de Zárate porque le vio en el Perú y que será de más de cuarenta y cinco años; y que de dónde sea natural ni vecino no lo sabe, mas le tenían en el Perú por vizcaíno; y que tampoco sabe cuyo hijo sea, mas que le tenían en el Perú por sobrino del contador Zárate que era contador de la Casa de la Contratación de Sevilla; y que lo sabe por lo que dicho tiene de haberle tenido por tal, y no lo sabe por otra cosa; ni tampoco sabe de su madre y abuelos ni ninguna cosa. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las cosas generales y que será de edad de más de cincuenta años. A la tercera pregunta dijo que no sabe nada de los que se le pregunta, ni sabe más que era tenido*

130 Falta "y".

131 Falta "que".

132 Hay un error evidente: no es "Martín de Arbito" (sic) –en realidad: Martín de Arbieto- quien los nombra, sino el testigo Juan de Baquio.

133 "Pragas", según Gandía.

por sobrino del contador Zárate y por hermano de uno que se llamaba Mendieta; y que nunca ha oído que sea bastardo ni que en ello haya sospecha, ni sabe más de lo que tiene dicho. A la cuarta pregunta dijo que no sabe del dicho Juan Ortiz de Zárate más de lo que tiene dicho; y que era tenido por vizcaíno y hijodalgo; y nunca oyó a nadie cosa en contrario ni que en ello hubiese duda ninguna. A la quinta pregunta [134] *dijo que conoció al dicho Juan Ortiz de Zárate en el Perú soldado y no sabe ni ha oído que el susodicho haya tenido otro oficio ni trato en el tiempo que este testigo estuvo allá, que ha veinte años que vino, sino solamente ser soldado y estar con su hermano Lope de Mendieta, y se halló contra Gonzalo Pizarro en la batalla que se ofreció contra él; ni sabe otra cosa de lo que se le pregunta, ni lo ha oído decir.*

Fº 15 anverso – página izquierda

A la séptima pregunta dijo que no lo sabe ni se acuerda. A la octava pregunta dijo que nunca oyó ni sabe que le hubiesen desafiado, pero que le tiene por hombre honrado y por tal que volvería por su honra si se ofreciese en qué. A la novena pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de lo contenido en la pregunta ni lo ha oído ni cree del susodicho que haría cosa fea. A la décima pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de lo contenido en la pregunta. Y que esto es lo que sabe de lo que se le ha preguntado y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.

Asimismo ***este mismo día*** *se recibió juramento en forma de* ***Melchor de Rojas*** [135]*, hermano del dicho Gómez de Rojas, vecino y natural de la dicha Villa de Cuellar; y lo hizo. Y so cargo del juramento prometió de decir verdad de lo que supiese. A la primera pregunta dijo que le parece que le vio en el Perú y que no sabe qué edad tenía; y que no sabe de dónde sea vecino ni natural, mas que le tenían por vizcaíno; y no sabe cuyo hijo sea, mas que oyó decir que era hermano de un Lope de Mendieta, a quien este testigo conoció y trató allá y acá; y que otra cosa no sabe de lo que se le pregunta. A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de*

134 Su contenido corresponde a la sexta.

135 Así también transcribe Enrique de Gandía el apellido de este testigo, que es hermano del anterior.

las cosas generales y que será de más de cuarenta y ocho años. A la tercera pregunta dijo que no lo sabe ni nunca oyó otra cosa, ni que se tuviese sospecha de que no lo fuese, sino que era hombre honrado; y así lo oyó siempre. A la cuarta pregunta dijo que no sabe del dicho Juan Ortiz ni de su hermano Lope de Mendieta; de que en aquella tierra los tenían a entrambos hermanos por hombres nobles y nunca oyó cosa al contrario de esto; y que es todo lo que sabe y se acuerda y no otra cosa; ni después que vino en España ha oído cosa ninguna de los susodichos.

F° 15 anverso – página derecha

A la sexta pregunta dijo que este testigo no ha visto que el susodicho Juan Ortiz haya tenido oficio ninguno mecánico ni vil, ni que haya sido mercader ni cambiador; pero que en tiempo que este testigo estuvo en el Perú, en la provincia de El Callao, se usaba mucho, aunque fuese entre gente noble, enviar sus criados con bastimentos y otras cosas que había en la misma provincia y reino a las minas de Potosí, a que se vendiese. Y que este testigo no se acuerda haber visto al dicho Juan Ortiz ni a cosas suyas en las dichas minas; pero que sospecha que, a causa de haber conocido a su hermano Lope de Mendieta en las dichas minas y asiento [136] *de Potosí, que el dicho Juan Ortiz tenía de alguna manera de la dicha granjería* [137]*; pero que no certifica en ello más de que lo cree por las dichas razones y no para certificarse en ello. Fuéle preguntado si ha oído a alguna persona que el dicho Juan Ortiz de Zárate haya tenido oficio o haya sido mercader y o cambiador, dijo que ha diecisiete años que vino de las Indias y que ni se acuerda haberlo oído a ninguna persona allá en el Perú ni acá tampoco. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir a nadie. A la novena pregunta dijo que no lo sabe ni ha oído a nadie que esté infamado el susodicho de ningún caso. A la décima pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. Fuéle preguntado qué personas hay ahora en España que estuviesen en aquella tierra en sazón* [138] *que estuvo el dicho Juan Ortiz de Zárate y este testigo*

---

136 Aquí significa “poblado”.

137 “Negocios”.

138 Ocasión.

en el Perú, y [139] *dijo que en Arévalo, Francisco de Tapia; y un fulano Vázquez en Arévalo o en su tierra; y en Segovia, Gaspar de Cuellar. Y que esto es la verdad y lo que sabe para el juramento que hecho tiene, y lo firmó de su nombre.*

V

En el punto anterior hemos omitido deliberadamente las dos declaraciones testimoniales que contienen los indicios ciertos del origen de Juan de Garay, las que pasamos a transcribir:

Fº 4 anverso – página derecha (continuación)

Después de lo susodicho, en ***dos días del mes de febrero de este presente año de mil y quinientos y setenta años****, en prosecución de la dicha información en la* ***ciudad de Orduña*** *se recibió juramento en forma debida de* ***Martín de Arbieto****, vecino de la dicha ciudad y natural; y lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad y guardar secreto. A la primera pregunta dijo que no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate por vista, pero tiene noticia que el susodicho ha estado en las Indias y ha tenido cartas suyas así desde las Indias como después de venido a Sevilla, pero no sabe qué edad tiene ni se acuerda haberlo oído; que cosa ha oído decir que vive en Madrid después que vino de las Indias; que ha oído decir públicamente que nació en esta ciudad; que conoció a su padre, se llamaba Lope de Mendieta, que era vecino de esta ciudad pero no sabe si era natural de esta ciudad; que no conoció a la madre del dicho Juan Ortiz de Zárate, mujer de dicho Lope de Mendieta; que tiene*

Fº 4 reverso – página izquierda

noticia de haberla oído nombrar, porque aunque este testigo es ya viejo, ha estado ausente de esta ciudad y fuera de estos reinos algunas temporadas; que no conoció a ninguno de los demás contenidos en la pregunta; que sabe que el dicho Juan Ortiz de Zárate es hijo del dicho Lope de Mendieta por ser público y notorio en esta ciudad y nunca oyó cosa en contrario, y por tal se ha tratado

139 Esta conjunción no está en el original.

con él por cartas, y así es pública voz y fama; y tiene una hermana en esta ciudad [140] *y tuvo también otra* [141], *y por tales hermanas las han tenido siempre y ahora tienen a la que es viva en esta ciudad* [142]. *A la segunda pregunta dijo que no tiene parentesco ninguno con el dicho Juan Ortiz; que tiene entendido que no le tocan ninguna de las otras generales; que será de más de setenta y dos años, antes más que menos. A la tercera pregunta dijo este testigo que como tiene dicho este testigo no conoce al dicho Juan Ortiz de Zárate; que conoció a Lope Ortiz de Mendieta, su padre; que sabe que es hijo legítimo del susodicho Lope de Mendieta porque así es público y notorio y lo ha sido en esta ciudad y a este testigo, y no ha oído cosa en contrario; porque si él fuera bastardo no se hubiera callado, porque esta ciudad es pequeña y todo se sabe; y este testigo nunca oyó tal cosa ni lo cree; y a los demás no los conoció ni sabe nada, ni lo ha oído decir…*

F° 4 reverso – página derecha

A la quinta pregunta dijo que no conoció a dichas abuelas y no sabe nada. A la sexta pregunta dijo que el dicho Lope Ortiz de Mendieta vivió aquí labrando sus crías y tierras y dicho Juan Ortiz de Zárate ha estado en la mar, pero que no sabe que hayan tenido trato ninguno de mercancía ni otro oficio ninguno ni este testigo nunca oyó decir que tratasen ninguno de ellos, ni hubiese más que tenían sus minas y [143] *oro. A la séptima pregunta dijo que no sabe si dicho Juan Ortiz tiene caballos, pero según es público y notorio tiene hacienda y haben ellos; y que cree que sabe andar a caballo, pues ha andado en la guerra. A la octava pregunta dijo este testigo que no lo sabe ni ha oído decir cosa ninguna sobre este caso. A la novena pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de las contenidas en la*

---

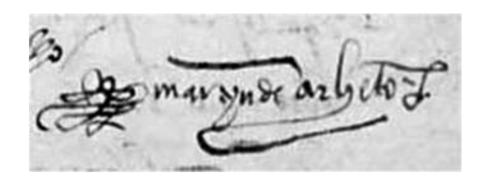
140 Se tratará, seguramente, de su hermana paterna Ana Ortiz de Mendieta, mujer de Ventura de Luyando y Salazar ("doña" Ana desde cuatro años después, según ilustra Ernesto Spangenberg en su estudio "Filiación de dos sobrinos del adelantado Juan Ortiz de Zárate", publicado en el Boletín N° 240 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas –marzo-abril de 2006, págs. 55 a 61–).

141 Podría ser Lucía –hermana carnal del Adelantado y madre del fundador–, que se radicó en Gordejuela al casar con Martín de Garay (pudiendo haber fallecido antes de la información).

142 Doña Ana, que –ya viuda– aún vivía en 1599.

143 La conjunción está repetida en el original.

pregunta; antes ha oído siempre que es hombre cuerdo, honrado y bien entendido; y que no habrá en él falta ninguna. A la décima pregunta dijo que no sabe nada de lo contenido en la pregunta ni ha oído cosa ninguna así de los dichos Juan Ortiz de Zárate y Lope de Mendieta como de los que dicho tiene que conoce; pero cree que si algo hubiera habido, este testigo lo supiera o lo hubiera oído decir. Esto dijo ser la verdad y saber de lo que se pregunta para el juramento que hecho tiene y lo firmó de su nombre. (ESTÁN LAS FIRMAS DE LOS INSTRUCTORES). Después de escrito esto, se le tornó a leer y cuando se leyó la sexta pregunta dijo que lo que tiene memoria y oído decir que el dicho Juan Ortiz de Zárate, como hombre hacendado y rico, daba algunos dineros a tantas otras personas, pero como ser visto por este testigo no lo sabe ni se acuerda; lo ha oído decir; y esto lo sabe por carta de un hermano de este testigo que estuvo en su compañía en las Indias, que ya es muerto; que no se acuerda haberlo oído decir a otra persona.



F° 5 anverso – página izquierda

Después del susodicho, este dicho día se recibió juramento en forma de ***Clemente López de Ochandiano****, vecino de la dicha ciudad. Lo hizo so cargo de dicho juramento. Prometió decir verdad de lo que supiere en lo que fuere preguntado y de guardar secreto. A la primera pregunta dijo este testigo que conoció al dicho Juan Ortiz de Zárate niño; que tendrá más de cincuenta y cuatro años, poco más o menos; que ha oído decir que reside en Madrid; que tiene entendido que es natural de esta ciudad, pero no lo sabe porque estaba en las Indias este testigo cuando el dicho Juan Ortiz debió de nacer, pero cuando vino vivió aquí. En casa de su padre conoció a Lope Ortiz de Mendieta, su padre de dicho Juan Ortiz, que era vecino de esta ciudad y natural de tierra de Ayala, de un lugar que se llama Añes. No conoció al padre de dicho Lope Ortiz, abuelo de dicho Juan Ortiz de Zárate, ni sabe de dónde era vecino ni natural, mas dice haber oído que eran de*

tierra de Ayala, en Añes; ni tampoco conoció a la madre del dicho Lope Ortiz de Mendieta, ni sabe de dónde era vecino ni natural; ni tampoco conoció a la madre del dicho Juan Ortiz de Zárate, mujer del dicho Lope Ortiz de Mendieta, ni tampoco se acuerda conocer ni haber oído nombrar al su abuelo ni abuela de parte de su madre.[144] *… A la tercera pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate era y es hijo legítimo de legítimo matrimonio nacido de Lope Ortiz de Mendieta y de su mujer, que este testigo no la conoció ni recuerda haberla oído nombrar; que lo sabe porque cuando este testigo vino de las Indias el año quinientos y diecisiete le vio aquí en esta ciudad de Orduña y por ser hijo suyo le habló y le tuvo y le oyó nombrar y después así por tal le ha oído nombrar;*

F° 5 anverso – página derecha

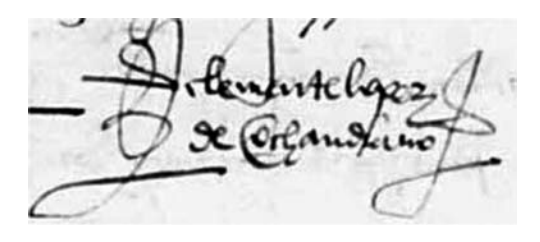
y es público y notorio y no ha oído cosa en contrario ni lo cree este testigo. A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate y el dicho Lope Ortiz de Mendieta eran hijosdalgo [145] *y lo son sin raza de moro ni judío ni villano en ningún grado; que esto lo sabe porque los tuvo y tiene por gente principal y muy honesta, y esto es público y notorio. Que lo demás, no lo sabe. A la quinta pregunta dijo que, como dicho tiene, no las conoció, pero que tiene entendido que son de los Zárate y Ugarte, gente muy principal si lo hay en toda esta tierra de Vizcaya. A la sexta pregunta dijo que este testigo ha oído decir que fue trapero cierto tiempo siendo mancebo y después que sirvió en la guerra de Navarra al Rey el dicho Lope Ortiz de Mendieta, padre del dicho Juan Ortiz de Zárate; que lo ha oído mucho decir; que a quién, no es acordado, pero que ha sido en esta ciudad. Que del dicho Juan Ortiz de Zárate no ha oído que haya tenido oficio vil o mecánico; que si lo ha tenido, este testigo no lo sabe ni lo ha oído decir. A la séptima pregunta dijo que no lo sabe. A la octava pregunta dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir. A la novena pregunta dijo que no sabe tal cosa,*

144 Sin embargo, al margen existe un agregado que textualmente dice: “A la postre el testigo conosce un agüelo deste nombre” (o sea a Juan Ortiz de Zárate, el materno del Adelantado). Hacemos constar que –si bien ello no está salvado al final de la diligencia– resulta de lo que el testigo “tornó a dezir” luego de responder la décima pregunta (al margen del comienzo de lo cual está escrito “ojo”, como una advertencia del instructor, quien habría efectuado aquella adición, como advertencia).

145 Aparece testada esta palabra en el original. Al final, antes de las firmas, dice: “Va enmendado donde dize … y borrado donde dize hijosdalgo; no vale adonde dize hijosdalgo”.

ni lo ha oído decir ni lo cree; antes, lo tiene por hombre de bien y honrado. A la décima pregunta dijo que no sabe que ninguno de los susodichos ni de ninguno de sus parientes hayan sido castigados ni penitenciados por el Santo Oficio ni por otra persona eclesiástica; antes, los tiene por buenos cristianos y nunca ha oído decir en contrario. [146]———————————————————————

Tornó a decir que conoció a Juan Ortiz de Zárate que fue Receptor de la Inquisición, que residía en Galicia, que era abuelo del dicho Juan Ortiz, que era padre de su madre de Juan Ortiz; que era vecino y natural de Ondona, que es jurisdicción de Arcabustay, y que era hombre muy honrado. Y



F° 5 reverso – página izquierda

esto dijo es la verdad y sabe para el juramento que hecho tiene y lo firmó de su nombre.

146 Como ocurre al concluir la respuesta a cada pregunta, aquí también la parte libre del respectivo renglón está inutilizada con una línea horizontal. Pero –luego de hecho así– el deponente continuó su declaración, quizá al recordar algo que rectifica una de sus anteriores afirmaciones, y es lo que transcribimos en el texto, en el siguiente renglón.

VI

Finalmente, transcribimos a continuación las partes medulares de ambas deposiciones:

Martín de Arbieto:

F° 4 reverso – página izquierda (continuación)

A la cuarta pregunta dijo que el dicho Juan Ortiz de Zárate, como tiene dicho, es hijo de Lope Ortiz de Mendieta, que este testigo conoció, al cual este testigo lo tuvo por hijodalgo notorio, y así ha oído siempre y nunca ha oído cosa en contrario; que una hermana del dicho Juan Ortiz, hija asimismo de Lope de Mendieta [147]*, tuvo una pasión aquí por lo cual fueron a juicio que probase quién era* [148]*; ha oído este testigo que probó muy bastantemente ser hijodalgo y es público y notorio en esta ciudad, y no ha oído cosa en contrario; y asimismo nunca ha entendido, ni sabe, ni cree, ni ha oído decir tuviese raza de moro, ni judío ni villano* [149] *en ningún grado; y que tiene entendido que si algo hubiera, en el pleito que hubo* [150] *se hubiera tratado de ello, y no se hubiera callado. Y de los demás, no sabe nada ni lo ha oído decir.*

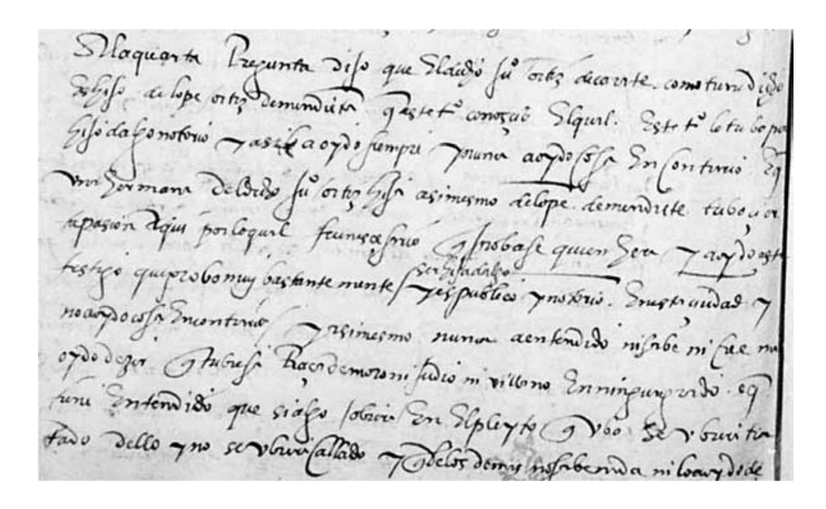
---

147 Si lo que el testigo quiere señalar es que se refiere a una hermana "entera" de Juan Ortiz de Zárate, la mención de que dicha hermana es "hija asimismo de Lope de Mendieta" –aunque exacta– resulta intrascendente, pues él fue quien casó dos veces y –en consecuencia– es el progenitor de quienes nacieron de ambos matrimonios. Consideramos que se trata de un lapsus del instructor, quien –habiendo entendido mal o errando al escribir– colocó el nombre del padre en lugar del de su primera mujer (Juana Ortiz de Zárate, madre del Adelantado).

148 Podemos asegurar que fueron inútiles los esfuerzos de don José María en dar con este importante pleito –del que ningún detalle nos comentó– porque en sus apuntes no existía acerca de él ninguna otra referencia concreta (ni tampoco –como solía hacerlo, de tratarse de un documento de suma importancia– cifrada).

149 Lo único que Gandía dice de esta respuesta es que el testigo "declara que Juan Ortiz de Zárate no tiene raza de moros ni villanos, etc."..

150 ¿A qué pleito se refiere: al originado por la mencionada "pasión" o a alguno de los tendientes a acreditar su hidalguía, a los que tácitamente se refiere en la misma respuesta? Señalamos al respecto que otros dos testigos coinciden en la existencia de estos últimos: Pero Martín de Zabala ("oyó decir este testigo a un criado de este testigo, que vivió con él ocho años, que había hecho una probanza por ellos de donde descendían de los Marroquines de Monte Hermoso") y Juan López de Ayala ("y ha oído a algunas personas que se han hecho ciertas probanzas, en Orduña y fuera, de sus linajes sobre ciertos pleitos").



F° 5 anverso – página izquierda

Clemente López de Ochandiano:

A la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las generales más de que este testigo tuvo pasión con su hermana [151] *de Juan Ortiz de Zárate* [152]*, pero que por esto no dejará de decir la verdad. Y que es de edad de ochenta y seis años, poco más o menos.*

Esto es todo lo que surge del expediente.

151 El empleo de esta expresión confirma que se refiere a la única hermana de doble vínculo del Adelantado (que tuvo otras dos sólo por parte de padre).Inexplicablemente, Gandía transcribe "su hermano".

152 Como una simple conjetura, nos preguntamos: esta sorprendente confesión: ¿no habrá sido hecha en conocimiento de que –en esa misma ciudad y día– el testigo anterior tocaría el tema? Nos atrevemos a ampliar la hipótesis: ¿no le habrá anticipado Arbieto a López de Ochandiano que diría por quién tuvo pasión la hermana de Juan Ortiz de Zárate si él no le aseguraba que iba a asumir espontáneamente su responsabilidad al deponer?

VI

Es indudable que dicho documento merece fe y resulta esencial para establecer la ascendencia materna de Garay. Y tanto que el propio Enrique de Gandía comienza su ya citada *"Información"* consignando la genealogía del Adelantado, que –sin entrar en consideraciones aquí, lo que reservamos para una próxima oportunidad– nos limitamos a transcribir:

> *"…hoy se sabe seguramente que Juan Ortiz de Zárate era hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juana Fernández de Zárate y Ugarte. Lope Ortiz de Mendieta, padre de Juan Ortiz de Zárate, era natural de Ayala e hijo de Elvira López o Sánz u Ortiz, natural de Molinuevo, en el Valle de Angulo, y de Lope Ortiz de Mendieta, descendiente de los Marroquines de Montehermoso, casa privilegiada de las Encartaciones. Juana Fernández de Zárate y Ugarte, madre de Juan Ortiz de Zárate, era hermana de Diego Ortiz de Zárate, caballero Dorado y de Santiago, empleado en la Contaduría de la Casa de Contratación de Sevilla, e hija de Juan (Diego, según López de Haro) Ortiz de Zárate, natural de Ondona, y de Juana Hernández de Ugarte. Juan (o Diego) Ortiz de Zárate, abuelo materno del adelantado Juan Ortiz de Zárate, era hijo de Martín Ortiz de Zárate y de María Ortiz de Arberas y Ondona, y nieto, por parte materna, de Martín de Ondona y Zárate, del bando y linaje de los Zárate, del Valle de Urcabustaíz. Juana Hernández de Ugarte, abuela materna del adelantado Juan Ortiz de Zárate, descendía del palacio de Astobiza y era hija de Juan Hernández de Ugarte y de Lucía Martínez".* [153]

153 Destaco que, en este párrafo, el autor utiliza tres veces la palabra "natural" como sinónimo de "nacido", sin asignarle –como aduce cuando escribe acerca del lugar de nacimiento del fundador de Santa Fe y Buenos Aires, recurriendo a la décima y última acepción de las que le atribuye Alfonso X en las Las Partidas– el significado de avecindado "por moranza de diez años que faga en la tierra magüer sea natural de otra", punto del que nos hemos ocupado en "¿Dónde nació el general Juan de Garay?" (Publicado en la revista "Genealogía"; Nº 33; Buenos Aires, 2008; págs. 173 a 191). Permítasenos, asimismo, otro comentario: Gandía concluye ese trabajo expresando: "si nuestra curiosidad no se siente completamente satisfecha por la escasez de las noticias, consolémonos pensando que los amigos y allegados de Juan Ortiz de Zárate no supieron de sus antepasados más de lo que sabemos nosotros". En verdad, creemos que aquéllos –según lo que expusieron en sus testimoniales– sabían de todos y cada uno de los asuntos tratados en el expediente mucho más de lo que el insigne historiador recogió en su publicación, especialmente acerca de lo inquirido en la sexta pregunta y del tema específico de este trabajo.

Intentaremos ahora avanzar un poco más, dentro de lo posible, en pos de algunas precisiones.

A) ¿Cuándo nació Juan de Garay? Varios son los pareceres al respecto:

a) El marqués de Villarreal de Álava –según nos expresó– suponía que el año del nacimiento era 1529.

b) En opinión de Paul Groussac *"puede aceptarse como promedio aproximativo para el nacimiento, el año 1528, sin mayor precisión en la fecha"* [154].

c) Para Ricardo Olalla Mazón la fecha probable se halla *"en el mes de noviembre o diciembre"* de 1528 [155].

Ante la falta de los libros parroquiales de Villalba de Losa de aquella época [156], debemos basarnos en lo declarado por él en las tres únicas oportunidades en que –sin exactitud– mencionó su edad:

a) En una probanza fechada en La Plata, en diciembre de 1577 [157]: *"de edad de cincuenta años, poco más o menos"*. [158]

---

154 "Mendoza y Garay", pág. 211.

155 Confr.: "El burgalés Juan de Garay. Fundador de Buenos Aires" (Publicación de la "Caja de Ahorros Municipal de Burgos" (Biblioteca Popular Burgalesa); Artes Gráficas Santiago Rodríguez S. A.; Burgos, 1982). En coincidencia, Alejandro Nieto –en un trabajo sobre nuestro personaje, que integra como Nº 13 una colección titulada "Galería de Paraguayos Ilustres" (Editorial Don Bosco, Asunción; no consta la fecha de edición)– afirma, sin citar fuente alguna, que Garay dijo y escribió que nació "**en los últimos días de noviembre o primeros de diciembre, pocos días más o menos, en el año del Señor de 1528". Y en una biografía confeccionada por la Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay", consultada en Internet– se lo considera nacido en 1528 porque "De la relación de servicios tenemos dos fechas posibles: diciembre de 1527 o enero de 1529" (lo que tampoco es así).**

156 Según nos han informado en el Archivo Diocesano de Burgos, allí existen sólo los siguientes: Bautizados: 1553 a 1912; Casados: de 1606 a 1851; Finados y Confirmados: también desde comienzos del siglo 17. Y en la propia Villalba de Losa, que tampoco los hay anteriores. Tales datos contradicen lo que se consigna en otra biografía publicada por la misma fundación –que también hemos hallado en Internet– en cuanto "lo más importante es que no existe fe de bautismo de ningún Juan de Garay en Villalba de Losa y se cuentan con todos los registros". Además, el mismo argumento debe aplicarse igualmente respecto de Orduña, Belandia y Gordejuela, en cuyos archivos tampoco obra su fe de bautismo. Cabe señalar que, en la primera, los registros comienzan en 1581 (matrimonios), 1614 (defunciones) y 1502 (bautismos), aunque sin continuidad (Vide: Spangenberg, *óp. cit.*).

157 Groussac, op. y pág. cit.

158 Habría nacido entre 1526 y 1528.

b) En su carta del 20 de abril de 1582 a Don Felipe II: *"el licenciado Zárate … me trajo consigo de edad de 13 á 14 años"*. [159]

c) Al deponer en el pleito de Juan Torres de Vera y Aragón (Santa Fe, 1° de febrero de1583): *"54 años, poco más o menos"*.[160]

El año que resulta del promedio de tales manifestaciones es más cercano a 1529 [161], por el que también hemos optado en nuestro ya citado artículo sobre el tema.

B) Nos preguntamos ahora, ¿cuándo nació Juan Ortiz de Zárate? Don José María de Palacio nos confió que no adhería a la tesis de Luis de Roa y Ursúa –que consideraba que había nacido en 1520– y se inclinaba por el año 1515, lo que compartimos [162].

C) Algo más: ¿cuándo habrá nacido la madre de Garay? Siendo el Adelantado el menor de los cuatro hijos del primer matrimonio de Lope de Mendieta y ella la penúltima, Lucía era unos años mayor.
¿Cuántos? Si uno, habría nacido en 1514; si dos, en 1513, si tres, en 1512; y, respectivamente, tenía 14, 15 o 16 años de edad al nacer su hijo y 13, 14 o 15 al engendrarlo (en promedio: 14 años al concebir a Juan).

D) Finalmente, ¿y Clemente López de Ochandiano? Si el 2 de febrero de1570 expresa *"que es de edad de ochenta y seis años, poco más o menos"*, deber haber nacido entre 1483 y

---

159 También podría interpretarse que el giro empleado –"me trajo … de edad de trece a catorce años"– está indicando que cumplió años in itinere, entre la partida de la expedición de Blasco Núñez Vela desde Sanlúcar de Barrameda –1º de noviembre de 1543– y la llegada a Panamá –18 de febrero de 1544– o a Lima –donde el Oidor, por permanecer enfermo en Trujillo, recién juró el 10 de septiembre de ese año–, lo que implicaría –en todos los casos– que nació en 1530 (siempre que sean exactas tales fechas, que son las que consigna Agustín de Zárate en su "Historia del Perú").

160 *Ibídem*: entre 1528 y 1530.

161 Así también lo afirma el valenciano Vicente Blasco Ibáñez en su obra "Argentina y sus grandezas" –La Editorial Española Americana; Madrid, 1910; pág. 208–, fundado en que "Sólo se sabe, por confesión que hace Garay en un pleito, la fecha de su nacimiento: 1529" (lo que, como se ha visto, no es exacto).

162 Para ello, tomamos en cuenta que –de los tres testigos que en el expediente mencionan esa cifra– dos expresan "más de" y sólo uno "poco más o menos".

1485 aproximadamente, por lo que –tomando el año intermedio– contaba 43 años en 1527, al conocer [163] a Lucía.

E) Algunas cuestiones semánticas

a) Pasión: Interesan aquí dos de sus acepciones:

6. Inclinación o preferencia muy vivas de alguien a otra persona.
7. Apetito o afición vehemente a algo.

   Consistiría, en lo que hace a nuestro tema, en una *ardiente pasión amorosa*.

b) Estupro [164]: A nuestro fin, procede repasar los siguientes significados:

1. Coito con persona mayor de 12 años y menor de 18, prevaliéndose de superioridad, originada por cualquier relación o situación. [165].
2. Acceso carnal con persona mayor de 12 años y menor de 16, conseguido con engaño [166].
4. Antiguamente, coito con soltera núbil [167] o con viuda, logrado sin su libre consentimiento [168]

En síntesis: según lo expuesto, pudo tratarse de cualquiera de las tres descriptas especies de "estupro" pasibles de perpetrarse con una mujer soltera de 14 años [169].

---

163 Verbo que utilizamos en la sexta acepción del DRAE (*Ibídem*: Génesis, 4.1).

164 Según los numerosos pleitos que hemos consultado, era usual la denominación "Estupro y corrompimiento de la virginidad", bajo la acusación de "estuprarla y quitarla su virginidad".

165 ¿La resultante de una gran diferencia de edad, por ejemplo?

166 V. G.: ¿promesa de matrimonio? Siendo entonces él también soltero, pudo así haber ocurrido. Además, la soltería de ambos hizo que el marqués denominara elegantemente la relación entre ambos "enlace natural". Hacemos notar que los "esponsales de futuro" –expresamente rechazados por la legislación argentina– gozaron en otros tiempos de indiscutido reconocimiento cual especie matrimonial (como se infiere del que, categóricamente, el Papa hizo de la unión así formalizada entre Jaime I de Aragón y Doña Teresa Gil de Vidaure, considerándola su tercera esposa).

167 En edad de contraer matrimonio.

168 Obviamente que en cualquiera de ambos casos (lo que, acorde a la legislación penal argentina, constituye "violación").

169 Prevaliéndose de su superioridad –por la que nos inclinamos–, con engaño, o sin su consentimiento (que consideramos la hipótesis menos probable, ya que –de acuerdo a lo declarado por Martín de Arbieto– ella también tuvo "pasión").

VII

El documento que acabamos de transcribir íntegramente es –con total certeza, por coincidir sus constancias con los hallazgos que nos confiaba [170]– el mismo al que se refiría el Marqués de Villareal de Álava como *"el expediente"* (en singular, sin decirnos cuál era) en los casi diarios encuentros que mantuvimos en su residencia [171], durante nuestra estancia en Madrid del 2 al 25 de septiembre de 1996 [172].

Es en esas actuaciones, pues, donde ese tenaz y notable investigador[173] encontró la clave del origen del general fundador, poniendo fin a una constante e infructuosa pesquisa por los archivos españoles tendiente a hallar la familia "Garay" de nuestro Juan, lo que tuvo reflejo en el árbol genealógico –que, partiendo de los Zárate, estaba confec-

170 La fuente tampoco era identificable en las anotaciones que nos permitió leer, ya que –junto a las más importantes referencias– figuraban sólo asteriscos. Con anterioridad, habían tenido el privilegio de tomar contacto con los frutos de su empinada labor los distinguidos genealogistas D. Jorge Zenarruza y D. Narciso Binayán Carmona. Según las declaraciones manuscritas de ambos que tuvimos a nuestra disposición, sus promesas de absoluta reserva no se hallaban condicionadas al cumplimiento de un correlativo compromiso de publicarlo dentro de determinado plazo que presuntamente habría asumido el autor del trabajo.

171 Avenida Menéndez y Pelayo N° 77, 4° piso. Aprovechamos la ocasión para aclarar que –si bien tuvimos acceso a muchísimas notas y referencias, siempre prolijamente escritas con su pequeña y clara letra– nunca tomamos contacto con algún trabajo suyo en que tales datos se expusiesen sistemáticamente. Habida cuenta de la generosidad con la que nos trató, estamos seguros de que –si existiese siquiera el esbozo de una obra así– nos la habría hecho conocer.

172 Creemos oportuno relatar que, en una de dichas reuniones, nos expresó que –tras una investigación mucho más compleja y prolongada que la de Garay (y de la cual nada nos mostró)– había logrado establecer el origen y la genealogía de Cristóbal Colón.

173 Así lo califica Enrique de Gandía en su estudio "Juan de Garay, fundador de Buenos Aires e hijo natural" (incluido como "Anexo I" en el libro "Juan de Garay y su descendencia" de Alejandro Moyano Aliaga (Fundación vasco argentina Juan de Garay; Buenos Aires, 2007; página 275). Creemos oportuno ocuparnos de otros dos puntos del mismo trabajo: A) La afirmación que el autor hace acerca de que la madre de Garay "fue violada" (pág. cit.), tema que hemos analizado detalladamente supra, arribando a una distinta conclusión (como la más probable). B) La referencia que se efectúa en el último párrafo (pág. 276) a "los documentos que tiene en su poder" don José María. Para el hipotético caso en que así se aluda a piezas originales en las que se han basado sus investigaciones, cumplimos con el deber de decir que no hemos visto en su casa ni una sola de ellas (y sí varias –como el expediente que aquí anotamos– en los archivos en que se conservan y consultan, a las que nos referiremos en próximos estudios).

cionando– en perceptibles enmiendas y adiciones, efectuadas a medida que avanzaba su investigación [174].

Aunque todo es posible, dudamos que se pueda ir más allá de lo hasta ahora develado, que –debe justamente valorarse– consiste nada menos que en saber quiénes fueron los padres (y de dónde ello se infiere) de un auténtico prócer, del cual Paul Groussac dijo que *"por rara fortuna, única en esta conquista, … le es dado, siglos después, revivir en imagen y espíritu, para erguirse inmortalmente en la gloria, transfigurado por el culto entusiasta de todo un pueblo, que simboliza* [175] *… su propia apoteosis; a semejanza de aquel cedro inmenso, soñado por el profeta Ezequiel, que bañaba sus raíces en río caudaloso, mientras su frente se perdía en las nubes, y debajo de cuyo vastísimo ramaje iban pasando, una tras otra, innúmeras generaciones"* [176].

---

174 A propósito de ella, recordamos que don Alfonso de Figueroa y Melgar, Duque de Tovar –en la nota 13 de su trabajo referido a la genealogía de los Prado y Colón de Carvajal, contenido en el primer volumen de publicaciones del "Instituto de Estudios Iberoamericanos" (Buenos Aires, 1980)– considera que constituye un aporte "definitivo y sobre documentación de primera mano".

175 En nuestro personaje.

176 *Óp. cit.*, pág. 543. Si bien en el libro de Ezequiel se mencionan cedros en diversos capítulos –V. G.: 17 (versículos 22 y 23), 27 (5 y 6) y 31 (3, 8 y 15)– no hemos hallado la cita de uno en que se den todas las características que Groussac señala. El que más se le asemeja es el descripto en el capítulo 31 (versículos 3 a 18), árbol que –por las despreciables cualidades que justificaron su desgraciado final (11: Por eso, lo entregué en manos del príncipe de las naciones para que lo trate como merece su falta. 12: Extranjeros, los sepultureros de los pueblos, lo cortaron: lo echaron abajo en la montaña y sus ramas cayeron en todos los valles. Se quebraron en el fondo de los barrancos; todos los pueblos de la tierra se retiraron de su sombra y lo abandonaron. 13: Que no se vea más en adelante a un árbol bien regado que se enorgullezca de su grandeza, o que quiera alcanzar con sus ramas hasta las nubes. Ningún árbol cuyas raíces alcanzan las aguas profundas pondrá su confianza en sí mismo, porque todos están condenados a muerte, todos irán a parar a la morada de los muertos igual que los hijos de Adán que descienden a la tumba. 14: Esto dice Yavé: Dispuse un gran duelo para el día en que el cedro bajó a la morada de los muertos; cerré el abismo encima de él, detuve los ríos y sus aguas se secaron. … 15: Las naciones se conmovieron de espanto ante el estruendo de su caída, cuando lo hice descender a la morada de los muertos con los que bajan a la tumba… 16: Los que vivían bajo su sombra en todas las naciones bajaron con él a la morada de los muertos, y se juntaron con las víctimas de la espada. 17: ¿Con quién podría compararte? Te precipité en lo más profundo de la tierra, igual que a los árboles del Edén: allí estás acostado junto con los incircuncisos, con las víctimas de la espada. … 18: Los pájaros del cielo se posan sobre sus restos y las fieras salvajes se instalan en medio de sus ramas.)– no parece compatible con las virtudes que exhibió Juan de Garay en su épica existencia ni –aun sin aquéllas– un apropiado parangón de alguien a quien se admire.

Don Pedro de Ozcariz, funcionario virreinal en 1810: su familia y actuación

Alberto Saguier Fonrouge

La celebración del bicentenario de muestra Independencia ha sido una buena oportunidad para recordar y profundizar en los principales episodios y en aquellas personalidades que tuvieron una actuación relevante en la epopeya patriótica, destacando sus virtudes y sus logros, también reconociendo sus dificultades y defectos. Identificar también –en la medida que sea posible– las diversas motivaciones que los llevaron a tomar sus posiciones políticas. Así, hay que recordar y celebrar el desinterés, la abnegación, la idoneidad y honestidad, que tuvieron en muchos casos aquellos que gestaron y acompañaron los movimientos de emancipación. Pero también debemos recordar a los otros, que defendieron la posición contraria. En muchos de ellos también hay que reconocer virtudes destacables y hasta heroicas, que mantuvieron la lealtad a las instituciones y al modelo en que se habían comprometido. Aquel era el ambiente de vida en el cual habían nacido y en que habían sido educados, que se acentuaba en los funcionarios y militares, que prometieron lealtad bajo juramento. En esos momentos cruciales y de riesgo, no desertaron de un servicio abnegado y arriesgado, de la lealtad jurada a Dios, al Rey y a la patria. Entre estos últimos se cuenta a quien dedicamos estas líneas.

Algunos años atrás tuve oportunidad de publicar un estudio que me permitió ingresar en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Consistía en una apretada reseña biográfica y genealógica del citado don Pedro Ozcáriz, artículo titulado "*Los Oscáriz y Arce y su descendencia en América*".[1] Fue realizado con juvenil entusiasmo luego de

1 A. Saguier Fonrouge, *Los Oscáriz y Arce y su descendencia en América*, en Boletín del Instituto Argentino de Ciencias genealógicas", Buenos Aires, 1976. Citado por Cé-

haber descubierto en el Archivo General de la Nación cierta información hasta entonces inédita en los documentos investigados. A aquella información agregaba algunas referencias de su familia que habían sido publicadas con anterioridad.

Con nuevas y fructuosas investigaciones y estimulado por la celebración del bicentenario patrio, deseo, en el presente trabajo, completar y precisar aquellas primeras y sucintas noticias. En el entretiempo tuve la oportunidad de visitar numerosos archivos de dentro y fuera de nuestro país, y asimismo, aprovechar los modernos medios de comunicación y la novedosa tecnología informática. La red de Internet abre grandes posibilidades para la investigación documental, con bases de datos cada vez más abundante y enriquecedor.

Además de los foros de historia y genealogía, destacan por su seriedad, las bibliotecas y archivos digitalizados. Ha resultado de gran utilidad el sitio propuesto por el Ministerio de Cultura de España. El mismo contiene un riquísimo fondo documental referido al período estudiado. Nos referimos al denominado “Portal de los Archivos Españoles”, también conocido como *PARES* –sigla conformada por sus iniciales–. A través del mismo tuve acceso a documentos determinantes para esta búsqueda, en particular, contenidos en el Archivo General de Indias, en el Archivo General de Simancas, y en el Archivo Histórico Nacional, de España.

A lo descubierto por esos medios se ha agregado la información obtenida de manera directa, de investigaciones realizadas en Buenos Aires, Asunción del Paraguay, Córdoba, San Juan y Mendoza, como en Santiago de Chile, Montevideo, Albuquerque, Alcántara, Badajoz, etc., en algunos casos, con la generosa colaboración de estudiosos e investigadores reconocidos por su sólida idoneidad y seriedad científica.[2]

---

sar García Belsunce y Susana Frías, en “*De Navarra a Argentina 1580-1810*”, Instituto de Estudios Vascos, Buenos Aires 1996.

2 Agradecemos especialmente la colaboración de Gladys Aballay, Prudencio Bustos Argañaraz, Antonio Castejón, José Jorge Castro Espínola, Guillermo Collado, José Colnago Valdovinos (fallecido), Fray Sebastián García (Archivero franciscano en Extremadura), Iñaki Garrido, Javier Gómez de Olea (Academia Matritense de Heráldica y Genealogía), Yves de La Goublaye de Menorval, Diego Herrera Vegas, Raúl de Labougle (fallecido), Bernardo Lozier Almazán, Luis Lira Montt (Academia Chilena de la Historia), Federico Masini, Alejandro Moyano Aliaga, Ana Ribeiro (Sociedad Uruguaya de Documentalistas Universitarios), Isidoro Ruiz Moreno, Nora Siegrist, Ernesto Spangenberg, Susana T. de Domínguez Soler, y en particular, a Roberto Quevedo (ex presidente de la Academia Paraguaya de la Historia), y Marta Zubizarreta Abente de Quevedo, que con generosidad me hospedaron y facilitaron la consulta de sus valiosas fichas, que permitió avanzar en la investigación de nuestros lejanos abuelos.

Luego de esta larga y paciente búsqueda, la pertenencia de nuestro biografiado a la estirpe de los Ozcariz y Arce, vástagos de las familias reales de Francia y Navarra, queda suficientemente demostrada, superando de este modo las dudas que al respecto se han vertido. Los documentos investigados y recientes publicaciones nos lo permiten confirmar.[3]

De la vida y actividad de don Pedro de Ozcáriz, de sus funciones, viajes, y sitios de residencia, nos han quedado testimonios precisos. Nos lo presentan como un funcionario con lealtad reafirmada al servicio de la corona española y a la metrópoli. Eran tiempos turbulentos, momentos de cambio y de transición entre el gobierno virreinal y las revoluciones que surgían por doquier y se expandían inexorables por todo el continente americano haciendo eco a los sucesos europeos. Este funcionario mantuvo su fidelidad a los principios y juramentos a los que había comprometido su vida. Su trayectoria, y numerosos lazos de amistad y de familia lo vinculaban con personalidades relevantes de aquel sistema monárquico y nobiliario, al que pertenecía por nacimiento y convicción. Asimismo veremos como su familia, luego de una fuerte convulsión va aceptando gradualmente la nueva realidad histórica y política, y transmitiendo sus valores sustanciales, se va enlazando con las elites del movimiento patriótico que se iniciaba.

En las páginas siguientes expondremos con más detalle y de forma pormenorizada su vida y actuación. Al iniciar esta exposición queremos presentar a nuestro personaje, ofreciendo al lector un documento felizmente descubierto, que nos resultó bien significativo para esta investigación y con sugestiva información.

Una carta al Príncipe de la Paz, mayo de 1808

No podía haber fecha mas crucial y comprometida. Aquel año de 1808 marca un punto de inflexión en la historia de España con resonancias trascendentes para América. Luego nada iba a ser igual. Las corrientes libertarias surgidas en la América hispánica, desde 1810, tuvo en aquel año de 1808 su claro detonante. A ello se refiere en recientes estudios publicados de aquellos episodios trascendentes para nuestra emancipación y la de América, cuando afirman que "*los movimientos emancipadores de la América Española se desarrollaron simultáneamen-*

3 Iñaki Garrido Yerobi *Gil de Ozcáriz, mito de la ascendencia palaciega del Gobernador Gil de Oscariz*" en Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Vol. IX, Madrid 2005-2006, pp. 59 y s., en especial el capítulo titulado, *Los palacianos de Ozcariz, Ibídem*, pp. 68 y s.

te o sucesivamente desde 1810… pero el golpe fatal que desencadenó los sucesos que concluyeron con la demolición del Imperio (español) se produjo en el terrible año de mil ochocientos ocho"[4] y también, que si *"hubo una serie fortuita y a la vez revolucionaria de acontecimientos, sin la cual no hubiera existido mayo de 1810, esa sucesión comenzó a desarrollarse en Aranjuez y continuó en Bayona, sin que el Río de la Plata haya tenido nada que ver en ese proceso… Desde México a Buenos Aires, los hispanoamericanos imitaron el ejemplo de los peninsulares y casi podría decirse que entre 1808 y 1810, cuando menos, su reacción ante el avance napoleónico, la abdicación de Carlos IV, la elevación al solio real de su hijo Fernando VII, la caída en desgracia de Godoy, y la llamada farsa de Bayona, fue un calco, de la que obraron, con notable unanimidad, los pueblos y provincias españoles".*[5]

En esa fecha se concentraron unos hechos de tremenda repercusión en nuestro continente: la invasión napoleónica a España y Portugal, la convocatoria a las cortes de Bayona, el enfrentamiento de Carlos IV con su hijo Fernando VII aprovechado por Napoleón, la toma de Madrid por el ejército francés, con el desplazamiento de la monarquía de don Carlos IV y el inicio del reinado de José I Bonaparte. Cuándo llegaron estas noticias al Río de la Plata? "*Todos estos sucesos se conocerán en el Virreinato con lógica demora, de manera que cuando unas noticias llegaban, no se sabía a ciencia cierta a qué atenerse".*[6]

Asimismo, corría la voz acerca de un plan para establecer la Corte española en el Río de la Plata, a semejanza de lo sucedido con la casa de Braganza en Brasil. El plan estaría pergeñado por Manuel Godoy con la aprobación del monarca. Si esto era así, quienes deseaban la continuidad de los reyes españoles, querrían participar de ese proyecto.[7]

---

4 Eduardo Martiré (de la Academia Nacional de la Historia) "*La clave de la emancipación americana*", Buenos Aires, 2da. Edición, 2002, p. 10.

5 Vicente Massot, "*Revolución Mayo de 1810*", Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2010, p. 77.

6 Laurio H. Destéfani "*Historia marítima en la Argentina*", Buenos Aires 1985, tomo IV, p. 403.

7 Según escribe Lozier Almazán, que "*fue en aquellas circunstancias que Godoy propuso trasladar la Corte española a América, una solución similar a la adoptada por los Braganza. La propuesta contó con la aprobación de Carlos IV, pero su hijo Fernando, Príncipe de Asturias y heredero del trono, acorde con su contumaz miopía política, se opuso terminantemente".* Bernardo Lozier Almazán, "*Mayo de 1810*," ensayo histórico, publicación del Museo Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", Ediciones Dunken, Buenos Aires 2009, p. 18

Es en aquel agitado y confuso contexto que debemos situar la carta que transcribimos. Fue redactada y enviada desde Montevideo con fecha 25 de mayo de 1808. En la misma, don Pedro de Ozcáriz, es recomendado al entonces hombre más poderoso en España, *Su Alteza Serenísima*, don Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz. La fecha es bien próxima al motín de Aranjuez, el 17 de marzo de 1808, es decir, en los momentos finales de sus altas responsabilidades en el gobierno de España y las Indias, cuando la Casa de Borbón, ya en franco declive, sería, con la denominada farsa de Bayona, desplazada del poder, y la corte portuguesa se instalara en Brasil.[8]

El autor de la mencionada misiva, es un fraile franciscano, residente en Montevideo en el momento que llegan estas noticias al Río de la Plata.[9] Afirma en la carta que conoce a don Pedro de Ozcariz, desde hacía *más de treinta años*, y hace referencia de las recientes invasiones inglesas.[10] Sintetiza la trayectoria de Ozcariz, con una apretada reseña, enumerando los principales cargos desempeñados, como funcionario y como oficial de los Reales Ejercitos, indicando brevemente las ciudades y demás lugares en que tuvo su actuación: Buenos Aires, Córdoba de Tucumán, Mendoza, y Asunción de Paraguay –donde se hallaba en aquel momento– recordando su anterior actividad militar en España y en la Banda Oriental. Los términos utilizados en la redacción y el tono escogido para hacer la reco-

8 Paradójicamente es en mayo de ese mismo año de 1808, que llega la Real Cédula en que don Carlos IV confirma a Liniers como Virrey y Capitán General del Río de la Plata. Cuando llegaba este documento, la familia real era detenida en Bayona. También en ese mes y año, es enviado desde Bayona, el marqués de Sassenay, como emisario personal de Napoleón al Río de la Plata. (Marcela Aspell –Conicet– " Santiago de Liniers, la pasión y el infortunio", *en Santiago de Liniers y las Invasiones Inglesas,* Junta Provincial de Historia de Córdoba y Museo Casa del Virrey Liniers, Córdoba 2006, pp. 175 y 180, también Cf. José M. Mariluz Urquijo, "La crisis del régimen (1790-1810)", Roberto Levillier (director), en *Historia Argentina*, Buenos Aires 1968, tomo II, pp. 1374-1375.

9 Es un motivo de sorpresa y reacción "*la llegada de un emisario de Napoleón, el marqués de Sassenay*" que "*agravaría las diferencias entre Buenos Aires y Montevideo,… se embarcó (Sassenay) el 30 de mayo de 1808 en el bergantín Consolateur, y desembarcó en Maldonado en los primeros días de agosto… las noticias que traía se referían a los sucesos de Bayona, señalando que tanto Carlos IV como su hijo, Fernando VII, habían transmitido la corona al Emperador… pero a pesar de esos informes se mantuvo la decisión de jurar fidelidad a Fernando VII*" Laurio H Destéfani, o. c., pp. 403 y 404.

10 La ofensiva inglesa contra la ciudad fortificada de Montevideo se inició el 15 de enero de 1807, con 100 barcos fondeados frente a las playas del Buceo, tomando prisionero al gobernador Ruiz Huidobro a quien remiten a Inglaterra. El general Whitelocke con las tropas inglesas comanda el ataque a Buenos Aires. Derrotados por Liniers en 5 de julio de 1807, los ingleses comienzan a retirarse de la Banda Oriental en setiembre de ese año.

mendación, no pueden ser más honroso. Elogia singularmente su *honradez y conducta* con que las que se había desempeñado en todas las tareas y misiones que le habían sido confiadas. La frase escogida para iniciar la presentación de su recomendado, lo quiere expresar cabalmente, describiendo a Pedro Oscáriz, como *uno de los mejores servidores de SM en la América del Sur*. He aquí el texto de la carta hasta ahora inédita:

"Serenísimo Señor Almirante y Exmmo. Príncipe de la Paz

"Señor

"Aunque pudiera representar a Vuestra Alteza algunos servicios que, en obsequio de la Corona, he hecho desde al año de 94, hasta que entró el enemigo en esta Plaza el año pasado, quiero mas bien carecer de alguna gracia, que por ellos pudiera V. A. concederme, al mérito contraído por uno de los mejores servidores de Nuestro Soberano, que tiene esta América del Sur.

Este, Serenísimo Señor, es Don Pedro Ozcariz, Ministro de la Real Hacienda en la Asunción de Paraguay, a donde pasó, bien hace tres año, de la Caja foránea de la ciudad de Mendoza, donde sirvió veinte años de Ministro Contador, y algunos años antes en la Contaduría de la Real Renta de Aduanas en Córdoba del Tucumán, fuera de algunos años que sirvió de Cadete y Subteniente en el Regimiento de Infantería de Galicia.

Este sujeto, Señor, ha servido con la mayor honradez y conducta, que es constante en todos los Jefes que siempre han admirado su fidelidad y escrupuloso cumplimiento de sus deberes, como consta de sus fojas de servicios, que tiene puesta en el Agente de Negocios en esa Corte, Don Francisco Ignacio Arrieta, con el objeto de solicitar la gracia de Comisario Ordenador, que esperaba hace algunos años, de la benignidad de su Rey el Rey Nuestro Señor, y aunque nuevamente optaba a la vacante de la Dirección General, y su resulta de Contador de este Virreinato, ha visto haberse proveído ya estos empleos, por lo que persiste en su anterior solicitud de Comisario Ordenador. Mas hallándose sin mecenas que se empeñe en solicitar esta gracia, que pide a Nuestro Soberano, me tomo yo la satisfacción de hacerlo presente a V. A., para que sirviéndole de Protector de dicha gracia, o la que V. A. tenga por conveniente, para que pueda subvenir con la honradez que corresponde a su carácter y distinguido nacimiento (que podrá informar el Ilustrísimo Diocesano de Badajoz) a su pobre familia, que es alguna.

Esta es Señor, lo que me mueve a insinuarlo a V. A., guiado del espíritu de Caridad, y Justicia, que en dicho Pretendiente a quien conozco y he tratado con familiaridad mas de treinta años, y por que se haya con relación de parentesco con mi Padre Reverendísimo Comisario General de las Yndias, Fr. Pablo de Moya. Por tanto:
A V. A. suplico con la sumisión posible, se digne atender al dicho Don Pedro Ozcáriz, pidiendo a dicho Agente la hoja de servicios, para que V. A. conozca el mérito del sujeto (ilegible) V. A. pueda obrar con mas conocimiento sobre la gracia que solicita. Mientras no ceso de rogar al Todo Poderoso por la importante vida de V. A. En Montevideo, y Mayo 25, 1808.
Serenísimo Señor, a los pies se pone (...)
Fr Fernando Antonio Carrera, religioso de San Francisco".[11]

Queremos considerar en este texto algunos elementos. El modo de dirigirse y el trato usado es de sorprendente confianza, diríamos casi familiar, cuando este fraile y sacerdote franciscano[12] escribe a *Su Alteza Serenísima*, el Príncipe de la Paz, el hombre que definía el accionar del rey Don Carlos IV. El autor, R.P. Fray Fernando Antonio Carrera, envía la carta desde Montevideo,[13] y presenta a Pedro Ozcariz, entonces Ministro de la Real Hacienda en Asunción de Paraguay,[14]

11 Archivo General de Indias, Estado, 82, n.111. El virrey D. Santiago de Liniers, en el mismo mes de mayo de 1808, dirige una carta al Príncipe de la Paz, en que recomienda a don Francisco Javier Pizarro y Grimau (sobrino político de Ozcariz), que intervino heroicamente como capitán de Artillería en los combates contra las invasiones ingesas (Cf. José Torre Revello "*El Marqués de Sobre Monte, Virrey del Río de la Plata*", Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1946, p. 369.

12 Fray Fernando Antonio Carrera, había sido nombrado, en año 1803, guardián presidente del Convento de San Francisco de Mendoza, ciudad donde actuara Ozcáriz desde 1784 a 1806. (Silvia C. Mallo, del Conicet, "*Comportamiento religioso en la colonia*", en Revista "Trabajos y Comunicación", Universidad de La Plata, 2000-2001, p. 113).

13 Los gobiernos de Asunción y de Montevideo, a diferencia de la Junta de Buenos Aires, juraron en junio de 1810, fidelidad al Consejo de Regencia de Cádiz, establecido en la isla de León. Del mismo modo lo hicieron, Córdoba, Charcas y Potosí. El 15 de mayo de 1811 Paraguay declaró su independencia y en junio de ese mismo año, el gobernador Velasco, fue acusado y detenido por complotar con Montevideo contra el movimiento de emancipación, y en forma conjunta con un sobrino suyo, y con don Pedro de Ozcariz y don José de Elizalde, ministros de la Real Hacienda (Cf. *"Autos de la Revolución del Paraguay, 15 de mayo de 1811"*, Academia Paraguaya de la Historia, Asunción 1976).

14 La figura de Godoy debió ser bien apreciada en los círculos de Asunción. En 1803 sus autoridades lo nombraron "Regidor Perpetuo de su Cabildo". Al respecto refiere el conocido historiador Julio César Chávez las celebraciones que se realizaron con

solicitando directamente a Godoy, que interviniera por él ante el Rey, y actuara como su particular "*Protector*". Es significativo que lo proponga como en sustitución suya, renunciando a la gracia que méritos propios lo pudieran –a fray Carreras– acreditar ante la Corona, *por su servicio desde el año 1794*. En los tramos finales de la carta se invoca a otro importante personaje con el cual Ozcáriz tenía –según afirma fray Carreras– relación de parentesco. Se trata del *Reverendísimo Padre Fray Pablo de Moya*, que desempeñaba entonces el relevante cargo, de *Comisario General de Indias*, es decir, el superior mayor de todos conventos, misiones, colegios y universidades de la orden franciscana –con gran presencia e importancia en América–, y bien cercano al monarca Don Carlos IV, siendo miembro de su consejo personal en la Corte. Consta que el R.P. fray Pablo Moya, tuvo conocida gravitación durante los sucesos revolucionarios que se iniciaron en Hispano América desde 1810.[15]

---

motivo que aceptara tal designación y detalla los honores que le tributaron: "*La incorporación simbólica del Príncipe de la Paz al ayuntamiento da lugar a fastuosas fiestas… la pompa del retrato, Godoy en efigie es llevado en majestuoso carro triunfal, tirado por ocho soberbios caballos y custodiado por un cuerpo de miñones. Atrás marchan el gobernador, las planas mayores y oficialidad de los regimientos, la principal nobleza y la banda. En la plaza se han levantado cuatro arcos triunfales, y en uno de ellos, llamado de la Inmortalidad, es colocado solemnemente el retrato*" (citación hecha por Julio César Chávez en "*Una fiesta en el Paraguay de 1804: Relación de las fiestas que se hicieron con motivo de haber aceptado el Príncipe de la Paz el oficio de Primer Regidor Perpetuo de Cabildo de Asunción en 1804*" en la *Revista Paraguaya*, n. 4, agosto de 1882, Cfr. Julio César Chavez, "*El Supremo Dictador*" Asunción 1985, pp. 69, 70 y 71; y Cf. Edberto Oscar Acevedo "*La Intendencia de Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*", Buenos Aires 1996.

15 He aquí algunas referencias sobre su actuación y familia: Fray Pablo de Moya, era "*importante desde antes de la Revolución, como Visitador General y Comisario General de todas las provincias y colegios de San Francisco en las Indias…* ***será el enlace entre los religiosos americanos y Madrid, principal actor de esta red****… hará esfuerzos denodados para continuar controlando las Ordenes desde Madrid*" –El subrayado y negrilla es nuestro–. (Cf. Jorge Troisi Millane "Redes, reformas y revolución dos franciscanos rioplatenses sobreviviendo el siglo XIX, 1800-1830", en *Hispania Sacra* LX122, julio-diciembre 2008, p. 474 (en nota a pie de página), y p. 476. Fray Pablo de Moya *ejerció el cargo de Comisario General de Indias por 21 años, en los tiempos difíciles de la incipiente emancipación hispano americana… a la muerte del Vicario General en febrero de 1815, fue propuesto para Vicario General interino,* ***aunando en su persona la mayor y suprema autoridad de la Orden en España y sus posesiones*** (A. Barrado Manzano, *La Provincia Franciscana de San Miguel Infra Tagum*, en Archivo Iberoamericano, nn. 102-103, abril y setiembre de 1966, pp. 260 y s). Era nacido en Aracena (Huelva) en 1756, fue maestro en Sagrada Teología y Teólogo Consultor de S.M., había sido el

Asimismo destaca la calidad y distinción de su familia, de lo cual "*puede dar cuenta el Obispo de Badajoz*",[16] y dando referencia sobre los antecedentes expresados, indica que tiene un agente en España, don Francisco Antonio Arrieta, quien ha sido delegado como custodio de las informaciones y documentos sobre los servicios brindados por su representado. El nombrado Arrieta fue nombrado por la Diputación de Navarra, como su agente de Negocios en la corte de Madrid, el 23.10.1808.[17]

---

provincial de San Miguel de Extremadura, comisario general de Indias desde 1794, y vicario general de España, falleció Aracena, el 20.12.1815. Se lo recuerda como gran mecenas, en especial, para la Iglesia del Castillo de Aracena. Durante las guerras de independencia (1808) residía en el Puerto de Santa María de Cádiz. También se apellidó "Moya y de La Torre). Había sucedido como Comisario General a un tío suyo, también franciscano, el Illmmo. Fray Juan de Moya de la Torre (Aracena 1731-1809), comisario general de la Santa Cruzada y Confesor de S.M. Don Carlos IV desde agosto de 1793 (Leandro Martínez Peñas "*El Confesor del Rey en el Antiguo Régimen*", Madrid, 2007, p. 764), Comisario General de Indias 1793, nombrado en 1794 como Obispo de Osma y Arzobispo de Farsalla.También precedió a su sobrino como Superior de los franciscanos de Extremadura, siendo dos oportunidades el Provincial de San Miguel, desde 1777 a 1780, y desde 1786 a 1789. Asimismo nacido en Aracena (Huelva), el 10.02.1731, y falleció antes de 1804. Se lee en su lápida mortuoria "*Aquí yacen los restos del Ilmmo. Señor fray Juan Manuel de Moya de la Torre y López, Obispo de Osuna y Arzobispo de Farsalla*", siendo h.l. de José de Moya, y de doña Josefa Contreras (Cf. A, Barrado Manzano, o.c. pp. 260 y s. (Gentileza de Fray Sebastián García, OFM, Bibliotecario del Monasterio de Guadalupe, de Extremadura). En la villa de Aracena existe su sepulcro, ornamentado con las armas de Moya de la Torre.

16 Monseñor Don Mateo Delgado y Moreno, Obispo de Badajoz de 1802, a 1841, había sido el preceptor del Príncipe de la Paz. Sucedió en la sede episcopal de Badajoz a S. E. R. monseñor Gabriel Alvarez Faría y Zarzosa, tío materno de Don Manuel Godoy, que lo fue desde 1797 al 12.04.1802 fecha en que falleció. Fue gran Cruz de la Orden de Carlos III, del Consejo de S.M., Obispo de Badajoz, y fue sepultado en la capilla de San Pedro de Alcántara de la Iglesia Catedral de Badajoz.

17 Del mencionado Arrieta, procurador de Oscariz en Madrid, se sabe que, por indicación del gobierno de Navarra, solicitó al retratista de la Corte, D. Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828), la ejecución del retrato del rey Don Fernando VII, para los salones de la Diputación de Navarra. La obra fue realizada en 1814, tras el retorno del exilio de Fernando VII en Valencay, el 12 de julio de ese año. El Rey viste traje de armiño rojo, adornado con la banda de la Orden de Carlos III, y el collar del Toisón de Oro. Francisco de Arrieta fue testigo presencial de la entrada de Don Fernando en Madrid, en marzo de 1814. En esas fechas escribe desde Madrid "*La entrada del Rey fue un glorioso triunfo que nadie es capaz de explicar, aún habiéndolo visto*". El retrato aun se conserva en el Archivo de Navarra (Cf. José Ramón Castro "*El Goya de la Diputación de Navarra*", Archivo General de Navarra, (www.navarra.es).

ASCENDENCIA Y DESCENDENCIA DE LOS OSCARIZ Y ARCE

Conforme a las diversas fuentes consultadas, bibliográficas y documentales, podemos encabezar la secuencia genealógica, casi milenaria, con

I. Luis IX, "el Santo", n. París 25.04.1214, hijo de Luis VIII, y de Blanca de Castilla, fue coronado Rey de Francia en 1226. Sobresalió por sus virtudes cristianas, como buen gobernante, hombre de familia, y caudillo en Tierra Santa. Falleció en Túnez el 25 de agosto 1270, durante la octava cruzada en Tierra Santa. Contrajo matrimonio en 1234, con Margarita de Provenza, h.l. del conde Ramón Berenguer V, y de Beatriz de Saboya. Tuvieron 11 hijos, entre ellos:

a) Felipe de Francia, su heredero (1245-1285), que sigue,

b) Roberto de Francia, conde de Clermont (1256-1317), c.m. con Beatriz de Borbón, padres de Luis I de Borbón (1279-1342), conde de Clermont y de La Marche, primer Duque de Borbón (tronco de esa importante Casa).

II. Felipe III, "El Atrevido", rey de Francia (1245-1285), acompañó a su padre en la octava cruzada a Tierra Santa (1270), c.m.1 el 28.05.1262, con Doña Isabel de Aragón (1247-1271), hija de Jaime I el Conquistador (1218-1276), rey de Aragón, Valencia, Mallorca, conde de Barcelona y Montpellier, y de Violante de Hungría y de Courtenay; cm. 2 en 1274 con María de Brabante. Entre sus hijos,

a) Felipe que sigue (del primer matrimonio), que sigue

b) Carlos de Francia, conde de Valois, nació hacia 1270, falleció en 1328, c.m. con Margarita de Sicilia, y fueron padres de Felipe IV (Valois) rey de Francia (1328-1350), que c.m. con Juana de Borgoña, c.s.

c) Luis de Francia, conde de Evreux (del segundo matrimonio). Casado con Margarita de Artois, h.l. de Felipe de Artois, señor de Conches, y de Blanca de Bretagne, c.s.

d) Margarita de Francia (del segundo matrimonio), n. 1280, falleció 14.02.1317, fue la segunda esposa del rey Eduardo I de Inglaterra (1239-1307), con quien casó en la Catedral de Canterbury el 8 de setiembre de 1299.

III. Felipe IV, "El Hermoso" (1268-1314), rey de Francia y de Navarra, c.m. en Notre Dame de París, 14.04.1284, con Juana de Champagne (1271-1304), heredera de la corona de Navarra, h.l. del rey Enrique I (1234-1274), de Navarra, conde Champagne y de Brie, y de Blanca de Artois, n. 1248, n. p. de Teobaldo I rey de Navarra (1201-1253) y conde de Champagne y de Brie, n. m. del conde Roberto I de Artois (hermano de San Luis rey), y de Matilde de Brabante, b. p. p. de Teobaldo III conde de Champaña, y de doña Blanca de Navarra.

IV. Luis X, "El Obstinado", rey de Navarra y de Francia (1289-1316), c.m. con su pariente, Margarita de Borgoña (1290-1315), h.l. del duque Roberto II de Borgoña, y de la princesa Inés de Francia (1260-1325), hija menor del arriba mencionado, San Luis rey de Francia (1214.1270), y de Margarita de Provenza. Hija única de este matrimonio fue,

V. Juana II, reina de Navarra, condesa de Champagne y de Brie, n. 28.01.1312, falleció en Conflans, 06.10.1342, c. m. Conflans 09.10.1329, con su tío segundo, Felipe III "El Bueno", conde de Evreux, señor de Etampes, Meulen, Gien, etc, nació en París 1306, y falleció en Cádiz, 26.09.1343, rey de Navarra, h.l. de Luis de Francia, conde de Evreux, Etampes, Meulen, Angouleme, Longueville, (1276.1319), y de Margarita de Artois, n. p. de los ya mencionados, Felipe III Rey de Francia, y María de Brabante. Entre sus hijos:

a) Carlos II, n. Evreux 10.10.1332, falleció Pamplona 01.01.1387, rey de Navarra de 1349 a 1387, casado con doña Juana de Valois, h.l. de Juan II de Valois (Mans 1319, Londres 1364), rey de Francia, y de Bona de Luxemburgo, padres de Carlos III "El Noble", n. Mantes le Jolie 20.07.1361, Olite 08.09.1425, rey de Navarra, duque de Nemours, c.m. c.m. Da Leonor de Trastamara, padres de Da Blanca de Navarra (11385.1441), primera esposa del Infante D. Juan de Aragón luego rey de Aragón en 1458,[18] padres de D. Carlos de Aragón, príncipe de Viana y de Gerona de 1458 a 1461, duque de Gandía y de Montblanc, rey titular de Navarra con el nombre de Carlos IV.

18 Fue casado en segundas nupcias con Da Juana de Aragón, y de ellos nació D. Fernando el Católico (1452-1516), rey de Aragón, desposado, en 1469 con Da. Isabel la Católica, reina de Castilla.

b) Luis de Navarra, que sigue.

VI. Infante don Luis de Navarra, n. 1340, falleció 1376, conde de Beaumont-le-Roger en 1365 (Normandía) y señor de Anet. Por su matrimonio fue duque de Durazzo. Gobernó el reino navarro como lugarteniente general de su hermano el rey Don Carlos II (1322-1387). Desde 1364 fue nombrado gobernador de las extensas tierras que el rey de Navarra poseía en Normandía, hecho Conde de Beaumont le Roger. Falleció en Calabria al frente de una expedición que defendía los derechos de su esposa al reino de Albania. C. m. 1367 con Juana de Sicilia, hija de Carlos de Sicilia, rey de Albania y duque de Durazzo, de quien no tuvo sucesión. De su unión con doña María García de Lizarazu, hija del caballero García Martínez de Lizarazu, tuvo varios hijos, entre ellos, Carlos, que continúa.

VII. Mosén Carlos de Beaumont y Navarra, n. 1361, y falleció en 1432. El rey de Francia se apoderó de su condado de Beaumont, pero recibió de su tío, el rey Carlos II, importantes territorios. Fue señor de los estados de Asiaín, Larraga, Dicastillo, de los castillos de San Martín de Unx y de Beire. Alférez mayor de Navarra en 1379, capitán castellano de San Pie de Port, gobernador del país del Soule, desde 1390 a 1398 fue embajador en Inglaterra, etc. Fue su segunda esposa Ana de Curton, con quien se desposó en1409, señora de las baronías de Curton y Guissens (Baja Navarra), h. l. de Arnaud, señor de Curton, y de Jeanne de Albret, dama de Guiche. Padres de:

a) Don Luis que continúa esta línea,

b) Don Juan de Beaumont,.n. 3 de abril de 1419, señor de Beorlegui y de Santa Clara, vizconde de Arberoa y de Abarca, gran prior de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra, lugarteniente general y gobernador de Navarra, gran canciller del Reino en 1457, señor de Murillo, Cascante y otros lugares. Preceptor de D. Carlos de Aragón, príncipe de Viana y de Gerona. Gran condestable de las fuerzas beamontesas y consejero del rey D. Juan II de Aragón. En junio de 1445 el príncipe de Viana le izo merced del vizcondado de Arberoa con el castillo de Rocafuerte, las tierras de Isturiz y Ayesa, etc. En 1469 fundó el Hospital de ls Iglesia del Crucifijo en Puente la

Reina, erigiendo un gran mausoleo donde fue enterrado, cuando su fallecimiento, el 27 de marzo de 1487. Fue su hijo don Martín de Beaumont y Navarra, n. 17.02.1470, falleció 1522, tercer barón de Beorlegui, vizconde de Arberoa, señor del castillo de Tiebas, etc, c.m. 1506 con Da. Beatriz de Huarte, padres a su vez de D. Tristán de Beaumont y Navarra, n. 1507, que sucedió en los títulos de sus casas, c.m. con su deuda, Da. Adriana de Beaumont, y fueron tronco de los barones de Beorlegui, vizcondes de Arberoa, señores de Santa Cara, etc.[19] Fueron ancestros de los Lizarazu Beaumont, condes de la Casa Real de la Moneda y vizcondes de Lizarazu, con descendencia en el Alto Perú.

c) Doña Juana Margarita de Beaumont, c.m. 1423 con don Carlos de Echauz, vizconde de Baigorri.

d) Doña Catalina de Beaumont, c.m. con don Juan Fernández de Hijar, primer duque de Hijar, Aliaga y Lécera, c.s.

e) Doña Clara de Beaumont, c.m. 1445 don Juan de Ezpeleta, vizconde de Val de Erro.

VIII. Don Luis de Beaumont y Navarra, n. 1412, falleció en 1462, alférez y condestable mayor del Reino, señor de Dicastillo y San Martín de Unx, de Curton y de Guissens, c.m. 25.08.1424 con doña Juana de Navarra, señora de Ciragui, Eslava, Sada y Sesma, creada primera Condesa de Lerín el día de su matrimonio, h.n. de Carlos III "El Noble" rey de Navarra (1361.1425), y de

---

19 Un miembro de esta rama, Don Frances de Beaumont y Navarra, fue de los primeros gobernadores del Río de la Plata. De él escribe su biografía Raúl Molina, del que tomamos estos trazos: "*BEAUMONT Y NAVARRA, Francés: Gobernador de Paraguay y del Río de Plata. Nació en Pamplona, pertenecía a la ilustre familia de los Beaumont, entroncada con los reyes de Francia, y los condes de Beaumont y de Lerín. Hijo de Juan de Beauomt y sobrino de Tristán de Beaumont y Navarra. Tenía tres hermanos… todos muertos al servicio de S. M. (carta del 3 de agosto de 1601). Llegó como Teniente General de la Gobernación en 1599… El 8 de junio 1614 fue nombrado por el virrey del Perú, como Gobernador del Paraguay y del Río de la Plata (sucediendo a Hernandarias de Saavedra),… designó como teniente de Gobernador a Juan de Aguinaga, y como alguacil mayor, a Francisco de Manzanares y Dardos… el 2 de febrero de 1619, con el gobernador Góngora, fue testigo del matrimonio de Juan Tapia de vargas con Da. Leonor de Cervantes, viuda de D. Juan de Bracamonte y Navarra*" (Raul Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires 1580-1720, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 2000, pp. 103 y 104.

doña María Miguel de Esparza, n.p. de Carlos II, rey de Navarra (1322-1387) y de la reina Da. Leonor de Castilla. Hijos:

a) Luis III de Beaumont (1430-1508), II conde de Lerín, I marqués de Huéscar, gran canciller de Navarra, señor de las baronías y castillos de Dicastillo, San Martin, Curton etc, cm. 22.01.1468 con doña Leonor de Aragón, media hermana del rey Fernando el Católico (1474-1516). Padres de don Luis IV de Beaumont y Navarra, III conde de Lerín, II marqués de Huescar, señor del castillo de Miranda por merced de los Reyes Católicos, condestable mayor del Reino, c.m. 1486 con doña Brianda Manrique de Lara, hija del primer duque de Nájera, c.s.[20]

b) Don Felipe de Beaumont y Navarra, que sigue.

IX. Don Felipe de Beaumont y Navarra, fue señor de Echalecu y Saint Pee d Ibarren, lugarteniente de su hermano mayor, el II Conde Lerin.[21] Fue padre de:

X. Don Juan de Beaumont y Navarra, n. hacia 1460, falleció 1520, alcaide del castillo de Mendinueta, y capitán de guerra del valle de Izangondoa, c.m. 25.09.1487, con doña María de Ayanz y Acedo, cuarta señora de Mendinueta, mayorazgo de las Vizcayas, testó 04.06.1515, h.l. de Don Luis de Ayanz, vizconde de Mendinueta, y de doña María de Acedo y Arguinariz, n.p. de don Carlos de Ayanz, II señor de Mendinueta y Gendulain, y de doña Graciosa de Artieda, bpp. de Fernan Martínez de Ayanz, señor de Mendinueta y Gendolain, y de Doña Leonor de Navarra, la que era hija del infante don Leonel de Navarra, (1377-1413), mariscal del reino de Navarra, I vizconde de

---

20 La descendencia y el título condal de Lerín se integró a la casa ducal de Alba, de la manera siguiente: I. D. Luis IV, de Beaumont, n. 1470, falleció en 09.01.1565, cuarto conde de Lerín (1530) y condestable de Navarra, c.m. con Da. Aldonza Folch de Cardona, padres de II. Da. Brianda de Beaumont, n. 1540, fallecida 1588, condesa de lerín, c.m. 1565 con D. Diego Alvarez de Toledo (hijo del Duque de Alba), Condestable de Navarra, padres de III. D. Antonio Alvarez de Toledo, n. 1568, fallecido 29.01.1639, duque de Alba de Tormes, y de Huescar, conde de Lerín, marqués de Coria y conde de Salvatierra, fue gran canciller de Navarra, y virrey de Nápoles, c.m. con da. Mencía de Mendoza, fallecida 27.09.1619, c.s. Cf. Los Grandes de España, Los condes de Lerín, en www.grandesp.org.uk.

21 Cf. Iñaki Garrido Yerobi *Los Beaumont, un linaje navarro de sangre real*. Fabiola Publicaciones, Sevilla, 2007.

Muruzábal de Andión (título otorgado por su medio hermano Don Carlos III, en 1407), h.n. del rey don Carlos II de Navarra, y de doña Catalina de Lizaso. Padres de

XI. Don Felipe de Beaumont y Navarra, nació hacia 1490, capitán de las cinco villas del Valle en 1542, c.m. con doña María de Agorreta, señora de los palacios de Agorreta, Gaztelu, Ascaín, Soraburu, Narbarte y Maya. Padres de

XII. Doña María de Beaumont y Navarra, nació hacia 1525, señora de Agorreta, Ascaín, Gaztelú, Narnarte y demás estados, por fallecimiento de su hermano don Luis de Beaumont, durante el sitio de Urliens, c.m. 1551 con don Antonio de Arce, señor del lugar y del Palacio de Arce, h.l. de don Gracián de Arce, y doña Ana de Ayanz, de los señores de esta casa. Padres de

XIII. Don Antonio de Arce Agorreta, Beaumont y Navarra, n. hacia 1560, señor del lugar y Palacio de Arce, de los palacios de Gaztelu, Narvarte, Maya y Agorreta, procurador en las Cortes de 1592 a 1615, falleció bajo testamento del 13 de octubre de 1615, c.m. Pamplona, 1575, con doña Juana de Balanza y Cruzat, natural de Pamplona, b. San Cernin 05.09.1563, h.l. del Lic. don Miguel de Balanza, señor de Noaín, oidor de la cámara de Comptos de S.M., y de doña Ana Cruzat y Eguía, n. 1531, h.l. de don Diego Cruzat Pérez de Jaso,[22] n. 1490, patrimonial de S.M. en Navarra, con blasón otorgado por Carlos V (Valladolid 28.06.1513), y de doña Ana de Eguía, n.p. de Juan Cruzat

22 Fue su hermano, Lope Cruzat y Pérez de Jaso, oidor de Comptos de S.M. y juez de finanzas del reino de Navarra, que c.m. con Catalina de Elizondo, y fueron padres de, II. Antonio Cruzat y Elizondo, oidor de comptos de S.M., c.m. con Juana Cruzat y Lizasoian, h.l Joan Cruzat y Jaca, y de María de Lizasoiain, padres de III. Juan Cruzat y Cruzat, caballero de Santiago, paje del rey Felipe II, casado con Da. María de Góngora, señora Góngora (www.antzinako.org Linajes/Cruzat). Esta dama, como indica el conocido genealogista y académico argentino fallecido, D. Raúl A. Molina, era hermana del gobernador del Río de la Plata, D. Diego de Góngora (Pamplona 1570 / Buenos Aires 1623). caballero de la Orden de Santiago, que luego de haber combatido en la guerra de Flandes, fue nombrado primer gobernador del Río de la Plata el 16.12.1617, al separarse de la gobernación de Paraguay. Era h.l. de Antonio de Góngora y Espeleta, y de Da. Juana de Elizalde, vecinos de Pamplona. Nombró como su lugarteniente general, a D. Gil de Oscariz y Beaumont, del que se afirmaba que era "*su sobrino… pero ignoramos el origen de éste vinculo*". El Gral. D. Gil de Oscariz fue luego, teniente de Gobernador del Tucumán, y c.m con una sobrina del adelantado Torres de Vera y Aragón, falleciendo en 1632 (Cf. Raúl A. Molina, "*Diccionario Biográfico de Buenos Aires 1580-1720*", Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 2000, pp. 305 y 543.

y Atondo, n. Pamplona 24.06.1446, fall. 1502, capitán y señor de Noaín y otros lugares, y de doña María Perez de Jaso, h.l. de Bernardo Pérez de Jaso, notario mayor de Navarra, consejero del Rey con quien se estableció en Olite,[23] y de doña María Marañón, de la casa de Los Arcos.

XIV. Doña María de Arce y Agorreta,[24] n. hacia 1595, c.m. en Arce, 29.12.1619, con don Gil de Ozcáriz, baut. Ozcáriz (San Pedro), 08.09.1587, fall. 1631, señor del Palacio de Ozcáriz, de molinos y pechas, h.l. de don Sebastián de Ozcáriz, señor del Palacio de Ozcariz, capitán en Nápoles, y de doña Graciosa de Undiano, n.p. de don Gil de Ozcáriz, señor del palacio y Cabo de Armería de Ozcariz, y doña Isabel de Aoiz y Artieda Ozcáriz, testó 26.03.1568, b.p.p. de don Juan Martínez de Ozcáriz, señor de Ozcáriz, y doña Ana López de Esparza, 3er. n.p. de don Martín Roldán de Ozcáriz, y doña Juana de Ureta y Arrieta, señores de Ozcáriz,[25] 4to. n. p. de Roldán Pérez de Ozcáriz, llamado *Mirafuentes,* señor del Palacio de Ozcáriz (1450), y doña María

23 Por esta línea emparentan con el gran misionero jesuita, San Francisco Xavier. El arriba mencionado fue hermano de Arnalt Pérez de Jaso, n. San Pie de Port, oidor de la Cámara de Navarra, diputado a Cortes y contador mayor del Príncipe de Viana, c.m. 1441 con Da. Guillermina de Atondo, señora de esta casa, y fueron padres del Dr. Juan de Jaso y Atondo, egresado de la Universidad de Bolonia (1470), presidente del Consejo de Navarra, c.m. doña María de Azpilcueta, n. hacia 1464, la que era Señora del castillo de Xavier (h.l. de Martín de Azpilcueta, señor de su casa, diputado a Cortes y camarero mayor del Rey, y de doña María de Xavier), y fueron los padres de, San Francisco Xavier, n. 1506, el cual, siendo estudiante en la Universidad de París, en 1534 integró el grupo fundador de la Compañía de Jesús, con San Ignacio de Loyola. En 1542 viajó hacia oriente, y durante diez años evangelizó mas de 50 reinos, en la India, Japón y Oceanía, falleciendo el 2 de diciembre de 1552, en la isla de Sanhuán, frente a China. (Georg Schurhammer, sj "*Francisco Javier, su vida y su tiempo*", Bilbao 1969, Antonio Castejón "Jaso: ascendientes de San Francisco Javier", en *Genealogías Bascas*, 2004, www.euskalnet.net/laviana.

24 Fue su hermano don Juan de Arce, vicario de Meoz y abad de Ozcáriz 1638, fall 28.10.1652, inhumado en la iglesia San Pedro de Ozcáriz.

25 Hijo de este matrimonio también lo fue el bachiller en leyes, Julián de Ozcáriz y Ureta, que fue Fiscal Mayor, abogado real, y Oidor de Corte, se desempeñó como Embajador de Fernando el Católico en 1519, con 1200 libras en concepto de salarios, y c.m. con doña Juana de Lanzarote y Olleta (hija de García de Lanzarote, alcalde de Pamplona, por la Navarrería, y de Juana Martín de Aoiz), padres del Lic. Miguel de Ozcáriz, oidor del Real Consejo, c.m. con doña Antonia de Bayona, padres a su vez, del también Lic. Juan de Oscariz y Bayona, del Consejo de SM, abogado y Alcalde mayor de Corte, regidor de Pamplona en 1558 y 1579, alcalde en 1561, y Procurador de Pamplona en las Cortes Generales del Reino en 1580, donde testó 18.08.1595, había casado con doña Leonor de Beaumont y Navarra, h. l. de don Luis de Beaumont y Navarra, n. Granada, y de doña Leonor de Beau-

de Redín y Artieda,[26] h.l. de Gil Martínez de Redín, señor del Palacio de Redín. Padre de:

a) Don Antonio que sigue en XV.
b) Don Juan de Ozcáriz y Arce, bautizado en San Pedro de Ozcáriz, 25.04.1622, donde falleció 07.11.1666, inhumado en la sepultura de los Ozcáriz en esa Iglesia.
c) Don Sebastián de Ozcáriz y Arce, bautizado en San Pedro de Ozcáriz, 27.04.1626.

XV. Don Antonio de Ozcáriz y Arce, n. Ozcariz 27.09.1620, señor de los palacios de Agorreta, Ozcariz y Arce, c.m. Beortegui, por contrato matrimonial en Pamplona del,02.11.1645, con doña María Cecilia de Huarte y Arleta, n. Pamplona, señora de la casa solar Arleta, n. Pamplona hacia 1625, fall. 25.02.1684, h.l. de don Andrés de Huarte y Rivera, señor de la casa solar de Huarte en Oyarzun, y de doña Beatriz de Arleta y Leoz, señora de Arleta y pechas de Burrin. Padres de:

a) Don Antonio que sigue en XVI, que hace rama de los señores de Ozcariz.
b) Don Andrés que sigue en XVIbis, que hace rama de los señores de Zuazu.
c) Doña Josefa de Ozcariz y Arce, patrona de la capellanía de Santo Tomás, de la parroquia de San Cernín de Bayona, donde falleció 09.01.1700, c.m. con el capitán, don Rafael de Añués y Murillo, de los señores de Belver, s.s.[27]

Señores del palacio de Ozcariz

XVI. Don Antonio de Ozcariz, nació en Ozcariz 06.12.1648, falleció en la ciudad de Pamplona 27.03.1674, fue señor de los palacios de Ozcáriz, Arce y Agorreta, cm Urroz 01.04.1664, con doña María

mont y Navarra, quinta Baronesa de Beortegui, padres de los Oscariz Beumont y Navarra, c. s. (Cf. Iñaki Garrido Yerobi, "*Gil de Ozcariz…*" o. c. pp. 70-71).

26 Hermano suyo fue, D. Martín Gil de Redín y Artieda, que c.m. con Da, Catalina de Zala, señores de Biquezal, padres de, II). D. Juan de Redín, señor de Redín, Biguezal y Aldurraga, c.m. con Da. María Redín y Caparroso (hermana del Obispo de Tarragona), padres de III). Don Carlos de Redín y Redín, señor de los tres palacios, c.m. con Da. Isabel de Cruzat y Esparza y Artieda, a su vez, padres de IV): Illmmo. Frey Martín de Redín Cruzat, virrey y capitán general de Sicilia, gran maestre de la Orden de Malta en 1657 Cf. Luis Vilar y Pascual, "*Diccionario…*", o. c., pp. 431 y s.

27 Iñaki Garrido Yerobi, o.c., pp. 80-97.

de Aincildegui, n. Urroz, hacia 1645, falleció 31.03.1690, hija de Pedro de Aincildegui, y María de Oroz. Fueron padres de:

a) Don Pedro Antonio de Ozcariz y Arce, que sigue
b) Don Miguel de Ozcáriz y Arce, b. San Pedro de Ozcáriz, 28.01.1666, testó en el palacio de Ozcáriz, el 24.07.1739, y falleció allí 17.02.1750, inhumado en el sepulcro familiar. Fue Abad de Ozcáriz en 1711.[28]
c) Don Juan de Ozcáriz y Arce, b. San Pedro de. Ozcáriz 19.03.1668.

XVII. Don Pedro Antonio de Ozcáriz y Arce, n. Aoíz, b. Parroquia de San Miguel Arcángel, 10.10.1667, testó el 05.01.1695, y falleció en Aoiz, 24.09.1702, señor de Ozcáriz, Arce y Agorreta, procurador en las Cortes Generales por el brazo militar en 1684, 1691 y 1695, c.m. 1687 con doña Josefa de Ezquiroz y Mutiloa, b. Aoiz 19.03.1663, fall. 11.10.1697, h.l. del Lic. don Pedro de Ezquíroz, y Mutiloa, y doña Agueda de Huarte. Fueron sus hijos:

a) Doña María Francisca Gregoria de Ozcariz y Arce, n. Aoiz baut. 13.03.1687, fall. 21.07.1733, c.m. por poderes, Aoiz 19.11.1709 con don Martín de Ibero Eusa, n. 1685, señor del palacio de Torreblanca en Urroz y de casa Ibáñez de Ibero, capitán de infantería del Regimiento de Lombardía, agregado a la plana mayor de Pamplona, donde falle. 04.09.1747, c. s.[29]
b) Don Antonio Silvestre que sigue.
c) Don José Fermín de Ozcariz y Arce, b. San Miguel de Aoiz, 26.01.1692.

XVIII. Don Antonio Silvestre de Ozcáriz y Arce, b. Aoiz 10.01.1690, falleció en Pamplona 20.07.1776, señor de los palacios de Arce, Agorreta y Cabo de Armería de Ozcáriz, del Consejo de S. M., patrimonial del Reino de Navarra, regidor de Pamplona en 1751, procurador en las Cortes Generales en 1701, 1705, 1716, 1724, 1765, c.m. Villava 10.03.1709, con doña Tomasa de Iriarte y Eslava, n. Madrid 19.06.1687, h.l. de don Juan de

28 *Ibídem*, p. 98.

29 *Ibídem*, pp. 98-100.

Iriarte, alcalde de los hijosdalgos de la Mesta, y doña María de Eslava y Lizarazu (casados 24.06.1681 Villava). Padres de:

a) Doña María Josefa de Ozcáriz, n. Aoiz 02.03.1710, c.m. Aoiz 07.09.1733,[30] con Don Sebastián Pérez Tafalla, n. Obanos 23.01.1701,[31] f. 29.01.1767, h. l. de don Manuel Pérez Tafalla, regidor noble de Pamplona y alcalde en 1714, y doña Magdalena de Iriarte.[32] Padres de don José Antonio Përez Tafalla y Ozcariz, alférez del Regimiento de Castilla, cm. 07.11.1766 con doña María Josefa Olazábal y Aranzate, n. Yrún 23.11.1742,[33] h.l. de don Domingo Ignacio Olazábal y Ramery, n. 26.04.1703 San Sebastián, y de doña Ursula Aranzate, n.p. de Don Juan Olazábal y Artigas, caballero de Alcántara, y de doña Josefa Romery, c.s.;[34] y de don Juan Miguel Pérez Tafalla y Ozcáriz, n. Obanos (Navarra) 14.03.1746, canónigo maestrescuela de la Catedral de Sevilla, caballe-

30 Testigos de este enlace lo fueron, don José Fermín de Arteta y Saravia, y don Miguel Francisco de Olondriz (Cf. Ignacio Garrido Yerobi, o.c., p. 102). Cabe señalar que en 1723 era señor del Palacio de Zunzarren, el nombrado D. Miguel Francisco de Olondriz, y en 1767 lo era su hija, doña Catalina Olondriz y Cruzat, casada con don José Fermín de Arteta. En 1778, lo fue el heredero de estos, don Fermín Silvestre de Arteta (Cf. Historia de Zunzarren, de su palacio Cabo de Armería).

31 Seguramente cercano pariente de su homónimo, también natural de Obanos, el abogado D. Sebastián Pérez de Tafalla, fiscal de los reales Tribunales, en 1711, y oidor del Real Consejo de Navarra en 1714, falleció en Obanos 1724 (Cf. Diccionario de Biografías de Navarros).

32 Fue la heredera universal de su hermano, el sargento mayor don Eugenio de Iriarte, caballero de Santiago, gobernador por SM, de las cinco villas de Navarra, y mayorazgo de Garmendia en Vera, testó Vera 05.07.1753 (*Archivo General de Indias*, Contratación 5615, N 2, Bienes de Difuntos: Manuel de Iriarte, f 45 (PARES: 102). Allí se los menciona igualmente a estos Pérez de Tafalla, hijos de doña Magdalena Iriarte.

33 Su hermano, D. Domingo José Olazábal y Aranzate, n. 1733, c. m. con doña María Teresa Murguía y Arbelaiz, propietaria del mayorazgo de Arbelaiz, y fueron los padres de Da. Josefa Joaquina Olazábal y Murguía, la que cm. dos veces, 1 con don Juan Acedo Rico, I conde de la Cañada; y cm. 2 con don Diego de Godoy y Alvarez Faría Sanchez Zarzosa, n. Badajoz 1758, teniente general de los Reales Ejércitos, coronel de Guardias Valonas, I Duque de Almodovar del Campo, con grandeza de primera clase de España (era hermano del Príncipe de la Paz, de cuya familia hablaremos), s.s.

34 De entre ellos provienen, los Pérez Tafalla, condes de Torre Alta, que han sido estudiados por don Javier Gómez de Olea y Bustinza (Cf. Iñaki Garrido Yerobi, o.c., p. 102).

ro de la Orden de Calatrava, y ministro del Consejo de Ordenes en 1805.[35]

b) Don Antonio Angel de Ozcáriz y Arce, n. Aoiz 03.03.1713, fall. 23.07.1766, señor del palacio de Agorreta en 1743, procurador en las Cortes Generales de 1743 y 1744, capitán de infantería en Guadalajara, y teniente coronel del Regimiento de Infantería de Borbón en Burgos, c.m. Madrid 27.01.1755, con doña Micaela de Arizcun e Irigoyen, n. Madrid, h.l. de don Francisco de Arizcun, II marqués de Iturbieta, primer mayorazgo de Arizcun, regidor perpetuo de Segovia, y de doña María Josefa de Irigoyen y de la Fuente, n. México.[36]

c) Don Toribio de Ozcáriz y Arce;

d) Don Juan de Ozcáriz de Ozcariz y Arce.;

e) Don Miguel de Ozcariz y Arce, n. Aoiz 20.08.1720, ingresó en la Compañía de Jesús el 17.05.1738, catedrático de Humanidades en Valladolid y en otras universidades de España. Con la expulsión de los padres jesuitas de España fue desterrado en Italia donde falleció 27.03.1800. Historiador, fue autor varias obras, entre ellas del : "*El epítome cronológico de todos los grandes maestres de la Sagrada Religión de San Juan de Jerusalén*", Pamplona 1766.

f) Don Julián Antonio, que sigue

g) Doña Tomasa Antonia de Ozcáriz y Arce, b. Aoiz 21.09.1711, religiosa en el Convento Santa Engracia de Pamplona.

h) Doña Catalina Felipa de Ozcáriz y Arce, b. Aoiz 30.04.1737, tomó hábito el 28.11.1737, en el mismo convento de Pamplona, que su hermana Da. Tomasa.

XIX. Don Julián Antonio de Ozcáriz y Arce Beaumont y Navarra, b. Aoiz 11.01.1724, falleció Pamplona 14.02.1808, señor de Arce, Arleta, y de los palacios de Cabo de Armería de Ozcáriz, y Agorreta, fue colegial de San Sebastián de Salamanca 29.07.1745, licenciado en leyes, en 1748, procurador por el Brazo Militar en

35 Orden de Calatrava, Exp. 38, año 1805, en V. Cadenas y Vicent, *Caballeros de la Orden de Calatrava*, p. 33.

36 Iñaki Garrido Yerobi, o.c. pp. 102-104.

las Cortes en 1780, 1794-1797 y 1801. En 1760 el Rey le honró con la plaza de alcalde mayor de Corte, y luego Oidor Decano en 1776. Patrón de las abadías de Arce y Asnoz, y de las dos capellanías en la parroquia de San Cernin y capilla de Santo Tomás. La casa fuerte de Agorreta, en el año 1770 aún conservaba algunos cañones que guarnecían la frontera con Francia. C.m. Fuenmayor (La Rioja) con19.12.1768, con doña María Francisca Fernández Bazán y Nieto, n. Fuenmayor 07.04.1740, mayorazgo de los Murillo (Fuenmayor, La Rioja). Hijos:

a) Don Julián María, que sigue;
b) Doña Josefa Micaela de Ozcariz y Arce, b. Pamplona 19.03.1775, fall. Sevilla 25.09.1833, c.m. Pamplona, 23.04.1802, con don Adrián García de Castro, n. Sevilla 08.09.1756, fall. 18.01.1821, capitán de navío de la Real Armada, director del Seminario Náutico de San Telmo, caballero pensionado de la Orden de Carlos III, c.s.

XX. Don Julián María de Ozcariz, n. Pamplona 17.11.1773, falleció Pamplona, 29.12.1845, último señor de Ozcáriz Arce y Agorreta, alcalde de la ciudad de Pamplona en 1808, miembro de la Junta Gubernativa de Navarra en 1820, comandante de la Caballería de la Milicia Nacional de Pamplona en 1821, c.m. con doña Estefanía de Sauca y Zariquiegui, padres de:

a) Don Fidel María de Ozcáriz y Sauca, n. Pamplona 24.04.1806, propietario de los palacios de Ozcariz, Arce, Agorreta, c.m. 14.05.1832, con doña María Josefa de Senosiain y Yabar (hermana de la marquesa de Fuentefiel), padres de doña Josefa Juliana Inés de Ozcáriz y Senosiain, n. Pamplona 20.04.1833, falleció Pamplona 09.02.1949, c.m. allí 10.09.1855, con don Fausto Joaquín María de Elío y Jimenez Navarro, n. Pamplona 16.09.1810, falleció 1880, mariscal de Campo, senador por Navarra, en 1868 fue ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina de España, capitán general de Granada, comendador de la Orden de Carlos III, gran Cruz de Isabel la Católica, etc., h. l. del V marqués de Besolla, VI conde de Ayanz, XIII barón de Ezpeleta, c.s.

El último Virrey del Río de la Plata perteneció a este linaje.[37]

b) Don Francisco Xavier de Ozcáriz y Sauca, n. Pamplona 22,12,1815, falleció en Avila 11.03.1877, gobernador militar de varias plazas, autor de tratados sobre instrucción militar.

c) Don Mariano de Ozcáriz y Sauca, n, Pamplona 26.07.1817, falleció en Huesca 29.08.1863, oficial de la Guardia Real, gobernador de Nueva Vizcaya (1847-1851), coronel del Regimiento de la Princesa, comandante del Regimiento del Príncipe en 1855. Combatió en Crimea en 1852, y fue general de Brigada en 1863, comendador de la Orden de Isabel la Católica, cruz de San Fernando y caballero de la Orden Imperial de la Legión de Honor.[38]

Señores del palacio de Zuazu

XVI. bis. Don Andrés de Ozcáriz y Arce, b. Ozcáriz, parroquia de San Pedro, 16.12.1655, falleció en Zuazu 29.03.1726, propietario del palacio de Zuazu, llamdo luego del "caballero Don Andrés", o Andresena, u Oscarizena,[39] c.m. Zuazu 15.09.1675 con

---

37 Don Francisco Javier de Elío y Olondriz, n. Pamplona 04.03.1767, falleció Valencia 1822, era el gobernador de Montevideo entre los años 1807 y 1809, y fue nombrado Virrey del Río de la Plata, por la Junta de Regencia de Cádiz, en 1810 (era h.l. del coronel D. Andrés de Elio y Jaureguiberri, II marqués de Besolla, y gobernador de Pamplona, y de Da. Bernarda de Olondriz y Echaide). Su hijo, D. Bernardo de Elío y Leizaur fue creado primer Marqués de la Lealtad, por el rey Fernando VII, el 20.03.1824. Casi todas estas familias entroncaban con los Ozcariz y Arce que tratamos.

38 Los datos genealógicos que venimos desarrollando, provienen fundamentalmente de la recientes publicaciones de Iñaki Garrido Yerobi, y también de la clásica obra de Vilar Pascual: Cf. Iñaki Garrido Yerobi, o. c. pp. 59-121; Luis Vilar y Pascual, o. c., pp. 426-428. Cf. También consultamos los estudios de Vicente de Cadenas y Vincent, *Pruebas de Caballeros de Orden de Calatrava, de la Orden de Santiago*, y el sitio Internet de don Antonio Castejón.

39 Llamada, casa y palacio "*Del Caballero Don Andrés*" (1740), en lengua navarra, *Oscarizena* (1776): "*de condición hijodalgo, en el frontis su escudo de armas, idéntico al cabo de armería del lugar de Ozcáriz, según consta en ejecutoria*" (Cf. Javier Ituláin Irurita "*Los nombres de las casas en el Valle de Izagoandoa 1600-2001*, pp. 14 y 36). Con algunas modificaciones y mejoras realizadas por los Ozcáriz, la propiedad perteneció a la familia de su cónyuge. El antiguo casa-palacio de los Ruiz de Amatriain, antiguos dueños, era familia emparentada en 1629 con Onofre de Balanza, *almirante de la villa de Aoiz* (Cf. *Ibídem*, p.

doña Teresa de Azparren y Balanza, n. 1659, heredera de sus padres, h.l. de Martín de Azparren, señor de Casa Juan Ruiz de Amatriain y Palacio de Zuazu, y de doña Graciosa de Balanza y Arriola,[40] señora de la casa de Orradre. Padres, entre otros, de

a) Don Rafael de Ozcáriz y Arce, b. Zuazu 29.05.1677, falleció 13.04.1743, señor del palacio de Zuazu o "Casa del Caballero", c.m. Eslava (iglesia San Miguel) 16.03.1710, con doña Catalina de Uriz y Eusa, nat. de Eslava, b. 08.08.1685, fallecida en Zuazu 07.05.1745, h.l. de Juan Alonso de Uriz, y de Josefa de Eusa, padres de 1) Don Pedro Andrés de Ozcariz, n. Zuazu 27.02.1711, señor del palacio de Zuazu, c.s.; 2) Don Joaquín de Ozcariz, n. Zuazu 31.03.1719, vecino de Madrid, tesorero real de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

b) Don Antonio, que sigue,

XVII. Don Antonio de Ozcariz y Arce, natural de Ozcáriz y de Zunzarren,[41] b. Zuazu 12.05.1683, falleció en Alcántara (Cáce-

---

37). En 1615 era señor de los palacios de Zuazu, el alférez Juan de Arriola y en 1726, lo era don Rafael de Ozcariz y Arce, heredado de su abuelo, Martín de Azparren quien en 1670, hizo remodelar con lucimiento su casa palacio por un maestro cantero francés, junto con la otra propiedad de Portalegarra, (Cf. Id., pp. 38 y 39).

40 En 1615 el alférez Juan de Arriola, era el señor del Palacio de Zuazu. En 1670, lo era Martín de Azparren, y en 1726, su hijo político, don Andrés de Ozcáriz y Arce (ver nota anterior).

41 Entronque sugerido por Garrido Yerobi en la obra citada (p. 91). El catálogo sobre los Caballeros de la Compañía de Guardias Marinas hace referencia a los Ozcariz y Arce vinculados a Zunzarren. De estos también proviene D. Francisco de Paula Oscrcariz, un destacado marino durante la guerra de la Independencia iniciada en 1808, entonces Sargento Mayor del puerto de Ferrol en 1808. Don Francisco de Paula de Oscáriz y Alvarez, había nacido en. Isla de León (Cádiz) en 1763. Ingresó como Caballero guardia marina, aprobado para la compañía de Cartagena el 24.12.1779, llegó al grado de (Capitán de navío y Coronel del 6to regimiento en 1812, y falleció el 24.06.1822, h. l. de D. José Félix de Ozcáriz y Larrañet, b. 1733, Cádiz (Sagrario de la Catedral), y de Da. Francisca de Paula Alvarez y García de Torres, n. Madrid, 1738, n.p. de don Juan Antonio de Ozcáriz, n. Zunzarren 1692, y de doña Mariana Rodríguez Beaufeij, n. Namur, (casados en san Antonio Abad de Pamplona, 29.04.1721), b.p.p. de D. Antonio de Ozcáriz y Arce, n. hacia 1665, y de doña Catalina de Larrañet De ellos se afirma en la probanza que "consta que D. Antonio de Ozcáriz y Arce, abuelo del suplicante, fue el dueño de los palacios de los lugares de Ozcariz y de los señoríos de Arge y Agorreta, tuvo llamamiento en las Cortes Generales, por el brazo militar de caballeros, años de 1684, 1688 y 1692… que este derecho por primogenitura siguió en su hijo mayor, D. Antonio, y se continúa en su nieto, D. Julián Antonio, del Consejo de S.M. y

res) el 23.04.1754 y fue sepultado tres días después, en la histórica iglesia de Santa María de Almocóbar, propiedad de la Orden de Alcántara.[42] Fue militar, capitán del Regimiento de Cantabria asentado en Badajoz.[43] Posteriormente fue capitán

---

Alcalde Mayor de la Corte de este Reino, y dueños de los palacios… que como tal asistió en concurso de su padre a las Cortes últimas de 1766… que toda su familia son notoriamente nobles" (Dalmiro de la Valgoma, Barón de Finestrat, "*Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, catálogo de caballeros aspirantes*", Instituto Histórico de Marina, Madrid 1954, t. V, p. 15, y p. 113). En 1770 ingresa en estos caballeros Guardias Marina, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, que luego de combatir en Trafalgar, fue nombrado Virrey del Río de la Plata; el 06.11.1775 ingresa D. Santiago de Liniers y Bremond, la figura prócer contra las Invasiones Inglesas, y, el 15.09.1775, D. Juan Gutiérrez de la Concha, que intervino junto a Liniers, y ambos fueran ejecutados en Córdoba, el 26.08.1810 (Cf. Bernardo Lozier Almazán "El Virrey Liniers y su familia", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires*, nn. 3.4, 1981-1982, pp. 138-139). Zumzarren es una localidad ubicada a sólo 4 kilómetros del palacio de Ozcariz. Los señores del Palacio y Cabo de Armería de Zunzarren, estaban emparentados con los Bayona Ozcariz, con los Undiano y otros. En 1721 era señor del palacio de Zunzarren, Juan de Zunzarren y Ozcuri. El 19.12.1718 contraen matrimonio, Bernardo Larrañet o Larrañeta, natural de Zunzarren, con María de Azaparren, familias vinculadas a los Ozcariz y al señorío de Zunzarren.

42 Parroquia Santa María de Almocobar, L 3, Difuntos, f. 160:. El acta dice textualmente, "*Don Anttonio Ozcariz, marido de doña Isavel Madueño, natural de Ozcariz, Obispado de Pamplona, Capitan que fue del segundo Battallón de Imbalidos de Castilla, que guarnecen esta plaza, haviendo recivido los Santos Sacramentos, falleció en estta villa de Alcantara, el dia veinte y seis de Avril de mils settecioentos cncuenta y cuatro y se entterro en la Yglesia de Santa María de Almocobar, con asistencia de medio Cavildo… (firma) Francisco Enriquez Coronel*". Gentileza de la Directora del Archivo Eclesiástico de Coria-Cáceres, Da. María del Carmen Fuentes Nogales, y de D. Javier Gomez de Olea y Bustinza, de la Academia Matritense de Genealogía y Heráldica.

43 Con fecha 10.07.1737, contraen matrimonio en Alburquerque, parroquia de San Mateo, D. Nicolás Fariña Montero, capitán del Regimiento de Cantabria, n. Mérida, h.l. de D. Alonso Fariña Montero, Coronel del Regimiento de Cuenca, y Da. María López Salcedo, nat. de Madrid, con Da. Jerónima Pérez del Manzano, n. Alburquerue, h.l. de D. Juan Përez Soitinio, y Da. Isabel del Manzano, testigos: Lic. D. Andrés Pedrero Durán, y Francisco Pedrero del Manzano (LM de 1709-1740, f. 212, Microfilm 1458547). Respecto al Regimiento de Cantabria, consta que cuatro de sus compañías pasaron al Río de la Plata, llegando a la Ensenada de Barragán en marzo de 1737, 220 soldados con unos doce oficiales. Ese año intervinieron en el sitio de colonia de Sacramento, y luego pasaron a Montevideo. En 1752, D. Francisco Gorriti, capitán del mismo, estuvo en la Isla de la costa uruguaya, que luego se denominó, Isla Gorriti (Cuerpos militares del Virreinato del Río de la Plata, en "Semblanza Histórica del Ejército Argentino", Secretaría General del Ejército, 1981. D. Justo Boneo y Morales, n. Cádiz 1695, fue capitán de granaderos del segundo batallón del Regimineto de Cantabria, y Caballero de Santiago en 1737 (Cf. Vicente de Cadenas y Vicent "Caballeros de la Orden de Santiago", tomo III, n. 827, p. 73.

del segundo batallón del Regimiento de Inválidos de Castilla, en su guarnición del castillo de Alcántara, en Cáceres. Alcántara era el paso natural entre los territorios de Portugal y de España, lo que hizo de ese sitio un lugar bien fortificado y provisto de fuerzas militares permanentes, debido a las recurrentes tensiones y enfrentamientos entre las dos regiones.[44] El cruce del río Tajo, se facilita por el monumental "Puente de Alcántara", también llamado "Puente de la Espada", del cual se afirma, ser el de mayor importante de los puentes romanos que se conserva hasta el presente. Fue construido hacia los años 110 de nuestra era, obra del emperador Trajano. Desde aquellas fechas ostenta la siguiente frase esculpida en la piedra de granito "*Pontem perpetuim mensurum in saecula mundi*".[45] C. m. hacia 1740 con doña Isabel de Rojas y Zarzosa (también apellidada, Madueño, y de Zarzosa y Ramos), n. en Alburquerque, hacia 1720, h. l. de Antonio Ramos Madueño y Rojas, y de doña María Pedrera y Zarzosa, n. Albuquerque, vecinos de Badajoz, n. p. de Pedro Hernández Pedrero y de Catalina Sánchez de Zarzosa (casados Alburquerque 1672[46]), la que era h. l. de Domingo Román y Zarzosa, n. Alburquerque 19.06.1616,[47] y de Inés Sanchez Cabrera,

44 Hacemos mención de algunos notables vecinos de Alcántara en aquellas fechas: El 12 de mayo de 1754 fallece en Alcántara, don Fabrizio de Llanes, siendo Capitán del segundo batallón del Regimiento de Inválidos de Castilla (Parroquia Santa María de Almocóbar, LD. 1750-1772, f. 161 El 12 de junio del mismo año, don Juan Pedrera Bravo y Román, "Escribano que fue de esa villa" (Id., f. 162). El 6 de julio de 1755, don Bernardo de Armendáriz, caballero de Santiago, gobernador político y militar de Alcántara, fue sepultado en la misma Iglesia de Santa María de Almocóbar. El 18 de enero de 1756, fallece, don Francisco de Moya, natural de Guadix (Granada), administrador de la Encomienda de la Clavería, h.l. de don Francisco de Moya Aranda, regidor perpetuo de Guadix, y de doña Mariana de Quereo (*Ibídem*).

45 "*Este puente permanecerá perpetuamente durante los siglos del mundo*". En 1809, las tropas portuguesas e inglesas intentaron detener el avance de los ejércitos de Napoleón, que el 19 de mayo de ese año ganaron la batalla. Durante ese combate se derrumbó parte del segundo arco del puente de Alcántara, hoy felizmente restaurado.

46 El 25.08.1680 fue bautizada una hermana suya, de nombre Inés, h.l. de Pedro Hernández Pedrero y Catalina Sanchez Zarzosa, haciendo de padrino el capitán Francisco Martin Rico, y de testigo, don Manuel de Amaya (Parroquia Santa María de Alburquerque, LB 1680-1699, f. 11). El 20.06.1680, se bautizó Juan, h.l. de Pedro Hernández Pedrero, y Catalina Sanchez Zarzosa, fue su padrino, don Manuel de Amaya, y testigo. don Francisco Vicinio (f. 64v).

47 Parroquia Santa María de Alburquerque, LB 1612-1632, f. 99.

b. 20.08.1614,[48] (casados Alburquerque 04.03.1641[49]), n.p. de Mateo Román, y de Catalina Sánchez de Zarzosa, vecinos de Alburquerque, n. m de Juan del Valle Mexía, y María de Cabrera, asimismo vecinos de Alburquerque. Doña Isabel de Rojas y Zarzosa, ya viuda, elevó una petición a S.M., fechada en Badajoz, el

---

48 Parroquia Santa María de Alburquerque, LB 1612-1632, f. 41. Respecto al linaje extremeño de Sánchez Cabrera, dice el Nobiliario de Extremadura: "*Originarios de Arroyo Molinos de la Vera (Cáceres), gana ejecutoria de hidalguía en 1545, como en las villas de San Vicente de Alcántara y Villar del Rey, partido de Alburquerque, Badajoz, con ejecutoria de nobleza en la Real Chancillería de Granada, 1735* (Barredo de Valenzuela, "*Nobiliario de Extremadura*", Instituto Salazar y Castro, Madrid 2001, tomo VII, p. 717). El padre de Godoy, fue el Cnel. don José Alfonso de Godoy y Sanchez de los Ríos, que casó en primeras nupcias, Badajoz (Iglesia del Sagrado Corazón) 25.08.1755 con Da. Catalina Sanchez de Cabrera, h.l. de Juan Sanchez de Cabrera, y Josefa Velasco, en segundas, Badajoz, 19.06.1757 (Iglesia de San Andrés), con doña Antonia Justa Alvarez Serrano y Sanchez Zarzosa, de quien nació el Príncipe de la Paz (Nobiliario de Badajoz, publicación de la Diputación de Badajoz, 1944).

49 Fueron testigos del matrimonio, el Dr. Domingo Perez Soitino, y Juan Andrés Coriano. Parroquia Santa María del Mercado, LM 1635-1657, f.20. Nieto de ellos fue el Lic. D. Mateo Román y Zarzosa, que entre 1710 y 1725, fue el Rector y cura propio de la Iglesia de San Mateo, arcipreste de Alburquerque y comisario del Santo Oficio en Llerena. Poco después desempeñó los mismos ministerios su pariente, don Alonso Guardabrazo de Zarzosa, asimismo rector de San Mateo, arcipreste de Alburquerque, y, además, fue el Provisor del Obispado de Badajoz en 1735. Este último fue hermano de Da. Juana Sanchez de Zarzosa, n. Alburquerque, c. m. 1731 Catedral de Badajoz, con D. Diego Alvarez Faría, alcalde de la Hermandad por el Estado Noble, que fuerons los padres de varios hijos, entre ellos: a) Illmo. D. Gabriel Alvarez Faria y Zarzosa, obispo de Badajoz de 1797 a 1802; b) Doña María Antonia Alvarez y Zarzosa, Dama de honor de la Reina, c.m. Badajoz, 18.06.1757, con don José Godoy (viudo de Catalina Sánchez Cabrera), coronel de milicias de Extremadura, regidor perpetuo de Badajoz, gobernador de la Real Hacienda, quienes fueron progenitores del ya citado, don Manuel Godoy (Badajoz 1767 – París 1851), el primer ministro de Carlos IV, duque de Alcudia y Príncipe de la Paz, quien c.m. con Da. María Teresa de Borbón, condesa de Chinchón (prima hermana del rey Carlos IV): matrimonio con una sola hija, que fue dona Carlota Luisa de Godoy y Borbón (ahijada de los reyes de España), n. Madrid 07.10.1800, París 13.05.1880, duquesa de Alcudia y de Sueca, condesa de Chinchón, con Grandeza de España, etc, cm. con el príncipe Camilo Rúspoli (1788-1864), jefe de Dragones del Sumo Pontífica, León XII. Del linaje de Zarzosa de Badajoz y Alburqueruque, escribe el Nobiliario de Extremadura: Los Zarzosa "*Se establecen en Alburquerque (Badajoz) en la segunda mitad del siglo XVII y enlazan con otras familias nobles de la villa: Duarte, Bustamante y Yañez, conservando armas y alianzas en enterramientos de la Iglesia de san Mateo. En Alburquerque hay un escudo de granito en la calle de la Puerta de la Villa, y en varias lápidas de la citada iglesia, "en sable, sobre ondas, dos árboles ebrancados, de plata, atados con una cadena del mismo metal*". El Apéndice del repertorio de blasones radicados en Badajoz, describe estas armas: "*de gules, cinco hachas de plata, puestas en aspa*" (Adolfo Barreda de Valenzuela y otros, "*Nobiliario de Extremadura*", pp. 153 y 154.

29 de Octubre de 1791, en que consideraba los servicios de su hijo, Don Nicolás de Ozcáriz, oficial de la Real Compañía de Guardias de Corps, fallecido en Madrid, en diciembre de 1790.[50] El pedido fue aceptado por Real Ordenanza del 21 de setiembre de 1791, y la viuda de Ozcáriz debería presentarse ante el Intendente de Extremadura, en Diciembre de ese año. Fueron padres de:

a) Don Nicolás de Ozcáriz, n. 1743, ingresó en la carrera militar como cadete en la Real Compañía de la Guardia de Corps, falleciendo como consecuencia de las heridas recibidas en servicio, con el grado de teniente agregado al Estado Mayor de la Guardia de Corps, en la plaza de Badajoz. Obtuvo una Real Licencia para trasladarse a la corte de Madrid, desde el primero de enero de 1790. Falleció en esa capital, el 21 de diciembre de 1790, según consta en carta de su madre, dirigida a S.M. don Carlos IV, con fecha 29.10.1791 que ya hemos mencionado.[51] De ese mismo Regimiento formaban parte sus parientes maternos, el célebre D. Manuel Godoy y Alvarez Zarzosa, b. Badajoz, Sagrario, 12.05.1767, cadete en la Real Compañía de los Guardia de Corps en 1784, y un hermano suyo, don Luis de Godoy, b. Badajoz 1761, caballero de la Orden de Santiago en 1787. Se atribuye a los sentimientos de la entonces princesa Da. María Luisa de Borbón Parma, ante la caída del joven oficial Godoy (setiembre de 1788), como comienza la estrecha vinculación con la Casa Real, iniciándose su vertiginosa carrera política, siendo nombrado a los 25 años de edad, como el Primer Ministro y favorito del monarca Don Carlos IV.[52]

---

50 Archivo General de Simancas, SGU, Leg. 7077, 1 (gentileza de Federico Mazini, del Centro Genealógico de Córdoba). El 29 de octubre de 1791 escribe a S. M. el Rey Carlos IV, "*Doña Isabel de Rojas y Sarsosa, viuda de Don Antonio de Ozcáriz, Capitán que fue del Regimiento de Infantería de Cantabria, vecina de esta ciudad de Badajoz a los R.P de V.M. con el mas reverente respeto dice…*". Declara haber tenido de sumarido ya fallecido, cuatro hijos, dos d e ellos dedicados a la vida militar, un funcionario de la Real Hacienda, y una hija, la "*que falleció de pena*" por la pérdida de su hermano, en 1791.

51 *Ibídem.*

52 "*Una tarde de setiembre de 1788, corriendo como batidor de Doña María Luisa Princesa de Asturias, de camino camino de La Granja a Segovia, cayó del caballo, y la*

b) Don Fernando Xavier Juliano de Ozcáriz, b. Badajoz, (Sagrario de Santa María la Real del castillo), el 14.03.1744,[53] su padrino fue don Fernando Navarro, y el testigo, Pedro de Alcántara (?). Falleció en la misma ciudad de Badajoz, 20.11.1793, en su propiedad de la calle Sanabria, recibiendo sepultura en la Iglesia del Convento de San Gabriel.[54] Funcionario de la Real Hacienda en Madrid –según consta de la relación que hace su madre, y cm. con doña María Novoa, natural de Madrid, como consta en el acta de defunción.

c) Doña Josefa Francisca Isabel de Oscariz, b. Badajoz (Sagrario de Santa María La Real del castillo), 07.04.1745, fue su padrino, don Manuel de Laguna, regidor perpetuo de Badajoz, alguacil mayor y alcalde de los hijosdalgos.[55] Falleció en 1791.

d) Don Pedro Antonio Crispín, n. Badajoz, que se estableció en América, y continúa esta línea, en el apartado siguiente.

Su descendencia en América

XVII. Don Pedro Antonio de Ozcáriz y Arce, n. Badajoz, b. la Iglesia del Castillo Santa María La Real (Sagrario), el 01.11.1746,

---

princesa mandó detener el coche, y por este accidente fue presentado al príncipe Carlos, iniciándose una amistad inquebrantable que perduraría hasta la muerte de los reyes" (Cff. Carlos E. Corona "*Godoy Alvarez de Faría, Manuel*", en Gran Enciclopedia Rialp, Madrid 1981, tomo XI, p. 77). Llegó a reunir 14 títulos nobiliarios, con Grandeza de España de primera clase, con trato de "Alteza Serenísima", como generalísimo de los Reales Ejércitos, Almirante Mayor de España y de Indias, príncipe de la Paz, duque de Alcudia y de Seca, caballero del Toisón de Oro, etc. (Cf. Manuel Pardo González "*Manuel Godoy, Príncipe de la Paz*", Madrid 1911).

53 Parroquia Santa María la Real de Badajoz, LB 1732-1747, año 1744 (Centro de Historia Familiar, microfilm 1543171).

54 Parroquia San Andrés, LD. 1790-1800, f. 72.

55 Parroquia Santa María La Real, LB. 1732-1747. El padrino de bautismo fue D.Manuel de Laguna y Moscoso, n. Badajoz 10.11.1727, y fue regidor perpetuo del Cabildo, alcalde de la Santa Hermandad por el estado Noble (1756), capitán de Granaderos de Badajoz y alguacil mayor de la Inquisición de Llerena. Fue casado con doña María Antonia Calderón y Chumucero (hermana del Prior de la Iglesia de Santa María de Almocóbar, de la Orden de Alcántara). Fueron los padres del general D. Gregorio de Laguna y Calderón, n. Badajoz 1764, Mariscal de Campo, capitán general de Extremadura y Virrey de Navarra en 1826.

habiendo nacido el día 25 de octubre,[56] fue su padrino, don Antonio Montero, mayordomo de Badajoz, y testigos, don Antonio del Vas, capitán del Regimiento de Inválidos de Castilla, y don Jerónimo Mauricio de Gama. Es el fundador de esta familia en el Río de la Plata, donde arribó en el año de 1774. Había ingresado en la vida militar como cadete del Regimiento de Infantería de Galicia, el 7 de julio de 1768, y recibió despachos de subteniente, el 10 de mayo de 1772.[57] Recordemos lo esmerada que era entonces la formación de aquellos futuros oficiales de los Reales Ejércitos. No sólo comprendía el uso de las armas y la disciplina, estrategia, táctica e historia militar, sino que consistía en una educación que decantaba y transmitía los valores del caballero cruzado convencido de su fe, del cortesano renacentista español, del hombre ilustrado del siglo XVIII, y que incorporaba los continuos los descubrimientos geográficos, científicos, y técnicos, los que se sucedían vertiginosamente. Asimismo un conocimiento sobre los nuevos movimientos políticos y de relaciones internacionales, como la independencia norteamericana de 1776 y la revolución fran-

---

56 Parroquia Santa María la Real de Badajoz, LB 1732-1747, año 1746 (Centro de Historia Familiar, microfilm 1543171). Dice textualmente esta acta bautismal: "*En la ciudad de Badajoz, el primero de noviembre de 1746, yo, Don Francisco Romero Torralba, Cura de la Parroquia de Santa María del Castillo, bauticé solemnemente a Pedro Antonio Crispín, nacido el 25 del mes pasado, hijo de Don Antonio de Ozcariz y Arce, Capitán del segundo batallón de Inválidos de Castilla, natural del lugar de Ozcariz, obispado de Pamplona, de Navarra, y de Doña Isabel Ramos y Zarzosa, natural de esta ciudad, padrino fue Don Antonio Montero, Mayordomo de esta Ciudad, y testigos Don Antonio del Vas, Capitán del dicho regimiento, y Don Jerónimo Mauricio de Gama. Firma, Francisco Romero y Torralva*". En las actas de bautismo de dos de sus hermanos, se indica que su progenitor, era originario de "*Ozcariz y Zumzarren*, Obispado de Pamplona", y "*capitán del Regimiento de infantería de Cantabria*". En ellos, apellidan a su madre, como "*Zarzosa y Rojas*", y afirman que era natural de Alburquerque.

57 Archivo General de la Nación, Sala IX, Fojas de Servicio de don Pedro Ozcáriz, 8-10-11, f. 26. Al mismo regimiento perteneció Don Félix de Azara (1742-1821), militar, humanista, antropólogo, cartógrafo e ingeniero, que en el año 1775, era el lugarteniente en el mismo Regimiento de Galicia. Entre 1781 y 1801, realizó un importante viaje de estudios al Río de la Plata y Paraguay, como comisionado del Rey. En su larga estadía e innumerables viajes se vinculó con virreyes y gobernadores y personalidades locales, entre ellos, Vértiz de Salcedo, el marqués de Avilés, del Pino, Olaguer Feliú, Melo de Portugal, y alternó con los del Casal Sanabria, Viana, de la Mora, y otras familias, mencionadas en el presente trabajo. Cf. Félix de Azara, "Geografía física y circular de Paraguay y las misiones", en *Anales del Museo Nacional de Montevideo*, Montevideo 1904, pp. 151-152.

> cesa de 1789. La suya fue época de grandes tensiones, enfrentamientos y transformaciones. Con el período napoleónico y las guerras de independencia se iniciaba el siglo XIX, y un nuevo mapa político y social para la humanidad.

Luego de una primera experiencia militar en el viejo mundo y en las campañas en Orán, en las costas del norte de Africa, don Pedro Ozcáriz se embarcó hacia el continente americano en la expedición denominada, como la "*Campaña de América*". A la misma se integró. sumándose a otros cuerpos militares, este Regimiento de Galicia desde 1774 a 1778,[58] interviniendo en el bloqueo, en el sitio y la rendición de la Colonia del Sacramento de los años de 1776 y 1777.[59]

El mismo Ozcáriz hace referencia a aquella trascendental misión de defensa de las incursiones portuguesas, y a su propia participación en algunas de las acciones que se llevaron a cabo.[60] Formaba parte del grupo de unos jóvenes oficiales que zarparon desde el puerto de Cádiz el 3

---

58 En noviembre de 1774 llegó a Buenos Aires el Regimiento de Infantería de Galicia, que contaba con 1200 plazas (30 soldados destinados a las Islas Malvinas). Permaneció en el Río de la Plata hasta 1778 y fue relevado por las unidades de la guarnición de Buenos Aires, llegadas con Ceballos ("Cuerpos Militares del Virreinato del Río de la Plata", o.c.).

59 "*Tras el último ataque portugués de febrero de 1776, el rey Carlos III decidió realizar una expedición de castigo y represalia en la Colonia del Sacramento. Para ello organizó una columna de 9.000 hombres embarcados en un convoy con 93 buques mercantes, escoltados por imponentes buques de guerra, seis navíos, siete fragatas y ocho buques menores. El rey designó como jefe de la expedición al teniente genera don Pedro de Ceballos y Cortés, comandante general de Madrid, cuyo nombramiento se expidió el 25 de julio de 1776. Al mando de su escuadra de escolta estaba el teniente general **don Francisco Everardo Tilly y Paredes**, marqués de Casa Tilly, quien recibió su nombramiento en la isla de León el 4 de agosto y comenzó la preparación de la flota de transporte y escuadra de escolta. Con objeto de que el éxito de la expedición perdurase en el tiempo, el rey Carlos III creó el **virreinato del Río de la Plata** con las provincias de Buenos Aires, paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas, y las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, segregadas del virreinato del Perú. sí mismo, nombró a Ceballos como primer virrey del Río de la Plata*". Historia Militar de España, Expedición a la Colonia del Sacramento (1776-1777), Cf. www.ingenierosdelrey.com.

60 Archivo General de Simancas Secretaría de Guerra, Honores, SGU 6808, 17. Solicitud de hábito de la Orden de Montesa de "*Don Pedro de Ozcáriz y Arce, Ministro Contador de la Tesorería de Mendoza, en la Gobernación de Córdoba de Tucumán, expone a S.M. … haber servido en sitio y rendición de la Colonia de Sacramento… mostrando siempre amor en el Real Servicio, debió retirarse por achaques, pasando de Contador de la Real Renta de Tabacos… en 1784… portándose en ambos con el honor que le inspira el lustre de su casa…*"(*Ibídem*).

de agosto de 1774, y que se sumaría a la expedición del teniente general don Pedro de Cevallos, futuro virrey del Río de la Plata, concretando un proyecto de la monarquía española, de establecer un nuevo centro político, militar y económico, en esta región de América. El comandante de la escuadra era el capitán de navío D. Martín Lastarría,[61] que estaba al mando del buque Santo Domingo, de 70 cañones.[62] El navío era secundado por las fragatas Nuestra Señora de la Asunción, Santa María Magdalena, y Santa Rosalía, a la que sumaban dos urcas. La destinación oficial, –según se había informado– sería el apostadero naval de Veracruz, en México, pero, emprendida la navegación, se abrieron las órdenes reservadas, y debieron dirigirse a Montevideo, zona de conflicto en ese momento. Los buques transportaban los dos batallones del regimiento de Infantería de Galicia, muy necesarios para enfrentar

61 Don Martín de Lastarría, era Capitán de navío desde el año 1766, y pertenecía a una importante familia de marinos de carrera que navegaron por nuestras costas. Entre ellos destacó, D. Francisco Lastarría, nacido en Bermeo (Bizkaia). Antes de ingresar en la marina (1729), sirvió en el ejército en Méjico. Tomó parte en la expedición que, a las órdenes del duque de Montemar, conquistó la plaza de Orán. Al frente de la fragata *San Francisco* recorrió las costas occidentales de América del Sur y, poco después (1741), figuraba entre los capitanes de navío de la escuadra del general José Pizarro que, sin batirse con el enemigo, fue destrozada por los temporales y enfermedades. En agosto de 1761 fue ascendido a jefe de escuadra, comandando los navíos *Oriente, Arrogante, Príncipe* y *Monarca*, que vigilaba en las costas de la Mancha. Escuadra incorporada luego a la del conde de Vega Florida y con ella intervino en diversas operaciones contra los ingleses. Murió el 25 de marzo de 1771, siendo capitán general interino del departamento del Ferrol. Cf. Zaballa Allica, C. de: *Atalaya Histórica de la Villa de Bermeo*, Bilbao-Bermeo, 1964, p. 197; en “Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana”. (U. Asarta Epenza).

62 Viajaba también en el navío Santo Domingo, D. Antonio Escaño (1752-1814), entonces alférez de Navío. Residió año y medio en Buenos Aires, y en 1776, de vuelta a España continuó su carrera. Considerado un héroe en la batalla de Trafalgar (1805), luego de gran actuación, alcanzó grado de Teniente General de la Marina, Ministro de Marina y Regente de España e Indias. (Francisco de Paula Cuadrado “*Elogio histórico del Exmo. Sr. Don Antonio Escaño*”, Real Academia de Madrid, Madrid 1852, p. 4). Otro joven oficial integrante de esas fuerzas fue D. Diego de Alvear y Ponce de león (1749-183), que dejara crónica de esta expedición en su Diario (“*Diario de la segunda división de límites al mando de Don Diego de Alvear, teniente de Navío de la Real Armada*”, publicada por Don Pedro de Angelis en su obra, “*Colección de obras y documentos relativos a la Historia de las provincias Unidas del Río de la Plata*”, Buenos Aires, imprenta del Estado 1837, tomo VI, pp.1-48. Llegó como alférez de fragata en el navío “Rosalía”, en 1774, actuando también, al sitio de Montevideo, miembro luego de la comisión limítrofe de los ríos Paraná y Paraguay (en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes). También intervino en esta campaña de la Montevideo, y conquista de Colonia de Sacramento, don Santiago de Liniers, quien en noviembre de 1776 zarpó de Cádiz, a bordo del bergantín Hoope, ascendiendo a Alférez de fragata en 1778.

a las tropas enemigas. Arribaron a la gran bahía de Montevideo el 10 de noviembre de 1774. y la acción de aquella escuadra fue muy eficaz para realizar el bloqueo de la Colonia de Sacramento. Se integraban a la gran expedición enviada por España dirigida por el hasta entonces gobernador D. Pedro de Cevallos,[63] con once regimientos que viajaban embarcados en seis navíos de guerra, seis fragatas, un chambequín, dos brulotas, y un convoy de casi cien embarcaciones mercantes, armadas en guerra".[64]

Luego de esto acontecimiento, durante el año 1778, encontramos al alférez Ozcáriz, radicado en Buenos Aires. Fue censado en esta ciudad ese mismo año –y según afirma el documento– con residencia en la calle de "*Don Pedro Thompson, cera que mira al oeste de Norte a Sur, del Alférez Don Pedro de Ozcáriz y familia*".[65]

Al año siguiente, está viviendo en la ciudad de Córdoba, donde hace bautizar en la Iglesia Catedral, a un hijo suyo nacido de su primer matrimonio. A causa de las heridas recibidas en acciones militares, se había retirado de la carrera de las armas. El mismo expresa en su informe su intensa actividad militar, y haber actuado en el "*bloqueo, sitio y*

---

63 Don Pedro de Cevallos (1715-1778), intervino dos veces en la conquistó de Colonia de Sacramento. La primera siendo gobernador de Buenos Aires en 1762, y la segunda como Virrey del Río de la Plata, durante la guerra contra Portugal, de 1776 a 1777. Al mando de una gran expedición zarpó de Cádiz el 12 de octubre de 1776, como Virrey y Capitán General del Río de la Plata y presidente de la Real Audiencia de Charcas. El 21 de abril de 1777 arriba a Montevideo al mando de mas de 9.000 hombres marchando por tierra hasta Colonia del Sacramento, desalojando a los portugueses www.historiaguerrasyarmas.blogspot.com.

64 Santiago Gómez, *Guerra de Portugal*, en "Todo a Babor, Historia Naval de España y países de lengua española", http://todoavante.com. España debía defenderse ante el avance portugués. Un antiguo proyecto lusitano, apoyado por los británicos, planeaba apoderarse de Buenos Aires y de todos los territorios del Río de la Plata. La Banda Oriental sería para Portugal y la occidental para los británicos (Cf. Oscar C. Albino "*Ceballos, la Colonia de Sacramento y la primera invasión inglesa al Río de la Plata*", www.centronaval.org.ar). Esta era una preocupación de larga data, y se remonta a la fundación de la Colonia de Sacramento, en 1680. Ya en 1704, el gobernador de Buenos Aires, Valdés e Inclán, envió tropas al mando del Cnel. Baltasar García Ros –luego gobernador del Río de la Plata– con 800 soldados, 600 milicianos, y 300 indios. El 2 de octubre de ese año atravesaron el Río de la Plata en espera de unos 4000 indios de las misiones. Tomaron la Colonia, pero la cual tuvo que ser devuelta en 1716 por decisiones del tratado de Utrech, de 1713. (Santiago Gómez, o.c.).

65 En "*Documentos para la Historia Argentina, Territorio y población*", Padrón de la Ciudad de Buenos Aires de 1778, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1919.

rendición de la Plaza de Colonia de Sacramento… y en cuantos servicios y comisiones pusieron a su cuidado, como hace constar en los documentos que en testimonio humildemente ofrece a V.M…”.[66] Es entonces que ingresa en la carrera de la administración de la Real Hacienda del Virreinato del Río de la Plata. Desempeña el cargo de Contador de la Administración General de la Real Renta de Tabacos en Buenos Aires, y, según se detalla en la documentación consultada, "*cuando por Real Orden se formalizó su establecimiento en todo el Virreinato del Río de la Plata, hasta 1784, que en el nuevo Código de Intendencias, fue promovido a la plaza de Ministro que goza*".[67] En aquel año de 1784 es nombrado Ministro Contador de la Real Hacienda en la provincia cuyana de Mendoza, entonces dependiente de la Gobernación Intendencia de Córdoba de Tucumán, entonces a cargo del Marqués D. Rafael de Sobre Monte. Ciertos acontecimientos sociales y políticos nos lo muestran bien vinculado con las autoridades y actividades en la amplia región cuyana y en el vecino país de Chile. El 22 de diciembre de 1786 estampa su firma como padrino de la ceremonia matrimonial[68] entre el sargento mayor, don Miguel Tellez de Meneses Sodré, con doña Juana María Martínez de Rozas y Correas.[69] El referido don Miguel Teles Meneses, de impor-

---

66 Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Honores, D. Pedro de Ozcáriz, 6808, 17.

67 Archivo General de Simancas, Declaración de Servicios de fecha Mendoza 18 de febrero de 1792.

68 Archivo de la Iglesia Matriz de Mendoza, Libro de Matrimonio, n. 2, 1775-1800, f. 162: "*Don Miguel Télis Meneses Sodre, sargento mayor de las milicias de la ciudad, natural de los reinos de Portugal, h. l. de D. José Télis Meneses Sodre, y de Da. Magdalena de la Cerda y Taguía, con doña Juana María de Rozas, h. l. del maestre de campo D. Juan Martínez. de Rozas (fundador del fuerte de San Carlos en 1770), y de Da. Prudencia Correas y Villegas, difuntos, fueron padrinos, D Pedro de Ozcáriz, y Da. María del Carmen Rozas*" (gentileza de D. José J. Castro Espínola, del centro genealógico de Mendoza). Fue llamado también D. Miguel de Teles Meneses Sodré, que llegó a Cuyo hacia 1777, y fue confirmado en su grado de capitán por el virrey D. Pedro de Cevallos, en noviembre de 1780, y en 1805 fue nombrado por el virrey Marqués de Sobremonte como Comandante de Fronteras, realizando importante obras civilizadoras en la zona cuyana, entre ellas, la fundación de San Rafael. Falleció el 13 de enero de 1810. Cf. José Carlos Mercado "San Rafael (Mendoza) a 200 años de su fundación".

69 Su hermano fue el prócer chileno, Dr. D. Juan Martínez de Rozas (Mendoza 1759.1813), provenía del Colegio Monserrat de Córdoba, y egresado doctor en derecho de la Universidad de San Felipe de Chile, fue asesor letrado de don Ambrosio O Higgins, y vocal de la Primera Junta Gubernativa de Chile –su presidente en 1811–, y el primer presidente del Congreso Nacional de Chile. Fue exiliado a Mendoza por D. José Miguel Carreras, y allí falleció en febrero de 1813 siendo sepultado primero en

tante actuación, se desempeñó como Alcalde del Cabildo de Mendoza en 1798 y 1799, y fue nombrado por el Virrey Sobremonte, Comandante de Armas de la región cuyana, sucediendo a don Francisco de Amigorena, otro amigo de Ozcariz. Por orden del Virrey del Río de la Plata, el coronel Telles de Meneses, a la sazón, Comandante de la región, realizó la fundación del fuerte de San Rafael del Diamante (origen de ciudad de San Rafael de Mendoza) siendo su primer Comandante desde el 2 de abril de 1805 al 13 de mayo de 1810.[70] En este período hay una tarea que se destaca. El marqués de Sobre Monte había confiado a D. Pedro de Ozcáriz una misión de exploración de la zona, cuyo resultado perdura en la historia minera de nuestro país. Realizó de relevamiento topográfico y la cartografía de aquella región cuyana, con el cargo de Visitador y miembro de la Junta de minas de Uspallata, acompañando al entonces Comandante de Armas de Mendoza, don José Francisco de Amigorena (1737-1799),[71] nombrado por el virrey Cevallos, desde marzo de 1778, como Maestre de campo general de las milicias de San Juan y de Mendoza, y Comandante de armas de la Frontera.[72] En el Archivo General de Indias, aún se conserva en muy buen estado dos planos que se realizaron en esa oportunidad. En los mismos se describen los sitios de yacimientos de oro y de otros minerales, localizados en el cerro de Tumalistala, también llamado de San Antonio en las "Invernadas", "…

Mendoza, y luego llevado a Santiago de Chile (Cf. Diego Barros Arana, "Historia de Chile", Santiago de Chile, 1887, tomo III).

70 Nicolás Bustos Dávila, "El fuerte de San Rafael del Diamante", p. 706. En los estudios que contribuyeron a su fundación intervino el Ingeniero José Dourriere de Souillac, llegado de Buenos Aires, y fray Francisco Inalisán, en los diálogos y relación con la población local (Id, p. 705).

71 Pedro Santos Martínez "*Historia económica de Mendoza durante el Virreinato, 1776-1810*", Buenos Aires 2000, p. 142.

72 D. José Francisco de Amigorena, nació en Guipúzcoa 10.10.1737 y falleció en la ciudad de Mendoza, el 02.09.1799. En palabras de Torre Revello, fue "*de los mas destacados personajes en las postrimería del dominio español en nuestro suelo*". Tuvo gran actuación para la pacificación e integración entre españoles y aborígenes, mostrando una gran consideración con éstos últimos. Realizó unas quince expediciones contra los aborígenes de la región cuyana, y realizó numerosos encuentros parlamentarios con los caciques. Fue Amigorena quien creó el cargo de "cacique gobernador", nombrando al cacique Ñacuñán, "gobernador de Malargüe". A éste último, el Gral. Don José de San Martín, solicitó permiso de paso por tierras mendocinas, cuando la campaña libertadora Cf. José Torre Revello "Aportación para una biografía de don José Francisco de Amigorena…", en Revista de Historia Americana y Argentina, nn. 3 y 4, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1958-1959, pp. 12 y s. (Gentileza de J. Castro Espínola).

en la jurisdicción de la ciudad de San Luis Loyola", "de la provincia de Córdoba, del Virreinato de Buenos Aires… según el reconocimiento por comisión del Gobernador Intendente Marqués de Sobre Monte, hizo el Ministro Contador de la Real Hacienda Don Pedro Ozcáriz, levantado y delineado por el administrador de Tabacos de San Luis Don José Ximénez Inguanzo".[73]

Nuevamente en Mendoza se le confió el apadrinar otra boda de notables, en la iglesia matriz de la Ciudad, el 16 de julio de 1793,[74] entre D. Nicolás Correas y Corvalán,[75] con Da. María Josefa de Palacios y Escalante, h.l. del ministro tesorero de la Real Hacienda, don Joseph de Palacios. Fue cercano colaborador y amigo del marqués de Sobremonte desde qe este último se desempeñara como gobernador intendente de Córdoba de Tucumán, asimismo tuvo cercanía con el virrey Melo de Portugal y con D. Martín de Boneo, jefe del puerto e intendente de la ciudad de Buenos Aires, y con el gobernador D. Bernardo de Velasco, el ministro D. José de Elizalde, y el administrador general, D. Bernardo Jovellanos, en Asunción de Paraguay. En septiembre de 1792, el

---

73 Existen dos planos en color, con numerosas indicaciones y detalles topográficos, conservados en el Archivo General de Indias, Mapas y Planos, MP Buenos Aires, 183 y 183 bis: "*Plano y descripción topográfica de los minerales de oro que se labrean (sic) en el cerro de Tumulasta llamados de San Antonio de las Invernadas, jurisdicción de la ciudad de San Luis de Loyola, de la provincia de Córdoba del Virreinato de Buenos Aires, según el reconocimiento que por comisión del gobernador intendente marqués de Sobre Monte, hizo el Ministro Contador de la Real hacienda, D. Pedro Ozcáriz, levantado y delineado por el Administrador de Tabacos D. José Luis Inguazo, año 1792*". Las minas fueron visitadas por el mismo Sobremonte, fundando en 1792 la población de "La Carolina", para la extracción de mineral con nuevos métodos, y estableciendo comercio con Potosí. El mismo gobernador fomentó la actividad minera en Famatina, Jachal y Uspallata.

74 Archivo Iglesia matriz de Mendoza, Libro de matrimonios II (1775-1800), folio 280. (Gentileza del Lic. Fueron Castro Espínola).

75 Fue hermano de dos gobernadores de Mendoza de gran gravitación en la Independencia.: Don Justo Correas (Mendoza 1770-1847), y Don Juan de Dios Correas (Mendoza 1776 – Chile 1831). Este último brindó apoyo sustancial al Gral. D. José de San Martín en la organización del Ejército de los Andes, en la travesía de la cordillera andina y las guerras de Independencia en Chile. Todos ellos eran h. l. de D. Pedro Nolasco Correas y Villegas, Alcalde de primer voto de Mendoza, y de Da. Magdalena Corvalán de Castilla, de renombradas familias de esa gobernación. Acompañó como madrina de la celebración a Pedro Ozcariz, Da. María Mercedes Correa, hermana de los anteriores, que fue esposa de su primo hermano, el Alcalde y Sgto Mayor D. Francisco Xavier de Rosas, (h.l. de D. Juan Martínez de Rosas, y Da. María Prudencia Correas y Villanueva), padres del Gral. Juan Martínez de Rosas. Todas estas personalidades tuvieron un asiduo trato con nuestro Ozcariz durante su estadía mendocina (Cf. Notas anteriores, 64 y 65).

marqués Sobremonte lo recomienda al Rey apoyando la solicitud de D. Pedro Ozcáriz, para ingresar en la Orden Militar de Montesa.[76] Aún en 1797 continúa como oficial real y Ministro contador de las Reales Cajas de Mendoza. Un importante cambio en su vida se produjo, cuando, por Real Ordenanza de Don Carlos IV, de fecha 29 de octubre de 1806,[77] lo nombra en calidad de Ministro de las Reales Cajas en Asunción de Paraguay donde lo sorprendería la revolución. De este modo debió trasladarse de lugar de residencia, con su numerosa familia, a la ciudad de Asunción de Paraguay. Es por aquellas fechas que presentó una solicitud a S.M. solicitando el cargo de Director General –entonces vacante– y, como hemos señalado mas arriba, el 25 de mayo de 1808 es propuesto como Comisario Ordenador de la administración de los Reales Ejércitos del Virreinato del Río de la Plata. Es la carta al príncipe de la Paz, ya transcripta, en que se lo califica como "*de los mas leales servidores de Su Majestad en América del Sur*", según hemos expuesto al inicio de este artículo. Aún se desempeñaba como Ministro de la Real Hacienda de la gobernación, cuando llegaron desde Europa las noticias de la invasión napoleónica y la caída de la Casa de Borbón, lo que desencadenan los movimientos revolucionarios. Esta situación crítica debió alterar sobremanera la tranquila vida cotidiana de Asunción. Las reacciones inmediatas no fueron iguales en las distintas ciudades y gobernaciones. A diferencia de Buenos Aires, los gobiernos de Asunción y de Montevideo, juraron fidelidad a la reciente instaurada Junta de Regencia de Cádiz. Además el Paraguay se adelanta al proceso argentino, cuando el 15 de mayo de 1811, declara la independencia de su país. El

76 Documento que lleva la firma del marqués de Sobremonte, con fecha del 19.09.1792. En el mismo se detallan los antecedentes, D. Pedro Ozcariz, expone a S.M. los servicios prestados a la Corona "*desde 1768, de cadete del regimiento de Galicia, en 1774 subteniente en el sitio y rendición de Colonia de Sacramento, mostrando siempre su amor en el Real servicio, y debió retirarse por sus achaques, sin intervención a contador de la Renta de tabacos, y en 1784 ascendió a ministro… portándose en ambos con el honor que le inspira el lustre de su casa, en cuya atención solicita merced de hábito en la Orden de Montesa por la inclinación natural que profesa al instituto de ella…". Firmado en Aranjuez 16 de mayo de 1793*" (Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Exp. 6818, f.17. Sobremonte fue Gobernador Intendente por Real Decreto de 07.08.1783, haciéndose cargo de la gobernación en Córdoba, 22.08.1784. La jurisdicción entonces abarcaba una gran extensión, incluía el actual territorio cordobés, y de las provincias de La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza (Torre Revello "*El Marqués de Sobre Monte, Gobernador Intendente de Córdoba, y Virrey del Río de la Plata*", Ensayo Histórico, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1942, pp. 16-19.

77 Archivo General de la Nación, Sala IX, 8-6-10, f. 81.

24 de mayo de 1811 el entonces gobierno interino de Asunción escribía a D. Pedro Ozcariz, que entonces desempeñaba el cargo de "Administrador General de las Reales Rentas". Los graves sucesos que acaecen, modifican las autoridades de la Gobernación. El 17 de junio, luego de la expedición de Belgrano, se dispone que, "*que don Bernardo de Velasco sea privado de todo mando… en su lugar una Junta de Gobierno compuesta de cinco individuos y un secretario, …con calidad de Superior en la Provincia, Para presidente el teniente coronel don Fulgencio Yegros, como Vocales don José Gaspar Rodríguez de Francia, el capitán don Pedro Juan Caballero, don Fernando Javier Bogarín y don Fernando de la Mora (el secretario será don Mariano Larios Galván)… lo cuarto que D. Bernardo Velasco y D. Benigno Velasco, y los Ministros de Hacienda D. Pedro de Ozcariz, y D. José Elizalde, sean mancomunadamente responsables al importe del tabaco de la Real Hacienda, remitido a Montevideo, en ocasión de la fuga de españoles a raíz de la derrota de Paraguarí*"[78] La medida que afectaba primeramente al entonces gobernador don Bernardo de Velasco y Huidobro,[79] involucró también a sus dos principales ministros, don José de Elizalde, y D. Pedro de Ozcariz, corriendo suerte similar.[80] La situación política empeoró aún mas en tiempos del Dr.

---

78 W. Ashwel "Del despotismo colonial a la República Independiente", en el *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, vol. 43, Asunción 2003, pp. 397-398.

79 Don Bernardo de Velasco Huidobro (1760-1822), brigadier de los Reales Ejércitos, sucedió a Liniers como gobernador de las Misiones. Desde 1804 hasta 1811 fue Gobernador Intendente de Paraguay. Brindo valiosa colaboración en la reconquista y en la defensa de Buenos Aires y de Montevideo. En 1810 se negó a reconocer la Junta de Buenos Aires y juró obediencia a la Junta de Regencia. Rechazó la expedición de Manuel Belgrano. El 11 de mayo de 1811 asumió la presidencia de la Junta Gubernativa de Paraguay, y una semana después, fue reemplazado por Dr. Francia, junto con Caballero, Yegros y De la Mora. Luego fue detenido junto a su sobrino, y a sus dos leales ministros, los nombrados Elizalde y Ozcáriz.

80 Fundador de esta distinguida familia en el Río de la Plata. Don José Martínez de Elizalde, n. Oyón, Alava, 29.03.1756, vecino de Buenos Aires en el censo de 1776, oficial de la Real Renta de Tabacos, y por R. O. del 06.06.1797, designado Ministro de la Real Hacienda de Paraguay. C.m. Buenos Aires, 11.10.1783 con doña María Ignacia de Castilla y Cabezas, h.l. de don Santiago González de Castilla (1715-1787), comandante de milicias, regidor del Cabildo de Buenos Aires, y de doña Juana Cabezas y López. En su testamento, doña María Ignacia Castilla, (Buenos Aires, 02.07.1835), afirma que su esposo, don José de Elizalde, en esas fechas, "se hallaba ausente en Paraguay"(Cf. Martín de Elizalde OSB: "*Don Santiago González de Castilla y la institución de la capellanía del Arcángel San Rafael en el Hospital Betlemítico (hoy Iglesia Parroquial de San Pedro Telmo)*", en. *Los Elizalde. Dos siglos y medio de historia y tradición*. Buenos Aires, 2005, pp. 22 s.). Elizalde estuvo prisionero por Dictador Fran-

Gaspar Rodríguez de Francia (Asunción 1766-1840), el antiguo colegial de Monserrat y de la Universidad de Córdoba, designado "Dictador Supremo de Paraguay" (desde el Congreso de 1814), a quien habría conocido durante su estancia en la ciudad de Córdoba. D. Pedro de Ozcáriz, viudo nuevamente, falleció en Asunción el 21 de mayo de 1824. En el expediente sucesorio existe un cuidado inventario de sus bienes. Resalta de manera singular la abundancia de obras literarias obrantes en su biblioteca personal, que incluye gran variedad temática, en la que no parece estar ausente ningún saber o disciplina, lo que indica el grado de su formación y de su cultura.[81]

Contrajo matrimonio en dos oportunidades, primeramente, hacia 1777 con doña María de Cangas, hija del Dr. D. Pedro de Cangas, y de doña María López, vecinos de la Plaza de Orán, aunque originarios de Santiago de Galicia, y por segunda vez, en Buenos Aires, hacia 1790, con doña Francisca Eustaquia de Grimau Ibarrola, b. Buenos Aires 22.09.1773,[82] hija legítima del Dr. don Matías Grimau, n. Pont de Armentera, 1708, fallecido Buenos Aires 24.02.1784, cirujano mayor de los Reales Ejércitos del Río de la Plata. Grimau había cursados estudios en los mas avanzados centros de medicina y cirugía en Tarragona, Barcelona y Cádiz, especializándose en "cirugía anatómica", considerada en-

---

cia durante 22 años, junto con "los porteños", Félix Marcó, Mariano Boneo, Manuel Espora, Ramón de la Paz Rodríguez, D. Fortunato Gómez, y otros muchos (Cf. Julio César Chaves *"El Supremo Dictador"*, o.c. XXXII, Biblioteca Virtual de Paraguay).

81 Archivo Nacional de Asunción, vol. 918, n 3, 1824, f 63. En el inventario destaca la lista de libros de su biblioteca: literatura clásica y moderna, de poesía, geografía, historia, política, derecho, medicina, filosofía, religión, diccionarios en español, en latín y en francés, etc. En ese documento se mencionan los seis hijos del segundo matrimonio, en el orden que aquí exponemos.

82 Catedral de Buenos Aires, LB 13, f. 208. Su hermano don Matías Grimau e Ibarrola, c.m. con doña María Valdepares, padres de, doña Adela Grimau Valdaperes, c.m. Buenos Aires, 11.07.1843 con don Martín Rivadavia y Ramos Mexía, h.l. del teniente coronel D. Benito Ramón González de Rivadavia, piloto y armador, fall. 1816, y de Da. Manuel Ramos Mexía y Ross, n. 1785., n. p. de D. José Franciscon Gonzalez de Rivadavia y de Da. Josefina Arias Sarmiento (casados en 1778). Don Benito Bernardino González de Rivadavia (1747-1816), el padre del prócer, era hermano del antes citado Jose Francisco, y fue Abogado de la Real Audiencia de Buenos Aires, casado con su parienta Da. María Josefa de Rivadavia y Rivadaneyra, procrearon a Don Bernardino de la Trinidad Gonzalez de Rivadavia, mas conocido como Bernardino Rivadavia, n. Buenos Aires 20.05.1780, m. 02.09.1845, presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que c.m. con da. Juana del Pini y Bera Pintado (1786-1841), hija del Virrey del Río de la Plata, Mariscal D. Joaquín del Pino y Da. Rafaela de Vera, Cf. R. Piccirilli "Rivadavia y su tiempo", I tomo, editorial Peuser Buenos Aires p. 43 y (www.genealogiafamiliar.net).

tonces como novedosa disciplina,[83] en 1731 era ayudante del Cirujano Mayor de Guardias Valonas, en Cádiz, posteriormente, como Cirujano de la Real Armada, realiza numerosas campañas por el Mediterráneo y el Atlántico, navegando las costas europeas y africanas, islas del mediterráneo, del Caribe, y en el continente americano, en los grandes navíos de la Real Armada española, teniendo por comandantes a célebres marinos, como, el Conde de Clavijo, el Marqués de Marí,[84] y el almirante don Blas de Lazo y Olavarrieta,[85] según el mismo Grimau expone

---

83 Destacado en esa materia fue D. Pedro Virgili (1699 – Barcelona 1766), considerado el "ilustre restaurador de la Cirugía española", también estudió en Tarragona y en Cádiz, coincidiendo en fechas y lugares con Grimau. Pasó en la expedición a Orán siendo ayudante de Cirujano Mayor en 1731. Obtuvo el favor del monarca para la fundación del Real Colegio de Cádiz siendo su primer Director. También intervino en la fundación del Jardín Botánico de Cádiz y del Colegio de Cirugía de Barcelona, (el Hospital Militar actualmente lleva su nombre). Fue cirujano mayor del Ejército, casó en Cádiz, el 28.10.1734 con Doña Juana Roland, de familia de catedráticos y cirujanos de la Armada. Virgili convoca sabios de renombre, envía jóvenes a estudiar al extranjero, y fue llamado por la reina Bárbara de Braganza, como su cirujano personal. Fallece en 1790 como siendo considerado un "paradigma de la cirugía". También de Tarragona fue el Dr. Gimbarnet (1734-1816), figura destacadísima en la incipiente cirugía anatómica, formado en Cádiz, fundador de los Reales Colegios de Barcelona y de San Carlos de Madrid, en 1787 (cfr. José M. Massons i Espulgas, de la Real Academia de Medicina "*Los Roland… y los primeros años del Real Colegio de Cádiz*", 1994, XXII, 157-162; Portal de la Universidad de Cádiz, "*Pedro Virgili, Cirujano de la Armada*", en Revista de Historia Naval, n. 69, 2000, pp. 85-96; en Wilkipedia, Enciclopedia virtual.

84 Don Esteban Mari, n. Génova, Marqués de Mari, fue Teniente General y Jefe de Escuadra. En 1730 la escuadra del Marqués de Mari estaba integrada por 18 navíos y 18 fragatas, y defendía los derechos del Infante Don Carlos sobre Parma y Toscaza, en Italia. Poco después interviene contra los argelinos que intentan recuperar la Plaza de Orán. Su nave insignia, denominada "Real Mari" estaba armada con 60 cañones. Fue creado Caballero del Toisón de Oro en 1719, y los últimos años de su vida como Embajador Extraordinario en Venecia donde falleció en 1749. Cf. Cesáreo Fernández Duro "*Armada Española*", Madrid 1975).

85 D. Blas de Lazo y Olavarrieta (1689-1741). Calificado como de los mejores estrategas de la Rea Armada española. Participó en la batalla de Vélez Malaga en agosto de 1704, en que se enfrentaron 96 naves de guerra franco españolas con 68 naves anglo holandesas, con 1500 y 2700 bajas respectivamente. Una bala de cañón le destrozó la pierna izquierda (de allí su sobrenombre de"*pata palo*"). Fue nombrado Alférez por rey Luis XIV y en 1730 era el Jefe de la Escuadra naval en el Mediterráneo, en el año 1732, a bordo de la Santiago, comanda la expedición a Orán (es en esa misma nave que declara haber navegado D. Matías Grimau). En 1734 es ascendido a Teniente General de la Armada. La historia naval, atribuye a sus victorias, el que la Armada Española dominara los mares por mas de medio siglo, hasta la derrota de Trafalgar. Falleció en Cartagena de Indias el 7 de septiembre de 1741. Cf. Cesáreo Fernandez Duro, o.c. *Ibídem*.

en un extenso y detallado informe elevado al Rey.[86] Llega una primera vez al Río de la Plata hacia el año 1735 en el bergantín San Joaquín, y nuevamente en 1737. En 1741, lo encontramos como cirujano de la Marina, director del Hospital en Colonia de Sacramento, es censado en 1744 como "*cirujano del Presidio, con casa propia y el servicio de cuatro esclavos*",[87] y por Real Decreto del 18 de mayo de 1748, se lo nombró, Cirujano Mayor de los Reales Ejércitos en toda la Gobernación, cargo que incluía ser examinador de medicina y farmacia, y director del Hospital de Buenos Aires.[88] Acompañó las expediciones del gobernador don José

86 Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Pensiones, SGU, 6819, 1, 1745-1789. Extenso expediente que supera los 270 folios. (Cf. A. Saguier Fonrouge "*Las familias en la política de 1810: el caso de los Grimau y Los Oscáriz, entre la continuidad y el cambio*", ponencia en el Congreso Extraordinario "*Vísperas de Mayo*", Junta Provincial de Córdoba y Academia Nacional de la Historia, Córdoba, mayo de 2008). De ilustre familia catalana originaria de Perpíñán. Respecto a sus parientes catalanes, pude encontrar un dato muy orientador. Proviene de un expediente iniciado por uno de sus hijos, don Cayetano José de Grimau y Salinas, teniente de los Reales Ejércitos en Buenos Aires, que en el año 1791 se dirige al Rey, invocando antecedentes familiares. Allí hace memoria de los 36 años de servicios de su padre, D. Mathias de Grimau, y los servicios de "*su tío… don Pedro de Grimau, que falleció de Gobernador de Montjuich, siendo Mariscal de Campo*" (Archivo General de Simancas, SGU, 6816, 6, 1793-1795). Puede referirse a tres integrantes de ese linaje: a) don Francisco Grimau, comandante de 30 galeras en 1715, el que falleció en Cartagena en 1721, como jefe de Escuadra, y honores de mariscal de Campo; b) D. José de Grimau y Corbera, n Barcelona 1680, h.l. de José Grimau, hidalgo del Brazo Militar, y Da. María Corbera Pons, en 1724 coronel de Guardias Valonas, caballero de Calatrava en 1733, y mariscal de Campo en 1734, y capitán general de las Dos Sicilias en 1738 (AGS DGT Inv 2, Leg. 29), o mas probablemente, a c) D. José Grimau, primo del anterior, teniente general de la Armada, y gobernador del castillo de Montjuich, que falleció en 1766. En 1710 hubo un regimiento denominado "Grimau", siendo su comandante Grimau y Marimón. Cambiará de nombre en 1718, tomando el de Tarragona (AGS DGT Inv 2, Leg. 50, Cf. Francisco Andujar Castillo" Nobleza catalana al servicio de Felipe V: la compañía de los Granaderos Reales", Pedralbes 2007, p. 304). En aquellos tiempos actuó también D. Joaquín Grimau, capitán de las Guardias Valonas en 1755, intervino en las campañas de Orán, de Italia, Nápoles, etc, es decir, casi el itinerario muy similar al realizado por D. Matías Grimau, según informe presentado del mismo (Archivo General de Simancas, GM, Leg. 2588,).

87 El término "Presidio" designaba la fortaleza y casa gubernamental de la ciudad. En 1749 Grimau figura en los registros como el propietario y principal cargador del navío "Nuestra Señora de la Luz", luego hundido en el Río de la Plata (Cf. Raúl Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires", Academia nacional de la Historia, Buenos Aires, 2000, p. 327".

88 En 1748 se hacen cargo de la atención del Hospital de San Martín de Buenos Aires, los religiosos de la orden Bethlemita que llegaron ese año desde Lima. Desde entonces tomó el nombre de Santa Catalina Virgen y Mártir. En 1763 se les confió el Hospital de San Antonio de Mendoza, y en 1768 el de San Roque de Córdoba. (Rubén

de Andonaegui (1745-1758[89]), en sus campañas militares y, particularmente, en las denominadas "guerras guaraníticas", y entre 1766 y 1770, colabora con el siguiente gobernador don Francisco de Paula Bucarelli. Fue casado con doña Francisca Bruna de Ibarrola Gribeo, su segunda esposa (Catedral de Buenos Aires, el 10.01.1769[90]), h.l. de don Juan de

---

González, OP "La Ordenes Religiosas y la Revolución de Mayo", en *Archivium,* revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, t. IV, Buenos Aires,(1960), pp. 42-86.

89 D. José de Andonaegui, nació en Vizcaya en 1685, y falleció en Madrid 1761. Fue gobernador del Río de la Plata de 1745 a 1758, creador del cuerpo de Blandengues, fundó los fortines de Salto, Luján, Magdalena, Rojas y Melincué, e impulsó la colonización de la Patagonia. D. Francisco de Paula Bucarelli, lo sucedió como Gobernador de 1766 a 1770, debió realizar la expulsión de los padres jesuitas en 1767, y la evacuación de tropas británicas de Puerto Egmont, en 1770.

90 Archivo Histórico Nacional, Tribunales, Sucesiones, legajo 6256. Grimau era casado en primeras nupcias (Buenos Aires, 09.05.1737) con doña Petronila de Salinas (fallecida 16.12.1762), h.l. del general D. José de Salinas, alcalde del Cabildo de Buenos Aires, y de doña María de Guezala y Baez de Alpoin. Fueron tronco de una larga lista de oficiales del Rey, y de guerreros de la Independencia (varios de ellos entroncaron con el linaje aquí estudiado). Entre sus hijos: 1) Cayetano Grimau y Salinas, n. 07.08.1740, Capitán de los Reales Ejércitos, c. m. Buenos Aires, 20.04.1760, con María Antonia Escribano (hermana del capitán de Blandengues, Pedro Escribano, el fundador de Chascomús), padres de, A) Pedro Nolasco Grimau Escribano, n. 20.01.1764, teniente coronel, en 1810, enviado por la Junta de Gobierno de Buenos Aires, para organizar el ejército del Norte, fue comandante de Armas de San Juan con instrucción del Ejército del Norte, y en 1813, fue Gobernador suplente de Córdoba, con grado de General. Cm. Córdoba 17.01.1809 Da. Juana del Signo y Echenique, dama patricia de la Independencia. B) María Mercedes Grimau Escribano, n. 1766, c.m. con Vicente Martínez Fontes, n. 1756, capitán de Blandengues de Buenos Aires, ministro de la Real Hacienda en Paraguay 1804 (hijo del gobernador de Paraguay, D. José Martínez de Fontes), padres de B1) Juan José Martinez. Fontes y Grimau, n. 1790, abanderado del Reg. Patricios, entregó a los cabildantes el pedido de remoción del Virrey Cisneros (mayo 1810); B2) Nicolás Martínez Fontes y Grimau, n. Asunción 04.03.1792, (en 1820 ayudante mayor de su primo el general Antonio Balcarce), Cnel. de la Confederación Argentina e inspector general de Guerra, organizó, con el Dr. Alberto Larroque, la primera carrera militar en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, en 1855. Viudo de María A. Escribano, c. m. en Catedral de Buenos Aires, 28.12.1791, con Da. María Esperanza Gutiérrez Gálvez, padres del C) Cnel. Cayetano Grimau y Gálvez, n. 04.03.1795, guerrero de la Independencia, comisionado por el general Manuel Belgrano para que custodiara el Acta de la Independencia del Congreso de Tucumán, del 9 de julio de 1816, documento original del que fue despojado al atravesar la provincia de Córdoba. En 1825 era el comandante de tropas embarcadas durante la guerra con Brasil, y falleció durante la fiebre amarilla en 1871, c.m. con Agustina Gamboa Piñero, padres de C1) Bernardino Grimau Gamboa, n. 1832, c.m. 30.09.1854, con su parienta, Celedonia Gómez Ozcariz, (hablaremos más adelante), padres de C11) Cayetano Grimau Gómez, c.m. 12.05.1900, con su prima herman, Sofía Obligado Grimau, h.l. del general Manuel Obligado, n.

Ibarrola y Samaniego, capitán de caballos y luego contador de la Real Hacienda en Buenos Aires, y de doña Agustina Rosa Gribeo y Zevallos, b. Buenos Aires 03.11.1723, h.l. de don Pedro Gribeo de la Trinidad (1670-1740), capitán del Presidio de Buenos Aires, teniente de gobernador y justicia mayor de Corriente, miembro de la Tercera Orden y vocal del Consejo de la Venerable Orden de Santo Domingo,[91] y de doña María de Zevallos, Aguilar y Manzanares, descendientes de los primeros conquistadores y pobladores del Río de la Plata y Paraguay.[92]

1833, y de Sofía Grimau Gamboa. D) Josefa Grimau y Galvez, c.m. 17.06.1811, Catedral de Buenos Aires, con el Cnel. Mariano de Larrazába (sobrino del Virrey Sobremonte) l, viuda, cm 2 Buenos Aires 05.10.1825, con Manuel José de Pinedo, n. 1794, c.s. 2) María Estanislada Grimau y Salinas, n. Buenos Aires, 25.06.1743, c.m. 20.01.1759, con Sebastián Pizarro, Jefe del Real Cuerpo de Artillería de Buenos Aires, y Comandante de la Plaza de Montevideo, padres de a) Fray Gregorio Pizarro Grimau, OP, n. 1757, fue "*Capellán familiar del Excmmo. Señor Virrey*" (Archivo de la Orden Dominicana, Gobierno de los Virreyes, 1776-1810, año 1795, f. 157); b) Francisco Javier Pizarro Grimau, n. 1762, capitán del Cuerpo de Artillería, se destacó contra las Invasiones Inglesas, en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 votó por la continuidad del Virrey (Saavedra lo nombró miembro de la Junta de Guerra), y en 1814 fue distinguido como "Coronel Mayor de la Patria"; c) Petrona Pizarro Grimau, n. 05.08.1766, c.m. 05.01.1786, con Vicente Mariano Reyna y Cáceres (1766-1845), contador general de la Real Renta; d) coronel D. Juan Martín Pizarro Grimau, n. 26.06.1776 (del que hablaremos luego); e) Bartolomé Pizarro Grimau, n. 25.08.1777, capitán de cazadores durante las Invasiones Inglesas y comandante de Patricios en Cochabamba, c.m. con María Josefa Quiroga Ibarrola. A esta familia también perteneció Vicente Grimau Guerrero (1860-1921), Teniente General de la Nación, ayudante del presidente Saenz Peña en los festejos del Primer Centenario patrio. (Cf. Hugo Fernández de Burzaco y Barrios "*Padrón de habitantes del Río de la Plata*", Buenos Aires 1988-1990; D. Herrera Vegas y C. Jauregui Rueda *"Familias Argentinas"*, Tomo I, pp. 585-594, Vicente Cutolo "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*", Buenos Ares, 1985; O. Tavani Pierez Colman "Martínez de Fontes", en Revista n VII, del Centro de Genealogía de Entre Ríos, Buenos Aires, 2009, p. 421 y s.;Dr. Julio Pii Villegas "*Genealogía Grimau*" (inédito); y Carlos Calvo, "*Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata*", Buenos Aires 1938., t III, pp. 295 y s.).

91 Ingresó a la Tercera Orden el 6 de junio de 1731, siendo "funcionario y militar" (Lucrecia Gigena "*La Venerable Tercera Orden de Santo Domingo, su presencia en Buenos Aires*", Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán 2006, p. 107.

92 Barragán, Benavides, Escobar, Gribeo, Ibarrola, Manzanares, Muñoz, Pérez de Burgos, Sánchez de Luque, Solórzano, Suárez de Toledo, Zevallos, Aguilar, etc. Cf. Raul de Labougle "*El capitán Domingo de Gribeo*", en Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, n. 14, Buenos Aires, 1964, pp. 73 y s. Con el Adelantado don Pedro de Mendoza arribó Leonardo Gribeo, natural de Cagliari (Cerdeña), participando en febrero de 1536, en la fundación del Puerto de Santa María de los Buenos Aires. Según una antigua tradición conservada por Pastor Obligado, era el escudero del Adelantado, e introdujo una imagen de la Virgen de Bonaria (*Madonna de Bo-*

Tuvo descendencia de ambos matrimonios. Del primero nació

1) Don Francisco Manuel Gregorio de Ozcáriz y Cangas, bautizado en Catedral de Córdoba el 26.12.1779, siendo padrino don Francisco Diaz Orejuela.[93] Realizó sus estudios en Colegio de Monserrat y en la Universidad de Córdoba, luego en Chile, en la Universidad Real de San Felipe de Santiago de Chile el 01.03.1803,[94] matriculado en el Real Colegio Convictorio de Nobles de 1803 a 1804, obtuvo grado de bachiller en leyes 26.03,1804,[95] académico matriculado 09.07.1806.[96] Fue magistrado y político, ministro subdelegado de la Real Hacienda de San Juan (reemplazando a su suegro) el 27.11.1810, y asistió a las sesiones del Cabildo Abierto del 7 de julio de 1810. Asesor de gobierno y en 1817 era alcalde de primer voto del Cabildo. Durante esos años la ciudad de San Juan recibió la visita del entonces Coronel mayor, don José de San Martín quien organizaba el ejército libertador y el cruce de los Andes.[97] En

---

naria: "*Nuestra Señora del Buen Aire*"), de gran devoción entre los navegantes, y que daría nombre a nuestra ciudad capital. Seguramente a él se refiere Lafuente Machain a la voz de: "*Leonardo*"… "*Mayordomo de Nuestra Señora*" (Cf. Ricardo de Lafuente Machain "*Los conquistadores del Río de la Plata*", Buenos Ares, 1943, p. 355.

93 Catedral de Córdoba, LB 3, f. 35 v. Fue bautizado con los nombres de Francisco Manuel Gregorio. Su padre se desempeñaba entonces de "*Visitador de la Real Renta de tabacos*", y con su madre, Doña María de Cangas, residían en la ciudad de Córdoba. A veces se lo llama "Francisco de Paula Oscáriz".

94 Luis Lira Montt "*La afluencia de estudiantes trasandinos. Real Universidad de san Felipe 1747-1816*", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, n. 116-1, Santiago de Chile, enero junio 2007, p. 108. En esa Universidad también estudiaron, fray Justo Santa María de Oro, de San Juan, doctor en teología en 1804, Francisco Narciso de Laprida, bachiller en leyes en 1807, Feliciano Chiclana, de Buenos Aires, bachiller en 1783, los dos hermanos Cañete y Domínguez, de Asunción, ambos doctores en leyes y en teología; el Dr. José Faustino Viana y (Larios) Galván, de Asunción, proveniente del Montserrat de Córdoba, en 1800, Felipe Arana, de Buenos Aires, en 1807, Gregorio Echague Maciel, de Santa Fe, en 1804, Pedro Necochea, de Buenos Aires, inscripto en 1796; Francisco Pío del Pino y Vera Pintado, de Montevideo (hijo del virrey), matriculado en 1799, Jose Joaquín Ruiz Barragán, de Buenos Aires, bachiller en leyes 1800, los doctores Valdovinos Valiente, de Asunción, etc. (*Ibídem*).

95 *Ibídem* p. 121.

96 *Ibídem* p. 12.

97 En 1815, D. José de San Martín se encontraba en San Juan organizando el ejército patrio para el cruce de los Andes y se alojó en el convento de Santo Domingo de esa ciudad, "*cuando visitó la ciudad en julio de 1815. Su viaje obedecía al propósito de explorar la cordillera. Se alojó en la celda principal, que aún se conserva… permaneció desde el 9 al 14 de julio*

junio de 1816 el Cabildo elegía quien llevaría la representación al Congreso convocado en Tucumán. La elección cayó en su antiguo condiscípulo, Fray Justo Santa María de Oro (1772-1836). Fue este diputado cuyano quien claramente propuso la forma republicana de gobierno para la nación que se independizaba.[98] En 1818, D. Francisco de Paula Oscáriz fue propuesto al Director Supremo de las Provincias Unidas, para el oficio de Teniente de Gobernador. En 1821 era legislador, en 1824 fue el primer Presidente de la Corte, y en 1826 Ministro de Justicia del gobernador D. Juan Navarro. Junto con su suegro, el Dr. Castro Carreño, a la sazón ministro de las Reales Cajas de San Juan, tuvo una intensa actuación en los acontecimientos de 1810. Al respecto, escribió el historiador Horacio Videla, que los adictos al Rey eran "*los Gómez, los Angulo, Jofré, Castro, Godoy, Ozcáriz…*".[99] Fue comisionado confidencial del gobernador Gutiérrez de la Concha, ante el designado comandante de armas, D. Pedro Nolasco Grimau (sobrino de su madrastra). El mismo historiador dice de él: "*Don Francisco de Ozcáriz, ministro de Gobierno, pertenecía en suma a la vieja clase gobernante y era un jurista ilustrado y distinguido*".[100] Contrajo matrimonio en San Juan, 31.03.1806 con doña María del Tránsito Castro de Lahora,[101] n. San Juan, hija legítima de don Juan Manuel Castro Carreño, n. Córdoba 26.04.1756, ministro subdelegado de las Reales Cajas de San Juan de 1796

---

en que salió para la cordillera". (Rubén González OP,"Las Ordenes religiosas y la revolución de Mayo", Buenos Aires, 1960, p. 44, separata de *Archivium,* revista de la Junta de Historia eclesiástica Argentina", t. IV (1960), pp. 42-86). El 4 de julio de ese año, el prior de loa Agustinos había informado al Comisario General de Regulares del Río de la Plata, que el general San Martín había instalado el cuartel de infantería en su convento de San Juan (Archivo del convento Santo Domingo de Buenos Aires, t. 59, doc. 1774, 312).

98 Propuso a la santa dominica Rosa de Lima como Patrona de la Independencia Argentia. Cf. Rubén González, op "*Los Dominicos en Argentina: Biografías*", Tomo I, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, San Miguel de Tucumán 2001, p.37.

99 Cfr. Horacio Videla "*Historia de San Juan*", tomo III, Buenos Aires 1972, pp. 123, 124, 128, 193, 493, 620 y 645.

100 *Ibídem*.

101 Catedral de San Juan L.M. 1797-1809, f. 158 v. Su padre, don Pedro de Ozcáriz, figura como "Oficial Real de Mendoza". Su suegra, doña Magdalena Lahora, fue de las principales contribuyentes al Ejército de los Andes en 1817, recordada como Dama patricia, uu hermano era el coronel Don José María de la Hora, capitán de milicias en Salta, nombrado Coronel por Martín de Güemes, falleció allí el 22.05.1821.

a 1803, nuevamente en 1810,[102] y de doña Magdalena de La Hora, padrinos de la boda, don Fernando de la Rosa (subdelegado de la Real Hacienda en 1794), y doña Clara Arias, nieto paterno del coronel don Manuel de Castro, y de doña María Dominga Carreño y Bazán, n. La Rioja (desposados en Córdoba 27.07.1752). Hijo de esta matrimonio fue:

a) Don José Manuel Hermogenes Oscariz y Lahora, n. San Juan, baut. 19.04.1813, padrinos don Antonio Ponte, segundo oficial de la Aduana, y doña Francisca Lahora, su esposa.[103]

Del segundo matrimonio, nacieron

2) Don Angel de Oscariz y Grimau, n. Buenos Aires, hacia 1795, curador de sus hermanos al fallecimiento de su padre, el 21.05.1824. Falleció en Asunción el 23 de diciembre de 1838, dejando como herederos a sus hermanos.[104]

3) Doña María Irene de Oscariz y Grimau, n. Buenos Aires 1797, que sigue

4) Don Manuel Santiago de Oscariz y Grimau, n. Asunción, n. 30.12.1802, b. privadamente por enfermedad, celebración completado en la Catedral de Asunción, 13.01.1806, padrinos Don Bernardo de Jovellanos, administrador general de Correos, y su esposa, Doña Manuela Viana.[105] Un Don Manuel de Oscariz asiste al Cabildo de mayo y junio del año 1811, en que se declara la Independencia. Don Santiago Oscáriz tuvo señalada actuación durante el gobierno de los López, en 1865

102 Horacio Videla "*Historia de San Juan*", Academia del Plata, San Juan 1962, tomo I (Epoca Colonial 1551-1810), p. 755. Hermanos suyos fueron: D. Clemente de Castro Carreño, n. Córdoba 26.11.1753 (LB 2, 86), comandante visitador general de las Reales Rentas de Tabacos de Córdoba, Mendoza y Salta; y D. José Celedonio Castro Carreño, n. Córdoba 21.12.1759 (LB. 2, 35v.), religioso dominico (con el nombre de fray Celedonio de Aquino).

103 Marcelo Ignacio Sánchez "*Diccionario biográfico y genealógico de San Juan de la Frontera*", San Juan 2010, p.332, y gentiles aportes de de Gladys Aballay, Prundencio Bustos Argañaraz, y Guillermo. Collado.

104 Archivo Nacional de Asunción, Inventario de Bienes, Vol. 920, n 6, 1838, f. 14. En el inventario hecho con motivo de su muerte, incluye la rica Biblioteca paterna. Deja por herederos sus hermanos, representados, por D. Vicente Pereira, marido de Da. María Irene Oscariz.

105 Catedral de Asunción, LB 2, f. 64. Otro miembro de esta familia, fue, D. Severo de Ozcáriz, quizás hijo del primer matrimonio, se desempeñaba como Factor Oficial de Asunción, cuando fue ejecutado durante los sucesos revolucionarios, el 29.09.1811.

integra el directorio de la Tesorería Nacional de Paraguay, y en 1868 se lo menciona como "Juez de Paz". El 29 de julio de 1868 es ejecutado en campo San Fernando por expresa "suprema orden" de Solano López, juntamente a muchos otros.[106] Debió ser su hijo, D. Pedro Nolasco Ozcariz, que llegó a desempeñarse como presidente de la Cámara de Diputados de Paraguay en 1875, tiempo de la presidencia de don Juan Bautista Gill (1874-1877),[107] y está incluido en la lista de fundadores de la Asociación Nacional Republicana (luego partido colorado).

5) Don José de Oscariz y Grimau, del que no tenemos mas noticias.[108]

6) Doña Cayetana de Ozcáriz y Grimau, n Asunción, c. m. hacia 1825 con D. Julián de Aramburu y Cabañas, n. Villa de Concepción, hacendado y funcionario, h.l. de don Sebastián de Aramburu y de Lara, que asistió al juramento de fidelidad al rey Fernando VII, durante las sesiones de la Junta Gubernativa de Paraguay, en junio de 1811,[109] y testó en Asunción, 24.07.1816, y de su esposa, doña Bárbara Cabañas, n. p. de D. Martín Joseph de Aramburu,

---

106 En los papeles oficiales del presidente Solano López, capturados por las fuerzas aliadas, hay una extensa lista de las terribles ejecuciones de 1868, que fue publicada en "*The War in Paraguay*", texto traducido al inglés y publicado por orden del gobierno Argentino, Buenos Aires, 1869. Asimismo mencionan las ejecuciones de Sinforino Pereira, capitán, en junio de 1868: Francisco Pereira, Bernardo Pereira, Germán Egusquiza (p. 47), en julio de 1868: Zacarias Pereira, en agosto 1868: Vicente Valle, José valle, Juan Padilla (argentino) y Salvador Echanique, Pedro Anglade (francés), Juan Gregorio Valle, F. Rodríguez Larreta (argentino), Clemente Pereira y Sixto Pereira, en noviembre María de Jesús Egusquiza, Basilio Pereira, el coronel Venancio López y el sacerdote Eugenio Bogado, (Cf. "The War in Paraguay", o.c. pp. 47-51, 57,y 59); también cf. Charles A. Washburn "*The history of Paraguay with notes of personal observations*", Boston 1871, vol. II, p. 30.

107 Juan Bautista Gill y García del Barrio, nació Asunción 1840, falleció asesinado siendo presidente, el 12.04.1877, era casado con da. María Concepción Díaz de Bedoya. Fueron sus ministros, su Emilio Gill y Adolfo Saguier.

108 De él o de su hermano Santiago debe proceder D. Prudencio Benigno Ozcaríz, que c.m. en Asunción, 01.12.1890 con Da. Elvira Beatriz Decoud (genealogía de Ana Grimaldo Peña, de Asunción).

109 Academia Paraguaya de la Historia: *Autos de la Revolución del Paraguay desde 15 de mayo de 1811*, Homenaje a los Héroes de Mayo, edición facsimilar, Asunción 1976. También consta la asistencia y el juramento de D. Pedro de Ozcáriz, D. Vicente Martínez Fontes, y de D. Mariano Viana, el teniente coronel Don José del Cazal, Don José de Elizalde, capitán Benito Villanueva, D. Francisco Valiente, comandante de Lambaré, Don Pedro Ignacio Carrillo, Don Bernardo Jovellanos, Don Rafael de la Mora, entre otros vecinos principales.

n. Guipuzcoa, ministro de la Real Hacienda en 1780, gobernador interino de Paraguay en 1785, nuevamente ministro de la Real hacienda en 1796,[110] y de Da. Josefa de Lara:[111]

7) Doña Jacoba (Celedonia) de Oscariz y Grimau, n. hacia 1811, cm. con don J. Gómez (Gómez Obligado o Gómez Torres, ambos del tronco-Gomez Rospigliosi).[112] Si Gomez Obligado, n. hacia 1805, falleció Buenos Aires, 05.09.1871, h. l. de don. Lázaro Gómez Rospigliosi, n. Buenos Aires, 1756, comandante del Fuerte de Barragán, fallecido como capitán de Infantería, durante la toma de Montevideo por los ingleses, el 03.02.1807, (Montevideo, 1807), y de Da. María Francisca Obligado y Fernández, n. Buenos Aires 29.01.1775, fallecida 16.01.1835, n.p. del capitán don José Gómez del Canto y de doña Juana Bárbara Josefa Rospigliosi y Ramírez de Saguez, n. Buenos Aires 30.06.1720, n. m. de don Antonio Esteban Martínez Obligado, n. Andalucía hacia 1740, falleció Buenos Aires 16.09.1822, funcionario real y hacendado, y de doña Fausta Fernández y García,[113] n. Buenos Aires. Si fuera Gómez Torres, h.l. del ca-

---

110 Andrea Tutte "*Catálogo de la sección historia del Archivo Nacional de Asunción*", Asunción 2008, p. 95.

111 Archivo Nacional de Asunción, testamento de don Sebastián Aramburu, Asunción 24.07.1816, testamentos, vol. 668, n.8, f.12. Fueron testigos don Bernardo Jovellanos, don Miguel de Guanes, y don Pedro Díaz de Bedoya.

112 La gran homonimia de esta familia y sus numerosos matrimonios endogámicos –que se aprecian en la línea aquí tratada– dificultan en algunos casos la identificación precisa de sus integrantes. Los Gómez Rospigliosi procedían del matrimonio del capitán D. José Gómez del Canto, n. Cantabria, oficial español en la conquista de la Colonia de Sacramento, Capitán del Regimiento de Caballería de Buenos Aires en 1776, en casado en Buenos Aires, 14.08.1745 con Da. Juana Bárbara Rospigliosi, b. Buenos Aires 30.06.1720, h.l. de D. Claudio Julio Rospigilosi, capitán del Regimiento del Presidio de Buenos Aires, y de D. Petrona Ramírez de Sagues, n. Buenos Aires. Fueron padres de tres capitanes que intervinieron heroicamente en la defensa de Montevideo contra los británicos en 1807, que se llamaron, Lázaro José, José Ignacio, y Santiago Gómez Rospigliosi (Cf. Carlos Ibarguren, "*Los antepasados*", capítulo sobre los Rospigliosi, pp. 55-57).

113 Fue el fundador de esta familia, don Antonio Esteban Martínez Obligado, n. Andalucía, cabildante y hacendado sobre el río Paraná (hoy "vuelta de Obligado"), terciario franciscano, falleció Buenos Aires 16.09.1822, "enterrado en la capilla San Roque como tercero", y de doña Fausta Fernández y García, n. Buenos Aires, fallecida 30.12.1809, sepultada en la Iglesia de San Francisco "bajo el púlpito", que era prima hermana del fraile franciscano Dr. Pantaleón García (1757-1827), rector de la Universidad de Córdoba y celebrado orador. Este matrimonio tuvo los siguientes hijos: 1) José Julián Obligado, n. Buenos Aires, 28.01.1766, teniente coronel de los Reales Ejércitos,

pitán D. Santiago Gomez Rospigliosi, en 1787 era asistente del comisionado real Don Félix de Azara en expedición demarcatoria entre Brasil y Paraguay, héroe en combate de Montevideo con sus hermanos José Ignacio y Lázaro (esposo de Francisca Obligado), en 1807, y prisionero en Inglaterra –con el general Ruiz Huidobro y otros– de donde regresó a Paraguay en tiempos del dictador Dr. Francia, sin saberse mas sobre su vida (fue casado en Paraguay con doña Catalina Torres, de la que dejó sucesión).[114] Fueron padres de

A) Doña Celedonia Gómez Oscariz, n. Asunción 1837, c.m. Buenos Aires, 30.09.1854, Iglesia de la Inmaculada Concepción,[115] con dispensa por su parentesco, con don Cayetano Bernardino Grimau y Gamboa, n. Buenos Aires, 20.05.1832, h.l. del Cnel. D. Cayetano Grimau y Gálvez, n. Buenos Aires 1795, guerrero de la independencia, a quien el Gral. Belgrano confió el

---

c.m. con Da. María Josefa Encinas y Ruiz Moreno, c.s. 2) Manuel Alejandro Obligado, n. Buenos Aires 26.02.1767, abogado, regidor y alcalde de primer voto en Potosí (1796), cabildante de Buenos Aires, ministro de Hacienda y Gobernador interino de Buenos Aires, c.m. 1 con Da. Isabel Carrasco y Arrascaeta, n. Potosí, viudo c.m 2 con Da. Juana María Tejedor y Garayo (h.l. del Gral. Blas Miguel Tejedor, y Manuela Garayo), su hija casó con Juan Bautista Arana, c.s. 3) José Gervasio Obligado, n. Buenos Aires, 20.06. 1768, cm con Doña Antonia Vélez Carranza, media hermana del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, 4) Antolín Obligado, sacerdote, Cura párroco de Ntra. Sra. Del Rosario de La Bajada de Paraná en 1810, recordado como "el cura patriota de Paraná" (Ruiz Moreno); 5) Pedro Obligado, comerciante, cm, con Da. Teresa Carranza, n. Córdoba, s.s. 6) María Francisca de Sales, Obligado, n. Buenos Aires 29.01.1775, c.m. con el Cap. Lázaro Gómez Rospigliosi, n. 1756, (ya citados), que tuvieron por hijos a Lorenzo, Fortunato, Concepción y José. Viudo de Fausta, cm. 2 Buenos Aires 13.03.1810, con Da. Francisca Saavedra y Sobrado, padres de Luis Obligado, n. 29.07.1812, cm. con Da. María Jacinta Ortiz y Urien Basavilbaso, c.s. (Cf. Isidoro Ruiz Moreno "*Apuntes genealógicos de los Obligado*", en *Genealogía* nº 22, Revista del Instituto Argentino de Ciencias genealógicas", Buenos Aires 1987, pp. 383,388 y s.

114 Cf. Carlos Ibarguren, "*Los Antepasados*", capítulo sobre los Rospigliosi, o. c., pp. 55 y 56, y ver también, Santiago de Elia Cavanagh, Vicepresidente del centro de Genealogía de la provincia de Buenos Aires, "*El Capitán D. Lorenzo Gómez Rospigliosi*", conferencia en el Club Francés, Buenos Aires, 2007.

115 Roberto Vásquez Mansilla "*Matrimonios de la Iglesia de Nuestra, Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, 1737-1865*", Buenos Aires, 1988, p. 429: "*Cayetano Grimau, n. Buenos Aires, h.l. de Cayetano Grimau y Agustina gamboa, con Celedonia Gomez, n. Asunción, h.l de Juan Francisco Gómez, y Jacoba Oscariz*", con dispensa de impedimento por parentesco de consanguinidad en tercer grado, fueron padrinos: D. Cayetano Grimau y Da. Jacoba Oscariz.

Acta de la Independencia en julio de 1816, luego fue el comandante de la tropa embarcada con el almirante D. Guillermo Brown durante la guerra con el Brasil, falleció durante la fiebre amarilla de 1871,[116] y de doña Agustina Gamboa y Piñero, padres de:

a) Da. Celedonia Emilia Grimau Gómez Oscariz, n. Buenos Aires 28.10.1863, c.m. 16.09.1883, con su tío segundo D. Pedro Mariano Gómez Ibáñez, n. 22.12.1838,[117] h.l. de D. José Damián Gómez Obligado, Buenos Aires 1804-1865, y de Da. Manuela Florentina Ibáñez Marín, n. 20.06.1812, n.p. de D. Lázaro Gómez Rospigliosi, n. Buenos Aires, 1756, comandante del Fuerte de la Ensenada de Barragán, que falleció como capitán de Infantería, durante la toma de Montevideo por los ingleses, 03.02.1807,[118] y de Da. María Francisca Obligado Fernández, n. Buenos Aires 29.01.1775, fallecida 16.01.1835,[119] n.m. del coronel D. Pedro Nolasco Ibáñez Rospigliosi (1766-1819), y de Da. Rosa Antonia Marín de la Quintana (Buenos Aires 1782-1867),[120] Padres de:

116 En el Censo Nacional de 1869, en Buenos Aires, se nombran a Grimau Cayetano, 69 años, argentino viudo, rentista, Grimau y Gamboa, Cayetano 36 años, del comercio, Celedonia G. (Gomez Oscariz) de Grimau, casada, paraguaya, y diez mas de la familia. El coronel Grimau y Gálvez falleció en la peste de fiebre amarilla el 08.04.1871, y fue sepultado en la Recoleta, habia casado en Bs as 11.04.1817 (Cf. Carlos Romitti Acevedo, *"Las redes del General Manuel de Obligado, fundador de Reconquista"*, (en preparación).

117 Era hermano suyo, D. Honorio Gómez Ibañez, c.m. 14.01.1856, con Da Isabel Langheneim, padres de Da. Isabel Gómez Langheneim, n. 06.07.1857, c.m. 24.07.1886 Buenos Aires, con D. Rafael Obligado (1851-1920), el destacado hombre de letras argentino.

118 Tres fueron los hermanos Gómez Rospigliosi que intervinieron en el combate de Montevideo contra los británicos: el mayor de ellos, fue el capitán Santiago Gómez Rospigliosi, que integró la expedición demarcatoria entre Brasil y Paraguay, y fue herido de gravedad en el combate de Montevideo de 1807, y sobrevivió al mismo, no así sus otros dos hermanos, José Ignacio, y Lázaro, arriba citado. Con el general Ruidobro y otros oficiales, Santiago Gómez Rospigliosi fue conducido prisionero a Inglaterra (Cf. Carlos Ibarguren, "*Los Rospigliosi*", pp. 55 y 56.

119 Sepultada en la Recoleta, tumba de Manuel Obligado, Isidoro Ruiz Moreno "Apuntes genealógicos de los Obligado", o.c., pp. 384.y 388-389.

120 Hermano suyo fue D. Juan Manuel Marín de la Quintana, quien c.m. Buenos Aires 19.03.1806 con su parienta, Da. María del Carmen de Sobremonte y Larrazábal

a1) D. Pedro Faustino Gómez Grimau, n. 1884, c.m. con su deuda, Da. Francisca Gómez Gómez, h. l. de D. Manuel Isidro Gómez Ibáñez, n. Buenos Aires 04.04.1836, y de Da. Francisca Gómez Ozcáriz, n. Asunción, 1837, n.p. de D. José Damián Gómez Obligado, y de Da. Manuela Florentina Ibáñez Marín, n.m. de D. José Gómez, y de Da Jacoba Oscariz y Grimau, (arriba citados), c.s.

b) Da. Mercedes Grimau Gómez Oscariz, c.m. 11.12.1883, con su primo hermano, D. Cayetano Gómez Cuntin, h. l. de D. Vicente Ruperto Gómez Oscariz, y Da. Victoria Demetria Cuntin y Escribano, n. Buenos Aires 1819, n.p. de don J. Gomez Obligado, y de Da. Jacoba Oscariz y Grimau, n. m. de D. Bernardo Cuntin, n 1782, y de Da. Isabel Escribano y Rodríguez (casados en Buenos Aires 06.05.1807), la que era h. l. de D. Pedro Nicolás Escribano (Buenos Aires 1740-1799), capitán del Regimiento de Blandengues de Buenos Aires, a quien el virrey Vértiz encomendó la fundación del Fuerte San Juan Bautista en Chascomús, efectuada el 30 de mayo de 1779, y de Da. Valeriana Rodríguez; y Ximénez de Paz, c. s (que trataremos).

c) Da. Jacoba Esperanza Grimau y Gómez Oscariz, b. Buenos Aires 10.16.1868, padrinos: D. Cayetano Grimau Gálvez, y su esposa, Da. Agustina Gamboa Piñero.

d) D. Cayetano Marcos Grimau y Gómez Oscáriz, n. Buenos Aires 07.10.1871, c.m. Buenos Aires, 12.05.1900, con su prima hermana, Da. Sofía Obligado Grimau, h.l. del Gral. D. Manuel Obligado, n. Buenos Aires 27.11.1838, falleció Santa Fe 26.05.1896, oficial en la guerra de la Triple Alianza,

---

(1791-1838), h. l. del marqués D. Rafael de Sobremonte (1745-1827), gobernador intendente de Córdoba y, en 1804, Virrey del Río de la Plata, y de Da. Juana María de la Quintana y Riglos (1763-1817), h. l. del coronel D. Marcos José de Larrazábal, comandante del Fuerte de Buenos Aires y gobernador de Paraguay, y de Da. Josefa Leocadia de la Quintana y Riglos (desposados el 29.10.1750). Cf. Gonzalo Demaría, y Diego Molina de Castro, "*Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata*", Editorial de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires 2001.

luego comandante en jefe de la Campaña del Gran Chaco y su primer Gobernador; fue el fundador de la ciudad de Reconquista, subsecretario del Ministerio de Guerra e inspector general de Caballería, y de Da. Sofía Grimau Gamboa,[121] n. Buenos Aires 06.04.1842, fallecida 03.08.1900, n.p. de D. Plácido Obligado y Tejedor, n. Buenos Aires 1812 y falleció 05.11.1879,[122] hacendado, y de Da. María Ignacia Ortiz y Urien Basavilbaso, n.m. del Cnel D. Cayetano Grimau y Gálvez, y Da. Agustina Gamboa Piñero, b.p.p. de D. Manuel Alejandro Obligado y Fernández, n. Buenos Aires 26.02.1767,[123] doctor en leyes, asistente al Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, y ministro de Hacienda del Directorio, y de Da. Juana María Tejedor y Garayo (hacendados en la cañada de Samboronbón).

e) D. Juan Francisco Grimau y Gómez Oscariz, n. Buenos Aires, c.m. con Da. Ramona Natalia Fernández, c.s.

B) Doña Francisca Gómez Oscáriz, c.m. con su primo, D. Manuel Isidro Gómez Ibañez, h l. de D. José Damián Gómez Obligado, y Da. Manuela Ibañez y Marín (arriba citados), padres de

a) Da Francisca Gómez y Gómez Oscáriz, c.m. con su primo, D. Pedro Faustino Grimau y Gómez Ozcariz, n. 1884 (arriba citados).

C) Don Vicente Ruperto Gómez Oscáriz, n. Buenos Aires, c.m. con Da. Demetria Cuntin y Escribano, n. 1819, h. l. de D. Bernardo Cuntin, n Galicia 1782, y de Da. Isa-

121 Ver la Nota 89, sobre la genealogía de los Grimau.

122 Su hermano fue el Dr. Pastor Obligado (1818-1870), abogado, político y militar. Fue Gobernador de Buenos Aires de 1853 a 1858, y Ministro de guerra y marina de Bartolomé Mitre, c.m. con su prima hermana, Da. Fortunata Gómez Obligado, n. Buenos Aires 14.10.1803, fall. 30.07.1883, h.l. del capitán D. Lázaro Gómez Rospigliosi, y Da. María Francisca Obligado Fernández (arriba citados). Cf. Vicente Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires 1968 (nuevas ediciones hasta 2008), y "*Los antepasados*" en www.genealogiafamiliar.net.

123 Isidoro Ruiz Moreno, o.c., pp. 388 y s.

bel Escribano y Rodríguez[124] (casados en Buenos Aires 06.05.1807), la que era h.l. de D. Pedro Nicolás Escribano (Buenos Aires 1740-1799), capitán de Blandengues, comandante del Fuerte "El Zanjón" (hoy Brandsen), a quien el Virrey Vértiz encomendó la fundación del fuerte San Juan Bautista en Chascomús, efectuada el 30 de mayo de 1779, y de Da. Valeriana Rodríguez y Ximénez de Paz. Padres de

a) D. Cayetano Gómez Cuntin, c.m. Buenos Aires 31.12.1883, con su parienta, Da. María Mercedes Grimau y Gómez Oscáriz, h.l. de Cayetano Bernardino Grimau y Gamboa Oscáriz, n. 1832, y Da. Celedonia Gómez Oscariz, n. Asunción 1837, n.p. del Cnel. D. Cayetano Grimau y Gálvez, y Da. Agustina Gamboa y Piñero, c.s. (arriba citados).[125]

XIX. Doña María Irene de Oscariz y Grimau, nació en Buenos Aires, entonces capital del virreinato del Río de la Plata, siendo bautizada en la Iglesia de la Merced el 21.11.1797,[126] sus padrinos fueron, don Martín de Boneo, capitán de Navío, caballero de la Orden de Santiago,[127] y su esposa, doña Cipriana Viana.[128]

---

124 Su hermano fue el guerrero de la Independencia D. Bernardino Escribano (Buenos Aires 1790 – Chile 1854), en 1810 era oficial de Húsares del Rey, luego, como capitán de Granaderos a Caballo, integró el Ejército de los Andes con el Gral. San Martín, nombrado Coronel de Dragones de la libertad (Cf. Alvaro G. Casalins y Juan Cruz Jaime Crespo, "*Chascomús en la Genealogía*", Junta Sabatina de Especialidades Históricas, Buenos Aires 2003, pp. 3-8.

125 Carlos F. Romitti Acevedo "*Las redes del General Manuel Obligado, fundador de Reconquista*", (en prensa), también Julio Pitt Villegas, "*Estudio genealógico sobre los Grimau*" (inédito), e Isidoro Ruiz Moreno Apuntes sobre Obligado", o.c. Cf. también Carlos Calvo, o c., tomo III, pp. 297 y s: genealogías de los Gómez del Canto, los Grimau.y los Obligado.

126 La Merced, Libro de Bautismos 19, fs. 3.

127 D. Martín de Boneo y Villalonga, n. Mallorca 1759, caballero guardia marina de Cádiz en 1773, segundo comisario en la demarcación de límites del virreinato del Río de la Plata con Brasil, con Diego de Alvear. Colaboró con don Félix de Azara y D. Juan Varela y Ulloa en sus expediciones por selvas, ríos y fortines de nuestro continente. Caballero de Santiago en 1794, el Virrey lo designa en 1796 primer Intendente de Policía de Buenos Aires, hizo construir la plaza del Retiro, el primer muelle de pasajeros sobre el río. Es enviado como representante a Madrid, y fallece en Mallorca en 1805 (sus hijos regresan a Buenos Aires).

128 En viaje a España, donde fue "Dama de Honor de la Reina María Luisa", y en Buenos Aires, fundadora de la Sociedad de Beneficencia en 1823. La familia Viaña-

Presidió la ceremonia bautismal, su tío abuelo, el R. P. Fray Casimiro de Ibarrola, guardián del Convento de San Francisco, a quien, la Asamblea del año de 1813, designó como el primer comisario general de Regulares de las Provincias Unidas del Río de la Plata.[129]

Pérez Dávila, tuvo estrecha amistad con la de Oscariz-Grimau, tanto en Buenos Aires como en Asunción, y fueron padrinos de dos hijos, los Boneo Viana, en Buenos Aires, y los de Jovellanos Viana, en Asunción. Procedían del peninsular D. Toribio Antonio de Viaña, n. 1731, vecino caracterizado de Buenos Aires y Asunción, y de su primera esposa, Da. Ignacia Pérez Dávila (casados en Buenos Aires, 16.07.1765), h.l. de D. Juan Mateo Perez, y de Da. Ana María Davila y de La Fuente, la que era h.l. del capitán Andrés Davila, y Da. Antonia de Lafuete y Zevallos, h.l . del alférez Francisco Martín de Lafuente, n. Jerez de la Frontera, y de Da. María Josefa de Zevallos y Lorca, n. Buenos Aires. Entre otros cargos fue Regidor del Cabildo y Administrador del Hospital (sucesor del padre de Don Juan Andres Gelly). Contrajo segundo matrimonio en Asunción con Da. Isabel de Espínola y Peña, hermana del "famoso coronel" (Colección Colnago Valdovinos, fichas 589 y 590, en Archivo Nacional de Asunción).

129 Fray Casimiro de Ibarrola, (Buenos Aires 1745, 11.01.1815), sacerdote franciscano, graduado de la Universidad de Córdoba, catedrático en Filosofía, guardián del Convento San Francisco de Buenos Aires, visitador general de la Orden y presidente de Capítulo. La Asamblea del año XIII lo nombró Comisario General de regulares con jurisdicción en todas las Provincias Unidas del Río de la Plata (Archivo de la Provincia Dominicana, Gobiernos Civiles 1811-1884, 59-1813, f. 101, también Cf. Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Buenos Aires 1972, tomo VIII, pp. 49 y sig). Fueron hermanos suyos, 1) doña Francisca de Ibarrola, n. 1741, c.m. con el Tte. Cnel, don Bernardo Quiroga Salinas (hermano del Cap. D. José de Quiroga Salinas, n. San Juan 1707, padre de D. José Prudencio Quiroga (1753-1821), tesorero de la Real Hacienda de La Rioja, padre del brigadier general Juan Facundo Quiroga, 1788-1835); 2) doña Micaela de Ibarrola, n. Buenos Aires 1753, esposa de Miguel del Mármol (1754-1815), el "conde de Lucar", alférez real de Córdoba, padres de D. Miguel de Mármol Ibarrola (1778-1831), síndico de la Comisaría General de Regulares (Archivo Provincia Dominicana, Gobiernos Civiles 1811-1884, 64-1814, f. 111. D. Miguel del Mármol Ibarrola, fue luego alcalde de Buenos Aires en 1818 y cónsul del Tribunal de Comercio; 3) Don Juan Tadeo de Ibarrola, casado con doña Francisca Silveira y Arrascaeta (1769-1834), "dama patricia" (su retrato en el Museo Histórico Nacional), donante para el ejército patrio, ofreciendo también a dos de sus hijos como jóvenes oficiales del ejército del Norte. Fueron h.l. del capitán don Juan de Ibarrola y Samaniego, y de doña Agustina Rosa Gribeo y Zevallos (cf. Raul Labougle "*El Capitán Domingo Gribeo*", en Genealogía 14, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 1975, pp. 73 y s). El tronco genealógico de estos Ibarrola es el siguiente: I. capitán Rodrigo de Ibarrola, n. España 1555, vecino fundador y regidor del primer Cabildo de Buenos Aires 1580, feudatario en Asunción, cm. Córdoba, con Da. Isabel de la Cámara, padres del: II. Sargento mayor Rodrigo de Ibarrola, n Asunción 1579, vecino feudatario de Asunción, el 14.02.1609 vendió su estancia "De Ibarrola" y otras tierras de Buenos Aires a Amador Baez de Alpoin, c.m. con Da. Catalina Rosado, padres de III. Capitán Rodrigo de Ibarrola, heredó la merced real de la "Cañada de Ibarrola", c.m. con doña Juana de Orrego y Mendoza (testó 1695), h.l. de don Juan de Orrego y Mendoza, n.

C. m. hacia 1820, con don Vicente Jerónimo Pereira y Brito, n. 1792,[130] testó en Asunción, en 1846,[131] hacendado en Ypané, Villeta, San Pedro y San Antonio, h.l. del sargento mayor don José Luis Pereira y Valiente, n. 1766, cabildante de Asunción, asistente al Cabildo de mayo y junio de 1811, hacendado, con Merced Real del gobernador Melo de Portugal en Villeta e Ypané, y de doña María Josefa Serapia Brito y Cañete, n. hacia 1776, falleció Asunción 23.12.1802[132] (casados en la Iglesia Catedral de Asunción, 19.05.1790[133]), n.p. del sargento mayor don Luis José Pereira, n. Portugal 1728, vecino encomendero y feudatario de Ypané, fue alcalde y regidor del Cabildo de Asunción,[134] y de Doña Ana de Valiente y Otazú, n. 1745, fall.

1611, y de doña Mariana de Pineda, n.p. de Diego de Mendoza, (h.l. de Antonio González do Rego, n. Azores 1550, feudatario de Asunción, y Da. Catalina de Mendoza Manrique, h.l. de Vicente Goes, feudatario de Asunción y introdujo el primer ganado, y Doña María de Mendoza y Manrique, n. 1545, h.l. don Francisco de Mendoza (1515-1545), llegado con don Pedro de Mendoza (1535), gobernador de Paraguay, gentilhombre de Cámara de S.M., y de doña María de Angulo (información del Archivo de Roberto Quevedo). Fray Lucas de Mendoza (1583-1636), primer poeta nacido en Asunción, y provincial de los agustinos de Lima", también h.l. de doña Catalina de Mendoza, y Antonio Gonzalez Do Rego (R. Quevedo "*Alexo García y los hermanos Goes*", en Academia Paraguaya de la Historia, Vol. XLII, 2002, p. 447, y Raúl Molina *"Diccionario Biográfico de Buenos Aires"*, o.c., p. 362.

130 D. Andrés José Pereira (hermano del arriba citad)o, b. Asunción 08.04.1795 (Catedral LB 1, f 50), también hacendado en Villeta, Juez comisionado de San Lorenzo de la Frontera, y asistió como Diputado el Congreso Soberano Constituyente del 24.11.1842, firmando el Acta que ratifica la Independencia de Paraguay. C.m. con doña Susana Villanueva, testó 14.04.1863, y fueron padres de Francisco María, José María, Agueda Andrea y Tomasa Pereyra Villanueva (A. N. A. 1863, Vol. 936, n. 7. f. 13).

131 A.N.A., 1846, Vol. 770, n. 4, f. 10.

132 Archivo Nacional de Asunción", "*Colección de Notas de José Colnago Valdovinos*", Libro 2 p. 16. (comunicación de D. Roberto Quevedo). Fue sepultada en la Iglesia de la Merced de Asunción, en la tumba de los Yegros, sus ancestros maternos, benefactores de la Orden Mercedaria.

133 Catedral de Asunción el 19.05.1790, Libro de Matrimonios 1, f. 36. Testigos, la hermana del novio doña Ignacia Luisa Cañete y Brito, y su marido, don José Joaquín de Valdovinos (casados en 1787). Hermana suya fue Da. Rafaela Serapia Brito y Cañete, b. Catedral de Asunción 19.05.1776, su madrina la "gobernadora Pinedo" (LB 1, f. 23).

134 En 1793, D. José Luis Pereira, interviene con los demás cabildantes, para facilitar al comisionado real, D. Félix de Azara, en sus estudios sobre la región: "*Carta del Cabildo de la Asunción a don Félix de Azara, agradeciéndole su colaboración y nombrándolo uno de los primeros ciudadanos del Paraguay] [Asunción, 23 de setiembre de 1793]: "Ha recibido esta ciudad el oficio de Vuestra Señoría de 9 de julio último, con el mapa de la provincia, otro que demuestra el curso de este río Paraguay, sus confines o inundaciones, como también la*

1818,[135] n.m. de don Francisco Máximo de Brito, n. Portugal hacia 1740, que se avecindó en Asunción de Paraguay en 1769, Alférez de milicias urbanas distinguido por el gobernador don Carlos Morphy,[136] Teniente en 1771 y Capitán de la infantería

---

descripción histórica, física, política y geográfica de la comprensión de dichos mapas, obras a la verdad sumamente grandes y muy propias de los altos talentos de Vuestra Señoría, por cuya beneficencia queda la ciudad poseyendo alhajas tan disti[n]guidas, de que congratula a Vuestra Señoría muchas gracias, y siendo su reconocimiento inferior a esta gran dádiva y don que Vuestra Señoría se ha dignado dispensarla por solo un efecto de su generosidad, en manifestación de la gratitud en que queda, tiene acordado con esta fecha en sus libros capitulares, pasen a la morada de Vuestra Señoría dos capitulares, y a nombre de la provincia le hagan presente como el distinguido favor de Vuestra Señoría ha vinculado en su gratitud un eterno reconocimiento y que en su manifestación a Vuestra Señoría se le tenga y reconozca por uno de los primeros republicanos y compatriotas bajo del respeto, estimación y benevolencia a que es acreedora la persona de Vuestra Señoría tanto por las circunstancias con que le adornó el Todopoderoso, como por este particular y grande servicio que Vuestra Señoría se ha dignado hacer a esta ciudad. -Nuestro señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Sala capitular de la Asunción del Paraguay, setiembre 23 de 1793. -Don Juan Valeriano de Zevallos. -Don Antonio Vigil. -Don Francisco de Arredondo y Lobatón. -Don Francisco Olegario de la Mora. -Don José Luis Pereira. -Don Francisco de Haedo. -Don Bartolomé Lacoizqueta. -Don Benito Ramón Carrillo. -Don Francisco de Isasi. -Don Francisco Montiel. -Don Alonso Ortiz de Vergara. -Señor don Félix de Azara, capitán de navío de la real armada". Nº 5. -[Carta inédita de don Félix de Azara al Cabildo de la Asunción, agradeciéndole la distinción". Cf. Félix de Azara, Rodolfo A. Schuller (prólogo y anotaciones) "*Geografía física y esférica del Paraguay y las Misiones jesuíticas*", en *Anales del Museo nacional de Montevideo*, Montevideo, 1904, pp. XXXVII y s.

135 Era viuda del General D. Carlos de Espínola. Heredera de la encomienda de sus padres en 1765 (cuando su casamiento), era hija legítima del sargento mayor, don Pedro Valiente de Ramoa, n. 1728, feudatario y juez comisionado de Ypané en 1769, y de doña Ana de Otazú y Domínguez de Ovelar, n. p. del capitán Francisco Valiente de Ramoa, vecino feudatario y alcalde de Asunción 1737, y doña Agustina de la Peña y Cáceres, n.m. del Don Dionisio de Otazú, alférez real del Cabildo, y de doña Juana Domínguez de Ovelar y Yegros (testó Asunción 1763, vol 559, f. 4), b.p. p. del sargento mayor Diego Valiente de Ramoa, (1640-1689), Comandante de San Antonio, y doña María Melgarejo y Gamarra Mendoza, b.m.p. del capitán Juan de la Peña, y doña Francisca Cáceres y Vera de Aragón: descendientes de los adelantados Juan de Sanabria y Juan Torres de Vera y Aragón, de los conquistadores y gobernadores don Antonio de Añasco, Martín Suárez de Toledo, González de Santa Cruz, Riquelme de Guzmán, Martínez de Irala, Arias de Mansilla, etc (gentileza del Archivo Roberto Quevedo, de Asunción de Paraguay). Los Valiente Otazú, fueron también los bisabuelos del general don Vicente Barrios, y del ministro Dr. don Saturnino Díaz de Bedoya, ambos cuñados del mariscal Solano López (*Ibídem* y Colección Colnago Valdovinos, del Archivo Nacional de Asunción).

136 Gobernador de Paraguay de 1766 a 1772. Durante su gobierno se realizó la expulsión de los padres jesuitas de las misiones de Paraguay.

reglada en 1772, recibió carta de naturaleza, por Real Despacho fechado en Madrid, 12.09.1777, acompañó al gobernador Pinedo en la rendición de la frontera con Brasil,[137] y de Doña Rosa Cañete y Domínguez (casados Asunción 1775, hermana del notable jurista e historiador, el Dr. don Pedro Vicente Cañete y Domínguez (1754-1816), Asesor General del Virreinato, oidor de la Real Audiencia, que propusiera un Congreso General para toda America.[138] Doña Irene Oscariz de Pereira falleció después de 1870. Fueron sus hijos:

137 Archivo Nacional de Asunción "*Colección de Notas de José Colnago Valdovinos*" (comunicación de don Roberto Quevedo).

138 En palabras de Mitre "*Fue quien vio mejor y más lejos… un oráculo del derecho, buscado por todo gobernador para que fuera su asesor*" (citado por Sergio Angeli, en "Pedro Vicente Cañete", en *Revolución en el Plata, los protagonistas de mayo de 1810*, publicación de la Academia Nacional de la Historia (publicación coordinada por Miguel Ángel De Marco y Eduardo Martiré), Buenos Aires, abril 2010, pp. 100-106). Fue asesor general y auditor del virrey Cevallos, procurador general en Buenos Aires, asesor en los gobiernos de Santiago de Chile, de Asunción, y de Potosí en el Alto Perú. Leal a la monarquía hasta su muerte (1816). Era amigo del Deán Funes, su condiscípulo, y autor de diversas obras. C.m. con doña Catalina Durán de Zavala y Salcedo, padres de Micaela Vicenta Cañete, b. 11.04.1783, padrino el gobernador Melo de Portugal (LB 1767-1809, f 97), casó por segunda vez en La Plata, Alto Perú, 28.12.1807, con doña Melchora Pérez Prudencio, h.l. de don Fermín Pérez, doctor en leyes de la Universidad de Charcas, "el mayor azoguero de la Villa Imperial de Potosí". H.l. de don José Cañete de Antequera, n. 1725, sargento mayor, vecino feudatario, alcalde del Cabildo y regidor perpetuo de Asunción, donde falleció en 1783, y de doña Juana Catalina Domínguez y Roxas, n Asunción, fall. 04.02.1784, n.p., del Dr. Don José de Antequera y Castro (1689-1731), Fiscal y juez de la Real Audiencia, Caballero de Alcántara, Gobernador y Capitán General del Paraguay, su caudillo comunero, a quien se ha considerado precursor del movimiento de independencia, y de Doña Micaela Cañete Sánchez de Vera y Aragón, n. m. del sargento mayor don Juan José Domínguez de Ovelar (h.l. de D. Juan Antonio Domínguez y Cabral de Melo y Yegros, y doña Antonia Riquelme de Guzmán), y de doña Jacinta de Roxas Aranda y Avalos Mendoza; b.p.p. del Dr. don José de Antequera Enríquez (1647-1708), caballero de la Orden de Santiago. ministro togado de la Real Audiencia de Charcas, y de doña Juana de Castro y Castro Medinilla, nat. Madrid. Hermana del gobernador Antequera fue doña María Rosa de Antequera y Castro, n. Chuquisaca, que c.m. Cuzco 18.06.1702 con el gobernador don Juan de Valdés y Cabrera, n. 1674, Maestre de Campo, Caballero de Alcántara, padres de Doña Josefa Valdés de Antequera, Señora de la Villa del Carpio y del Mayorazgo Valdés, c.m. con el General D. José de Peralta y Ovando, corregidor de Calca y Urubamba, padres de doña Francisca Valdez y Peralta, n. 1728 Urubamba, Señora del Carpio, c.m Cuzco, Perú, con don José de Peralta y Rosell, corregidor de Arequipa y de Azángaro, coronel de milicias, padres de don Miguel Jerónimo Valdez y Peralta, n. 1752, Alcalde de Cuzco (1785), coronel de Dragones, c.m. 28.05.1778 (Sagrario de la Catedral de Cuzco), con Doña Catalina Gutiérrez de Caviedes, n. Cuzco 1745, condesa de Villaminaya y Vizcondesa de Fuente del Caño, c.s. (comunicación de Carbone Montes, genealogista de Perú; Cf. Roberto Quevedo "*Antequera, Historia de un silencio*", Asunción 1970, pp. 69-71;

A) Don Jerónimo Pereira Oscáriz, n. hacia 1830, c.m. Catedral de Asunción, 20.06.1861, con doña Ana Susana del Casal y Arregui, h.l. de don José Tomás del Casal, n. 1786, Congresista de 1811, rico hacendado, (cercano a Rengger y a Longchamp), y de doña Ana Susana Aristegui Pereira Yegros, n.p. del coronel D. José del Casal y Sanabria, teniente general de la Gobernación, Procurador general de Asunción (anfitrión de los cronistas D. Félix de Azara y del capitán de navío Juan Francisco de Aguirre), y de doña Rosa Agustina Gamarra y Caballero de Añasco.[139] Padres de:

A1) Don Jerónimo Pereira y Casal, n. por 1865, Escribano público, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Culto de Paraguay en 1898, fundador del Ateneo de Asunción en 1883, c.m. Catedral de Asunción, 10.01.1891, con doña Gregoria Ortiz de Llamas, n. Argentina, c.s.

B) Doña Francisca Eustaquia Pereira, n. Asunción hacia 1835, y falleció poco después de 1860, de quien nació,[140] doña Car-

---

Rafael Eladio Velázquez "*Los Yegros en la Historia de Paraguay*", en "Fulgencio Yegros Bicentenario de su Nacimiento", Instituto Histórico de Itapúa, Asunción 1980, pp. 24 y s.; E. Spangenberg, *Genealogía de D. Regis Martínez*, en Revista del I. A. de C. G., n. 30, Buenos Aires 1999, pp.592-593).

Roberto Quevedo, "*Noticias de parientes del Obispo Trejo y Sanabria*" en Genealogía 29, Revista del Instituto Argentino de Ciencias genealógicas, Buenos Aires 1998, p. 471. Para su actuación política ver E. Oscar Acevedo "*La Intendencia de Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*", Buenos Aires 1996; y como jurista, ver Eduardo Martiré "*El Código Carolino de Pedro Vicente Cañete*", Buenos Aires 1973 y 1974.

139 Ver en la Nota 177, la genealogía de los del Casal y Sanabria.

140 Da. Carmen Pereira pasó muy joven a Buenos Aires, hacia 1866, y vivía en casa de sus tíos Fernando Saguier Viana y Petrona Pereira, junto a sus primos hermanos, y era considerada como una hija más. El Dr. Luis Adolfo Sauze, sumaba a su tarea de abogado y magistrado, las actividades rurales. Fue hacendado en la Provincia de Buenos Aires e hizo donación de terrenos para la fundación de Villa Sauze en el Partido de General Villegas. Su viuda Da. Carmen Pereira de Sauze, dama de profunda piedad cristiana, dedicó la Capilla de esa localidad a San Luis Rey de Francia, la que fue bendecida por Monseñor Chimento, Obispo de Mercedes, el 9 de enero de 1938 La casa de El Meridiano, estilo castillo inglés cubierto de hiedras, fue realizada por el arquitecto Eduardo Sauze Pereira, egresado de Beaux Arts en París (asimismo proyectó el Círculo de Armas de Buenos Aires). La familia pasaba largas temporadas en París, en su casa de la Avenue Hoche, cerca del Arco del Triunfo. (Cf. Vicente O. Cutolo "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*", Buenos Aires, 1983, tomo VI; y gentil comunicación de María Luisa Sauze Pizarro de Arias Colombres, de Marta

men Enriqueta Pereira (o Enriqueta del Carmen), n. Asunción, 14.07.1854, padrinos don José Mongelós,[141] y doña María de Jesús Egusquiza,[142] fallecida en Buenos Aires, 07.09.1940, c.m. Buenos Aires, 05.11.1871,[143] con el Dr. D. Luis Adolfo Sauze, n. Buenos Aires 05.02.1852, donde falleció, el 23.05.1927, Abogado y Doctor en jurisprudencia, magistrado, vocal de la Cámara de Apelaciones en los Tribunales de Buenos Aires. Asimismo se destacó como hacendado y productor agropecuario, fundador de la estancia "El Meridiano de Sauze", recibiendo reiterados premios por la calidad de la cabaña de toros Aberdeen Angus, h.l. de don Louis Sauze y Decor, n. 1819, Francia, fallecido Buenos Aires, 02.02.1889, em-

---

Sauze Pizarro de Apellaniz, de José de Apellaniz Sauze, de Alberto y Carlos M. Arias Sauze, y del Dr. Tomás Vallée).

141 El Cnel. D. José Vicente Mongelós Vasconsellos, fue el edecán del mariscal López, y se desempeñó como comandante de los dos regimientos de caballería de la Escolta Presidencial. Fue fusilado por Solano López el 29 de agosto de 1869, con apenas 22 años de edad. Era h.l. de don Manuel Mongelós, y doña Casimira de Sousa Vassconsellos. Los Pereira Oscariz eran primos hermanos de D. José Leopoldo Mongelos, h.l. de don Martín Mongelos y doña Josefa Luisa Pereira y Brito (test, de Don Luis José Pereira, A.N.A. 1846, Vol. 770, n 4, f. 10).

142 Fusilada por Solano López el 21 de diciembre de 1868, junto a Benigno López (secretario de su hermano el Mariscal), el Cónsul de Portugal, Leite Pereira, del general Vicente Barrios (cuñado del mariscal Löpez), del Obispo de Asunción y del Deán de la Catedral, etc. En fecha 14 de enero de 1865, Doña María de Jesús Egusquiza, fue madrina de bautismo, de Angela Adelaida, hija de don Benigno López, hermano del presidente, y de Doña Justa Petrona Decoud. Sobre esos momentos terribles añade Héctor F. Decoud. "*Benigno López fue recibido en los primeros días de marzo, en Ceibo, punto del Chaco, donde se encontraba a la sazón el mariscal, de paso para San Fernando. Después de una larga conferencia entre ambos, éste acompañó al ejército hasta su llegada al tristemente célebre paraje que la historia lo llama, desde entonces, tumba de San Femando.*

Los fiscales de sangre de San Fernando y Lomas Valentinas, por el solo hecho de aquella entrevista, a insinuación del mariscal procedieron a la arreada de la referencia, en la cual, como se ha visto, se incluyó a las esposas, madres, hermanas, hijas y hasta a las amigas de los supuestos conspiradores, contándose entre ellas a Dolores Recalde, de 21 años de edad; Josefina Recalde, de 23 años; Mercedes Egusquiza de Mongelós y María de Jesús Egusquiza, de 30 y 28 años de edad, respectivamente (hermanas de Félix Egusquiza, el influyente agente del gobierno del mariscal López en Buenos Aires); Juliana Insfrán de Martínez, de 22 años; Inocencia López de Barrios, Rafaela López de Bedoya (hermanas carnales del mariscal Solano López); dos esclavas de estas últimas, llamadas Ana Rojas (conocida por Ana-mí) y Rosario Barrios, y otras muchas más, en donde, como se sabe, se procedió con ellas de la manera más cruel que se puede imaginar" (Héctor Decoud, "Via Crucis", en G. Rodríguez Alcala, compilador, Ed. Criterio, Asunción 1991., pp. 159.

143 Sus padrinos fueron, Da. Adelina Adalid de Sauze, y D. Fernando Saguier, de 36 años.

presario fabricante de coches para pasajeros, y galeras, propietario de "Sauze y Cia", y de las "Mensajerías y Correos Nacionales", con servicio en las grandes rutas y en el ejército, en Argentina y en Uruguay. Era hacendado en Santos Lugares (antigua estancia de Rosas), y en 1871 fue nombrado como Agente para la inmigración de ciudadanos franceses,[144] y de doña Adelina Adalid Rodríguez, c.s. en Sauze Pereira, Sauze-Juarez Celman,[145] Sauze Pizarro,[146] Sauze Gorostiaga, Dowling Sauze, Muñoz Sauze, Alzaga Unzué-Sauze, Sauze-Danuzzo Iturraspe, Sauze Molina, Ledesma Dowling, Ezcurra Sauze, Ezcurra Seeber, Ezcurra Pereyra Iraola, Ezcurra Doménech, Ezcurra López Pueyrredón, Ezcurra Pujol, Ezcurra Rodríguez Bauzá, Gowland Ezcurra, Ezcurra Marzana, Salgado Ezcurra, Ezcurra-Marenco Bunge, Ezcurra Roca, Centurión Sauze, Centurión Sauze, Centurión Fourcade, Arias Sauze, Arias Ham, Arias Pradere, Oromí Arias, Sbertoli Oromí, Arias-Ortiz de Rozas, Pronzato Arias, Arias Basso, Tissone Arias, Apellániz Sauze, Harrington Apellaniz, Ibarbia Apellániz, Quinterno Apellániz, Amuchástegui Apellániz, Cires Harrington, Harrington Luraschi, Soler Amuchástegui, Gowland Sauze, Naón Sauze, Sauze Guerrero, Sauze Paz, Pueyrredón Sauze, Gowland Achaval, Gowland Figuerola, Grunbaum Gowland, Gowland Scaclioti, Gowland Roccatagliata, Fontana Gowland, Soria Gowland, Sauze Valdez, López Isla-Sauze, Sauze Jantus, Sauze Costas Campero, etc.[147]

---

144 Su hijo, don Rodolfo Sauze Adalid (1853-1930), fue Cónsul de Paraguay en Francia, y c.m. con doña Catalina Luro Pradere, c.s.

145 Nietos del Presidente argentino, Dr. Miguel Juarez Celman (Córdoba 1844-1909), y de Da. Elisa Funes Díaz.

146 Sus padres, Don Fernando Sauze Pereira, n. Buenos Aires 27-'7-1888, fall. 22.01.1949, médico veterinario, hizo estudios en París donde, el 26.05.1901, hizo su primera comunión, (Chapelle de l Institution de Sainte Marie), y Da. Catalina Pizarro Hudson (1890-1935), la cual era h. l. de D. Severo Pizarro Torrents (1842-1904), y de Da. Concepción Hudson Melian, n.p. del capitán Don Severo Pizarro y Monje (1809-1841), que falleció en combate, y de Da. Julia Torrents y Castellanos, b. p. p. del coronel D. Juan Martín Pizarro Grimau (Buenos Aires 1776-1847), guerrero de la Independencia,, y de Da. María Teresa Calixta Monje y Bello, y 3er. n.p. del coronel D. Sebastian Pizarro y Espejo, comandante de Artillería de los Reales Ejércitos, y de Da. Estanislada de Grimau y Salinas" (comunicación de José de Apellaniz Sauze). Ver Nota 90. con la genealogía de los Grimau.

147 Gentil información de María Luisa Sauze Pizarro de Arias Colombres, Marta Sauze Pizarro de Apellániz, Carlos María Arias Sauze, José y Susana de Apellániz Sauze,

C) Doña Natividad Josefa Pereira y Oscariz, n. Asunción hacia 1838, c.m. Catedral de Asunción, 12.10.1864, padrinos Don Santiago Oscáriz, y Doña Josefa Pereira,[148] con don Manuel Gondra Alcorta, n. Argentina,[149] h. l. del Doctor don Adeodato Gondra y Lastra, n. Tucumán 22.05.1808, lúcido hombres de leyes, político y constitucionalista, "Ministro General" y Gobernador interino de Santiago del Estero,[150] y de doña María Antonia de Alcorta y Beltrán. Entre sus hijos:

C1) Don Manuel Gondra Pereira, n. Buenos Aires, 01.01.1871, falleció en Asunción 1927 (inhumado en Ypané según su voluntad), presidente de la República del Paraguay en dos oportunidades (1910 y 1920), embajador en Brasil y en los EE. UU., en la V Conferencia Panamericana en 1924, hombre de sobresaliente cultura, poeta, historiador, periodista, docente, político, coleccionista y bibliófilo, "*fino, elegante, con distinción congénita… tenía la prestancia de un clásico hidalgo español… su ilustración era vastísima y prodigiosa su memoria… la crítica a Rubén Darío, dióle renombre continental y llamó la atención de España… el*

Elvira Paz Cossio de Sauze Gorostiaga, y Bárbara Gowland Sauze de Soria., Marcos Belgrano Lagache.

148 Catedral de Asunción, LM 2, f. 64.

149 Su hermana, Da. Augusta Gondra Alcorta, c.m. con D. Juan Bautista de Estrada y Perichon (1845-1881), hermano del educador, Dr. José Manuel Estrada (Buenos Aires 1842-1894), legislador nacional y diplomático, exponente del pensamiento católico en Argentina (casado con Da. Helena Estévez Seguí), ambos h. l. de don Jose Manuel de Estrada (1814-1888), legislador de la provincia de Buenos Aires, y de doña María del Rosario Perichon de Vandeuil y Liniers, h.l. de don Juan Bautista Perichon de Vandeuil, Capitán agregado al Reg. de Dragones, edecán de Liniers y su enviado ante Napoleón I, y de doña María del Carmen Liniers y Sarratea, n. Buenos Aires 27.07.1792, fall. 02.11.1862, hija del heroico virrey D. Santiago de Liniers (1753-1810), y de su segunda esposa Da. Martina Sarratea (1772-1805). Cf. Bernardo Lozier Almazán "El Virrey Liniers y su familia", en *Revista del Centro de estudios genealógicos de Buenos Aires*, nn 3 y 4, Buenos Aires 1981-1982, pp. 142 y s., J. de la Cerda Donoso "Santiago de Liniers, esposo, padre y abuelo", en "*Santiago de Liniers y las Invasiones Inglesas*", Junta Provincial de Historia de Córdoba y Museo de la Estancia de Alta Gracia", Córdoba 2006, pp. 225 y s., y A. Saguier Fonrouge "El perfil espiritual de D. Santiago de Liniers, en *Ibídem*, pp. 271 y s.

150 Sobre sus antecedentes en la elaboración de la Constitución Nacional se expresa en la "*Alocución del Sr. Ministro General D. Adeodato de Gondra, al pueblo de Tucumán. En el día 9 de julio de 1844*", un texto difundido entonces por D. Pedro de Angelis en su "Archivo Americano" (Cf. Bernardo Lozier Almazán, "Mayo de 1810", o.c., pp 128-129).

discurso pronunciado en Buenos Aires en homenaje a Alberdi, una pieza maestra en su género",[151] c. m. con doña Emilia Victoria Alfaro Decoud,[152] h.l. del coronel D. Miguel Angel Alfaro, héroe en la guerra de la Triple Alianza, y de Da. Catalina Decoud, c. s., en los Gondra Alfaro, Guanes Gondra, Bogado Gondra, Juarez Gondra, Gondra Rendón, Laino Guanes, Guanes Ferreira, Bogado Amarilla, Bogado Tatter, Bogado Marsá, Laino Conejero, Chaparro Abente Cuevas, Bogado Cáceres, Maldonado Bogado,[153] etc

C2) Doña Irene Gondra Pereira, c.m. Catedral de Asunción, 30.05.1886,[154] con su primo hermano, el Dr. D. Pedro Saguier Pereira, n. Asunción 27.11.1863, abogado, diputado, senador, ministro de Hacienda de Paraguay, coronel de la Guardia Nacional "asistente a la Presidencia", cónsul general y luego ministro plenipotenciario en Argentina desde 1915 donde fijó su residencia y falleció en 1935.[155] Fue comendador de la Orden de Isabel la Católica, y de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III, en el año 1921,[156] h. l de D. Fernando Saguier Viana (1835-1895), ministro plenipotenciario en Argentina, y de Da. Petrona Pereira y Oscariz (que trataremos), c. s.

C3) Doña María Gondra Pereira, c.m. con el anteriormente mencionado el doctor Pedro Saguier Pereira, viudo de

---

151 Carlos Zubizarreta "*Cien vidas paraguayas*", ediciones Niza, Buenos Aires, 1961, pp. 146-147. Su vasta biblioteca y colección de documentos coloniales, fue adquirida por la Universidad de Austin, estado de Texas, hoy bajo el nombre "Manuel Gondra". Cf. Roberto A. Romero, "*Gondra, un intelectual ejemplar*", Asunción 1989, pp.11-15.

152 Hermano suyo, fue el arquitecto e ingeniero D. Miguel Angel Alfaro Decoud, n. Asunción 11.06.1898, falleció en 1969, fue Intendente de Asunción de Paraguay, estudió en Italia y obtuvo título de arquitecto en Roma y de Ingeniero en Nápoles. Entre sus numerosas obras, se destaca el proyecto del Santuario Nacional de Nuestra Señora de Caacupé.

153 Gentil información de Da. Rafaela Guanes Gondra de Laino, y de D. Basilio Bogado Gondra, de Asunción de Paraguay.

154 Catedral de Asunción, LM 4, f. 37.

155 Fontenla Facal "*Primer Diccionario Biográfico Argentino*", Buenos Aires 1921, p. 202.

156 Emilio de Cárdenas "*Propuestas, solicitudes y Decretos de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III*", Instituto Salazar y Castro, Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, Madrid 1996, p. 91, y. Cf. Fontenla Facal, o. c. p. 202.

su primer enlace, c. s. en Argentina y Paraguay (que tratamos en las páginas siguiente).

D) Doña Petrona Pereira y Oscariz, n. Asunción, 03.08.1840, falleció en Buenos Aires 03.08.1895, c.m. 23.11.1860, Catedral de Asunción,[157] con don Fernando Saguier Viana, n. Asunción 1835, falleció en Buenos Aires 13.07.1895,[158] ministro plenipotenciario de Paraguay en Argentina, enviado extraordinario para la Exposición Universal de Paris (1889). Su residencia familiar fue la sede de la legación de Estados Unidos durante la guerra de la Triple Alianza, alquilada "*a los hermanos Saguier, y allí reinstaló la legación estadounidense, repartiendo entre sus amigos lujos no vistos durante meses*".[159] Era uno de los cuatro hijos de Antoine Hubert Pierre Saguier, n. París 23.11.1783 (Parroquia Saint Eustache), falleció hacia 1852[160]),

---

157 Catedral de Asunción LM 2, f. 34, Fueron padrinos, Da. Natividad Pereira, hermana de la novia, y D. Benigno López Carrillo. Este último era hermano de Solano López y primo del novio. Benigno López, fue "*muy amigo de Artigas*", muchas veces conversaba con él bajo los árboles de su chacra… y fue quien mandó buscar el viático para el general. (Cf. Ana Ribeiro, "*El Caudillo y el Dictador*", Editorial Planeta, Montevideo 2003, p. 528).

158 A. G. N., Tribunales, Sucesiones Legajo n. 6256. Propietario de campos aserraderos y yerbatales (expropiados por Solano López), con sus hermanos Carlos y Adolfo fueron de los principales proveedores al Fisco, con empresa naviera entre el Matto Grosso y Montevideo. En ese período existió un intenso intercambio comercial con naciones europeas, y una adquisición muy importante de armamentos y tecnología bien moderna. De Prusia, Alemania, Inglaterra, Francia llegaban cañones, buques de guerra, profesionales y técnicos en telegrafía, ferrocarriles, en metalurgia y fábrica de armas, lo que transformó a Paraguay en una potencia en Sud América (Cf. Juan Francisco Pérez Acosta "*Carlos Antonio López, obrero máximo*", Asunción 1948, en Biblioteca Virtual de Paraguay 2005, pp. 31-35. Félix Egusquiza, entonces el agente de negocios en Buenos Aires, fue un especial mediador en múltiples negociaciones, p.e. recibió 62 cajones para artillería enviados desde Inglaterra, y otros tantos de Estados Unidos, de Prusia, Alemania, y Francia, a través de las misiones de Carlos Calvo, del Barón de Graty, Benítez, Von Fischer, Cándido Barreiro, y otros agentes mas de los López (*Ibídem*, pp. 78 y s).

159 Sian Rees "*La Mariscala, Elisa Lynch, protagonista entre las sombras de la Guerra de la Triple Alianza*", traducción del inglés de Elvio Gandolfo, Emecé Buenos Aires 2004, p. 191. El cónsul Washburn había llegado autorizado por el Presidente americano, para mediar por la paz, si el Mariscal López lo permitía.

160 Cf. Luis Verón "*Enciclopedia Biográfica de Paraguay del Bicentenario*", Asunción 2009, p. 513. Fue su hermana Louise Victoire Saguier, n. París 1787, c.m. París, 10.10.1808 con Pierre Thomas Joachim Armet de Lisle (París 1781-1850), considerado como fundador de la industria de quinina en Francia, con laboratorios en Nogent-sur-Marne (estos Armet fueron Notarios del Chatelet de París desde 1750 a 1789), cuya

militar y diplomático francés, Teniente Comandante de Caballería del segundo Regimiento de cazadores de los Húsares de la Guardia Imperial, y en 1813, de la exclusiva *Garde d Honneur*, habiendo servido directamente a Napoleón I. Se destacó dentro de la *Grande Armee* como "*fort bon officier*", desde las batallas de Ulm y Austerliz, llamada "de los Tres Emperadores", en diciembre de 1805, hasta la Campaña de Francia de 1814, y ese mismo año, se le otorga la Cruz de Caballero de la Orden Real y Militar de la Legión de Honor.[161] Durante el año

---

hermana fue Elisabeth Marie Armet de Lisle, (París 1777-1847), c. m. París 1797, Barthelemy Guiton (Lyon 1761 – París 1833), Regente de la Banca de Francia desde 1806 a su muerte, el 22.03.1816, fue nombrado por Luis XVIII, Coronel del Estado Mayor General de la Guardia Nacional de París, Caballero de la Orden de la Legión de Honor (LH/1248/55), y por ordenanza real de Carlos X de 1829, instituido *Maire* del 7mo., *arrondissement de París*, donde falleció, el 23.10.1833, inhumado en el cementerio *Pere Lachaise*, s.s. (dejando una considerable fortuna a sus sobrinos Armet de Lisle-Saguier). Sobrino carnal de Pierre Saguier –y su representante legal en Francia– fue Edme Armet de Lisle, Abogado, magistrado de ilustre actuación: Abogado de la *Cour Royale de París* (1835), Procurador Imperial (1852), Consejero de la Corte de Casación de París (*rue de Rivoli*), Sustituto del Procurador General de París, (1860), Caballero de Orden Imperial de la Legión de Honor (LH. 51/38), y Consejero General en Bretaña (1870.1879), donde era terrateniente (Plohua), miembro de la "*Societe Imperiale Zoologique de Acclimatation*" (presidida por el Emperador, e integrada, entre otros, por el príncipe de Metternich, los barones de Rothschild, el conde Teodoro de Lesseps, y también por el Dr. Jean Louis Armand de Quatrefages (1810-1892), naturalista y miembro de la Academia de Ciencias, (un miembro de esta familia, Xavier de Quatrefages, n. 15.12.1815, oficial y médico francés, Caballero de la Legión de Honor, c.m. París, 03.06.1850, con Elisa Lynch –1835-1886– la cual, desde 1854, sería la compañera inseparable del mariscal Francisco Solano López –1827-1870–, entonces ministro plenipotenciario en Francia). El mencionado Edme Francois Armet de Lisle Saguier, nació en París 02.05.1811, y c. m. allí, el 09.04.1845, con Clementine Bernard de Rennes, n. 1818, h. l. del Dr. Louis Desire Bernard de Rennes (1788-1858), hombre de letras, brillante abogado en París (*rue des Pyramides*), magistrado y legislador, *conseiller de la Cour Royale*, llegando a ser el Procurador General de la *Cour Imperiale de Cassation* de París, Oficial de la Legión de Honor (LH. 198/30), c.s. Grimprel-Armet de Lisle, condes de Brye, Mennessier Nodier, etc (Cf. Centre de Recherches d Histoire et de Philosophie "*Les Regents et Censeurs de la Banque de France nommees sous le Consulat el l Empire*", Librairie Minard, París 1974. pp.161-166; Gustave Chaix d Est Ange "*Dictionnaire des famillas anciennes et notables*", París 1863-1929, tomo IV, pp. 21-22; Louis y Antoine Bachelin "*Etat present de la Noblesse de France*", Librairie Bachelin-Deflorenne, Paris 1866, p. 124; "*Dictionnaire des Deputes a la Assemblee National* 1789-1889": nota sobre "Bernard de Rennes"; y en el *Almanach Imperial de 1859*, Paris, chez A Guyot et scribes, editeurs de l Almanach Imperiale, París 1859, p. 481).

161 *Grande Chancellerie de la Legion d Honneur*, Leg. 2433/27.

de 1817 es enviado en misión confidencial hacia el Río de la Plata, como uno de los agentes de la restauración borbónica de Luis XVIII,[162] estableciéndose inicialmente en Buenos Aires –en año de 1818– y poco después en Asunción de Paraguay,[163]

162 Enviado del Duque de Decazes, el primer ministro de Luis XVIII. Realizó gestiones ante las autoridades de Buenos Aires, de Asunción del Paraguay, y de Santiago de Chile. Fue confidente del célebre naturalista Bonpland (1773-1858), y del explorador y estudioso –y también agente francés– Richard Grandsire (1776-1827), llamado "el caballero de Grandsire". Además de su formación castrense, Pierre Saguier, recibió una educación científica y humanista, por lo que se lo califica de, "*naturalista y botánico*". Seguramente fue en aquellos círculos de París en que, antes de partir a América, debió tratar a Bonpland, Grandsire, conocidos discípulos de Von Humboldt. Cf. Julio César Chaves *"El Supremo Dictador*", Asunción 1985, capítulo "*Misión de Don Pedro Saguier*", pp. 331 y ss. En Buenos Aires estableció una institución educativa en 1819, mismo año de su llegada. De ello queda constancia en publicaciones de París, dando noticias de la llegada de Pierre Saguier a Buenos Aires, y a quien el gobierno de Chile hacía propuesta similar. Estas actividades de Saguier fueron impresas y difundidas por el prestigiosos "Instituto de Francia" bajo el título de: "*Nouvelles litteraires et scientifiques d Amerique*", y dice textualmente "*De Buenos Aires: Un francés, antiguo oficial de la Guardia Imperial, Monsieur Saguier, hoy negociante en Buenos Aires, ha fundado una escuela de "Enseignement Mutuel" (método Lancaster), que está prosperando. Este digno ciudadano ha inspirado al Director Supremo de Chile, el deseo de tener una institución similar… M. Saguier ha pedido a la "Societe d Einsegnement Mutuel de París", los libros, instrucciones, cuadros, mapas, demás elementos necesarios para establecerlo en Chile*" (MM. Julien, Hippolyte, Carnot *"Revue Encyclopedique ou Analyse Raisonee, les productions le plus remarcables dans la litterature, les sciences, et les arts pour membres de l Institut de France"*, Londres-París 1820, t. V, p. 183, (traducción nuestra).

163 Llegó en barco de su propiedad. En carta fechada en Buenos Aires, en diciembre de 1818, escribe al supremo dictador Dr. Francia: "*Luego de un largo tiempo de revolución, la paz ha traído a Francia a un hermano del último Rey en la sucesión al trono*". Cf. Alfredo Boccia Romañach, "*Amado Bonpland*", Editorial El Lector, Asunción 1999, pp. 91 y sig. Al respecto, ha expresado el conferencista francés Georges Fournial: "*La liberación del francés Bonpland era el pretexto de Bolívar para invadir Paraguay. Naturalista y viajero, amigo de Alejandro Humboldt, enviado al Plata en 187, utilizando la misma estrategia que los otros agentes de los Borbones, quienes lograban establecerse gracias a Pedro Saguier"* (Cf. Georges Fournial "*Una visión diferente del dictador Francia*", Universidad de Poitiers, Poitiers 1976, reproducido en Indimedya, Asunción de Paraguay, 14.05.2008; y Stephen Bell "*A life in shadow: Aime Bonpland 1817-1858 in South America*", Standford University, 2010, p. 68: "*Pierre Saguier, was went from France on a secret mission"*,). En enero de 1845 el gobierno de los López le confiaba a Pierre Saguier gestiones ante D. Pedro de Angelis (1784-1859), el destacado periodista e historiador residente en Buenos Aires, quién había sido oficial de artillería napoleónica, y fue preceptor de los hijos del rey de Nápoles, y diplomático en San Petersburgo (Cf. Juan Francisco Pérez Acosta "*Carlos Antonio López, obrero máximo*", Asunción 1948, en Biblioteca Virtual de Paraguay 2005, p. 576; y Andrea Tutte "*Catálogo de la sección historia del Archivo Nacional de Asunción*", Asunción 2008). Por esas fechas Pierre Saguier realizó

y de la matrona patricia, Da. Francisca Carlota Viana de la Mora,[164] n. Asunción 30.10.1802[165] –fallecida en Buenos Aires

---

algunos viajes hacia Francia, y el 12 de agosto de 1848 otorgó un poder especial ante, Morel d Arleux, escribano de París, a favor de su ya sobrino, Edme Armet de Lisle, antes mencionado. De retorno en América,en 1851, consta su estadía en Montevideo, según se afirma en el expediente sucesorio de su madre, el que aseguraba, que su hijo "*antiguo oficial de caballería*"… "*ausente en Montevideo, Uruguay*" (Cf. CARAN: Centro de Archivos Nacionales de Francia, ET/CI/1217, sucesión de *Veron Francoise Victoire*, viuda de Hubert Saguier, fallecida en Versalles, el 04.05.1851). Pierre Saguier vivía aún en 1852 pues hasta ese año se lo incluye en el Anuario de la Orden de la Legión de Honor. Debió fallecer poco después.

164 Recordada familiarmente como "Mama Pancha Saguier". Recientemente una destacada investigadora uruguaya del Gral. Artigas ha escrito: que "*el historiador Justo Maeso, ilustró sus visitas (del Gral. Artigas en Asunción), a Francisca Viana, otra vecina de la Recoleta. La señora estuvo casada con Pedro Saguier, quien ingresó al país en la época del Dictador Francia, siendo retenido catorce años, hasta que consiguió salir. Regresó –Saguier– apenas se lo permitieron, llamado por su esposa e hijos. A la muerte del Dictador se había librado orden de arresto contra él, al igual que contra Artigas. En segundas nupcias –Francisca Viana– se había casado con Ramón de la Paz Rodríguez, el porteño amigo del general Paz. Sin duda tenían episodios del pasado que conversar*" (Ana Ribeiro "*El Caudillo y el Dictador*", Editorial Planeta, Montevideo 2003, pp. 517 y 518: cita como fuente al historiador uruguayo Justo Maeso, y su publicación de 1883). Don Ramón de la Paz Rodríguez fue una de las cuatros personalidades que acompañaron el féretro del general Artigas hasta su tumba en el cementerio de la Recoleta de Asunción del Paraguay, en 1850 (ver mas adelante). Cinco años después, los restos y la lápida del general Artigas, fueron trasladados a Buenos Aires y de allí a Montevideo, en el Vapor Menay, que hacía la carrera entre ambas ciudades del Plata, arribando al puerto de Montevideo, el 19 de noviembre de 1855, bajo la custodia del Dr. Vega (Ana Ribeiro, o.c., p. 541.

165 Catedral de Asunción, LB, 30.10.1802, fueron padrinos sus tíos maternos, doña Juana Josefa de la Mora (hermana de la madre) y su esposo, don Pedro José Cálcena Echeverría, natural de Santa Fe. Fueron hermanos de éste último: 1) don Juan Alberto de Cálcena y Echeverría, n. Santa Fe 1751, Intendente militar del Ejército de Manuel Belgrano en su expedición a Paraguay (mayo de 1810), parlamentario con el comandante realista Manuel Atanasio Cabañas, y 2) doña Josefa Petrona Cálcena y Echeverría, n. 19.05.1755, c.m. 16.10.1770, Asunción, con don Juan de Machain, n. Guipuzcoa, padres de 1) D. José Ildelfonso de Machain y Cálcena, n. 1778 Asunción, estudió en Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires de 1790 a 1794, viajó a España donde integró la Guardia de Corps de Don Carlos IV, y combatió en la guerra de la Independencia, en Buenos Aires fue Sargento Mayor de Caballería y lugarteniente del Gral. Manuel Belgrano, en Paraguarí y Tacuarí. Falleció Asunción 09.01.1849, y de don Juan José Machain y Cálcena, c.m. 07.02.1805, Asunción, con doña Petrona Zavala y Rodríguez Peña, la que fue pretendida en amores por el Dictador Francia, c.s. (Ricardo de Lafuente Machain "*Los Machain*", Buenos Aires, 1926; V. Cutolo "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*", Buenos Aires 1968). Los hermanos Cálcena y Echeverría pertenecieron a la V.O.T de Santo Domingo (R. González, *Algunos Hermanos Ilustres de la Tercera Orden Dominicana de Buenos Aires 1726-1810,* Congreso Nacional Dominicano, Córdoba 1966).

en octubre de 1884, n. p. de Hubert Theodore Saguier, n. Saint Urbain 17.01.1747 (Parroquia Saint Etienne), falleció en París, 02.06.1802, "*Huissier a Cheval au Chatelet de París*", con jurisdicción en todo el reino francés, matriculado en el cuerpo de la Magistratura de París, el 6 de setiembre de1774,[166] hacendado en Champagne y en Montmirail-sous-Bergeres, propietario en París –*rue Comtesse d Artois*–, y de la Dama Francoise Victoire Veron De Lan, n. París 1757, residente en Versalles –*rue de la Pompe*–, donde falleció a los 94 años de edad –*rentiére*– el 04.05.185 (siendo testigos dos de sus nietos, Jean Louis Armet de Lisle y Edme Armet de Lisle –ambos caballeros de la Legión de Honor–, en presncia de Jean Andre Vauchelle, antiguo Comisario de Guerra y *Maire de Versailles* de 1849 a 1852), n. m. de don Mariano Antonio Viana y Larios Galván, n. Asunción 1770, Colegial del Monserrat y de la Universidad de Córdoba desde 1789 a 1792, Regidor del Cabildo de Asunción en 1802 y miembro del Congreso que proclamó la Independencia, el 20.06.1811 (falleció después del año 1824),[167] y de doña Rosa

---

166 Sobre la naturaleza y misión de estos oficiales de la Justicia Real, la relación oficial de la Magistratura de Francia del año 1788, indica que los "*Huissiers a Cheval au Chatelt de París*", gozaban de "*la protección y salva guarda*" de Su Majestad, y que, antiguamente fueron la primera guardia del Rey, con calidad de caballeros y gentilhombres, y siendo los oficiales de su justicia en toda la extensión del Reino, "*tienen el derecho de hacer ejecutar todas las decisiones, juicios y comisiones, con documentos sellados, de las sentencias, actas, mandamientos, de todas las cortes, tribunales, y jurisdicciones de que emanen, conforme a los edictos, cartas letras patentes, estatutos, concesiones, declaraciones y ordenanzas, de Nos los Reyes, desde San Luis, hasta nuestros días*". En su accionar solo dependían del Prevost de París, y de los Tenientes generales del Chatelet. Fijaban residencia donde lo desearan y en "*sus puertas y casas podían exhibir los estandarte con las armas reales (panonceaux et baton royaux), como Oficiales del Rey*" Cf. M. Duhamel "*L Etat de la Magistrature de France*", avec l approbation du Roi, chez Roye Librairie, quai des Agustins pres le Pont Neuf, Paris 1788, tomme 1, pp. 403, 406, 407 y 412.

167 A. N. A. Test. Vol. 571, n. 5, f. 187. Dejó como única heredera a su hija Francisca Carlota Viana de la Mora, las casas y chacra de la Recoleta, con todos sus edificios y terrenos (siete viviendas principales de teja, once cuartos para criados, trapiche, despensa, galpón,etc), casa principal en Asunción, en barrio de la Catedral, con tiendas, además de tierras de chacra y estancias pobladas. Con sus hermanos fue propietario de un gran predio cercano al casco de la ciudad, cuyos bosques y jardines dieron origen al hoy Jardín Botánico de Asunción. Anteriormente había hecho cesión de algunos bienes a su hija. En 1815 hace donación de ganado para las tropas de Concepción (A.N.A. vol. 443, n. 11, en Andrea Tutte y N. Ibañez de Yegros "*Catálogo de la Sección Historia del Archivo Nacional de Asunción*", Asunción 2008, p. 107).

Isabel de la Mora y Casal, n. Asunción 1770,[168] (fue en casa de los Viana de la Mora, donde se realizó por última vez, los festejos en honor del rey Fernando VII, el 30.05.1812[169]), b. p. p de Nicolás Saguier, n. 14.06.1711, en Saint Urbain, Procurador de la Real Abadía de Saint Urbain en Champagne,[170]

---

168 Hija del maestre de campo D. Pedro Fernández de la Mora, encomendero de San Buenaventura de Yaguarón y de Nuestra Señora de Tovatí, y de Da. Ursula de Torres y Cavañas Ampuero, padres también de Da. Petrona Fernández de la Mora, esposa del regidor decano don Antonio Caballero de Añasco; y fue hijo mayor, don Fernando de la Mora, 1785-1835, cabildante de Asunción, y el vocal secretario de la Junta Superior Gubernativa de Paraguay, considerado el doctrinero y figura prócer de la Independencia de Paraguay: estudiante en Buenos Aires y en la Universidad de Córdoba, fue diputado al Consulado de Buenos Aires entre 1802 y 1804, joven oficial contra los ingleses, en 1806 y 1807, c.m. 22.05.1812, Catedral de Asunción, con doña Josefa Antonia Coene y Aguayo, n. Asunción 14.03.1795, h.l. de don Manuel Coene Peña, comandante militar del Norte, y doña Tomasa de Aguayo y Espínola (padrinos: el presidente de la Junta de Gobierno don Fulgencio Yegros, y doña Rosa Isabel de la Mora); padres de doña Jovita de la Mora y Coene, c.m. 1 con don Leandro Zavala y Rodríguez Peña, h.l. de Don Jose Antonio de Zavala y Delgadillo, coronel de los Dragones del Rey (en 1796 reemplazó al coronel don José del Casal, comandante de la Frontera Norte), y de doña María Josefa Rodríguez Peña y Funes, n. 1757; c.m. 2, Asunción 28.04.1864, con don José Tomás Ramírez, n. Paraná, cónsul de la Confederación Argentina en Asunción (Julio César Chaves “”La *Revolución de la Independencia*”, Biografías de los Próceres, Edición del Bicentenario, Asunción 2010, pp. 93-96; E. Spangenberg “*Apuntes sobre un censo de encomenderos del Paraguay en 1754*”, Buenos Aires 1992, pp. 98 y s; Pedro Albarenga Caballero “*Los del Casal y Sanabria*”, en Revista de la Universidad Católica de Asunción, vol. VI, n 2, diciembre 1978, pp. 212 y s.).

169 Alfredo Viola “Diario de los Sucesos Memorables 1812-1813”, en *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia,* vol. 43, Asunción 2003, p. 145: “*homenaje al Rey de España, realizado en casa de doña Rosa Mora*”. La autoría de ese detallado Diario de 1812, ha sido atribuida al Dr. D. Juan Manuel Grance (1753-1839), administrador de Yaguarón y congresista del 17.06.1811, *“de los personajes mas distinguidos de la época colonial”* (Id. p. 137). El Dr. Juan Manuel Grance estaba vinculado a familias dirigentes de Buenos Aires (suegro del Dr. Pedro Somellera), su hermano D. Bernardo Granze y Ferreira, c. m 1769, con doña Margarita Ferragut y Maciel, n. Buenos Aires 1753, hermana a su vez, del presbítero Dr. don Juan León Ferragut (1757-1836), capellán del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, y miembro del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 (A. N. A., Vol.668, n 8. 1816, Cf. A. Saguier Fonrouge, “Apuntes para una crónica histórica y genealógica del coronel Julio Fonrouge de Lesseps y sus alianzas”, en *Genealogía,* n. 17, Buenos Aires, 1977, p. 313).

170 Fue fundada por el rey Carlos II de Francia e l siglo IX, y el Obispo de Chalons, hizo traer las reliquias del papa san Urbano, mártir en Roma en el año 230.urante siglos en la Iglesia Abacial de Saint Urbain hasta la época de la revoloución de 1789, cuando fueron trasladadas a la cercana Iglesia Parroquial de Saint Etienne de saint Urbain. Recibió varias donaciones reales, en el siglo XIV se hospedó Juana de Arco y sus caballeros. El benedictino, Roberto de Lamencourt, Abad de Saint Urbain, fue creado arzobispo de Reims en 1528, Catedral donde tradicionalmente se coronaban los reyes de Francia

y *Premier Hussier Royal de l Election de Joinville*" (Tribunal de Alta Justicia dependiente del Parlamento de París), y de la Dama María Madeleine Hebert, b. p. m. de Jacques Antoine Véron, n. 22.07.1719 en Nogent-l Artaud (Picardía), falleció antes de 1794, *Bailly Royal* de Rebais y de Amiens, Teniente General del *Bailllage de Montmirail*, y Abogado del Parlamento de París, y de la Dama Marie Genevieve De Lan, n 1725, rica propietaria, como heredera de sus padres,[171] desde 12.12.1744,

(Cf. Emile Jalibois "*Haute Marne ancienne et moderne*" Tuvo una importante escuela abacial donde estudió el profesor emérito de París, Nicolas Furgault, n. Saint Urbain 20.10.1705, fall. 23.12.1794 (h. l. de Estienne Furgaul y de Marguerite Delenoncourt Hebert). Sus biógrafos señalan que frecuentó los claustros de esta Real Abadía, a cargo de los monjes benedictinos, y luego en la Universidad de París, integrando su plantel de profesores, sobresaliendo por su erudición y pedagogía. Fue Fomador de generaciones de humanistas, como destacado profesor de Historia y Lenguas Clásicas, en el Colegio Mazarino y en la Universidad de París, hasta su supresión por la revolución de 1789. Fue autor de notables textos, de gran difusión entonces entre ellos "*Nouvelle grammaire grecque*", Paris 1746, y del "*Dictionnaire des Antiquites Grecques et Romanes*", Paris 1768, etc (Cf Antoine F. Delandine "*Dictionnaire Historique et bibliographique des hommes ilusres*", Paris 1823, tomo IX, p-273, y Louis Gabriel Michaud " *Biographie Universelle ancienne et moderne*", Paris 1843, tomo XV, pp. 298 y sig.).

171 Era h.l. de Sr. Gilles de Lan, hacendado en Montmirail, y de la Dama Jeanne Navault, n. Dijon (Parroquia St. Jean) 27.07.1700, fall. Montmirail 23.12.1773, la cual viuda de Gilles de Lan, c.m. en segundas nupcias en Montmirail el 07.02.1741, con Mtre. Hubert Louis Bouchon, n. París 1712, fall. 1762, *Architecte, Geographe et Arpenteur Royal de Chateau Thierry, Echevin de Montmirail, et Marguiller de Montmirail*, (Centre des Archives Nationals de France –CARAN–, LXX/459 M. Girault, *procuration de Jeanne Navault, Cf Abbe Boitel, "Histoire de Montmirail oc.", p. 191-192*). M. Hubert Bouchon fue el autor del plano de la fortaleza y del plano general de ese sitio, denominado "*Plan geometral de la Ville et Château de Montmirail*", editado por la Imprenta Real de París, en 1745, actualmente conservado en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF, Col. d Anville 00893). Entre sus hijos

I.- Louis Jean Bouchon Naveau, n. Montmirail 27.10.1743, Echevin de Montmirail, Conseiller du Roi en 1784 (durante el proceso revolucionario fue depuesto de sus oficios en 1791), Ingeniero de puentes y caminos, rico hombre de negocios asociado a sus medios hermanos maternos, los De Lan ya citados. Obtuvo la concesión del Peaje y la custodia del estratégico puente sobre el río Marne, en sociedad con M. Regnard de L Ille, el Maire de La Ferté-sous-Jouarre, copropietarios también del castillo de L Ille-sur-Marne, donde se alojó la familia real, en su retorno del frustrado viaje a Varennes, en junio de 1791). Integraba el Consejo General del Departamento de Marne y fue Maire adjunto de La Ferté sous Louarre, c.m. allí, 10.01.1769, con Marie Françoise Blanc Dumont. Padres de:

II.- Jean Marie Bouchon (1769-1826), Ingeniero militar, Comandante de la Guardia Nacional de La Ferté-sous-Jouarre, Administrador del Departamento de Sena Marne en 1792, c.m. París 24.12.1795 con Genevieve Sophie Bayard, (h. l. de Francois

de las fincas de La Vaucelle, de Orbais, de Monthelan, y de La Barre (predios localizados en Montmirail y en La Ferté-

Louis Bayard, n. París 12.07.1748, armador naviero de considerable fortuna, algunos de cuyos buques participaron para socorrer en la guerra de independencia norteamericana, y que fueron capturados por los británicos en 1776). Padres de:

III A.- Louis Amand Bouchon Bayard n. 1796, fall 1866, egresado del Instituto Politécnico de París, Capitán de Artillería en Pamplona, durante la campaña de la "Santa Alianza" en 1823 con S.A. el Duque de Angulema, formando partes de "los Cien Mil Hijos de San Luis". Caballero de la Legión de Honor, como Comandante de la Guardia Nacional de La Ferté-sous-Jouarre, dirigió las fuerzas de Seine-et-Marne para actuar contra la insurrección de París del año1848, cm. 1 Adeline Gueuevin, h.l. de Simon Gueuvin (1782-1850), Maire de La Ferté-sous-Jouarre, dueño de Chateau Condé, Caballero de la Legión de Honor, cm 2 con Clementine de Reiset (1813-1880).h. l. del vizconde Antoine de Reiset (1775-1836), Teniente General de los Reales Ejércitos, Comendador de la Legión de Honor, etc. Del primer matrimonio nació, Louise Bouchon Gueuvin, n. La Ferté 20.03.1837, c.m. 13.04.1856 con Henri Joseph Maignien de Mersuay (1824-1904), Capitán de la Guardia Imperial (1856), General de Artillería, Gobernador Militar de Toul y de Nancy, Comendador de la Legión de Honor, Oficial de la Corona de Italia, h.l. de Charles Francois Maignien de Mersuay, (París 1788-1871), Caballero de la Legión de Honor, Rector de la Academia Militar de La Fleche, y de Fortunee Marie de Herbelot (1800-1877), n.p. de Charles Maignien de Mersuay (1762-1842), alumno del College Louis le Grand de Paris, detenido en 1792, durante el Terror (hermano del mártir, Gaspard Claude Maignien, n. 1752, ejecutado en la masacre del convento Carmelita de París, el 02.09.1792, por no adherir a la revolución; fue canonizado por Juan Pablo II), n.m. de Jean Baptsite d'Herberot, y de Marie Sophie Segoing de la Fort Maison (1775-1820). Hija del segundo matrimonio, Helene Bouchon de Reiset, n. 22.08.1840, c.m. Paris, 1854 con Jules Orsel (1830-1888), egresado del Politecnico de Paris, Ingeniero en Jefe de los Astilleros franceses del Mediterraneo, Caballero de la Legión de Honor, etc (gentileza de su descendiente, el genealogista Gerard Orsel de Boccard).

III B.- Albertine Eleonore Bouchon Bayard, n. Melun 17.02.1804, c. m. en primero, en 1819 con Pierre Coinchon, n. Melun 1790, fall. 1839 Receveur d enristrement, y en segundas nupcias, en París, 14.07.1840, con el Vicealmirante Cyille Laplace, n. 1793, fall. 1875, en 1830 fue enviado en un histórico viaje alrededor del mundo desde Tolón, hacia la India, Oceanía, Nueva Zelandia, Chile, Cabo de Hornos, Argentina y Brasil, etc. fue Prefecto de Brest y de Rochefort, Gran Oficial de la Orden Imperial de la Legión de Honor. Del primer matrimonio nació: a) Catherine Coinchon Bouchon, n. 1830, c. m. 1851 con Julián Louis Halligon, n. Brest 28.05. 1822, Contralmirante, Comandante en Jefe de la Estación Naval en las Antillas, Comendador de la Legión de Honor (hermano de Hilaire Halligon, n. Brest 08.06.1819, Coronel de "los Cien Guardias de la Emperatriz"), h.l. de Francois Victor Halligon (1783 – Brest, 1869), Comisario General de la Marina, y de Helene Labiche (1792-1827), n.p. de Julien Vincent Halligon, Abogado en la Corte en 1783, y de Yvonne Minhy des Granges. (información del genealogista francés Crhistian Gennerat, autor de "Famillies Parissiens", y del antes citado, Gerard Orsel de Boccard).

sous-Jouarre[172]); b. m. p. de don Antonio Martínez de Viana, n. Viana, Arzobispado de Braga, Portugal, hacia 1730, testó en Asunción 1804, arquitecto, Mayordomo y administrador de la Iglesia Catedral de Asunción, Capitán honorario,[173] hombre de

---

172 La localidad de Montmirail dista 100 km, de París, y La Ferté sous Jouarre, 70 km. de la misma ciudad. Fue en la posada "*Le Cheval Blanc*" de Montmirail, uno de los sitios en que se alojó secretamente Luis XVI y su familia, en la denominada fuga a Varennes, durante la noche del 20 al 21 de junio de 1791 (al retorno –ya descubiertos–, lo hicieron en La Ferte-sous-Joaurre). Asimismo, en Montmirail, y en Chateau Thierry, tuvo lugar una de las últimas victorias de Napoleón contra los prusianos, durante la llamada "campaña de Francia" (febrero de 1814). Los arriba nombrados, Mtre. Jacques Antonie Véron y Marie Genevieve De Lan se desposaron en la Iglesia de Montmirail, el 16.11.1751, siendo testigos, el Vizconde de Rosoy, señor de Belval, y Gentilhombre de la Grande Fauconnerie de Versalles, y el Sr. Francois Véron, Maestro Apoticario de París (Archivos Departamentales de Marne, ante M. Chevalier, Notario Real de Montmirail, 16.11.1751). Hermano de la novia era, M. Jean Louis De Lan, que desempeñó numeroso cargos: *Echevin et Marguiller de Montmirail,* en 1756, 1769, 1772, 1781-1791), *Conseiller du Roi et Notaire Honoraire au Chatelet de Paris (*Cf. Abbe Boitel –de l Institut Historique de France– *"Histoire de Montmirail en Brie" Montmirail 1862, pp. 181,19.* Fue apoderado general del Conde de Champagne (La Rochefoucauld, ausentes en Londres), y del Monasterio de Montmirail, con los feudos de Villeneuve, Maremourtiers y Confelix. En el año 1752, el mencionado M. Jean Louis De Lan –tío abuelo de Pierre Saguier– figura como *Conseiller du Roy et Notaire au Chatelet de Paris*, y como propietario del *Chateau des Tourelles* con sus jardines y tierras laborables, (en Essone, 30 km de París), y en 1788, encabeza la nómina de los Notarios Honorarios del Chatelet de Paris (Cf. Duhamel,"*L Etat de la Magistrature en France*", o.c., p. 394; *Almanch Royal de Paris*, Impr du Roy, 1753, p. 269: recibido como Notario au Chatelet en 1735, place de la Dauphine), c.m. con Dame Louise Catherine Montholon, padres de Francoisse Louise Delan, n. 1761, c.m. en Montmirail, 04.02. 1789, con Francois Amand Fouant de la Tombelle, n. 1760, Procurador del rey Luis XVI en Vermendois, también *Conseiller du Roy et de S.A.S. le Prince d Orleans*, Gentilhombre en la Asamblea de los Estados Generales, reunida en Versalles (1789), h.l. de Laurent Antoine Fouant de la Tombelle, n. 1720, señor de La Tombelle (Picardía), caballero de la Orden Real y Militar de Saint Louis, Oficial de la Guardia de la Puerta del Rey, y de Gabrielle d Agneaux; c.s. en los Barones de la Tombelle (Cf. M. Melleville "*Dictionnaire historique et genealogique du Dep. de l Aisne",* t. II, París 1857, pp. 231-232; G. Chaix d Ange "*Dictionnaire de familles Francaises anciennes et notables*", Paris 1929, *Annuaire de la Noblesse de France*, en sitio Gallica, de la *Bibliotheque Nationale de France*, pp. 201-202; Información del antes citado Gerard Orsel de Boccard, y de Christian Gennerat, autor de de "*Famillies parisiennes*").

173 Como arquitecto intervino en la construcción de la Casa de Gobierno y en la misma Catedral de Asunción. Asimismo intervino en obras de otros edificios públicos y templos de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, según Lafuente Machain y otros autores. Cf. Cutolo, "*Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*", Buenos Aires, 1975, página 444.

Con fecha 27.10.1791, presenta un informe solicitado por el Cabildo de Asunción sobre arbitrios que debían adoptarse para sustentar una tropa reglada de 300 soldados (lo hace junto al coronel don José Antonio de Zavala y Delgadillo, don Juan de Machain y otros (Cf. Andrea Tutte, o.c., p. 72).

fortuna y de vasta cultura,[174] hombre de consulta de don Félix de Azara, durante su exploración científica al Río de la Plata y Paraguay,[175] y de Da. Catalina Tadea Larios Galván,[176] b. m.

---

174 Archivo Nacional de Asunción, Testamentos 1804, Vol. 704, f 4. Pidió ser inhumado con el hábito franciscano en la Catedral junto a su esposa. Hermano de la V.T.O. de San Francisco, y de Nuestra Señora de los Dolores. Declara tres estancias de ganado, dos casas, tres quintas pobladas con casas y rancheríos, y una despoblada, 40 esclavos, explotación de yerba mate, y casas principales en Asunción. Casado con doña Catalina Tadea Larios Galván, sobrina y heredera de don Bartolomé Larios Galván. Fueron sus hijos y herederos: a) doña María Susana, esposa de don José Mayor de la Lama, padres de doña Juana Mayor Viana, c.m. con el comandante don Pedro Juan Caballero, n. 1786, prócer y "Libertador de Paraguay"; b) don Antonio Casimiro, fallecido en Portugal; c) Dr. don José Faustino Martínez Viana Galván, estudiante en el Colegio de Montserrat de Córdoba, y en la Universidad de Santiago de Chile donde obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología 25.06.1800, Cf. Luis Lira Montt, *o.c.* p. 114); d) don Mariano Antonio Viana, Colegial del Monserrat en Córdoba desde 07.10.1789 a 08.01.1792, regidor del Cabildo y congresista en 1811, el cónyuge de doña Rosa Isabel de la Mora (ancestros de los Egusquiza, los Quintana y los Saguier); y e) doña María Magdalena Viana, esposa de don Pedro Ignacio Carrillo, teniente de Caballería, n. hacia 1750, fall. 25.06.1814, padres de Doña Juana Paula Carrillo Viana, c.m. 1826 con Dr. Carlos Antonio López (1792-1862), primer presidente del Paraguay, de quienes nacieron, el mariscal Francisco Solano López (1827-1870), primer mandatario sudamericano en recibir la Legión de Honor (LH. 2789/113), y a quien Rosas obsequió el sable de San Martín (el expediente testamentario de los Viana, obrante en el Archivo Nacional de Asunción figura como consultado por los presidentes López, sus descendientes); también el coronel don Venancio López, ministro de Guerra y Marina en 1862, muerto en 1870, de doña Inocencia López Carrillo, n. 1856, esposa del general Don Vicente Barrios, n. 1825; de doña Rafaela López Carrillo, c.m. 1 don Saturnino Díaz de Bedoya, ministro de Hacienda, ejecutado en 1867, y cm. 2 con el Dr. Milicíades de Azevedo Padua; y de don Benigno López Carrillo, corrió la misma suerte y fue fusilado en 1868 (Cf. A. Saguier Fonrouge "*La descendencia asunceña y rioplatense de los fundadores de Córdoba y de Tucumán, los Egusquiza, López, Quintana y Saguier*", en el Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, n. 32, Córdoba 2005, pp. 242 y s.

175 Félix de Azara (1746-1822), llegó a Buenos Aires en 1781, fue enviado por el gobierno español, para estudiar los límites con Portugal. Entre sus obras monumentales de gran valor científico, destacan "Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata", "Viaje a la América Meridional", "Geografía física y circular de Paraguay", y organizó la defensa de estas comarcas contra los ingleses, levantó un trazado de las costas del sur de nuestro país, etc.

176 Hermana de don Fernando Larios Galván, n. hacia 1730, testó Asunción 18.11.1791, teniente general de la Gobernación, que tuvo sociedad en Buenos Aires, con don Francisco de Lezica y don pedro de la Cuadra, y en Córdoba, con su cuñado, Dr. don Francisco José de Uriarte (abogado, alcalde, procurador general de Córdoba, c.m. Catedral de esa ciudad, 05.02.1763 con doña María Mercedes de Mendiolaza) con c.m. Catedral de Buenos Aires, 07.01.1758, con doña María Josefa de Uriarte y Guzmán, padres del Cnel. D. Mariano Mauricio Larios Galván, n. 1770, estudiante en Córdoba, abogado, fiscal, y secretario de la Junta Superior Gubernativa (1813-1823), junto a Fulgencio Yegros,

p. de D. Fernando de la Mora, teniente coronel y Comandante de Caballería de Asunción, y de doña Ana del Casal y Sanabria (desposados en Asunción 16.05.1764, h.l. del teniente coronel D. José del Casal y Fernández Montiel,[177] n. Santa Fe, y de Da.

Rodríguez de Francia y Fernando de la Mora. Larios Galván ostentaba grado de coronel honorario, y c. m. con doña Petrona Regalada Rodríguez de Francia, hermana del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1758-1840), el "Supremo", el Dictador de Paraguay (h. l. del capitán don García Rodríguez de Francia, n. Brasil 1737, fall. Asunción 1807, administrador de las Misiones, y de doña María de Velasco y Yegros, n. Asunción). El secretario de la Suprema Junta Gubernativa, don Mariano Larios Galván, fue cruelmente encarcelado por su mismo cuñado, el Dr. Francia, falleció en Asunción, el 06.02.1847. Heredera fue su viuda, Da. Petrona Larios Galván, siendo testigos don Ramón de la Paz Rodríguez, y don Juan José de Machain (Archivo Nacional de Asunción, 1847, Vol. 891, n 14, f. 174). El fundador de esta familia fue don Fernando Larios Galván, n. Trigueros (Sevilla) hacia 1690, testó en Asunción 12.02.1754, sepultado en la Catedral con el hábito de San Francisco (A.N.A. 1754, vol. 653 n.1), vecino feudatario, alférez real y regidor perpetuo del Cabildo, casado con doña Teresa Iriarte y Orzusa, n. Asunción, testó Asunción 04.11.1763 (A.N.A. 1767 Vol.647-6), h.l. del sargento mayor don Nicolás de Iriarte, n. Oruro, feudatario en Asunción, y de doña María de Orzusa y Domínguez, sepultados en la Catedral de Asunción (A.N.A. 1772, NE 203-91), h.l. del capitán Pedro de Orzusa, y de doña Mariana Domínguez de Ovelar y Ledesma Valderrama, n. Santiago del Estero. Los Larios Galván heredaron una Capellanía, de dos tíos sacerdotes, don Nicolás de Iriarte, rector de la Catedral de Asunción de Paraguay, y don Pascual de Iriarte, maestro y chantre de la Catedral, la capellanía fundada por alférez don Ignacio de Orzusa y Ovelar, según su testamento de 1717 (Archivo Nacional de Asunción, Testamentos 1719, vol. 487, f. 2). Del matrimonio Viana-Larios Galván también fueron bisnietos, dos jefes de estado, el mariscal don Francisco Solano López, (1827-1870), Presidente de la República de Paraguay, (1865-1870), y también la Primera Dama argentina, doña María del Carmen Susana Rodríguez Viana, n. 09.07.1843, falleció 05.05.1930, Buenos Aires, c.asada con el Dr. Manuel Quintana (Buenos Aires 1835-1906), Presidente de la República Argentina, que había sido ministro plenipotenciario en Paraguay.

177 H.l. del Lic. José del Casal y Sanabria, n. Santa Fe 29.11.1684, y doña Juana Fernández Montiel, n.p. de capitán Pedro del Casal Veron y Andrada, n. Galicia, Tesorero de la Real Hacienda, alcalde de Santa Fe (1680), alguacil mayor del Santo Oficio (1702), y doña María Rangel de Sanabria (h.l. del Gral. Francisco Gómez Rabanal, y Da. Ana Rangel de Sanabria), n.m. del general don Alonso Fernández Montiel, gobernador y capitán general de Paraguay (1683-1685), y de doña María Mayor de León y Zárate (Cf. Luis María Calvo "*Vecinos Encomenderos de Santa Fe*", en Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, nn. 3-4 Buenos Aires 1981.1982, p. 101; Raúl Molina "Diccionario Biográfico de Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 2000, p. 150). Hermana del licenciado Casal, fue doña Ana del Casal y Sanabria, casada con el coronel D. Baltasar García Ros, gobernador de Paraguay de 1706 a 1712, y del Río de la Plata entre 1715-1717, y nuevamente en 1740, y tuvo gran actuación en la Colonia de Sacramento y en el levantamiento comunero. Durante el gobierno de García Ros, Buenos Aires fue declarada "Muy Noble y Leal Ciudad… falleció este gobernante a quien el país le debe grandes servicios, en 1726 (Raúl Molina, o.c., p. 281). Ya viuda,

Rosa Fernández Valenzuela y Avendaño), b. m. m. del sargento mayor D. Fernando Larios Galván, n. Sevilla, alférez real y regidor perpetuo del Cabildo, testó en Asunción 12.02.1754, y de doña Teresa de Iriarte y Osursa, testó Asunción 08.01.1767. El matrimonio Saguier-Pereira Oscariz tuvo nueve hijos con sucesión, en los Saguier Pereira, Saguier Echenique, Saguier Caballero, Saguier Gondra, Saguier Correa Morales, Estrada Saguier, Saguier Olazábal, Saguier Bonnoront, Quevedo Saguier, Genés Quevedo Saguier, Genés Vargas, De la Rubia Genés, Saguier Caballero-Tuñón, Saguier Oliva Campos, Saguier Pociello Argerich, Abente Saguier, Saguier Gomez Aguirre, Ham Saguier, Crivelli Ham, Ham Bonetto, Saguier Viaña Padilla, Caillon Saguier, Alemán Caillon, Caillon Oderigo, Ezcurra Saguier, Ezcurra Chapouille, Ezcurra, Reggiardo, Abadie Ezcurra, Luongo Ezcurra, Saguier Zuberbuhler, García Cantelli Saguier, Gomez LaSalle-Saguier, Saguier-Casado Sastre, Saguier de Elía, Saguier Tornquist, Castex Saguier, Segura Castex, Casá Castex, Mendioroz Castex, Castex Fendrix, Simon Castex, Saguier Mendilharzu, Pereyra Iraola Saguier, Saguier Sanguinetti, Saguier Slapka Butler, Saguier Hopff, Sa-

doña Ana del Casal y Sanabria ingresó en la orden carmelita, y fue abadesa del monasterio de Santa Teresa de Jesús de Córdoba. En su testamento establece la fundación de dos capellanías, nombrando albacea a su pariente el Deán de la Catedral de Buenos Aires D. Francisco de Ríos y Gutiérrez, destinadas para los descendientes de don Pedro y don José del Casal, y de sus primas, doña Ana Domínguez Rabanal, casada con D. Ignacio Bustillo Cevallos, y de doña Francisca Rivarola, casada con D. Lázaro Umeres y Basauri, vecinos de Santa Fe. La fundación se hizo en 1768 y litigó por ellas don Ambrosio del Cazal, en 1795 (Pedro Albarenga Caballero, "*Los del Casal y Sanabria*", o.c; y Eduardo R. Saguier *"Genealogía de la Argentina 1600-1900"*, tomo II, p. 10 y 11). El Deán de la Catedral era h.l. del capitán Juan de los Ríos y Gutiérrez, n España, y de doña Ana Delgadillo y Atienza, n. Santa Fe, hermana del canónigo don Alonso Delgadillo y Atienza, provisor del obispado en 1724 y comisionado del Obispo Arregui, en 1732 (Ibíd. p. 22), y ambos h.l. del Cap. Alonso Delgadillo y Atienza, vecino feudatario en Santa Fe, que testó 04.04.1704, y de doña María de Avila y Salazar, h.l. de Juan de Avila y Salazar y doña Ana de Sanabria y Espinosa, (por esta dama el parentesco con los Casal y Sanabria, Cf. Luis Calvo "*Vecinos Encomenderos de Santa Fe*", o.c., p. 99). De ellos provienen los Zavala y Delgadillo, mayordomos de la Virgen Patrona de la Asunción, desde el siglo XVIII. Sobre la relación entre D. Félix de Azara y los Casal, dice el mismo comisionado real ""*Instados don Juan Francisco Aguirre y yo, por don Josef Casal, fuimos a su casa a pasar las pascuas de Navidad, de donde por vía de paseo, llegamos al Presidio inmediato, llamdo del peñón*" (Féliz de Azara, "Geografía física y circular…", oc., en *Anales del Museo Nacional de Montevideo*, Montevideo 1904, pp. 151-152).

guier Sutil, Saguier Correa Luna, Torres Estrada, Bustamante Saguier, Saguier Fonrouge, Posse Saguier, Saguier Lopez Basavilbaso, Marcó del Pont Saguier, Casas Saguier, Saguier Majeric, Saguier Cespedes, Saguier Noble Mitre, Saguier Garciarena, Saguier Marcuzzi Etchegaray (dos veces[178]), Saguier Peralta Ramos, Odriozola Saguier, Colombo Saguier, Saguier Rodríguez Guevara, Saguier Barrios, Landívar Saguier, Sundblad Saguier, Saguier Iñurrigarro, Bustamante Wernicke, Bustamante Gonzales Chaves, Gomez Bas-Bustamante, Bustamante Vismara, Bustamante Echarte, Bustamante Siedmann, Bustamante Torino, Figueroa Cané-Bustamante, Torres Estrada, Torres Ortiz, Bradley Torres, Larrán Torres, Herrán Torres, Méndez-Paz Torres, Larrán Udaquiola, Ventura Larrán, Larrán Rentería, Torres, Torres-Martínez Landa, Lastra Torres, Herrán Alvarez, Grau Herrán, Herrán Oddone, Paz Saguier, Saguier Berretta, Saguier Padilla Nougues, Paz Rocca, Paz Durañona, Paz Naón, Fontán Balestra-Paz Saguier, Gully Paz Saguier, Gerstner Saguier, Posse Saguier Llambías, Posse Saguier-Castro, Pappalardo Posse, Massanet Posse, Moretto Posse, Abente Saguier, Saguier Abente, Zubizarreta Abente, Quevedo Zubizarreta, Acosta Quevedo, Saguier Quevedo, Muñoz Quevedo, Guggiari Quevedo, Abente Saralegui, Arimon Abente, Saguier Samaniego, Ortiz de Rozas Abente, Robirosa Abente, Heisecke Abente, Nogues Abente, Abente Silva, Abente Zavala, Zubizarreta Noguera, Gorostiza Zubizarreta, Van Kauwlaert Zubizarreta, Cornejo Zubizarreta, Abente Brun, Saguier Abente, Gómez Abente, Saguier Díaz de Vivar, Saguier García de Zuñiga, Abente Rojas, Ardisssone Abente, Saguier Caballero, Saguier Andrada Nogues, Saguier Bernardes, Saguier Rivas, etc.[179]

---

178 Dos hermanas Marcuzzi Etchegaray, con dos hermanos Saguier Noble.

179 Cf. Diego Herrera Vegas "*Familias Argentinas*", tomo III, *Los Saguier*, con la genealogía actualizada (en preparación). La casa de los Saguier Pereira en Buenos Aires, estuvo ubicada en la calle Juncal y Cerrito (demolida por la Avenida 9 de Julio), vecina a la del primer intendente de Buenos Aires, don Torcuato de Alvear, a quienes unía una tradicional amistad (Carlos Saguier Viana, el mayor de los hijos de Pierre Saguier, c.m. en Buenos Aires, 20.02.1868, con doña Aurelia Arrotea Alvear, nieta del general Carlos María de Alvear). La residencia en Asunción, que ocupaba una manzana en el centro de esa ciudad, fue la sede de la legación americana durante la guerra de la Triple Alianza, según relata en sus memorias, el mismo titular de esa representación, Dr. Charles A. Washburn. El diplomático enviado

E) Don Pastor Pereira Oscariz, n. hacia 1841, hacendado en Villeta e Ypané (a orillas del río Paraguay), empresario naviero, en 1855 patrón del pailebote nacional "Ypané" (también comandado por D. Felipe Antonio Pereira[180]), c.m. con doña Carmen Espora, hija del capitán don Juan Manuel Espora, argentino

---

desde 1861 a 1868 por el presidente Abraham Lincoln, dedica varias páginas sobre "*The Brothers Saguier*", en el que brinda numerosos detalles sobre su actuación, diplomáticas, políticas, las circunstancias del traslado Carlos y Fernando Saguier, la misión de Carlos Saguier, durante la gira por Europa, entre 1853 y 1855, acompañando al entonces plenipotenciario Solano López, y las diferencias con éste último, cuando fue Presidente de Paraguay. El embajador americano asegura que Carlos Saguier, era el candidato propuesto para ser presidente de Paraguay, al finalizar la guerra. Don Carlos Saguier fue diplomático del gobierno de los López, en el Pacto de San José de Flores, entre Mitre y Urquiza, en 1859, hospedando al presidente Urquiza en visita a Paraguay (Charles A. Washburn "*The history of Paraguay with notes of personal observations*", Boston 1871, Cf. Alberto Saguier Fonrouge, o.c., pp. 235-237, y Juan Francisco Pérez Acosta "*Carlos Antonio López, obrero máximo*", o.c. p. 165). En el año 1865, los Saguier Viana, residían en Buenos Aires en la calle Artes 192, junto con su padrastro Don Ramón de la Paz Rodríguez, y contribuyeron cada uno con 14.000 pesos, para la Guerra de la Triple Alianza. En 1860, D. Ramón de la Paz Rodríguez, integraba una comisión para mejoramientos de parques y jardines de la ciudad de Buenos Aires, a la que también pertenecía el Dr. Carlos Pellegrini. Ramón de la Paz Rodriguez, fue suegro del Presidente Dr. Manuel Quintana. Había nacido en. Buenos Aires hacia 1800, y fall. Asunción 05.06.1885), hacendado argentino que obtuvo ciudadanía paraguaya, se lo señala como amigo del general José María Paz,y tambien cercano a Artigas: en el sepelio del prócer uruguayo (Asunción, 1850), llevó su féretro, con los hijos del presidente Carlos Antonio López. (Ana Ribeiro "*El Caudillo y el Dictador*", Montevideo 2003, pp. 517 y 518). En el año 1870, el citado Ramón de la Paz Rodríguez, presentó un proyecto titulado, "Memoria y plano para la formación de un Puerto en Buenos Aires" (Anales de la Sociedad Científica Argentina). Los censos nacionales de 1869 y de 1895, incluye la mención de la familia, sus integrantes y el lugar de residencia. El Censo Nacional de 1869, Buenos Aires, Distrito Federal, sección 3, calle Artes n. 196: "Viana de Rodríguez, Francisca, de 60 años, con Ramón de la Paz Rodríguez, argentino de 52 años, Saguier Constancia de 30 años (soltera), Rodríguez, Eduardo, de 32 años, Saguier Fernando, de 35, Petrona Pereira de Saguier, de 24 años, Pereira Carmen, de 13 años, García Carmen, de 16 años, Rodríguez Julia, de 15 años, Saguier Rodolfo, de 7 años, Saguier, Pedro de 5 años, Saguier Fernando, de 3 años, Saguier Carlos, de 2 años, Saguier, Antonio, de 1 año, Alarcón Carmen, de 30 años (y otras personas del servicio), junto a Juan Freite, francés de 40 años", y en el Censo Nacional de 1895, Buenos Aires, Distrito Federal, sección 13, "Saguier Fernando, de 61 años, diplomático, Petrona Pereyra de Saguier, de 52 años, Delia Sara, de 20 años, Irene, de 18 años, Hortensia, de 15 años, y Enrique Saguier, de 15 años, Carmen Alarcón de 35 años, Carlos Calvo, español de 27 años, etc".

180 Juan Francisco Pérez Acosta "*Carlos Antonio López, obrero máximo*", Asunción 1948, en Biblioteca Virtual de Paraguay 2005, p. 370. Entre sus pasajeros mencionan a D. Andrés Pereira, Da. Natividad Pereira de Gondra y un niño, D. Manuel Gondra, argentino, etc. Don Felipe Antonio Pereira también fue comandante de la goleta nacional "Rosario" de 112 toneladas.

radicado en Paraguay, llegó el 30.09.1852 en la chalana nacional "Rosario",[181] y que obtuvo patente de Corredor Marítimo de número de Asunción en octubre de 1859.[182] Fueron padres de:

E1) Don Pastor Pereira Espora, n. Asunción 1879, falleció 11.07.1927, hacendado en Villeta, en el chaco paraguayo y en la provincia de Formosa, c.m. con doña Fructuosa Saguier Ruiz Díaz, n. Asunción 1881, fallecida en Buenos Aires 05.07.1943, heredera de la casona –hoy Monumento Histórico– actual sede del "Periódico Ultima Hora" de Asunción, hija de doña Benita Ruiz Díaz, y de don Adolfo Saguier Viana, n. Asunción 1830, falleció Asunción 03.08.1902,[183] militar y político, gran hacendado en Paraguay. Durante el combate de Curupaity fue uno de los comandantes de la arrolladora artillería del mariscal López,[184] Mayor de Caballería, en diciembre de 1868 fue hecho prisionero por el

181 Juan Francisco Pérez Acosta "*Carlos Antonio López, obrero máximo*", o.c., id. Entre otros oficiales de marina se menciona de 1852 a 1865, a los siguientes: Toribio Pereira, José Espora, Manuel Espora, Bernardo Valle (italiano), Simón Fidanza, Agustín Canevaro, Manuel Bonorino, Antonio Peirano, Bartolomé Cúneo, Luis Gallino, Sebastian Machiavello, Nicolás Canale, Luis Garibaldi, Lorenzo Nielsen (norteamericano), Angel Oneto, Santiago Tiscornia, José Viacaba Dellepiane, etc.

182 Andrea Tutte "*Catálogo de la sección historia del Archivo Nacional de Asunción, síntesis revisada*", Asunción 2008, p. 151. Pertenecía a la familia del coronel D. Tomás Espora (1800-1835), primer marino argentino en dar la vuelta al mundo, era casado con Doña María del Carmen Chiclana, sobrina del coronel D. Feliciano Chiclana (1761-1826), el Presidente del primer Triunvirato en 1811.

183 Ante el escribano Don Tomás Varela, Testamentaría de Don Adolfo Saguier, Asunción 1903, sucesión en Juzgado en lo Civil del Dr. Juan F. Pérez. (Archivo del Dr. Benito Pereira Saguier, Asunción).

184 En la sangrienta batalla de Curupaity, *"los hábiles capitanes Gill y Saguier, comandaban las baterías de derecha y el coronel Hermosa, los de izquierda. Batalla terrible ganada por Paraguay. El ataque aliado era comandado por el general Mitre quien fue muy criticado por la estrategia utilizada*" …luego fue, "*el Fiscal a cargo de los consejos de guerra donde se fusilaba diariamente. Acusado de ser demasiado benévolo con los acusados casi lo fusilan a él. Lo salvó la intervención directa de Solano López*" (Fernando Baptista "*Madame Lynch, mujer de mundo y de guerra*", Emecé, Buenos Aires 1987, pp. 232 y 293. Fue autor de una relación sobre lo ocurrido al finalizar la guerra, y que fuera publicada en Londres en 1869 (Cf. George F. Masterman "Seven eventful years in Paraguay", London 1869. El autor inglés titula el capítulo XIX de esa obra: "Narración del Capitán D. Adolfo Saguier", que recogía de La Nación de Buenos Aires, con fecha 15 de enero de 1869. Masterman era profesor de medicina y fue Director en el Hospital Militar de Asunción durante la guerra (*Ibídem*, pp. 313 y siguientes).

ejército brasilero.[185] Diputado Constituyente, en 1875 era Ministro interino de Hacienda a cargo de Relaciones Exteriores, luego Ministro de Instrucción Pública y Culto, y en 1878, Vicepresidente de la República de Paraguay, debiendo asumir la Presidencia de la República en 1880, por haber fallecido ese año su titular –D. Cándido Bareiro–, pero un golpe de estado lo obligó a renunciar.[186]

Con descendencia en Paraguay (y Corrientes), en los Pereira Oscariz, Pereira Casal, Pereira Espora, Pereira Saguier, Pereira Maldonado, Valdovinos Pereira, Hug de Belmont–Valdovinos, Romero Feris-Valdovinos, Pereira Villasboa, Pereira Noguera, Miranda Pereira, Pereira Domenech, Ríos Pereira, Pereira Zelaya, González Pereira, Oddone Pereira, Pereira Bolla, Gomez Pereira, Gomez Meyer, Pereira Ortiz de las Llamas Cienfuegos, Pereira Rodas, Pereira Delavalle, Pereira Gimenez Alarcón, Pereira Cañete, etc.[187]

* * *

---

185 Charles Washburn, O.C., Vol. II, p. 30. Según afirma aquel diplomático norteamericano,"*Adolfo Saguier, primo de López, oficial de artillería, juez de la conspiración de traidores, fue puesto en prisión desde diciembre 1868 por los brasileros*".

186 Luis Verón "*Enciclopedia Biográfica de Paraguay del Bicentenario*", Asunción 2009, p. 512.

187 Gentil información de Helio Pereira, Héctor Daniel Pereira, Roberto Quevedo y Marta Zubizarreta Abente de Quevedo, Hugo Bernardino, Melchora y Fernando Saguier Caballero, Mercedes Piñeiro Saguier de Samaniego, Bozzano Saguier, Patricia Abente de Saguier, Carlos Genes Quevedo, Rafael Saguier Carmona, Benito Pereira Saguier, Franklin Arroyo Saguier, José María Cardozo Saguier, Clotilde Chaves Saguier de Silva, Gustavo Saguier Meza, Luis Saguier Blanco, Mario Pastor Bareiro, Rubén Bareiro Saguier, Carlos Saguier Agüero, Manuel Ferreira Guanes, Carmen Riquelme Saguier, desde Asunción del Paraguay. Y de Buenos Aires: Delia Estrada Saguier de Torres, Julio Bradley y Delia María Torres Estrada de Bradley, Memi Saguier Pociello Argerich, Mele Saguier Gomez Aguirre de Caillon, Ricardo Saguier Elia, María Susana Saguier Elia de Castex, Eduardo Saguier Elía, Eduardo Bustamante Saguier, María Dolores Saguier Fonrouge de Paz Cossio, María Teresa Posse Saguier, Julio Saguier Noble Mitre, Paul Caillon Saguier, Jorge Saguier, etc. (Cf. A Saguier Fonrouge, "*Descendencia Asunceña y Rioplatense…*", o.c., pp. 239 y sig.).

La familia del licenciado don Andrés Garavito de León

Gustavo Miguel Sorg

La presente monografía es un estudio genealógico de los ascendientes y familiares del licenciado don Andrés Garavito de León[1], quien siendo oidor de la Real Audiencia de la Plata tuvo a su cargo la visita general de las gobernaciones de su jurisdicción, entre las cuales se encontraba la del Río de la Plata. En calidad de tal visitador general arribó a la Ciudad de Vera en los primeros días del mes de septiembre de 1650. Para recibirlo, el Cabildo de la Ciudad de Vera decidió en su reunión capitular del 22 de agosto de 1650 conformar una comitiva que debería viajar hasta los límites de la jurisdicción de la ciudad y aguardarlo en su viaje que estaba realizando desde la ciudad de Santa Fe, la comitiva oficial quedó conformada por el alcalde Juan de Toledo; los regidores Juan Díaz Moreno y Blas Cobos de Arce; y el procurador Manuel Cabral de Alpoin. Ni bien llegó el visitador a la Ciudad de Vera, tuvo que intervenir en una disputa que tenía el Cabildo con el teniente de gobernador Juan de Vargas Machuca, al que suspendió el ejercicio de su oficio. Luego se ausentó de la ciudad para encargarse del gobierno del Paraguay y la visita a las reducciones de la jurisdicción de la Ciudad de Vera recién comenzaron mediados del año 1653, para finalizar el 5 de noviembre de 1653, fecha en la que el Cabildo acordaba dar cuentas al gobernador de que el señor visitador se ausentaba de la ciudad[2].

---

1 La manera correcta de apellidarlo es "*Garavito de León*", pues así firmaba.

2 *Actas Capitulares de Corrientes*, Tomo II, Años: 1647 a 1658, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 1942 / Bolivia, Sucre, ABNB, EC 1653, Nº 7, Visita al pueblo y reducción de Nuestra Señora de la Concepción de Itati, por el licenciado don Andrés Garavito de León.

El linaje de los Garavito tiene su origen en el reino de León, desde donde por diversas circunstancias salieron varios de los miembros de esta familia para ir a vivir en diferentes lugares de España. Por esta razón, los desnaturalizados agregaron a su apellido el toponímico "***de León***" que hacía referencia a su tierra de origen, apellidándose desde entonces "***de León Garavito***"; "***Garavito de León***"; o simplemente "***de León***". En lo que toca a la familia del licenciado don Andrés Garavito de León, tiene su origen este linaje en la localidad de Villaturiel del reino de León donde esta familia tenía su casa solariega con torre, según se desprende de una información realizadas en Villaturiel en el año 1638, ocasión en la que los testigos declararon que de común opinión tenían a los Garavito por "***hijosdalgos notorios de los mas principales de esta tierra y las casas, que son en las que vive el cura, muestran ser de gente principal, porque tenían y tienen una torre y son muy grandes, a las cuales como de gente principal las llaman hoy día el palacio***".

El licenciado don Francisco de León Garavito, licenciado en Sacros Cánones en la Universidad de Salamanca, hijo del licenciado Gómez de León Garavito, publicó en Sevilla en el año 1625 una obra titulada "*Información en derecho por la Purísima y limpísima Concepción de la siempre Virgen Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha, ni deuda de pecado original*", dedicado a la hazaña de las doncellas de Simancas y a la Real ciudad de León. En ella hace una extensa referencia al origen de los "***Garavito de León***" y en parte de ella describe la casa-palacio solariega de la siguiente manera:

> *"Esta casa y palacio es antiquísima, sin se saber su principio, y en sus anchurosos y antiquísimos edificios lo demuestra. Está sita sobre el río de Mansilla de León, junto a un lugar que llaman Villaturiel que es solariego de esta casa. La cual es fuerte para antigua, con cava y contracava, cerca y barbacana, garitas y torrejones. Tiene muchos edificios y anchuras notables, y entre ellos una antigua Capilla tres estados bajo de tierra, toda labrada de alabastro, con un retablo del nacimiento del Señor, todo del dicho canto, que en aquella tierra es mucho de mirar y notar, porque en treinta leguas de su contorno no hay jaspe ni alabastro, y haber traído tan lejos tanto, que bastase a hacer una Capilla entera y tan grande, no pudo ser sin intervenir alguna cosa notable. Y en esta Capilla están las armas dichas de los Leones bermejos en campos de plata, que eran las primeras y antiguas armas de los Sánchez, antes que ganasen el nombre de Garavitos. Y en esta capilla coterránea están*

algunas sepulturas nobles, mas su antigüedad no deja bien entenderse quienes sean los de ellas, más están en una piedra de alabastro, bajo del dicho retablo, unas letras levantadas a media talla en latín, las cuales en Romance dicen esto: Esta Capilla y Altar hizo Claudio Sánchez señor de esta tierra, setecientas y ochenta lunas después de la verdad y amonestación del Apóstol Santiago, a honor de la Virgen, en la cual se bautizó y llamó Pedro Sánchez por mano de Ganuncio segundo, Sacerdote de esta tierra, en ley e bendición de Jesucristo, en la cual protestó vivir para siempre. En esta casa en lo alto está una gran sala ya caída, aunque en muchas partes reparada, y en ella sobre mármoles de piedra algunas estatuas de bulto y mármol. La una es una estatua de hombre con una luna en la mano, y la otra, es de mujer con una espada en la una mano y en la otra un sol y tres estrellas. Otras hay caídas, que ya no se tienen figuras ni se pueden entender que sean. Mas manifiestan estas estatuas que los señores de estas casas antes del advenimiento del Señor y conversión de Claudio Sánchez eran Gentiles y aquellas eran las estatuas en que adoraban, según se halla en mucho numero de escrituras, que los Gentiles de España adoraban algunas estatuas de Dioses y Diosas falsas, y estos se convirtieron a la Santa Fe Católica de Jesucristo con facilidad, lo cual no hicieron los Judíos, ni los Alarbes, ni los Babilonios, ni los demás que tenían leyes y opiniones diferentes de los Gentiles. Que en lo temporal fueron siempre los Gentiles de más valor y estima, y eran señores de las Provincias donde vivían y debajo de su juzgado estaban los otros de sus comarcas, fuesen de la ley que quisiesen. Y pues el epitafio dice que era señor de aquella tierra, es claro eran Gentiles, porque otros no habían señoríos. Y este parece haber sido el primer Cristiano de este linaje.

Este dicho palacio y casa de los hidalgos de Villaturiel, que es de los dichos Garavito de León, tiene la portada principal de grandes lozas sin ligazón alguna y encima del arco un León de piedra de bulto, sobre sus hombros el dicho escudo de armas de media talla, y al lado derecho una figura de mujer de bulto entero de un canto alabastrino, del tamaño de bulto y medio de estado natural. La cual tiene los medios brazos metidos en un cielo de canto y las puntas de los pies sobre una figura de mundo y en la frente unas letras que dicen: verdad, y de la boca le sale una banda de metal

campanil que baja apuntando la dicha puerta de casa, y en esta banda unas letras del mismo metal que dicen: DE MUY ANTIGUO ME ACUERDO, HIDALGOS VEROS JUNTAR EN ESTE MISMO LUGAR. Y al lado izquierdo del dicho escudo está otra figura de piedra del grandor de la dicha. La cual es una figura de hombre viejo, la mano derecha puesta en la frente y en la izquierda tiene un gallo a manera de azor, y en mano que ocupa la frente unas letras que dicen: MEMORIA, y de la boca le sale otra banda de metal que rodea el lado del escudo y apunta a la portada y en la banda un verso que dice: VISTO HE SALIR DE ESTA CASA TANTOS Y GANAR RENOMBRE, QUE SE ME ACABA MI NOMBRE".

Los últimos propietarios de esta casa-palacio fueron Lope Sánchez Garavito y su mujer Isabel de las Heras, padres entre otros de Isidro Garavito y de Diego de León Garavito, que por causa de una pendencia que tuvieron con un clérigo de Villaturiel, al que uno de ellos propinó una bofetada, tuvieron que abandonar su villa natal para ir a residir a otros lugares donde tenían parientes. Estas circunstancias se detallan en las averiguaciones para el ingreso a la orden de Santiago del licenciado don Andrés Garavito de León. Pero lo cierto es que fue más grave el asunto y de ello nos da noticias concretas el licenciado Francisco de León Garavito que tuvo acceso al expediente judicial por este incidente, el cual dice sobre este asunto lo siguiente[3]:

"De esta casa salieron tres legítimos hijos de Lope Sánchez Garavito, señor de esta casa por haber sañudo de honra y venganza que hicieron en muerte de un consagrado, según se halla en proceso de crimen que fulminó el licenciado Urquisio, juez pesquisidor por el señor rey D. Juan, el que pasó ante Pedro de Lodoya y Pedro Rodríguez, escribanos de León, los cuales con disfrazados hábitos y nombres fueron en el Andalucía, y amparados por los Duques de Medina Sidonia por el parentesco, que habían con el Conde de Luna, e por saber eran caballeros de buen coraje, fueron del Duque bien recibidos y ocupados en la defensa de Gibraltar y otros honrados puestos y alcaldías, porque gozaban de los derechos de la milicia, los cuales por el dicho juez en rebeldía fueron condenados a degüello. Y a esta causa fue quitado a este solar por

---

3 LEÓN GARAVITO, Licenciado don Francisco, *Información en derecho por la Purísima y limpísima Concepción de la siempre Virgen Madre de Dios, y Señora nuestra, concebida sin mancha, ni deuda de pecado original*, Sevilla, 1625.

pena de fisco los valles de Valdeburón y Rezecines con los lugares de Santijuste, Roderos y Mancilleros y otros derechos y haciendas que hoy están en el patrimonio Real, excepto la alcaldía de Tuy, que fue hecha merced al Almirante de León".

Fue así que Isidro Garavito se exilió a la villa de Lerma (Burgos, Castilla la Vieja) donde residía su tío el licenciado Garavito que era cura de la iglesia de San Pedro, por su parte su hermano Diego de León Garavito se refugió en la villa de Niebla (Huelva, Andalucía) donde residía un primo hermano de su padre llamado García de León Garavito, un noble caballero que fue sepultado con espada y espuelas, como surge de un testimonio que se hizo al abrir su sepultura, quedando desde entonces la espada y espuelas en poder de sus descendientes en la villa de Lerma[4].

Cuando Isidro Garavito se radicó en la villa de Lerma fue empadronado como pechero, como frecuentemente sucedía con los individuos que mudaban su residencia a una población donde su linaje no era originario, razón por la cual inició un juicio contradictorio en la Real Chancillería de Valladolid contra el Consejo de la villa de Lerma para probar su condición de hijodalgo, obteniendo sentencia favorable en el año 1533 y su correspondiente Carta de Ejecutoria de Hidalguía que luego paso a manos de sus descendientes, así lo afirma un testigo que declaró que vio en el Perú la carta de ejecutoria en poder de don Isidro Garavito, descendiente del Isidro Garavito que litigo su hidalguía en 1533, del cual manifestaba que se trataba de pariente con el licenciado don Andrés Garavito de León[5]. Consta también por las informaciones y por el testamento de doña Elvira de Montoya, que Isidro Garavito solicitó a su hermano Diego de León Garavito algún dinero para solventar los gastos que le demandó litigar su hidalguía.

Antes de trasladarse a Sevilla, Diego de León Garavito permaneció dos o tres años en Niebla y desde allí se dirigió a Sevilla donde se unió en matrimonio con doña Isabel Fernández de Villalobos, ciudad en la que también se había avecindado su hermano el licenciado Gómez de León Garavito, un prestigioso abogado de la ciudad de Sevilla que publicó en el año 1564 un tratado jurídico titulado *Informacionum decisionum et responsorum iuris Centuria*.

---

4 En el año 1638 la espada estaba en poder del licenciado Francisco Vellerino de Parrales, clérigo presbítero, hijo de Gómez Vellerino y de doña Inés de Parrales.

5 El testigo manifiesta haber visto la ejecutoria cuando estuvo en el Perú, quizás se refiera al don Isidro Garavito que residía en Potosí y fue procurador general del Gremio de los Azogueros de Potosí.

Tres documentos me permitieron conocer el nombre de los hijos de Lope Sánchez Garavito y de Isabel de las Heras, propietarios de la casa-palacio de los Garavito en Villaturiel, ellos son: 1) el pleito de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid del año 1533 de Isidro Garavito[6]; 2) la Carta de Transacción y Obligación que otorgó Isidro Garavito en Valladolid en el año 1536 a favor de su hermano Diego de León y de su mujer Isabel Fernández[7]; y 3) el poder que otorgaron a Miguel Jerónimo de León en el año 1560 en Sevilla los hermanos Gómez de León; Diego de León y doña Leonor de León para cobrar la herencia de su hermano el arcediano de Lima Francisco de león[8].

El desarrollo genealógico de la familia León Garavito es como sigue:

I) **Lope Sánchez Garavito**, casó con **Inés Díez de Prado**[9], naturales y vecinos de Villaturiel en el reino de León, propietarios de la casa-palacio de los Garavito, padres de:

II) **Lope Sánchez Garavito**, casó con **Isabel de las Heras**, naturales y vecinos de Villaturiel en el reino de León. Padre de:

1) Martín López Garabito, ya era fallecido en el año 1533.
2) Rodrigo de Prado, ya era fallecido en el año 1533.
3) Isidro Garavito, natural de Villaturiel y después vecino de la villa de Lerma. Litigó y ganó Carta de Ejecutoría de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en el

6 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 399,18. Año 1533 – Pleito de Isidro Garabito, vecino de Lerma (Burgos).

7 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Valladolid, 23.06.1536 – Carta de transacción y obligación que otorga Isidro Garavito ante el escribano Gabriel de Santisteban, por la que se compromete a pagar a su hermano Diego de León y a su mujer Isabel Fernández por los días de sus vidas 200 ducados cada año de los que le corresponde por la herencia de sus padres. En esta escritura Isidro Garavito reconoce que son más de dos hermanos.

8 Sevilla, Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla, Año 1560, XIX, Of. 1, leg. 12.365. fol. 36r. / Sevilla, 09.01.1560 – Información de oficio de Isabel Fernández, mujer de Diego de León, para probar su derecho (fol. 130r) / Sevilla, 17.09.1565 – Poder que otorga doña Isabel Fernández de Villalobos, viuda de Diego de León Garavito, como tutora y curadora de sus hijos legítimos, para cobrar la herencia de don Francisco de León Garavito, arcediano de Lima.

9 El apellido de esta señora y el nombre de algunos de sus nietos (Martín y Rodrigo de Prado) nos dan certeza sobre su vinculación con la Casa de Prado del reino de León.

año 1533[10]. Al parecer fue su descendiente don Isidro Garavito que residía en Potosí, procurador general del Gremio de los Azogueros en el año 1620[11].

4) Licenciado Gómez de León Garavito[12], jurisconsulto, abogado de la Real Audiencia de Sevilla, publicó en el año 1564 un tratado jurídico titulado *Informacionum decisionum et responsorum iuris Centuria*[13]. Casó con doña Andrea de Rivera, vecinos de la collación de San Esteban en Sevilla, padres de:

a) Licenciado don Francisco de León Garabito[14], nació en Sevilla antes del año 1575 y falleció en el año 1629. Vivía en la calle de Catalanes, cursó sagrados cánones en la Universidad de Salamanca, casó en Sevilla en el año 1619 con doña Feliciana Enríquez de Guzmán, viuda de don Cristóbal Ponce Solís Farfán e hija legítima de Diego García de la Torre y de doña María Enríquez de Guzmán[15]. Sin hijos. Publicó en el año 1625 dos obras tituladas: "*Información en derecho por la Purísima y limpísima Concepción de la siempre Virgen Madre de Dios,*

---

10 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 399,18. Año 1533 – Pleito de Isidro Garabito, vecino de Lerma (Burgos).

11 AGI, CHARCAS,52. Año 1620 – Carta al Rey de Isidro Garavito, procurador general del Gremio de Azogueros de Potosí / Un Isidro Garavito, natural de Sevilla, hijo legítimo de Pedro Garavito y de María Garavito, casó en Lima el 25.03.1620 con doña Juana Martel Garavito, natural de Lima, hija legítima de Juan Antonio de León y de doña Ana Martel.

12 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Su filiación se deduce por la declaración de su hijo el licenciado don Francisco de León Garavito, que manifestó que su padre era hermano entero de Diego de León, padre del Dr. Francisco de León Garavito que paso a Indias. El interrogatorio fue hecho en el año 1625 y el licenciado don Francisco de León Garavito declaró ser de edad de +50 años.

13 ARANA DE VALFLORA, don Fermín, *Hijos de Sevilla, ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, Sevilla, 1791. Número 2, Pág. 76. "*Don Nicolás Antonio juzga ser este el primer español que dio a luz este genero de escritos*"

14 Obtuvo el grado de Licenciado en Cánones el 29 de octubre de 1593 (Archivo Universidad de Salamanca, 781, ff. 201r-203v) / APS, oficio III, año 1629, leg. 1728. Fecha: 25 de abril, fols. 759r-768r – Testamento de Don Francisco de León Garavito / ARANA DE VALFLORA, don Fermín, *Hijos de Sevilla, ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, Sevilla, 1791. Número 2, Pág. 41.

15 MONTOTO DE SEDAS, Santiago, *Doña Feliciana Enríquez de Guzmán*, Sevilla, 1915.

y Señora nuestra, concebida sin mancha, ni deuda de pecado original" y "*Arbitrio del desempeño de Su Majestad y conservación y aumento de la grandeza de su Monarquía de España*".

b) Fray Jerónimo de Rivera.

) Don Lorenzo de Rivera Garavito, pasó al Perú y se estableció en Potosí con su hermano Diego, del que fue administrador de sus bienes después de que se ordenara sacerdote. Se trataba de primo hermano con el Dr. Francisco de León Garavito y posaba en su casa cuando iba a Lima, así lo manifestó en una declaración testimonial.

d) Licenciado don Diego de León Garavito y Rivera[16], nació en Sevilla, pasó al Perú con su hermano Lorenzo y se estableció en Potosí, donde tenía un ingenio, después se ordenó sacerdote y fue cura y vicario del repartimiento de Sica Sica y comisario de la Santa Cruzada de la Inquisición.

e) Doña Dorotea de León, le dejó en herencia a su hermano Francisco cinco libros que había heredado de su tía Beatriz de Rivera[17].

5) Don Francisco de León Garavito, comúnmente conocido como Francisco de León, clérigo presbítero de la diócesis de Sevilla, según su propia declaración[18] nació por el año de 1504 en Sevilla, aunque debe entenderse que la naturaleza

---

16 AGI, CHARCAS,87,N.15. Potosí, Año 1612 – "*…por ser natural de la ciudad de Sevilla, de donde este testigo es natural, hijo del licenciado Gómez de León Garavito… don Lorenzo de Rivera, su hermano (que administraba un ingenio de metales en el cerro de Potosí que tenía)… hombre noble caballero hijodalgo e hijo del licenciado don Gómez de León Garavito y de doña Andrea de Rivera su mujer persona de tanta suerte y calidad que esta habida y tenida por deuda y descendiente de la casa del duque de Alcalá… un testigo dijo que hace 25 año que se estableció en Potosí*" / ENRIQUEZ DE GUZMÁN, doña Feliciana, *Tragicomedia de los jardines y campos sabeos*, Sevilla, 1619. En las dedicatorias figuran: don Lorenzo de Rivera Garavito, "*su hermano por afinidad*"; y don Diego de León Garavito, "*vicario y beneficiado de Cicacica en la provincia de las charcas de los reinos del Perú*".

17 APS, Oficio III, Año 1601, leg. 1627, fecha 08.10.1601, fol. 453r.

18 CIEZA DE LEÓN, Pedro, *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la guerra de Quito*, Madrid, 1877. Apéndices, Pág. 66: Los Reyes, 24.09.1544 –Don Francisco de León, arcediano y vicario de Los Reyes, de 40 años +/–, natural de Sevilla

declarada hacía más bien referencia a su diócesis de origen y no la de su nacimiento. En el año 1541 fue nombrado arcediano de la Catedral de Lima, cargo que recién asumió en agosto de 1543 y en el cual se desempeñó durante diez años (1543-1553)[19]. A su muerte fue su albacea Hernando de Almonte, en quien quedaron depositados 20.000 pesos que dejó en herencia a sus hermanos Gómez; Diego y doña Leonor de León, vecinos de Sevilla. Su sobrino Miguel Jerónimo de León se encargó de hacer cumplir una de sus mandas testamentarias en la parroquia de Santa María de la villa de Niebla, testimonio de ello es la declaración de Pedro Rodríguez, sacristán mayor de la parroquia de Santa María, que manifestó que "*los Garavito que hubo en esta villa, en la cual se decía en dicha iglesia de Santa María cada viernes de la semana una misa por un arcediano que murió en Lima y se llamó don Francisco de León Garavito y las limosnas de ellas las pagaba un Miguel Jerónimo de León jurado de Sevilla*"[20].

6) Diego de León Garavito, ***que sigue en III***.

III) **Diego de León Garavito**, comúnmente conocido como Diego de León, nació de Villaturiel y después del incidente protago-

(Información que por mandado de los oidores Cepeda, Tejeda y Álvarez tomó éste ultimo sobre las cosas del virrey Blasco Núñez Vela)

19 OLMEDO JIMÉNEZ, Manuel, *Actas capitulares de la catedral de Lima en el pontificado de Jerónimo de Loaysa, O.P.*, Volumen 10 de Dominicos y América, Editorial San Esteban, 1992 / BERMUDES, José Manuel, *Anales de la Catedral de Lima (1534-1824)*, Lima, 1903 / AGI, LIMA,566,L.4, fol. 158. Talavera, 14.03.1541 – Real Cédula a Francisco de León, clérigo presbítero de la diócesis de Sevilla, prorrogándole en 10 meses el plazo para posesionarse de su cargo de arcediano de la iglesia catedral de los Reyes / AGI, INDIFERENTE,1963,L.7, fols. 261v-262r. Talavera, 29.03.1541 – Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que permitan a Indias a Francisco de León, arcediano de Los Reyes, llevar un esclavo a Indias.

20 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444, C.01-F.83v, Declaración testimonial de Pedro Rodríguez, sacristán mayor de la parroquia de Santa Maria, que declaró: "*…porque de los Garavito que hubo en esta villa en la cual se decía en dicha iglesia de Santa Maria cada viernes de la semana una misa por* ***un arcediano que murió en Lima y se llamó don Francisco de León Garavito y las limosnas de ellas las pagaba un Miguel Jerónimo de León jurado de Sevilla*** *y habrá cincuenta años que se decían y pagaban y de algunos años a esta parte se han dejado de decir…*".

nizado con sus hermanos se exilió a la villa de Niebla en donde estuvo dos o tres años, para pasar luego a Sevilla donde fijo su residencia. Casó en Sevilla con **Isabel Fernández de Villalobos**[21], hija de Cristóbal Fernández de Villalobos y de Elvira de Montoya[22], fueron vecino de la collación de San Bartolomé. Fueron sus hijos (según la nomina de hijos que se desprende de una escritura que hicieron sus herederos[23]):

1) Alonso de León Garavito, pasó al Perú en 1565[24] y en 1568 se encontraba en Arequipa, ciudad desde la cual otorgó un poder a su hermano el jurado Miguel Jerónimo de León Garavito.
2) Miguel Jerónimo de León Garavito[25], nació en Sevilla, recibió su bautismo en la iglesia de Santa Marina el

---

21 Testó en Sevilla el 03.10.1567 ante el escribano Alonso de Cazalla.

22 Testó en Sevilla el 09.04.1540 ante el escribano Alonso de Cazalla / Elvira de Montoya era hermana de Juana de Montoya, que casó con el licenciado Hernán Ruiz, padres del 24 Gaspar Ruiz de Montoya, que casó con doña Leonor de Virues y no tuvieron hijos de su matrimonio.

23 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Sevilla, 06.10.1570 – Escritura. "*Sepan cuantos esta Carta, vieren como yo Miguel Jerónimo de León, jurado, vecino de esta ciudad en la collación de San Bartolomé, e yo doña Maria de León, doncella, y el licenciado Francisco de León, e Gómez de León y Hernando de león, clérigo, e García de León, e Pedro de León, todos hijos legítimos y herederos que somos de los señores Diego de León e Isabel Fernández su mujer, difuntos que sean en gloria, vecinos que fueron de esta ciudad de Sevilla en la collación de San Bartolomé, e yo el dicho jurado Miguel Jerónimo de León por mi en nombre y en voz de Alonso de León, mi hermano residente en la provincia del Perú, hijo y heredero asimismo de los dichos nuestros padres, por virtud del poder que de él tengo que pasó ante Juan de Torres escribano publico de la ciudad de Arequipa de la provincia del Perú en catorce de mayo de mil y quinientos y sesenta y ocho años… queremos hacer partición y división de los bienes que quedaron e fincaron e hoy día tenemos indivisos y por partir de los dichos nuestros padres para que cada uno de nos sepa y entienda lo que tiene y ha de haber y tenga señalado y conozca su parte en aquellos bienes que le estuvieren para los poder gozar libre y conocidamente como cosa suya propia…en esta ciudad en la collación de San Bartolomé en veinte y seis días del mes de octubre del año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y quinientos y setenta años… Juan Díaz escribano de Sevilla*".

24 AGI, CONTRATACION,5537,L.3,F.108r. Sevilla, 11.09.1565 – Alonso de León, natural de Sevilla, soltero, hijo de Diego de León y de Isabel Fernández, a Tierra Firme, por mercader.

25 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. Libros del Cabildo: "… *Item. Que pague a Miguel Jerónimo de León Garavito, jurado de Sevilla, siete mil y ochocientos doce maravedíes por la imposición de la carne de cinco años cumplidos fin de diciembre del año de mil y quinientos y setenta y siete por ser cavallero hijodalgo notorio*

22.04.1550[26]. Fue jurado; mayordomo del deán y Cabildo de la Santa Iglesia Mayor de Sevilla y cónsul de la Universidad de Mercaderes de Sevilla (1599). Vecino de la collación de San Bartolomé. Testó en Sevilla el 05.10.1601 ante el escribano Gaspar de León y falleció en esa ciudad el 16.10.1601. Casó con doña Luisa de Ávila o Dávila, padres de:

a) Jurado Melchor de León Garavito, sucesor del Patronato que fundó doña Leonor de Virues[27]. Casó en Sevilla el 10.09.1600 con doña Beatriz de Mesa, hija de Diego Hernández de Mesa, acaudalado mercader con gran hacienda en la ciudad de Trujillo de la Provincia de Honduras[28]. Padres de: a) doña Luisa de León Garavito[29], que nació el 10.01.1602 y casó el 28.02.1629 con don Juan Rejón Sánchez de Orellana, natural de Puebla de los Infantes (Sevilla), donde nació el 10.01.1599, hijo de Fernando Rejón Sánchez de Orellana y de María Narváez, con sucesión.
b) Doña Catalina de León Garavito. Posiblemente sea la doña Catalina de León Garavito casada con

y libramiento de catorce de noviembre de mil y quinientos y setenta y ocho". / Sevilla, 05.10.1601 – Testamento del jurado Miguel Jerónimo de León, ante el escribano publico Gaspar de León, vecino de la collación de Santa Maria, patrono de la capilla mayor del Colegio de San Acacio extramuros de la ciudad de Sevilla, fundado por el 24 Gaspar Ruiz de Montoya y doña Leonor de Virues, su mujer, "*…Alonso de León mi hermano difunto… Gómez de León mi hermano difunto que haya en gloria me ha enviado de mucho tiempo a esta parte cantidad de plata para emplear en juros y tributos…el Dr Francisco de León mi hermano residente en la ciudad de los Reyes del Perú…Melchor de León Garavito y doña Catalina y doña Leonor mis hijas legítimas y de la dicha doña Luisa Dávila mi mujer…*".

26 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. "*…bautice a Miguel Jerónimo, hijo de Diego de León Garavito y de Isabel Fernández de Villalobos…*"

27 ZÚÑIGA, Diego Ortiz de, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, 1796. Vol. 4, Págs. 155-156 / Fundadora del Colegio Agustino de Sevilla, tal y como lo manifestó al otorgar su testamento en Sevilla el 04.04.1593 ante el escribano Francisco Díaz de Vergara.

28 AGI, CONTRATACION,938A,N.13, fol. 112: "*En la ciudad de Trujillo (Honduras)… en la casa y negocio de Melchor de León Garavito vecino e jurado de la dicha ciudad de Sevilla…*".

29 SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1966. Tomo II, Págs. 42-43: Expediente de Pablo de Sayas y Renjón.

Juan de Aranda, familiar del Santo Oficio, natural de Constantina (Sevilla), hijo de Alonso Marin de Aranda, familiar del Santo Oficio, y de Isabel de Aranda. Sus hijos Alonso y Diego de Aranda, vecinos de Constantina, litigaron y ganaron Carta de Ejecutoría de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada en el año 1676[30].

c) Doña Leonor de León Garavito[31], nació en Sevilla y fue bautizada en la iglesia El Sagrario de Sevilla el 29.10.1587[32]. Casó el 25.11.1613[33] en la iglesia de la Magdalena de Sevilla con el 24 Cristóbal Messia[34], natural de Sevilla, bautizado el 15.01.1565[35] en la parroquia de San Isidro, corregidor de las ciudades de Ecija y Ávila, hijo de don Diego Messia y de doña Constanza Venegas. Fueron sus hijos: a)

---

30 DIAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne en Sevilla*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1975. Tomo I A-B, Pág. 197.

31 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285. "*…y haber sido la dicha doña Leonor de León Garavito abuela paterna no solo limpia y cristiana vieja sino también hija de algo y descendiente de gente principal y noble y que por ninguna línea le toca al pretendiente penitencia…*".

32 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

33 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

34 Viudo en 1° nupcias de doña Maria Venegas e hijo legítimo de Diego Messia (capitán de infantería y primer alguacil de Lima) y de doña Constanza Venegas. (TORAL PEÑARANDA, Enrique, *Capítulos adicionales y apéndices al Memorial de la casa y solar de Messia*, Boletín del Instituto de Estudios Jiennenses, Págs. 9-75) / AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285. Madrid, 14.04.1625 – Testamento de don Cristóbal Messia / Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla, Exp. L-5, Leg. 43, 1593. Lorenzo Messia, racionero: Padres: Diego Messia, 24 de Sevilla, natural de Beas de Segura (Jaén), y doña Constanza Venegas. Abuelos Paternos: Diego Ruiz Messia y Catalina de Molina, naturales de Beas de Segura (Jaén). Abuelos Maternos: Alonso Vengas, jurado de Sevilla, y Leonor Suárez, naturales de Sevilla. Bisabuelos Paternos-Paternos: Antonio Ruiz Messia y Blanca Salido, naturales de Iznatoraf (Jaén) / Diego Messia fue capitán en las guerras de Flandes y Túnez, alguacil mayor de Lima (1543), encomendero de Asangaro y Assillo, 24 de Sevilla y llavero mayor de la Albóndiga (depósito y centro de distribución de grano), litigó y ganó Carta de Ejecutoria de Hidalguía en Granada el 24.05.1559 / JUSTICIA,429,N.3. Diego Messia paso a Indias en el año 1542, sirvió a su Majestad en las alteraciones del Perú, fue recompensado por el licenciado Vaca de Castro y por el licenciado Gasca, en enero de 1551 volvió a Sevilla donde se casó y tuvo familia, vivía en la collación de San Bartolomé (Sevilla).

35 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

don Gonzalo Messia; b) **doña Constanza Venegas Messia que casó con el licenciado don Andrés Garavito de León**, cuya descendencia se desarrolla por varonía; c) doña Luisa Clara de Ávila de León Garavito; d) don Diego Cristóbal Messia, que nació en Madrid el 15.03.1624 y fue bautizado el 18.03.1624 en la iglesia parroquial de San Martín[36], casó en Madrid el 26.07.1656[37] con doña Jerónima de Valenzuela, natural de la villa de Baena, hija legítima de don Andrés de Valenzuela, marques del Prado, y de doña Isabel Jacinta Roldan, vecino de la villa de Baena, padre entre otros hijos de: don Cristóbal Antonio Messia que nació en San Francisco de Quito y fue bautizado el 07.11.1662[38], paje del rey, caballero de la orden de Santiago desde 1684[39].

3) Doña María de León, soltera en el año 1570.
4) Dr. Francisco de León Garavito, ***que sigue en IV***.
5) **Gómez de León Garavito**[40], nació en Sevilla, pasó al Perú y se avecindó en Arequipa, donde casó con doña Isabel Almonte Villalobos[41], natural de Arequipa, hija de Hernando de Almonte, natural de Sevilla, contador de la Real

36 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

37 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

38 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285.

39 AHN, OM-EXPEDIENTILLOS,N.4988.

40 AGI, PASAJEROS,L.5,E.2662 (CONTRATACION,5537,L.3,F.413v). Sevilla, 09.09.1570 – Gómez de León, soltero, hijo de Diego de León y de doña Isabel Fernández, a Tierra Firme, como mercader.

41 AGI, LIMA,207,N.2 / Lima, 207,N.7 / PASAJEROS,L.4,E.2183 / INDIFERENTE, 1964,L.11, fol. 363v / Hernando de Almonte nació en Sevilla, fue hijo legítimo de Alonso Yáñez de Jerez y de Beatriz Alemán, vecinos de Sevilla, falleció en Lima en el año 1582 después de otorgar poder para testar el 04.04.1582. Casó en Arequipa con doña Luisa de Villalobos, natural de Puebla de Alcocer (Badajoz, Extremadura), hija legítima de Francisco de Obregón y de Isabel Felipe de Villalobos, que pasaron al Perú en el año 1550 / AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.3837, fols. 18v-19r. Por una información de filiación realizada el 14.07.1696 en la ciudad de Los Reyes, a solicitud de doña Antonia de Lusa y Mendoza, en la primera pregunta se expresa erróneamente: "*Si conocieron al dicho Hernando de Almonte que paso de la villa de Madrid a dicha ciudad de Arequipa por el año pasado de mil y quinientos y setenta y siete y si fue casado y velado con doña Luisa de Villalobos*", y digo erróneamente porque Hernando de Almonte fue natural de Sevilla y paso a Indias antes del año 1555.

Hacienda y después depositario general de la Caja Real de Arequipa, y doña Luisa de Villalobos, natural de Puebla de Alcocer (Badajoz, Extremadura). Fue su único hijo:

a) **Padre Hernando de León Garavito**[42], nació en el año 1591 en Arequipa y falleció en el año 1679. En el año 1607 hizo donación de doce mil pesos de su legítima a la Casa de Aprobación y Noviciado de la ciudad de Lima de la Compañía de Jesús[43]. Ingresó a la Compañía el 20.11.1609, cursando sus estudios en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima, el 15.03.1620 fue nombrado profeso de cuatro votos[44]. Fundó en el año 1614 el Colegio de la Compañía de Jesús en Asunción (Paraguay), según consta de la Patente que le fue expedida el 28.01.1614[45].

6) **Hernando de León**, clérigo.
7) **García de León**.
8) **Bachiller Pedro de León**, beneficiado de la iglesia de San Sebastian en la villa imperial de Potosí[46].

---

42 Filiación en: MEDINA, José Toribio, *Biblioteca hispanoamericana, 1493-1810*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1962. Vol. 3, Pág. 344 / AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1252,EXP.3. Año 1640-1642 – Información genealógica de Hernando de León Garavito, jesuita, natural de Lima (Perú), pretendiente a calificador del Tribunal de la Inquisición.

43 EGUIGUREN, Luis Antonio, *Inventario del colegio del noviciado de la Compañía de Jesús de Lima*, Lima, 1956. Pág. XXIV: "*…como hijo legítimo y heredero único y universal de don Gómez de León Garavito y de doña Isabel Almonte Villalobos, vecinos ambos de la ciudad de Arequipa*".

44 COELLO, Alexandre, *Conciencia criolla y espiritualidad en lima colonial : Vida del extático y fervoroso Padre Juan de Alloza (1597-1666)*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2002.

45 LOZANO, Pedro, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*, Madrid, 1755. Vol. 2, Págs. 686-688. Lozano consigna erróneamente que el padre de Hernando era 24 de la ciudad de Sevilla, en cambio, acierta cuando dice que fue el único heredero de su padre y que renunció a su herencia de 300.000 pesos a favor de la Compañía de Jesús. Lozano consigna además que Hernando era primo hermano del padre Jacinto de León Garavito, también de la compañía de Jesús.

46 AGI, CHARCAS,418,L.3,F.175R-176R. Segovia, 05.12.1615 – Manda que, a solicitud de Leonor Garavito de León, vecina de la ciudad de Sevilla, envíen a la Casa de Contratación los bienes del bachiller Pedro de León Garavito, su tío, beneficiado de San Sebastián de la villa imperial de Potosí junto con su testamento; inventario y almoneda / CHARCAS,419,L.4,F.15V-16R. Madrid, 23.02.1622 – Manda que, a solicitud de

IV) **Dr. Francisco de León Garavito**[47], nació en Sevilla, en el hogar familiar de la collación de San Bartolomé, recibió el bautismo el 09.10.1541, según consta de su testamento otorgado en Lima el 05.03.1612[48]. Cursó estudios en la Universidad de Salamanca, donde se doctoró en Leyes[49]. Pasó al Perú y se avecindó en la ciudad de Los Reyes, donde comenzó a ejercer su profesión y fue abogado de la Real Audiencia de Los Reyes; regidor perpetuo del Cabildo de Lima (1583-1612)[50]; alcalde mayor de la Casa de la Moneda de Lima; catedrático de Víspera de Leyes (1583-1604)[51]; de Prima de Leyes y rector de la Universidad de San Marcos[52]

Melchor de León Garavito, envíen a la Casa de Contratación de Sevilla los bienes del bachiller Pedro de León Garavito, su tío, junto con su testamento; inventario y almoneda para cumplimentar un patronazgo de cierta capellanía de 6.000 ducados de Castilla y otras limosnas, según cláusula de su testamento.

47 AGI, PASAJEROS,L.5,E.2661 (CONTRATACION,5537,L.3,F.413v). Sevilla, 09.09.1570 – Francisco de León, natural de Sevilla, soltero, hijo de Diego de León y de doña Isabel Fernández, a Tierra Firme, como mercader.

48 Archivo General del Perú, escribano Cristóbal de Vargas, Protocolo N° 1987, fols. 2307r – 2324r, 2325v. Los Reyes, 05.03.1612 – Testamento del Dr. Francisco de León Garavito / fols. 2326r-2326v, 2327v. Los Reyes, 01.09.1612 – Codicilo del Dr. Francisco de León Garavito / AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. En este expediente se adjunta la transcripción de una fe de bautismo hallada en la iglesia de Santa Marina, de la cual consta que el 10.05.1561 "*…bautice a Francisco, hijo de Diego de León Garavito y de Isabel Fernández de Villalobos…*", fecha que no parece ser la correcta / EGUIGUREN, Luis Antonio, *Historia de la Universidad de San Marcos*, Lima, 1951. Vol. 1, N° 1, Pág. 551.

49 En el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca consta el licenciamiento en Leyes en el año 1539 y el doctoramiento en Leyes en el año 1541 de un Francisco de León, natural de Sevilla, aunque por las fechas no parece corresponderse con nuestro biografiado. Agradezco esta información a la señora Victoria Barcina Cuevas, jefa de sección del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca.

50 Si bien Lohmann Villena manifiesta que fue regidor desde 1583 hasta 1612, período que tomo como verídico teniendo en cuenta la seriedad del autor, he podido averiguar que su nombramiento de regidor del Cabildo de Lima le fue expedido por Real Cedula dada en el Pardo el 17.12.1578 "*acatando su suficiencia y habilidad y los servicios prestados a Su Majestad*" (EGUIGUREN, Luis Antonio, *Historia de la Universidad de San Marcos*, Lima, 1951. Vol. 1, N° 1) y que tomó posesión de su oficio el 05.10.1579 (HARTH-TERRÉ, Emilio, *Artífices en el virreinato del Perú*, Lima, 1945).

51 En 1583, la Audiencia nombró a Francisco de León Garavito fundador y primer catedrático de Víspera de Leyes de la Universidad Mayor de San Marcos, cargó que ocupó hasta su muerte en 1612.

52 La Universidad de San Marcos de Lima fue creada siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca y allí enseñaron profesores formados en Salamanca, como Pedro Gutiérrez Flores, rector de la Universidad (1580-1581); Francisco de León Ga-

(1601-1602), universidad en la que se conserva su retrato. Por su idoneidad, fue además en varias oportunidades asesor general del Virreinato. Falleció en el año 1612 y su testamento y codicilo se conservan en el Archivo General de la Nación del Perú. Su residencia en Lima[53], en la esquina de las calles actuales de Bodegones y Plateros de San Pedro, había pertenecido a su suegro Antonio de Illescas. Publicó en el año 1602 las Constituciones y Ordenanzas de la Universidad, promulgadas en 1583 por el virrey don Francisco de Toledo[54]. Casó en la ciudad de Los Reyes el 02.06.1574[55] con **doña Isabel de Illescas**[56], de quien no se tiene certezas si nació en Sevilla o Lima, hija legítima de Antonio de Illescas, natural de Gibraleón (Huelva), y de doña Elvira Zambrano Guerrero, natural de Fuente del Maestre (Badajoz).

Sobre la naturaleza de doña Isabel de Illescas, existen varios testimonios y documentos que se contradicen por las fechas. Según consta de unos documentos de la Casa de la Contratación, Antonio de Illescas pasó al Perú en el año 1554[57] en compañía de su esposa y una hija mujer, de la cual no se consigna su nombre. El documento dice así: "*Antonio de Illescas natural de Gibraleón, hijo de doña Isabel de Illescas y de Rodrigo*

ravito, catedrático de Prima de Leyes y rector de la Universidad (1601-1602); y Alonso Velázquez, profesor en la Universidad y oidor de la Real Audiencia de Lima, que llevaron a las Indias el espíritu renovador que florecía en Salamanca.

53 BROMLEY, Juan, *Las viejas calles de Lima*, Lima, 2005. Pág. 163.

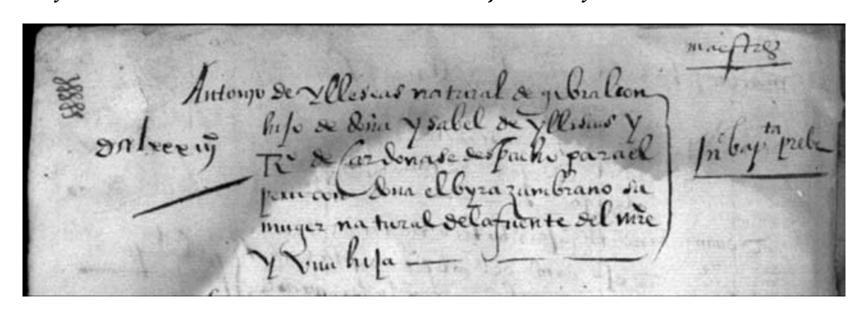
54 MEDINA, José Toribio, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago, 1904. Vol. 1, Págs. 63-80. Licencia del virrey don Luis de Velasco: "*don Luis de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, su gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, etc. Por cuanto el doctor Francisco de León, regidor de esta ciudad de Los Reyes y rector de la Universidad y Estudio General, y en nombre de ella, me hizo relación que la dicha Universidad tiene sus estatutos y constituciones para el buen gobierno y administración de ella y de las ciencias y facultades que en ella se leen, hechas por el señor virrey don Francisco de Toledo y mandadas guardar por él…Los Reyes, diez días del mes de octubre de mil y seiscientos y un años. Don Luis de Velasco*".

55 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 1 (1567-1587).

56 Testó en Lima el 19 de diciembre de 1622 (Biblioteca Nacional del Perú, Ms. Z. 1119).

57 AGI, CONTRATACION,5537,L.1, fol. 60v. Sevilla, 1554 – Antonio de Illescas, natural de Gibraleón, hijo Rodrigo de Cardona y de doña Isabel de Illescas; con Elvira Zambrano, su mujer, natural de Fuente del Maestre y una hija / AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Gibraleón, 18.05.1530 – Iglesia de San Juan, bautismo de Antonio, hijo de Rodrigo de Carmona y de su legítima mujer Isabel de Illescas.

de Cardona, se despachó para el Perú con doña Elvira Zambrano, su mujer, natural de la Fuente del Maestre, y una hija"



AGI, CONTRATACION,5537,L.1, fol. 60v.

Según un memorial presentado al Consejo de Ordenes por don Andrés Garavito de León, Antonio de Illescas se casó en Sevilla con Elvira Zambrano y estando en esa ciudad aprestándose para partir a Indias nació doña Isabel de Illescas, su madre, lo que es posible por las fechas y por constar en el registro que Antonio de Illescas y Elvira Zambrano se embarcaron con "*una hija*". Aunque su nombre no consta en los registros, fue también parte de esta comitiva que emigraba Juan de Zambrano, apodado el *del Garlito*, padre de Elvira Zambrano. Si esta "*hija*" que se consigna innominada en el registro fuera Isabel, su naturaleza es de Sevilla.

El problema surge cuando se aportan en diferentes expedientes como prueba de su naturaleza dos actas de bautismos, una del año 1563 y otra del año 1567, en las que se expresa:

> *"En martes veinte y dos días del mes de julio año de mil y quinientos y sesenta y tres años, bautice yo el licenciado Pamo cura de esta iglesia de San Andrés a* ***Isabel, hija de Antonio de Illescas y de doña Elvira Zambrano Guerrero****, fueron sus padrinos don Pedro de Ávalos y Guzmán y doña María de Sandoval, vecinos de dicha collación. el licenciado Pamo".*[58]

> *"En viernes seis días del mes de junio de mil y quinientos y sesenta y siete años, yo el licenciado Llanes, cura en esta iglesia de San Salvador, bauticé a* ***Isabel, hija de Antonio de Illescas y de doña Elvira Zambrano****, fue su padrino Gonzalo de Herrera vecino de San Nicolás. Licenciado Llanes".*[59]

58 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746.

59 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444.

Aunque los nombres coinciden, la fecha de ambas es extemporánea porque en ese tiempo la familia de Antonio de Illescas ya se encontraba residiendo en Lima[60] y no resulta verosímil pensar que la familia se haya trasladado a Sevilla para bautizar a su hija. Por último, en el registro de matrimonio del doctor Francisco de León Garavito con doña Isabel de Illescas, celebrado el 02.07.1574 en la parroquia El Sagrario de Lima, se la consigna como "***natural de esta***", o sea de la ciudad de Los Reyes, sin consignar la naturaleza de sus padres.

Fueron hijos del matrimonio del doctor Francisco de León Garavito y de doña Isabel de Illescas los que siguen:

1) Licenciado don Andrés Garavito de León[61], ***que sigue en V.***

2) Dr. don Antonio de León Garavito[62], nació en el año 1581 en Lima, se graduó de abogado en la Universidad de San Marcos y después se ordenó sacerdote y fue clérigo presbítero[63]. Sucedió a su padre en el oficio de regidor perpetuo del Cabildo de Lima (1612-1625)[64] por renuncia que en su nombre le hizo su padre[65]. Gobernó la provincia de Condesuyos del Cusco en 1632.

---

60 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.9136. Lima, 02.04.1562 – Escritura de traspaso del arrendamiento de una casa que hace Francisco de Andrada a Antonio de Illescas / SAS, Andrés, *La música en la Catedral de Lima durante el virreinato*, Lima, 1972. Vol. 2, Parte 1, Pág. 44: En esta obra se transcribe una fe de bautismo, fechada en Lima el 30.10.1561, donde son padrinos "*Antonio de Illescas y Elvira Zambrano, su mujer*".

61 SERRANO RODONNET, Jorge A., *El licenciado León Garavito y su familia*, en Revista Hidalguía, N° 178-179, Año 1983, Págs. 421-432 / En esta publicación se desarrolla sintéticamente y con varias omisiones la genealogía del licenciado Garavito de León, profundizando su desarrollo en la descendencia del licenciado don Lope Antonio de Munive.

62 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1188,EXP.6. Año 1639 – Información genealógica de Antonio de León Garavito, presbítero, natural de Lima (Perú), pretendiente a oficial del Tribunal.

63 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.391. Lima, 14.01.1637 – "*el Dr. don Antonio de León Garavito, regidor perpetuo que fue de esta ciudad y abogado de la Real Audiencia, clérigo presbítero, natural de esta ciudad…de edad de cincuenta y seis años*"

64 AGI, LIMA,183,N.84. Vendió su oficio de regidor de Lima, que se remató en $ 8.000 en el licenciado Antonio Suárez de Medina. Para la renuncia y venta de su oficio, otorgo un poder en Arequipa el 08.01.1625 a doña Isabel de Illescas y a don Álvaro de Villarreal, su cuñado.

65 AGI, LIMA,181,N.54 / El 05.12.1612 el marques de Montesclaros homologó al Dr. Antonio de León Garavito el relevo de su padre el Dr. Francisco de León Garavito.

3) Padre maestro fray Lucas de León Garavito[66], ingresó a la orden de predicadores de Santo Domingo, lector de teología en el convento de Chuquisaca.

4) Fray Miguel de León Garavito[67], ingresó a la orden de Santo Domingo, lector de teología en algunos conventos de su orden, catedrático de la Universidad de San Marcos, en 1617 el Cabildo de Lima lo designó como su representante en la beatificación de Santa Rosa en Roma. Entre 1639-1645 se encontraba en Madrid y fue testigo en las informaciones nobiliarias de varios limeños.

5) Fray Agustín de León Garavito[68], nació en Lima, ingresó a la orden de Santo Domingo, donde fue maestro.

6) Jacinto de León Garavito[69], jesuita, estudió en el Colegio Real de San Martín de Lima. En 1660 fue nombrado rector del Colegio de Chuquisaca y tres años más tarde estuvo a cargo del Colegio Máximo de San Pablo (1663-1666). Posteriormente fue rector del Noviciado de San Antonio Abad por espacio de tres años (1672-1675).

7) Doña Fabiana de León Garavito, casó en Lima el 04.02.1626[70] con don Antonio Cavero de Ulloa[71], natural de Trujillo (Perú), encomendero de Guambos, alcalde ordinario de Trujillo y corregidor de Chachapoyas y Mozobambas, hijo legítimo de don Antonio

---

66 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1211,EXP.13. Año 1624 – Información genealógica de fray Lucas de León Garavito, dominico, natural de Lima (Perú), y pretendiente a calificador del Tribunal de la Inquisición de Lima.

67 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1211,EXP.14. Año 1623 – Información genealógica de fray Miguel de León Garavito, dominico, natural de Lima (Perú), y pretendiente a calificador del Tribunal de la Inquisición de Lima.

68 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1189,EXP.8. Madrid, Año 1643 – Información genealógica de fray Agustín de León Garavito, dominico, natural de Lima (Perú), y pretendiente a calificador del Tribunal de la Inquisición de Lima.

69 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1271,EXP.15. Año 1643 – Información genealógica de Jacinto de León Garavito e Illescas, jesuita, natural de Lima (Perú), y pretendiente a calificador del Tribunal de la Inquisición de Lima.

70 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 3 (1608-1638).

71 AGI, LIMA,234,N.9. Don Antonio Cavero de Ulloa era hermano del bachiller don Francisco Cavero de Ulloa, cura beneficiado del pueblo de Lambaya en el obispado de Trujillo (Perú), que realizó en el año 1640 una información de filiación y méritos. Por doña Mariana de Ulloa y Rivera, su madre, era nieto de don Lorenzo de Ulloa Rivera, alguacil mayor del Santo Oficio, y de doña Francisca de Borja y Cuenca.

Cavero de Valderrábano[72] y de doña Mariana de Ulloa y Rivera. Con sucesión.

8) Doña Elvira de León Garavito, casó en Lima el 10.08.1605[73] con el general García Rodríguez de Valdés[74], natural de Salamanca, hijo legítimo de Francisco Maldonado Ordóñez y de doña María Rodríguez de Valdez, padres entre otros hijos de: a) Francisco de Valdés, bautizado en Lima el 13.07.1606[75]; y b) padre Rodrigo Valdés (1609-1682), bautizado en Lima el 19.04.1609[76], jesuita, catedrático de Prima y prefecto de estudios en el Colegio Máximo de San Pablo, autor del "*Poema Hispano-Latino Panegírico de la Fundación de Lima*".

9) doña María de Illescas, casó en Lima el 02.09.1620[77] con don Álvaro de Leiva Villarreal, natural de Sevilla, hijo legítimo del 24 se Sevilla Pedro de Villarreal y Leiva y de doña Ana de Illescas[78], con sucesión.

9) Doña Eufrasia, ingresó de profesa de velo negro del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación.

10) Doña Casilda, ingresó de profesa de velo negro del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, mas tarde fue abadesa del citado convento.

11) Doña Isabel de Illescas, ingresó de profesa de velo negro del Convento de Nuestra Señora de la Encarnación[79].

---

72 AGI, CONTRATACION,5239,N.1,R.65. Antonio Cavero de Valderrábano, nació en el año de 1569 en Granada (España), fue hijo legítimo del licenciado Antonio Cavero de Valderrábano, abogado de la Real Audiencia de Granada, y de doña Isabel Dávila, nieto por línea de padre de Gaspar Cavero y de doña Toribia de Valderrábano, vecinos de la ciudad de Ávila, nieto por línea de madre de Álvaro Dávila y de doña Catalina Dávila, vecinos de Granada. Hijodalgo de padre; madre y abuelos con Ejecutoria de Hidalguía y Limpieza de Sangre.

73 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 2 (1588-1608).

74 AGI, LIMA,217,N.8. Los Reyes, año 1606 – Información de García Rodríguez de Valdés.

75 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2c (1600-1608).

76 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 3 (1608-1618).

77 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 3 (1609-1639).

78 Esta doña Ana de Illescas era hija de Alonso de Illescas y de Isabel Dalvo ó Alemán, un acaudalado mercader de Sevilla.

79 Ingresaron también a este convento sus tías doña Isidora de Illescas, doña Casilda, doña Beatriz y doña Ángela de Illescas, todas hermanas de su madre.

12) Doña María de León, bautizada en Lima el 12.03.1578.[80]

13) Don Diego de León Garavito, bautizado en Lima el 07.04.1575[81]. En el año 1596 pasó a España para estudiar en la Universidad de Salamanca y ocuparse de algunos negocios de su padre, de donde regresó en el año 1598[82], sin, al parecer, haber concluido sus estudios. En fecha indeterminada paso nuevamente a España y desde allí se dirigió a Bolonia (Italia)[83], donde ingresó en el año 1605 como capellán para cursar sus estudios en el Colegio de San Clemente, doctorándose en Derecho Canónico el 24.04.1610[84]. De acuerdo a mis investigaciones, hasta hoy se ignora en Bolonia la naturaleza de don Diego de León Garavito del que sólo se sabía que era de las Indias, queda entonces dilucidado su origen.



Escudo de don Diego de León Garavito[85]
Biblioteca comunale dell' Palazzo dell' Archiginnasio (Bolonia).

80 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 245.

81 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 215.

82 AGI, INDIFERENTE,2104,N.35.

83 *Libros de Cabildos de Lima: 1610-1611*, Lima, 1935. Vol. 16, Pág. 539

84 TAMBURRI, Pascual, *La nación de las Indias en la Universidad de Bolonia (siglos XVI-XIX)*, Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, 2000. Tomo 13, Págs. 339-364.

85 En la Biblioteca comunale dell' Palazzo dell' Archiginnasio se conservan sobre sus paredes los escudos de todos los estudiantes que egresaron.

14) Gaspar de León, bautizado en Lima el 23.01.1577[86].

Por los expedientes y papeles del Consejo de la Inquisición, sabemos que cuatro de los hijos del Dr. Francisco de León Garavito aspiraron a ser calificadores del Tribunal de la Inquisición de Lima, ellos fueron: fray Miguel (1623), fray Lucas (1624), fray Agustín (1643) y el padre Jacinto (1643). En el caso particular de los dominicos Miguel y Lucas, sus nombramientos de calificadores fueron expedidos en el año 1624 por el Consejo que ordenó que se les admitiese aunque no hubiese vacantes. Los nombramientos fueron remitidos al Tribunal peninsular que inmediatamente hizo saber al Consejo sus objeciones porque no se habían remitido las informaciones previas del Tribunal de Lima y les parecía sospechoso que hayan recurrido directamente al Consejo para obtener sus nombramientos. Las informaciones genealógicas se practicaron en Sevilla, Niebla, Gibraleón y Fuente del Maestre, ciudades de las que eran originarios sus progenitores y antepasados. A la opinión de los inquisidores del Tribunal, se sumo el fiscal Gaspar de Valdespina, que decía que el linaje de los Garavito y los Illescas eran de origen confeso y por esta razón los frailes se habían presentado directamente al Consejo eludiendo "*el camino ordinario y no haber querido entrar por la puerta*"[87]. Después de diez años de idas y venidas, cartas e informes entre el Consejo; los Garavito y la Inquisición de Lima, el Consejo ordenó en el año 1634 suspender la concesión de los títulos de fray Miguel y fray Lucas[88]. No obstante esta determinación y sin haberles comunicado el motivo por el cual no fueron admitidos, los inquisidores, "*mirando por el honor de fray Miguel*, consintieron que se le *nombrase calificador del Santo Oficio y que use el título en todas las partes y despachos del oficio que ejerce de vicario de esa provincia hasta la celebración de su capitulo provincial*"[89]. Efectivamente, el maestro fray Miguel de León Garavito ostentó su titulo de calificador, como se desprende de la declaración del maestro fray Alonso Guerrero, prior del

---

86 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 233.

87 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,L.1039, fols. 186r-v. Lima, 16.03.1627 – El fiscal Gaspar de Valdespina al Consejo.

88 AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,L.354, fol. 34v. Madrid, 31.03.1634 – Carta Acordada del Consejo de la Inquisición.

89 HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar, *La Inquisición de Lima: 1570-1635*, Madrid, 1989. Vol. 1 / GUIVOVICH PÉREZ, Pedro M., *Censura libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Sevilla, 2003.

convento de San Pablo el Real de la ciudad de Sevilla, que manifestó que el maestro fray Miguel de León Garavito era "*calificador de la Inquisición Suprema*", aunque no se lo consignó como tal en una Real Cédula que lo autorizaba a regresar al Perú en el año 1645[90].

V) **Licenciado don Andrés Garavito de León**[91], nació en Lima y fue bautizado en la parroquia El Sagrario de Lima el 22.12.1600[92]. Fue colegial en el jesuítico de San Martín. Entre 1625-1629 se encontraba en Madrid, donde fue testigo de varias pruebas nobiliarias. Casó en el año 1625[93] con su prima hermana **doña Constanza Messia y León Garavito**[94], que nació en Sevilla y recibió el bautismo el 22.12.1614[95] en la parroquia de San Andrés, hija del 24 don Cristóbal Messia[96] y de doña Leonor de León Garavito. El casamiento se realizó por capitulaciones matrimoniales celebradas en Madrid el 20.03.1625 ante el escribano Diego Ruiz de Tapia. Primer oidor y después presidente interino de la Real Audiencia

---

90 AGI, CONTRATACION,5427,N.2,R.44. Sevilla, 23.06.1645 – Expediente de información y licencia de pasajero a Indias del maestro fray Miguel de León Garavito, dominico, al Perú.

91 MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima, 1880, Vol. 4, Págs. 402-403 / AHN, Consejo de Inquisición, INQUISICIÓN,1189,EXP.11. Año 1640 – Informaciones genealógicas de Andrés de León Garavito, natural de Cartagena de Indias (sic), caballero de la Orden de Santiago, oidor de la ciudad de Panamá, pretendiente a consultor del Tribunal de la Inquisición de Lima, y de su mujer, Constanza Mejía, natural de Sevilla.

92 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. "*…bauticé, puse olio y christma a Andrés, hijo legítimo del D^r^ D^n^ Francisco de León, abogado, y de D^a^ Isabel de Illescas, su mujer, de edad de un mes…*" / Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2c (1600-1608), Pág. 293.

93 Madrid, 20.03.1625 – Capitulaciones matrimoniales de don Andrés de León Garavito con doña Constanza Messia. El contrayente se obligó a no sacar a su esposa de los reinos de España mientras vivan sus padres (AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746).

94 Hermana de Diego Cristóbal de Messia, I conde de Sierra Bella, doctor en Cánones y Leyes, oidor de la Real Audiencia de Quito (1656-1664), fiscal y oidor de la Real Audiencia de Lima y presidente de la Real Audiencia de los Charcas. Casó con doña Jerónima Roselde y Valenzuela.

95 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. "*… bautice a Constanza, hija de don Cristóbal Messia, veinticuatro de Sevilla, y de doña Leonor de León Garavito…*"

96 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. Madrid, 14.04.1625 – Testamento de don Cristóbal Messia. Declaró en su testamento que se casó en 2° nupcias con doña Leonor de León Garavito el día de Santa Catalina del mes de noviembre del año 1613 (debe ser el día de *Santa Catalina de Alejandría* que se celebra el 25 de noviembre).

de Panamá por fallecimiento del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor (1638-1643); oidor de la Real Audiencia de La Plata durante 24 años; visitador general de las provincias del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata; gobernador del Paraguay. En el Consejo Real y Supremo de las Indias consta que sirvió el oficio de oidor en Panamá desde el 13.04.1636 hasta el 26.01.1643, fecha en la que fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Charcas, donde se desempeñó como tal hasta el 04.04.1670, obteniendo su jubilación el 04.06.1670[97]. Fueron sus hijos:

1) Dr. don Francisco de León Garavito, catedrático de Vísperas y Prima de Cánones de la Universidad de San Marcos de Lima, de la que fue rector (1689-1690), cura de las parroquias de San Sebastian y de la Catedral, examinador sinodal, asesor general de varios virreyes, racionero y canónico de esta iglesia. Publicó en 1687 el poema histórico de la fundación y grandeza de Lima, que su tío el padre Rodrigo Valdés compuso en latín y castellano[98].
2) Doña Isabel Antonia de León Garavito, nació en Panamá estando su padre sirviendo en la Real Audiencia, casó en Lima el 31.07.1658[99] con Nicolás Sáenz de Aramburu, natural de Lima, contador mayor del Tribunal de Cuentas del Perú, hijo legítimo de Juan Sáenz de Aramburu y de doña Magdalena Ponce de León[100].
3) Doña Leonor María de León Garavito y Messia, nació en la ciudad de La Plata, donde fue bautizada el 24.12.1648 en la iglesia del convento de Santo Domin-

97 SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias: Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. La labor del Consejo de Indias en la administratión colonial*, Vol. 2, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2003.

98 MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Lima 1880. Vol. 4. Pág. 403.

99 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 5 (1658-1670).

100 Juan Sáenz de Aramburu era natural de Azkoitia (Guipúzcoa), hijo de Sebastián de Aramburu y de María Martínez de Arandolaza, casó en Lima el 19.12.1604 con doña Magdalena Ponce de León, natural de Puerto Viejo (Ecuador), hija legítima del capitán Hernando Alonso Holguín (natural de Montánchez, Cáceres, Extremadura) y de doña María de Agüero, nieta por línea de madre del capitán Francisco Gutiérrez de Haro y de doña María Ponce de León. Doña Magdalena Ponce de León era hija y nieta de los primeros conquistadores de Puerto Viejo; Guayaquil; Pasto y Quito (LIMA,218,N.6 / QUITO,46,N.8).

go[101]. Casó en Lima el 28.05.1672[102] con Lope Antonio de Munive[103], natural de la Anteiglesia de San Andrés de Echavarría, partido judicial de Marquina, Vizcaya, oidor de la Real Audiencia de Los Reyes y después presidente de la de Quito, caballero de la orden de Alcántara[104], padres de (cinco varones y una mujer que al quedar huérfanos se criaron con su tío el Dr. don Francisco de León Garavito):

A) Martín José de Munive y León Garavito, 1° marques de Valdelirios (19 de julio de 1703).
B) Don Andrés de Munive, arcediano de Lima.
C) Don Diego de Munive.
D) Don Francisco de Munive.
E) Don José Gabriel, bautizado en San Francisco de Quito el 10.04.1680[105], consejero del Real y Supremo de Indias.
F) Doña María de Munive.

Limpieza del licenciado don Andrés Garavito de León

En el año 1639 fue aprobado el ingreso a la Orden de Santiago del licenciado don Andrés Garavito de León después de pasar un riguroso examen de su calidad y limpieza que duró 14 años. Don Andrés no accedió a la investidura de éste hábito por sus méritos personales, sino por

101 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746 / Bolivia, Sucre, Iglesia de Santo Domingo, Libro de Bautismos 1629-1660.

102 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. Partida de Matrimonio, celebró el matrimonio el licenciado don Francisco de León Garavito, clérigo presbítero / Doña Leonor Maria tuvo que gestionar una licencia real para casarse con el oidor limeño que quisiera, por la que tuvo que pagar 4.000 pesos.

103 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746. San Francisco de Quito, 21.04.1689 – Testamento de don Lope Antonio de Munive, caballero de la orden de Alcántara, del Consejo de su Majestad, presidente de la Audiencia y Chancillería Real de la ciudad de San Francisco de Quito, hijo legitimo del señor don Martín de Munive, caballero de la orden de Santiago, conde de Peñaflorida, y de la señora doña Cecilia de Azpe, naturales de la villa de Marquina en el señorío de Vizcaya.

104 AHN, OM-CABALLEROS_ALCANTARA,EXP.1035.

105 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1746.

su casamiento con doña Constanza Messia. La merced del hábito se le había dado a su suegro para que se la diese a quien se case con una de sus hijas, así lo dejó consignado en su testamento su suegro don Cristóbal Messia[106]:

> *"Declaro que su Majestad Dios le guarde, por dos decretos me ha hecho merced por mis servicios de un habito de Santiago para mi o para quien se casare con hija mía, que están en poder del secretario de ordenes y su oficial mayor Melchor Moran, el cual dicho habito por haber concertado y capitulado casar a mi hija Constanza con el licenciado don Andrés de León Garavito como parece por las escrituras de capitulaciones promesa que de ello le otorgué ante Diego Ruiz de Tapia escribano del numero de esta Corte con testimonio de la dicha escritura que presenté y tiene Melchor Moran a virtud de los dichos decretos de su Majestad y del dicho testimonio su Majestad Dios le guarde hizo merced del dicho habito al dicho licenciado don Andrés de León Garavito quiero se guarde cumplir la dicha escritura de capitulaciones y dote en todo según y como en ella se contiene".*

Cuando en el año 1625 se realizaron las primeras averiguaciones para su ingreso, los caballeros comisionados para el efecto se dejaron llevar por una serie de noticias erróneas que manifestaron unos testigos que vinculaban a la familia del pretendiente con las familias Cazalla y Bravo, sobre las que pesaba la sospecha de ser cristianos nuevos, mas particularmente sostenían estos testigos que el escribano Alonso de Cazalla era hermano de doña Isabel Fernández de Villalobos, abuela por parte de padre del pretendiente. Se le sumó a ello las dudas que se presentaron sobre la naturaleza de doña Isabel de Illescas, de la cual el pretendiente había manifestado en su genealogía que había nacido en Sevilla y algunos testigos afirmaban que nació en Lima, se le sumaba a ello que no tenían buenas referencias sobre la limpieza en Sevilla del apellido Illescas. Con estas falsas noticias se fueron desvirtuando las averiguaciones en perjuicio del pretendiente y le fue reprobada la concesión del hábito "*por no concurrir en el pretendiente las calidades de limpieza y nobleza*"[107].

106 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.5285. Madrid, 14.04.1625 – Testamento de don Cristóbal Messia.

107 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Madrid, 26.04.1626 – Auto del Consejo de Ordenes.

No conforme con este pronunciamiento, don Andrés Garavito de León siguió procurando obtener el habito y realizó una serie de investigaciones por su cuenta, cuyos resultados plasmo en dos memoriales que presentó en los años 1627 y 1628, en los cuales señalaban lo superficial e inconsistente que habían sido las informaciones realizadas hasta ese momento y en procura de la verdad aportó una serie de documentos con datos precisos que corroboraban la limpieza e hidalguía de sus ascendientes, rectificando además la naturaleza de su abuelo Diego de León, que resultó ser natural de Villaturiel en el reino de León. El proceso de admisión de la nueva documentación no fue sencillo y llevó varios años, pues recién en el año 1638 se pronunció una resolución favorable al pretendiente por la que se ordenaba realizar una nueva información con instrucciones precisas de cómo se debían llevar adelante las averiguaciones[108].

En estas nuevas diligencias, que se realizaron en las villas de Fuente del Maestre; Gibraleón; Niebla; Illescas; Villaturiel; Lerma y en las ciudades de Sevilla y Valladolid, se interrogaron un buen numero de testigos que corroboraron la limpieza e hidalguía de los ascendientes del pretendiente y se desvirtuaron las declaraciones erróneas de los testigos de la primera información, corroborándose además la autenticidad de los papeles y documentos presentados por el pretendiente, comprobación ésta que se realizó en las iglesias; notarias de las villas y lugares de sus ascendientes y en la Real Chancillería de Valladolid.

Una vez analizada la información y comprobada la autenticidad de los documentos, el Consejo se dio por satisfecho y expidió el 30 de marzo de 1639 una resolución en la que se aprobaba y se ordenaba despachar el hábito de la orden de Santiago a don Andrés Garavito de León.

Por la minuciosa investigación realizada, quedó demostrado que la familia del pretendiente no tenía vínculos algunos con las familias de los Cazalla, los Alcazar y algunos Illescas que habían sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, familias sobre las cuales recaía la sospecha de conversos, asimismo se demostró que no eran parientes del escribano Gaspar de León ni de Rodrigo de León Garavito, ambos con ejecutorias de hidalguía despachadas por la Real Chancillería de Granada, originarios de Jerez de la Frontera y de Sanlúcar de Barrameda respectivamente.

---

108 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Madrid, 22.03.1638 – Auto del Consejo de Ordenes / Madrid, 30.03.1638 – Real Cedula del Consejo de Ordenes / Madrid, 07.04.1638 – Instrucciones que constan de 14 ítems.

ACLARACIÓN

En la Revista Hidalguía salió publicado un artículo de Jorge A. Serrano Redonnet titulado *El licenciado León Garavito y su familia*[109], artículo que aclara el autor correspondía al *Apéndice II* de su libro *La sociedad de Buenos Aires en sus derechos a mayorazgos y a otras fundaciones españolas*[110]. En el presente artículo, se expresa que el licenciado don Andrés Garavito de León era "*titular de un mayorazgo*", detallando los pormenores de una "*escritura de nombramiento de tercera vida*" que otorgó en Buenos Aires el 10 de julio de 1632. El autor, finaliza el asunto expresando que "*los papeles porteños no expresan cómo los León Garavito entraron en posesión del mayorazgo del capitán Agüero, aunque consta que Francisco y su hijo Andrés tuvieron la primera y la segunda vida por vía de vínculo y no de arrendamiento*". Lo cierto es que los León Garavito no tenían ningún derecho, ni de posesión o sucesión del mayorazgo fundado por el capitán Diego de Agüero el 28 de enero de 1581 en León de Huánuco [111], y la tal "*escritura de nombramiento de tercera vida*" estaba relacionada con la sucesión del arrendamiento de unas casas que estaban incorporadas al mayorazgo del capitán Diego de Agüero y que fueron arrendadas originalmente por cuatro vidas a Francisco de Adrada y éste a su vez traspaso el arrendamiento a Antonio de Illescas, abuelo de don Andrés, como consta de la escritura de institución del mayorazgo, donde se expresa lo siguiente:

> *"Ítem. Unas casas e tienda que tengo en la dicha ciudad de los Reyes en la calle que va de la Iglesia Mayor a las casas de don Pedro Portocarrero, que se tienen en linde con dos calles reales, e de una parte casas de Juan Delgado e de la otra casas mías, las cuales tiene arrendadas por cuatro vidas Francisco de Adrada en precio cada un año de ciento y setenta pesos de plata corriente pagados por tercios, la escritura de lo cual paso ante Juan García escribano de su Majestad en la ciudad de Los Reyes en siete*

109 SERRANO REDONNET, Jorge A., *El licenciado León Garavito y su familia*, en Revista Hidalguía, Año XXXI, mayo-agosto 1983, núms. 178-179, Madrid, 1983. Págs. 421-432.

110 SERRANO REDONNET, Jorge A., *La sociedad de Buenos Aires en sus derechos a mayorazgos y a otras fundaciones españolas*, Academia Americana de Genealogía, Buenos Aires, 1992.

111 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.9136. León de Huánuco, 28.01.1581 – Institución de un mayorazgo por el capitán Diego de Agüero, ante el escribano Hernando de Casalla.

de noviembre de mil quinientos y sesenta y un años, y el dicho Francisco de Adrada hizo traspaso de ellas a Antonio de Illescas por escritura ante el dicho Juan García en dos de abril de mil quinientos y sesenta y dos años".

Los Illescas

I) **Alfonso González de Illescas**, casó con **Mencia Fernández**, naturales y vecinos de la villa de Illescas (Toledo), padres entre otros hijos de:

1) Fray Fernando de Illescas, de la orden de San Francisco (OFM), maestro en teología, confesor de los reyes Juan I y Enrique III[112], a partir de 1380 tomó parte en varias embajadas castellanas a los pontífices de Roma y Aviñón, asistió al Concilio de Constanza (1414-1418) como integrante de la embajada castellana[113], sirvió en Roma al Papa Benedicto XIII. Con las remesas de libros que fue adquiriendo en sus viajes fundó en el convento de Toledo una magnifica biblioteca. Fue uno de los albaceas testamentarios del rey Juan I[114] y fue considerado una de las figuras políticas más eminentes de los años 1378-1418.

2) Don Juan de Illescas, en el año 1381 figura como clérigo toledano y estudiante de 4° año de Cánones en un rotulo de gracias expectativas de Juan I. En 1394 era abad de Husillos cuando fue promovido por obispo de Orense (1394-1395), luego obispo de Zamora (1395-1403) y finalmente obispo de Sigüenza (1403-1415). Fue además refrendario[115] del rey Juan I y de su Consejo, oidor del rey Enrique, refrendario del Papa Bene-

112 LÓPEZ, Atanasio, *Fray Fernando de Illescas, confesor de los reyes de Castilla Juan II y Enrique III*, Archivo Iberoamericano, Madrid, 1928. N° 30, Págs. 241-252.

113 GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, *Historia de la Iglesia en España*, III-1°, Madrid, 1980. Su nombre figura en la lista definitiva confeccionada el 24 de octubre de 1416. Fray Fernando de Illescas fue también el creador del *régimen de Tordesillas* para las hermanas Clarisas por encargo del papa Clemente VII.

114 NIETO SORIA, José Manuel, *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, 1993. Págs. 141-142.

115 El que con autoridad pública refrenda o firma.

dicto. Falleció el 4 de noviembre de 1415 siendo obispo de Sigüenza.

3) Don Alfonso González de Illescas, en el año1381 figura como estudiante del 4° año de leyes de Salamanca en un rotulo de petición de beneficios a los reyes de Castilla para los clérigos de su familia, prosiguiendo sus estudios en Aviñón donde en el año 1593 ya figuraba como doctor en Leyes. En 1594 ya era abad de Jerez y deán de Segovia, en 1403 sucedió a su hermano Juan en la sede del obispado de Zamora (1403-1413), pasando luego a la sede del obispado de Burgos (1413-1414), donde falleció en el año 1414 y fue sepultado en la capilla de Santa Lucia.
4) Diego de Illescas, ***que sigue en II***.
5) Doña Catalina.
6) Doña Mayor.
7) Doña Mari González, monja del hábito de Santa Ursula.

En la iglesia de Santa María de la villa de Illescas, una al lado del Evangelio y otra al lado de la Epístola, se encuentran unos retablos donde están retratados los miembros de esta familia con unas inscripciones que resumen su actuación, que fueron mandados a hacer por don Juan de Illescas, las cuales dicen lo siguiente[116]:

> *"esta historia es memoria de estos señores padres e sus hijos, el primero del rotulo es Alfonso González de Illescas, padres de estos hijos que están en pos de él, el primer hijo fue fray Fernando, confesor que fue del rey don Juan y de su Consejo, e de quien el mas fió, e después dio de él mucho el rey don Enrique su hijo, y después sirvió a nuestro señor el Papa Benedicto XIII*[117]*, e fió de él mucho, e fue de su Consejo = El segundo hijo fue don Juan e fue refrendario del dicho rey don Juan y de su Consejo e oidor del rey don Enrique su hijo e de su Consejo, e obispo de Orense e después de Zamora e después de Sigüenza y refrendario del Papa Benedicto e de su Consejo, el cual hizo hacer esta obra e finó en Illescas a IIII días de noviembre año de nuestro salvador Jesucristo de MCCCCXV años = El tercero hijo fue don Alfonso obispo*

116 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444.

117 Fue Papa entre los años 1394-1423.

de Zamora, oidor del rey don Juan el II e después fue obispo de Burgos = El IIII hijo fue Diego, e fue doncel del rey don Juan el I, e murió sobre la cerca de Lisboa".

En el retablo que está al lado de la epístola, están otros retratos con las inscripciones siguientes:

"Esta doña Mencia Fernández, mujer de Alfonso González que está en esta otra pieza, en la cual hubo los cuatro hijos que van en pos del dicho Alfonso González e estos tres hijos que van en pos de ella, e la primera llamaron Catalina, e la segunda Mayor, e la tercera Mari González monja del habito de Santa Ursula, e este Sancho Fernández arcediano de Molina primo e criado del dicho señor obispo don Juan fue solicitador a aquel señor obispo hiciese esta obra, e después de su finamiento lo acabó en Sigüenza de los bienes del dicho señor obispo e lo trajo e asentó a donde está en el mes de septiembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de MCCCCXVII años".

II) **Diego de Illescas** nació en la villa de Illescas y fue el cuarto de los hijos del matrimonio de sus padres y por quien tuvo sucesión esta familia, pues sus hermanos fueron todos de la iglesia. Fue doncel del rey Juan I y murió en el cerco de Lisboa (1383-1385). Casó en la villa de Illescas con **doña Ana del Castillo**, de cuyo matrimonio tuvieron entre otros hijos a (que fueron los primeros de este linaje que pasaron a Andalucía):

1) Alonso González, ***que sigue en III***.
2) Pedro Rodríguez de Illescas.

III) **Alonso González**, pasó a Sevilla por el año de 1480, ciudad de la que fue 24 y después asentó su casa en la villa de Gibraleón del Condado de Niebla. Casó con **doña Isabel Ponce de León**, padres de:

1) Antonio de Illescas, ***que sigue en IV***.
2) Comendador Diego de Illescas[118].
3) Alonso de Illescas.

En la Capilla Mayor de la parroquia de San Juan de la villa de Gibraleón se encuentran sepultados los hermanos Antonio y Diego de

118 Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, N-43, fol. 53. Noticia de que fue condenado Diego González, hijo de Alonso González de Illescas, por haber cerrado un camino.

Illescas, lo cual se puede comprobar por la escritura de la losa sepulcral que dice así: "*Aquí están sepultados los señores Antonio de Illescas y el comendador Diego de Illescas su hermano cuyas animas nuestro señor tenga en gloria falleció el señor Antonio de Illescas en diciembre del año de mil y quinientos y cuarenta y seis y el señor Diego de Illescas en el año de mil y quinientos y veinte y cuatro*". En la misma losa está un escudo con tres bandas atravesadas a modo de olas y en el claro de arriba a un lado tres estrellas y en el de abajo un león y por orla ocho flores de lis sin habito en el circulo ni dentro del escudo. Y debajo del escudo está una inscripción en latín que dice: "*il le parens patrig iacet hit antonius una cum frate illescas, marmore sub gelido didacus est frater generis, qui splendor aviti clara tulit gladii pectore signa rubri*"[119].

IV) **Antonio de Illescas**, nació en la villa de Gibraleón adonde su padre había pasado a gobernar los estados de los duques de Béjar. Pasó a servir a Flandes al emperador Carlos V, donde contrajo matrimonio con **madama Isabel Vangansel** (Van Hansel), de nación flamenca, de cuyo matrimonio nació:

1) Isabel de Illescas, ***que sigue en V***.

Habiendo enviudado de su primera mujer, Antonio de Illescas tomó nuevo estado de matrimonio con **Elvira de Jerez**[120], matrimonio del que ya se tienen noticias en el año de 1525[121], padres de:

1) Rodrigo de Illescas, hijodalgo de sangre y solar conocido por privilegio del rey Felipe II[122], arrendador de las almonas de Sevilla, poderoso mercader de Sevilla. Casó en Sevilla con doña Leonor Caballero[123], padres de:

---

119 OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444.

120 AGI, CONTRATACION,5218,N.61. Su nombre surge de la información que se realizó en el año 1555 su nieto Alonso de Illescas.

121 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Los datos surgen del examen de los libros de bautismos de la iglesia de San Juan de la villa de Gibraleón, donde en los años 1525 y 1527 aparecen como padrinos Antonio de Illescas y Elvira de Jerez, su legítima mujer.

122 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. El Escorial, 07.04.1567 – Privilegio y merced del rey don Felipe II por el cual le hace a Rodrigo de Illescas "*hombre hijodalgo de sangre y solar conocido y devengar quinientos sueldos según fuero, ley y costumbre de los reinos de España, a él, sus hijos e hijas y todos los descendientes de él y de ellos*".

123 DIAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La Blanca de la Carne en Sevilla*, Madrid, 1976. Tomo II (C-J), Pág. 13. Siendo viuda, se le volvía la blanca de la carne como a viuda

A) Antonio de Illescas, mercader, en el año 1567 se encontraba en Roma y al parecer falleció en esa ciudad[124].
B) Álvaro Caballero de Illescas, 24 de Sevilla, se le volvía la blanca de la carne[125]. Casó en Sevilla con doña María Cabeza de Vaca, hija de Pedro Vaca Cabeza de Vaca[126], presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, y de doña Francisca de Zamora, todos naturales de Sevilla. Padres entre otros de: 1) don Diego Caballero de Illescas[127], maestre de campo de un tercio de infantería española, caballero de la orden de Santiago desde 1639[128].
C) Pedro Caballero de Illescas, en el año 1555 pasó al Perú por mercader con su hermano Alonso[129], 24 de Sevilla, se le volvía la blanca de la carne[130]. Casó con doña Leonor de Albo.

---

de hijodalgo: "*Caballero, Leonor, viuda de Rodrigo de Illescas, madre de Diego de Illescas, Álvaro Caballero de Illescas, Maria de Illescas y Ana Caballero. Hija del licenciado Caballero. Se le vuelve la blanca de la carne como viuda de hijodalgo, a petición de Diego Caballero*". / ORTIZ DE ZÚÑIGA, don Diego, *Discurso genealógico de los Ortizez de Sevilla*, Cádiz, 1670. Pág.: "*…Rodrigo de Illescas, que habiendo casado en Flandes con doña Leonor Caballero, hija de Pedro Caballero, hermano entero del mariscal Diego Caballero…*"

124 MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis R., *Velázquez y la cultura Sevillana*, Sevilla, 2005. Pág. 216: "*También los comerciantes y clérigos sevillanos traerían información de la ciudad eterna, caso por ejemplo de los mercaderes hispalenses Antonio de Illescas…*". En la Nota a pie de página referente a Antonio de Illescas se expresa: "*En 1567 está en Roma, donde registra un poder en el que acepta la herencia que le manda su hermano Pedro Caballero de Illescas, veinticuatro de Sevilla, por la muerte de su padre Rodrigo de Illescas. Archivo Capitolino, Roma. (En adelante A.C.R.) Protocolo 264, ff. 30-v. Por otra parte, en el Archivo de la Iglesia de Monserrat se registra la petición de Leonor Caballero y Pedro Caballero de Illescas, veinticuatro de Sevilla, madre y hermano respectivamente de Antonio de Illescas para realizar una vigilia por éste. A.C.R. Libro Becerro B, ff. 137*".

125 DIAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La Blanca de la Carne en Sevilla*, Madrid, 1976. Tomo II (C-J), Pág. 15.

126 Hijo de Pedro Cabeza de Vaca y de doña Aldonza de Sandoval, nieto de Fernán Ruiz Cabeza de Vaca, 24 de Sevilla, y de doña Guiomar de Mendoza, bisnieto de Pedro Cabeza de Vaca, 24 de Sevilla y regidor de Jerez de la Frontera, y de doña Catalina de Zurita.

127 ARANA DE VALFLORA, don Fermín, *Hijos de Sevilla, ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, Sevilla, 1791. Número 1, Págs. 80-81.

128 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.1332.

129 AGI, PASAJEROS,L.3,E.3010.

130 DIAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La Blanca de la Carne en Sevilla*, Madrid, 1976. Tomo II (C-J), Pág. 15.

D) Diego de Illescas, en el año 1578 pasó a Nueva España por mercader[131].
E) Alonso de Illescas.
F) Andrea Guillen.
G) María de Illescas.
H) Ana Caballero.
I) Elvira de Illescas, que casó con Álvaro Caballero Ponce.

2) Alonso de Illescas, casó con doña Ana de Solís, hija legítima del comendador Francisco de Medina Salazar y de doña Inés de Toro, con sucesión.
3) Pedro de Illescas, casó con Mencia de Salazar.
4) Inés de Illescas, bautizada en Gibraleón el 16.02.1529, testo en Sevilla en el año 1556[132]. Casó en Sevilla con Fernán Sánchez de Albo[133].

A raíz de que sobre las subsiguientes generaciones de los Illescas sevillanos pesaba la desconfianza de conversos por sus vinculaciones matrimoniales, don Andrés Garavito de León debió hacer las debidas aclaraciones, en las cuales manifestaba con razón que "*la línea de los Illescas hasta la dicha su madre ha corrido sin mezcla, teniendo bastante apoyo lo que refiere con las averiguaciones que hicieron dos veces las inquisiciones ordinarias de Sevilla y Llerena en las calificaciones de dos hermanos suyos legítimos que hoy ejercen los dichos oficios*"[134].

131 AGI, PASAJEROS,L.6,E.712.

132 Testó en Sevilla en el 29.08.1556, donde declara ser hija de Antonio de Illescas y sobrina del comendador Diego de Illescas y hermana de Isabel de Illescas. Dotó cierta memoria de misas en la villa de Gibraleón donde están enterrados su padre y el comendador Diego de Illescas, su tío, para que dijesen misas por sus animas y las de sus ascendientes, instituyendo mayorazgo y vinculo en la ciudad de Sevilla, en que sucedió Rodrigo de Illescas, su hermano, cuya capilla y memoria está en la iglesia parroquial de San Isidro de Sevilla.

133 Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-189, fols. 286-289. Cláusulas del Mayorazgo que fundó doña Inés de Illescas, viuda de Fernán Sánchez de Albo, por testamento cerrado otorgado en la ciudad de Sevilla el 29.08.1556, ante Alonso de Cazalla, escribano público / GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición Sevillana*, Sevilla, 2001. Vol. 4, Pág. 248, el autor lo llama *Fernando Sánchez Dalvo*.

134 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. Memorial presentado el 11 de septiembre de 1628 por don Andrés de León Garavito al Consejo de Órdenes / Real

V) **Isabel de Illescas**, nació en Flandes o Gibraleón, casó en Gibraleón con **Rodrigo Cardona**, hijo legítimo de Rodrigo de Cardona y de doña Ana María de Guzmán, padres de:

1) Antonio de Illescas, ***que sigue en VI***.

VI) **Antonio de Illescas**, nació en Gibraleón (Huelva, Andalucía), donde fue bautizado el 18 de mayo de 1530 en la iglesia de San Juan[135]. Pasó a Fuente del Maestre donde casó con doña **Elvira Zambrano Guerrero**, natural de la Fuente del Maestre (Badajoz, Extremadura), hija de Juan de Zambrano el *del Garlito* (apodado así porque vivía en la calle que llamaban *del Garlito*) que pasó a Indias con su hija y residieron en la ciudad de los Reyes. En lo referente a la fecha en que pasaron al Perú, existen documentos y afirmaciones que aportan confusión por sus fechas. Don Andrés Garavito de León manifiesta en un memorial que pasaron al Perú con el virrey don Francisco de Toledo, lo que no puede ser posible por las fechas. Por otro lado, existe un asiento del año 1554[136] en los libros de la Casa de la Contratación de Sevilla que expresa: "*Antonio de Illescas natural de Gibraleón, hijo de doña Isabel de Illescas y de Rodrigo de Cardona, se despachó para el Perú con doña Elvira Zambrano, su mujer, natural de la Fuente del Maestre, y una hija*"[137],

Fueron sus hijos:

1) Doña Isabel de Illescas, que casó con el doctor Francisco de León Garavito y su descendencia se desarrolla por varonía.

Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, Legajo 39, Carpeta 4, N° 17 (antiguo número 100), Memorial presentado el 15 de octubre de 1627 por don Andrés León Garabito al rey Felipe IV, sobre la calidad de la familia Illescas, a la que pertenecía por su rama materna.

135 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444.

136 AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.4444. En el archivo del Cabildo de Gibraleón se conserva la información que hizo Antonio de Illescas el 03.01.1554 para pasar a Indias, en ella se consignó que fue hijo legítimo de Rodrigo de Cardona y de doña Isabel de Illescas, nieto por línea paterna de Rodrigo de Cardona y de doña Ana Maria de Guzmán, con deudo conocido en la casa de los marqueses de Ayamonte, nieto por línea materna de Antonio de Illescas y de madama Isabel Vangansel, de nación flamenca.

137 AGI, CONTRATACION,5537,L.1, fol. 60v.

2) Bachiller Antonio de Illescas[138], bautizado en Lima el 09.08.1575[139], clérigo presbítero, doctrinero de los indios Lucanas.
3) Rodrigo de Illescas, bautizado en Lima el 06.10.1567[140]. Ordenado de primer grado el 29.09.1583 en Lima por el arzobispo don Toribio Alfonso de Medina[141].
4) Juan Núñez de Illescas, bautizado en Lima el 17.04.1570[142]. Ordenado de primer grado el 29.09.1583 en Lima por el arzobispo don Toribio Alfonso de Medina[143].
5) Un hijo cuyo nombre ignoro que fue fraile de la orden de San Francisco, podría ser algunos de los anteriores.
6) María de Illescas, bautizada en Lima el 08.07.1561[144], casó en Lima el 16.03.1588[145] con Gaspar Ortiz de Espinosa, hijodalgo natural de la villa de Trigeros en el obispado de Palencia, hijo de Santiago Ortiz y de doña María de Espinosa[146], fueron vecino de León de Huánuco de los Caballeros en el Perú.
7) Ana de Illescas, bautizada en Lima el 29.07.1562[147].
8) Casilda de Illescas, bautizada en Lima el 17.04.1565[148].

---

138 AGI, LIMA,212,N.1. Año 1598. Los testigos depusieron que tenía cinco hermanas monjas en el monasterio de la Encarnación; una hermana monja en el monasterio de la Concepción y un hermano fraile de San Francisco.

139 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 217 / Otro hijo del mismo nombre fue bautizado el 31.01.1564, Pág. 66.

140 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 116.

141 GARCÍA IRIGOYEN, Monseñor Carlos, *Santo Toribio : Obra escrita con motivo del tercer centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima*, Lima, 1906. Tomo I, Pág. 270.

142 Perú, Lima, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 151.

143 GARCÍA IRIGOYEN, Monseñor Carlos, *Santo Toribio: Obra escrita con motivo del tercer centenario de la muerte del Santo Arzobispo de Lima*, Lima, 1906. Tomo I, Pág. 270.

144 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 43.

145 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 2 (1588-1608).

146 AHN, OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.2069.

147 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 52.

148 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 82.

9) Isidora de Illescas[149], bautizada en Lima el 12.06.1566[150], monja profesa de velo negro en el monasterio de la Encarnación.
10) Beatriz de Illescas, bautizada en Lima el 11.12.1568[151].
11) Ángela Zambrano, bautizada en Lima el 04.04.1571[152], monja profesa en el monasterio de la Encarnación.
12) Elvira de Illescas, bautizada en Lima el 19.10.1572[153].
13) Francisco de Illescas, bautizado en Lima el 19.05.1574[154].
14) Leonor de Illescas, bautizada en Lima el 09.08.1575[155]. Casó en 1° nupcias en Lima el 20.01.1599[156] con Juan Ruiz de Villoslada, natural de Calahorra (La Rioja, España), hijo legítimo de Diego Ruiz de Villoslada y de doña Francisca Sánchez, sin sucesión. Leonor de Illescas casó en 2° nupcias en Potosí el 07.10.1608[157] con Pedro de Zarate Salazar, padres de: a) Antonio de Zarate Salazar, bautizado en Lima el 22.08.1609[158]; e b) Isabel de Zarate, bautizada en Lima el 23.03.1614[159].
15) Diego de Illescas, bautizado en Lima el 10.06.1578[160].

---

149 COELLO DE LA ROSA, Alexandre, *Era Sanctórum: La beatificación inconclusa del padre Diego Martínez, SJ (1627-1634)*, en: Hispania Sacra, LXI, enero-junio 2009, Págs. 191-225. El 6 de mayo de 1631 declaró ser de edad de 40 años +/-.

150 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 97.

151 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 134.

152 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 164.

153 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 184.

154 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 205

155 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 217.

156 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 2 (1588-1608).

157 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Matrimonios N° 2 (1588-1608).

158 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 3 (1608-1618).

159 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 3 (1608-1618).

160 Perú, Lima, AAL, Parroquia El Sagrario, Libro de Bautismos N° 2a (1556-1578), Pág. 248.

Un linaje milenario Olmos y Aguilera[1]

Prudencio Bustos Argañaraz
y Alfredo Diego Olmos



Armas: en campo de plata un águila de sable que mira a la derecha.[2]

El genealogista español don Juan Francisco de Hita y Rada, rey de armas de don Felipe III y don Felipe IV, afirma que:

---

1 Trabajo presentado a la XIV Reunión Americana de Genealogía, realizada en Miraflores, Lima, Perú, del 5 al 9 de noviembre de 2007. Optamos por escribir así el apellido y no *Olmos de Aguilera*, respetando la forma en que lo usaron nuestros primeros antepasados que se apellidaron de esa manera. Según las comprobaciones que realizamos –sujetas por cierto a revisión si aparecieren nuevos elementos–, siempre firmaron *Olmos y Aguilera*. Recién en la segunda mitad del siglo XVIII comenzaron a hacerlo como *Olmos de Aguilera* algunos de los hijos del maestre de campo don José Clemente de Olmos y Aguilera, vecino de Córdoba del Tucumán, como luego se verá.

2 Tomadas de don Luis de Salazar y Castro, *Libro 2º de las Casas Solariegas – Casa y Descendencia de los de Aguilera*, manuscrito de aproximadamente el año 1685 (Colección documental D-34, f. 61, Nº 27.561 del inventario en Real Academia de la Historia de Madrid).

> *tiene el linaje de Aguilera su primitivo solar en el lugar de Aguilera, montañas de Burgos, a donde se retiraron con las destrozadas reliquias góticas el año de setecientos, y catorce, después de la infeliz batalla de Guadalete, y asistiendo el de setecientos diez y ocho en Covadonga, a la elección de don Pelayo, le sirvieron en las conquistas de Oviedo y León, cuyos servicios continuaron sus descendientes desde el año de setecientos noventa y cinco, en que empezó a reinar don Alfonso segundo el Casto, hallándose en la batalla de Roncesvalles, y señaladamente.*[3]

Por su parte Francisco Piferrer, en su *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, remonta el origen a un caballero alemán llegado a España en el año 718 a pelear contra los moros bajo las banderas de don Pelayo, quien al traer por armas un águila, fue llamado *Aguilera*. Resulta obvio señalar que todos estos orígenes parecen tener más de míticos que de reales, pero es cierto que desde tiempos muy remotos, los Aguilera tuvieron estampada en sus armas el águila de sable.[4]

Ya en el siglo XX los hermanos García Carraffa afirman que algunos tratadistas hacen proceder a este linaje de Francia, "*pero otros estiman más cierto* –agregan– *que viene del reino de León, descendiendo sus fundadores del rey don Ramiro I*".[5]

El maestre de campo don José Clemente de Olmos y Aguilera, que nació y vivió en Córdoba en el siglo XVIII, transcribió diversas crónicas sobre su familia, añadiendo datos contemporáneos. El original de este manuscrito obra en poder de Carlos Mayol Laferrere, a quien debemos una copia mecanografiada y comentada por él. Una copia también an-

---

3 La cita está tomada de **la ejecutoria y certificación de** armas y blasones del 30 de junio de 1763 a favor de don Antonio, don Juan y don José de Aguilera y Armijo, hijos de Pablo Vicente de Aguilera y Salcedo y doña Manuela de Armijo**, cuyo original se encuentra en Jaén y estaba** en poder de **su descendiente, doña Manuela de Aguilera Méndez, estudiosa y escritora de dicha ciudad,** muerta en 2007, y a la que hemos accedido gracias a la especial colaboración prestada por su sobrina, Maria del Pilar Vallejo, desde España. En ella los reyes de armas de don Carlos III, don Manuel Antonio y don Julián José Brochero, remiten a "*don Juan Francisco de Hita que en sus Originales,...*"**.** Según los hermanos García Carraffa, estos originales se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid, y la alusión a los Aguilera está en el tomo I, fs. 372 y 621 y tomo IV, f. 14 (Cfr. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, tomo II, Madrid 1919, págs. 173 a 184).

4 Cfr. PIFERRER, Francisco, *óp. cit.*, 2ª edición, Madrid 1859, tomo I pág. 45 y tomo III, págs 43, 44 y 45.

5 Cfr. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *óp. cit.*, *loc. cit.*

tigua se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.[6] Tiene una redacción a veces confusa y merece todas las reservas que hay que tener con esas genealogías medievales un tanto fantasiosas y sin respaldo documental como las que acabamos de aludir. Atribuye asimismo tratamiento de *don* a los primeros del linaje, lo que se trata de un error, por cuanto recién comenzaron a usarlo los hijos de Pedro de Olmos y Aguilera III y doña Leonarda de Villagra (v. infra).

El manuscrito aludido menciona como el primero de la familia a Suero López de Aguilera, quien según la tradición fue un caballero de la Casa de Francia, apresado por Eduardo de Woodstock, príncipe de Gales –más conocido como el *Príncipe Negro*– en la batalla de Poitiers, el 17 de setiembre de 1356.[7] Pasó a Castilla con él y entró al servicio del rey don Pedro I *el Cruel*, interviniendo como capitán de caballos en la guerra civil contra su medio hermano don Enrique. Luego fue a Oviedo y cuando don Enrique mató a don Pedro en Montiel (1369), lo mandó a llamar a Toledo. Suero le entregó Oviedo y el rey le dio en compensación el lugar de Pravia, a 10 leguas de dicha ciudad. Casó por orden del rey con doña Margarita de Valdés y Laguna, que estaba para ordenarse monja en Oyenes, y que era hija de Nuño Valdés, que defendió Oviedo cuando Suero López la tomó.[8] De este Suero provendrían, según el manuscrito, todos los demás Aguilera[9], pero el grueso error salta a la vista, pues Ramiro de Aguilera, al que todos –incluso el manuscrito– mencionan como posterior, vivió en realidad más de un siglo antes que él.

Tales las noticias iniciales de los fundadores de la familia. Don Juan Francisco de Hita y Rada nos dice además que aquellos caballeros, que traían por armas un escudo con un águila, combatieron con don Pelayo en Covadonga en 722 y en las primeras tomas de Oviedo y León el año

---

6 Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Argentina (en adelante A.H.P.C.), sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 25, expte. 3.

7 El manuscrito de don José Clemente la llama batalla de *Guiteos*, pero Mayol Laferrere opina con fundamentos que se trata de Poitiers.

8 Don Luis de Salazar y Castro, en su trabajo ya mencionado *Casa y Descendencia de los de Aguilera*, coincide en quién fue la mujer de Suero, pero dice que acompañó al rey don Pedro I *"en la jornada de Inglaterra"* y nombra sus hijos. En cambio los hermanos García Carraffa afirman que quien viajó a Londres con don Pedro se llamó Lope de Aguilera y le dan otros hijos.

9 También lo afirman don Francisco de Villagra y Aguilera y su hermano, don Bartolomé de Olmos y Aguilera, en los respectivos expedientes de confirmación de sus encomiendas (Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *Registro de encomiendas en territorio argentino, siglo XVII*, 2ª edición, Córdoba, Argentina 2007, págs. 114 y 191).

728, con don Alfonso I *el Católico* en las definitivas del año 747 y durante el reinado de Silo el año de 778 en Roncesvalles, cuando un ejército de cántabros y vascones españoles venció al emperador Carlomagno. Éste sería pues, el origen de la casa de Aguilera, cuyo primitivo solar habría estado en las montañas de Trasmiera, parajes por donde discurre el río Pas, en Cantabria.

Tal vez el águila en el escudo fuera una alusión al sitio aquél. Algunas ramas cambiaron la plata por oro y coronaron el águila con una corona de oro o de sable, y otras añadieron bordura de plata con siete veneras de sable, mientras que las hay con un león y una torre, un brazo armado de espada y variadas piezas. Escudos todos que muestran la cantidad de líneas y ramas difundidas por España, exhibiendo a través de la heráldica parte de su historia. Hemos elegido las primeras de que se tiene noticia para ilustrar este estudio.[10]

Ramiro de Aguilera, un descendiente de aquel remoto linaje, habría residido en León en el siglo XIII y marchado en la hueste de don Fernando III *el Santo* cuando inició la reconquista de Andalucía. Estudiaremos aquí la línea de varonía que según los tratadistas le continuó, antecesora directa de los Aguilera venidos a la conquista de Indias tres siglos después.

Sin embargo, tenemos serías dudas de la existencia real de este famoso y enigmático guerrero, que expondremos en el Apéndice. Todos los autores lo mencionan y su saga se acrecienta junto con nuestro escepticismo cuanto más leemos sobre él. En el citado *Nobiliario* de Píferrer se afirma que

> *cuando al hallarse mandando una de las primeras fortalezas de Navarra o Aragón, y viendo que su rey la había ofrecido al de Castilla por obtener su libertad y al intimarle la orden por primera vez para que la entregue, no quiso obedecer, respondiendo que no reconocía órdenes que no dimanasen directa y espontáneamente de su soberano. Y así se mantuvo hasta que condujeron al rey en persona, a quien repitió las palabras que llevan sus armas como lema.*

---

10 Basten como ejemplos que en la enorme *Enciclopedia* de los hermanos García Carraffa se señalan diez escudos, que el *Nobiliario* de Píferrer muestra otros dos distintos, y la ejecutoria **de nobleza de don Pablo Vicente de Aguilera Salcedo, alcalde de la Santa Hermandad de Porcuna,** tres más **(original firmado por don Fernando VI el 23 de julio de 1753** en poder de **doña Manuela de Aguilera Méndez).**

No hemos podido establecer a qué episodio histórico se refiere el autor, ni la fecha ni los monarcas protagonistas. Pero el blasón enseguida reproducido –que varias ramas ostentan– alude a este hecho. Casi todos los autores citados en este estudio le adjudican a Ramiro el blanco hábito de caballero de la Orden de Santiago, pero su nombre no figura en los archivos de la Orden. Dice también Piferrer que con su mujer fueron progenitores de los duques de Medina de las Torres. Hemos de contrastarlo nuevamente, ya que dicho ducado se creó en 1620.[11]

Su casamiento asimismo ha sido motivo de ardua investigación. Afirman que desposó a una dama descendiente por línea paterna de los reyes de León, cuyo apellido Flórez le venía por el infante don Fruela, y por línea materna de la casa de Guzmán, grandes de España y también de origen real leonés. Hemos intentado verificar este entronque, pero no lo hallamos en ninguna de las genealogías de dicha familia. Pero como don Luis Salazar y Castro consigna este casamiento, nos abstenemos de rebatirle por respeto a su prestigio y a su monumental obra genealógica, limitándonos a dudar de la existencia del caballero leonés en cuestión, con los fundamentos que se exponen en el apéndice.[12]

Veamos pues la sucesión a partir de este personaje, con las salvedades expuestas:



Armas: en campo de sinople una torre jaquelada de plata, por cuya ventana del homenaje asoma un brazo armado de espada, ambos también del mismo metal. A su siniestra, un león de oro, que es el rey. Bordura de plata con el lema “A ninguno desta vida yo me diera si a mi mesmo rey no fuera”, de sable. El todo plazado sobre un águila”.[13]

---

11 Cfr. http://www.medinadelastorres.com/main/principal.htm

12 Atienza no lo menciona en su *Nobiliario* (cfr. ATIENZA, Julio de, barón de Cobos de Belchite, *Nobiliario español: Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, **Madrid 1948, pág. 75).**

13 Estas armas están parcialmente descritas en la ejecutoria de Diego de Aguilera el *viejo*, de Porcuna, del año 1454, y en el auto de certificación de armas suscrito, también en dicha villa, el 26 de setiembre de 1662 por los licenciados Alonso Golfín de Carvajal y

I) **RAMIRO DE AGUILERA**[14], nacido en la ciudad de León por 1200, señor del solar de su nombre en Palacios de Valduerna[15], habría pasado a la conquista de Andalucía como capitán de caballos, con el rey don Fernando III *el Santo*, en 1224. Tras la reconquista de la villa de Porcuna, en el obispado de Jaén, afirman los tratadistas que se avecindó allí, siendo nombrado por el rey alcaide de la villa y alguacil de su fortaleza en 1245. Esto demuestra que no podría haber sido caballero de la Orden de Santiago, pues la villa pertenecía a la Orden de Calatrava. Casó en León, según los mismo autores, con **FRANCISCA FLÓREZ DE GUZMÁN**, de la casa de Toral, de los que habría nacido el que sigue:

II) **JUAN RAMIREZ DE AGUILERA**, señor de la casa de Aguilera en la citada villa de Porcuna, se afirma que fue casado con **MENCÍA GONZÁLEZ MALDONADO** y padre de:

III) **ALONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ DE AGUILERA**[16], nacido hacia 1280, asimismo señor de Aguilera y alcalde de la villa

---

fray Rodrigo de Torres, para las pruebas de don Antonio González de Andía y Aguilera –¿hijo? de don Fernando de Irarrázabal y Andía y doña Antonia de Aguilera, a los que más adelante mencionamos– para ingresar a la Orden de Alcántara. En ésta última se afirma que dichas armas estaban en una capilla de la iglesia parroquial de Porcuna (Archivo Histórico Nacional de Madrid, OM Caballeros Alcántara, exp. 631, información proporcionada por Gustavo Sorg).

14 Diego de Urbina, regidor de Madrid y rey de Armas de don Felipe II y III, lo menciona simplemente como *don Ramiro de Aguilera (cfr. URBINA, Diego de, Genealogía de Casas de Castilla*, manuscrito de la segunda mitad del siglo XVI, f. 182, original en la Biblioteca Nacional de Madrid). Idéntico nombre le atribuyen **l**os hermanos García Carraffa, mientras que Piferrer lo nombra *don Ramiro Rodríguez de Aguilera*. También lo nombra así Roa y Ursúa, e incluye la variante *Aguilera Palacios* (Cfr. ROA Y URZÙA, Luis. *La familia de don Pedro de Valdivia, Conquistador de Chile*, Sevilla, 1935. pág. 40 *et passim*). Piferrer añade que sus descendientes obtuvieron siete veces ejecutoria de nobleza en posesión y propiedad.

15 Roa y Ursúa lo llama *Valtueña*, pero esta confusión proviene de que otra rama del mismo linaje, poseyó otro s*eñorío de Aguilera, junto a la villa de Berlanga, cerca de Valtueña, en la Provincia castellana de Soria.* Ramiro de Aguilera era s*eñor de la casa de su nombre, en la localidad leonesa de Palacios de Valduerna, de donde procedería el apellido Palacios que algunos autores le asignan, como dijimos antes. Don Luis de Salazar y Castro, por su parte, dice que era señor de los palacios de la Valduerna y Aguilera (manuscrito de dicho autor ya mencionado, en donde se describe el blasón primitivo).*

16 Difieren los cronistas sobre su nombre, pero los hermanos García Carraffa y doña Manuela de Aguilera Méndez le llaman de esta manera.

de Porcuna. Dicen los autores citados que fue casado pero no mencionan el nombre de su mujer, con la que tuvo a:

IV) **RAMIRO RAMÍREZ DE AGUILERA**, nacido por 1320, alcaide de la fortaleza de Porcuna, participó en las luchas por la reconquista de Granada en el siglo XIV. Casó con **ISABEL FLÓREZ DE VALDÉS**[17]**,** naciendo de éste matrimonio, según las citadas fuentes:

1) **Juan Ramírez de Aguilera**, a quien don Juan II premió con la alcaldía de la fortaleza de Alcalá la Real, por sus campañas contra los moros. Fue casado con **Sancha Alfonso de Valenzuela** y dieron origen a los Aguilera de dicha villa y de la Córdoba española.[18]
2) **Pedro González de Aguilera**, que sigue.

V) **PEDRO GONZÁLEZ DE AGUILERA**, nacido en Porcuna hacia 1350 donde, al morir su padre, habría recibido en herencia el señorío en la villa, compuesto por los títulos, fundaciones y casas principales. Tenía enterramiento propio en la iglesia mayor, en la nave del Evangelio, dedicado al Santísimo Sacramento y próximo a la capilla de la familia Valdivia. De su casamiento con MARÍA DE VARGAS nos dicen que procreó a:

VI) **ALONSO GONZÁLEZ DE AGUILERA**, nacido por 1375 en Porcuna, en donde fue alguacil mayor propietario y alcaide de su fortaleza. Casó allí con **MARÍA DE QUERO LA BUESA**[19], afirmándose que fue su hijo:

VII) **JUAN RAMÍREZ DE AGUILERA**, el primero del cual tenemos absoluta certeza, por los motivos que se exponen en el Apéndice. Estuvo casado con **DOÑA MENCÍA FERNÁN-**

---

17 El manuscrito es en este punto bastante confuso. Dice textualmente: "*…y como su padre de dicho don Ramiro se casó en la ciudad de Andújar de segundas nupcias con doña Inés González Vargas de cuyo matrimonio entre otras hijas tuvieron a don Luis González de Aguilera el cual fue casado caballero de la banda, casose en Baeza con doña María Ruiz de Narcay…*". Como se ve, no queda claro quién casó con doña Inés González Vargas y además, se saltea a Pedro González de Aguilera, mencionado en V.

18 Cfr. ROA Y URZÙA, Luis. *óp. cit.*, pág. 42.

19 A este presunto nieto de Ramiro Ramírez de Aguilera e Isabel Flores de Valdés aluden sus descendientes y testigos en la ejecutoria de 1540, llamándolo *"Alfonso Gonzales (…) fijodalgo notorio (…) del parentesco y alta sangre de don Ramiro"*. Espejo inicia la Genealogía con él en su *Nobiliario*, (cfr. ESPEJO, Juan Luis. *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*, 2ª edición, Santiago 1967, pág. 40).

DEZ MALDONADO, hija de don Diego Alonso Maldonado, caballero de la orden de Santiago y camarero del maestre Gonzalo Núñez, y fueron padres de:

VIII) **DIEGO DE AGUILERA**[20], quien casó en Andújar con **DOÑA MARÍA GUTIÉRREZ FRANCA** (o Franco), naciendo de dicho matrimonio:

1) **Alonso de Aguilera**, que pasa a IX, y
2) **Diego de Aguilera**, casado con **doña Beatriz de Torres**, padres de:
   A) **Pedro de Aguilera Torres** y
   B) **Diego de Aguilera Torres**, padre a su vez del licenciado Gabriel de Aguilera, autor de la primera parte del manuscrito trascripto por don José Clemente de Olmos.
   C) **Gabriel de Aguilera**, que pasó a Indias el 25 de junio de 1526, arribando a Nueva España en 1527[21], fue vecino feudatario de México, casó cerca de 1537 y tuvo dos hijos y dos hijas. Su hijo Diego lo sucedió en la encomienda en 1569[22].

IX) **ALONSO DE AGUILERA**[23], quien junto con su hermano Diego *el mozo* litigó hidalguía ante la Real Chancillería de Granada, otorgándoseles cartas ejecutorias el 26 de agosto de 1539 y el 17 de agosto de 1540. Casó dos veces: 1°) con **CATALINA DE TEJERINA**, *hija del alcalde y escribano de la villa Diego de Tejerina y sobrina del alcalde Jerónimo de Tejerina, quien testifica en la de-*

---

20 Lazcano Colodrero comienza aquí la genealogía, llamando a éste *Diego Ramírez de Aguilera*, lo que probablemente tomó de Roa y Ursúa (cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo de, *Linajes de la Gobernación del Tucumán*, tomo I, Córdoba, Argentina 1936, pág. 359 *et passim*).

21 AGI, Pasajeros, L.1, E. 2.874, Contratación, 5536, L.2, f. 24 (información proporcionada por Gustavo Sorg).

22 Cfr. HIMMERICH Y VALENCIA, Robert, *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*, Universidad de Texas, EE.UU., s/fecha, pág. 115 (información proporcionada por Gustavo Sorg).

23 Este Alonso y su hermano Diego pleitearon hidalguía contra el ayuntamiento de Porcuna. El juicio, que comenzó el 23 de julio de 1516, se hizo famoso por lo complicado y extenso, y su original puede consultarse en la Real Chancillería de Granada. Por gentileza de doña Manuela de Aguilera Méndez, Ignacio César Olmos y nosotros poseemos fotocopias completas.

manda y posterior e interminable juicio, y 2º) con **DOÑA MARINA DÍAZ DE GASCÓN.**[24] *En* ellas procreó a:

1) **Diego de Aguilera**, hijo del primer matrimonio, avecindado en Montoro.
2) **Alonso de Aguilera**, casado con **doña Lucía de Zurita Villavicencio**, hermana de su cuñada doña María (*v. infra*). Padres de:
   A) **Diego Ramírez de Aguilera**, casado con **doña Beatriz de Valdivia**, sin sucesión.
   B) **Pedro González de Aguilera**, XXIV de la Córdoba española, que casó con **doña Andrea de Piñeda**, en la que tuvo dos hijos que murieron sin sucesión. Uno de ellos, llamado igual que su padre, fue también XXIV de Córdoba.
   C) **Alonso de Aguilera**, padre de Alonso de Aguilera, sacerdote jesuita.
   D) **Doña María de Aguilera Villavicencio**, vecina de Granada y casada con **Alonso de Aguilera Valdivia**, primo hermano de su padre, con sucesión.

3) **Pedro de Olmos y Aguilera**, que pasa a X.
4) **Gascón de Aguilera**, que murió joven en el Perú.
5) **María de Aguilera** que casó en Porcuna con **Francisco Olmos de Ayala** (sin descendencia).

X) **PEDRO DE OLMOS Y AGUILERA**[25], bautizado en Porcuna en 1522, pasó a la conquista de Chile en 1548 con su hermano

24 Carlos Calvo –cuya escasa confiabilidad es proverbial entre los genealogistas argentinos– afirma que era *hija del alcalde Diego Fernández y de Mariana (o Marina) Olmos de Ayala* (cfr. CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de La Plata*, tomo I, Buenos Aires 1936, pág. 129 *et passim*).

25 La adopción del apellido Olmos es hasta hoy un misterio. En el manuscrito se relata una versión ciertamente inverosímil según la cual, habiéndose destacado Ramiro de Aguilera, el primero del linaje, en una batalla librada en un valle poblado de olmos, exclamó el rey "*viva mi capitán Ramiro Olmos de Aguilera*", de donde un descendiente suyo tomaría dicho apellido ¡tres siglos más tarde! La afirmación de Carlos Calvo de que su abuela materna, la madre de doña Marina Díaz de Gascón, era Olmos, agrega una nueva hipótesis (cfr. CALVO, Carlos, *óp. cit., loc. cit.*), con las salvedades que merece dicho autor, ya expresadas. E*l historiador de Porcuna Manuel Heredia Espinosa, por su parte,* dice que *al no tener descendencia Maria de Aguilera, casada con Francisco Olmos de Ayala, algunos de sus bienes con vínculo de mayorazgo pasaron a su hermano Pedro,*

Alonso, previo otorgar testamento en la Córdoba andaluza el 18 de abril de dicho año. Participó en las fundaciones de La Imperial, Villarrica, Valdivia, Angol y Cañete, de las fortalezas de Arauco y Purén, y también en la repoblación de Concepción. Peleó con heroísmo en las batallas de Marihueñu, Biobio, Millarapue y en otros hechos de armas. Fue encomendero y alcalde ordinario de La Imperial en 1554, 1555, 1563 y 1570, y corregidor de Valdivia en 1558, de La Imperial en 1565 y de Angol en 1569.[26] El marqués de Valparaíso, al prestar declaración en la información de don Gabriel Osorio de Rivadeneira, pretendiente al hábito de Calatrava en 1649, lo alude llamándolo "*el mayor caballero español que tuvieron las Indias, el maestre de campo general Pedro Dolmos de Aguilera, caballero conocido, de los Aguilera de Porcuna por línea de varón*".[27] El 7 de enero de 1575 Olmos envió una carta "*al alto y muy poderoso señor el rey don Felipe en el Real Consejo de Indias*", en la que tras relatar algunos pormenores de la situación que se vivía en Chile, le pidió mercedes "*si pareciere por mi probanza merecerlo (…) pues por mi persona no lo desmerezco por ser como soy caballero notorio*".[28] Es famosa su participación en el episodio ocurrido en

---

lo que lo habría llevado a anteponer el apellido de su cuñado. Afirma textualmente que "*el goce del vínculo pasó al hermano mayor en la línea*" (*cfr- HEREDIA ESPINOSA, Manuel, "Doña Inés. La Heroína", en Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes N° 82, Córdoba, España, julio a diciembre de 1961.*

26 Cfr. ROA Y URZÙA, Luis, *óp. cit.*, *loc. cit.*, y ESPEJO, Juan Luis, *óp. cit.*, págs. 40 a 43. Roa lo da nacido en el año 1518. Sobre este conquistador pueden consultarse las fuentes documentales en el sitio de Internet: http://cvu.rediris.es/pub/bscw.cgi/0/362658http.

27 Cfr. ROA Y URZÙA, Luis, *óp. cit.*, *loc. cit.*

28 Archivo General de Indias –en adelante A.G.I.–, Chile 30. Textualmente dice: "*Suplico a Vuestra Alteza, habiendo esto, se me haga merced de la entrada que se había dado a Juan Pérez de Zurita, porque a él se ha ocupado el visorrey en el Pirú, y esta que pretendo para servir a Vuestra Alteza es de la otra parte de la cordillera, entre ella y la mar de España, donde se ha tenido alguna noticia hay españoles de los que se perdieron en los navíos que el obispo de Plasencia envió al descubrimiento del estrecho, que la tierra se dice Trapanande y en ello entiendo Nuestro Señor será muy servido*". Resulta obvio que alude a la malograda expedición que financió don Gutierre de Vargas Carvajal, obispo de Plasencia, en 1539. Fue comandada por Alonso de Camargo y frey Francisco de Rivera, y de las cuatro naves que componían la escuadra dos naufragaron a la entrada del estrecho de Magallanes, quedando en tierra sus 150 tripulantes. De ellos surgió una leyenda semejante a la de los Césares, afirmándose que habían fundado una fabulosa ciudad llamada Trapalanda.

marzo de 1558, cuando luego de fundar la ciudad de Osorno, el gobernador don García Hurtado de Mendoza golpeó al poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor de *La Araucana*, que estaba peleando con Juan de Pineda, y mandó degollar a ambos, perdonándoles la vida gracias al ruego de dos mujeres, una india y una española. El mismo Ercilla lo menciona varias veces en su poema, exaltando su valor, como en estos versos: "*Los primos Alvarados Juan y Hernando/Pedro de Olmos, Paredes y Carrillo,/derriban a sus pies gallardamente,/aunque a costa de sangre, mucha gente*"; o en estos otros: "*No menos Pedro de Olmos de Aguilera/en todos los peligros se atraviesa*".[29] Había casado en Cañete de las Torres, Córdoba[30], en 1541 con **DOÑA MARÍA DE ZURITA VILLAVICENCIO**, hija de Alonso de Zurita Villavicencio, vecino de Cañete de las Torres y jurado de Córdoba en 1540, y de doña Inés Fernández de Córdoba, y hermana por lo tanto del célebre capitán Juan Pérez de Zurita, conquistador del Tucumán, teniente de gobernador de Santiago del Estero y fundador de las ciudades de Londres, Cañete y Córdoba de Calchaquí. Ambos eran nietos paternos de Salvador de Zurita Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, y de doña Beatriz Moyano de Figueroa y Córdoba, y nietos maternos de Pedro Fernández de Valdelomar, apodado *El Toreador*, caballero del hábito de Santiago, y de doña Ana de Córdoba, de la casa de Cañete. Varios autores dicen que Pedro de Olmos murió durante el gran alzamiento de 1599, sin citar fuentes. Sin embargo en el expediente de confirmación de encomienda de Mulahalo, en Quito, a favor de don Fernando de Irarrázabal y doña Antonia de Aguilera, se afirma que *"dejó a su esposa doña Maria de Zurita y Villavicencio con cuatro hijos varones y dos hijas mujeres"*.[31] Habida cuenta de que tres de sus hijos varones y una mujer murieron en dicha ocasión, la frase revela que Pedro había muerto antes. Tuvieron por hijos a:

---

29 Cfr. PUEYRREDÓN, Carlos Alberto, "Los Olmos de Aguilera y La Araucana", en Revista *Genealogía* N° 12, Buenos Aires pág. 19. Contiene algunos errores, cuya corrección puede verse en el sitio de Internet http://cvu.rediris.es/pub/bscw.cgi/0/362658.

30 Según el manuscrito casaron en Jerez de la Frontera, pero Roa y Ursúa dice que fue en Cañete de las Torres, y agrega que Pedro de Olmos recibió la dote de su mujer el 8 de diciembre de dicho año.

31 AGI, Chile 50, N. 20 (información proporcionada por Gustavo Sorg).

1) **Alonso de Aguilera**, quien después de haber servido militarmente con su padre entró en religión, se ordenó clérigo presbítero y fue chantre de la Iglesia de La Imperial, ciudad en donde tuvo que soportar el cerco durante casi un año y murió a dos meses de llegar el socorro.
2) **Diego de Olmos y Aguilera**, quien según Roa y Ursúa nació en la Córdoba andaluza y murió en Chile en 1569, en la batalla de Catiray. Ni este autor ni el manuscrito dicen si fue casado, pero en el segundo se afirma que fue padre del otro Pedro, casado con doña Leonarda de Villagra y fundador de la rama argentina, al que nos referimos en XII y de otros hijos, lo que los documentos y las fechas desmienten.[32]
3) **Doña Inés de Aguilera Villavicencio**, mujer que fue de **don Pedro Fernández de Córdoba**. Según su sobrino nieto, don Francisco de Villagra y Aguilera, doña Inés "*venciendo el sexo femenil de mujer hizo varoniles servicios*" a Su Majestad luchando en La Imperial con sus mosquetes, repartiendo municiones y alentando a los soldados con sus hijas doncellas.[33] Consta que fueron padres de cinco hijos varones, algunos de los cuáles murieron en los sitios de Valdivia y La Imperial, y de dos –y quizás tres– mujeres:
   A) **Don Pedro de Córdoba y Aguilera**, doctor en Teología, canónigo de la Catedral de Santiago de Chile y deán de la de Chuquisaca por 1630.
   B) **Don Fernando Fernández de Córdoba**, que vivía en 1599.
   C) **Don Alonso Fernández de Córdoba**,
   D) **Don Antonio Fernández de Córdoba**,
   E) **Don Diego Fernández de Córdoba**, muerto por los indios, al igual que los dos anteriores, en el sitio de Valdivia en 1599.
   F) **Doña Inés de Córdoba y Aguilera**, nacida entre 1586 y 1587, casada en Concepción el 10 de marzo de 1603 con **Alonso de Rivera Zambrano**, nacido

32 Basta para comprobar el error advertir que Diego murió en 1569 y Pedro, su presunto hijo, nació en 1586.

33 Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, *loc. cit.*

en Úbeda por 1560, gobernador de Chile de 1601 a 1605 y de 1611 a 1617, y del Tucumán de 1605 a 1612 (con sucesión).[34]

G) **Doña Mariana Fernández de Córdoba**, nacida antes de 1588, sobrevivió siendo apenas una niña al Gran Alzamiento y casó luego dos veces.

Quizás también lo fueran:

H) **Doña Beatriz Fernández de Córdoba**, madre de Tomás Toledo Navarrete, cautivos en 1599, y

I) **Doña Isabel de Córdoba y Aguilera**, casada con el general **don Antonio de Barrasa y Cárdenas**, vecinos de San Miguel de Tucumán, a la que su marido donó en dicha ciudad, el 16 de mayo de 1607, indios de su encomienda "*por el amor y voluntad que le tiene*". El 4 de junio siguiente le donó 11.000 pesos.[35]

4) **Pedro de Olmos y Aguilera**, que se traslada a XI.

5) **Alonso de Zurita**, muerto también en el sitio de Valdivia.

6) **Hernando de Aguilera**, sacerdote jesuita, y

7) **Doña Mariana de Olmos y Aguilera**, mujer de **don Juan de Villagra**[36], hijo legítimo del general Gabriel de Villagra, nacido en Villagra por 1520, y de doña Isabel de Villarroel, natural de Ponferrada; nieto paterno de Juan de Villagra, señor de Villagra y caballero de la orden de Santiago y de doña Catalina Osorio de Astorga, y nieto materno del capitán Gaspar de Villarroel y de doña Catalina de Baraona y Buisa (con sucesión).[37]

---

34 Este matrimonio no sólo está mencionado en el manuscrito, sino que está confirmado por el sobrino nieto de doña Inés, don Francisco de Villagra y Aguilera (Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit., loc. cit.*). Jorge Zenarruza afirma que esta señora es la misma que casó en segundas nupcias con don Francisco de Argañarás y Murguía el *mozo*, hijo legítimo del Fundador de Jujuy, en cuya descendencia recayeron los mayorazgos de Argañarás y de Murguía, y de quienes descienden los actuales propietarios del palacio de Murguía, los marqueses de Valdespina, condes de Faura y Almenara. Sin embargo, esto resulta cronológicamente imposible, por cuanto Alonso de Rivera murió en 1617 y doña María de Argañarás, hija de los susodichos, casó en 1627 con Juan de Ibarra y Saráchaga.

35 Archivo Histórico de Tucumán (en adelante A.H.T.), sección Protocolos, serie A, vol. I, fs. 166vo. y 173.

36 Lazcano Colodrero lo llama *Gabriel de Villagra*.

37 Cfr. ROA Y URSÚA, Luis de, *óp. cit.*, *loc. cit.* Estos Villagra estaban sin duda vinculados al gobernador Francisco de Villagra, pero ignoramos el parentesco.

XI) **PEDRO DE OLMOS Y AGUILERA**, nacido en Chile en 1556, fue maestre de campo[38], heredó la encomienda de su padre y murió en la batalla del río de Las Damas, en La Imperial, el 18 de enero 1599. Casó en Concepción con **DOÑA CATALINA NIÑO DE ESTRADA**, hija del licenciado Alvar García de Navia y de doña Antonia de Estrada; nieta paterna de Álvar Pérez de Navia y de Marina Pérez de Aguiar y Pardo; nieta materna de Francisco Roenes de Estrada y de María Rodríguez de Villafuerte, y bisnieta paterna de Juan Alonso de Navia, señor de la casa de Navia.[39] Fueron padres de[40]:

1) **Doña Antonia de Aguilera**, casada con el general **don Fernando de Irarrázabal y Andía**[41], caballero de la orden de Alcántara, de quienes proceden los marqueses de la Pica, de Valparaíso, de Villahermosa y de Bucianos, los vizcondes de Santa Clara de Avedillo, los duques de Arión y de Cánovas, los marqueses de Povar, de Malpica, de la Puente y Sotomayor, los condes de Vistaflorida y muchos otros.[42]

---

38 Don Francisco de Villagra y Aguilera, su nieto, dice que ocupó el cargo de "*maestre de campo general del reino*" (Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, *loc. cit.*).

39 Cfr. ROA Y URSÚA, Luis de, *óp. cit.*, *loc. cit.*

40 Según el manuscrito fue casado pero "*murió sin dejar sucesor*".

41 El matrimonio se realizó por poder en la Real Audiencia de Santiago y fue bendecido por el obispo fray Juan Pérez de Espinosa. El novio estuvo representando por el licenciado Fernando Talaverano de Gallegos (información proporcionada por Gustavo Sorg).

42 Cfr. ROA Y URSÚA, Luis de, *óp. cit.*, *loc. cit.* y ESPEJO, Juan Luis. *óp. cit.*, *loc. cit.* El 26 de septiembre de 1619 el gobernador de Chile Alonso García Remón otorgó una certificación que dice: "*Certifico a su Majestad y su Real Consejo de las Indias que doña Catalina Niño de Estrada, hija legitima del licenciado Navia, fiscal que fue de la Real Audiencia de este reino, casó con el capitán Pedro de Olmos de Aguilera, hijo legitimo del capitán Pedro de Olmos y de doña Maria de Zurita, personas calificadas y de las de más estima y cuenta de este dicho reino, a cuya conquista pasaron sirviendo a su Majestad, y todos sus hijos deudos y parientes continuaron su real servicio con gran gasto de su hacienda y en oficios y cargos de guerra y justicia, como todo consta por las probanzas y recaudos que la dicha doña Catalina presentó en el Real Consejo de las Indias; y el dicho capitán Pedro de Olmos de Aguilera ultimadamente murió hecho pedazos peleando como valeroso soldado en un reencuentro que se tubo con los enemigos en la ciudad Imperial con cuya muerte perdió su hacienda y los indios que allí tenía por encomienda; dejó a doña Antonia de Estrada y Aguilera su hija legitima con poco remedio y en esta tierra no se le ha dado de ninguna manera por mí ni los gobernadores mis antecesores respecto de su corta edad, siendo tan benemérita por las calidades y servicios de sus padres abuelos y bisabuelos, y así su Majestad podrá mandar…*" (información proporcionada por Gustavo Sorg).

Fue también padre natural de:[43]

XII) **PEDRO DE OLMOS Y AGUILERA**, tercero del nombre, nacido en La Imperial por 1586, peleó en la guerra de Arauco, participando en la defensa del presidio de San Ildefonso de Arauco a la edad de doce años.[44] Fue nombrado capitán de infantería en Chile el 1° de febrero de 1605 y a fines de octubre de ese año pasó al Tucumán con el gobernador Alonso de Rivera, casado como vimos con su prima hermana, doña Inés Fernández de Córdoba y Aguilera. Este joven capitán chileno se convirtió así en el fundador de la familia al este de los Andes. Se radicó en San Miguel de Tucumán, en donde fue vecino feudatario, teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra por nombramiento del 8 de febrero de 1608[45], y encomendero de Yocavil y Anchapa por auto del gobernador Rivera del 31 de marzo del mismo año[46]. Allí se lo encuentra realizando diversas actividades, tales como comprar con su mujer y sus suegros hacienda vacuna al Hospital el 31 de enero de 1608 por valor de 1.025 pesos y medio, vender una casa a Sebastián Suárez de Lisoya en 800 pesos el 27 de abril de 1615 y una esclava a Diego de Cepeda en 500 pesos el 2 de mayo siguiente.[47] Regresó a Chile y el 28 de febrero de 1620 fue designado corregidor de Atacama por el virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.[48] El 30 de mayo de 1621 fue distinguido como uno de los doce beneméritos del reino de Chile y enviado a Lima, en donde fue nombrado

---

43 Sus nietos, don Bartolomé de Olmos y Aguilera y don Francisco de Villagra y Aguilera, en sus expedientes para optar a encomiendas, dicen que Pedro fue su abuelo y que murió a manos de los indios, y el primero añade que dejó por hijos a su padre y a su tía, doña Antonia de Aguilera y Estrada (A.G.I., Charcas 103 y 110 y Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit., loc. cit.*).

44 Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit., loc. cit.*

45 Ibíd., ibíd.

46 Archivo y Biblioteca Nacional de Sucre, Bolivia, (en adelante A.B.N.S.), sección Expedientes Coloniales, 1669, expte. 23.

47 A.H.T., sección Protocolos, serie A, vol. I, f. 209 y vol. II, fs. 131vo. y 136.

48 A la fecha de esta designación la proporciona su descendiente, el Dr. don José Martín de Olmos y Aguilera, al optar a un curato (Archivo Arquidiocesano de Córdoba, Argentina –en adelante A.A.C.–, sección Concursos a curatos y oposiciones, leg. 25, tomo 1, expte. s/n.).

maestre de campo el 28 de enero de 1623. Nuevamente radicado en el Tucumán, fue vecino feudatario de Salta, actuó como maestre de campo en la guerra de Calchaquí y logró la toma del fuerte de Loncot, en el valle de Luracatao. Murió en Salta en 1665.[49] Casó con **DOÑA LEONARDA DE VILLAGRA**[50], hija legítima del general don Francisco de Villagra (o Villagrán), corregidor de Potosí y Atacama, alguacil mayor, teniente de gobernador y justicia mayor de Concepción del Bermejo y vecino de San Miguel de Tucumán[51], y de doña Juliana Mejía de Salazar; nieta paterna del célebre conquistador y gobernador de Chile, general don Francisco de Villagra, caballero de la orden de Santiago, y de doña Ana de la Cueva, y nieta materna del maestre de campo Hernán Mejía Mirabal, quizás el más famoso de los conquistadores del Tucumán, y de su segunda mujer, doña Isabel de Salazar. Don Francisco de Villagra el viejo era a su vez hijo natural de Alvaro de Sarría y Ana de Villagra; nieto paterno de Fulano de Villacreces y de Leonor Gómez de Sarría, y nieto materno de Pedro de Villagra, caba-

---

49 La actuación de este tercer Pedro está contenida en los citados expedientes de confirmación de encomiendas de sus hijos (Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, *loc. cit.*). Su pariente, el alférez Bartolomé Santos de Escobar declaró el 14 de junio de 1667, relatando que viajó con Pedro a Chuquisaca unos 35 años atrás y allí fue alojado en su casa por el deán de la Catedral, don Pedro de Córdoba y Aguilera, quien lo reconoció como primo y lo trató "*con mucha estimación y respeto*", y que los miembros de la Real Audiencia "*le hacían muchas estimaciones y cortesías, como a tal hombre noble, deudo conocido del dicho deán, que era persona venerada y respetada por todos*".

50 Según su hijo, don Francisco de Villagra y Aguilera, eran "*personas ambas beneméritas, por la calidad, méritos y servicios de sus antepasados, que por parte de dicho su padre traen su origen, desde Suero López de Aguilera, cabeza de este linaje, que hizo particulares servicios en tiempo de los señores Reyes don Pedro el Justiciero y don Enrique su hermano, desde cuando lo ha continuado la casa, honrada siempre con mercedes oficios y puestos, hasta su bisabuelo el maestre de campo Pedro de Olmos y Aguilera*" (cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, *loc. cit.*). Ya dijimos que don Francisco repetía el error del manuscrito, pues Suero López de Aguilera vivió en Oviedo en el siglo XIV, mientras que los ancestros de los Olmos y Aguilera chilenos y tucumanos ya estaban radicados en Porcuna desde un siglo antes.

51 Está vecindad está mencionada en la escritura de poder que otorgó en dicha ciudad el 1° de setiembre de 1607 a su yerno Pedro de Olmos y Aguilera, a la sazón residente en Santiago del Estero, y en el compromiso de pago que suscribió allí mismo el 31 de enero del año siguiente, junto con éste, su mujer y su hija (A.H.T., sección Protocolos, serie A, vol. I, fs. 177 y 209).

llero de Santiago y de Isabel Mudarra, vecinos de Santervás. Del matrimonio citado fueron hijos:

1) **Don Juan Pérez de Zurita Villavicencio** [52], sargento mayor, vecino feudatario de Santiago del Estero, luchó en la tercera guerra de Calchaquí con el gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta. A la muerte de su padre heredó en segunda vida veinte familias de la encomienda de Yocavil, que cedió a su hijo don Pedro.[53] Casó con **doña Beatriz de Bohórquez y Quirós**, encomendera en segunda vida de Lonsaya, sobre el río Salado, hija legítima de Pedro Bernardo de Quirós, vecino de Santiago del Estero, y de doña Bernardina de Leguisamo. Tuvieron al menos tres hijos:

A) **Don Pedro de Aguilera Villavicencio**, que luchó junto a su padre en la tercera guerra de Calchaquí en grado de capitán y fue luego teniente de maestre de campo general. Hizo dejación de su encomienda de Lonsaya, que pasó a su hermano don Juan, y por cesión de su padre recibió la encomienda de Yocavil, en el valle de Catamarca, en donde se radicó. En el título de dicho feudo, otorgado por el gobernador Mercado y Villacorta en dicho valle el 27 de setiembre de 1667, se destacan "*los notorios méritos de la casa y servicios personales de dicho capitán don Pedro de Aguilera Villavicencio*".[54] Había muerto ya en 1684.[55]

B) **Don Francisco de Aguilera Villavicencio**, de quien su padre dice que luchó con él en la última guerra de Calchaquí en grado de alférez.56

C) **Don Juan de Zurita y Aguilera**, tal como firmaba, llamado también don Juan de Aguilera Villavicencio, capitán, vecino feudatario de Santiago del Es-

---

52 Tampoco está mencionado en el manuscrito, pero lo nombra su hermano don Francisco de Villagra y Aguilera (cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, *loc. cit.*), y aparece también en los documentos del Archivo y Biblioteca Nacional de Sucre que a continuación se citan.

53 A.B.N.S., sección Expedientes Coloniales, 1669, expte. 23.

54 Ibíd., ibíd., ibíd.

55 Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, pág. 85.

56 A.B.N.S., sección Expedientes Coloniales, 1669, expte. 23.

tero, encomendero en tercera vida de Lonsaya, de la que tomó posesión el 23 de julio de 1672, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, regidor y depositario general en 1692 y 1698.[57] Participó como alférez en la última guerra de Calchaquí y fue capitán de una de las compañías que mandó el gobernador Peredo para el socorro del puerto de Buenos Aires. Fue casado "*con nieta y bisnieta de conquistadores y pobladores de esta Provincia*"[58], a la que Moyano Aliaga, llama **doña N. de la Cerda**, y dice que era hija legítima del capitán don Fernando Cano de la Cerda y Retamoso, y doña Juana Bravo de Zamora y Villarroel (con sucesión). Casó en segundas nupcias con **doña Antonia Juárez Babiano**.[59]

D) **Doña Ana María de Bohórquez y Aguilera** (o Bohórquez de Zurita o Quirós), natural de Santiago del Estero, otorgó poder para testar en Catamarca el 5 de abril de 1717. Casó con el maestre de campo **don Gaspar de Guzmán Pacheco**, vecino fundador de San Fernando del Valle de Catamarca, regidor, fiel ejecutor, mayordomo y juez oficial real de dicha ciudad, encomendero de Yocavil, testó en Catamarca el 23 de agosto de 1715 y era hijo legítimo del capitán don Diego de Guzmán Pacheco y de doña Francisca de Ávila y Quirós (con sucesión).[60]

E) **Doña Beatriz de Bohórquez y Aguilera** (o Zurita y Aguilera o Quirós), mujer que fue del maestre de campo general **Blas de Pedraza**, vecino del valle de Catamarca, de destacada actuación en las guerras del Chaco y de Calchaquí, tesorero juez oficial real de Londres en 1663, alcalde ordinario de San Mi-

---

57 Ibíd., ibíd., 1698, expte. 40.

58 Cfr. SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit.*, pág. 85.

59 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera (1528-1574) Origen y descendencia*, Córdoba, Argentina 2003, pág. 757.

60 Archivo Histórico de Catamarca (en adelante A.H.Ct.), Protocolos Capital, 1783-1786, f. 33, y cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, "Linajes catamarqueños. Los Guzmán Pacheco", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 11, Córdoba, Argentina 1977, pág. 5 *et passim*.

guel de Tucumán en 1664, vecino fundador de San Fernando del Valle de Catamarca en 1683, regidor de su primer cabildo y alcalde en 1685, hijo legítimo de Hernando de Pedraza y de doña María de la Paz de Funes y Jaimes (con sucesión). Viudo, Pedraza casó en segundas nupcias con doña Catalina Sánchez de Loria.[61]

Es probable que fuera también hijo suyo:

F) **Don Antonio de Zurita**, casado con **doña Isabel de Quiroga y Guzmán**, hija legítima del maestre de campo Luis de Quiroga y Guzmán y de doña Josefa de Vera y Aragón.[62]

2) **Don Bartolomé de Olmos y Aguilera**, que inicia la Rama Primera.

3) **Don Agustín de Olmos y Aguilera**, "*que casó en dicha ciudad* (¿Salta?) *y sucedió la dicha vara*", según el manuscrito, que añade que murió sin sucesión.

4) **Doña María de Zurita Villavicencio**, que casó en Jujuy cuatro veces: 1°) con el alférez **Juan Pablo de Guzmán**, 2°) con el maestre de campo **Juan Ochoa de Zárate**, viudo de doña Bartolina de Garnica, 3°) con el capitán **Duarte Pinto de la Vega**, viudo de doña Ponciana del Sueldo y 4°) con su consuegro el capitán **Francisco de Pedrosa**. Con sucesión sólo del primero.[63]

5) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera**, casada con **Jacinto de Guzmán**, vecinos de la Rinconada, Jujuy (con sucesión).[64]

6) **Don Francisco de Villagra y Aguilera**, que da comienzo a la Rama Segunda.

7) **Doña Isabel de Olmos y Aguilera**, mujer de **Juan de Herrera**.[65]

---

61 Cfr. ANDRADA DE BOSCH, Elsa, "Los Pedraza", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 27, Córdoba, Argentina 1998, págs. 141 y 142.

62 A.H.Ct., sección Judicial, Caja N° 4, expte. 180.

63 Cfr. COROMINAS, Jorge "Mexía Miraval. Nuevos Aportes", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán* N° 5, San Miguel de Tucumán 2007, pág. 294.

64 Ibíd.

65 Ibíd.

8) **Don Pedro de Olmos y Aguilera**, licenciado y presbítero, vicario eclesiástico de San Salvador de Jujuy.[66]

9) **Doña Juliana de Aguilera y Olmos**, que casó con el capitán **Jerónimo de Artaza y García**, vecinos de San Miguel de Tucumán (con sucesión).

10) **Don Bernardo de Olmos y Aguilera**, muerto soltero y sin sucesión, según el manuscrito.

Rama Primera

I) **DON BARTOLOMÉ DE OLMOS Y AGUILERA**[67], nacido por 1621, fue vecino feudatario de Córdoba, de destacada actuación en la guerra del Chaco contra tobas y mocovíes, y en la última guerra de Calchaquí.[68] Alcanzó los grados de maestre de campo y comisario general de la caballería y fue teniente general y justicia mayor de Jujuy, La Rioja, Salta y Esteco. A la muerte de su padre recibió doce familias de la encomienda de Yocavil y Anchapa, a las que renunció para recibir la de Nonsacate.[69] Fue asimismo dueño de la estancia de Nonsacate, comprada a Francisco de Losa Bravo el 11 de agosto de 1651[70], de la de Quilino y de la de San Marcos, todas en Córdoba. Otorgó poder para testar en la ciudad de Córdoba el 17 de julio de 1660 a favor de su mujer y murió el 29 de junio de 1701.[71] Casó en Jujuy con **DOÑA CASILDA DE VALDIVIESO Y SALAZAR**[72], que dio

66 Ibíd.

67 En el manuscrito, su nieto don José Clemente lo llama comisario general de la caballería y cura de Cochinoca, lo que sin duda se trata de un error.

68 A su regreso de la campaña al valle de Calchaquí, don Bartolomé fue portador de una carta de su primo segundo, el general don Luis de Tejeda y Guzmán, dirigida al gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera y fechada en Córdoba del Tucumán el 3 de octubre de 1661, con motivo de graves disturbios ocurridos en la ciudad, que incluyeron un asesinato (cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *Facciones y banderías en la Córdoba del siglo XVII*, Córdoba, Argentina 1994).

69 A.B.N.S., sección Expedientes Coloniales, 1669, expte. 23.

70 A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 375, expte. 7.

71 Ibíd., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1660, f. 128vo.

72 La ascendencia de doña Casilda está tratada en LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *La primitiva sociedad colonial en la Provincia de Salta*, Buenos Aires 2000 (versión en CD rom), y COROMINAS, Jorge, "Los vascos en Tucumán", en *Los Vascos*

poder para testar a su marido en Córdoba el 22 de setiembre de 1668, y nuevamente a su marido y a su hijo don Pedro el 30 de setiembre de 1698.[73] Era hija legítima del general Pedro de Valdivieso (nacido en Quintana de Bureba, a una legua de la villa de Briviesca, Provincia de Burgos, a cuya jurisdicción pertenecía, por 1568, pasó a Indias por 1585 y se avecindó en la ciudad de Talavera del Esteco) y de doña Mariana Vadillo de Salazar; nieta paterna de Francisco de Valdivieso y de Clara de Valladolid, vecinos de Quintana de Bureba, y nieta materna del capitán Juan Álvarez Vadillo (natural de Jerez de la Frontera, vecino fundador de Salta y Esteco, teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra de Salta) y de doña Ana Rodríguez de Salazar, natural de Salta, hija a su vez del capitán Juan Rodríguez de Salazar (hijodalgo notorio, vecino fundador de Salta y Esteco y feudatario de Salta, encomendero de Tolombón) y de doña Isabel Galván. Fueron hijos de los nombrados:

1) **Don Pedro de Olmos y Aguilera**, cuya línea seguimos en II.
2) **Doña María de Olmos y Aguilera**, que casó el 14 de setiembre de 1666 con el capitán **Alonso Luján de Medina**[74], vecino feudatario de Córdoba, que dio poder para testar el 16 de junio de 1698, murió en su estancia de San Marcos y su testamento fue redactado el 20 de agosto de 1703[75], hijo legítimo del capitán Alonso Luján de Medina y Roa, natural de Madrid, y de doña Inés de Acevedo y Úbeda, cordobesa (con sucesión).[76]
3) **Doña Úrsula de Olmos y Aguilera**, que casó en Córdoba el 30 de marzo de 1665 con el capitán **don Die-**

---

en América, tomo 3, Buenos Aires 1996. Ambos autores dan su filiación como una hipótesis, pero queda demostrada mediante la lectura del expediente de dispensa por consanguinidad de don Gabriel de Olmos y Aguilera y Fernández de León para casarse con doña Josefa Moyano Cornejo y Heredia, tramitado en Córdoba del Tucumán en 1715. Consta allí que los novios eran parientes en 3° con 4° grado mixto, por ser ella bisnieta de doña Clara de Valdivieso, hermana de doña Casilda (A.A.C., sección Expedientes matrimoniales de la Catedral, leg. 63, expte. 40).

73 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1668, f. 269 y 1698, f. 169vo.

74 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 69.

75 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1703, f. 146.

76 Por la sucesión de doña María cfr. LAZCANO COLODRERO, Arturo de, *óp. cit.*, tomo 3°, Córdoba, Argentina 1969, pág. 91 *et passim*.

go de Toledo Pimentel, vecino feudatario de La Rioja, encomendero en segunda vida de Vilacha por merced del 29 de diciembre de 1684[77], hijo legítimo del maestre de campo don Francisco de Toledo Pimentel y de doña Ana Sarmiento y Bazán (con sucesión).[78]

4) **Don Bartolomé de Olmos y Aguilera**, maestro clérigo presbítero, cura de Belén, muerto en 1744.

5) **Don Ignacio de Olmos y Aguilera**, que se traslada a III.

6) **Don José de Olmos y Aguilera**, que continúa en IV.

7) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera**, nacida el 7 de agosto de 1654 y oleada el 4 de junio de 1656[79], casó en Córdoba el 8 de junio de 1677 y fueron velados por el Dr. Ignacio Duarte y Quirós en la capilla del monasterio de Santa Catalina siete días después[80], con el capitán **Francisco Quintero de los Reyes**, viudo de doña Ana Báez de Salas e hijo del capitán Lázaro Quintero y de Francisca de los Reyes. Doña Josefa testó en Córdoba el 23 de enero de 1720, dejando siete hijos.[81]

8) **Don Miguel de Olmos y Aguilera**, nacido el 1° de agosto de 1657, recibió óleo y crisma en Córdoba el 8 de diciembre de 1659[82] y debió de morir en la infancia pues sus padres no lo mencionan en sus respectivos poderes para testar.

9) **Doña Catalina de Olmos y Aguilera**, nacida el 5 de noviembre de 1658 y oleada junto con el anterior, fue beata.

II) **DON PEDRO DE OLMOS Y AGUILERA** (y Valdivieso), nacido en Córdoba por 1644, capitán de milicias, dueño de la estancia de Copacabana, que compró a su padre en 1670, enco-

---

77 Cfr. SERRANO REDONNET, Jorge, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Buenos Aires 1997, pág. 161.

78 Por la sucesión de doña Úrsula cfr. FERREYRA, Martín, "Toledo Pimentel", *apud* LAZCANO COLODRERO, Arturo de, *óp. cit.*, tomo 3°, pág. 425 *et passim.*

79 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 40.

80 Ibíd., matrimonios 1 Catedral, f. 112.

81 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1720/22, f. 11. Por la sucesión de doña Josefa cfr. TEJERINA CARRERAS, Ignacio G., "Quintero de los Reyes", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 14, Córdoba, Argentina 1980, pág. 17 *et passim.*

82 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 60.

mendero en segunda vida del pueblo de Nonsacate a partir de 1705, "*y que tengo compuesta la tercera en virtud de la cédula de condonaciones que tuvo el señor gobernador don Alonso de Mercado y Villacorta*", según refiere en su testamento, fechado en esta ciudad el 22 de setiembre de 1711.[83] Casó en primeras nupcias con **DOÑA CLARA DE TOLEDO PIMENTEL**, hermana de su cuñado don Diego y por tanto hija legítima del maestre de campo don Francisco de Toledo Pimentel y de doña Ana Sarmiento y Bazán; nieta paterna del capitán don Fernando de Toledo Pimentel y de doña Clara Blázquez y Torres, y nieta materna del capitán Alonso Sarmiento de Vega y doña Agustina Bazán de Pedraza.[84] Casó por segunda vez don Pedro con **DOÑA PETRONILA DE CEBALLOS**, dotada con 1.000 pesos,[85] nacida en Córdoba el 29 de junio de 1664, hija legítima del capitán Luciano de Ceballos y doña Antonia de Quevedo; nieta paterna del capitán Andrés de Caballos y de doña María Negrete de la Cámara, y nieta materna del capitán Jerónimo de Quevedo y de doña María Jaimes de Ludueña.[86] Del primer matrimonio nacieron:

1) **Don Ignacio de Olmos y Aguilera**, sacerdote jesuita.
2) **Don José de Olmos y Aguilera**, nacido en Córdoba, encomendero en tercera vida de Nonsacate, pasó a vivir a San Juan, en donde fue maestre de campo y se desempeñó como teniente de corregidor y justicia mayor entre 1699 y 1702. Se hallaba en La Rioja el 25 de diciembre de 1713, ocasión en que junto con el maestre de campo Juan Clemente de Baigorrí separaron en la plaza al maestre de campo don Juan José Brioso Quijano y a José de Ávila Salazar, que estaban a punto de batirse.[87] Parece

83 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1711/12, f. 132.

84 Don Fernando era bisnieto por vía agnaticia de don García Álvarez de Toledo, primer duque de Alba, marqués de Coria, conde de Salvatierra, señor de Valdecorneja, Mancera, la Horcajada, Sahelices de los Gallegos "*y otras muchas villas*" (cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, "Don Juan Francisco de Alvarado. Una interesante ejecutoria de hidalguía", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Salta* N° 1, Salta, 2000). En cuanto a doña Ana Sarmiento y Bazán, cfr. SERRANO REDONNET, Jorge, *óp. cit.*

85 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, f. 241.

86 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, "Ceballos", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 18, Córdoba, Argentina 1986, pág. 31 *et passim.*

87 Cfr. SERRANO REDONNET, Jorge, *óp. cit.,* pág. 185.

haberse radicado finalmente en Mendoza, en donde vivían sus hijos y allí murió, siendo sepultado en la iglesia de la Merced el 12 de agosto de 1736.[88] Casó en San Juan el 20 de diciembre de 1695 con **doña Andrea de Guevara** *(o Ladrón de Guevara),*[89] *siendo hijos suyos:*

A) **Don Juan José de Olmos y Aguilera**, nacido en San Juan y bautizado allí el *26 de junio de 1698, con don José de Lorca y doña Margarita de Quiroga como padrinos.*[90] *Todo parece indicar que es el mismo que pasó a vivir a Mendoza y casó con* **doña Teodora de Bustos**[91], dotada con 800 pesos, que nació en Córdoba en mayo de 1704, recibió óleo y crisma en la Catedral el 30 de julio siguiente[92] y testó en Mendoza el *17 de setiembre de 1757*[93]*,* hija legítima del capitán Pedro de Bustos y Albornoz *el mozo* y doña María Núñez Pinazo y Nis. *Murió en Mendoza abintestato y en forma repentina, siendo*

---

88 Archivo del Arzobispado de Mendoza (en adelante A.A.M.), defunciones de la Matriz 1702-1747, f. 96.

89 Archivo parroquial de La Merced, San Juan (en adelante A.M.S.J.), bautismos *1, f. 53 (*información *proporcionada por José Jorge Castro Espínola). Según Morales Guiñazú don José era hijo de don José de Olmos y Aguilera y doña Isabel Fernández de León, lo que se trata de un error, ya que si bien dicho matrimonio tuvo un hijo llamado José Clemente, éste vivió y murió en Córdoba, en donde tuvo actuación y dejó descendencia, como enseguida se verá. En su ya nombrado manuscrito, don José Clemente nombra al genearca cuyano y a su mujer, afirmando que era hijo de su tío don Pedro. El mismo Morales Guiñazú dice que doña Andrea era hija de Pablo Leguizamón Ladrón de Guevara y doña Magdalena de Lemos Gamboa* (cfr. MORALES GUIÑAZÚ, Fernando, *Los Corregidores y Subdelegados de Cuyo 1561-1810***, Buenos Aires, 1936, pág. 82 y lámina XII).**

90 A.M.S.J., b*autismos 1, f. 185vo. (información proporcionada por Guillermo Collado Madcur).*

91 El casamiento debió de efectuarse en Córdoba, en donde vivía la familia de doña Teodora. Su padre vivió un tiempo en Buenos Aires, en donde casó por primera vez el 14 de julio de 1680 con doña Juana de Gaete y Arias Maldonado, pero había vuelto ya a ésta para el 26 de mayo de 1693, cuando casó con la madre de Teodora. Sin embargo, no están ni la partida matrimonial ni la escritura de dote. Está si la de su hermana entera, doña Josefa de Bustos, otorgada el 23 de abril de 1712 para casarse con don Juan Arias de Cabrera (A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1711/12, f. 53).

92 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 232.

93 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza (en adelante A.A.H.M.), sección *Protocolos, Leg. 70, f. 197 (*información *proporcionada por José Jorge Castro Espínola).*

sepultado en la iglesia matriz el 7 de setiembre de 1758.[94] (con sucesión).

B) **Doña Clara de Olmos y Aguilera**, que casó en San Juan el 22 de junio de 1716 con el capitán **don Tomás Moyano y Jofré**, hijo del capitán don Melchor Moyano Cornejo y Cabral de Melo y doña Margarita Jofré de la Barreda (con sucesión).[95]

3) **Don Bartolomé de Olmos y Aguilera**, que casó en 1702 con **doña Inés de Rivera Loyola**, hija legítima de don Ignacio de Rivera y Loyola y doña Juana Núñez de Illanes.[96] Fueron hijos suyos:

A) **Don Marcos de Olmos y Rivera**, que casó en 1736 con **doña Susana Zapata**, hija legítima del teniente Luis de Zapata (o González de Zapata) y de doña Antonia Suárez de Figueroa[97] (con sucesión).

B) **Doña Águeda de Olmos y Rivera**, que casó el 18 de noviembre de 1736 con el capitán **don Pedro de Bustos y Albornoz** (o Bustos y Gaete)[98], viudo de doña Ana de Lescano y Espinosa, e hijo legítimo del capitán Pedro de Bustos y Albornoz *el mozo* y doña Juana de Gaete y Arias Maldonado (sin sucesión).

C) **Doña María Francisca de Olmos y Rivera**, que testó en Córdoba el 2 de enero de 1793, siendo viuda del capitán **don Juan de Nis**, hijo legítimo del capitán Mateo de Nis y Acevedo y de doña María de Castro y Cornejo (con sucesión).[99]

D) **Don Pedro José de Olmos y Rivera**, que casó en 1731 con **doña Francisca Ladrón de Guevara**, hija

---

94 A.A.M.,defunciones 3ª de la Matriz, f. 92 *(*información *proporcionada por José Jorge Castro Espínola).*

95 A.M.S.J., matrimonios *1, f. 12 (*información *proporcionada por José Jorge Castro Espínola).*

96 A.A.C., seccion Expedientes Matrimoniales de la Catedral, leg. 60, expte. 126.

97 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1760, f. 50.

98 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 217vo.

99 Cfr. MANZANO, Manuel Eduardo, "Linajes del valle de Punilla. Úbeda", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 24, Córdoba, Argentina 1993, pág. 45.

legítima del maestre de campo don Luis Ladrón de Guevara y Pizarro y doña Ignacia de Cabrera y Argüello[100] (con sucesión).

4) **Doña Ana de Olmos y Aguilera**, de quien no tenemos información.
5) **Doña Mariana de Olmos y Aguilera**, mujer que fue de **Jerónimo Francisco Quintero**, hijo legítimo del capitán Francisco Quintero de los Reyes y de doña Ana Báez de Salas (con sucesión).[101]
6) **Doña Casilda de Olmos y Aguilera**, oleada de dos meses en la capilla de San Marcos en noviembre de 1677[102], no tenemos más noticias de ella.

Del segundo matrimonio de don Pedro fueron hijos:

7) **Don Francisco Javier de Olmos y Aguilera**, gran terrateniente de la Punilla, dueño de la estancia de San José, de la del Potrerillo del Rosario, comprada al sargento mayor don Francisco Sarmiento de Figueroa, y de la del Potrerillo de Cuchi Corral comprada el 2 de diciembre de 1721 al maestre de campo don Gil Celis de Burgos, su consuegro.[103] Casó en la estancia de Siguiman el 10 de octubre de 1709 con **doña Petronila Ladrón de Guevara**, dotada el día anterior con tierras por valor de 1.593 pesos, más 500 que ofreció el novio en arras *propter nuptias*.[104] Era hija legítima del capitán Pedro Ladrón de Guevara y de doña Petronila de Funes y Caballero.[105] Don Francisco murió en la estancia de La Concepción el 30 de mayo de 1742 bajo poder para testar a favor de su mujer, quien testó por él en Córdo-

---

100 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, "Ramas cordobesas de los Ladrón de Guevara", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 4, Córdoba, Argentina 1973 pág. 10 *et passim*.

101 Cfr. TEJERINA CARRERAS, Ignacio G., *óp. cit.*, *loc. cit.*

102 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 139.

103 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1720/22, f. 219vo.

104 Cfr. MALDONADO, Jorge, *Los de Olmos y Aguilera de Punilla. Rama de los gobernadores don Ambrosio Olmos y don Emilio F. Olmos*, Córdoba, Argentina 1981, pág. 21.

105 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1727/28, f. 234vo. Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *óp. cit.*

ba el 5 de setiembre siguiente.[106] Doña Petronila, por su parte, otorgó poder para testar el 11 de noviembre de 1747, murió el 30 de dicho mes y año y su testamento fue redactado por su yerno, don José de Burgos, el 25 de enero de 1748.[107] Hijos de los susodichos fueron:

A) **Doña María de Olmos y Guevara**, dotada en la estancia de San José el 1° de diciembre de 1727 con la estancia del Potrerillo (hoy Dolores) para casar ese mismo día con el maestre de campo **don José de Burgos y Tejeda**[108], hijo legítimo del capitán don Gil Celis de Burgos Oscáriz Beaumont y Navarra y de doña Francisca de Peralta y Tejeda (con sucesión).[109]

B) **Doña Rosa de Olmos y Guevara**, que casó en Córdoba el 6 de agosto de 1746 con el doctor **don José Ferreyra** (con sucesión).[110]

C) **Don José de Olmos y Aguilera** (u Olmos y Guevara), dueño de la estancia de La Cruz, que recibió el 19 de diciembre de 1752 de manos de don José Lorenzo Luján en pago de un préstamo de 600 pesos, y vendió el 15 de noviembre de 1757 a don Esteban de Cabanillas en 650 pesos.[111] Dio poder para testar a su hermano fray Domingo en el paraje de La Dorada, Catamarca, el 20 de abril de 1773, murió allí el 30 de junio siguiente y su testamento fue redactado en Córdoba el 15 de noviembre de 1773.[112] Casó en 1741 con **doña María Teresa de Gigena Santisteban**[113], dotada con 2.014 pesos y dos reales,

106 Ibíd., ibíd., ibíd., 1742, f. 86.

107 Ibíd., ibíd., ibíd., 1748, f. 126vo. y Reg. N° 2, 1747/67, f. 142.

108 Ibíd., ibíd., Reg. N° 1, 1727/28, f. 105vo. Ambos esposos vendieron la estancia del Potrerillo al teniente Luis de Zapata el 21 de mayo de 1733 (A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1733, f. 15).

109 Cfr. BUSCÁ-SUST FIGUEROA, J. y MOYANO ALIAGA, Alejandro, "Los Burgos (o Celis de Burgos) y los Celis de Quiroga"; en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 15, Córdoba, Argentina 1993, pág. 7 *et passim*.

110 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 231, y A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1766, tomo 2, f. 23vo.

111 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1757, f. 374.

112 Ibíd., ibíd., ibíd., 1773 fs. 120 y 156.

113 A.A.C., sección Expedientes matrimoniales de la Catedral, leg. 66, expte. 5.

hija legítima del maestre de campo don Francisco de Gigena Santisteban y doña Bartolina Rodríguez de Zárate (con sucesión).[114]

D) **Doña Mariana de Olmos y Guevara**, quien recibió en dote la estancia del Pescadero, que vendió junto con su primer marido, el capitán **don Pedro de Soria**, el 26 de noviembre de 1740 al sargento mayor José de Caldevilla.[115] Soria, que había muerto ya para 1760, era hijo legítimo del capitán Agustín de Soria y doña Águeda Ferreyra (con sucesión).[116] Viuda, doña Mariana casó por segunda vez con **don Luis Carranza**, al que dio poder para testar el 28 de agosto de 1767[117] y el 8 de junio de 1775, labrando éste el testamento el 11 de agosto siguiente (sin sucesión).[118]
E) **Doña Petronila de Olmos y Guevara**, soltera al morir su madre.
F) **Fray Francisco de Olmos y Guevara**, fraile mercedario, padre lector de su orden en 1750.[119]
G) **Fray Domingo de Olmos y Guevara**, quien otorgó su testamento el 14 de octubre de 1740 antes de ordenarse, siendo novicio de la orden de la Merced.[120]
H) **Don Antonio de Olmos y Guevara**, que casó el 20 de octubre de 1750 con **doña Justa Ponce de León**[121], dotada por sus tíos, doña Feliciana de Santelices y don Adrián de Cabrera, tres días antes, con 937 pesos, más 200 que le dio el novio en arras *propter nuptias*.[122] Era hija legítima de don Alejo Ponce de León y Herrera y doña Petronila de Cabrera y Gigena.[123] Don Anto-

---

114 Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *Historia familiar de los Gigena Santisteban*, Córdoba, Argentina 1996.
115 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1740, f. 154vo.
116 Ibíd., ibíd., ibíd., 1760, f. 41.
117 Ibíd., ibíd., Reg. N° 2, 1747/67, f. 406vo.
118 Ibíd., ibíd., Reg. N° 1, 1775, fs. 139 y 193vo.
119 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 237vo.
120 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1740, f. 31.
121 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 237vo.
122 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1750, f. 112.
123 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera…*, pág. 629.

nio pasó a Salta, en donde casó nuevamente en 1775 con **doña María Rosa Ávila**, hija de Domingo Ávila y doña María Fernández Cabral (con sucesión).[124]

I) **Doña Gertrudis de Olmos y Guevara**, sepultada el 2 de abril de 1743 en la Merced, "*soltera y pobre*".[125]

J) **Don Juan Estanislao de Olmos y Guevara**, nacido por 1728, muerto el 2 de agosto de 1783 y sepultado en la capilla de San Antonio del Monte (hoy Capilla del Monte).[126] Casó con su múltiple parienta **doña Josefa de Cabanillas**, muerta en 1797, hija legitima del capitán don Esteban de Cabanillas y Ceballos y doña Paula de Amuchástegui y Ceballos (con sucesión).[127]

8) **Don Manuel de Olmos y Aguilera**, que creemos que es el mismo que se radicó en el curato del río Tercero y casó con **doña Mariana Piñero**, hija legítima del sargento mayor Juan Piñero, dueño de tierras en Fraile Muerto (hoy Bell Ville) y de doña Margarita (o Magdalena) de Lencinas y Ludueña.[128] Fueron sus hijos:

A) **N. Olmos**, que fue sepultado párvulo en Santo Domingo el 23 de febrero de 1729.[129]:

B) **Doña Josefa M. Olmos**, que casó con **don Mateo Florentín** (con sucesión).

C) **Doña Margarita Olmos**, mujer que fue de **don Dionisio Barbosa** (con sucesión).

D) **Doña María Olmos**, casada con **don Manuel de Soto**[130] (con sucesión).

---

124 Cfr. LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *óp. cit.*

125 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 49.

126 Ibíd., defunciones 1 Cosquín, f. 5vo.

127 Cfr. MALDONADO, Jorge, *óp. cit.*

128 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1702, f. 352vo. y Archivo General de la Nación, sala IX, 41.9.2 (la información referida a los padres de doña Mariana Piñero y a sus tres hijas fue proporcionada por Jorge Bustamante).

129 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 8vo.

130 Probablemente se trate del mismo don Manuel de Soto, "*natural de la ciudad de Galicia*" (sic), que casó en Córdoba el 28 de octubre de 1752 con doña María de las Mercedes de Villamonte y Arrascaeta (A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 245vo., y cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, "Cuatro linajes vascongados", en *Boletín del Cen-*

9) **Doña Teresa de Olmos y Aguilera**, nacida el 7 de agosto de 1685[131], religiosa carmelita.

10) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera** (u Olmos y Ceballos), que casó con **don Luis de Bracamonte**, hijo legítimo del capitán don Juan de Bracamonte y González de Escobar y de doña María de Raya y Ávalos (o Ávalos Ponce de León) (con sucesión).[132]

11) **Doña Francisca de Olmos y Aguilera**, nacida el 4 de octubre de 1692[133], testó en Córdoba el 3 de octubre de 1727[134] y fue sepultada en San Francisco el 26 de diciembre de 1728[135], habiendo sido casada dos veces: 1°) con el capitán **Lorenzo Pinto**, hijo legítimo del sargento mayor Pedro Pinto y de doña María de Acosta y Ludueña (o Sánchez de Ludueña) (con sucesión). Casó 2°) el 26 de enero de 1727 con el capitán y escribano **Andrés Francisco de Acosta**, natural de Cádiz y viudo de doña Bartolina González Carriazo.[136]

12) **Doña Ignacia de Olmos y Aguilera**, que otorgó poder para testar en Córdoba el 31 de octubre de 1772 al maestro don Tadeo Villarroel.[137] Fue casada con el capitán **don Juan Martín de Frutos**, al que su mujer llama don Juan Frutos Martínez, muerto repentinamente en Punilla en 1728[138] (con sucesión).

III) **DON IGNACIO DE OLMOS Y AGUILERA** (y Valdivieso), nacido por 1653, alférez del presidio del Chaco, se avecindó en el valle de Catamarca, en donde fue maestre de campo y murió en 1701. Casó con **DOÑA ANTONIA DE BARROS SAR-**

---

tro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba N° 33, Córdoba, Argentina 2006, pág. 65.

131 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 161vo.

132 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera*…, pág. 659.

133 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 190vo.

134 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1,1727/28, f. 242vo.

135 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 4vo.

136 Ibíd., matrimonios 1 Catedral, f. 201.

137 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1,1771/72, f. 303.

138 Ibíd., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 266, expte. 10.

MIENTO; hija legítima del sargento mayor Bento de Acosta Barros, natural de La Mina, Provincia de Velha, Portugal, y de doña Agustina Sarmiento de Vega (o Bazán y Sarmiento); y nieta materna del capitán Alonso Sarmiento de Vega y doña Agustina Bazán de Pedraza.[139] Don Ignacio sufrió un grave accidente estando en Córdoba, ocasión en que otorgó poder para testar, el 28 de setiembre de 1701, a su hermano don Pedro.[140] De su matrimonio nacieron al menos tres hijos, que siguen:

1) **Don Antonio de Olmos y Aguilera**, que casó con **doña María de Argañarás y Murguía**, hija legitima del capitán don Antonio de Argañarás y Murguia y de doña María Rosa de Villafañe y Guzmán.[141] En ella procreó a:

   A) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera**, mujer que fue de **don Juan de Soria Medrano**, hijo legítimo de Juan de Soria Medrano y de doña Lorenza de Luna y Cárdenas (con sucesión).[142]

   B) **Don Ignacio de Olmos y Aguilera**, capitán, que casó dos veces 1º) el 1° de agosto de 1745 con **doña Gregoria Palacios**, su deuda, hija legítima del capitán Juan de Tres Palacios y doña Bartolina Barrionuevo. Casó 2º) con **doña Juana Gutiérrez y Rueda**, vecina de Marapa, Tucumán, hija legítima del sargento mayor don Pedro Gutiérrez de Agüero (con sucesión de ambos).[143]

   C) **Don Carlos Olmos de Aguilera**, maestre de campo, vecino de Polcos, testó el 25 de agosto de 1784 y

---

139 Cfr. SERRANO REDONNET, Jorge, *óp. cit.*, pág. 143 *et passim*.

140 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1700/01, f. 386vo.

141 A.A.C., sección Expedientes Matrimoniales de la Catedral, leg. 60, expte. 107 y cfr. BUSCÁ-SUST, Antonio, "Villafañe y Guzmán", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* N° 14, Córdoba, Argentina 1980, pág. 63.

142 Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, "Crónica de Singuil y sus propietarios", en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* N° 12, Córdoba, Argentina 1987, pág. 183.

143 Archivo de la Catedral de Catamarca (en adelante A.C.Ct.), libro 1º de bautismos (contiene partidas matrimoniales), f. 77. Cfr. COROMINAS, Jorge y ZELARAYÁN, Luis Marcelo, "Los Frías y la estancia del Río Chico. Sobre homonimias y confusiones", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán* N° 3, San Miguel de Tucumán 2003.

murió soltero el 3 de noviembre de 1786. Dejó una hija natural habida en doña Francisca Ogas.[144]

D) **Doña María Rosa Olmos de Aguilera**, casada con **don Tomás Palacios**, con el que no tuvo sucesión, pero adoptaron un niño que llevó el apellido Olmos.[145]

E) **Doña Tomasina Olmos de Aguilera**, que casó dos veces: 1º) con **don José Antonio Palacios** y 2º) con **don Manuel Gutiérrez**.

F) **Don Antonio Olmos de Aguilera**, sepultado en Piedra Blanca el 15 de mayo de 1770[146], casó con **doña Josefa Ibáñez**, hija legítima del capitán don Gregorio Ibáñez y doña Agustina Leiva (con sucesión).[147]

2) **Doña Casilda de Olmos y Aguilera**.

3) **Doña María Ignacia de Olmos y Aguilera**, a la que don Ignacio no nombra en su testamento, pero Elsa Andrada de Bosch la da por hija suya. Casó con el maestre de campo **Ramón Correa de Silva**, que asistió a la fundación de San Fernando del Valle de Catamarca por el gobernador Mendoza Mate de Luna el 5 de julio de 1683 (con sucesión).[148]

IV) **DON JOSÉ DE OLMOS Y AGUILERA** (y Valdivieso), nacido en Córdoba el 23 de marzo de 1656 y oleado el 4 de junio de dicho año[149], fue encomendero de Quilino, maestre de campo, alcalde de la Santa Hermandad en 1686, 1695 y 1707, alcalde ordinario de primer voto en 1724 y de segundo voto en 1726. Dueño de varias propiedades al norte del valle de Punilla, a saber: la estancia de Masa (o Masasacate), sobre la que el 25 de setiembre de 1702 impuso un censo de 1.500 pesos a favor del monasterio de Santa Catalina[150]; la merced de Escoba, que

---

144 Archivo del Obispado de Catamarca, sección Expedientes Matrimoniales de la Catedral, año 1806, expte. s/n.

145 Ibíd., ibíd., ibíd.

146 Archivo Parroquial de Piedra Blanca, Catamarca, defunciones 1, f. 38.

147 A.C.Ct., matrimonios 3, f. 31vo.

148 Cfr. ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Para una Historia de la Ciudad*, tomo 1, Catamarca 1983, pág. 75.

149 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 41.

150 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1,1702, f. 253vo.

recibió de manos del gobernador don Juan de Zamudio el 27 de abril de 1701 y que vendió en dos partes: a Gonzalo Cornejo el 25 de febrero de 1702 al precio 350 pesos en mulas y ropa de la tierra (bayeta y cordellate)[151] y al sargento mayor José de Caldevilla el 20 de agosto de 1721, a 280 pesos[152]; de la estancia de San Marcos, comprada al capitán don Marcos Luján de Medina, con exclusión del pueblo de indios, el 30 de octubre de 1721, sobre la cual impuso un censo de 1.000 a favor del monasterio de Santa Teresa el 6 de octubre del año siguiente.[153] Don José murió en la ciudad de Córdoba y fue sepultado en la Merced el 13 de diciembre de 1743.[154] Había casado allí mismo el 23 de octubre de 1675 con **DOÑA ISABEL FERNÁNDEZ DE LEÓN**[155], hija legítima del maestre de campo don Juan Fernández de León, natural de Dunquerque, Flandes, licenciado en Medicina, y de doña María Perafán de Rivera, cordobesa; nieta paterna de Gabriel Fernández y doña Isabel de Ubelde y León, y nieta materna de Manuel de Rivera y de doña Lucía Jaimes de Ludueña. Doña Isabel recibió en dote una estancia sobre el río de Anisacate, ("*en el río segundo por la banda del sur*"), que el 4 de mayo de 1688 vendieron al Colegio de la Compañía de Jesús al precio de 300 pesos.[156] Tuvieron los siguientes hijos:

1) **Don Carlos de Olmos y Aguilera**, maestre de campo, dueño de la estancia de Suasnas, segundo encomendero de Quilino, otorgó poder para testar en Córdoba a su hijo don José Martín el 20 de julio de 1772.[157] Casó en Salta el 6 de julio de 1717 con **doña Agustina del Castillo**, hija legítima de Agustín del Castillo y doña Juana de Medina Pomar y Martínez de Pastrana.[158] Según refiere su hermano don José Clemente en el manuscrito, don Carlos tuvo siete hijos: cuatro mujeres y tres varones,

151 Ibíd., ibíd., ibíd., ibíd., f. 102.
152 Ibíd., ibíd., ibíd., 1720/22, f. 335.
153 Ibíd., ibíd., ibíd., ibíd., fs. 361 y 478.
154 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 51.
155 Ibíd., matrimonios 1 Catedral, f. 106.
156 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1,1668, fs. 13 y 20.
157 Ibíd., ibíd., ibíd., 1771/72, f. 179.
158 Cfr. LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *óp. cit.*

"*dos eclesiásticos y uno secular*", no obstante lo cual hemos podido identificar sólo a cuatro, a saber:

A) **Doña Antonia de Olmos y Aguilera**, que heredó la estancia de Suasnas y la vendió el 29 de diciembre de 1759 a Joaquín Suárez, al precio de 360 pesos.[159] Dio poder para testar a su hermano José Martín y a su segundo marido, el 23 de octubre de 1766[160] y fue sepultada el 20 de noviembre de 1766.[161] Casó dos veces: 1°) con **don Francisco Javier de Peralta**, hijo legítimo del maestre de campo don Antonio de Peralta y Tejeda y doña Francisca de Paz y Figueroa, y 2°) con **don Andrés Cuestas** (con sucesión de ambos).

B) **Don José Martín de Olmos y Aguilera**, clérigo presbítero, maestro en Artes por la Universidad de Córdoba y dueño de las estancias de Garabato, Corral de Arroyo y San Martín. En 1773 se presentó a optar a un curato, ocasión en que refirió los méritos de sus antepasados e invocó la ejecutoria de hidalguía del 26 de agosto de 1539, ya mencionada.[162] En 1766 era cura de Ischilín y en 1797 del Río Segundo. Testó en la Villa Real del Rosario el 15 de diciembre de dicho año, ordenando fundar una capellanía lega en favor de su sobrino, don José Manuel Cordero.[163]

C) **Don José Diego de Olmos y Aguilera**, sargento mayor, dueño de la estancia de La Paz, alcalde de la Santa Hermandad en 1754, 1758 y 1763, tenía su casa en la calle de la Merced. Testó en su estancia el 7 de agosto de 1797, otorgó codicilo el 10 de octubre del mismo año[164], murió allí mismo y fue sepultado en su oratorio el 26 de octubre siguiente. Casó con **doña Catalina Moyano Cornejo**, oleada el 18 de diciembre de 1729, sepultada en San Vicente el 26 de abril de 1786, hija legítima del maestre de campo

159 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1761, f. 105vo.

160 Ibíd. ibíd., ibíd., 1766, tomo 1, f. 280.

161 A.A.C., defunciones 2 Catedral, f. 14vo.

162 Ibíd., sección Concursos a curatos y oposiciones, leg. 25, tomo 1, expte. s/n.

163 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 2, 1799, f. 274.

164 Ibíd., ibíd., ibíd., 1798, fs. 274 y 278.

José Moyano Cornejo y Moyano, y de doña María de Losa Bravo y Albornoz (con sucesión).[165]

D) **Doña María Petrona de Olmos y Aguilera**, dotada en la capilla del Rosario de Ischilín el 27 de abril de 1766 con 1.601 pesos y un real, más 200 pesos que le dio el novio en arras[166], estando ya casada con **don José Cordero Ortiz**, natural de Cádiz y vecino de Tulumba, hijo legítimo de don Juan Cordero Ortiz y doña Ana Nieto.[167] Cordero testó en Córdoba el 7 de octubre de 1791[168] y doña Petrona lo hizo el 18 de octubre de 1793[169] (con sucesión).

E) **Doña Gregoria de Olmos y Aguilera**, que casó con **don José Joaquín de Carranza**, hijo legítimo del capitán don José de Carranza y Argüello y doña Francisca de Bustos y Celis de Quiroga. Viudo, don José Joaquín casó nuevamente con doña María Ferreira.[170]

2) **Don Gabriel de Olmos y Aguilera**, sepultado en Quilino el 30 de abril de 1739[171], había casado en 1715 con su doble parienta, **doña Josefa Moyano Cornejo**, viuda del capitán don Ignacio de Cabanillas y Ceballos, e hija legítima del capitán don Francisco Moyano Cornejo y Carranza y doña Juana de Heredia y Ceballos.[172] Aparentemente no tuvieron sucesión.

3) **Don Antonio de Olmos y Aguilera**, quien casó con **doña María Báez de Quiroga**, hija de don Juan Báez de Quiroga y doña Isabel Pérez, y fue padre al menos de:

A) **Doña María Petrona Olmos**, quien en 1777, siendo viuda, dio su mano a **don Juan del Castillo**, natural de Granada, España y vecino del valle de

165 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera…*, pág. 398.

166 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1791, f. 239.

167 A.A.C., sección Expedientes Matrimoniales de la Catedral, leg. 67, expte. 55.

168 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1791, f. 180.

169 Ibíd., ibíd., ibíd., 1792, f. 226.

170 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera…*, pág. 381.

171 Cfr. ibíd., pág. 399.

172 A.A.C., sección Expedientes Matrimoniales de la Catedral, leg. 63, expte. 40.

Calamuchita, hijo legítimo de don Gaspar del Castillo y doña Rosalía Ramírez.[173]

4) **Don José Clemente de Olmos y Aguilera**, gran terrateniente de los actuales departamentos Punilla e Ischilín, dueño de las estancias de Saguión, Moyos, Masa, Nonsacate, Copacabana, Potrerillo, Tierra Hundida, Santa Cruz y Saucesito Chiquito. Fue maestre de campo y alcalde de la Santa Hermandad en 1736 y 1747 y es el autor de la última parte del manuscrito sobre su familia, al que ya nos hemos referido. Casó dos veces: 1°) con **doña Juana de Ceballos y Albornoz**, (o Ceballos y Ladrón de Guevara), a la que creemos hija del capitán Luciano de Ceballos y Quevedo y doña Paula de Albornoz y Guevara. Casó por segunda vez en San Javier, Traslasierra, con **doña Josefa de Quiroga**. Don José Clemente murió en Moyos bajo testamento labrado en su estancia de Copacabana el 9 de diciembre de 1772.[174] De su primer matrimonio nacieron:

A) **Don Juan Carlos de Olmos y Aguilera**, muerto párvulo y sepultado en Santo Domingo el 21 de diciembre de 1736.[175]

B) **Don José Alejandro de Olmos y Aguilera**, demente.[176]

C) **Don Elías Vicente Olmos de Aguilera**, quien casó y fueron velados en la iglesia de San Roque el 4 de julio de 1755 con **doña Petrona Ignacia Prieto**[177], hija legítima del sargento mayor don Francisco Javier Prieto y Navarro y de su primera mujer, doña María Ignacia de las Casas y Molina. En 1779 don Vicente Elías Olmos demandó a su mujer por adulterio, dando lugar a un pleito sumamente enojoso.[178]

173 Ibíd., ibíd., leg. 69, expte. 99.

174 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 3, 1773, f. 64.

175 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 29vo.

176 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1776, f. 251.

177 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 244.

178 Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *Hasta que la muerte nos separe. Nueve historias de amores contrariados*, Córdoba, Argentina 2006, pág. 130.

Él fue sepultado en la Catedral el 10 de julio de 1789 y su mujer lo fue en San Francisco el 26 de agosto de 1793[179] (con sucesión).

D) **Don Francisco de Asís de Olmos y Aguilera**, probablemente casado con **doña Antonia Ramírez de Cabrera**, a la que don José Clemente llama su nuera.[180]

E) **Don Marcos Domingo Olmos de Aguilera**, dueño de la estancia de Moyos, casó con su sobrina carnal, **doña Hipólita Casiana Olmos de Aguilera y Prieto**, hija de su hermano don Elías Vicente, dotada en Moyos el 12 de mayo de 1771[181] (con sucesión). Don Marcos Domingo dio poder para testar a su cuñado, don Pedro José de Cabrera y a su mujer en Moyos el 17 de febrero de 1773, y murió poco después.[182] Su viuda casó en segundas nupcias el 29 de diciembre de 1777 con don Dámaso José Gómez, lusitano (con sucesión).[183]

F) **Doña Ana Beatriz de Olmos y Aguilera**, que heredó la estancia de Masa, dio poder para testar a su marido el 29 de julio de 1771[184] y el 30 de setiembre de 1774[185], y testó en Córdoba el 22 de setiembre de 1783.[186] Casó el 6 de noviembre de 1758 con **don Lorenzo González de Lara**, natural de Cádiz[187], escribano público y de Real Hacienda en Córdoba, cargo que vendió el 10 de diciembre de 1785 a don Francisco Javier Medina en 1.000 pesos.[188] Viudo, don Lorenzo casó en segundas nupcias con doña Luisa Sevicos, con la que no

179 A.A.C., defunciones 2 Catedral, fs. 134vo. y 159vo.

180 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1769, f. 112.

181 Ibíd., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 410, expte. 1.

182 Documento original en poder de Prudencio Bustos Argañaraz.

183 A.A.C., matrimonios 2 Catedral, f. 81.

184 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 3, 1771, f. 235vo.

185 Ibíd., ibíd., Reg. N° 1, 1774, f. 286vo.

186 Ibíd., ibíd., ibíd., 1783, f. 174.

187 A.A.C., matrimonios 2 Catedral, f. 4vo.

188 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1785, f. 322.

tuvo hijos, y dio poder para testar el 6 de noviembre de 1785 a don Antonio de las Heras Canseco, quien testó por él el 10 de noviembre de 1786 (con sucesión).[189]

G) **Doña María Manuela de Olmos y Aguilera**, que casó dos veces: 1°) con **don Pedro José de Cabrera**, hijo legítimo de don Pedro de Cabrera y Suárez de Velasco y doña Antonia de Paz. 2°) con el capitán **don José Antonio Ladrón de Guevara**.[190]

5) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera**, que recibió óleo y crisma de un año y cinco meses el 25 de abril de 1688[191], dio poder para testar a su marido en Mendoza el 12 de abril de 1733[192] y fue sepultada en la Merced el 13 de enero de 1735.[193] Casó en Córdoba, siendo velados el 28 de noviembre de 1720,[194] con el capitán **don Juan de Cáceres y Villagómez**, natural de Concepción, Chile, hijo legítimo del sargento mayor don José de Cáceres y Villagómez y doña Juana de Olibera. Don Juan fue vecino de Córdoba y luego de Mendoza, en donde otorgó poder para testar el 27 de abril de 1737, habiendo contraído segundas nupcias con doña Josefa Morales de Albornoz y Reinoso.[195] Murió poco después en Mendoza y fue sepultado el 28 de mayo de dicho año en la iglesia de Santo Domingo[196] (con sucesión).

---

189 Ibíd. ibíd., ibíd., ibíd., f. 284, y 1786, f. 368.

190 Cfr. BUSTOS ARGAÑARAZ, Prudencio, *Hasta que la muerte nos separe* (*óp. cit.*).

191 A.A.C., bautismos 1 Catedral, f. 174vo.

192 A.A.H.M., Protocolo Nº 43, escribano Gaspar de Oteiza, 1732-1733, f. 200.

193 Archivo del Arzobispado de Mendoza (en adelante A.A.M.), defunciones 3b de la matriz, f. 91vo.

194 A.A.C., matrimonios 1 Catedral, f. 193. El Pbro. Dr. Don José de Toledo dejó constancia de haberlos casado él mismo "*en concurso de su parentela*", siendo padrinos del casamiento el maestre de campo don Tomás de la Llana y doña María de la Sierra, y de la velación, la misma doña María de la Sierra y su padre, el capitán Juan Antonio de la Sierra y Cuerno.

195 A.A.H.M., Protocolo Nº 45, escribano Juan de Lemos, 1736-1737, f. 53 (Toda la documentación mendocina correspondiente a don Juan de Cáceres nos fue suministrada por Marcelo Vieira, quien la tomó de un estudio realizado por Luis César Caballero).

196 A.A.M. defunciones 3b de la matriz, f. 98vo.

6) **Doña María de Olmos y Aguilera**, que casó con el capitán **don José Moyano y Carranza**, dueño de la estancia de San Cristóbal, hijo legítimo del capitán Francisco Moyano Cornejo y doña María de Carranza y Cabrera (con sucesión). Viudo, don José contrajo segundas nupcias con doña Ana de Pedraza y Bracamonte.[197]
7) **Doña Damiana de Olmos y Aguilera**, nacida por 1684 y sepultada en la Merced el 6 de enero de 1730[198], bajo testamento labrado en Córdoba tres días antes.[199] Casó dos veces: 1°) en 1702 con el capitán **don Diego Flores de Estrada**, nacido por 1676 en la villa de Llanes, Asturias, hijo legítimo de don Álvaro Flores de Estrada y doña Ana de las Marinas[200], testó en su estancia de San José de Moyos el 20 de mayo de 1713 y nueve días más tarde su suegro daba cuenta a las autoridades de su muerte.[201] La segunda vez casó con el capitán **Juan Crisóstomo Rodríguez y Jardón de Fuenteseca**, natural de los reinos de España[202] (con sucesión de ambos).
8) **Doña Isabel de Olmos y Aguilera**, la que según su hermano don José Clemente, fue casada con **don José de Saavedra**.
9) **Don Juan de Olmos y Aguilera**, y
10) **Fray Vicente de Olmos y Aguilera**, O.P., que al igual que el anterior fue vecino del Cuzco, según refiere don José Clemente en el manuscrito.

---

197 Cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera…*, pág. 403.

198 A.A.C., defunciones 1 Catedral, f. 10.

199 A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 269, expte. 3.

200 A.A.C., sección Expedientes matrimoniales de la Catedral, Leg. 60, expte. 127.

201 A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 239, expte. 4.

202 Él aparece como *Rodríguez Jardón*, pero su hija doña Juana Josefa figura como *Rodríguez y Jardón de Fuenteseca* al recibir su dote el 11 de setiembre de 1744 para casarse con don Antonio de Ayora y Saavedra, viudo de doña Petronila Pinto y Olmos (A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1745/46, f. 324).

Rama Segunda

I) **DON FRANCISCO DE VILLAGRA Y AGUILERA**, omitido en el manuscrito[203], llamado también Olmos y Aguilera, nació en Tucumán, participó en la última guerra de Calchaquí desde 1658 hasta 1666, señalándose en la batalla de Casmichango, en la que dio muerte al cacique principal. Luchó asimismo en el Chaco y fue vecino feudatario de la ciudad de Salta, encomendero de Ampacache por merced del gobernador Mercado y Villacorta del 1° de julio de 1669[204], por la que sostuvo en 1701 un pleito con el capitán don Diego Ruiz de Alarcón, que llegó a los estrados de la Real Audiencia de La Plata.[205] Según Lima González-Bonorino fue también alcalde ordinario de Salta en 1671, de la Santa Hermandad en 1672 y comisario general en 1705 y 1719.[206] Jorge G. Flores Canclini añade que dio poder para testar, el 29 de octubre de 1710, a su hijo Agustín y a su segunda mujer.[207] Casó dos veces: 1°) en Salta el 24 de junio de 1669 –por poder otorgado en Talavera de Madrid de Esteco (sic) tres días antes[208]– con **DOÑA JOSEFA DE FRÍAS Y SANDOVAL**, hija legítima del general Andrés de Frías y Sandoval, natural de Valbuena de Pisuerga, Palencia, España, y de doña María de Pineda y Montoya; nieta paterna de Francisco de Frías y Sandoval, y doña Catalina Gil, y nieta materna de Tomás de Pineda y Montoya, y doña Constanza de Céspedes.[209] Casó 2°) en Salta el 12 de junio de 1692 con su deuda, **DOÑA LORENZA DE MEDINA POMAR**, viuda de Jerónimo Porcel de Peralta e hija legítima del capitán Luis de Medina Pomar y de doña Ana Martínez de Pastrana; nieta

203 Sorprende que don José Clemente lo haya omitido, colocando en su reemplazo a su hijo don Manuel.

204 A.G.I., Charcas 103, N.7, f. 64 (información proporcionada por Gustavo Sorg).

205 A.B.N.S., sección Expedientes Coloniales, 1701, expte. 26.

206 Cfr. LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *óp. cit.*

207 Cfr. FLORES CANCLINI, Jorge G., "La Genealogía en Salta y la primitiva sociedad", en *Publicación Institucional del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta* N° 1, Salta 1999.

208 A.G.I., Charcas 103, N.7, f. 63 (información proporcionada por Gustavo Sorg).

209 Cfr. LIMA GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *óp. cit.,* y SOSA DE ALIPPI, Alicia, *óp. cit., loc. cit.* Lima le atribuye al capitán Andrés de Frías y Sandoval tratamiento de *don*, pero Sosa de Alippi lo menciona con su nombre llano.

paterna de Luis de Medina Pomar y doña Francisca de Zurita, vecinos de Porcuna, y nieta materna de Antonio Martínez de Pastrana y de doña Teodora Álvarez de Vadillo.[210] Del primer matrimonio nacieron:

1) **Don Juan de Olmos y Aguilera,** clérigo presbítero.
2) **Don Francisco de Olmos y Aguilera**, nacido en Salta el 4 de enero de 1678, sacerdote jesuita, renunció a sus bienes en Córdoba el 4 de setiembre de 1698 y murió en Apóstoles el 9 de mayo de 1752.[211]
3) **Don Bernardo de Olmos y Aguilera**, de quien no hay más datos.
4) **Don Manuel de Olmos y Aguilera**, capitán, natural de Salta, casó en Córdoba en 1719 con **doña Francisca Salguero de Cabrera**, hija legítima del maestre de campo don Fernando Salguero de Cabrera y Castro y doña Jerónima de Cabrera y Carranza.[212]
5) **Don José de Olmos y Aguilera**, nacido por 1691, colegial del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en Córdoba de 1703 a 1709, presbítero, graduado maestro en la Universidad.
6) **Don Agustín de Olmos y Aguilera**, que continúa en II.
7) **Don Andrés de Olmos y Aguilera**.
8) **Doña Josefa de Olmos y Aguilera**, que casó dos veces: 1°) el 8 de junio de 1687 con el alférez **Francisco Gómez**, y 2°) el 13 de noviembre de 1697 con el maestre de campo **don Leonardo Rodrigo y Valdés**, alférez real, viudo de doña Juana de Elizondo y Díaz de Zambrano, natural de la feligresía de San Vicente de Triongo, Partido Judicial de Cangas de Onís, Oviedo, Asturias, hijo legítimo de don Cosme Rodrigo y Valdés

210 Este segundo matrimonio, como así también la descendencia de don Francisco, salvo los datos cuyas fuentes están expresamente consignadas, fueron tomados de las *ops. cits.* de Jorge Lima González Bonorino y Jorge G. Flores Canclini. Cabe consignar que el primero no les reconoce ni a don Francisco ni a su hermano don Bartolomé, el tratamiento de *don* que siempre recibieron.

211 A.H.P.C., sección Protocolos, Reg. N° 1, 1698, f. 92vo. (información proporcionada por Alejandro Moyano Aliaga).

212 A.A.C., sección Expedientes Matrimoniales de la Catedral, leg. 63, expte. 68, y cfr. MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Don Jerónimo Luis de Cabrera*…, pág. 462.

y de doña Toribia González del Junco y Cabrales (con sucesión).[213]

9) **Doña Isabel de Olmos y Aguilera**.

10) **Doña Ana de Olmos y Aguilera** (también llamada Villagra), que casó en 1688 con el maestre de campo **don Francisco Gómez de Vidaurre**, natural de Calahorra, Logroño, Castilla la Vieja, teniente de gobernador de Salta en 1692, hijo de Juan Gómez de Vidaurre y de Ana Jiménez de Samaniego[214] (con sucesión).

II) **DON AGUSTÍN DE OLMOS Y AGUILERA**, nacido en Salta por 1680 y muerto ya en 1726, vecino feudatario, encomendero en segunda vida de Ampacache, capitán de caballos corazas, alcalde de la Santa Hermandad en 1712 y dueño de la estancia *El Algarrobal*. Casó en 1700 con **DOÑA FRANCISCA DE ABREU Y FIGUEROA**[215], nacida por 1686, que testó en Salta el 13 de abril de 1726, hija legítima del sargento mayor don Juan de Abreu y Figueroa y doña Polonia Vélez de Alcócer; nieta paterna del sargento mayor don Pedro de Abreu y Figueroa y Bohórquez, y de doña Francisca González de los Cobos, y nieta materna del capitán Diego Vélez de Alcocer y Costilla de Rojas, y de doña Catalina de Sosa y Juárez. Fueron sus hijos:

1) **Don Ignacio de Olmos y Aguilera**, nacido en Salta por 1700, casó el 14 de octubre de 1720 con **doña Catalina Torino de Viana**, hija del sargento mayor don Juan Torino de Viana y Cabral de Melo y de doña Luciana de Campos y Díaz de Heredia. Viuda, doña Catalina casó 2°) en 1744 con don Miguel Hidalgo, natural de Córdoba. Fueron hijos de los susodichos:

A) **Doña Luciana de Olmos**, casada el 29 de octubre de 1748 con **Juan Lorenzo Perafán de Rivera**, natural de Santiago del Estero.

---

213 Lima les llama *don* y *doña* a los padres de Leonardo Rodrigo y Valdés, pero no a él.

214 Cfr. OUTES COLL, Diego María, "Catálogo de informaciones matrimoniales del Archivo del Arzobispado de Salta", en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires* N° 1, Buenos Aires 1979, pág. 148.

215 Ibíd., pág. 160.

2) **Don Rafael de Olmos y Aguilera**, que casó con **doña Josefa Pardo de Aguiar**, hija de Juan Pardo de Aguiar y de doña Josefa de Soria Medrano. Sus hijos:
   A) **Don Agustín Benancio de Olmos**, bautizado en Salta el 24 de mayo de 1736.
   B) **Doña Laurencia de Olmos**, bautizada allí mismo el 15 de agosto de 1740.
   C) **Don Enrique de Olmos**, bautizado el 17 de junio de 1741.

3) **Doña Polonia de Olmos y Aguilera**, dotada en Salta el 13 de abril de 1726 y casada el 14 de marzo anterior con el capitán **José Vélez de Alcócer**, hijo del maestre de campo Bernardo Vélez de Alcócer y González del Sueldo, y de doña Catalina de Elizondo y Díaz de Zambrano (con sucesión).
4) **Fray José de Olmos y Aguilera**, dominico, y
5) **Doña María de Olmos y Aguilera**, casada con el capitán **Jerónimo Estay**, al que suponemos hijo legítimo del chileno Juan de Estay y Aspitia y de la salteña doña Bernabela Álvarez de Alanís y Arias Rengel.[216]

* * *

216 Ibíd., pág. 151.

Apéndice

Ramiro De Aguilera, presunto Genearca del Linaje

¿Existió realmente en la España de comienzos del siglo XIII este personaje, tan aceptado por prestigiosos tratadistas como el genearca de los Olmos y Aguilera a través de sus predecesores, los Aguilera andaluces?

Los muy escasos datos que nos llegan son confusos y contienen bastante más de leyenda que de investigación, a pesar de la indiscutible autoridad de quiénes los mencionan. Tomemos por ejemplo lo que nos dice don Luis de Salazar y Castro, el *príncipe* de los genealogistas españoles, en dos manuscritos de su autoría, fechados por 1685.[217] Su prestigio convierte en tarea difícil y poco grata rebatirle algunas contradicciones, repetidas por otros investigadores de España, Chile y Argentina[218], pero allí están. Pasemos a analizarlas.

Dice Salazar al comienzo del manuscrito, que *"del primero que se tiene noticia para continuar la genealogía de padres a hijos se llamó Suero López de Aguilera, que acompañó al rey don Pedro I en una jornada de Inglaterra"*. Ya hemos señalado al comienzo que considerar a Suero como antepasado de Ramiro resulta a todas luces un anacronismo. Baste para probarlo consignar que don Pedro I *el Cruel* vivió entre 1334 y 1369, y a Ramiro se lo sitúa en el siglo anterior, entre 1201 y 1252.

Seguidamente incurre en otra contradicción, pues en una frase muy confusa parece afirmar primero que Alonso de Aguilera era hijo del Ramiro fundacional y luego que era su padre:

> *Ramiro de Aguilera fue el primero que pobló en Porcuna, fue natural del palacio de la Valduerna (…) a Alonso González de*

---

217 Cfr. SALAZAR Y CASTRO, don Luís de, "Algunas noticias de los Señores de Aguilera", en *Catálogo de la colección en Real Academia de la Historia de Madrid,* D-27, f. 29vo., Nº 24.443, y "Libro 2do. de las Casas Solariegas – Casa y Descendencia de Aguilera", en ibíd., D-34, f 61, Nº 27.561, ambos de aproximadamente 1685.

218 Cfr. GARCÍA CARRAFFA Alberto y Arturo, *óp. cit.*, tomo II, págs. 173 y 74; PÍFERRER, Francisco, *óp. cit.*, tomo I pág. 45 y tomo III, págs. 43 a 45; CAMPOS HARRIET, Fernando "Los Aguilera y los Bastidas en la conquista", en *Revista del Instituto de Estudios Históricos de Chile* Nº 12, Santiago 1964; CALVO, Carlos, *óp. cit.*, tomo I, págs. 129 a 136, y LAZCANO COLODRERO, Arturo de, *óp. cit.*, tomo I, pág. 361.

Aguilera, fue Alguacil Mayor de Porcuna por Don Luís de Guzmán, Maestre de Calatrava. Parece fue su hijo Ramiro de Aguilera que tuvo su casa y asiento en Porcuna y fue Alcalde de su fortaleza, casó con doña Francisca Flórez de Guzmán.

Por otra parte don Luís de Guzmán, maestre de la Orden de Calatrava, ejerció su cargo entre 1405 y 1443, mientras que la llegada del genearca portador del patronímico habría ocurrido, según el mismo autor, más de un siglo antes.

Continúa Salazar y Castro consignando que nuestro Ramiro: "*casó con doña Francisca Flórez de Guzmán*", dama que no aparece en ninguna de las genealogías de la casa de Guzmán, a la cual habría pertenecido a estar con lo afirmado por Piferrer, García Carraffa y otros autores. A pesar de haberla buscado insistentemente, ha sido imposible hallarla, como también por cierto su matrimonio.

Pero en la última página, encabeza el árbol genealógico de los Aguilera de Porcuna diciendo que "*don Ramiro de Aguilera, señor de los palacios de Valduerna y Aguilera, natural de León, pasó con San Fernando a Andalucía y se avecindó en Porcuna cuando se ganó, año de 1240. Casó con doña Isabel Flórez Valdez*".

¿Puede atribuirse el error a que hubo más de un Ramiro que tuvo un hijo de nombre Alonso y que todos fueron alcaldes de la villa y su castillo? Podría ser, pero el Ramiro casado con Isabel Flórez de Valdez vivió a partir de 1320 y se llamó *Ramiro Ramírez de Aguilera*, como ya vimos.

En el Nobiliario de Francisco Píferrer se repiten estos datos, yendo el autor más allá en la información, al sostener que *"fueron progenitores de los duques de Medina de las Torres"*. Esto resulta imposible, como ya se ha dicho, pues el ducado de marras se creó en 1620. Afirma también, al igual que otros autores, que "*fue don Ramiro caballero de Santiago"*. Hemos dicho ya que no figura en los archivos de la Orden, y aún cuando lo hubiese sido, resulta poco creíble que se le otorgase la alcaldía de Porcuna, villa perteneciente a la Orden de Calatrava.[219]

Los hermanos García Carraffa, por su parte, lo nombran al principio como Rodrigo de Aguilera, y sin advertir el cambio de nombre y del sitio geográfico del señorío, continúan hablando de "*Ramiro de*

219 Cfr. MONTES NIETO, Francisco, *La Orden de Calatrava en la Villa de Porcuna" (1515 – 1558)*, editado por Tabapress S.A. en 1993 para la Casa Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Porcuna, pág. 44.

Aguilera, señor del palacio de Valtueña, en León". Reiteramos además la confusión existente entre Valtueña, que estaba en Soria, y Valduerna, en León.

No aportan nada nuevo en la narración del linaje en la villa de Porcuna los autores del siglo XX, tales como Heredia Espinosa[220], Roa y Ursúa, Espejo y Lazcano Colodrero, los tres últimos en obras ya citadas.

La controvertida hipótesis se repite en un par de documentos antiguos, a nuestro juicio poco fiables. El primero es nuestro conocido manuscrito de don José Clemente de Olmos y Aguilera, que dice textualmente:

> *Don Ramiro de Aguilera Palacios fue natural de la ciudad de León y fue señor del solar y palacio de Balduerna junto a León; vino por capitán de a caballos con el Santo Rey don Fernando que ganó toda la Andalucía de los moros, que le tenían ocupada desde que perdió a España el Rey don Rodrigo.*

Trascartón desarrolla la inverosímil hipótesis del origen del apellido Olmos, a la que antes nos hemos referido.

El segundo documento es un compendio genealógico de escrituras y partidas, cuya data es de principios del siglo XVII. Lo certificó en el siglo siguiente, para una rama de Aguilera (los Aguilera Serrano) el escribano de Porcuna don Pedro de Nava y Valdivia, pero aclaró que lo hacía "*sin embargo de no estar comprobado con documentos, atemperándonos en este escrito a su relación y que comprueban en parte la fe de varias ejecutorias de hidalguía ganadas y obtenidas por los de esta casa*".[221]

Afirma uno de los documentos que Ramiro de Aguilera era sobrino del adelantado de León Pedro Suárez de Quiñones. No se ha podido establecer tal vínculo y además no coinciden las fechas. Sabemos que fue una práctica habitual en la España de esos tiempos, adornar y cargar de oropeles las genealogías familiares.

En efecto, los cronistas y reyes de Armas solían incorporar a sus certificaciones una nada desdeñable cuota de fantasía, por lo que es conveniente tomarlas con reservas, sobre todo a los datos y filiaciones

---

220 Cfr. HEREDIA ESPINOSA, Manuel "*Historia de Porcuna*", editado en 1994 por la Casa Municipal de Cultura de Porcuna, págs. 217 a 219. El libro se terminó de escribir el 3 de febrero de 1968 en la Córdoba andaluza, ciudad en donde realmente residía don Manuel, nacido y formado en Porcuna.

221 Archivo personal de la genealogista de Jaén doña Manuela de Aguilera Méndez, ya nombrada.

referidos a varios siglos atrás. Pero aun si aceptáramos la veracidad de estas pruebas, deberíamos concluir que la llegada del fundador del linaje a la andaluza villa de Porcuna no ocurrió en entre 1240 y 1245, sino unos cien años después.

La famosa doña Inés de Aguilera y Villavicencio, bravía mujer descendiente de aquellos hidalgos de Porcuna, conocida en los textos de historia de Chile como "*la heroína de La Imperial*" por su épica actuación en el gran alzamiento Mapuche de 1599, proporciona un interesante aporte a la dilucidación del origen de su prosapia. Su información de méritos y servicios ante la Audiencia de los Charcas fue iniciada 14 de mayo de 1608, pero las últimas actuaciones están fechadas en junio de 1640, varios años después de su muerte. Ya don Felipe III le había concedido en recompensa 2.000 pesos de renta y una encomienda por dos vidas.

En la información de nobleza allí contenida podemos leer que su más remoto antepasado era Juan Ramírez de Aguilera y Quero, nacido por 1400 y a quien presentamos como VII de la línea de varonía. Nos preguntamos entonces por qué omitió doña Inés a los anteriores, cuyas brillantes actuaciones habrían prestigiado aún más su ascendencia. Cuanto mas antigua la familia, mayor oportunidad de prebendas. Sin embargo no hay nada sobre el siglo XIII ni ningún Aguilera con el rey don Fernando *el Santo*.[222]

En la ya aludida Real Provisión del 30 de junio de 1763, que certificó la hidalguía y los blasones de don Pablo Vicente de Aguilera Salcedo y sus hijos, los reyes de Armas de don Carlos III destacaron que sus antepasados sirvieron a don Pelayo desde el año 718 y a don Alfonso II *el Casto* en 795, luchando en Roncesvalles, y que otro Aguilera participó de las tomas de Úbeda y Baeza por 1238.

Si lo que se buscaba era, como resulta evidente, exaltar a los ancestros de los peticionantes, cabe preguntarse por qué omitieron mencionar las hazañas del famoso Ramiro de Aguilera, compañero de don Fernando *el Santo*, las que parece lógico pensar que deberían haber puesto de relieve, con el beneplácito familiar, por la importancia que revestían.

En una demanda del año 1454 contra el cabildo de Porcuna, los hermanos Alonso y Diego de Aguilera reclamaron que se les reconociese su hidalguía, "*para no pechar*". Adujeron que su nobleza de origen los

222 A.H.P.C., sección Judicial, Escribanía N° 1, leg. 25, expte. 3, f. 129.

eximía de impuestos, y tanto ellos como los testigos que presentaron, manifestaron que todos los Aguilera "*como es sabido en esta villa, descienden por línea derecha del caballero don Ramiro de Aguilera*".

Dicho personaje es mencionado de distintas formas en el documento:

> *"don Ramiro de Palacios de Valduerna y señor de la Casa de Aguilera, e que vino de las montañas a poblar esta tierra", "don Ramiro de Palacios, señor de la Casa de Aguilera y de los palacios de Valduerna", "Ramiro de Palacios, señor de las Casas de Valduerna". Lo califican de "home fijodalgo e caballero de buena sangre de fijosdalgo de solar conocido en las montañas, e que había venido a esta tierra porque el Rey don Enrique, abuelo del Rey Nuestro Señor, lo había airado de su corte".*

Estas afirmaciones fueron las que con más fuerza nos llevaron a reconsiderar lo escrito en el estudio presentado en el Congreso de Lima en noviembre de 2007 y a poner en duda las afirmaciones a las que no hemos referido.

Este pleito se desarrolló, como queda dicho, en 1454, y estas precisas y resonantes declaraciones fueron hechas el 14 de julio de dicho año. Ése mismo día moría, bien lejos de Porcuna, el rey don Juan II de Castilla, hecho que sin duda los protagonistas desconocían, por lo que al referirse a él lo llamaron "*el rey nuestro señor*".

Siendo así, debemos concluir que el rey don Enrique que "*airó*" (echó) a Ramiro de Aguilera de la corte fue don Enrique III *el Doliente*, padre de don Juan II, que reinó entre 1390 y 1406. No hemos podido aún establecer con certeza el motivo del destierro, pero podría deberse quizás a la división que el joven soberano creó al fomentar el ascenso de algunos nobles en detrimento de otros, entre los que tal vez se habría contado Ramiro de Aguilera.

La cuestión es que según esta fuente, la llegada a la villa de Porcuna ocurrió más de cien años después de lo que dábamos por sentado, y que en ninguna parte del expediente se lee que Ramiro haya asistido con don Fernando III, el Santo, a su campaña andaluza.

Este es, además, el documento más antiguo que existe sobre la familia y ha sido incorporado como prueba en litigios y ejecuciones posteriores. La cercanía en el tiempo –unos cien años– de los ancestros mencionados, avalando la *"alta sangre"* de los hermanos Alonso y Diego de Aguilera, convierten a estos folios en el argumento más firme que

nos llevó a dudar de la autenticidad de los datos que hemos puesto en tela de juicio.

La sentencia resultó favorable para los *fijosdalgo* porcunenses, y el original yace en la Real Chancillería de Granada.[223] Tenemos en nuestro poder una copia facilitada por la investigadora de Jaén doña Manuela de Aguilera Méndez, ya nombrada.

En síntesis, y en virtud de la información contenida en los documentos mencionados, nos inclinamos a pensar que el más antiguo antepasado de este apellido cuya existencia ha sido probada, es Ramiro Ramírez de Aguilera, indicado con el número IV en este trabajo.

* * *

223 Archivo de la Real Chancillería de Granada, *Pruebas de Hidalguía y Nobleza de Alonso de Aguilera Ramírez y su hermano Diego, vecinos de Porcuna, litigando al Concejo de la villa de Porcuna en 1516*, Ejecutoria con fallo del 20 de agosto de 1540. Signatura antigua (301–14–11). Está incorporada como prueba la querella de 1454 al municipio ganada por su padre.

Crespo

María Marta Quinodoz
y Luis María Calvo

D. Joseph Crespo Miña Velarde, fundador de este linaje en el Litoral, se radicó en Santa Fe en la segunda década del siglo XVIII en circunstancias dramáticas ya que la ciudad estaba a punto de desaparecer. Desde fines del siglo XVII y ubicada en el nuevo sitio[1], la población vivía en constante incertidumbre por los ataques de los indios. Los momentos más terribles de esta lucha se dieron en las décadas de 1710-1740, cuando los vecinos abandonaron el territorio para refugiarse en espacios más seguros, especialmente el llamado *Pago de los Arroyos,* hacia el sur[2].

Por su matrimonio con Da. Casilda Caraballo y Aguilera, el fundador de este linaje incorporó en el acervo genealógico la sangre de las principales familias de la conquista de las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán. Nos referimos a los troncos Caraballo, Cortés de Santuchos, Vega, Espinosa, Rodríguez de Vergara, Ximenez de Figueroa, de la Cámara, Fernández Montiel, Belmonte, Negrete de la Cámara,

---

1 La ciudad de Santa Fe fundada a orillas del río de los Quiloazas el 15 de noviembre de 1573 por Juan de Garay hubo de ser trasladada a su emplazamiento de hoy por varias causas que conspiraban contra su progreso y acaso contra su existencia misma. La mudanza comenzó en 1650 y se dio por terminada en 1660. Cfr. LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Editorial Plus Ultra (Buenos Aires, 1997), p. 80. Algunas investigaciones recientes consideran que el traslado no obedeció solamente a razones negativas. Los grupos más involucrados con las actividades económicas santafesinas veían con buenos ojos la idea de rehubicar a la ciudad en otra posición en el marco de sus relaciones con Buenos Aires o con la frontera hacia el oeste. El valle calchaquí aparecía como territorio disputado por diferentes grupos. Cfr. DARÍO BARRIERA, *Conquista y colonización hispánica. Santa Fe la Vieja* (*1573-1660),* t. II (Rosario, 2006), pp. 196 y 197.

2 DARÍO BARRIERA-GRISELDA TARRAGÓ, "Transformaciones en un espacio de frontera", *Nueva Historia de Santa Fe, t. III, Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII),* Rosario, 2006, p. 177.

Mexía Miraval, Aguilera, de la Rosa, Matute de Altamirano, del Pino, Monteros de Espinosa Ramírez de Aguilera y González de Ataide. A través de múltiples ramas, los descendientes de D. Joseph Crespo Miña Velarde y Da. Casilda Caraballo tuvieron una activa participación en la vida de la ciudad y estuvieron vinculados a los acontecimientos más importantes de la historia santafesina del período hispánico.

I. MARTÍN CRESPO vecino del lugar de Tezanos, Concejo de Tezanillos en el Valle del Carriedo[3]. Casó allí con JULIANA ABASCAL en 1597[4]**.** Pads. Mateo Pellón y Josefa Abascal. Figura en el Padrón de Caballeros Hijosdalgo de Tezanos en 1601, y en el de 1622 está registrado como hijosdalgo, con su mujer e hijo. Martín falleció el 5 de noviembre de 1628 en Tezanos[5]**.**

En el padrón de 1629 se consigna a Juliana Abascal, viuda de Martín Crespo, y su hijo, hijosdalgo**.** Estos padrones se encuentran transcriptos en el expediente de hidalguía.

Hijo:

II. CRISTÓBAL CRESPO ABASCAL bautizado el 23 de septiembre de 1606 en la iglesia parroquial de Tezanos[6]. Pads. Pedro Martínez de Satibañes y Juana González, mujer de Pedro de las Nabedas. Casó con MAGDALENA DIEGO el 1 de febrero de 1632 en Tezanos[7], bautizada allí el 1 de octubre de 1607[8] (hija de Juan Diego y de Ana Pérez). En el padrón de 1651 se consigna a Cristóbal con su mujer e hijo, hijos-

---

3 Las primeras generaciones han sido tomadas del *expediente de hidalguía de D. Pedro y D. Juan Crespo Miña, hermanos, vecinos del lugar de Viérnoles, jurisdicción de la Villa de Torrelavega, año 1768,* que se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, legajo 1267, nº 13. La copia del citado expediente nos ha sido facilitada por el genealogista Dr. Jorge Crespo Montes, noveno nieto de Martín Crespo. Asimismo, se han consultado los films nº 1297333 de bautismos de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Vega (Vega de Pas, Santander) y nº 1328020 de bautismos, matrimonios y defunciones de la Parroquia de San Román (Viérnoles, Santander) de la biblioteca del Centro de Historia Familiar, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

4 Parroquia Santa María, Tezanos, L. M, f. 59 v. No se indica el día ni el mes ni la filiación de los contrayentes.

5 *Ibídem*, L. D, f. 75. Enterrado en la feligresía de la Vega.

6 *Ibídem*, L. B. M. y D, f. 13, part. 3.

7 *Ibídem*, L. M, f. 78 v. Pads. Juan Mazorra y Clara Fernández, vecinos de este Real Valle de Carriedo y de este Concejo de Tezanos. Tes. Luis de Castañeda y Juan de Arce de Cueva, vecinos.

8 *Ibídem*, L. B. M. y D, f. 14. Pads. Juan Pérez y Catalina Diego.

dalgo. Cristóbal falleció el 1 de marzo de 1652 en Tezanos bajo disposición testamentaria ante el escribano Francisco de Cuero Cueva y fue mandado enterrar en esa parroquia[9].

Hijo:

III. PEDRO CRESPO DIEGO bautizado el 4 de febrero de 1635 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Vega de Pas en el Valle de Carriedo[10]. Pads. Pedro Crespo y María Pelayo del Hoyo. *Pasó a ganar su vida a la jurisdicción de Torrelavega y lugar de Viérnoles en donde casó y tuvo descendencia*[11]. Casó con CATALINA DE AZCOITÍA en Viérnoles entre 1657 y 1664 de conformidad con los Padrones de Hidalgos correspondientes a esos años transcriptos en el expediente de hidalguía. Magdalena Diego, viuda de Cristóbal Crespo Abascal y su hijo Pedro Crespo Diego, *que está en Viérnoles*, constan en el padrón de 1657 y en el de 1664. En la demanda de hidalguía se expresa que D. Pedro Crespo *por su suma pobreza en que se halló constituido en Viérnoles, lo mismo sus descendientes, no pudo hacer constar en la forma competente su origen y estado de hijodalgo como le correspondía y había estado en posesión de tal en Tezanos*[12].

Hijo:

IV. JUAN CRESPO DE AZCOITÍA natural de Viérnoles, Montañas de Burgos, Cantabria. Casó allí con MARÍA MIÑA VELARDE el 12 de enero de 1693[13] (hija de Francisco Miña Velarde, quien murió

---

9 Parroquia Santa María, L. B., M. y D, f. 97.

10 Parroquia Ntra. Sra. de la Vega, L. B. II, f. 101 v.

11 Cfr. Declaración del testigo Juan Abascal, expediente de hidalguía citado.

12 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, legajo 1267, nº 13, *expediente de hidalguía de D. Pedro y D. Juan Crespo Miña, hermanos, vecinos del lugar de Viérnoles, jurisdicción de la Villa de Torrelavega, año 1768.* (Aporte del genealogista Dr. Jorge Crespo Montes). Los oficiales y vecinos de Viérnoles, reunidos en el ayuntamiento el 12 marzo 1768 no reconocieron por hijosdalgo a D. Juan y D. Pedro Crespo de Acereda después de escuchar a los empadronadores por el Estado de Hijosdalgo y por el Estado General. Éstos manifestaron tener dudas en las letras del nombre de Pedro Crespo asentadas en la fe de bautismo, y expresaron que los folios se hallaban borrados. Cabe señalar que en el expediente de hidalguía figuran con el tratamiento de *don:* D. Martín Crespo, D. Cristóbal Crespo Abascal, D. Pedro Crespo Diego y su mujer Da. Catalina de Azcoitia, D. Juan Crespo de Azcoitia y su mujer Da. María Miña Velarde.

13 Parroquia San Román, Viérnoles, L. B. M. y D, 1682-1729, f. 166. En esta acta de matrimonio figura como *Juan Crespo de Barrio,* en lugar de Juan Crespo de Azcoitia. Cfr. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (en adelante IJSUD), film nº 1328020.

bajo disposición testamentaria el 17 de enero de 1717[14], y de Gracia de Tagle). Tes. Francisco de Quijano y Antonio de Cabiedes, vecinos del lugar. Juan Crespo falleció el 9 de septiembre de 1728[15] y María Miña Velarde el 4 de junio de 1732 bajo disposición testamentaria de fecha 3 junio 1732, ambos en Viérnoles[16].

En el expediente de hidalguía tramitado por sus nietos D. Juan y D. Pedro Crespo de Acereda[17] (hijos de D. Francisco Crespo Miña y de Josefa de Acereda) ante la Real Chancillería de Valladolid en 1768 en el que solicitan *se les de el estado que les correponde informándose de su calidad y origen a fin de conseguir que se los alisten en las listas, nóminas y padrones como a los demás hijosdalgo de estos reinos*, el testigo Juan Abascal declara que D. Juan y D. Pedro Crespo de Acereda *se hallan emparentados con Monteros de Su Majestad*[18].

Hijos:

1. Juan Crespo Miña Velarde casó con *Theresa de Freres.*

2. Joseph Crespo Miña Velarde sigue en **V.**

---

14 *Ibídem*, L. Finados, 1682-1729, f. 235. Firma la partida el cura del lugar de Viérnoles Antonio García Velarde. Cfr. IJSUD, film nº 1328020.

15 *Ibídem*, L. B. M. y D, 1682-1729, f. 40. Cfr. IJSUD, film nº 1328020.

16 *Ibídem*, L. D, f. 12. Falleció viuda de *Juan Crespo de Barri*o. Nombró albacea a Cristóbal González Calderón, su cuñado y vecino. Llama la atención que la partida de defunción en 1732 de María Miña Velarde dice que sus hijos *José,* Pedro, Francisco y Alberto Crespo Miña son *mozos solteros, todos vecinos y naturales de este lugar,* atento que en 1732 D. *José* Crespo Miña se hallaba en Santa Fe, donde había contraído matrimonio con Da. Casilda Carballo en 1722. Asimismo residía en Santa Fe otro hijo: D. Alberto Crespo Miña.

17 Pedro Jacinto Crespo Acereda bautizado el 5 de septiembre de 1745 en Viérnoles, de ocho días de nacido. Pads. Pedro García Velarde y Manuela de Acereda. Abuelos paternos: Juan Crespo y María Miña. Abuelos maternos: Francisco de Acereda y Mariana de las Cuebas. Cfr. IJSUD, film nº 1328020, item 9, Parroquia San Román, L. B. f. 53.

18 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo, legajo 1267, nº 13, citado y véase también: JUAN CARLOS CRESPO NAÓN, *Los antecesores de Prócoro Crespo*, *Homenaje a su memoria en el centenario de su nacimiento. 1872-1972*, Buenos Aires, edición del autor. (Aporte del genealogista Dr. Jorge Crespo Montes). Monteros de Espinosa o Monteros de Cámara era el cuerpo de hijosdalgo destinado a la custodia física del rey y de su familia. Si bien las plazas de Monteros podían obtenerse por cesión de un titular ante notario, e incluso comprarse, no exceptuaba ello al pretendiente del trámite de probanza de sus calidades de sangre y de la aprobación de su ingreso por los miembros de la cofradía. Debían ser naturales y vecinos de la villa de Espinosa de los Monteros. Cfr. LUIS C. MONTENEGRO, "Los Monteros de Espinosa", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Boletín t. 24, nº 226, Buenos Aires, marzo-abril 2003.

3. Pedro Crespo Miña Velarde bautizado el 9 de junio de 1709 en Viérnoles[19]. Pad. D. Juan de Zevallos. Casó con *Manuela González Ruiz.* Con sucesión[20].

4.Francisco Crespo Miña Velarde casó con *Josefa de Acereda*. Con sucesión.

5. Alberto Crespo Miña Velarde bautizado el 29 de julio de 1714 en Viérnoles, de cuatro días de nacido[21]. Pads. Alberto Rodríguez y Teresa Velarde. Tes. Juan Ruiz Benito y Francisco Gutiérrez. En el acta de bautismo de Alberto su padre figura como *Juan Crespo de Barrio*.

Se estableció en Santa Fe. El 30 de julio de 1756 el escribano público y de cabildo D. Gregorio Antonio de Segade dio fe que *habiendo sido llamado hoy día de la fecha a la casa de la morada de Dn. José Crespo, vecino de ella, me pasé a ella y hallé en un cuarto y en cama enfermo a dn. Alberto Crespo, su hermano, de una enfermedad natural.* En esa última voluntad D. Alberto Crespo declaró ser soltero, natural de los reinos de España, en las Montañas de Burgos, jurisdicción de Torrelavega, lugar de Viérnoles, hijo legítimo de D. *Juan Crespo de Barrio* y de Da. María de Miña Velarde. Mandó ser sepultado en la iglesia del convento de San Francisco, como hermano terciario, amortajado con hábito de la orden franciscana y acompañado por el cura y sacristán con cruz baja. Declaró tener 387 pesos dobles en poder de D. Joseph Fernández de Villamea *dados en confianza*, a los que había que restar algunas pequeñas deudas. Declaró heredera a su alma y *no firmó por no darle lugar la gravedad del mal que padece*[22]. Falleció el 3 de agosto de 1756 en Santa Fe[23].

---

19 Parroquia San Román, L. B, M. y D, 1682-1729, f. 60. Cfr. IJSUD, film nº 1328020.

20 José Antonio Crespo González bautizado el 30 de marzo de 1745 en Viérnoles, de cuatro días de nacido. Abuelos paternos: Juan Crespo y María Miña. Abuelos maternos: Andrés González Ruiz y María Cruz Ruiz. Tes. José de la Miña, Juan de Revilla y Juan del Castillo. Cfr. IJSUD, film nº 1328020, Parroquia San Román, L. B. f. 49.

21 Parroquia San Román, L. B, M. y D, 1682-1729, f. 69. Se aclara que en el acta de bautismo aparece inscripto como Alberto Crespo Miña Velarde. Cfr. IJSUD, film 1328020.

22 Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (en adelante DEEC), Escrituras Públicas (en adelante EP), *Alberto Crespo poder para testar*, t. 14, f. 801 v-802 v.

23 Archivo Catedral Matriz (en adelante ACM), L. D. I, 1733 -1764, f. 45 v.

V. JOSEPH CRESPO MIÑA VELARDE[24] bautizado el 25 de julio de 1698 en Viérnoles[25]. Pads. D. Domingo de Hoz y Da. María Crespo. Pasó al Río de la Plata en 1716 en compañía de Manuel Redruello, quien más tarde sería su concuñado[26]. Fue enrolado en las milicias provinciales y alcanzó el grado de Capitán de la compañía del Salado que se dirigía a la entrada del Valle, en persecución de los aborígenes (1728)[27].

Casó y se veló a los 24 años con **Da. CASILDA CARBALLO Y AGUILERA** el 4 de octubre de 1722 en Santa Fe[28], bautizada allí el 3 de julio de 1702[29], nacida el 13 de mayo (hija del capitán D. Francisco Carballo[30], bautizado el 6 de octubre de 1675 en Santa Fe[31], cabildante desde 1703 a 1723, capitán, sargento mayor, maestre de campo y vecino feudatario de Santa Fe, testó el 27 de noviembre de 1728[32], y de Da. Jerónima de Aguilera y del Pino, bautizada el 15 de septiembre de 1681

---

24 José Carmelo Busaniche le dedicó un capítulo de su serie *Hombres y Hechos de Santa Fe* con el título de "José Crespo, el poblador". Véase *Hombres y Hechos de Santa Fe,* Colección El Litoral, Santa Fe, 1955, pp. 11-20.

25 Parroquia San Román, L. B, f. 36 v. Pads. D. Domingo Liboz y Da. María Crespo. Tes. D. Francisco Miña y D. Francisco Ruiz. Cfr. IJSUD, film nº 1328020.

26 Capitán D. Manuel Redruello, natural de Madrid, casó en Santa Fe con Da. Francisca Carballo y Aguilera, hermana de Da. Casilda. Fueron padres, entre otros, de: **1.** Da. Juana Josepha Redruello bautizada el 3 junio 1733 en Santa Fe. Pads. Sgto. mayor D. Andrés Lopez Pintado y su hija Da. Petrona Pintado (Cfr. ACM, L. B. IV, f. 2 v.); 2. Da. María Josefa Redruello casó con D. Luis Hereñú y Vargas el 19 de octubre de 1758 en Santa Fe (ACM, L. M. III, 1733-1764, f. 39), 3. D. Juan José Redruello casó con Da. María Josefa Marcos de Mendoza el 24 de septiembre de 1759 en Santa Fe (adoptada y criada como hija por el matrimonio D. Esteban Marcos de Mendoza – Da. Juana de Gaete). Cfr. ACM, L. M. III, 1733-1764, f. 41 v, y 4. Justa Isabel Redruello bautizada el 2 de junio de 1745, de siete días de nacida en Santa Fe. Pads. D. Lorenzo Carballo y Da. María Josefa Crespo. Cfr. ACM, L. B. 1733-1764, f. 53.

27 MANUEL CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. 1573-1853*, Santa Fe, 1907, t. I, p. 470.

28 ACM, L. M. III, f. 12 v. En la partida de matrimonio aparece como "*Joseph Crespín, natural de las Montañas de Burgos*". Tes. D. Nicolás de Avella, Da. Ana de Andino, D. Gerónimo Barreto y otros muchos.

29 *Ibídem*, L. B. II, t. 1642-1713, f. 107. Pads. sargento mayor D. Juan de Aguilera y Da. Antonia del Pino (abuelos maternos de la nacida).

30 El apellido Carballo es la versión española del apellido *Carvalho*, de origen portugués. En Santa Fe durante el siglo XVII se prefirió la modalidad Caraballo o Caravallo, mientras que en el siglo XVIII generalmente se escribió Carballo.

31 ACM, L. B. II, f. 73. Pads. Cap. D. Mauricio del Pozo y Da. María de Zárate y Mendieta, quienes dijeron que el niño tenía un año de edad.

32 DEEC: EP, *Francisco Carvallo testamento*, t. 10, f. 651-653 v.

en Santa Fe[33], con quien se había casado en segundas nupcias el 8 de diciembre de 1700 en Santa Fe)[34].

Da. Jerónima de Aguilera, madre de Da. Casilda Carballo, testó el 27 de julio de 1759. El Esc. D. Gregorio Antonio de Segade dio fe que fue llamado a casa de la morada del rexidor D. Joseph Crespo donde halló enferma a Jerónima de Aguilera. La testadora pidió ser sepultada en San Francisco. Nombró albaceas a su yerno D. Joseph Crespo y a su hijo D. Joseph Carballo. Instituyó legítimos herederos a sus hijos Joseph, Casilda y Francisca Carballo. Tes. D. Joseph Ventura de la Lastra y D. Antonio de la Lastra[35].

Da. Casilda Carballo era nieta paterna del capitán Domingo Caraballo, sargento mayor, alcalde de la hermandad en 1671 y ordinario en 1699, primer oficial español que comandó los indios de las Misiones en la reconquista de la Colonia del Sacramento, teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Santa Fe por fallecimiento de D. Francisco Pascual de Echagüe y Andía en 1699[36], y de Da. Isabel Ximénez de Humanes o Isabel Ximénez Naharro o Isabel Ximénez Montiel, bautizada el 3 de enero de 1649 en Santa Fe[37], con quien había casado allí el 8 de octubre de 1672[38].

Da. Casilda Carballo era nieta materna de D. Juan de Aguilera, bautizado el 18 de agosto de 1659 de tres meses en Santa Fe[39], alférez en

---

33 ACM, L. B. II, f. 67 v. Bautizada de 8 meses. Pads. Cap. Juan Gómez Recio y Da. Juana Romero de Pineda.

34 *Ibídem*, L. M, t. l642-1715, f. 50. D. Francisco Caraballo casó en primeras nupcias con Da. Francisca Cárdenas y Castilla el 21 de noviembre de 1695 en Santa Fe, santafesina (hija del capitán D. Juan de Cárdenas y Castilla y de Da. Josefa Fernández de la Calzada). Pads. Sgto. Mayor D. Joseph de Rivarola, Cap. D. Francisco Bustanaeche y D. Pedro del Casal. Cfr. ACM, L. M. II, f. 45 v. Sin sucesión del primer matrimonio.

35 DEEC: EP, t. 15, f. 434 v y 435.

36 LUIS MARÍA CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja (1573-1660),* Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, p. 147.

37 ACM, L. B. I, f. 36 y L. B. II, f. 10. Pads. D. Lázaro del Peso y Da. Juana Fernández Montiel (tía de la nacida). Los padrinos son esposos. Cfr. ACM, L. M. I, f. 65 v. La madrina de Isabel Ximénez Naharro, Da. Juana Fernández Montiel, es hermana de Da. Micaela de la Cámara, ésta es la madre de Da. Isabel Ximénez Naharro, quien casó el 8 octubre 1672 con el capitán D. Domingo Caraballo (abuelos paternos de Da. Casilda Carballo). Cfr. ACM, L. M. II, 1642-1715, f. 13 v.

38 *Ibídem*, L. M. II, 1642-1715, f. 13 v. Tes. Capitán D. Antonio Fernández Montiel, Da. Isabel Montiel y otros muchos.

39 *Ibídem*, L. B. II, f. 22. Padrinos: D. Francisco Gómez y Da. Victoria de Centurión.

1679, a los veinte años fue el primero en franquear las defensas del fuerte de la Colonia del Sacramento, arriando la bandera de Portugal para enarbolar la de Castilla, hazaña que le ocasionó la pérdida de su brazo derecho (1680)[40], sargento mayor, regidor en 1681 y 1691, defensor de Menores en 1684 y 1693, procurador en 1687, regidor propietario en 1696 y 1697 y teniente de Gobernador interino (1691)[41], y de Da. Antonia del Pino, casados el 29 de octubre de 1679 en Santa Fe[42].

Bisnieta paterna paterna de D. Domingo Caraballo, nacido en Lisboa por 1598, censado en el registro de portugueses de Santa Fe del 16 de enero de 1643, y de su mujer Da. Isabel Cortés de Santuchos[43]. Bisnieta paterna materna del capitán D. Cristóbal Ximénez de Figueroa, capitán, tesorero, regidor en 1648, y de Da. Micaela de la Cámara casados el 23 de septiembre de 1645 en Santa Fe[44].

Bisnieta materna paterna del sargento mayor D. Sebastián de Aguilera, alcalde de la Hermandad en 1638, regidor en 1647 y alcalde de primer voto en 1656[45], y de Da. María de la Rosa casados el 15 de diciembre de 1643 en Santa Fe[46].

Bisnieta materna materna de D. Esteban del Pino y de Da. Ana Monteros de Espinosa, bautizada el 23 de septiembre de 1647 en Santa Fe[47]. Tataranieta paterna paterna materna de D. Cristóbal de Santuchos, vecino encomendero, y de Da. Antonia de Vega[48].

---

40 JUAN CARLOS CRESPO NAÓN, "El aporte santafesino a la fundación y defensa de Buenos Aires", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Boletín nº 99, Buenos Aires, junio 1980, p. 74.

41 CALVO*, Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja… óp. cit.*, p. 63.

42 ACM, L. M. II, f. 23 v. Tes. Sargento mayor D. Miguel Martín de la Rosa y su mujer Da. Sebastiana de Vargas Gobea.

43 CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja… óp. cit.*, p. 146.

44 ACM, L. M. I, f. 65 v y II, f. 2. Tes. D. Antonio Fernández Montiel y Da. Xerónima Montiel y otros.

45 CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja*… op. cit, p. 62. D. Sebastián de Aguilera es hijo a su vez del capitán Sebastián de Aguilera, nacido en 1552 en Asunción, vecino fundador de Santa Fe (1573), acompañó a Juan de Garay para el viaje al Río de la Plata en auxilio a la armada de Ortiz de Zárate, estuvo a cargo del arreo de caballos desde Asunción con destino a Buenos Aires (1580), Teniente de Gobernador en 1617, y de Da. María Matute de Altamirano. Asimismo: AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ, "Aguilera", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Genealogía *Revista nº 14*, Buenos Aires, 1965, p. 38.

46 ACM, L. M. II, f. 1 v. Desposados por el Padre Pedro Mendieta. Da. María de la Rosa es hija de D. Pedro Martín de la Rosa y de Da. María de Vallejos.

47 *Ibídem*, L. B. I, f. 32. Los padrinos son ilegibles.

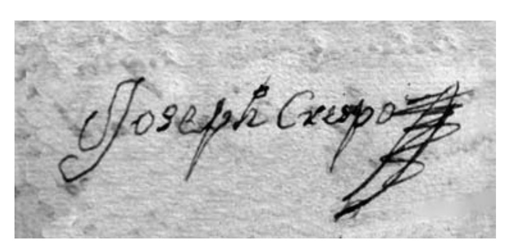
48 CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja… óp. cit.*, p. 146.

Tataranieta paterna materna paterna de D. Juan Ximénez de Figueroa, natural de Talavera de la Reina, España y de Da. Francisca Naharro, nacida en Buenos Aires, casados en Santa Fe.

Tataranieta paterna materna materna del general Alonso Fernández Montiel, el mozo, vecino encomendero de Santa Fe, empadronado en 1622, capitán, regidor en 1619, alcalde de 1er. voto en 1626, 1633, y 1655, alférez real (1651) y nuevamente regidor (1651), teniente de gobernador (1636 y 1641)[49], y de Da. Juana de Belmonte, cordobesa[50].

Tataranieta materna materna materna de D. Francisco Monteros o Monteros de Espinosa y de Da. Antonia Rodríguez de Ataide casados el 30 de abril de 1647 en Santa Fe[51].

El 14 de septiembre de 1722 D. Joseph Crespo Miña había iniciado el expediente de información de soltura a fin de contraer estado matrimonial con Da. Casilda. Como testigos declararon Manuel Redruello Chacon de la Villa de Madrid, de 37 años, quien manifestó que hacía seis años que lo conocía por haber navegado juntos al Puerto de Buenos Aires y que era libre de tomar estado; Joseph de la Loza, de 37, que lo conocía desde el viaje de España a Santa Fe hacía seis años y en igual sentido se pronunció Juan de Toraño, de 45 años[52].



Firma de José Crespo Miña

49 *Ibídem*, p. 196.

50 Da. Juana de Belmonte es hija de D. Juan de Belmonte, natural de Talavera de la Reina, Toledo, y de Da. Micaela Negrete de la Cámara. Nieta materna de D. Alonso de la Cámara, lugarteniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de Tucumán (1586-1587) y de Ana Mexía. Bisnieta materna materna del maestre de campo Hernán Mexía Miraval, hijodalgo natural de Sevilla y de María Mexía, india natural de Santiago del Estero. Cfr. GUSTAVO MIGUEL SORG, "Hernán Mexía Miraval. Contribución para el conocimiento de su filiación y familia", en *Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán*, Boletín nº 5, 2007, pp. 317 y 318.

51 ACM, L. M. I, f. 66. Da. Antonia Rodríguez de Ataide es hija de Juan González de Ataide, natural de Lisboa y de Jerónima Rodríguez, santafesina. Véase: CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja…*cit, p. 343.

52 Archivo del Arzobispado de Santa Fe, L. III, 1716-1724, Expte. de soltura nº 121.

Véase: Manuel Maciel, apoderado de D. Diego Martínez de Henao contra D. Joseph Crespo por alhajas, DEEC: EC, t. 26, f. 203-208, año 1757, nº 223.

D. Joseph Crespo fue procurador general y defensor (1734), alcalde de primer voto (1737 y 1747), regidor perpetuo en 1756 hasta 1774[53]. Presidente de la Congregación de los Milagros en 1744 con su mujer Da. Casilda[54]. Pobló tres estancias: una en la otra banda del Paraná (actual provincia de Entre Ríos), otra en el arroyo de Pavón y una tercera en la costa del río Salado, en las proximidades del Paso de Álvarez. Tuvo una chacra en las cercanías de Santa Fe. Colaboró con la construcción del edificio de la iglesia parroquial de esa ciudad trabajando de peón entre 1749 y 1752 y mantuvo a los operarios de la obra proveyéndoles la carne que se le pidió[55]. Fue demandado en mayo de 1757 por el maestre de campo D. Manuel Maciel, apoderado del capitán mayor de indios yanaconas de la Corona D. Diego Martínez de Henao (de la imperial villa del Potosí, poder otorgado el 19 de septiembre de 1756). Éste solicitó al alcalde ordinario de 1º voto que se le diera vista del testamento de D. Juan de Mollinedo (otorgado por el regidor D. Joseph Crespo, por poder del difunto, a la vez su albacea y heredero) y especialmente del inventario de ciertas joyas de oro que percibió D. Joseph Crespo por poder del Gral. D. Francisco Javier de Echagüe y Andía (a éste las había confiado D. Juan de Mollinedo antes de su fallecimiento) a fin de deducir lo que le correspondiera a su representado (D. Diego Martínez de Henao). Ante el alcalde de 1º voto D. Francisco Martínez de Rozas[56] se

---

53 MANUEL CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, t. III, Santa Fe, 2º edición, 1982, pp. 240 y 242.

54 GUILLERMO FURLONG, *Nuestra Señora de los Milagos. Historia de su célebre imagen y de su consagración mariana*, Buenos Aires, 1936, p. 129.

55 Estos datos constaban entre los antecedentes que presentó su hijo el sacerdote D. Pedro José Crespo Carballo al oponerse a la canongía magistral de la Catedral de Buenos Aires. Los referidos antecedes se encontraban en el Archivo de la Curia de Buenos Aires incendiada en 1955. Cfr. NICOLÁS FASOLINO, "*Los presbíteros Crespo de Santa Fe*", en Separata de *Archivum*, *Revista de la Junta de Historia Eclesiástica*, t. VII, Buenos Aires, 1968, p. 4.

56 D. Francisco Martínez de Rozas, natural de Montañas de Burgos, Valle de Soba (hijo de Juan Martínez de Rozas y de Da. Catalina Pardo de Santayana, vecinos del lugar de Villar, Arzobispado de Burgos) alcalde de primer voto en 1744, 1750 y 1757, procurador en 1758, alcalde (1762), recaudador de arbitrios (1763), nuevamente alcalde (1770, 1773 y 1792) casó con Da. María Francisca de Cacho y Herrera el 25 de mayo de 1743 en Santa Fe (hija de D. Pedro de-Cacho-y-Herrera y de Da. Juana de los Ríos

presentó D. Joseph Crespo. Sostuvo que el poder acompañado contenía defecto de nulidad notoria, asimismo protestó por los perjuicios, daños y menoscabos[57].

Testó en Santa Fe el 26 de agosto de 1779. En su disposición de última voluntad declaró que al tiempo de contraer matrimonio, su mujer había recibido como dote *"alguna ropa y otras cosas"*, de lo que devolvió su valor equivalente al cuerpo de su padre y su suegro, ya difunto, *"para pagar las muchas deudas que al tiempo de su fallecimiento tenía contraidas y que aún de esta suerte no pudo acabar de pagarse"*. Mandó ser enterrado en el convento de San Francisco con el hábito de esa orden y nombró albaceas a su yerno D. Joseph Ventura de la Lastra y a su hijo D. Ignacio Crespo[58].

Para ese entonces, Crespo había dado estado de matrimonio a sus hijas: Da. María Josefa con D. José Antonio Fernández de Villamea, Da. Águeda con D. José Ventura de la Lastra y Da. Isabel con D. Juan Morlius, y a las tres les había entregado bienes dotales. Los demás hijos no habían tomado estado, pero igualmente les había entregado algunos bienes:

- a D. Francisco Xavier, una estancia poblada en la otra banda del Paraná, cuyo valor excedía lo que le correspondía por su legítima, por lo cual lo apartó de sus otros bienes.
- a D. Fermín, otra estancia poblada en media legua de tierras de frente en el Arroyo Pavón: *"la cual a causa de las esterilidades del tiempo estaba muy extenuada de sus haciendas y porque ignoro las que eran es mi voluntad se esté a la razón que con simple declaración y juramento diere y se le entere de mis bienes al equivalente monto que le correspondiente de legítima"*.
- a D. Pedro Antonio, una estancia poblada en una legua y cuarto de tierras de frente, en el paraje nombrado el Paso de Álvarez, que se hallaba al cuidado del mismo hijo, y bajo la marca del testador contaba con porción de ganado vacuno, yeguas, una cría de burras y una majada de ovejas.

Asimismo, declaró la casa de su morada, *"con todos sus edificios, esquina y trastienda, cubiertos de teja y edificados en un solar de sitio*

Gutiérrez). Tes. D. Luis Rivero y D. Francisco Antonio de Vera. Cfr. ACM, L. M. III, 1733-1764, f 15 v.

57 DEEC: EC, *Manuel Maciel, apoderado de D. Diego Martínez de Henao contra D. Joseph Crespo por alhajas.* t. 26, f. 203-208, año 1757, nº 223.

58 DEEC: EP, *Testamento de D. José Crespo Miña*, t. 18, f. 185 – 187.

de frente a la Plaza Pública de esta ciudad y otro tanto fondo al sur con los demás bienes que hay en ella". También declaró un sitio hueco en la traza de la ciudad a la parte del sur, compuesto de solar entero; y una chacra a cuatro leguas al norte de la ciudad, poblada en 28 cuerdas de tierra con casas de tejas, dos huertas cercadas de palo, pobladas de árboles frutales y ganado.

A la fecha de su fallecimiento, en 1779, Crespo debía al convento de Santo Domingo 1.500 pesos de censo impuestos en las casas de su morada y el rédito correspondiente de un año, montos que debían ejecutarse antes de la partición de sus bienes.

Por su testamento mejoró en un tercio de sus bienes a sus hijas Da. Catalina y Da. Xaviera, y a cuenta de sus legítimas les asignó la parte principal de las casas de su morada con todos los edificios que correspondían al patio de la calle en cuadro, reservando sólo la sala que había sido de su hijo el doctor Pedro Antonio Crespo, difunto, la esquina y trastienda. Además aplicó a estas mismas hijas la chacra con su casa y dos huertas y una esclava llamada Melchora para Da. Catalina y Da. María Ignacia, y el mulatillo Tomás para Da. Xaviera.

D. José Crespo Miña falleció en su casa de Santa Fe, lindera al Cabildo, el 30 de agosto de 1779 a los 83 años de edad y fue enterrado de acuerdo a su voluntad en la iglesia franciscana[59].

Su mujer Da. Casilda Carballo (o Caraballo) falleció el 18 de junio de 1771 en Santa Fe[60]. Una semana antes de su deceso había otorgado poder para testar a su marido y a su hijo D. Pedro José Crespo ante el alcalde ordinario D. Juan de Cevallos. Dispuso que su cuerpo fuera sepultado en San Francisco en la sepultura que le pertenecía de *sus ascendientes* o a arbitrio de sus albaceas (nombró a su marido y a su hijo D. Pedro José Crespo). Designó herederos universales a sus diez hijos según la disposición que tenía comunicada a sus albaceas y apoderados. Tes. D. Francisco Martínez de Rozas, D. Simón de Avechuco, D. Fran-

59 ACM, L. D. II, 1764-1797, f. 237 v. Tes. D. Melchor de Echagüe y Andía, teniente de gobernador D. Lucas de Echagüe y Andía y alcalde de lº voto D. Manuel Carvallo, rexidor depositario.

60 *Ibídem*, L. D. II, 1764-1797, f. 115 y 115 v. El acta dice: *…legítima mujer del Regidor D. Joseph Crespo a quien dio poder para testar el 15 del corriente (*se refiere a junio 1771*) en el juzgado ordinario de 2º voto y señaló su sepultura en la Iglesia de San Francisco donde se le hizo entierro mayor cantado, con 1 capa y 8 sobrepellizes de 8 clérigos y 6 posas, que todo importó 62 pesos, sepultada hoy 19. Tes. D. Manuel de Gaviola, D. Salvador Amenavar y D. Antonio de Medina, Tte. tesorero.*

cisco Antonio de Pando, D. Vicente Bertiz y D. Juan Bautista Quiroga. Firmó a ruego por la otorgante D. Francisco Martínez de Rozas[61].

En 1728 D. Joseph Crespo compró en remate una casa edificada en medio solar frente a la Plaza, con el compromiso de hacerse cargo de un censo con el que estaban gravadas[62].

Con posterioridad, en 1756, la esquina con su trastienda fue otorgada como parte del patrimonio que D. Joseph y Da. Casilda señalaron a su hijo el licenciado D. Pedro José Crespo, clérigo de menores órdenes, para que pudiera tomar estado sacerdotal[63] y más tarde pasó a la propiedad de su hermano D. Ignacio Crespo.



Casa de D. José Crespo Miña. Se encontraba frente a la Plaza y al lado del Cabildo de Santa Fe (fotografía Pedro Tappa, circa 1865).

El cuerpo principal de la casa se componía de un patio principal con alto muro y portal que daba frente a la Plaza, y en el interior una sala principal y otra sala grande, un aposento grande, un cuarto que servía de dormitorio, una despensa, un cuarto de media agua y huerta en el fondo. A la muerte de D. Joseph Crespo y su mujer, la casa fue ad-

61 DEEC, EP, *Poder para testar de Da. Casilda Carballo* t. 17, f. 152 v-153 v.

62 D. Joseph Crespo y Da. Casilda Carballo efectivizaron este censo en escrituras otorgadas en 1742 y nuevamente en 1749. Cfr. DEEC, EP, t. 13, f. 178 v-181, y f. 721v-722 v.

63 DEEC, *Escritura de patrimonio del licenciado D. Pedro José Crespo,* t. 14, fs. 733 v-738 v. Santa Fe, 9 de marzo de 1756.

judicada a Da. Catalina y Da. Javiera Crespo Carballo, quienes a su vez al morir la legaron a su sobrina Da. Mercedes Leal[64] (hija de D. Manuel Salvador Leal y de Da. Dionisia Caravallo). Finalmente, a la muerte de esta última, en 1831, la casa fue vendida por sus albaceas D. José de Amenábar y D. Domingo Crespo a D. Domingo Cullen, quien se instaló allí con su mujer Joaquina Rodríguez del Fresno y sus hijos del primer matrimonio de apellido Aldao[65]. Si bien la vivienda fue demolida al mismo tiempo que el viejo Cabildo para dar lugar a la nueva Casa de Gobierno de Santa Fe, se conserva una vieja fotografía tomada en 1872.

Fueron padres de 13 hijos:

1. María Josefa Crespo Carballo bautizada el 17 de agosto de 1724 de tres meses y veinticuatro días de nacida, en Santa Fe[66]. Casó con D. *José Antonio Fernández de Villamea*, natural de Villa de Grandes, Asturias (hijo de Antonio Fernández de Villamea y Teresa Fernández) según carta dotal del 7 de diciembre de 1748 por valor de 7.969 pesos con 5 reales[67]. Alcalde (1764) y regidor del Cabildo (1787)[68].

D. José Antonio Fernández de Villamea testó en Santa Fe el 8 de septiembre de 1768 y mandó ser enterrado en la iglesia de San Francisco[69]. En 1772, residente en Mendoza, otorgó poder para testar a D. Bernardo Ximénez Naharro e informó que había testado en Santa Fe. Por albaceas nombró al citado apoderado y a su hijo Manuel[70].

El 30 de junio de 1775 Da. Josefa Crespo y sus hijos recibieron patente de sepultura en compensación por *sus buenos servicios y caritativas obras y por la mucha devoción que tiene a Ntro. Padre San Francisco. Se les asigna la grada de la Soledad mirando al escaño del Cabildo que mira a la*

---

64 Da. Mercedes Leal falleció el 3 de febrero de 1831 en Santa Fe. Soltera. Testó. Sepultada en San Francisco. Cfr. ACM, L. D. 1828-1842, f. 94.

65 DEEC, EP, t. 26, f. 154 v-157 v.

66 ACM, L. B, t. 1717-1732, f. 28. Pads. D. Francisco Carballo y Da. Jerónima de Aguilera (abuelos maternos de la nacida).

67 DEEC: EP, t. 13, f. 681 v-685.

68 Cfr. acta de bautismo de su nieta Da. María Luisa López Pintado y Villamea el 25 de agosto de 1787 en Santa Fe (ACM, L. B. VI, f. 60 v).

69 DEEC: EP, t. 16, f. 664.

70 Escritura del escribano José Lagos, P. 91, f. 52, fecha 22 mayo 1772. Ante los testigos Lucas Neira, Juan Gaspar de Lusa y Pedro Francisco de la Iglesia. En este testamento se consigna que Fernández de Villamea es natural de Principal, reino de León. Cfr. ELVIRA MARTÍN DE CODONI–ALICIA VIRGINIA GABBI, *Mendoza en sus testamentos. Siglos XVIII y XIX*, t. II, Mendoza, 1998, p. 240.

Concepción contigua a otra que está allí señalada siete palmos de tierra[71]. La patente fue solicitada por el provisor secretario del convento de San Francisco F. Joseph Parra y otorgada por el presidente del convento D. Francisco Gutiérrez y el síndico D. Francisco Antonio de Vera Muxica.

En 1784 Da. Josefa solicita al alcalde de 2º voto se sirva citar a D. Cristóbal Picabea a fin de que informe *qué número de cueros ha hecho mi hijo D. Manuel Villamea, la venta de animales y en qué lo ha invertido*. Asimismo solicita que mande *al citado hijo que ni por sus pies ni por los ajenos habite por mi estancia y menos perturbe al que yo pusiese al reparo de lo poco que me quedado por contraventor de la Real Pragmática y Ley Natural imponiéndose para esto las penas que conceptúe su cabal justicia.* Firma D. Adrián de Arriola a ruego de Da. Josefa por no saber firmar[72].

Da. María Josefa testó el 10 de mayo de 1798 encontrándose enferma y mandó ser enterrada en la iglesia de San Francisco, amortajada con el hábito de su religión, como hermana terciaria[73]. Entre sus bienes tenía la casa de su morada, *"con todos los trastes de homenaje de ella"*, en los que comprendía un esclavo de su servicio. Mejoró a sus hijas Da. Juana Isabel y Da. María Ventura; y nombró por albaceas a D. Agustín de Iriondo y en segundo lugar y sólo en defecto del primero a D. Juan Antonio de la Elguera; no firmó por no saber escribir. Hizo codicilo el 27 de enero de 1801 en el que señala que siendo viuda de D. José Antonio Villamea otorgó testamento el 10 mayo de 1798. En dicho documento omitió que a su hijo Manuel Villamea le había dado con anterioridad 255 pesos, a su hija María Lorenza Villamea 129 pesos y a su hija Isabel 250 pesos. Tes. D. Francisco del Valle, D. José Gabriel de Iturri y D. José Manuel de la Rosa[74].

Hijos:

a. Juana Josefa Fernández de Villamea Crespo bautizada el 3 de mayo de 1749 de tres días, en Santa Fe[75]. Falleció allí el 1 de octubre de 1846[76]. Soltera.

---

71 Documento original propiedad del Dr. Patricio José Clucellas, cuarto nieto de Da. Josefa Crespo Carballo.

72 Aporte *Ibídem*.

73 DEEC: EP, t. 19, f. 825 v-827.

74 DEEC:EP, t. 20, 1800-1805, f. 120 v-121 v.

75 ACM, L. B. IV, 1733-1764, f. 70. Pads. D. Joseph Crespo y Da. Casilda Caraballo (abuelos maternos de la nacida).

76 *Ibídem*, t. 1842-1854, f. 130 v.

b. María Lorenza Fernández de Villamea Crespo bautizada el 25 de agosto de 1752 de seis días, en Santa Fe[77]. Casó allí con D. *Mateo José López Pintado* el 10 de noviembre de 1786[78], bautizado el 30 de septiembre de 1754 de diez días en esa ciudad[79], escribano (hijo de D. Bernardo López Pintado, bautizado allí el 20 de agosto de 1719 de un mes y ocho días[80], y de Da. María Isabel de Ziburu y Echagüe casados el 18 de enero de 1747 en Santa Fe)[81]. Nieto paterno de D. Andrés López Pintado, natural de la Villa de Tembleque, bautizado el 22 de noviembre de 1681, radicado en Santa Fe donde fue sargento mayor (1715), regidor en 1710, regidor perpetuo en 1714, alcalde en 1715, regidor veinticuatro en 1720[82], y de Da. Josefa Marcos de Mendoza casados el 4 de agosto de 1707 en Santa Fe[83].

Nieto materno de D. Francisco de Ziburu, natural de la Villa de Vera, reino de Navarra, y de Da. Francisca de Echagüe y Andía, santafesina, casados el 20 de agosto de 1702 en Santa Fe[84].

Bisnieto paterno paterno de D. Diego López Pintado y de Da. Felipa Díaz, vecinos de la villa de Tembleque, en el reino de Toledo. Bisnieto paterno materno del capitán D. José Marcos de Mendoza y de Da. Catalina Domínguez. Bisnieto materno paterno de D. Bartolomé Ziburu y de Da. Francisca de Ilsaurpea. Bisnieto materno materno del Gral. Francisco Pascual de Echagüe y Andía y de Da. María Márquez Montiel casados el 21 de abril de 1683 en Santa Fe[85].

Hija:

---

77 *Ibídem*, L. B. IV, 1733-1764, f. 77. Inscripta como *Lorenza Villamea y Crespo*. Pads. D. Pedro de Arismendi y Da. Francisca Domínguez.

78 *Ibídem*, L. M. III bis, 1764-1803, f. 287. Tes. D. Domingo Maciel y su esposa Da. María Josefa Pintado.

79 *Ibídem*, L. B. IV, f. 88 v. Pads. D. Manuel de Gaviola y Da. Juana de Echagüe y Andía.

80 *Ibídem*, L. B. III, f. 8 v. Pads. D. Juan Lorenzo de Ugarte y Da. María Delgadillo.

81 *Ibídem*, L. M. IV, f. 20. Pads. y tes. el tesorero D. Esteban Marcos de Mendoza y Da. Juana Gaete, su mujer.

82 LUIS MARIA CALVO, *Los Vera Muxica en Santa Fe*, Fundación Rafael del Pino, Santa Fe, 2001, p. 178.

83 ACM, L. M. II, f. 60. Pads. D. Juan Joseph Moreno, sargento mayor Juan de Aguilera y sargento mayor Melchor Gaete.

84 *Ibídem*, L. M. II, f. 60. Pads. D. Francisco Xavier de Echagüe, capitanes Manuel de Amilibia, Pedro Cabrera, Francisco del Casal y otras muchas personas.

85 *Ibídem*, L. M. II, f. 169 v. ó f. 28 v. (doble numeración). Tes. Maestro de campo D. Antonio de Vera Muxica, capitanes D. Antonio Suárez de Altamirano y D. Francisco Izquierdo y el Cabildo de esta ciudad.

b.1. *María Luisa López Pintado y Villamea* bautizada el 25 de agosto de 1787 en Santa Fe[86].

c. Manuel Antonio Fernández de Villamea Crespo bautizado el 28 de mayo de1754 de cuatro días de nacido, en Santa Fe[87]. Alférez de la 2º compañía de Blandengues de caballería (1792)[88]. Casó en primeras nupcias con Da. *Gervasia Castañeda* el 6 de junio de 1787 en Santa Fe[89], dispensado el impedimento de consanguinidad del *4º grado* en octubre de 1786[90] (hija de D. Juan Ignacio Castañeda, vecino de Coronda, y de Da. Juana Carballo casados el 18 de abril de 1752 en Coronda)[91]. Nieta paterna de D. Atanasio de la Cruz Castañeda[92] y de Da. Lorenza Ramos de Olivera casados el 14 de junio de 1722 en Santa Fe[93]. Nieta materna del alférez D. Pedro Caraballo[94], que había casado en primeras nupcias con Da. Catalina Ramírez el 28 de junio de 1696[95], y de su segunda mujer Da. Pascuala Úrsula Moreira.

Bisnieta paterna paterna (natural) de D. Juan de Castañeda.

---

86 *Ibídem*, L. B. VI, f. 60 v. Pads. D. Domingo Maciel y Da. Isabel Ziburu. Tes. Joseph Bracamonte y Luis Casal.

87 *Ibídem*, L. B. IV, 1733-1764, f. 86 v. Pads. sargento mayor D. Francisco Ximénez y Da Águeda Crespo (tía materna del nacido).

88 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe,* t. I… *óp. cit.*, p. 541.

89 ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 294. Tes. D. Gabriel Picabea y Da. Petrona Castañeda.

90 El expediente de dispensa no se halló.

91 Parroquia San Jerónimo, L. M. I, f. 3. Pads. D. José Rodríguez y su mujer Da. Clara Basualdo. No figura la filiación del contrayente.

92 D. Atanasio de la Cruz Castañeda, viudo de Lorenza Olivera, casó con Da. *María Saucedo* (hija de D. Antonio Saucedo y de Da. Ana Centurión) el 16 de mayo de 1774 en Santa Fe. Tes. Florencio Villafañe, Teodoro y Tomás de Thur. Cfr. ACM, L. M. 1764-1803, f. 131. D. Atanasio Castañeda testó el 2 de mayo de 1779 en Santa Fe. Declaró ser natural de Santa Fe, hijo de Juan de Castañeda, casado con Da. *Lorenza Ramos de Olivera* con quien tuvo a: Juan Ignacio, Fernando, María Ternara? y Antonia Castañeda. Que de sus segudas nupcias con Da. María Saucedo no tuvo hijos. Albacea: Domingo Maciel. Bienes: una casa y dos manadas de yeguas. Tes. D. Lucas de Echagüe y Andía, D. Antonio Barrenechea y D. Manuel Pintos. Cfr. DEEC: EC, t. 18, f. 324 v-326.

93 ACM, L. M. III, 1717-1732 f. 11. Tes. Jerónimo Barreto y Felipe pardo libre.

94 D. Pedro Caraballo testó el 20 de noviembre de 1749. Nombró por albaceas a D. Juan José Fernández Villamea y a su hija Da. Juana Carballo. Cfr. DEEC: EP., t. 15, f. 485-487.

95 ACM, L. M. II, f. 46. Da. Catalina Ramírez es hija del Cap. D. Francisco Ramírez y de Da. María de Mitre. Pads. Cap. Marcelo Morales y su mujer, Caps. Pedro Salazar, Pedro de Mendieta Zárate y otras muchas personas.

Bisnieta materna paterna de D. Vicente Caraballo (o Cortés de Santuchos) y de Da. Catalina Rodríguez de Luján o Lobo casados el 26 de enero de 1674 en Santa Fe[96].

Tataranieta materna paterna paterna de Domingo Caraballo, nacido en Lisboa por 1598 y de Da. Isabel Cortés de Santuchos, casados en Santa Fe[97]. Tataranieta materna paterna materna de D. Bartolomé Rodríguez de Lujan, santafesino, y de Da. Catalina Lobo, natural de Viana, Portugal, casados el 20 de julio de 1645 en Santa Fe[98].

D. Vicente Caraballo, bisabuelo de Da. Gervasia Castañeda, era hermano de D. Domingo Caraballo, marido de Da. Isabel Ximénez de Humanes (o Ximénez Naharro). Este Domingo Caraballo era abuelo a su vez de Da. Casilda Carballo y por lo tanto tatarabuelo de D. Manuel Antonio Fernández de Villamea Crespo. Queda demostrado así el impedimento de consanguinidad de 4º grado.

Da. Gervasia Castañeda testó en Santa Fe el 19 de enero de 1801 y declaró que no había tenido hijos de su matrimonio; dejó constancia de que cuando se casaron, su marido *trajo en ropa una regular decencia de su persona, un recado de montar con cabezadas, pretal y estribos de plata, la cuja en que dormimos, una criada que murió y una chica que vive*, mientras que ella había entrado al matrimonio la edificación que tenía en la parte del este de la casa en que vivían y algunas otras cosas. Mandó fundar una capellanía para que la sirviera su sobrino Hermenegildo Castañeda si llegaba a ordenarse sacerdote y nombró albaceas a su marido y al Dr. D. Francisco Antonio de Vera Muxica. No firmó por no saber[99].

- D. Manuel Fernández de Villamea Crespo casó en segundas nupcias con Da. *Dominga Tisera* el 28 de enero de 1805 en

96 *Ibídem*, L. M. II, f. 15. Pads. Alférez D. Francisco Moreira y Da. Elocadia (no consta el apellido).

97 El acta de matrimonio no está consignada. Da. Isabel Cortés de Santuchos dio poder para testar el 28 junio 1651 a su marido D. Domingo Caraballo y a su padre D. Cristóbal de Santuchos. Cfr. DEEC: EP, t. 2, f. 36-37 v. D. Domingo Caraballo fue censado en el registro de portugueses de Santa Fe el 16 enero 1643 con 45 años de edad, que entró por San Pablo, sin licencia. Cfr. *Gens Nostra*, Revista de Estudios Histórico-Sociales de Buenos Aires, nº 2, 2000, p. 154.

98 ACM, L. M., 1642-1713, f. 2. Da. Catalina Lobo es hija de D. Antonio Lobo y de Da. María de Sosa y Pallares, ambos de Viana. Cfr. RAÚL A. MOLINA, *Historia de los divorcios en el período hispánico*, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1991, p. 229.

99 DEEC: EP, t. 20, f. 115 v -117.

Santa Fe[100] (hija de Juan Vicente Tisera, nacido en Río Segundo, Córdoba, y de Juana Rodríguez casados el 18 de octubre de 1769 en Santa Fe)[101]. Nieta paterna de Juan Tisera y de Josefa Corbalán, todos vecinos del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba. Nieta materna de Ignacio Rodríguez y Jerónima Espíndola, vecinos de Santa Fe.

Hijos:

c.1. *Pedro José Celestino Villamea Tisera* bautizado el 18 de junio de 1810, nació el mismo día en Santa Fe[102].

c.2. Eustaquia Villamea Tisera bautizada el 21 de septiembre de 1815, nació el día anterior en Santa Fe[103].

c.3. Vicente de Paulo del Carmen Villamea Tisera bautizado el 20 de julio de 1818, nació el día anterior en Santa Fe[104].

c.3. Lucas Mariano Villamea Tisera bautizado el 18 de octubre de 1822 en Santa Fe[105].

d. María Buenaventura Fernández de Villamea Crespo bautizada el 17 de julio de 1756 de cuatro días, en Santa Fe[106]. Vivía en 1818 cuando testó recíprocamente con su hermana Da. Isabel. Tes. D. Domingo Crespo, D. Cosme Maciel y D. Pascual Santa Cruz[107].

e. Juana Isabel Fernández de Villamea Crespo bautizada el 27 de junio de 1758 de cuatro días, en Santa Fe[108]. Da. Isabel y Da. Buenaventura Villamea se otorgaron poder recíproco para testar el 25 de abril de 1803 y mandaron ser enterradas en la iglesia de San Francisco. No fir-

100 ACM, L. M. IV, f. 26 v. Tes. D. Joseph Mariano Tisera, Da. María Gregoria Arteaga y Estanislado Salva. El contrayente figura como Manuel Villamea.

101 *Ibídem*, L. M. III, t. 1764-1803, f. 89. Tes. Juan Francisco Ortiz, Antonio Cabrera y Da. Juana María Oroño. Asimismo: Información Matrimonial, vol. 8, 1762-1769, f. 132, 6 de septiembre 1769.

102 ACM, L. B. XIX, 1809-1814, f. 55. Pads. D. José Mariano Tixera y Da. Gregoria Arteaga.

103 *Ibídem*, L. B. X, 1814-1819, f. 92. Mad. Mercedes Andara.

104 *Ibídem*, L. B. L X, 1814-1819, f. 263. Mad. Mercedes Andara.

105 *Ibídem*, L. B. XI, 1819-1826, f. 140. Mad. Mercedes Andara.

106 *Ibídem*, L. B. IV, 1733-1764, f. 100. Pads. D. Gabriel Quiroga y Da. María Tomasa de Humeres.

107 DEEC, EP, t. 24, f. 162 v-163 v.

108 ACM, L. B. IV, 1733-1764, f. 112 v. Pads. D. Joseph Ventura de la Lastra y Da. Isabel Crespo.

maron por no saber escribir[109]. En 1841 celebran testamento recíproco (contando 83 y 85 años de edad, respectivamente) y nombran heredera de sus bienes y acciones *después de la última de las dos que fallezcamos* a Da. María Mercedes Crespo de Villamea (así se lee) *a quien desde su infancia hemos criado como a hija y nos acompaña hasta el día, a quien por su conducta irreprensible y amor que nos tiene la hace acreedora*[110].

Hija adoptiva:

Mercedes Villamea casó con D. Iroteo Clusellas el 13 de octubre de 1847 en Santa Fe[111], él de 43 años, y la novia *como de 30 años*[112]. Iroteo era hijo de D. José Clusellas y Golobardes, natural de la villa de Santa María de Artieri (actualmente Artés), obispado de Bique (o Vic), Barcelona, regidor del Cabildo de Santa Fe, fallecido allí el 9 de noviembre de 1845[113] y de Da. Ana Ruiz Arias Troncoso casados el 13 de agosto de 1800 en Santa Fe[114]. Nieto paterno de Juan Clusellas y de María Golobardes. Nieto materno de D. José Ruiz, natural de Corella, reino de Navarra, Francia, y de Da. Cecilia Isidora Arias Troncoso, santafesina, casados el 11 de abril de 1777 en Santa Fe[115].

Bisnieto materno paterno de Francisco Ruiz y de Ubaldesca Francés. Bisnieto materno materno de D. Manuel Ariz, natural de Villanueva de los Infantes, Galicia, y de Da. Cecilia Catalina de Troncoso y Echagüe, santafesina, casados el 25 de septiembre de 1753 en Santa Fe[116].

---

109 DEEC: EP, t. 20, f. 358 v-360.

110 Archivo personal del Dr. Patricio José Clucellas. Buenos Aires. Bisnieto de Da. Mercedes Villamea.

111 ACM, L. M. VI, 1838-1857, f. 136 v y 137. Tes. D. Luis Fontán y Da. Ana Ruiz. Se aclara que el apellido Clucellas figura como *Clusellas* en el acta de matrimonio. El teniente cura de la Iglesia Matriz presbítero D. José Gelabert y Crespo es quien oficia la ceremonia.

112 ACM, Informaciones matrimoniales, libro 32, 6 octubre 1847 (3412).

113 *Ibídem*, L. D., f. 112. Fue sepultado en la iglesia de Santo Domingo, marido de Da. Ana Ruiz.

114 *Ibídem*, L. M. III bis, f. 508. Tes. D. José Arias, Da. Josefa Denis y Francisco Rodríguez, Tte. sacristán. Se buscó infructuosamente el acta de bautismo de Iroteo Clucellas en Paraná, Santa Fe, Coronda y Rosario.

115 *Ibídem*, L. M., t. 1764-1793, f. 164. Matrimonio por poder, representa al novio, quien se encuentra en Buenos Aires, Joseph Joaquín Romeo. Tes. D. Manuel y D. José Arias, Da. Micaela de Echague y Andía y el maestro D. Juan Bautista de los Ríos.

116 *Ibídem*, L. M. III, 1733-1764, f. 28. Pads. D. Gabriel Quiroga y Da. María Tomasa Humeres. **Véase cita nº 318.**

Socio fundador del Club del Orden (1853), miembro de la congregación de Nuestra Señora de los Milagros (1870)[117], ministro de la orden terciaria franciscana en 1870[118]. A la fecha de su fallecimiento, el 20 de noviembre de 1884 en Santa Fe, D. Iroteo era el último sobreviviente de los dieciocho santafesinos que estuvieron injustamente presos durante más de 17 años en los calabozos de Asunción, por orden del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia. Iroteo modificó levemente la grafía de su apellido Clusellas por Clucellas[119]. Da. Mercedes Villamea falleció el 10 de agosto de 1901 en Santa Fe[120]. Con sucesión.

2. Águeda Crespo Carballo bautizada el 17 de febrero de 1726 de doce días de nacida, en Santa Fe[121]. Casó y se veló con *D. José Ventura de la Lastra***,** quien en la partida matrimonial aparece como *Santander y Lastra* el 21 de noviembre de 1757 en Santa Fe, *natural de la Villa de Laredo en las Montañas de Burgos* (hijo de Joseph Santander y de Isabel de la Lastra)[122]. Procurador del Cabildo de Santa Fe en 1760 y en 1781[123].

Da. Águeda fue dotada el 10 de noviembre de 1757 con 6.000 pesos[124].

El 8 de noviembre de 1757 se presenta D. Joseph Ventura de Santander y Lastra ante el vicario juez eclesiástico D. Juan Ignacio de Lacoizqueta. Manifiesta más o menos de 24 años, natural de la villa de Laredo de

117 FURLONG, *Nuestra Señora de los Milagros … óp. cit.*, p. 180.

118 PATRICIO JOSÉ CLUCELLAS*, Centenario de Colonia Dos Hermanos,* Buenos Aires, 1990, p. 123.

119 PATRICIO JOSÉ CLUCELLAS, "Los santafesinos en los calabozos del doctor Francia" en *Revista Historia, nº 87*, Buenos Aires, septiembre-noviembre 2002, p. 8. El autor es bisnieto paterno paterno de Iroteo Clusellas.

120 Archivo Registro Civil, L. D. III, f. 3. Cabe señalar que en la partida de defunción de Mercedes Villamea de Clucellas de fecha 10 de agosto de 1901 en Santa Fe se consigna una filiación errónea: *que Mercedes es hija legítima de Nicolás Villamea y de María Antonia Echagüe*. Estuvieron presentes en el velatorio: Demetrio Iturraspe, José Benito y Clemente Picazo, Rafael y Pedro Lucas Funes, Miguel Parpal, Manuela Funes de Cullen, Eliseo Videla, Manuel Diez de Andino, Eugenio Puccio, Romualdo Retamar, Sixto Sandaza, Ramón Lassaga y Alejandro Echagüe, entre otros. Cfr. Diario El Litoral, 11 de agosto de 1901.

121 ACM, L. B. III, f. 33. Pads. D. Manuel Redruello y Chacón y Da. Josepha de Andino.

122 *Ibídem*, L. M. IV, f. 37. Tes. Francisco Martínez de Rosas y Da. Francisca Cacho y Herrera.

123 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe… óp. cit.*, t. III, p. 244.

124 DEEC: EP, t. 14, f. 940 v – 946 v.

las Montañas de Burgos en Castilla la Vieja. Solicita tomar *estado de matrimonio* con Da. Águeda Crespo. Ofrece como testigos: Juan Bonifacio Tocornal, de 19 años, natural de la Villa de Laredo, Montañas de Burgos, quien hace seis años que lo conoce de la misma Villa de Laredo de donde eran naturales. De allí había salido el susodicho Juan Tocornal para Cádiz en 1751 y había *requiso* el mismo viaje el reclamante en el año 1752, embarcado en el dicho Cádiz y llegado al Puerto de Buenos Aires; a fines de 1753 le había hallado en esta ciudad, después habían pasado juntos a Santiago de Chile de donde habían vuelto este presente año (1757)[125].

El testigo Manuel Carbajal, natural del Principado San Juan de Calo en el Reino de Galicia, declaró que lo halló en Buenos Aires y que lo conocía hacía seis años. Manuel Tocornal, de la villa de Laredo y avecindado en Buenos Aires, manifestó que lo conocía desde sus tiernos años. Que había venido el susodicho Tocornal hacía nueve años, a poco de estar aquí había llegado José Ventura, *hacía cosa de seis años que había llegado*, que sabía que era soltero, por haberlo tenido este testigo a su amparo y llevado consigo a la ciudad de Santiago de Chile y después devuelto a ésta. Que siempre había estado bajo su protección hasta la hora presente[126].

Da. Águeda dio poder para testar a su cuñado D. Juan Antonio de la Lastra, residente en Santa Fe, quien testó en su nombre el 28 de septiembre de 1768, y declaró que cuando contrajo matrimonio el marido no había entrado bienes, mientras que ella había aportado una dote de 6.000 pesos. Dijo también *no haber gananciales algunos que aplicar a dicha difunta por mantenerse dicho Dn. Joseph en el propio estado que cuando contrajo el matrimonio con ella a causa de los públicos atrasos y contratiempos que tuvo, de cuyo trabajo compadecida dicha difunta como por su buena conducta, celo, amor y reverencia con que la profesó*

---

125 D. Juan Bonifacio Tocornal y Da. María Giménez fueron padres de Da. Teresa de Tocornal, quien casó con D. Francisco de Echagüe y Andía en Santiago de Chile (hijo de D. Lucas de Echagüe y Andía y Gaete y de Da. Bonifacia Carballo y Ruiz de Arellano casados el 4 de junio de 1775 en Santa Fe). Cfr. ACM, L. M. 1764-1803, f. 142. Nieto paterno de D. Francisco Javier de Echagüe y Andía y de Da. Josefa de Gaete, santafesinos. Nieto materno de D. Joseph Caraballo, alcalde de hermandad de Paraná (1741) y de Da. Sebastiana Ruiz de Arellano casados el 13 de marzo de 1744 en Santa Fe. Cfr. ACM, L. M. III, f. 17. Bisnieto materno paterno del capitán D. Francisco Carballo y de Da. Jerónima de Aguilera y del Pino. Asimismo véase: LUIS MARÍA CALVO, "Descendencia santafesina del capitán Pedro de Izarra, vecino fundador de Buenos Aires", en *Instituto de Estudios Iberoamericano, Volumen I,* Buenos Aires, 1980, p. 44.

126 ACM, L. VII, 1756-1761, Expte. de soltura nº 750, f. 36.

y miró todo el tiempo de su vida así de presente como de ausente, quiso y era su voluntad en pago de esta buena correspondencia hacerla pública instituyéndole igualmente con su hijo por iguales partes de no ser que el derecho y las insinuaciones que de él le hizo el escribano (al tiempo de dar su poder) la privaron de esta acción como que fue pública a los que presentes se hallaron de testigos y le suministró no tener más acción que en el quinto para disponer libremente de él en el cual instituyo por heredero de él en la parte que le cupiere al referido Dn. Joseph su esposo como así lo expresó por dicho su poder.

Entre sus bienes se encontraba la casa de su morada en la que quedó viviendo su marido D. Joseph de la Lastra con su hijo y demás familia como tutor y curador. La casa estaba asentada en terreno de 36 varas de frente al O. y 66 y media varas de fondo al E., y se componía de una esquina, un cuarto que servía de trastienda, una sala, un aposento que le seguía, dos cuartos de media agua a la calle, y otros dos que daban a la huerta con su cocina y horno, todo cubierto de teja, *y las dichas cuatro principales piezas enmaderadas todas de empatillado, su traspatio y patio con puerta de calle, su huerta bien poblada de todos árboles frutales y todo ello cercado de tapia pisada y la que hubo dicha difunta de su propio peculio de los herederos del difunto D. Juan Denis*. Entre los bienes de Da. Águeda se encontraba un libro de cuartilla intitulado *Devoción a las Tres horas de la muerte de Cristo*, en 66 fojas, además de ropa, joyas y enseres, de los que se hizo inventario luego de su muerte[127].

Da. Águeda Crespo falleció el 7 de marzo de 1768 y fue enterrada en la iglesia de San Francisco con entierro mayor cantado[128].

Hijos:

a. María Josepha de la Lastra Crespo bautizada el 19 de agosto de 1759 de seis días de nacida en Santa Fe[129].

b. José Francisco de la Lastra Crespo bautizado el 1 de abril de 1764 en Santa Fe[130].

---

127 DEEC: EP, *Da. Águeda Crespo testó por poder dado a D. Juan Antonio de la Lastra,* t. 16, f. 732 -736.

128 ACM, L. D. II, 1764 -1797, f. 73. Tes. D. Juan de la Canal, D. Gabriel de Lassaga y D. Juan Antonio de la Helguera.

129 *Ibídem*, L. B. IV, 1733-1764, f 121 v. Pads. D. Joseph Crespo y Da. Casilda Carballo.

130 *Ibídem*, L. B. III, 1761-1783 f. 160. Pads. D. Joseph Crespo y Da. Casilda Carballo.

3. Francisco Javier Crespo Carballo bautizado el 22 de agosto de 1728 en Santa Fe[131].

4. María Isabel Crespo Carballo bautizada el 4 de mayo de 1730 de cuatro meses y medio en Santa Fe[132]. Casó con *D. Juan Morlius*, natural de Cervera, Principado de Cataluña, el 1 de octubre de 1759 en Santa Fe[133] (hijo de Antonio Morlius y de Cecilia Cantacorps). En el momento de contraer matrimonio fue dotada el 28 de septiembre de 1759 con 6.000 pesos[134].

El 15 de septiembre de 1759 D. Juan Morlius ofrece para poder tomar estado la información judicial hecha en la villa de Potosí, *la que tiene ya presentada en ese juzgado así en la Europa como en esos reinos de Perú y Chile*. Dice ser hijo de Antonio Morlius, difunto, y de Cecilia Cantacorps, también difunta, y de edad de 30 años. Presenta testigos que lo conocieron en la provincia de Tucumán. Juan Antonio Roman, de 35, natural de San Miguel del Tucumán, lo conoció en Potosí, Jujuy, Salta y Santiago. Declaró que *aunque no vino en su compañía había venido en pos de dicho D. Juan por todas estas tierras* y que éste sólo le llevaba cuatro o seis días de ventaja. Juan Toribio de Luna, natural de Santiago del Estero, manifestó que lo había conocido en ese lugar y que había venido con D. Juan a esta ciudad[135].

Da. Isabel Crespo testó el 27 de septiembre de 1815 estando gravemente enferma y mandó que su *cadáver sea sepultado en la iglesia de N. P. San Francisco, junto a la puerta mayor, y amortajado con el hábito de su santa religión y que el señor cura le acompañe con cruz baja y una capa*. Mandó que el precio de su esclava Luisa fuera estimado sólo en 100 pesos para que pudiera comprar su libertad: *ya que no puedo hacerle otra compensación de sus buenos servicios*. Mandó que su otra esclava, llamada Dolores, se vendiese a quien fuese del agrado de la mencionada Luisa, que era su madre: *consultando en esto su beneficio y comodidad*. Da. Isabel era propietaria de un sitio contiguo a su casa, de cuya mitad era dueña su hija Da. María Ignacia; mandó que en la venta de la mitad de su propiedad fuera preferida su hermana Da. Catalina Crespo. Nombró albacea a su sobrina Da. Juana Isa-

---

131 *Ibídem*, L. B. III, t.1717-1732, f. 40 v. Pads. D. Manuel Redruello y Da. Francisca Caraballo.

132 *Ibídem*, L. B. III, t. l717-1732, f. 45. Pads. D. Manuel Redruello y Chacón y Da. Francisca Caraballo.

133 *Ibídem*, L. M. III, 1733-1764, f. 41 v-42. Tes. D. Joseph Fernández de Villamea y Da. Josepha Crespo.

134 DEEC: EP, t. 15, f. 453-457.

135 ACM, L. VII, 1756-1761, Expte. de soltura nº 819, f. 107.

bel Villamea. No firmó por no saber escribir[136]. Da. Isabel Crespo Carballo falleció el 25 de febrero de 1824 en Santa Fe, viuda de Juan Morlius[137].

Hijos:

a. Juan Francisco Morlius Crespo. Nombrado por su madre en el testamento.

b. María Ignacia Morlius Crespo bautizada el 6 de marzo de 1764 de veintidós días de nacida en Santa Fe[138]. Fue confirmada el 31 de agosto de 1764 en Santa Fe[139]. Casó con D. *Baltasar Martínez* el 27 de noviembre de 1784 en Santa Fe, nacido en Montealba Arriba, reino de Aragón (hijo de D. Francisco Martínez y de Da. María del Monje)[140].

Residente en Santa Fe, D. Baltasar Martínez adquirió en 1784 una esquina con su trastienda que lindaba calle de por medio con la casa de los Crespo[141]. Esa misma propiedad fue tasada en 1.700 pesos entre los bienes que el 23 de agosto de 1785 D. Baltasar Martínez entró a su matrimonio con Da. María Ignacia Morlius[142]. Integra la 1º compañía de milicias urbanas de Santa Fe con el grado de teniente (1792)[143].

Hijos:

b.1. *Santiago José Martínez Morlius* bautizado el 27 de julio de 1785 de dos días de nacido en Santa Fe[144]. Casó por poder con Da. María

---

136 DEEC: EP, *Testamento de Da. Isabel Crespo,* t. 23, f. 510 v-512.

137 ACM, L. D. IV, 1815-1828, f. 218 v. Fue sepultada en San Francisco junto a la puerta mayor como lo había dispuesto en su testamento.

138 *Ibídem*, L. B, t. 1733-1764, f. 159. Mad. Da. Josefa Crespo.

139 *Ibídem*, L. C. I, 1756-1816. Mad. Da. Juana Vera.

140 *Ibídem*, L. M. III bis, 1764-1803, f. 262. Fueron velados el 10 julio 1785. Tes. *los arriba dichos.* Aunque los apellidos del contrayente (Martínez del Monje) podrían remitir a la familia de los Martínez del Monje, no parece haber habido parentesco entre Baltasar Martínez y esa vieja y extendida familia santafesina que reconoce como su fundador a D. Francisco Martínez del Monje casado en Santa Fe en 1666 con Da. Isabel de Pessoa y Figueroa. Véase: LUIS MARIA CALVO, "Martínez del Monje", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Boletín t. 12, nº 158, julio-agosto 1988, pp. 58-66.

141 El 8 de enero de 1784 D. Baltasar Martínez, residente, compró a Da. María Tomasa de Umeres, *una esquina con su trastienda y un salón con sus puertas y ventanas*, edificada en 13 ½ varas de frente, lindera calle real de por medio *con la esquina de don Ignacio Crespo*. Cfr. DEEC: EP, t. 18, f. 503-504.

142 DEEC: EP, t. 18, f. 836 – 839 v.

143 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, t. I… *óp. cit.*, p. 541.

144 ACM, L. B. IV, 1764-1785, f. 579 v-580. Pads. D. Joseph Ramón Tarragona y Da. Isabel Crespo.

Marta Pizarro el 21 de julio de 1825 en Buenos Aires[145], natural de Montevideo, viuda de Jacinto José Álvarez[146] (hija de Sebastián Pizarro, bautizado el 23 de enero de 1771, de dos días de nacido en Montevideo[147], y de Fermina Tomasa de Visies/Bisies)[148].

Nieta paterna de D. Sebastián José Pizarro y Espejo, natural de Sanlúcar de Barrameda, Capitán de Artilleros, y de Da. Estanislada Grimau y Salinas, residentes en Montevideo en 1771, casados el 20 de enero de 1759 en Buenos Aires[149].

b.2. *Thadea Vicenta Morlius* bautizada el 29 de octubre de 1789, nació el 17 de octubre en Santa Fe[150]. Figura inscripta con el apellido *Morlius* (hija de Baltasar Martínez y de Ignacia Morlius Crespo).

---

145 ESTHER R. O. R. de SOAJE PINTO, "Matrimonios de la Parroquia del Socorro 1783-1869", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Fuentes Documentales, volumen I, Buenos Aires, 1999, p. 194. Tes. presbítero D. Cristóbal Muñoz y el Dr. D. Francisco Pizarro. Nota: fue autorizado este matrimonio con la persona de D. Juan de Sufriategui, apoderado del contrayente Martínez, y fue advertida la contrayente que no procediere a cohabitar con su esposo D. Santiago Martínez, sin que éste ratificara su consentimiento ante legítimo párroco. Tes. el presbítero D. Cristóbal Muñoz y el Dr. D. Francisco Pizarro.

146 D. Jacinto José Alvarez, natural de la isla de Santa Catalina, obispado de Río Janeiro (hijo de D. José Antonio Alvarez y de Da. Catalina Rosa) casó con Da. *María Marta Bicies* el 28 de noviembre de 1806 en Montevideo, natural de esa ciudad. No consta la filiación de la contrayente. Tes. D. Felipe Contucci y su esposa Da. María Josefa Oribe y Viana, hermana del Gral. Manuel Oribe. Cfr. Parroquia Inmaculada Concepción, Matriz, L. M. VI, f. 46 v. Cabe señalar que en el acta de primeras nupcias con D. Jacinto José Alvarez figura como María Marta Bicies, sin filiación, en tanto que al casar con Santiago Martínez Morlius está inscripta como María Marta Pizarro, con la filiación consignada *ut-supra*. APOLANT deja constancia que el 29 de julio de 1791 fue bautizada en Montevideo María Marta, hija natural de Fermina Tomasa Bisies. Cfr. ALEJANDRO APOLANT, *Genesis de la familia uruguaya*, t. I, Montevideo, 1975, p. 658.

147 Parroquia Inmaculada Concepción, Matriz, L. B. II, f. 123. Pad. D. José Manuel Pérez, clérigo presbítero.

148 Fermina Tomasa Bisies bautizada en Montevideo en julio de 1770 era hija de Francisco Bisies, soldado de la 2º compañía del 1º batallón de Mallorca, natural de La Bisbal, Gerona, y de Simona Ventura, quien acompañó a su marido a Montevideo. Cfr. APOLANT, *Genesis de la familia uruguaya*, t. I … *óp. cit.*, p. 658.

149 CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1656-1760,* Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1987, p. 247. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. IV, 1703-1734, f. 557. Tes. D. Juan Torrens, Da. Petrona Salinas, Da. Josefa Grimau y Salinas y otras personas de la casa.

150 ACM, L. B. V, 1785-1795, f. 145 v. Pads. D. Miguel Gerónimo Garmendia y Da. Casilda Giménez.

b.3. *Juliana Francisca Antonia Martínez Morlius* bautizada el 29 de enero de 1796, nació el 28 de enero en Santa Fe[151]. Casó el 20 de junio de 1821 en Montevideo con D. Cecilio de Álzaga, natural de Buenos Aires (hijo de D. Martín de Álzaga y Olabarría, natural de la Parroquia de Salgo, obispado de Calahorra, Vizcaya, y de Da. Magdalena de las Carreras e Inda)[152]. Con descendencia en Uruguay[153].

b. 4. *Bonifacia Martínez Morlius* casó con D. Diego Martín Martínez Gómez de Saravia en Montevideo, bautizado el 1 de noviembre de 1777, nació allí el 30 de octubre[154], alférez de Caballería en 1812, hacendado, testó a los 84 años el 16 de mayo de 1862[155] (hijo de D. Fernando Martínez y Alonso de la Peña, nacido en San Martín de las Ollas, obispado de Santander en 1740, solicitó su admisión a la Venerable Orden Tercera en 1768, alférez real del Cabildo de Montevideo en 1770, Capitán de Milicias, vecino acaudalado, adquirió un extenso latifundio entre los ríos Yí y Negro en 1778[156], y de Da. Martina Gómez de Saravia y Quijano (o Martina Lozano), bautizada el 29 de febrero de 1756, de un mes y un día de nacida en Buenos Aires)[157].

Nieto paterno de Gregorio Martínez y de Ana María Alonso de la Peña, españoles. Nieto materno del capitán D. Pedro Lozano Gómez de Saravia y de Da. Martina Quijano y Palacios casados el 2 de mayo de 1754 en Buenos Aires[158]. Con descendencia en Uruguay[159].

---

151 *Ibídem*, L. B. VII, f. 5 v. Pads. D. Mateo Javier López Pintado y Da. María Lorenza Villamea.

152 Parroquia Inmaculada Concepción, Matriz, L. M, f. 126. El contrayente fue representado por D. Ildefonso García, vecino de Montevideo. Tes. D. Diego Martínez y Da. Bonifacia Martínez Morlius (hermana de la novia).

153 ALBERTO I. BIRABEN DE ÁLZAGA, *"Los Álzaga en el Uruguay"*, en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Boletín t. VI, nº. 98, Buenos Aires, mayo de 1980, p. 44 y 45.

154 Parroquia Inmaculada Concepción, Matriz, L. B. III, f. 178. Pad. D. Diego de Cañas, Teniente de Navío de la Real Armada de S. M. Tes. D. Juan Antonio Aedo y D. Nicolás Sanz.

155 RICARDO GOLDARACENA, *El libro de los linajes. Familias históricas del Uruguay en el siglo XIX,* t. I, Arca, Montevideo, 1976, p. 179.

156 *Ibídem*, p. 178.

157 Parroquia San Nicolás de Bari, L. B. II, 1747-1760, f. 246. Pads. D. Antonio Espinosa Arguello y Da. Magdalena Cordovés.

158 Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. IV, 1703-1760, f. 535. Tes. D. Antonio Espinosa y Da. Tomasa Palacios.

159 GOLDARACENA, *El libro de los linajes. Familias históricas del Uruguay en el siglo XIX,* t. I … *óp. cit.*, pp. 178 y 179. Asimismo: APOLANT, *Genesis de la familia*

b. 5. *Tomás Martínez Morlius*, natural de Santa Fe, casó con su sobrina Da. Dolores Martínez Martínez el 10 de marzo de 1834 en Montevideo[160] dispensado el parentesco en 2º grado (hija de D. Diego Martín Martínez y de Da. Bonifacia Martínez Morlius).

Nieta paterna de D. Fernando Martínez y Alonso de la Peña, nacido en San Martín de las Ollas, obispado de Santander en 1740, Capitán de Milicias, vecino de Montevideo, y de Da. Martina Gómez de Saravia y Quijano, bautizada el 29 de febrero de 1756, de un mes y un día de nacida en Buenos Aires[161].

Nieta materna de D. Baltasar Martínez y de Da. María Ignacia Morlius Crespo casados el 27 de noviembre de 1784 en Santa Fe[162].

Fuera de su matrimonio Da. *María Ignacia Morlius Crespo* tuvo una hija natural:

1.*Ana Jacoba de los Ríos*, quien casó D. José Benito Marcelo Pujato el 10 de junio de 1816 en Santa Fe[163], bautizado allí el 22 de mayo de 1798 de dos días[164] (hijo de D. Quirce Salvador José Pujato, natural de la villa de Arbúcies, obispado de Gerona, y de Da. María Ignacia Troncoso y Mendieta, santafesina, casados el 2 de octubre de 1792 en Santa Fe)[165]. Nieto paterno de Marcelo Pujato y de María Vidal, catalanes. Nieto materno de D. Félix Joaquín de Troncoso y Echagüe y de Da. Ana Inés de Mendieta Diez de Andino casados el 7 de junio de 1762 en Santa Fe[166].

D. Benito Pujato fue nombrado ayudante interino de Gobierno de Entre Ríos por el gobernador Vicente Zapata (1839)[167]. Benito Pujato,

---

uruguaya, t. III … *óp. cit.*, pp. 1570 y 1571.

160 Parroquia Inmaculada Concepción, Matriz, L. M. VII, f. 220. Tes. D. José Bonifacio Cardoso y Da. Bonifacia Martínez.

161 Parroquia San Nicolás de Bari, L. B. II, 1747-1760, f. 246. Pads. D. Antonio Espinosa Arguello y Da. Magdalena Cordovés.

162 ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 262.

163 *Ibídem*, L. M. IV, 1804-1819, f. 256 v. Tes. D. Francisco Colobran y Da. Catalina Troncoso.

164 *Ibídem*, L. B. V, f. 311 v.

165 *Ibídem*, L. M. III bis, f. 355 v. Tes. D. Felipe Peña y Da. Catalina Troncoso.

166 *Ibídem*, L. M. 1733-1764, f.49. Tes. D. Joseph de Uriarte con Da. Estefanía de Echagüe y Andía y el Dr. Mathias de Siburu.

167 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. IV, p. 413.

Ana Ríos y cuatro hijos se encuentran registrados en el padrón de 1849, *Paraná,* lº sección, cuartel 4, casa 32.

Da. Ana de los Ríos falleció el 17 de agosto de 1866 en Paraná, de 74 años[168]. El matrimonio de uno de los hijos, D. Cándido del Rosario Pujato Ríos (Morlius Crespo) con Da. María del Rosario Crespo (hija de D. Domingo Crespo Zabala y de Da. Dolores Rodríguez del Fresno) el 28 de noviembre de 1863 en Santa Fe[169] reiterará el entronque con los Crespo, y dio lugar una dispensa por el parentesco que les unía a través de sus abuelos Morlius Crespo y Crespo Zabala.

c. Agustina Mónica Morlius Crespo bautizada el 31 de agosto de 1765, nació el 28 de agosto *a las 12 del día* en Santa Fe[170]. Casó con D. *Esteban Justo García de Zuñiga y Lizola* el 10 de abril de 1783 en Santa Fe[171], nacido en Buenos Aires (hijo de D. Alonso Gines García de Zuñiga, bautizado el 20 de agosto de 1690, nació el 6 de agosto en Alcalá del Río, Arzobispado de Sevilla[172], afincado en el Río de la Plata, donde obtuvo una gran fortuna, propietario de campos en la Banda Oriental y Entre Ríos, alférez real, alcalde y regidor perpetuo de Buenos Aires, ministro de la Venerable Orden Tercera de San Francisco (1749-1751)[173],

168 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. XI, f. 16.

169 ACM, L. M. VII, f. 198

170 *Ibídem*, L. B, t. 1764-1785, f. 33. Bautizada por el Dr. D. Pedro José Crespo Carballo, tío materno de la nacida. Pads. D. Gabriel de Quiroga, natural de la ciudad de Tuy, en el reino de Galicia, y Da. María Tomasa Umeres, santafesina.

171 *Ibídem*, L. M. III bis, t. 1764-1803, f. 239. El acta dice: *…representando la persona del contrayente el Alférez Real Propietario de esta ciudad Dn. José de Vera Muxica en virtud del Poder qe. pa. este efecto otorgó el precitado Dn. Esteban en la ciudad de Sn. Felipe de Montevideo ante Dn. José Zentano, Escno. real de Govierno y Guerra de este Virreynato.Testigos Dn. Matheo y Dª María Antonia Lopez Pintado y Dn. Florencio Villafañe, teniente sacristán.* Previamente, en Montevideo, el 25 octubre 1782 otorgó poder para casarse a D. José de Vera Muxica, alférez real propietario de Santa Fe, de la orden de Santiago, para desposar a Da. Agustina Mónica Morlius y Crespo. Tes. capitán de Dragones y edecán del virrey D. José Calaseite, D. Miguel Ignacio de la Cuadra y D. Joaquín de la Serna. Cfr. IJSUD, film 1097898, Informaciones matrimoniales, vol. X, 1782-1789, f. 20.

172 Parroquia de la Villa de Alcalá del Río, L. B., t. 1668-1720, f. 288. Cfr. RICARDO CAMPOS, *Las grandes familias patricias rioplatenses. Los García de Zuñiga y los Warnes*, Montevideo, 1948, p. 37. La partida está transcripta.

173 NORA SIEGRIST DE GENTILE, "Hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: siglos XVII-XX", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Boletín, t. 25, nº 231, Buenos Aires, mayo-junio 2004, p. 31.

y de Da. Juana de Lizola y Escobar, bautizada el 28 de junio de 1707 en Santa Fe[174], casados el 17 de septiembre de 1730 en Buenos Aires)[175].

Nieto paterno de D. José García y de Da. Ana Josefa Bernarda de Higuera, su legítima mujer, españoles. Nieto materno del capitán Juan Martín de Lizola y Perochena, natural de la villa de Lavallen, Montañas de Navarra, terciario de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires[176], y de Da. Ana Josefa de Escobar y Gutiérrez, santafesina, casados el 27 de octubre de 1697 en Santa Fe[177]. Bisnieto paterno paterno de D. Ginés García de Higuera y de Da. María de Aguilar, españoles.

Bisnieto materno paterno de D. Asencio de Lizola y de Da. María Perochena, naturales de la villa de Lavallén en las Montañas de Navarra. Bisnieto materno materno del capitán D. Martín de Escobar y Barragan y de Da. Sebastiana Gutiérrez de Paz casados el 2 de enero de 1664 en Buenos Aires[178].

---

174 ACM, L. B., t. 1642- 1715, f. 114 v. Pads. D. Juan de Lacoizqueta y Da. María Martínez del Monje. De conformidad a lo pedido por la parte, el 23 de marzo de 1781 el Dr. D. Antonio de Oroño, comisario del Santo Oficio de Inquisición, vicario, juez eclesiástico y cura rector de la iglesia matriz de Santa Fe de la Vera Cruz certifica que " los nominados Lizolas, Escobares y Gutiérrez han sido tenidos por de las primeras familias de esta ciudad, de noble y distinguido nacimiento, como lo acreditan los libros parroquiales y me es notoriamente constante…". Cfr. CAMPOS, *Las grandes familias patricias rioplatenses. Los García de Zuñiga y los Warnes… óp. cit.*, p. 37.

175 JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1656-1760 … óp. cit.*, p. 179: L. M. IV, 1703-1734, f. 359. Tes. D. Juan de Armaza, Gobernador electo del Tucumán y D. Juan de Arozarena.

176 NORA SIEGRIST DE GENTILE, "Hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: siglos XVII-XX", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Boletín, t. 25, nº 231, Buenos Aires, mayo-junio 2004, p. 48.

177 ACM, t. 1642-1715, f. 47 v. Tes. sargento mayor D. Juan de Lacoizqueta, capitán Juan de Resola, alcalde ordinario D. Joseph Fernández Montiel. El expediente de soltura fue iniciado el 15 de octubre de 1697 en Santa Fe. Los testigos ofrecdos fueron el capitán Pedro Manso, de los reinos de España, el sargento mayor Juan Martínez de Lizola, de la ciudad de Córdoba y el sargento mayor Juan de Lacoisqueta. Éste declaró que conocía al captán Juan Martín/Martínez de Lizola desde el puerto de Buenos Aires. Que vinieron en el navío del Registro a cargo del capitán D. Francisco de Rebora. Todos afirmaron que era soltero. El 23 de marzo de 1781 el Dr. D. Antonio de Oroño, comisario del Santo Oficio de Inquisición, vicario, juez eclesiástico y cura rector de la iglesia matriz de Santa Fe de la Vera Cruz certifica que " D. Juan Martín de Lizola y su legítima mujer Da. Ana Escobar y Gutiérrez fueron personas de la más distinguida nobleza e hidalguía que ha tenido esta ciudad…". Cfr. CAMPOS, *Las grandes familias patricias rioplatenses. Los García de Zuñiga y los Warnes… óp. cit.*, p. 39.

178 JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1656-1760… óp. cit.*, p. 21. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. III, f. 24 v. Tes. el Sargento

Radicado en Concepción del Uruguay (entonces Arroyo de la China) D. Esteban fue propietario de un campo de sesenta y cinco leguas en la costa del río Gualeguaychú, donde tenía instaladas cuatro estancias, en la región denominada *Campos Floridos* (1770)[179], comandante de Gualeguaychú, Gualeguay y Uruguay (1777)[180], mantuvo una discusión con el estanciero D. Tomás Antonio Olivero, a quien hirió de un pistoletazo en el pecho (1776)[181], hermano de la Venerable Orden Tercera de San Ignacio, pidió ser sepultado en la iglesia del Seráfico Padre San Francisco, amortajado con su hábito (1803)[182].

Con descendencia en Argentina y Uruguay: García de Zúñiga y Lizola-Morlius Crespo, Anchorena López de Anaya-García de Zuñiga Morlius, Anchorena García de Zúñiga-Riglos y Villanueva, Anchorena Salas, Anchorena Cantilo, Anchorena Biaus, González Guerrico-Anchorena, Anchorena-Pereyra Iraola, Ugarte Anchorena, Anchorena Ugarte, Anchorena Miguens, Álvarez de Toledo Anchorena, Márquez Álvarez de Toledo, Ferreira do Amaral-Álvarez de Toledo, Álvarez de Toledo-Alvear Hearne, Foresti Álvarez de Toledo, Álvarez de Toledo Gil[183], Anchorena Cobo, Ugarte Anchorena, Inglés de Anchorena, Campobassi Inglés, Anchorena Aragón, Anchorena Urien, Ugarte Morea, Green Ugarte, Seré Ugarte, Gándara Ugarte, González Ugarte[184], Elortondo Armstrong – Anchorena Riglos, Labougle Elortondo, Elortondo Ayerza, Zorraquín Elortondo, Zorraquín Ureta, Achával Elortondo, Reynal Achával, Vedoya Achával, Costa Achával, Amadeo Achával, Elortondo Echeverría, Val Elortondo, Elortondo Lacunza, Elortondo Peralta Ramos, Elortondo Castro Cranwell, Bancalari

---

Mayor Juan Arias de Saavedra, el Alguacil Mayor Pedro de Azocar y Pedro Gutiérrez.

179 CARLOS MARÍA ARANGUREN, *Hombres del Paraná*, Imprenta Lux, Santa Fe, 2005, p. 199.

180 PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos… óp. cit.*, t. I, p. 230. Asimismo: OSCAR URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay*, t. I, 1983, p. 66.

181 LUIS GUILLERMO DE TORRE, "Los Olivero, Olivera u Oliveros", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Genealogía, Revista nº 23, Buenos Aires, 1989, p. 450.

182 SIEGRIST DE GENTILE, "Hermanos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: siglos XVII-XX"… *óp. cit.*, p. 32.

183 DIEGO JORGE HERRERA VEGAS, *Familias Argentinas*, t. II, primera parte, Ediciones Callao 1823, Buenos Aires, 2006, pp. 77 y 78.

184 FERNANDO CASTRO NEVARES, "Los Ugarte", en *Junta Sabatina de Especialidades Históricas,* Revista nº 8, Buenos Aires, 2009, pp. 342-345.

Elortondo, Elortondo Marcilese[185], Uribelarrea Fernández Dozal-Anchorena García de Zúñiga, Cabral Hunter-Uribelarrea, Ayarragaray Cabral Hunter, de las Carreras Ayarragaray, Ayarragaray Casado Sastre, Hughes Ayarragaray, Ball Ayarrragaray, Spraggon Ayarragaray, Black Cabral Hunter, Black Achával, Aberg Cobo-Black, Uranga Bunge-Cabral Hunter, Uranga Bunge-Lanús, Lenhardtson Uranga, Wavrin Schobbens-Uranga Bunge, Uribelarrea Peña, Lynch Uribelarrea, Bustillo Lynch, Bourse Bustillo, Larralde Bustillo, Benegas Bustillo, Bustillo Bacigalupo, Bustillo Colmegna, Ayerza Lynch, Maurette Ayerza, Lynch Quirno, Lynch Fox, White Uribelarrea, White Rocha, White Sundblad, Casares White, Bergadá Mugica-White, White Cernadas, Ayerza White, Panelo Ayerza, Ayerza Ballester, Bullrich Ayerza, Marcó Bonorino-White, Lynch Uriburu, Gálvez Lynch, Repetto Lynch, Lynch Vandenbroele, Lynch Guazzone di Pasalacqua, Echagüe Lynch, Echagüe Achával, González Guerrico Lynch, González Guerrico Tezanos Pinto, González Guerrico-Moreno Quintana, Piñeiro Pearson González Guerrico, Bianchi di Cárcano Lynch, Frías Uribelarrea, Saubidet Frías, Illa Saubidet, García Saubidet, Verceli Frías, Pereyra Iraola Vercelli, Pezza Verceli, Uribelarrea Anchorena-Peña Ortiz Basualdo, Milberg Uribelarrea, Conen Milberg, Milberg Uribelarrea, Milberg Okuma, Amorim Uribelarrea, Polledo Amorim, Uribelarrea Duhau, Uribelarrea Balcarce, Uribelarrea Acevedo, Uribelarrea Ungaro, Uribelarrea Arce, Uribelarrea Simonetti, Uribelarrea O'Farrell, Coelho Uribelarrea, Uribelarrea Casal, Uribelarrea Lacroze, Uribelarrea Millán, Uribelarrea Salgado, Uribelarrea Fagalde, Uribelarrea Pirovano, Peña Uribelarrea, Lagos Uribelarrea, Tonellier Uribelarrea, Uribelarrea Aubone, Uribelarrea Deane, Uribelarrea Guyot[186], Pacheco Anchorena, García de Zúñiga Morlius-de Elía Álzaga, Zuviría Lezama García de Zuñiga, García de Zuñiga García de Zuñiga, López de Segovia García de Zuñiga, García de Zuñiga Díaz, García de Cossio y Lagraña García de Zuñiga, Segovia García de Zuñiga García de Zuñiga y derivadas[187].

---

185 LUCIO RICARDO PEREZ CALVO, "Los Elortondo de Oñate" en *Junta Sabatina de Especialidades Históricas,* Revista nº 1, Editorial Santiago Apóstol, Buenos Aires, 1999, pp. 141-146.

186 LUCIO RICARDO PEREZ CALVO, "Los Uribelarrea", en *Junta Sabatina de Especialidades Históricas,* Revista nº 2, Editorial Santiago Apóstol, Buenos Aires, 1999. pp. 116-131.

187 GOLDARACENA, *El libro de los linajes… óp. cit.*, t. II, pp. 95 y 96.

5. Pedro José Crespo Carballo bautizado el 19 de octubre de 1731 de ocho días de nacido, en Santa Fe[188]. Clérigo presbítero. Estudió en el Colegio de Monserrat[189] y en la Universidad de Córdoba. Inició los cursos de filosofía en 1748 que terminó en 1750, y los de teología (1751 a 1754); obtuvo la licenciatura. El 9 de marzo de 1756 sus padres le otorgaron escritura de patrimonio para que pudiera ordenarse sacerdote, para ello le adjudicaron la esquina y trastienda de su casa frente a la plaza, y fundaron una capellanía de mil pesos con la obligación de cinco misas rezadas anuales en beneficio de las almas del purgatorio de los fundadores, abuelos y demás ascendientes suyos. Fue ordenado sacerdote en 1756 y al año siguiente se presentó a la oposición por la canongía magistral de la Catedral de Buenos Aires. Aunque no resultó beneficiado con ella, permaneció en Buenos Aires desempeñándose algunos años como promotor fiscal eclesiástico y examinador sinodal. Obtuvo por oposición el curato de Arrecifes y Baradero[190]. En enero de 1762 hizo oposición con los Dres. D. Antonio de Oroño y D. Joachin Sotelo para el curato vacante de la iglesia matriz de Santa Fe, cargo en el que fue nombrado el Dr. D. Antonio de Oroño[191]. Comisario subdelegado de la Santa Cruzada en 1770[192].

Hallándose enfermo, el 9 de junio de 1774 otorgó poder a su padre el regidor D. Joseph Crespo Miña y a sus hermanos D. Francisco Xavier y D. Pedro Antonio Crespo Carballo para que ordenaran su testamento. Pidió que su cadáver fuera llevado por ante la sacristía de la iglesia parroquial de San Roque dándosele sepultura junto a la puerta mayor. Nombró heredero a su hermano D. Pedro Antonio Crespo Carballo (quien casó con Da. Juana Rosa Martínez de Rozas)[193].

Falleció el 15 de junio de 1774 en Santa Fe[194], en vida de su padre, D. Joseph Crespo Miña, quien al testar declaró que D. Pedro José había

---

188 ACM, L. B. III, t. 1717-1732, f. 47. Pads. Maestre de Campo D. Manuel de la Sota y Da. Antonia de Echagüe y Andía.

189 ALEJANDRO MOYANO ALIAGA, "Lista de los primeros colegiales del Montserrat. 1695-1767", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba nº 25,* Córdoba, 1994, p. 99.

190 FASOLINO, *Los presbíteros Crespo de Santa Fe… óp. cit.,* pp. 3- 24.

191 ACM, L. M. III, f. 48 v-49, nota firmada por D. Antonio de Oroño.

192 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* …cit, t. III, p. 247.

193 DEEC: EP, *Pedro José Crespo poder para testar*, t. 17, f 491- 491 v. Tes. D. Joseph Gabriel Aguirre, D. Hilario de Vera y D. Miguel Ramírez.

194 ACM, L. D. II, f. 156 v. El acta de defunción dice: *cura propio de los naturales de esta ciudad y vecino, falleció de una enfermedad no conocida de los médicos que le ha-*

muerto siendo sacerdote, que servía en propiedad el curato de naturales de esta ciudad y que había dispuesto de sus bienes, según una copia que tenía, por haberse perdido el apunte original[195].

6. Francisco Xavier Crespo Carballo sigue en **VI.**

7. Juan Baltasar Crespo Carballo bautizado el 15 de enero de 1736 de cinco días de nacido, en Santa Fe[196]. Soltero.

El 11 de febrero de 1780 comparecen ante el escribano público, de Cabildo y Real Hacienda Da. Catalina, Da. Xaviera, D. Juan Baltasar y D. Ignacio Crespo Carballo. Las hermanas manifiestan que aunque su padre les adjudicó la chacra en su testamento –contemplando las susodichas la imposibilidad que en razón de su sexo tenían de cuidarla para que no fuese en quebranto y perjuicio– habían renunciado del derecho que a ella tenían para que se le adjudicase a cualquiera de sus hermanos compensándoseles con otros bienes de los que estaban indivisos, según constaba en la partición hermanable e hijuelas extrajudiciales que se habían hecho. Que su padre D. Joseph Crespo Miña tenía especial afecto por las casas de su morada y debía 1.500 pesos del censo del convento de Santo Domingo. Que también había dispuesto que se redimiese para que las pudiesen gozar libremente. Que se adjudicó la chacra a D. Juan Baltasar con la pensión de tomar en sí y reconocer a favor del convento 500 pesos del principal de dicho convento para asistir a las dos hermanas, como lo hacía el difunto padre, hasta tanto tomen estado. Que Da. Catalina y Da. Xaviera se obligan a mantener y proveerle a su hermano D. Juan Baltasar un esclavo de los que les pertenecen para el servicio de la citada chacra, condición que habría de cesar cuando las hermanas tomaran estado o fallecieran. Usando D. Juan Baltasar del dominio y propiedad que le correspondía por habérsele adjudicado la chacra en hijuela de partición con las referidas pensiones, cedió la chacra a D. Ignacio, obligándose éste a suministrarle a D. Juan Baltasar, a causa de su habitual enfermedad, los alimentos y vestuario que necesitase durante

cía dar descompasados gritos*, dio poder para testar al Rexidor Joseph Crespo su padre, señaló su sepultura en la puerta mayor de la iglesia de la Compañía de Jesús (que fue de los regulares expatriados) inmediato a la pila bautismal donde se le hizo entierro mayor cantado. Tes. D. Joseph Tarragona, alcalde ordinario, D. Juan de Cevallos y D. Juan Francisco Roldán, rexidores.*

195 DEEC: EP, *Testamento de D. José Crespo Miña*, t. 18, f. 185-187.

196 ACM, L. B. III, 1733-1764, f. 19. Pads. Sargento mayor D. Pedro de Arismendi y Da. María Theresa de Arismendi.

el tiempo de su vida. Si su fallecimiento fuese anterior al de D. Ignacio debería costear éste su entierro y funeral y mandar hacer sufragios por su alma. Si D. Ignacio falleciere primero serán sus albaceas o herederos los obligados a cumplir ésta y las demás pensiones impuestas sobre dicha chacra. Que si el dicho D. Baltasar se restableciese en su salud y quisiese entrar al goce de la chacra habrían de partir igualmente el terreno, casas, hacienda y todo cuanto hubiese en ella haciéndose cada uno cargo, recibiendo en sí la mitad del principal de dicho censo y la asistencia de una de las hermanas. D. Ignacio quedaría libre de la pensión del mantenimiento, vestuario y demás expresado a favor de D. Baltasar. Los hermanos Da. Catalina, Da. Xaviera y D. Baltasar renunciaban en D. Ignacio el derecho que tenían a la chacra, aquéllas por la cláusula del testamento, y éste por la adjudicación que se le hizo, y el nombrado D. Ignacio lo aceptó con las condiciones gravosas convenidas[197].



Firma de D. Baltasar Crespo Carballo

Hallándose gravemente enfermo en cama D. Baltasar declara el 26 de noviembre de 1823 ante el Esc. José Gregorio Bracamonte que, por no tener bienes temporales ha determinado dar poder para testar a su sobrino D. Domingo Crespo Zabala, para que proceda después de su fallecimiento a dar cumplimiento a las siguientes disposiciones: lo instituye su albacea para que de sepultura a su cadáver en San Francisco con mortaja de la religión dominica y pide que en ese mismo día se lo asiente en la seráfica y venerable orden tercera. Declara que de cualquier bien o acciones instituye heredera a su alma por no tener ascendientes ni descendientes. No firmó por lo grave de su enfermedad. Testigos: D. Juan Zavalla, D. Francisco Gorostiso y D. Juan Manuel Soto[198].

8. Fermín Crespo Carballo sigue en **VIa.**

---

197 DEEC: EP, *Adjudicación de la chacra perteneciente a la testamentaría de D. José Crespo difunto, a su hijo D. Baltasar Crespo y cesión de éste a su hermano D. Ignacio Crespo,* t. 18, nº 493, f. 366-367 v.

198 DEEC: EP, *Poder para testar de D. Baltasar Crespo* t. 24, f. 489 y 489 v.

9. Melchor Crespo Carballo bautizado el 18 de enero de 1739 de nueve días en Santa Fe[199].

10. Catalina Crespo Carballo bautizada el 4 de mayo de 1740 de ocho días en Santa Fe[200]. Soltera. Testó por primera vez el 24 de diciembre de 1817 junto con su hermana Francisca Javiera y ambas pidieron ser amortajadas con el hábito de San Francisco y enterradas en su iglesia; en atención a no tener descendientes se instituyeron mutuamente por sus herederas; además se nombraron recíprocamente por albaceas en primer lugar, y en segundo a D. Francisco Rovina y en tercero a D. Antonio de Echagüe; no firmaron por no saber. Por Da. Xaviera Crespo firmó D. Francisco Antonio de la Torre y por Da. Catalina, D. José de Echagüe, que fueron testigos del otorgamiento del testamento junto a D. Urbano de Iriondo[201].

Más tarde, Da. Catalina testó sola el 5 de febrero de 1825, *"hallándose en sana salud y perfecto uso de mis sentidos y potencias"*, mandando ser enterrada en la iglesia de San Francisco como hermana terciaria. Fue su voluntad donar *"a mi sobrino Don Domingo Crespo del cuarto que tiene la casa de mi propiedad frente a la Plaza y contigua a la casa de sus padres, debiendo entenderse que sólo es extensiva esta donación únicamente al terreno que ocupa dicha habitación"*. Por no tener descendientes instituyó y nombró heredera a *"mi sobrina Da. Mercedes Leal"*, en remuneración por haberla asistido; nombró albaceas a su sobrina y heredera, la mencionada Da. Mercedes Leal, en segundo a D. Antonio de Echagüe, y en tercero al señor cura D. José de Amenábar. No firmó por no saber escribir[202].

Falleció el 21 de septiembre de 1828 en Santa Fe[203].

11. Pedro Antonio Crespo Carballo sigue en **VIb.**

12. Francisca Javiera Crespo Carballo bautizada el 5 de diciembre de 1743 de ocho meses y dos días en Santa Fe[204]. Soltera. Testó con su

---

199 ACM, L. B. III, 1733-1764, f. 27. Pads. D. Lorenzo Caravallo y Da. Francisca Caravallo (tíos maternos del nacido).

200 *Ibídem*, L. B. III, 1733-1764, f. 32 v. Pads. D. Manuel Theran y Da. Juana Márquez.

201 DEEC: EP, *Da. Javiera y Da. Catalina Crespo testamento recíproco*, t. 24, f. 158 – 159.

202 DEEC: EP, *Da. Catalina Crespo testamento*, t. 25, f. 98 v – 99 v.

203 ACM, L. D. V, 1828-1842, f. 6.

204 *Ibídem*, L. B. III, 1733-1764, f. 47 v. Pads. D. Pedro de Arismendi y Da. Rosa Rivarola.

hermana Da. Catalina el 24 de diciembre de 1817[205]. Falleció el 20 de julio de 1818 en Santa Fe[206].

13. Ignacio Pantaleón Crespo Carballo sigue en **VIc**.

VI. FRANCISCO JAVIER CRESPO CARBALLO bautizado el 14 de enero de 1734 de cuatro días en Santa Fe[207]. Casó con Da. **FRANCISCA POLINARIA RODRIGUEZ LENCINAS** el 11 de febrero de 1785 en Paraná[208], bautizada el 7 de septiembre de 1761, de 45 días de nacida en Paraná[209] (hija de D. Juan Antonio Rodríguez, natural de Montevideo[210], soldado de la Compañía de Milicias de la Ensenada en 1767[211], alcalde de hermandad de Paraná en 1775[212], y de Da. Teodora Lencinas, vecinos de la Bajada del Paraná).

El hermano de D. Francisco Javier, el alcalde ordinario de segundo voto D. Ignacio Crespo Carballo, presentó impedimento al matrimonio *por no haber igualdad de linaje.* En el expediente iniciado el 11 de marzo de 1782 en Santa Fe (tres años antes de la celebración del matrimonio) expresó que: *me ha llegado la noticia de que en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de la Bajada del Paraná se ha proclamado el desposorio de mi hermano D. Francisco Xavier Crespo, alcalde ordinario que ha sido también de segundo voto en esta ciudad, con Francisca Rodríguez, hija legítima de D. Juan Antonio Rodríguez y de Theodora Lencinas, vecinos de la Bajada, y no correspondiendo en igualdad de limpieza de sangre la futura desposada con el dicho hermano, se ha de servir despachar la orden al párroco de dicha iglesia para que no continúen las proclamas ni*

---

205 DEEC: EP, *Da. Javiera y Da. Catalina Crespo testamento recíproco*, t. 24, f. 158 y 159.

206 ACM, L. D. IV, 1815 -1828, f. 108 v.

207 *Ibídem*, L. B. III, 1733 -1764, f. 6. Pads. Sargento mayor D. Pedro de Arismendi y su esposa Da. Isabel Francisca de Rivarola.

208 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. I, f. 131. En el acta de matrimonio figura solamente con el nombre de Francisca. Tes. D. Juan Broyn y D. Bernardo Echagüe.

209 *Ibídem*, L. B. I, 1755-1764, f. 87. Pads. Lorenzo Cardoso y Francisca Calzada.

210 Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B, 1764-1796, f. 15: acta de bautismo de María Iturri y Cardoso, 19 noviembre 1764, de quien Juan Antonio Rodríguez es padrino.

211 JUAN MANUEL CASTAGNINO y ROBERTO COLIMODIO GALLOSO, " Listas de oficiales y soldados de las Compañías de Milicias del Partido de la otra Banda del Paraná, 1767", *Centro de Genealogía de Entre Ríos,* Buenos Aires, 2007, Revista V.

212 CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos,* Imprenta de la Provincia, Paraná, 1936, t. I, p. 226.

menos se autoricen los desposorios por la deshonra que de su efecto resultaría a mi familia y parentela. Pide se sirva admitir la formal oposición al desposorio y mandar expresamente al párroco de la Bajada que por ningún pretexto ni motivo autorice las proclamas, ni menos autorice el desposorio, notificándole que si tuviere que deducir en contra lo haga en esta ciudad, por sí o por apoderado. Proveyó y firmó D. Francisco Antonio de Vera Muxica, comisario del Santo Oficio de Inquisición, vicario y juez eclesiástico de esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Asimismo, D. Francisco Javier Crespo Carballo interpuso recurso ante D. Tomás de Rocamora, ayudante mayor del Cuerpo de Dragones comisionado del Sr. Virrey para la Plantificación de Poblaciones del Partido General de Entre Ríos. En fecha 17 de marzo de 1782 en Gualeguay, éste se expidió considerando irracional el disenso de D. Ignacio Crespo y facultó y habilitó a su hermano D. Francisco Javier para que pudiera contraer matrimonio[213]. En junio de 1783 en Paraná el notario eclesiástico Juan de Lara[214], comisionado al efecto, sacó copia de una certificación por la cual D. Tomás de Rocamora en Gualeguay el 15 de enero de 1783 expresó: *doy por irracional el disenso de D. Ignacio Crespo y faculto y habilito a su hermano D. Francisco Xavier Crespo para que pueda contraer matrimonio con Da. Francisca Rodríguez con quien se halla proclamado desde marzo del año precedente.* La certificación fue firmada por dos testigos: Pedro de Olmos y Adrian Rodríguez, *por defecto de escribano que la legalice*[215].

En un informe de enero de 1783 el comisionado D. Tomás de Rocamora manifiesta al virrey Juan José de Vértiz que …*viniendo a Nogoyá hay un bello lugar para pueblo, muy a mano para comunicarse con el Gualeguay y con el Paraná, pero está medido y posesionado por D. Francisco Crespo, por gracia que le hizo Santa Fe*[216].

---

213 ACM, t. 1782-1790, Expte. nº 7.

214 Juan de Lara, natural de los reinos de España, falleció el 7 de octubre de 1792 en Paraná. Tes. Melchor Albarracín. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B, M. y D. 1789-1793, f. 43. Juan de Lara y su mujer María Rosa de Almeyda son padres de Joaquín de Lara, bautizado el 25 de agosto de 1757, nació el 20 en Paraná. Pads. Joaquín Farías y Petrona Saucedo. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. I, f. 37.

215 Instituto Magnasco. Gualeguaychú, nº 59. (Aporte de la genealogista Prof. Susana T. P. de Domínguez Soler).

216 JUAN JOSÉ SEGURA, *Tomás de Rocamora, soldado y fundador de pueblos,* Nogoyá, 1987, p. 271. En estos campos del Rincón de Nogoyá es donde D. Tomás de Rocamora y D. Juan Francisco de Aguirre sostuvieron que debió haberse erigido la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de Nogoyá.

D. Francisco Javier Crespo fue vecino y estanciero del Partido de Nogoyá, jurisdicción de la Bajada del Paraná, y alcalde de la Hermandad de Paraná en 1760 y 1762[217]. A fines del siglo XVIII era arrendatario de terrenos de Larramendi en la costa de la banda izquierda del Paraná en donde tenía calera[218]. Hizo edificar un oratorio dedicado a San Francisco Javier, que aún se conserva (1936) en el campo del actual departamento Victoria[219].

Había adquirido en 1759 (a los 25 años) en virtud de una merced otorgada por el Cabildo de Santa Fe una gran extensión sobre el arroyo Nogoyá. Años después, a fin de mejorar su título ya que el Cabildo carecía de facultades para disponer la enajenación de tierras baldías, Crespo denunció este campo como realengo y lo solicitó en compra a la Superintendencia de la Real Hacienda de Buenos Aires. Admitida la denuncia, se designó en 1778 al ingeniero francés Joseph Sourriére de Souillac, para que mensurara el campo denunciado por Francisco Javier Crespo, que se extendía por los actuales departamentos Victoria y Nogoyá. En 1797 D. Baltasar Crespo se presenta por poder de su hermano D. Francisco Javier a fin de *adquirir el dominio de propiedad* en un terreno de estancia sobre el arroyo Nogoyá. Acompaña los documentos de mensura pactados por el perito agrónomo Sourriére de Souillac[220], demanda el terreno por realengo y pide que se lo tenga por interesado en la compra en nombre de su parte. En mayo de 1798 D. Francisco presenta cuenta jurada de las costas causadas en la mensura. Se cita a venta por carteles a vivar la voz del pregonero a 40 pesos cada legua. Crespo acepta el remate y entrega a Tesorería 153 pesos y 6 reales a que

217 PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos… óp. cit.*, t. I, p. 226.

218 OSCAR URQUIZA ALMANDOZ, *Historia Económica y Social de Entre Ríos (1660-1854),* Banco Unido del Litoral S. A., Buenos Aires, 1978, p. 156.

219 PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos*… cit, t. I. p. 402.

220 José Sourriére de Souillac falleció el 18 de marzo de 1820 en Buenos Aires, natural de la villa de Cisteita, obispado de Marsella, viudo de Da. María de la Concepción Bousa y San Jurjo, natural de Vibero, reino de Galicia. Testó. Cfr. Parroquia San Nicolás de Bari, L. D. IV, 1819-1834, f. 23 v. Fueron padres de al menos tres hijos: *1.* María del Rosario Sourriére bautizada el 9 de octubre de 1778, nació el 8 de octubre en Buenos Aires. Mad. Da. Ana María Velázquez. Cfr. Parroquia San Nicolás de Bari, L. B. II, 1770-1779, f. 345; María del Rosario falleció párvula el 26 de julio de 1779, sepultada en San Francisco. Cfr. San Nicolás de Bari, L. D. II, 1769-1796, f. 127; *2.* Manuel Bentura José Sourriére bautizado y nacido el 14 de julio de 1780 en Buenos Aires. Pad. D. Manuel Bruñel. Cfr. Parroquia San Nicolás de Bari, L. B. III, 1779-1785, f. 33 v*; 3.* José Francisco Martin Sourriére bautizado el 1 de abril de 1805, nació el día anterior en Buenos Aires. Pads. D. Francisco de Sourriére y Da. Martina Larrea. Cfr. *Ibídem*, f. 204.

ascienden las tres leguas y tres cuarto, rematadas a 41 pesos cada legua. En julio de 1803 D. Juan Antonio Lastra en Buenos Aires presenta a la Junta Superior el título expedido por el Virrey a favor de D. Francisco a efectos de que expida la real provisión de confirmación. En noviembre de 1803 se confirma el título y se dispone que el juez del Partido ponga el terreno en posesión del interesado[221]. De la operación topográfica realizada resultó que el campo tenía tres leguas y tres cuarto de tierras realengas de frente por cuatro leguas y media y doscientas varas de fondo, aunque en realidad era de mayor superficie, pues no se relevaban los arroyos, costas y bañados[222].

El arroyo *Las Piedras* o *Crespo* tomó este nombre de Francisco Javier, quien pobló en 1759 el distrito de Rincón de Nogoyá, desde el arroyo Crespo hasta la barra del arroyo Nogoyá[223]. El *campamento del arroyo Crespo*, ubicado en el límite del distrito Montoya, en el departamento Nogoyá, y distrito Rincón de Nogoyá, en el departamento Victoria, fue establecido hacia 1844 por la necesidad de defender una zona aislada y montuosa. Fue campo de adiestramiento y bastión contra las deserciones[224].

Fue propuesto para alcalde de 2º voto de Santa Fe en las *elecciones* concejiles de 1788 por el alcalde de 1º voto D. Joseph Teodoro de Larramendi a quien le correspondía elegir los sujetos idóneos para cada oficio. Las razones fueron el buen desempeño y experiencia en el cargo al que se lo convocaba, así como en otros que ha ejercido. En vez de seguir los votos del más notable, (Larramendi), el alcalde de 2º voto en ejercicio, D. José Arias Troncoso, que había sido propuesto para alcalde de 1º voto por Larramendi, presentó una lista completamente distinta. El alférez real

221 DEEC: EC, *Autos obrados para el remate del terreno realengo en el paraje nombrado Novoyá (sic) en D. Francisco Javier Crespo.* Año 1777, t. 52, f. 78-119.

222 PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos … óp. cit.,* t. III, pp. 178 y 179.

223 *Ibídem*, *Historia de Entre Ríos…*cit, t. I, p. 78.

224 MARIA DEL CARMEN MURATURE DE BADARACO-GABRIEL ROURICH, *Toponimia histórica y fitotoponimia del Departamento Victoria*, *Entre Ríos*, Victoria, 1997, sin nº de pp. El campamento del arroyo Crespo se sitúa en el campo Santa Rita, propiedad de los hermanos Juan Carlos y Domingo Brasesco. Se han recogido innumerables muestras de la existencia del campamento en ese lugar: monedas, cuchillos, tenedores, un tintero, restos de lozas, armas, etc. Desde el campamento del arroyo Crespo, el comandante militar Casto Domínguez le escribió en 1845 una carta ilustrativa sobre las costumbres de la época al Gobernador provisorio D. *Antonio Crespo*. Ella se conserva en el Archivo General de Entre Ríos, en Paraná. Cfr. ANADON-MURATURE DE BADARACCO, *Historia de La Matanza-Victoria*, 1995, pp. 120-121.

D. José de Vera Muxica objetó que Crespo no cumplía el requisito de vecindad, atento que… *desde muy joven se mantuvo en una chacra de sus padres sin que se lo viera en esta ciudad, sino cuando venía a misa en la madrugada. Se ausentó a la otra banda del Paraná oyéndosele al exponente lo mucho que le repugnaba bajar al poblado, a tal punto que cuando fue electo alcalde, el Cabildo tuvo que hacerle varias recomendaciones para que bajase a recibir la vara (como medio año), y siendo previsto que tenga casa propia en la ciudad, la cual fue de su padre, y se la dio a otro, su hermano, no lo consideró para el cargo de alcalde.*

El regidor decano D. Juan Francisco Aldao[225] argumentó que Francisco Crespo cumpliría con el requisito de vecindad a posteriori, una vez que el Virrey lo confirmara en el cargo, y que tenía la ventaja de ser patricio, por descender de los primeros conquistadores y pobladores (los Aguilera, de quien descendía por vía materna) y no foráneo, como el propuesto por la otra lista, D. José Ignacio de Uriarte.

El alcalde de 2º voto D. José Arias Troncoso objetó que *Uriarte está casado con una señora noble, decente y descendiente de los conquistadores de esta ciudad (con una nieta de D. Francisco Javier de Echagüe y Andía) y de Crespo no puede decirse otro tanto…*

Arias Troncoso explicita la situación de Crespo quien no sólo no tenía casa poblada ni dominio en la ciudad de Santa Fe, sino que ni siquiera vivía en una zona rural que fuera jurisdicción de la ciudad (vivía en la otra banda, en Nogoyá).

Otro argumento del regidor Aldao para impugnar la lista dos será el de las relaciones de parentesco de los integrantes, originarios todos de la familia Echagüe. El expediente judicial finalizó con la aprobación por parte del Virrey de la lista considerada facciosa (la número dos)[226].

D. Francisco Crespo, vecino del Partido de Nogoyá, otorgó su "testamento largo" en la capilla del Paraná el 8 de agosto de 1802 ante el alcalde

---

225 Juan Francisco Aldao, nacido en Buenos Aires, tesorero oficial de Santa Fe, administrador de las Reducciones Jesuíticas, regidor y alcalde en Santa Fe (hijo de D. Jacinto de Aldao y Sánchez de Pazos, de La Coruña, y de Da. María Teresa Rendón y Lariz casados allí el 2 de mayo de 1728 (Catedral, L. M. IV, f. 308) casó con Da. *Leonor Manuela María Candioti y Zeballos* el 26 de agosto de 1768 en Santa Fe (hija de D. Antonio Candioti Muxica, de Castilla la Vieja, y de Da. María Andrea de Zeballos, santafesina). Cfr. ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 69.

226 ALEJANDRA GARCÍA, "Conflictos capitulares, el caso de una elección dividida en el Cabildo de Santa Fe (1788-1789)", *III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe,* Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, 1998.

de la Santa Hermandad D. José Ignacio de Vera Mujica[227]. Mandó ser enterrado *con entierro solemne fuera de los umbrales de la puerta principal de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario y amortajado con el hábito de nuestro padre San Francisco*[228]. Manifestó que fue casado con Da. Francisca Apolinaria Rodríguez. Que al momento de testar poseía: *una casa de teja en la capilla del Paraná con cimientos de piedra con sala, aposento y dos cuartos más, todo enladrillado, un baulito, una papelera, seis servilletas, dos manteles medianos, una caravina, dos almireces, dos hollas de fierro, una grande y otra chica, una calderita chica y tres fuentes, todo de peltre, y otras cosas.* Declaró que había entregado al platero Matías Aguilera una espuela de plata con nueve onzas, una guarnición de espada con veinte onzas y nueve onzas y media más, todo lo cual era su voluntad que se cobrara al mencionado Matías y que se hiciera incensario a Nuestra Señora del Carmen de Nogoyá. Manifestó ser propietario de una estancia en la costa del arroyo Nogoyá de tres leguas de frente y seis de fondo, con hacienda, cría de yeguas y majada de ovejas, caballos y ganado. Allí tenía ranchos de sala, aposento y cocina de estanteo con sus tabiques al norte de adobe, más un corral y trascorral de palo a pique de ñandubay y un cerco de orquetería de ñandubay con tirantes de lo mismo. Y asimismo le pertenecía otra media legua de tierras en la costa de la Ensenada, quedando el arroyo de Cuenca en medio de la media legua. Nombró por albaceas a D. Martín Barrenechea[229], vecino del pago de Don Cristóbal, y a su hermano D. Baltasar Crespo, vecino de Santa Fe, a quienes ordenó que *del restante del quinto de sus bienes hicieran limosna a*

---

227 Teniente coronel José de Vera Mujica bautizado el 25 de marzo de 1777, nació el 17 de septiembre de 1776 en Santa Fe (hijo del alférez real D. José de Vera Mujica y Pintado y de Da. María Antonia López Pintado y Ziburu). ACM, L. B., 1764-1785, f. 377. Contrajo matrimonio con el nombre de *José Ignacio* con Da. *Francisca Pérez* (hija de Gregorio Pérez y de María Dominga Godoy) el 25 de abril de 1797 en Paraná. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. I, f. 182. Tes. Miguel Broin y Eusebio Alonso. Con sucesión. Alcalde de Hermandad con jurisdicción para conocer y reprimir delitos en Entre Ríos nombrado por el Cabildo de Santa Fe (1802 y 1806). Comandante militar de Paraná (septiembre 1817-febrero 1818). Lo sucedió el Gral. Francisco Ramírez, comandante de la región del Uruguay. Diputado por la Villa del Paraná (1821). Gobernador delegado del gobernador Pedro Barrenechea (del 3 al 7 marzo 1831). Diputado ante la Sala de Representantes de la provincia (1842). Cfr. ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, t. II, Hypamérica, Buenos Aires, 1987, p. 109.

228 DEEC: EP, t. 19, f. 689 v-692.

229 Martín Barrenechea (hijo de José Ignacio Barrenechea y de Faustina Albornoz) casó con *María Paulina Isaurralde* el 23 de agosto de 1787 en Gualeguay, nacida allí (hija de Francisco Isaurralde y de María Nicolasa Hereñú. Tes. D. Francisco Javier Crespo y Da. Clara Barrenechea. Cfr. Parroquia San Antonio, L. M. I, f. 49.

Nuestra Señora del Carmen de Nogoyá[230] y que entregaran todos sus bienes a sus hijas, únicas herederas. Testigos Pedro Antonio Paz, Manuel Antonio Dabila y Antonio de la Torre[231]. Días más tarde, el 16 de agosto de 1802, estando en Santa Fe y *ocurriendo ahora algunas otras (disposiciones) que añadir y quitar para mayor claridad de aquella disposición por vía de codicilo* mandó ser *enterrado en la iglesia de San Francisco de Santa Fe, en lugar de la capilla del Paraná como tenía dispuesto.* Ordenó también que se entregase a su hermano Dn. Baltasar Crespo *un cofre que contiene varias alhajas, el cual le mando tenga en su poder hasta que conceptúe en dichas niñas (sus hijas menores Francisca Antonia y Josefa Rafaela) suficiente madurez para usar de sus bienes.* Nombró tutor y curador de sus hijas a D. Martín Barrenechea, vecino del Partido de Nogoyá precediendo a la administración, pues a pesar de la confianza que le tenía le parecía mejor para la *quietud de su conciencia*[232]. En Santa Fe el 25 de agosto de 1802 el escribano D. Mateo Javier López Pintado manifiesta que no ha podido insertar el testamento de D. Francisco Javier, ya difunto, en el Protocolo Matriz de la Escribanía Pública a su cargo por estar escrito en papel común, y que por ello lo ha escrito aquí, no por vía de testimonio sino por incorporación y para que sirva de original. Testigos José Manuel Maciel y Pintado y Mariano Ezpeleta. En este testamento insertado el 25 de agosto de 1802 D. Francisco Javier deja constancia que su mujer Da. Francisca introdujo al matrimonio una papelera, cuatro taburetes llanos, una cuja de nogal con todo lo necesario para la cama, una cajita, una mesa con cajón, un nicho de San Miguel, un cofre sin forro, un par de zarcillos de oro con sus perlas, tres polleras de saraza, pollera y manto de iglesia, unas hebillas de plata y doscientas cabezas de ganado de año, la mitad machos y la mitad hembras[233].

---

230 Monseñor Benito de Lué y Riega, obispo de Buenos Aires, en su primera visita pastoral en 1805 dejó asentado en el Auto de Visita haber sido informado de la disposición del finado D. Francisco Javier Crespo, quien otorgó *el restante del quinto* de sus bienes a favor de esa iglesia y asimismo haber entregado (Crespo) a Matías Aguilera, vecino de la Bajada, dos marcos de plata para un incensario, sin que se hubiesen percibido estos legados. Mandó que se practicaran las diligencias judiciales y extrajudiciales para el cobro. Sólo consta que diez años después, en 1815, D. José Pérez, marido de Da. Josefa Rafaela Crespo Rodríguez, entregó 34 pesos a cuenta del dicho quinto. Y que en 1833 se recibieron 129 pesos del quinto que pertenece a la Virgen, del finado Crespo. Cfr. JUAN JOSÉ SEGURA, *Nueva historia de la Virgen del Carmen de Nogoyá*, Santa Fe, 1991, p. 40.

231 DEEC: EP, t. 19, f. 689 v- 692.

232 DEEC: EP, *Francisco Javier Crespo s/ codicilo,* t. 20, 1800-1805, f. 290 y 291.

233 DEEC: EP, *D. Francisco Javier Crespo testamento*, t. 19, f. 689 v-692.

D. Baltasar Crespo Carballo, en calidad de albacea de su difunto hermano D. Francisco Javier Crespo, otorgó poder el 11 de agosto de 1803 a D. Juan Antonio Lastra, residente en Buenos Aires, para que consiguiera el título o despacho por la compra del terreno que hizo el citado Francisco Xavier a su Majestad en pública subasta, en la inteligencia de que el citado instrumento habría de contar con la mayor claridad sobre la extensión. El referido terreno era lindero con las márgenes del arroyo Nogoyá en la otra banda del río Paraná, jurisdicción de dicha ciudad. Tes. D. José Manuel Maciel y D. Ramón Crespo (Martínez de Rozas), ante el escribano D. Matheo Xavier López Pintado[234].

En 1803 el albacea D. Baltasar Crespo solicita al juez de Menores D. José Arias Troncoso se lo autorice a vender media legua de tierras para estancia que dejó su instituyente entre otros bienes en la costa de la Ensenada, en la otra banda del río Parana, a seis leguas de la capilla de dicho partido hacia el S. y a orillas del río, de las que son herederas las hijas. Pide que sea tasado por peritos y tal fin presenta a D. Cristóbal de Picabea y a D. Pedro Frutos, *personal de probidad y conocimiento práctico del lugar, el primero por haberse criado en el arrime de mi difunto padre D. José Crespo, quien lo tuvo poblado con mucha hacienda, y el segundo, porque tambien conoce aquel paraje*. A tal pedido se le respondió que debía enunciar la utilidad que esa venta resultaría para las menores y que se citara al Defensor General[235].

Asimismo, D. Baltasar reclama ante la Subdelegación de Hacienda de Santa Fe por la intrusión de D. Justo Hereñú en el terreno que compró su hermano D. Francisco Javier a S. M. en pública subasta sobre las costas del arroyo Nogoyá y río Paraná. Señala que ese campo de gran tamaño y mucha hacienda está a cargo y gobierno de D. José Zenón Pérez, en calidad de mayordomo, quien casó con una de las *niñas* (hija de D. Francisco Javier). Que hay muchos *atrevidos* que sin título, al faltar el dueño, cabeza principal, se han metido dentro de aquel terreno con porción de hacienda. Que Hereñú acrecentó la población, tanto en el edificio como en el cultivo de tierras para labranza. Pide que sea lanzado fuera con expresa condena de costos y costas[236].

---

234 DEEC: EP, t. 19, f. 692 y 693.

235 DEEC: EC, D. *Baltasar Crespo, albacea de D. Francisco Javier Crespo s/ tierras en el Paraná,* t. 52, 1803-1804, f. 48/53, nº 44 año 1803.

236 DEEC: EC, *Instancia de D. Baltasar Crespo, albacea de D. Francisco Javier Crespo ante la Subdelegación de Hacienda de Santa Fe sobre lanzar a D. Justo Hereñú de las*

En Paraná, el 26 de abril de 1806 D. Manuel Gómez de Celis, apoderado del difunto Francisco Javier Crespo, presenta la Real Provisión expedida por el presidente y vocales de la Junta Superior de Real Hacienda ante el alcalde de la Santa Hermandad D. Agustín Echeverría[237], quien: "*… la tomo en mi mano, la beso y la pongo sobre la cabeza en señal de pleno obedecimiento y para que conste la pongo para diligencia con testigos a falta de escribano*". Unos días más tarde, el 7 de mayo de 1806 D. Agustín Echeverría se constituye en la estancia del difunto Francisco Javier Crespo en la costa del Nogoyá a efecto de otorgar la real posesión del terreno a D. Manuel Gómez de Celis, en virtud del poder presentado por el albacea D. Baltasar Crespo, hermano del difunto. Citó a los vecinos D. Fernando García, D. José Antonio Ríos, D. Cristóbal Manso, Da. Luisa Manso, D. Francisco Manso, D. Lucas Mansilla, D. Julián Albornoz, D. Marcelino Espíndola, D. Diego Almada, D. Juan Manuel Pérez, D. Ramón Balderrama, Lorenzo Zapata, Lucas Juárez, Manuel Cano, Estanislao Martínez, D. Justo Hereñú, D. José Francisco Taborda, Da. Florencia López, Bruno Juárez, Gavino Leguizamo, Felipe Muñoz, Luisa Antunes, Juan Ríos, Basilio Leiva, D. Florencio Salazar, D. Fermín Flores, D. Domingo Flores, D. José Alexo Flores, Ramón Peralta, Francisco Encina, Victoriano Rodríguez, Ramón Montiel, Juan López, Teodora Portorreal, Pío Quinto Lares, Manuel Ferreyra, Francisca Leiba, Pedro Melo, Antonio Díaz, Isidro López, Marcelino Silva, José Saldaña, Luis Saldaña, Pedro Saldaña, Bernardo Saldaña, Juan Morales, José Eusebio Hereñú, Pedro José Bustos, Pedro José González, Cayetano Taborda, Cruz Cena, Juan de la Cruz Taborda y Domingo Sena. Estos vecinos han poblado dentro de la suerte de tierras pertenecientes al finado Crespo. Echeverría les notifica que deben reconocer por legítimo dueño y señor de aquellas tierras que tenían ocupadas a las hijas y herederas de D. Francisco Javier Crespo, y en su representación y nombre al citado D. Manuel Gómez de Celis. Que éste los podía expulsar o consentir

---

tierras de dicho difunto sitas sobre las márgenes del arroyo Nogoyá, t. 52, 1803-1804, f. 54-60, nº 44, año 1803.

237 Juan Agustín Echeverría natural de Santiago del Estero (hijo de Ramón Echeverría y de María Teresa Ferrer) casó con Da. *María Micaela del Valle* el 4 de abril de 1805 en Paraná, nacida allí (hija de Lorenzo del Valle y de Juana Cardoso). Tes. D. Bartolo Seguí y su mujer Da. Mercedes Sanabria. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. II, f. 24. Para el linaje Echeverría, véase: JUAN MARÍA MATEOS, "Echeverría. Su descendencia Soler, Ortiz y Cané" en *Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Buenos Aires, 2006, Revista nº IV, pp. 261-355.

en ellas arrendándoselas, prestándoselas o como más conveniente le pareciere. Señala D. Agustín Echeverría que *tomando de la mano al prenombrado D. Manuel Gómez de Celis lo pasié por aquel campo, del que le hice arrancar algunas yerbas y que las esparciese por el aire en señal del verdadero dominio de propiedad, que en representación de dichas herederas había y tenía y de la tenencia, posesión y tradición real y temporal que le hacía en nombre de su Majestad*. Que habiendo efectuado así el mismo Celis quedó aquel acto de real entrega consumado y perfecto y dichas herederas, dueñas y señoras no sólo en propiedad sino también en posesión del enunciado terreno compuesto de tres leguas y tres cuarto de frente y de cuatro y media leguas y doscientas varas de fondo, bajo los mojones linderos y rumbos que constan en las diligencias de mensura. Por tanto en nombre de su Majestad y del señor Virrey Capitán General de estas provincias y subdelegado de la Real Hacienda en este virreynato de Buenos Aires, mando a los habitadores que ninguno sea osado a entrar en posesión de alguna parte de este terreno, poniendo dentro de su circunferencia ni ranchos, chacras o simientos, ni cortar maderas o hacer algún otro uso que les prive a dichas herederas del goce libre y privativo del dominio. Firman los testigos D. José Francisco Taborda, D. Marcelino Espíndola y D. Isidoro López. El mismo día (7 de mayo de 1806) comparecieron los vecinos que moran y habitan dentro de la circunferencia del citdo terreno de D. Francisco Javier Crespo, y oída la Real Providencia, todos y cada uno por sí nombrados y por separado prestaron la debida obediencia a dicha carta y Providencia Real, a excepción de D. José Francisco Taborda, D. Florencio Salazar, D. Marcelino Espíndola y D. Isidoro López, quienes dijeron que estaban obedientes a lo mandado en la citada Real Providencia sin por esto dejar de interponer con la debida reverencia su apelación ante tribunal competente por estar ellos ignorantes de los últimos pregones que se dieron acerca de las tierras en Santa Fe, a causa de la larga distancia que media entre esta ciudad y el paraje donde están los terrenos del citado Crespo. El escribano José Ignacio de Caminos expidió testimonio a su albacea D. Baltasar Crespo en noviembre de 1806[238].

Hijas de Francisco Javier Crespo y Francisca Polinaria Rodríguez Lencinas:

---

238 DEEC: EC, *Autos sobre entrega de terrenos que en el Paraná tenía el finado Crespo a sus dueños,* año 1810, f. 252-275, nº 168.

1. Josefa Rafaela Crespo Rodríguez casó con D. *José Zenón Pérez* el 3 de noviembre de 1804 en Paraná[239], bautizado allí el 16 de abril de 1780, de 5 días de nacido[240] (hijo de D. Gregorio Pérez, soldado de la Compañía de Milicias de Espinillo en 1767[241], y de Da. María Dominga Godoy).

En febrero de 1810 D. Justo Pastor Hereñú[242], Capitán de Milicias del partido de Nogoyá, se presenta por sí y en nombre de los vecinos, cuya nómina y poder acompaña. Manifiesta que *hace el dilatado tiempo de 30 años o más, que estamos poblados en unos terrenos que compró el finado D. Francisco Crespo a la Real Hacienda, sin que se nos hubiese citado para el remate, que se verificó en Santa Fe, pues de haberlo sabido hubiésemos comparecido a hacer las respectivas posturas, agregándose la circunstancia de que los pregones tampoco fueron dados en el mismo partido sino en la dicha ciudad de Santa Fe, distante más de 30 leguas de los enunciados terrenos; por esa causa se verificó el remate de esos terrenos en la corta cantidad de ciento cincuenta y tres pesos y seis reales, sin que pudiésemos haber hecho la oposición conveniente. Que mis poderdantes y yo prescindimos por ahora de estos defectos que invalidan legalmente el antedicho remate y excluyen a D. Francisco Crespo de todo derecho para solicitar el lanzamiento de tan excedido número de individuos y que por ello mismo se conoce la extensión del terreno y la nulidad del remate por tan ínfimo precio, pero no podemos prescindir de que habiendo fallecido Crespo, trata su hija y heredera (Da. Josefa Crespo Rodríguez) desalojarnos de la posesión que ocupamos en los relacionados terrenos, habiéndosenos intimado al efecto por un despacho del Sr. Regente de este Real Tribunal de la Real Audiencia cuando estaba al mando de la Su-*

239 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. II, f. 20. Tes. D. José Romero y Da. Francisca Pérez.

240 *Ibídem*, L. B. II, 1764-1796, f. 227. Pads. Antonio Centurión y Ángela Romero. D. José Zenón Pérez es hermano de Da. Francisca Pérez, bautizada el 31 de mayo de 1771 en Paraná (Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. II, 1764-1796, f. 99), quien casó con el comandante de Paraná D. José Ignacio de Vera Mujica el 25 de abril de 1797 en Paraná (hijo del alférez real D. José de Vera Mujica y Pintado y de Da. María Antonia López Pintado, ambos santafesinos). Cfr. L. M. I, f. 182.

241 CASTAGNINO y COLIMODIO GALLOSO, "Listas de oficiales y soldados de las Compañías de Milicias del Partido de la otra Banda del Paraná, 1767", en *Centro de Genealogía de Entre Ríos… óp. cit.*

242 Justo Pastor Hereñú (hijo de José Luis Hereñú y Vargas Machuca y de María Josefa Redruello) casó con Da. *María del Carmen Hereñú de la Calzada* el 26 de julio de 1799 en Nogoyá (hija de Santiago Hereñú y Osorio y de Paula de la Calzada). Con dispensa. Tes. Juan Simón Martínez y Estefanía Osorio. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. M. I, 1797-1823, f. 22-23.

perintendencia, siendo así que habiéndosenos llamado a comprarle los enunciados terrenos, no puede tener lugar el desalojo intimado cuando la heredera (Da. Josefa Crespo Rodríguez) *lo solicita con el objeto de venderlos y no de poseerlos, pues nunca los ha ocupado, de lo que resulta el derecho que nos asiste a su preferencia y el ninguno que ella tiene para dicha expulsión y lanzamiento, aun cuando supongamos válido y subsistente el enunciado remate celebrado por el finado Crespo con los vicios de nulidad que quedan insinuados.* Solicita a la Superioridad libre despacho al Teniente de Gobernador de la ciudad de Santa Fe previniéndole que suspenda el desalojo ordenado por el Sr. Regente. Pide se admita la propuesta de compra, informa que están prontos a hacer oblación por ellos y solicita se les otorgue a cada uno el título de propiedad de la parte que ocupan.

Se resuelve en marzo de 1810 que se remitan los autos al Teniente de Gobernador subdelegado de Santa Fe D. Prudencio María de Gastañaduy y Zamora[243] informando que *siendo cierto que la hija y heredera de D. Francisco Crespo trata de enajenar a otro tercero los terrenos que compró a la Real Hacienda en el partido de Nogoyá sean preferidos en su compra el suplicante D. Justo Pastor Hereñú y demás individuos a quienes representa, a cuyo fin tomará las disposiciones que estime conducentes, y verificado el reparto de los citados terrenos y la entrega de su importe, ganados, ranchos y corrales que sean pertenecientes a la testamentaría de Crespo, se les hará poner en posesión de la suerte que respectivamente se les adjudicare, dando cuenta a esta Superioridad con devolución de los autos.*

En abril de 1810 D. Justo Hereñú otorga poder al Dr. D. Pedro Aldao, abogado de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires ante el escribano público y de cabildo de Santa Fe, D. Isidro Montaño Iturmendi[244], en presencia de los testigos D. Pedro Panelo y D. Juan José

---

243 Prudencio María de Gastañaduy y Zamora nació en Escoriazaga, Valle de Léniz (1759), Caballero de la Orden de Alcántara en 1786 (hijo de Ramón de Gaztañadui y de María de Zamora y Galardi). Casó con Da. *Isabel Josefa Martín e Delmas Dacosta*. Teniente de gobernador de Santa Fe (1792-1810). Cfr. DIEGO HERRERA VEGAS-CARLOS JÁUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas*, Buenos Aires, 2003, p. 962.

244 Isidro Montaño Iturmendi natural del puerto de Santa María, Virreinato de Nueva Granada (hijo de Raimundo Montaño Iturmendi, nacido en Vizcaya, y de Clemencia Moreno, natural de Santa María). Adquirió en 1804 la Escribanía Pública y de Cabildo de Santa Fe a Mateo López Pintado. Cfr. Centro de Investigaciones Genealógicas y Sociales de Santa Fe, "El asentamiento vasco en el actual territorio de Santa Fe. 1573-1713", en *Los vascos en América*, t. II, Buenos Aires, 1993, p. 58.

Bertolot, para el seguimiento del juicio que tiene pendiente en esta Tenencia de Gobierno por orden superior contra Da Josefa Crespo, sobre la acción a una suerte de terreno y mejoras que el otorgante tiene hechas en él. Gastañaduy dispone tenerlo por parte, sin perjuicio de las providencias relativas al desalojo de los intrusos en el terreno que compró al Real Patrimonio el finado Crespo y de la comisión que al efecto tiene el sargento mayor D. Francisco Antonio de la Torre, y asimismo que se notifique ese auto al albacea de dicho finado, D. Baltasar Crespo[245].

Da. Josefa falleció el 25 de octubre de 1822 en Paraná *en su estancia hallándose embarazada donde peligró la madre y la criatura*[246]. D. José Pérez falleció el 20 de enero de 1852 en Victoria, de 82 años, natural de la costa de Nogoyá, viudo de la finada Josefa Crespo[247].

En el censo de 1820 en Victoria están registrados José Pérez, de 39 años, labrador, Josefa Crespo, de 36 años y sus hijos: Manuel, de 11, Mariana, de 9, María, de 7, Norberta de 4 y Tomás de 1 año, todos entrerrianos.

La esquina de Urquiza y San Martín (frente a la actual Plaza 1º de Mayo, en Paraná) fue uno de los lotes reservados por Da. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra (que casó con D. Pedro de Larramendi y Quintana) para su hija Da. María de las Nieves Larramendi al hacer su donación a la Parroquia. Esta señora vendió el bien a D. Juan de Lencina, a quien heredó su hija Leonarda, que luego transfirió su dominio a D. José Zenón Pérez y a su mujer Da. *Josefa Rafaela Crespo*. Su hijo Avelino Pérez vendió el inmueble en 1835 a D. Francisco Arce[248], marido de Da. María de los Santos Ezpeleta y a su socio D. Lorenzo

---

245 DEEC: EC., *D. Justo Pastor Hereñú contra Da. Josefa Crespo sobre tierras*, año 1810, nº 170, f. 344-351.

246 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. II b, 1822-1839, f. 7 v.

247 Parroquia Ntra. Sra. de Aranzazú, L. D. I, 1810-1852, f. 306. Cabe señalar que José Zenón Pérez, viudo de Da. Josefa Crespo, contrajo segundas nupcias con Da. *María Mercedes Escobar* (hija de Juan Bautista Escobar Vilchis y de Casilda Rodríguez Lencinas), viuda de José Eusebio Hereñu y de la Calzada, el 17 de abril de 1834 en Nogoyá. Tes. D. Julián Murua y Da. María del Rosario Mendoza. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. M. II, f. 114. Josefa Crespo Rodríguez y Mercedes Escobar Rodríguez son primas hermanas.

248 Francisco Arce, natural de Ursuvil, Guipúzcoa, casó con Da. *María de los Santos Ezpeleta* el 15 de mayo de 1832 en Paraná (hija de Salvador Joaquín Ezpeleta y de Juana Justa Rodríguez Saraví). Tes. Martin Añorga y Manuela Lorca (Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. III, f. 118 v). Sin sucesión. Casó en segundas nupcias con *Adelaida González de Lapidana* el 23 de marzo de 1861 en Victoria, hija de Isidro González de Lapidana y de Carmen Ordogoyti (Parroquia Ntra. Sra. de Aranzazú, L. M. II, f. 8). Con sucesión. Comandante de Victoria en 1845, presidente de la Junta de Instrucción Pública y de la

Ezpeleta, hermano de María de los Santos[249]. Asimismo D. José Zenón Pérez adquirió un lote a Da. María de las Nieves Larramendi, quien casó con D. Juan de Martino Cabal, ubicado en calle Urquiza entre Pellegrini y España y allí edificó una casa[250].

Hijos:

A. Manuel Andrés Avelino Pérez Crespo bautizado el 13 de noviembre de 1805 en Nogoyá[251].

B. Balvina Pérez Crespo bautizada el 2 de abril de 1809, nació el 31 de marzo en Paraná [252].

C. Mariana Pérez Crespo casó con D. *Fernando Escobar*, natural y vecino del Arroyo del Crespo, el 14 de abril de 1823 en Nogoyá[253] (hijo de José Lázaro Escobar y de Juliana Flores). Tes. comandante D. Vicen-

---

Junta del Canal para resolver el problema de navegación del puerto de Victoria en 1847. Cfr. ANADON-BADARACCO, *Historia de La Matanza… óp. cit.*, p. 90.

249 CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN, "Paraná, 1810-1860" (Rosario, 1946), reproducido por el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno en *Revista Nº III, Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Buenos Aires, 2005, p. 265. Con motivo de la refacción del inmueble donde funcionó el Hotel Plaza, realizada en 2005, se encontró en el sótano de la cisterna fragmentos de una taza, reconstruida por el antropólogo Lic. Carlos Cerutti, del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas Prof. Antonio Serrano, en la que están grabadas las iniciales *P y C* entrelazadas (por los propietarios Pérez y Crespo). La Sra. Magdalena Otaño de Ezpeleta, viuda de Lorenzo Ezpeleta, alquiló la propiedad a Pablo Cransac, quien inauguró el *Gran Hotel Cransac* el 27 de julio de 1901. En 1932 Antonio Bouzada, el nuevo propietario, cambió el nombre por el de *Plaza Hotel.* El Departamento de Policía ocupó esta casa a partir de 1842. Entre 1854-1861 funcionó allí la Municipalidad de Paraná, y las oficinas de la Administración General de Rentas Nacionales y del Resguardo y Capitanía General del Puerto. Cfr. LEANDRO RUIZ MORENO, "Obra de Urquiza y de Entre Ríos", *Entre Ríos,* Publicación patrocinada por la Academia de la Provincia de Entre Ríos correspondiente a la Academia Nacional de la Historia, Paraná, 1956, p. 35.

250 PÉREZ COLMAN, "Paraná, 1810-1860", reproducido por el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno en *Revista Nº III, Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Buenos Aires, 2005, p. 266.

251 Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. B. I., 1797-1805, f. 287. Los padrinos son esposos: D. Domingo González y Da. Micaela Pérez (tía del nacido).

252 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. II., f. 169. Los padrinos D. José Ignacio de Vera Mujica y Da. Francisca Pérez (tía de la nacida, son esposos) se casaron el 25 de abril de 1797 en Paraná (L. M. I, f. 182). El teniente coronel D. Ignacio de Vera fue comandante de Paraná (1817) y gobernador delegado del gobernador de Entre Ríos coronel Pedro Barrenechea (marzo 1831).

253 Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. M. I., 1797-1823, f. 273.

te Zapata[254] y su esposa Da. Tomasa Rodríguez. Da. Mariana falleció el 22 de julio de 1836 en Victoria[255].

Hijos:

a. *Julián Escobar Pérez* falleció *parvulito* el 20 de noviembre de 1834 en Victoria. Los padres son vecinos del arroyo del Crespo[256].

b. *María Josefa Escobar Pérez* bautizada el 8 de diciembre de 1839 en Victoria, nació el 27 de agosto[257].

D. María de los Santos Pérez Crespo bautizada el 2 de diciembre de 1812, nació el 8 de noviembre en Nogoyá[258]. Casó allí con D. *Remigio Hereñú* el 15 de mayo de 1829 con dispensa del 4º grado de consanguinidad (hijo de José Eusebio Hereñú de la Calzada y de María Mercedes Escobar)[259]. Con sucesión.

E. Martina Pérez Crespo bautizada el 15 de abril de 1816, nació el 11 de noviembre de 1815 en Nogoyá[260]. Falleció allí el 29 de marzo de 1817, de un año y meses[261]. Los padres son vecinos de la costa del Nogoyá abajo.

F. Norberta Pérez Crespo bautizada el 23 de octubre de 1817, nació el 6 de junio en Nogoyá[262]. Los padres son vecinos del Arroyo del Crespo.

G. Tomás Pérez Crespo bautizado el 4 de junio de 1820, nació el 29 de diciembre de 1819 en Nogoyá[263]. Los padres son vecinos del Nogoyá abajo.

H. Juana Pérez Crespo falleció párvula de 24 días el 8 de julio de 1821 en Nogoyá[264].

---

254 Juan Vicente Zapata: comandante de Nogoyá desde 1822, Gobernador de Entre Ríos (4 abril 1826-1 marzo 1827). Bautizado el 7 de abril de 1781 en Paraná (hijo de Miguel Zapata y de Marcelina Cuello, vecinos de la costa del Doll). Pads. Josef Calveyra y María Acosta. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. II, f. 237 v. Casó con su prima hermana Da. *Tomasa Rodríguez* el 14 de agosto de 1822 en Nogoyá. Tes. Gobernador D. Lucio Norberto Mansilla y Da. Tránsito Arín. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. M. I., f. 263.

255 Parroquia Ntra. Sra. de Aranzazú, L. D. I., f. 93 v.

256 *Ibídem*, L. D. I., f. 87.

257 *Ibídem*, L. B. II., f. 78. Mad. Josefa Gutiérrez.

258 Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, L. B. II., 1805-1825, f. 77. Mad. Da. Micaela Pérez.

259 *Ibídem*, L. M. II., f. 22 v. Tes. Vicente Hereñú y Josefa Pérez.

260 *Ibídem*, L. B. II., 1805-1825, f. 116. Mad. Da. Micaela Pérez (tía de la nacida).

261 *Ibídem*, L. D. I., 1797-1817, f. 132.

262 *Ibídem*, L. B. II., 1805-1825, f. 132 v. Pads. D. Mariano Aulestia y Da. Nicolasa Hereñú.

263 *Ibídem*, L. B. II., 1805-1825, f. 154 v. Mad. D. Felipa Hereñú.

264 *Ibídem*, L. D. II., f. 61.

2. Francisca Antonia Crespo Rodríguez casó con D. *Pablo Domingo Pérez* el 30 de abril de 1808 en Nogoyá[265] (hijo de Gregorio Pérez y de María Dominga Godoy, vecinos del Paraná). El contrayente Pablo Domingo Pérez es hermano de José Zenón Pérez, quien casó con Josefa Rafaela Crespo Rodríguez (hermana de Francisca Crespo Rodríguez).

Da. Francisca es nombrada por su padre D. Francisco Javier Crespo Carballo en el testamento.

VIa. FERMÍN CRESPO CARBALLO bautizado el 18 de octubre de 1737 de nueve días en Santa Fe[266]. Hacendado.



Firma de D. Fermín Crespo Carballo

Sostuvo un largo pleito unido a sus hermanas Da. Catalina y Da. Javiera Crespo Carballo, vecinas de Santa Fe, contra su hermano D. Ignacio Pantaleón. El 8 de marzo de 1791 D. Fermín, vecino del partido de San Nicolás, jurisdicción de Buenos Aires, se dirige al alcalde de 2º voto y juez de menores por S.M. D. José Ignacio Echagüe, agraviándose de que el primer albacea designado por su difunto padre, fallecido hacía once años, D. José de la Lastra no les había entregado las hijuelas a pesar de los numerosos reclamos. Fallecido el primer albacea recurrieron al segundo, su hermano D. Ignacio, quien finalmente se las dio, pero sin entregar lo que les correspondía. Se quejan de que las hijuelas están viciadas ya que D. Ignacio altera la parte de la casa asignada en el testamento de su padre tomando el fondo y *usando el corredor que nos pertenece*. Suplican concurra en persona a ponerlos en pacífica posesión de su sitio. Que en atención a que D. Ignacio *tiene nuestros esclavos en su servicio se nos haga entrega de ellos con los jornales correspondientes al tiempo en que ha hecho uso de ellos*. Solicitan se haga formal inventario de todos los bienes para la confección judicial de las hijuelas y se adjudique lo que corresponde. Firman a ruego de Da. Catalina, D. Josef Theodoro de Quintana; a ruego de Da. Javiera, Da. Juana Josefa

265 *Ibídem*, L. M. I., 1787-1823, f. 105. Tes. Domingo González y Micaela Pérez.

266 ACM, L. B. IV., 1733-1764, f. 24. Pads. D. Lorenzo Caraballo y Da. Teresa Arismendi.

Villamea (sobrina de Da. Javiera), y D. Fermín Crespo. Se ordena el traslado de la demanda. Ante la falta de respuesta, y estar vencido el plazo de siete días, D. Fermín lo acusa *de rebeldía*. En abril contesta D. Ignacio, a quien responde D. Fermín considerando de ningún valor sus alegatos. Que se lo condene en las costas como causante de esta litis por no cumplir con las obligaciones del cargo de albacea. Al empeño que hace D. Ignacio de que D. José de la Lastra era quien debía responder por las hijuelas, D. Fermín le contesta que es cierto que están hechas con la letra del primer albacea pero sin fecha, ni firma, como debían llevar pero *en su cabeza hablan los dos albaceas, luego por ambos están hechas*. Que los vicios que ellas contienen debían ser del cargo de los dos albaceas, si el primero falleció, luego el otro (D. Ignacio Crespo) debe la cosa y satisfacer por ella. Que debería haberse tomado juramento de la hacienda que había o no en la estancia y haberse hecho tasar el casco con personas peritas. Que diga su hermano D. Ignacio si ha hecho semejantes diligencias. El 14 de mayo de 1791 el alcalde mayor *solicitó en su casa* a D. Ignacio y dio razón su esposa (Da. María del Tránsito Zabala) *hallarse en la chacara*. Nuevamente D. Fermín acusa *de rebeldía* a su hermano y suplica al alcalde *le entregue los autos para ocurrir a la Capital* respecto de los perjuicios y daños que la demora le causa. D. Ignacio alega que para responder debidamente al traslado es necesario que se oiga primero a los demás hermanos D. Francisco, Da. Isabel, Da. Josefa y D. Pedro Antonio Crespo, y por fallecimiento de éste a su viuda Da. Juana Rosa Martínez de Rozas y a D. Baltasar Crespo, respecto a anular y oponerse a las particiones extrajudiciales que se hicieron entre todos de común consentimiento. El alcalde ordinario de 2º voto dispone se libre carta de justicia en julio de 1791 al alcalde de la Santa Hermandad del Partido del Paraná atento que D. Francisco Crespo Carballo tiene su residencia allí. Los hermanos D. Fermín, Da. Catalina y Da. Francisca Xaviera nombran apoderado a D. José Theodoro de Quintana para que siga la litis de particiones, y piden ordene el cese de las obras que ha emprendido D. Ignacio en el corredor. Los esclavos están aún en su poder. Los hermanos D. Baltasar, Da. Josefa y Da. Isabel manifiestan que odian mezclarse en asuntos que no han solicitado. Que no tienen nada por ahora que contestar. A ruego de Da. Isabel, firma D. Cristóbal de Picavea, y por Da. Josefa, D. Joseph Bezarco. Da. Juana Rosa Martínez, viuda de D. Pedro Antonio Crespo, señala que nada puede contestar sobre el particular ya que su difunto esposo nunca le mostró hijuela de su herencia, ni tuvo en su poder, ni otra cosa, por lo cual devuelve los

autos. A ruego de su hermana, firma D. Francisco Xavier Martínez[267]. Tres años más tarde, en 1794, el regidor decano en propiedad alcalde de 2º voto D. Juan Francisco Roldán exhorta al del Partido de Paraná que haga saber a D. Francisco Crespo para que conteste el decreto de julio de 1791. El alcalde de la Santa Hermandad de la capilla de la Bajada del Paraná D. Luis de la Sierra lo mandó ejecutar librando orden de comparendo a D. Francisco Crespo ya que éste se hallaba a tres leguas de esta capilla a efectos de que se presentara a este juzgado a responder al escrito. Testigos: D. José de Zubiaur y D. Mariano Nuñez. En septiembre del mismo año D. Francisco declara que nada de lo que su hermano ha repartido a los otros hermanos le corresponde a él, ya que su padre le había entregado en vida su legítima. Por consiguiente *no sabe de reparticiones, ni él nunca se ha metido en nada, ni pide nada, ni quiere nada y de todo se aparta*. El defensor general de menores hace saber al albacea de los finados D. Pedro Antonio Crespo y Da. Juana Rosa Martínez y tutor de los hijos menores de éstos, D. Francisco Javier Martínez, sobre el decreto de julio de 1791; éste contesta que no ha podido deducir cosa alguna a favor de los menores, impuesto como está de los autos y documentos mencionados. Se dispuso la vista a D. Ignacio, quien resolvió no recibir estos autos, de lo que se notificó a las partes en octubre de 1794[268].

Dos años más tarde, en 1796, Da. Isabel Crespo, *vecina, hermana de D. Fermín Crespo, de pública voz, fama y notoriedad de ocho años como oriundo de esta ciudad, hallándome suficientemente apersonada para procurar la libertad de mi hermano, sin más poder que la íntima relación de sangre expresada* se presenta ante D. Lucas de Echagüe y Andía[269], alcalde ordinario de 2° voto, y solicita disponga la libertad de

267 D. Francisco Xavier Martínez (hijo de D. Francisco Martínez de Rozas y de Da. María Francisca de Cacho y Herrera) casó con Da. *María Josefa Luisa Ramona de Echagüe y Andía* el 8 de enero de 1778 en Santa Fe (hija del teniente de gobernador D. Melchor de Echagüe y Andía y de Da. María Isabel Maciel y Valdivieso). Tes. D. Domingo Maciel, D. Melchor Echagüe y Andía y Da. María Antonia Maciel. Cfr. ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 175.

268 DEEC: EC, t. 44, *Herederos de D. José Crespo sobre anulación de hijuela,* año 1801, Expte. nº 575, f. 428 – 462.

269 D. Lucas de Echagüe y Andía (hijo del sargento mayor D. Francisco Javier de Echagüe y Andía, teniente de gobernador de Santa Fe quien logró mantener relaciones pacíficas con los indios y fue el iniciador de la fundación de San Javier, y de Da. Josefa Gaete) casó con Da. *María Bonifacia Carballo* el 4 de junio de 1775 en Santa Fe. Tes D. Melchor de Echagüe y D. Gabriel de Lassaga, vecinos. Cfr. ACM, L. M. 1764-1803, f. 142.

su hermano quien se halla preso en la capilla del Rosario y embargados todos sus bienes por disposición del alcalde de Santa Hermandad D. Antonio Basques.

Da. Isabel expone los hechos: que hubo cierto matrimonio hacendado en el arroyo de Pavón, jurisdicción de esta ciudad, llamado el consorte varón fulano Alegre y Ninfa Casco, con cinco hijos al tiempo del repartimiento judicial de tierras hereditarias. Ellos eran: Jerónima Alegre, viuda de D. José Burgos, Antonia Alegre, mujer de D. Pedro Gaona, y Polonia, Simón y Estanislao Alegre, solteros (estos últimos dementes), por cuya indisposición D. Cristóbal de Picabea hizo entrega el 2 de noviembre de 1771 de los terrenos de los tres mencionados dementes a Pedro Gaona, esposo de Antonia Alegre, constituyéndolo tutor dativo. Un día después, Pedro Gaona y Antonia Alegre otorgaron poder a favor de su hermano Fermín (*el más amplio que se puede*) por ante D. Victoriano Ugarte y el comisionado Picabea facultándolo para tratar y controlar sobre sus propias haciendas y también para deshacer los contratos que hicieron los principales sin consentimiento del apoderado. Después de pasados veintiseis años en los cuales su hermano no solamente ha administrado las enunciadas haciendas sino que también ha mantenido a la sombra de su protección a los dueños en su propia casa, el alcalde de Santa Hermandad del partido del Rosario de esta jurisdicción D. Antonio Basques pretendió internarse a conocer sobre la justificación con que mi hermano ha procedido en dicha administración.

El 26 de septiembre de 1797 D. Lucas de Echagüe y Andía dispuso que se hiciera un formal requerimiento al alcalde de la hermandad de la capilla del Rosario para que pusiera en libertad a D. Fermín Crespo y se le desembargaran sus bienes, previniendo al dicho alcalde que este asunto no era de su competencia y ademàs estaba radicado en ese juzgado el conocimimiento de la causa que se decía había motivado la prisión y embargo[270].

D. Fermín falleció soltero en su estancia del arroyo Pavón el 28 de julio de 1799[271]. Luego de su fallecimiento, sus hermanos Da. María Josefa, D. Baltasar, Da. Isabel, Da. Francisca Javiera y Da. Catalina, y ésta también en nombre de los menores hijos del difunto hermano D. Pedro Antonio Crespo, llamados Petrona Antonia, Ramón, Pedro José, María Josefa y Vicenta Crespo Martínez de Rosas se presentaron ante el alcal-

270 DEEC: EC, *Isabel Crespo pide excarcelación de su hermano Fermín,* t. 46, año 1796, f. 277/190, nº 611.

271 Parroquia San Nicolás de Bari y de los Arroyos, L. D. II., 1764-1801, f. 374 v.

de de 2º voto diciendo que *por carta misiva de persona segura sabemos que Dn. Fermín Crespo, hermano entero nuestro, hacendado que era en el Arroyo de Pavón de esta jurisdicción, ha fallecido in testado,* por lo que pidieron que se hicieran las diligencias de inventario y de partición de bienes correspondientes. Designaron para ello a D. Mateo Xavier López Pintado en agosto de 1789, a lo que se opuso D. Ignacio Crespo, alcalde de 2º voto, quien al llegar de Córdoba se enteró *de la novedad* de su hermano. Los restantes hermanos –bajo caución prestada por D. Francisco Javier Crespo Carballo– sostuvieron que debía seguir la voluntad de la mayor parte de los coherederos, caso contrario que D. Ignacio costeara de su porción hereditaria al juez con quien Pintado asociado procedería a practicar el inventario. Un año más tarde, en agosto de 1799 el alcalde de Hernandad del Partido de Rosario D. Nicolás Carbonell informa al alcalde de 2º voto de Santa Fe, que procedió a inventariar los bienes. Los hermanos Crespo estimaron nulo ese inventario, motivo por el cual la autoridad (D. José Seguí) dispuso que las partes debían ocurrir al juez del Rosario (septiembre 1799). Obran las hijuelas de cada heredero. Por convenio de los hermanos Crespo, a la hija natural de D. Fermín le adjudicaron la décima parte del líquido partible remanente. La estancia se vendió a D. Teodoro Fernández[272].

Hija natural:

a.María Lucía Crespo casó con *José Leandro Ortega Acevedo* el 23 de abril de 1787 en San Nicolás de los Arroyos[273], bautizado el 2 de marzo de 1763 en Rosario[274] (hijo de José Antonio Ortega, natural de Buenos Aires, y de María Josefa Acevedo Benítez, vecinos del Arroyo de Pavón, casados el 29 diciembre de 1760 en Rosario)[275]. Nieto paterno de Juan Antonio Ortega y de Josefa Ribera Martínez casados el 30 de abril de 1721 en Buenos Aires[276]. Nieto materno de D. Pedro Pascual de Ace-

272 DEEC: EC, *Testamentaría de D. Fermín Crespo,* t. 50, 1801, Expte. nº 15, f. 373 – 531 v.

273 Parroquia San Nicolás de Bari y de los Arroyos, L. M., f. 203. Tes. D. Francisco Loaiza y Da. Bernarda Ugarte. La contrayente María Lucía Crespo está consignada como *hija de D. Fermín Crespo, vecino del arroyo de Pavon*, sin mencionar a la madre ni su carácter de hija natural.

274 Parroquia Ntra. Sra. de Rosario, L. B. I, f. 130. Pads. D. Juan José Morcillo Baylador (notario eclesiástico) y Da. Micaela Rodríguez, esposos.

275 *Ibídem*, L. M. I, f. 33. Pads. D. Manuel Arce y Da. Pascuala Acevedo.

276 CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1656-1760,* Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1987, p. 157.

vedo, integrante de la compañía que se dirige a la entrada del Valle, en persecución de los aborígenes, con el grado de Capitán Reformado en 1728[277], alcalde de la Hermandad del Pago de los Arroyos en 1734, juez comisionado (1745)[278], sargento mayor, delegado del Cabildo de Buenos Aires que le otorgó el título de maestre de campo para que mandara las tropas vecinales contra los indios (1752)[279], fallecido el 16 de enero de 1767 en Rosario[280], y de sus segundas nupcias con Da. Tomasa Benítez fallecida el 25 de abril de 1749 también en Rosario)[281].

D. José Leandro Ortega compró tierras en Arroyo Pavón a D. José Ignacio de Echagüe y Andía y Da. Leonor Candioti, viuda de D. Juan Francisco Aldao y Rendón (1797)[282]. Da. Lucía Crespo heredó a su padre Fermín Crespo Carballo junto a los hermanos de éste.

Hijos:

a.1. **Manuel Antonio Ortega Crespo** bautizado el 25 de mayo de 1788, nació el 22 de mayo en San Nicolás de los Arroyos[283].

Cfr. Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. IV, f. 247. Tes. Tomás Martínez, Juan Alonso Bracho y Andrés de Espinosa. No consta la filiación. Cabe señalar que la contrayente figura como Josefa Martínez de Ayala en el acta de bautismo de su hija Simona Tadea Ortega el 31 de octubre de 1729 en Buenos Aires. Cfr. Catedral, L. B. VIII, f. 91.

277 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, t. I … *óp. cit.*, pp. 470 y 471.

278 JOSÉ E. DE LA TORRE, *Historia de San Nicolás*, Editorial Rosario, 1947, p. 36.

279 ADOLFO GARRETON, *Historia de San Nicolás de los Arroyos. Desde sus orígenes hasta 1810*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1937, p. 29. El autor agrega: "Vecino poderoso y muy respetado por sus aliados y parientes, poseía la estancia en dirección al actual Pergamino. Le había acordado el Cabildo facultad para reunir a los vecinos bajo su bandera y atribuciones para castigar los delitos en aquellas praderas, donde los criminales huían con frecuencia a refugiarse entre los indios. Como todos los comisionados y alcaldes de Hermandad, tenía un calabozo para los prevenidos en la estancia de su pertenencia".

280 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, Catedral, L. D. II, f. 29. En el padrón *Lista de Arroyo del Medio* de 1744, Acevedo declaró ser "natural de la ciudad de Santa Fe, de edad de 49 años", ante el empadronador comisionado Bernardino del Pozo. Cfr. Documentos para la Historia Argentina, Tomo X, *Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires. 1726-1810*, Editorial Peuser, Buenos Aires, p. 556.

281 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. I, f. 38.

282 SEBASTIÁN ALONSO-MARÍA MARGARITA GUSPÍ TERÁN, *Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: testamentos, escrituras, poderes y otros, 1689-1870*, Rosario, 2004, p. 25.

283 Parroquia San Nicolás de Bari y de los Arroyos, L. B. III, 1782-1793, f. 94. Pads. D. Francisco Loayza y Da. Bernarda Ugarte.

a.2. **Agustín Santiago Ortega Crespo** bautizado el 29 de agosto de 1790, nació el 27 de agosto en San Nicolás de los Arroyos[284].

a.3. **María Manuela Ortega Crespo** bautizada el 2 de octubre de 1793, de cinco meses de nacida, en Rosario[285]. Casó con *Manuel José Francisco de Silva,* natural de Braga, Portugal, vecino de San Nicolás de los Arroyos. Con sucesión[286].

a.4. **José de la Cruz Ortega Crespo** bautizado el 26 de mayo de 1799, de ocho meses de nacido en Rosario[287].

a.5. **José Ignacio Ortega Crespo** bautizado el 1 de julio de 1803, de dos años de nacido en Rosario[288].

a.6. **José Florencio Ortega Crespo** bautizado el 31 de julio de 1805, nació el 7 de noviembre de 1804 en Rosario[289].

a.7. **Victoria Ortega Crespo** bautizada el 19 de marzo de 1808, de tres días de nacida en Rosario[290]. Casó con *Manuel Joaquín Díaz*, natural de Braga, Portugal. La información matrimonial de fecha 5 enero 1822 fue realizada en San Nicolás de los Arroyos con los testigos Manuel Francisco Silva (cuñado de Victoria Ortega) y Manuel José de los Reyes, natural de Lisboa[291]. En 1839 el matrimonio Díaz-Ortega, vecino de San Nicolás, vende a Miguel Fernández, terrenos en Arroyo Pavón heredados por Victoria Ortega de su padre Leandro Ortega [292].

---

284 Parroquia San Nicolás de Bari y de los Arroyos, L. B. III, 1782-1793, f. 145. Pads. D. Santiago Roybal y Juana Aguiar.

285 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. III, 1785-1794, f. 143. Pads. Bernardo Caminos y Rosalía Salazar.

286 ALONSO-GUSPÍ TERÁN, *Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: testamentos, escrituras, poderes y otros… óp. cit.*, p. 204.

287 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. IV, 1795-1814, f. 77. Pads. D. Antonio Salazar y María Gallegos.

288 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. IV, 1795-1814, f. 161. Pads. Nicolás de Insaurralde y María Francisca Sena.

289 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. IV, 1795-1814, f. 198. Pads. D. Antonio Tabares y Josefa Arriola.

290 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. IV, 1795-1814, f. 312. Pads. Jacinto Barrientos y su esposa Micaela Moreno.

291 MARTIN DE ELIZALDE, "Expedientes matrimoniales y otros documentos del Archivo Parroquial de San Nicolás de los Arroyos" en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Genealogía Revista nº 25, Buenos Aires, 1992, p. 444.

292 ALONSO-GUSPÍ TERÁN, *Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: testamentos, escrituras, poderes y otros… óp. cit.*, p. 73.

Los seis hermanos Ortega Crespo (Manuela, José, Ignacio, Santiago, Florencio y Victoria) se presentan en su calidad de sobrinos carnales después del deceso de D. Domingo Ramírez Acevedo en fecha 7 agosto 1827 y otorgan poder a D. José Nuñez para que se apersone en la Parroquia del Rosario y practique las diligencias necesarias atento que su tío legítimo D. Domingo Ramírez falleció soltero, sin disponer de sus bienes por memoria testamentaria y ser los nombrados los parientes más cercanos[293].

VIb. PEDRO ANTONIO CRESPO CARBALLO bautizado el 7 de julio de 1742 de cuatro días, en Santa Fe[294]. Integra la lista de contribuyentes con diezmos y primicias a la Iglesia de Dios en 1770 en Coronda[295]. Fue velado con Da. **JUANA ROSA MARTÍNEZ DE ROZAS** el 4 de enero de 1780 en Santa Fe[296], desposados el 26 de diciembre de 1778, bautizada allí el 2 de septiembre de 1757, de cuatro días[297] (hija de D. Francisco Martínez de Rozas, natural de Montañas de Burgos, Valle de Soba, alcalde de primer voto en 1744, 1750 y 1757, procurador en 1758, alcalde (1762), recaudador de arbitrios (1763), nuevamente alcalde (1770, 1773 y 1792)[298] y de Da. María Francisca de Cacho y Herrera, bautizada el 30 de octubre de 1714 de tres meses en Santa Fe[299], casados

---

293 DEEC, EC, año 1828, nº 316. *Autos de inventarios de los bienes que quedasen por fallecimiento de D. Domingo Ramírez (1827).* Cabe recordar que Da. María Josefa Acevedo Benítez había casado en primeras nupcias con D. José Antonio Ortega, con quien fue madre de José Leandro Ortega Benítez (padre a su vez de los cinco hijos nombrados habidos de su matrimonio con Da. Lucía Crespo), y en segundas nupcias casó Da. Josefa con D. Bernardo Ramírez de Sanabria el 2 junio 1769 en San Nicolás de los Arroyos, con quien fue madre de D. Domingo Ramírez Acevedo, fallecido sin sucesión legítima y sin haber testado a favor de sus tres hijos naturales habidos con María Dionisia Cepeda.

294 ACM, L. B. III, 1733-1764, f. 42. Pads. D. Joseph Caraballo (tío materno del nacido) y Da. Ana Ignacia Arismendi.

295 JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE, *Revista nº 59,* Santa Fe, 1993, p. 280.

296 ACM, L. M. III bis, f. 204. A f. 205 v dice: *se advierte por nota substancial de esta partida que se ha transmigrado su apuntación a este orden por haberse suspendido la noticia hasta hoy 14 junio 1780 como consta de la boleta y por ser verdad lo firmamos. D. Antonio de Oroño, Mro. Juan Bautista de los Ríos.* Tes. D. Josef Joaquín de los Ríos y D. Reymundo Troncoso. Pads. D. Francisco Xavier Martínez y Da. María Josefa de Echagüe y Andía.

297 *Ibídem*, L. B., t. 1733-1764, f. 107. Pads. D. Bartolomé de Lacoizqueta y Da. Josefa Luisa Rivero Raposo.

298 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe…*cit, t. III, pp. 244, 245 y 247.

299 ACM, L. B., f. 130 v. Pads. D. Francisco de las Casas y Arbayos y Da. Francisca Fuentes de Arias.

allí el 25 de mayo de 1743 en casa de la contrayente)[300]. Nieta paterna de D. Juan Martínez de Rozas y de Da. Catalina Pardo de Santayana, vecinos del Villar, arzobispado de Burgos. Nieta materna del capitán D. Pedro de Cacho y Herrera, procurador en 1713[301] y de Da. Juana de los Ríos Gutiérrez casados en agosto de 1701 en Santa Fe, santafesina[302].

Bisnieta materna materna de D. Juan de los Ríos Gutiérrez, natural de Naveda, Montañas de Burgos, Capitán de Milicias, alcalde, vecino feudatario, regidor propietario, tesorero de la Real Hacienda en 1694[303], y de Da. Ana Delgadillo y Atienza, santafesina[304].

Tataranieta materna materna paterna de D. Juan de los Ríos Gutiérrez y de Da. Clara del Río, españoles.

Tataranieta materna materna materna de D. Alonso Delgadillo y Atienza, alférez real en 1648, regidor ese mismo año y en 1654, vecino feudatario o encomendero, y de Da. María de Avila de Salazar (o Cortés de Santuchos), ambos santafesinos, casados el 20 de agosto de 1666 en Santa Fe[305].

---

300 *Ibídem*, L. M. III, 1733-1764, f. 15 v. Tes. D. Luis Rivero y D. Francisco Antonio de Vera *y otros que asistieron de ello.* Asimismo véase: ACM, Informaciones matrimoniales L. V, 1738-1749, f. 68 (448). En el expediente de soltura iniciado el 6 de abril de 1743 por D. Francisco Martínez de Rozas, de 28 años, D. Juan Antonio de Espinoza, vicario del real pueblo de Santa Cruz de los Quilmes, partido de Magdalena, provisor y vicario general del obispado del Río de la Plata, dispuso el 6 de abril de 1743 se realice la información matrimonial. Compareció en Buenos Aires el testigo D. Bernardo Grigera de 36 años quien declaró que lo conocía desde 1739 en la villa de Madrid y que habían viajado juntos a Cádiz y a Santa Fe. El testigo D. Nicolás Antonio de Elordy, de 38 años, manifestó que lo conocía desde el 8 de agosto de 1739. Que le constaba que Martínez de Rozas antes de hacer el viaje desde el puerto de Cádiz al de la ciudad de Buenos Aires presentó testimonio auténtico de ser soltero ante el presidente de la Casa de Contratación. Que asimismo el testigo habló con el Gobernador de la Provincia del Paraguay D. Rafael de la Moneda, a cuya asistencia había pasado Martínez de Rozas, y que le había confirmado que se mantenía soltero.

301 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe …*cit, t. III, p. 236.

302 ACM, L. M. II, 1642-1715, f. 60 v. El acta es casi ilegible. Tes. Sargentos mayores D. Juan de Aguilera y D. Melchor de Gaete.

303 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe…*cit, t. III, p. 233. Asimismo véase: JUAN CARLOS CRESPO NAÓN, "Historia de una casa vieja", *en Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* Boletín nº 97, marzo-abril 1980, pp. 7-14.

304 ACM, Informaciones matrimoniales, t. I, 1689-1690, f. 1, 2 septiembre 1680. Da. Ana Delgadillo y Atienza es hermana del licenciado en Teología D. Alonso Delgadillo y Atienza, canónigo de la Iglesia del Paraguay, visitador general y juez eclesiástico del Obispado de Buenos Aires, quien realizó visita de inspección a la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de la Bajada en 1732. Cfr. PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos… óp. cit.*, t. I, p. 387. Asimismo: CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja… óp. cit.*, p. 176.

305 ACM, L. M. II, f. 10 v. Véase asimismo: CALVO, *Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja… óp. cit.*, p. 113 y 177.

D. Pedro Antonio Crespo dio poder para testar el 8 de junio de 1790 a su mujer Da. María Rosa Martínez de Rozas y en segundo lugar a D. Francisco Martínez de Rozas, su cuñado. Mandó que su cadáver *sea amortajado con el hábito de Nuestra Señora de Mercedes y enterrado en la Santa Iglesia Matriz en la nave del glorioso Señor San José.* Nombró a su esposa como tutora, curadora y tenedora de los bienes de sus hijos menores[306].

D. Pedro Antonio falleció el 8 de junio de 1790 en Santa Fe[307].

Da. Juana Rosa Martínez de Rozas testó en Santa Fe el 1 de octubre de 1792 y mandó ser enterrada en la iglesia Matriz o en la de San Francisco, con hábito de la religión seráfica. Declaró que cuando contrajeron matrimonio su marido no trajo *capital alguno de bienes y una estancia que poseía en la otra banda del Salado ignoro si fue donada por su finado padre D. José Crespo en cuenta de su legítima o por donación de su finado hermano el Doctor Don Pedro José Crespo, cuya duda por no haber dejado mi finado esposo documentos que le diriman, considero que se podría aclarar con los testamentos de los citados mi suegro Dn. José Crespo y cuñado Dn. Pedro José Crespo, como igualmente para esclarecer la parte de bienes que le puedan restar, como heredero de su padre y hermano finados sobre cuyo punto mis albaceas y herederos practicarán a su tiempo las diligencias conducentes al mejor esclarecimiento del haber de mi finado esposo, que por su fallecimiento recayó a favor de nuestros hijos con prevención que la estancia sobredicha sita en el paraje nombrado el Paso de Álvarez de la otra banda del Salado la poseyó mi finado esposo con todas las haciendas que en ella había sin contradicción de persona alguna desde que falleció su padre Don José Crespo hasta que finó mi esposo en el año pasado de noventa, declárolo así para que conste*[308]. Da. Juana Rosa falleció el 4 de agosto de 1792 en Santa Fe[309].

Hijos:

1. Francisco Antonio Crespo Martínez de Rozas bautizado el 9 de abril de 1780, nació el 2 de abril en Santa Fe[310]. Falleció infante.

---

306 DEEC: EP, *D. Pedro Antonio Crespo poder para testar,* t. 19, f. 41- 42.

307 ACM, L. D. II, 1764-1797, f. 433 v. La partida indica: testó dejando a la mujer por albacea. No dejó obra pía. Sepultado en la iglesia parroquial en el lance 3º. Tes. D. José Ignacio Vascaste, D. Juan Francisco Roldán, alcaldes ordinarios.

308 DEEC: EP, *Juana Rosa Martínez de Rozas testamento*, t. 19, f. 223-225 v.

309 ACM, L. D. II, f. 477 v. Enterrada en la iglesia matriz.

310 *Ibídem*, L. B. IV, 1764-1785, f. 516. Mad. Da. Isabel Crespo (tía paterna del nacido).

2. María Josefa Crespo Martínez de Rozas nació hacia 1795[311] en Santa Fe[312]. Casó con D. *José Rudecindo Antonio Arias Denis*, bautizado el 3 de marzo de 1784 en Santa Fe, nacido el día anterior[313] regidor en 1815[314] (hijo de D. José Arias Troncoso, alcalde en 1806 y 1812, procurador y defensor en 1786, 1788 y 1817[315], y de Da. María Josefa Micaela Denis Troncoso, bautizada el 5 de julio de 1758, de un mes de nacida en Santa Fe[316], casados el 25 de abril de 1781 en Santa Fe, dispensado el impedimento de 2º grado de consanguinidad el 31 de octubre de 1780)[317].

Nieto paterno de D. Manuel Ariz, natural de Villanueva de los Infantes, Galicia, y de Da. Cecilia Catalina de Troncoso y Echagüe casados el 24 de octubre de 1751 en Santa Fe[318]. Nieto materno del regidor D.

---

311 Censo de 1855, Buenos Aires, Balvanera, figura en casa de azotea, calle G. López nº 16, dueña, inscripta con 60 años, viuda; debería tener una edad mayor ya que su hija Ana Josefa Arias Crespo nació en 1806.

312 *Da. Josefa Crespo de Arias s/ testamentaría*, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Expte. nº 4898, año 1857.

313 ACM, L. B. IV, 1764-1785, f. 537. Pads. D. Manuel Arias y Da. Ana Ramona Troncoso.

314 GRISELDA TARRAGÓ-DARÍO BARRIERA*, Adiós a la monarquía: de los años revolucionarios a la crisis de 1820,* Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006, p. 133.

315 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe… óp. cit.,* t. III, pp. 250 y 259.

316 ACM, L. B, 1733-1764, f. 113. Pads. D. Felix Troncoso y Da. María Francisca de Echagüe y Andía. El regidor D. Miguel Denis y Arce estaba difunto a la fecha del bautismo de su hija.

317 *Ibídem*, L. M. III. bis, 1764-1803, f. 214 v. No figuran los padrinos.

318 *Ibídem*, L. M. III., 1733-1764, f. 28. Pads. D. Gabriel Quiroga y Da. María Tomasa Humeres. No consta la filiación de los contrayentes. D. Manuel Ariz, viudo, contrajo segundo matrimonio con Da. *María Petrona de Piedrabuena el* 11 de septiembre de 1758 en Santa Fe. Consta que es hijo de Sebastián *de Ariz* y de Felipa Alvarez. Asimismo en la información matrimonial de fecha 21 agosto 1758 para contraer segundo matrimonio, *se observa su firma: Manuel Ariz.* Cabe señalar que si bien en ambas actas de matrimonio figura como Manuel Ariz, en cambio sus hijos Cecilia Isidora Arias Troncoso y José Arias Troncoso están inscriptos con el apellido Arias en las respectivas actas de matrimonio (al casar la primera con D. José Ruiz y el segundo con Da. María Josefa Micaela Denis Troncoso). Por otra parte, D. Manuel Arias desheredó en su testamento a Da. Petrona Piedrabuena y reclamó que no se devolviera la dote. Véase: IRENE RODRÍGUEZ, "Dotados de poder. La dote en la configuración de las redes de poder en una sociedad de antiguo orden. Santa Fe, fines del siglo XVIII", en *Dotes matrimoniales y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y Latinoamérica,* Nora Siegrist y Edda Samudio, coordinadoras, Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 2006, p. 388.

Miguel Denis y Arce y de Da. Ana María Josefa de Troncoso y Echagüe casados el 24 de octubre de 1751 en Santa Fe[319].

Bisnieto paterno paterno de Sebastián de Ariz y de Felipa Alvarez, españoles. Bisnieto paterno materno de D. José de Troncoso y Sotomayor, nacido en Salta, alférez real, alcalde (1716, 1725 y 1739), Receptor de la Santa Cruzada, Capitán y Sargento mayor, y de Da. María Catalina de Echagüe y Andía, santafesina, casados el 23 de mayo de 1715 en Santa Fe[320].

Da. María Josefa Crespo se radicó con su hija Da. Ana Josefa Rudecinda Arias Crespo en Buenos Aires y con ella acompañó en los últimos años de su vida a su primo, el Dr. Pedro José Crespo Zabala, cuando éste pasó a la pasiva eclesiástica[321]. Da. Josefa Crespo testó el 7 de julio de 1856 en Buenos Aires. Nombró albacea al Dr. Luis Sánchez Boedo ante los testigos D. Ignacio Marck, D. Salvador Figueroa y D. Manuel Báez. Instituyó heredera universal a su hija Da. Ana Arias Crespo e hizo mejoras a favor de sus nietos. La testamentaría aún no había concluido en noviembre de 1881 [322].

Hija:

a. Ana Josefa Rudecinda Arias Crespo bautizada el 29 de julio de 1806, nació el día anterior en Santa Fe[323]. Casó con *José Salustio*. Con sucesión. Contrajo segundas nupcias con *Miguel Indarte*. En 1881 vivían separados en Buenos Aires. Sin sucesión de las segundas nupcias[324].

3. Pedro José Crespo Martínez de Rozas. Religioso cura de Santa Fe de la orden de la Merced. Mantuvo un litigio en 1820 con los herederos de D. Francisco Javier Martínez de Rozas y Cacho y Herrera, quienes administraban la capellanía fundada por Da. Juana de los Ríos Gutiérrez (bisabuela materna de D. Pedro José). Ésta había casado con D. Pedro de Cacho y Herrera y constituyó la capellanía para beneficio

---

319 *Ibídem*, L. M. III., f. 25 v-26. Tes. D. Joseph Troncoso y Da. Petrona Gaete.

320 ACM, L. M. II, f. 137 v. Pads. D. Francisco Siburu y Da. Francisca de Echagüe y Andía. Tes. D. Antonio de Vera y Da. Francisca de Vera.

321 NICOLÁS FASOLINO, "*Los presbíteros Crespo de Santa Fe*", en Separata de *Archivum*, *Revista de la Junta de Historia Eclesiástica*, t. VII, Buenos Aires, 1968, p. 4.

322 AGN, *Josefa Crespo de Arias s/ testamentaría*, legajo nº 4898, año 1857.

323 ACM, L. B. VIII., 1805-1809, f. 96. Pads. D. Josef Arias y Da. Josefa Denis (abuelos paternos de la nacida). Tes. D. Estanislado Salva y D. Josef Clucellas.

324 AGN, *Da. Josefa Crespo de Arias s/ testamentaría*, legajo nº 4898, año 1857.

de los descendientes legítimos de sus hijas Da. María Francisca de Cacho y Herrera (abuela materna de D. Pedro José Crespo), quien casó con D. Francisco Martínez de Rozas y Da. María Teresa de Cacho y Herrera. D. Pedro José Crespo sostuvo que las piezas fincadas redituaban un alquiler sin que se sufragaran las misas debidas a la pía memoria, que ésta debería recar en D. Pedro José, el reclamante. Que se disponga que los inquilinos entreguen el importe de los alquileres y que con ellos se sufrague la limosna de las misas. En 1826 se declara que D. Pedro José Crespo tiene legítima opción a la capellanía fundada en la cantidad de 1.000 pesos, que se reconocen fincados sobre las casas (esquina y trastienda situada en la plaza frente a la Matriz, que mira al sudeste) del finado D. Francisco Javier Martínez de Rozas[325] y que el inquilino de la finca D. Juan Rodríguez Andrade deberá entregarle los arrendamientos que sean correspondientes al rédito del principal[326].



Firmas de D. Pedro José Crespo Martínez de Rozas.

4. José Ramón Crespo Martínez de Rozas sigue en **VII.**

5. Petrona Antonia Crespo Martínez de Rozas. Dio poder para testar el 24 de octubre de 1808 a su tía Da. Catalina Crespo Caraballo, mandó ser enterrada en la iglesia de San Francisco y nombró heredera a su apoderada[327].

---

325 Francisco Javier Martínez de Rozas, nacido en Santa Fe (hijo de D. Francisco Martínez de Rozas y de Da. María Francisca de Cacho y Herrera) casó allí con Da. *María Josefa Luisa Ramona de Echagüe y Andía* el 8 de enero de 1778 (hija de D. Melchor de Echagüe y Andía y de Da. María Isabel Maciel y Lacoizqueta). Tes. D. Domingo Maciel, D. Melchor Echagüe y Andía y Da. María Antonia Maciel. Cfr. ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 175.

326 DEEC: EC, *Presbítero Fray Pedro José Crespo Martínez de Rozas s/capellanía fundada en la finca del finado D. Francisco Javier Martínez de Rozas*, t. 1837-1845, f. 595-624, año 1840. En el juicio, Da. María del Rosario Martínez de Rozas y Echagüe, prima de Fray Pedro José Crespo Martínez de Rozas, le reclama 500 pesos que gastó su padre (D. Francisco Javier Martínez de Rozas) en mejorar y reparar la finca.

327 DEEC: EP, *Da. Petrona Antonia Crespo poder para testar,* t. 22, f. 167 v- 168 v.

6. María Vicenta Crespo Martínez de Rozas bautizada el 29 de octubre de 1789, nació el 27 de octubre en Santa Fe[328]. Casó allí con D. *Francisco Joseph María de Paula Gelabert* el 10 de febrero de 1819[329], bautizado el 9 de octubre de 1791, nació el 5 de octubre en Santa Fe[330] (hijo de D. Pablo Gelabert o Chalavert, natural de Barcelona, y de Da. Josefa Paula Tixera, bautizada el 21 de enero de 1770, nació el 15[331], santafesina, casados el 27 de junio de 1790 en Santa Fe[332], y sepultada el 4 de mayo de 1848 en Victoria, Entre Ríos, de 78 años, viuda)[333]. Nieto paterno de Gerónimo Gelabert y de Margarita Chalaverri, ambos de Barcelona. Nieto materno de D. Gregorio Tixera, de Copiapó, Atacama, reino de Chile, fallecido el 18 de abril de 1780 en Santa Fe[334], y de Teresa Francisca Navarro, casados el 6 de octubre de 1776 en Santa Fe[335], bautizada el 9 de noviembre de 1735, nació allí el 16 de octubre en Santa

---

328 ACM, L. B. V., 1785-1795, f. 146. Pads. D. Francisco María Martínez (tío materno de la nacida) y Da. María del Rosario Martínez.

329 *Ibídem*, L. M, t. 1804-1819, f. 307. Tes. D. Antonio Echagüe y Da. Isabel Garmendia.

330 *Ibídem*, L. B. IV, 1785-1795, f. 212. Pads. D. Martín de Larrachea, Da. Juana Teran, tes. Francisco Antonio Neto y Joseph Bracamonte.

331 *Ibídem*, L. B. 1764-1785, f. 167 v-168. Pads. D. Gabriel Quiroga y Da. María Thomasa Umeres.

332 *Ibídem*, L. M. III, 1764-1803, f. 330. Tes. D. Francisco Antonio Neto, D. Pedro García Romero y Da. Antonia Theran. En el expediente de información matrimonial (L. XI, 1790-1802, f. 7, 11 de mayo de 1778), Pablo Gelabert/Chalabert ofrece testigos que acrediten su soltería. Así D. Esteban Tar, de Mataró, obispado de Barcelona, dice que lo conoció en la frontera de Montevideo adonde llegó hace 9 años, y Gelabert había venido años antes con el ejército que condujo a estas partes D. Pedro Cevallos en 1777 en la expedición a la isla de Santa Catalina. Cabe señalar que D. Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata (1777-1778) fue ascendido a Capitán General por la exitosa ocupación de Santa Catalina. Cfr. GONZALO DEMARÍA-DIEGO MOLINA DE CASTRO, *Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata,* Editorial Santiago Apóstol, Buenos Aires, 2001, p. 39.

333 Parroquia Ntra. Sra. de Aranzazú, L. D. I, 1810-1852, f. 194.

334 ACM, L. D. 1765-1797, f. 257.

335 *Ibídem*, L. M. III bis, 1764-1803, f. 44. Tes. D. Pedro Urizar, D. Ignacio Echagüe y D. Joseph de Vera. D. Gregorio Tixera al iniciar expediente de *información matrimonial* el 19 de septiembre de 1766 declaró tener treinta años. El testigo D. Josep Fernández, 34 años, vecino de Mendoza, declaró que lo conocía por tener trato en la Punta como en Mendoza, donde D. Gregorio solía traficar y en Santiago, donde también traficaba. D. Juan de la Concha, 40 años, vecino de la ciudad de San Luis de la Punta, manifestó que hacía catorce años que lo conocía, como traficante en Mendoza, Chile y la Punta y que era tenido y reputado por soltero. En igual sentido declaró D. Manuel José Gómez, vecino de Mendoza, de 42 años. Cfr. ACM, Información Matrimonial, L. VIII, 1762-1769, f. 95.

Fe[336]. Bisnieto materno paterno de D. Antonio Tixera y de Da. Gerónima Garin, vecinos de Copiapó.

Bisnieto materno materno del capitán D. Pablo Navarro, nacido en Buenos Aires, integrante de la compañía que se dirige a la entrada del Valle, en persecución de los aborígenes (1728)[337],sepultado el 29 de abril de 1755 en Santa Fe[338], y de Da. Sebastiana de Vera, santafesina, casados allí el 15 de julio de 1724[339].

D. Francisco Gelabert era vecino de Paraná en 1824[340]. En 1829 fue nombrado diputado por Nogoyá, siendo residente y del comercio de Paraná[341]. Presidente de la cámara legislativa[342]. Participó del acto de jura de la Constitución Nacional el 9 julio de 1853 en Paraná[343].

Da. María Vicenta Crespo falleció el 4 de septiembre de 1860 en Santa Fe[344] y D. Francisco Gelabert el 25 de septiembre de 1875 en Paraná[345].

---

336 *Ibídem*, L. B. 1733-1764, f. 18. Pads. Capitán D. Joseph Delgadillo y Da. Michaela Arias.

337 MANUEL CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, t. I, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1979, pp. 470 y 471.

338 ACM, L. D, t. 1733-1764, f. 43.

339 *Ibídem*, L. M. II, 1717-1732, f. 15. Si bien en el acta de matrimonio no consta la filiación de Da. Sebastiana de Vera, la paternidad natural de *D. Francisco de Vera Muxica* (h. l. de D. Antonio de Vera Muxica y de Da. Melchora Arias Montiel) se evidencia a partir de las expresiones de D. Antonio Candioti y Muxica con motivo de la reelección en 1745 del alcalde y *yerno* de D. Francisco de Vera Muxica, D. Pedro Florentino de Urízar. Candioti manifestaba que la reelección era nula porque para ser reelecto no tuvo Urízar "*…más voto que el suyo, el de su concuñado Don Pablo Navarro y el de su tío carnal Don Miguel Martínez del Monje, por que el alcalde de segundo voto, su sobrino por afinidad, se fué a Chile antes de las elecciones, y el único regidor que no era de su familia ni su pariente inmediato, que fué mi suegro, le expulsaron del Cabildo en la forma referida*". Cfr. EDUARDO R. SAGUIER, *Un debate inconcluso en la América Latina (1600-2000)*, t. VII, capítulo 4, p. 42. (Aporte del Ing. Roberto Edgardo Sobrero, séptimo nieto de D. Pablo Navarro y de Da. Sebastiana de Vera).

340 Archivo General de Entre Ríos (en adelante AGER), Fondo Justicia. D. José María Uzín, vecino de Paraná, otorga poder en septiembre de 1824 a D. Francisco Gelabert, *vecino y de este comercio,* para que cobre a D. Antonio Querencio la cantidad de 400 pesos. Tes. D. Bentura Rams y D. José Zubiaur.

341 JUAN JOSÉ SEGURA, *Historia de Nogoyá*, t. II, 1821-1841, Paraná, 1976, p. 91.

342 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, t. IV*, 1833-1841, p. 118.

343 *Entre Ríos. Publicación patrocinada por la Academia de la Provincia de Entre Ríos correspondiente a la Academia Nacional de la Historia*, Paraná, 1956, p. 111-112.

344 ACM, L. D. VII, 1854-1866, f. 163 v.

345 Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D, f. 80.

Hijo:

a. José María Gelabert y Crespo bautizado el 21 de marzo de 1820, nació el 19 de marzo en Santa Fe[346]. Cursó estudios de primeras letras en la escuela cuya dirección ejercía D. Isidro Cabal. Premiado en lectura y doctrina en los exámenes dispuestos por el Cabildo para comprobar el grado de preparación de los alumnos (1830)[347]. Estudió en el Convento Grande de San Francisco en Buenos Aires. En julio de 1840, unos meses antes de recibir la ordenación sacerdotal, se presenta ante el juez de 1º instancia D. Pedro Lassaga; reclama se lo declare legítimo patrono de la capellanía que instituyó su tatarabuela materna materna Da. Juana de los Ríos Gutiérrez (quien casó con D. Pedro de Cacho y Herrera) en beneficio de los descendientes legítimos de sus hijas Da. María Francisca (su bisabuela) y Da. María Teresa Cacho y Herrera. Que asimismo se le entreguen los intereses que debe existir desde el fallecimiento del último capellán (su finado tío Fray Pedro José Crespo Martínez de Rozas). A ello se opone el patrono de oficio nombrado interino D. Ramón Benítez. Sostiene que no le corresponde legítimamente todavía la capellanía *al benemérito joven pretendiente*. Que el testamento de Da. Juana de los Ríos que creó la capellanía (fechado 10 septiembre 1746) establece que: *para el caso que no haya alguno de los que van nominados ordenando de primera tonsura, el patrón elegirá el clérigo que le pareciese.* Que todavía le falta una condición para entrar en goce de su capellanía y patronazgo pues no recibió la primera tonsura. En septiembre de 1840 se resuelve declararlo patrono propietario de la pía memoria, debiendo cesar D. Ramón Benítez, quien deberá rendir cuentas de su administración a su sucesor, y asimismo que se haga saber a los inquilinos[348].

Capellán de Gobierno interino nombrado por el gobernador Pascual Echagüe el 20 de diciembre de 1842[349]. Cura de la Iglesia Matriz de Santa Fe en 1860. Designado obispo por el Papa Pío IX, fue consagrado Obispo del Litoral por el arzobispo de Buenos Aires, Mariano Escalada, en 1865. Participó de ruidosas incidencias suscitadas con las autorida-

---

346 ACM, L. B. XI, 1819-1826, f. 22 v. Pads. D. José Antonio Echagüe y Da. Josefa Tizera.

347 JOSÉ CARMELO BUSANICHE, *Hombres y hechos de Santa Fe*, Ediciones Colmegna, Santa Fe, 1946, p. 77. (Aporte del Dr. Jorge Crespo Montes).

348 DEEC: EC, *Presbítero Fray Pedro José Crespo sobre una capellanía fundada en la finca del finado D. Francisco Javier Martínez*, t. 1837-1845, f. 595-624, año 1840, nº 370.

349 *Registro Oficial de Santa Fe*, t. I, 1815-1847, p. 408.

des santafesinas a raíz de la sanción de la ley de matrimonio civil, en 1867. Publicó una “Protesta y Declaración” que fue remitida a todos los párrocos con orden de ser divulgada en las respectivas jurisdicciones. En ella se ordenaba desconocer la ley y se lanzaba la excomunión mayor contra los Poderes Ejecutivo y Legislativo y hasta contra los que obedecieran la ley. El gobernador D. Nicasio Oroño lo acusó de rebeldía ante las autoridades nacionales[350]. Recorrió varias veces las provincias que componían la diócesis: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Erigió hospitales y asilos, muchas veces solventados de su propio peculio con bienes heredados de su padre D. Francisco Gelabert, para cuya atención hizo venir comunidades religiosas desde Europa. Participó en Roma del Concilio General convocado por Pío IX en 1869[351]. En octubre de 1880 fue asaltado su carruaje en Concepción del Uruguay por un grupo de personas que con gritos y piedras daba golpes sobre su capota. Una testigo reconoció a los estudiantes Luis Peyret[352], Andrés Gallino, Ramón Costa[353], Ramón Parera y Alejandro Benavídez. Los alumnos del Colegio del Uruguay negaron su participación, el juez careció de pruebas fehacientes y no se aplicó sanción alguna. El atentado provocó el repudio de personas e instituciones de la diócesis y del país, entre ellas

---

350 ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *Dos siglos de vida entrerriana. Anales y efemérides*, Paraná, 1950, p. 536. El decreto de fecha 1 octubre 1867 firmado por Nicasio Oroño declaró atentatoria a la soberanía nacional y provincial y por consiguiente subversiva del orden público “La Protesta y Declaración del Obispo del Paraná”. Cfr. SUSANA SIMIAN DE MOLINAS, *Contribución al estudio del gobierno de don Nicasio Oroño (1865-1868*), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1962, pp. 62 y 63.

351 AMÉRICO TONDA, *Historia del seminario de Santa Fe*, Editorial Castellví, Santa Fe, 1957, p. 30.

352 Luis Alejo Peyret nació el 6 de octubre de 1858, bautizado el 15 de enero de 1859 en Concepción del Uruguay con el nombre de Luis Alejo Acosta (hijo natural de Alejo Peyret, nacido en Serres Castet, Francia, profesor, periodista, escritor, administrador y director de la Colonia San José durante trece años (1857-1874), y de Josefa Acosta o Josefa Caraballo). Para el linaje Peyret se puede consultar: “Alejo Peyret, genearca argentino”, en *Centro de Genealogía de Entre Ríos*, Revista nº II, Buenos Aires, 2004, pp. 85-130.

353 Ramón Claudelino Costa bautizado el 14 de abril de 1859, nació el 20 de febrero en Victoria (hijo del Dr. Angel Floro Costa, nacido en Montevideo, y de María Sejas/Cejas). Cfr. Parroquia Ntra. Sra. de Aranzazú, L. B. IV, 1853-1860, f. 394. Casó con *Josefa Patricia del Carmen Febre Zavalía* el 3 de junio de 1895 en Paraná (hija de Ramón Febre Sejas, gobernador de Entre Ríos 1875-1879, y de Ángela de Zavalía Gómez, cordobesa). Cfr. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M, f. 166. Abogado. Fundador y director del periódico *El Centinela*, de Concepción del Uruguay (1882). Concejal de Paraná (1889). Diputado por Victoria (1891).

la de fray Mamerto Esquiú[354]. Durante las tres décadas que estuvo al frente del obispado de Paraná no se perdió oportunidad para combatir la masonería y a los masones[355]. Su actuación como pastor se extendió hasta la fecha de su fallecimiento, en 1897, durante treinta y dos años. El Gobierno nacional dispuso que se le rindieran los honores correspondientes a General de brigada. Dio poder para testar en Santa Fe el 18 de marzo de 1863[356]. Falleció el 23 de noviembre de 1897 en Santo Tomé, Santa Fe, en la casa de azotea que había hecho contruir con sus propios fondos[357] y fue sepultado al día siguiente en la Iglesia Matriz de Todos los Santos[358]. En su testamento deja instrucciones precisas para que sus bienes *sean empleados y distribuidos en obras piadosas, ya del culto como de beneficencia o caridad con los pobres y en cumplimiento de los deberes de gratitud y reconocimiento conforme a las instrucciones que he dado a mi albacea*[359].

VII. JOSÉ RAMÓN CRESPO MARTINEZ DE ROZAS bautizado el 1 de septiembre de 1784, nació el 30 de agosto a las 5 de la mañana en Santa Fe[360]. Usó el nombre *Ramón.* Figura en el censo de 1820 en Gualeguaychú, de 36 años, soltero, estanciero. Inscripto en el padrón general de los establecimientos de estancia que tiene el departamento Gualeguaychú con 668 vacas, 82 caballos y 262 ovejas (1834)[361]. Alcalde mayor de la villa y del departamento[362] y Comandante de Gualeguaychú. Nombrado por

354 CELOMAR ARGACHÁ, *El Colegio del Uruguay a través de sus rectores,* Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 1999, pp. 165-167.

355 ALCIBIADES LAPPAS, "Logias masónicas en la ciudad de Paraná", en *Revista de Historia Entrerriana nº 7,* Buenos Aires, 1971, p. 130.

356 Archivo General de la Provincia de Santa Fe (en adelante AGPSF), Protocolo del Esc. Caminos, t. 148, f. 15.

357 EDGAR GABRIEL STOFFEL, *Los años postreros de Mons. José María Gelabert y Crespo*, Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz, 1997, p. 7.

358 ACM, L. D. XI, 1891-1914, f. 253 v.

359 STOFFEL, *Los años postreros de Mons. José María Gelabert y Crespo … óp. cit.*, p. 20.

360 ACM, L. B. IV, 1764-1785, f. 553. Pads. D. Francisco Xavier Martínez de Rozas y esposa Da. María Josefa de Echagüe y Andía.

361 ELSA BEATRIZ BACHINI, *Conferencias. Aporte a la historia de Gualeguaychú*, 1973, p. 179-180. Cabe señalar que se registra el matrimonio el 19 de mayo de 1830 en Gualeguaychú del esclavo de D. Mateo García de Zuñiga, llamado José Jacinto García con Eusebia Crespo, esclava de *D. Ramón Crespo*. Cfr. Parroquia San José, L. M. II, 1822-1844, f. 19.

362 Da. Magdalena Suñer otorga testamento en fecha 17 junio 1837, ante D. Ramón Crespo, alcalde mayor, quien actúa como escribano. Cfr. AGER, Fondo Justicia, *Testa-*

el gobernador Pascual Echagüe –por su probidad– junto con D. Joaquín Hornos, para componer la comisión que tomara cuentas al síndico de la iglesia de Gualeguay[363]. Casó con **Da. ISABEL ROCHA,** natural de Soriano, Uruguay. Registrada en el censo de 1820 en Gualeguaychú, de 18 años, soltera, de Soriano, con el matrimonio de D. Juan Correa, de Buenos Aires, 66 años, casado, comercio, y su mujer Da. Rosa Magallan, de Maldonado, de 50 años[364]. D. Ramón falleció el 25 de junio de 1837 en Gualeguaychú. La partida consigna el deceso de Ramón Crespo, *alcalde y comandante de esta villa como de unos 50 años, casado con Da. Isabel Rocha, cuyo cadáver se halló asesinado en la plaza de esta villa el 25 a la una de la mañana, le hice oficio de 1º clase con toda solemnidad y después de transcurridos tres días de este entierro se supo que se había suicidado el mismo finado por medio del testamento que el Sr. Villagra comandante general de la campaña encontró en la casa del dicho finado D. Ramón Crespo. De ser todo cierto doy fe Ramón Rodas*[365].

El alcalde mayor de Gualeguaychú D. Eugenio Echazarreta manifiesta en julio de 1837 en el expediente judicial que *el 25 de junio de 1837 se halló muerto con una herida en el brazo al alcalde mayor y comandante D. Ramón Crespo y causando su muerte mil dudas sobre si había sido asesinado o haberse suicidado y teniendose noticia cierta que la noche del 24 había pasado parte de ella escribiendo, creyendo encontrarse alguna cosa en lo que había escrito que diere alguna luz sobre este acontecimiento, el martes 27 de junio pasó a la casa del finado el sargento mayor y juez D. Eduardo Villagra y abriendo un armario donde habría varios papeles encontró el documento que se agrega en cinco fojas útiles escrito por el mismo Crespo en la noche del 24 en que murió y como este documento encierra una exposición de varios hechos y en el mismo se halla su última disposición testamentaria, queriendo el alcalde mayor que actúa y en cuyo poder se exhibe el citado documento legalizarlo del modo más formal, hizo comparecer a los vecinos que abajo firman a quienes se les puso de manifiesto para que detenidamente viesen si la letra y firma era la que usaba el difunto D. Ra-*

---

mento, inventario, hijuela y partición de la testamentaría de Da. Magdalena Suñer, leg. Nº 8, año 1838. (Aporte del genealogista Dr. Luis Sebastián Pérez Colman).

363 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos, t. IV,* 1833 -1841, p. 157.

364 Biblioteca Provincial de Entre Ríos, fotocopia del censo de 1820, cuyo original se halla en el Museo Histórico de Corrientes.

365 Parroquia San José, L. D. II, 1822-1844, f. 29. El acta está asentada con fecha 26 de junio de 1837.

món Crespo. Después de examinarlo declararon ser la misma letra y firma del difunto. Firman Facundo Nadal, Domingo Flores, Antonio Domínguez, Jacinto de Giorgis y Manuel y Domingo Basavilbaso.

D. Mariano Vera[366] es nombrado albacea, tutor y curador de sus hijos menores por el difunto Ramón Crespo (claúsula 2º del testamento) y de ello es notificado el 19 de julio de 1837. En octubre de 1837 Da. Isabel Rocha solicita al alcalde mayor de Gualeguaychú D. Eugenio Echazarreta *se sirva nombrarla tutora de sus menores hijos y curadora de sus bienes.* Su marido falleció sin hacer testamento formal *como previene el derecho* y desea asegurar los bienes que quedaron y darles una dirección que pueda proporcionar su subsistencia a sus hijos. El juez resuelve nombrar de *mancomun e in solidum* por albaceas a D. Mariano Vera y a la viuda de Crespo para que procedan a la adjudicación y reparto de los bienes hereditarios, que estaban inventariados por D. Mariano Vera. En febrero de 1838 éste informa que concluyó los inventarios, tasaciones y cobros de deudas, como albacea designado por D. Ramón Crespo en su testamento y por nombramiento legal de la señora viuda. Solicita su aprobación, se nombre un contador y un partidor de dichos bienes y se hagan las respectivas adjudicaciones. Los bienes inventariados son: una casa que compró a los Sres. Mosqueira, una chacra en la costa del Gualeguay, un esclavo llamado León y una atahona[367].

---

366 Coronel Mariano Ildefonso de Vera Mujica bautizado el 28 de enero de 1783, nació el 23 de enero en Santa Fe (hijo de José de Vera Mujica y Pintado y de María Antonia López Pintado y Ziburu). ACM, L. B., 1764-1785, f. 513. Casó con Da. *Dolores Paula de Alfaro y Maciel* el 4 de enero de 1809 en Buenos Aires (hija de D. Manuel de Alfaro y de Da. María de los Dolores Maciel y Fernández de Valdivieso). Tes. D. Manuel José de Velez y su esposa Da. María Lucia Tartan. Cfr. Parroquia San Nicolás de Bari, L. M. 1802-1813, f. 323. Con sucesión. Procurador en el Cabildo, Capitán de Milicias, secretario del Cabildo. Encabezó un grupo revolucionario que derrocó al gobernador Juan Francisco Tarragona el 31 de marzo de 1816. Gobernador de la provincia de Santa Fe desde el 1 de abril de ese año hasta el 14 de julio de 1818, año en que fue depuesto y en su reemplazo asumió el brigadier Estanislao López. Confinado en el campamento de Calá, punto que se halla casi al centro de la provincia de Entre Ríos. Enviado por el general Juan Lavalle para llevar la ofensiva contra Santa Fe, falleció el 26 de marzo de 1840 en el combate cerca del arroyo Cayastá batido por el general Juan Pablo López, cuando intentaba invadir la provincia. Cfr. BENIGNO T. MARTINEZ, *Historia de la Provincia de Entre Ríos,* t. II, Paraná, 1919, p. 412.

367 AGER, Fondo Justicia, *Inventario y tasación de bienes del finado Don Ramón Crespo, 1837, caja 5.* Cabe señalar que *la exposición de varios hechos que encierra el documento* escrito por D. Ramón Crespo, al decir del alcalde mayor de Gualeguaychú, hace referencia

Da. Isabel Rocha falleció el 11 de agosto de 1868 en Gualeguaychú, viuda, de 70 años[368].

Fueron padres de seis hijos:

Faustina del Rosario Crespo Rocha nació el 13 de febrero de 1823 en Gualeguaychú[369]. Mad. Da. Pascuala Galindo. Falleció infante.

Antonina del Carmen Crespo Rocha bautizada el 29 de mayo de 1825, de diez días de nacida en Gualeguaychú. Mad. Da. Rosa Magallan/Magallanes[370].

Lutgarda Crespo Rocha bautizada el 11 de septiembre de 1828, nació el 16 de junio de 1826 en Gualeguaychú[371]**.** Mad. Da. Rosa Magallan/ Magallanes. Casó con el coronel *Pedro Regalado Murúa* el 18 de mayo de 1851 en Gualeguaychú[372], nacido en San Sebastián, España, viudo de Sebastiana Domínguez (hijo de D. José Cayetano Murúa y Da. Joaquina Berrazueta). Representado *por poder por D. José María Domínguez*[373] *que Murúa exhibió en debida forma desde Paraná.* Pedro Murúa, el general Apolinario Almada[374] y los redactores de *El Pueblo Entrerriano*,

---

a un oficio pasado a los médicos sobre reconocimiento de un cadáver en el que Crespo manifiesta que el comandante D. Apolinario Almada no le habría avisado.

368 Parroquia San José, L. D. IV, 1860-1870, f. 237. Se le hizo entierro mayor de cuerpo presente.

369 *Ibídem*, L. B. I, II y III, 1777-1833, f. 160. La fecha de bautismo es ilegible.

370 *Ibídem*, L. B. I, II, y III, f. 181.

371 *Ibídem*, L. I, II y III, 1777-1833, f. 13.

372 *Ibídem*, L. M. III, 1841-1855, f. 61 v. Tes. Cnel. D. Manuel Antonio Palavecino y Da. Rosa Monzón.

373 José María Domínguez, natural de Gualeguaychú (hijo de D. Antonio Domínguez y de Da. Gregoria Castañeda) casó con Da. *Nicostrata Benítez* el 11 de agosto de 1855 en Gualeguaychú, hija de D. José Benítez, fundador del primer banco con facultad de emisión establecido en Entre Ríos, comerciante, saladerista y armador, y de Da. Rosario Echazarreta. Cfr. Parroquia San José, L. M. IV, 1855-1862, f. 8. Gobernador de Entre Ríos (1864-1868). Al terminar su período gubernativo, lo sucedió el Gral. Justo José de Urquiza.

374 General Apolinario Almada bautizado el 26 de enero de 1799 en Concepción del Uruguay (hijo de Agustín Almada, paraguayo y de María Magdalena Jordán, nacida en Buenos Aires). Pads. Juan Vicente Domato y Juana Rosas. Cfr. Parroquia Inmaculada Concepción, L. B. I, f. 272. Primo hermano del coronel José Ricardo López Jordán, padre del general Ricardo Ramón López Jordán. Formó parte del ejército de su primo Francisco Ramírez, *el Supremo Entrerriano* (Gobernador de Entre Ríos 1818-1821), asistió a numerosas campaña a las órdenes del general Urquiza, fue herido de gravedad en la batalla de Vences (noviembre 1847). En la batalla de Caseros, mandó una de las divisiones de caballería entrerriana bajo el

de Gualeguaychú, protestaron contra la calumniosa campaña llevada a cabo por Evaristo Carriego (y de la Torre) desde *El Pueblo*, diario de Buenos Aires, en el que atacaba a Justo José de Urquiza (1866)[375].

Hijos:

a. Clorinda Murúa Crespo casó de 26 años con *Celestino Eusebio Jauregui* el 8 de junio de 1895 en Gualeguaychú, de 26 años (hijo de Simón Jauregui y de Margarita Rodríguez)[376].

b. Lutgarda Lorenza Murúa Crespo nacida en Gualeguaychú, casó allí de 39 años con *Juan Modesto de la Cruz* el 3 de marzo de 1900, de 28 años, nacido en Uruguay (hijo de Lucindo de la Cruz y de Juana Larraburu)[377].

c. Pedro Laureano Murúa Crespo bautizado el 27 de febrero de 1855, nació el 3 de febrero en Gualeguaychú[378]. Casó a los 30 años con *Manuela Guerra*, de 23 años, el 19 de diciembre de 1892 en Gualeguaychú[379] (hija de Francisco Guerra y de Bárbara Cortines). Con sucesión.

Ramón Encarnación Crespo Rocha sigue en **VIII**.

Exequiel del Corazón de Jesús Crespo Rocha bautizado el 27 de diciembre de 1836, nació el 10 de abril de 1835 en Gualeguaychú[380]. Integró el grupo de los primeros alumnos del Colegio de Estudios Preparatorios de Concepción del Uruguay, fundado por el general Justo José

---

mando inmediato del general Benjamín Virasoro. Cfr. JACINTO YABEN, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. I, Ediciones Históricas Argentinas, Buenos Aires, 1951, pp. 228 y 229. Si bien en un primer momento se plegó a la revolución jordanista, pasó después a las filas del Ejército nacional. En una carta firmada por Carlos Anderson y Desiderio Olivera fechada: En marcha, junio 3 de 1870, expresan que: *el Gral. Almada nos traicionó. La tropa lo sabe ya.* Cfr. Academia Nacional de la Historia, Fondo Ricardo López Jordán, carpeta s/ clasificar.

375 BEATRIZ BOSCH, "Antecedentes de la revolución contra Urquiza", en *Revista de Historia Entrerriana nº 6*, Buenos Aires, 1970, p. 13.

376 Parroquia San José, L. M. VIII, 1881-1896, f. 433. Tes. Ricardo Blanco y Mariano Echazarreta.

377 *Ibídem*, L. M. IX, 1897-1907, f. 96. Tes. Ramón Jurado y Elisa de la Cruz.

378 *Ibídem*, L. B. VII, 1851-1855, f. 159. Pads. Exequiel Crespo (tío materno de la nacida) y Máxima Echazarreta.

379 *Ibídem*, L. M. VIII, f. 384. Tes. Belisario Ruiz y Guillermo Pillado. La contrayente Manuela Guerra es hermana de María Luisa Guerra, eximia concertista de piano, niña prodigio, que a los 10 años de edad en 1879 demostró su talento en Milán. Cfr. ENRIQUE ANGEL PIAGGIO, *Evocaciones del ayer*, Gualeguaychú, 1980, p. 76.

380 *Ibídem*, L. B. IV, V y VI, f. 40. Pads. Antonio y Dominga Aguiar.

de Urquiza en julio de 1849, que funcionó en la antigua casa de Francisco Barú, bajo la dirección del profesor español Lorenzo Jordana[381]. Calificado con *sobresaliente* en los exámenes de jurisprudencia del Colegio del Uruguay[382]. Nombrado comisario de Tablada, en el departamento Gualeguaychú (1860)[383]. Apoyó la candidatura a gobernador de Entre Ríos de Ricardo López Jordán en 1864, elección en la que triunfó el candidato oficialista José María Domínguez[384]. Secundó al general López Jordán al ser elegido gobernador en 1870. Juez del Crimen en Concepción del Uruguay (1870). Dispuso la realización del reconomiento médico del cadáver del Gral. Urquiza y que se levantara el sumario correspondiente, por orden verbal del presidente de la Cámara de Justicia Dr. Manuel Lucero, mientras era velado el cuerpo del Gral. Urquiza (12 abril 1870)[385]. Agente fiscal en Concepción del Uruguay (1871). Refugiado en Paysandú, continuó fiel a D. Ricardo López Jordán después de la batalla de Don Gonzalo (9 diciembre 1873)[386].

Casó con Da. *Daniela Durrey* el 5 de julio de 1867 en Gualeguaychú[387], nacida allí (hija de D. José Durrey y de Da. Inocencia Peñalva). Tes. D. Bernardo Ramón Goyri y Da. Eloísa Brisset de Goyri[388].

Hijos:

A. Isabel Rosalía Crespo Durrey bautizada el 17 de diciembre de 1867, nació el 4 de septiembre en Concepción del Uruguay[389]. Pads. D. José Antonio Urquiza, jefe político, representado por el Gral. Justo José

381 BEATRIZ BOSCH, *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro*, Impresores Peuser, Buenos Aires, 1949, p. 36.

382 *Ibídem*, p. 93.

383 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. VII, 1856-1861, p. 163. Decreto firmado por Urquiza, López Jordán y Luis J. de la Peña.

384 FERMÍN CHÁVEZ, *Vida y muerte de López Jordán*, Ediciones Nuestro Tiempo, Buenos Aires, 1970, p. 102.

385 OSCAR URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay*, t. II, Editorial Entre Ríos, 2002, p. 360. Asimismo véase: JORGE ADOLFO LA ROSA, *Él no mató al General Urquiza. Estudio del proceso criminal al capitán José María Mosqueira*, Iconos, Reconquista, 2003, pp. 67-71.

386 URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay… óp. cit.*, p. 253.

387 Parroquia San José, L. M. IV, 1863-1867, f. 109.

388 Para el linaje Goyri véase: ISIDORO J. RUIZ MORENO, "Goyri, de Gualeguaychú", en Centro de Genealogía de Entre Ríos, *Revista nº II*, Buenos Aires, 2004, pp. 13-18.

389 Parroquia Inmaculada Concepción, L. B. IX, f. 187.

de Urquiza, y Da. Dolores Calvento representada por Da. Isabel Rocha. Falleció de 10 meses de edad el 4 de julio de 1868 en Concepción del Uruguay[390].

B. Ramón María Crespo Durrey bautizado el 26 de octubre de 1868, nació el 25 de septiembre en Concepción del Uruguay[391]. Falleció allí el 16 de marzo de 1870 a los 18 meses[392].

C. María Cecilia Dolores Ramona Crespo Durrey bautizada el 5 de septiembre de 1870, nació el 9 de junio en Concepción del Uruguay[393].

D. Petrona Manuela Elena Crespo Durrey bautizada el 9 de julio de 1872, nació el 13 de mayo en Concepción del Uruguay[394]. Pads. Ramón Bergadá y Elena Llambí (son esposos)[395]. Con descendencia en el Uruguay (entre ellos Daniel Fernández Crespo[396], Presidente del Consejo Nacional de Gobierno de Uruguay (1963-1964).

María del Rosario Crespo Rocha bautizada el 9 de julio de 1837, nació el 7 de julio en Gualeguaychú[397]. A la fecha del nacimiento de

---

390 *Ibídem*, L. D. IV, 1864-1870, f. 201.

391 Parroquia Inmaculada Concepción, L. B. IX, f. 250. Pads. Pablo Durrey e Ignacia Peñalba.

392 *Ibídem*, L. D. IV, f. 266.

393 *Ibídem*, L. B. X, 1870-1875, f. 12. Pads. Ramón Bergadá y Feliciana Zabala.

394 *Ibídem*, L. B. X, 1870-1875, f. 169.

395 Ramón Bergadá nació el 11 de junio de 1821 en Verdú, Lérida, Cataluña. Casó con *Elena Flora Llambí Mata* el 24 noviembre 1847 en Minas, Uruguay (hija de Pedro Jaime José Llambí Carraro y de Juliana Rufina Mata). Cfr. Parroquia de la Concepción, L. M. III, f. 83. Radicados en Concepción del Uruguay. Comerciante, jefe de cantón el 21 de noviembre de 1852 para defender Concepción del Uruguay de la invasión al mando los generales Juan Madariaga y Manuel Hornos, cuyo objetivo era impedir la realización del Congreso Constituyente. Tuvo negocios en sociedad con el Gral. Urquiza. Cfr. OSCAR URQUIZA ALMANDOZ, *Historia de Concepción del Uruguay*, t. II … *óp. cit.*, p. 114. Para el linaje Llambí, véase: "Llambí", en *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, t. 31, Boletín nº 260, Buenos Aires, julio-agosto 2010, pp. 3-46.

396 Daniel Esteban José Fernández Crespo nació el 28 de abril de 1901 en Libertad, departamento San José, Uruguay, hijo de Esteban Fernández y de Ercilia Crespo, educacionistas (R. C. 6º sección, acta nº 59). Maestro, diputado, senador, intendente de Montevideo y presidente constitucional del Consejo Nacional de Gobierno. Falleció el 28 de julio de 1964. Cfr. DANIEL RAMELLA, "Presencia asturiana en San José", Anexo I, *Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay nº 16*, Montevideo, 1993.

397 Parroquia San José, L. B. II, 1833-1864, f. 52. Mad. Melchora Bustos.

María del Rosario, su padre D. Ramón Crespo Martínez de Rozas ya había fallecido.

VIII. RAMÓN ENCARNACIÓN CRESPO ROCHA bautizado el 30 de mayo de 1830, nació el 25 de marzo de 1829 en Gualeguaychú[398]. Usó el nombre *Encarnación*[399]. Capitán, ayudante de Justo José de Urquiza. Está inscripta la marca de su ganado (una C unida a una R) en el listado de marcas confeccionado por el comandante mayor de Gualeguaychú D. Eduardo Villagra[400] el 22 de marzo de 1844[401]. Casó con **Da. PETRONA SALUSTIO** (hija de D. José Salustio y de Da. Ana Josefa Rudecinda Arias Crespo). Da. Petrona era viuda en agosto de 1864 cuando comparece en la testamentaría de su abuela Da. Josefa Crespo de Arias[402].

Hijos:

1. Bartolo Encarnación Crespo Salustio bautizado el 14 de diciembre de 1855, nació el 24 de agosto en Gualeguaychú[403]. Pads. Felipe Espinosa y Ana Crespo.

---

398 *Ibídem*, L. B. II, f. 44 v. Pads. D. Genaro Rocha y Da. Dominga Aguiar.

399 Veáse: AGER, Fondo Justicia, *Inventario y tasación de bienes del finado Don Ramón Crespo, 1837, caja 5.*

400 Coronel José Eduardo Villagra bautizado el 13 de octubre de 1789 en Gualeguaychú (hijo de D. Lorenzo Villagra y de Da. María del Socorro León y López). Mad. María Bernarda López. Cfr. Parroquia San José, L. B. I, f. 15. Casó con Da. *Justa Aguilar Siniestra* el 30 de mayo de 1815 en Buenos Aires (hija de D. Gerardo Aguilar y Cuenca y de Da. Petrona Siniestra y Burgos). Cfr. Parroquia San Pedro Telmo, L. M. II, f. 7 v. Alcalde de Gualeguaychú (1824). Promovido a comandante militar del departamento (1828). Integra el grupo revolucionario al mando del coronel Ricardo López Jordán (p), Cipriano y Justo José de Urquiza y Pedro Espino, que se pronuncia el 1 de noviembre de 1830 contra el gobernador Juan León Sola. Teniente coronel de Caballería de Línea (1837). Fue tomado prisionero por José Garibaldi en 1845 en su incursión predatoria por Gualeguaychú, quien lo sorprendió mientras dormía. Cfr. ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *Dos siglos de vida entrerriana. Anales y Efemérides*, Editorial Nueva Impresora, Paraná, 1950, p. 505. Falleció el 9 de noviembre de 1865 en Gualeguaychú. Cfr. Parroquia San José, L. D. III, f. 166. Fray Mocho, en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1954, con el título de *Historia criolla* hace referencia a la petición de los vecinos ante Garibaldi para que dispusiera la libertad del Comandante, que había sido condenado a muerte. Urquiza dispuso el relevo de ese cargo, en la creencia que era *unitario* su antiguo compañero de armas. Seis años más tarde, Villagra se apersonó a saludar al Gral. Urquiza en Gualeguaychú. Cfr. AMARO VILLANUEVA, *Garibaldi en Entre Ríos*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1957, p. 149.

401 AGER, Marcas, Paraná.

402 AGN, *Da. Josefa Crespo de Arias s/ testamentaría*, legajo nº 4898, año 1857.

403 Parroquia San José, L. B. VII, 1851-1855, f. 185.

2. Pedro Crespo Salustio bautizado el 16 de noviembre de 1857, nació el 5 de octubre en Gualeguaychú[404]. Pads. D. Félix Salustio y Da. Paula Salustio (tíos maternos del nacido).

3. Ana Isabela Crespo Salustio bautizada el 14 de octubre de 1859, nació el 26 de julio en Gualeguaychú[405]. Pads. D. Exequiel Crespo Rocha (tío de la nacida) y Da. Isabel Rocha de Crespo (abuela paterna).

4. Raúl Máximo Encarnación Crespo Salustio. Con sucesión Crespo-Pietranera Ravina, Mira Crespo, Cordero Molina-Mira Crespo, Crespo Montes-Melián Lazcano[406], Crespo Montes-Sastre González Guerrico, Crespo Montes-Argerich Lahitte, Crespo Montes-Mills Videla, Crespo Montes-Rosasco Mata, Crespo Montes-Cucullu Noceti Seguí, Crespo Montes-Beláustegui Igarzábal[407], Crespo Montes-Bourse Sundblad Beccar Varela, Muzio-Crespo Montes, Fernández Medhi-Crespo Montes, Crespo Montes-Balbiani, Crespo Montes-Fernández Cornejo[408], Crespo Figueras Alarcón, Crespo Fernández Cornejo Olmi, Cubría Crespo[409].

VIc. IGNACIO PANTALEÓN CRESPO CARBALLO bautizado el 1 de agosto de 1745 de cinco días en Santa Fe[410]. Pads. D. Joseph Carballo y Da. Sebastiana Arellano[411]. Alcalde del Cabildo de Santa Fe

---

404 *Ibídem*, L. B. VIII, 1856-1861, f. 56 v.

405 *Ibídem*, L. B. VIII, 1856-1861, f. 164.

406 Para los linajes Melián y Tejerina véase: CARLOS MOLINA Y ALEJANDRO MOYANO ALIAGA, "Tejerina" en *Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, Boletin Nº 36, Editorial Copiar, Córdoba, 2009, pp. 265-301. Cabe señalar que Raúl Crespo Pietranera y Segunda M. Melián se domiciliaban en Canning 2273 en 1929. Cfr. *Círculo Anuario Social*, Editor Lorenzo y Cía., Buenos Aires, 1929.

407 Para el linaje Beláustegui véase: LUCIO PÉREZ CALVO, *Los Beláustegui y su descendencia*, Buenos Aires, 2007.

408 Para el linaje Balbiani véase: SANTIAGO ZERBINO, "Los Balbiani. Del Lago de Como al Río de la Plata", en *Junta Sabatina de Especialidades Históricas*, Revista nº 4, Buenos Aires, 2003, pp. 157-178.

409 Para el linaje Pietranera véase: RAÚL M. CRESPO MONTES, *Los Pietranera. Estudio histórico genealógico,* Editorial Fundación San Isidro, 1995.

410 ACM, L. B. III, 1733-1764, f. 53.

411 Joseph Carballo bautizado el 13 de julio de 1713 en Santa Fe (hijo de D. Francisco Caraballo y Ximénez Naharro y de Da. Jerónima de Aguilera y del Pino), tío materno del ahijado Ignacio Crespo Carballo (ACM, L. B. II, 1642-1713, f 121). Casó allí con Da. *Sebastiana Ruiz de Arellano* el 13 de marzo de 1745 (hija de D. Sebastián Ruiz de Arellano y de Da. María Ventura de Lacoizqueta). Cfr. ACM, L. M. III, 1733-1764, f. 17.

en 1787, 1800, 1803, 1805, 1811 y 1812 y síndico procurador general[412]. Junto con otros miembros del Cabildo, entre ellos su hijo Antonio Crespo Zabala, expresa su queja ante las autoridades centrales, por el gobierno despótico y tiránico del teniente gobernador Juan Antonio Pereira, venido de Buenos Aires(1812)[413].

El 18 de agosto de 1784 D. Ignacio Pantaleón inició el expediente de soltura para celebrar esponsales de futuro matrimonio con Da. María del Tránsito Zabala. El notario D. Francisco Antonio de Pando fue a la casa de la morada en donde los padres prestaron su consentimiento. Constan las firmas de D. Francisco Antonio de Vera Muxica, vicario, D. Francisco Antonio de Pando, notario público, y D. Joseph Vicente Zabala y Godoy (firma con b larga). La contrayente dijo ser mayor de 25 años[414].

Casó con Da. **María del Tránsito Zabala** el 31 de agosto de 1784 en Santa Fe[415] (hija del sargento mayor jubilado D. José Vicente de Zabala Fuentes del Arco y Godoy, quien testó el 10 de agosto de 1798 en Santa Fe[416], y de Da. María Lucía de Barrenechea, bautizada el 19 de diciembre

---

412 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe,* t. III, …óp. cit, pp. 240 y 242.

413 FACUNDO ARCE, "Artigas y el Federalismo del Litoral (1813-1815)", en *Revista de la Academia de Entre Ríos correspondiente a la Academia Nacional de la Historia,* Paraná, 1945, p. 46. Pereira había, entre otras cosas, desconocido la inviolabilidad de los funcionarios del Cabildo. El documento provocó la sustanciación de un proceso, que finalizó con la resolución del Triunvirato favorable al acusado. La justa reacción de los vecinos fue calificada de ilegal, tumultuaria y criminal (1813).

414 ACM, Informaciones matrimoniales, t. X, 1782-1789, f. 60 (1172). El acta de bautismo de Da. María del Tránsito Zabala no se halló. Habría nacido hacia 1759. Podría tratarse de quien figura bautizada como María Zavala el 20 de agosto de 1752, de 6 días de nacida en Santa Fe. Pads. D. Bonifacio Barrenechea y Da. Ana María Barrenechea. Cfr. ACM, L. B. III, f. 76 v.

415 ACM, L. M. III bis, 1764-1803, f. 257 v – 258. Tes. D. José Vicente Zabala, Da. María Lucía Barrenechea y D. Matías Florencio Villafañe.

416 El sargento mayor D. Vicente de Zabala pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco de Asís y amortajado con su sagrado hábito. Sus bienes son los que posee por mitad con su mujer. Declara que en Córdoba la Llana, reino de Andalucía, tiene un *mayorazgo* heredado de sus ascendientes por parte materna del cual hasta el presente está percibiendo los frutos que produce *y que después de mis días*, según la naturaleza de su fundación, deberá recaer en el mayor de sus hijos varones. Nombra albacea en primer lugar a su esposa Da. Lucía de Barrenechea, en segundo lugar a su hijo mayor D. Manuel Antonio de Zabala y en tercer lugar a su hijo D. Carlos Zabala. Declara que ha sido casado y velado con Da. Lucía Barrenechea, de cuyo matrimonio tuvieron por hijos a D. Manuel Antonio, D. Pedro Ignacio, difunto, Da. María Josefa, difunta, Da.

de 1731 de ocho días de nacida en Santa Fe[417], casados allí el 28 de octubre de 1751)[418]. Nieta paterna de D. Pedro de Zabala y Allende, natural de Coquimbo, Chile, quien se presentó ante el Gobernador de Buenos Aires Tte. Gral. D. Bruno Mauricio de Zavala como diputado de Santa Fe en 1726 a fin de solicitar ayuda para la ciudad, casi desierta, sin poderse defender de los indios[419], y de Da. Josefa Fuentes del Arco y Godoy, santafesina, casados 15 de septiembre de 1713 en Santa Fe[420]. Nieta materna del capitán D. Ignacio de Barrenechea y Carrera, natural de Chile, alcalde ordinario (1731, 1743 y 1744), procurador general y defensor de menores en Santa Fe (1742)[421] y de Da. María Francisca Martínez del Monje y Suárez de Cabrera, bautizada el 8 de noviembre de 1699 en Santa Fe, de un año de edad[422], casados el 25 de

---

María Francisca, D. Carlos Ignacio, Da. María del Tránsito y Da. Mariana Zabala, todos mayores de veinticinco años, de los cuales al primero le han dado estado de matrimonio con Da. María Ascensión de los Ríos y a Da. María del Tránsito con D. Ignacio Crespo. Instituye como sucesor y señor del mayorazgo a su hijo D. Manuel Antonio de Zabala y por su fallecimiento, si muriere antes de él, a sus hijos prefiriendo al mayor y suplica al Rey nuestro señor se digne amparar a quien le toque este mayorazgo para que nunca pierdan este derecho sus descendientes, para que siempre tengan como mantenerse con decencia y honradez como también para servir a Dios, al Rey y a su Patria. Ante el Esc. José Ignacio de Caminos. Cfr. DEEC: EP, t. 19, f. 849-852.

417 ACM, L. B., t. 1717-1732, f. 48 v. Pads. el alcalde D. Andrés López Pintado y Da. Josepha Marcos de Mendoza.

418 *Ibídem*, L. M, t. 1733-1764, f. 26. Tes. D. Juan de Lacoizqueta y Da. Juana Márquez. En el expediente de soltura iniciado el 6 octubre 1751 por D. Vicente de Zabala y Fuentes del Arco para que se lo autorice a contraer enlace con Da. María Lucía Barrenechea declara el testigo D. Bernardino Andino, natural de Santa Fe. Manifiesta que lo conoce como soltero porque había andado con el suplicante en varios viajes por Mendoza y Santiago de Chile. El testigo D. Joseph de Uriarte, de 29 años, señaló que lo conocía de las ciudades de Mendoza y Santiago de Chile y por los años pasados en la de Arequipa y lo tenía por soltero. ACM, Informaciones matrimoniales L. VI, 1750-1755, f. 37.

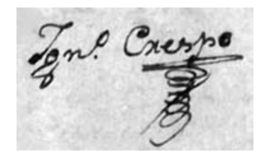
419 MANUEL CERVERA, *Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico,* Santa Fe, 1939, p. 322.

420 ACM, L. M, t. 1642-1715, f. 114 y 114 v. Tes. Cap. D. Francisco Antonio Manzilla, Cap. D. Francisco de las Casas y Zeballos, Cap. D. Juan Fuentes del Arco y Cap. D. Andrés López Pintado. Cabe señalar que el hermano de Da. Josefa Fuentes del Arco y Godoy, D. Antonio Fuentes del Arco y Godoy fue instituido heredero de los mayorazgos de *Puerta del Rey* y de *Villar Gallegos* por su tío D. Diego de Godoy y Ponce de León. Cfr. RAÚL A. MOLINA, *Historia de los divorcios en el período hispánico*, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires, 1991, p. 369.

421 CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe…*cit, t. III, pp. 239 y 241.

422 ACM, L. B., t. 1642-1715, f. 102. Pads. Sargento mayor D. Francisco de Izquierdo y su mujer Da. Lorenza Domínguez Cabral.

septiembre de 1718 en Santa Fe[423]. Bisnieta paterna paterna de D. Pedro de Zavala y de Da. Isabel del Espíritu Santo de Allende. Bisnieta paterna materna del capitán y maestre de campo D. Pedro Agustín Fuentes del Arco, natural de la villa de Madrid, y de Da. Elvira de Godoy y Ponce de León, santafesina, casados el 20 de julio de 1676 en Buenos Aires[424]. Bisnieta materna paterna del capitán D. Juan Bautista de Barrenechea y de Da. Nicolasa de la Carrera y Elguera. Bisnieta materna materna del capitán D. Ignacio Martínez del Monje, alférez real, y de Da. María Suárez de Cabrera, ambos nacidos en Santa Fe, y casados allí el 20 de diciembre de 1697[425].



Firma de Ignacio Crespo Carballo

Da. María del Tránsito Zabala fue dotada por sus padres el 27 de julio de 1787 con 2.167 pesos[426]. Testó ante el Esc. José Ignacio de Caminos en Santa Fe el 13 de marzo de 1810 *estando algo achacosa pero en el cabal uso de mis potencias y sentidos*. Manda ser enterrada en la iglesia de Santo Domingo *amortajada en hábito de su sagrada religión*. A sus hijos los nombra con el apellido *Crespo de Zabala*. Designó albaceas a sus hijos

---

423 *Ibídem*, L. M, t. 1717-1732, f. 2 v. Tes. D. Pedro del Monje, D. Ignacio del Monje, Jerónimo Barreto y otros muchos. Veáse: CALVO, "Martínez del Monje" … *óp. cit.*, p. 63. Da. María Francisca Martínez del Monje era sexta nieta de D. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba, y de Da. Luisa Martel de los Ríos. Da. María Francisca desciende del hijo de éstos D. Pedro Luis de Cabrera. Cfr. MOYANO ALIAGA, *Don Jerónimo Luis de Cabrera.1528-1574… óp. cit.*, p. 288. Asimismo, Da. María Francisca Martínez del Monje era cuarta nieta del general Juan Ramírez de Velasco, nacido en la villa de Estollo, La Rioja, Castilla la Vieja, designado por el rey Felipe II Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor en las Provncias del Tucumán (1584), fundador de la ciudad de La Rioja, y de su esposa Da. Catalina de Ugarte y Velasco. Cfr. IGNACIO TEJERINA CARRERAS, *Los Suárez de Cabrera*, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1997, p. 25. Asimismo: JORGE ZENARRUZA, *Crónicas (Útiles para una futura historia de Jujuy, Estado Federal Argentino)*, t. III, Buenos Aires, 1994, p. 419.

424 JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. 1656-1760… óp. cit.*, p. 37. Tes. Maestre de campo D. Antonio de Vera Mujica, D. Francisco de Angulo y Da. Isabel Martel de Frías.

425 ACM, L. M, t. 1642-1715, f. 47 v. Tes. Sargento mayor D. Juan de Lacoizqueta, capitán D. Juan de Resola, alcalde ordinario, capitán D. Tadeo Rodríguez y otros muchos. Para el linaje *Martínez del Monje* véase: CALVO, "Martínez del Monje" … *óp. cit.*, pp. 58-66.

426 DEEC: EP, t. 18, nº 677, f. 1070 – 1074.

D. Pedro José y D. Antonio Crespo y a D. Agustín de Iriondo, *a los tres juntos in solidum de suerte que ninguno de ellos pueda determinar cosa alguna sin anuencia de los otros*. No firmó por no saber escribir[427]. Hizo codicilo el 22 de enero de 1813 para revocar la cláusula en donde nombraba albaceas, siendo ahora su marido D. Ignacio Pantaleón Crespo y su hijo D. Antonio Crespo. Declaró que aunque la casa de su morada era propia de su esposo D. Ignacio Pantaleón Crespo, la consignaba para pago de la legítima de sus hijas mujeres: María Josefa, María Salomé y María Mercedes, con exclusión de sus hijos varones. En pago de la legítima de su hijo D. Antonio le dejaba el sitio y cuarto que eran propios de la otorgante, heredados de sus padres, que se hallaban contiguos a la casa que fuera de éstos, con la condición de que, mientras no se ejecutase la división de sus bienes, los alquileres fueran destinados a sufragios por su alma[428].

Da. María del Tránsito falleció el 18 de febrero de 1813 en Santa Fe[429] y D. Ignacio Crespo Carballo el 28 de octubre de 1806 enterrado en la iglesia de Santo Domingo, con "entierro mayor cantado con dalmáticas"[430].

Fueron padres de siete hijos:

1. Pedro José Crespo Zabala bautizado el 8 de julio de 1785 de cuatro días de nacido, en Santa Fe[431]. Ingresó al colegio de Montserrat en 1800 y permaneció ocho años[432]. Clérigo presbítero. Doctor en Teología, cura de San Pedro y Baradero en 1814. Fue electo diputado por Santa Fe en octubre de 1815 para el Congreso de Tucumán. Renunció en noviembre del mismo año y fue electo el doctor Juan Francisco Seguí, quien tampoco se incorporó[433]. Diputado a la Junta Electoral de 1816 por designación del Cabildo de Buenos Aires para 1817. Cura sustituto de Coronda en 1823[434]. Litigó en 1826 con D.

427 DEEC: EP, t. 22, f. 523 v -525.

428 DEEC: EP, *Codicilo de Da. María del Tránsito Zabala,* t. 23, f. 158 v.

429 ACM, L. D. III, 1797-1815, f. 376.

430 *Ibídem*, L. D. V, 1828-1842, f. 187.

431 *Ibídem*, L. B. VI, 1764-1785, f. 578. Pads. D. Garmendia y Da. Lucía Barrenechea (su abuela materna).

432 PADRE GRENÓN S. J., " Santafesinos universitarios", en *Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Revista nº III,* enero 1940, p. 36.

433 JOSÉ RAFAEL LÓPEZ ROSAS, *Santa Fe y su período pre-autonómico. 1810-1815,* Santa Fe, 1966, pp. 212 y 213.

434 ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTA FE, *Papeles de Echagüe*, t. II, 1824-1826, Santa Fe, 1951, p. 56.

Agustín de Iriondo por el cobro del capital de dos mil pesos y réditos de una capellanía que le pertenecía[435]. Poseyó una importante biblioteca. Retirado de su actividad, se radicó en Buenos Aires donde compró en 1837 una quinta en la parroquia de Balvanera, cuartel 52, calles Montserrat y Venezuela[436]. Testó en fecha 11 de mayo de 1846 ante el Esc. Marcos Leonardo Agrelo[437]. Falleció allí el 16 de enero de 1849 a los 65 años[438].

2. María Josefa Crespo Zabala bautizada el 10 de julio de 1786 de dos días en Santa Fe[439]. El 25 de junio de 1838 las hermanas Da. María Josefa y Da. María Salomé Crespo Zabala otorgan poder para testar al Esc. José Alejo de Caminos. Piden ser sepultadas en la iglesia de Santo Domingo *con el entierro que tenemos por ser de la Venerable Orden Tercera de donde somos hermanas de penitencia*. Se instituyen recíprocamente herederas de todos sus bienes. Tes. D. Juan Bautista y Da. Cayetana Echagüe y D. José Manuel López Larrosa[440]. Da. María Josefa falleció el 20 de julio de 1843 en Santa Fe[441]. Soltera.

3. Antonio Ignacio Crespo Zabala bautizado el 10 de noviembre de 1787 de cuatro días de nacido en Santa Fe[442]. Gobernador y Capitán general provisorio de Entre Ríos a consecuencia del asesinato del Gobernador delegado y comandante general D. Cipriano José de Urquiza el 26 de enero de 1844[443]. Gobernador delegado en 1846[444] hasta 1854, en que federalizada la provincia cesó el Gobierno provincial para dar nacimiento al Nacional de la Confederación[445].

---

435 *Ibídem*, *Papeles de Echagüe… óp. cit.*, pp. 22 y 23.

436 VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, t. II, C-E, Buenos Aires, Editorial Elche, 1969, p. 403.

437 AGN, *Da. Josefa Crespo de Arias s/ testamentaría*, legajo nº 4898, año 1857.

438 Parroquia Ntra. Sra. de Balvanera, L. D. 1840-1850, f. 168.

439 ACM, L. B. V, 1785- 1795, f. 23. Pads. D. Josef Vicente Zabala (abuelo materno de la nacida) y Da. Ana Maria Barrenechea.

440 DEEC: EP, t. 26, f. 489 v – 491.

441 ACM, L. D. VI, 1842-1854, f. 54.

442 *Ibídem*, L. B, 1785-1795, f. 69. Pads. D. Vicente Zavala (abuelo materno del nacido) y Da. María Francisca Zavala.

443 *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos*, t. V, 1842-1849, p. 71.

444 *Ibídem*, p. 166. Decreto firmado por Justo José de Urquiza en el cuartel del Calá.

445 "Puede decirse que en la Provincia de Entre Ríos existían dos gobernadores, con el título de propietario uno, y con el de delegado otro: cuando no era Urquiza, lo era



Firma de D. Antonio Crespo Zabala

Casó con **Da. María de los Dolores Candioti** el 7 de noviembre de 1818 en Santa Fe[446] (hija de D. Francisco Antonio Candioti y Zeballos, *El Príncipe de los Gauchos*, bautizado el 11 de enero de 1744 de 5 meses y 19 días en Santa Fe[447], y de Da. Juana Ramona de Larramendi y Manso, bautizada el 10 de agosto de 1766, nació el 26 de julio en Santa Fe)[448]. Nieta paterna de D. Antonio Candioti y Muxica, natural de Cádiz, tesorero de la Santa Cruzada en 1746, valiente defensor de La Serena, y de Da. María Andrea de Zeballos, nacida en Santa Fe, casados allí el 6 de junio de 1742[449]. Nieta materna de D. José Teodoro de Larramendi, bautizado de nueve días de nacido el 18 de noviembre de 1746 en Santa Fe[450], alférez real, y de Da.

Crespo". Cfr. ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987, t. II, p. 124.

446 ACM, L. M. V, 318- 318 v. Tes. D. José Teodoro de Larramendi (abuelo materno de la contrayente) y Da. Sebastiana Manso. Se aclara que no se encontró el acta de bautismo de Dolores Candioti, estimándose su nacimiento en 1808 atento la edad de 35 años consignada en el padrón de 1844 en Paraná (cuartel 2, manzana 2, casa 53). Cfr. AGER, Div. Gobierno, serie VII, caja 1, leg. 9.

447 *Ibídem*, L. B., t. 1733-1764, f. 47 v. Pad. D. Pedro Rodríguez.

448 *Ibídem*, L. B. IV, f. 357. Pads. D. Manuel Ignacio Diez de Andino y Da. Josefa Teran. Si bien la partida de matrimonio de D. Francisco Antonio Candioti con Da. Juana Ramona de Larramendi no se encuentra, aquél otorgó poder para testar el 30 junio 1815 a su mujer Da. Juana Ramona de Larramendi. En el referido poder nombra herederas a sus dos hijas legítimas Da. Petrona y Da. Dolores y albacea a su mujer Da. Juana Ramona. El escribano D. José Ignacio de Caminos da fe de que conoce al otorgante y que éste está al parecer en su entero juicio. Tes. D. José Manuel Troncoso, D. Manuel Francisco Maciel y D. Manuel Rodríguez. Cfr. DEEC: EP, t. 23, f. 476. D. Francisco Antonio Candioti falleció el 27 de agosto de 1815 en Santa Fe, mientras ejercía el mandato de gobernador de Santa Fe.

449 ACM, L. M. III, 1733-1764, f. 14 v y 15. Tes. D. Francisco de Vera y D. Francisco Antonio de Vera.

450 *Ibídem*, L. B. III, 1761-1783, f. 59. Pads. D. Joaquín Maciel y Da. Rosa de Lacoisqueta.

María Antonia Manso y Aguirre casados el 29 de julio de 1771 en Santa Fe[451], fallecida allí el 16 de abril de 1830[452].

Bisnieta paterna paterna de D. Teodoro Candioti y de Da. Leonor Muxica. Bisnieta paterna materna del regidor y alcalde de 1º voto de Santa Fe D. Juan de Zeballos y de Da. Paula de Izea y Laso de la Vega, ambos naturales de Santa Fe, casados allí el 20 de noviembre de 1712[453].

Bisnieta materna paterna de D. Pedro de Larramendi y Quintana y de Da. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra, natural de Buenos Aires, casados el 26 de julio de 1746 en Santa Fe[454].

Con sucesión Crespo Candioti, Comaleras Crespo, del Rivero Comaleras, del Rivero Ramayón, del Rivero Baigorria, del Rivero Rodríguez, del Rivero Brunner, del Rivero Ballester, Espósito del Rivero, Olmos del Rivero, del Rivero Rogel, Olmos Monti, Olmos Monti, Olmos Fiore, Pianello del Rivero, Pianello Galli, Pianello Méndez, Magliocchini del Rivero, Magliocchini De Lisa, Fialayre del Rivero, Magadan del Rivero, Comaleras Ortiz, Comaleras Predolini Parera, Núñez Crespo Fidanza Comaleras, Comaleras Passerini, Comaleras Wesley, Casaux Alsina Comaleras, Casaux Alsina Arning Bengolea, Casaux Alsina Feune de Colombí, Gassiebayle Casaux Alsina, Carreras Casaux Alsina, Casaux Alsina Speroni, Ballvé Piñero Casaux, Goñi Durañona Casaux, Sánchez Elía Goñi Casaux, Villegas Casaux, Casaux Alsina Pando, Boubee Casaux, Comaleras Redoni, Ballesteros Crespo,

---

451 *Ibídem*, L. M. III bis, 1764-1803, f. 103 v. Tes. D. Isidoro Larramendi, Da. Clara Chabarrieta y Antonio Cabrera, Tte. sacristán.

452 *Ibídem*, L. D. V, 1822-1842, f. 30 v. Fue sepultada en la Iglesia de Santo Domingo.

453 *Ibídem*, L. M. 1642-1715, f. 73 v. Tes. D. Juan de Lacoizqueta, D. Francisco Suburu y D. Manuel de la Zota.

454 *Ibídem*, L. M. III, 1733- 1764, f. 18 v. Pads. D. Manuel Maziel y Da. Rosa Lacoizqueta, su mujer. Da. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra era propietaria de la zona de tierra ocupada por el pueblo de Paraná. Donó a la Iglesia en 1778 "una fracción de tierra compuesta de una legua de frente a partir del arroyo de Lanches (hoy Antoñico) río arriba sobre el río Paraná, por media legua de fondo". Cfr. PÉREZ COLMAN, *Historia de Entre Ríos… óp. cit.*, t. I, p. 395. Cabe señalar que Da. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra era cuarta nieta de de D. Gonzalo Martel de Cabrera, hijo éste de D. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba en 1573, y de Da. Luisa Martel de los Rios. D. Gonzalo Martel de Cabrera casó con Da. María de Garay, hija del general Juan de Garay, fundador de Santa Fe en 1573 y de Buenos Aires en 1580, y de Da. Isabel de Becerra. Por lo tanto, D. María Francisca Arias de Cabrera y Saavedra era tataranieta de *D. Hernando Arias de Saavedra* (hijo de Martín Suárez de Toledo, natural de Sevilla, y de Da. María de Sanabria) y de Da. Jerónima de Contreras (hija del general Juan de Garay y de Da. Isabel de Becerra). Cfr. MOYANO ALIAGA, *Don Jerónimo Luis de Cabrera.1528-1574… óp. cit.*, p. 91.

Ferreira Ballesteros, Ballesteros Lelong, Otaño Ballesteros, Gollan Ballesteros, Loza Crespo, Loza Decotto, Calafell Loza, Calafell Koennecke, Calafell Carranza Casares, Loza Trotz, Loza Elowson, Loza Guerrico, Loza Devoto, Loza Vieyra, Figueroa Bunge Loza, Figueroa Bunge Uranga, Figueroa Bunge Laferrere Bustamante, Figueroa Bunge Driollet, Loza Vega, Loza Poviña, Loza Meneses, Loza Budgges, Gilbert, Loza, Loza González Cadenas, Loza Risso Bullrich, Harrison Loza, Loza Vernengo Lima, Manfredi Loza, Loza Rivero Ayerza, Nogués Loza, Becerra Gilbert, Iriarte Ledesma Driollet, Figueroa Uranga Gibelli, Figueroa Uranga Freites, Crespo Puig, Crespo Silvero, Crespo Crespo, Dalesio Crespo, Dalesio Crespo Heim, Ferretti Dalesio, Dalesio Crespo Herrera, Zárate Dalesio Crespo, Zárate Moroni, Dalesio Majluff, Dalesio Crespo Stricker, Solari Dalesio, Dalesio Lasala, Dalesio Martinotti, Dalesio Sabag, Otero Dalesio, Dalesio Crespo Ramírez, Crespo González Calderón, Moss Crespo, Moss Santamarina, Crespo Irigoyen, Crespo Aguirrezabala, Crespo Correa, Crespo Sinisgalli, Crespo Bustos, Crespo Vascoy, Morán Crespo, Guerra Morán, Morán Villaverde, Crespo Rebossio, Crespo Lescá, Rossi Crespo, Mesa Rossi, Mesa Alcorta, Rossi Fraga, Rossi García, Khurflan Rossi, Chichizola Crespo, Chichizola Echevarría, Mihura Chichizola, Crespo Leiva, Balcala Crespo, Balcala Burton, Crespo Zavalla, Crespo Navarro, Crespo Molina, Suárez Crespo, Antiba Crespo, Gasparri Crespo, Crespo Correa, Vescovo Crespo, Crespo del Mármol, Mattos Crespo, Crespo Giordano, Galiano Crespo, Crespo Illescas, Crespo Florenza, Torres Crespo, Cottonaro Torres, Torres Frutos, Torres Ferreira, Birolo Crespo, Crespo Fernández, Galizzi Crespo, Crespo Rivas, Crespo Arigós, White Crespo, Frederking White, Frederking Rueda Fernández Ocampo, Crespo Victorica, Gutiérrez Crespo, Halbach Gutiérrez, Varela Peralta Ramos Halbach, Halbach Blacksley Peralta Ramos, López Fresco Halbach, Estrada Crespo, Benítez Cruz Estrada, Nougués Agote Benítez Cruz, Isla Casares Benítez, González Estrada, Stefanoni González Estrada, Figueroa González, González Romeri González Estrada, Pasman Crespo, Madero Pasman, Daireaux Madero, Ochoa Madero, Bourdieu Madero, Llambías Madero, Madero Heredia, Paz Pasman, Campion Paz, Agustoni Paz, Pasman de Elía, Pasman Rosa Rivarola, Pasman Sackman Sala, Reguera Pasman, Pasman Videla, Pasman Moyano, del Molino Torres Pasman, Cazenave Pasman, Vallejos Cazenave, Cazenave Lima Salinas, Cazenave Lynch, Llauró Cazenave, Podestá Cazenave, Pasman Sieburger, Figueroa de la Vega Pasman, Mujica Crespo, Sacchi Mujica, Crespo Giménez, Crespo Elizalde, Crespo Vasena, Crespo Torres, Luro Crespo, Crespo Raybaud Roca, Martínez de Irujo y Crespo, Martínez de Irujo y de Casa-

nova, Álvarez Pickman y Martínez de Irujo, Crespo Bollini, Crespo van der Stratten, Crespo Smart, Crespo Bourdieu, Crespo Duré, Crespo Berón de Astrada, Auscarriaga Crespo, Crespo Icart, Parera Crespo, Parera Izaguirre, Parera Izaguirre Beladona, Parera Izaguirre Pane, Parera Izaguirre Palumbo, Sarrieta Crespo, Sarrieta Olguín, Crespo Achica Allende, Crespo Gariboglio, Crespo Casuccio, Crespo Gottardi, Gianola Crespo, Crespo Naumoff, Crespo Ferello, Rolón Soto Crespo, Arrechea Crespo, Pearson Crespo, Crespo Gariboglio, Crespo Mauleon, Crespo Pascualini, Jiménez Crespo, Pérez Mercader Crespo, Pérez Mercader Fabrega, Crespo Barrandeguy, Crespo Reula, Crespo García Geniz, Clemares Crespo, Crespo Naón, Crespo Naón Napp, Sily Crespo Naón, Ricchini Crespo Naón, Crespo Naón Ferrari, Blaquier Crespo Naón, Cibils Blaquier, Blaquier Pirosanto, Goya Crespo, Crespo Uriburu, Crespo Sarrabayrouse, Candioti Crespo, Parera Crespo, Parera Gaviña, Parera Gamboa, Parera Grieben, Gómez Poviña Parera, Parera Martínez de la Torre, Espinosa Parera, Mihura Parera, Mihura Calderón Izaguirre, Mihura Nuñez Crespo, Salgado Parera, Lescano Parera, Gemignani Lescano, Predolini Parera Salgado, Vassallo Salgado, Salgado Parera, Wright Parera, Wright Rocha Paz, Wright Ayerza, Arambarri Wright, Anchorena Obarrio-Wright, Wright Rodríguez Varela, Crespo Fidanza, Crespo Mazzola, López Scala Crespo, Crespo Culó, Crespo Reiglion, Parma Crespo, Crespo Densch, Crespo Montenegro, Tejeda Crespo, Crespo Rosetti, Crespo Pereyra, Crespo Cardozo, Crespo Ramírez, Crespo Hauque, Núñez Crespo, Nuñez Comaleras, Mihura Núñez Crespo, Mihura Zabalegui, Crespo Otaño, Almagro Crespo, Vélez Crespo, Vélez Pedernera, Vélez Villagra, Goiran Vélez, Vélez Reibel, Mas Vélez, Vélez de la Peña, Vélez Ragalli, Imaz Vélez, Meléndez Imaz, Iglesias Vélez, Otaegui Crespo, Jouliá Crespo, Urra Jouliá, Crespo Fontes, Crespo Kolonosky, Dana Crespo, Dana Candioti, Moreno Dana, Crespo Vicario, Crespo Jozami, Avilé Crespo, Lassaga Crespo, Crespo de Aguirre, Büsser Crespo, Hricuk Büsser, Stafuza Büsser, Busso Büsser, Busso Casco, Crespo González, Ruiz Crespo, Vidaechea Ruiz Crespo, Puccio Vidaechea, Puccio Laurent, Vietti Vidaechea, Blanco Ruiz Crespo, Kennedy Ruiz Crespo, Andreau Kennedy, Ruiz Macrelli, Ruiz Fatovich, Ruiz Bramuglia, Ruiz Barbeito, Ruiz Pesaresi, Landaburu Ruiz, Ruiz Terrile, Ruiz Falcone, Zubiría Ruiz, Crespo Kennedy, Raspini Crespo, Raspini Vélez, Martínez Lacabe Raspini, Panetta Raspini, Raspini Franco, Raspini Garnier, Raspini Grimaldi, Raspini Iriondo, Raspini Olazábal, Raspini García, Raspini Soloaga, Guarrochena Crespo, Guarrochena Iturriza, Guarrochena González, Lanusse Guarrochena, Guarrochena Komisky, Lomanto Guarrochena, Lastra Gua-

rrochena, Guarrochena Herbert, Martínez Guarrochena, Crespo Ramírez, Crespo Bruno, Azcárate Crespo, Crespo Aranguiz, Crespo Flores, Crespo Carreño, Crespo Brasseur, Franzini Crespo, Djiviris Franzini, del Palacio Franzini, Crespo Bouvier, Galignana Crespo, Crespo Martin, Crespo Villanueva, Crespo Ronchi, Crespo Rooney, Crespo Albariño, Crespo Güibas, Crespo Marusich, Crespo Bikkesbaker, Perfumo Crespo, Crespo Goroño, Crespo Ormazábal.

4. Josef Vicente Crespo Zabala bautizado el 30 de octubre de 1789, nacido el 27 en Santa Fe[455]. Falleció allí infante el 31 de mayo de 1809, sepultado en Santo Domingo[456].

5. Antonio Domingo Crespo Zabala bautizado el 13 de mayo de 1791 de tres días de nacido en Santa Fe, con los nombres de *Antonio Domingo*[457]. Usó *Domingo.* Nombrado albacea por el Gral. Estanislao López en su testamento (1838)[458]. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe (1851-1854). Firmante del Acuerdo de San Nicolás (1852). Se lo conoce como *El Gobernador de la Constitución* por haber declarado formalmente la inauguración del Congreso Constituyente el 20 de noviembre de 1852 en nombre del Gral. Justo José de Urquiza. Inició el período de colonización agrícola con inmigrantes europeos en esa Provincia (1853)[459].



Firma de D. Domingo Crespo Zabala

455 *Ibídem*, L. D. VI, 1785-1795, f. 146. Pads. D. Vicente Zabala y Da. Mariana Zabala. Tes. Francisco Antonio Neto y Josef Bracamonte.

456 *Ibídem*, L. D. III, 1797- 1815, f. 279 v.

457 *Ibídem*, L. B. IV, 1785-1795, f. 200 v. Pads. D. Joseph Vicente Zabala y Da. Petrona Arismendi.

458 BUSANICHE, *Hombres y Hechos de Santa Fe … óp. cit.,* p. 143. (Aporte del Dr. Jorge Crespo Montes).

459 GASTÓN GORI, *El indio* y *la Colonia Esperanza*, Editorial Colmegna, Santa Fe, 1972, p. 22. El 15 de junio de 1853 se celebró el contrato entre el Gobierno de Santa Fe (ministro general de Gobierno Manuel Leiva) y D. Aaron Castellanos, a quien se autoriza a introducir mil familias de labradores europeos para formar una colonia. Este contrato fue aprobado por el gobernador Crespo el 6 julio 1853. Cfr. AGSF, Escribanía de Gobierno, Protocolos, t. 1853-1854, f. 1-4 v.

Casó con **Da. Dolores Rodríguez del Fresno** el 3 de octubre de 1830 en Santa Fe[460] en casa del Gobernador brigadier Estanislao López, cuñado de la contrayente[461] (hija de D. Manuel Rodríguez[462] y Da. Fran-

---

460 ACM, L.M. VII, f. 170 v. que expresa: "*A fines del corriente año (1830) yo el infrascripto cura recibí la nota del tenor siguiente del Dr. D. Francisco Dionisio Alvarez, cura vicario del Paraná, con fecha 26 de octubre en que comunica haber sido comisionado especialmente por el Sr. Prov. y Gob. del obispado en carta del 22 de septiembre del presente año de 1830 para autorizar el matrimonio de D. Domingo Crespo y Da. Dolores Rodríguez, vecinos de esta ciudad de Santa Fe. En cuya virtud expone dicho cura haber verificado el matrimonio en casa de su Excia. el Sr. Gob. y Cap. Gral. D. Estanislao Lopez en la noche del 3 del corriente presentando el poder D. Antonio Crespo como apoderado de su hno. D. Domingo siendo testigo el expresado Sr. Gobernador y la Sra. su esposa D. Josefa del Pilar Rodríguez*".

461 Estanislao López, gobernador de Santa Fe (1818-1838) fue bautizado el 1 de diciembre de 1786 de ocho días de nacido en Santa Fe (hijo de padres no conocidos). Padrino Estanislao Ojeda. Cfr. ACM, L. B. IV, f. 33, acta 148. Se demuestra que Estanislao, su hermana melliza Catalina y Juan Pablo López fueron hijos de Juan Manuel Roldán y de Antonia López en el árbol genealógico obrante en el expediente sobre información de soltura y solicitud de dispensa de parentesco promovido el 9 de marzo de 1869 por Silvestre Hernández López, hijo de José Justo Hernández y de Catalina López, para contraer matrimonio con su prima Antonia López Cardozo, hija de Juan Pablo López y de Josefa Cardozo. Cfr. Arzobispado de Santa Fe, Informaciones, libro 44, 1869-1870, expte. 28. El capitán general Estanislao López casó siendo ya gobernador, el 17 de diciembre de 1819 en casa de D. José Freyre a las nueve y diez minutos de la noche, con Da. *María Josefa del Pilar Rodríguez del Fresno* actuando en representación del novio, por poder, D. Vicente Mendoza. Tes. D. Manuel Rodríguez (su suegro) y D. José Freyre. Cfr. ACM, L. M. IV, f. 320 v. Cabe señalar que José Carmelo Busaniche fue el primero en revelar la ascendencia del general López en una conferencia pronunciada en el Jockey Club de Santa Fe el 12 de junio de 1953, haciendo públicos, por primera vez, los nombres de los padres, que una prolija investigación histórica le había permitido conocer. Cfr. JOSÉ CARMELO BUSANICHE, *Hombres y Hechos de Santa Fe segunda serie*, El Litoral (Santa Fe, 1955), p. 112.

462 Manuel Rodríguez cursó su carrera médica en España, donde fue cirujano de los Reales Ejércitos. En 1791 revalidó su título de cirujano ante el Tribunal del Protomedicato en Buenos Aires. Llegó a Santa Fe en 1790 enviado por el protomédico del Virreinato Dr. Miguel Gorman. Fue propulsor de la lucha antileprosa e introductor de la vacuna en Santa Fe. Cfr. FEDERICO GUILLERMO CERVERA, *Historia de la medicina en Santa Fe*, Editorial Colmegna, Santa Fe, 1973, pp. 243-265. Por disposición de su yerno el Gobernador de Santa Fe brigadier general Estanislao López, fue quien embalsamó la cabeza del Gral. Francisco Ramírez, *El Supremo Entrerriano*, muerto en Río Seco, Córdoba, a los 35 años, el 10 de julio de 1821, después de haber sido derrotado por el Gobernador de esa provincia coronel Francisco Bedoya. La cabeza fue exhibida dentro de una jaula de hierro bajo la arcada del Cabildo. Cfr. YORGA SALOMON, *Francisco Ramírez, motivos del caudillo*, Edit. Plus Ultra, Buenos Aires, 1971, p. 90. También: FERMÍN CHÁVEZ, *Los Caudillos,* Edit. Planeta, Buenos Aires, 1988, p. 107. Asimismo: JORGE NEWTON*, Estanislao López, El Patriarca de la Federación*, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1967, p. 100.

cisca del Fresno, ambos naturales de La Coruña, Galicia, casados el 21 de mayo de 1789 en Buenos Aires)[463].

Con sucesión Crespo Rodríguez del Fresno, Cullen Crespo, Cullen Echagüe, Leiva Cullen, Giuranacci Leiva, Leiva Gurdulich, González Taboada Cullen, Cullen Funes, Cullen Fernández Escalera, Becerra Cullen, Becerra Tovar, Mutti Becerra, Aletti Cullen, Echagüe Cullen, Gandolla Echagüe, Gandolla Coutteret, Gandolla Pujato, Echagüe Varela, Echagüe López Cirio, López Cirio Echagüe, Echagüe Gil, Gatti Echagüe, Jozami Gatti, Gatti Santos, Meiners Echagüe, Santero Meiners, Rosas Echagüe,Poletti Echagüe, Depetris Echagüe, Falcón Echagüe, Muniagurria Echagüe, Echagüe Filomena, Echagüe Kraus, Riobó Echagüe, Durban Echagüe, Mosqueira Echagüe, Echagüe Hernández, de la Torre Cullen, de la Torre Freyre, de la Torre Ratto, de la Torre Busaniche, Firpo de la Torre, de la Torre Bisio, de la Torre Pennisi, Busaniche de la Torre, Busaniche Barranco, Silva Mena Busaniche, Perasso Busaniche, Gemignani Busaniche, Gemignani Schramm, Gemignani Lescano, Gemignani Galfrascoli, Cardoso Gemignani, Ferrero Busaniche, Ferrero Corea, Bianchi Ferrero, Ferrero Berardi, Imhoff Ferrero, Maletti Ferrero, Candioti Busaniche, Busaniche Mosset, Busaniche Capuchinelli, de la Torre Gollan, de la Torre Matrai, Altomonte de la Torre, de la Torre Mántaras, Passeggi Cullen, Puccio Passeggi, Puccio Stessens, Puccio Reynoso, Bondarenko Puccio, Argento Passeggi, Argüelles Argento, Argento Laurino, Argento Dufrechou, de Aguirre Cullen, Crespo Fontes, Crespo Aguirre, Büsser Crespo, Sandaza Aguirre, Sandaza Carena, de Aguirre Cullen Bergallo, de Aguirre Espinosa, Pujato Crespo, Zavalla Crespo, Pérez Zavalla, Molinas Pérez, Molinas Benuzzi Picazo, Galarza Molinas, Torrens Galarza, Molinas Pineda, Bassani Molinas, Friedsan Bassani, Bassani Trullet, Bassani Molinas, Favale Bassani, Molinas Porporato, García Molinas, Molinas Díaz, Avalos Molinas, Matiozi Molinas, Molinas Pisarello, Molinsz Romano, Ruz Molinas, Molinas Fiant, Molinas Talin, García Molinas, Molinas Lugones, Iturraspe Cabal-Molinas, Iturraspe Roca, Iturraspe Castellví, Iturraspe Solari, Busaniche Iturraspe, Iturraspe Buteler, Iturraspe Carrera, Garófalo Iturraspe, de la Peña Iturraspe, Iturraspe Savino, Dalla Fontana Iturraspe, Gerechet Iturraspe, Iturraspe Iglesias, Colombero Iturraspe, Jauretche Iturraspe, Jauretche Pedersoli, Iturraspe Elena, Freyre Iturraspe, Wegihont Freyre, Freyre Berron, Molinas Riestra, Molinas Wagner, Azpilcueta Molinas, Waisman Molinas, Luque Molinas,

463 JAUREGUI RUEDA, *Matrimonios de la Catedral … óp. cit.*, p. 239. Cfr. Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. VI, f. 236 v. Tes. D. José de Salas Valdéz y Da. María del Fresno.

Molinas Díaz, Lamothe Zavalla, Pinasco Zavalla, Pinasco Cullen, Suter Pinasco, Pinasco Virasoro, Pinasco Croppi, Aldao Crespo, Piñeyro Aldao, Aldao Astrada, Quijano Aldao, Quijano Santander, Dark Quijano, Quijano Guerra, Quijano Gamboa, Storni Quijano, Fernández Storni, Manzano Storni, Aldao Angeloni, Aldao Ferrero, Aldao Strozzi, Crespo Casañas, Crespo Pereyra, Crespo Caron, Varisco Crespo, Casal Crespo, Crespo Formosa, Crespo Trucco, Crespo Fornara, Crespo Sacripanti, Callegari Crespo, Paz Crespo, Páz Achával, Alvarez Paz, Bordes Crespo, Bordes Calabrese, Beltramino Bordes, Beltramino Vignolo, Lassaga Crespo, Lassaga Iturraspe, Lassaga Lafuente, Vecchietti Lassaga, López Domínguez Lassaga, Crespo Crespo, Crespo Augusto, Saurit Crespo, Peresutti Crespo, Guinle Crespo, Cervera Guinle, Saux Cervera, Guinle Alemán, Guinle Aleanzi, Guinle Torres, Guinle Bonfiglioli, Guinle Esteban, Guinle Rodríguez, Guinle Bivort, Crespo Alsina, Anadón Crespo, Candioti Crespo, Cirelli Candioti, Cirelli Marcia, Bisso Cirelli, Candioti Conessa, Candioti Vuizot, Bertois Candioti, de la Vega Crespo, de la Vega Gervasoni, de la Vega Risso, Díaz Colodrero de la Vega, de la Vega Pérez, de la Vega Tripaldi, de la Vega Yrigoyen, Crespo Colombo, Recamán Crespo, Lanteri Recamán, Crespo Busaniche, Crespo Aliaga, Torres Crespo, Torres López Jordán, Voyame Torres, Torres Golsack, Leconte Crespo, Lottero Leconte, Salva Leconte, Leconte Ongignoli, Contín Leconte, Leconte Mina, Crespo Amsler, Crespo Estrada, Crespo Gatti, Crespo Carrica, Villarraza Crespo, Mernes Villarraza, Crespo Garibay, Crippa Crespo, Peirone Crespo, Crespo Tolosa, Landucci Crespo, Frosi Crespo, López Crespo, Crespo Báez, Crespo Baravalle, Crespo Walter, Crespo Picazo, Aguirre Crespo, Aguirre de Iriondo, Aguirre Murúa, Aguirre Eusepi, Aguirre Maldonado, Mosset Aguirre, Aguirre Gurdulich, Aguirre Bocca, Vázquez Aguirre, Aguirre Laura, Crespo Contini, Crespo Rosas, Crespo Fernández, Crespo Gálvez, Crespo Pérez.

6. María Salomé Crespo Zabala bautizada el 24 de octubre de 1793, nacida el 22, en Santa Fe[464]. Soltera.

Al testar el 15 de octubre de 1857[465] declaró ser hermana de Da. Mercedes Crespo Zabala, y tía de D. José María Gelabert y Crespo y asimismo de Evarista, Mariana y Mercedes Benítez, hijas a su vez de D. Ramón Benítez

---

464 ACM, L. B, V, 1785-1795, f. 296. Mad. Da. Gregoria Ayala. Tes. D. Juan Antonio Arredondo.

465 Archivo General de Santa Fe (en adelante AGSF), Protocolo del Esc. Ramón Caminos, t. 147, f. 95 v-97 v.

y Da. Eustaquia Zabala[466]. Consignó entre sus bienes su casa en la esquina de la Plaza, con frente al oeste y al norte, con oficinas interiores, dos patios, huerta y arboleda, lindera al oeste, calle en medio, con Juan Puyana, al sur con los herederos de Da. Joaquina Rodríguez y al este con su hermana Mercedes. Dispuso que esa propiedad se vendiese y que de su importe se dieran 1.100 pesos a *Emilio Crespo*, a quien había criado como a un hijo. No firmó por no saber. Emilio Crespo impugna el codicilo de fecha 13 de abril de 1858 por agravarse de que el legado de 1.100 pesos que la testadora le otorgaba por considerarlo como su hijo adoptivo, de hecho quedaba reducido a 200 pesos y lo restante se destinaba *para bien de su alma.* Sostiene que Da. Salomé Crespo, con quien vivía en la misma casa y a quien atendía muy de cerca, no se encontraba en su sano juicio al momento de hacer el codicilo. Después de oídos los testigos, el Esc. Caminos, el albacea presbítero José María Gelabert y Crespo, sobrino de la testadora, y los médicos Torres y José Quintana, el juez Carmelo Lassaga falla en junio de 1859 no haciendo lugar a la anulación del codicilo impetrada por Emilio Crespo, y lo declara legalmente otorgado, válido y consistente en todas sus partes. Atento tener que marchar a Rosario para incorporarse al Ejército Nacional en octubre de 1859, Emilio Crespo nombra apoderado a D. Gerónimo Ramos, quien apela. El juicio finaliza en noviembre de 1860 con la confirmación de la sentencia por el Superior Tribunal[467].

7. Mercedes Crespo Zabala. Nombrada por su hermana Salomé en su testamento. Soltera. Otorgó testamento ante el Esc. Francisco Clucellas[468] el 21 de agosto de 1876. A su hermano Antonio Crespo, vecino del Paraná, le concede la casa de su habitación y morada situada en la Plaza Principal, una imagen de San Francisco y otra de Jesús Nazareno *en atención al cariño que mutuamente se han profesado*. Lega a su sobrino Eduardo Cullen, hijo de D. Domingo Cullen Rodríguez del Fresno y de Da. Francisca Crespo Rodríguez del Fresno, una onza de oro y a Da. Francisca Crespo de Cullen

---

466 No se pudo localizar la partida de matrimonio de Eustaquia Zabala con Ramón Benítez. Da. Eustaquia testó el 1 de junio de 1859 (Archivo General de Santa Fe, Protocolo del Esc. Caminos, t. 147, año 1857, f. 62), declaró haber sido casada con Ramón Benítez y ser madre de Mariana, Clemente Antonio, Evarista, Olegaria y Doroteo Benítez. En el testamento de Eustaquia Zabala no figura Mercedes Crespo Zabala, que es mencionada por Salomé Crespo Zabala en su testamento.

467 AGSF, Expedientes civiles, t. del l al 27, nº 21, año 1858.

468 Francisco de Paula Benjamín Clucellas (hijo de Iroteo Clusellas y de Mercedes Villamea Crespo) casó con *Rosalía González* el 11 de enero de 1875 en Santa Fe (hija de Manuel González y de Ruperta Mansilla). Tes. Lorenzo Monasterio y Dominga González de Picaso. Cfr. ACM, L. M. VIII, f. 48.

una marquesa de hierro, cuatro sillas y una caja de madera grande, *en mérito de sus celosos cuidados y del afecto que a ellos les profesa.* Dispone que su cuerpo sea sepultado en el cementerio de Guadalupe. Recuerda que es hermana de la Tercera Orden establecida en el convento de Santo Domingo. Nombra por único albacea a su sobrino D. Ignacio Crespo Candioti. No firmó por no saber. Por ella lo hizo D. Pedro Lassaga. Tes. D. Hermenegildo Zuviría, de 48 años, D. León Aguirre, de 31 y D. Ignacio Crespo[469]. Falleció el 25 de agosto de 1876 en Santa Fe, a los 78 años[470].

Agradecimientos

En Buenos Aires

Jorge Crespo Montes. Patricio José Clucellas. Peter Moss Crespo.
Centro de Historia Familiar, en especial Nora Chávez.

En Paraná

Fidel Poggi Albariño. Roberto Edgardo Sobrero.
Archivo del Arzobispado de Paraná, en especial Celia Godoy.
Archivo General de Entre Ríos, en especial Graciela Bascourleguy, Juan Damián Capdevila y Gilda Panozzo.

En Santa Fe

Carlos Romitti Acevedo.
Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, en especial Sra. Nancy López.
Archivo General de Santa Fe, en especial Vilma Salas.

En Asunción:

Martín Romano García.

* * *

469 AGSF, Protocolo Esc. Francisco Clucellas, 1876.

470 ACM, L. D. IX, 1873-1885, f. 121.

Los Salinas Valdés y Guezala

José María Martínez Vivot

Esta familia fue fundada en el siglo XVII en el Río de la Plata por D. José de Salinas y Valdés, natural de Cádiz e hijo leg. de D. Alonso de Salinas y Valdés y de Da. Beatriz de Tuvias y Arze, quien casó en Buenos Aires el 14 de diciembre de 1692[1] con Da. María de Guezala, porteña, hija leg. de D. Pedro de Guezala y Luno y de Da. Francisca Baez de Alpoin y Labayén.

Veinticinco años atrás, D. Carlos Eduardo Fandiño publicó en su serie "Pequeñas Crónicas Genealógicas del Antiguo Buenos Aires" un estudio que denominó "Familia Salinas Valdés/Guezala",[2] basado en los datos que tomara del Archivo Campos, que maneja magistralmente. Expuso no solamente su filiación, sino que informó los nombres de sus abuelos paternos que fueron el Contador Real de Sevilla, D. José Fernández de Salinas y su mujer Da. Francisca Félix de Valdés. Sin embargo al tratar la descendencia de este matrimonio confundió a uno de sus hijos, D. Francisco de Salinas, con un homónimo que vivió por entonces en Buenos Aires, aunque aclaró al citarlo en su trabajo que aquel no era un dato preciso sino que "casi con seguridad" podría tratarse del hijo de ese matrimonio.

La realidad es que en el Archivo Campos no había más datos de D. Francisco de Salinas y Guezala que el de su nombre asentado en el testamento otorgado por su padre en Buenos Aires el 6 de junio de 1739[3], pero sí los había en el juicio sucesorio de Da. María de Guezala,[4] en cuyo testamento se informaba que su hijo D. Francisco se encontraba en esos momentos en los "Reynos de España" y que no recibía herencia por habérsela anticipado.

---

1 LM Lº III fº 182 vta.

2 Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nº 144. Sept-Oct. 1985 TomoXI fº 9/14.

3 AGN. Registro 3 de 1740, fº 247-254.

4 AGN. Legajo sucesorio 6252.

La razón por la cual no existen en el Archivo Campos otros datos posteriores de D. Francisco de Salinas y Guezala, se debe a que a su regreso de España fue comisionado por la Audiencia de Charcas como Oficial Real en Corrientes, donde se avecindó y dejó distinguida descendencia, sobre la cual trataremos.

Al año siguiente de aparecer el trabajo de Fandiño, complementando su estudio, D. Hernán Carlos Lux-Wurm publicó un excelente artículo titulado "Notas Genealógicas sobre los Salinas y Guezala"[5] en el cual, con su conocida sapiencia, trató la genealogía de esta familia, aportando no solamente la filiación de Da. Francisca Félix de Valdés, quien era hija leg. del Contador Mayor de Indias, D. Alonso López de Valdés y de Da. Juana Suarez de Navarrete, sino que brindó datos sobre su entorno familiar e ilustró sobre la noble ascendencia de los Guezala Luno Oca Ibargüen.

Para la construcción de este estudio, hemos tomado como base los dos artículos citados, aportando tres generaciones más en la varonía de Salinas y la constatación de su origen, e intentando desarrollar con mayor amplitud su prosapia, que ilustraremos a través de varios encabezamientos, mediante los cuales relacionaremos sus relevantes líneas maternas y árboles de costado.

"Salinas"

Varios son los linajes de Salinas que existen en España sin que conlleven un origen común, pero sí la misma naturaleza, derivada de las casas solares levantadas en los alrededores de las salinas ibéricas.

Los de Navarra hunden sus raíces en la villa de Salinas de Oro, partido judicial de Estella, donde desde de la época romana se explotan sus salinerías. De esta casa derivan también las de Vizcaya y Aragón.

Los Salinas provenientes de Álava basan su solar en Salinas de Añana, la más antigua villa alavesa, con fueros otorgados en 1140 por Alfonso VI de Castilla, dedicada a la explotación y mercadeo de la sal.

Los de Guipuzcoa tienen su origen en Salinas de Léniz, una población fundada en 1331 para la explotación de las salinas circundantes.

Ahora bien, el linaje de Salinas sobre el cual tratamos aquí no deriva de ninguna de estas casas, sino que se origina en la antigua casa solariega de Salinas de Rosío, en la provincia y diócesis de Burgos, en Castilla

5 Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nº 147. Mayo-Junio 1986 TomoXI fº 96/100.

la Vieja. Tal origen burgalés queda demostrado a través del Expediente de Limpieza de Sangre del Canónigo D. Pedro Bernabé de Salinas y Valdés, existente en la Catedral de Sevilla, en el cual se nombran sus ascendientes hasta los cuartos abuelos de D. José de Salinas y Valdés, que fuera quien fundara esta familia en el Río de la Plata.[6]

De acuerdo a este documento, ya a comienzos del siglo XVI esta rama de los Salinas estaba asentada en la villa de Bárcena del Barco, situada en la provincia y arzobispado de Burgos, en Castilla la Vieja, a escasos treinta kilómetros de Salinas de Rosío. Esta población, emplazada en el valle de Tobalina, entre Castilla y Navarra, vivió durante siglos en permanentes guerras disputadas entre quienes pugnaban por esta tierra intermedia entre Vascongadas, Rioja, la primitiva Castilla la Vieja y la Bureba.

Son muchas las noticias que encontramos sobre diversas ramas descendientes de esta casa y solar de Salinas, sobre algunas de las cuales haremos mención para dejar sentada la *antigüedad* de su origen. Una de las más añejas resulta una tabla genealógica presentada en la ejecutoria de nobleza de Sancho de Salinas, vecino de Castrogeriz, del año 1520, que empieza con su bisabuelo Sancho Fernández de Salinas, vecino de Salinas de Rosío a fines del siglo XIV. En dicho documento están ilustradas sus armas: escudo cuartelado: 1º. y 4º. en campo de gules, un castillo de oro; y 2º. y 3º. en campo de oro, una flor de lis de azur. Bordura de gules, con ocho aspas de oro.[7]

Resulta por más interesante una publicación fechada en 1638, en Madrid, conservada en la Colección Salazar y Castro,[8] titulada "Árbol de la familia noble de Salinas, descendiente de la casa y solar de Salinas, con relación de sus casamientos, y vecindades, y actos de nobleza, por sus nombres". Comienza la relación con Alonso de Salinas, *"vecino de la villa de Salinas de Rosío "señor de la casa y solar de Salinas, casa noble antigua y principal en dicha villa"*, quien fue *"Contador del señor Rey don Juan el Segundo, como parece por una cédula Real firmada de su Real mano, y refrendada del doctor Fernando Diaz de Toledo…"*. El documento está transcripto y fechado el año de 1433. A continuación se

---

6 Exp. P 45. Leg 55. Año 1679. "Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla" Tomo I. N° 430. Por Adolfo de Salazar y Mir. Madrid 1995.

7 "Tabla genealógica de la familia de Salinas, vecina de Castrogeriz, Burgos". Colección Salazar y Castro. D-28, fº 95v. Archivo de la Real Academia de la Historia.

8 Colección Salazar y Castro. B-53, fº 1 a 11. Archivo de la Real Academia de la Historia.

indica que aquel Alonso de Salinas testó en la villa de Salinas de Rosío el 7 de abril de 1441 ante el escribano Juan de Sopuerta, donde señala que fue casado con Mayora de Salazar y que de dicho matrimonio tuvieron cuatro hijos varones y una hija mujer. Luego de estos datos, se trata brevemente la descripción sucesoria de los hijos a excepción de la de su tercer hijo, Juan de Salinas quien se avecindó en Nájera, cuya sucesión continúa y culmina en el maestre de campo don Juan Fernández de Salinas y Oviedo, Valdeolivos y Pereira, caballero de la Orden de Calatrava. De los demás hijos de Alonso de Salinas y Mayora de Salazar señala el documento que Christoval de Salinas, el mayor, heredó la casa solar de Salinas de Rosío. Sobre el segundo indica solamente que fue caballero de la Orden de Santiago, como dice que consta en el testamento de su padre. Sobre el cuarto hijo, D. Fernando de Salinas, indica que fue casado con Da. Leonor de Mendoza, dama de la reina Da. Isabel la Católica, sin dar su sucesión, pero reproduciendo una carta de recomendación enviada por Da. María de Borgoña, condesa de Flandes, a D. Fernando el Católico mediante la cual encomienda a *"…don Fernando de Salinas, hombre de verdad noble y loado en toda virtud y bondad, mi Consiliario y Maestresala, fiel de mi casa y palacio, porque como es natural de esse reyno tiene allá grandes y dificultosos negocios…".*

Al comienzo de esta relación se informa que las armas antiguas de esta casa de Salinas son *"tres guadañas en campo rojo de sangre, que llaman gules en armería, las cuchillas de plata, las hachas de oro, y en lo bajo del escudo aguas de plata y açul, y orla de ocho aspas de oro en campo rojo". En la misma están dibujadas tanto éstas como las referidas en la ejecutoria de nobleza de Sancho de Salinas mencionada.*

Otra antigua tabla genealógica comienza en Miguel de Salinas, cuyo hijo, Antonio de Salinas fue Regidor de Salinas de Rosío en 1460 y culmina en su tataranieto, D. Diego Tello de Salinas, caballero de la Orden de Santiago.[9]

Visto esto, resta por exponer que esta rama de los Salinas formó parte de los más importantes mercaderes burgaleses a fines de la Edad Media. Entre ellos podemos citar a Juan Alonso de Salinas, que vivió entre fines del siglo XV y comienzos del XVI, quien es citado como uno de los más ricos mercaderes de su tiempo. Vivía en Burgos, en el Barrio Huerto del rey en una de las mejores casas de entonces y poseía en el lu-

---

9 Colección Salazar y Castro. B-53, fº 1 a 11. Archivo de la Real Academia de la Historia.

gar de la Bureba propiedades tan envidiadas como su tráfico comercial. Sirvió al emperador en las guerras de Italia, donde murió.[10]

Otros ricos mercaderes de esta familia originaria de Salinas de Rosío fueron: Juan de Salinas, 1468; Fernando de Salinas, que entabló un pleito ante el consulado de España en Brujas por la merma en la entrega de sus compras, 1468; Juan Díaz de Salinas, mercader burgalés que alquiló una casa en Sevilla que pertenecía a la Catedral, 1469; Alonso de Salinas, mercader burgalés quien aparece también como asegurador de seguros marítimos, 1490; Pedro de Salinas, mercader burgalés, 1514.[11]

Son citados también como mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media: Pedro Martínez de Salinas, Juan de Salinas, Alonso de Salinas y Pedro Núñez de Salinas.[12]

Entre otros miembros de esta familia citamos a Fray Lope de Salinas, fundador del convento franciscano de Nuestra Señora de los Lirios de Albeinte, en Burgos, 1440, y al contador Francisco de Salinas, quien fuera designado mayordomo de la obra del Monasterio de Santa Clara y el Hospital de Briviesca, en Burgos.

Los ascendientes comprobados de los Salinas Valdés y Guezala son:

I. JUAN FERNÁNDEZ de la CUESTA, vecino de Barcena del Barco, fue hijo de Martín Sáenz de la Cuesta y de Juana. Contrajo matrimonio con MARÍA DE SALINAS, hija de Pedro de Cuerva y de María de Salinas, naturales también de Barcena del Barco.[13]

Fueron padres de:

II. PEDRO FERNÁNDEZ de SALINAS. n. Barcena del Barco 10.II.1602. Contrajo matrimonio con ANA MARÍA de PERALTA, n. Madrid 10.VI.1597, hija de Diego de Tafalla y de Isabel de Peralta, vecinos de Madrid.

Fueron padres de:

III. D. JOSEPH FERNÁNDEZ de SALINAS. n. Madrid 2.III.1632. Contador Diputado de la Casa de Contratación de Sevilla. Con-

---

10 *La disgregación de una rica hacienda…,* por Betsabé Caunedo del Potro. Universidad Autárquica de Madrid. 2007

11 *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media,* por Natalia Palenzuela Domínguez. Universidad de Sevilla. 2003.

12 *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media,* por E. Otte, M. Bernal y A. Collantes de Terán.

13 Exp. P 45. Leg 55. Año 1679. *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla, óp. cit.*

trajo matrimonio con Da. FRANCISCA FÉLIX de VALDÉS, nat. de Santa Fe de Bogotá e hija leg. del Contador Mayor de Indias, D. Alonso López de Valdés y de Da. Juana Suárez de Navarrete.[14] (Por su ascendencia ver a continuación de este título: "Valdés").

Fueron padres de:

III.a. D. PEDRO BERNABÉ de SALINAS y VALDÉZ. Nació en Sevilla, donde siguió la carrera de letras y se graduó de Doctor en su Universidad. Canónigo de la Catedral.[15] Allí se encuentra su expediente de limpieza de sangre.[16] Su opinión era sumamente respetada. *"Así, por ejemplo, para aplacar los terribles temporales del otoño de 1683 y las riadas del 84, el Cabildo de la Iglesia, a petición del canónigo don Pedro Bernabé de Salinas, determinó llevar el Santo Lignum Crucis a la Torre en solemne procesión de letanías y hacer la ceremonia de conjuración en los cuatro balcones del campanario. El Arzobispo don Ambrosio de Espínola y Guzmán protagonizó la función con la entereza moral y prudente juicio que cabía esperar de su dignidad"*.[17]

Murió en Sevilla el 11de febrero de 1702 y fue enterrado en la Catedral, enfrente de la Capilla de Na. Señora la Antigua sobre cuya lápida lucía su inscripción y se veían sus armas.[18]

En *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros y toda la noticia de este género de antigüedades en la dicha Santa Iglesia*, escritas por el Canónigo Juan de Loayza (1633-1709) se indica: "…*Prosiguiendo hacia el postigo del coro dice una loseta: Salinas. Es el señor canónigo don Pedro de Salinas, que murió el 11 de febrero de 1702 y en este sitio donde yace se le puso una lápida con el siguiente epitafio que ordenó su amigo el canónigo don Juan de Loaysa y*

---

14 *Ibídem*. En el exp. citado, Da. Francisca Félix de Valdés es citada como Francisca Fernández de Valdés.

15 *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad,* Vol. 2, por Justino Matute y Gaviria, Sociedad del Archivo Hispalense.

16 Exp. P 45. Leg 55. Año 1679. *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla*, Tomo I. N° 430. Por Adolfo de Salazar y Mir. Madrid 1995.

17 *El fasto público en la España de los Austrias,* por José Jaime García Bernal. Sevilla 2006. Pág. 412.

18 "*Descripción histórica, chronológica, y genealógica, civil, política, y militar de la Serenissima República de Génova,* por Juan Felix Francisco de Rivarola y Pineda. Madrid. Año 1729. pag 371.

se le puso en 20 de junio; está en los óbitos nº 409/ D.O.M.S. / Hic quiescit / D.D. Petrus Barnabas de Salinas et Valdes/ Hispalensis presbítero / per triginta et amplius annos / in hac alma et Patriarchali Ecclesia / meritisimus canonicus / qui propenso in omnes benevoentiae et comitatis affectu / omnium amorem sibi facile coinciliavit/ et morum suavitate mitissimus/ candore mansuetudine que iucundus/ mirificum modestia et virtutis se praebuit ejemplar/ in ara et choro quasi ad exemplum natus/ Deo et hominibus Carus/ dvinisque officcis assiduus / non cessavit laudare nomen Domini. / Obiit 11 Februar. Ann d. 1702 (ARMAS) /In memoria aeterna erit iustus ps. /R.I.P.A".[19]

III.b. D. ALONSO SALINAS y VALDÉS, que sigue en IV.

III.c. Da. ANTONIA de SALINAS y VALDÉS. Contrajo matrimonio en Sevilla con D. Joseph de Segarra Alcazar y Figueroa, Señor de Palma. No tuvo hijos y dejó como heredera a su sobrina, la marquesa de la Cueva del Rey.[20]

III.d. Da. PETRONILA MARÍA de SALINAS y VALDÉS. n. Sevilla 19.8.1655. Contrajo matrimonio el 4.3.1668 con D. Martín de Ollo (también cit. Hoyo), n. Hernani 22.9.1637, hijo leg. de Martín de Ollo y de Cathalina Goyoneta, quienes casaron en Hernani 22.7.1635. Fue nieto paterno de Sebastián de Ollo y de María Pérez de Sasetta, vecinos de Hernani. Nieto materno de Juanes de Goioneta y de Juana de Abiega, también nats. de Hernani.[21] Caballero de la Orden de Santiago.[22] Cónsul de la Casa de Contratación de Sevilla 1685-1696. Veedor de las flotas. Relevante miembro de la Universidad de Cargadores de Indias a Sevilla.[23] Testó en Sevilla el 28.12.1713.

---

19 *Memorias Sepulcrales de la Catedral de Sevilla. Los manuscritos de Loaysa y González de León*, por Juan José Antequera Luengo. C. de la Real Academia Española. pág.30.

20 *Descripción histórica …*, por Juan Felix Francisco de Rivarola y Pineda. Madrid. Año 1729.

21 Expediente de limpieza de sangre de su nieto, el canónigo Ygnazio de Armenta. Exp. J-129. Leg 34. Año 1730. *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla,* Tomo II. N° 585. Por Adolfo de Salazar y Mir. Madrid 1995.

22 Caballero Orden de Santiago. Año 1682. Leg. 7143. *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII,* por Vicente de Cadenas y Vicent, 1977, Hidalguía, Instituto Salazar y Castro.

23 *Castilla, Sevilla y el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII,* por Fernando Fernández González.

Fueron padres de:

III.d.1. Da. Cathalina de Ollo y Salinas Valdés. N. Sevilla, donde contrajo matrimonio con D. José de Jáuregui y Olea. Caballero de Santiago. Propietario de la Compañía de Oro y Plata. Fueron padres de:

III.d.1.a. D. Antonio de Jáuregui y Ollo, n. Sevilla. Testó en Santiago de Chile en 1742, donde dejó distinguida sucesión natural con Da. Juana de Pizarro y Ulloa.[24]

III.d.1.b. D. José Ignacio de *Jáuregui y Ollo*. n. Sevilla. Clérigo presbítero, beneficiado de la iglesia parroquial de la Magdalena, regente de Filosofía magna en la Real Universidad de Sevilla y catedrático en propiedad de Filosofía Nacional.[25]

III.d.1.c. *D. Miguel de Jáuregui y Ollo,* n. Sevilla. Clérigo presbítero, domiciliario del obispado de Santiago de Chile, Promotor Fiscal y defensor general de obras pías, y abogado de la Real Audiencia.[26]

III.d.1.d. D. Martín *Gregorio de Jáuregui* y Ollo. Estudió en el Colegio Mayor de *Sevilla*. Jurista. Fiscal de la Real Audiencia de Chile de 1723 a 1747. Contrajo matrimonio en Santiago con Da. Agustina Álvarez de Uceda. Murió en Santiago 30.VII.1749 y su viuda casó con D. Juan de Balmaseda y Censano Beltrán, quien fue designado gobernador de Chile en 1768.

III.d.1.e. Da. María Rosa de Jáuregui y Ollo. n. Sevilla donde contrajo matrimonio con D. Juan Martín Fernández de Henestrosa y Perafán de Ribera. Caballero de la Orden de Calatrava. II. Marqués de Cueva del Rey.

III.d.2 .Da. Francisca de Ollo y Salinas Valdés. n. Sevilla, donde contrajo matrimonio con D. Juan Andrés de Ustariz y Vertiz Verea, b. Narbarte 31.III.1656. Hijo leg. de D. Juan de Ustariz, señor de la Casa de Echandia, y de Da. Magdalena de Vertiz Verea y Vi-

---

24 *Revista de Estudios Históricos*, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas. 1976.

25 *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad,* Vol. 1, por Justino Matute y Gaviria, Sociedad del Archivo Hispalense.

26 *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios del Reino de Chile. Siglos XVIII y XIX,* por Juan Luis Espejo. Año 1926.

degui. Diputado del Comercio de Cádiz. Caballero de Santiago, del Consejo de Su Majestad, Gobernador y Capitán General del Reyno de Chile y Presidente de su Real Audiencia (1709-1718).

Fueron padres de:

III.d.2.1.a. D. Fermín Francisco de Uztariz. n. Sevilla. Pasó a Chile en 1706. Militar. Capitán de las guerras de Arauco, 1712; Comis. Gral de la Cab., 1713 Corregidor de Concepción, 1717. Murió en Santiago el 10.VIII.1735 y fue sepultado en la iglesia de San Francisco.[27]

III.d.2.b. D. Pedro de Ustariz. N. Sevilla. Pasó a Chile. Cap. de las guerras de Arauco; Encomendero de Chinigüe. Contrajo matrimonio en Santiago con Da.Josefa de Meneses y Rojas, hija leg. del Cap. Alonso de Meneses y Bravo de Saravia y de Da. Isabel de Rojas y Jaraquemada. Con sucesión.[28]

III.d.2.c. D. Martín José de Uztariz. n. Sevilla. Pasó a Chile. Corregidor de Copiapó, donde murió el 30.III.1764. Casó con Da. María de Silva. Con sucesión.

III.d.2.d. D. Eugenio de Uztariz. n. Sevilla. Pasó a Chile. Autor de una reseña familiar.[29]

III.d.2.e. D. Inocencio de Uztariz.

III.d.2.f. Da. Petronila de Uztariz. Monja Religiosa.[30]

III.d.2.g. Da. Antonia de Uztariz. Monja Religiosa.[31]

III.d.3. Da. Juana Antonia de Ollo y Salinas Valdés. n. Sevilla 15.I.1678. Contrajo matrimonio con D. Alonso de Armenta Casaus y Guzmán. N. Sevilla 20.4.1676. Hijo leg. de D. Joseph de Armenta Casaus Pérez de Guzmán Zúñiga Maldonado y de Da. Ana Petronila de la Bárcena y Montero de Velazco. Caballero 24

---

27 *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, por Juan Luis Espejo. 1967.

28 *Ibídem*.

29 The Library of Congress author catalog. Volumen 22: Señor don Eugenio de Uztariz, otros quatro hermanos suyos y dos hermanas religiosas, hijos legítimos de don Juan Andrés de Uztariz, ya difunto, Cavallero del Orden de Santiago, Governador y Capitán General del Reyno de Chile por D. Eugenio de Uztariz. 172?.

30 *Ibídem*.

31 *Ibídem*.

de Sevilla. Miembro del Consulado en Cádiz. Primer Cónsul.[32]

Fueron padres de:

III.d.3.a. Da. Petronila de Armenta y Ollo. n. Sevilla donde casó con D. Joaquín Jacinto de Ibarburu y Osorio, Caballero de Santiago (1738); Alcalde de la Sta. H. Noble de Sevilla, hijo leg. de D. Lorenzo Ignacio de Ibarburu y Bilbao la Vieja, Caballero de Santiago (1687), Alférez Mayor de Sevilla, y de Da. Ana María Osorio de los Ríos Castilla y Martel de Porras.[33] Fue Señor de la Casa de Ibarburu, en Guetaria, Guipuzcoa.[34] Con sucesión.

III.d.3.b. D. Ygnacio José de Armenta y Ollo. Canónigo Presbítero.[35]

III.d.3.c. D. José Francisco Xavier de Armenta Casaus y Guzmán. (Así firmó). n. Sevilla, donde fue 24. Contrajo matrimonio con Da. Juana de Quijano Guerra y Loizaga, hija leg. de D. Francisco de Quijano Guerra, 24 de Sevilla y Caballero de Calatrava, y de Da. Josefa Antonia de Loizaga y Rodríguez del Castillo. Con sucesión.[36]

III.d.3.d. D. Fernando de Armenta Casaus y Guzmán. (Así firmó) n. Sevilla. Militar. Capitán del Regimiento de Caballería de Sevilla.[37]

III.d.4. Da. María de Ollo y Salinas Valdés. n. Sevilla, donde contrajo matrimonio con D. Alonso Álvarez de Bo-

---

32 Expediente de limpieza de sangre de su nieto, el canónigo Ygnazio de Armenta. Exp. J-129. Leg 34. Año 1730. *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla,* Tomo II. N° 585. Por Adolfo de Salazar y Mir. Madrid 1995. y *La Blanca de la Carne en Sevilla* por José Díaz de Noriega y Pubul.

33 *La Blanca de la Carne en Sevilla* por José Díaz de Noriega y Pubul.

34 Colección Salazar y Castro. Tabla Genealógica de la Casa de Ibarburu. D 34, fº 141.

35 Expediente de limpieza de sangre de su nieto, el canónigo Ygnazio de Armenta. Exp. J-129. Leg 34. Año 1730. *Los Expedientes de Limpieza de Sangre de la Catedral de Sevilla,* Tomo II. N° 585. Por Adolfo de Salazar y Mir. Madrid 1995.

36 *Óp. cit.* por José Díaz de Noriega y Pubul.

37 *Orígenes y primera evolución de los Regimientos de Caballería de Sevilla durante la guerra de Sucesión* por F.X. Hernández Navarro y F.X. González Núñez. Revista Histórica Militar Nº 97. Madrid 2005.

horquez, Caballero de Santiago, Regidor de Utrera y Alcalde del Estado Noble.[38]

III.d.5. Da. Teresa Ángela de Ollo y Salinas Valdés. n. Sevilla, donde contrajo matrimonio con D. Juan José de Zulueta y Mendoza. Caballero de Santiago. Escribano Mayor de Sacas, al igual que su abuelo materno. Hijo leg. de D. Juan José de Zulueta Aragón y de Da. Brígida Antonia de Mendoza Mate de Luna; nieto materno de D. Juan de Mendoza Mate de Luna, Teniente General de la Artillería de las Armadas y Flota de Indias y posteriormente (1697) Escribano Mayor de Sacas de Sevilla, y de su primera mujer, Da. María Pinto de León.[39]
Da. Brígida Antonia de Mendoza Mate de Luna, b. Sevilla 9.4.1661, enviudó de D. Juan José de Zulueta y Mendoza y contrajo segundo matrimonio en 1695 con D. Diego Tous de Monsalve y Jalón Baeza Esquivel, conde de Benagiar y marqués de Valdeosera, doce años menor, b. Sevilla 26.2.1674, Caballero de Calatrava y Alcalde Mayor de Sevilla. Con sucesión.[40]

Fueron padres de:

III.d.5.a. D. Juan Antonio de Zulueta Mendoza y Ollo. n. Sevilla, donde fue 24. Escribano Mayor de Sacas desde 1732.

III.d.5.b. Da. Joaquina de Zulueta Mendoza y Ollo. n. Sevilla, donde casó con D. Manuel Francisco Clemente Rodríguez Raquejo, del Cº de S.M. en el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Hijo leg. del Capitán Diego Clemente Rodríguez Raquejo y de Da. Gerónima de Morón y Guzman. Con sucesión.

III.d.6. D. Manuel de Ollo (Hoyo) y Salinas Valdés. n. Sevilla. Consta su nombre en el expediente de su padre para el ingreso en la Orden de Santiago.[41] Es posible

---

38 *Descripción histórica …* por Juan Felix Francisco de Rivarola y Pineda. Madrid. Año 1729. *óp. cit.*

39 *La Blanca de la Carne en Sevilla* por José Díaz de Noriega y Pubul. *Óp. cit.*

40 *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII,* Tomo II. Vicente Cadenas y Vicent.

41 Caballero Orden de Santiago. Año 1682. Leg. 7143. *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII* por Vicente de Cadenas y Vicent, 1977, Hidalguía, Instituto Sala-

que pueda tratarse del sacerdote jesuita Manuel de Hoyo, que estuvo en Chile y en la Patagonia, a cargo de la Misión de Nahuel Huapi en 1715.

IV. D. ALONSO DE SALINAS y VALDÉS. n. Sevilla. Radicado en Cádiz. Propietario de bienes en Sevilla. Contrajo matrimonio con Da. Beatriz de Tuvias y Arze. [42]
Fueron padres de:
D. José de Salinas Valdés, que sigue en V.

V. D. JOSÉ de SALINAS VALDÉS. n. Cádiz. Heredó de su padre un patronato en Sevilla que según su fundación recaía en el primer hijo varón. Pasó al Río de la Plata, avecindándose en Buenos Aires donde en 1710 contrajo matrimonio con Da. María de Guezala y Baez de Alpoin, hija leg. de D. Pedro de Guezala y Luno-Oca-Ibargüen y de Da. Francisca Baéz de Alpoin y Labayén-Romero de Santa Cruz-Tapia de Vargas. (Por su vida y ascendencia ver título: "Guezala" y siguientes).

Alrededor del año 1725 la familia se trasladó a Santiago de Chile, donde residió hasta 1729. Arrendó para su vivienda una casa de propiedad de Da. Agustina de Uceda, quien estaba casada con su sobrino segundo D. Martín *Gregorio de Jáuregui* y Ollo.[43]

En Buenos Aires, el 6.6.1739, redactó su testamento, cerrado en una carta con siete sellos, el cual fue entregado al escribano D. Joseph de Esquivel. El día de su muerte, producida el 19-4-1740, el sobre fue abierto por el alcalde de 2º voto, D. Juan de Eguía, quien dio intervención a los albaceas que fueron en primer lugar su mujer, Da. María de Guesala, a quien designó tutora y curadora de sus hijos menores, en segundo lugar D. Juan de San Martín y en tercer lugar D. Domingo de Uzedo Baquedano.

De la lectura de su testamento surge que por entonces estaba atravesando una complicada situación económica y enfrentando deudas, motivo por el cual deja expresado que los pocos bienes que quedaban en su casa, consistentes en mobiliario y cuatro esclavos, pertenecían en su totalidad a su mujer, quien al tiempo de su matrimonio había sido

---

zar y Castro.

42 AGN: R. 3 de 1740, fº 252. El apellido puede leerse claramente como "Tuvias y Arze" en el testamento.

43 AGN. Leg Suc. 6252.

dotada en $ 9.800 y con posterioridad había recibido su herencia materna en otros bienes.

Declaró también que cuando se casó, el caudal propio alcanzaba los $ 6.000 y que al momento de testar tenía un pleito pendiente con el Real Asiento de Inglaterra por un lote de negros que había llevado a Potosí por cuenta y orden del Real Asiento de Negros, el cual había tramitado en Buenos Aires y apelado ante el Consejo de Indias.

Sin duda este pleito, basado en una operación cerrada en 1731, es el que tiene que haberlo llevado a la debacle financiera y aún no se encontraba finalizado a su muerte, en 1740. El mismo tuvo su origen en un contrato que firmara con la Compañía de Inglaterra, mediante el cual se constituía en consignatario de 408 esclavos a ser vendidos por él en Potosí, donde debía conseguir el mayor beneficio y a cambio de ello recibir una importantísima cantidad de dinero, habiendo recibido un adelanto en Buenos Aires. Aquella odisea duró mucho más de lo esperado. Consta en el expediente del juicio, conservado en el Archivo de Indias,[44] el cuaderno de 32 hojas en el cual se detallan todas sus cuentas con el siguiente encabezamiento:

> *"Cuentas que D. José de Salinas vecino de este puerto de Buenos Aires dio en él a los señores del Real Asiento de Inglaterra D. Juan Spackman y D. Enrique Faure, de el beneficio con el lote de negros bozales de ambos sexos por cuenta y riesgo de dicho Real Asiento condujo al Perú con el despacho necesario y expendió en la villa imperial de Potosí; habiendo salido con dicho lote de este puerto a 18 de agosto de 1731; entrado en la supra dicho villa en 1º de febrero de 1732; concluso el expendio de los negros en 20 de enero de 1734, salido de ella en 31 de agosto del mismo año y llegado a este puerto en 8 de febrero de 1735".[45] Resultan sumamente interesantes los comentarios efectuados por Salinas a lo largo del juicio en relación con*

---

44 AGI. Sección Buenos Aires, legajo 591. "Autos originales que han seguido los directores del Real Asiento de la Gran Bretaña establecido en este puerto contra don José de Salinas sobre las cuentas de un lote de negros que llevó a la Villa de Potosí de cuenta de dicho Real Asiento quien apeló de la sentencia para ante Su Majestad y señores de su Real y Supremo Consejo de Indias"

45 Este pleito está tratado in extenso en el excelente trabajo de Rafael Donoso Anes, Catedrático del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla, titulado *Los problemas contables derivados de un caso de venta de esclavos Tierra Adentro en la Factoría de Buenos Aires en el contexto del Asiento de Esclavos con Inglaterra: el caso Salinas (1731-1737)*, el cual ha sido publicado en la Revista Española de Historia de la Contabilidad. Diciembre 2007.

los gastos de manutención de los esclavos y los suyos, tal como que "tuvo en su casa más individuos en mucho tiempo que mantener que los conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, todos juntos". En todo momento se manifiesta exitoso en su gestión a punto de señalar "el feliz éxito que logró en dicha dependencia en tiempo tan calamitoso aún para otras de poca sustancia".

El 25 de octubre de 1737 la justicia de primera instancia en Buenos Aires le dio la razón declarando que *"No ha lugar a lo pedido por parte de los directores del real Asiento de la Gran Bretaña quienes usarán de su derecho como mejor les convenga en fuerza del recurso interpuesto"*. La sentencia fue apelada como hemos dicho al Consejo de Indias, donde se encuentra toda la documentación del pleito, que quedó sin resolverse, seguramente por la muerte de D. José de Salinas, que fue sepultado en Buenos Aires, en la iglesia de San Francisco el 19.4.1740.

Da. María de Guezala y Labayén murió en Buenos Aires el 17.2.1747 y a ella nos referiremos en el título "Guezala".

Fueron sus hijos:

V.a. D. José Antonio Nicolás de Salinas y Guezala. b. Buenos Aires 13.11.1711.[46] Pasó a Chile con sus padres y permaneció allí. En 1735 aparece como alumno religioso del real Convictorio de San Francisco Javier. Fue sacerdote jesuita. El 15 de noviembre de 1748 en el Colegio Máximo de San Miguel de la Compañía de Jesús, en Santiago, mediante escritura pública elevada ante el escribano D. Josef Álvarez de Henestrosa, renunció a los bienes hereditarios de su legítima paterna y materna en beneficio de su hermana María Leocadia.

V.b. D. Juan de Salinas y Guezala. b. Buenos Aires 9.9.1712 en su casa, por caso de necesidad, y oleado el 1.12.1712. Contrajo matrimonio con Da. Sabina Antonia del Barranco, hija leg. de Salvador del Barranco y Zepiaín y de Da. Sebastiana Jijón y Quinteros. Fue Alcalde de Buenos Aires. En 1792 dio p.p.t a su mujer y dictó su testamento el 31.8.1793.[47]

Fueron sus hijos:

V.b.1. D. Martín José de Salinas. Murió antes de 1793.

---

46 LM Lº5 fº 134.

47 AGN R. 6 de 1793, fº 303v.

V.b.2. Da. María Josefa de Salinas. b. en Buenos Aires 9.9.1712.

V.b.3. Da.Gregoria Josefa de Salinas. b. en Buenos Aires 19.11.1740. Contrajo matrimonio con D. Joaquín José de Fonseca[48]. Luego del matrimonio se trasladaron a Río de Janeiro, donde se radicaron.

V.b.4. Da. Juana Josefa de Salinas, que casó el 21.7.1761 con D. José Gregorio Narvaja,[49] natural de Santa Fe de la Vera Cruz e hijo leg. de Pedro de Narvaja y de Da. Ana María Porcel de Peralta Testó el 12.4.1782.[50] Con sucesión.

V.b.5. D. Antonio José de Salinas. Murió antes de 1793.

V.b.6. D. Agustín José de Salinas, mellizo del anterior, quien casó con Da. Juana Francisca Álvarez y Ferreira, natural de Córdoba, donde vivieron. Testó el 23.6.1801. Tuvieron solamente dos hijos, que murieron en la infancia.[51]

V.b.7. D. Juan Manuel de Salinas. Contrajo matrimonio en 1775 con Da. María Berois de la Ayllosa y Cárdenas. Sin sucesión.

V.b.8. Da. Melchora Josefa de Salinas. b. 8.1.1751. Contrajo matrimonio el 6.10.1766 con D. Pedro Díaz de Vivar, natural de la villa de Fuensalida, partido judicial de Torrijos, en la provincia de Toledo, hijo leg de D. Lucas Díaz de Vivar y González de Toro y de Da. María Manuela González de Buendía. Fue importante vecino de Buenos Aires, donde fue Alcalde. Con importante sucesión en Buenos Aires y Corrientes.

V.c. Da. Antonia María Josefa de Salinas y Guezala. b. Buenos Aires 14.12.1715.[52] Murió en la infancia y no debe confundirse con su hermana menor, Antonia, que nació en Chile.

48 LM … y test. de su padre.

49 LM Lº 5 fº 214.

50 AGN R1 de 1782, fº 84 v.

51 AGN R2 de 1801.fº 289.

52 LM Lº VI fº 200.

V.d. Da. María Leocadia de Salinas y Guezala. b. Buenos Aires 15.4.1717.[53] Soltera. Fue favorecida en el testamento de su madre y también por su hermano mayor, el sacerdote jesuita D. José Antonio de Salinas y Guezala, como hemos visto en V.a.

V.e. Da. Petronila de Salinas y Guezala. Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 9.5.1737[54]con D. Matías Grimau, natural de Armentera en el partido judicial y provincia de Gerona, viudo en España de Da. Gerónima Flores e hijo leg. de Matías Grimau y de Da. Magdalena Campons y Corvera. Cirujano de la Armada y del Presidio de Buenos Aires, donde ejerció. Declaró su padre, en el testamento citado de 1739, que no pudo darle bien alguno al momento de su casamiento. Murió por 1765.

D. Matías Grimau contrajo segundo matrimonio en 1769 con Da. Francisca Bruna de Ibarrola y Gribeo, de quien también dejó sucesión.

Fueron sus hijos:

V.e.1. D. Cayetano José Grimau y Salinas. b. 12.9.1740.55 Contrajo matrimonio en Buenos Aires 1760 con Da. María Antonia Escribano, hija leg. de D. Pedro Escribano, natural de Villanueva de la Jara en la provincia de Cuenca, y de Da. María Guriguru y Castaño Becerra, natural de Buenos Aires. Con amplia sucesión.

V.e.2. Da. María Josefa Grimau y Salinas. n. Buenos Aires, donde casó el 16.8.1761[56] con D. Manuel Feu y Pujales, natural de la villa de Tossa, partido judicial de Santa Coloma, provincia de Gerona. Con sucesión.

V.e.3. Da. María Estanislada Grimau y Salinas. Nació en buenos Aires, donde casó el 20.1.1759[57] con el Coronel D. Sebastián Pizarro, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, hijo leg. de D. Diego Fernández Pizarro y de Da. Isabel Espejo. Con sucesión.

---

53 LM. Lº 6 Fº 283.

54 "Nobiliario del Virreinato de Río de la Plata" por Carlos Calvo.

55 LM Lº 9 fº 480.

56 LM. Lº 6 fº 26.

57 LM Lº 4 fº 557.

V.f. Da. Antonia de Salinas y Guezala. Nació en Chile entre 1725 y 1729. Consta en la sucesión de su madre que era soltera al momento de su muerte en 1747 y que contrajo matrimonio en Buenos Aires en 1749 con D. Félix de Sambade, quien murió en 1753 y fue enterrado en la iglesia de San Francisco. Tuvieron dos hijos que murieron en la infancia. Viuda, contrajo segundo matrimonio el 30.7.1760[58] con D. Luis de Aguirre e Irigoitia, de quien no tuvo sucesión.

V.g. D. Francisco de Salinas y Guezala. n. Buenos Aires. Según consta en la sucesión de su madre, en el año 1747 se encontraba en España. En la mencionada sucesión se justifica que no recibía herencia, por habérsela anticipado antes de emprender su viaje a la península.

A su regreso al Río de la Plata, fue comisionado por la Audiencia de Charcas como Oficial Real en Corrientes, donde fue un importante vecino, y donde ocupó importantes cargos, entre los cuales Mayordomo Propio del Cabildo de 1771 a 1775.

El 5 de Agosto de 1757, otorgó poder en Corrientes ante el Capitán Joseph Ponciano Rolón, Alcalde de 2° Voto, a favor de Don Domingo Uzedo y Baquedano, vecino de Buenos Aires –gran amigo de su padre, quien lo había designado en su testamento como albacea–, a fin de que compareciera "…ante los Señores Jueces Oficiales Reales de dicha ciudad a pedir se pregone y remate el oficio de Escribano Público y de Hacienda Real en mi persona por via de arrendamiento por término de tres años…".[59] Son innumerables los documentos en los que aparece en los Protocolos de Corrientes del siglo XVIII, que se encuentran archivados en el Archivo Histórico de la Provincia. En todos ellos firma como "Don Francisco de Salinas".

Contrajo matrimonio en Corrientes con Da. Antonia Flora Salguero, de quien no conozco su ascendencia, salvo que tuvo dos hermanas: Da. María Flora Salguero, que contrajo matrimonio con el capitán Bartholomé de Villanueva y que testó en Corrientes el 10.3.1750[60], y Da. Lorenza Flora, que con-

58 LM. Lº 3 fº 568v.

59 Archivo Histórico de Corrientes Tº 38 fº 223.

60 AHC T° 34 fº 96

trajo matrimonio con Dn. Melchor de Aranda, y que testó en Corrientes el 21.11.1783. En este testamento deja una esclava a su sobrino el Maestro Don Juan José de Arce, Cura Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.[61] El 18.2.1771, Don Francisco de Salinas, hizo una manifestación ante D. Alonso Hidalgo, Alférez Real Propietario y Alcalde de 2° Voto en depósito, por ausencia del electo, en la cual informa: "… en desahogo de su conciencia…", que para la construcción de la casa de su morada, había usado como ayuda, la cantidad de ochocientos nueve pesos, producto de la venta de unas alhajas que detalla, y que había heredado de su suegra, su mujer Da. Antonia Flora Salguero.[62]

Murió en Corrientes el 6.9.1775 y fue sepultado en la Iglesia Mayor.[63]

Fueron padres de:

V.g.1. Da. Juana de Salinas. Contrajo matrimonio en Corrientes el 20.7.1781 con D. Juan Hidalgo, natural de Puebla, España.[64] Con sucesión.

V.g.2. Da. Josefa de Salinas. Contrajo matrimonio en Corrientes el 30.4.1777 con Lorenzo Ramírez, hijo leg. de Asencio Ramírez y de Juana Ojeda.[65] Con sucesión.

V.g.3. Da. Isidora de Salinas. Nació en Corrientes, donde fue bautizada el 6-4-1767.[66] Contrajo matrimonio con D. Luis Gómez Barreda. Con sucesión.

V.g.4. Da. María Francisca de Salinas. Nació en Corrientes, donde fue bautizada el 4-3-1770.[67] Contrajo matrimonio con D. Francisco Xavier de Arruda Sa, perteneciente a la alta aristocracia paulista, quien fue conocido en Corrientes como "D. Francisco Xavier de Ruda" Había nacido en Itú, Saô Paulo, Brasil, donde fue bautizado el 10.10.1756,

61 AHC T° 51 f° 55

62 AHC-T° 43 f° 41 y 42 y AGN IX 31-5-4; IX 31-6-4; IX 31-7-7 y IX 36-8-6.

63 Cat. de Corrientes. L°2 f° 182

64 L° 2 f° 319 v

65 L° 1 f° 252.

66 L° 1 f° 143

67 L° 1 F° 268 v

hijo leg. de D. Antonio de Arruda Sá y de Da. Francisca de Almeida Moraes[68]; n.p. de Francisco de Arruda e Sa y de Da. Ana de Proença; n.m. del SM Ignacio de Almeida Lara y de da. Ana Perdroso da Cerqueira, todos descendientes de ilustres linajes comprobados.[69] Fue un importante vecino de Corrientes, donde poseyó tierras, hacienda y esclavos.[70] Viuda, en el Censo de Corrientes de 1820, aparece viviendo en su casa de la ciudad con sus hijos y cinco esclavos. Sus hijos tuvieron destacada actuación social y política. Dejaron extensa descendencia y uno de ellos, D. Manuel José Eleuterio de Ruda, sacerdote y político, fue gobernador de Corrientes en 1861.

V.g.5. Da. Petrona de Salinas. Nació en Corrientes, donde fue bautizada el 3-5-1772. En la partida figura que su padre D. Francisco de Salinas era natural de Buenos Aires. Contrajo matrimonio el 22-10-1793 con D. Juan Francisco Godoy. Con sucesión.

V.g.6. D. Manuel de Salinas. Nació en Corrientes, donde fue bautizado el 18-6-1774. Murió inf.

V.h. Da. Catalina Margarita Josefa de Salinas y Guezala. b. Buenos Aires 17.6.1730. Contrajo matrimonio 8.5.1746 con D. José de Ezcurrechea y Ondorena, natural de Potosí. Con sucesión.[71]

---

68 NS da Candelaria. Itú. Sao Paulo. Lº 57 fº 31v.

69 *Genealogias Paulistanas* por Luis Gonzaga da Silva Leme. Sao Paulo 1903-1905; *Genealogia da Nobilissima familia dos Arrudas Botelhos e Sampaios da cidade de Sao Paulo e seu districto*, cuyo original se encuentra en poder de los condes de Parnahiba; *Los Arruda Botelho* por Francisco de Asís Carvalho Franco, Sao Paulo 1937; "Los Ruda de Corrientes: Su ascendencia Arruda Botelho" por José María Martínez Vivot, Bs. As. 1991; *Corrientes. Poder y Aristocracia* por Juan Cruz Jaime, 2002.

70 Archivo Histórico de Corrientes T 53 fº 111 y Tº 54 fº 216; *Historia Económica de Corrientes en el período virreinal* por Ernesto J. A. Maeder. Academia Nacional de la Historia. 1981.

71 LM. Bauts. Lº 8 fº 113; LM. Mats. Lº 4 fº 501.

"Valdés"

Ascendencia de Da. Francisca Félix de Valdés

Señalan los cronistas que el linaje de Valdés es de los más antiguos y principales de Asturias y resulta interesante la descripción que de su origen relata Lope García de Salazar en sus "*Bienandanzas* e *Fortunas*":

> *"La casa e linaje de Valdés su fundamento fue de un cavallero de Inguelaterra que fue airado y echado del reino d'Inglaterra, arribo por la mar en tierra de Luarca e pobló la casa e solar de Valdés. E traía por armas la cruz de San Gorje como lo han los de aquel linaje. E d'estos de que hay memoria fue Melén Suarez que ovo fijos legitimos que morieron con él de armas, commo se contiene en el título de los omeçidas. E quedó un su fijo vastardo, que se llamó Diego Meléndez de Valdés, que fue desterrado de la tierra con toda generaçión en el tiempo del enreinamiento del rey don Enrique que mató al rey don Pero su hermano. E fue cavallero de Santa Catalina e pasó a las Indias e fue para mucho. E traxo mucho algo de allá e fue perdonado del rey; e ganó rentas que eran de aquel linaje e acreçentólo mucho en aquel linaje. E ovo fijos a Diego Meléndez e a Ferrando Álvarez de Valdés. E Diego Meléndez fue ordenado para la Iglesia e ovo fijos vastardos. Ferrando Álvarez eredó la casa de Valdés, que casó con fija de Alonso Pérez del busto e eredó su casa con ella porque no avía otro fijo. E ovo a Diego de Valdés, que casó con fija de Ferrando Alonso de Vegil e eredó su casa con ella, que no avía otro fijo, e ovo otros fijos. E d'este linaje ay otros buenos escuderos".*

En su remoto origen, esta casa se dividió en tres grandes ramas, la de San Cucao de la Llanera, la de la villa de Salas y la del señorío de Cornellana. De ellas emananaron diversos solares plantados en Asturias y algunos de sus vástagos salieron de ellos para asentarse en otras zonas de la península. Son muchos los caballeros de esta estirpe que han escrito relevantes páginas en la historia de España y de América. El Río de la Plata contó entre sus gobernadores a dos de ellos, D. Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, natural de Jaén, entre 1599 y 1600 y D. Alonso de Valdez Inclán, natural de Salamanca, entre 1704 y 1708.

La línea que nosotros tratamos hunde sus raíces en Asturias, de donde se extienden hasta La Serena, en Badajoz. Allí fundaron nueva

casa y sus descendientes usaron dos suertes de armas diferentes. Unos, tres bandas y una torre con un dragón a la puerta, que tiene una espada en la mano y tres rosas en la punta, mientras otros, también de Badajoz, Extremadura, traen en plata, tres fajas de azur, superadas de cuatro rosas de gules.[72]

En el artículo citado sobre los Salinas y Guezala escrito por Lux-Wurm ya se mencionaba el tronco badajoceño de estos Valdés, en La Serena, tal como lo refería el Escribano de Cámara y Mayor de Gobernación en la Audiencia y Chancillería Real del Nuevo Reino de Granada, D. Juan Flores de Ocáriz, en su obra *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, de 1674; pero a través del expediente de limpieza de sangre del canónigo D. Pedro Bernabé de Salinas y Valdés, hemos encontrado el lugar donde ya vivían sus bisabuelos que resultó ser Zalamea de la Serena.

Es Zalamea de la Serena un municipio español que pertenece a la provincia de Badajoz, en Extremadura, que está ubicado en pleno corazón de la comarca de La Serena, enmarcada por los ríos Guadiana, Zújar y Guadámez, cuya capital es Castuera. Su nombre resulta por más conocido a través de la obra teatral “El alcalde de Zalamea”, escrita por Pedro Calderón de la Barca.

I. D. FRANCISCO de VALDÉS. Vecino de Zalamea la Serena, Extremadura, contrajo allí matrimonio con Da. María Blázquez Maldonado, natural del mismo lugar y fueron padres de:[73]

II. D. ALONSO LÓPEZ de VALDÉS. Natural de Zalamea de la Serena. Extremadura. Radicado en Sevilla. Contador Mayor de Indias. Contrajo matrimonio con Da. Juana Suárez de Navarrete, criolla, nacida en San José de Bogotá, hija leg. de D. Lorenzo Suárez de Navarrete y de Da. Luisa Murillo.[74] Por su ascendencia ver título siguiente “Díaz de Torres/Navarrete”.

Fueron padres de:

III. Da. FRANCISCA FÉLIX de VALDÉS. Nació en Sevilla. Como hemos visto en el punto III del capítulo anterior, contrajo matrimonio con el Contador y Diputado de la Casa de Contratación

---

72 *Nobiliario de Badajoz* por José de Rújula y Ochotorena, marqués de Ciadoncha, y Antonio del Solar Taboada, y “Nobiliario de Extremadura” por Adolfo Barredo de Valenzuela y Ampelio Alonso de Cadenas.

73 Los expedientes de la Catedral de Sevilla. *Óp. cit.*

74 *Ibídem.*

de Sevilla D. José Fernández de Salinas. Sus hijos nietos y bisnietos usaron el apellido compuesto "Salinas y Valdés". Al enviudar casó con Juan Manuel de Torres.

"Díaz de Torres"

Ascendencia de Da. Juana Suárez de Navarrete

La ascendencia de Da. Juana Suárez de Navarrete surge de *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, segunda parte, monumental obra de D. Juan Flórez de Ocáriz, Escribano de Cámara de la Audiencia y Chancillería Real de Santa Fe de Bogotá, publicada en Madrid en 1674. El autor trata en el "Árbol XL" la descendencia de Pedro de Ursua, quien fuera conquistador de ese reino y, a raíz del segundo matrimonio de una de sus descendientes con el padre de Da. Juana, informa sobre su ascendencia y hasta sobre sus nietos "Salinas y Valdés".[75]

Señala como el primero de la varonía a Ruy Díaz de Torres, natural de Soria, de donde pasó a avecindarse en la villa de Torre del Campo, en la jurisdicción de Jaén, basándose en las informaciones levantadas por el padre y tíos de Da. Juana Suárez de Navarrete en Jaén y en Santa Fe de Bogotá, a las que haremos referencia.[76]

El linaje de Torres es antiguo en Soria y sobre su origen existe la versión, repetida en múltiples crónicas,[77]que su tronco fue el noble

---

75 La ascendencia de Da. Juan Suárez de Navarrete, o Suárez Bernal, está tratada en las págs. 485-487.

76 Resulta sumamente extraño por engañoso que en el Tomo VI del *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres la Monarquía Española* de Luis Vilar y Pascual y Juan José Vilar Psayla. Madrid 1862, (págs. 277-279) se cite a esta familia entre los descendientes de la casa de Haro en el capitulo correspondiente al título "Díaz". Citando las informaciones mencionadas de los descendientes de Ruy Díaz de Torres en Jaén y Bogotá, se tergiversan algunos nombres y enlaces para citar como descendiente a un tal "D. Eugenio Diaz Fernandez de Cendrera, bautizado en la parroquia de San Ildefonso de Sevilla a 25 de Mayo de 1826, propietario y actualmente vecino de esta Corte" (sic), citando los autores que "Como todo mas pormenor se contiene en los documentos que obran en el Archivo de este Caballero, en los que tambien resulta que esta linea usa Escudo campo azur con una estrella de oro de 16 rayos, que son las primitivas de la casa trocal de los Diaz"(sic). Todo hace pensar que este señor se diseñó un falso árbol genealógico basándose en los documentos citados por D. Juan Florez de Ocáriz en su obra *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*.

77 "Chronica de las tres órdenes y cauallerias de Santiago, Calatraua y Alcantara: en la qual se trata de su origen y successo, y notables hechos en armas de los maestres

condestable francés Bertrand de Guesclin, quien es célebre en Francia por su brillante desempeño en la Guerra de los Cien Años y en España por lo fundamental que resultó su participación en el bando de Enrique II de Trastámara en las campañas que sostuvo contra su hermano Pedro I de Castilla. Este personaje nació entre 1313 y 1320 en Dinan, Bretaña, y pertenecía a una noble familia como hijo leg. de Robert du Guesclin, señor de Broon y de Juana de Malesmains, dama de Sens. Casó con Epifanía Raguenel y al enviudar con Juana de Laval. Murió el 13.7.1380 en el sitio de Chateauneuf de Randon, en el Gèvaudan, sin dejar descendencia legítima.

Dicen las crónicas que durante su estadía en Soria tuvo dos hijos bastardos en una dueña, de la cual no se conoce el nombre aunque algunos la dan como noble, a los cuales les dio como apellido la traducción castellana de uno de sus señoríos, el de Tours en Touraine, y sus armas *"d'Azur à cinq tours en sautoir d'argent maçonnées de sable"*[78], llamándose uno de ellos Beltrán de Torres, Comendador de Mudela en la Orden de Calatrava, y el otro el fundador de la casa de Torres en Soria.

Lo cierto es que el primero de la varonía de la línea que estudiamos fue:

I. RUY DÍAZ de TORRES, natural de la ciudad de Soria, de donde pasó al lugar de la Torre del Campo, jurisdicción de Jaén, a fines del siglo XV. Casó allí con María Pérez y fueron padres, entre otros, de Tomás Díaz, Alonso Díaz y Rodrigo Pérez, tal como surge del *"testimonio, signado por Juan de la Bella, Escrivano Público de la Ciudad de Jaén comprobado de otros Escrivanos, y con el sello grande de la Ciudad, de información hecha en ella el año 1622 a pedimento de Antonio Díaz Suárez por sí y sus hermanos ante el Licenciado Julián de Carleval León, Alcalde Mayor, y Miguel de Quevedo Olmedo Escrivano; y de otra información original hecha en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá a pedimento de Lorenzo Suarez Navarrete, ante Alonso de Torralva,*

---

y caualleros de ellas: y de muchos senores de título y otros nobles que descienden de los maestres: y de muchos otros linajes de España", cap. XXXIII, por Fray Francisco de Rades y Andrada (Toledo: J. de Ayala, 1572); *Nobleza del Andalucía* (Sevilla, 1588), por Gonzalo Argote de Molina; *Le Théâtre d'honneur et de chevalerie, ou l'histoire des ordres militaires,* tomo II. por André Favyn. París, 1620.

78 "Le Théâtre d'honneur…" *óp. cit.*

Escrivano Real, y Receptor de la Real Chancillería, comprobada de otros Escrivanos”.[79]

II. TOMÁS DÍAZ, continúa la línea. Nació en Torre del Campo y pasó a la ciudad de Jaén, donde casó con Inés Martínez. Tuvieron su casa en la Plaza de San Juan[80] y uno de sus hijos fue:

III. ALONSO DÍAZ, n. Jaén. Allí casó con Da. María Suárez de Rojas, natural de Jaén, hija única y leg. de Juan Suárez de Rojas y de Da. Francisca Navarrete, que vivían en la Colación de Santa María, en la calle Maestra baxa. Da. Francisca de Navarrete era natural de la ciudad de Baeza, “de los buenos Navarretes de ella, sus ganadores, notorios caballeros hijosdalgo, hermana del padre de D. Francisco Pérez Navarrete, Oficial real de Lima y Corregidor de Guayaquil, y sobrina de D. Diego de Navarrete, Caballero de la Orden de Santiago.[81]

Fueron sus hijos:

III.a. Lorenzo Suárez de Navarrete, que sigue en IV.

III.b. Antonio Díaz Suárez, que fue quien en su nombre y el de sus hermanos hizo información de limpieza de sangre ante el Licenciado Julián de Carleval León, Alcalde Mayor de Jaén y del escribano Miguel de Quevedo Olmedo, de la cual en el año 1622 pidió se levantara testimonio, el cual fue firmado por Juan de la Bella, Escribano Público de la Ciudad de Jaén, y comprobado por otros Escribanos.

III.c. Gerónimo Díaz Suárez, que residió en Santiago de Miraflores del valle de Saña, tierra de la ciudad de Trujillo, en el Perú.

III.d. Luis Díaz.

III.e. Marcos Díaz Suárez.

Pedro Díaz de Navarrete, IV de su nombre y casado con Da. Luisa de Peralta, en el siglo XIV era señor del castillo de Jarafe, en tierras de

---

79 *Genealogías del Nuevo Reino de Granada, óp. cit.*

80 *Ibídem*. El antiguo linaje de Navarrete tiene su origen en Pedro Rodríguez, quien fuera uno de los caballeros de la conquista de Baeza en 1227. En 1392, Alonso Martínez de Navarrete, vecino de Baeza, probó su nobleza y fue declarado hidalgo por el rey D. Pedro I de Castilla. En el padrón de hijosdalgos que se hizo en Baeza en 1401 son varios los Navarretes que allí figuran.

81 *Ibídem*.

Baeza, señalándose su varonía en la casa de Argote, una de las más nobles de Andalucía.[82]

Son sus armas: de gules, una cruz latina de veros de plata y azur. Bordura de gules con ocho sotueres de oro.

De acuerdo a lo expuesto en las informaciones de limpieza de sangre mencionadas, Da. Francisca de Navarrete, fue sobrina de D. Diego de Navarrete, caballero de Santiago. En cuanto a su sobrino, D. Francisco Pérez Navarrete, se trata de un elogiado Capitán que en 1608 se encontraba en el Reyno de Chile. Intervino en la guerras de Arauco y se lo menciona en la captura de Caupolicán.[83] Posteriormente fue Corregidor y Justicia Mayor en los puertos de Santiago de Guayaquil y Puerto Viejo en el Perú por los años de 1626.[84]

I. LORENZO SUÁREZ de NAVARRETE[85]. Nació en Jaén. Casó en Ronda en 1603 con Da. Luisa Bernal, también llamada Murillo, hija. leg. de Juan Bernal de Valderrama y de Francisca López Murillo Carazo, nieta materna de Francisco Murillo Carazo y de Luisa García, vecinos de Ronda. Pasaron al Nuevo Reino de Granada, en Indias, avecindándose en Santa Fe de Bogotá, donde tuvieron ocho hijos. Viudo, contrajo segundo matrimonio con Da. Magdalena de los Ángeles, hija leg. de Antón Rodríguez y de Rufina Martín, nieta pat. de Pablo Rodríguez y de Catalina García Menacho, naturales de Sevilla.
Hizo otra información en Santa Fe de Bogotá ante Alonso de Torralva, Escribano Real y Receptor de la Real Chancillería.

Fueron hijos del primer matrimonio:

IV.a. Da. María Suárez. Que casó en 1633 con Alonso González de la Torre, natural de Jerez de la Frontera. Viuda contrajo segundo matrimonio con Matías Carrillo, natural de Zaragoza, Alguacil Mayor de la ciudad de Mariquita y dueño de minas. Con sucesión de ambos matrimonios.

IV.b. Fray Salvador Suarez de Navarrete. Religioso franciscano.

---

82 *Historia Genealógica de la Casa de Lara* por Luis de Salazar y Castro, pág. 260. Madrid 1696.

83 *Monarquía de España* por Pedro Salazar de Mendoza. Madrid 1770. págs. 129-130.

84 *Diccionario de bibliografía agronómica y toda clase de escritos* por B. A. Ramírez. Madrid 1865.

85 *Genealogías del Nuevo Reino de Granada, óp. cit.*

IV.c. Fray Francisco Suárez. Religioso franciscano.

IV.d. Da. Catalina Suárez. Contrajo matrimonio en 1633 con Francisco Díaz Menacho, "el mozo", hermano de la segunda mujer de su padre, quien se ahogó en 1640 en el galeón San Juan, del marqués de Cardeñoso, que fue hundido por la Armada Francesa cerca de Cádiz, volviendo a Indias. Tuvieron una hija que murió niña y al Maestro Esteban Díaz de Navarrete, clérigo. Contrajo segundo matrimonio con Tomás Quintano y Peñaranda, sin dejar sucesión.

IV.e. Andrés Suárez Navarrete. Casó en la ciudad de Muzo con Da. Margarita de Bustos y Urrea, encomendera de Acoca en sucesión, hija leg. de Miguel Ruíz de Urrea y de Da. Gerónima de Bustos. Fueron padres de Antonio Suárez Navarrete, encomendero de Acoca en primera vida, que no se le confirmó.

IV.f. Bartolomé Suárez.

IV.g. Da. Juana Suarez de Navarrete, que sigue en V.

IV.h. Da. Francisca Suárez. En 1638 contrajo matrimonio con Francisco de Montoya. Sin sucesión.

I. Da. JUANA SUÁREZ de NAVARRETE. Nació en Santa Fe de Bogota. También aparece como Suárez Bernal. Como hemos visto en el punto II. del capítulo anterior, casó con el Contador Mayor de Indias D. Alonso López de Valdés. Viuda contrajo segundo matrimonio con D. Alonso Sotelo de Humaña, nat. de Santa Fe de Bogota, y nuevamente viuda casó por tercera vez con D. Juan de León Encalada, natural de Sevilla, y solamente dejó sucesión de primer matrimonio.

"Guezala"

Ascendencia de Da. María de Guezala y Baez de Alpoin

El linaje de Guezala tiene su origen en la casa solar del barrio de Guezala en el Valle de Cebério, Ante-Iglesia de Santo Tomás de Olavarrieta, partido judicial de Bilbao, la cual según los cronistas fue fundada por Ochoa Ariz y su consorte Grazi Ruiz de Munditibar por el año 1100, tomando sus descendientes el nombre de Guezala por este señorío.

Las armas usadas por la línea de Cebério son : de oro, con un árbol de sinople, y un lobo de sable, andante, al pie del tronco. En los cuatro ángulos del escudo, una flor de lis de azur.

I. D. JUAN OCHOA de GUEZALA. n. Santo Tomás de Olavarrieta, en el valle de Cebério. Vecino de Bolivar en la anteiglesia de Cenarrusa donde fue Regidor Noble y donde contrajo matrimonio con Da. Margarita de Azcárraga, de la casa solar de su apellido en la parroquia de Santo Tomás de Bolivar, en la misma Cenarrusa.[86]

Fueron padres de:

II. JUAN OCHOA de GUEZALA. n. Bolivar. Se avecindó en Guernica, donde casó con Da. Francisca de Luno, quien allí testó el 6.6.1684 por ante el escribano Pedro Ortíz de Bidasolo. Fue hija leg. de D. Pedro de Luno y de Da. Marina de Oca Ibargüen, señora de la casa de Zubieta, en Ugarte de Muxica.[87] Por su ascendencia ver capítulo “Oca- Ibargüen” y siguientes.

Hijo suyo fue:

I. D. PEDRO de GUEZALA y LUNO. n. Guernica, en la anteiglesia de Busturia. Pasó al Río de la Plata en 1681, avecindándose en Buenos Aires. Capitán. Oficial Real. Procurador General de la Ciudad. Contador. Colaboró con el Oidor D. Lucas Bilbao la Vieja en su pesquisa a las Cajas Reales de Buenos Aires en 1691, y por su actuación fue designado Tesorero de la Real Hacienda. Contrajo matrimonio el 14.12.1692[88] con Da. Francisca Báez de Alpoin y Labayén, dama perteneciente a la primera nobleza porteña, hija leg. del capitán Juan Báez de Alpoin y Romero de Santa Cruz y de Da. Sabina Jacinta de Labayén y Tapia de Vargas. Por su ascendencia ver capítulo “Báez de Alpoin” y siguientes.

Hija suya fue:

II. Da. MARÍA de GUEZALA y BÁEZ de ALPOIN. b. Buenos Aires el 4.11.1694.[89] Cómo hemos visto en el punto V. del capítulo

---

86 Expediente de Hidalguía de Pedro de Guezala Luno Azcarraga Oca Ibargüen. Natural de Guernica. Residente en Buenos Aires (Argentina). Contiene noticia de los solares de Guezala en la anteiglesia de Olabarrieta, Azcarraga e Ibargüen en Cenarruza, Zubieta en Ugarte de Muxica y Oca en Guernica, 1694. Juntas de Guernica. Reg.22. Gen. N° 391. Expte.1159.

87 *Ibídem*.

88 LM L° III f°182.

89 LM L° IV f° 168.

"Salinas", contrajo matrimonio con D. José de Salinas Valdés y Tuvias. Si bien no se formó carta dotal, su marido informó que había recibido una importante dote y herencia de sus padres. Viuda, murió el 20.4.1747. Nombró como albacea a D. Miguel Antonio de Merlos, caballero de Santiago, quien redactó su testamento e intervino en el juicio sucesorio.[90]

"Oca Ibargüen"

Ascendencia de Da. Marina de Oca Ibargüen

La casa torre de Oca tiene su feligresía en San Vicente de Ugarte de Muxica y señalan las crónicas que fue fundada por Gozal Saoc, de donde deriva Sanz de Oca, quien fue un heroe cántabro famoso durante las guerras con los romanos, y que un hermano suyo fue Dain Nicongo, antepasado de todos los Montes de Oca de Burgos.

La antigua casa torre de Oca se levantó en jurisdiccion de Gorocica y fue destruida con otras muchas de los Salazares, por los partidarios de Enrique de Trastamara, y años después, en 1440, fue reedificada en el camino que desde Durango conduce a Bermeo, antes de llegar a Guernica, en la jurisdicción de Ugarte Muxica, de la que fueron señores los de la línea que tratamos.

I. D. HERNÁN SAÉNZ de OCA. Señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica. Contrajo matrimonio con Da. María Ochoa de Albiz, cuyos padres unieron en Guernica a los antiguos y poderosos linajes vascongados de Albiz y Meceta. Fue hija leg. de D. Martín Ruiz de Albíz-Berreñondo y Manza, Señor de las Casas de sus apellidos y de Da. Juana González de Meceta,[91] señora de Meceta, quien mantenía, entre otras cosas, el patronato de San Pedro de Luno, el prebostazgo sobre la villa de Gernika, el derecho de peaje al pasar por ella y el cobro de impuestos en la rentería del puerto.

Fueron padres de:

II. D. MARTÍN SÁENZ de OCA. Señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica. Contrajo matrimonio con Da.

---

90 AGN. Legajo sucesorio 6252.

91 *Bienandanzas e Fortunas* por Lope García de Salazar. "Título de los linajes de los escuderos del solar de Múgica e de donde sucedieron"

Mayor González de Butrón y Manrique. Por su ascendencia ver capítulo “Butrón” y siguientes. En 1496 fundaron conjuntamente la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, que queda en el término de Gorocica, en el límite con Ugarte de Múgica. Por su ascendencia ver capítulo “Butrón” y siguientes.

Fueron padres de:

III. D. JUAN SÁENZ de OCA. Señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica. Contrajo matrimonio con Da. Catalina de Rotaeta y Zaldivar.

Fueron padres de:

IV. D. JUAN SÁENZ de OCA. Señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica. Contrajo matrimonio en 1568 con Da. Teresa de Zabala y Lamiquiz.

Fueron padres de:

V. HERNÁN SÁENZ de OCA. Señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica. Contrajo matrimonio en 1568 con Da. Marina Sáenz de Oca Ibargüen.

Fueron padres de:

V.a. Da. Marina de Oca Ibargüen, que sigue en VI.

V.b. D. Juan Sáenz de Oca Ibargüen, señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Muxica, que casó en 1626 con Da. María de Lamiquiz y Bulucua.[92]

VI. Da. MARINA de OCA IBARGÜEN, señora de la casa de Zubieta, en Ugarte de Muxica, que como hemos visto en el punto II del capítulo “Guezala”, casó con D. Pedro de Luno.

“Butrón”

Ascendencia de Da. Mayor González de Butrón y Manrique

La casa de Butrón es una de las más antiguas e ilustres de Vizcaya. Si bien son muchas las versiones que brindan los cronistas sobre su ori-

92 *Torres de Vizcaya: Las Merindades de Busturia, Marquina, Durango, Zornoza, Arratia-Vedia y Orozco* por Javier de Ybarra y Pedro de Garmendia.

gen, para este estudio seguiremos las tablas genealógicas autógrafas de D. Luis de Salazar y Castro con sus comentarios, que llevan dibujadas a pluma el escudo de armas de Butrón.[93]

I. D. SANCHO DÍAZ, hijo leg. de D. Diego López, Señor de Vizcaya, y de Da. María Sánchez, su mujer. Fue Rico hombre y Señor de Tovia. En 1134 su hermano el conde Lope Díaz de Haro, en San Millán de la Cogolla, lo confirmó como "Sancius Didaci frater eius" y le donó los palacios de Madriz y los solares realengos de Cárdenas, Vallarta y otros. Casó con Sancha Ruiz. Señala Salazar y Castro que Garibay da como que de él salió la casa de Rojas "pero ya queda dicho que aquella procede de D. Sancho López y su esposa, hermano de su padre". Fueron padres de:

II. LOPE SÁNCHEZ "que parece haber hecho la Casa de Butrón, y que es el que en 1212 se halló con D. Diego López de Haro el bueno en la batalla de las Navas y que Frías de Albornoz, citado por Argote, dice que el señor de Butrón hacia por armas la misma con lobos de Vizcaya y que por la cruz que se vio en la batalla de las Navas puso cinco lobos en cruz, y en los quatro huecos de ella butrones por alusión a la casa de que tomaron su apellido. Es la casa en la anteiglesia de Santa María de Gatica, merindad de Uribe, señorío de Vizcaia".[94] Procreó a:

III. JUAN LÓPEZ DE BUTRÓN. Señor de esta casa. Fue muy privado del conde D. Lope de Vizcaya, al que llamaban "Cabeza Brava", cuñado de San Fernando. Vivió en tiempo de D. Alfonso X. Casó con Da. Emilia de Estrada naciendo de este matrimonio:

IV. OCHOA IBÁÑEZ DE BUTRÓN. Nació en Butrón, Vizcaya, hacia el año de 1230. Casó con doña Toda Ibáñez de Balmaseda, hija de Juan Ortiz de Balmaseda, tesorero del Rey, señora de Cortézubi y de la mitad de los palacios de Balmaseda. Murió con su padre en Altamira el año de1275 en el encuentro con Iñigo Ortiz de Ibargüen. Fueron padres de:

V. GÓMEZ OCHOA DE BUTRÓN. Sucedió en la casa por muerte de su padre y de su hermano mayor. Vivió en tiempos de Alfonso

---

93 *Tablas genealógicas de la casa de Butrón, señores y condes de Aramayona, duques de Ciudad Real. Autógrafas de don Luis de Salazar*. Colección Salazar y Castro D-6, fº 140 y 141. En el fº 140 tiene el escudo de armas de Butrón dibujado a pluma.Archivo de la Real Academia de la Historia.

94 *Ibídem*.

XI y casó con Da. Mayor de Abendaño, hija de Juan Pérez de Abendaño, de la casa de Urquizu y procrearon a:

VI. GÓMEZ DE BUTRÓN. Señor de la casa de Butrón. Diego López de Salazar lo llama también Ochoa de Villela. No tuvo sucesión legitima, pero en cambio dejó entre otros hijos a: Gonzalo Gómez de Butrón, el heredero; Juan Gómez de Butrón que levantó la casa y linaje de Meñaca; Pedro González de Butrón, que se asentó en Gámiz; Ochoa Pérez de Butrón que creó la casa de Butrón en Palencia, y dos hijas que casaron con Martín Ortiz de Martiartu y Juan Sáez de Asúa.

Vii. GONZÁLO GÓMEZ DE BUTRÓN, Llamado de Vilella. Señor de la casa de Butrón. Casó con Elvira Ordoñez de Zamudio, Señora de la casa solar de Ibargoen, hija leg. de Ordoño de Zamudio y de Da. Mencia de Las Ribas, de la que tuvo entre otros hijos a

VIII. GONZÁLO GÓMEZ DE BUTRÓN. nació en Butrón hacia 1370. Dio ímpetus a las luchas con los Abendaño. Señor de Butrón y pariente mayor del bando oñacino en Vizcaya. El año de 1390 promovió y convino con los demás parientes mayores, ayudarse a tomar en su tierra libramiento del Rey y cobrar sus consignaciones sobre rentas señoriales, antes que cumpliera el juramento de guardar los Fueros en Vizcaya. Casó con doña María Alonso de Múxica, señora de la casa de Múxica y valle de Aramayona, hija leg. de Juan Alonso de Múxica y de Da. Juana González de Agüero y nieta paterna de Juan Galíndez, de la casa de Avendaño, primer señor de Múxica, y de Da. Juana Manuel, quien a su vez fue hija fuera de matrimonio de D. Juan Manuel, príncipe de Villena y señor de Escalona, Peñafiel, Cuéllar, Elche, Cartagena, Lorca, Castillo de Garcimuñoz, Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y Almenara.

Fue además Mayordomo mayor de los reyes Fernando IV y Alfonso XI, Adelantado mayor de la frontera de Andalucía y Adelantado mayor del reino de Murcia. Testó junto con su mujer en el Palacio de Butrón el 2 de junio de 1416, ante Juan Ochoa de Lupardo, dejando a su hijo Juan, el mayorazgo de Muxica, "según e en la manera que Juan Alonso de Múxica y D.ª Juana González de Agüero, padres de D.ª María Alonso, la mandaron, con todo el solar de Aramayona, sacando de ello la casería de Ciloniz para D.ª Mencía, y la de Larraondo para D.ªJoana, y la de Lorra, para D.ª Mayor, sus hijas". Dejaron asimismo a su hijo mayor el

mayorazgo de Butrón, sacando la casa de Alzáa para **D.ª Juana de Butrón y Múxica** que casó con Lope García de Salazar y la de Ormaza para D.ª María Alfonsa, sus hijas. "Si por aventura naciera fijo o fija lo que está concebido en el vientre a Dios por bien tobiere, mandamos que sea para orden. E, si por aventura no quisiere ser para la orden, apartamos con la casería de Iturriaga, como aquel que es desobediente al Señor Dios en el mandamiento de su padre e de su madre. E más le damos e mandamos al dicho Gómez nuestro fijo todas las armas, cabalgaduras e mulas e acémilas… e la espada de la piedra jaspe e la sortija de la piedra safí, que nos heredamos de los dichos Gonzalo Gómez e D.ª Elvira Sánchez (sus padres)". Manda el testador le sepulten en San Pedro de Mungia, donde está enterrado su padre, y la testadora en el convento de San Francisco, de Bermeo, con el hábito franciscano. Fue en unión de Juan de Muxica, su hijo, y de Ochoa de Salazar, Ordoño de Zamudio y la gente de la casa de Ayala, con todas las parentelas de Oñez, de Vallejo, Agüero y Solorzano, a Medina en 1421, a favor del infante D. Juan de Aragón, en su lucha contra D. Pedro de Velasco y, hacia el año 1435, murió en el combate de la villa de San Vicente en servicio del Rey D. Juan II de Castilla. En 1393 había matado a su deudo Juan Sánchez de Villela. El hijo del muerto pidió ayuda a los Abendaño que eran parientes de ambas casas. En un testamento de 1407 instituía el mayorazgo de la casa de Butrón. Y mandaba que, a costa de sus bienes, se enviara un romero a Jerusalén y se aplicara este acto por el alma de Juan Sánchez de Villela, a quien había matado en 1393. Gonzalo Gómez de Butrón y doña María Alonso de Múgica también tuvieron por hijo a Gonzalo Gómez de Butrón y Múgica, que casó con Teresa Luisa de Leguizamón. Fue su hijo:

IX: GÓMEZ GONZÁLEZ DE BUTRÓN Y MÚGICA. Señor de la Casa de Butron. Comendador de Mora en la Orden de Santiago. Casó con doña Elvira Sánchez de Leiba, hija leg. de Sancho Martínez de Leiba, señor de Leiva y Baños, y de doña Leonor de Guebara. Hijo suyo fue:

X. JUAN ALONSO DE MÚGICA Y BUTRÓN, segundo del nombre, Señor de la casa de Butron y Mujica. Se unió a sus enemigos y llamó a Bizkaia al Conde de Trebiño para arrojar de aquel señorío al Conde de Haro, como se consiguió en la batalla de Munguia. Pero aunque de este beneficio quedaron igualmente agradecidos

al Conde, los Señores de Butron y Villarreal, les separó de nuevo la fuerza de su antigua enemistad, quedandose el de Butron con el Conde de Trebiño y el de Villarreal con el Conde de Haro. Ambos siguieron apoyando sus odios en el poder y autoridad de los dos citados condes, que por eso fueron tenidos por jefes de los famosos bandos Oñacino y Gamboino. Casó con Doña Mayor de Villela, hija leg. de Fortún Sánchez de Villela, Señor de la Casa de Villela, y de su mujer Da. Mayor de Abendaño. "Huvo en ella a Gomez Gonzalez de Buitron, y de Muxica, succesor en esta Linea. Pareze tambien ser hijo suyo Gonzalo Gomez de Butron, que se halló en la junta general de Vizcaya, que el dicho Rey Don Fernando celebró en Santa Maria la antigua de Guernica, quando en 30 de Julio del dicho año de 1476 confirmó los fueros de este Señorio, por presencia del dicho su Secretario Gaspar de Arillo,siendo Corregidorde este Señorio el Doctor Villalon del su Consejo. Pareze de la mesma manera ser hija suia Doña Juana de Butron, muger de Don Ladron de Guebara, Señor de Escalante y Treceño, Padres de Doria Marina de Guebara, muger de Don Alonso Tellez Giron, Señor de la Puebla de Montalvan. Con esta succesion murió este valeroso Cavallero cerca del año de 1493 y marido y muger, fueron enterrados en la capilla mayor de San Francisco de la Villa de Bermeo, con sus Padres y Abuelos"[95]. Murió en 1493. Continúa la línea su hijo:

XI. GÓMEZ GONZÁLEZ de BUTRÓN y MÚGICA. Señor de la casa de Butrón y Múxica y las del valle de Aramayona. Fue General de la Armada. Asistió el año 1518 en las Cortes de Valladolid y prestó juramento. Murió en 1524. Casó en 1484 con Da. María Manrique, hija leg. de D. Pedro Manrique de Lara, II conde de Paredes de Nava y de Da. Leonor de Acuña. Por su ascendencia ver capítulo siguiente "Manrique de Lara".

Fueron sus hijos:

XI.a. D. Juan Alonso de Butrón y Mujica, Señor de la casa de Butrón y de las de Múxica y Aramayona. Estuvo en 1538 en las últimas Cortes de Toledo. Contrajo matrimonio con Da. Mencía Manrique de Padilla, hija leg. de Pedro López de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, Señor de Santa Gadea, y de su mujer Da. Isabel Pacheco.

---

95 *D. Juan Alonso de Muxica y de Buitron* por Esteban de Garibay.

XI.b. D. Cristóbal de Múxica y Butrón, que casó con una hija de Lope de Hurtado de Mendoza, Señor de Astobiza y embajador de Carlos V en Portugal.

XI.c. Da. Juan de Múxica y Butrón, y por su casamiento fue Señor de la casa de Urdaibai.

XI.d. Da. Luisa de Múxica y Butrón, que casó con Tristán de Díaz de Leguizamón, señor de esta casa y preboste de Bilbao. Con sucesión.

XI.e. Da. Francisca de Múxica, mujer de Martín Ortíz de Martiartu, Señor de las casas de Martiartu y Getxo. Con sucesión.

XI.f. Da. Mayor González de Butrón y Manrique, que continúa en XII.

XII. Da. MAYOR GONZÁLEZ de BUTRÓN y MANRIQUE, que como hemos visto en el punto II del capítulo "Oca Ibargüen" contrajo matrimonio con D. Martín Sáenz de Oca, señor de la casa torre de Oca, en la jurisdicción de Ugarte Múxica.[96]

"Manrique de Lara"

Ascendencia de Da. María Manrique

Lara es un linaje de la nobleza española originario del Reino de la Castilla medieval, que deriva de la primitiva casa de su nombre en localidad burgalesa de Lara de los Infantes.

D. Luis de Salazar y Castro dedicó al linaje de los Lara un extenso estudio en cuatro volúmenes, titulado Historia de la Casa de Lara, obra de referencia en el campo de la genealogía nobiliaria. Son tan extensas las crónicas vinculadas con esta familia, vinculada con toda la reyecía medieval europea, que tomaremos para este estudio la rama de los condes de Paredes de Nava, de la cual desciende Da. María Manrique y a través de ella los "Salinas Valdés y Guezala".

I. D. PEDRO MANRIQUE de LARA, VIII señor de Amusco, señor de Treviño, Rico-hombre y Adelantado mayor de Castilla y León. Nació en 1381 y murió 21.9.1440. Contrajo matrimonio en 1408

96 *Linajes Vascongados contenidos en las Grandezas de España compuestas por Esteban de Garibay*. por Juan C. de Guerra. pág. 60.

con Da. Leonor de Castilla, hija nat de Fadrique de Castilla, duque de Benavente, a su vez hijo nat. del rey Enrique II de Castilla. Tuvieron quince hijos.

El segundo de ellos fue:

II. D. RODRIGO MANRIQUE de LARA. Nació en 1406. Condestable de Castilla, comendador de Segura en la Orden de Santiago, de la que fue Maestre entre 1447 y 1452, señor de las villas de Cenilla, Marilla, el Pozo, Robledilllos, Balazot, Bienservida, la Parrilla, Belmontejo, Cardeñosa, Villanueva del Rebollar, Vega de doña Limpia, Alvalá y Santillán. Juan II de Castilla le concedió el título de primer conde de Paredes de Nava el 10.5.1452. Se dice que le fue concedido a cambio de su renuncia al maestrazgo de Santiago. Murió en Ocaña el 11.11.1476 y fue sepultado en el convento de Uclés.

Casó tres veces. Su primer matrimonio fue con Da. Mencía de Figueroa, quien murió en Segura antes de 1445 y fue sepultada en la ermita de Nuestra Señora de la Peña. Fue la hija mayor de D. Gómez Suárez de Figueroa, primer señor de Zafra, Feria, la Parra, Villaba, Nogales, Oliva y Valencia, alcaide de Villanueva de Barcarrota, del Consejo del rey Juan II, Mayordomo mayor de la reina Catalina de Alencastre, y de Da. Elvira Lasso de la Vega, señora de Gama, Renedo, Vega de Doña Limpia, Salazar, Palazuelos, y Rebolledo, hermana de Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, e hija de de Diego Hurtado de Mendoza, Almirante mayor de Castilla, señor de Hita, Buitrago y el Real de Manzanares, Mayordomo mayor del Rey, y de Leonor de la Vega, señora de la Vega y de los Valles de Asturias de Santillana. De este matrimonio continúa la línea.

Contrajo segundo matrimonio en 1446 con Da. Beatriz de Guzmán, hermana de su cuñado Juan Hurtado de Mendoza, II señor de Cañete, e hija de Diego Hurtado de Mendoza, I señor de Cañete, la Olmeda, Valdeganga, Carcelén, Uña y Valdemeca, Montero mayor del rey Juan II, y de su Consejo, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca y alcaide de su castillo, y de su segunda mujer Teresa de Guzmán, hermana del I señor de Teba, e hija de Juan Ramírez de Guzmán, y de su primera mujer, Da. Elvira Alonso de Aza y Biedma, que murió en 1452, sin sucesión.

Casó por tercera vez con Da. Elvira de Castañeda, señora del lugar de Rielves, en Toledo, quien testó en Toledo 21.2.1505 ante Antonio Ortiz, escribano de número de Toledo, hija mayor de

Pedro López de Ayala, primer conde de Fuensalida, señor de las villas de Guadamur, Casarrubios, Arroyo Molinos, Peromoro, Cedillo, Huescas y Umanes, Alférez mayor del Pendón de la Banda, Aposentador mayor del Rey y de su Consejo, Alcalde mayor de Toledo y alcaide de sus Alcázares, puertas y puentes, y de María de Silva, hermana de Juan de Silva, I conde de Cifuentes. Con sucesión.

Fue hijo de su primer matrimonio:

III. D. PEDRO MANRIQUE de LARA, II conde de Paredes de Nava, señor de Villapalacios, Villaverde, Bienservida, Riopal, Cotillas y San Vicente, comendador de Segura y Trece en la Orden de Santiago. Testó en Siles el 19.9.1481. Contrajo matrimonio con Da. Leonor de Acuña, que testó en Villaverde el 16.8.1501 y fue sepultada en la Capilla Mayor del Monasterio de Villaverde, hija de D. Pedro de Acuña, I conde de Buendía, Rico-hombre de Castilla, señor de la villas de Buendía, Dueñas, Tariego, Anguix y Cubillas de Cerrato y de los lugares de Renedo, Valle y Castil de Onielo, señor de Paredes, Casas de Javalera, Monforte y Portal Rubio, Alcalde mayor Entregador de las Mestas y Cañadas, doncel y Guarda mayor de los reyes Juan II y Enrique IV, su Vasallo y de su Consejo, embajador de Juan II al rey de Navarra, Adelantado de Cazorla, y capitán general de la Santa Iglesia Primaria de Toledo por el arzobispo su hermano Alonso Carrillo, del Consejo de los Reyes Católicos, testó 25.10.1482, y de Da. Inés de Herrera, hija de Pedro García de Herrera, señor de Ampudia, y de María de Ayala, señora de la Casa y Valle de Ayala y de Salvatierra de Ayala:

Fueron padres de:

III.a. D. Diego Gómez Manrique, falleció niño.

III.b. D. Rodrigo Manrique de Lara, III conde de Paredes de Nava, señor de Villapalacios, Villaverde, Bienservida, Riopal, Cotillas y San Vicente, comendador de Alhambra y la Solana, en la Orden de Santiago. Murió el 6.1.1536. Contrajo primer matrimonio con Da. Isabel Fajardo y Manrique, hija mayor de Juan Chacón, señor de Oria, Albox, Alborea, Albanchez, y Benitaglar, Adelantado y Capitán mayor de Murcia, Contador mayor de Castilla, Mayordomo mayor de la Reina Católica, comendador de Caravaca, y de su primera mujer Da. Luisa Fajardo, señora de Cartagena, Alhama, Mula Molina y Lebrilla, hija de Pedro Fa-

jardo, Adelantado Mayor del reino de Murcia, y capitán general y alcaide de Lorca en propiedad, y de Da. Leonor Manrique, señora de la villa de San Román. Viudo, casó por segunda vez con Da. Ana de Jaén, que se llamó después Manrique, criada de su casa, de limpio y noble linaje, que murió en 1558, hija de Pedro López y de Marí Sánchez Ballesteros, vecinos de Sotopalacios. Con sucesión de los dos matrimonios.

III.c. Da. Inés Manrique. Camarera mayor de la Reina Católica; Casó en 1491 con Juan Chacón, señor de Cartagena, Adelantado y capitán mayor del Reino de Murcia, señor de la ciudad de Cartagena, y de las villas de Orial María, Albanchez, Albox, Albore, y Benitaglar, Contador mayor de Castilla, comendador de Montemolín y de Caravaca y Trece Orden de Santiago, Mayordomo mayor de la Reina Católica, hijo de hijo de Gonzalo Chacón, primer señor de Casarrubios del Monte y Arroyomolinos, alcaide de los alcázares de Segovia y Ávila, maestresala, Guarda mayor y Mayordomo mayor de la Reina Católica, comendador de Montiel y Caravaca en la Orden de Santiago, Contador mayor del principe don Juan, y de Da. Clara Álvares de Alvarnaes, con sucesión.

III.d. Da. María Manrique, que sigue en IV.

III.e. Da. Magdalena Manrique, religiosa después de su divorcio, en 1506, de Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez, Adelantado mayor y capitán general del Reino de Murcia. Sin sucesión.

III.f. Da. Aldonza Manrique, probablemente monja, monasterio de Calabazanos.

III.g. Da. Catalina Manrique, religiosa. Murió después de 1481.

IV. Da. MARÍA MANRIQUE, que como hemos visto en el punto XI del capítulo "Butrón", casó con D. Gómez González de Butrón.

"Báez de Alpoin"

Ascendencia de Da. Francisca Báez de Alpoin

Esta familia es considerada una de las de mayor importancia dentro del núcleo de la nobleza porteña y son muchos los genealogistas e histo-

riadores que se han dedicado a estudiarla.[97] Fue fundada en Buenos Aires por el hidalgo portugués Amador Vaz de Alpoin y su mujer, la noble dama portuguesa, Da. Margarida Cabral de Melo, quienes arribaron a Buenos Aires el 15.1.1599.

Los Vaz descendían de Pedro Vaz Marinheiro, uno de los más antiguos colonizadores de la Isla de San Miguel, de quien dice el historiador Gaspar Fructuoso en sus "Saudades da Terra", que era un hombre noble y poderoso así llamado porque mandó a hacer barcas y navíos en esa isla y vivía "junto da Prassa da cidade da Ponta Delgada, de frente da cadeia". Su hija, Grimaneza Pires casó con Esteban Rois de Alpoin, escribano de huérfanos en dicha ciudad, de quienes era bisnieto Amador Vaz de Alpoin.

Los Velho y los Cabral de Melo, que llevaban sangre real portuguesa, provenían de Alvar Gil Cabral, señor de Belmonte en el año 1385, casado con María Eannes Loureiro, cuyo nieto Frei Gonzalo Velho Cabral descubrió las Azores en 1431 y fue el primer capitán y gobernador de ellas, quien murió sin dejar hijos y dejando como herederos a cuatro de sus sobrinos, de los que descendían ambos cónyuges fundadores de esta familia en el Río de la Plata.

En el Río de la Plata usaron las siguientes armas: "1° Por Alpoin: De azur, partido en roquete, con una cuna de plata; bordura de de gules con triángulo abierto de oro; 2° Por Cabral: De plata dos cabras de púrpura; 3° Por Melo: De gules, puntillado de oro, con seis roeles de plata. Cimera, un ave de su color, picada y membrada de oro; yelmo de plata, abierto, guarnecido de oro".[98]

I. AMADOR VAZ DE ALPOIN, natural de la Isla de Santa María, de las Terceras, hijo leg. de Esteban de Alpoin y de Isabel Velho. Casó allí con Da. Margarita Cabral de Melo, quien era hija leg. de Matías Nunez Cabral y de María Simoes de Melo, nieta paterna de Nuno Lourenco Velho Cabral y de Catarina Vaz de Sá. Por su padre se traza su ascendencia hasta el rey lusitano Alfonso III (1248-1279), en tanto que Da. Catarina era nieta paterna de Alvaro Martins Homem, III capitán donatario da praia de las Islas

97 Entre los primeros, D. J.C. Fernández de Agüero, D. Raúl de Labougle y D. Raúl Molina.

98 Ejecutoria de nobleza de Manuel Cabral de Alpoin expedida el 15.2.1612 por el Rey de Armas de la Corona Portuguesa con la correspondiente certificación, donde constan que todos sus antepasados eran hidalgos de cota de armas y reconociéndole el uso del blasón familiar detallado.

Terceras, quien contrajo matrimonio en Lisboa el 19 de mayo de 1519 con Da. Beatriz de Noronha y Andrada Abreu Eça, a quienes se les permitió casarse en la capilla del real Palacio de Ribeira el 19 de mayo de 1519, por ser descendiente Da. Beatriz de la Casa de Borgoña luso-hispana y de la Casa Real de Trastámara.[99]

Este matrimonio, con seis de sus hijos, se trasladó a Brasil en 1596, residiendo por tres años en Rio de Janeiro. En 1599 se embarcaron en uno de los navíos en los que viajaba a Buenos Aires D. Diego Rodríguez de Valdés y de la Banda, nombrado gobernador del Río de la Plata, y arribaron a puerto el 15.1.1599. Llegaron con un importante caudal propio y también el correspondiente a la dote de Da. Margarita. Importante vecino, vino con caballos y armas, compró esclavos, propiedades en la ciudad, tierras de chacra y estancias. Entre ellas, en su chacra del pago de Monte Grande, tenía una chacra cercada de zanja y duraznos, con arboledas, casa, lagar, percheles y atahona, en la cual se cultivaba una viña de tres mil cepas que producía un buen vino que se vendía en la ciudad. Fue gran amigo de Hernandarias, a quien salvó la vida en una oportunidad en un ataque de los indios charrúas en las islas del Paraná. Tenía concesión para comerciar con el Brasil y consta que Hernandarias puso en su cabeza la propiedad simulada de un navío para ejercer este tráfico.[100] Importaba mercancías. Está registrado en la lista de permisiones de 1615 entre los últimos pobladores. A su costa fue reedificado el edificio del convento de Nuestra Señora de la Merced, que amenazaba ruina. Bajo disposición testamentaria del 26.5.1617, murió en Buenos Aires y fue sepultado en la Iglesia Mayor. Su apellido fue españolizado como "Báez de Alpoin".

Lo sobrevivió su mujer, quien tal como consta en sus testamentos del 25.6.1630 y del 8.12.1637, incrementó el patrimonio familiar ya que declaró poseer además de los bienes alcanzados con su marido, una estancia en el Río de Luján poblada con ganados vacuno, ovino y porcino, y veintiocho cuadras en la "traza nueva" de la ciudad, adquiridas a Antonio Bernal.

---

99 *Historia Genealógica Argentina* por Narciso Binayán Carmona.

100 *Diccionario Biográfico de Buenos Aires. 1580-1720* por Raúl A. Molina, pág. 88.

Fueron sus hijos:

I.a. Manuel Cabral de Alpoin. Maestre de campo. Nació en San Miguel, Azores, en 1591. Viajó a Portugal en representación de los negocios de su familia y fue quien regreso a Buenos con la información de nobleza a la cual nos hemos referido al señalar las armas usadas por su familia. Fue Alcalde de Buenos Aires en 1621. Posteriormente se avecindó en Corrientes y allí se encontraba en 1628, cuando se produjo el levantamiento general de los indios de la costa del Uruguay, quienes asesinaron a los padres jesuitas Roque González de Santa Cruz y dos de sus compañeros. De inmediato formó de su peculio una Compañía de Caballería española con siete vecinos de Corrientes y, a su frente y al de doscientos indios cristianos de la Reducción de Itatí, salió en busca de los infieles. Les alcanzó cerca de Candelaria, el 21 de diciembre, derrotándoles completamente y haciendo prisioneros a los principales culpables. Hizo justicia ejemplificadora condenando a muerte a doce de sus cabecillas y perdonando al resto. Fue Teniente de Gobernador de Corrientes. Casó 1° con Da. Inés Arias de Mansilla y 2° con Da. Juana Delgado de Espinoza. Con sucesión.

I.b. Matías Cabral de Melo. Sacerdote. Presbítero. Murió en Buenos Aires en 1617.

I.c. Cristóbal Cabral de Melo. Nació en Azores en 1592. Casó 1° en Buenos Aires con Da. María de Carvajal y Salas y 2° con Da. Juana de Sacarías Morales de la Sierra. Con sucesión.

I.d. Antonio Cabral de Melo. Nació en Brasil en 1598. Murió inf.

I.e. Da. Isabel Cabral. Nació en Rio de Janeiro y murió en Buenos Aires b.d.t. del 16.6.1670. Casó 1° con el capitán Antonio de Silveira de Gouvea. Con sucesión. Contrajo 2° matrimonio con el capitán Diego Cospedal Grimaldo. Sin sucesión.

I.f. Juan Cabral de Melo. Nació en aguas a la vista de Buenos Aires en 1599. Capitán de coraceros. Regidor propio de Buenos Aires. Casó con Da. Inés Leal de Ayala y Aguilar. Murió b.d.t. 22.6.1676. Con sucesión.

I.g. Amador Báez de Alpoin. b. Buenos Aires. 21.11.1601. Murió a poco de su bautismo.

I.h. Amador Báez de Alpoin, que sigue en II.

I.i. Da. María Catalina Báez de Alpoin. b. 27.12.1603. Murió infancia.

I.j. Francisco Antonio Báez de Alpoin. Fraile franciscano.

II. AMADOR BÁEZ de ALPOIN. General. Nació en Buenos Aires, donde fue baut. el 22.6.1602. Capitán de caballería, Alférez Real propietario de la Ciudad, Teniente de Gobernador en Corrientes y en Santa Fe. Fue enterrado en la Iglesia de San Francisco y dejó propiedades en la ciudad, chacras y dos estancias con cuatro mil cabezas de ganado vacuno. Contrajo matrimonio el 29.4.1629[101] con Da. Ana Romero de Santa Cruz, hija leg. del capitán Francisco García Romero y de Da. Mariana González de Santa Cruz. Su viuda lo sobrevivió y testó en 1652. Entre los muchos bienes expresados por ella en su testamento declaró "una silla de manos aforrada y con su cajón, con las armas de su marido difunto". Por su ascendencia ver capítulo "Romero de Santa Cruz".

Fueron sus hijos:

II.a. Da. María Romero de Santa Cruz. b. 15.3.1636.

II.b. Da. Jacinta de Alpoin y Cabral. Contrajo matrimonio en Buenos Aires con Juan de Barragán de Cervantes. Con sucesión

II.c. Juan Báez de Alpoin, que sigue en IV.

II.d. José Báez de Alpoin.

II.e. Da. Margarita Cabral de Alpoin. fue hija natural y casó con Juan de Medina y Ocampo. Con sucesión.

III. JUAN BÁEZ de ALPOIN y SANTA CRUZ. Nació en Buenos Aires el 27.3.1643 y fue bautizado el 28.7.1643.[102] Capitán. Alcalde. Alférez Real. Patrono del Convento de San Pedro Nolasco. Fue uno de los más ricos e influyentes vecinos de la ciudad. Conjuntamente con Francisco de Arroyo Salcedo y Juan Pacheco de Santa Cruz conformó una sociedad con capital de cincuenta mil pesos que centralizaba todos los negocios de la región. Su casa, ubicada en la esquina de la calle del puerto con la Plaza Mayor, era elegida para hacer una de las estaciones en la fiesta de Corpus y se elevaba en ella un altar a su costa. Murió a pocos días de haber otorgado a su yerno Diego de Sorarte poder para testar en 1716.

---

101 LM L° II f°33.

102 LM L°2.2. f°12.

Casó 1° con Da. Ana Hurtado de Mendoza y Holguín, que firmó "Holguín de Ulloa", hija leg. de Pedro Hurtado de Mendoza y Saravia y de Da. Juana de Melo Holguín, quien murió sin dejar sucesión. Viudo, contrajo 2° matrimonio con Da. Sabina Jacinta de Labayén y Tapia. Por su ascendencia ver capítulo "Labayén" y siguientes.

Fueron sus hijos:

III.a. Da. Francisca Báez de Alpoin y Labayén, que sigue en IV.

III.b. Da. Juana Báez de Alpoin y Labayén, que casó con el contador Diego de Sosa. Con sucesión.

III.c. Da. Josefa Báez de Alpoin y Labayén. B. 1689. Casó con José Troncoso. Con sucesión.

III.d. Da Ana Báez de Alpoin y Labayén. Contrajo matrimonio con Bartolomé de Aldunate y Rada. Con sucesión.

III.e. Da. Antonia Báez de Alpoin y Labayén. Casó con José de Rojas y Azevedo.

III.f. Da. María Báez de Alpoin y Labayén. Casó 1° con Francisco Pérez de Uría. Sin sucesión. Contrajo 2° matrimonio con el general Alonso de Arce y Arcos. Con sucesión.

III.g. Da. Beatriz Báez de Alpoin y Labayén. Casó con Juan Gutiérrez de Paz y Rocha. Con sucesión.

III.h. Francisco Javier Báez de Alpoin y Labayén. Sacerdote jesuita.

III.i. Juan Báez de Alpoin y Labayén. Clérigo Presbítero.

III.j. Da. Mariana Báez de Alpoin y Labayén. Murió inf.

III.k. Esteban Báez de Alpoin y Labayén. Clérigo presbítero.

III.l. Ignacio Báez de Alpoin y Labayén. Murió inf.

III.m. Mariana Báez de Alpoin y Labayén. Melliza del anterior. Murio inf.

III.n. Roque Báez de Alpoin y Labayén. b. 1699. Casó con Da. Teresa de Sosa y Agüero. Con sucesión.

IV. Da. FRANCISCA BÁEZ de ALPOIN y LABAYÉN. Nació en Buenos Aires y fue baut. el 15.10.1676. Como hemos visto en el punto III del capítulo "Guezala", contrajo matrimonio con el Tesorero de la Real Hacienda de Buenos Aires, D. Pedro de Guezala y Luno.

"Romero de Santa Cruz"

Ascendencia de Da. Ana Romero de Santa Cruz

El apellido Romero de Santa Cruz se conformó con el casamiento de una de las hijas del conquistador del Río de la Plata Bartolomé González de Villaverde con el capitán Francisco García Romero.

I. BARTOLOMÉ GONZÁLEZ de VILLAVERDE[103]. Nació en la ciudad de León. Hidalgo. Expedicionario con D. Pedro de Mendoza y con Cabeza de Vaca. Prestó juramento en Corpus Christi el 28.12.1537. Regresó a España en 1540. Escribano. En una información levantada entonces en Cádiz declaró tener dos oficios dados por S.M. designándolo escribano y notario público en todas las Indias, tierra firme e islas del mar océano. Regresó a Indias. Fue testigo de la toma de posesión de Santa Catarina y su territorio por Cabeza de Vaca en 1541. Vecino de Asunción. Contrajo matrimonio con María de Santa Cruz y fueron padres de:

I.a. Da. María González de Santa Cruz. Nació entre 1555 y 1557.[104] Casó con el capitán Francisco García de Acuña. Con sucesión.

I.b. Francisco González de Santa Cruz. General. Nació en Asunción en 1561. Estuvo en la fundación de Corrientes en 1588, donde fue vecino encomendero y contador real. Estaba en Buenos Aires cuando el Cabildo eligió a Hernandarias de Saavedra como gobernador en 1591. Vecino de Asunción, donde fue alcalde y alférez real además de teniente de gobernador y justicia mayor de Asunción, Corrientes y Concepción. Dirigió varias expediciones y favoreció el establecimiento de reducciones jesuíticas, a cuyo efecto facultó a su hermano, San Roque González de Santa Cruz, para hcer fundaciones en el Paraná y Uruguay. Casó 1° con Da. Juana de Orúe y Zárate en 1602 y en 1615 contrajo 2° matrimonio con Da. Francisca de Saavedra, hermana de Hernandarias.

---

103 Por él y sus hijos "Conquistadores del Río de la Plata" por Ricardo de Lafuente Machain.

104 Para ordenar cronológicamente los hijos de Bartolomé González de Villaverde y de doña María de Santa Cruz seguiremos el orden que les asigna Rafael Carbonell De Masy S.J. en su artículo *La familia de San Roque González de Santa Cruz, S.J.* publicado en "Historia Paraguaya", Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. Año 1998.

I.c. Diego González de Santa Cruz. Nació en Asunción en 1562. Capitán. Actuó en la conquista y pacificación del Guayra. Escribano. Casó 1º con NN. Casó 2º con Da. Beatriz de Figueroa, hija leg. de Martín Suárez de Toledo y de Da. María de Sanabria.[105]

I.d. Mateo González de Santa Cruz. Sacerdote. Tesorero de la Catedral de Chuquisaca.

I.e. Bartolomé González de Santa cruz. Nació en Asunción. Vecino y regidor de Concepción del Bermejo. Pasó a Corrientes, donde fue vecino encomendero, alcalde de la Santa Hermandad y regidor en 1646. En algunos documentos figura también con el apellido González de Villaverde.

I.f. Da. Mariana González de Santa Cruz, que sigue en II.

I.g. Pedro González de Santa Cruz. Nacido en 1572. Sacerdote. "hombre de buen ejemplo" como decía de él Fray Reginaldo de Lizárraga en 1608. Cura de Buenos Aires. Beneficiado de la Catedral de Asunción. Cantó la misa de la Santísima Trinidad por el alma de su hermano, San Roque González de Santa Cruz.

I.h. San Roque González de Santa Cruz. Nació en Asunción. Beatificado en 1934 y santificado en 1988. Siguió la carrera sacerdotal y se ordenó en 1598. Cura de la Catedral de Asunción hasta 1609 en que pidió y obtuvo su ingreso en la Compañía de Jesús. Pasó a convertir guaycurúes en el Chaco y después a la Reducción de San Ignacio. Continuó más al sur y fundó la de Santa Ana. Cuando su hermano, el general Francisco González de Santa Cruz, era teniente de gobernador de Corrientes obtuvo licencia para fundar reducciones en las orillas del Paraná y del Uruguay. Fundó Concepción en 1619, Yapeyú en 1627, San Francisco Javier y Candelaria. Preparaba la formación de Todos los Santos del Caaró, cuando fue muerto por los indios el 15 de noviembre de 1628.

I.i. Da. NN González de Santa Cruz. Contrajo matrimonio con el capitán Bernardino de Espíndola. Con sucesión.[106]

I.j. Gabriel González de Santa Cruz. Se marchó a Perú a cursar sus estudios.[107]

---

105 Rafael Carbonell De Masy S.J. *Óp. cit.*

106 *Ibídem*. Citada por Carbonell De Masy y no por Lafuente Machaín.

107 D. Ricardo de Lafuente Machain cita también como hijo leg. del matrimonio González de Villaverde/Santa Cruz a Juan González de Santa Cruz, vecino de Asunción

Hijo natural de Bartolomé González de Villaverde:

I.k. Pedro González de Villaverde. En 1597 recibió merced y encomienda de varios caciques próximos a la Villa Rica del espíritu Santo. Contrajo matrimonio con Da. Beatriz Moreno. Con sucesión.[108]

II. Da. MARIANA GONZÁLEZ de SANTA CRUZ. Nació en Asunción, donde casó con el capitán Francisco García Romero. Su carta dotal está fechada en Asunción el 18.2.1589 y su valor ascendía a $ 12.736 sin contar “las camisas, tocas y otras cosas de mujer”. El capitán Francisco García Romero nació en Extremadura por 1559. hidalgo. Pasó a Indias y fue vecino de Asunción. Posteriormente se avecindó en Concepción del Bermejo, donde fue teniente de gobernador y Justicia Mayor. Finalmente, se avecindó en Buenos Aires y su casa quedaba enfrente de los fondos del Cabildo. Fue juez oficial, tesorero real, fiel ejecutor, alcalde en 1615, 1619 y 1627. Alférez Real. Procurador general en 1618. Propietario de chacras y estancia poblada. Bajo disposición testamentaria del 8.3.1632 y codicilo del 7.8.1635, murió en Buenos Aires.

Fueron sus hijos:

II.a. Da. Ana Romero de Santa Cruz, que sigue en III.

II.b. Da. Inés Romero de Santa Cruz. Contrajo matrimonio en Buenos Aires con el mariscal de Campo Enrique Enríquez de Guzmán y Amaya y Mendoza. Con sucesión.

II.c. Da. Francisca Romero de Santa Cruz. Contrajo matrimonio en Buenos Aires con Juan Montes de Oca, tesorero de la Real Hacienda de Buenos Aires. Con sucesión.

---

en 1592 y a cargo de la deheza y los caballos de la ciudad. Rafael Carbonell De Masy S.J. en su obra citada prefiere no incluirlo entre los hermanos del santo en virtud de que según él “La alusión del mismo historiador (Lafuente Machaín) a que ese supuesto Juan actuase en pleito con los Peralta, no lo hemos podido comprobar en los diversos litigios de esta familia. El silencio sobre Juan en la mencionada carta de poder del P. Roque favorece las dudas respecto a su existencia en cuanto a su hermano”. En mi opinión considero que Lafuente Machaín debe haber visto el documento en el que se cita a este Juan González de Santa Cruz y que el mismo podría haberse extraviado como tanta documentación desaparecida del Archivo Histórico de Asunción. Debe tenerse en cuenta que Lafuente Machaín menciona su actuación en 1592 y que el referido poder firmado por el Padre Roque está fechado en 1609 y que una de las razones para no incluir a este Juan en ese documento se debiera a que pudiera estar muerto para ese entonces.

108 Rafael Carbonell De Masy S.J. *Óp. cit.*

II.d. Da. Juana Romero de Santa Cruz. Casó 1° con Bernabé de Soto y 2° con Francisco González Pacheco. Con sucesión.

II.e. Da. María Romero de Santa Cruz. Casó 1° con Lorenzo Julián Florez y viuda contrajo 2° matrimonio con Juan de Mena y Altamirano. Con sucesión de los dos matrimonios. Viuda nuevamente, en 1646 profesó como monja en el convento de Santa Teresa, de la ciudad de Córdoba, y adoptó el nombre de Mariana de Jesús.

II.f. Juan Romero de Santa Cruz. Vecino de Concepción. En 1632 pidió el pago de su legítima herencia.

III. Da. ANA ROMERO de SANTA CRUZ, que como hemos visto en el punto II del capítulo Báez de Alpoin en 1629 contrajo matrimonio con Amador Báez de Alpoin. Acrecentó la herencia y el patrimonio dejado por su marido y testó en Buenos Aires 13.4.1652.

"Labayén"

Ascendencia de Da. Sabina Jacinta de Labayén y Tapia

I. JUAN de LABAYÉN. San Sebastián, Guipuzcoa. Casó con Da. Quiteria de Hormaechea y Plazaola.

Fueron padres de:

II. AGUSTÍN de LABAYÉN. Nació en San Sebastián y fue bautizado en la parroquia de San Vicente el 8.11.1605.[109] Juez oficial real, contador designado por Real Cédula del 26.3.1642. Presentó su título en Buenos Aires el 145.1644, donde lo ejerció hasta el año de 1651 en que fue destituido por el gobernador Jacinto de Láriz, por oponerse a sus designios. Debió abandonar entonces sus bienes y propiedades provocándole ello serios perjuicios como fue la pérdida de ocho mil cabezas de ganado vacuno al ser obligado a abandonar su estancia. Fue repuesto en su cargo por el gobernador Baigorri quien condenó a Lariz para que le restituyera la suma de tres mil pesos, amén de otros cuatro mil como multa.[110] Fue mayordomo de la Cofradía de Ánima del Purgatorio

109 Lº 1 fº 106.

110 AGN. IX 20.5.1.

en 1649. Manejó una importante fortuna. Contrajo matrimonio el 19.2.1644 con Da. Juana de Tapia Rangel, hija leg. del general Juan de Tapia de Vargas y de doña Leonor de Cervantes. Por su ascendencia ver capítulo siguiente "Tapia Rangel".

Viudo, contrajo segundo matrimonio el 30.5.1654 con Da. María Ponce de León, hija leg. del general Rodrigo Ponce de León y de Da. Isabel Naharro de Humanes.

Fueron hijos del primer matrimonio:

II.a. Da. Juana de Labayen y Tapia. b. 11.6.1646. Fueron sus padrinos D. Felipe de Herrera y Guzmán y su mujer Da. Isabel Rangel (sic).[111] Murió inf.

II.b. Luis de Labayén y Tapia. b. 19.6.1646. Padrinos el gobernador D. Jacinto de Láriz y Da. Isabel Rangel.[112] Se avecindó en Córdoba, donde casó con Da. Luisa de Toro Mazote. Con sucesión.

II.c. Ignacio de Labayén y Tapia. b. 17.10.1647. Pads. D. Felipe de Herrera y Guzmán y Da. Isabel de Tapia Rangel.[113] Clérigo presbítero. Cura propietario de la Catedral de Buenos Aires.

II.d. Da. María de Labayén y Tapia. b.3.12.1648. Contrajo matrimonio el 11.1.1671 con el capitán Juan de Herrera Hurtado.[114] Con sucesión.

II.e. Da. Sabina Jacinta de Labayén y Tapia, que sigue en III.

Hijos del segundo matrimonio:

II.f. Rodrigo de Labayén y Ponce de León. Murió inf.

II.g. Da. Juana de Labayén y Ponce de León. Nació en Buenos Aires en 1657, donde contrajo matrimonio con el capitán Gaspar de Avellaneda y Ruiz de Gauna. Con sucesión.

III. Da. SABINA JACINTA de LABAYÉN y TAPIA. Nació en Buenos Aires en 1650 y fue bautizada a los seis años y siete meses el 4.10.1656. Fueron sus padrinos D. Felipe de Herrera y Guzmán y Da. Isabel de Frías Martel.[115] Como hemos visto en el punto III del capítulo "Báez de Alpoin", contrajo matrimonio con el capitán Juan Báez de Alpoin y Santa Cruz.

111 Lº2.2. fº 21.

112 Lº 2.2. fº22.

113 Lº 2.2. fº 31.

114 Lº III. Fº 42

115 Lº III fº 5.

"Tapia Rangel"

Ascendencia de Da. Juana de Tapia Rangel

Cuando "se ganó de los moros la ciudad de Truxillo se halló en la conquista Esteban Sánchez de Tapia, y como uno de los principales conquistadores le dieron casa sobre los mismos muros de la ciudad".[116]

Así resulta que este Esteban Sánchez de Tapia es el fundador de este linaje extremeño, una de cuya ramas pasó a Granada, de la cual desciende la familia Salinas Valdés y Guezala.

En el Río de la Plata, los descendientes de general Juan de Tapia de Vargas usaron de distintos modos el apellido que les legara, tal como "Tapia de Vargas", "Tapia Rangel", "Rangel", "Matías de Tapia Rangel" y "Rangel de Tapia". La remota historia trujillana nos revela cuales fueron los motivos.[117]

En 25 de enero de 1232, en nombre de Fernando III, el rey santo, las tropas castellanas vencieron al Moro y recuperaron Trujillo para la corona. El héroe de la jornada fue Fernán Ruiz quien ingresó en el castillo flanqueado por los capitanes Añasco y Bejarano, quienes se constituyeron en jefes de los tres linajes trujillanos y se repartieron la villa, tocándole la mitad a Fernán Ruiz y el resto dividiéndose en partes iguales entre Añascos y Bejaranos.

Fernán Ruiz casó con Isabel Cabeza de Vaca y tuvieron dos hijos, Thomé Fernández y Benito Pérez. Murió este último sin dejar descendencia mientras que su hermano Thomé en el año de 1256 fue beneficiado por el rey con el privilegio de las rentas de la villa, heredó el señorío de el Alcazalejo que había sido otorgado a su hermano Benito, casó y fue padre de don Matheos, así llamado y conocido.

Don Matheos se casó con Da. Inés, según señalan las crónicas, quien le dio cuatro hijos: Ferrand Matheos, Gonzalo Matheos, Alfonso Matheos y Da. María casada con Juan Alfonso, constituyéndose el primogénito en el fundador del linaje de Altamirano, pues se empezó a llamar Alfonso Fernández de Altamirano.

Así quedaron constituidos los tres clanes que gobernaron Trujillo: los Altamirano, los Bejarano y los Añasco. De ellos descienden las antiguas familias trujillanas.

---

116 "Diego García de Paredes…" por D. Miguel Muñoz de San Pedro. 1946.

117 "Reconquista definitiva de Trujillo al Moro" por Alfonso Naharro i Riera.

El linaje Altamirano lo conformaron las familias Orellana, Trujillo, Calderón, Chaves, Escobar, Pacheco, Sotomayor, Hinojosa, Monroy, Torres, Sandoval, Paredes, Grados, Loaisa, Fonseca, Mendoza.

El linaje Bejarano fue conformado por los hermanos Diego García Bejarano y Albar García Bejarano, quienes como capitanes secundaron a Fernán Ruiz en la conquista de Trujillo. El primero se casó con Leonor Muriel de Vargas, del linaje de Añasco, y el segundo con Lenor Muñinos, del mismo clan de Añasco, igualándose estos en poder a la rama troncal de los Altamirano.

El linaje de Bejarano estaba compuesto por Tapias, Orellanas, Carvajales, Jirón, Erasos, Manriques, Meneses, Cerda Camargo, Contreras, Alvarados, Cervantes…

El clan de los Añasco encerraba a Muriel, Vargas, Gil, Muñinos… y a los Pizarro.

Visto esto quedó aclarado que con los apellidos impuestos a sus hijos por el general Juan de Tapia de Vargas, éste no hizo más que reforzar los orígenes trujillanos de su varonía, enraizada en los tres linajes. Tapia por los Bejarano, Vargas por los Añasco y el "Matías" usado como nombre en una de sus hijas, sin duda derivado de Matheos del clan Altamirano.

Entre los apellidos vinculados a los tres clanes trujillanos no encontré registrado el de Rangel, que los Tapìa han usado desde tiempos remotos, y que su uso no es privativo de su linaje. En Trujillo aparece unido también a los Mendoza, figurando su escudo en la casa solar de este linaje, condes de Quintanilla, que es "en oro, cinco flores de lis ajedrezadas de plata y gules, puestas en aspa".[118]

En cuanto a los orígenes de los Tapia en Trujillo son varios los documentos que a él se refieren. En la Colección Salazar y Castro se encuentran archivados varios documentos relativos a esta familia. Uno es la "*Tabla genealógica de la familia de Tapia, Señores de Plasenzuela, vecina de Trujillo, Cáceres. Empieza con Esteban Sánchez de Tapia, conquistador y poblador de Trujillo y termina en su 8º nieto Miguel de Eraso, Señor de Plasenzuela*".[119] Otro se refiere a Luis Rengel de Tapia, Paredes y Corajo, del Consejo de SM en el Real de Castilla y Da. Clara Rengel de Tapia, que ha salido de este pleito con Da. María de Tapia Sotomayor sobre la suce-

118 "*Nobiliario de Extremadura*" por Ampelio Alonso de Cadenas y López y Adolfo Barredo de Valenzuela y Arrojo. Tomo VI. Madrid 2001.

119 Colección Salazar y Castro. D-33, fº 147. Archivo de la Real Academia de la Historia.

sión de los mayorazgos que fundaron Esteban Rangel de Tapia y Mencía de Orellana. Madrid. 1634". Sobre este mismo tema se encuentran en la Colección Salazar y Castro otros dos documentos.[120]

Surge de la tabla genealógica citada, amén de otros documentos, y también de *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*, –obra D. Miguel Muñoz de San Pedro, en la cual reproduce manuscritos confeccionados en esos tiempos por los hidalgos Diego de Hinojosa de Vargas, Alonso de Hinojosa Torres, Juan de Chaves y Acuña, y de Esteban de Tapia y Paredes–, que el conquistador Esteban Sánchez de Tapia casó con Da. Mariana Alfonso; que fueron hijos suyos Alfonso de Tapia y Diego Alfonso de Tapia; que el primero fue padre con Teresa González Valverde de Francisco de Tapia que casó con Juana García Calderón y fueron padres de Esteban Rangel de Tapia que fue quien casó con Da. Mencía de Orellana, con la cual fundó en el siglo XIV el mayorazgo citado. Que ya en el siglo XIV algunos descendientes del conquistador y su mujer habían incorporado el Vargas a su apellido, tal como Alonso Bargas de Tapia (sic) casado con Da. Violante de Carvajal; que Diego Alfonso de Tapia, el segundo hijo del conquistador y su mujer, fue padre de Luis de Tapia casado con Teresa de Gironda González, con quien fue padre de Alfonso de Tapia que casó con Da. Beatriz de Contreras, padres a su vez de Da. María Rangel de Tapia, que casó con Luis de Tapia.[121]

En el siglo XV y comienzos del XVI vemos actuar como regidores en Trujillo a dos hijos de Gonzalo de Tapia, señor de Plasenzuela, cuarto nieto de Esteban Sánchez de Tapia, que fueron García de Tapia regidor en 1497 y 1513 y otro Esteban Rangel de Tapia, regidor en 1499, 1507 y 1517.[122]

Pasaremos ahora a tratar a la rama granadina que pasó al Río de la Plata con el general Juan de Tapia de Vargas, de quien solamente quedó descendencia por vía femenina, cuya biografía ha sido tratada por serios investigadores.[123]

---

120 Colección Salazar y Castro. X 29, fº 220 a 255; X 13 fº 132 a 153 y X 13 fº 47 a 70". Archivo de la Real Academia de la Historia.

121 *Estudio Histórico sobre algunas familias españolas* por Alfonso de Figueroa y Melgar Vol.2. págs 190-191.

122 *A la recherche des nobles d'Estremadure 1454-151*" por Marie-Claude Gerbet. 1987.

123 El Dr. Raúl Molina es uno de los más destacados.

I. PEDRO de TAPIA MEXÍA. Vecino de Granada, en la colación del Señor San Gil. Contrajo matrimonio con Da. Isabel de Soria y Salazar.

Fueron padres de:

I.a. Juan Tapia de Vargas, que sigue en II.

I.b. Toribio de Prado. Ignoramos el motivo por el cual usara el apellido Prado. Es posible que fuera hijo de un matrimonio anterior de su madre. Pasó a Indias en su compañía y en la de los primos de su madre. Se avecindó en Charcas, donde fue Receptor General de condenaciones de penas de Cámara de la Real Audiencia de Charcas y posteriormente Regidor de la ciudad. Sus datos surgen del testamento de su hermano Juan Tapia de Vargas, a quien dejó como único y universal heredero.[124]

II: JUAN TAPIA de VARGAS. Nació en Granada en 1584. Fue uno de los hombres más ricos y representativos del Río de la Plata en el siglo XVII. Pasó a Indias por 1608 en compañía de su hermano y de dos primos hermanos de su madre, hermanos entre ellos, que fueron D. Diego Ruiz de la Torre y Damián Luis de Salazar, quienes se avecindaron en Potosí. Este último murió en Cuzco designándolo su heredero. En cuanto a D. Diego Ruiz de la Torre, licenciado en cánones y clérigo presbítero, quien fue provisor y vicario general del obispado de La Plata, murió en Charcas también nombrándolo su heredero.

En Potosí fue capitán y maestre de campo en la lucha contra los indios chiriguanos. En 1612 dejó la ciudad "*a su costa y con gente haciendo escolta al Real Tesoro que de ella se despachó Su Majestad hasta el puerto de Arica*".

En 1613 pasó a Buenos Aires, donde se avecindó. En 1619 fue elegido como procurador a cortes. Ocupó los más altos oficios concejiles y de justicia. Alcalde y alférez real en propiedad por designación de la Real Audiencia de Charcas. General. En 1632 fue designado teniente de la gobernación del Río de la Plata. Enriquecido con numerosos negocios, sin excluir el contrabando, en su época su fortuna fue considerada la segunda de la gobernación, después de la de Juan de Vergara.

---

124 AGN R 1 fº 721 y sigs.; AGN IX 48-4-5 fº 117.

Testó el 22.12.1644 y el 27.2.1645. [125] Murió en Buenos Aires el 15.3.1646. Poseyó una significativa biblioteca y obras de arte detalladas en su testamento. Dejó doce estancias y diversas casas en la ciudad, además de cincuenta y dos esclavos para su atención personal y la de sus propiedades.

Contrajo matrimonio 1º el 2.2.1618[126] con Da Leonor de Cervantes, natural de Talavera del Esteco, viuda de D. Juan de Bracamonte e hija leg. del Licenciado Juan Hermoso Graneros y de Da. Beatriz de Cervantes, nieta materna de Rodrigo de Soria Cervantes, nat. de Trujillo de Extremadura, alguacil mayor en propiedad de Talavera del Esteco, y de Da. Beatriz de Alarcón; b.n.m.p. de Cristóbal de Soria y de Leonor Álvarez de Cervantes. Hemos visto más arriba que los Cervantes de Trujillo formaban parte del linaje Bejarano. Murió en Buenos Aires b.d.t. 15.12.1630.

Viudo, contrajo segundo matrimonio con Da. Isabel de Frías Martel, quien murió en Buenos Aires en 1679, sin sucesión.

Fueron hijos del primer matrimonio:

II.a. Da Isabel Matías de Tapia Rangel, quien también figura como Da. Isabel Rangel y como Da. Isabel Rangel de Tapia. Contrajo matrimonio en 1640 con D. Felipe de Herrera y Guzmán. Con sucesión.

II.b. Pedro Tapia de Vargas. b. 27.4.1623. Murió inf.

II.c. Gregorio Tapia de Vargas. b. 30.10.1624. Murió inf.

II.d. Da. Juana de Tapia Rangel, que sigue en III.

II.e. Da. Josefa de Tapia Rangel. b. 11.8.1627, monja profesa del monasterio de Santa Teresa de Jesús, en Córdoba.

II.f. Da. Ana de Tapia Rangel. b.5.8.1628. Murió inf.

II.g. Da. Leonor de Tapia Rangel. b.1.9.1629. Monja del mismo monasterio que su hermana Josefa.

III. Da. JUANA de TAPIA RANGEL. b. Buenos Aires 25.6.1626.[127] Como hemos visto en el título II del capítulo "Labayén", contrajo matrimonio el 19.2.1644 con el contador Agustín de Labayén. Fue dotada por su padre en la suma de catorce mil pesos en plata labrada, joyas y propiedades. Su marido firmó la carta y

---

125 *Ibídem.*

126 LM Lº 2.1. fº 6.

127 LM Lº 2 fº 71.

recibo de dote el 18.12.1644.[128] Dio poder para testar a su marido y a su hermano Reverendo Padre D. Jacinto de Bracamonte el 20.6.1652. Fue enterrada en la iglesia de San Francisco.

* * *

128 AGN IX 48.1.1. fº 716 y siguientes.

Recorrido histórico-geográfico del apellido agnaticio del licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, último adelantado del Río de la Plata[1]

Jorge A. Vera-Ortiz

A la memoria de mi tío bisabuelo, el presbítero don Ramón Rosa Vera, llamado el "Santo cura Vera", muerto en olor de Santidad y quien fuera honrado por fray Mamerto Esquiú.

De los primeros tiempos del apellido Vera se puede escribir más sobre su historia que de su genealogía[2] dada la imposibilidad de establecer sus filiaciones documentadas, en algunos de sus personajes, desde el siglo XII hasta las postrimerías del XIV. Es conocido que el trazado seguro de antiguas familias nobles rara vez resulta posible antes del siglo XIII. No obstante ello, antiguos genealogistas e his-

---

1 El presente estudio, con algunas actualizaciones, tiene como antecedente la disertación de Jorge A. VERA-ORTIZ, *De Templarios aragoneses y de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de Soria al último Adelantado del Río de la Plata y fundador de Corrientes*, conferencia pronunciada en el Salón Anasagasti del Jockey Club de Buenos Aires, Argentina, el lunes 10 de mayo de 2010.

2 Pretendemos dar énfasis, en este artículo, más a la genealogía agnaticia del ilustre Adelantado, vinculada con personajes de la Orden del Temple aragonesa y con los Caballeros Hijosdalgos de los Doce linajes de Soria, por ser este un tema poco estudiado y porque su linaje paterno hasta el antepasado enteramente probado documentalmente, el hidalgo badajoceño, Alonso García de Vera, hombre nacido por 1415 ó 1420, ha sido abordado avezadamente por prestigiosos autores contemporáneos.
Si bien estamos convencidos que en este estudio nos hemos acercado significativamente a lo que debió ser el principio de la genealogía de los Vera, somos concientes de las dificultades que naturalmente presentan –dadas por la escasa documentación conservada–, las probatorias genealógicas en tiempos pretéritos al siglo XV, ya de por sí remotos.
Pero igualmente creemos –y es tema no agotado–, que con algunos documentos, acompañados por entramados contextuales históricos, hemos hallado nuevos y serios indicios sobre esta genealogía de los primeros años, justamente cuando surgió el apellido.

toriadores haciendo esforzados intentos, insistieron en remontar, no siempre exitosamente, los orígenes de las familias más caracterizadas de las ciudades castellano bajomedievales hasta tiempos muy remotos. En el caso soriano algunos autores no han tenido impedimento alguno en entroncar ciertos linajes hasta el mismo Cid, como es dado el caso de Miguel Martel[3], de quien, en este sentido sólo es admisible tomar su ilustración como valiosa fuente historiográfica de Soria y de sus familias pero no desde el aspecto genealógico, según el enfoque cientifico actual de esta disciplina. A pesar de las carencias documentales algunos indicios indican que ciertas familias fueron muy prematuras en su organización familiar noble, y de algunas, inclusive, se han establecido genealogías hasta remotísimas épocas, como es el caso de los Luna, por citar un linaje bien conocido.

Recién durante los albores del siglo XV, la documentación que se ha conservado, comienza a revelarnos la genealogía del cuarto Adelantado del Río de la Plata, del que pudimos hacer el seguimiento de algunas de sus ramas hasta nuestros días, pero esto último es tema para otros estudios.

La época en que la historia dejó testimonio del primer hombre identificado con el apellido Vera, se remonta a mediados del Siglo XII en coexistencia, justamente, con los primeros tiempos de la aparición de los apellidos como forma de individualización de las personas y de sus familias[4]. Su recorrido, partiendo desde este primer personaje, en forma sumaria, lo expresamos en el cuadro que sigue:

ITINERARIO TEMPORO-GEOGRÁFICO POR LOS REINOS DE ESPAÑA DE LOS VERA HASTA SU ARRIBO A INDIAS

Siglo XII	Aragón: en Tarazona, la villa de **Vera en el Moncayo** y en sus términos, el Monasterio cisterciense de Veruela. Poblado de Borja.

3 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII-XV).* En la España Medieval, Editorial Complutense, Madrid, 1992, p. 6.

4 Durante esos días comenzó su función identificatoria haciendo referencia al solar del linaje –toponímico o solariego en el caso del apellido Vera–. Es conocido que los apellidos (toponímicos, patronímicos, gentilicios y otros), en un principio, sólo fueron patrimonio de la nobleza: Cfr. MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta María y VALERO DE BERNABÉ, Luis, *Nobiliaria Española, Origen, Evolución, Instituciones y Probanzas*, Madrid, 1991, p. 24.

Siglo XIII	Aragón: villa de Vera, Borja y Los Fayos. **Monasterio Cistircense "Santa María la Real de Huerta" en Soria, Castilla.**
Siglos XIII y XIV	Los Fayos (Aragón), Ágreda (Soria, Castilla).*
Siglos XIV y XV	Ciudad de Soria, Castilla.
Siglos XV y XVI	Extremadura: Mérida, Badajoz y Llerena en Badajoz. Una rama aparece en Ávila (Castilla).
Siglo XVI	Extremadura y Estepa, Andalucía.
Siglos XVI y XVII	Estepa, Andalucía. América: Alto Perú y territorio del Río de la Plata.
***** Obsérvese la gran cercanía entre los distintos poblados: la villa de Vera de Moncayo –que en sus términos, a 1 km, contenía el Monasterio de Santa María de Veruela–, estaba situada muy próxima a: Borja (13 km), Tarazona (10 km), Los Fayos (10 km), y esta última a 11 km Ágreda en Soria (Castilla), que a su vez se ubicaba a unos 20 km de Vera (distancias aproximadas).	

De Templarios Aragoneses

Nace un apellido

El apellido Vera, tiene su origen en la villa de **Vera de Moncayo** dentro de la jurisdicción de Tarazona, en Zaragoza**, Aragón. Allí, en sus términos, a escasos mil metros, está enclavado e**l **Real Monasterio de Santa María de Veruela**, imponente abadía gótica cisterciense del siglo XII.

Veruela estaba directamente vinculada con los Caballeros Templarios y es conocido que su mismo fundador, fuera el Caballero del Temple, Don Pedro de Atarés o Petrus Taresa[5], Señor de Exabieres, Atarés –y de Vera– poderoso hombre de Aragón a quien alguna vez se le ofreciera el reino, quien era Cajal por su madre doña Teresa, hijo del Infante Don García, nieto del conde don Sancho Ramírez, hijo natural del rey Don Ramiro I, quien le había dado a Sancho Ramírez las tierras y señorío de Aybar y Exabieres[6]. Así es que junto al Temple, con su gran orden protectora el Cister, surge el Monasterio de Veruela en 1146[7], que

5 Es la forma latina de escribir su nombre.

6 ZURITA, Jerónimo de Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, Tomo Primero, Zaragoza, 1669, p. 52,

7 Cfr. MOXO Y MONTOLIU, Francisco de, *Los Templarios en la Corona de Aragón*, Universidad Complutense, Conferencia pronunciada en El Escorial el 16 de agosto de 1990, p. 664.

junto a la villa de Vera, sus términos y el castillo de igual nombre eran dominios de los Caballeros Templarios aragoneses.

Justamente es la época en que vemos aparecer en esa villa y su Abadía al primer Vera, que fuera **Fortún Sanz de Vera**. Este primer personaje ocupó su sede noble junto a otros ricohombres principales de Aragón, todos pertenecientes a la Cofradía de los Caballeros del Temple Aragonés, quienes participaron activamente en la lucha reconquistadora contra el árabe como otra Cruzada más.



Ruinas del castillo de Vera en Vera de Moncayo, Aragón.[8]

Cabe citar que, al decir de Moeller, los Caballeros Templarios fueron iniciadores de las órdenes de caballería, y son el prototipo sobre el que se modelaron las demás[9]. Los caballeros-monjes del Cister llegan a tener grandes posesiones como la hecha por parte de Alfonso II de Aragón, del castillo y villa de Vera del Moncayo, en 1172[10], constituyéndose el territorio Tarazona-Vera-Veruela en el primer centro religioso-militar del Temple de Aragón, con lo que con esta decisión el Monarca no hace más que sancionar lo que venía siendo de hecho. Como es sabido, los conventos y monasterios templarios tenían carácter militar[11], caballeros mitad monjes mitad guerreros que han nutrido extensas páginas, prin-

8 www.zaragozadirecto.com/ver.php?id=1422

9 Cfr. MOELLER, Charles, *"The Knights Templars"*, The Catholic Encyclopedia, Vol 14.

10 A.H.N., Cód. 995 B, ff. 14 r.-v.: Cfr. CABANES PECOURD, Ma. de los Desamparados, *El Monasterio de Veruela y la repoblación durante la Edad Media*, portal.aragon.es/…/DOCUMENTOS_BLOQUE-II(3)_A812A24C.pdf -

11 Fuguet Sanz, Joan, *La historiografía sobre la arquitectura Templaria en la península Ibérica*, Anuario de estudios Medievales (AEM), 31/7, Barcelona, enero-junio de 2007, p. 374.

cipalmente, de la historia de España, Francia, Inglaterra y también de leyendas que en algunos casos han extremado en verdaderos desvaríos.

Resulta, al menos, curioso observar que los primeros Vera que aparecen en la historia del España, pertenecieron o están relacionados con el Temple. Así, luego de la figura de Fortún Sanz de Vera, los próximos de este apellido que aparecen citados en documentos, son Pedro de Vera y su hijo Fray García de Vera, caballero Templario-monje del monasterio Cisterciense "Santa María la Real de Huerta" en Soria[12], cuya construcción comenzó en 1173 y donde fue enterrado, ese último, en el pavimento junto a su mujer en 1265. Confirma esto la noticia que nos trae Da. María Teresa López de Guereño Sanz, que trascribe el epitafio en latín de "García de Bera" (sic), quien había servido a las ordenes del rey Don Jaime –el Conquistador–, combatiendo contra los moros, hombre nacido por el año 1205, ya que toma el hábito en el monasterio en 1255 a los 50 años de edad[13]. No es casual que García de Vera haya sido sepultado en el lado septentrional de la sala capitular ya que su padre el citado Pedro de Vera, significativo benefactor en 1202, para las construcciones del monasterio, y su mujer fueron embutidos en el muro de la misma sala[14]. Al mismo tiempo y ocupando igual espacio generacional que García de Vera, aparecen citados en una lista de Oficiales de los Caballeros Templarios, siendo que fueron Superiores[15]de Conventos: Pedro Martínez de Vera; en Boquiñeni[16], Zaragoza, entre noviembre de 1238 y junio de 1242

---

12 Información tomada de la obra de Fray Ma. Tomás Polvorosa López sobre los "*Monjes Blancos*", Edición en Huerta, España, año 1963, por Fray Alberto Saguier Fonrouge y suministrada a D. Jorge G. C. Zenarruza: Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *Crónicas*, Publicación del Instituto de Estudios Iberoamericanos, Buenos Aires, 1994, Tomo I, p. 121.

13 El monasterio de Santa María de la Huerta se convirtió, a partir del último tercio del siglo XII en morada eterna de los miembros de las más nobles familias castellanas. Dicho monasterio recibía, como era costumbre, donaciones por parte de sus beneficiarios quienes eran sepultados en la iglesia y en sus claustros. Entre estas familias se encontraban los Vera y por ello, allí se encuentran sepultados los restos de Pedro de Vera, gran benefactor para las obras de construcción del monasterio en 1202: Cfr. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa, *Santa María de Huerta, panteón de la nobleza castellana*, De Arte, Revista de Historia y Arte, (6), León, 2007, pp. 37, 49 y 50.

14 Cfr. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa, *óp. cit.*, p. 50.

15 Superior: hombre que manda, gobierna o dirige una congregación o comunidad, principalmente religiosa.

16 El poblado de Boquiñeni. a partir de alrededor de 1148 fue posesión de la Orden del Temple, dependiendo de la encomienda de Novillas: http://www.boquineni.org/turismo.htm.

y acompañando a este en el listado, R. (¿Ramón?) de Vera entre junio y octubre de 1245. También en Zaragoza se lee el nombre de otro templario contemporáneo de los anteriores, Martín de Vera[17], seguramente el mismo que fuera justicia de Calatayud (ver: Zurita). Tanto Pedro Martínez y R. de Vera como Martín están a la altura generacional de ser hijos de Pedro de Vera, y este último de hijo de Fortún Sanz de Vera. Las genealogías corrientes de esta familia (ver: López de Haro) lo dan a Martín de Vera como hermano de Fray Garcia de Vera, nietos de Fortún Sanz, pero, equivocadamente, se los hace a ambos hijos de otro Martín de Vera lo que se contradice con la filiación documentada que nos trae la autora citada más arriba, ya que García de Vera era, en realidad, hijo de Pedro de Vera, por lo tanto si aceptamos como cierto que García era hermano del Justicia de Calatayud, Martín de Vera, ambos serían hijos de Pedro, y recién en la generación anterior de este último advertimos a Fortún Sanz de Vera.

No debemos perder de vista que en esa época aparecen por primera vez los apellidos como forma de identificación y Vera de Moncayo tenía una población escasísima al aparecer "Fortún Sanz" pero ya con el sobrenombre "de Vera" como patronímico, haciendo alusión a su solar. Pero volviendo a Pedro de Vera, sabemos que fue, en 1232, señor del castillo de Pomar, padre de además de los nombrados, de Ximén o Jimeno Pérez de Vera y abuelo de otro Ximén Pérez, al que lo vemos actuar en Ágreda, Soria en 1339, junto a García Álvarez de Vera, caballero de los Doce Linajes de Soria, como se dirá más abajo. Pedro de Vera (¿Templario?), benefactor del monasterio de Huerta, señor de Pomar, había combatido en las campañas de Mayorca y Valencia, lo que se deduce de la obtención de la tenencia de Pomar en 1232, como dijimos, por acompañar al Rey Jaime I, verdadero "rey cruzado" quien se había rodeado de caballeros Templarios[18].

De la villa aragonesa de Vera pasaron a la castellana Soria

Intentamos probar aquí según lo que se desprende del epígrafe de este capítulo, que el segundo solar de origen de los Vera de Aragón y su posteridad encarnada principalmente en los Vera y Aragón y en los de Mérida, yace en la provincia castellana de Soria.

---

17 Cfr. FOREY, John Alan, *The Templars in the Corona de Aragón*, The Librady of Iberian Resources Online, University of Durham, Appendix II, 1973.

18 Cfr. MOXO Y MONTOLIU, Francisco de, *óp. cit.*, p. 667.

Es importante decir que hasta el presente se ha tenido como vaga teoría la precedencia de los Vera y Aragón de los de Soria, sin traer ningún acercamiento testimonial ni documental en su apoyo. Así, López de Haro hace una genealogía, aunque equivocada, en la que aparecen caballeros sorianos Vera como antepasados del cuarto Adelantado del Río de la Plata, pero sin producir prueba alguna ni elementos de convicción serios, concordantes entre sí.

Para dar fundamento a nuestra aseveración sobre su itinerario y la antigua vinculación de los Vera de Aragón con la ciudad del Duero, que es lo mismo que decir con sus Doce Linajes, creímos necesario hacer un breve recorrido adentrándonos en la historia primitiva del repoblamiento de Soria y en la casi simultánea aparición del germen de la institución de Caballeros hijosdalgo de los Doce Linajes de Soria.

En los tiempos en que nuestro estudio transita que van desde el siglo XII y hasta promediar el XVI, esta antigua población sufrió una serie de transformaciones que fueron el resultado de su evolución dentro de una ubicación geográfica de ciudad frontera, tanto con Aragón como con los territorios moros y, en ese marco histórico[19], es importante tener presente que Soria comunicaba a Castilla con Aragón, Navarra y la zona del Levante, siendo para ello necesario atravesar el Duero[20].

Alfonso I de Aragón, *el Batallador* en 1119 conquistó Ágreda, villa soriana frontera con Aragón y reconstruyó luego la ciudad abandonada de Soria repoblándola[21]. El itinerario del avance fue así: conquista Zaragoza en el año 1118 y seguidamente Calatayud (1120), Tarazona y Borja (1119), Soria (1119)[22] y otros sitios donde inmediatamente se impuso la tarea de repoblar, repartiendo sus tierras entre los barones, caballeros y

19 Esto resulta fundamental para entender nuestras consideraciones que vinculan a los Vera originarios de Aragón con su necesario paso por Soria hasta llegar a Extremadura y Sevilla (Estepa) enmarcados en un escenario en que la reconquista del mundo Musulmán ocupaba toda la vida de la España heroica.

20 Cfr. MARTÍNEZ HERNANDO, Ma. del Carmen, *Los orígenes de la ciudad de Soria*, Revista Geographilcalia, Nº 21-24, Universidad de Zaragoza, 1984, p. 21.

21 Cuando las huestes de este Monarca arriban, no había allí más que un Atalaya o Torrejón, y esto no era algo inesperado ya que era una más de las típicas avanzadas construidas por los moros desde donde se divisaba al enemigo. Precisamente en ese altozano-mirador fue donde luego se edificaría, en una de sus primeras medidas, el castillo de Soria. Sitio alto y montañoso fue el elegido.

22 Sabemos que en 1119 el Rey Don Alfonso de Aragón mandó a repoblar Soria, y refiriéndose a este hecho, Miguel Martel, en su Canto tercero de la Numantina dice: "Y Don Alonso Rey de Aragoneses//Señor delas Españas por Imperio//Batallando con fuertes Mahomeses//A Soria rescató del cautiverio": Cfr. MARTEL, Miguel, *Canto Ter-*

mesnaderos que le sirvieron en la campaña[23]. Con el tiempo, Soria fue evolucionando hasta contar en su organización de municipios con 35 Colaciones o Parroquias. Un elemento importante que coadyuva con la historiografía de la repoblación de Soria es que la inmensa mayoría de sus primeros pobladores, y que la gobernaron a partir del siglo XII, fue integrada por guarniciones aragonesas[24], algo imposible de evitar dada la geografía e itinerario de avance territorial ganado al moro. Soria fue considerada hasta 1126 perteneciente a Aragón, aunque de hecho lo fue hasta 1134[25], donde muchos de sus habitantes pertenecieron a la Cofradía aragonesa de la Orden de Caballería del Temple[26]. Esto último fue así como consecuencia del conocido testamento de Alfonso I el Batallador que legaba sus posesiones a las Órdenes Militares[27].

Genealogía de los Vera: los primeros tiempos

Nuevos hallazgos documentales hacen que la presente genealogía difiera, presentando novedades significativas particularmente en sus primeras generaciones, de las conocidas o "clásicas", como la de don Alonso López de Haro, Velazquez de Mena, Juan Martínez Bahamonde, Francisco de la Puente, Juan Mogrovejo y otros epígonos de los an-

---

cero de La Numantina y su comentario: *de la Fundación de Soria y Origen de sus Doce Linajes*, Centro de Estudios Sorianos, Madrid, 1967, pp. 28. Martel lo escribió en 1590.

23 Cfr. RODRÍGUEZ, Manuel, *Retrato de los Reyes de España, desde Iñigo Arista hasta D. Fernando El Católico*, Madrid, 1788, Tomo V, pp. 97 y 99. Y Asociación Medieval Alfonso I "El Batallador" de Calatayud, Representación Medieval de la Reconquista de Calatayud por Alfonso I "El Batallador", año 1120, Las Alfonsadas, Calatayud, 2006, p. 46.: www.alfonsadas.es/bajar.php?id=proyecto_2009.pdf.

24 Cfr. RABAL, Nicolás, *Soria, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*, Barcelona, 1889, p. 180.

25 Cfr. MARTÍNEZ HERNANDO, Ma. del Carmen, *óp. cit.*, pp., 14, 16 y 17.

26 Cfr. UBIETO ARTETA, Agustín, *Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del Temple (siglo XII):* Aspectos socio-económicos, en "Aragón en la Edad Media", escrito por María Luisa Ledesma Rubio, Zaragoza, 1980, pp. 62 a 89. Así encontramos en el siglo XII en la ciudad del Duero a los caballeros aragoneses **Fortún López de Soria**, que fue el que pobló a Soria por mandato del Rey, y su mujer, también a Pedro Fortuniones, hijo del Alcalde de Soria y María (sic) del Castillo de Soria, García Arcec de Funes: "*frater de Fortun Gacec de Soria*", Fortún Garcés, Alcalde de Soria, Martínez de Ágreda (localidad soriana cercana a Los Fayos en Aragón), cófrades todos de la Orden del Temple de Tarazona, lugar de Aragón fronterizo con Soria y cabeza de partido de la villa de Vera como vimos.

27 La ciudad de Soria: www.lafronteradelduero.com/Paginas/soria.html.

teriores. Siempre que estuvo a nuestro alcance hicimos constar los años en que tuvieron actuación.

La genealogía *comienza por 1150* y no antes como algunos genealogistas han intentado con el afán de enaltecer el apellido (ver: párrafo anterior)[28].

I- **FORTÚN SANZ DE VERA o FORTUNIO SAZ DE BERA** (sic). El primer Vera que registra documentalmente la historia de España[29]. Nacido por 1125. Senior del Castillo de Vera del Moncayo. Caballero del Temple de Aragón[30]. Se ha dicho que Fortún Sanz *estuvo en Soria* en épocas anteriores a 1151, desde donde regresó a Aragón y sirvió a las ordenes del príncipe Don Ramón Berenguer IV, quien lo hizo ricohombre y en feudo de honor, Señor de Los Fayos, en épocas donde continuamente *pasaban castellanos a Aragón y aragoneses a Castilla*[31]. Fortún Sanz de Vera fue uno de los nobles que, en la Azuda de Borja, confirmó el histórico acuerdo del citado príncipe con los Caballeros Templarios y Hospitalarios, con el que quedó sellada en 1151, la permuta por Ambel, de Tarazona y la villa aragonesa de Borja que habían pertenecido a don Pedro de Atarés o Petrus Taresa, que al no dejar vástagos a su muerte –al menos legítimos–, había quedado en manos de su madre doña Teresa Caxal o Cajal –muy posible pariente de Fortún Sanz de Vera, como tratamos en otro estudio[32]–. Doña Teresa Cajal, Señora de

28 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, un pícaro conde genealogista y una creencia muy arraigada*, Boletín Nº 257 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 2009, pp., 38 a 50.

29 Hemos hallado por esa época, y aun antes personas que fueron citadas en cartularios y documento de aquellos tiempos remotos, bajo ese nombre: "Vera", pero sólo en función de su identificación con el lugar o territorio en donde tenían heredades o bien habían sido tenentes del castillo de Vera, erigido en la villa de Vera. Esto aparece evidente, ya que las mismas personas o desaparecen de las citas documentales posteriores o bien sólo se las menciona con los nombres con que se los conocía sin el "Vera", tales son los casos de Fortunicons de Vera que en septiembre de 1133, era citado como Fortunio Enecones (Fertunicons) de Bera, de la cofradía de Templo, cuando recibe donación del rey Alfonso I, de heredades en Vera y a su vez, este cofrade, hace donación a la cofradía de los Templarios. Un Guillem de Bera, aparece hacia 1135 en una enumeración de heredades en Pastriz, Zaragoza, junto a otros, citado por indicación de lugar, pero luego no lo volvemos a encontrar: Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *El primer Vera*, Inédito (fragmento).

30 VERA-ORTIZ, Jorge A., El Primer Vera, Inédito.

31 Cfr. SALAZAR, Blas, *Árbol y descendencia de los Condes de la Roca, Vizcondes de Sierra brava, Señores de San Lorenzo, del apellido de Vera*. Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Granada, 1º de diciembre de 1628, p. 30 y Cfr. Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Vol. I, Madrid, 1622, p. 464.

32 VERA-ORTIZ, Jorge A., El Primer Vera, Inédito.

Borja era hermana de Don Fortún Garcés Caxal –gran señor en el reino y Señor de Nájera, quien testó a favor del Hospital y del Temple–[33], y madre de don Pedro[34]. Fortún Sanz o su hijo habrían contraído enlace con una dama de apellido *Romeu*, ya que dos hijos y un nieto del que sigue, Pedro de Vera, apellidaron "Vera Romeu". Haro afirma que casó con una señora llamada *Guillerma Romeu*[35]. Su posible hijo:

II- **Pedro de Vera** (¿Caballero del Temple?). Nacido por **1175**. Único de este apellido que aparece en la historia de España, en la generación siguiente a la del primer Vera, Fortún Sanz.

Significativo benefactor en **1202**, para las construcciones del monasterio soriano de Santa María de Huerta, señor de Pomar, había combatido en las campañas de Mayorca y Valencia, por lo que obtuvo la tenencia de Pomar en Aragón en **1232**, como expresáramos, por acompañar al Rey Jaime I, valeroso "rey cruzado" quien se había rodeado de cofrades de la milicia Templaria. Al morir, él y su mujer fueron embutidos para su descanso eterno, en el muro de monasterio Cisterciense "Santa María la Real de Huerta" en Soria[36]. Él o su padre debieron casar con una mujer de apellido *Romeu*.

Hijos, posiblemente, entre otros:

1.- **Fray García de Vera Romeu.** Caballero templario-monje Bernardo del monasterio Cisterciense "Santa María la Real de Huerta" en Soria[37], cuya construcción comenzó en 1173[38]

---

33 Don Fortún Garcés Caxal, Señor de Monreal, Daroca (1124-1134) y de Nájera, a quien Zurita considera como el más poderoso de aquellos tiempos en los reinos de Navarra y Aragón, fue casado con doña Toda, y fue padre de García Cajal, muerto en 1133. Fortún Garcés Caxal tuvo por sobrinos a Lópe Cajal, Señor de Béjera y Monreal del Campo, Fortún, Señor de Belorado y Sancho Enecón, Señor de Grañón: Cfr. ALDECOA CALVO, José Serafín, *Personajes y acontecimientos vinculados a la historia de Monreal del Campo*, Xiloca, 1994, p. 59.

34 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *Anales de la Corona de Aragón*, Tomo primero, Zaragoza, 1669, p. 66.

35 Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso*, Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Vol. I, Madrid, 1622, p. 464.

36 Cfr. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, *óp. cit.*, p. 50.

37 Información tomada de la obra de Fray Ma. Tomás Polvorosa López sobre los "*Monjes Blancos*", Edición en Huerta, España, año 1963, por Fray Alberto Saguier Fonrouge y suministrada a D. Jorge G. C. Zenarruza: Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 121.

38 Es un monasterio cisterciense que se encuentra en la localidad de Santa María de Huerta, Soria. Son tierras de la antigua frontera castellana entre el reino de Castilla y el de Aragón.

y donde fue enterrado, en el pavimento junto a su mujer en 1265. Confirma esto la noticia que nos trae Da. María Teresa López de Guereño Sanz, que trascribe el epitafio en latín de "García de Bera" (sic), versos inscriptos en piedra de donde se desprende que había nacido en la villa de Santa María de Huerta, Soria, Castilla, por el año 1205, ya que toma el hábito en el monasterio en 1255 a los 50 años de edad[39]. Había servido a las ordenes del rey Don Jaime –el Conquistador–, combatiendo contra los moros en Valencia[40].

2.- **Martín de Vera Romeu**. Que sigue en III;

3.- **Jimeno (o Xímen) Pérez de Vera**. También probado hermano del anterior. *Osado caballero y muy buen aragonés***;** por su causa se concedió en 1283, en el Privilegio General de Aragón, –la llamada Carta Magna Aragonesa–: "que no hubiese pesquisa en Aragón"[41]. En 1286 integró el Consejo de Rey Alonso III[42]. Padre de otro Jimeno Pérez de Vera, quien debe ser el mismo que vemos actuar en Ágreda, Soria en 1339, apareciendo juntos en el mismo documento con García Álvarez de Vera, caballero de los Doce Linajes de Soria[43]. Este último Jimeno Pérez, fue Alcalde del castillo Zafra y tatarabuelo del 1er. Marqués de Moya[44].

4.- **Don Pedro de Vera**. Se lo ha confundirlo, con el que debió ser su padre y homónimo[45]. No se trata del ya citado Pedro de Vera, "el benefactor", ya que este último debió nacer muy cerca de 1175, mientras que este Pedro aún vivía en 1291. Fue

---

39 Cfr. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa, *óp. cit.,* p. 50.

40 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 121.

41 Cfr. CARIÑENA, Pedro Garcés de, anotado por ZURITA, BLANCAS y otros autores, *Nobiliario de Aragón*, Estudio preliminar, edición crítica e índices por María Isabel UBIETO ARTUR, Zaragoza, 1983, p. 371.

42 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *óp. cit.*, p. 308.

43 Cfr. RUBIO SEMPER, Agustín, *Fuentes Medievales Sorianas, Ágreda-1*, Excma. Diputación Provincial de Soria, Soria, 1999, pp. 3, 37 y otras.

44 Cfr. FERNÁNDEZ CASTILLO, Rodrigo Emilio, *Un curioso dato genealógico sobre el apellido Xibaja de Santander*, en Boletín Nº 64 de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, p. 9.

45 Alejandro Olmos Gaona afirma equivocadamente que se trata del mismo Pedro de Vera, el de Pomar y el de Hariza: OLMOS GAONA, Alejandro, *Apuntes críticos a la genealogía de los Vera y Aragón*, Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Año 1, Nº 1, Buenos Aires, 1979, p. 130. Para nosotros algo difícil de creer por los motivos aquí expuestos.

Procurador de Zaragoza y vasallo de don Pedro, Señor de Ayerbe. A Pedro de Vera *que después fue mesnadero* (a partir de 1291, en tiempos de Jaime II), el rey Alonso III, le entregó como miembro de la Unión de Aragón, el castillo de Ariza y sus heredades el 24 de marzo de 1288[46].

Fue ricohombre, lo que así consta en un documento del 27 de enero de 1288, en que, como miembro del Consejo de Zaragoza –en el cual debía apoyarse el rey para gobernar, según rezaban los fueros de la Unión[47]–, hace sacramento y homenaje a las puertas de Santa María la Mayor *de manos e de boca al senyor Rey…*[48]. Es posible que precisemos mejor su escala nobiliaria si dijéramos que fue *ricohombre de mesnada*.

En el PRIVILEGIO GENERAL DE ARAGÓN, en tiempos de Pedro III[49], fechado en Zaragoza, el 3 de octubre de 1283, aparece, don (*dompno*) Pedro de Vera, con participación activa que llevó a la sanción del Privilegio-Carta aragonesa que ha sido comparada con la *Carta Magna Inglesa* (1215)[50], donde el Rey juraba observar todos los antiguos fueros y privilegios del reino. Como se ha visto, se encontraba, entre otros nobles de Aragón, el nombre del caballero don Pedro de Vera: "dompno Petro Vera, procuratoribus civitatis predicte", palabras que constan en el citado documento del *Privilegio General de Aragón*[51]. En 1288, el rey Alonso III le concedió la tenencia de Borja y su castillo, a su hijo Juan Pérez de Vera[52].

---

46 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *óp. cit.*, p. 323v. y Archivo General de Aragón, Reg. 74, fol. 54: Cfr. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *Las Uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301).* Tomo I. Texto. Zaragoza, 1975, p. 212 y Cfr. CARIÑENA, Pedro Garcés de, anotado por ZURITA, BLANCAS y otros autores, *óp. cit.*, p. 370.

47 GONZÁLEZ ANTÓN, L., *Las Cortes aragonesas*; Librería General, Zaragoza, 1978.

48 Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 75, fols. 48v.-49v.: Cfr. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *Las Uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301)*, Tomo II, Documentos, pp. 357 y 358.

49 La hermandad de la Unión Aragonesa hizo jurar al Rey Pedro III, el Grande, el Privilegio General de Aragón: Cfr. ESPADALER, Antón, *La Corona de Aragón, plenitud y crisis: de Pedro el Grande a Juan II*, Barcelona, 1996, p. 64.

50 Cfr. MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta María y VALERO DE BERNABÉ, Luis, *óp. cit.*, p. 182.

51 Cfr. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *Las Uniones aragonesas y las Cortes del reino (1283-1301).* Tomo II. Documentos. Zaragoza, 1975, pp. 14 y 15.

52 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *óp. cit.*, p. 323v.

5.- **F. (¿Fortún?) Sanz de Vera**. Aparece *in partita de Monblanc* en Repartimiento de Valencia, conquistada con importantes contingentes de aragoneses a partir de 1232, en tiempos de Jaime I de Aragón y forma parte de los documentos manuscritos sobre papel más antiguos que conserva el Archivo General de la Corona de Aragón[53].

6.- **Pedro Martínez de Vera.** Caballeros de la cofradía del Temple de Aragón. Superior de Convento en Boquiñeni, Zaragoza entre noviembre de 1238 y junio de 1242[54].

7.- **R. (¿Ramón?) de Vera**. Cofrade del Temple, entre junio y octubre de 1245, figura en la misma lista que el anterior[55].

III- **Martín de Vera Romeu**. Justicia Mayor de Calatayud en 1278[56], Caballero Templario[57]. Estuvo, junto a sus hermanos, bajo las ordenes del rey Don Jaime I –el Conquistador–, combatiendo contra los moros en Valencia en donde, conjuntamente con su hermano García de Vera recibió el quinto de la Huerta de Valencia, según consta en el número 30 del Libro de las Obispalías custodiado en la iglesia Mayor de Valencia[58].

Hijos, posiblemente entre otros:

1.- **Gonzalo de Vera**. Que sigue en IV.

2.- **Martín de Vera Romeu**.

IV- **Gonzalo de Vera**[59]. Señor de los Fayos, Aragón[60];

Fue padre de:

1.- **García Matheo de Vera**[61]. Fue nombrado, junto a su padre, en Zaragoza por el infante don Alonso para que acudiese a Hues-

---

53 Cfr. BOFARULL y MASCARÓ, Próspero de, Archivero Mayor, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón, Custodiados en el Archivo General de la Corona de Aragón, Repartimientos de los Reinos de Mallorca, Valencia y Cerdeña*, Tomo XI, Barcelona, 1856, pp. 200, 580 y 638.

54 Cfr. FOREY, John Alan, *óp. cit.*, 1973.

55 Cfr. *Ibídem*.

56 Cfr. CARIÑENA, Pedro Garcés de, ZURITA, BLANCAS y otros autores, *óp. cit.*, pp. 372 y 373. Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *óp. cit.*, p. 232. Archivo General de la Corona de Aragón, pergamino Nº 249, 30.abr.1151.

57 Cfr. FOREY, John Alan, *óp. cit.*, 1973.

58 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 121

59 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, Colección de Don Luis de Salazar y Castro, 1628.

60 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *óp. cit.*, p. 256.

61 Cfr.*Ibídem.*, p. 256.

ca para servir y seguir al rey que iba a la batalla de Burdeos en 1282[62];

2.- **Diego Martínez de Vera**. Que sigue en V;

V- **Diego Martínez de Vera**. llamado **"El Justador"** por su actuación en Soria, en 1326, en la muerte del Merino Mayor del Rey, fue uno de los que se retiró a Aragón[63];

VI- **Diego García de Vera**[64]. Justicia de Calatayud, luego Alcaide del Castillo de Ariza (su pariente visto más arriba, Juan Pérez de Vera, hijo del ricohombre Pedro de Vera, fue poseedor, ya vimos, del Castillo de Ariza al igual que su padre) y Gobernador y Alcaide de Molina desde Octubre de 1374[65];

VII- **Martín de Vera (¿Romeu?)**. Homónimo de su tatarabuelo, el Justicia Mayor de Calatayud[66]. *Señor de Los Fayos, que tenía su casa en Soria*[67]. El 26 diciembre de 1393, el Rey don Juan I de Aragón, estando en Calatayud[68], lo nombra como su Embajador ante el rey Enrique III de Castilla[69], con instrucciones que se referían expresamente a una alianza entre los que el soberano aragonés consideraba hombres clave de la situación política, como el marqués de Villena, don Pedro Tenorio y otros[70].

---

62 Cfr. CARIÑENA, Pedro Garcés de, anotado por ZURITA, BLANCAS y otros autores, *óp. cit.*, p. 371.

63 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.,* Colección de Don Luis de Salazar y Castro, 1628.

64 Cfr. *Ibídem.*

65 Cfr. BENÍTEZ MARTÍN, Lidia, *La Historia de Molina durante el tiempo en que perteneció al reino de Aragón, 1369-1375*, Documentos para la Historia de Molina en la Corona de Aragón, Fuentes Históricas Aragonesas: http://www.molina-aragon.com/datos/curiosidades/Julian/aragon.htm.

66 Cfr. CARIÑENA, Pedro Garcés de, ZURITA, BLANCAS y otros autores, *óp. cit.*, pp. 372 y 373.

67 Cfr. LÓPEZ DE AYALA, Pedro*, en Crónica de los Reyes de Castilla*, Tº II, p. 501 y *Crónicas de los Reyes de Castilla:* desde Don Alfonso el sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel, por Cayetano Rosell, Pedro López de Ayala y otros, p. 217 de Cayetano Rosell, Pedro López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Diego de Valera, Diego Enríquez del Castillo, Fernando del Pulgar, Lorenzo Galíndez de Carvajal, Andrés Bernáldez 1898.

68 Instituto de Historia "Jerónimo de Zurita", Centro de Estudios Históricos (Spain), *Hispania: revista española de historia, Volúmen 10*, 1950, p. 561.

69 Cfr. LÓPEZ DE AYALA, Pedro, *Crónica de los Reyes de Castilla*, Tomo II, Madrid, 1780, pp. 501 y 660.

70 Cfr. JOVER ZAMORA, José María, *Historia de España*, Volumen 14, Editor: MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, Espasa-Calpe, 2007, p. 330.

Según don Alonso López de Haro y Blas de Salazar fue padre de Ruy Martínez de Vera –que sigue en VIII– y abuelo de Juan y de Rodrigo de Vera "el aposentador"[71] (Linaje Chancilleres de los Doce Linajes de Soria):

Ruy Martínez de Vera. Que sigue más adelante en VIII.

Los primeros Vera vinculados con Soria

Ya hemos citado a Pedro de Vera, benefactor del Monasterio soriano de Santa María de Huerta en 1202 y en donde se encuentra enterrado, él y su hijo, Fray García de Vera, nacido en Huerta, Soria, por 1205. El cronista castellano, Pedro López de Ayala indica que los Vera de los Fayos (Aragón) tenían su casa en Soria (Castilla)[72]. Se trataba de Diego García de Vera, Gonzalo de Vera y su hijo García Matheo de Vera[73], Señor de Los Fayos (por 1304)[74]. Sobre este asunto, Alejandro Olmos Gaona distingue dos casas de Vera, una es la constituida por Fortún de Vera, Fortún Sánchez de Vera y Ximén Pérez de Vera, como poseedores de los castillos de Pomar y Hariza en Aragón, y la otra es la de los ya citados: Gonzalo, García Matheo y Diego García de Vera[75] que tenían la

71 Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *óp. cit.*, pp. 466 y 467 y SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, Colección de Don Luis de Salazar y Castro, 1628.

72 Cfr. LÓPEZ DE AYALA, Pedro en *Crónica de los Reyes de Castilla*, Tº II, p. 501 y *Crónicas de los Reyes de Castilla*: *desde Don Alfonso el sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, por Cayetano Rosell, Pedro López de Ayala y otros, p. 217.

73 Padre de Juana de Vera emparentada con los Luna por lazos políticos por estar casada con don Fernando de Luna, hijo de otro don Fernando de Luna, nieto de Lope Ferranch, Señor de Luna, (con sucesión): Cfr. FERNÁNDEZ-PRIETO, Enrique, *Genealogía de la ascendencia y descendencia de Don Álvaro de Luna*, Revista Hidalguía, Números 256-257, Madrid, mayo-agosto de 1996, p. 469.

74 Cfr. ZURITA, Jerónimo, CANELLAS LÓPEZ, Ángel, *Anales de la Corona de Aragón*,– Zaragoza,1967, p. 119 e *Índice de las gestas de los reyes de Aragón: desde comienzos del reinado al año 1410*, de Jerónimo Zurita y Ángel Canellas López, Zaragoza, 1994, Madrid, 1875-78, p. 271.

75 Son los mismos que acompañan en 1280 al Infante Don Pedro, hijo de Jaime I, a la batalla con don Carlos de Sicilia (ver: Zurita); y también los vemos aparecer nuevamente juntos cuando, el 13 de junio de 1284, el Infante Alfonso en nombre del rey convoca al "dilecto" (sic) Diego García de Vera para que esté con sus huestes en Tarazona. Se enumera en la convocatoria a los integrantes de la fuerza, encabezando la lista Gonzalo de Vera "*et filio suo*" (García Matheo): Cfr. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *óp. cit.,*Tomo II, Documentos, p. 164.

Casa en Soria, los Vera de los Fayos en Aragón[76]. Los dos grupos de Veras citados por Olmos aparecen asociados y el mismo autor, no obstante tenerlos como Casas distintas, los estima como parientes ya que uno de los de Los Fayos[77], Martín de Vera Romeu, quien fuera el citado Justicia Mayor de Calatayud en 1278, aparece como deudo de los de Hariza, Borja y Pomar[78]y[79], según surge de un documento sobre confirmación de la donación del castillo de Pomar[80]. Contemplando este itinerario, significativamente colindante con Los Fayos de Aragón se halla la villa de Ágreda de Soria, que en 1338 estaba poblada por muchos aragoneses, donde aparecen por ese año propietarios de casas y tierras, formando matrimonios con gentes de dicha localidad. De esto se deduce que no eran residentes nuevos en Ágreda –localidad que distaba a sólo 30 kilómetros de la villa de Vera del Moncayo–. Esto consta en numerosos documentos, algunos de ellos citados por Rubio Semper, donde lucen muchos habitantes de Ágreda como oriundos de la villa de los Fayos en Aragón. Así mencionaremos a Martín de Vera Romeu, hermano de Pedro de Vera (estos dos posibles vecinos de Los Fayos), al vecino y procurador "Joan Gomes, fijo de Gonçalo de Vera" (sic), a García de Vera, hijo de Gonzalo Garcés de Los Fayos, que aparece citado junto a García Álvarez de Vera en 1338, (caballero de los doce linajes de Soria y procurador de Cortes tiempo después según veremos), residente en esa villa en 1339. García Álvarez de Vera, también aparece como testigo en un pleito de otro habitante en Ágreda, Ximén Pérez de Vera[81], que nos recuerda a ¿otro? caballero aragonés ya citado del mismo nombre

---

76 Cfr. OLMOS GAONA, Alejandro, *o. cit*, p.131. Citados por Jerónimo de Zurita en Anales de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1967-1985, pp. 119 y 131.

77 Ya expresamos que en la comarca de Tarazona jurisdicción de la provincia de Zaragoza, entre otros municipios se encuentran Vera de Moncayo, Los Fayos y Tarazona propiamente dicha. Esta geografía nos lleva a recordar el ámbito de actuación de Fortún Sanz de Vera. Los citados Vera con casa en Soria, eran adultos en 1280, para cuando seguramente ya residían allí. Por otra parte también parece evidente que los tres eran parientes.

78 Citado en las genealogías corrientes de los Vera como antepasado de Ruy Martínez de Vera, genearca de los Vera emeritenses y estepeños.

79 Cfr. OLMOS GAONA, Alejandro, *óp. cit.*, pp.130 y 131.

80 Confirmación del rey Jaime II a Martín de Vera Romeu, hijo de otro Martín de Vera Romeu, de la donación que en 1232 había hecho el rey Jaime I a su abuelo Pedro de Vera del castillo y villa de Pomar, fechada en Tirazona, el 18 de julio de 1306: Cfr. Pedro Garcés de CARIÑENA; anotado por ZURITA, BLANCAS y otros autores, *óp. cit.*, pp. 372 y 373.

81 Cfr. RUBIO SEMPER, Agustín, *óp. cit.*, pp. 16, 55, 57, 73, 146, 202, 581 y otras.

y apellido[82y83]. Si bien no podemos precisar vinculaciones genealógicas más allá de las expresadas, por la escasa documentación que se preservó de la época, estos pocos documentos, sí parecen indicarnos como Veras de un mismo grupo familiar y su primera migración de Aragón a Castilla[84 y 85].

Como expresamos, para proseguir con el itinerario histórico del apellido Vera de Aragón, debemos internarnos en una estructura de Soria, inseparable de ella, que fue la llamada:

"DIPUTACIÓN DE LOS CABALLEROS HIJOSDALGO DE LOS DOCE LINAJES DE SORIA"

En esta Institución integrar cualquiera de estos linajes *conllevaba la atribución de compartir el poder con los representantes del Rey* y garantizaba, no sólo la condición de hijodalgo, sino su diferenciación como grupo cerrado de poder[86]. Sus integrantes nombraban cargos, dirigían mesnadas a la guerra que cumplían una fuerte contención y avanzada

---

82 Estos nombres se distinguen repetidamente asociados unos con otros en los mismos documentos lo que nos invita a tener fuerte sospecha de que integraban un mismo núcleo familiar. Ximén Pérez de Vera debe ser el mismo que en 1374 *puso* (sic) el Rey en el castillo de Zafra: Cfr. ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón* (Libro X, Capítulo, Capítulo XVII), en *Las Glorias Nacionales*, Tomo IV, Madrid, 1853, p. 773.

83 Es bueno mencionar que lo más probable es que este Ximén Pérez de Vera sea hijo de otro don (sic) Ximén (o Jimeno) Pérez de Vera quien, en 1286, es nombrado entre otros con los caballeros don Fortuyn (Fortún) Sánchez de Vera y don Ferran Sánchez de Vera para formar parte del estado de los caballeros e integrar el consejo de Cortes de Aragón con la finalidad de que el Rey Don Alonso sea asistido por ellos en sus decisiones. Es interesante advertir que con la partícula "don" aparecen citados en diferentes documentos: Cfr. GONZÁLEZ ANTÓN, Luis, *óp. cit.*, Tomo II, Documentos, pp. 98 y 205.
Amalio Marichalar de Montesa, Cayetano Manrique, *Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil de España*, Tomo V, Madrid, 1862, p. 27. Seguramente se trata de Ximén (Borja), hijo de Ximén y nieto de Pedro de Vera (1232).

84 En 1288 a los caballeros Juan Pérez de Vera y a su padre, Pedro, como vasallos de Don Pedro Señor de Ayerbe, se les entrega en Aragón los castillos de Borja y de Hariza respectivamente: Cfr. ZURITA, Jerónimo, *óp. cit.,* en *Las Glorias…*, p. 304.

85 La línea viene así: Ximén Pérez de Vera II (al que suponemos el mismo de Ágreda: año 1338), era hijo de Ximén Pérez de Vera I (1286), quién era hijo a su vez de Pedro de Vera (1232), hombre de tiempos del Rey Don Jaime I: Cfr. Pedro Garcés de CARIÑENA, Jerónimo de ZURITA, Jerónimo de BLANCAS, María Isabel UBIETO ARTUR, *o. cit,* p. 371 y 372.

86 VERA-ORTIZ, Jorge A., *De Templarios aragoneses y de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de Soria al último Adelantado del Río de la Plata y fundador de Corrientes*, conferencia realizada en el Salón Anasagasti del Jockey Club de Buenos Aires, Argentina, el lunes 10 de mayo de 2010.

para las invasiones de los árabes en Castilla[87]. Funcionaban como verdaderas instituciones de gobierno urbano ya que Soria era una ciudad de voto en Cortes. Adoptaron la institución del *mayorazgo* como método de cohesión frente a otras clases sociales: *filiación agnaticia y orden de primogenitura para heredar*[88].

Podemos afirmar que los Doce Linajes Troncales de Caballeros Hijosdalgos de Soria, fue considerada una de las más insignes corporaciones nobiliarias de España, y Vicente de Cadenas juzga que su sola pertenencia fue prueba de nobleza[89]. La dicha pertenencia a uno de estos Linajes a partir de mediados del siglo XIV era garantía del reconocimiento de la condición de hidalgo, y esto queda manifiesto en innumerables pleitos de hidalguía en otros sitios de España, como por ejemplo en la Real Chancillería de Valladolid, en donde abundan referencias a los 12 linajes como solares de hidalgos notorios[90]. El comportamiento institucional de los Doce Linajes constituyó un verdadero arquetipo de cofradía de hijosdalgos y *un icono en España*[91].

Los nombres de los doce linajes son los siguientes:

Barnuevos o Barrionuevo, 2) Calatañazor, 3) Don Vela, 4) San Llorente, 5) Santa Cruz, 6) Santisteban o San Esteban, 7) Morales somellero, 8) Morales hondoneros, 9) Chancilleres (1ª. Casa), 10) Chancilleres (2ª.

---

87 También proclamaban reyes en la ciudad, protegían a las personas reales en campaña, eran custodios de la tierra de Soria y la administraban, dirigían en los asuntos públicos y poseían el privilegio de llevar el Pendón del Consejo de Soria, inherente al principal cargo ostentado por un caballero: Cfr. LAS HERAS BORRERO, Francisco Manuel de, *La Asociación de los Doce Linajes Troncales de Caballeros Hijosdalgo de Soria*, en Hidalguía, Revista de Genealogía, Nobleza y Armas, Año XXXI, Nº 77, Madrid, marzo-abril 1983, pp. 169, 172.

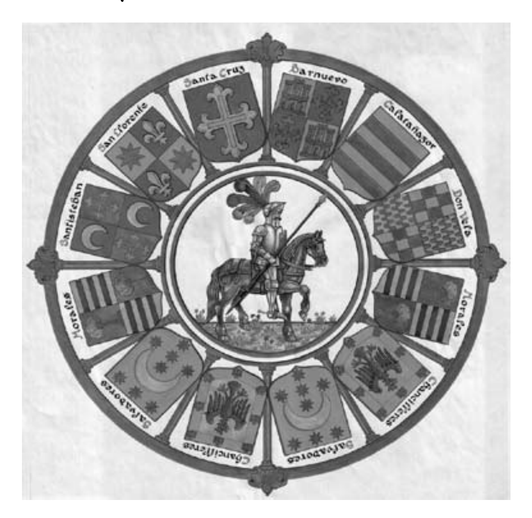
88 Entre las singularidades de los 12 Linajes estaba la de elegir al Caballero del Pendón el cual prestaba dos importantes servicios: cuando los reyes mandaban que las ciudades les asistiesen con gente de guerra, el Caballero del Pendón guiaba los tercios sorianos; y en la proclamación de los reyes, acompañado de la nobleza proclamaba el advenimiento del nuevo monarca con las palabras: "*Soria, Soria por el Rey*".

89 Cfr. HERAS Y BORRERO, Francisco M. de las, *Historia de los Doce Linajes de Soria*, en Casa Troncal de los Caballeros Hijosdalgos de los Doce Linajes de Soria: http://www.docelinajes.org/historia.html.

90 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en …*, p. 54.

91 VERA-ORTIZ, Jorge A., *De Templarios aragoneses y de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de Soria al último Adelantado del Río de la Plata y fundador de Corrientes*, conferencia realizada en el Salón Anasagasti del Jockey Club de Buenos Aires, Argentina, el lunes 10 de mayo de 2010.

Casa), 11) Salvadores (1ª. Casa), 12) Salvadores (2ª. Casa)[92]. En realidad los linajes no son doce sino nueve, ya que hay tres que están duplicados: Chancilleres, Morales, y Salvadores.



Rueda de la casa troncal de los doce linajes de Soria. Escudos de armas en forma de rueda rodeando la figura ecuestre de Alfonso VIII "el de las Navas", rey de Casilla. Pintura realizada por el heraldista D. Luis Mc Garrell Gallo en el año 2010 para la diputación de la casa troncal de caballeros hijosdalgo de los doce linajes de Soria.

El linaje de los Chancilleres, la cuna soriana de los Vera

Los Vera formaron parte de varios linajes como los de: Don Martín Salvador o Salvadores, San Llorente, Don Vela, Morales y Barnuevo o Barrionuevo; siendo que a ellos no les competía por origen dentro de los citados cuerpos, sino que esta pertenencia debió darse por casamientos posteriores entre Veras con doncellas de estos linajes. Según veremos en

92 Los Linajes adoptaron sus nombres según diversas causas: tomando el apellido principal del linaje (Barrionuevo, Morales, Calatañazor); tomando el nombre de la parroquia en dónde se reunían (Santisteban, San Llorente, Santa Cruz); tomando el nombre de la persona principal del linaje (Martín Salvador y Don Vela); o tomando el nombre del cargo municipal que ostentaban (Chancilleres). Haciendo cada uno de los tres últimos, tres casas con el mismo apellido: Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma: con el catálogo de sus prelados*, Tomo segundo, Madrid, 1788, p. 91.

ninguno de ellos tuvo el predominio histórico que les cupo en el de los Chancilleres que fue el verdadero linaje troncal de los Vera, tomado según su influencia como una de las tres familias principales de ese cuerpo[93].

Ya vimos que este linaje de los Chancilleres estaba dividido en tres tercios, dirigido cada uno de ellos por lo que se llamaba “cabeza de tercio” cuyo cargo recaía en una Casa o linaje sobresaliente o que había brillado en campañas guerreras que en el orden jerárquico estaba representado por una familia hidalga principal y que ostentaba el mayor poder[94]. Los nombres de las familias de las tres cabezas de tercio en los Chancilleres, y que perduraron hasta principios del siglo XIX, en que esta Institución desaparece, eran las siguientes: la de los González, la de los Ruiz y la de los Vera, que eran los parientes mayores o descendientes de estos. El modo de hablar respecto de estos tres tercios era así: “el tercio de Alvar González, “el tercio de Lope Ruiz” y “el tercio de Juan de Vera”[95].

En un trabajo anterior nos hemos referido al antecedente del blasón de los Vera, que comienza con una singular crónica, relatada por el prestigioso Jerónimo de Zurita[96], de un hecho acontecido alrededor del año 1030. Esta crónica fue modificada con la intervención de otros cronistas, entre ellos Gracia Dei[97]hacia fines del siglo XV, Martel en 1590[98], Mosquera de Barnuevo en 1612[99], el licenciado Velazquez de Mena, en 1617[100] y López de Haro en 1622[101]. Tal vez con fecunda imaginación de ellos, aunque lo más probable fueran sólo epígonos de relatos anterio-

---

93 Cfr. MARTEL, Miguel, Canto *Tercero de La Numantina y su comentario: de la Fundación de Soria y Origen de sus Doce Linajes*, Centro de Estudios Sorianos, Madrid, 1967, pp. 103, 104 y 110.

94 El Linaje de los Chancilleres se reunía en la desaparecida iglesia de San Bartolomé. En el siglo XVI celebraban las juntas en la parroquia de Santa María la Mayor donde fundaron la capilla de San Bartolomé.

95 Algunas familias que integraban cada uno de estos tercios, pero ocupando un lugar de menor influencia eran los Miranda, los Carrillo, los Ramírez de Lucena, los Aguilera y los Soria, entre otros: Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *óp. cit.*, pp. 101 y 102.

96 Cfr. ZURITA, Jerónimo de, *Los Famosos Anales de la Corona de Aragón*, en Las Glorias nacionales, de Fernando Patxot y Ferrer, tomo cuarto, Madrid, 1853, p. 17.

97 Monje de fines del siglo XV, don Pedro Gracia Dei, cronista y rey de armas de los Reyes Católicos.

98 Cfr. MARTEL, Carlos, *óp. cit.*, pp. 112 y 113.

99 Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *La Numantina*, Sevilla, 1612, pp. 141 a 143.

100 Cfr. VELAZQUEZ DE MENA, Licenciado, *Tratado del Origen Generoso e Ilustre del Linaje de Vera, año 1617*.

101 Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *óp. cit.*, p. 462.

res, se ven *mezclados los hechos que corresponden a la tradición histórica con lo legendario conformando una sola*. Remitimos al lector a la crónica de Zurita y a la cita de la leyenda en los estudios señalados[102]. Aquí nos limitaremos a citarla sólo en lo referente a la parte dispositiva que habría dado origen al blasón de los Vera y dice: *Don Ramiro el Alnado* –se trata del infante Don Ramiro, luego primer Rey de Aragón–, *salió al campo el día fijado llevando sobre las armas una sobreveste bordada con veros, y un águila sobre celada en lugar de penacho con un lema que decía* "Veritas Vincit" *a defender la justicia y salvar la honra de la Reina.* De este primer antecedente habría nacido el escudo de los "Vera[103]. Es bien conocido que escudos de armas utilizados a partir de un año cualquiera pueden representar o hagan alusión, además del apellido en cuestión, a una antigua leyenda aun muy anterior a la aparición de las armerías. Destacamos que una imposibilidad cronológica hace que el escudo de los Vera se haya originado en esa época, ya que estas figuras simbólicas recién tuvieron su gestación 150 años después, es decir a finales del siglo XII, siendo que su esplendor viene a cristalizase en el siglo XIII[104]. No es nuevo decir que a través de las piezas armeras es posible hacer seguimiento de los orígenes y genealogías de determinadas familias y de muchos apellidos valiéndose de la ciencia heráldica. Así el origen más remoto y que a nuestro juicio seguramente sirvió como antecedente del citado escudo, nos remonta al siglo XIII, tal vez a principios de esa centuria, a la ciudad de Soria y a sus doce linajes. Lorenzo Aguirre, Miembro Correspondiente por Soria de la Real Academia de la Historia[105], describe las características del Linaje de los Chancilleres y su división en tercios: y cita la referida leyenda de la romancesca defensa de la Reina que hizo el Infante Don Ramiro[106]. Se refiere a la leyenda que menciona el origen del escudo de los Vera y, cuando este historiador describe el linaje de los Chancilleres, incluye allí la cita de la fábula[107].

---

102 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Veritas Vincit*, en *Para la Historia de Córdoba*, T. II, Córdoba, 1973, p. 240. Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de…*, p. 41.

103 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de…*, p. 240.

104 Cfr. PARDO DE GUEVARA. Eduardo, *Manual de Heráldica Española*, Madrid, 1987, pp. 11 y 12.

105 Guía de Forasteros para el año de 1866, Imprenta Nacional, Madrid, 1865, p. 816.

106 Cfr. AGUIRRE, Lorenzo, *La casa troncal de los doce linajes de Soria*, 1884, en la Revista Sorianos.org, Soria, octubre de 2007.

107 Cfr. AGUIRRE, Lorenzo, *Recuerdos históricos. El fuero de Soria*, Revista histórica Latina (afterw), Revista Histórica, Barcelona, 1876, pp. 26 a 28 y 166.

Esto no es nuevo ya que Martel describía el blasón de los Vera dentro de su crónica del Linaje de los Chancilleres[108].



ESCUDO DE ARMAS DEL LINAJE DE LOS CHANCILLERES[109]. En campo de plata, un águila de sable coronada. Bordura de gules con ocho castillos de oro repartidos[110] (M. Martel).

Argote de Molina en 1588: refiriéndose a los Vera, afirma que *en los deste linaje a avido muchos caballeros del apellido de Vera aunque en aquella ciudad* (Soria) *se a conservado la Baronía en pocos* y agrega que *decienden los deste linaje de un Infante de Aragón*[111]. Si bien sabemos que los Vera no descienden de casa real aragonesa, al menos por vía agnaticia, sí recogemos una vez más la información de que los de Soria vienen de Aragón. Y ahora conocemos que formaban parte de varios linajes, como el citado de Don Vela[112], pero principalmente en el de los Chancilleres.

---

108 Cfr. MARTEL, Miguel, *óp. cit.*, pp. 101 a 115.

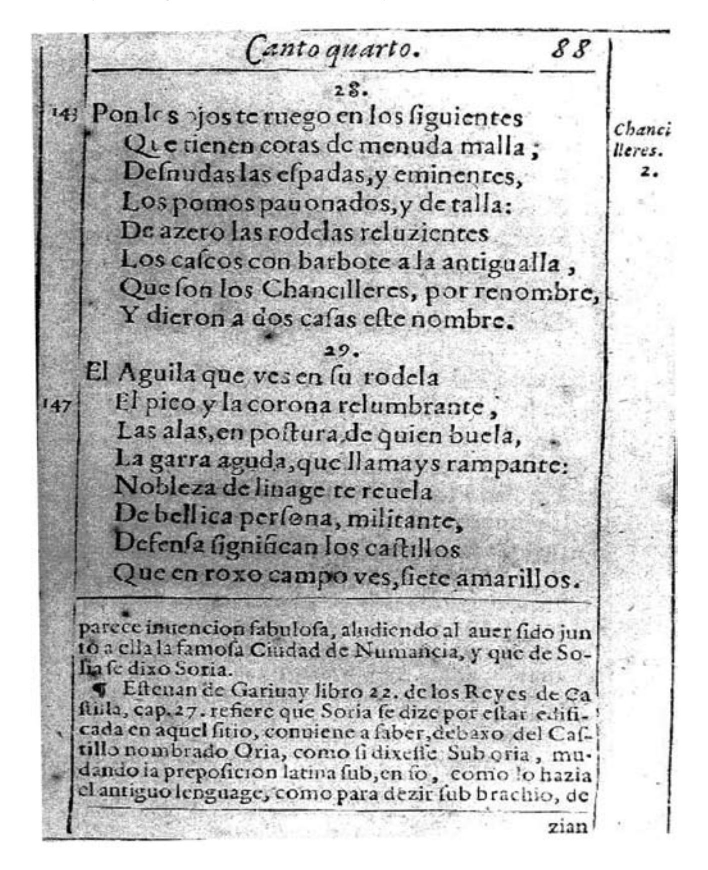
109 Escudo de Armas del Linaje de los Chancilleres, según Martel, *óp. cit.*, entre las pp. 101 y 102. PÉREZ RIOJA, Antonio, *Crónica de la Provincia de Soria*, en Crónica General de España, Madrid, 1867, p. 63.

110 Cfr. LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Tomo segundo, Madrid, 1788, p. 101.

111 Cfr. ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza de Andalucía*, libro 2º, Sevilla, 1588, sector erratas y aclaraciones y p. 219.

112 Narciso Binayán Carmona cita al linaje de Don Vela como el que integraban los Vera: Cfr. BINAYÁN CARMONA, Narciso, *Linajes de Soria en el Tucumán*, en Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Año I, Nº 1, Buenos Aires, 1979, p. 22. Pero ahora sabemos que no era el único en que se encontraban, ni en el principal.

Sabemos que en el último tercio del siglo XIV y principios del XV, los Vera como integrantes de los 12 Linajes tenían alto poder y dentro de él, consolidados como cabeza de tercio en el de los Chancilleres (tercio de Juan de Vera como apellido troncal) que, claramente, nos invita a pensar que en el origen de este Linaje debió haber personas de este apellido simultáneamente a su aparición como institución dentro de los Caballeros hijosdalgo de los Doce linajes de Soria.



Canto quarto. 88

28.

143 Pon los ojos te ruego en los ſiguientes
Que tienen cotas de menuda malla;
Deſnudas las eſpadas, y eminentes,
Los pomos pauonados, y de talla:
De azero las rodelas reluzientes
Los caſcos con barbote a la antigualla,
Que ſon los Chancilleres, por renombre,
Y dieron a dos caſas eſte nombre.

Chancilleres. 2.

29.

El Aguila que ves en ſu rodela
147 El pico y la corona relumbrante,
Las alas, en poſtura de quien buela,
La garra aguda, que llamays rampante:
Nobleza de linage te reuela
De bellica perſona, militante,
Defenſa ſignifican los caſtillos
Que en roxo campo ves, ſiete amarillos.

parece inuencion fabuloſa, aludiendo al auer ſido junto a ella la famoſa Ciudad de Numancia, y que de Soſia ſe dixo Soria.

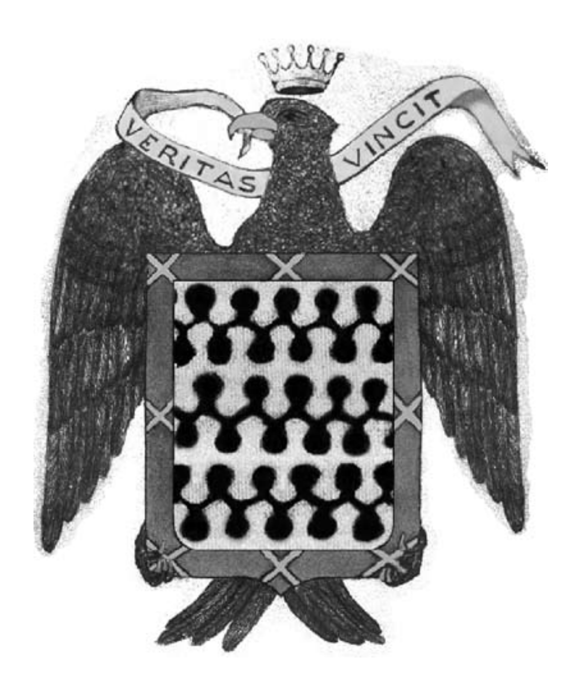
¶ Eſteuan de Garibay libro 22. de los Reyes de Caſtilla, cap. 27. refiere que Soria ſe dize por eſtar edificada en aquel ſitio, conuiene a ſaber, debaxo del Caſtillo nombrado Oria, como ſi dixeſſe Sub oria, mudando la prepoſicion latina ſub, en ſo, como lo hazia el antiguo lenguage, como para dezir ſub brachio, de

zian

COPIA DEL FOLIO 88 DE LA “NUMANTINA” DE FRANCISCO MOSQUERA DE BARNUEVO. Se observa que con el nº 28 del Canto cuarto de “La Numantina” que el linaje de los Chancilleres, por renombre, dio dos Casas[113]. Inmediatamente abajo con el nº 29, describe el escudo de armas del linaje de los Chancilleres[114].

113 En rigor eran tres.

114 Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *óp. cit.*, p. 88.



BLASÓN DEL LINAJE VERA –de ARAGÓN y de SORIA–[115]. De plata, seis ordenes de verados ondados[116] de sable[117], bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro. El todo acolado de un águila azorada de sable mirando a la diestra, coronada de oro[118], que presenta entre sus garras el blasón y sostiene en su pico una cinta con la divisa Veritas Vincit de sable.

Para realizar un seguimiento del blasón de los Vera relacionado con Soria, veamos que dice sobre el escudo de los Vera de la ciudad del Duero, Miguel de Salazar –capellán y cronista del rey Enrique IV[119]–,

115 Composición del escudo de armas, realizada por Nicolás Vera-Ortiz, en base al copiado digital de originales dibujados en el año 1628 por Blas de Salazar: "de plata, verados ondados de sable" (p. 118: ver más abajo). La bordura, el águila coronada y la divisa fueron tomadas del dibujo del blasón de los Vera del artista plástico, pintor miniaturista de Rene Agüero Sosa (original en nuestro poder).

116 Se trata de verados ondados intercalados y no contraverados.

117 Obsérvese que los verados no tienen forma de campana o en punta, esto se debe a que los blasones usados en vida por los Vera de Aragón fueron veros o bien verados ondados y no en punta.

118 Algunos personajes de este linaje han usado en sus blasónes "al timbre una corona de oro". En esos casos el Águila no solía aparecer coronada.

119 De este rey fue aposentador Rodrigo de Vera, miembro activo del "tercio de Juan de Vera " de los Chancilleres, a quien el cronista Salazar debió conocer por haber actuado ambos en el entorno cercano de dicho monarca.

usan: en campo de plata, tres fajas de veros de sable[120]. Otra descripción del escudo de los Vera de Soria es la siguiente: “De plata, tres órdenes de veros azules con águila negra en medio del escudo con estas letras: “Veritas Vincit” a lo cual “los de Soria añaden bordura de gules con las aspas (o cruces)”[121], mejor llamados sotueres. Aquí vemos en correspondencia con nuestra tesis, que de acuerdo a la tradición, el agregado de la bordura de gules con sotueres corresponde a los Vera de Soria, siendo que también fue usada por los de Mérida y los Vera y Aragón de Estepa[122].

Parientes Mayores

“*Sobre la identidad de los miembros principales, de los doce linajes, a los que Diago Hernando llama: “parientes mayores”*[123] *–con elementos de identificación: representados por casa-solar, apellido del linaje y símbolos heráldicos*[124]*– de la sociedad política soriana, aparecen individuos con los apellidos mencionados* –Barrionuevo, Morales, Chevaler y Vera–. *Así en 1315, para la “constitución” de la hermandad –para nosotros léase “consolidación” de los Doce Linajes–, aparecen en Burgo como representantes de los caballeros, Rodrigo Yánez de Barrionuevo y Rodrigo Morales, y más adelante, en las cortes de Madrid de 1391, junto a Fernán Sánchez de Barrionuevo, el mayor y Juan Morales, los caballeros Fernán Álvarez de Chevaler y García Álvarez de Vera como procuradores de Soria*[125]*”* y en “*Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla*” se cita nuevamente a este último en tal suerte de empleo[126]. Entre estos caballeros, siendo que fueron los primeros procu-

120 Endika Mogrobejo, Alberto García Carraffa, Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía, Zabala, 1995, p. 186.

121 Cfr. LIÑÁN y EGUIZÁBAL, José de, Conde de Doña Marina, *Armorial de Aragón*. Publicado por Establecimiento Tipográfico de L. Pérez, Huesca, 1911.
Cfr. SANZ LACORTE, Jesús, *Libro de Armonia*: http://www.armonía.info

122 VERA-ORTIZ, Jorge A., *Los Blasones de los Vera de Aragón y del cuarto Adelantado del Río de la Plata y fundador del Corrientes*, Inédito.

123 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en …*, pp. 48 y 49.

124 Cfr. SOBALER SECO, M.ª Ángeles, *Oligarquía y poder en Soria. La Institución de los Doce Linajes en los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 2007, p. 50.

125 Cfr. MARTÍNEZ MARINA, Francisco, *Teorías de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales de los reinos de León y Castilla*, Tomo III, primera parte, Madrid, 1813, p. 130 y Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en …*, pp. 48 y 49.

126 Cortes de los Antiguos Reinos de León y de Castilla, 1863, T. II, p. 184.

radores enviados por Soria a reuniones de Cortes[127], ya había un Vera. Sabemos que hasta 1480 las personas designadas para procuradores de Cortes eran de primera línea que tenían vínculos de servicio y oficios con la corona. Luego, a los hijos de García Álvarez de Vera, los advertimos integrando *el tercio de Juan de Vera* dentro del linaje de los Chancilleres en 1432[128].

Para comprender mejor la importancia de los Vera que los llevó a ostentar el cargo de cabeza de tercio de los Chancilleres, y su muy posible relación con el origen del Linaje Chancilleres, debemos retrotraernos a la presencia en las Cortes del citado García Álvarez de Vera (1391) bastante antes del nombramiento de su pariente, de Juan de Vera como cabeza del mencionado tercio.

Dice Diago Hernando que los Veras contaban a principios del siglo XV *entre las familias de máximo rango de la ciudad de Soria*[129]. Este prestigioso estudioso español afirma que es posible que la estructura familiar noble dentro de la institución de los linajes de Soria se haya adoptado en épocas muy tempranas, allá por los primeros años del siglo XIII, ya que en 1218 se encuentran en aquella ciudad, entre los primeros y principales del concejo dos personajes llamados: Rodrigo de Morales y Blasco de Barrionuevo, que tuvieron con el correr del tiempo su representación como cabezas de linaje dentro de los 12 de Soria[130]. Algo similar ocurrió con los Vera, encarnados como cabeza tercio en los Chancilleres. En el tercio de Juan de Vera (Vera y Miranda, según Lorenzo Aguirre[131]), Gonzalo Gil de Miranda, regidor, muere hacia 1412 y era hermano de Martín Miranda, y ambos primos hermanos del regidor Juan de Vera (y Miranda). Esta última información consta en el *Archivo Municipal de Vinuesa en Soria*[132]. Esto nos hace pensar, teniendo en cuenta que un hijo de Juan de Vera residía en esta localidad, que el grupo familiar de los Miranda y los Vera de Juan de Vera *eran de Vinuesa en Soria*, en donde veremos más adelante aparecen individuos de esta familia descendientes de estos primeros personajes. Entre los papeles de

127 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder en Soria, fines de la Edad Media*, Valladolit, 1993, p. 82.

128 Cfr. LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *óp. cit.*, p. 101.

129 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, p. 191.

130 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en …*, p. 48.

131 Cfr. AGUIRRE, Lorenzo, *Recuerdos históricos…*, p. 27.

132 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, p. 90.

la colección de Don Luis de Salazar y Castro se advierte el parentesco que había entre los Miranda y los Vera[133] y [134].

Vemos que los Vera, familia hegemónica por ser pariente mayor, debieron jugar un papel principal en la *constitución del linaje y en su administración (ver lo dicho sobre: García Álvarez de Vera y Juan de Vera)*. De acuerdo a la descripción dada por Diago Hernando, el "*tercio de Juan de Vera*" desde 1432 estaba representado por el propio Juan de Vera: y así siguió llamándose luego de muerto Vera hasta principios del siglo XIX[135], al desaparecer esta insigne Institución con la reforma libe-

---

133 R. A. H., *Tabla Genealógica de la familia de Miranda, vecinos de Soria*, Colección de Luis de Salazar y Castro, D. 25, folio 186: Martín y Gonzalo Gil de Miranda eran hijos de Francisco Martínez de Miranda, hijo de N. de Miranda y nieto de Gonzalo Gil de Vallejo, esto nos ayuda a establecer que una hermana de Gonzalo Gil de Miranda era madre de Juan de Vera y de su hermano Rodrigo, lo que nos conduce a que Gonzalo Gil de Vallejo era bisabuelo de los hermanos Juan y Rodrigo de Vera.

134 También pertenecía a este tercio Hernando de Vera, caballero asentado en *Vinuesa, jurisdicción de Soria*, hijo mayor del regidor Juan de Vera (quien testó en 1458) y padre de Beatriz de Vera, que casó con el escribano de número de la ciudad, hijo de judeoconverso Gonzalo Gómez de San Clemente, quien por este casamiento entró al linaje de los Chancilleres, no obstante que poco después de 1502 se retiró de la Institución y en 1507 fue denunciado como escusapecho: ver: DIAGO HERNANDO, Máximo, *El Común de los Pecheros en Soria en el siglo XV y primera mitad del XVI*, en Hispania, Revista española de historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, enero-abril, 1990, Vol. L/1, p. 87 y DIAGO HERNANDO, Máximo, *Soria en la baja Edad Media: Espacio rural e economía agraria*, Madrid, 1993, p. 189. Da. Beatriz de Vera y su marido dejaron sucesión: ver: RChV, Registro de Ejecutorias, Caja 328,30, año 1518: sobre la devolución a Juana de San Clemente de sus bienes dotales. Beatriz de Vera era hermana de Hernando de Vera, vecinos de Vinuesa, hijos de Hernando de Vera, el viejo, casado con Juana Barrionuevo: ver: RChV, Registro de Ejecutorias, Caja 390,44, año 1526: sobre posesión de bienes y herencia de Hernando de Vera, el viejo y RChV, Registro de Ejecutorias, Caja 380,55, año 1525: sobre partición de bienes y herencia de Hernando de Vera. Otra hermana fue Ana de Vera: ver: RChV, Registro de Ejecutorias, Caja 370,70, año 1524: sobre partición de bienes y herencia de Hernando de Vera y Juana Barrionuevo, sus padres. Otro hermano de Juan fue Diego de Vera, que recibe en herencia –en el último tercio del siglo XV– de tu tío, el aposentador Rodrigo de Vera, el término redondo de Aldeyuela de Rubio: Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, p. 100.

135 Cfr. FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo, *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata*, Volúmen IV, Buenos Aires, 1989, p.347: un ejemplo de ello aparece en nuestras tierras americanas, más concretamente en Buenos Aires, y lo tenemos en don Juan de Miranda, nacido en Soria, censado en 1664, capitán, Alcalde, etc., Caballero hijodalgo del Linaje de los Chancilleres de la ciudad de Soria, *del Tercio de Juan de Vera, uno de los dichos Linajes*, hijo legítimo de Pablo de Miranda y de doña María Bernaldo de Quirós.

ral-burguesa[136] –aunque nunca terminó de desaparecer, siendo que hoy fue reconstituida por los hijosdalgos descendientes de los linajes de Soria–[137]. La influencia de los Vera dentro de los Chancilleres se comprende también por cuanto Juan de Vera fue *regidor de Soria* hasta 1458, año en que muere También su hermano Rodrigo de Vera, Señor de Vasallos (ver: su semblanza), que integraba el citado tercio, fue procurador de Cortes por Soria varias veces[138]. Rodrigo fue hombre de gran influencia en la Corte y esto se hace bien notorio por cuanto en su persona recayó el nombramiento de *primer señor de Hinojosa en Soria desde 1440 y se desempeñó como aposentador de los reyes Juan II y Enrique IV*, siendo que fue primer propietario del castillo de Vera (llamado así por él) o de Hinojosa[139] por levantarse en esta villa soriana de Castilla[140].

Semblanza de Rodrigo de Vera, primer señor de Hinojosa de la Sierra

Creemos que pueda interesar para este estudio introducir una semblanza de Rodrigo de Vera, personaje bajomedieval del que desde hace unos años despertó nuestra curiosidad [141], por cuanto tendría importancia en la genealogía de los Vera americanos, ya que *para algunos autores es antecesor de esta rama de la familia*, aunque para nosotros esta posibilidad despierta algunos reparos.

Rodrigo de Vera debió nacer principiando el siglo XV. Por su nacimiento pertenecía a uno de los estratos superiores del linaje de los Chancilleres y, no obstante no ser primogénito, junto a su hermano Juan encabezó uno de los tercios de los Chancilleres e hizo carrera en la

---

136 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Caballeros e hidalgos en …*, p. 51.

137 Ver: http://www.docelinajes.blogspot.com/.

138 Rodrigo de Vera fue procurador a Cortes por Soria en 1445 (Olmedo), Ayuntamiento de 1448-9, y en 1445 (Segovia-Córdoba), 1457-8 (Madrid): ver: DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, pp. 92 y 93.

139 Cfr. DIAGO HERNANDO, *Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla bajomedieval: los doce linajes de Soria,* en Studia Histórica, Vol. X, 1922, pp. 60 y 61.

140 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, p. 93.

141 Desde el año 2006 ó 2007 vengo pesquisando a este personaje y a otro, llamado Gabriel de Vera y Aragón que citamos más adelante, como deudos de los Vera estepeños, habiendo consultado a varios genealogistas prestigiosos, entre ellos, al doctor D. Ernesto A. Spangenberg, en un correo electrónico que le envié del 3 de agosto de 2007.

Corte vinculándose al Condestable Don Álvaro de Luna. Fue, como dijimos, aposentador de los reyes Don Juan II y Don Enrique IV, primer Señor de Hinojosa de la Sierra desde 1440 –y del castillo de Vera que levantó en la eminencia rocosa de esa localidad–, siendo que también recibió por merced La Tenna (1444) y Torretartajo (1447). Entre los años 1445 a 1458, representó a la ciudad de Soria como procurador de Cortes en muchas oportunidades, todo lo cual lo convirtió en uno de los más poderosos caballeros sorianos llegando a ser señor de vasallos, lo cual no es poco mérito dado que, si bien perteneció a una familia acomodada perteneciente a la nobleza media, fue un hijo segundón, aunque sólo por su nacimiento[142]. Aparentemente intervino en la batalla de Higueruela en 1431, en que Juan II de Castilla obtiene la victoria sobre los Nazaries en Granada[143]. En 1447 el Rey Juan II despacha un privilegio a favor de Rodrigo por los servicios como Aposentador y en las guerras de Aragón, de Navarra, contra el Moro de Granada, en la batalla de Olmedo, en el sitio de la villa de Atienza y en reencuentro de Pampliega en que el Rey se encontraba prisionero y Rodrigo de Vera, Don Álvaro de Luna y otros, procuraron su libertad:

Juan II, el 20 de Abril de 1445, concedió a Rodrigo de Vera, su Aposentador, el privilegio de los Términos redondos de la Casa del Molino y de Valderrubia, con todas las heredades, prados, pastos, montes, aguas, ríos, caza y pesca –que confirmó, luego su hijo, el Rey Enrique IV, el 16 de diciembre de 1456–, por *…los muchos e buenos e señalados …servicios que vos me avedes fecho … en las guerra pasadas que yo ove con los Reyes de Aragó (sic) y de Navarra … e ansimismo en las guerras y batalla queove con el Rey moros del Reyno de Granada … como en el reencuentro quel principe don Enrique … ovo cerca (de) la Villa de pampliega con dicho Rey de navarra … al tiempo q yoestava … detenido y el dicho principe mi hijo y el maestre de santiago mi condestable*

142 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, pp. 93, 96, 100, 210, 211 y 216.

143 Admite la inferencia la lectura de un poema de Juan de Mena (1411-1456), erudito de espíritu renacentista, protegido de don Álvaro de Luna y del Juan II, de quien fuera cronista y secretario de cartas latinas. Mena fue poeta de enorme fama en su época y admirado por Santillana, autor entre otras de la *Coronación del Marquéz de Santillana*, y ¿*Por qué*? poema de clara crítica antinobiliaria dirigida a quienes participaron, en 1431, de la batalla de Higueruela: en que en una de sus estrofas nombra a Rodrigo de Vera, el Aposentador en tiempos de Juan II: *Porqué es tan puro loco //Rodrigo, el posentador* (sic). Es evidente que Mena conoció a Rodrigo: Cfr. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio, *Poesía crítica y satírica del siglo XV*, Madrid, 1981, pp. 169, 170, 171,177.

de castilla[144] *y otros caballeros procuravan mi libertad y después en otra batalla … cerca de la villa de olmedo …… y pasastes muchos trabajos y peligros …*[145]. Fue casado con *doña María de Contreras*, sobrina del Arzobispo de Toledo don Juan de Contreras. Muerto Vera, sin hijos legítimos, instituyó heredero a su hijo bastardo llamado también Rodrigo[146], y a su sobrino Diego de Vera, hijo de su hermano Hernando ya difunto. Al morir Rodrigo tomó posesión del señorío su hijo bastardo y luego doña Elvira de Gotor, viuda de Hernando de Pareja, regidor de Toledo, sobrina y heredera de la mujer de Vera. Doña Elvira fue casada en segundas nupcias, en 1481 con don Diego (Hurtado) de Mendoza, señor de Villasayas, a partir de lo cual pasan los Hurtado de Mendoza a ostentar el señorío de Hinojosa[147]. De este pase de propiedad se produce pleito en 1480 por los bienes de Rodrigo de Vera con Fernando de Vera, sobrino del aposentador[148]. Rodrigo, como Señor de vasallos, no obstante pertenecer a la nobleza media, llegó a tomar ciertas cuantías correspondientes a alcabalas y tercias de lugares de la Tierra de Soria en 1465, como así también reclutamiento de escuderos. Rodrigo de Vera murió en 1471, año en que había testado[149].

---

144 Se trata del Condestable don Álvaro de Luna.

145 ES.41168.SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.9. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en la jurisdicción de Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456. Vera y ES.41168. SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.11. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456 y por Felipe II en 1563.
AHN, Sección Nobleza Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456 y por Felipe II en 1563. FERNAN NUÑEZ,C.302,D.11

146 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, p. 163.

147 El señorío de Hinojosa de la Sierra, el Castillo de los Vera, Asociación "*Villa de Hinojosa de la Sierra*", http://www.gratisweb.com/hinojosasierra/senorio.htm.: Don Diego (Hurtado) de Mendoza, señor de Villasayas, fue luego 2º señor de Hinojosa, y no 1º como se ha escrito.

148 ES.47161.AGS/1.1.31.1.1127.1//RGS,148012,177. Prórroga del término concedido a Fernando de Vera, para presentar sus pruebas en el pleito que tiene pendiente con D.ª Elvira de Gotor, mujer del Adelantado de Galicia. Consejo y ES.47161.AGS/1.1.31.1.1123.10// RGS,148403,94. Emplazamiento a Dña. Elvira de Gotor, mujer que fue de Fernando de Pareja, adelantado de Galicia, y que lo es de Diego de Mendoza, y a sus hijos Fernanado Pareja y Dña. María de Zúñiga, en el pleito por los bienes de Rodrigo de Vera, aposentador que fue de Juan II, padre de Fernando de Vera, vecino de Soria.-Consejo.

149 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, pp. 212, 213, 215 y 216.

Expediente de concesión del Privilegio del término redondo de Valderrubia a Rodrigo de Vera, el aposentador del Rey. Vista parcial de una sus fojas en donde se cita a Rodrigo de Vera "mi vasallo y mi aposentador", del privilegio de los Términos redondos de la Casa del Molino y de Valderrubia.[150]

Una breve genealogía agnaticia de los Vera de Mérida y de los de Estepa

Dice el historiador Galán Terrero que del linaje de los Vera de Soria sabemos que en los siglos XIV y XV se dispersaron por la Corona de Castilla hasta tierras andaluzas y también por la vecina Corona de Aragón[151].

150 ES.41168.SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.9. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en la jurisdicción de Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456. Vera y ES.41168. SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.11. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456 y por Felipe II en 1563.

151 Cfr. GALÁN TERRERO, Víctor Manuel, *Orígenes de unos caballeros alicantinos: los Martínez de Vera*, Asociación Cultural Alicante Vivo: www.alicantevivo.org/…/origenes-de-unos-caballeros-alicantinos.htmlwww.alicantevivo.org/…/origenes-de-unos-caballeros-alicantinos.html.

A Juan y a su hermano Rodrigo de Vera, como dijimos, curiosamente se los suele tener, aunque sin probarlo, en las genealogías corrientes de los Vera, como hijos de Ruy Martínez de Vera. *Por esta vía se los hace troncos: a Juan de los condes de la Roca, y a Rodrigo "el aposentador" de los Vera y Aragón, a quien se lo encarnó como padre de Alonso García de Vera*, nacido en Badajoz (ver: Blas de Salazar, López de Haro, etc.), antepasado probado de los Vera y Aragón americanos (ver: Luque Colombres). Hemos manifestado nuestros reparos al presente respecto de que el citado Rodrigo de Vera sea padre de Alonso García de Vera, ya que Rodrigo, habría tenido sólo un hijo bastardo, homónimo de él, el cual si bien estaría a la misma altura generacional que el citado Alonso García de Vera, ningún documento acredita a este último como hijo de Rodrigo, ni se lo menciona como hermano del hijo bastardo del aposentador. Por lo que es posible que el antepasado soriano de Alonso García de Vera *el de badajos* arranque de antes de estos personajes. Tampoco es una noticia menor que al aposentador se le conozca sólo un matrimonio que fue como se ha dicho, con doña María de Contreras, a la que hizo viuda con su muerte, no habiendo pruebas de un supuesto otro con *doña Leonor Pacheco*, a la que se la hace madre del citado Alonso García de Vera en las genealogías conocidas de esta familia[152]. Sin embargo, damos como posible que Rodrigo de Vera haya tenido hijos naturales antes de su casamiento con doña María de Contreras, y tal vez uno, sea nuestro hijodalgo, Alonso García de Vera.

Por otra parte, sobre Ruy Martínez de Vera, ya hemos dicho en un trabajo anterior que: *En el Registro General de Mercedes, Leg. 3, Fol. 70-70V.[153]: donde quedó anotado el nombramiento, de 1628, de Don Juan Antonio de Vera y Figueroa (y Zúñiga) en la dignidad de conde de la Roca, es el único documento en que encontramos citado Ruy Martínez de Vera –aunque hay otro citado más abajo pero que no tuvimos la suerte de ver–, ya que el otro instrumento escrito, datado en octubre de 1475 citado por Alonso López de Haro, donde aparece Ruy Martínez lo consideramos apócrifo: allí figura refrendando el escrito, el secretario del Rey, Doctor Fernando Díaz de Toledo, quien ya había muerto para ese año[154], no conformes con este dato solicitamos esta pieza al Archivo Histórico*

152 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 128.

153 Cfr. SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, *Registro General de Mercedes*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 344 y 345: www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11383.pdf

154 Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *óp. cit.*, pp. 467 y 468.

Nacional de España. Sección Nobleza y la respuesta fue que no lo cuentan entre sus registros[155].

Para ubicar al lector dentro del contexto de algunas de las personas nombradas en este trabajo insertamos aquí una breve genealogía de dos ramas principales de los Vera.

VIII- **RUY MARTÍNEZ DE VERA**. Nacido en Aragón, en su ciudad capital, Zaragoza[156], en el último tercio del siglo XIV[157], cálculo que hacemos como resultas del Privilegio en que el Rey Don Juan II, le hizo merced del Señorío de Rabanera, jurisdicción de Soria por la época –actualmente en la jurisdicción de La Rioja: Rabanera de Cameros–, y que fuera despachado en el año 1418[158], donde para obtenerlo debió contar con la mayoría de edad. Comendador de Alcuéscar, en la Orden de Santiago, ayo y camarero de don Enrique, Infante de Aragón, Sicilia y Castilla[159]. Padre de:

1º) ***Rama mayor de los Vera***[160]:

Juan de Vera, posiblemente nacido en Mérida, comendador de Montijo. Funda Mayorazgo. Contrajo matrimonio con doña Juana de Sandoval y Mendoza. Hijo:

Diego de Vera, primogénito, nacido en Mérida, Badajoz y muerto en 1502. Comendador de Calzadilla en Badajóz, Treze y Capitán General de la Orden de Santiago. Por sus servicios al monarca en la batalla de Albufera, este le hizo merced de que él y sus sucesores de su Casa pudieran hacer treinta hidalgos cada año[161]. Fue su consorte, *doña Marina Gómez de Figueroa*. Antepasados de don Vicente María de Vera Ladrón de

---

155 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de ……*, pp. 27 y 28.

156 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 178.

157 Suposición del autor de este estudio.

158 Cfr. PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, revisado por el cronista y Rey de Armas de S. M., D. Antonio Rújula y Busel, Tomo V, Madrid, 1859, p. 231. Cfr. ALURRALDE, Nicanor, *Genealogía de la Familia Alurralde*, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas de Buenos Aires, Buenos Aires, 1945, p. 249.

159 El Registro General de Mercedes, Leg. 3, Fol. 70-70V: en este documento Ruy Martínez de Vera aparece siendo antepasado de don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, 1º conde de la Roca, por lo tanto antepasado común con los Vera y Aragón: Cfr. SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, *óp. cit.*, p. 344.

160 Esta rama fue desarrollada más exhaustivamente en: VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de …*, pp. 28 a 37.

161 Cfr. SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén, *óp. cit.*, p. 344.

Guevara, Duque de la Roca, Marqués de Sofraga, antepasado, a su vez, del actual heredero al ducado de Alba (ver su retrato plasmado por Francisco Goya).



Don Vicente María de Vera Ladrón de Guevara, Duque de la Roca, Marqués de Sofraga, Grande de España (1765); Mayordomo Mayor del Príncipe de Asturias, Ayo de los señores Infantes, Capitán General de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado (1795), Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro. Gran Cruz de la R. y D. Orden de Carlos III. Óleo de Goya que actualmente se encuentra en el Museo de San Diego, en California).

Hijo:

Juan de Vera y Mendoza, comendador de Calzadilla, señor de Don Tello. De su 2º matrimonio con *doña Catalina Manuel* tuvieron por hijo:

Don Fernando de Vera y Manuel o Vera y Solís, natural de Mérida, señor de Don Tello. Casó, hacia 1530 con *doña Blanca de Vargas y Cárdenas o Vargas y Sotomayor*. Hijo:

Don Juan de Vera y Vargas, nació en Mérida, señor de Don Tello y de Sierra Brava. Casado en Badajoz, con *doña Teresa de Figueroa Silva o de Silva Pinel*. Tío del Obispo del Cuzco y de Bugia, don fray Fernando de Vera, nacido en Mérida.

Hijo:

Don Fernando de Vera y Vargas y Figueroa, nacido en Mérida. Señor de Sierra Brava, Don Tello y Salvatierra. Casó con *doña María de Zúñiga y Manuel o Zúñiga y Ávila*. Hijos:

Don Juan Antonio de Vera Figueroa y Zúñiga; nació en Mérida el 26 abril de 1583 y falleció en noviembre de 1658. I conde de la Roca. diplomático, embajador particular en Saboya y Venecia, historiador, distinguido escritor clásico. Casó: 1º con *doña. Isabel de Mendoza*, y 2º, con su prima *doña María de Vera y Tovar*, natural de Badajoz. Con sucesión en ambos matrimonios. Se hermano **Don Fernando de Vera y Zúñiga o Acevedo**, hereda el mayorazgo, casado con sucesión.[162]

2º) ***Rama menor de los Vera***:

IX- **Rodrigo de Vera**. Debió nacer a comienzos del siglo XV. Aposentador de los reyes Juan II y Enrique IV[163], primer Señor de Hinojosa y del castillo de Vera. Procurador de Cortes por Soria, Caballero de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria, Linaje Chancilleres. Señor de vasallos. Obtuvo el privilegio de los Términos redondos de la Casa del Molino y de Valderrubia –que confirmó, luego, el rey Enrique IV, el 16 de diciembre de 1456–[164]. Murió en 1471[165], y había testado el 4 de noviembre de ese año[166].

Según Salazar padre de:

---

162 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de…*, pp. 28 a 36.

163 Rodrigo de Vera, como aposentador de los citados reyes, no puede ser otro que el procurador de Cortes y primer señor de Hinojosa y del castillo de Vera, el hermano de Juan de Vera del linaje de los Chancilleres,

164 ES.41168.SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.9. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en la jurisdicción de Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456. Vera y ES.41168. SNAHN/1.3.10.8.1//FERNANNUÑEZ,C.302,D.11. Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456 y por Felipe II en 1563.
AHN, Sección Nobleza Privilegio concedido por Juan II a Rodrigo de Vera para convertir en término redondo el de Valdelubia, en Soria. Confirmado por Enrique IV en 1456 y por Felipe II en 1563. FERNAN NUÑEZ,C.302,D.11

165 Cfr. DIAGO HERNANDO, Máximo, *Estructuras de poder…*, pp. 212, 213, 215 y 216.

166 Testigo de Diego Mendoza en las probanzas de 1513 del pleito con Juan de Vera (ibid. C. 303-1).

X- **Alonso García de Vera**[167], **apodado "el de Badajoz"**. Oriundo de Badajoz y vecino de Llerena donde al morir fue enterrado en la Capilla de los Vera en la Iglesia Mayor de Llerena. Vio la luz antes del casamiento (1434) conocido de su posible padre, "El Aposentador, ya que había nacido por 1415 ó 1420[168], y posiblemente hijo natural, siendo que Salazar y López de Haro afirman que fue producto de un casamiento de su padre en Llerena con una señora de la que ignoran el nombre[169],*alcanzó los tiempos del rey Enrique IV* (dice Salazar). Casó en Llerena con mujer, de la familia Morales de los Doce linajes de Soria dice Salazar[170], y de acuerdo al Dr. Carlos Luque Colombres, Alonso tuvo sendos matrimonios con dos señoras llamadas *doña Leonor Rodríguez de Morales*[171] y *doña Beatriz Godínez,* según un documento de **1572**[172]. Sin embargo respecto del supuesto casamiento con la segunda, el genealogista Gustavo Sorg nos relata que una información hecha en el año 1485 por Juan de Vera, hijo de Alonso García de Badajoz y de Leonor Rodríguez de Morales, nombra a todos sus hermanos, como hijos legítimos de Alonso García de Badajoz y de Leonor Rodríguez de Morales, con lo que duda de la existencia del matrimonio con Beatriz Godinez, dado además que el citado documento de 1572 donde se afirma otra cosa, data de casi 100 años después. Coincidimos plenamente con en mencionado estudioso a quien agradecemos la información[173]. Hijo, entre otros:

---

167 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.,* Colección de Don Luis de Salazar y Castro, R.A.H., Letra "D" Nº 38, foja 113 v. Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *óp. cit.*, p. 486.

168 Cálculo estimativo que hacemos basándonos en que en el año 1445, Alonso García de Vera, ya residía en Llerena, con hijos: Cfr. SORG, Gustavo, *Origen y descendencia de los Vera y Aragón de Estepa*, Boletín Nº 36 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2009, pp. 321 y 322.

169 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.,* Colección de Don Luis de Salazar y Castro, R.A.H., "D" Nº 38, foja 113 v. Cfr. LÓPEZ DE HARO, Alonso, *óp. cit.*, p. 486.

170 Cfr.*Ibídem*, foja 113 v.: dice que era vecina de Llerena y originaria de los de Soria, como uno de los doce linajes de ella.

171 Archivo de la Real Chancillería de Granada, Colección de Hidalguías, Caja 4767, Pieza 7, y Carta de Ejecutoria de Hidalguía que ganó en 1514 Alonso de Vera (pariente de Alonso García de Vera): Cfr. SORG, Gustavo, *óp. cit.*, pp. 321 y 322.

172 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado.

173 Información gentilmente suministrada por Gustavo Sorg por correo electrónico en mayo de 2011.

XI- **Rodrigo de Vera y Morales.** Nació en Llerena, Extremadura[174]. "Quando mozo residió en Corte en el servicio del Rey Don Enrique el quarto"[175], por lo que *debió conocer y tener trato –seguramente al igual que su padre, Alonso García de Vera–, con el caballero al que Blas de Salazar dice fue su abuelo, el soriano Rodrigo de Vera, el aposentador de dicho Rey, y homónimo de él*[176]. Cabe preguntarse, sin pretender introducir una digresión: ¿cómo accedió al *servicio del Rey Enrique IV en la Corte*, el joven Rodrigo de Vera y Morales? ¿Es casual que en un mismo ámbito palaciego residieran contemporáneamente estos dos Rodrigo del mismo apellido, sin ser parientes?, puede ser…, aunque se nos hace difícil creer que en ese contexto, el *mozo Rodrigo de Vera* no tuviera su entrada allanada para servir al Rey en su Corte, por influencia, del para nosotros su indubitable *deudo soriano, el poderoso aposentador del Rey Enrique IV, Rodrigo de Vera*, *Señor de vasallos y de Hinojosa de la Sierra*.

Fue, Rodrigo de Vera y Morales escudero de don Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago[177](el mismo que nombrara a Diego de Vera Comendador de Calzadilla). Estuvo presente en las guerras de Portugal y Granada. En 1492, asistió a la toma de la ciudad de Granada, episodio final de la Reconquista, integrando las fuerzas del rey Don Fernando "El Católico", y había entrado en la ciudad de Alhama, el 30 de abril de 1482, en la guerra de Portugal (batalla de Albufera, junto a su tío segundo Diego de Vera, Comendador de Calzadilla). Contrajo matrimonio con *doña Juana Tinoco*, nacida en Villa García, a *dos leguas de Llerena*, Extremadura, hija de Rodrigo de Tinoco y sobrina de Diego de Tinoco del hábito de Santiago *o el uno de ellos* [178]. Hijos, entre otros:

XII- **Alonso de Vera y Aragón y Tinoco**[179]. Tronco de los Vera y Aragón de Estepa y americanos. Nació en Llerena, localidad extreme-

---

174 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado.

175 *Ibídem.*

176 Estimamos que esta circunstancia puede abrir un nuevo camino para confirmar o rectificar la filiación de su padre, Alonso García de Vera.

177 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina Conquistador y Genearca* en *Para la Historia de Córdoba*, Tomo II, Córdoba, 1973, p. 133.

178 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado.

179 A partir del uso del segundo componente "y Aragón" agregado al apellido Vera, el cronista Blas de Salazar nos informa que los Vera y Aragón utilizaron un escudo:

ña, situada en la parte meridional de la provincia de Badajoz. Allí fue Alcalde Ordinario y Alcalde de la Santa Hermandad del estado noble de los hidalgos[180]. El comendador don Juan Portocarrero, marqués de Villanueva del Fresno lo lleva como su Contador y Administrador de la Encomienda de la Caballería de Santiago de Estepa, donde falleció en 1537[181]. Según Juan Luis Espejo cuando Alonso fue Alcaide de Estepa, esta pertenecía a la Orden de Santiago[182]. Litigó hidalguía que ganó en 1528[183]. En esta frontera, alrededor de 1516, casó con *doña Luisa de Torres Martínez Cano*[184], natural de Estepa, hija de Pero Díaz de Torres, quien había nacido en Estepa y de Antonia Martínez Cano, nieta paterna de Miguel Martínez de Torres, bisnieta paterna de Antonio o Antón Martín de Torres y de Da. Constancia Díaz. Antón Martín de Torres fue natural de Jaén[185]y descendiente de don Pero Ruíz de Torres y López de Haro, Adelantado de Cazorla, Señor de Escañuela (1383), primer Señor de Villardompardo, Jaén (1394)[186] y antepasado de la insigne estirpe de los Torres y Portugal, deudos de los Vera, pero sólo por los Torres.

---

partido, 1º: de plata, verados ondados, que son de Vera; 2º: de oro, cuatro palos de gules, que son de Aragón; el resto igual, según se vio más arriba. Algunos personajes de este apellido, ostentaban también escudos cuartelados con sus ramas cognaticias, como desarrollamos en un estudio que tenemos en preparación.

180 Considerado como el principal acto positivo de nobleza, sabemos que quien ejercía ese cargo debía satisfacer calidades elevadas de nobleza y la de ser hijosdalgos notorios: José Antonio Bonilla y Mir, y Francisco Velásquez-Gaztelu y Caballero-Infante, Consejeros del I.E.G., *Alcaldes de la Santa Hermandad por el Estado Noble en Jaén,* 1780-1835, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), XXII, núm. 87, 1976, pp. 31 y 33.

181 Cfr. SORG, Gustavo Miguel, *Juan de Torres de Vera y Aragón. Nueva Historia de la Fundación de la ciudad de Vera*, Municipalidad de la ciudad de Corrientes, 2007, pp. 10 y 168.

182 Cfr. ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago de Chile, 1967, p. 702.

183 Real Chancillería de Granada, Ejecutoria de Hidalguía, 1528: traslado que se conserva en el Archivo del Arzobispado de Córdoba: Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina…*, p. 132 y 133.

184 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado.

185 *Ibídem*.

186 Cfr. GUERRA, Juan Carlos de, *Ilustraciones Genealógicas de los linajes bascongados contenidos es las grandezas de España,* Tomo 6, Título 11, Capítulo VI, Real Academia de la Historia (ed.), pp. 431 y 513 a 534. Y Cfr. SALAZAR, Fray Juan de, *De las personas insignes en letras y armas naturales de la ciudad de Nagera,* Capítulo IV, Bi-

Hijos, entre otros:

1.- **Carlos de Vera y Aragón y Torres**. Nacido en Estepa, Andalucía y fallecido en Antequera en 1591[187]. Alférez Mayor, entre 1579 y 1581. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba[188], pretendiente, por muerte del Pbro. Juan de Vera, a la Capilla llamada *de los Vera* en Llerena, que ganó con mejor derecho su sobrina Da. Catalina de Vera, viuda de Juan de Guzmán[189], Casó dos veces: 1º con *doña María de Hoces*, que era de los "*caballeros Hoces de Córdoba*"[190], nacida en la ciudad de Córdoba, Andalucía; 2º con *doña Francisca de Torres Lasarte*, con sucesión[191]. El Lic. Mosquera de Barnuevo cita a Carlos de Vera de Aragón en su capítulo "*La Numantina*, dedicado al *Linaje de los Chancilleres* (p. 143), como de antepasados sorianos (ver más abajo).

El matrimonio Vera-Hoces, tuvo por hijo, entre otros al **General Alonso de Vera y Aragón y Hoces**[192], Conquistador, nacido en Estepa, Andalucía, por 1558, ya que en un censo

---

blioteca Gonzalo de Berceo. Y Cfr. SAAVEDRA RIVADENEYRA Y AGUIAR PARDO DE FIGUEROA, Don Fernando de, *Memorial al Rey de la Casa de Saavedra*, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, año 1674, pp. 329 y 334.

187 Testamento otorgado por ante el escribano de Antequera, Gaspar de Torres, el 5 de septiembre de 1591 por muerte de Carlos de Vera y publicado el 12 del mismo mes y año, hallándose presente el Lic. Miguel de Pétrola, Alcalde Mayor de la ciudad. Manda ser sepultado con el hábito de San Francisco de Paula, en la Iglesia Mayor de Antequera, en la Capilla del Santo Crucifijo. Designa por sus albaceas, entre otros, a sus hermanos Francisco de Vera y Aragón, del Consejo de su Majestad y al Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón: Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, pp. 130 y 133.

188 El acceso a la familiatura exigía una serie de requisitos, entre ellos la de limpieza de sangre, o sea su condición de cristiano viejo, entregar la genealogía del solicitante y de su mujer, y *ha de tener la obligación de poner su vida y hacienda en defensa de nuestra Santa Fé Catholica, quando fuere necesario.* Los Familiares solían ser miembros poderosos de la nobleza urbana y quedaban sujetos al fuero inquisitorial como un privilegio, desentendiéndose de la jurisdicción ordinaria criminal: Cfr. PASAMAR LÁZARO, José Enrique, *La inquisición en Aragón: los Familiares del Santo Oficio*, Revista de Historia Jerónimo de Zurita, Nº 65-66, Zaragoza, 1992, pp. 167 y 168.

189 Cfr. ESPEJO, Juan Luis, *óp. cit.*, p. 702.

190 Testamento de Carlos de Vera y Aragón: Saavedra y Rivadeneyra, *óp. cit.*, p. 332.

191 Según Saavedra y Rivadeneyra, *óp. cit.*, p. 332.

192 AGI, CONTRATACIÓN,5537,L.3,fol. 137.Sevilla,26.09.1565-Alonso de Vera, natural de Estepa, soltero, hijo de Carlos de Vera y de doña María de Hoces, a Perú y Chile, como criado del doctor Torres Vera. AGI, Sevilla, Casa de Contratación, Sección 2ª. Leg. Nº 5537, libro 3º, folio 136 vuelta.

realizado en Santiago del Estero en 1608, figura de 50 años de edad[193]. Era niño, de 7 años de edad, cuando vino al Reino de Chile a fines de 1565, con su tío, el futuro Adelantado Juan de Torres de Vera. Encomendero de Ampatagasta, Tte. Gral. de la Gobernación del Tucumán. Acompañó a Juan de Garay en la fundación de Buenos Aires (La Trinidad) en 1580, siendo nombrado Contador del Fuerte de la ciudad[194], cargo que no ejerció. Fue Tte. Gral. de Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Asunción del Paraguay[195]y del Río de la Plata en 1588[196], Alcalde Ordinario en 1603, en Santiago del Estero[197]. En 1592, ya se encontraba en Santiago del Estero[198], donde contrajo matrimonio por 1599, con *doña Mariana de Ardiles y Ábalos,* nacida por 1583, hija legítima del famoso Conquistador del Tucumán Miguel de Ardiles (el Viejo)[199] y de Da. María de Ábalos. Falleció en Santiago del Estero poco antes de 1615, ya que al año siguiente, Da. Mariana ya estaba casada con Diego de Cepeda[200]. Al momento de ser censado en 1608, en Santiago del Estero, tenía 5 hijos: 2 varones y 3 mujeres, donde el mayor contaba con 8 años de edad[201]. El matrimonio Vera-Ardiles, dejó larga y distinguida sucesión americana.

2.- **Francisco de Vera y Aragón y Torres**. Vio la luz en Estepa, Andalucía en el año 1530[202], Caballero del hábito de Santiago,

---

193 Cfr. ACUÑA, Segundo Edgardo y Carlos, *La Familia Acuña de Catamarca*, Boletín Nº 18 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, noviembre-diciembre de 1997, p. 4.

194 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 179.

195 Cfr. LUQUE COLMBRES, Carlos, *Un caso de Homonímia*, en *Para la Historia de Córdoba*, Tomo II, Córdoba, 1973, p. 262.

196 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *o. cit*, p. 180.

197 Cfr. LUQUE COLMBRES, Carlos, *Un caso de…*, pp. 262 y 264.

198 Cfr. ZENARRUZA, Jorge G. C., *óp. cit.*, p. 181.

199 Cfr. LUQUE COLMBRES, Carlos, *Un caso de…*, p. 264.

200 ES.41091.AGI/16403.7.101//CHARCAS,101,N.47-Expediente de Confirmación de Encomienda de Asogasta y Mocaña a Juan Juárez Babiano. Resuelto. 1616-05-25: Cfr. SOSA DE ALIPI, Alicia I., *Registro de Encomiendas en territorio Argentino, siglo XVII, existente en le Archivo General de Indias*, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2007, p. 37.

201 Cfr. DOUCET, Gabriel, Gastón, *Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608*, Revista Genealogía Nº 29 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1998, p. 527.

202 Cfr. SORG, Gustavo Miguel, *Juan de Torres de Vera…*, p. 336.

desde el 23 de septiembre de 1572[203], Comendador de Corral y Almager. Representó al Rey de España como padrino del Duque de Mantua en las capitulaciones, Embajador ante la S.S. Gregorio XIII y ante el Dux de Venecia y ante matrimoniales del Infante con la hija del Archiduque de Austria el Duque de Saboya, Miembro del Real Consejo de su Majestad. Casó en Valladolit con *doña Ana de Espinosa,* de familia de ricos banqueros, falleció en Venecia en 1603, sin sucesión[204], y su sepulcro se encuentra en Basílica gótica de San Juan y San Pablo de Venecia, en él aparece su escudo de Armas[205]. El Lic. Mosquera de Barnuevo cita a Francisco de Vera de Aragón en su capítulo de "*La Numantina*, destinado al *Linaje de los Chancilleres* (p. 143), como de antepasados sorianos (ver más abajo).



ÚLTIMO ADELANTADO DEL RÍO DE LA PLATA Y FUNDADOR DE LA CIUDAD DE VERA, HOY CORRIENTES, LIC. JUAN DE TORRES DE VERA Y ARAGÓN. Se observa en la parte superior derecha de la imagen un escudo de armas de los Vera, sin la presencia de la clásica bordura. [206]

---

203 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado.

204 Cfr. SORG, Gustavo, *Origen y descendencia de…*, pp. 336 y 337.

205 Información que nos suministrara Fray Alberto Saguier Fonrouge, quien visitó la Basílica y vio la sepultura y el blasón, con las armas de Vera en el 1er. cuartel y las de Aragón en el 2º". También allí, nos refiere Fray Alberto, se encuentra la sepultura de uno de los sobrinos del Lic. Francisco, don Pedro de Vera y Aragón.

206 Cfr. UDAONDO, Enrique, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, 1945, p. 892: Retrato realizado por el profesor Francisco Mansi. Ignoramos si esta

3.- **Juan de Torres de Vera y Aragón**. Nacido en Estepa en 1527, terminó sus días en Chuquisaca, antes de septiembre de 1613[207]. Licenciado en leyes, Oidor de la Real Audiencia de Charcas y de Chile[208]. Cuarto y último Adelantado del Río de la Plata. El 3 de abril de 1588, funda la "ciudad de Vera", que con el tiempo se llamara "Corrientes"[209]. Por estar detenido en la ciudad de los Reyes no pudo asistir personalmente a fundar una ciudad en donde otrora yacía el fuerte y puerto de Buenos Aires que había sido fundado por don Pedro de Mendoza. Esta circunstacia lo obligó, en 1580, a encomendar la fundación de la ciudad de Buenos Aires –La Trinidad–, *por comisión* a su teniente de Gobernador, Juan de Garay: *..., yo Juan (García) Garay, teniente de Governador y Capitan General y Justicia mayor y alguacil mayor en todas estas provincias, por el muy Ilustre el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragon, del Consejo de su magestad, y su oidor en la Real Audiencia de la ciudad de la Plata en los Reynos del Pirú, Adelantado..., y en lugar del dicho señor Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragon... estando en este Puerto de Santa María de los Buenos Ayres, hago y fundo una ciudad... La iglesia de la cual pongo su advocación de la Santísima Trinidad... y la dicha ciudad mando que se intitule Ciudad de la Trinidad*[210]. Siendo soltero y *en mujer doncella y principal*, de la que dice, Torres de Vera, que por serlo no declara su nombre, hubo por hijo natural a:

Fray Carlos de Vera. De la orden de predicadores. A este hijo, por ser el primogénito, manda Torres de Vera a sus hijos menores, don Juan Alonso de Vera y Zárate y a don Gabriel de Vera y Aragón: *le acudan en sus necesidades, como a su hermano mayor, ...*[211].

---

obra reproduce alguna pintura sobre el Adelantado o si se trata de una representación libre, aunque nos inclinamos por la primera suposición.

207 Cfr. SORG, Gustavo Miguel, *Juan de Torres de Vera...*, pp. 24 y 66.

208 Archivo General de Indias. ES.41091.AGI/1.16403.4.8//CHILE,8,R.5,N.18: Carta del licenciado Juan de Torres de Vera, oidor de la Audiencia de Chile.

209 Cfr. SORG, Gustavo Miguel, *Juan de Torres de Vera...*, pp. 85, 86, 87 y 205.

210 Cfr. MADERO, Eduardo, *Historia del puerto de Buenos Aires*, imprenta de "La Nación", Buenos Aires, 1902, p. 257.

211 Cfr. PRESTA, Ana María, *Las genealogías perdidas de los Zárate Mendieta y Torres de Vera, Charcas. Siglos XVI y XVII*, Revista GENEALOGÍA Nº 32 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2006, p. 156: hubo también una hija del Adelan-

En su matrimonio con *doña Juana de Zárate*, fue padre de:

Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Caballero de Santiago[212] y quinto Adelantado del Río de la Plata (este cargo lo desempeñó sólo en carácter honorífico), quien trataba de primo a don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca, *si bien el ascendiente común distaba dos siglos de ellos*, dice Luque[213], coincidiendo con la época de Ruy Martínez de Vera con actuación en 1418. Había contraido matrimonio alrededor de 1602, con *doña María de Figueroa y Holgín*, con sucesión.



ESCUDO DE ARMAS DE LOS VERA Y ARAGÓN. Dibujado en el año 1628 por el genealogista y heraldista Blas de Salazar [214] (*) Partido, en el primer cuartel se observan las armas de Vera: campo de plata con seis órdenes de Veros ondados

tado, llamada **Juana**. Mulata habida en una esclava negra, de su servidumbre, de nombre *Isabel*, declarada en su testamento por el licenciado Juan de Torres de Vera. Agrega, el Adelantado que su hija Juana, a quien reconoce, *al presente sirve al Licenciado Juan de Espinosa, abogado de la Real Audiencia de esta ciudad*. Manda también, en dicho testamento, que de sus bienes se ahorre, se liberte y casen honradamente a la susodicha, tramite para el cual encarga a sus hijos y herederos. Suponemos que Juana nació, luego de ser casado y viudo su padre, ya que no aclara que la hubo a esta esclava *antes de ser casado*, como si lo explica con su hijo mayor; si bien esta última aclaración tal vez no la haya creído necesaria, dada la condición que ocupaba esta hija, en el contexto sociocultural de su tiempo.

212 ES.28079.AHN/1.1.1.12.2.1//OM-CABALLEROS_SANTIAGO,EXP.8802: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Juan Alonso de Vera y Zárate, natural de La Plata, Adelantado del Río de La Plata.

213 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado …*, p. 212.

214 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, Colección Luis de Salazar y Castro, R.A.H., Letra “D”- Nº 38, foja 85: letra y dibujo por el mismo Salazar.

de azur, y en el segundo cuartel las armas de Aragón: campo de oro con cuatro palos de gules; bordura general de gules cargada con ocho sotueres de oro. Ornamenta exterior consistente en un yelmo de plata perfilado a la derecha como timbre y lambrequines.

Torres de Vera tuvo entre 1587 y 1588, en *doña María Arias de Mansilla*, a don Gabriel de Vera y Aragón. En el testamento de Juan de Torres de Vera y Aragón, este dice, que además de otros hijos, *hube otro hijo*, don Gabriel de Vera y Aragón, *en una mujer doncella y principal e hijodalgo, que por serlo no declaro su nombre*[215].

Don Gabriel de Vera y Aragón. Encomendero en primera vida en 1615, repartimiento que hereda luego su hijo de igual nombre en segunda, de indios reducidos al pueblo de San Buenaventura de Yuguarón[216]. Tte. de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor en 1621 en Tucumán, Tte. Gral. en 1632 en Asunción; fue casado con *doña Leonor de Añasco*, con descendencia en Asunción del Paraguay hasta nuestros días[217].

El recién descripto según Blas Salazar, el blasón utilizado por toda la familia Vera y Aragón[218], en el que en algunos casos se usarían cuarteles con las líneas de ombligo, tal es el caso de Vera y Zárate[219], *y no dudamos el de su padre Torres de Vera y Aragón*. En un artículo nuestro publicado en 2009, siguiendo las afirmaciones de Blas de Salazar y teniendo a

---

(*) Blas de Salazar, en su obra, al referirse a los blasones ostentados por la familia Vera y Aragón, dice en el último párrafo, al finalizar la genealogía de esta rama del linaje Vera: *traen por armas los de Vera y los de Aragón, así como se ven aquí los coloridos*. Se observa, que en este caso no aparece el águila y la cinta con el lema "Veritas Vincit", tan tradicional en los Vera, sin embargo ello es porque dependiendo de la moda, ocurrencia artística del dibujante, según la ocasión o hasta por capricho podían modificarse los dibujos heráldicos. En otros dibujos de Blas de Salazar consigna los atributos ornamentales, como el águila, etc., como de la familia Vera y Aragón, *en tanto son Vera*. Aquí se ve que como ornamento utilizó la divisa de un yelmo con lambrequines.

215 Cfr. PRESTA, Ana María, *óp. cit.*, p. 156.

216 Cfr. SPANGENBERG, Ernesto A., *Censo de Encomenderos del Paraguay de 1674*, Revista GENEALOGÍA Nº 32 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 2006, p. 476.

217 Cfr. QUEVEDO, Roberto, *óp. cit.*, pp. 2 a 8.

218 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, foja 85.

219 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Don Juan Alonso de Vera ……*, lámina entre las pp. 216 y 217: según el investigador, es posible que en el 3º y 4º cuartel estuvieran las armas de los Torres y de los Mendieta.

la vista el blasón de los Vera y Aragón realizado por este erudito granadino, opinamos citando su trabajo: *Más allá de que las armas de Aragón no le correspondían a su familia, en realidad todos los Vera y Aragón hacían uso en sus blasones de los veros de los Vera y de los bastones o palos de Aragón*[220]*", acompañados o no de las armas de alianza*[221]. Ya vemos lucen con esas características las armas vistas más arriba y no referidas a un solo personaje sino a todos los Vera y Aragón dice Salazar, y Luque Colombres nos muestra las de don Alonso de Vera y Zárate que así las ostentaba[222]. En concordancia con el párrafo anterior, la noticia que nos trae Gustavo Sorg sobre las armas usadas por el licenciado Francisco de Vera y Aragón, hermano del fundador de Corrientes, con la presencia de las armas de Vera en el primer cuartel y las de Aragón en el segundo, queda confirmado que, asociado al cuartel de los Vera estaban presentes las de la Casa Real de Aragón[223], sin importar, desde el aspecto la legitimidad la alianza con las armas de Aragón.

Documentos y testimonios elocuentes sobre su origen

Retornando al paso de los Vera por Soria, nos resulto interesante la mención por parte de Mosquera de Barnuevo (1612) de los sucesores que descienden de los Caballeros del linaje Vera de la ciudad de Soria. Así en las páginas 143 vuelta y 144 nombra a los Vera de Mérida: don Fernando de Vera y don Juan de Vera, su hijo del Hábito de Santiago de quien procede don Fray Juan de Vera, Obispo de Elda[224] y otros caballeros de esta ciudad, y sigue en su relato: "…y en Avila, y Estepa, donde conocí a *Carlos de Vera y Aragón*, casado con Doña Francisca Lasarte de Navarrete[225] ……, y era ese caballero *hermano de Francisco de Vera (y Aragón),* del Consejo de su Majestad, y su Embajador en Venecia, Caballero del Hábito de Santiago, y de *Juan Torres de Vera, Adelantado del Río de la Plata*

---

220 Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, D-38.

221 VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de don Juan Antonio……*, p. 44.

222 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Don Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado ……*, lámina entre las pp. 216 y 217.

223 Cfr. SORG, Gustavo, *Origen y descendencia de …*, p. 338.

224 Debe tratarse del Obispo del Cuzco don Fernando de Vera, tío del conde de la Roca, don Juan Antonio de Vera y Zúñiga.

225 Se refiere al segundo matrimonio. El primer enlace fue con doña María de Hoces, que era de los "caballeros Hoces de Córdoba" (según Saavedra y Rivadeneyra, *óp. cit.*, p. 332.). Con larga sucesión.

y Oidor en aquella Provincia,… Vinieron sus antecesoresa estas partes desterrados[226] por la muerte de Garcilazo, en tiempos del Rey Don Alonso Onceno, … En esta ocasión *se desterró y esparció casi toda la nobleza de Soria*, y ocupó muchos de los lugares de España, …, donde muchos de ellos por vivir en quietud disimularon su noble nacimiento…"[227], en Soria[228]. Es de advertir que la precedente cita de Mosquera aparece significativamente en el capítulo 24 de su Numantina, dedicado al *Linaje de los Chancilleres* de los 12 Linajes de Soria[229], que comienza mencionando a algunos de los hijosdalgos que le pertenecieron o que provienen de este linaje. Aquí tenemos un hábil testimonio de un hombre que conoció, en Estepa, personalmente a Carlos de Vera y Aragón, hermano del Adelantado, afirmando que los Vera que nos ocupa son de Soria, y por el pasaje en que los cita, integrantes del Linaje Chancilleres.

Un documento paradigmático, y que fuera citado por Luque Colombres[230], nos da noticia sobre la genealogía de los Vera de la rama de

226 Los desterrados a los que Mosquera hace alusión fueron los caballeros de los 12 Linajes de Soria, quienes creyendo erróneamente que se los iba a descabezar apresándoles, asesinaron al Merino Mayor del Rey, Garcilaso de la Vega.

227 Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *óp. cit.*, pp. 143 vuelta y 144.

228 Nos parece digno hacer cita de una primera aparición de los Vera en Soria, tal vez más hermanada con la leyenda que al hecho histórico, porque de alguna manera ciertos autores (Blas de Salazar) ya mencionan a los Vera actuando en Soria en épocas tempranas, y porque a la luz de nuestro saber actual, los Vera de Aragón fueron parte importante en la vida institucional de dicha ciudad durante varios siglos. Es así que el rey Don Alonso V, en el año 1326, envía a Soria al Merino Mayor de Castilla, Garcilasso de la Vega, y como Juez de amplio territorio que implicaba su investidura de Merino Mayor, allí partió con órdenes de reclutar gente para oponer resistencia a don Juan, hijo de Infante don Juan Manuel, que por aquel tiempo le alborotaba su Reino (Martel, Miguel, *óp. cit.*, p. 205). En Soria corrió información errónea de que Garcilasso venía a ella a prender a todos los de la Villa. Y sin certificar la veracidad de esa noticia, se dirigieron con mucha gente armada, al Monasterio de San Francisco que estaba fuera de la ciudad, y en donde se había aposentado el Merino Mayor. Una vez dentro de la Iglesia del Monasterio, dieron cuenta de Garcilasso, de un hijo suyo y de veintidós caballeros, infanzones y escuderos que acompañaban a de la Vega. El Rey Alonso, informado de este acontecimiento, al año siguiente pasó por Soria y castigó dando muerte a cuantos culpables pudo atrapar. Sin embargo, cuenta Martel, pudo escapar toda la nobleza de Soria, ausentándose a varias partes del Reino: Cfr. MARTEL. Miguel, *o. cit*, p. 208. Según Blas de Salazar, Diego Martínez de Vera, llamado "El Justador" por su actuación en la muerte del Merino Mayor del Rey, fue uno de los que se retiró a Aragón: Cfr. SALAZAR, Blas, *óp. cit.*, p. 122.

229 MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *óp. cit.*, El capítulo 24 comienza a fojas 123.

230 Cfr. LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Gaspar de Medina* …, p. 132, 133 y 242.

los Adelantados del Río de la Plata y su vinculación con Soria; si bien Luque no da cuenta de este origen soriano en su trabajo, sí menciona el documento. Este escrito fue tramitado para su ingreso a la Orden de Santiago en 1572, por el licenciado Francisco de Vera y Aragón y Torres, nacido en Estepa, y en él los diferentes testigos declaran que era hijo de Alonso de Vera y Aragón y de doña Luisa de Torres, nieto paterno de Rodrigo de Vera y bisnieto de Alonso de Vera o Alonso García de Vera[231]. Un testigo, Juan de Palencia de 60 años de edad, lo cita como Francisco de Vera y de Aragón (sic) y, en su declaración, la más extensa del documento, dice que *ha oído decir a Doña Beatriz Manuel de Figueroa, mujer que fue de Francisco de Cárdenas*, natural de la ciudad de Mérida, hija del comendador Juan de Vera y nieta del capitán Diego de Vera, Comendadores de Calzadilla[232], Trece de Santiago, que su padre dijo *que en la villa de Llerena había unos hijodalgos que descendían de Alonso García de Vera, bisabuelo de Francisco de Vera de Aragón, que eran sus parientes y que* "dicha Doña Beatriz … le ha dicho a este testigo que la antigüedad y genealogía de los Vera son de Aragón y *de la ciudad de Soria de donde vienen* los que allí moran"(sic)[233]y[234]. Esta declaración no sólo es concordante con nuestra aseveración de que los Vera y Aragón vienen de la ciudad de Soria, sino que implicaría que también de allí, y es tradición, al menos en algunas de sus características, viene el

231 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado: Creemos interesante hacer notar que casi invariablemente en este documento se precisa el apellido como "de Vera y de Aragón" (sic) o como "Vera de Aragón"(sic), y así lo declaran, entre otros los testigos Juan Moreno, "el Viejo", y Francisco Jiménez Ballesteros, evidentemente por hacer alusión a su origen aragonés, *de donde vienen* según reza el escrito.

232 Tanto Diego de Vera y Mendoza, Comendador de Calzadilla, abuelo de doña Beatriz Manuel de Figueroa, como Rodrigo de Vera y Morales (como hijo materno de Beatriz Godínez figura en este escrito), abuelo del tramitante, Francisco de Vera y Aragón, actuaron bajo las órdenes del gran maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas.

233 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792.

234 D. Narciso Binayán Carmona, cita esta declaración testimonial de Juan de Palencia en su estudio *Linajes de Soria en el Tucumán*, Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, Año I, Nº 1, Buenos Aires, 1979, p. 22. Don Narciso, el 11 de noviembre de 2008, veinte días antes de fallecer, lúcido y entusiasta como siempre, ante nuestros comentarios sobre los Vera sorianos, Rodrigo "el aposentador", su hermano Juan de Vera, etc., nos alentaba para seguir la línea de investigación genealógica de los Vera americanos orientada a la ciudad de Soria, tésis que él mismo admitía como posible (p. 22). Por supuesto seguimos su sugerencia, y al presente creemos haber hallado algunos documentos y testimonios que van en línea con nuestra propuesta del origen soriano-aragonés de esta antigua familia.

escudo de los Vera, ya que la bordura de gules con 8 sotueres de oro es la que ostentaban todos los descendientes de los Soria[235] *y* [236].

De la declaración de Juan de Palencia, se lee que los Vera parientes del tramitante (antepasados), Francisco de Vera y Aragón, además de tener origen aragonés eran de Soria desde donde se trasladaron a Extremadura. Es innegable que *el propio Francisco sabía de esa patria soriana*. O acaso ¿no debió tener a la vista, o por lo menos conocer el contenido, de la declaración del testigo Palencia?, sin producir contradicción por parte suya además de haber propuesto él mismo al testigo, según era costumbre y exigencia inherente al trámite en cuestión.

No obstante la ausencia de documentos que los acredite genealógicamente en su entronque soriano[237], estimamos esto no hacer falta ya que igualmente arribamos al mismo resultado, aun prescindiendo del conocimiento de las identidades de su genealogía ascendente. Claro que hemos de transitar, y ya lo estamos haciendo, por senderos menos directos pero asimismo estimamos respaldados por aportes indicativos, valiéndonos no sólo de elementos de convicción concordantes entre sí y del contexto histórico, sino de documentos y testimonios claramente confirmatorios de su origen soriano luego de su primera cuna aragonesa. Por lo pronto ya hemos descripto un documento clave que por vía de testimonio así lo apuntala: "que la antigüedad y genealogía de los Vera *son de Aragón y de*

---

235 A otro testigo que declara que (los Vera de Estepa) son hijosdalgo, etc., se le preguntó "cómo sabe lo que dicho tiene" a lo que responde: "…porque todos los Veras que hay aquí, sus deudos, son tenidos por tales y que …en Mérida habló a Juan de Vera, comendador que fue de Calzadilla y que a oído decir en esta villa que los Vera de aquí eran sus deudos y que así es público y notorio".

236 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792. Según dijimos, el comendador de Calzadilla, Juan de Vera, casado con doña Catalina Manuel, era hijo del conocido capitán general Diego de Vera y Mendoza, Comendador de Calzadilla, Trece de la Orden de Santiago, que fueron, como se ha dicho en su lugar, antepasados del primer Conde de la Roca, don Juan Antonio de Vera y Zúñiga: RAH, Cfr. SALAZAR, Blas de, *óp. cit.*, Colección de Don Luis de Salazar y Castro, Letra "D", Nº 38, fojas 68 y 68 vuelta. Y Cfr. Jorge A. VERA-ORTIZ, *Linaje emeritense de ……*, pp. 27 a 34. Y ya vimos que en una de las declaraciones aparece citada doña Beatriz Manuel de Figueroa, nieta del Comendador de Calzadilla Diego de Vera y Mendoza.

237 Olmos Gaona, dice que es difícil establecer una precedencia documental de los Vera de Aragón y de los de Soria: Cfr. OLMOS GAONA, Alejandro, *óp. cit.*, p. 132. Estimamos que hoy, ante los testimonios documentados que aparecen en el presente estudio, esta dificultad ha sido superada.

la ciudad de Soria de donde vienen"[238]. Esto debería ser suficiente, tanto más si lo asociamos a otros testimonios como los del propio Mosquera de Barnuevo, que conoció a Carlos de Vera y Aragón en Estepa –antepasado de los Vera americanos–. A este cronista no le tembló su pluma al afirmar, con historia incluida, que eran de Soria, al referirse al propio Carlos, y sus hermanos Francisco, Juan de Torres de Vera y Aragón y familia, incluidos los de Mérida (Vera y Zúñiga, etc.) como vimos más arriba. Pero hay otros testimonios documentales que tienden a completar el rompecabezas y confirmar nuestra tesis, veamos:

Dela Numantina

riando le puſo preſſo en Soria, donde eſtuuo en el Alcaçar haſta que murio. Toca eſta hiſtoria Gracia Dei en la copla que dize:

Vi a Don Carlos de Aragon
De alta ſangre, y nobleza,
Y a la ſu generacion
En Soria, pueſto en priſion
Con Veros de fortaleza.

Eſte Infante Don Carlos de Vera, fue enterrado en vna Yglesia antigua de Soria, llamada San Martin de los Caualleros, que ſe arruynò, y acabò en tiempos antiguos, la q̄ de preſente ay es reedificacion ſuya. Y vuo tan poca curioſidad en la antiguedad, que ſe perdio eſte entierro, ſin auer de vna coſa tan grande, y q̄ importò a tan gran familia raſtro ni ſeñal. Eſte Infante vuo dos hijos en vna ſeñora de Soria, hija dalgo, cō quien fue deſpoſado, y de ellos deſcienden los Caualleros de eſte linage de la dicha Ciudad, que à auido, y los ay muy principales. Por la muerte de eſte Infante en priſion, algunos de ſus ſucceſſores mudaron las colores de los Veros, y los ponen negros en campo de Plata. De eſtos Caualleros proceden los de Merida, de quien procede Don Fernando de Vera, y Don Iuā de Vera ſu hijo, del Abito de Santiago, y en Xerez de la Frontera, de quien procede Don Fray Iuā de Vera Obiſpo de Elda, y otros muy principales Caualleros de aquella Ciudad. Y en Auila, y Eſtepa, donde conoci a Carlos de Vera y Aragon, caſado cō Doña Frāciſca Laſarte de Nauarrete, hermana de Doña Maria de Laſarte, muger de Franciſco de Trillo. Era eſte Cauallero hermano de Franciſco de Vera del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Embaxador de Venecia, Cauallero del Abito de Santiago, y de Iuan de Torres de Vera, Adelantado del Rio de la Plata, y Oydor en a-

quell.

Canto ſexto. 144

quella Prouincia, no menos ſeñalado en las armas q̄ lo fue en las letras, y primos hermanos de la dicha Doña Maria. Vinieron ſus anteceſſores a eſtas partes deſterrados por la muerte de Garcilaſo, en tiempo de el Rey Don Alonſo onzeno, como ſe trata en ſu Chronica, y en las demas de eſtos Reynos, y lo diremos numero 213. y lo refiere el Padre Mariana en ſu doctiſſima y verdadera Chronica. En eſta ocaſion ſe deſterrò y eſparcio caſi toda la nobleza de Soria, y ocupò muchos de los lugares de Eſpaña, y de otras Prouincias, donde muchos de ellos por viuir en quietud diſimularon ſu noble nacimiento. La grande nobleza de eſta Illuſtriſsima familia de los Veras, verà quien leyere a Hieronymo de Zurita, libro 4. capit. 30. año de 1283. y en todas edades haſta oy à auido y ay grādes Caualleros, que mueſtran bien ſus grandes principios. No es razon paſſar en ſilencio a Pedro de Vera, natural de Soria, vezino de Xerez de la Frontera, dōde dexò deudos y ſucceſsion, de cuyo valor y prendas fiaron los Reyes Catolicos. La conquiſta de las Iſlas de Canaria, que en tres años las conquiſtò, como refiere Siculo, libro 19. en las quales oy es Regente el Doctor Buſto de Buſtamante, que eſtà caſado cō Doña Iuana de Moſquera, y Aguilar, de cuyos padres y nobleza tratamos numero 199. En la conquiſta de Alegrete en Portugal, que la ganò Don Alonſo de Mōroy, Maeſtre de Calatraua, en tiēpo de los Reyes Catolicos, y por ſu mandado, el primero que ſubio por las Eſcalas fue Frey Rodrigo de Vera, y dezian por el los Portugueſes, por ſer corto de viſta. *Guardaivos do cego, que traz os omes de ferro.*

¶ Como eſtà referido en vno de los dichos tercios, eſtan los verdaderos ſucceſſores de eſte linage de los Chancilleres, que ſon los de San Clemente, nobiliſſima y antiquiſsima familia (como eſtà dicho) de quiē à auido y ay muy valeroſos Caualleros, como ſe verà

libro

COPIA DEL FOLIOS 143 y 144 vuelta DE "LA NUMANTINA" DE FRANCISCO MOSQUERA DE BARNUEVO En el folio 143 vuelta a partir del renglón 28 aparecen citado los hermanos Carlos, Francisco de Vera y Aragón y el Adelantado del Río de la Plata Juan de Torres de Vera y Aragón[239].

238 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado: testimonio de Juan de Palencia.

239 Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *óp. cit.*, p. 143 -144.

UN CABALLERO SORIANO EN AMÉRICA NOS ATA LOS ÚLTIMOS CABOS

Observemos qué se dice en expedientes para la entrada a Indias de un **don Gabriel de Vera y Aragón**[240], y su hermano el tesorero Pedro de Vera, naturales de Vinuesa, Soria, como así mismo su pariente el soriano Pablo de Vera.

En una información de oficio de 1621 de los méritos y servicios del maestre de campo Gabriel de Vera y Aragón[241], vecino de la ciudad de Quito –natural de la villa de Vinuesa en Soria–, aparece una declaración suya y de varios testigos confirmando sus dichos de que fue tesorero de la Real Hacienda de dicha ciudad en ausencia de su hermano Pedro de Vera, donde también desempeñó el oficio de alcalde de la Santa Hermandad. También se lee en el documento que fue casado con doña Mencia Machado (de Chaves), hija legítima del licenciado Fernando Machado, Oidor de la Real Audiencia de Chile. Luego dice que tiene muchos hijos, y que todos sus deudos "muy cercanos" han servido en oficios al Rey, como el doctor Molina de Medrano del Consejo Real de Indias y del presidente el doctor don Diego López de Salcedo, del Consejo de Ordenes, y el doctor Alonso Bravo de Saravia, alcalde de Corte de Lima y Oidor de México.

En la información un testigo, el capitán Alonso de Miranda, gobernador de "la provincia de los Quitos", declara que "sabe que –Gabriel de Vera– "es caballero hijodalgo y por tal ha sido tenido en la ciudad de Soria, y de los doce linajes de aquella ciudad, y como tal ha gozado el y sus padres y abuelos de los fueros y preeminencias que los señores Reyes tienen concedidos a los tales Caballeros y como tales caballeros han tenido y tienen voto en Cortes en las que su Majestad ha mandado convocar en aquella ciudad"[242]. Otros testigos hacen declaraciones similares. Cabe mencionar que en este expediente Gabriel de Vera y Aragón no aparece con la partícu-

---

240 No confundir con su homónimo don Gabriel de Vera y Aragón, hijo del Adelantado del Río de la Plata Juan de Torres de Vera, quien fue vecino Encomendero de la ciudad de Asunción del Paraguay, Tte. de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor en 1621 en Tucumán, Tte. Gral. en 1632 en Asunción; quien casó con Da. Leonor de Añasco, con descendencia en Asunción del Paraguay hasta nuestros días: Cfr. QUEVEDO, Roberto, *¿Existió un Segundo Matrimonio del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón?, Boletin* Nº 171 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, junio-julio de 1991, pp. 2 a 8

241 Se advierte que Gabriel usaba el apellido "Vera y Aragón" así escrito a la usanza de los Vera de Estepa y en la misma época en que estos últimos comenzaron a usar, así compuesto, el apellido. Sospechamos que habría incorporado a su apellido Vera el "y Aragón" en forma, prácticamente, simultánea con sus deudos estepeños.

242 Esta mención de "voto en Cortes" nos recuerda a los caballeros del tercio de "Juan de Vera" del Linaje de los Chancilleres, uno de los doce Linajes de Soria, García

la "Don"[243]. Sí se lo ve endonado en un interesantísimo documento de 1654, que estimamos viene a arrojar más luz acerca del origen soriano de los Vera y Aragón y los de Mérida[244]. Expresa el escrito que don Gabriel fue recomendado por sus deudos al Virrey Marqués de Mancera, y allí en el texto se lee: "… por la recomendación que sus deudos hicieron en Madrid al señor Marqués de Mancera, el señor Conde de la Roca, don Juan Antonio de Vera y Zúñiga *deudo suyo, el señor don Lorenzo Ramírez de Prado como consta de sus cartas …"*[245], "y por ser hombre principal caballero hijodalgo y uno de los doce linajes y *casas antiguas de la ciudad de Soria de casa y solar conocido* como consta de las informaciones que presenta de su hermano el tesorero Pedro de Vera con *seis testigos que hizo en el lugar de Vinuesa* donde nació …".

Parece, al igual que otros Vera de la familia, que estaba muy convencido de su ascendencia real, creencia esta como expresamos en un trabajo anterior, muy arraigada en toda la familia[246] ya que dice en su declaración: " … que desciende de los infantes (sic) de Aragón Don Carlos de Aragón". No obstante que esto nos revela sobre el conocimiento que tenía Gabriel de sus orígenes soriano-aragoneses, concordante con la declaración del testigo Palencia en el documento santiaguista al que ya nos hemos referido, y en el que por añadidura aparece Francisco de Vera y Aragón emparentado con el comendador Diego de Vera, antepasado directo del conde de la Roca.

Luego agrega Gabriel, refiriéndose a sus antepasados: "… a quien a *su bisabuelo Rodrigo de Vera,* el Rey Don Juan el segundo hizo merced del Privilegio del Molino que ahora es la villa de Hinojosa en los campos de Soria[247]…" –se trata de Rodrigo el aposentador visto más arriba–. Dice

Álvarez de Vera y Rodrigo de Vera, el Aposentador del rey, quienes fueron procuradores a Cortes por Soria.

243 Archivo General de Indias, QUITO,50,N.36: Informaciones: Gabriel de Vera y Aragón.

244 Allí aparece citado como el maestre de campo don Gabriel de Vera y Aragón, natural del pueblo de Vinuesa, jurisdicción de la ciudad de Soria, que pasó a los reinos del Perú en 1602 en compañía de Pedro de Vera, su hermano que vino este último como Tesorero de la Real Hacienda de San Francisco de Quito.

245 Epístolas estas que llegaron tarde para que don Gabriel obtuviera un oficio mayor, dado su estado de pobreza, y así "*ayudar a remediar una de sus hijas…"* que se encontraba enferma.

246 Cfr. VERA-ORTIZ, Jorge A., *Linaje emeritense de don Juan Antonio…*, pp. 38 a 50.

247 Se trata de Rodrigo de Vera, aposentador de los reyes Juan II y Enrique IV, primer señor de Hinojosa y procurador de Cortes por Soria, citado ya por nosotros. Rodrigo de

además que sus predecesores han ocupado grandes puestos como el general Diego de Vera[248] del lugar de Rinieblas en Soria y Francisco de Vera y Aragón, del Consejo de Su Majestad en Madrid[249], *deudo,* afirma don Gabriel, *muy cercano suyo* entre otros[250]. Esta afirmación inserta en el documento, luce significativamente y concuerda con lo que se dice por vía de testimonio en otro documento: el que tramitó para la entrada como Santiaguista, Francisco de Vera y Aragón, hermano de Juan de Torres de Vera, que la familia tenía origen soriano-aragonés. Siendo que Gabriel y Francisco, de antepasados sorianos, además eran "deudos muy cercanos", y así lo expresa la conjunción de ambos documentos, complementarios y concordantes entre sí para los aspectos que motivan nuestro estudio.

Un pariente de don Gabriel y de su hermano Pedro, llamado Pablo de Vera, declara igual pertenencia a los 12 linajes, en su pasaje a Indias en 1603[251]y[252].

Por las declaraciones testimoniales citadas en estos expedientes sabemos que tanto don Gabriel de Vera y Aragón como su hermano Pe-

---

Vera, generacionalmente no estaría a la altura de ser bisabuelo de Gabriel de Vera, sino, tal vez de tatarabuelo o aun más alejado su parentesco. Tenemos presente que la declaración de Gabriel se produce a más de 130 años de fallecido Rodrigo, por lo que es posible que en realidad, Gabriel, como natural de Vinuesa que era, haya descendido de un hermano del "aposentador", el ya citado Juan de Vera, cabeza de tercio del Linaje Chancilleres, y que dejara descendencia precisamente en Vinuesa, el solar de Gabriel de Vera.

248 No se debe confundir a este Diego de Vera, conocido General, con su pariente y no menos notorio, Diego de vera, Comendador de Calzadilla.

249 Se refiere al licenciado Francisco de Vera y Aragón, hermano del Adelantado del Río de la Plata, Juan de Torres de Vera y Aragón.

250 ES.41091.AGI/1.16403.12.5.16.6//QUITO,13,R.7,N.25: Recomendación del maestre de campo Gabriel de Vera y Aragón.

251 ES.41091.AGI/1.16404.42.3.67//CONTRATACION,5275,N.3 Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Pablo de Vera, criado del licenciado Alonso Bravo de Saravia y Sotomayor, natural y vecino de Vinuesa, hijo de Juan de Vera e Isabel Carrillo, a Perú. Expediente de 1601, originado en la ciudad de Soria, tramitado por su pariente y criado del licenciado don Alonso Bravo de Saravia y Sotomayor, Pablo de Vera, soltero, de 18 a 19 años de edad, hijo legítimo de los difuntos Juan de Vera, natural del lugar de Vinuesa en Soria y de doña Isabel Carrillo, hija a su vez de Juan Carrillo, nieto de Pedro de Vera y de doña Juana Ramírez, para pasar al Perú con Pedro de Vera –hermano de Gabriel–, su pariente. Allí testigos afirman es de familia de hijosdalgo y uno de los doce linajes de la ciudad de Soria por parte de padres y abuelos.

252 ES.41091.AGI/1.16419//PASAJEROS,L.8,E.2085 y ES.41091.AGI/1.16419//PASAJEROS,L.8,E.2087: Finalmente, Pablo de Vera pasó a Indias en 1603, como criado de su deudo el licenciado don Alonso Bravo de Saravia y Sotomayor, de la familia perteneciente a los doce linajes de Soria, alcalde del crimen de la Audiencia de Los Reyes, en Perú.

dro y su deudo, Pablo de Vera, eran naturales de la villa de Vinuesa de la ciudad de Soria, que pertenecían a solar conocido de los Vera, muy antiguo en Soria a su vez caballeros hijosdalgo notorios de uno de los Doce Linajes de Soria. Vimos citada a esta familia como de "solar conocido" que, como es sabido, hace alusión a uno de los requisitos de la nobleza que era el de tener esa condición en donde fuera posible situar o localizar su nobleza que se materializaba en una Casa de hijosdalgo. Por supuesto que esto debía darse en un ámbito geográfico en el que dicha Casa sea conocida y respetada como tal[253]. En el caso que nos convoca es evidente que el solar conocido de la Casa Vera y Aragón o Vera a secas, según deja significativa constancia el expediente de Gabriel así como el de Francisco de Vera y Aragón, su deudo como vimos, era justamente Soria. Aquí es importante resaltar que en el ámbito geográfico del solar debían efectuarse las probanzas de nobleza con los testigos propuestos y condición de exigencia de que el señorío en cuestión tuviese un ámbito jurisdiccional de una Casa en su origen a la que todavía conservara su adscripción, *aun cuando se hubiera apartado del terruño solariego original*[254]. De allí la declaración de uno de los testigos para la entrada a la Caballería de Santiago por parte de Francisco de Vera y Aragón y Torres, cuando afirma, como hemos dicho, que son de Aragón y de Soria de donde vienen, con lo que va implícita que la Extremadura (Badajoz y Llerena para el caso) sólo fue hogar transitorio de los Vera de Estepa, siendo, casi como una misma cosa, que sus solares originarios fueron Aragón y Soria.

---

253 Cfr. MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta María y VALERO DE BERNABÉ, Luis, *óp. cit.*, p. 24.

254 Cfr. *Ibídem*.

DOCUMENTO ES.41091.AGI/1.16403.12.5.16.6//QUITO, 13, R.7, N.25: RECOMENDACIÓN DEL MAESTRE DE CAMPO GABRIEL DE VERA Y ARAGÓN. (VISTA PARCIAL DE ALGUNAS DE SUS FOJAS):



Vnquartillo

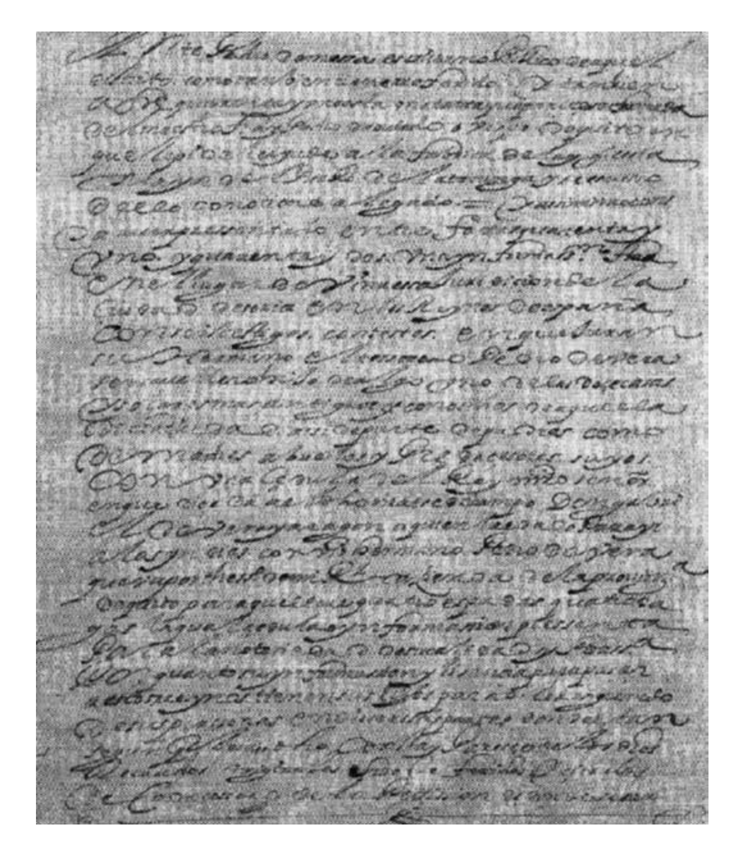
SELLO QVARTO VN QVARTILLO AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS Y CINQVENTA Y TRES

PARA LOS AñOS DE 1654. y 1655.

Foja en donde consta que el maestre de campo don Gabriel de Vera y Aragón era natural de Vinuesa, Soria, en los reinos de España y su entrada al Perú en el año 1602.

Foja en que se expresa que **don Gabriel de Vera y Aragón** es caballero hijodalgo y uno de los Doce Linajes de Soria y Casas antiguas de Soria. En el texto aparece citado **su bisabuelo Rodrigo de Vera**, quien obtuvo *el Privilegio del Molino en la villa de Hinojosa de Soria*. Se trata de Rodrigo el Aposentador, Señor de Hinojosa, del Linaje de los Chancilleres visto más arriba.

Foja en que aparece nombrado **Francisco de Vera y Aragón**, del Consejo de Su Majestad en Madrid, quien según declaración de don Gabriel de Vera y Aragón era su deudo muy cercano. Recordemos que el Lic. Francisco era hermano del Lic. Juan de Torres y de Carlos de Vera y Aragón, cuyas descendencia cumplió destacada actuación en América.



En esta **foja con seis testigos en el lugar de Vinuesa**, Soria, nuevamente se dice que don Gabriel de Vera y Aragón es caballero hijodalgo de uno de los Doce Linajes de Soria, Casas y solares antiguos y conocidos de Soria.

A manera de conclusión

Consta en las declaraciones de don Gabriel de Vera y Aragón –establecido en Quito– y de testigos que, este y su familia, eran de antiguo y conocido solar soriano y de los Doce Linajes de Soria. Según documentos don Gabriel era bisnieto de Rodrigo de Vera a quien el Rey Don Juan el segundo le hizo merced del Privilegio del Molino[255] que ahora es la *villa de Hinojosa* en los campos de Soria en la ribera del río Duero. A su vez dice el citado documento que don Gabriel era deudo cercano de Francisco de Vera y Aragón del Consejo de su Majestad, y por testimonios, sabemos del parentesco que tenía este último con el Comendador de Calzadilla, Diego de Vera, antepasado del conde de la Roca, Vera y Zúñiga y también pariente de Gabriel de Vera a quien recomienda mediante carta. De esto se deduce que la adscripción a un mismo núcleo familiar no se había perdido ya que cercano era el recuerdo de sus deudos como para apelar a ellos en el momento necesario, ya sea por oportuna cita de sus nombres ligados a cargos y actuación, o requiriendo sus recomendaciones epistolares.

También vimos que Francisco de Mosquera de Barnuevo, en su "*Numantina*", menciona a los sucesores que descienden de los Caballeros del linaje Vera de la ciudad de Soria, y cita a: los de Mérida: rama de los condes de la Roca; y agrega Mosquera (vale la pena repetirlo, y sin ánimo de cansar al lector, por la importancia que tiene para este estudio) y que en "Estepa*, conocí a Carlos de Vera y Aragón … hermano de Francisco de Vera (*y Aragón*)* del Consejo de su Majestad, y su Embajador en Venecia*,* Caballero del Hábito de Santiago, y de *Juan Torres de Vera,* Adelantado del Río de la Plata y Oidor en aquella Provincia ……" y que de Soria "vinieron sus antecesores[256]", etc. Como se constata, y él mismo lo dice, Mosquera conocía de primera fuente el origen soriano de los Vera el cual era notorio aun a principios del siglo XVII. Y por último, también consta la antigua naturaleza soriana del licenciado Francisco de Vera y Aragón y Torres, hermano del Adelantado, cuando en la declaración de uno de los testigos paraingresar a la Orden de Santiago

255 Que no es otro que el Aposentador, Señor de Hinojosa y del castillo de Vera, hermano de Juan de Vera cabeza principal del tercio del Linaje de los Chancilleres, llamado de "Juan de Vera", como expresaramos.

256 Cfr. MOSQUERA DE BARNUEVO, Francisco, *óp. cit.*, pp. 143 vuelta y 144.

en 1572, afirma que "que la antigüedad y genealogía de los Vera son de Aragón y de la ciudad de Soria de donde vienen[257]".

Creímos importante el tratamiento sobre el origen soriano de esta familia que es lo mismo que decir de sus Doce Linajes, no sólo como noticia para su historiografía, sino como fuente –que tal vez sirva– de orientación para futuros estudios sobre genealogía.

Hemos analizado y dado a conocer el itinerario histórico-geográfico y nuevos avances sobre las primeras generaciones del linaje de los Vera.

Con todos los elementos referenciados podemos decir ciertamente del solar de los Vera: que luego de su primitiva cuna en la villa "Templario-aragonesa" del mismo nombre en el Moncayo de Aragón, todas las huellas conducen a "Soria y sus Caballeros hijosdalgo de los Doce Linajes".

* * *

257 AGI, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, EXP. 8792: Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Francisco de Vera y Díaz de Torres, natural de Estepa, Licenciado: testimonio de Juan de Palencia.

Antepasados de los quiteños Jameson Olivera y el ambateño don Domingo Olivera y Barahona, radicados en la Argentina

Patricio Muñoz Valdivieso

En el presente estudio se tratan varias de las vertientes, ciertas y probables, que convergen en el padre de don Domingo Olivera Barahona, caballero nacido en Ambato, Audiencia de Quito a fines del siglo XVIII que se radicó en el Rio de la Plata y fue iniciador de una de las familias bonaerenses de gran posición social, económica y política. Veremos también que en San Juan de Cuyo se establecieron unos parientes cercanos, los quiteños hermanos Jameson Olivera, y fundaron otra destacada familia.

Podemos observar las relaciones genealógicas de los estos Olivera de la Audiencia de Quito con un sinnúmero de líneas *ascendentes* como los González Cortés, Jurado de Sotomayor, Hinojosa (dos familias, una la conocida familia extremeña), Fuente, Corzon (o Azcon), Araujo, Riofrío (las dos últimas de origen gallego), Peralta (acaso la misma navarra), Tostado, Erique, Abad (dos familias), Peñas, Valderrama, Barsallo de Quiroga, Grajeda, López, Salcedo, Cuadros, Venero, León, Blásquez, Leyva, Almaguer, López, Ortiz, Díaz Hidalgo, Jaramillo, las extremeñas líneas de Altamirano, Torres, Ocampo, Vargas, Vera Mendoza, Cárdenas, Bejarano, Orellana, Muriel, Carvajal, etc., quizás con Contreras, Cajas de Ayala, Pérez de Guzmán, Zúñiga, Moreno, etc. *Colateralmente,* de manera más cercana con parte de los audiencialmente quiteños y hoy ecuatorianos Betancourt, Grande Suárez, Toral, Crespo, Fernández Salvador, Flores de Estrada, etc.; menos cercano –a través de algunas de las líneas extremeñas– con los Larraspuru, Borja y Villagómez, etc., con todas las familias lojanas y cuencanas, con parte de los Febres Corde-

ro, Ycaza, Pontón, Egüez, Valdivieso, Palacio, Carrión, Cueva, Andrade cuencanos, Sánchez de Orellana, Eguiguren, Escudero, Larrea, Aguirre quiteños, Villacís, etc.; lejanamente con muchas familias entonces neogranadinas y hoy algunas colombianas (y quizás con todas las familias pastusas y payanesas), y otras venezolanas; más lejanamente con conquistadores de origen extremeño como Cortés, Pizarro y otros.

Aspecto interesante que se puede encontrar también es la multiplicidad de ocupaciones en los antepasados de los Olivera y de los Jameson. Se nota un predominio de las actividades comerciales o mercantiles desempeñadas por muchos de ellos; la de pequeños o medianos obrajeros urbanos para el caso concreto de los González Cortés (también mercaderes), algunos fueron obrajeros de gran envergadura; otros fueron funcionarios públicos a nivel político local o bien audiencial o en jurisdicción eclesiástica; hacendados o estancieros, agricultores y ganaderos, conquistadores y encomenderos, alarifes, abogados y un notable médico y científico, soldados, mineros, filántropos. Además, los orígenes sociales oscilan, en sus distintos componentes, entre la burguesía, la nobleza, la hidalguía (algunos gozan de la posesión de mayorazgos). Étnicamente, tienen aportes españoles (dentro de ellos de la más variada procedencia regional) a través de la gran mayoría de sus antepasados, quizás, en forma minoritaria, otras contribuciones europeas como alemanas y flamencas, y, con seguridad, los Jameson tienen sangre escocesa y muy probablemente anglosajona. De manera cierta hay por lo menos un aporte hebreo confirmado y otro sospechoso. Por fin, unos posibles ancestros indígenas a través de Pérez de Zúñiga, como no podía ser de otra manera en la tierra ecuatorial donde la densidad poblacional aborigen es notoria.

Por último, vale la pena señalar que es un error atribuir a estos Olivera ser descendientes de los pontificios Borja enlazados con unos Olivera distintos a los que aquí se tratan. Tampoco provienen de los extremeños Carvajal aparentemente descendientes de las muy conocidas familias medievales Albornoz, Viedma y Fines, o de unos Salcedo que fueron caballeros de Santiago. La ascendencia navarra por Peralta está por confirmarse o refutarse. En caso de confirmarse que provengan de los Pérez de Zúñiga pastusos, se pone en cuarentena la ascendencia de éstos a través de los López de Zúñiga y de los Álvarez de Toledo.

Olivera

Antes de entrar a conocer la información relativa al padre de don Domingo Olivera y Barahona (u Olivera y Barona), es necesario conocer que en Quito existieron otros Olivera contemporáneos al tronco familiar que se señalará, ignorándose si unos y otros fueron parientes. Uno de ellos fue **Don José de Olivera**[1]**,** quien casó en 1740-10-18 en El Sagrario de Quito c. Doña María de Salazar y Córdoba *in artículo mortis*, habiendo sido padrinos y testigos D. Juan de Andosilla, Da. Margarita del Castillo y D. Carlos de Larraín. La boda fue celebrada por D. Carlos Gordillo[2]. No se conoce su descendencia. Otra fue **Da. Clara de Olivera** quien se desposó en 1747-12-28 en el monasterio de Sta. Clara, y con partida asentada en la parroquia de El Sagrario de Quito, con D. Luis Bernardo de la Barrera, n. de Villafranca, Obispado –seguramente se quiso decir Arzobispado– de Sevilla, siendo pnos. y tgos. D. Agustín Vicuña y Da. Ma. Teresa de Olaís[3]. N.c.s.d. En todo caso, el primer progenitor del que se puede continuar su descendencia es:

1. Don JUAN JOSÉ (o JUAN JOSEPH, conocido generalmente como JUAN) (DE) OLIVERA, quien podría tratarse del anteriormente indicado D. José de Olivera. Nacido por 1715 en los reinos de España según su partida matrimonial y declaración testamentaria de su viuda[4]. No se conoce hasta el momento quienes fueron sus padres y de qué lugar de España procede. Figura como uno de los europeos vecinos de Quito y casado durante la segunda sublevación en que se pidió la muerte de aquellos dentro de la conocida como "revolución de los estancos" o "de los barrios" producida el 24 de junio de 1765[5]. Sepultado en 1785-10-15 en la

---

1 Tiene un homónimo no tratado como don, s. en 1738-07-12 en S. Fco., soltero (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186)

2 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.151

3 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.107

4 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186.

5 *Relación Sumaria de las dos Sublevaciones de la Pleve de Quito en la que de intento se tratan dos puntos, que en esta misma ciudad han sido el objeto de las disputas*

iglesia de San Francisco en Quito[6]. Casó en 1746-02-20 en El Sagrario de Quito con Da. Micaela González Cortés –o simplemente González–, n. por 1725 en Quito. Pnos. y Tgos. D. Luis Salvador y Da. Magdalena Lasteros. El matrimonio fue celebrado por el Dr. D. José González, tío materno de la novia[7]. Conforme el testamento de su viuda tuvieron 12 hijos, de los que vivían 4 y 8 fallecieron: 7 en tierna edad y la octava Da. Thomasa que tomó estado matrimonial y dejó sucesión[8]. Los Olivera y González Cortés cuyos nombres se conocen son:

a) **D. JUAN OLIVERA,** s. en 1747-02-11 en S. Fco.[9]

b) **Da. THOMASA (DE) OLIVERA,** n. por 1748 en Quito según su partida matrimonial. S. en 1780-10-06 en S. Fco.[10] Fue dotada por su madre con 2.200 y más pesos ante el Escribano Público que fue Felipe Vaquero. Asímismo, su madre declara al testar que su yerno no les da a sus tres hijas los alimentos y que la justicia ha nombrado a ella como tutora y curadora de esas muchachas, quitándole al irresponsable padre la tutela, que ella se ha hecho cargo de los bienes de su difunta hija que son la negra Inés y la mulatilla Cruz, aclarando que el mulato cojo Antonio lo vendió D. Juan de Olivera, padre de Da. Tomasa, para pagar el pleito con su yerno, y que también se hizo cargo de varias joyas de oro y perlas y algunos platos que pesaron 5 marcos de plata[11].

C. en 1766-12-14 en El Sagrario de Quito c. D. Joseph Manuel –conocido generalmente como José– Gonzá-

---

y quexas: esto es la verdadera Cauza del segundo levantamiento, y de la providencia librada contra los Europeos, que por poco averiguada, ha producido diversos pareceres, en "Documentos del Archivo de Celiano Monge Navarrete", Boletín de la Academia Nacional de Historia, Nos. 42-45, 1937, p. 115.

6 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186.

7 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.151.

8 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263

9 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186.

10 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186.

11 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

lez Navarro[12], n. de Cádiz, Andalucía, avecindado en Quito hacía tres meses. Pnos. D. Luis Fdez. Salvador y su tía Da. Isabel González. La ceremonia la realizó Fr. José Fdez. Salvador, Provincial de los Franciscanos. La partida la firma su tío abuelo el Maestro D. José González. Se velaron en la Capilla del Robo[13]. Tuvieron tres hijas, mayores de 12 años al testar su abuela materna, quien se había hecho cargo de aquellas. Ellas son:

b.1) **Da. Ignacia González,** n. por 1770 en Quito. N.c.s.d.

b.2) **Da. Luisa (o Tomasa Luisa) González,** n. por 1773 en Quito. S. en 1799-03-29 en S. Fco., soltera[14]. N.c.s.d.

b.3) **Da. Joaquina González**[15]**,** n. por 1776 en Quito[16]. En 1803-05-19 se casó y veló en la iglesia del monasterio de Santa Clara con D. Mariano Zárate. Pnos. y Tgos. su tío materno D. Javier de Olivera y Da. Ma. Montanero. Su partida está asentada en El Sagrario de Quito[17]. N.c.s.d.

c) **Madre FRANCISCA DE SAN LUIS (DE) OLIVERA,** n. por 1750 en Quito. Monja de coro y velo negro en el monasterio franciscano de Sta. Clara[18].

d) **Da. MANUELA (DE) OLIVERA,** n. por 1753 en Quito. Doncella. Muda de nación, es decir, de nacimiento[19]. En 1797 en su casa situada en el barrio del

---

12 Al sentarse la partida de defunción de su esposa se dice que se llama D. Tomás González Narváez, (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 186).

13 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981,p. 251.

14 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 120.

15 Tiene una homónima no tratada como doña, doncella, s. en El Sagrario en 1799-07-15 (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119).

16 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

17 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981,p. 280.

18 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

19 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

Hospital vivían su hermano D. Fco. Xavier y su sobrina Da. Ignacia, niña. Cc. su tío carnal materno D. Antonio González Cortés luego de marzo de 1791[20]. Muy probablemente sin sucesión.

e) **D. FRANCISCO XAVIER (DE) OLIVERA (Ver Rama Primera)**

f) **D. DOMINGO (DE) OLIVERA Y GONZÁLEZ CORTÉS (Ver Rama Segunda)**

Rama Primera

1. D. FRANCISCO XAVIER (conocido también solo como JAVIER o XAVIER) (DE) OLIVERA Y GONZÁLEZ CORTÉS, n. por 1756 en Quito. El 20 de mayo de 1813 en el informe elevado por el realista D. Ramón Núñez del Arco, Procurador General del Cabildo de Quito, se expresa que Olivera era Oficial Mayor Primero interino de la Secretaría de Superintendencia de la Audiencia de Quito[21]. Secretario Interino de la Presidencia de la Audiencia de Quito en abril de 1818 cuando se resucitaba el proceso contra el prócer Dr. D. Antonio Ante y Flor[22]. C. en 1786-04-02 en El Sagrario de Quito c. Da. María de la Cerda –generalmente apellidada Montanero–. Pnos. D. Tomás Pinto y Da. Ana Reyes[23]. Padres de:

a) **Da. MARÍA JOSEFA IGNACIA ANGÉLICA OLIVERA Y MONTANERO,** bautizada en 1787 en Quito. Vivía en 1797. N.c.s.d.

b) **Da. TOMASA OLIVERA Y MONTANERO,** n. en 1789 en Quito. N.c.s.d.

c) **Da. MARÍA ASCENCIA INDALECIA OLIVERA Y MONTANERO,** b. en 1800 en Quito. N.c.s.d.

---

20 Inf. de FJN.

21 Núñez del Arco, Ramón, Informe del Procurador General de Quito, en Documentos Históricos, "Los hombres de agosto", Boletín de la Academia Nacional de Historia, No. 56, 1940, p. 237.

22 De la Torre Reyes, Carlos, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, Colección Histórica XIII, Quito, 1990, pp. 608.

23 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 252.

d) **Da. ANTONIA OLIVERA Y MONTANERO[24], aunque generalmente se apellidaba OLIVERA Y GONZÁLEZ CORTÉS como su padre,** n. por 1807 en Quito[25]. C[26]. en 1827 en Quito c. el Dr. Guillermo Jameson, naturalista escocés establecido en Quito. Respecto del Dr. Jameson damos sus datos biográficos tomados de Fernando Jurado Noboa, Rodolfo Pérez Pimentel y otras fuentes:

El Dr. Jameson n. en Edimburgo, Escocia en 1796-10-03, b. como Thomas James William –o Tomás Santiago Guillermo– (Arch. Universidad Central del Ecuador, Incorporación de Médicos en 1839). Dominaba el latín, no necesariamente porque primero haya sido seminarista. Se graduó como médico en 1819. Estudió en Edimburgo en el Royal College of Surgeons –Real Facultad de Cirujanos– aproximadamente entre 1814 y 1818.

Alrededor de 1820 viajó en su primera peregrinación fuera de su país natal en un buque ballenero a las regiones árticas como cirujano, después arribó en diciembre a Jamaica, pasó unos meses después en 1821 a Colombia donde realizó algunas observaciones botánicas, producto de lo cual fue una publicación que hará años después. Posteriormente siguió el viaje a través del estrecho de Magallanes y llegó al Callao en Perú, y entre 1822 y el 25 vivió en Guayaquil realizando varias excursiones botánicas por sus alrededores hasta Santa Elena, Machala y Daule. Luego siguió a Quito por motivo del clima. En 1827 visitó las provincias de Imbabura y Esmeraldas, ascendió a las lagunas de Mojanda y al volcán Cayambe. En sus petacas vino trayendo varias semillas de plantas ornamentales europeas, que apenas llegado a Quito las sembró. En Quito lo apodaron "El Loco", por su mutismo y porque contestaba en monosílabos. Era un personaje entregado por entero a las plantas. Su único amigo era el inglés Coronel Francisco Hall.

---

24 En la información familiar conservada por sus descendientes en Argentina se cree que se llamaba Antonia Olivero Toral o Crespo Toral, lo que evidentemente no es. Los Crespo Toral, como se verá, son parientes de los Jameson Olivera.

25 Inf. de FJN.

26 En Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo II, Cuenca, 1962, p. 218, se expresa erradamente que su contemporánea y cercana pariente Da. Alegría Sánchez de la Flor y Grande Suárez casó con el naturalista inglés Mr. Jameson y que tuvieron sucesión.

Respecto de su esposa Antonia Olivera y González Cortés, parece que solo ella quiso casarse. Esta un día sorprendió al sabio, diciéndole que cumpla su palabra de matrimonio. Él aceptó con la condición de que no le quitara su libertad. En efecto, dormía donde le sorprendía la noche y veía a su familia de cuando en cuando (Juan Bta. Boussingault: *Memorias*, T. 52, p. 93).

El 29 fue vecino de El Sagrario. En 1830 fue designado miembro de la Comisión de Boticas (Virgilio Paredes, *Historia de la Medicina en el Ecuador*, T. II) y profesor de Botánica de la Facultad de Medicina por su Decano el Dr. Manuel de la Gala al parecer en 1827. Contaba Hall que por esta época Jameson fue a Latacunga con recomendación de a quél para una familia. Golpeó la puerta y como no salieron se acostó en el zaguán y lo encontraron a la otra mañana profundamente dormido.

Notable coleccionista, agente de la Sociedad Botánica de Londres, envió varias veces especies rarísimas a Europa. El 31 con la llegada del notable químico francés Juan Bta. Boussingault, hizo gran amistad con éste y le regaló un herbario completo de la zona o meseta de Quito, el cual fue enviado por el francés a Berlín para ser custodiado por el Barón Alejandro de Humboldt[27]. Este año decidió formar el primer jardín botánico del país en la Alameda. Propuso al siguiente año al Dr. José Manuel Espinosa, Decano de la Facultad de Medicina, hacerlo en base a las semillas que había traído y de cuanta planta ecuatorial hubiera. El proyecto fue aprobado por la Municipalidad de Quito y el Presidente Juan José Flores[28]. Sin embargo, para 1853 el incipiente jardín ya había desaparecido, subsistiendo por largos años tres cipreses fúnebres chinos cerca del Observatorio Astronómico.

El 31 estuvo una temporada en Cuenca con su mujer y dos hijos en casa de los Toral, parientes de la señora. Allí nació su hija Manuela. El 32 fue vecino de El Sagrario en Quito[29]. Ese año, en julio, el médico

---

27 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 16; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

28 Luciano Andrade Marín Vaca (Quitense), Historietas de Quito, Grupo Cinco Editores, Quito, 2000, pp. 162-167.

29 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribade-*

escocés Jameson daba conferencias sobre química y botánica en el colegio de Quito. Acompañó al viajero americano Adrian R. Terry el día 27 en la ascensión emprendida al cráter del Guagua Pichincha junto con el inglés Coronel Hall y el español Pedro Negrete. Jameson y Hall ya lo habían excursionado. El 2 de agosto asímismo acompañó a Terry junto con el Gral. Isidoro Barriga y el Cnel. Hall a visitar las ruinas incásicas de Callo a 14 leguas de Quito[30]. Anduvo en actividades revolucionarias con el Cnel. Hall. Pedro Moncayo contaría después, que el día que se ordenaron las prisiones contra los miembros de la sociedad del Quiteño Libre, concurrió Jameson al local de la imprenta y se comunicó en inglés con Hall, haciéndole salir cinco minutos antes de que llegaran los soldados, que apresaron a Moncayo solamente. Para el 33 había comprado la casa 26 en Santa Bárbara en la manzana 4, por el ángulo nororiental actual de la Oriente y Vargas (Arch. Municipal de Quito, Censo, 1833). Por el 39 la vendieron con su esposa a los Ledesma. En 1833 lloró la muerte de su inseparable amigo Hall, asesinado por orden del Presidente Flores y del Vicepresidente Modesto Larrea.

El 34 se hallaba explorando en Píllaro, situado dentro del cantón Ambato, y en abril recibió con su mujer en ese pueblo las bendiciones nupciales, es decir, la velación. En junio del 35 exploró las minas de Baños y encontró 43 marcas por cajón. El día 23 el Presidente Vicente Rocafuerte y Bejarano fue desde Ambato y con el mismo Jameson a visitarlas. La exploración terminó el 17 de julio por la humedad de la tierra. En ese año editó en 5 páginas *Physical and Geographical observations made in Colombia*.

A fines de agosto de 1835 salió de Quito con dos matemáticos a explorar las minas de Baños en Ambato, la de Condorasto en Chimborazo y la de Pilzhum en Cuenca, esta última propiedad del Gobernador Gral. Ignacio Torres y Tenorio. En septiembre estaba en Cuenca. En noviembre de 1835 se hallaba en Guayaquil buscando 50 acciones de mil pesos cada una para explotar la indicada mina en Cuenca. En enero de 1836 se

---

neira, antes y después de Colón, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 16; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87; http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~gra00034.

30 Adrian R. Terry, *Viajes por la región ecuatorial de América del Sur en 1832*, Col. Tierra Incógnita No. 9, Abya Yala, 1994, pp. 138, 145, 157.

habían conseguido 17 acciones en Cuenca y Guayaquil y él se hallaba ya en Quito, preparando viaje a Azogues en Cuenca. En abril de 1836 y con un técnico Manzanares, sacaron 139 marcas por cajón en la mina. En mayo de 1837 descubrió un clavo muy rico de plata en la misma mina de Pilzhum (Rocafuerte: *Epistolario*, I). Para esos años de 1835 y 1836 ya era Cónsul de Gran Bretaña en Quito y contaba entre sus discípulos al joven Manuel Villavicencio Montúfar, el futuro gran geógrafo del país.

En 1839 se incorporó como médico en Quito (Juan José Samaniego Burneo, *Cronología Médica Ecuatoriana*). En el 40 y 43 figura de v. en El Sagrario. En septiembre de 1841, Rocafuerte como Gobernador del Guayas le envió a estudiar el agua y las condiciones de la zona situada entre el Morro y la Puná, donde se pensaba fundar el mejor lazareto del continente, en que los enfermos serían agricultores y ganaderos. En enero del 42 examinó el guano y el carbón de piedra en la isla del Muerto, en noviembre de este año contrajo fiebre amarilla en el puerto guayaquileño y estuvo muy grave.

El 43 de nuevo en Quito. Fue allí primero ensayador en 1831 y luego en 1861 director de la Casa de la Moneda y estas monedas tenían sus iniciales G-J. En Mayo de 1.844 visitó Guaranda, Sinchig y las Salinas. En los años 44 al 46 junto con su discípulo el geógrafo Manuel Villavicencio Montúfar organizaron un museo muy completo, donde había desde piezas arqueológicas, a armas y trajes indígenas, minerales y aves disecadas (Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario Biográfico*, T. II). Personaje anecdótico, una vez fue al volcán Pichincha en mula. Mientras él recogía unas yerbas, la mula huyó y debió regresar a pie a Quito (Inf. de sus descendientes).

Por 1850 adquirió una casa en San Roque, en la actual calle Rocafuerte entre Chimborazo y Quiroga, la sexta del lado norte, frente al mercado y que se demolió hace pocos años. En 1.852, con el Dr. Miguel Vergara aplicó el sedal a un cliente para curarlo de una inflamación al hígado y base del pulmón derecho. Se conserva un daguerrotipo que le fuera tomado por 1853[31] que se publica en el presente trabajo.

31 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 16; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87; http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~gra00034.

En 1857 excursionó a las riberas del río Napo y recorrió la cordillera oriental, Papallacta, Güila, Baeza, el río Bermejo, el río Cosanga, Jondachi, Archidona, Tena, Napo, Aguano, Santa Rosa y regresó por la misma vía. Luego bajó al cráter del Pichincha con Gabriel García Moreno, comprobando que tiene 770 metros de profundidad y que no es empresa ruda ni arriesgada. En 1.858 aparecieron en el *Journal of the Royal Geographic Society.* de Londres sus artículos "*Excurtion made from Quito to the river Napo. January to May, 1.857*" en 18 págs. y *Botanical Excurtion to Salinas and Indian village of Chimborazo* en 7 págs.

En los primeros años de la década de 1860, Gabriel García Moreno, quien había sido su alumno, entonces Presidente de la República, le tuvo grandes deferencias. Entraba con confianza al Palacio y a la casa del mandatario. Cuando iba al Palacio; la familia le aseaba y le ponía la ropa correctamente, pues solía usarla al revés. Alguna vez en casa de García Moreno no cogió el objeto debido y por error se puso la tapa de la bacinilla bajo el brazo.

En 1864 viajó por Cañar, el cerro de Pilzhum, Cuenca, Sorrocucho, Paute, Oña, Saraguro y Loja. Entre 1.865 y el 66 publicó *Synopsis plantarum Aequatoriensium* en dos tomos de 333 y 324 págs. bajo el auspicio de García Moreno, en el Diario Oficial. La obra contiene desde los géneros de las ranunculáceas hasta las labiatas, cortándose precisamente con esa familia. El Museo Británico tiene el texto del tercer volumen inédito, pp. 1-136, y en los EE.UU. la biblioteca del Departamento de Agricultura tiene un Photostat de aquel.

El padre Luis Sodiro al comentarla ha dicho que los conocimientos botánicos de Jameson fueron muy exiguos, sin embargo hizo grandes colecciones que enviaba periódicamente a Europa y fue el autor de la primera tentativa para escribir sobre la flora en el Ecuador. Sodiro agregó a continuación que: *Agotada su fuente, es decir, la obra de la cual había copilado la suya, copiando fielmente la diagnosis latina, se encuentra muy poco suyo en el libro, pues hasta las observaciones generales que hace sobre las familias, son traducciones de obras europeas y se refieren especialmente a plantas que no existen en el Ecuador. De las indígenas se busca en vano observaciones originales. Muchas de las plantas más comunes que había visto con frecuencia en las cercanías de Quito y que existían en su propio herbario faltan en su flora, porque no las encontró en el autor consultado*. Sodiro añadía que aunque *colectó más especies que Hall, Haenke, Fraser, Hartweg, Spruce y Darwin, sin embargo, "en-*

tre las de Jameson se incluyen algunas descubiertas ya por aquellos[32]. Su obra fundamental de Botánica en dos tomos se conserva por lo menos un ejemplar en la Biblioteca Municipal y el mismo la vertió del español al inglés y al latín. En 1865 el periódico La Unión Nacional publicó su *Catálogo Botánico*, del cual existe un ejemplar en EUA.

En abril de 1866 la Reina Isabel II de España le nombró Caballero de la Orden de Isabel la Católica[33]. En 1867 en Quito murió el Cnel. Phineas Stauton, integrante de una expedición científica destacada para explorar los Andes ecuatoriales y el Amazonas por el Instituto Smithsoniano. El profesor Jameson, que acompañaba el cortejo fúnebre, cuando un fraile mercedario se opuso a que sea enterrado el cadáver del protestante Stauton en el cementerio de San Diego, dijo, refiriéndose al Ecuador: *este es un mal país para vivir y peor para morir*, según consta en la relación del profesor James Orton[34]. Cuando esto dijo dos de sus hijos ya habían emigrado a Argentina.

En 1867 y 69 seguía como catedrático de la Facultad de Medicina. En noviembre de 1869 pronunció un discurso en honor al doctor Rafael Barahona (libretas del doctor Abelardo Egas). En 1871 viajó a San Juan en Argentina junto con su hijo Juan a visitar a sus hijos Guillermo y Tomás. El pretexto fue asistir a la boda del último. Se conserva una fotografía familiar[35] que se publica, aunque se conoce que ya el 68 pre-

32 Alfredo Flores y Caamaño, *Expedientes y otros datos inéditos acerca del doctor José Mejía del Valle y Lequerica*, Quito, 1943, pp. 15

33 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 16; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87; http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~gra00034.

34 Luciano Andrade Marín Vaca (Quitense), Historietas de Quito, Grupo Cinco Editores, Quito, 2000, pp. 124-125.

35 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 16; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992,p.1387;http://www.egmv.net/lecturas/lectura%203/mi%20ultimo%20viaje%20de%20exploracion%20al%20volcanque%20domina%20quito.html.

paraba este largo viaje. Los dos hijos habían emigrado tras los pasos de su tío segundo Domingo Olivera y Bahona, hombre de gran fortuna radicado en Buenos Aires. Mientras estuvo en San Juan fue retratado por el eximio pintor sanjuanino Benjamín Franklin Rawson. Este cuadro se exhibe hoy en el Museo Nacif Weiss de la Universidad Católica de Cuyo[36], y una foto de aquel, cortesía de la investigadora Norah Campbell Laciar, se publica en el presente trabajo.

Luego con Juan continuó el viaje en dirección a su natal Escocia, con seguridad a través de Buenos Aires. Estuvo en Edimburgo y en Dundee, donde probablemente vivían sus familiares los Patton, quienes enviaron fotografías que conservan los descendientes quiteños de Jameson. Uno de esos parientes era Hope[37] Patton, quien aún vivía en Escocia en 1862 cuando se carteaban. La Corona Británica le otorgó a Jameson título de nobleza honorífico por los servicios prestados a la ciencia. Sus paisanos le calificaron de "Veterano de los Andes" por sus brillantes trabajos botánicos. Retornó con Juan al Ecuador alrededor de 1872, y su vida se oscurece en sus últimos once años. Murió en 1883.

De su segundo tomo, inédito desde el capítulo del orden de las Verbenáceas hasta las Plantagniacias existe una edición publicada a instancias del sabio Prof. Misael Acosta Solís, por la Universidad Central de Quito en 1.940, en 536 págs[38].

> *El eminente médico y científico doctor Gualberto Arcos se interesó por hacer traducir y publicar las obras de Ciencias Naturales, especialmente de Botánica y de Geografía de valiosos científicos extranjeros que estudiaron el Ecuador como Hans Meyer, Richard Spruce, Ludwing Diels, Guillermo Jameson, entre otros. Quien fuera gobernante del Ecuador, hombre de negocios, científico, escritor y poeta el doctor Luis Cordero Crespo publicó Cultivo de las Quinas, que es la traducción de algunos capítulos de Nouvelles études sur les quinquines del ilustre botánico colombiano Don J. Triana con un apéndice de las observaciones*

36 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-17.

37 No es Hojub.

38 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

que hizo el célebre Dr. Guillermo Jameson sobre la propagación artificial de la Quina en el Ecuador y especialmente en la Provincia del Azuay. En este trabajo científico, Cordero presenta en el prólogo un estudio sobre varios aspectos de la Quina, explotación y comercialización, algunas variedades tales como: la "Negra de Gualaceo", la "Fina de Azogues", la "Colorada de Saraguro" y la "Roja de Loja"[39].

En 1.881 era Miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres donde le dedicaron un corto relato biográfico. Su salud se había deteriorado pero aún seguía concurriendo a la Facultad de Medicina y era amigo de hombres tan célebres como Charles Darwin, a quien había proporcionado valiosas informaciones a través de innumerables cartas.

Era un colector entusiasta y experimentado pero aparentemente en ningún modo un botánico científico. Parte de sus colecciones botánicas y cartas se conservan en Kew[40] de acuerdo con R. Desmond en su Diccionario de británicos e irlandeses botánicos y horticultores[41], en un principio bajo el cuidado del Director de los Jardines Reales de Inglaterra W. J. Hooker. Allí las catalogaron y descubrieron las nuevas especies que contenían, pues aparentemente en opinión de sus enemigos, Jameson no conocía cómo determinar una especie con seguridad, mucho menos descubrir una nueva.

Algunas aves y plantas andinas descubiertas por Jameson llevaban su nombre. Era amigo y consejero de todos los extranjeros a quienes la curiosidad o los negocios llevaban a Quito y como tenía un bondadoso corazón y una integridad auténtica, sabía ganarse la confianza de ellos, ayudándoles en grado superlativo. Les aconsejaba y guiaba, recogía les materiales científicos, en fin, tenía para con ellos numerosos actos de bondad y amistad. Sus hijos heredaron tan buenas disposiciones y resultaron excelentes excursionistas. En 1.882, cuando llegó el Ministro

---

39 http://cce.org.ec/ccenew/index.php?action=areas&seleccion=101&251=251&id_sub_det=182&tituloareas=CNDCE;
http://cce.org.ec/ccenew/index.php?action=areas&seleccion=101&250=250&id_sub_det=179&tituloareas=CNDCE

40 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

41 http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~gra00034

norteamericano Friedrich Hassaurek, le sirvió de lazarillo al principio, de sostén después y finalmente de compañero fiel en sus pesquisas científicas por estos territorios.

Otras colecciones suyas aún permanecen en los Museos de Londres (Británico y de la Universidad de Cambridge) Copenhague, Estocolmo, Berlín, Viena, New York, en el Field Museum de Chicago y han sido estudiadas en *The Hookers Icones*, *The Candolles Prodomus* y en algunas otras Monografías poco difundidas en el Ecuador[42].

Varios estudios de Jameson producidos entre 1827 y 1869 se encuentran en la Biblioteca del Herbario Gray de la Universidad de Harvard en Cambridge, Massachussets. Es posible que hayan llegado esos documentos de Jameson al Herbario Gray, junto con algunos de los especímenes del herbario Jameson después de su muerte, posiblemente por envío del indicado herbario conservado en Kew. En el herbario Gray se contiene lo que parece ser un manuscrito de un texto sobre química, probablemente nunca publicado.

Allí constan cerca de 220 cartas a Jameson, y aproximadamente un volumen igual de manuscritos, presumiblemente de la autoría de Jameson. Las cartas se dividen en seis grupos principales: las de Isaac Anderson-Henry (43 cartas, 1850-1867 con el grueso 1852-1856), cartas de José Manuel Estrada (39 cartas, 1848-1869); cartas de Teodoro Maldonado (28 cartas, 1862-1864, volumen 1863); alrededor de 20 cartas de miembros de su familia (1848-1869); alrededor de 10 cartas de los gobiernos de Ecuador (1835-1856), y un gran grupo mixto de correspondencia, aproximadamente 80 cartas de 60 corresponsales. Están escritas en inglés y en español.

El manuscrito consta de hojas sueltas y pequeños grupos de hojas cosidas juntas, está escrito en español. Algunas hojas con la palabra "Lección" y temas como los símbolos y la nomenclatura química, la teoría de los átomos, elementos químicos y sus compuestos y sus diversas propiedades, los efectos de las combinaciones de productos químicos, la electricidad y la química orgánica. Algunas hojas tienen como fechas de escritura entre 1861 y 1868. El manuscrito no parece estar en un

---

42 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87

orden particular y parece haber un cierto grado de repetición. Parece ser que el manuscrito fue concebido como los proyectos de texto sobre química. También hay unos pocos misceláneos y varios recibos y notas respecto de un folleto enviadas a Jameson.

Las cartas de la familia de Jameson se desglosan así: 9 cartas de su hijo Guillermo Jameson, 1861-1869, 1 carta del anterior, su hijo Guillermo, que aparece como William Jameson, 1848, 3 cartas de su segundo hijo Tomás Jameson, 1862 y 1869, 1 carta de su hijo Juan Jameson, 1856, 1 carta de su sobrina Esperanza –o Hope– Brown Paton, 1859, copia de las cartas de Bourne y Walter IG Paton, 1860, 4 cartas de su hermana Elizabeth Ann Paton, 1866-1867, 1 carta de su nuera Rosa Rodríguez de Jameson, 1861[43].

Falleció en Quito el 22 de Junio de 1.883[44] sin poder publicar sus Itinerarios de los que solamente se tienen vagas noticias, poco referenciales. Era alto de cuerpo, curtido el rostro por el sol, más bien huesudo y en su vejez de contextura gruesa, musculado por las rudas caminatas emprendidas en su vida, dedicada primordialmente a la botánica. El retrato no estaría completo si no se dijera que era sumamente distraído y callado, que contestaba con monosílabos y casi ni hablaba, viviendo abstraído en sus problemas científicos. Por lo demás, pasaba por tímido, introvertido, estudioso y aventurero. Conocía cuatro idiomas, el inglés como lengua materna, el latín que dominaba al punto que su obra botánica fue escrita en ese idioma, el francés para su correspondencia científica y el español que usaba a diario. No tuvo suerte en sus búsquedas mineras ni pudo localizar ni poner en marcha proyectos de esa índole, que hubieran sido de gran provecho al país[45]. Fueron sus hijos:

d.1) **Carmen Jameson Olivera,** n. por 1828 en Quito. En 1850 de 22 años entró de monja al Carmen Bajo o Moderno[46], convento del que fue Priora. Tuvo una desta-

---

43 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-22; http://oasis.lib.harvard.edu/oasis/deliver/~gra00034

44 No en 1873.

45 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, Antes y Después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

46 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribade-*

cada actuación en la custodia del secreto del lugar donde se encontraban los restos del Mariscal Antonio José de Sucre y luego en su espectacular hallazgo en 1900[47] gracias a la información por ella guardada[48].

d.2) **Guillermo Jameson Olivera,** n. por 1829 en Quito. Es probable que hacia 1848 viviera en Gran Bretaña pues existe una carta a su padre en que se firma como William. Ya radicado en San Juan en Argentina antes de 1861, año en que ya se encontraba desposado, allá le seguirá primero su hermano Tomás, a los que visitará su padre en 1871 junto con Juan, hermano de Guillermo y Tomás; Juan más tarde también se establecerá en tierra sanjuanina[49].

En San Juan ya estaba casado en 1861 con Rosa Rodríguez[50]. Tuvo una amplia sucesión. Fueron sus hijos: Guillermo, fallecido sin sucesión, Alejandro, César, Margarita, quien fue esposa de Francisco Nicolía, de origen italiano, renombrado concertista de violín[51], y Carlos Jameson Rodríguez, natural de San Juan, quien casó el 02/08/1891 con Ricarda Pinto Castro, también natural de San Juan, hija legítima de D. Pedro León Pinto y Da. Isabel Castro (Libro de Matrimonios Nº

---

neira, Antes y Después de Colón, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

47 Luciano Andrade Marín Vaca (Quitense), Historietas de Quito, Grupo Cinco Editores, Quito, 2000, pp. 165.

48 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-17, basada en el libro de la Hermana María del Carmen Luna Tobar, Historia Del Convento del Carmen Bajo, Editorial Embajada de España-Agencia Española de Cooperación internacional, Quito 1997.

49 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87; Jurado Noboa, Fernando, Relaciones histórico-genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible, Rev. SAG No. 146, "En busca de las raíces", Quito, enero del 2002, pp. 143.

50 Inf. de Gensnostra: Marcelo Ignacio Sánchez.

51 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-17.

16, 1890/1894, folio Nº 214)[52], de los que se ignora su sucesión.

De ellos, Alejandro Jameson Rodríguez casado con María del Pilar Martínez, fueron padres de César Alejandro Jameson Martínez casado con Rosario Clavel, progenitores de siete hijos entre los que se encuentra a Guillermo Jameson Clavel, receptor de la información familiar y quien lleva tal nombre por deseo de su viejo ancestro escocés quien pidió que en cada generación haya un Guillermo. Guillermo Jameson Clavel a su vez casó en 1962-02-17 con Norma Isabel García, los que fueron padres de Guillermo Jameson García[53]. Alejandro César Jameson Rodríguez casó segundo con Rosa Quiroga y hay sucesión[54]. A pesar del deseo señalado del antecesor escocés, aquel no se cumplió en la generación de los hijos de los Jameson Rodríguez.

d.3) **Manuela Jameson Olivera,** n. en 1831 en Cuenca. N.c.s.d.

d.4) **Tomás Jameson Olivera,** n. por 1833 en Quito. Alrededor de 1861 emigró a Argentina siguiendo a su hermano mayor Guillermo. Allí se estableció en San Juan. Según el testamento de su hermana Margarita para 1896 ya había fallecido y aparentemente en Buenos Aires, aunque bien puede ser que su hermana haya estado mal informada respecto del sitio de su muerte pues es más probable que haya muerto en San Juan[55].Tuvo una destacada actuación social en su patria adoptiva San Juan.

52 Inf. de Gensnostra: Guillermo Collado Madcur.

53 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-17.

54 Norah Campbell Laciar, Los Campbell y los Jameson de San Juan, en la Revista No. 2 "*Apellidos británicos en San Juan, Argentina*" del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2009, pp. 63-65

55 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, antes y después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

Casó con Clara de la Precilla y del Carril, según información de los descendientes de los Jameson quiteños en la patria paterna en la escocesa ciudad de Dundee[56], sin embargo, aquello no fue así, casó en 1871-03-06[57] con la señalada señora en la iglesia parroquial de La Merced en San Juan[58], donde esa familia gozó de notable prestigio y relevancia a fines del siglo XIX. En su matrimonio estuvo presente el padre del novio. Fue hija de Saturnino de la Precilla, que fue Gobernador de la Provincia de San Juan, y de doña Clara Rufina del Carril.

Con sucesión en San Juan ampliamente conocida y tratada en una publicación en 1996-05-12 bajo el título *Inmigrantes del Reino Unido: Orígenes*, de Norah Campbell Laciar, miembro del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, en el semanario sanjuanino *El Nuevo Diario*. Los Jameson de la Precilla fueron seis. Cuatro de ellos se llamaban: Alberto, Rosalía –o Rosalba– que fue pintora, Raquel y Matilde Jameson de la Precilla. Se publica una foto, cortesía de la investigadora Norah Campbell Laciar, de la señora Precilla y los cuatro hijos mencionados.

---

56 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, Antes y Después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

57 Norah Campbell Laciar, Los Campbell y los Jameson de San Juan, en la Revista No. 2 "*Apellidos británicos en San Juan, Argentina*" del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2009, pp. 63-65.

58 Inf. de Gensnostra: Guillermo Collado Madcur (S. Juan, Argentina), quien muy gentilmente me ha comunicado que el matrimonio de Tomás Jameson y Clara de la Precilla está indizado como celebrado en 1871 y supuestamente registrado en el Libro de Matrimonios Nº 11 (1862-1871, folio 291), pero que en el folio correspondiente aparece enunciado el matrimonio en nota marginal, y que el texto mismo del acta no se halla asentado. En su lugar se consigna que ésta ha sido repuesta con fecha 16/06/1931, en un folio Nº 78. Sin embargo, en los dos libros de reposiciones que existen, tanto en el folio Nº 78 como en los inmediatamente anteriores y posteriores, no aparece registrado este matrimonio. Es probable que ese matrimonio pudiere estar asentado en el libro común o regular de actas matrimoniales de 1931 y no en los de reposiciones en general

Alberto fue un reconocido ingeniero sanjuanino, miembro de la Guardia Nacional, obtuvo la condecoración del Sable Corvo de San Martín, fue Senador Nacional *ad honorem*, socio del Club Social en 1888[59], se casó con Eva Albarracín Domínguez de conocida familia sanjuanina. Otro de los seis Jameson de la Precilla se radicó en San Luis donde casó con una señora Amieva y luego los hijos pasaron a San Juan. El escritor Eduardo Saguier en *Un Debate Histórico Inconcluso en la América Latina (1600-2000). Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial peruano y rioplatense y en la Argentina moderna y contemporánea* (cuadro genealógico SJ-III) y en *Genealogía de la tragedia argentina*, menciona a varios de sus miembros[60].
Su hija Raquel o María Raquel fue una de las cofundadoras del Sporting Club de San Juan, iniciativa de los británicos y sus descendientes, luego fue Presidenta del mismo en 1922 cuando cambió su denominación a San Juan Lawn Tennis Club[61].

d.5) **Juan Jameson Olivera,** n. por 1835 en Quito. En 1870 viajó a Argentina junto con su padre para visitar a sus hermanos Guillermo y Tomás, luego de lo que pasaron a Gran Bretaña, de donde regresaron hacia 1872 a Quito, encontrándose con la novedad que su esposa se había embarazado en su ausencia del Gral. Fco. Javier Salazar Arboleda, quien la sedujo engañándola con falsos informes de que Jameson había fallecido en Europa. Decepcionado emigró al poco tiempo a San Juan, Argentina en seguimiento de sus señalados hermanos Guillermo y Tomás. Sus hijas Elisa y Victoria entonces quedaron bajo el cuidado de su esposa y de su hermana

---

59 Inf. de Norah Campbell: 2009-02-17.

60 Inf. de Gensnostra: Guillermo Collado Madcur (S. Juan, Argentina), Carlos Eduardo Solivérez Franceschi, Juan Gregorio Nazar Boulin, Marcelo Ignacio Sánchez, Bernardo Lozier Almazán

61 Myriam Arrabal de Jamenson, *Británicos de los rieles y algo más en San Juan*, en la Revista No. 2 "*Apellidos británicos en San Juan, Argentina*" del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2009, pp. 71-72

Margarita. No se conoce nada más de su vida, parece que murió de pena apenas llegado por segunda ocasión a la Argentina.
C. en El Sagrario de Quito en 1860-03-05 c. Mercedes Ribadeneira Salgado, b. en 1842 en Machachi, Quito, hija de D. Manuel Ribadeneira y Delgado y de Da. Ma. Josefa Salgado y Albán. Con sucesión en Jameson Ribadeneira, Jijón Jameson, Astudillo Jameson, Astudillo Rivera, Monroy Astudillo, Astudillo González, Moncayo Astudillo, Cueva Moncayo, Calisto Moncayo, Larco Jameson, Veintimilla Larco, Larco Vela, Rivadeneira Larco, Larco Gómez, Espinosa de los Monteros Larco, etc.

d.6) **Margarita Jameson Olivera,** n. por 1837 en Quito. Propietaria de casa en S. Roque en la calle Rocafuerte entre Chimborazo y Quiroga, la sexta del lado norte, la cual heredaron sus sobrinas nietas Justina y Lucila Larco Jameson, hijas de Victoria Jameson Ribadeneira. T. en 1896 ante Correa, soltera y sin sucesión[62].

Para evitar confusiones, anotamos que no tiene vinculación con esta familia, Felipa Olivera, quien debe ser sanjuanina, casada en 1808-10-01 en San Juan, Río de la Plata, con el irlandés José Roberto Brus, al parecer castellanización de Bruce[63].

---

62 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 848-853; Jurado Noboa, Fernando, *Los Ribadeneira, Antes y Después de Colón*, Tomo II, Revista SAG No. 26, Quito, 1987, p. 289-293; Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87.

63 Guillermo Collado Madcur, *Destino y descendencia de prisioneros ingleses en San Juan: el tránsito del "Dougherty" invasor al "Dojorti" invadido*, en la Revista No. 2 "*Apellidos británicos en San Juan, Argentina*" del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2009, pp. 30.



Dr. Guillermo Jameson,
daguerrotipo tomado por 1853 en Quito.

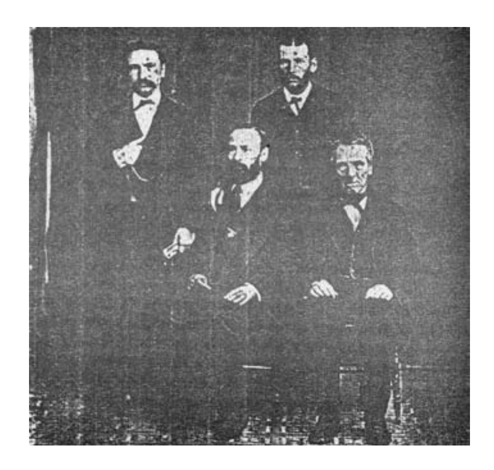


Foto familiar del padre y sus tres hijos varones tomada en 1871
en San Juan por el fotógrafo D. Aguiar.



La familia en San Juan: Rosalba, Raquel,
Clara de la Precilla de Jamenson, Alberto y Matilde.



Williams (Guillermo) Jameson.

Rama Segunda

1. D. DOMINGO (DE) OLIVERA Y GONZÁLEZ CORTÉS (u OLIVERA Y CORTÉZ), n. por 1760 en Quito. Es necesario destacar que es un error considerar que D. Domingo Olivera y González Cortés provenga de los quiteños Borja Lasteros o de sus parientes españoles los Borja Lanzol y Olivera como lo sostiene una equivocada versión familiar.

Existe una comprensible confusión al respecto. Con los Borja hay tan solo un simple parentesco político de uno de los cónyuges de las González Cortés, tía materna del aludido D. Domingo. En efecto, el Dr. D. Luis Fernández Salvador y Vega, esposo de Da. Isabel González Cortés, a través de su primera esposa Da. Magdalena Lasteros y Carmona, fue concuñado de D. Francisco José de Borja y Paz Duque de Estrada, n. en 1693 en Riobamba, casado en 1716-07-16 en Quito con Da. Isabel Lasteros y Carmona, n. en 1698 en Quito, fallecida en 1742, hermana que fue de Da. Magdalena, e hijas del Lic. D. Lorenzo de Lasteros y Ureña –o Lasteros de Salazar y Ureña–, limeño de oriundez madrileña, Oidor de la Audiencia de Quito, y de Da. Ma. Fca. de Carmona y Ortiz, madrileña. Otra hermana de Da. Magdalena y Da. Isabel fue Da. Inés Lasteros de Salazar y Ureña c. en 1734-01-25 c. el Cap. D. José Freile de Andrade y Mera, ibarreño, mayorazgo de su familia, bisnieto de Hernando de Cepeda y Caraveo, pariente de Sta. Teresa de Jesús, y tataranieto del conquistador Sebastián de Benalcázar, fundador de Popayán, patriarca de una de las familias Freile ecuatorianas.

Carece de todo fundamento que D. Domingo Olivera y González Cortés sea Olivera y Borja, como indica cierta versión genealógica que pretende hacerlo hijo de don Juan Álvaro de Olivera e Iturrezábal y Da. Ana de Borja. Ello resulta imposible cronológicamente: estos últimos debieron nacer por 1680. El referido don Juan Álvaro fue hijo de don Pedro de Olivera y Ordóñez, natural de Grajal de Campos, Maestre de Campo de la Infantería Española, Caballero de Santiago, Orden a la que ingresó el 18 de enero de 1687, y de Da. Teresa de Iturrezábal; nieto de don Francisco de Olivera y Vergara, casado con Antonia Ordóñez y Maldonado; y bisnieto de don Diego de Olivera casado con Isabel de Vergara. Resulta igualmente desechable otra versión genealógica que afirma que D. Domingo Olivera y González Cortés, fue hijo de un supuesto don Domingo Olivera y Borja. Se nota aquí que al advertirse que la primera versión no era viable cronológicamente, se apeló a esta segunda teoría para acomodar esa imposibilidad generacional.

Sostiene el genealogista argentino don Diego Herrera Vegas que es probable que esta leyenda genealógica haya nacido como una interpretación errada de lo consignado por Don Francisco Fernández de Bethéncourt en su tomo IV de *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, (Madrid, año 1902, la página 371), cuando al referirse a los Borja-Lanzol, línea de los Barones de San Petrillo y de Campo de Sobrarbe, menciona a Don Baltasar de Borja Lanzol de Romaní y de Borja, nacido en Valencia en 1563, Caballero profeso de la Orden de Montesa, pariente mayor y cabeza de toda la Casa de Borja-Lanzol, el que cuando servía al Rey como Capitán de Infantería en el Ejército de Milán, casó en la Parroquia de Santiago de esa ciudad con Doña Juana de Olivera y Ochoa de Muniátegui, nacida en Milán, la que fue hermana del Conde Don Gonzalo de Olivera, Capitán de dos Compañías de Caballos de aquél ejército y valerosísimo soldado, muerto sobre el campo de batalla de una bala de cañón, y de la Marquesa Doña Mencia de Olivera, mujer que fue del Marqués Don Francisco Corada, Maestre de Campo de Infantería Española del Ejército de Milán. Estos tres hermanos fueron hijos de Don Antonio de Olivera, Maestre de Campo del Tercio de Infantería Española de Lombardía, después Maestre de Campo General, Gobernador de Alejandría de la Palla allende el Pó, del Consejo Secreto de Su Majestad Católica en Milán, el que había nacido en España en la villa de Mondéjar, cabeza de ese ilustre Marquesado, de una familia hidalga de él, y cuyo padre Pedro de Olivera había sido Alcalde Ordinario por el estado noble de la Villa de Almoguera. La madre de Doña Juana de Olivera, mujer del General Don Antonio, fue Doña María Ochoa de Muniátegui, hija única de Domingo Ochoa de Muniátegui, hijodalgo de la Ante-Iglesia de Navarniz junto a Lequeitio del Señorío de Vizcaya, y de la Señora de la Casa Solar Infanzona de Aldecoa de Gabica, confinante con la anterior, con quien había casado en Ereño y que fue su primera mujer. Nótese que el matrimonio Borja-Olivera debe haberse realizado por 1595 y sus hijos pueden haber nacido hasta 1620.

Se encuentra así fuera de toda duda que Don Domingo Olivera fue hijo del español don Juan de Olivera y de la quiteña Da. Micaela González Cortés, quienes ninguna vinculación de sangre tuvieron con la familia Borja. Las investigaciones realizadas por los notables genealogistas Don Francisco Fernández de Bethéncourt en el Tomo IV de su *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, publicado en Madrid en 1902, pp. 1-389; y Cristóbal de Gangotena y Jijón en su obra cumbre

La Casa de Borja publicada en Quito en 1932, tratan en forma detallada cada rama de la pontificia familia tanto en Europa como en América, no incluyéndose en tal descendencia de los Borja la familia Olivera de la que aquí tratamos. Igual conclusión se extrae al consultarse *La familia de los Borjas* del reconocido investigador Miguel Batllori, texto publicado con el auspicio de la Real Academia de la Historia en Madrid en 1999; así como las obras de los notables historiadores Fernando Jurado Noboa, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomos I, II y III, Revistas SAG No. 51, 52 y 53, 1993, Quito, y José Freile Larrea, *Los Freire en el Ecuador*, Ceniga, Serie Genealógica No. 1, Quito, 1993.

Los datos biográficos de Don Domingo Olivera y González Cortés se consignan en la biografía de su hijo y homónimo D. Domingo Olivera y Barona. C. en la quiteña Ambato en 1787-02-03 c. Da. María Manuela Cárdenas y Barahona –o Cárdenas y Barona o Barahona–, n. en Ambato por 1762, hija de Juan Amancio Cárdenas y Da. Teresa de Barahona y Villalba, nacida en Ambato en 1736[64]. Padres de[65]:

a) **Da. MARÍA LUISA OLIVERA Y BARAHONA**, nacida en Ambato por 1788. Según información familiar habría casado en España donde habría radicado en la extremeña Trujillo, lo que parece bastante dudoso. Es más probable que haya radicado en Trujillo del Perú.

b) **D. JUAN OLIVERA Y BARAHONA**, nacido en Ambato por 1790. Según información familiar habría sido Prefecto del Departamento peruano de Arequipa. Muerto en Lima en 1837.

c) **D. JOSÉ OLIVERA Y BARAHONA**, nacido en Ambato por 1792. Según información familiar murió en la provincia de Córdoba, fulminado por un rayo, siendo General de los Ejércitos Españoles. Resulta dudoso que haya sido General y más aún que lo fuera de los Ejércitos Españoles cuando su padre y hermano Domingo y

64 Inf. FJN.

65 En Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, "Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social" realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87, se considera que otra hija de este matrimonio fue Da. Antonia o se cree que así se la llamaba a Da. Ma. Luisa Olivera y Cárdenas, pero se la confunde con la ya señalada Da. Antonia Olivera y Montanero, prima hermana de los Olivera y Cárdenas Barahona

toda la familia resultaron víctimas del régimen español que los obligó a huir de su tierra natal y mantenerse separados entre sí. De haber sido General, ya sea del bando independentista o ibérico, figuraría en la historia patria argentina donde no existe sobre él la menor referencia.

d) **D. MANUEL OLIVERA Y BARAHONA**, nacido en Ambato por 1794 y muerto en Lima[66].

e) **D. MARIANO DOMINGO OLIVERA Y BARAHONA (u OLIVERA Y BARONA u OLIVERA Y CÁRDENAS) (Ver No. 2)**

2. D. MARIANO DOMINGO OLIVERA Y BARAHONA (u OLIVERA Y BARONA u OLIVERA Y CÁRDENAS), b. en 1796-10-06 en la iglesia Matriz de la villa de Ambato, Audiencia de Quito, por Fray Juan Izquierdo, habiendo sido amadrinado por Da. Theodora Noboa; la partida es firmada por el párroco Dr. D. Francisco Aguilar y en ella consta su madre apellidada como Cárdenas. Existe por lo tanto una equivocación de sus biógrafos cuando dan como fecha de su nacimiento el 10 de octubre de 1798.

Para los argentinos es muy conocida la figura de este ambateño, audiencialmente quiteño, no así para los ecuatorianos. Fue el último de una familia de varios hermanos. Al producirse la revolución del 10 de Agosto de 1809, los posteriores sucesos y persecuciones que enlutaron a la Audiencia de Quito, la familia Olivera Cárdenas, para salvar al viejo Domingo por su complicidad en el movimiento proemancipador, se trasladó a Lima donde este último figuró en el comercio y entre los partidarios de la independencia, cosecha de sus vínculos durante los últimos años del siglo XVIII con el gran Precursor el doctor Eugenio Espejo, el Obispo de Quito Pérez Calama y la élite intelectual de Quito, casi toda aniquilada el 02 de agosto de 1810 por las tropas virreinales peruanas.

Como parte de esas andanzas paternas, el joven Domingo de 14 años de edad, un día de 1810, por influjo de las ideas republicanas de su padre, colocó tres saquitos conteniendo sal, habas y cal en el escritorio del Virrey Abascal, que significaban "Sal-Abascal". Posteriormente entre 1815 y 1816 se repetirá el suceso, pero esta vez a manos, según

66 Inf. de Carlos Olivera Avellaneda; http://losolivera.com.ar

Ricardo Palma, del religioso agustino Padre Molero. Recién entonces el Virrey entendió el mensaje, por lo que dicha autoridad ha pasado en las Tradiciones de Ricardo Palma con el sobrenombre del Virrey del Acertijo.

Este incidente subversivo proindependentista, hizo que los autores intelectual y material: el viejo Domingo y su hijo Domingo, abandonaran Lima, dejando a Mariano Modueño una relación de sus créditos que sumaban tres mil pesos, para que los cobrara y pudiera atender a las necesidades del resto de su familia.

Primero fueron a la Audiencia de Charcas donde poco estuvieron. A fines de 1811 arribaron a Chile y trabaron amistad con el Marqués de Larraín. Tras la batalla de Tucumán, favorable a los patriotas, en 1813 pasaron a Salta y agotadas las reservas económicas resolvieron "afrontar la situación en los lavaderos de oro de Rinconada", pero apercibidos los indios que los blancos atesoraban esas riquezas, los asaltaron e hicieron huir. Entonces los Olivera siguieron a Buenos Aires, se alojaron en casa de Da. Catalina Patrón, viuda de D. Pablo Zizur. En ese puerto, con muy cortos recursos económicos, instalaron como negocio el tejido de la esterilla confeccionando asientos para sillas.

El joven Domingo dominaba el latín y francés y hablaba corrientemente el inglés, tenía una hermosa caligrafía. Por su padre conocía las ciencias de su época y empezó a hacer copias de documentos sin rehuir ninguna otra ocupación por modesta que fuere. En mayo de 1813 fue llamado como escribiente meritorio del Contador de la Intendencia General de Policía Hipólito Vieytes.

En Febrero del 14 fue ascendido a Oficial Escribiente en el ramo de suertes con 300 pesos anuales. Vieytes, de quien se había ganado su amistad y confianza, lo recomendó al Gobernador Intendente de Buenos Aires Manuel Luis de Oliden, que lo designó en julio de 1817 miembro de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro para velar por la dignidad y mejoramiento de los espectáculos públicos. En 1819 pasó a Oficial de Número del Ministerio de Hacienda. *Con su padre asistía a las reuniones literarias que tanto se confundían con las políticas, en las que terciaban San Martín, Pueyrredón, Rivadavia, Guido, de Luca, Juan Cruz Varela y otros prohombres de la vida argentina*. En la casa de Luca conocerá a la madre de su primer hijo.

En 1820 el ejército de los Andes abrió nuevamente las rutas del norte que habían cerrado los españoles y su padre aprovechó para regresar al Perú por los suyos y a Guayaquil por negocios, dejando a Domingo

en Buenos Aires, quien al poco tiempo fue nombrado Secretario de la Misión Diplomática por don Bernardino Rivadavia, Ministro de Gobierno del General Martín Rodríguez, el cual la envió a exigir la liquidación de la deuda de la expedición libertadora. Ella la dirigía el coronel Don Félix de Alzaga.

La Misión partió a Chile en abril de 1822 y allí permaneció varios meses. Olivera actuaba de secretario y a la vez de confidente de Bernardino Rivadavia que estaba en Buenos Aires, se carteaba con él y le enviaba el material político que encontraba a su paso, además emitía opiniones casi siempre acertadas y de matiz conservador.

Fracasada la Misión por la mala voluntad del gobierno chileno que se negó a pagar, Olivera quedó poco tiempo más en ese país y siguió a Lima donde pudo reunirse con su familia después de doce años de ausencia y debió escoger entre quedarse con los suyos o regresar a Buenos Aires. Rivadavia le había escrito: *Incorpórese Ud. cuanto antes al Ministerio, ocupando el puesto que le tengo señalado, quiero que me acompañe a la fundación de una sociedad con la que me propongo levantar a la mujer hasta nuestra altura haciéndola participar de la administración*.

Olivera leía a los clásicos, traducía del inglés y el francés y aceptó tan halagüeña propuesta. Ese año tradujo del inglés un opúsculo de Daunou sobre la América Meridional y leyó y confeccionó estrados sobre las últimas obras de agricultura y ganadería en francés de Tessier, Lasterye y Daubeton y del Diccionario de Rozier, como de una traducción del alemán Clauss. A principios de 1823 su amigo Mariano –o Juan Nepomuceno– Fernández le ofreció cincuenta vacas que tenía en Chascomús y Olivera se asoció con Clemente Miranda que arrendaba la chacra "Los Remedios" a un día de camino de Buenos Aires o "a dos leguas y media de la plaza de la Victoria", la actual plaza de Mayo.

En mayo fue Comisionado Especial para los arreglos financieros que darían lugar a la fundación de la Sociedad de Beneficencia. En junio redactó el "Reglamento para la Economía y Orden Interior de los Colegios de la Capital". En agosto fue autor del Decreto de Creación de la Escuela de Agricultura que se estableció en una quinta de la Recoleta. En 1824 Rivadavia dejó el Ministerio de Gobierno y fue reemplazado por Manuel José García. En reconocimiento a sus méritos le promovieron en enero a Oficial Primero y en marzo del 25 a Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores y de Gobierno o sea, a Subsecretario o Viceministro. Buena parte de ese año lo dedicó también al estudio de las matemáticas, sobre todo a la agrimensura y topografía.

Tenía solamente veintiocho años y como el Ministro estaba casi entregado a resolver los problemas del Ramo de Hacienda por la angustiosa situación económica del país, "Olivera llevó sobre sus hombros la responsabilidad administrativa de la política interna e internacional" y hasta redactó el Mensaje que en 1825 dirigió el gobernador Las Heras.

En 1826 ascendió el unitario Rivadavia a la presidencia y designó Canciller a Francisco Fernández de la Cruz, quien nombró a Olivera como Oficial Mayor de ese Ministerio. Entonces procedió al "arreglo de la Secretaría de Negocios Extranjeros" redactó el Reglamento del Ministerio a cuyo cargo se encontraba también el servicio de Correos, y fue nombrado simultáneamente como Administrador y Director de la Caja de Ahorros y Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, atendiendo al abastecimiento de las tropas de mar y tierra en la guerra con el Brasil.

Fue una época de intensa actividad pues también dirigía el periódico oficial "El Mensajero argentino" y colaboraba en "El Argos" de Buenos Aires, "El Centinela" y "El Censor", de estos dos últimos al parecer desde 1824. En 1827 se suscribió un ominoso tratado de paz con el Brasil y renunció Rivadavia, asumiendo el poder el Coronel Manuel Dorrego, quien pidió a Olivera que continuara sirviendo en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Guerra, pero éste se encontraba agotado y prefirió acogerse a la jubilación, que le fue concedida en octubre con la mitad de los tres mil pesos anuales que ganaba. En ese mismo año presenta al gobierno el "Reglamento para Orden y Estudio de la Universidad de Buenos Aires".

En 1828 el presidente Dorrego le llamó al servicio otra vez como Oficial Mayor de Guerra y Marina pero no aceptó porque había comprado, antes arrendaba, la finca "Los Remedios". En 1828 y se hallaba muy atareado sembrando trigo y criando vacas y ovejas, aparte de que había establecido una panadería y ampliado el molino. "Los Remedios" era su laboratorio agronómico para una serie de experimentos genéticos tendientes al mejoramiento de las crías de raza.

En 1829 pasaba revista en el Regimiento No. 16 de Infantería de Patricios con el grado de Teniente Primero. El 32 arrendó el puesto de "Las Piedras" o "Cañada de las Piedras" al indicado Fernández en Chascomús a 35 leguas de "Los Remedios" para trasladar parte de sus vacas y lanares y compró una pequeña estancia en la cañada de Arias en el partido de Luján, sitio donde se venera a la famosa Virgen. Una estación ferroviaria que une Buenos Aires y Luján se llama Olivera. Años después adquiriría cuatro estancias más hasta tener diez mil hec-

táreas con el nombre de “La Azotea” o “Las Acacias” donde en 1841 se criaban diez mil ovejas que produjeron un tipo de pelo largo y de gran resistencia, único en el mundo. Para 1864 allí había ya 45.000 ovejas. Extendiéndose mas allá de las fronteras con el indio, a través de su hijo Nicanor, fundó los establecimientos Malal Tuel y La Dulce ambos en el Partido de Necochea.

Había empezado con 278 ovejas merinas en asocio a José María Rojas Patrón. Las ovejas descendían de otras traídas de España pero Olivera las unió a cuatro morruecos de primera clase pedidos a Thal en Austria y tras pacientes cruces con carneros de Sajonia, y otros tipos llevados por su hijo Eduardo desde Europa, obtuvo el famoso tipo “Rambouillet argentino”, síntesis de las mejores razas de ovejas de España, Francia, Alemania y Austria, que adquirió un singular aprecio en los mercados lanares internacionales por sus masas de lanas finísimas y largas, siendo al mismo tiempo animales de gran corpulencia y buena carne.

En 1835 casi perdió todo lo ganado por la intensa sequía que azotó la zona. Olivera se movilizó entonces con 1.800 vacas y 600 yeguas hacia el sur, la pampa, zona entonces inhóspita y con el tiempo una de las más pródigas del mundo, dejando a su hijo mayor Eduardo al cuidado de “Los Remedios” y lo de Luján en manos de un joven caporal. El viaje fue extremadamente largo y penoso, hacia la laguna de Bragado donde alquilaba un campo y se realizó a través de una desolación total. Pero la sequía terminó y todo volvió a la normalidad. Olivera siguió adquiriendo terrenos hacia el sur, formó la finca Malal-Tuel de 81 leguas de superficie. Allí en 1887 sus hijos tenían casi 14.000 vacas y casi 11.000 ovejas. Fomentó la cría del avestruz y llegó a poseer cinco mil avestruces. Olivera fue el primero que estableció los linderos pampeanos con cerco vivo y zanja, muy común en su tierra natal ambateña.

Durante la dictadura federal de Rosas, a pesar de su filiación unitaria, no fue molestado por su antigua amistad con el tirano, pero al finalizar tan largo período fue llamado al servicio civil y le eligieron Juez de Paz del partido de Flores donde residía y fundó una escuela pública para ambos sexos; en ese partido en 1914 se creó el parque Olivera hoy conocido como parque Avellaneda. Luego pasó como representante en abril de 1852 de la provincia de Buenos Aires al Congreso Nacional, hizo una moderada oposición conservadora para frenar los abusos del General Justo José de Urquiza y llamó a interpelación al Gobernador de Buenos Aires Dr. Vicente López y Planes. Urquiza disolvió la legislatura

y asumió todos los poderes. Olivera protestó con otros diputados y se produjo el rompimiento del orden establecido el 11 de Septiembre de 1852 con el resultado de que Urquiza trasladó su capital a Entre Ríos y los diputados, que se habían vuelto a reunir en Buenos Aires, segregaron a esa provincia y eligieron Gobernador al Dr. Pastor Obligado, en tanto que Olivera se convertía en Vicepresidente de la Cámara bonaerense en 1852 y 1853.

El entonces Diputado Olivera en Octubre de 1853 fue llamado a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Gobierno por el Gobernador Obligado, pero se negó, prefiriendo seguir en la legislatura, pues quería evitar la lucha fratricida con las otras provincias con las que se convivía en una situación irregular. Vivía en Buenos Aires por temporadas dedicado a la educación de sus hijos. El mayor Eduardo, estudiaba en el Instituto Agrícola de Grignon en Francia, aquel con el tiempo fue el fundador de la Sociedad Rural Argentina en 1866 a cuya entrada hay una enorme estatua suya de cuerpo entero.

El 28 de Octubre presentó un proyecto de ley para el restablecimiento de las primeras municipalidades para el resto de las provincias, dándose un gran paso para la democratización del gobierno y corrigiendo el error cometido por Rivadavia, que las había suprimido. Igualmente quiso que se aprobara el sistema de la enfiteusis de la tierra y el de dar facilidades a los inmigrantes pero no lo consiguió, en cambio trabajó el proyecto de Constitución para el Estado de Buenos Aires que fue expedido por la Asamblea el 11 de Abril de 1854, constando su firma en él, como Vicepresidente de ese cuerpo.

En las nuevas elecciones salió Senador pero no quiso actuar y como le negaran por dos ocasiones su excusa, presentó la renuncia y se retiró en Agosto a "Los Remedios" que estaba medio abandonada por la guerra. En Julio del 55 el Gobernador del Estado de Buenos Aires le nombró Miembro del Consejo Consultivo de Gobierno y fue electo para el Senado bonaerense, cargo que aceptó esta vez. Estando cumpliendo la función senatorial en Mayo del 56 le nombró el Gobernador Obligado como Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno pero se excusó. Finalmente el 11 de Noviembre de 1859 al firmarse el pacto de San José de Flores, y reintegrarse la provincia de Buenos Aires a la Confederación Argentina, fundó con Félix Frías y los Dres. Vicente Fidel López, Marcelino Ugarte y Miguel Cané y otros el partido moderado Conservador y el diario "La Patria" que tuvieron corta duración. En 1861 acudía a su última cita pública, pues se incorporó como miembro de la Convención

Reformadora de la Constitución Nacional dictada en mayo de 1853 en Sta. Fé.

Recluido en su finca “Las Acacias” de Luján empezó a decaer a raíz de la muerte de su hijo Pablo en septiembre de 1865. Antes habían muerto dos hijas mujeres, y no quería oír de política, pero seguía aleccionando a sus descendientes y dedicado “al bienestar de la familia que fundó y al engrandecimiento de la Patria que adoptó” y murió en Buenos Aires el 3 de Mayo de 1866 rodeado de la consideración de la nación.

Fue un hombre de carácter, mas bien alto y blanco, sobrio, serio y fuerte. Su pelo cano así como sus largas patillas. De conversación agradable y enjundiosa. Todo en él denotaba al hombre de estudio y de trabajo, al ciudadano de provecho, patriota, eminente y de consulta. Personalidad múltiple e increíble, políglota, traductor, diplomático, agrimensor, topógrafo y matemático. Pionero de la ganadería y agroindustria argentinas”[67].

Por Diego Herrera Vegas conocemos que nuestro biografiado contrajo matrimonio en Buenos Aires el 31 de agosto[68] de 1825 con doña Dolores Piriz y Feliú –o Píriz y Olaguer Feliú o Piris-Feliú y Zizur o Piriz Feliú y Zizur– en la parroquia de San Ignacio de Buenos Aires, según partida de matrimonio que existía en el libro destruido en el incendio de iglesias de 1955 por las hordas peronistas. Testimonio de esta partida se encuentra agregado en el Legajo Sucesorio N° 7535, Año 1875 del Archivo General de la Nación de Buenos Aires.

En tal acta de matrimonio aparece Olivera como natural de Quito –se refería a la jurisdicción de la Audiencia de Quito a la que esta sujeta su villa natal Ambato– y como h.l. de D. Domingo Olivera y Da. Manuela Barahona. La señora Piriz nació en Buenos Aires en 1806 y falleció en esa ciudad el 19.01.1875 (San Nicolás de Bari L. 1875 N° 12). Era nieta de la señora que alojó doce años antes a Olivera, e hija legítima de Don José Piriz y Olaguer Feliú, Capitán del Regimiento de Infantería

67 Manuel de Guzmán Polanco, *Domingo Olivera Barona*, Rev. SAG No. 80, “Memorias de las XII Jornadas Generales y III Jornadas Colombo-Ecuatorianas de Historia Social” realizadas en Ambato en junio de 1991, T. I, Ambato, octubre de 1992, pp. 13-87; Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, T. 6; Jurado Noboa, Fernando, Relaciones histórico-genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible, Rev. SAG No. 146, “En busca de las raíces”, Quito, enero del 2002, pp. 139-141; http://www.la-floresta.com.ar/2008/febrero/6.htm

68 No es julio como consta en cierta información.

de Buenos Aires, natural de la plaza de Ceuta en la África Española y de Doña María Josefa Zizur y Patrón, natural de Buenos Aires, los que desposaron en Buenos Aires el 01.10.1804 (La Merced 6-368).

Era nieta paterna del Coronel Don Andrés Gonzalo Piriz Sánchez y de Doña María del Pilar Olaguer Feliú y Olona; nieta materna del Capitán Pablo Zizur Berástegui, natural de Pamplona y de Doña María Catalina Patrón y Díaz Pimienta, n. de Buenos Aires, desposados en Buenos Aires el 31.01.1778 (La Merced 5-353); bisnieta paterno-paterna de Gonzalo Pirez, n. de Ceuta, Capitán del Regimiento fijo, y de Luisa Sánchez; bisnieta paterno-materna de Don Antonio Olaguer Feliú López Zamora, b. en la Catedral de Ceuta y de Doña Francisca Olona y Pardo, fall. en Ceuta el 15.10.1779, desposados en Ceuta (Gonzalo Demaría y Diego Molina de Castro, *Historia Genealógica de los Virreyes del Río de la Plata*); bisnieta materno-paterna de Antonio de Zizur y de María de Berástegui; bisnieta materno-materna de Don Juan Bautista Patrón, natural de Génova y de Doña Antonia Díaz Pimienta, desposados en Buenos Aires el 18.02.1746 (La Merced 3-500).

Sus señalados abuelos paternos el Coronel Don Andrés Gonzalo Piriz Sánchez y de Doña María del Pilar Olaguer Feliú y Olona fueron padres también de Don Sebastián Pírez y Olaguer Feliú, b. en la Parroquia de Santa María de los Remedios de Ceuta el 21.01.1785 y casado en Aguilar el 25.11.1817 con Doña Catalina Dávila y Gómez, b. en la Parroquia de San Miguel y San Justo de Madrid el 10.05.1796, h.l. de Don Francisco Dávila Melero y Ponce de León, n. de Aguilar, y de Doña Francisca de Paula Gómez de Cárdenas, n. de Berlanga (h.l. ésta de Don Francisco Gómez de Grijalva, Marqués de Surco). Padres de Doña Francisca Pirez Dávila, b. en la Parroquia de Santa María de Aguilar de la Frontera el 25.07.1833, casada en la misma el 08.02.1850 con Don Eduardo Estrada y Parejo, n. en Puente de Don Gonzalo el 02.05.1826, Maestrante de Ronda, h.l. de Don Antonio Estrada y Villalba y de Doña María Teresa Parejo y Cañero. Padres éstos de Don Francisco Estrada Pírez, b. en la Parroquia de Santa María de Aguilar de la Frontera el 28.09.1852, Caballero Guardia Marina (Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, Catálogo de Pruebas de Caballeros aspirantes*, Tomo VII, Madrid, 1956, página 130).

Su bisabuelo Don Antonio Olaguer Feliú López Zamora era hermano entero de Don Tomás Juan Olaguer Feliú López Zamora, b. en la Catedral de Ceuta el 04.10.1707 casado en la Catedral de Jaca el 17.05.1739

con Doña María Josefa Eusebia Heredia y Domecq, b. en la misma Catedral el 16.03.1881, padres que fueron de Don Antonio de Olaguer Feliú y Heredia, b. en la parroquia de San Nicolás de Villafranca del Bierzo, Provincia de León, el 15.10.1740, Teniente General del Ejército, Director General de Infantería, Gobernador de Montevideo, Virrey interino de las provincias del Río de la Plata, Ministro de la Guerra, que c.m. en Buenos Aires el 02.06.1788 (La Merced 6-230) con Doña Ana de Azcuénaga y Basavilbaso, Con sucesión. Los hermanos Antonio y Tomás de Olaguer Feliú López Zamora fueron h.l. de Don Juan Francisco Feliú Oliva, natural de Tamarite de Litera y de Doña Margarita López Zamora y Cebollino, natural de Ceuta (Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, *La Nobleza de León en la Orden de Carlos III*, Madrid, 1946, página 205)[69].

En cierta errada información, figura como hija del Coronel Gonzalo Píriz, muerto en España en acción de guerra y de Da. María Pilar de Olaguer Feliú –apellidada incorrectamente como Heredia–, quienes fueron sus abuelos paternos. Esa misma información indica que la señora Olaguer era descendiente directa del Conde de Fuentes, lo que dejamos como interrogante. Así mismo se dice que la señora Olaguer era hermana de D. Antonio Olaguer Feliú y Heredia, sexto Virrey del Río de la Plata y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Españoles, pero como se ha visto no eran hermanos sino primos hermanos.

El matrimonio Olivera Piriz tiene sucesión en Buenos Aires ampliamente conocida. Además D. Domingo Olivera y Barahona antes de su matrimonio en Buenos Aires en su unión con Da. Antonia de Luca, hija de don Esteban de Luca, también tuvo descendencia.

González Cortés

1. MIGUEL GONZÁLEZ, cc. Isabel Enríquez, naturales de las islas Canarias, España. Ya fallecidos al testar su hijo Fco. Padres de –González y Enríquez–:

a) **MIGUEL GONZÁLEZ DE ADAY,** cc. Beatriz Álvarez. Padres de[70]:

69 Inf. de Diego Herrera Vegas: 2009-02-17.

70 Acaso son padres también de Melchor Álvarez –y acaso Álvarez de Mora– de quien se hablará en la biografía de Francisco González Cortés.

a.1) **Pedro González de Aday,** n. de las islas Canarias. Pasó a Quito donde testó en 1675-05-01. Tuvo bodega de vino en la calle de los sombrereros, 400 varas de bayeta de la tierra y mil cordobanes blancos. Dejó 50 pesos a Da. Bárbola Calderón para ayuda de sus necesidades. M. en septiembre de ese año[71].

b) **FRANCISCO GONZÁLEZ CORTÉS (o simplemente CORTÉS) (Ver No. 2)**

2. FRANCISCO GONZÁLEZ CORTÉS (o simplemente CORTÉS), declara ser natural de la isla de Canaria de Palma, y con mayor seguridad del pueblo de Punta Gorda, donde debe de haber nacido por 1620. Se avecindó en Quito, ciudad capital de la Audiencia del mismo nombre, donde testó en 1669-03-13, declarando encontrarse enfermo y pidiendo ser sepultado en la Capilla de S. Joseph en el monasterio de las monjas Conceptas. En ese instrumento declaró tener 14.000 patacones en poder de su sobrino Pedro González de Aday, el que se encontraba en Lima, al cual entregó una primera parte de ese monto en ropa de la tierra, y una segunda parte, a través del Cap. Luis Fdez. en Lima, para que la primera mitad de esa segunda parte invierta en comprar vino de Pisco y la otra mitad entregue a Antonio de la Chica Cevallos para adquirir otros bienes. Asimismo dispone que el negro Juan de 22 años sirva a su sobrino indicado por el tiempo de 12 años. Funda una capellanía de 3.000 pesos en la iglesia del convento de Nta. Sra. de la Concepción y nombra por patronos, primero a sí mismo, segundo al Contador Antonio de la Chica Cevallos, a quien le faculta designar a los siguientes patronos, y por capellanes, primero a su hijo Fco., segundo a su hijo Bartolomé, tercero a su hijo Miguel que está en Guayaquil, y cuarto a Antonio de la Chica Cevallos, hijo de su homónimo el señalado Contador.

Deja 1.500 ps. y no más a cada uno de sus hijos Fco. y Bartolomé como hijos naturales, a los que deja al cuidado del Cap. Manuel de la Chica. Deja 1.000 ps. a su hijo Miguel, al que lo encomienda al Cap. Luis Fdez. aclarando que si muere sin sucesión esa cantidad pase a la madre de Miguel y si ella no vive entonces pasen 500 a cada uno de sus otros

---

71 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 640: ANH/Q, Not. 1.

dos hijos señalados. Determina que en caso de fallecer sin sucesión Fco. y Bartolomé se hereden mutuamente y si los dos no tienen descendencia entonces esos 3.000 ps. que les deja se agreguen a su capellanía. Deja 1.500 ps. a su sobrino Pedro por ser pobre y pueda bajar a los valles y "buscar su vida". Deja 200 ps. a su sobrino Melchor Álvarez[72] por ser pobre. Deja 200 ps. a Ma. de San Rafael que le ha servido, 50 ps. a Antonia de Arámbulo, 25 ps. a la mulata Marota, 100 ps. a cada uno de los conventos de monjas de Quito que son: la Concepción, Sta. Clara (franciscanas), Sta. Catalina de Siena (dominicanas) y El Carmen (el actual Carmen Viejo), aclarando que para el caso de los tres primeros claustros se distribuyan para mantener a las monjas donadas y pobres. Deja 100 ps. a tres monjas, sobrinas de Pedro Leal, que están en Sta. Clara, 50 ps. a la hija del hijo de Thomas Suárez, 150 ps. a Domingo de Marialus.

Deja algunas bayetas a su primo Pedro Martín[73], a su sobrino Melchor Álvarez y a sus tres hijos mencionados. Dispone que se de 2.000 ps. al mercader Cap. Luis Fdez., v. de Lima, para que los remita a la ciudad de la Palma en Canarias para que de su renta se case una doncella pobre del pueblo de Punta Gorda, prefiriendo siempre a las parientas, y se beneficie a la iglesia de esa última población. Nombra heredero universal en el remanente de sus bienes al Contador Chica y nombra albaceas a los hermanos Contador Antonio de la Chica Cevallos y Cap. Miguel de la Chica, y al primero de ellos también por tenedor de sus bienes. Fueron tgos. del testamento el Pbo. Dr. D. Pedro Bohórquez y Cevallos, Cap. D. Fco. de Cevallos, Joan de Narváez, Lucas de Ulloa y Lorenzo de Alarcón Tofiño.

---

72 El cual es probablemente Melchor Álvarez de Mora quien constituye en 1669-05-21 en Quito una compañía con el Contador Antonio de la Chica Cevallos, declarando ser vs. de Quito. En ella se compromete Chica a poner 6.928 ps. 5r. y medio: 2.013 ps. en ropa de castilla y 4.915 ps.5r. y medio en ropa de la tierra; en tanto que Álvarez de Mora se compromete a llevar a cuenta y riesgo de Chica esas prendas a los llanos (norte del Perú) para venderlas (ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 174). Acaso es hijo de Miguel González de Aday y Beatriz Álvarez, y por lo tanto hermano del indicado Pedro González de Aday.

73 Quizás es Pedro Martínez González, n. de la isla de la Palma en las Canarias, que testó en Quito en 1676, y quien dejó para cumplir sus mandas de donación de varias piezas a iglesias de su isla al Obispo de Quito D. Alonso de la Peña Montenegro y a Fr. Fco. Fernández, n. de esa misma isla y Prior del convento de la Peña de Francia en Quito (Ángel Justo Estebaranz, *Arte quiteño en España*, en Arte Quiteño más allá de Quito, Memorias del Seminario Internacional de agosto del 2007, Biblioteca Básica de Quito, No. 27, Fonsal, 2010, p. 307: ANH/Q, Not. 1, Vol. 242, f. 247r.)

Declara haberse casado con Francisca Pérez Berdaya, n. que fue de su tierra y de la que es viudo desde hace aproximadamente 7 años, es decir, desde alrededor de 1661. Ella no fue dotada y tampoco tuvieron sucesión[74]. Fue padre de:

a) **MIGUEL GONZÁLEZ,** n. por 1658 en Guayaquil, ciudad donde vive, el cual al testar su padre tiene 10 años de edad, al que lo hubo en mujer libre y soltera, cuyos nombres se desconocen aunque ella vive al testar el padre de Miguel[75]. N.c.s.d.

Francisco González Cortés y (Da.) Agustina de Hinojosa –o de Hinojosa y Farfán de los Godos–, n. por 1625 en Quito, a la que Fco. deja al testar 200 ps. y algunos muebles, expresando que es mujer española –de nación pero no de nacimiento– y pobre, fueron padres naturales de –González Cortés e Hinojosa–:

b) **FRANCISCO GONZÁLEZ,** n. por 1661 en Quito, ciudad donde vive, el cual al testar su padre tiene 7 años de edad, al que lo hubo en mujer soltera[76]. N.c.s.d.

c) **BARTHOLOMÉ GONZÁLEZ[77] (Ver No. 3)**

3. (D.) BARTHOLOMÉ GONZÁLEZ CORTÉS (o simplemente GONZÁLEZ)[78], n. por 1665 en Quito, ciudad donde vive, el cual al

74 ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 644.

75 ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72.

76 ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72.

77 ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72.

78 Borrero Crespo, Maximiliano en sus obras *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 283, y *Orígenes Cuencanos (Apéndice)*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 11, supone que González o su esposa quizás contó entre sus antepasados al Cap. Gonzalo Serrano Cortés, uno de los fundadores de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, por firmarse sus hijos González Cortés. Sin embargo, el apellido Cortés les viene muy cercanamente por González y no por el Cap. Serrano Cortés, de quien se desconoce si sea o no ascendiente en todo caso de la esposa de González, cuya familia es oriunda de la citada Pamplona neogranadina.

testar su padre en 1669 tiene 3 años de edad, al que lo hubo en mujer soltera[79]. S. en 1733-04-22 en La Merced[80].

Cc. Da. Ana María de Sotomayor –o Sotomaior–, n. por 1675, la cual testó en 1753-01-25 en Quito, declarando ser vecina de esa ciudad e hija natural de Da. Catalina Jurado de Sotomayor[81], cuya familia los Jurado de Sotomayor tiene origen de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, donde fueron encomenderos y gente principal[82]. El padre natural de Da. Ana Ma. de Sotomayor parece que fue D. Gregorio Pérez de Zúñiga y Sánchez, si nos atenemos a la donación que veremos más abajo realizada a Da. Ana María y a sus hijas por el que parece ser hermano paterno de la señora Sotomayor el Dr. D. Agustín Basilio Pérez de Zúñiga, y por la casi total homonimia entre los posibles hermanos paternos de la señora Sotomayor y los vástagos de ella.

Da. Ana María en su última voluntad declara encontrarse enferma en cama y pide ser enterrada en La Merced de donde es confraterna. Declara ser dueña de la casa de su morada, de bajos y tejada, que está en la plazuela de Sta. Clara, heredada a su madre por testamento –el testamento de Da. Catalina Jurado de Sotomayor está pendiente de ser encontrado–. Esa casa, según declara Da. Ana María, refaccionó su marido con el producto de la venta de otra casa que se le dio en dote y en la cual se gastó 800 ps., que esa casa la reparó también su hija Da. Ignacia la que gastó otros 200 ps. Así mismo, expresa que es dueña de otra casa junto a la anterior que cae a la plazuela de Sta. Clara y que en ella ha gastado 300 ps. su hija Da. Ignacia. Que fue albacea de su hija Da. María Clara y que sus bienes se entregaron a su otra hija Da. Juana a cambio de una determinada cantidad en pago, es decir, hubo una compraventa. Que el funeral y entierro de Da. Ma. Clara costaron 530 ps., dinero que le prestó el Dr. D. Pedro Fdez. Salvador y monto que debe pagar su hija Da. Juana. Que le deben los indios de su obraje casero. Que debe 100 ps. al Capitán D. Luis Salvador. Deja algunos muebles a sus nietos Pedro y Antonio González. Nombra albaceas, primero al Dr. D. Thomás Fdez.

---

79 ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72.

80 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119.

81 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

82 FJN (Fernando Jurado Noboa), manuscrito inédito sobre los Jurado.

Salvador y segundo a su hijo el Dr. D. Joseph González. Nombra herederos a los 3 hijos que viven: Joseph, Juana e Ignacia[83].

Ese mismo día antes de testar, Da. Ana Ma. de Sotomayor, declara que en 1727-04-01 se siguió una causa ejecutiva ante D. Agustín Sandoval Portocarrero, Alcalde Ordinario de Quito, contra las casas de la plazuela de Sta. Clara que fueron de Da. Eusebia Humanes Guisado, las que se remataron en 1225 ps. en el postor Dr. D. Agustín Pérez de Zúñiga –o D. Agustín Basilio de Zúñiga o D. Basilio Pérez de Zúñiga–, abogado de la Real Audiencia de Quito, el cual ganó en la postura a D. Felipe Ponce; que luego Pérez de Zúñiga transfirió y cedió esas casas a favor de Da. Ana María de Sotomayor y de sus hijas legítimas Da. María, Da. Clara, Da. Juana María y Da. Ignacia Clara González; y que al morir su hija Da. Ma. Clara ella heredó su derecho y acción en la casa, los que renunció en su hija Da. Juana Ma. González Cortés[84]. Fueron sus hijos –González Cortés y Sotomayor–:[85]

a) **Fray PEDRO (o FRANCISCO) GONZÁLEZ**, fallecido en edad competente según declara su madre al testar.

b) **Fray XAVIER GONZÁLEZ**, fallecido en edad competente según declara su madre al testar.

c) **Fray PABLO GONZÁLEZ**, fallecido en edad competente según declara su madre al testar.

d) **Da. MARÍA JOSEFA ROSALÍA (o simplemente MARÍA) GONZÁLEZ**[86], fallecida en edad competente según declara su madre al testar. Soltera y sin sucesión.

e) **Da. MARÍA CLARA (o simplemente CLARA) GONZÁLEZ**[87], fallecida en edad competente según declara

---

83 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.; Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 11).

84 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 30vta.

85 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

86 Tiene una homónima no tratada como doña, s. en La Merced en 1737-10-25 (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 120).

87 Tiene una homónima no tratada como doña, esposa de Luis Álvarez, s. en La Merced en 1741-04-19 (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119).

su madre al testar[88]. De ella fue curador D. Tomás Salvador[89]. Soltera y sin sucesión.

f) **Da. JUANA MARÍA GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTÉS) (Ver No. 4)**

g) **Da. IGNACIA CLARA (o simplemente IGNACIA) GONZÁLEZ,** s. en 1779-05-20 en Sto. Domingo[90]. Soltera y sin sucesión.

h) **Maestro Dr. (D.) JOSEPH GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTEZ)**, n. por 1710. Presbítero, el cual pide una copia de testamento materno en 1756-07-15[91]. Se lo encuentra celebrando varias bodas entre 1746 y 1763 en El Sagrario de Quito[92], también entre 1764 y 1767. En 1764-11-04 firma la partida matrimonial de D. Tomás Bustamante y Cevallos, Regidor y Alguacil Mayor de Quito y Da. Josefa González y Unda que fueron casados y velados por el P. Pedro José Melanesio, Rector del Colegio jesuita de S. Luis, habiendo sido apadrinados por el Cap. D. Ángelo Izquierdo y Da. Mariana Ibarrola y atestiguados por D. Gaspar, D. Juan y D. Mariano Guerrero; es necesario aclarar que no son parientes. En 1765-12-24 en casa del cura de S. Marcos celebra el matrimonio de D. Carlos Araujo, viudo, y de Da. Tomasa González, naturales de Quito. Pnos. Cap. D. Miguel González y Da. Luisa Viteri[93]; los que tampoco eran parientes. S. en 1786-10-28 en S. Fco.[94]

---

88 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

89 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

90 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119.

91 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

92 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978.

93 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981.

94 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119.

4. Da. JUANA MARÍA (o simplemente JUANA o MARÍA JUANA) GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTÉS)[95], n. por 1702 en Quito. Vivía aún en 1765 cuando amadrinó a su nieta Da. Antonia Grande Suárez y González Cortés en Ambato[96]. En su unión con el Dr. Don Diego Riofrío y Peralta, n. de Loja, ya fallecidos al testar su hija Da. Micaela, fueron padres de –González Cortés y Riofrío–:

a) **D. PEDRO GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTÉS)[97],** n. por 1719 en Quito. El lugar de nacimiento se declara en su partida matrimonial[98]. Vive al testar su abuela materna en enero de 1753[99]. Casó y veló en la ciudad de Quito en 1750-04-20 en el convento del Carmen de Latacunga –o Carmen Nuevo–[100] c. Da. Justa del Castillo y del Pino, natural de Quito. Fueron pnos. D. Pedro Unda y Da. Ana Urbasos. La ceremonia nupcial fue celebrada por el Maestro D. José González, tío materno del novio, y la partida se registra en El Sagrario de

---

95 En 1753-04-14 existe su contemporánea Da. Juana González –o González Berdugo–, esposa del Gral. D. Antonio Suárez de Figueroa, que en Quito rinde fianza junto con D. Fco. Ruales de Zúñiga, Ebno. Púb. de Ibarra, por 1430 ps., a favor de D. Juan Gregorio Pérez de Zúñiga que remató el estanco real de aguardiente de caña de Ibarra por 5 años en 3150 ps. (ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 76vta.; Cristóbal Tobar Subía, *Monografía de Ibarra*, Tercera Edición, Municipio de Ibarra, 1985, p. 79). También tiene una homónima, esposa de D. Juan Cajías, s. en La Merced en 1729-01-21 de un día de fallecida (Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119)

96 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 283

97 Existe un D. Pedro González que casa 10 años antes en El Sagrario de Quito en 1740-05-03 con Da. Catalina Vélez de Larrea. Tgos. y pnos. D. Tomás Valencia, Da. Ana Vélez de Larrea y D. Lorenzo Nates. La ceremonia la celebró el Dr. D. Sebastián Medrano (Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.124). Acaso es el mismo o es un homónimo. Tal vez el sacerdote Medrano pertenece a la familia Medrano vinculada matrimonialmente con los Fernández Salvador, amigos primero y futuros parientes políticos de los González Cortés.

98 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.124.

99 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

100 Trasladado a Quito para ese entonces, a raíz del terremoto que destruyó Latacunga, en Quito se lo conocerá así o como el Carmen Nuevo o Moderno para diferenciarlo del ya existente que se conocerá como el Carmen Antiguo o Viejo.

Quito[101]. Ella era hija de D. Esteban del Castillo y Da. Juana González del Pino, de otros González[102]. Padres de –González Cortés y del Castillo–:

a.1) Da. FELIPA GONZÁLEZ Y DEL CASTILLO, n. por 1760. En sept. de 1785 en El Sagrario de Quito junto con su cuñado D. Santiago Betancourt son pnos. y tgos. del matrimonio de su cuñada Da. Mariana Betancourt y Necolalde, b. por 1768 y D. Domingo Torres –o de la Torre–, n. de Palencia, España[103]. Entre 1792 y 1796 vivió con su marido en S. Marcos y para el 97 vivían en casa de su tío D. Antonio González. Se trasladaron a Ibarra donde su marido se desempeñó como Regidor y Depositario General, fueron dueños de la hacienda Nagua en Nanegal, Quito.

Su marido fue también arrendatario del estanco de tabacos. Su esposo fue nombrado por los insurgentes proindependistas en agosto de 1809, luego del día 10, como Administrador de Rentas y Tte. de Gobernador de Esmeraldas, a donde fue con su sobrino D. Javier Torres y Betancourt, lugar del que fue sacado por el movimiento contrarrevolucionario españolista en diciembre de 1809 y le quitaron la fortuna de 25.000 ps. según declara Da. Felipa en su testamento. Fue apresado por orden del Pdte. de la Audiencia el Conde Ruiz de Castilla en diciembre y trasladado a Tumaco donde se encontraba en enero de 1810, mes en que escribió pidiendo se lo libere, lo que se hizo realidad pues desde marzo se asentó en Atacames cerca de Esmeraldas.

C. en octubre de 1783 en S. Roque en Quito c. el Cap. D. José Miguel Betancourt y Nicolalde, n. por 1758 en Quito, hijo de D. Gregorio Betancourt y Morales, n. por 1726 en Quito y de Da. Ana Necolalde y Ormaza, hacen-

101 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.124.

102 Inf. de FJN

103 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 274.

dados en Perucho, Quito. Pnos. su tío paterno D. Antonio González y Da. Rosa Fdez. Salvador. Padres de:

a.1.a) **D. Miguel Betancourt y González, más conocido como Fray José Primo,** n. por 1784. Por 1797 de 13 años entró al convento de la Merced[104] y años después tomó el hábito mercedario. En su estadía en el monasterio mercedario de Guayaquil se convirtió en confesor de la familia García Moreno, además al darse cuenta del talento del benjamín de ellos: Gabriel, el futuro gobernante del Ecuador, se transformó en su profesor y tutor, encargándose luego de convencer a la madre de Gabriel de enviarlo a estudiar en Quito, a donde llegó recién entrado a la adolescencia, alojándose por 10 años en casa de las hermanas de Fr. José Primo, las piadosas señoritas Alegría –o Josefa– y María Mercedes[105], quienes vivían en la casa familiar de los Betancourt situada a lado de la casa parroquial de Sta. Bárbara en la actual calle Manabí[106], allí García Moreno compartió el mismo aposento con Tomás Betancourt Miranda, sobrino de las señoras y futuro Gobernador Provincial de Chimborazo y Jefe Político Cantonal de Alausí[107].

a.1.b) **D. *Manuel* Vicente Betancourt y González,** n. por 1788. Casó con Da. Joaquina Miranda y Ante, ya fallecida en 1821, hija del ibarreño D. Ignacio Miranda y Suárez y Da. Juana Ante y Freile[108], también apellidada Freile y Ante, nieta de la ya mencionada Da. Inés Lasteros de Salazar y Carmona[109]. Con des-

---

104 Fernando Jurado Noboa, *Historia Social de Esmeraldas: Indios, negros, mulatos, españoles y zambos del siglo XVI al XX*, T. I: A-B-C, Quito, enero de 1995, pp. 174-176.

105 Biografías sobre Gabriel García Moreno.

106 Jurado Noboa, Fernando, *Los Donoso en el Ecuador 1640-1992*, Rev. SAG No. 76, Quito, 1993, pp. 61-62.

107 Jurado Noboa, Fernando, *La Casa de Torres Altamirano (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, Nos. 127-128, 1977, p. 85-86.

108 Jurado Noboa, Fernando, *La Casa de Torres Altamirano (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, Nos. 127-128, 1977, p. 85-86.

109 José Freile Larrea, *Los Freire en el Ecuador*, Ceniga, Serie Genealógica No. 1, Quito, 1993, pp. 63, 65. En esa obra se sostiene que primero casó con ella y luego con su

cendencia en los Betancourt Miranda, Betancourt Cevallos, Carvajal Betancourt en Catarama en la provincia de Los Ríos, Paredes Betancourt, Paredes Zarama, Gallegos-Anda Paredes, Paredes Crespo, Paredes Cordero, Cisneros Paredes, Betancourt Egüez, León Betancourt (dos familias), Ortiz León, Rodas León, León León, León Martínez, León Larrea, León Dávalos, etc.[110].

Luego casó por segunda vez en Cuenca por 1842 con Mercedes Carrión, n. de Cuenca y tienen sucesión en Betancourt Carrión, y en Guayaquil en los Betancourt Benavides, Febres Cordero Betancourt, Murillo Febres Cordero, Cabanillas Febres Cordero, Martínez Betancourt (sin sucesión), Pitarque[111], Hidalgo Febres Cordero, Ycaza Hidalgo, Ycaza Velásquez, Ycaza Arteta, Menéndez Ycaza, Patiño Ycaza, Ycaza Quintana[112], Betancourt Rodríguez, Cartwright Betancourt[113], Cartwright Ramón (Quito), etc.

a.1.c) **Da. Alegría (o Josefa) Betancourt y González,** soltera.

a.1.d) **Da. *María* Mercedes Betancourt y González,** soltera.

a.1.e) **D. Ramón Betancourt y González,** n. por 1795. En 1833 junto con su esposa dieron poder al cura Joaquín Fco. Cárdenas para recaudar en Ibarra la herencia de la riquísima abuela materna de su esposa

cuñada Camila Donoso Delgado.

110 Jurado Noboa, Fernando, *La Casa de Torres Altamirano (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, Nos. 127-128, 1977, p. 85-86; Jurado Noboa, Fernando, *Vigencia de Doña María Delgado Jaramillo (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, No. 124, 1974, p. 331-332; Freile Larrea, José, *León, Siglos XVI-XIX*, Rev. Ceniga No. 13, Quito, 1995, p. 41; Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, p. 382.

111 SLL/PRCH; Moscoso Dávila, Isabel y Malo González, Miguel, *Ramas y Floración de una Estirpe Gloriosa*, Tomo I, Cuenca, 1986, pp. 32, 39

112 Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la inteligencia*, T. I, Rev. SAG No. 204, Serie 25 Años No. 3, 2008, pp. 242-247.

113 Fernando Jurado Noboa, *Un vasco-aragonés y su descendencia en el Ecuador, Los Chiriboga*, SAG 43, Quito, marzo de 1989, pp. 186.

Da. María de la Villota y Grijalva, quien descendía de un hermano de Sta. Mariana de Jesús. Murió en 1849-01-06 en Sta. Bárbara, Quito. A su muerte su viuda nombró albacea de los bienes de Ramón al gran amigo de aquel el joven Gabriel García Moreno, el futuro gobernante, el que en una carta de noviembre de ese año hacía votos para que también no se lo nombre tutor de los hijos de Ramón.
C. en 1831[114] en Quito c. Da. Camila Donoso Delgado, b. en 1812 en Cangahua, hija de D. José Mariano Donoso y Espinosa de los Monteros, b. en Puntal y de Da. Rosa Delgado de la Villota, n. de Ibarra donde casaron. C.d. en los Betancourt Donoso, Betancourt Tobar, Ubidia Betancourt, Andrade Ubidia de Otavalo y Quito, Pontón Betancourt (dos familias) de Chimborazo, Pontón Intriago, Vélez Pontón, Pontón Ávila, Cordovez Pontón (entre ellas Ma. Eugenia, esposa de León Febres Cordero Rivadeneira, Pdte. del Ecuador), Noboa Pontón (herederos de la más grande fortuna ecuatoriana de la segunda mitad del siglo XX creada por su padre Luis Antonio Noboa Naranjo), Valdez Pontón, Espinosa Betancourt, Martínez Espinosa, Martínez Andrade[115], etc.

a.1.f) **D. Mariano Betancourt y González,** n. por 1802. Casó por 1839 con su pariente Da. Rafaela Estévez de Toral y Sánchez de la Flor, n. por 1820 en Cuenca, hija del Dr. D. Antonio *Rudesindo* Estévez de Toral y Mora, b. en 1788 en Paute, Cuenca, y de Da. Francisca Sánchez de la Flor y Grande Suárez, n. por 1795 en Quito, de los que se hablará después. Con descendencia en Cuenca en los Betancourt Toral –o Betancourt Estévez de Toral–[116], Egüez Betancourt, Betancourt Egüez, Egüez Mariño (dos familias) y

114 No en 1836 como se afirma en la obra sobre los Freile.

115 Jurado Noboa, Fernando, *Los Donoso en el Ecuador 1640-1992*, Rev. SAG No. 76, Quito, 1993, pp. 61-62; Jurado Noboa, Fernando, *Las Coyas y Pallas del Tahuantinsuyo*, Quito, 1982, p. 366.

116 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 226.

Larrea Egüez en Quito, Egüez Paredes en Riobamba, Egüez Vacas y Albán Egüez en Quito, Torres Egüez, Paredes Egüez y Ormaza Egüez en Alausí, y en Alausí, Huigra y Riobamba en los Egüez Carrión, Egüez Cevallos, Borja Egüez, Carrión Egüez, Carrión León[117], etc.

b) **Da. MICAELA GONZÁLEZ CORTÉS (o GONZÀLEZ),** n. por 1725 en Quito. Otorgó testamento en 1791-03-29 en Quito, declara donde nació, su filiación, que está enferma en cama. Fue albacea testamentaria de su cuñado D. Luis Fdez. Salvador y tutora y curadora de sus hijos menores, y también albacea testamentaria en mancomún con D. Andrés Salvador del tío de este último D. Thomás Fdez. Salvador; que respecto a la primera testamentaría tiene entregados una parte de los bienes a los herederos, otra parte consignada en el Juzgado Ordinario, la mulata Gregoria al cuidado de Da. Luisa Grijalva, y tiene en su poder a la negra Manuela con dos crías, hasta que se vendan todas estas esclavas pues tiene puesto pleito por la propiedad de ellas el Pbo. D. Fco. Salvador, y que esa testamentaría le debe 7.000 y más ps. y también 100 ps. que ella puso a cambio para vestir al desnudo menor D. Mariano Salvador y González Cortés, su sobrino, que 275 ps. valor de la esclava Ventura que correspondió a su indicado sobrino D. Mariano de su haber materno le tiene ya entregado a su sobrino, que así mismo vendió el mulatillo Juan de Dios propiedad de su señalado sobrino a D. Andrés Salvador; en lo que concierne a la segunda

117 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, p. 382; Jurado Noboa, Fernando, *Los Larrea, Burocracia, Tenencia de la Tierra, Poder Político, Crisis, Retorno al Poder y el Papel en la Cultura*, Rev. SAG No. 22, Quito, 1986, pp. 128, 132; Jurado Noboa, Fernando, *Vigencia de Doña María Delgado Jaramillo (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, No. 124, 1974, p. 331-332; Jurado Noboa, Fernando, *La Casa de Torres Altamirano (Segunda Parte)*, Bol. Ac. Nac. Historia, Nos. 127-128, 1977, p. 86; Muñoz Valdivieso, Patricio, *El sevillano Agustín de Carrión y Merodio. Su familia en Ecuador y Perú*, T. I, Rev. SAG 206, Serie 25 Años, octubre del 2007.

testamentaría declara que nada ha entrado en su poder sino solo en D. Andrés Salvador.
Que es dueña de la casa de su morada, que en parte heredó de su tía Da. Clara González, y que parte del edificio construyó su madre Da. Juana González Cortés, que por el resto de ese bien para hacerse con la total propiedad pagó 450 ps. a D. Tomás Salvador, curador de su tía Da. Clara, y que tiene pagado sus partes por esa casa a sus otras dos hermanas Da. Agustina, que vive, y Da. Isabel, ya fallecida. Dueña de la negra Teresa la que compró y deja a su hija Da. Manuela. Dueña de las deudas de los indios de su obraje situado en su casa de morada las cuales constan detalladas al por menor en el libro de socorros y en el libro de rayas, y también dueña de la deudas de las punteras que constan en su libro de apuntes.
Dueña de 3 celdas en el monasterio de Sta. Clara, unidas en un solo cuerpo, que posee su hija Da. Fca. de San Luis, sobre cuya propiedad dispone que las hereden sus otras hijas. Además declara ser dueña de otra celda solo ella. A su hijo D. Fco. Xavier le tiene dado una casa junto a la suya, la que compró en remate. Que a su hijo D. Domingo le tiene dados 600 ps.: 200 en dinero, 100 en una mariposa de diamantes, 200 en el negrito Mariano, hijo de la negra Theresza, y 100 en una libranza para que su hermano D. Antonio González le diese de vestir cuando se casó D. Domingo.
Deja el nicho de Nta. Sra. de los Dolores de bulto a su hija Da. Manuela, a la que mejora en el tercio y quinto en su casa luego de pagar 800 ps. que debe a su hermano D. Antonio González, para que Da. Manuela viva junto con su hermano D. Domingo, hijo de la testadora, con sus nietas las González Navarro-Olivera y con una mujer llamada Vinsis, la que hasta su muerte debe vivir en el cuarto donde está y que luego pase ese cuarto a sus indicadas nietas, a las que les prohíbe vender, hipotecar, donar e imponer censos sobre ese cuarto que debe pasar luego de ellas, a sus hijos D. Domingo y D. Fco. Xavier, y si hubieren fallecido a sus viudas e hijos;

a todos ellos pide que atiendan a su hija Da. Manuela. Que le debe 2000 ps. y más su yerno D. Josef González Navarro, y el oficial platero Joaquín Aulestia dos castellanos de oro, 30 diamantes, 6 perlas gruesas que talvez valen 50 ps.
Que su hija Da. Manuela y sus nietas las González Navarro-Olivera mantengan como hasta ese momento en el obraje casero a las punteras que son once, haciéndolas trabajar y de su producto paguen 50 ps. a D. Xavier Pazmiño, y les recomienda que sigan con la misma microempresa para sostener su vida. Que debe 71 ps. a D. Juan Angulo, 65 ps. al indio Quispi, 50 ps. a Ma. Vinsis, 35ps.a D. Raymundo Benites, 3ps. 4r. a la panadera Fca., y 30 ps. a D. Carlos Mazo por dos alhajas que pertenecen a la mudita (su hija Da. Manuela) las que deben rescatar sus albaceas. Deja 500 ps. a sus nietas González Navarro y 200 a su hija monja para que se vistan una vez que se hagan cuentas de la testamentaría de D. Luis Fdez. Salvador.
Nombra herederos a sus 3 hijos vivos, excepto a la monja, y por albaceas a su hermano D. Antonio González y a sus hijos D. Fco. Xavier y D. Domingo, a los dos últimos también designa tutores y curadores de sus nietas González Navarro y de su hija Da. Manuela. No firmó por hallarse impedida de la vista. Fue uno de los tgos. del testamento el Dr. D. Joseph de Arechua, Capellán de la Real Audiencia[118]. S. el 23 de abril de ese año en el monasterio franciscano[119].
Es ella, o acaso una homónima, que figura como criadora de ganado y abastecedora de carne en Quito[120], no hay constancia al menos que la biografiada haya sido propietaria de una hacienda según su última disposi-

118 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263; Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 5, Quito, 1983, p. 169

119 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 120.

120 Jenny Londoño López, *Las mujeres en la economía colonial: propietarias y trabajadoras*, en Bol. de la Academia Nacional de Historia No. 180, 2008, p. 306.

ción, sin embargo pudo ser arrendataria de algún sitio de crianza de ganado o bien era una hábil comerciante del mismo que luego lo empleaba en el abasto del indicado producto.

C. en 1746-02-20 en El Sagrario de Quito c. D. Juan de Olivera, n. de los reinos de España. Pnos. D. Luis Salvador, su futuro cuñado, y Da. Magdalena Lasteros, primera esposa de aquel[121]. Fue dotada con 2000 ps. en ajuares y dinero, monto que Olivera consumió en los repetidos viajes que hizo a Cartagena de Indias, Popayán, Barbacoas y otros lugares, gracias a los innumerables contratiempos y poca suerte o poca fortuna como se decía entonces. Con sucesión citada en Olivera[122].

c) **D. ANTONIO GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTÉS)[123],** n. por 1728 en Quito. En abril de 1767 apadrina un matrimonio celebrado por su tío materno el Mto. José González[124]. En 1797 vivían en su casa situada en El Sagrario, cerca del hospital, su sobrina Da. Felipa González y del Castillo y el marido y suegro de ella[125]. De más de 60 años de edad cc. su sobrina carnal Da. Manuela Olivera y González Cortés luego de marzo de 1791[126]. Muy probablemente sin sucesión.

d) **Da. AGUSTINA GONZÁLEZ CORTÉS (o GONZÀLEZ),** n. por 1730 en Quito. Vive en marzo de 1791

---

121 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p. 151.

122 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

123 En 1742-07-01 se casaron Pedro Miño y María González y fueron tgos. y pnos. Antonio González y Basilia Patiño (Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.144). Acaso se trata del mismo Antonio González Cortés.

124 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 280.

125 Fernando Jurado Noboa, *Historia Social de Esmeraldas: Indios, negros, mulatos, españoles y zambos del siglo XVI al XX*, T. I: A-B-C, Quito, enero de 1995, pp. 174-176.

126 Inf. de FJN.

al testar su hermana Da. Micaela[127]. Vivía en 1797 con su hija Da. Antonia en la casa 79 de la parroquia de San Roque la que era de su hija Da. Magdalena y estaba muy cerca de la carnicería de Sta. Clara[128]. Es ella, o acaso una homónima, que figura como una de las más significativas importadoras de productos, o como se decía entonces, de efectos de Castilla, Chile y Perú en Quito[129].

Casó en 1749-04-25 o 26 en El Sagrario de Quito c. D. Mateo Antonio –o simplemente Antonio– Grande Suárez y Paz Villamarín, b. en 1729 en Latacunga. Tgos. Dr. D. Pedro Fdez. Salvador y su hermana Da. Micaela González. La boda fue celebrada por Fr. Nicolás Grande Suárez. D. Antonio fue vecino de Ambato donde testó en 1780 y fue hijo de D. Tomás Grande Suárez y Díaz del Villar y de Da. Bernarda de Paz Villamarín y Vergara, latacungueños casados en 1724, descendiente esta última señora del riquísimo y potentado cacique panzaleo-cuzqueño D. Sancho Hacho de Velasco[130]. Padres de –Grande Suárez y González Cortés–:

d.1) **Da. Josefa Grande Suárez,** b. en 1750-05-15 en Quito. Se estableció con su segundo marido en Cali, entonces perteneciente a Quito y hoy a Colombia, hacia 1788. C1° en 1772 en Quito c. D. Ignacio Maza y Rojas, n. de Caracas, Venezuela. N.c.s.d. En 1781-02-03 en El Sagrario de Quito casa y vela por segunda vez con el Dr. D. *Ignacio* Ildefonso Núñez y Zea, n. de las minas de Sta. Bárbara del Salto, Popayán[131].

127 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

128 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

129 Jenny Londoño López, *Las mujeres en la economía colonial: propietarias y trabajadoras*, en Bol. de la Academia Nacional de Historia No. 180, 2008, p. 308.

130 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.126; Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 5, Quito, 1983, pp. 170, 132, 180; Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

131 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

Pnos. su hermano D. Luis Grande Suárez y su madre Da. Agustina González Cortez. Tgos. Lucas Ramírez de Arellano y Mariano Romero[132]. Su marido era hijo de D. Juan Núñez y Rodríguez, v. de Cali y Da. Rosa de Zea y Mera[133]. C.d. en Cali en los Núñez Grande Suárez, Figueroa Núñez, Valdés Figueroa, Quintero Valdés, etc.

d.2) **D. Luis Grande Suárez,** b. en 1755-02-07 en Quito. C. en Sta. Bárbara en 1787-07-12 c. Da. Josefa Paredes y Casanova, n. en 1765[134]. N.c.s.d.

d.3) **Da. María Josefa *Antonia* Petrona de Alcántara Grande Suárez,** b. en 1765-03-17 en Ambato. Mna. su abuela materna[135]. C. en S. Roque en Quito en 1805-09-18 c. el quiteño D. Joaquín Cevallos y Solá. N.c.s.d.

d.4) **Da. Magdalena Grande Suárez y González Cortés,** b. en Sta. Bárbara en Quito en 1774-07-21. Dueña de la casa número 6 en el censo de 1840 situada entre las calles Bolívar e Imbabura en El Sagrario frente a la muralla del convento de S. Fco., que se trata de la misma casa antes sujeta a la jurisdicción parroquial de S. Roque según el censo de 1797 en que estaba numerada como la 79. F. en 1850-08-21 en El Sagrario de Quito. Primero formó familia y después de casi veinte años casó en la parroquia de S. Roque en Quito en 1811-04-06 por estar ella en peligro de muerte con D. Fco. Xavier Sánchez de la Flor[136] y Benítez, n. por 1747 en Popayán, por lo menos 27 años mayor a ella, Tte. de Iscuandé –en la actual Co-

132 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Segundo Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1764-1805*, Rev. CENIGA No. 3, Quito, 1981, p. 252.

133 Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, *Fuentes para la historia, Linajes del Cauca Grande*, Bogotá, 2006, p. 364, 1099.

134 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

135 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 283

136 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

lombia– antes de 1773, viudo de Da. Victorina Loza y Vásquez Albán, hijo de D. Joaquín Sánchez de la Flor y Huegonaga, n. de Popayán, Ebno. Púb. de esa ciudad y de su primera esposa Da. Nicolasa Benítez de Astaíza[137]. Padres de:

d.4.a) **Da. María Rosa Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1793 en Quito. T. en 1880-11-10 ante Mogro en Quito. Casó en la parroquia de S. Roque en Quito en 1811-10-01 con D. Antonio Estévez de Toral, n. de Cuenca, pariente de su concuñado el Dr. D. Antonio *Rudesindo* Estévez de Toral y Mora. El matrimonio fue anulado. S.d. Tuvo cuatro hijos naturales. Con sucesión en Guaranda en los de la Flor Durango, Fernández de la Flor, Arguello Sánchez de la Flor, Carcelén Sánchez[138].

d.4.b) **Da. Francisca Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1795 en Quito. F. en Cuenca en 1849-12-27. Casó en Quito en 1812 con el Dr. D. Antonio *Rudesindo* Estévez de Toral y Mora, b. en 1788 en Paute, Cuenca, Prócer de la Independencia de Riobamba de cuya Junta de Gobierno fue Secretario, y Secretario de la Intendencia del Departamento del Azuay, Distrito del Sur, Colombia la grande, en época del Intendente Gral. Ignacio Torres y Tenorio[139]. Su marido era hijo de D. Nicolás Estévez de Toral e Illescas y de su segunda esposa Da. Sebastiana Cipriana de Mora y Domínguez[140].

---

137 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. CENIGA No. 5, Quito, 1983, pp. 170, 132, 180; Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao, *Fuentes para la historia, Linajes del Cauca Grande*, Bogotá, 2006, p. 1323, 1324, 1244, 951, 947.

138 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

139 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 224-225.

140 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo I, Cuenca, 1962, p. 224-225; Jurado Noboa, Fernando, *Documentos Históricos (ancestro del poeta Remigio Crespo Toral)*, Rev. SAG 48, 1989, p. 275; Jurado Noboa, Fernando, *Aclaraciones y Rectificaciones al artículo "Nuevos datos sobre los ascendientes de Juan Montalvo,* publicado en el volumen 37; y artículos *Los Palacio de Loja y su descendencia en Guayaquil* de Lorenzo Garaycoa Raffo, y *Documentos Históricos* (ancestro del poeta Remigio Crespo

C.d. en Cuenca en los Estévez de Toral y Sánchez de la Flor (entre ellos el Dr. Remigio, Obispo de Cuenca entre 1861 y 1883 y protagonista principal de la política azuaya, enemigo de los Presidentes Dr. Gabriel García Moreno y Gral. Ignacio de Veintemilla y Villacís), Betancourt Toral y otras familias ya indicadas, Maldonado Toral, Sánchez Toral, Crespo Toral (entre ellos Remigio, una de las figuras intelectuales más notables de Cuenca, Presidente de la Cámara de Diputados, Rector de la Universidad de Cuenca, Ministro de Relaciones Exteriores, diplomático, Miembro Correspondiente de la Academia Española de la Lengua, poeta, abogado, Miembro del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, Representante del Ecuador ante la Conferencia Interamericana de Paz reunida en Buenos Aires en 1936, etc.), Tamariz Crespo, Malo Crespo, Crespo Vega (entre ellos Cornelio, Gobernador del Azuay), Guzmán Crespo, Cordero Crespo, Vásquez Crespo, Crespo Pareja, Crespo Cordovez, Borrero Crespo, Crespo Ordóñez, Crespo Zaldumbide, Crespo Plaza, Crespo Lira, Jaramillo Crespo, Crespo Seminario, Crespo Malo, Crespo Pozo, Toral Malo, Toral Toral, Jaramillo Toral, Córdova Toral, Pozo Toral, Arízaga Toral (entre ellos Rafael, abogado, banquero y político conservador, Ministro de la Corte Superior de Justicia de Guayas, etc.; Carlos, abogado, banquero, compositor, político, Ministro de Estado, Senador por Azuay, Director del Partido Conservador, etc.; Enrique, político conservador, Diputado y Senador por Azuay, Gobernador y Alcalde de Cuenca, varias veces Ministro de Estado, Presidente de la Junta Monetaria, etc.), Arízaga Vega, Arízaga Chacón, Arízaga Vega, Toral Vega, Crespo Toral, Espinosa Toral, Vega Toral, Carrasco Toral, Toral Vélez, Toral Amador, Chacón Toral, Suárez Chacón (Loja), Toral Cordero, Toral Ordóñez, Vega

---

Toral) de Fernando Jurado Noboa publicados en el volumen 48, Rev. SAG 56, 1990, p. 261-262.

Toral, Toral Malo, Palacios Toral, Toral Puppa, Toral Vásquez, Toral Chacón, Vintimilla Toral, Braker Toral, Beltrán Braker (Loja-Quito), Toral Pozo, Toral Vega, Toral Sotomayor (Zaruma), Carrión Toral (Guayaquil), Toral Larrea, Toral Cordero, Vega Toral, Muñoz Toral, Toral Ordóñez, Toral Vizueta, Toral Cordero, Toral Vásquez, Toral Jaramillo, Tamariz Toral, Polo Toral, Toral Crespo, Salcedo Toral, Toral Polo, etc. [141]

d.4.c) **Da. Josefa Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1800 en Quito. En 1847 junto con su madre apadrinaron a la expósita Ma. Josefa Ignacia del Rosario.

d.4.d) **Da. Isabel Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1803 en Quito. C. en Ambato en 1852-10-10 c. Juan Garcés. S.d.

d.4.e) **Da. Trinidad Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1805 en Quito. C. en 1827-01-28 en S. Roque en Quito c. el Dr. Fernando Antonio Bernardo Melo. C.d.

d.4.f) **Da. María Carmen Rosa Regina Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** b. en 1807-09-07 en Quito. Mn.

d.4.g) **Da. Alegría Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** n. por 1809 en Quito. T. ante Avilés en Quito en 1895-07-12[142]. Obtuvo dispensa para casar[143] por primera vez en 1839-05-24 con Carlos Sandoval, n. de Riobamba. S.d. Obtuvo dispensa para casar por segunda vez en Ambato en 1857-03-25 con Lizardo Lalama y Constante, viudo de Fca. Baca y Martínez. S.d.[144]

---

141 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomos I y II, Cuenca, 1962; Ochoa Donoso, Franklin, *Los Malo*, Cuenca, 2003, p. 220

142 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

143 En Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo II, Cuenca, 1962, p. 218, se expresa que casó con el naturalista inglés Mr. Jameson y que tuvieron sucesión. El autor se equivoca: esposa del Dr. Guillermo Jameson, n. de Escocia fue una parienta de Da. Alegría que fue la ya indicada Da. Antonia Olivera y Montanero.

144 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

d.4.h) **Da. María Josefa *Margarita* Sánchez de la Flor y Grande Suárez,** b. en 1812-04-20 en Quito[145]. Con sucesión natural en los Estupiñán Sánchez, Estupiñán Merizalde, Estupiñán Alvarado, Jaramillo Estupiñán, Oña Estupiñán, Sánchez Ordóñez, Núñez Sánchez, Núñez Lasso, etc.[146]

e) **Da. ISABEL GONZÁLEZ (o GONZÁLEZ CORTÉS),** n. por 1732 en Quito. S. en 1773-08-13 en S. Fco.[147] C. en 1758-09-19 en El Sagrario de Quito c. el Dr. D. Luis Fernández Salvador y Vega, viudo de Da. Magdalena Lasteros y Carmona, siendo tgos. su cuñado D. Antonio Grande Suárez y (D.) Miguel Jaime Prado, y habiendo sido celebrada la boda por Fr. Salvador Loza. Fueron velados en 1759-05-15[148]. Su marido fue hijo del Cap. D. Antonio Fdez. Salvador, b. en 1672 en la villa de Villoslada, Obispado de Calahorra, Castilla la Vieja, y de Da. Fca. de la Vega y Escalante, n. de Quito[149]. Padres, entre otros cuyos nombres se desconoce, de:

e.1) **D. Mariano Salvador y González Cortés,** n. por 1770. Menor de edad en marzo de 1791 al testar su tía materna Da. Micaela[150]. N.c.s.d.

---

145 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo II, Cuenca, 1962, p. 218

146 Jurado Noboa, Fernando, *Sancho Hacho, Orígenes de la formación mestiza ecuatoriana*, Rev. SAG, Vol. No. 59, Primera Edición, Edit. Abya Yala, Quito, pp. 237-242.

147 Moreno Egas, Jorge, *Vecinos de la Catedral de Quito fallecidos entre 1704 y 1800*, Quito, 1989, p. 119.

148 Moreno Egas, Jorge, *Resumen Alfabético del Primer Libro de Matrimonios de Españoles de la parroquia de El Sagrario de Quito 1723-1764*, Rev. Arch. Histórico del Guayas No. 14, Guayaquil, 1978, p.120.

149 Gangotena y Jijón, Cristóbal de, *Los Fernández Salvador*, Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos, Tomo IV, Nos. 10-12, Colección de Revistas Ecuatorianas XXX, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988, pp. 294-295.

150 ANH/Q, Not. 5, Vol. 122 ante Pedro Mariano Jurado, f. 263.

Hinojosa, Fuente, Corzon (o Azcon)

1. ANTONIO CORZÓN, cc. Yomar del Fijo –o del Fizo o del Higo–, quizás él seguramente español y ella talvez española o natural de Cali en la gobernación de Popayán entonces y hoy en la actual Colombia. En todo caso los dos fueron vecinos de la ciudad de Cali y estaban ya fallecidos al testar su hija Juana. Fueron padres de:

2. JUANA AZCÓN (o CORZONA), n. por 1560 en Cali, Popayán. T. el lunes 30 de junio de 1597 en Quito, declara su filiación y su procedencia, que era viuda, que estaba enferma en cama, pide ser enterrada en la iglesia de Sta. Bárbara delante del altar mayor; todos sus hijos viven en Quito. Declara que quedó por bienes de su marido una casa en Popayán a las espaldas de San Lázaro la que compró en 300 ps. de oro de 20 quilates a Fco. de Lepero, v. de Popayán, y que sobre ella tienen derecho sus hijas Fca. y Juana, pero no sus hijos Juan y Ana porque a ellos ya les ha dado bienes. Nombra albaceas a Alonso Ruiz Loro y a Pedro Hernández, yerno de Ruiz Loro. Encomienda a sus hijas Fca. y Juana, a las que nombra sus herederas, al cuidado de su hija Ana y su yerno Bernardino de Hinojosa, a quienes deja la casa en custodia y a los que ha dado 230 ps. de oro de 20 quilates. Fueron tgos. su yerno Bernardino de Hinojosa, Esteban Ruiz de Villafuerte, Andrés Franco –o Francisco–[151], Gonzalo Pezo y Luis Suárez, residentes en Quito. Otorga codicilo al día siguiente martes 01 de julio. Tgos. Gaspar López Llagarto, Alonso de Aguilera y Fco. Gómez, residentes. Cc. Guillermo de la Fuente, al parecer español. Padres de[152]:

a) **JUAN DE LA FUENTE (o FARFÁN),** n. por 1579 en Cali o en Popayán. Presente en la fundación de Ibarra, fue uno de los primeros pobladores de la villa de San Miguel de Ibarra, cuya fundación fue ejecutada en 1606-09-28 por el Cap. Cristóbal de Troya por or-

---

151 También conocido como Andrés Franco de Xío o como Francisco de Xío, uno de los primeros pobladores de la villa de San Miguel de Ibarra. Probablemente sea italiano, por lo menos Franco es una forma abreviada de llamar a los Francesco, es decir, Francisco.

152 ANH/Q, Not. 1, Vol. 6 ante Lucio de Mendaño, fs. 508 y 508vta.; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG Nos. 52, Quito, p. 525; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

den del Licenciado Miguel de Ibarra, Presidente de la Audiencia de Quito. Allí recibió el solar 212 y aparece como soltero[153]. Llevó consigo a radicar en la flamante urbe a su hermana Juana. N.c.s.d.

b) **(Da.) ANA DE LA FUENTE (Ver No. 3)**

c) **FRANCISCA DE LA FUENTE (o LÓPEZ),** n. por 1583 en Cali o en Popayán[154]. En 1629 comparece su sobrino Bernardino de Hinojosa[155], hijo de Ana de la Fuente, hermana de Francisca.

d) **(Da.) JUANA (o JOANA) DE LA FUENTE,** n. por 1586 en Cali o en Popayán[156]. Pasó desde 1606 a Ibarra con su hermano Juan, allí conoció y se unió desde 1607 a Juan del Corral, n. por 1571 en Burgos, Castilla la Vieja, maestro de cantería, que llegó a Quito por 1601 donde casó con Clara de la Sota y Avendaño, el que en septiembre de 1606 firmó un contrató con los agustinos para hacerles la Capilla Mayor por 3800 patacones[157].

A fines de marzo de 1607 Corral como comisionado del Pdte. de la Audiencia de Quito el Lic. Miguel de Ibarra, notifica al Cap. Cristóbal de Troya Pinque, Corregidor de Ibarra, que busque y abra el camino al Océano Pacífico, razón de ser de la fundación de la villa de Ibarra[158]. En los últimos meses de 1607 el señalado Lic. Miguel

---

153 Jorge Villalba Freire, S.J., *Fundación de la villa de San Miguel de Ibarra*: 28 de septiembre de 1606, "Monografía de Ibarra", Vol. I, 1995, p. 182, 193.

154 ANH/Q, Not. 1, Vol. 6 ante Lucio de Mendaño, fs. 508 y 508vta.; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG Nos. 52, Quito, p. 525; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

155 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

156 ANH/Q, Not. 1, Vol. 6 ante Lucio de Mendaño, fs. 508 y 508vta.; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG Nos. 52, Quito, p. 525; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

157 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG No. 52, Quito, pp. 380-381.

158 Cristóbal de Troya Pinque, *Diario de Viaje al Puerto del Sur*, Monografía de Ibarra, Vol. I, 1995, p. 245.

de Ibarra, Pdte. de la Audiencia, en su viaje a la villa de Ibarra visitó las obras del gran puente de mampostería que por su orden se construía sobre el río Pisque, dirigido por Corral desde mediados de 1606, Corral para entonces ya gozaba de experiencia con la edificación de un puente de cantería sobre el río Guayllabamba y otros dos en el valle de los Chillos[159], uno de ellos sobre el río San Pedro. Es más, ya había edificado 7 puentes en total y pedía en octubre de 1607 a Troya se le asigne 20 caballerías de tierras en Urcuquí lo que le fue concedido[160].

Corral pasó a Lima a fines de 1607 o principios de 1608 para construir el puente sobre el río Rímac[161] –el que se conoce como Puente de Piedra, inmediatamente a las espaldas del Palacio Virreinal, el actual Palacio de Pizarro–, para reemplazar al puente de mampostería caído tras el terremoto de 1607, en la construcción también intervendrá el artista Villegas, el cual costó 235.000 ps. y se terminó de fabricar en 1610[162]. En la travesía le acompañó Juana, pero al poco tiempo de llegados y luego del nacimiento de su hija, Juana y Corral se separaron, Juana regresó a Quito y Corral se quedó en Lima donde falleció poco tiempo después, se conoce que otorgó testamento entre 1611 y 1612 ante el Escribano Alonso Carrión[163].

El "virtual arquitecto e ingeniero" Corral, llamado "Maestro Mayor de Reales Fábricas", autor del señalado puente de piedra y de la alameda limeña, en julio de 1608 partió en el séquito del Virrey Marqués de Montesclaros en su visita para reactivar con nuevas obras de

159 Jorge Villalba Freire, S.J., *Apertura del camino a la Mar del Sur: 1607*, Monografía de Ibarra, Vol. I, 1995, p. 243.

160 Costales Samaniego, Alfredo, *El Arte en la Real Audiencia de Quito, Artistas y Artesanos desconocidos de la "Escuela Quiteña"*, en Carmen Fernández-Salvador y Alfredo Costales Samaniego, *Arte Colonial Quiteño, Renovado enfoque y nuevos actores*, Biblioteca Básica de Quito No. 14, FONSAL, Quito, 2007, p. 198-199

161 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG No. 52, Quito, pp. 380-381.

162 José Gálvez, *Calles de Lima y meses del año*, 1943, pp. 68.

163 Inf. Miguel Ludowieg Figari.

ingeniería la producción de las minas de Huancavelica, de donde regresaron a Lima en septiembre, dejando el vicesoberano, una minuciosa instrucción al administrador interino de las minas Cap. D. Miguel Arias de Ugarte, ideada seguramente por Corral, el alarife de confianza virreinal[164]. Fueron padres de:

d.1) **Da. Clara del Corral,** nació a fines de 1608 en Lima según declaración de su hija Da. Casilda al testar en 1682, y fue b. en 1609-10-25 en Quito[165]. En 1632-01-07 declara ser hija natural del difunto Joan del Corral y Da. Joana de la Fuente, y da poder a su marido de viaje a Los Reyes –Lima– y a Fr. Joan de la Concepción, franciscano residente en Lima, para recaudar los bienes de su padre que murió bajo testamento en la capital virreinal del Perú. Cc. Antonio Ruiz de Velasco[166], n. de Almodóvar del Campo en La Mancha, fueron pobres y padres de tres hijos[167].

(Da.) Juana de la Fuente luego casó por 1612 en Quito con Juan Pérez de Estrada, n. por 1565 en Quito, aproximadamente 20 años mayor que ella, el que era al parecer viudo, probable hijo de su homónimo Juan Pérez de Estrada, n. por 1540 en España, poseedor de 10 caballerías de tierras en Guamote, Riobamba, y de Da. Isabel de Troya[168] –o Troya Pinque, n. por 1550 en Panamá, pariente cercana del Regidor de Quito y riquísimo encomendero el ya indicado Cap. Cristóbal de Troya Pinque. Fueron padres de:

d.2) **Da. Catalina de Estrada,** n. por 1613 en Quito. En 1631-05-21 es dotada por sus padres con 10.575 ps. en varias propiedades a ser avaluadas por Cristóbal

---

164 Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, pp. 223,230,243.

165 Fernando Jurado Noboa, *Los Corral en el Ecuador*, Rev. SAG. No. 126, Nuestra Piel Social No. 1, Quito, agosto de 1996, pp. 34-35.

166 ANH/Q, Not. 1, Vol. 132 ante Alonso Arias, fs. 926 y 951.

167 Fernando Jurado Noboa, *Los Corral en el Ecuador*, Rev. SAG. No. 126, Nuestra Piel Social No. 1, Quito, agosto de 1996, pp. 34-35.

168 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG No. 52, Quito, pp. 486.

de Bastidas más la obligación de su madre de entregar su dote y gananciales avaluados en 1.575 ps. y más la obligación de mejorarla en el tercio y quinto de los bienes paternos y maternos, para que case en un año con Jerónimo Flores, residente en Quito, el que le otorga en arras 2.000 ps. y nombra por avaluador a Bastidas, la dote por el momento ascendía a 12.575 ps.; fueron tgos. D. Melchor de Peñalosa, Antonio Ruiz de Velasco –cuñado de la novia–, y Bernardino de Hinojosa, primo hermano de la novia y cuñado del novio, todos vecinos de Quito. Sin embargo, para el 05 de julio de ese año se declara que hace pocos días ya habían casado, su marido declara ser ya vecino de Quito y recibe la dote[169]. Fallecida en Quito por 1641.

Su marido Jerónimo Flores le sobrepasaba con unos 18 años, nació probablemente por 1595 en Quito, donde fue un comerciante muy próspero. Al parecer Flores desde niño estuvo avecindado en Ibarra desde 1606 y volvió a radicarse en Quito desde 1631 a raíz de su desposorio con la señora Estrada; era viudo de una prima hermana de Da. Catalina, una señora Hinojosa y Fuente[170].

Probablemente es uno de los hijos de Jerónimo Floro –o Xinobes Floro o Genovés–, n. por 1566 muy probablemente en la ciudad o república italiana de Génova, quien estuvo presente en la fundación de Ibarra realizada en 1606, villa de la que fue uno de sus primeros vecinos. Allí Floro recibió los solares 23 y 24, se encontraba casado y tenía cuatro hijos. Se determinó además que a Floro se le otorgase también el solar 85 "por haber servido en dos entradas de la provincia de Esmeraldas en ir en la presente ocasión y ser muy útil su persona. Se le reparten los susodichos, y se le repartirán tierras y cuadras, habiéndolas fuera de la demarcación. Y a su hija Juana Flores –n. por 1585 en Quito– se le reparte los solares 18 y 20" [171]. Jerónimo Xinobes Floro acompañó al Cap. Cristóbal

169 ANH/Q, Not. 1, Vol. 132 ante Alonso Arias, fs. 926 y 951.

170 ANH/Q, Not. 1, Vol. 132 ante Alonso Arias, fs. 926.

171 Jorge Villalba Freire, S.J., *Fundación de la villa de San Miguel de Ibarra: 28 de septiembre de 1606*, Monografía de Ibarra, Vol. I, 1995, p. 182, 191.

de Troya Pinque, Corregidor de Ibarra en la búsqueda y apertura del camino al Océano Pacífico desde Ibarra efectuada entre marzo y abril de 1607; a fines de este último mes en el tambo de Chaltique, perteneciente al cacique de los indios guerreros e infieles de la costa del Mar del Sur. Jerónimo Genovés vecino de Ibarra, de 42 años aproximadamente y que no sabía escribir, declara en una información hecha por Troya sobre su actuación en la expedición[172]. Xerónimo Floro en Ibarra en enero de 1612 recibió 4 indios pastos como mitayos para construir su casa, se declaró que estaba casado. En enero de 1615 figuró como testigo[173].

Quizás se trate del Jerónimo Flores que alrededor de 1599 en Quito vivía unido en concubinato con Juana, india soltera[174], con la que es probable haya casado después y legitimado a sus hijos. Tal vez, así mismo, es el Jerónimo Flores que primero formó familia en Loja por 1613 y luego casó por 1632 en Quito con Da. Jacinta de Acuña, hija de Juan Díaz Rijo y (Da.) Ana de Acuña, con la que tuvo sucesión natural –luego legitimizada por matrimonio–[175], y que así mismo tuvo sucesión natural con una tercera mujer de nombres desconocidos en Jerónimo José (generalmente conocido por su primer nombre) Flores, n. por 1618 en Quito, quien en junio de 1633 vivía en Quito, era menor de edad, se declaró que era hijo natural y legatario de su difunto padre Jerónimo Flores, y en su nombre actuaba en Quito Fco. de Rueda Salazar en un juicio contra Da. Jacinta de Acuña y el Bachiller D. Fco. de Acuña –o Flores de Acuña–, viuda e hijo natural legitimizado de su padre

172 Cristóbal de Troya Pinque, *Diario de Viaje al Puerto del Sur*, Monografía de Ibarra, Vol. I, 1995, p. 252, 269-272.

173 Jurado Noboa, Fernando, *Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo I, Revista SAG No. 51, Quito, 1989, pp. 37; Archivo Municipal de Quito, *Libro Primero de la villa de San Miguel de Ibarra 1606-1617*, Descifrado por Jorge Garcés Garcés, Vol. XV, Quito, 1937.

174 Inf. FJN.

175 AAL, Testamentos, 69: 16, 1666: T. del Lic. D. Fco. Flores de Acuña, presbítero; AML, Pleito entre Da. Agustina de Torres Hinojosa y Contreras y Juan Pérez de Inurrigarro; ANHQ, Testamentarías, C. 1.

natural, el pleito era consecuencia a su vez de otro litigio que su padre había iniciado antes en Loja contra Ana de Acuña[176]; en agosto de 1636 declaró en Loja de donde era morador que tenía 17 o 18 años de edad[177]; posteriormente Jerónimo José se hizo sacerdote.

El indicado, quizás italiano, Jerónimo Floro –o Flores– *tiene por contemporáneo y homónimo* al toledano Jerónimo Flores, n. por 1568, de oriundez madrileña, padre de Sta. Mariana de Jesús Paredes y Flores, n. en Quito en 1618. Tía esta última, al parecer, de otro Jerónimo Flores y Paredes, n. por 1625 en Quito, Capitán, que vivió en Lima y *en Buenos Aires donde testó en 1679 y donde hay sucesión*[178]. Por vía femenina el toledano Flores también tiene sucesión en Ibarra.

El matrimonio Flores de Estrada, como se firmaron sus hijas, tienen sucesión en Loja, Quito y Guayaquil (Ortiz de Segura, González de las Heras, parte de los Valdivieso, Burneo, Hermida de Saavedra, Ludeña, gran parte de los Palacio –entre ellos Alfredo Palacio González, Vicepresidente y Presidente del Ecuador–, gran parte de los Samaniego, parte de los Carrión –entre ellos el Pdte. Jerónimo Carrión Palacio y su esposa, también Judith Pérez Dávalos, esposa del Pdte. Aurelio Mosquera Narváez–, también José Rafael Bustamante Cevallos, miembro de una Junta de Gobierno Provisional–, parte de los Aguirre, Cueva –entre ellos el Vicepresidente Manuel Benigno Cueva Betancur y su sobrino el Pdte. Isidro Ayora Cueva–), Cuenca (Cueva –entre ellos el Vicepresidente Mariano Cueva Vallejo– y parte de los Andrade), Zaruma, Quito (parte de los Sánchez de Orellana, parte de los Álvarez, Samaniego), Piura, Lima, Argentina (Eguiguren Molina). etc.

---

176 ANHQ, Testamentarías, C. 2.

177 AAL/Apelaciones de Quito, Legajo 2, D4.

178 Jurado Noboa, Fernando, *Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible*, Primera Parte: *Los Ecuatorianos en la Argentina hasta 1980*. Segunda Parte: *Los Argentinos en el Ecuador: 1730-1995*, Rev. SAG 146, Quito, enero del 2002, pp. 136-137; Jurado Noboa, Fernando, *Quito Secreto*, Rev. SAG No. 135, Quito, 1999, pp. 74-85.

3. (Da.) ANA DE LA FUENTE, n. por 1582 en Cali o en Popayán. Su hija Da. Petronila al testar mintió y dijo que Da. Ana era natural de España. Ya fallecida en Quito al igual que su esposo al testar la indicada Da. Petronila. C. de unos 16 años por 1596 en Quito c. (D.) Bernardino de Hinojosa –o de Parada Ynojosa o de Parada–, mercader español, que aparece como tgo. casi a fines de junio de 1596 en Quito de donde es considerado vecino[179]. Padres de:

a) **BERNARDINO DE HINOJOSA (o INOJOSA o YNOJOSSA),** n. por 1598 en Quito. En 1629 aparece como vecino de Quito y dice ser hermano de Da. Petronila de Inojosa, esposa de Alonso Durán, de Cristóbal de Bastidas y de Jerónimo Flores, estos dos últimos realmente sus cuñados, todos los cuales son sobrinos de Francisca López[180]. En mayo de 1631 es tgo. de la dote de su prima hermana Da. Catalina de Estrada que iba a contraer matrimonio con Jerónimo Flores, cuñado de Bernardino. En dic. de 1631 declara que ha dado a Jerónimo Romano 700 ps. en mercaderías de castilla y la tierra[181]. N.c.s.d.

b) **N. (mujer) DE HINOJOSA,** n. por 1600 en Quito. Al parecer desde su matrimonio se domicilió en Ibarra, donde aparentemente vivía su marido, y en esa villa habría fallecido por 1630. C. por 1617 en Quito c. Jerónimo Flores, n. por 1595 probablemente en Quito, el cual viudo c2°c. Da. Catalina de Estrada, n. por 1613 en Quito, prima hermana de la señora Hinojosa. N.c.s.d.

c) **(Da.) PETRONILA DE HINOJOSA (o INOJOSA),** n. por 1602 en Quito. En 1629 Bernardino de Inojosa declara ser hermano de Da. Petronila de Inojosa, esposa

---

179 ANH/Q, Not. 1, Vol. 6 ante Lucio de Mendaño, fs. 508 y 508vta.; ANH/Q, Not. 1, Vol. 5 ante Diego Bravo de Laguna, fs. 447 (antes) y 459 (hoy); ANH/Q, Not. 6, Vol. 65 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, fs. 16; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG Nos. 52, Quito, p. 525; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788

180 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

181 ANH/Q, Not. 1, Vol. 132 ante Alonso Arias, fs. 926.

de Alonso Durán[182]. T. en 1664-06-16, declara su filiación y su procedencia, que es viuda, pide ser s. en la Capilla de S. Juan de Letrán en la iglesia de la Merced, deja 5 ducados a la Cofradía del Niño Jesús de la Esclavitud de Redención de Cautivos fundada en La Merced, de la que es cofrade, en cuyo puesto debe sucederle una de sus sobrinas Bastidas Hinojosa. Tiene casa baja de teja y paja en Sta. Bárbara que linda por un lado con la que fue del Lic. Pedro de Valenzuela, por otro con una mujer llamada Pastuza, por el frente con la que fue de Bartolomé Marín calle en medio, cargada con 200 ps. de censo a favor de los mercedarios.
Dueña de estancia de pan sembrar en el p. de Alangasí la que fue de Martín Pérez de Recalde[183], cargada con 2000 ps. divididos en dos censos, uno de 1400 y otro de 600, declara que el contado se pagó a los frailes mercedarios Blas y Antonio de Recalde, herederos del anterior dueño. Es dueño de 14 mulas de recua mansas con sus aparejos a cargo 12 de su mayordomo Fco. Calderón y 2 de D. Bartolomé Reales Zuleta. Tiene en su estancia una manada de 160 cabras y otra manada de 160 ovejas. Litiga en la Audiencia de Quito por 32 bueyes con Da. Ana Fonte. Debe 14 ps. a ***su sobrino Felipe de la Cruz*** que le prestó para la cosecha en su estancia. Debe 60 ps. y 20 fanegas de trigo al Gobernador D. Fernando de Vera y Flores. Debe 400 ps. a Da. Sebastiana Ortuño de Larrea, quien es arrendataria de una casa de Da. Petronila por la que paga la Larrea 25 ps. anuales. Nombra albaceas a sus sobrinos Dr. Joseph Flores de la Bastida y Bachiller Diego Alonso de la Bastida, presbíteros, y a Gonzalo de Sandoval. Deja 12 ps. a su hermana Agustina de Hinojosa, pobre. Deja un follón de bayeta a cada una de ***sus sobrinas Ana, Clara y Melchora.*** Nombra herederos a sus dos sobrinos albaceas en 500 ps. cada uno.

182 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

183 Uno de los primeros pobladores de la villa de San Miguel de Ibarra.

Cc. Alonso Melo –o Durán–, fue dotada con 6.000 y más ps. en tanto que su marido no llevó nada. S.d.[184] *Tiene por homónima a* Da. Petronila de Hinojosa –o de Hinojosa y Reaño–, viuda de Fco. Flores de Bastidas, la que en octubre de 1629 tenía casa en S. Roque junto a la de Francisca de Vastidas y Conya, esposa de Jacinto de Guebara[185]. Esta señora Hinojosa era hermana de Da. María de Hinojosa –o de Hinojosa y Riaño–, apellidada también sin corresponderle Hinojosa y Estévez, esposa de D. Lorenzo de Cepeda y Fuentes, antepasados maternos de D. Domingo Olivera y Barona. Del matrimonio Flores de Bastidas-Hinojosa hay amplísima sucesión en Argentina[186].

d) **(Da.) BEATRIZ DE HINOJOSA (o YNOJOSA),** n. por 1604 en Quito. En septiembre de 1629 junto con su marido se obligan por 500 ps. de deuda a favor de Joanes de Erasi[187]. Cc. Cristóbal de Bastidas –o Flores de la Bastida–, n. por 1603 en Quito, comerciante, s. en la Capilla de S. Juan de Letrán en La Merced, hijo del Pbo. Diego Alonso de Bastidas, n. por 1559 en Quito, cura de Chillogallo y de la Cacica Da. Francisca Conya y Curiguaraca, n. de Riobamba. C.d. en parte de los Cadena latacungueños y en parte de los Noboa de la sierra ecuatoriana[188].

e) **(Da.) AGUSTINA DE HINOJOSA (o HINOJOSA Y FARFÁN DE LOS GODOS) (Ver No. 4)**

Al parecer sería hijo también del matrimonio Hinojosa-Fuente:

---

184 ANH/Q, Not. 1, Vol. 6 ante Lucio de Mendaño, fs. 508 y 508vta.; ANH/Q, Not. 1, Vol. 5 ante Diego Bravo de Laguna, fs. 447 (antes) y 459 (hoy); ANH/Q, Not. 6, Vol. 65 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, fs. 16; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG Nos. 52, Quito, p. 525; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

185 ANH/Q, Not. 1, Vol. 129 ante Diego Baptista, fs. 168)

186 Inf. del genealogista Fray Alberto Saguier Fonrouge, O.P.

187 ANH/Q, Not. 1, Vol. 129 ante Diego Baptista, fs. 147.

188 Fernando Jurado Noboa, *Los Noboa de la Sierra: estudio histórico genealógico, sociológico y sicodinámico*, Rev. SAG No. 18, Quito, diciembre de 1985, pp. 161-162.

f) **JUAN LÓPEZ DE HINOJOSA,** n. por 1610. V. de Quito, ya muerto en 1663. Era pariente de los López Marcillo, una de cuyas ramas radicó en Ibarra desde 1620. Cc. Da. Ana Rodríguez de Villafuerte y Robles[189]. N.c.s.d.

4. (Da.) AGUSTINA DE HINOJOSA (o HINOJOSA Y FARFÁN DE LOS GODOS), n. por 1625 en Quito. Aparece como la última hija nacida con bastante diferencia de sus hermanos, sin embargo, parece que se la hizo pasar por tal sin serlo, es más probable que haya sido hija de uno/a de los Hinojosa-Puente. En junio de 1664 su hermana Da. Petronila le deja 12 ps. a Agustina por ser pobre. Su conviviente Francisco González Cortés al testar en marzo de 1669 deja a Da. Agustina de Hinojosa 200 ps. y algunos muebles, expresando que es mujer española –de nación pero no de nacimiento– y pobre[190]. Con sucesión ya anotada.

Riofrío

1. (Don) Rodrigo de Araujo y Vasconcelos, n. por 1250. Probable descendiente de Don Sancho "el Velloso" vinculado con la familia real castellano-leonesa. Fue 1° Señor de Riofrío en el valle de Fragoso de la feligresía de S. Fausto de Chapela, actualmente en la provincia de Pontevedra, Galicia. Cc. N. de Sotomayor. Padres, entre otros (Payo Rodríguez de Araujo y Vasconcelos, Sr. de Araujo), de –Riofrío y Sotomayor–:

2. (Don) Gonzalo Araujo de Riofrío, n. por 1280, 2° Sr. de Riofrío. C. por 1308 en Segovia c. Doña María de Rivadeneira y Troncoso de Lira. Padres de –Riofrío y Rivadeneira–:

3. (Don) Domingo de Riofrío y Araujo, n. por 1310, 3° Sr. de Riofrío alrededor de 1345. Su casa solar estaba formada por la casa en si y

---

189 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, pp. 786-788.

190 ANH/Q, Not. 6, Vol. 65 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, fs. 16; ANH/Q, Not. 6, Vol. 72 ante Diego Rodríguez de Mediavilla, f. 72; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo III, Revista SAG No. 53, Quito, p. 644.

una torre cuadrada, juntas, en la puerta de la casa estaban las armas de Riofrío y en la torre la de los Araujo; la casa fue quemada por corsarios ingleses. Su señorío abarcaba más de media legua de circunferencia, limitaba al este y sur con las montañas, por el oeste con el mar y por el norte con la feligresía de S. Vicente de Fransmayor, y dentro de su circunscripción estaba la ermita de Nta. Sra. de la Encarnación, varias casas renteras y cuatro molinos. Sus señores disfrutaban del privilegio de llevar una de las varas del palio en las procesiones del Corpus Christi en Vigo y en la villa de Bouzas, y tenían en la iglesia de S. Fausto de Chapela asiento preeminente a lado de la Epístola y enterramiento propio. Cc. Doña María de Figueroa, la que fue: o Sra. de Figueroa según ciertas informaciones, o pertenecía a un alto linaje. Padres de –Riofrío y Figueroa–:

4. (Don) Gonzalo de Riofrío Araujo (o Araujo de Riofrío o Domínguez Araujo de Riofrío), n. por 1345, 4° Señor de Riofrío. Cc. Doña Ana Sánchez de Ulloa. Padres de –Riofrío y Sánchez de Ulloa–:

5. (Don) Diego de Riofrío y Araujo, n. por 1380, 5° Señor de Riofrío. Cc. Doña Teresa López Vaamonde –o Bahamonde o López de Bahamonde–. Padres de –Riofrío y López Bahamonde–:

6. (Don) Gonzalo de Riofrío Araujo, n. por 1410, 6° Señor de Riofrío. Vivió con su esposa en su casa solariega en S. Fausto de Chapela en Galicia. T. el 2 de mayo de 1488 en Segovia, Castilla la Vieja. Cc. Doña Ana María de Zepta y Bermúdez. Padres, entre otros (Benito González Araujo, 7° Sr. de Riofrío), de –Riofrío y Zepta–:

7. (Don) Diego de Araujo Riofrío, se le conoció como "El Viejo", n. por 1440, b. en la iglesia de S. Fausto de Chapela en Galicia. Pasó a Segovia donde gozó, igual que en el lugar de Juarros de Río Moros donde fue heredado, de las prerrogativas de hijodalgo notorio de casa y solar conocidos. En 1482-06-28 se hizo en Vigo una información por su hermano Benito "por sí y en nombre de su hermano Diego de Riofrío, vecino de la Ciudad de Segovia" con citación de los procuradores del valle y concejo de Fragoso, la que fue aprobada el 02 de julio.

En agosto de 1476 la Reina Isabel I de Castilla y León por cédula le hizo merced de exención de huéspedes en su casa de morada así como de las contribuciones de ropa, leña, paja, bestias seguía y cosa

alguna, lo que fue confirmada por sobrecarta de los Reyes Católicos dada en Sevilla en abril de 1490. Esa merced fue confirmada otra vez en Medina del Campo en febrero de 1504 por los mismos soberanos y en septiembre de 1514 en Valladolid por la Reina Juana la Loca. Sirvió a los Reyes Católicos en las guerras de Granada. T. el 10 de noviembre de 1501 en Segovia en su casa del Mercado ante Juan de Miranda y fue s. en la iglesia de Sto. Thomé en los extramuros segovianos, donde yace con su mujer y algunos de sus descendientes a la derecha de la Capilla Mayor. Cc. Doña Juana González y Bernaldo Quiroz, de familias nobles y calificadas segovianas. Padres, entre otros, de –Riofrío y González–:

8. Don Diego de Riofrío, alias "El Romo", n. por 1480 en Segovia y b. en la ig. de Sto. Thomé. Sirvió en el levantamiento de Comunidades a favor del Rey Carlos I cuando los segovianos en 1521 se levantaron en armas según información practicada en octubre de ese año ante el Lic. Pedro de Miranda, Tte. de Corregidor de Segovia. El indicado Rey le confirmó la merced dada a su padre por sobrecarta dada en Toledo en noviembre de 1525. Estableció ciertas misas en algunas iglesias y en la ermita de Nta. Sra. de Veladiez y destinó "ciertas casas para refugio de pobres y cantidades de pan para distribuir el día de Santiago de cada año" a decir de Jesús Larios Marín en el T. IV de su Nobiliario de Segovia.

Dueño de la casa del Mercado por estar situada en esa calle en Segovia, se lo consideraba rico labrador. Testó en Segovia en 1546-04-05 ante Alonso Ramírez. M. en 1547, fue primero sepultado en la ig. de Sto. Thomé y luego su cadáver fue trasladado a la capilla de Sto. Tomás de Aquino en el real convento de Sta. Cruz, donde también fue enterrada su esposa cuando murió.

Cc. Doña María Muñoz, n. de Turégano, Segovia, la que pertenecía a la noble casa de los Muñoz de la villa de Madrigal –o Madrigal de las Altas Torres– en Ávila, Castilla la Vieja. Ella era hermana de los Canónigos de la Catedral de Segovia D. Gabriel y D. Doroteo Muñoz. Ella así mismo testó primero en 1550-11-15 y segundo en 1569-12-09 en Segovia[191]. Sus descendientes figuran como mercaderes, fabricantes, hacedores y tejedores de paños, actividad de la que casi todo el

191 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 5, Quito, 1983, pp. 163-170; Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

vecindario segoviano participaba[192]. Fundadores cada uno de ellos de dos Mayorazgos, el paterno que fue para su segundo hijo D. Baltasar desheredando a D. Luis, en tanto que el materno fue para el indicado primogénito que se verá a continuación. Padres, entre otros, de –Riofrío y Muñoz–:

9. Don Luis de Riofrío, el Desheredado, n. por 1520 en Segovia. Fue el hijo mayor. Titular del Mayorazgo materno de su familia, sin embargo, la administración y las propiedades de los dos mayorazgos señalados más otros vínculos de diversa naturaleza, entre ellos otros mayorazgos, obras pías y capellanías, creados por otros familiares, se confundieron en el tiempo y provocaron una serie de litigios casi cuatricentenarios recientemente resueltos entre los Riofrío ecuatorianos y españoles en el siglo XX con una casi total victoria de los ecuatorianos. Miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia. Tuvo además bienes en Madrid. Sirvió en la batalla de S. Quintín en 1557. Cc. Doña Francisca Ruiz Morejón, hija de D. Bernardino de Zamora, n. de Segovia y de Da. Isabel Medina, n. de Medina del Campo, Valladolid, Castilla la Vieja. Padres de –Riofrío y Ruiz Morejón–:

10. Don Antonio de Riofrío, n. por 1550 en Segovia. Titular del Mayorazgo/s de su familia[193]. Ebno. Público de Segovia en 1589, 1590, 1605 y 1608[194]. T. primero en 1601-09-12 ante Eugenio Velásquez[195]. T. en 1611-11-29 ante Diego Galindo[196]. S. en la ig. de S. Martín. C1°c. Doña María Alemán, hermana del Canónigo de la Catedral segoviana

---

192 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

193 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 5, Quito, 1983, pp. 163-170; Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

194 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

195 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 5, Quito, 1983, pp. 163-170.

196 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

D. Pedro Alemán[197]. C.d. C2°c. Doña Luisa de Espinosa, la que t. en 1626-05-11 ante Juan de Herrera[198]. N.c.s.d. Fue padre en su primer matrimonio de –Riofrío y Alemán–:

11. Licenciado Don Diego de Riofrío, n. en Segovia por 1575. Abogado. Fiscal de Obras y Bosques de Su Majestad. Titular del Mayorazgo/s de su familia. Miembro de la Junta de Nobles Linajes entre 1616 y 1631. C. en Segovia en 1602 c. Doña Antonia de Garay, n. por 1580 en Segovia, hija de D. Antonio Núñez del Busto y de Da. Antonia de Garay, originarios de Fuentidueña, Segovia, según consta de la dote dada a su hija al casar con Riofrío en 1602[199] ante Juan Posadas y según una información realizada en Fuentidueña a petición de Don Antonio Núñez del Busto ante el Ebno. Diego de Aguilar. Padres de –Riofrío y Garay–:

12. Licenciado Don Antonio de Riofrío[200], n. en Segovia por 1603 y b. en la parroquia de S. Martín. Abogado. Miembro de la Junta de Nobles Linajes en 1630. Fiscal de Obras y Bosques de Su Majestad igual que su padre. Titular del Mayorazgo/s de su familia. Hizo probanza ante Antonio de Junguito iniciada en 1636 y concluida en 1639. C. en Segovia en 1629-07-02 c. doña Ana de Peralta Buitrago y Virúes –o de Peralta Buitrago Virúes y Velicia[201] o de Peralta Virúes y Bonifaz–[202]. C.d. Padres, entre otros, de –Riofrío y Peralta–:

---

197 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 5, Quito, 1983, pp. 163-170.

198 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

199 Por error de imprenta se ha consignado 1622 en el citado artículo de Borrero.

200 En la obra citada de Stacey consta por error en la p. 48 que es hijo de D. Antonio de Riofrío y Ruiz Morejón y de Da. Antonia de Garay. Es necesario aclarar que D. Antonio es su abuelo paterno, el jamás se casó con la señora Garay que fue su nuera como esposa de su hijo el Lic. D. Diego de Riofrío y Alemán.

201 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 5, Quito, 1983, pp. 163-170.

202 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989. Así mismo allí se puede encontrar otro matrimonio entre miembros de esas familias, así testa Da. Ma. Riofrío, viuda de Juan de Buitrago, ante Antonio Martínez en noviembre de 1625.

13. General D. Diego de Riofrío y Peralta, b. en 1634-01-26 en la parroquia de S. Martín en Segovia, Castilla la Vieja. Miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia en 1660. Titular del Mayorazgo/s de su familia. Pasó en ese mismo año a México en calidad de paje en el séquito del Virrey de Nueva España don Juan de Leyva y de la Cerda, Conde de Baños. En junio de 1663 es nombrado Alcalde Mayor de las Minas de Antequera en Oaxaca y Teniente de Capitán en el corregimiento de Peñoles. Muerto el Virrey en 1664 regresó a España acompañando a la Virreina viuda. Luego pasó por segunda vez en 1667 al nuevo continente y concretamente a Perú en el séquito del Virrey don Pedro Fdez. de Castro, Conde de Lemos, esposo de Da. Ana Fca. Hermenegilda de Borja y Doria. Riofrío estuvo un año entre 1667 y 1668 en Lima, hasta que en esta última fecha el indicado Virrey lo nombra Corregidor de Guayllas[203].

Entre Guayllas y Conchucos, sitios cercanos dentro de la jurisdicción de la Audiencia de Los Reyes, estuvo entre 1668 y 1674 y entre esos lugares nacen sus dos primeros vástagos Dr. D. Diego, sacerdote, y Da. Ana, y nuevamente en Lima entre 1674 y 1681[204] donde nacen sus tres últimos hijos D. Fco., Da. Teresa y D. Joseph. En ese último año emprendió viaje a Madrid donde consiguió en diciembre de 1682 el nombramiento de Corregidor de las ciudades de Loja y Zamora y de la villa de Zaruma, población esta última de donde también fue nombrado Alcalde Mayor de Minas, y de Gobernador del cuasi mítico territorio amazónico de Yaguarzongo. En septiembre de 1684 obtuvo pasaporte para pasar por tercera y última vez a tierras americanas[205], llegó a fines de ese año a Lima[206] donde había dejado a su familia y donde se quedó hasta 1688 en que fue a desempeñar el destino obtenido que lo ejerció entre 1688 y 1692 radicándose definitivamente en Loja hasta su muerte[207].

---

203 Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

204 Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, Vol. II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1947, p. 14, 156.

205 Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

206 Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, Vol. II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1947, p. 14, 156.

207 Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

T. en 1705-07-14 en Loja, Audiencia de Quito. C. por 1670 en Conchucos[208], Perú c. Da. Ma. Josefa Mejía –o Messía– de Andrade y Sandoval, b. en 1642-06-06 en la parroquia de S. Ginés en Madrid, Castilla la Nueva, f. en Cuenca intestada, Audiencia de Quito, luego de enviudar de Riofrío, hija de D. Pedro Mejía de Andrade, deudo del indicado Virrey del Perú Conde de Lemos, y Da. Manuela González de Peñafiel, casados en esa parroquia madrileña en 1631-05-11[209], y los dos al parecer de oriundez gallega.

Con sucesión en parte de los Román, parte de los Sánchez de Orellana (entre ellos en los Marqueses de Villaorellana), en casi toda familia lojana, en familias de Cuenca, Quito, Riobamba, Latacunga, Ambato, Guayaquil, Piura, Lima, Chile, Argentina (en Spangenberg Checa, Eguiguren Molina), Estados Unidos de América, España y otros países europeos. Entre sus descendientes más notables están José Félix Valdivieso y Valdivieso, el primero proclamado Jefe Supremo del Ecuador, su primo hermano y cuñado José Javier Valdivieso y Sánchez, Pdte. del Consejo de Estado y Encargado del Poder, el Arzobispo de Quito José María Riofrío y Valdivieso, José Javier Eguiguren y Riofrío, Encargado del Poder, Leopoldo Fdez. Salvador y Valdivieso, Primer Designado a la Vicepresidencia y Encargado del Poder, Fco. Arias y Valdivieso, Segundo Designado a la Vicepresidencia y Encargado del Poder, Rosalía Arteaga Serrano, Vicepresidenta y Presidenta del Ecuador, Luis Antonio Eguiguren Escudero, Pdte. de un Congreso Constituyente del Perú, Pdte. de la Corte Suprema de Perú y casi Jefe de Estado peruano, cargo al que no pudo acceder por haberse anulado los comicios cuando iba ganando, los Obispos de Loja José Antonio Eguiguren Escudero y Juan María Riofrío Riofrío, el poeta, político y diplomático Miguel Riofrío y Sánchez, el novelista y político Benjamín Carrión Mora, el notable periodista Alejandro Carrión Aguirre, el gran pintor Eduardo Kingman Riofrío, etc. Padres, entre otros, de –Riofrío y Messía–:

14. Maestre de Campo y Capitán D. Francisco de Riofrío y Peralta, n. por 1675 en Lima, Perú. Titular del Mayorazgo/s de su familia.

---

208 Es falso que haya casado en la parroquia de S. Ginés en Madrid en 1663-02-06 como expresan las probanzas familiares (Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias (1529-1900)*, Vol. I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1947, p. 385). Su testamento es totalmente explícito al respecto y más cuando menciona la dote otorgada a su esposa. Tampoco es cierto que casaron en Lima en el Palacio Virreinal (Arch. PMV).

209 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 31.

De unos 12 años de edad pasó a Loja donde en 1705 obtendrá el oficio de Regidor Perpetuo, oficio que renunció en 1731 en su hijo D. Manuel. Teniente General de Corregidor y Justicia Mayor de Loja en 1708 y 1712. Alcalde Ordinario de Loja en 1719. Mayordomo de la cofradía de Nta. Sra. del Rosario en la iglesia de Sto. Domingo en 1720. Fiador de varios corregidores. Dueño de la hacienda Jerinoma en Gonzanamá que fue de su suegro y de la hacienda de Chichaca en Chuquiribamba. F. en Loja en 1741-12-28. C. por 1695 en Loja c. Da. Fca. Abad de Quiroga y Salcedo, n. de Loja. En Argentina hay sucesión también en Eguiguren Molina. Padres, entre otros, de –Riofrío y Abad de Quiroga–:

15. Dr. D. Diego Riofrío y Peralta, n. en 1701-08-14 en Loja. Como hijo varón mayor fue destinado por su familia para el sacerdocio. Entre 1715 y 1719 es nombrado patrón de varias capellanías en su sitio natal. En Quito en el jesuita Colegio Mayor y Seminario de S. Luis se graduó de Bachiller en 1720, como Licenciado en 1721 y en 1725 como Doctor en Teología en la dominicana Universidad de Sto. Tomás de Aquino, último año en que recibió las sagradas órdenes y fue designado capellán de coro de la Catedral de Quito el primero de noviembre. En ese oficio se mantuvo hasta fines de 1732, fecha en que retorna a Loja, dejando a sus 5 hijos abandonados. En su ciudad natal se lo encuentra como padrino o como oficiante, además adquiere la hacienda de Motupe, junto a la de Jerinoma, y una casa de teja en Loja, allí se mantiene hasta 1739 en que pasa al curato de Ojiva –o Usiba– en las montañas de Guayaquil, ciudad donde en 1741 se destacó como Jefe Comandante de la Milicia Eclesiástica creada por el Obispo de Quito Dr. D. Andrés Paredes y Armendáriz para defender Guayaquil de la aparentemente inminente invasión pirática de ese año, cuya organización en Bodegas, cerca de Ojiva, donde había huido la población, estuvo a cargo de Riofrío que demostró notables dotes de liderazgo; al final los piratas pasaron en dirección norte por el océano Pacífico, luego de haber saqueado Paita hacia la isla Gorgona, sin entrar al puerto y urbe guayaquileños.

Enterado del fallecimiento de su padre a fines de diciembre de 1741 pasó en enero de 1742 a Loja, a la que ya nunca más regresará. En premio a su servicio en la defensa de Guayaquil el indicado Obispo lo designó Notario Mayor de Cámara y Gobierno de la Diócesis y Cura de la parroquia de Sta. Bárbara de la capital de la Audiencia, cargos en que se lo encuentra en 1744, con lo que tuvo oportunidad de nuevamente hacerse cargo del cuidado de su descendencia, sin embargo, no estuvo mucho tiempo, pues en 1746 el Prelado lo nombró Visitador de Quijos, de las Misiones de los

ríos Napo, Putumayo y Marañón y de las Misiones de Sucumbíos y Mainas, de donde atravesó el Amazonas hasta llegar al Atlántico hasta arribar a Madrid donde presentó su Relación de la Visita efectuada. No sobrevivió demasiado a su aventura pues al poco tiempo murió con fiebres intermitentes adquiridas en el trayecto selvático a la edad de 46 años en la sede de la corte española, sin haber tenido tiempo seguramente para ejecutar el poder familiar para reclamar las rentas de los mayorazgos ubicados en Segovia.

En una primera unión cuando contaba quince años con Da. Fca. –o Angelina– Carguai, de familia cacical, tuvo por hija a:

a) **Tomasa de Riofrío y Carguai,** n. por 1716 en Celica, población situada en el corregimiento de Loja. Testó dos veces en Loja, una en junio de 1756 y otra vez en abril de 1782. C1°c. Miguel Galán. S.d. C2° en la iglesia Matriz de Loja en 1732-04-24 c. Diego Montesinos de Ribera. C.d. extinta. Tuvo además 8 hijos naturales[210].

En una segunda unión con Da. Juana María González –o González Cortés–, n. por 1702 en Quito, tuvieron la descendencia ya mencionada.

Peralta[211]

1. (D.) (Pierres ?) de Peralta, n. en Navarra cerca de 1270. Habría sido el padre de:

2. (D.) Martín Pérez de Peralta, n. en la Casa Solar, posteriormente Palacio, de la villa de Peralta situada al suroeste de Tafalla, Pamplona,

210 Arch. Patricio Muñoz Valdivieso; Stacey Chiriboga, Marcia, *La Polémica Sangre de los Riofrío*, Rev. SAG 112, Edit. Producción Gráfica, Quito, 1998.

211 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú; José Antonio del Busto Duthurburu, *Los orígenes de la Casa de Peralta en el Perú*, Rev. del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas –IPIG– No. 22, 1999, pp. 131-140; José Antonio del Busto Duthurburu, *La Casa de Peralta en el Perú*, Primera Parte, Rev. del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas –IPIG– No. 14, 1965, pp. 183-206; José Antonio del Busto Duthurburu, *La Casa de Peralta en el Perú*, Segunda Parte, Rev. del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas –IPIG– No. 15, 1970, pp. 99-140; José Antonio del Busto Duthurburu, *La Casa de Peralta en el Perú*, Tercera Parte, Rev. del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas –IPIG– No. 16, 1975, pp. 15-84; Francisco José Aguilar Urbina, *¿Una ascendencia real de la Casa de Peralta?*, Rev. No. 38 de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, 2000, pp. 11-28. Se desecha, por otro lado, otras genealogías producidas por los descendientes de los Peralta que hablan de su pretendido origen real.

Navarra, cerca del año 1300, de origen de hidalgos navarros. Ricohombre del reino de Navarra. C. cerca del año 1325 c. Da. María Ruiz Martínez. Padres, entre otros, de:

3. (D.) García (o Garci) Martínez de Peralta, n. en Navarra cerca de 1330. Caballero principal de la corte del Rey de Navarra Carlos II el Malo el que lo hizo Señor de Undiano talvez en 1371 o quizás en 1376. Consejero y Secretario Notario del indicado Rey y Notario Mayor del Reino. T. en 1371 ante Sancho Pérez de Peralta, f. después de 1376 y ya en 1383. C. cerca de 1360 c. Da. Ana Sancha Ruiz de Azagra –o Da. Ana Sánchez Ruiz de Azagra–, cuya filiación dentro del linaje navarro de Azagra, señores soberanos de Albarracín, habría que comprobarla. Padres, entre otros (uno de ellos, Martín de Peralta, Obispo de Pamplona en 1426), de:

4. Mosén (D.) Pierres de Peralta, "El Viejo", n. en Navarra cerca de 1365. Maestrehostal del Rey Carlos III el Noble en 1403. Ricohombre de Navarra en 1416. Embajador. Señor de Falces en 1407, de Peralta en 1430 (por concesión del Rey Juan II), de Andosilla, Carcar, Funes y Marcilla y de otros castillos en Navarra. Señor de la villa de Berbinzana. En su escudo sobrepuso enteras las cadenas de las armas reales de Navarra, pues es conocido que ya el linaje de Peralta, acaso del que formaba parte, a partir de la batalla de las Navas de Tolosa dada en 1212 sumó a su escudo las cadenas de Navarra; con el tiempo tras la división de Navarra las cadenas serán desgarradas en los escudos de sus descendientes. Fundó el Mayorazgo de Marcilla en 1438 que fue el primer mayorazgo fundado en Navarra. T. en 1438-05-12. F. el 18 de septiembre de 1441 y s. en la iglesia de la villa de Peralta.

C. en 1406 c. doña Juana de Ezpeleta y Echauz. C.d. que ostentó la Condestablía de Navarra, la jefatura del partido agramontés en las luchas contra los beaumonteses, el Marquesado de Falces y el Condado de Santisteban de Lerín; otros descendientes son progenitores de los Peralta salvadoreños y guatemaltecos. Tuvo además por lo menos dos hijos naturales (Mosén Martín del cual provienen los señores de Valtierra, y Mosén Diego del que vienen los Marqueses de Iscar).

Aparentemente, conforme las probanzas de los Peralta de oriundez segoviana establecidos en Perú y de los Riofrío establecidos en Ecuador, Mosén Pierres de Peralta, el Viejo, debería ser su ancestro, sin embargo, el cómo de aquello es toda una absoluta confusión de declaraciones de

grados de parentesco que no especifican la manera exacta de esa relación familiar, de allí que según las últimas investigaciones desarrolladas por el notable genealogista peruano Jaime Velando Prieto, se pudiera presumir que Mosén Pierres aparentemente haya habido en unión con N. Diez, n. cerca de 1385, probable hija de Diego Fernández, al Bachiller D. Diego que sigue a continuación, aunque arroja la duda de esa filiación el hecho de que los segovianos Peralta jamás hayan usado las cadenas reales de Navarra en sus escudos aunque si las usaron desgarradas los Peralta peruanos, a eso habría que añadir las mencionadas genealogías fabricadas a gusto de los interesados que en varias generaciones no se compadecen con la realidad de lo actualmente descubierto. A continuación su aparente hijo:

5. Bachiller en Leyes D. Diego Fernández de Peralta, n. cerca de 1405, se avecindó en Segovia, Juez Arbitro en la concordia de los oficios de Segovia de 1432 entre los regidores del Cabildo y la Junta de Nobles Linajes de Segovia. Aparentemente el gran tronco de los Peralta de Segovia. C1°. en Segovia cerca de 1445 probablemente c. Da. Francisca de Luján[212], n. cerca de 1425, de probable origen madrileño, hija probable de N. de Luján, n. por 1390 en Madrid, posible hijo a su vez de Miguel Jiménez de Luján, n. por 1350 en Aragón. C.d. C2°c. NN. N.c.s.d. Con su primera esposa, sea o no la señora Luján, fueron padres de:

6. D. Pedro de Peralta, n. en Segovia cerca de 1448, Regidor de Segovia, f. en el mismo lugar cerca de 1515. En su tiempo se dio lugar a la lucha de las banderías entre la facción de los Marqueses de Villena, apoyados por sus adeptos los Peralta y otros personajes segovianos, y la facción de los Marqueses de Moya, secundados por los Bobadilla, Cabrera y Contreras y la totalidad de los judíos conversos a quienes se había ofrecido abolir la Inquisición; bajo la protección del Rey Enrique IV de Castilla los Peralta triunfaron pero muerto el monarca la pugna fue favorable a sus rivales, y los enfrentamientos terminaron solo cuando la Reina Isabel la Católica visitó Segovia, sin embargo, ya los Peralta estaban muy disminuidos pues habían perdido muchos bienes.

---

212 Jaime Velando Prieto ha corregido la filiación de la señora Luján tal como consta en este trabajo. Se equivoca el historiador José Antonio del Busto Duthurburu en *Los orígenes de la Casa de Peralta en el Perú* publicado en la Rev. del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas –IPIG– No. 22, 1999, pp. 131–140, al indicar como padre de la señora Luján el que fue padre de su muy probable nuera

C. en Segovia por 1470 c. Da. Isabel Sanz de Miranda, que t. en 1481 allí mismo, hija del Lic. Pedro Sánchez de Burgos, n. por 1420 en Valladolid, de origen converso, su familia pertenecía probablemente a la judería de Burgos, y de su esposa probablemente una señora apellidada Miranda. Padres de:

a) **D. Pedro de Peralta** (Ver Rama I)
b) **D. Alonso de Peralta** (Ver Rama II)

RAMA I

1. D. Pedro de Peralta, n. en Segovia por 1473, c. en Santo Domingo de las Posadas, Arébalo, Ávila, c. Da. Catalina Suárez. Padres de:

2. D. Juste de Peralta, n. en Cuellar, Segovia en 1508, f. en Arébalo, Ávila en 1584, a quien su primo hermano Iñigo de Peralta y Lizola dejó un legado en su testamento. C. en Arébalo en 1536 con doña Isabel Machuca. Padres de:

3. D. Pedro de Peralta y Machuca, n. en Orbita, Ávila cerca de 1537, f. en el mismo sitio cerca de 1583, c. cerca de 1561 c. doña Ana Daza y Herrera. Padres de:

4. Don Juste de Peralta y Daza, n. cerca de 1562 y f. en Orbita, Ávila en 1616, c. en Segovia en 1608 c. doña Manuela de Virúes y Buitrago –o de Virúes y Buitrago y Velicia–. Padres de:

5. Da. Ana de Peralta y Virues y Buitrago (o de Peralta Buitrago Virúes y Velicia o de Peralta Virúes y Bonifaz), todos apellidos típicamente segovianos, n. en 1610 en Segovia. T. ante Antonio de Junguito en 1645-11-03 en Segovia[213]. C. en Segovia en 1629-07-02 c. D. Antonio de Riofrío y Garay. Con sucesión ya indicada.

RAMA II

1. D. Alonso de Peralta, n. en Segovia cerca de 1475, c. cerca de 1493 c. doña Petronila de Lizola, n. (en Navarra ?) cerca de 1475. Padres de:

---

213 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

2. D. Iñigo de Peralta y Lizola, n. en Segovia cerca de 1495, t. ante Pablo de San Millán en 1557[214], c. en Segovia cerca de 1515 c. doña Beatriz de Baena Cabeza de Vaca, n. en Jerez de la Frontera o en Sevilla cerca de 1497, f. en Segovia después de 1561. Padres, entre otros, de:

3. Cap. D. Diego de Peralta Cabeza de Vaca, n. en Segovia cerca de 1518, v. fundador de Lima y de Arequipa en el Perú. Cc. doña María de Robles y Solier, n. en Arequipa. Entre su larga descendencia tenemos a casi todas las familias arequipeñas, muchas de Lima y el Cuzco, y en Ecuador en los Larrea (de ellos proviene Modesto Larrea y Carrión, Vicepresidente del Ecuador y Encargado del Poder, Enrique Gangotena Jijón, Encargado del Poder, Modesto Larrea Jijón, miembro de una Junta de Gobierno Provisional, el Pdte. León Febres Cordero Rivadeneira), Pareja Diezcanseco y en parte de los Borrero y parte de los Egüez.

Tostado, Erique y Abad de Quiroga

1. Capitán Juan Tostado, seguramente español, probablemente de la zona extremeña más cercana a Andalucía[215]. Asoma como vecino encomendero de Celica –por merced otorgada por Vaca de Castro– y Saraguro en 1561 en el corregimiento de Loja, entonces perteneciente a la Gobernación de Quito en la Audiencia de Los Reyes[216], y luego a la Audiencia de Quito.

Regidor en abril y mayo de 1564, mes este último en que asoma como propietario de una chacra en el camino a Zamora pasando el río Zamora y frente a una chacra de 12 fanegadas que se le dio antes de pasar el río a Fco. de Barrionuevo luego de una inspección practicada por el Alcalde Ordinario Juan Bejarano y el mismo Regidor Tostado, delegados por el Cabildo para dar posesión a Barrionuevo. También figura como Regidor en abril de 1567[217].

---

214 Manuela Villalpando Martínez, Protocolo 127 f. 727, 10 de 10 de 1557. *Índice de testamentos de los siglos XVI-XVII*. Pub. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Obra Cultural de Segovia 1989.

215 Arch. PMV.

216 Hampe Martínez, Teodoro, *Relación de los Encomenderos y Repartimientos del Perú en 1561*, en Historia y Cultura, Rev. del Museo Nacional de Historia No. 12, Inst. Nacional de Cultura, Lima, 1979, p. 107.

217 Anda Aguirre, Alfonso, *Actas del Cabildo Colonial de la Ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja de 1547 a 1812*, Arch. Municipal de Historia de Quito, Vol. XXXVIII, Quito, 1995, pp. 31,61, 126-127.

Cc. Magdalena Germán –o Germana–[218], quiteña y quizás con ancestros flamencos y alemanes[219], propietaria de tierras en Loja en enero de 1583 hacia el sur de la ermita de S. Sebastián en dirección a Malacatos[220]. Padres, entre otros (apellidados unos Tostado, otros Erique o Rique o Riques, otros Ortiz, otros Bejarano, otros Germán o Xerman), de:

2. Eufrasia de Erique, n. por 1566 en Loja, Audiencia de Quito. C. en Loja en 1584 c[221]. el Capitán Rodrigo Abad, el viejo, n. por 1545 en Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, Castilla la Nueva, mayor a ella con unos 20 años, el cual primero fue vecino de Río Hacha en la Audiencia de Sto. Domingo –la actual Guajira en la actual Colombia– a donde pasó con pasaporte de 1569-02-16 como uno de los tres criados de Baltasar Castellanos, y luego de Quito antes de su matrimonio, hijo de Rodrigo Abad y María Cámera[222]. Abad en sept. de 1581 figura como v. de Quito y cede unas tiendas acensuadas a favor de la Catedral de Quito al Cap. Gaspar Suárez de Figueroa[223]. En Loja el Capitán Abad fue propietario de tierras en 1585 y regresó a Quito donde se lo encuentra

218 Inf. de Cristian Cofré.

219 Arch. PMV.

220 Alfonso Jerves, *Documentación auténtica relativa a los Orígenes Históricos de Loja y su Provincia en el Ecuador*, inédita, p. 258.

221 En un artículo mío: *Un desconocido conquistador menor: Benito de la Barreda y su descendencia* publicado en la Rev. SAG 202, 2007, consigné que la señora Erique, hasta entonces la misteriosa matriarca familiar ecuatoriana N. Riques de Gante, era hija de Isabel Bejarano, n. por 1548 en Quito. C. en Quito c. Pablo de Erique, de probable origen flamenco y quizás pariente de Fray Jodoco Ricke, fundador del convento franciscano de Quito, vecinos de Loja. Hija a su vez la citada Isabel Bejarano del Capitán Benito de la Barreda (o Sánchez de la Barreda), n. por 1517 en la villa de Belalcázar, entonces en Trujillo, Extremadura y hoy en Córdoba, Andalucía. Conquistador avecindado en Loja. Encomendero en Quijos, Chimbo, Loja, Cuenca y Piura. Tesorero de la Caja Real, Alcalde Ordinario y Corregidor de Loja. C. en Quito por 1545 c. (Da.) Beatriz de Carvajal, n. de España, probablemente hidalga. Con amplia sucesión en los Barba y Checa de Quito y Perú el matrimonio Barreda Carvajal a través de otra de sus hijas Da. Ma. de Carvajal. Ahora rectifico tal referencia. Información gentilmente proporcionada en forma reciente por el genealogista chileno Cristian Cofré, muestra que me hallaba en un error. En un posterior artículo daré a conocer el desarrollo y la filiación exacta de los Erique tratados por mí en el aludido artículo. Por el momento me limito a corregir la filiación de Eufrasia de Erique.

222 Fernando Jurado Noboa, *La familia de Fray Jodoco Ricke en el Ecuador: Los Abad en el Austro*, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 407-484; Jaime Vintimilla Saldaña, *Los Abad Zamora en Azogues*: 1883-1994, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 403-406; Juan Chacón Zhapán, El poder de los Abad y los Cepeda en el siglo XVII, Rev. SAG No. 48, 1989.

223 Jorge Garcés, Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito, 1546-1583, Publicaciones Arch. Mun. de Quito, Vol. XXII, Quito, 1946, pp. 501-502.

en 1600 como dueño de la casa que fue de Isabel Mejía[224]. Con sucesión en Ecuador, Perú y Chile en los Abad, Agurto Gastañaga (Ecuador y Chile), Guarnizo, Palacio, Rendón, Escudero (Ecuador y Perú), etc. Padres, entre otros, de[225]:

3. Cap. Francisco Abad, n. por 1586 en Loja. F. en Riobamba. En 1639 fue Alcalde Provincial de la Sta. Hermandad de Cuenca. En mayo de ese año daba fianza por 40.000 ps. a favor del Conde de Castrillo (sucesor en parte de las encomiendas riobambeñas de los Cepeda), en esa ocasión declaró Abad ser propietario de casa en la plaza mayor de Cuenca con 14 tiendas, 20 cuadras de caña en Paute con 6 esclavos, 700 vacas en Tarqui, un criadero de mulas en la hacienda de Jerinoma en Loja con 300 yeguas reproductoras, 150 burros, 100 vacas y 40 garañones, una estancia de 80 cuadras en el camino al valle de Malacatos. En ese año compró 12 cuadras de cañaverales y el trapiche de Urcubamba en Patate en Ambato. De 1640 a 1642 fue Tte. de Corregidor de Riobamba. En 1642 actuaba como Sgto. Mayor de Milicias de Cuenca. En 1643 moraba en Guayaquil y en ese año también se desempeñó como Cap. de Milicias en Riobamba y Fiel Ejecutor del cabildo riobambeño. La escritura de partición de sus bienes se hizo en Quito en 1652. En suma era el beneficiario de una de las más grandes fortunas de la Audiencia con bienes diseminados en por lo menos cinco corregimientos.

C1°c. por 1618 en Cuenca, Aud. de Quito, c. Da. Elena Barsallo de Quiroga –o Barsallo Balladares de Quiroga–, n. por 1595 en Cuenca, donde falleció. C.d. C2° por 1625 en Cuenca c. Da. Fca. de Granda, n. por 1598 en Cuenca, hija del Cap. Andrés Rodríguez de Granda y Herbesum, n. de Granda en Asturias, funcionario de la Inquisición en Cuenca y de Da. Fca. de Toro y Peralta, cuencana. C.d. C3° en Riobamba en 1633 c. Da. Ana Plaza de Cepeda –o de Ahumada Hinojosa–, b. de Quito en 1605, hija de Marcos de la Plaza –o de la Plaza y Salas–, nacido en Quito, comerciante y de Da. Beatriz de Hinojosa Cepeda, n. por 1585 en Quito, esta última sobrina nieta de Sta. Teresa de Jesús. Da. Ana fue dotada con 12.000 ps., además tenía casa en Quito, un tejar en

---

224 Fernando Jurado Noboa, *La familia de Fray Jodoco Ricke en el Ecuador: Los Abad en el Austro*, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 407-484; Jaime Vintimilla Saldaña, *Los Abad Zamora en Azogues*: 1883-1994, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 403-406; Juan Chacón Zhapán, *El poder de los Abad y los Cepeda en el siglo XVII*, Rev. SAG No. 48, 1989.

225 Muñoz Valdivieso, Patricio, *Un desconocido conquistador menor: Benito de la Barreda y su descendencia*, Rev. SAG 202, 2007.

el barrio de S. Diego, casa en Riobamba donde vivía, una estancia de 30 caballerías y un batán de paño en Riobamba. Tuvieron seis hijos, todos ellos sacerdotes, algunos de ellos muy destacados.

De uno de sus hijos vienen las actuales familias cuencana Abad y quiteña Aguirre, entre cuyos descendientes están el prócer de la independencia Gral. Vicente y su hermano el Vicepresidente Francisco Aguirre y Mendoza. En ninguna de las anteriores corre la sangre de los Ahumada Cepeda como se ha creído erradamente por haber firmado algunos de ellos como "Abad de Cepeda" sin tener derecho a hacerlo. Se aclara también que no provienen de los Abad: la gran mayoría de los Yerovi quiteños ni los Yerovi guayaquileños ni los Toral cuencanos como erradamente se ha anotado y lo ha aclarado el investigador Fernando Jurado Noboa. En esas familias se falsearon sus genealogías con tal de emparentar con Santa Teresa de Jesús. Fue padre en su primer matrimonio, entre otros, de:

4. Cap. D. Antonio Abad de Quiroga, n. por 1621 en Cuenca. Alcalde Ordinario de Loja en 1670. Era propietario en 1686 de 30 cuadras en Baños de Cuenca y de 15 en el valle de Tigsibamba. En Loja fue propietario de la hacienda de Jerinoma. F. en Loja. C. de casi 55 años por 1675 en Loja c. Da. Catalina de Salcedo y Torres, n. por 1655 en Loja, menor a él con casi 35 años. Padres, entre otras (de otra de ellas proviene toda la familia Escudero y de ellos el gran poeta y diplomático Gonzalo Escudero Moscoso), de:

5. Da. Fca. Abad de Quiroga y Salcedo, n. por 1676 en Loja. C. por 1695 en Loja c. D. Fco. de Riofrío y Peralta, n. por 1675 en Lima[226]. Con sucesión ya indicada.

---

226 Fernando Jurado Noboa, *La familia de Fray Jodoco Ricke en el Ecuador: Los Abad en el Austro*, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 407-484; Jaime Vintimilla Saldaña, *Los Abad Zamora en Azogues*: 1883-1994, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 403-406; Juan Chacón Zhapán, *El poder de los Abad y los Cepeda en el siglo XVII*, Rev. SAG No. 48, 1989; Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 95; Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Los Encomenderos de Quito 1534-1660, Origen y Evolución de una Elite Colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1993, pp. 269-270.

Peñas-Valderrama y Barsallo de Quiroga

1. Pedro Martín de las Peñas, cc. María de Tapia –o Ruiz de Tapia–, vecinos de la extremeña Trujillo[227], sujeta entonces a la provincia castellano-leonesa de Salamanca y actualmente circunscrita a la provincia extremeña de Cáceres[228]. Padres de:

2. Cap. Gonzalo de las Peñas, n. por 1516 en la extremeña Trujillo. Hidalgo. Participó en el sojuzgamiento de Popayán en 1536 y en las fundaciones de Cali, Anserma, Cartago y Buga[229]. Al fundarse Cuenca en la entonces Gobernación de Quito en la Audiencia de Los Reyes en 1557 fue designado por el Gobernador Gil Ramírez Dávalos como el primer Alcalde Ordinario[230], y luego volverá a ser tal en algunas ocasiones. Tesorero de la Real Hacienda y Tenedor de Bienes de Difuntos en esa última ciudad[231]. Testó en 1575-04-20 en la quiteña Cuenca.

Cc. (Da.) Inés de Valderrama, n. por 1540 en Don Benito[232], perteneciente entonces a Medellín, Trujillo, Extremadura, todas dentro de la indicada provincia de Salamanca y actualmente adscrita a la provincia extremeña de Badajoz[233]. Ella era menor a su esposo casi unos 24 años. Testó en 1602-12-12 en Cuenca y fue hija de Diego Ruiz de Valderrama y de Juana Rodríguez Carreño[234]. Los Peñas y Valderrama a través de

---

227 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 20.

228 Martínez Diez, Gonzalo, *Extremadura, origen del nombre y formación de las dos provincias*, Anuario de la Facultad de Derecho, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1983.

229 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo II, Cuenca, 1962. Aunque es necesario aclarar que en esta obra se lo confunde con su padre.

230 Albornoz, Víctor Manuel, *Cuenca a través de cuatro siglos*, T. I, Cuenca, 1959, p. 10.

231 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos*, Tomo II, Cuenca, 1962. Aunque es necesario aclarar que en esta obra se lo confunde con su padre

232 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 20.

233 Martínez Diez, Gonzalo, *Extremadura, origen del nombre y formación de las dos provincias*, Anuario de la Facultad de Derecho, Univ. de Extremadura, Cáceres, 1983.

234 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 20. El mismo autor en la primera edición de su obra publicada en 1962 había considerado erradamente que (Da.) Inés de Valderrama era hija del Cap. Nuño de Valderrama, encomendero en Quito en 1549 y tgo. de la fundación de Cuenca en 1557 donde se domicilió y obtuvo una encomienda, y de su esposa Da. Elvira Martínez Centeno. En todo caso estos Valderrama-Centeno pueden ser parientes. Ellos fueron padres de Fr. Domingo que llegó a ser Obispo de La Paz en la actual Bolivia y de Fco. Centeno,

varios de sus vástagos son progenitores de innumerables familias de las élites cuencana, lojana, zarumeña, quiteña, guayaquileña, etc. En Argentina también tienen sucesión en Spangenberg Checa, Eguiguren Molina, y posiblemente en Izrastzoff Zevallos. Fueron padres, entre otros, de:

3. Da. Estefanía de las Peñas, n. por 1567 en Cuenca. Encomendera de Molleturo en esa jurisdicción. T. en 1627-07-25 ante Juan del Carpio. C. allí alrededor de 1587 c. el Cap. Cristóbal Barsallo de Quiroga, n. por 1530 en Madrigal –Madrigal de las Altas Torres–, Ávila, Castilla la Vieja, mayor a su cónyuge con unos 37 años, hidalgo, viudo de Da. Bernardina Villafaña, el cual pasó con pasaporte de 1584-10-01 como uno de los 20 criados del Virrey del Perú Conde del Villar don Pardo, pasó a Cuenca como Visitador de Minas de Cuenca, Loja y Zamora por nombramiento dado en marzo de 1687 en Lima, Alcalde Ordinario de 1° Voto de Cuenca en 1590, 1599, 1600 y 1614[235]. Fue hijo de Matías Barsallo y Catalina Sánchez de Quiroga[236]. Su sucesión se encuentra diseminada por Cuenca, Loja, Quito, Guayaquil, Zaruma, etc. Padres, entre otros, de:

4. Da. Elena Barsallo de Quiroga (o Barsallo Balladares de Quiroga), n. por 1595 en Cuenca, donde falleció. C. por 1618 en Cuenca c. el Cap. Francisco Abad, n. por 1586 en Loja, el cual viudo casará otras dos veces más. Con descendencia ya señalada.

Grajeda, López y Salcedo

1. Lic. Alonso de Grajeda, n. por 1510 en España. Los Grajedas son una familia muy conocida del Reino de Toledo desde tiempo bastante antiguo aunque se desconoce si el personaje biografiado pertenezca o no aquella familia. Designado primero Oidor de la Audiencia de Sto.

---

encomendero en Cuenca y con sucesión en Chile y Perú a través de Centeno e Hinojosa, García Ramón y Centeno, Messía de Sandoval y García Ramón, etc. Por Hinojosa a su vez estos Centeno son parientes también de los Cepeda e Hinojosa y de los Abad.

235 Borrero Crespo, Maximiliano, *Orígenes Cuencanos* (Apéndice), Rev. Ceniga No. 3, Quito, 1981, pp. 95; Fernando Jurado Noboa, *La familia de Fray Jodoco Ricke en el Ecuador: Los Abad en el Austro*, Rev. SAG No. 94, 1994, pp. 407-484.

236 Jurado Noboa, Fernando, *A emigración galega na metade do mundo, unha historia compartida ao longo de 500 anos*, Xunta de Galicia, 2007, pp. 203-204.

Domingo en la Isla Española –actualmente repartida entre la República Dominicana y Haití–, de allí fue promovido a la Audiencia de Sta. Fé en Nueva Granada, con la antigüedad del anterior cargo, para sustituir al Lic. Juan Montaño, al cual luego de la visita practicada, remitió preso con la mitad de una cadena que el mismo Montaño había mandado hacer. Fue recibido en Sta. Fé –Bogotá– en 1557-12-03 [237]. "Al licenciado Grajeda se le hicieron numerosos cargos como oidor de la Real Audiencia de Santafé. Entre ellos, el haber dado a Gonzalo de León, pariente de su mujer, la encomienda de Simijaca sin ser de los primeros conquistadores del reino" y siempre fue considerado "caballero de notoria nobleza" según me ha comunicado el notable genealogista colombiano Miguel Wenceslao Quintero Guzmán. Luego fue sustituido por el Lic. Juan López de Cepeda, y Grajeda fue enviado nuevamente a la Audiencia de Sto. Domingo en calidad de Presidente de ella, donde fue recibido en 1563. Padre legítimo en señora cuyos nombres se desconocen, pero que se sabe fue ella pariente del encomendero el asturiano Gonzalo de León, acaso era asturiana, de:

2. Da. Mariana (o María) de Grajeda, n. por 1540 en España. C1°c. el Cap. Juan López Delgado, conquistador español nacido por 1525 en la villa de Daimiel en la castellana Ciudad Real[238], y poblador de las ciudades de Mariquita fundada en 1552 y Victoria, a 12 leguas de Mariquita, fundada en 1553, en Nueva Granada, en las que fue encomendero. C.d. C2°c. el Cap. Diego de León Garabito. S.d. C3°c. el Cap. Pedro de Rozas, con parientes en la andaluza Sevilla, el cual también fue esposo de Da. Magdalena de Vargas, viuda de Juan de Pellecín. S.d. Fue madre en su primer matrimonio, entre otros (uno de ellos fue Miguel que fue Alférez Mayor y encomendero en Mariquita, y otra Da. Sebastiana de Mera, n. por 1564 en Mariquita, quien tiene amplia sucesión en la gobernación de Popayán), de:

3. Da. Juana (alguna vez llamada María) López de Mera (o de Mera), n. por 1562 quizás en Mariquita. Casó en el nuevo continente con Matías de Salcedo, n. por 1555 en Ciudad Real en la Mancha castellana, el que mandó fundar una manda pía en su ciudad natal. Gra-

237 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 82-83, 123-124; Libro Segundo, Árboles 1, 4, 7, 10, 12, 14, 27, 29, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

238 Inf. de Miguel Wenceslao Quintero Guzmán: 2009.

cias a las recientes investigaciones del notable genealogista colombiano Miguel Wenceslao Quintero Guzmán se ha descubierto los siguientes datos sobre Salcedo. Primero que no era nativo de la andaluza Sevilla como consignó Flórez de Ocáriz en su monumental obra. Segundo que Salcedo y su esposa la señora Mera viajaron una vez casados a Ciudad Real donde nació en 1588 su hija Da. Jerónima de Salcedo, bautizada en marzo de ese año.

Y tercero que Matías de Salcedo era hijo de Hernando Moreno y María de Salcedo, naturales y vecinos de Ciudad Real. Hernando Moreno era descendiente de judíos, "fue hijo de García Moreno y nieto de Antón Moreno, mercaderes, naturales de dicha Ciudad Real, tenidos por confesos, descendientes de castigados por el Santo Oficio, de quien(es) hay sambenitos y que les toca el apellido de Fez", se los consideraba "infectos…" por ser descendientes "de García Moreno, del estado de mercaderes…". Por lo tanto, es falsa la ascendencia a través de un caballero de Santiago que se dieron algunos de sus descendientes cuando realizaron las informaciones respectivas para ser armados caballeros de las órdenes militares de Calatrava y Alcántara. Padres, entre otros (con amplia y próspera sucesión en la actual Colombia, y en Quito en los Villacís), de:

4. Hernando de Salcedo, n. por 1590 en Mariquita, Nueva Granada. Alguacil Mayor de su ciudad natal. Cc. su pariente Da. Luisa de León Venero, n. por 1595 en Tocaima, la cual era descendiente del indicado encomendero Gonzalo de León. Padres, entre otros, de:

5. Cap. D. *Miguel* Lorenzo de Salcedo y Reinalte (o Salcedo y Rey), n. por 1620 en Mariquita, Nueva Granada. F. en Loja. C. en Loja, Audiencia de Quito, c. Da. Agustina de Torres Hinojosa –o de Hinojosa y Torres–, n. por 1630 en Loja, donde murió[239]. Padres, entre otros, de:

6. Da. Catalina de Salcedo y Torres, n. por 1655 en Loja. C. por 1675 en Loja c. el Cap. D. Antonio Abad de Quiroga, n. por 1621 en Cuenca. Con descendencia ya mencionada.

---

239 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 82-83, 123-124; Libro Segundo, Árboles 1, 4, 7, 10, 12, 14, 27, 29, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

Cuadros, Venero, León

1. Francisco de Cuadros (o Quadros), cc. (Da.) Catalina del Castillo, naturales y vecinos de Salamanca, León. Padres de:

2. Beatriz de Cuadros (o Quadros), n. por 1505 en Salamanca. Cc. el Bachiller Francisco Venero, español, abogado y Fiscal interino de la Real Cancillería y Audiencia de Sta. Fé en Nueva Granada, el que hasta 1555 fue encomendero de los indios de Cascota en la ciudad de Vélez, de los que hizo dejación. Padres, además de otro, de:

3. Luisa de Venero, n. por 1535 en España. Testó en 1596-01-21 en Santa Fé de Bogotá, Nueva Granada. C1°c. el Cap. Fco. Gutiérrez de Murcia –o de Murcia–, hidalgo español, hijo legítimo de su homónimo el Cap. Fco. Gutiérrez de Murcia, el cual, además de con el indicado primer Fco., vino a Indias con otros dos hijos, con todos los que entró a la conquista de la provincia de Sta. Martha en 1532 donde asistieron por 10 años, en su sojuzgamiento murió uno de sus hijos, en tanto que otro murió subiendo con Gonzalo Jiménez de Quesada al descubrimiento del interior del Nuevo Reino de Granada, así mismo a Jiménez de Quesada acompañaron los dos Franciscos y se avecindaron en 1543 en Sta. Fé de Bogotá, donde Francisco el viejo fue Escribano Público hasta que por vejez dejó de serlo y también fue encomendero de Suta y Tauza, repartimientos en que le sucedió su hijo Fco. el mozo, el cual por su lado se había ocupado en la conquista de la provincia de Muzo y en el allanamiento de los indios de Guatabita y en otros hechos. Al morir sin descendencia Fco. el mozo, su esposa la señora Venero le sucedió en las encomiendas de Suta y Tauza, que no las perdió al casarse por segunda vez, pues al contrario las reunió con el repartimiento de su segundo marido, seguramente debió existir alguna excepción al respecto a favor de su segundo matrimonio.

C2°c. el Cap. Gonzalo de León, n. por 1520 en Asturias, hidalgo de sangre, cuyo linaje tiene su solar en las montañas del reino de León en Ruycio de Tapia. Entró en Nueva Granada en 1541 con el Gobernador Jerónimo Lebrón, estuvo en algunas de sus conquistas, y aparentemente también en la de la provincia de Muso, ciudad fundada en 1558, rica zona minera, y jurisdicción de la que León fue su Gobernador, así como también de la ciudad de la Palma, por 10 años desde 1565 hasta por lo menos 1575. Fue encomendero de Simijaca en el distrito de la ciudad de

Sta. Fé[240] por concesión de su pariente político el Oidor Lic. Alonso de Grajeda habiéndoselo acusado a León de no haber sido de los primeros conquistadores[241], si entendemos por tal a no haberse encontrado en la conquista de Bogotá. Alcalde Ordinario de Segundo Voto de Sta. Fé de Bogotá en 1566. C.d. El señalado Cap. Gonzalo de León además tuvo tres hijos naturales que tuvieron sucesión. C3°c. el Cap. Juan de Almansa, Procurador General del Cabildo de Sta. Fé en 1578 y 1583. C.d. extinta. Fue madre en su segundo matrimonio de:

4. Da. Isabel de León Venero (o de León), n. por 1565 en Sta. Fé. C1°c. Juan Díaz Jaramillo, n. por 1562 en Tocaima. C.d. C2°c. Bernabé de Santillana. S.d. Fue madre en su primer matrimonio, entre otros, de:

5. Da. Luisa de León Venero (o de León), n. por 1595 en Tocaima. Cc. Hernando de Salcedo, n. por 1590 en Mariquita, Nueva Granada[242]. Con sucesión ya mencionada.

Blásquez-Leyva-Almaguer, López-Ortiz y Díaz Hidalgo-Jaramillo

1. Francisco Blázquez, cc. N. de Leyva, naturales de Plasencia, Extremadura, Castilla. Padres de:

2. Juan de Almaguer, cc. Francisca Ortiz de Tortales –u Ortiz de Torales–, naturales de Plasencia, Extremadura, Castilla. Padres de:

3. Francisca Ortiz, n. por 1500 en Plasencia. Cc. Luis López, n. por 1490 también en Plasencia, el cual era viudo de Ana González de Carrión con la que López tiene sucesión en la actual Colombia y en Ecuador. Fueron padres de:

---

240 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 75, 124, 180, 229, 247, 250-252; Libro Segundo, Árboles 1, 2, 7, 10, 12, 14, 18, 28, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

241 Inf. de Miguel Wenceslao Quintero Guzmán: 2009.

242 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 75, 124, 180, 229, 247, 250-252; Libro Segundo, Árboles 1, 2, 7, 10, 12, 14, 18, 28, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

4. Luis López Ortiz, n. por 1525 en Plasencia que para esa época estaba sujeta a Trujillo, Extremadura, Salamanca y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Obtuvo pasaporte para pasar a Nueva Granada en 1549-05-02, se declara que es v. de Plasencia, se estableció en Sta. Fé, poco tiempo después regresó a su país natal y nuevamente viajó por segunda vez a Nueva Granada para lo que obtuvo pasaporte en 1555, se declara que es v. de Sta. Fé y n. de Plasencia, esta vez pasa con sus hermanas Beatriz, Catalina y Ana López y con su hija Fca. Ortiz, todos solteros, también pasaron con él: Paulina Velásquez, n. y v. de Madrigal y Catalina Hernández, n. y v. de Villasbuenas, solteras también[243].

Rico mercader. Fundador del primer convento de monjas que hubo en Sta. Fé –Bogotá– en Nueva Granada en 1583, el cual fue el de Nta. Sra. de la Concepción, por cuyo patronazgo hubo pleito entre sus descendientes y la Corona, determinándose que ellos sean llamados fundadores y el Rey patrón de ese monasterio por varias mercedes dadas en metálico, luego de que en 1600 la causa se apeló por las 1500 doblas al Consejo de Indias. El monasterio se terminó de construir en septiembre de 1595 en que las monjas se instalaron. López Ortiz lo dejó revestido muy ricamente en ornamentos, muy buena iglesia y oficinas y con 4 capellanes y Sacristán, y para su sustento, dejó fundadas otras obras pías para sostener las rentas de estos capellanes y Sacristán, las que para 1674 estaban impuestas sobre los bienes de sus parientes, que los tenían bastante deteriorados.

Este monasterio surgió a raíz de que fallara la fundación del convento de monjas de la regla de Sta. Clara a ser sometido a la advocación de Sta. Ana de Cano, dispuesta en su testamento por su paisano Cristóbal Rodríguez Cano, v. de Sta. Fé, quien nombró como patrones, en primer lugar a su sobrino Juan Rodríguez Cano y sus sucesores si residiesen en Sta. Fé, y en segunda línea sucesoria a López Ortiz, a pesar que, para salvar esa posible fundación, su paisano Juan Rodríguez Cano, al computar al tanteo en 11.000 ps. de oro de 20 quilates la fortuna de su tío, como determinó que esa cantidad no era suficiente para efectuar la fundación, constituyó entonces con López Ortiz una compañía para poder llevar a realidad la fundación dispuesta por Cristóbal Rodríguez Cano, a la que López Ortiz debía aportar otra cantidad similar, con lo que empezó entonces la construcción de la obra poniendo la primera piedra de

243 *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Vol. III (1539-1559), coordinador: Cristóbal Bermúdez Plata, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Patronato Menéndez y Pelayo – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Sevilla, 1946, 1756 y 2864.

la iglesia en una esquina que miraba a la plaza mayor en septiembre de 1583 en presencia del Arzobispo D. Fr. Luis Zapata de Cárdenas, D. Fr. Sebastián de Obando, O.F.M. y D. Fr. Juan de Montalvo, O.P, Obispos de Sta. Marta y Cartagena, sin embargo, en eso murió Juan Rodríguez Cano sin sucesor, continuando López Ortiz con la obra, la que decidió suspenderla al calcularse que el patrimonio de Rodríguez Cano era tan solo de 8.000 ps. con lo que no era posible crear el monasterio.

Entonces, López Ortiz, decidió hacer una nueva fundación, la ya indicada, bajo la regla y advocación de la Concepción de Nta. Sra., de su propia autoría y sin que en ella tenga parte el patrimonio de Rodríguez Cano, para las hijas y nietas de los conquistadores, para lo que consiguió, además, la ayuda del Pdte. de la Aud. de Sta. Fé Dr. Antonio González, quien le cedió las medias anatas de nuevas encomiendas que por Real Cédula habían sido concedidas para la fundación del Hospital de S. Pedro, las que se le habían quitado a esa institución ya antes, así por concepto de ese apoyo obtuvo 11.000 ps. que se pusieron a renta, mientras que López Ortiz prosiguió a su costa la edificación con la ayuda adicional de 1.000 ps. de limosna real. Las Constituciones de esta casa de clausura las escribió el mismo López Ortiz y fueron aprobadas por el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero en virtud de comisión pontificia. Es tradición que cuando va a morir alguna monja, se oyen golpes en el Coro bajo, que es donde las entierran, y que cuando van a morir los descendientes del fundador, se oyen golpes en la bóveda de López Ortiz que está en la Capilla Mayor.

Fundó algunas capellanías y obras pías para casar a sus parientas dotándolas con 1.000 ps. de oro en su tierra natal, entre ellas, una capellanía para ser instalada en su natal Plasencia la fundó en 1585. Así mismo dio al convento agustino bogotano la imagen milagrosa de Nta. Sra. de Altagracia, que trajo de España, luego de "que estando rezando sentado en un banco detrás de la puerta de su tienda, que era fronteriza a la puerta de la Iglesia Catedral en la plaza mayor, donde lidiaban toros, uno feroz se entró, y le puso sobre el hombro el hocico, sin ofenderle en más, que ensuciarle el vestido con espumas, y se volvió a salir, dejándole con toda serenidad, y sin haberse asustado". Esa imagen, en opinión de Flórez de Ocáriz, había dado a los agustinos enormes réditos por concepto de limosna, y así mismo, según su criterio, López Ortiz se aplicó en realizar otras varias obras pías en Sta. Fé "que le motivaron opinión de santo". M. bastante mayor en Sta. Fé de Bogotá en 1596-03-18 y fue sepultado en la Iglesia de las Conceptas. Fue soltero y en su unión con Leonor González tuvieron por hija natural a:

5. Francisca Ortiz (u Ortiz Carvajal u Ortiz de Carvajal)[244], n. por 1545 en la extremeña Plasencia. Probablemente huérfana de madre, pasó con su padre y sus tías paternas en 1555 a Nueva Granada[245].

C1°c. un hombre que le pasaba con más de 35 años en edad, éste era el Cap. Juan Díaz Hidalgo –o Díaz Jaramillo o Díaz–[246], conquistador español nacido antes de 1510, quien primero estuvo en Nueva España, fue Alférez, luego vino al Perú con Seb. de Benalcázar y con él desde Piura pasó en 1534 a Quito en cuya jurisdicción se encontró en la fundación de San Francisco el 28 de agosto de 1534 y en su definitivo asiento en diciembre, mes en que el día 26 por ausencia del primer Procurador Cap. Juan de Espinosa quien fue donde Pizarro para obtener la aprobación del establecimiento de la villa, fue nombrado en su reemplazo como segundo Procurador de la ciudad, cargo del que se posesionó el 22 de enero del siguiente año.

En mayo de 1535 recibió el sitio de Machangalo en Turubamba en el camino del monte de Panzaleo, en julio tierras en Pomasqui, otras en Machangarilla y 8 fanegadas en Cumbayá. A principios de junio de 1535 al ausentarse Benalcázar el Alcalde Ordinario de segundo voto Diego de Tapia le sustituyó como Teniente y Capitán encargado de Capitán General y Gobernador y entonces el Procurador Díaz Hidalgo fue nombrado Alcalde Ordinario de segunda nominación por lo que faltaba del año. En este último año, en vísperas de una nueva salida del Tte. titular de Capitán General y Gobernador Benalcázar en dirección a Condelumamarca –Cundinamarca–, el 27 de diciembre en casa de Benalcázar donde sesionó el Cabildo fue electo Alcalde Ordinario de primer voto para el siguiente año de 1536, cargo del que se posesionó el 1 de enero, y a los pocos días Benalcázar lo dejaba como su Tte. encargado de Capitán General y Gobernador con lo que dejaba de ser también Alcalde Ordinario al poco tiempo de posesionado; en el desempeño de

---

244 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Segundo, Árboles 1, 7, 10, 12, 14, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

245 *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Vol. III (1539-1559), coordinador: Cristóbal Bermúdez Plata, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Patronato Menéndez y Pelayo – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Sevilla, 1946, 1756 y 2864.

246 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Segundo, Árboles 1, 7, 10, 12, 14, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990. No es Juan de Dios Hidalgo como consta alguna vez en la obra de Luciano Andrade Marín Vaca.

ese puesto Díaz Hidalgo envió a Pedro de Tapia al castigo de los indios sublevados de Guayaquil.

En ese mismo año de 1536 recibió tierras en Píntag a las orillas del río y el 12 de marzo, cuando ya Benalcázar estaba otra vez de vuelta, fue nombrado Factor de la Caja Real de Quito cargo en que fue confirmado en septiembre por el Tte. de Gobernador Benalcázar como consecuencia de la solicitud de los cabildantes de que lo remueva a Díaz Hidalgo por no tener experiencia a pesar que lo consideraban honrado y porque los alcaldes y regidores querían el puesto para uno de ellos. En enero de 1537 recibió otro solar junto al de Benalcázar[247] y a fines de septiembre cuando por segunda ocasión intentó Benalcázar encargarle la Tenencia de Capitanía General y Gobernación de Quito el Cabildo no aceptó a Díaz Hidalgo alegando nuevamente su falta de experiencia, tino e impericia, pues aunque lo consideraban honrado, así mismo uno de los alcaldes y regidores quería el oficio, dijeron que cuando ocupó ese cargo en los primeros meses de 1536 "dejó ir de esta villa en el hervor de la guerra treinta hombres y el oro de S.M.; e se querían ir otros vecinos por verla poca orden que en la administración de la justicia e cosas de la guerra el dicho Joan Diaz tenía. E si agora quedase en el dicho cargo, haría lo mismo, e sería ocasión que esta tierra se despoblase". En su lugar Benalcázar tuvo que nombrar a Pedro de Añasco[248]. En febrero de 1538 abandonó Quito para siempre en compañía de Benalcázar en dirección a Popayán.

Díaz Hidalgo en 1539 pasó con Benalcázar a Sta. Fé –Bogotá– en Nueva Granada. Allí habían confluido las tropas de Gonzalo Jiménez de Quesada, las de Nicolás Federman y las de Benalcázar, entonces actuó como comisionado de su jefe bajo la dirección de Pedro de Puelles y junto con Juan –o Pedro– de Arévalo y otros, para negociar sobre los

---

247 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, pp. 75; Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990, p. 117, 249; Vargas, *Historia del Ecuador Siglo XVI*, pp. 17, 24, 49; Enrique Ortega Ricaurte, *Juan Díaz Hidalgo, de los primeros alcaldes y regidores de Quito y Santafé de Bogotá*, en Gaceta Municipal No. 79, Quito, 1934, pp. 30-40; Alfonso Jerves Machuca, *Gil Ramírez Dávalos, fundador de Cuenca*, en Rev. del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, segunda edición, T. II, Nos. 5-8, Bco. Central, 1989, p. 172 (primera edición: mayo de 1922).

248 Jorge Villalba Freire, S.I., *Los fundadores de Quito*, Historia del Ecuador, Vol. 3, Salvat, Barcelona, 1980, p. 113; Eduardo Muñoz Borrero, *Entonces fuimos España*, Quito, 1989, pp. 127

derechos alegados por cada uno de los tres conquistadores sobre esa zona, se llegó a un pacto satisfactorio con Hernán Pérez de Quesada, apoderado de Jiménez de Quesada, y con los delegados del alemán Federman, a raíz de lo que se fundó por segunda y definitiva vez la ciudad de Sta. Fé, de la que se cuenta entre los segundos fundadores de la actual capital colombiana, y de la que fue Alcalde Ordinario de Segundo Voto en 1541[249]. En 1545 moraba en Cali, ciudad sujeta a la jurisdicción de la Gobernación de Popayán, como Capitán[250].

Díaz Hidalgo fue uno de los primeros pobladores de la ciudad de Tocaima, fundada en 1544, y donde debe haberse asentado luego de 1545, allí fue propietario de varias minas de oro, se lo conocía como "el rico", y era encomendero de Luchimi en la provincia de la Miel, Ninicayma, Culumata, Coloana, Pilo, Chipa y el pueblo del cacique Acotayma, Uloyma, y Capitán Ampia en 1551, y Frama en la provincia de Calandayma, Capitán Cimila, Guaylama, Chanui y Suta. Estuvo también en la jornada del Dorado[251].

Díaz Jaramillo fue "hombre poderoso que fabricó en Tocayma las casas más suntuosas que ha habido en el Nuevo Reino de Granada, que por ellas estuvo en mudarse la Real Cancillería a aquella Ciudad, y para su edificio hizo traer de Sevilla azulejos, y otras cosas; inundólas el río, y sus artezones, azulejos, y otros despojos sirven en la Iglesia de su Convento, y en casas de él; sacábale su cuadrilla de Negros considerable oro cada semana, y porque en una sola le trajeron un borceguí lleno de oro, menospreciándolo por poco, lo derramó, y desde aquel día fue decayendo, porque se hundió la mina, cogiéndole los Negros dentro, y no se ha podido volver a hallar, y nietas suyas se vieron pidiendo limosna, ejemplo, y castigo de soberbia" [252]. Además de adornar los azulejos y

---

249 Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, pp. 75; Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990, p. 117, 249.

250 Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG No. 52, Quito, 1990.

251 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Segundo, Árboles 1, 7, 10, 12, 14, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990; Jurado Noboa, Fernando, *La Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, Tomo II, Revista SAG No. 52, Quito, 1990.

252 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Segundo, Árboles 1, 7, 10, 12, 14, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

artesonados de su casa la iglesia y casa parroquial de Tocaima también otras partes de lo que quedó adornan el convento dominicano de esa ciudad y la iglesia de las conceptas de Bogotá[253].

Es probable que haya pertenecido a una familia de alarifes, es decir, constructores de viviendas, pues en Quito empezó a levantar la casa de Benalcázar y cuando aquel partió de la ciudad, al quedar Díaz Hidalgo como su apoderado, mejoró la edificación, y en nombre de Benalcázar, la vendió a Pedro de Puelles, de tal manera que esa casa terminó por servir de la primera sede del Cabildo quiteño y casa de Gobierno cuando Benalcázar residió en Quito, y luego también como casa de Gobierno cuando fue Gobernador el Cap. Gonzalo Pizarro, y también cuando Puelles fue Tte. de Gobernador por los Pizarro, y fue la que, al ser asesinado Puelles en el transcurso de las guerras civiles, será demolida y sembrado su terreno con sal[254]. El lugar donde hoy se asienta el Hotel Plaza Grande –antes Hotel Majestic– fue originalmente la casa de Juan Díaz de Hidalgo[255], estaba en la esquina entre la García Moreno y Chile, se encontraba diagonal a donde hoy se encuentran el Palacio de Carondelet y frente a donde hoy se levanta el convento de las Conceptas.

Fca. Ortiz Carvajal c2°c. Luis del Castillo. S.d. Fue madre en su primer matrimonio, entre otros, de:

6. Juan Díaz Jaramillo, n. por 1562 en Tocaima, quien sucedió a su padre y homónimo en sus encomiendas. Cc. Da. Isabel de León Venero[256], n. por 1565 en Sta. Fé. Con descendencia ya anotada.

Hinojosa-Torres (o Torres-Hinojosa), Abad, Contreras

1. Lope Alonso de Hinojosa, n. por 1255. Cc. Catalina Álvarez –o Álvarez de Toledo–. Padres de:

---

253 Enrique Ortega Ricaurte, *Juan Díaz Hidalgo, de los primeros alcaldes y regidores de Quito y Santafé de Bogotá*, en en Gaceta Municipal No. 79, Quito, 1934, pp. 30-40

254 Luciano Andrade Marín Vaca (Quitense), *Historietas de Quito*, Grupo Cinco Editores, Quito, 2000, pp. 17, 35-36, 72-73.

255 http://www.plazagrandequito.com/spanish/hotel.html

256 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 122, 171, 172, 190, 226, 229, 236, 249; Libro Segundo, Árboles 1, 7, 10, 12, 14, 26, 31, 36 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

2. Alonso Álvarez de Hinojosa, n. por 1285 en Toledo, Castilla. El primero de su linaje radicado en la extremeña Trujillo. Padre de:

3. Alvar Alonso de Hinojosa, n. por 1315, el cual vivió 118 años bien alimentado sin perder "diente ni muela", es decir que debió morir alrededor de 1433[257]. C. en Trujillo, Extremadura, Castilla c. Constanza Fdez. Altamirano. Padres, entre otros (de otros dos provienen el conquistador de México Hernán Cortés y los Altamirano domiciliados también en ese país), de:

4. Fernando Alonso de Hinojosa, n. por 1355 en Trujillo, Extremadura, Castilla y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. F. por 1450 en Trujillo, Extremadura, Castilla. C1°c. N.N. N.c.s.d. C2° por 1410 c. Teresa González Bote, f. por 1420 aparentemente luego del nacimiento de su hijo. C.d. Padre en su segundo matrimonio de:

5. Diego de Hinojosa, el Viejo, n. por 1420 en Trujillo, Extremadura, Castilla y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. F. por 1515 en Trujillo, Extremadura, Salamanca. C. por 1445 allí mismo c. Leonor López de Carvajal, hija de Sancho Sánchez Muriel y de Juana García de Carvajal, n. por 1400, hija natural a su vez de Diego García de Orellana Bejarano, el Rico, y de N. Carvajal, pariente muy cercana de la segunda esposa de Diego. El mencionado Diego García de Orellana Bejarano, el Rico, fue 2° Señor de Orellana de la Sierra –u Orellana la Nueva– en Trujillo, Extremadura, Castilla y se casó dos veces, primero con Teresa Gil de Orellana y segundo con otra N. Carvajal.

Padres, entre otros (el primogénito fue Juan de Hinojosa, n. por 1448, esposo de Leonor de Vargas, con la que fue padre de Diego de Hinojosa, n. por 1485 y autor del manuscrito genealógico sobre los Hinojosa publicado en Crónicas Trujillanas del siglo XVI, Cáceres, 1952 de autoría de Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros; y de otra hija Teresa descienden los Calderón Portocarrero y de ellos hay sucesión en la antes peruana y actual chilena Arica) de:

6. Alonso de Hinojosa, n. por 1455 en Trujillo, Extremadura, Castilla y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Fue el segundo hijo. C. por 1485 allí mismo c. Estebanía de Torres. Padres de:

---

257 José Antonio del Busto Duthurburu, *El Árbol del Porquerizo*, Lima, 2001, pp. 42, 44.

7. Álvaro de Torres e Hinojosa, n. por 1495 en Trujillo, Extremadura, Castilla y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Combatió mancebo en Navarra e Italia. C. por 1522 en Trujillo, Extremadura, Salamanca y hoy en la provincia extremeña de Cáceres c. Ma. Paniagua, hija de Diego Paniagua de Torres e Inés de la Torre. Padres, entre otros (uno de ellos Alonso de Hinojosa el Cojo), de:

8. Gonzalo de Torres Hinojosa, el Viejo, n. por 1530 en Trujillo, Extremadura, Salamanca y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Cc. Da. María Calderón, hija de Sancho Pizarro y Teresa de Rodas. Padres, entre otros (una de ellas Da. Catalina de Hinojosa, esposa de D. Andrés Calderón Portocarrero, 2° Mayorazgo de Bañispedro), de:

9. D. Álvaro de Hinojosa y Torres[258]**,** n. por 1560 en Trujillo, Extremadura, Salamanca y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Ya fallecido en mayo de 1624 según se declara en la probanza de su hijo D. Gonzalo hecha en la quiteña Loja; allí se declara que fue titular de un mayorazgo que le correspondía a su indicado hijo y que D. Álvaro cuando se había desempeñado como Procurador General de Trujillo ante la Cancillería de Granada, se había empeñado en 50.000 ducados por deudas que alcanzaban ese monto por haberse tratado como tal[259].

C. por 1585 c. Da. Leonor de Cárdenas –o de Cárdenas y Vargas–, n. por 1564 en Trujillo, hija de Garci[260] –o García– Rodríguez de Ocampo, Regidor de Trujillo y de Da. Sara –o Sarra– de Vargas –o Vargas (Carvajal ?)–[261], nacida por 1540 en Mérida[262], León de Santiago, Extremadura, Salamanca y hoy en la provincia extremeña de Badajoz.

---

258 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

259 AAA, *Antiguos linajes lojanos enlazados entre sí: los Tamayo del Castillo, Suárez de Quiñones y Torres Hinojosa*, Rev. Ceniga No. 4, Quito, 1982, e *Ilustres Casas Blasonadas de España y el linaje de Huaynacápac, origen de muchas familias lojanas*, Rev. Ceniga No. 10, Quito, 1992.

260 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

261 Inf. de José Miguel de la Cerda Merino: 2004-08-25, tomada de la obra inédita de Acedo y Trigo, *Linajes de Trujillo*, 1925.

262 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

García Rodríguez de Ocampo a su vez era hijo de Garci Rodríguez de Ocampo y de María Rodríguez[263]. A Da. Sara de Vargas (Carvajal ?), en una obra genealógica escrita en tres tomos por el Dr. D. Juan Dionisio de Larrea y Pérez Manrique y base de otra escrita en 1757 en Quito por el Gral. D. Fco. Javier de Larrea y Dávalos, descendiente de Da. Sara, se le ha fabricado una fabulosa genealogía como aparente descendiente de Carvajal, familia aparentemente descendiente de conocidas familias españolas medievales como los Albornoz, Viedma y Fines[264]. Sin embargo, es necesario acotar que de esas obras, recopilación de varias informaciones genealógicas para ingresar a órdenes militares, dignidades que obtuvieron varios de ellos, y sustentadas en una considerable bibliografía de la época, por lo menos se ha comprobado que varias líneas de esas ascendencias de Larrea Dávalos son falsas[265]. Además, otro dato que llama la atención para desaprobar esa supuesta ascendencia por esos Carvajal tan importantes en su época, es que ninguno de los hijos o descendientes de los Rodríguez de Ocampo-Vargas haya firmado con ese lujoso apellido. En esa obra se dice que Da. Sara se apellidaba también Vargas de Carvajal y que era natural de Cazalla de la Sierra en Sevilla, Andalucía.

Da. Leonor de Cárdenas era bisnieta de Isabel Vera de Mendoza, pues se conoce que el hermano de Da. Leonor que fue Juan de Vera de Mendoza –o de Vera y Mendoza– llevaba esos apellidos "porque recayó en él el mayorazgo fundado por su bisabuela Isabel Vera de Mendoza que incluía ´la cláusula precisa de que el varón en quien recayere se había de apellidar Vera y Mendoza´" [266], sin embargo, se desconoce de qué manera ella es su bisabuela.

El matrimonio de los Rodríguez de Ocampo-Vargas fundaron mayorazgo en Trujillo en 1580. Los hijos del matrimonio Rodríguez de Ocampo-Vargas se apellidaron de Vargas o de Vargas y Ocampo, de Vera Mendoza, de Cárdenas tres hombres; y de Cárdenas y de Ocampo dos mujeres; uno de los vástagos de esa unión y por lo tanto

---

263 Inf. de José Miguel de la Cerda Merino: 2004-08-25, tomada de la obra inédita de Acedo y Trigo, *Linajes de Trujillo*, 1925.

264 FJN, *Los Albornoz, familia fundadora del país, 1534-2002*, Rev. SAG No. 180, Novena Serie: Cotopaxi-Tungurahua, Vol. 5, Quito, marzo del 2002, pp. 28-31, 172.

265 FJN, *Los Larrea, Burocracia, Tenencia de la Tierra, Poder Político, Crisis, Retorno al Poder y el Papel en la Cultura*, Rev. SAG No. 22, Quito, 1986, pp. 38, 46, 52-57.

266 Freile Larrea, José, *Familias de encomenderos en Quito en el siglo XVI: Fonte, Núñez de Bonilla*, Rev. Ceniga No. 14, Quito, 1996, pp. 27

hermano de Da. Leonor de Cárdenas fue Juan Vera de Mendoza[267], n. por 1570 en Trujillo, rico mercader y luego potentado vecino terrateniente y obrajero de Quito, quien en 1613 cuando fue Procurador General del Cabildo hizo que se lo tache del gremio de mercaderes y fue incluido entonces en el de los vecinos ciudadanos[268], y el que casó en la capital de la Audiencia quiteña con Doña Clara de Bonilla –o Núñez de Bonilla y Reaño–, n. por 1585 en Quito[269], de conocidísima familia encomendera, antecesor por vía materna de los Vera Mendoza y Bonilla, Larraspuru y Vera Mendoza (de ellas: Da. Tomasa y Da. Magdalena, matriarcas de los Borja y de los Villagómez, Dávalos, Larrea y Tinajero ecuatorianos, respectivamente, fueron meninas de la Reina Da. Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV[270], debido a las gestiones desplegadas hacia 1630 por su abuelo el Almirante D. Tomás de Larraspuru, miembro del Consejo del citado monarca, aceptadas para satisfacción de la curiosidad que sobre las indianas tenía la reina de origen francés; por supuesto no son las retratadas en el famoso cuadro pintado en 1656 por Velásquez). Los Torres Hinojosa-Cárdenas fueron padres, entre otros, de:

10. D. Gonzalo[271] **de Torres Hinojosa,** n. por 1590 en Trujillo, Extremadura, entonces en la provincia de Salamanca, hoy en la provincia de Cáceres. En dic. de 1611 en su ciudad natal, su procurador Diego de Tapia levantó una información en nombre de D. Gonzalo, se declara que es caballero hijodalgo y que se encuentra preso en la cárcel real por orden del Lic. D. Pedro de Angulo, juez del Rey, por no haber pagado

267 Inf. de José Miguel de la Cerda Merino: 2004-08-25, tomada de la obra inédita de Acedo y Trigo, *Linajes de Trujillo*, 1925

268 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Los Encomenderos de Quito 1534-1660, Origen y Evolución de una Elite Colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 238-240; Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, pp. 137-138.

269 No es nativa de la española Valladolid como consta en las probanzas de sus descendientes.

270 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Los Encomenderos de Quito 1534-1660, Origen y Evolución de una Elite Colonial*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1993; Cristóbal de Gangotena y Jijón, *La Casa de Borja*, Quito, 1932, p. 52-53; Jurado Noboa, Fernando, *Vida Cuotidiana Colonial y Republicana en la Sierra Centro Norte, La Familia Villagómez*, Rev. SAG No. 179, Quito, marzo del 2002, pp. 46-48, 62-66.

271 No se llama Jerónimo como consta en Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Segundo, Árbol 10, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

los maravedíes debidos de la puente de Medellín. En mayo de 1624 produjo otra información en la quiteña Loja, los testigos declaran que era el único hijo varón, que era sobrino materno de Juan Vera de Mendoza, v. de Quito, que se había casado hace más de 7 años en Loja lo cual había sido un error pues D. Gonzalo era titular de un rico mayorazgo del cual ya disfrutaba su padre D. Álvaro.

En Loja fue Alcalde Ordinario, cofrade veinticuatro de la Cofradía de Nta. Sra. del Rosario en la iglesia de Sto. Domingo y propietario de las riquísimas haciendas de Opoluca y del valle de Yamana, de la hacienda de S. Antonio y del valle de Casanga en la provincia de Paltas, corregimiento de Loja, y también de la riquísima hacienda de Jerinoma en Gonzanamá, provincia de Calvas en el mismo corregimiento, sitios donde se asentaron parte de las más ricas haciendas de cría mular, ramo económico en que se especializó Loja para abastecer con ese medio de transporte a los mercaderes y viajeros del cercanísimo puerto de Paita, puerto de entrada del Virreinato del Perú. Actualmente varios de sus descendientes aún continúan con esas propiedades hoy dedicadas a la crianza de ganado vacuno.

T. en 1664 en Loja, allí declara que era viudo, que hace 50 años, es decir, por 1614 dejó España y a sus padres en Trujillo, que era el hijo primogénito y heredero del Mayorazgo fundado en las Torres de Mingacaio y en varias dehesas, cuyas rentas no había podido disfrutar a pesar de haber enviado varios poderes, el cual deja a su hijo D. Juan; seguramente como disponía de una inmensa fortuna en Loja no puso mucho tesón para conseguir las rentas del mayorazgo familiar, sin prever que pronto su patrimonio por estar cargado de tantas deudas empezaría a declinar en manos de sus herederos varones. En su soltería tuvo un hijo en Trujillo que pasó a América.

C. por 1616 en Loja c. Da. Fca. Abad de Contreras –o Contreras–, n. por 1595 en Loja, donde estaba sepultada en la iglesia Matriz[272], hija de Fco. Abad, n. por 1550 en España y de su segunda esposa (Da.) Mayor –o María– de Contreras, n. por 1567, los que casaron por 1584 y los que fueron dueños de la hacienda de Gonzabal en Loja. Por su parte, Fco. Abad fue Contador de la Caja Real de Loja y había casado primero con (Da.) Isabel de la Monja, perteneciente a familia encomendera, con la que tiene una amplia sucesión en Loja y Quito.

272 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

Por otro lado, (Da.) Mayor –o María– de Contreras casó por segunda vez por 1602 con el Regidor de Loja Fco. de Rodas Carvajal, el cual era viudo de una señora Hernández Guerrero y Marques. Los Rodas Carvajal-Contreras tienen sucesión actual en Loja, Riobamba, Guaranda, Quito y Guayaquil (entre ellos el Pdte. Gustavo Noboa Bejarano). Por la homonimia existente entre nombres de sus descendientes femeninas y las de la familia cuencana-quiteña Contreras-Cajas de Ayala, ella probablemente sea nativa de Cuenca del Perú (como también se conocía a la ecuatoriana Cuenca) e hija quizás[273] del Cap. Miguel de Contreras y de Isabel Catalina Cajas de Ayala, casados por 1549 muy probablemente en la española ciudad de Cuenca.

El Cap. Miguel de Contreras nació por 1518 en Sevilla, Andalucía, al parecer hidalgo, pasó a Indias por 1552 luego de su matrimonio en seguimiento de su suegro que se encontraba en Lima, donde vivió con su esposa hasta que pasó con su suegro y esposa a la quiteña Cuenca, fundada en abril de 1557, ciudad de la que aunque no fueron fundadores, si fueron de sus primeros vecinos asentados ese mismo año a poquísimos meses sino días. Allí fue Alguacil Mayor, Alcalde Ordinario, Procurador Gral. y Regidor, Síndico del convento de S. Fco. y desde julio de 1563 Administrador Gral. de los conventos franciscanos del Obispado de Quito. Además fue vecino feudatario de rentas de repartimientos a ser pagadas por las Cajas Reales de Quito, Guayaquil y del Cuzco y no precisamente de indios encomendados directamente, seguramente en compensación de las rentas de las encomiendas que fueron de su suegro, era hijo de Miguel Martínez de las Yeguas y de Ana de Cabrera, naturales de Belmonte, situado en la española Cuenca entonces en Castilla la Nueva y hoy en Castilla la Mancha.

Por su parte, Isabel Catalina Cajas de Ayala nació por 1529 en la neocastellana Cuenca, vecina primero de esa ciudad española, luego de Lima en Perú y finalmente de Cuenca del Perú donde murió. Fue hija del Cap. Pedro Cajas de Ayala –o Caxas o Caxas de Ayala–, quien la dejó muy niña al partir al nuevo mundo, y de Francisca Terreros, también originaria de esa ciudad donde debe haber nacido por 1505. Su padre nació por 1500 en la neocastellana Cuenca, al parecer hidalgo, donde era dueño de capilla en la iglesia de S. Fco. y en la que estaban grabadas sus armas dadas por Carlos I en premio por haberle acompañado a Túnez[274]. Sabía firmar, estuvo en la fundación de Lima en 1535, luego

273 Arch. PMV.

274 FJN, *La migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, T. I, p. 234 y T. II, p. 370; Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la*

pasó con Diego de Almagro al Cuzco y de allí a la conquista de Chile, de donde retornó herido. Por un tiempo fue almagrista, después se pasó al bando gonzalista y finalmente al realista. También luchó contra los rebeldes Sebastián de Castilla y Fco. Hernández Girón. El mencionado Virrey Marqués de Cañete lo recompensó con dinero que no llegó a cobrar por lo que el sucesor de aquel el Virrey Conde de Nieva ordenó se le pagara de la Caja Real de Quito[275], gobernación en que residía desde que junto con sus señalados hija y yerno fueron a domiciliarse en la quiteña Cuenca, de donde fue uno de sus primeros vecinos aunque no de los fundadores, Regidor y Alcalde Ordinario[276] y donde se lo encuentra hasta 1566 aproximadamente según las actas del Cabildo cuencano[277]. En 1561 estaba residiendo en Lima y al año siguiente fue designado Gentilhombre Lanza en la guardia virreinal, plaza que retenía en 1570. El Virrey Toledo le dio el repartimiento de Paucarcolla y la quinta parte de los yungas de Pere con cargo a ser vecino de La Paz. Falleció luego de dic. de 1583 en que se lo encuentra como estante en Arequipa[278]. El matrimonio Contreras-Cajas de Ayala es progenitor de toda familia cuencana.

Los Torres Hinojosa-Contreras son progenitores de toda Loja (allí entre sus descendientes se cuentan al temible político Obispo de Botrem José Miguel Carrión y Valdivieso y a su sobrino Manuel Carrión Pinzano, Jefe de Estado del primer gobierno duradero de corte federal instalado en el Ecuador en la provincia de Loja) y tiene sucesión en varias familias de Cuenca (uno de sus descendientes es el ideólogo del federalismo ecuatoriano, político y diplomático Benigno Malo Valdivieso), Quito (entre otros en los Araúz y Rojas, uno de ellos, José, fue el Arzobispo de Sta. Fé de Bogotá, en los Checa y Barba, uno de los cuales

---

inteligencia, T. II, Rev. SAG No. 205, Serie 25 Años No. 4, 2008, pp. 480; MBC, *Orígenes Cuencanos*, T. I, pp. 133, 163-164; Ponce Leiva, Pilar, *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglo XVI-XIX)*, Volumen I, Marka – Abya Yala, Quito, 1992, p. 273; Jorge Garcés Garcés, *Libro Primero de Cabildos de Cuenca 1557-1563*, Segunda Edición, Cuenca, 1957; Arch. PMV.

275 Busto Duthurburu, José Antonio del, *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*, Tomo I, Lima, 1987, pp. 300-301.

276 FJN, *Migración Internacional a Quito entre 1534 y 1934*, T. I, p. 234 y T. II, p. 370; MBC, *Orígenes Cuencanos*, T. I, pp. 133, 163-164; Arch. PMV.

277 Chacón Zhapán, Juan, *Libro Segundo de Cabildos de Cuenca 1563-1569*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1977.

278 Busto Duthurburu, José Antonio del, *Diccionario Histórico Biográfico de los Conquistadores del Perú*, Tomo I, Lima, 1987, pp. 300-301.

Don José Ignacio Checa y Barba fue Arzobispo de Quito), Piura, Riobamba, Lima, Argentina (también en Spangenberg Checa, Eguiguren Molina, y posiblemente en Izrastzoff Zevallos). Los Torres Hinojosa y Contreras fueron padres, entre muchos otros, de:

11. Da. Agustina de Torres Hinojosa –o de Hinojosa y Torres–, n. por 1630 en Loja, donde murió. Flórez de Ocáriz la considera sobrina de D. Juan de Chaves y Valdés, caballero de Santiago, n. de la extremeña Trujillo, Presidente del Consejo de Órdenes Militares. C. en Loja c. el Cap. D. *Migue*l Lorenzo de Salcedo y Reinalte –o Salcedo y Rey–, n. de Mariquita, Nueva Granada[279]. Con descendencia ya indicada.

Altamirano y Torres

1. Fernán Ruiz, mozárabe, n. por 1190 Participó en 1232-01-25 en el asalto que permitió reconquistar Trujillo[280] con la toma del Alcázar[281]. Se convirtió en figura legendaria de la ciudad y sus linajes, combatió en la puerta de la muralla donde la lucha era más encarnizada, y en su honor esa puerta durante muchos siglos llevó su nombre. A raíz de la fama obtenida se lo quiso hacer descender de Laín Calvo, primer juez de Castilla, lo que se conoce que es falso. Fue nombrado Alcaide del Alcázar y en recompensa por su actuación se le otorgó ciertas tierras en Señorío, dentro de ellas en sitio principal construyó su casa a semejanza de pequeño alcázar al que se denominó el "Alcazarejo"[282], nombre con el que se conoció su Señorío del cual fue su primer titulado. Patriarca de los Altamirano[283], así llamados por el lugar elevado en que se hallaba la Casa del Alcazarejo[284]. Cc. (Isabel Cabeza de Vaca ?). De ellos provienen

279 Flórez de Ocáriz, Juan, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Libro Primero, Preludio, p. 82-83, 123-124; Libro Segundo, Árboles 1, 4, 7, 10, 12, 14, 27, 29, 31 y 43, Inst. Caro y Cuervo – Inst. Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990.

280 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú.

281 José Antonio del Busto Duthurburu, *El Árbol del Porquerizo*, Lima, 2001, pp. 42, 44 .

282 Información obrante en Carlos Gabriel Saco, *Trujillo de Extremadura y sus linajes*, El Comercio, Lima, enero de 1935.

283 José Antonio del Busto Duthurburu, *El Árbol del Porquerizo*, Lima, 2001, pp. 42, 44 .

284 Información obrante en Carlos Gabriel Saco, *Trujillo de Extremadura y sus linajes*, El Comercio, Lima, enero de 1935.

los subsiguientes Señores del Alcazarejo y de un tataranieto surgen los Señores de Orellana la Vieja. Padres de:

2. Tomé Altamirano, 2° Señor del Alcazarejo, n. por 1215[285]. Se convirtió en heredero de su padre por muerte de su hermano mayor Benito Pérez[286]. Cc. Teresa de Sandoval. Padres de:

3. Mateos Altamirano, 3° Señor de Alcazarejo, n. por 1240. Cc. Inés N. Padres, entre otros (de uno de ellos Alfonso Mateos Altamirano descienden el descubridor del Amazonas y fundador de Guayaquil el Cap. Fco. de Orellana, el Arzobispo de Lima Fr. Jerónimo de Loayza, y Alonso de Loayza, uno de los conquistadores del Perú) de:

4. Ferrán Mateos Altamirano, 4° Señor de Alcazarejo, n. por 1270. Cc. Estefanía de Torres. Padres de:

a) Alfonso Fdez. Altamirano (Ver Rama I)

b) Gonzalo Fdez. de Torres Altamirano (Ver Rama II)

Rama I

1. Alfonso (o Alonso) Fdez. Altamirano, 5° Señor de Alcazarejo, n. por 1300. Cc. Juana Sánchez –o Sánchez de Almaraz–. Padres, entre otros (de Juan Alfonso Altamirano, 6° Señor de Alcazarejo, descienden los hermanos Fco., Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro, conquistadores del Perú) de:

2. Constanza Fdez. Altamirano, n. por 1330. C. en Trujillo, Extremadura, Castilla c. Alvar Alonso de Hinojosa. Con sucesión ya anotada.

Rama II

1. Gonzalo Fdez. de Torres Altamirano, cc. María N. Padres de:

2. Diego González de Torres Altamirano, cc. Estefanía González. Padres de:

3. Gonzalo Fdez. de Torres Altamirano, cc. Fca. Jiménez. Padres de:

---

285 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú.

286 Información constante en Carlos Gabriel Saco, *Trujillo de Extremadura y sus linajes*, El Comercio, Lima, enero de 1935.

4. Diego González de Torres Altamirano, cc. Beatriz Martínez de la Puerta, perteneciente al linaje de los Añasco. Padres de:

5. Gonzalo de Torres Altamirano, cc. Juana García Carrasco, hija de Diego González Carrasco. C.d. Gonzalo también fue esposo de Elvira Álvarez con la que fueron bisabuelos del Mte. de Campo Diego García de Paredes, fundador de Trujillo en Venezuela. Fue padre con su esposa la señora García Carrasco de:

6. Estebanía de Torres, n. por 1465. C. por 1485 en Trujillo, Extremadura, Castilla c. Alonso de Hinojosa[287]. Con sucesión ya indicada.

Orellana, Carvajal y Bejarano

1. Fernán González (o Fernando González Bejarano o Fernán Bejarano, el Viejo), nació en León al norte de España y se alistó con el Rey Alfonso Enríquez para emprender la conquista de Portugal en 1160-62 que estaba en poder de los moros. Quién más datos aporta al respecto es el historiador mejicano Manuel Morales Altamirano en su obra "Los Altamirano en la Conquista de América". Fernán fue miembro de la milicia de Santiago y estuvo en la toma la ciudad de Beja en el Algarve y en honor a ella empezó a firmarse como Fernán Bejarano y fue conocido como "El viejo". No se quedó en Portugal sino poco tiempo prefiriendo establecerse en la extremeña Badajoz. Continúa el linaje su hijo:

2. Lorenzo Fernández (luego llamado Lorenzo Bejarano), nacido en León por 1140, presente con su padre en la conquista de Beja pasando a llamarse de Lorenzo Fernández a Lorenzo Bejarano. Fue padre de:

3. Iñigo Llorente Bejarano, nacido en Badajoz por 1170, citado en la historia de Trujillo de Carmen Fernández Daza. Tomó a la moda medieval el Llorente como patronímico del nombre Lorenzo de su padre. En 1232 estuvo con su hijo Gonzalo en la reconquista de Trujillo a los moros pero no se quedaron en la ciudad. Hijo:

4. Gonzalo Bejarano, "El viejo", nacido en Badajoz por el 1200. Fue padre de:

---

287 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú.

5. Fernán González Bejarano (o Fernao Gonçalves Bejarano), llamado "El mozo", para diferenciarlo de su tatarabuelo que era el tronco del linaje. Nació en Badajoz por 1230 y en esa ciudad fue el jefe del bando familiar, en abierta oposición a la familia de los portugaleses. Cuando en 1283 se dio el grave conflicto contra el Rey Sancho IV y su sobrino Alfonso, los portugaleses plegaron al bando del Rey y prevalidos de eso, atacaron a los Bejarano, los vejaron y les quitaron sus bienes. Estos se quejaron al Rey, quien les ofreció justicia, pero no cumplió su palabra, por lo que los Bejarano decidieron hacerlo con su propia mano y liquidaron a sus enemigos. Sabedor el Rey, convocó a todas las órdenes militares y marchó contra los Bejarano, decidiendo su exterminio en 1289. La historia de Extremadura, llena de fantasías, dice que Sancho IV mató a 4.000 Bejaranos, pero esto es un absurdo, no sería más de veinte[288], así mismo, otro absurdo es que los Bejaranos habrían matado a 2.000 Portugaletes[289]. Se salvaron sólo dos, por haber estado de visita en Trujillo.

Para la mayoría de autores –entre ellos José Antonio del Busto– no fueron los hermanos Diego y Gonzalo Bejarano, hijos de Fernán, los que se salvaron, sino Fernán con su hijo Diego. Es evidente que la familia pasó oculta de 1289 a 1298. De Gonzalo Bejarano "El mozo" no se sabía nada hasta hace poco tiempo, ahora se conoce que forma la línea menor. Del otro, Diego, sí, y es quien continúa el linaje. Cuando resurgieron, se establecieron los dos hermanos en Trujillo, donde los Bejaranos pasaron a ser una de las tres familias principales junto con los Altamirano y los Añasco, las tres construyeron palacetes dentro de la ciudad amurallada y fueron los jefes de las banderías de Trujillo durante tres siglos hasta cuando la conquista de América cambió por completo la estructura de la urbe extremeña. Los tres linajes anotados fueron rivales en un principio, luego los Añasco terminaron uniéndose a los Bejarano y vivieron en constante pugna en contra de los Altamirano[290]

288 Fernando Jurado Noboa, *Los Bejarano en Trujillo, Belalcázar, Zafra, Alburquerque y Badajoz*, en Patricio Muñoz Valdivieso, *Amador y Ulpiano Bejarano, ancestros y descendientes. Una familia extremeña proveniente del conquistador Juan Tostado*, SAG 168, julio del 2011.

289 Información constante en Carlos Gabriel Saco, *Trujillo de Extremadura y sus linajes*, El Comercio, Lima, enero de 1935.

290 Fernando Jurado Noboa, *Los Bejarano en Trujillo, Belalcázar, Zafra, Alburquerque y Badajoz*, en Patricio Muñoz Valdivieso, *Amador y Ulpiano Bejarano, ancestros y descendientes. Una familia extremeña proveniente del conquistador Juan Tostado*, SAG 168, julio del 2011.

(descendientes del mencionado Fernán Ruiz). Los Bejarano, al asentarse en Trujillo, aportaron la turbulencia de su sangre irascible y empezaron los conflictos que desangrarían esa ciudad[291]. Su primer hijo fue:

6. Diego García Bejarano, nacido en Badajoz por 1270. Habría sido el tronco universal de los Bejarano según el insigne genealogista español Conde de Canilleros, pero se sabe hoy que es un error. Huyó de Badajoz en 1289 y llegó muy pobre a Trujillo unos ocho años después – así lo dice José Antonio del Busto – y en 1298 casó en esta última ciudad con la rica heredera Leonor Muriel de Vargas, quien aportó el alcázar de la familia Vargas junto al arco del triunfo de la ciudad, levantado a raíz de la conquista de los moros. Desde entonces la familia se domicilió allí. Se conoce por su hijo a:

7. Alvar García Bejarano, n. en Trujillo o en Cáceres por 1310. Fue cabeza del linaje. El 18-X-1375 el Rey Enrique II de Castilla le nombró primer Señor del pueblo de Orellana –Orellana de la Sierra u Orellana la Nueva– en Trujillo, Extremadura, Castilla. C1º c. Leonor Muñinos o Muñices y Barrantes, n. en Trujillo. C.d. C2º en Plasencia por 1361 con Mencia González de Carvajal, n. por 1331, miembro de la familia más connotada de Plasencia e hija de Diego González de Carvajal apodado "El bueno", tronco de los Carvajal de Extremadura, y de Sevilla López de Villalobos. C.d. en los conquistadores del Perú los hermanos Pizarro y en el conquistador de México Hernán Cortés. Tuvo dos hijos del primer casamiento, el mayor fue:

8. Diego García de Orellana Bejarano (llamado a veces Diego García Bejarano o García de Bejarano), el Rico, n. por 1340. Adoptó el Orellana por el señorío de sus padres que lo heredó, convirtiéndose así en el segundo Señor de Orellana de la Sierra –u Orellana la Nueva–. Antes de 1412 remató la casa torre de la familia. C1°c. Teresa Gil –apellidada también Gil de Orellana–, señora muy rica a quien se le ha dado una falsa ascendencia, Silva Barreto, genealogista muy importante del siglo XVIII, quien descubrió la equivocación, dice que fue hija sin papeles – entonces llamada bastarda – de Blasco Gil y Mateos y de Juana Gil, vecinos de la aldea de Garcés cercana a Trujillo[292]. Se la consideraba

291 Información obrante en Carlos Gabriel Saco, *Trujillo de Extremadura y sus linajes*, El Comercio, Lima, enero de 1935.

292 Fernando Jurado Noboa, *Los Bejarano en Trujillo, Belalcázar, Zafra, Alburquerque y Badajoz*, en Patricio Muñoz Valdivieso, *Amador y Ulpiano Bejarano, ancestros y*

errada y tradicionalmente como hija de Pedro Alonso de Orellana, II Señor de Orellana la Vieja y de Juana García, la Beata[293].

Diego y su primera mujer –con el dinero de ella– fundaron el cuantioso mayorazgo de Orellana la Nueva o de la Sierra para el hijo mayor. La mayor parte de su descendencia se apellidó Orellana[294]. Entre los descendientes de esta boda están el descubridor del Amazonas y fundador de Guayaquil el Cap. Fco. de Orellana, el Arzobispo de Lima Fr. Jerónimo de Loayza, y Alonso de Loayza, uno de los conquistadores del Perú.

Diego c2°c. N. Carvajal. N.c.s.d. Diego junto con N. Carvajal, pariente muy cercana de su segunda esposa, fueron padres naturales de:

9. Juana García de Carvajal, n. por 1395. Cc. Sancho Sánchez Muriel. Padres de:

10. Leonor López de Carvajal, n. por 1425. C. por 1445 en Trujillo, Extremadura, Salamanca c. Diego de Hinojosa, el Viejo, n. por 1420 en Trujillo[295], Extremadura, Castilla y hoy en la provincia extremeña de Cáceres. Con sucesión ya indicada.

Pérez de Guzmán y Pérez de Zúñiga

1. Rodrigo Mejía (o Mejía Melgarejo), n. por 1450 en Sevilla, Andalucía, donde casó por 1475 con Da. María de Guzmán, hidalgos, luego fueron vs. de Utrera. Ella era hija de D. Martín de Guzmán –o de Guzmán y Dávalos– y Ma. de Guzmán –o de Guzmán y Sandoval–, parientes de los Villacreces ambateños, Chiriboga riobambeños, Páez ecuatorianos, Dávalos riobambeños. En la obra citada en el pie de pági-

---

descendientes. Una familia extremeña proveniente del conquistador Juan Tostado, SAG 168, julio del 2011.

293 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

294 Fernando Jurado Noboa, *Los Bejarano en Trujillo, Belalcázar, Zafra, Alburquerque y Badajoz*, en Patricio Muñoz Valdivieso, *Amador y Ulpiano Bejarano, ancestros y descendientes. Una familia extremeña proveniente del conquistador Juan Tostado*, SAG 168, julio del 2011.

295 Inf. de Jaime Velando Prieto, Lima, Perú, producto de sus investigaciones realizadas en 1992.

na se incluyen más generaciones ancestrales tanto por Melgarejo como por Guzmán. Probablemente fueron padres de:

2. Rodrigo Pérez de Guzmán, el Bueno, n. por 1498 en Utrera, Sevilla, Andalucía. Al parecer hidalgo. Pasó por 1523 a Indias. Posiblemente estuvo en Nicaragua donde conoció a Sebastián de Benalcázar, el que lo designó ayo de su hijo Fco. En 1537 asoma como v. de Pasto, Gobernación de Popayán, Audiencia de Quito. Poco después aparece como encomendero de Sibundoy. Por 1540 estuvo como Mte. de Campo con Alonso Velásquez en una entrada hecha a la provincia de los Bracamoros –el actual Jaén de Bracamoros primero en la Audiencia de Quito y actualmente en la República del Perú–. A ese territorio volvió a entrar en 1541 con Diego de Sandoval. Asoma como conquistador de Anserma y de Antioquia. Tte. de Gobernador de Pasto dos veces en 1546 y 1549 por Benalcázar, Gob. de Popayán.

Para 1559 asoma como encomendero de Sibundoy, Quiña y Obonuco. En 1561 es Alcalde Ordinario de Pasto y también en 1574. En 1575 es electo Regidor. Su casa era la mejor de Pasto y estaba en la plaza mayor. Para 1581 su capellanía era la más rica, rentaba 70 ps. anuales. En 1582 asoma como encomendero de Sibundoy, Santiago, Patascoy y Quinchoa. T. en 1585. Se c. por 1551 en Pasto de más de 50 años c. Da. Beatriz de Zúñiga, n. por 1536 en Salamanca, León, la que pasó con sus padres y hermanos a Cali por 1549. Con sucesión en casi toda la élite de Pasto, en varias familias de Quito (entre ellas en los Guerrero que heredaron el Condado de Selva Florida), Guayaquil, EUA, Argentina (también en Spangenberg Checa), Costa Rica, etc. Padres, entre otros, de:

3. Cap. (D.) Rodrigo Pérez de Zúñiga, el Mozo, n. por 1553 en Pasto, fue el hijo mayor. Alcalde Ordinario de Pasto en 1585 y también Tte. de Corregidor. En 1588 es Regidor Perpetuo y Tte. y Justicia Mayor. C. por 1577 c. Da. Ma. de Ortega Ribera, n. de Quito, hija del hidalgo Lic. Pedro Guillén de Ortega y de Leonor de Ribera, naturales de la extremeña Guadalcanal. Padres, entre otros, de –Pérez de Zúñiga y Ortega–:

4. D. *Diego* Ignacio Pérez de Zúñiga, n. por 1580 en Pasto. V. feudatario de Pasto. Alférez Real de esa ciudad y Comisario Gral. de la Caballería. Empresario. Alcalde Ordinario de Pasto en 1617. Su casa en la plaza mayor vendió al Cap. Diego Suárez de Bolaños. C1° por 1600 c. Da. Ma. Zambrano, hija del Cap. García Zambrano Vaca y de (Da.) Brígida

Medellín. C.d. C2° por 1625 c. Da. Tomasina Sáenz de Ojeda, n. por 1605 en Pasto, viuda del Corregidor de Pasto D. Lupercio Pérez de Ubillús y Jiménez e hija de Martín Sanz de Ojeda, n. de la villa de Pancorbo de Alcañiz, Alc. Ord.y Tte. de Corregidor de Pasto y de Da. Isabel Benavides, descendiente de los primeros pobladores de Pasto. C.d. Fue padre, entre otros, en su primer matrimonio de –Pérez de Zúñiga y Zambrano–:

5. D. Pedro *Félix* Pérez de Zúñiga, n. por 1605 en Pasto. C. en Quito por 1637 c. Da. Constanza de Valencia y Osorio, b. en 1610 en El Sagrario, la cual había sido pública manceba del frívolo Presidente de la Audiencia el Dr. D. Antonio de Morga, a cuya camarilla fueron muy adictos D. Félix y su padre. C.d. En su unión con Catalina Sánchez, esposa de José Gómez, criolla del pueblo de los Sigchos y criada de alfombra de Da. Constanza, fueron padres de –Pérez de Zúñiga y Sánchez–:

6. Alférez (D.) Gregorio Pérez de Zúñiga, n. por 1657 en Quito. Fue criado desde que usaba pañales en la casa de D. Félix Pérez de Zúñiga y de su madrastra. D. Félix alguna vez declaró ser el padre real de D. Gregorio. Poseyó casa en la calle de Sta. Catalina la que fue de la familia Morga Valencia. En 1696 es citado como su hermano paterno por Da. Ma. de Valencia y Pérez de Zúñiga. Desde 1697 vivía en El Sagrario. En 1706 ya era Alférez y declaró tener 48 años. M. en 1721-07-22 y fue s. en la iglesia de S. Agustín. En su mortuoria en 1724 se dice que tiene 4 hijos menores de edad.

El último día de mayo de 1688 sin comparecer como don, recibe la dote de la que será su esposa Da. Isidora Antonia de Aponte, hija del Alférez José de Aponte, ya fallecido en 1693 y dueño de casa y obraje casero en la parroquia de S. Seb., y de Da. Margarita Solano, mestiza, n. en Quito por 1641. Para 1692 ya comparece como don y declara que la dote fue de 10.000 ps. Fueron hijos de matrimonio –Pérez de Zúñiga y Aponte–:

- **a)** **Miguel Ignacio Pérez de Zúñiga,** n. en 1689, m. de 4 meses.
- **b)** **Juan José Pérez de Zúñiga,** n. por 1691, m. de 1 año antes de 1693.
- **c)** **Da. Margarita de Zúñiga,** n. en 1694. Recibió legado de su tía Da. Ma. de Valencia en 1696.
- **d)** **D. *Pablo* Marcos de Zúñiga,** b. en 1697 en El Sagrario. Mna. Da. Ma. Pérez de Zúñiga y Valencia. Vivía en 1747.

e) **Da. Rosalía Pérez de Zúñiga,** n. por 1700. En 1724 era aún menor de 25 años.

f) **Da. Ma. Ignacia Pérez de Zúñiga,** b. en julio de 1704 en El Sagrario. Talvez es Da. Ma. Zúñiga que m. en 1716-01-16 y fue s. en S. Fco.

g) **Da. Ma. Asiencia Salvadora Pérez de Zúñiga,** b. en abril de 1707 en El Sagrario.

h) **D. *Hermenegildo* Ignacio Gregorio Pérez de Zúñiga,** b. en marzo de 1709 en El Sagrario. En 1724 era aún menor de 25 años.

i) **D. Atanasio Pérez de Zúñiga,** n. por 1711. En 1724 era aún menor de 25 años.

j) **Da. María Pérez de Zúñiga,** n. por 1713. En 1724 era aún menor de 25 años. Con muy probable sucesión en los Ponce Pérez, Ponce Ortiz de Zevallos (entre ellos Camilo, destacado político conservador), Ponce Enríquez (entre ellos Camilo, Presidente del Ecuador), Espinosa Acevedo (entre ellos el notable arquitecto Fco.), Ribadeneira Ponce, Villavicencio Ponce (entre ellos el gran médico Ricardo), Ponce Borja, Ponce Carbo, etc.

Probable hijo del matrimonio Pérez de Zúñiga y Aponte:

k) **Dr. y Lic. D. Agustín Basilio Pérez de Zúñiga –o de Zúñiga–,** n. por 1690. En 1740 era abogado y Secretario Relator de la Audiencia de Quito. M. en 1764-03-30 y fue s. en la Capilla de S. Buenaventura. En su cargo le sustituyó interinamente a su muerte el Dr. D. Gabriel Álvarez del Corro. En 1716 ya estaba cc. Da. Sebastiana Salvadora Jiménez y Ruiz Barragán –o de Urquía–, criada por el Ebno. López de Urquía[296]. Esta señora fue muy probable pariente del célebre extremeño Gran Pecador domiciliado primero en la quiteña Riobamba y luego en Buenos Aires donde tiene una amplia sucesión, origen entre otros de los López Camelo[297]. Se

296 Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la inteligencia*, T. I, Rev. SAG No. 204, Serie 25 Años No. 3, 2008, pp. 11-64, 96-109.

297 Fernando Jurado Noboa, *Relaciones histórico genealógicas entre Argentina y Ecuador: un puente más que visible*, Primera Parte: Los Ecuatorianos en la Argentina: hasta 1980, Revista de la SAG No. 146, Colección Séptima Serie Nuestra Piel Social No. 21, Quito, 2002, pp. 135-136; Varios emails de Hernán Lux-Wurm, 2007.

casaron sin dote y su esposa murió en 1741-01-18 y fue s. en S. Fco. S.d.[298]

(D.) Gregorio Pérez de Zúñiga en su muy probable unión con Da. Catalina Jurado de Sotomayor, como ya se ha explicado, habría sido padre natural –Pérez de Zúñiga y Sotomayor– de:

l) Da. Ana María de Sotomayor –o Sotomaior–, n. por 1675, la cual testó en 1753-01-25 en Quito, declarando ser vecina de esa ciudad[299]. Cc. (D.) Bartolomé González Cortés, n. por 1665 en Quito. Con sucesión ya indicada.

Zúñiga y Moreno

1. FERNÁN GÓMEZ, n. por 1400 en España. Vecino pechero de Palacios Rubios, Salamanca, León. Padre de:

2. ANDRÉS MORENO (o MORENO Y GÓMEZ), el Viejo, n. por 1435 en Palacios Rubios, Salamanca, León. Cuando estudiaba en Salamanca sirvió al Rey Enrique II de Castilla cuatro meses en la guerra y éste le concedió privilegio de hidalguía en noviembre de 1465, estuvo en los cercos de Simancas, Toro –o Ávila– y Baeza sirviendo al Rey Fernando el Católico, quien le armó caballero en Ginssa en julio de 1475, peleó contra los moros y los portugueses, estos últimos le quemaron su casa y se llevaron cautiva a su esposa, fue Corregidor de Soria, Alcalde o Alcaide de Ávila, Úbeda y Baeza por 1496 y ya se encontraba viejo cuando las alteraciones de los comuneros de Castilla. Padre en su esposa, cuyo nombre se desconoce, entre otro, de:

3. HERNANDO MORENO (o MORENO Y GÓMEZ), n. por 1470 en Palacios Rubios, Salamanca, León. En dic. de 1500 el Condestable de Castilla le dio licencia en Salvatierra para pasar la frontera luego de haber combatido en las guerras de Navarra, en feb. de 1510 la Reina Da. Juana le confirmó la merced de caballería de su padre, reconfirmado en 1519 en Ávila, luchó en las guerras de las Comunidades en 1520. En

---

298 Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la inteligencia*, T. I, Rev. SAG No. 204, Serie 25 Años No. 3, 2008, pp. 11-64, 96-109.

299 ANH/Q, Not. 5, Vol. 108 ante Felipe de Andrade, f. 31vta.

1531 fue empadronado junto con su hijo Andrés como pecheros lo que se revertió en septiembre de 1533 en que se le reconfirma la hidalguía paterna, consecuencia de este malicioso empadronamiento, de los que muchos fueron víctimas. Los tres Regidores y el Jurado de Palacios Rubios fueron condenados a 6 años de destierro, aunque habría que preguntarse si se cumpliría la pena. C. por 1496 en Baeza con una señora Carvajal, al parecer integrante de los Carvajal, nobles de Baeza y Úbeda en Jaén. Padres de:

4. ANDRÉS MORENO Y CARVAJAL, n. por 1497 en Palacios Rubios, Salamanca, León. Recibió junto con su padre en septiembre de 1533 una Real Cédula de confirmación de los privilegios de hidalguía de su familia. Obtuvo pasaporte en 1549-05-11 para pasar a Indias con su esposa y familia como Factor y Veedor de las Cajas Reales de Cali en la Gobernación de Popayán. Luego fue Regidor y m. por 1555 en Cali, donde fue s. en la iglesia Matriz hasta que 15 años después, en 1570, su yerno Velasco, llevó sus restos a Popayán y los enterró en la Catedral junto al Arco Toral.

C1°c. Juana Gómez. C.d. C2° por 1524 en Salamanca c. Da. Catalina de Zúñiga, n. por 1507 en Salamanca, la cual testó en 1593 en Pasto, Gobernación de Popayán, Audiencia de Quito y actualmente en el Departamento de Nariño, Colombia, hija de D. Diego –o Lope– de Zúñiga –no es López de Zúñiga como se lo ha hecho aparecer el algunas genealogías–, n. por 1470 talvez en la indicada población de Palacios Rubios, cuyos posibles antepasados y aparente parentesco natural con los Señores y Duques de Béjar se incluyen en la primera obra citada en el pie de página, y de Da. Leonor Álvarez Cornejo –o Álvarez de Toledo (?) y Cornejo–, n. de Valderas en León, casados antes de 1502.

Da. Catalina al enviudar pasó a vivir en Pasto y en su testamento declara estar pobre porque todo lo ha dado en dotes a sus hijas, lo poco que tenía dejó a su hijo sacerdote Andrés, pidió ser enterrada en la capilla de su nieto Rodrigo Pérez situada en la iglesia de Sto. Domingo, al parecer vivió en donde hoy se levanta el convento de las Conceptas de Pasto. El matrimonio Moreno Zúñiga tiene sucesión en todo Pasto, en Popayán, Cali, Buga, Bogotá, Quito, Ibarra, Riobamba, Cuenca, Loja, Guayaquil, EUA, Argentina, Costa Rica, etc. Padres, entre otros 8, de:

5. Da. BEATRIZ DE ZÚÑIGA, n. por 1536 en Salamanca, la que pasó con sus padres y hermanos a Cali por 1549. C. por 1551 en la

mencionada ciudad de Pasto c. el conquistador Cap. Rodrigo Pérez de Guzmán, n. por 1498 en Utrera, Sevilla, bastante mayor a ella[300]. Con sucesión ya anotada.

* * *

300 Jurado Noboa, Fernando, *El conquistador Rodrigo Pérez de Guzmán o el reino de la inteligencia*, T. I, Rev. SAG No. 204, Serie 25 Años No. 3, 2008, pp. 14, 45-51; Quintero Guzmán, Miguel, *Linajes del Cauca Grande*, 2007: Linajes de Pedro de Velasco, Francisco de Mosquera y Cristóbal Quintero; Jurado Noboa, Fernando, *Riobamba una ciudad de andaluces en América*, 2005, p. 271.

Abreviaturas

AAA: Alfonso Anda Aguirre
AAQ: Archivo Arzobispal de Quito
AAA: Alfonso Anda Aguirre
AAQ: Archivo Arzobispal de Quito
AAC: Archivo Arzobispal de Cuenca
ABCE: Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador
ACA: Alejandro Carrión Aguirre
Ag.: Agustín
Alc.: Alcalde
AML: Archivo Municipal de Loja
ANH: Archivo Nacional de Historia del Ecuador, sede Quito
ANH/C: Archivo Nacional de Historia del Ecuador, sede Cuenca
AN1L: Archivo de la Notaría Primera de Loja
AN2L: Archivo de la Notaría Segunda de Loja
APA: Archivo Parroquial de Alamor
APC: Archivo Parroquial de Celica
APCN: Archivo Parroquial de Contumazá, Cajamarca, Perú
APCR: Archivo Parroquial de Cariamanga
APCT: Archivo Parroquial de Catacocha
APG: Archivo Parroquial de Gonzanamá
APGU: Archivo Parroquial de Guachanamá
APH: Archivo Parroquial de Huamachuco, La Libertad (Trujillo), Perú
APM: Archivo Parroquial de Malacatos
APMP: Archivo Parroquial de la Iglesia Matriz de Piura, Perú
APO: Archivo Parroquial de Oña, Azuay
APS: Archivo Parroquial de Sozoranga
APSC: Archivo Parroquial de El Sagrario de Cuenca
APSL: Archivo Parroquial de El Sagrario de Loja
APSR: Archivo Parroquial de Saraguro
APSS: Archivo Parroquial de San Sebastián
APV: Archivo Parroquial de Vilcabamba
APZ: Archivo Parroquial de Zapotillo
APZR: Archivo Parroquial de Zaruma, El Oro
ARP: Archivo Regional de Piura, Perú
ARCL: Archivo del Registro Civil del Cantón Loja
Arch.: Archivo
ASV: Alfredo Samaniego Vélez
b.: bautizado
BAC: Benjamín Ayora Cueva
Bol.: Boletín
Bmp.: Bisnieto/a materno/a paterno/a
Bp.: Bisnieto/a paterno/a
Bpm.: Bisnieto/a paterno/a materno/a
Cap.: Capitán
C.: Ciudadano (a)/Caja
CC.: Ciudadanos (as)
cc.: casó con/casado con
c.d.: con descendencia
Cnel.: Coronel
Col.: Colegio
Cta.: Cuenta
D.: Don
(D.): No siempre figura como Don
Da.: Doña
(Da.): No siempre figura como Doña
Dr.: Doctor
EGA: Ezio Garay Arellano
Ebno.: Escribano
f.: falleció o fallecido
FCP: Fernando Crespo Palacios
Fdez.: Fernández

Ffc.:	formó familia con
FJN:	Fernando Jurado Noboa
FJRE:	Francisco Javier Riofrío Eguiguren
fn.:	falleció niño
FOD:	Franklin Ochoa Donoso
Fca.:	Francisca
Fco.:	Francisco
Fr.:	Fray
Gob.:	Gobernador
Gral.:	General
GRO:	Guillermo de Rubira Orellana
GSA:	Giovani Serrano Amoroso
hac.:	hacienda
hta.:	huerta/hasta
hn.:	hijo natural
Ig.:	iglesia
ileg.:	ilegítimo/ilegítima
I.M.:	Ilustre Municipio
IRS:	Isabel Ramos Seminario
JA.:	José Antonio
JEB:	Julio Eguiguren Burneo
JGJ:	Javier Gómezjurado Zevallos
JMCM:	José Miguel de la Cerda Merino
JMJP:	José María Jaramillo Palacio
L:	Legajo
m.:	murió
Ma.:	María
MBC:	Maximiliano Borrero Crespo
MRC:	Marcela Ramírez Crow
mn.:	murió niño (a)
Mna.:	Madrina
Mte.:	Maestre
Mto.:	Maestro/Ministro
n.:	nació/nacido/natural
N.c.s.d.:	no se conoce su descendencia
nec.:	por necesidad
Nm.:	Nieto/a materno/a
Np.:	Nieto/a paterno/a
Npn.:	Nieto/a paterno/a natural
Nta.:	Nuestra
Obpo.:	Obispo
O.C.D.:	Orden de Carmelitas Descalzos
OCST:	Obituario del Cementerio San Teodoro de Piura
O.F.M.:	Orden de Frailes Menores (franciscanos)
O.P.:	Orden de Predicadores (dominicos o dominicanos)
Ord.:	Ordinario
P.:	pueblo/puesto
Pbo.:	Presbítero
Pdte.:	Presidente
PJA:	Pío Jaramillo Alvarado
PMV:	Patricio Muñoz Valdivieso
Pno.:	Padrino
Pos.:	Posiblemente
ppt.:	Otorgó poder para testar
Prov.:	Provincial/Provincia
PRPB:	Paúl Rizo-Patrón Boylan
Ps.:	peso/pesos
Pto.:	Puerto
Púb.:	Público
qbda.:	quebrada (o también qda.)
r.:	residente/reales
Reg.:	Regidor
Rev.:	Revista
RRE:	Rafael Riofrío Eguiguren
s.:	sepultado
s/a.:	sin autor
s.d.:	sin descendencia
Seb.:	Sebastián
seg.:	seguramente
Sgto.:	Sargento
S.I./S.J.:	Soldado de Jesús (Jesuita)
SLL:	Salt Lake Library (Archivo-Biblioteca de la Iglesia de Jesuscristo de los Santos de los Ultimos Días)
S.M.:	Su Majestad
Soc.:	Sociedad
Sr.:	Señor
Sra.:	Señora
Sta.:	Santa
Sto.:	Santo
T.:	testó/Tomo
Tgo.:	testigo
Tp.:	Tataranieto/a paterno/a
Tte.:	Teniente
v.:	vecino

Los antepasados vascos de Juan Bautista Alberdi[1]

Roberto R. Azagra

Cabe aclarar que sólo trataré, en esta presentación, la ascendencia paterna de Juan Bautista Alberdi teniendo en cuenta que también por su madre provenía de una estirpe vasca como era la de los Aráoz originarios de Oñate (Guipúzcoa).

En tiempos coetáneos a mi investigación[2] el amigo Diego Herrera Vegas publicó un artículo en el Boletín de nuestro Instituto con la precisa referencia sobre el nacimiento en Guetaria (Guipúzcoa) de Salvador de Alberdi Egaña[3].

Casi siempre se aseguraba que el padre de Juan Bautista era vizcaíno y hasta él mismo expone que *Mi padre nació en Vizcaya, de padres vizcaínos…* [4] pero vale recordar que el término vizcaíno era, habitualmente, empleado para designar en general a los que utilizaban el idioma vasco.[5] De ningún modo puede haber menoscabo en quien haya utiliza-

1 Parte de este artículo fue objeto de la conferencia dictada por el autor en la reunión mensual del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, llevada a cabo el 11.08.2008 en el salón Anasagasti del Jockey Club de Buenos Aires.

2 A partir del mes de mayo 2007 comencé a recibir fotocopias de partidas, solicitadas al Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, para esta y otras investigaciones.

3 HERRERA VEGAS, Diego. *Tres guetarianos en busca de un destino,* Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Nº 246 (Jul-Agos 2007) pág. 5-9, Buenos Aires 2007.

4 ALBERDI, Juan Bautista. Autobiografía, Buenos Aires 1945, Editorial Jackson.

5 LEGARDA, P. Anselmo de. *Lo Vizcaíno en la Literatura Castellana*, San Sebastián 1953, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. Es un estudio muy documentado con numerosos ejemplos de este uso abarcativo en obras desde el siglo XVI. En uno de sus capítulos recoge el clásico pasaje del enfrentamiento entre el manchego don Quijote con el vizcaíno Sancho de Azpeitia (cap. VIII y IX, Pri-

do este término, que supone imprecisión geográfica, ya que estaba muy arraigado aún en ambientes cultos.

En mis recopilaciones sólo hallé, apartándose de la reiterada oriundez en Vizcaya de Salvador de Alberdi y fuera del ya mencionado artículo de Diego Herrera Vegas, al Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira quien, al aceptar la designación como académico correspondiente en Córdoba, pronunció en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas una conferencia el 14.08.2002 titulada *Alberdi y el diseño de la emergencia constitucional,* mencionando a Salvador de Alberdi como comerciante guipuzcoano.

Como referencia histórica sobre la villa de Guetaria cabe mencionar que, dentro de la iglesia de San Salvador, se realizaron en el año 1397 las primeras Juntas Generales de Guipúzcoa que conformaron un siglo más tarde la Hermandad de Guipúzcoa, órgano que reunió las potestades de las villas y tierras guipuzcoanas, embrión de lo que luego serían Diputaciones, contribuyendo así a la consolidación de la provincia.

Las investigaciones en dicha villa, y no sólo las genealógicas, se ven dificultadas por diversos sucesos que han destruido importantísima documentación. Así fue que el 05.01.1597 un incendio redujo a cenizas las dos terceras partes de los ciento cincuenta edificios que existían, en su mayoría de madera pues era el material que predominaba en las construcciones. En 1638, en el brazo de mar de Guetaria, se libró una importante batalla naval entre las armadas francesas y

---

mera Parte). Debemos tener en cuenta que en aquellos tiempos, siglos XVI y XVII, los apellidos toponímicos tenían una clara correlación con el lugar de origen de las personas. Siendo Azpeitia una villa de Guipúzcoa la mención de D. Miguel de Cervantes a vizcaíno obedecía a que su personaje era un vasco parlante que utilizaba con dificultad el castellano y ello era motivo de cierta sorna entre los escritores de aquella época. Por otra parte, disiento con el amigo Diego Herrera Vegas ya que el Señorío de Vizcaya no comprendía en el siglo XVIII, ni en siglos anteriores, a Guipúzcoa y Álava. Históricamente el Señorío de Vizcaya abarcaba poco más de lo que hoy es Vizcaya mientras que la Hermandad de Guipúzcoa, que luego fuera provincia, siempre fue una entidad geográfica y jurídica diferente. Sólo durante un corto período del reinado de Sancho VI el Sabio de Navarra (1133-1194) el conjunto vasco (Navarra, Guipúzcoa, el Duranguesado de Vizcaya, Álava, y parte de la zona vasca transpirenaica) conformaron una unidad política. A partir de 1200 tanto Álava como Guipúzcoa y Vizcaya pasan a la Corona de Castilla pero conservando cada una de ellas sus peculiaridades.

españolas, siendo derrotada la española y la villa destrozada. Durante la Primera Guerra Carlista (1833-1839) la villa quedó nuevamente arruinada por los incendios que se produjeron en 1837 y sólo dieciséis casas quedaron en pié.

Esto ha limitado los asientos parroquiales que se conservan de la iglesia de San Salvador de Guetaria que data del siglo XIV. Los bautismos y matrimonios comienzan en 1657 y las defunciones en 1742, cuando en otras localidades vecinas se pueden hallar asientos anteriores a 1600, como Zumaya, Legazpia, o Pasaia, por nombrar algunas. Prueba concluyente de la pérdida de partidas anteriores a 1657 es que tanto el primer libro actual de bautismos como el de matrimonios son designados como Libro 3º lo que indica claramente que hubo dos anteriores. Pero destaco que, además, no se conserva ninguna partida del período 1717-1741, un lapso de casi veinticinco años importante para esclarecer o asegurar ciertas filiaciones de este trabajo.

En el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, sito en Oñate, no se atesoran protocolos de los escribanos numerales que actuaron en Guetaria anteriores a 1838[6]. El mencionado incendio de 1837 destruyó toda la documentación existente hasta entonces.

Otro repositorio utilizado para esta investigación ha sido el Archivo del Ayuntamiento de Azcoitia cuya directora, Nekane Jiménez, ha revisado los índices descriptivos para ubicar documentación que permitiera encausar, entre las numerosas familias Alberdi existentes en dicha villa en los siglos XVII-XVIII, la que pudiere corresponder a quien pasó a Guetaria. Si bien hay, incoados por distintos Alberdi, varios litigios de hidalguía que podrían aclarar las homonimias, los mismos aún no se encuentran totalmente digitalizados y ello dificulta por el momento alguna posible ampliación a lo que en el presente se expone. En la obra de Juan Carlos de Guerra[7] se desarrolla, pág. 30, una sucesión genealógica que comienza con Pedro de Alberdi, vecino de Azcoitia y casado hacia 1597, y llega hasta Ignacio Manuel de Alberdi Odriozola, nacido en Azpeitia en 1785, pero no he podido hasta el momento entroncar ese trabajo con la rama de Juan Bautista.

---

6 Datos gentilmente aportados por Ramón MARTÍN SUQUÍA, Archivero Jefe del mencionado Archivo Histórico, en diversa correspondencia que he mantenido. Mi intento de hallar precisiones en las escrituras notariales y así paliar la falta de ciertos asientos parroquiales no tuvo resultado positivo.

7 GUERRA, Juan Carlos de *Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa,* San Sebastián 1928, Editorial Joaquín Muñoz-Baroja.

Debe mencionarse como dato ilustrativo que en la obra de Florencio Amador Carrandi[8] se encuentran varios expedientes de personas apellidadas Alberdi residentes en Vizcaya (Yurreta, Mallavia, Nachitua, Marquina, Abadiano) que remontan su solar de hidalguía a Beizama (Guipúzcoa) peticionando el Sello Mayor entre 1802 y 1818. En algún caso incluyen copia de una hidalguía seguida en Azcoitia en 1774.

Un dato de importancia para comprender el derrotero familiar fue hallar a Manuel de Alberdi Elcano, abuelo de Juan Bautista, mencionado en la obra *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*[9], como guardián y condestable en julio de 1774 en la fragata Ntra. Sra. de Montserrat rumbo a Cádiz. Guardián era un oficial de mar o contramaestre subalterno mientras que Condestable, no tiene relación con el cargo originado en la Edad Media como primera dignidad de la milicia y luego título honorífico, era quien hacía las veces de sargento en las brigadas de artillería de marina, encargado de los pertrechos. Los condestables estaban sujetos a las leyes de disciplina militar y tenían las mismas prerrogativas que los contramaestres.

La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas[10] fue constituida por el rey Felipe V por Real Cédula del 25.09.1728 y operó entre 1730 y 1785. Se preveía que los naturales de la provincia de Guipúzcoa enviaran dos navíos de registro cada año, de cuarenta a cincuenta cañones, monta-

---

8 AMADOR CARRANDI, Florencio. *Catálogo de genealogías del Archivo de la Casa de Juntas de Guernica*, Bilbao 1958, Diputación de Vizcaya.

9 AMEZAGA ARESTI, Vicente de. *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*, Caracas 1963, Banco Central de Venezuela. Esta obra fue producto de las investigaciones realizadas por Amézaga Aresti en el Archivo General de Venezuela, en el Archivo de Simancas, y en el Archivo de Indias. Fue un inagotable escritor y traductor cuyas primeras letras datan de 1925. Había nacido en Algorta (Vizcaya) el 04.07.1901, hijo de Pedro de Amézaga Abaroa y María Juana Ricarda de Aresti Sustacha. Graduóse en Derecho en Valladolid en 1927. Casó en 1937 con Mercedes Iribarren Gorostegui. Pasó a París en 1938 y llegó a Buenos Aires en 1942, luego se trasladó a Montevideo en 1947 y finalmente en 1955 se radica en Venezuela donde murió, en Caracas, el 4 de febrero de 1969.

10 El origen de esta Real Compañía fue combatir la escasez de cacao, algo que hoy nos parecería un tema menor, y no depender de los extranjeros que aumentaban exageradamente los precios. Se le otorgó a la Compañía la exclusividad comercial para comercializar los productos de la metrópoli en las cinco provincias de Venezuela, Cumaná, Mérida o Maracaibo, Margarita y Guayra, que dependían primero de Santo Domingo y luego de Santa Fe de Bogotá hasta que, en 1777, Venezuela fue ascendida al rango de Capitanía General. A su regreso las naves llevarían a la Península los frutos de los mencionados lugares.

dos y bien tripulados en guerra. Debían cargar en dicha provincia los frutos de estos reinos y otros géneros para permutar con el cacao y los productos de Venezuela.

Muchos guipuzcoanos, como Manuel Ventura de Alberdi Elcano, se alistaron en esta Real Compañía. Es de suponer que los conocimientos que Manuel Ventura tuvo, por sus viajes, de las tierras americanas lo impulsó a dirigirse a Buenos Aires, antes de 1780, junto con sus hijos Salvador Cayetano y Pedro Juan de Alberdi Egaña, no teniendo noticias de la trayectoria del otro hijo Tomás nacido en 1755, quizás fallecido antes.

El 30.10.1790 se anota en el Libro de Defunciones omitidas de San Salvador de Guetaria, al folio 127, que en esa fecha llegó la noticia de haber muerto en Buenos Aires de veinticuatro años, Pedro Juan de Alberdi, soltero, hijo legítimo de Manuel Ventura y Magdalena de Egaña. Si la edad mencionada fuese correcta ello implicaría que Pedro Juan murió en Buenos Aires en 1784.

Finalmente y para una mejor exposición vuelco la ascendencia con la numeración genealógica habitual.

1.- Juan Bautista Alberdi Aráoz, nacido en Tucumán (Argentina) el 29.08.1810 y fallecido en Neuilly (Francia) el 19.06.1884.

2.- Salvador Cayetano de Alberdi Egaña, nacido en Guetaria (Guipúzcoa) el 06.08.1757[11] y falleció en Tucumán el 03.03.1822. Casó en Tucumán el 17.02.1790 con Josefa Rosa de Aráoz y Valderrama.

---

11 San Salvador de Guetaria, Libro 4º de Baut, Fº 46. Fueron sus padrinos Juan Antonio de Iturregui y Gertrudis de Egaña. Firmó la partida Don Manuel Antonio de Echave, Cura propio de la Parroquia Matriz y su anexa de Asquizu. Salvador nació el 06.08.1757 a las nueve de la noche y fue bautizado al día siguiente con los nombres de Salvador, por el patrono de la iglesia de Guetaria, y Cayetano por el santoral del día 7 de agosto. Salvador Cayetano tuvo, al menos, dos hermanos Tomás de Alberdi Egaña, baut, el 05.01.1755, Lº 5º de Baut, Fº 73, siendo sus padrinos los abuelos Juan de Alberdi y Catalina de Zarzabal; y Pedro Juan de Alberdi Egaña, nacido y bautizado el 23.05.1760, Lº 6º de Baut, Fº 112. Los padrinos fueron Pedro Ignacio de Ostolaza y Agustina de Eznal. Ambas partidas también firmadas por Don Manuel Antonio de Echave.

4.- Manuel Ventura de Alberdi Elcano[12], nacido en Guetaria hacia 1729[13] y falleció hacia 1786[14]. Casó en Guetaria el 04.08.1754[15] con

5.- Magdalena de Egaña Zarzabal, nacida en Guetaria hacia 1731[16]

---

12 En la nota 4 del citado trabajo *Tres guetarianos en busca de un destino* de Diego Herrera Vegas se hace mención a un hermano de Manuel Ventura llamado Pedro Juan de Alberdi Elcano, natural de Eibar (Guipúzcoa) que vino al Río de la Plata y casó en 1757 con Tomasa López de Osornio. La base de este parentesco surge de un artículo de Aldo Marcos de Castro Paz publicado en 1984 en el Boletín Nº 136 del Instituto Americano de Estudios Vascos. Lo que respetuosamente me hace dudar de la consanguinidad de Manuel Ventura y Pedro Juan es la fuente a la que hace referencia Castro Paz en la nota 7 de dicho artículo cuando expone: *Datos proporcionados por el Arq. Alberto S.J. de Paula*. No hay mención a un testamento, escritura o partida. En la obra de Hugo FERNÁNDEZ BURZACO, *Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata,* Vol. I, Buenos Aires 1986, pág. 56, se registra a *Pedro Juan de Alberdi, español, c.m. en Quilmes el 30.04.1757 (Lº Colecturía) con Tomasa López de Osornio, hija legítima de Francisco López de Osornio y de María de Gámiz, viuda de Ramón de Sosa, y sin sucesión*. Sólo dice español sin mencionar padres ni oriundez. En los bautismos registrados en los primeros cincuenta años del siglo XVIII, en Guipúzcoa, aparecen numerosos Alberdi en localidades como Anoeta, Anzuola, Cestona, Deba, Elgoibar, Elgueta, Tolosa, Vergara, Zumaya, que no guardan ninguna relación ya que provienen de familias totalmente distintas. Todos sabemos que identidad de apellido no supone un tronco común. Los registros parroquiales de Eibar (Guipúzcoa) no existen, salvo una mínima documentación, ya que en la Guerra Civil (1936-1939) la villa se incendió totalmente. Los pocos datos conservados en Eibar no registran la conjunción Alberdi Elcano. A mi entender, y hasta que no aparezca documentación probatoria, el vínculo aludido es sólo una endeble hipótesis.

13 Partida no existente que se encuentra en el mencionado período 1717-1741. He tomado como año de nacimiento 1729 ya que era habitual que recién contraían matrimonio al llegar a la mayoría de edad que, en aquel entonces, se producía a los 25 años. Si fuese correcta la edad de 50 años, anotada en su defunción de 1786, implicaría que su nacimiento se produjo hacia 1736 pero, en ese caso, hubiese casado con sólo 18 años, probable pero no habitual. Es probable que la mención a 50 años sea una aproximación del párroco expresada en décadas.

14 San Salvador de Guetaria, Lº 7º de Defunc, Fº 26 vº. En el asiento, que lleva fecha 06.03.1786, se menciona que han recibido la noticia del fallecimiento de Manuel Ventura de Alberdi en la navegación de vuelta de Buenos Aires, casado, de 50 años, y se le hizo el oficio de tres días en su honra. Firmada por Don Manuel Antonio de Echave.

15 San Salvador de Guetaria, Lº 5º de Matrim, Fº 20. Testigos Pedro de Egaña, Francisco de Eizaguirre y otros muchos. Firma Don Manuel Antonio de Echave.

16 No es correcta la mención que hace Diego Herrera Vegas en *Tres guetarianos en busca de un destino*, op. citada, de María Magdalena de Egaña Arizabalo, baut. en 1732

8.- Juan de Alberdi Arrizabalaga, baut en Azcoitia (Guipúzcoa) el 07.09.1700[17] y falleció en Guetaria el 02.10.1787[18], Casó en Guetaria hacia 1725[19] con

9.- Antonia de Elcano, nacida en Guetaria hacia 1702[20] y fallecida en Guetaria el 16.06.1782[21]

10.- Pedro de Egaña Alcorta, baut en Guetaria el 29.12.1700[22] que casó en Orio (Guipúzcoa) el 19.03.1723[23] con

---

en Deva, por cuanto en todas las partidas de los Alberdi Egaña la madre es Magdalena de Egaña Zarzabal de Guetaria.

17 Santa María la Real de Azcoitia Lº 5º de Baut, Fº 109, padrinos Juan de Alberdi y Ana María de Alberdi. Firma Don Ignacio de Igartua. Si bien en Azcotia hubo casi en la misma época un Juan de Alberdi Larrazabal, baut el 17.12.1693, Lº 4º de Baut, Fº 256, e hijo de Juan de Alberdi y Josefa de Larrañaga, lo descarto en prinicipio como posibilidad porque en la defunción de 1787, citada en la siguiente nota, el difunto tenía cerca de 90 años. Juan de Alberdi Larrazabal hubiese sido de 94 años mientras que el incorporado a este trabajo tenía 87 años al morir. Igualmente ello no es determinante y deberá surgir nueva documentación para obtener precisión.

18 San Salvador de Guetaria, Lº 7º de Defun, Fº 31 vº. En la defunción es mencionado como viudo que quedó de Antonia de Elcano, de noventa años poco más o menos, fue enterrado en la misma Matriz de esta Villa de Guetaria y testó ante Nicolás de Gorostidi, numeral de esta Villa. Firma Don Manuel Antonio de Echave. Dentro de los datos brindados por el Archivero Jefe Ramón MARTÍN SUQUIA (ver nota 6) me informó que del escribano Nicolás de Gorostidi sólo se conserva un protocolo de 1771 y otro de 1785 pero no así el de 1787 donde estaba el testamento que cita la defunción y que hubiese despejado la duda sobre si fue Alberdi Larrañaga o Alberdi Arrizabalaga.

19 Partida también del perdido período de 1717-1741.

20 Es mencionada como natural de Guetaria y estimo nació hacia 1702. No se halla su bautismo y por ende no es posible proseguir por ahora su ascendencia. Podría ser interesante si tenemos en cuenta que Juan Sebastián de Elcano (1476-1526) fue natural de Guetaria y que en la obra citada de Juan Carlos de Guerra *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa*, pág.175, se menciona a Juan y Sebastián Elcano, vecinos concejantes de Guetaria en el año 1474 que con D. Domingo, Beneficiado de la iglesia de San Salvador, y Juan Martínez, vecinos de la misma villa, pleitearon por su hidalguía en Guetaria en 1530.

21 San Salvador de Guetaria, Lº 7 de Defunc, Fº 18 vº. En dicha defunción aparece como casada, de avanzada edad, que hacía mucho tiempo estaba enferma y fue enterrada el 16.06.1782 en la Matriz de esta Villa de Guetaria. No tenía bienes. Firma Don Manuel Antonio de Echave.

22 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Baut, Fº 129 v.

23 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 2º de Matrim, Fº 214.

11.- Catalina de Zarzabal Rodríguez, baut en Orio el 11.05.1699[24]

16.- Pedro de Alberdi, nat. de Azcoitia[25]. Casó hacia 1695 en Azcoitia con

17.- Juana de Arrizabalaga Azpiazu, baut en Azcoitia el 13.02.1671[26] y fallecida en Azcoitia el 04.04.1751[27]

20.- Jacinto de Egaña Urbieta, baut en Guetaria el 17.06.1670[28]. Casó en Guetaria el 21.07.1699[29] con

21.- Antonia de Alcorta Mancicidor, baut en Guetaria el 19.05.1673[30]

22.- Pedro de Zarzabal Oliden, nac circa 1670 en Orio . Casó en Orio el 09.12.1697[31] con

23.- Catalina Rodríguez Gallega, baut en Orio el 24.03.1665[32]

34.- Simón de Arrizabalaga Echaniz, baut en Azcoitia el 28.10.1645[33]. Casó en Azcoitia el 01.06.1668[34] con

35.- María de Azpiazu, nac en Azcoitia circa 1646[35]

---

24 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 3º de Baut, Fº 50.

25 Al haber varios Pedro de Alberdi en esa época se dificulta la individualización del ancestro correcto. A esto hacía referencia al mencionar la búsqueda en el Archivo del Ayuntamiento de las distintas ramas Alberdi en Azcoitia. Las posibilidades son: Pedro de Alberdi Larrañaga bautizado en 1669, Pedro de Alberdi Aguirre en 1670, y Pedro de Alberdi Ibarmia en 1672.

26 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 3º de Baut, Fº 210.

27 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 2º de Defunc, Fº 255.

28 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Baut, Fº 39.

29 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Matrim, Fº 42 vº.

30 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Baut, Fº 47.

31 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 2º de Matrim, Fº 171 vº.

32 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Baut, Fº 223.

33 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 2º de Baut, Fº 226.

34 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 1º de Matrim, Fº 179.

35 Hasta no obtener mayor precisión no es posible determinar la antepasada correcta pues hay tres María de Azpiazu bautizadas entre 1645 y 1648.

40.- San Juan de Egaña, nac en Guetaria hacia 1637[36]. Casó en Guetaria el 22.12.1662[37] con

41.- Catalina de Urbieta, nac en Guetaria hacia 1639.

42.- Cristóbal de Alcorta, nac en Guetaria hacia 1646[38]. Casó en Guetaria el 13.12.1671[39] con

43.- María Joanez de Mancicidor, nac en Guetaria hacia 1648.

44.- Pedro de Zarzabal Zabala, baut en Orio el 25.04.1637[40]. Casó en Orio el 28.01.1674[41] con

45.- Francisca de Oliden, nac. hacia 1641.

46.- Domingo Rodríguez Jaureguieta, baut en Orio el 01.02.1637[42]. Casó hacia 1664 con

47.- Cecilia Gallega[43], nac hacia 1639.

68.- Domingo de Arrizabalaga, nac Azcoitia hacia 1604. Casó en Azcoitia el 02.03.1629[44] con

69.- Mariana de Echaniz Urquiola, baut en Azcoitia el 18.07.1609[45]

88.- Guillén de Zarzabal, nac hacia 1610. Casó circa 1635 con

36 Los registros de bautismos y matrimonios en Guetaria comienzan, reitero, recién en 1657.

37 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Matrim, Fº 15.

38 Mencionado por Juan Carlos de Guerra en su *Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa,* op. citada, pág. 35, con expediente de hidalguía en Guetaria en 1708.

39 San Salvador de Guetaria, Lº 3º de Matrim, Fº 15.

40 San Nicolás de Bari de Orio. Lº 1º de Baut, Fº 136.

41 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Matrim, Fº 96.

42 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Baut, Fº 135.

43 Es probable que Gallega no sea apellido sino mención a su origen. Observación que hace el Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián en la partida.

44 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 1º de Matrim, Fº 103.

45 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 1º de Baut, Fº 352.

89.- Catalina Zabala, nac hacia 1612.

92.- Tomás Rodrigo Segurola, baut en Orio el 28.12.1603[46]. Casó en Orio hacia 1626 con

93.- Catalina de Jaureguieta Endaya, baut en Orio el 07.01.1602[47]

138.- Francisco de Echaniz, nac. hacia 1572[48]. Casó en Azcoitia el 08.05.1597[49] con

139.- Catalina de Urquiola, nac hacia 1574.

184.- Juan Rodrigo, nac hacia 1575. Casó en Orio el 04.04.1600[50] con

185.- Catalina de Segurola Echaniz, baut. en Orio el 21.01.1577[51], hija de Juan de Segurola y María de Echaniz.

186.- Cristóbal de Jaureguieta, nac hacia 1570. Casó en Orio el 29.12.1595[52] con

187.- Domicuza de Endaya, nac hacia 1572.[53]

46 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Baut, Fº 61.

47 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Baut, Fº 52.

48 Los registros parroquiales de bautismos en Azcoitia se inician en 1554 y los matrimonios en 1564.

49 Santa María la Real de Azcoitia, Lº 1º de Matrim, Fº 54.

50 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Matrim, Fº 122 vº.

51 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º Baut, Sin foliar nº 3.

52 San Nicolás de Bari de Orio, Lº 1º de Matrim, Fº 119 vº.

53 Los registros parroquiales de bautismos y matrimonios en Orio se inician en 1576. Faltan los matrimonios del lapso 1673 a 1681.

Un censo eclesiástico en Sumampa del año 1794

Nora Siegrist*

Los antecedentes minuciosos sobre el Tucumán antiguo pueden seguirse en la obra del Padre Larrouy quien relevó los documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla[1]. También incursionaron en temática afín: Levillier[2]; Torre Revello[3]; Lascano[4]; Gajardo[5], Levene y Gargaro[6], Di Lullo[7] y tantos otros imposibles de mencionar aquí en su producción puntual sobre Santiago del Estero.

Un aporte valioso fue el descubrimiento de Doucet[8] de un censo de 1608 encontrado en la ciudad de Sucre en donde aparecen los remotos

---

* (Conicet-Cemla).

1 P. Larrouy, *Documentos del Archivo General de Indias para la Historia del Tucumán,* Buenos Aires, Ed. Rosso, 1923, Tº I, 1591-1700, pp. 354-408.

2 Roberto Levillier, *Papeles de Gobernadores en el siglo XVI, Documentos del Archivo de Indias, Biblioteca del Congreso Argentino, Madrid, 1920.*

3 *José Torre Revello, Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, N° LXXXV, Buenos Aires, 1943.*

4 Luis C. Alén Lascano, *Historia de Santiago del Estero*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1992.

5 *Carlos Reyes M. Gajardo, La ciudad de Esteco y su leyenda, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Cuadernos de Humanitas, N° 26, Tucumán, 1968.*

6 *Actas Capitulares de Santiago del Estero*. Advertencia de Ricardo Levene; introducción de Alfredo Gargaro, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1941–1948, 5 tomos [Tº 1: Años 1554-1747; Tº 2: 1748-1766; Tº: 1767-1777; Tº4: 1778-1791; Tº 5: 1792-1803].

7 Orestes Di Lullo, *Santiago del Estero, noble y leal ciudad, Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Ed. López, 1947.

8 Gastón Gabriel Doucet, *Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, *Genealogía*, Nº 29, Buenos Aires, 1998, pp. 497- 592; Id., *Los autos del visitador Don Antonio Martínez Luján de Vargas*, Revista de Historia del Derecho Nº 8, Buenos Aires, 1980, pp. 123-153; *Ídem*, *Introducción al estudio de la visita del oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán*, Boletín del Instituto de

habitantes de Santiago del Estero, Nuestra Señora de Talavera y San Juan Bautista de la Ribera. En 1608 había 94 españoles en Santiago del Estero, revistiendo la mayoría calidad de "vecinos".

En general, posteriores estudios abarcaron asentamientos de españoles, de indios y mestizos, aparte de la población africana y descendientes acorde a lo que se encontraba establecida en la sociedad del lugar[9]. Fundamentados análisis de historiadores y antropólogos dieron a conocer aspectos que no habían sido antes tratados: Lorandi[10]; Palomeque[11]; Farberman[12]; Boixadós; del mismo modo, los que estas dos últimas escribieron en conjunto[13]; los de Farberman con Gil Montero[14], y los de Boixádos en colaboración con Zanolli[15]. De hecho, la mejor recapitulación de fuentes y de bibliografía sobre Santiago del Estero, sus pueblos, la composición de los "blancos", españoles, y demás grupos étnicos, puede seguirse en el trabajo de Farberman-Boixadós, *Sociedades indígenas*…, que se cita[16].

Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Vol. XVI, Nº 26, Buenos Aires, 1981, pp. 203- 246.

9 Entre las fuentes más importantes se encuentran: el Padrón de 1674 de indios; la Visita de Luján de Vargas de 1693; los Padrones de 1748, la Revisita de 1786 y la de 1791. En el siglo XIX existió la Revisita de 1807. Ver: Judith Farberman y Roxana Boixadós, *Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la Visita de Luján de Vargas*. Pág. web: http://es.scribd.com/doc/28666637/Farberman-Judith-Sociedades-Indigenas-y-Encomienda-en-El-Tucuman-Colonial

10 Ana María Lorandi (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1997, pp. 341-367.

11 Silvia Palomeque, *El mundo indígena, siglos XVI-XVIII*, en Enrique Tandeter (dir.), *La sociedad colonial*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 2000, pp. 9-57.

12 Judith Farberman, *Los matrimonios de Soconcho. Endogamia, tierra y comunidad en tres pueblos de indios de Santiago del Estero. 1750-1809*, Memoria Americana, Nº 10, Buenos Aires, 2002, pp. 43-65; Ídem, *Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de La Plata) a fines del periodo colonial*, Quinto Sol. Revista de Historia Regional, Nº 1, Santa Rosa, 1997, pp. 7- 40.

13 J. Farberman y R. Boixadós, *Sociedades indígenas y encomienda…*, Revista de Indias, 2006, vol. LXVI, Nº 238, pp. 601-628, también pág. Web, cit.

14 Judith Farberman y Raquel Gil Montero, *Los pueblos de indios del Tucumán colonial. Pervivencia y desestructuración,* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Ediunju, 2001.

15 Roxana Boixadós y Carlos Zanolli, *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694),* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

16 J. Farberman- R. Boixadós, *Sociedades indígenas y encomienda…*, *óp. cit.*, también en la web: http://es.scribd.com/doc/28666637/Farberman-Judith-Sociedades-Indigenas-y-Encomienda-en-El-Tucuman-Colonial

En esta ocasión, se da cuenta de una peculiar fuente de acceso que tuvo lugar, con toda seguridad, en una revisita[17] ordenada por las autoridades eclesiásticas en turno de acuerdo a las disposiciones de la Iglesia para que los habitantes de las parroquias fueran censados prolijamente. Los motivos de estas visitas fueron varios: ubicar la filiación de las personas integrantes en una población a los que se cobraba las tasas por los sacramentos del bautismo, confirmaciones, matrimonios, aparte de las que se debían abonar por defunciones. A ello se sumaban las tramitaciones en los expedientes matrimoniales, cuando debían otorgarse dispensas necesarias en caso de parentesco sanguíneo o próximo entre los futuros contrayentes.

Como resultado de tener censada la población, la Iglesia conocía de esta forma muchas circunstancias afines de sus feligreses, entre las que se contaba la herencia, la dote matrimonial y arras consignadas a las novias. En ocasiones, administró el patrimonio de personas que morían sin haber testado y/o sin descendencia legítima y que legaban sus bienes para oficiar misas en su memoria y a la misma institución eclesiástica.

En forma separada a los censos que la Corona periódicamente disponía, las Visitas y Revisitas eclesiásticas, con los Registros Parroquiales, dieron cuenta de la realidad de la sociedad que vivía en las diferentes regiones de un obispado.

---

17 Ronald Eduardo Díaz Bolaños, *Las visitas pastorales como fuente para el estudio de la historia de la meteorología en Costa Rica (1850-1921)*, *Diálogos,* Revista Electrónica de Historia, Vol. 9, Núm. 1, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, febrero-agosto, 2008, pp. 113-158: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/439/43913130006.pdf. Expresa que las visitas pastorales [y las revisitas] eran los viajes efectuados periódicamente por los obispos ordinarios de una diócesis a los territorios bajo su jurisdicción. El autor expresó que dichos viajes permitieron a la Iglesia tener un contacto más estrecho con sus habitantes a los efectos de exhortarlos a la vivencia de los preceptos del catolicismo como conocer más acerca de la realidad social y religiosa de las comunidades visitadas. Asimismo, la visita de los prelados llevaba a cabo la revisión de los libros parroquiales, a la vez que preguntaba a los feligreses "sobre el aprendizaje del catecismo, efectúa reuniones con las asociaciones de fieles y comunidades de religiosos (…), inspecciona los templos y ornamentos empleados en los cultos y fiscaliza(ba) los bienes eclesiásticos". Es importante destacar que el obispo en las visitas pastorales y con el propósito de llevar más rápidamente su cometido en las inmensas dimensiones de su diócesis, designaba ayudantes sacerdotes y laicos, que le servían como amanuenses. En ocasiones, no terminaba completamente su labor, por lo que ordenaba revisitas pastorales.

Un singular registro de la población de Sumampa

Este Censo releva los habitantes de una localidad de Santiago del Estero que desde fines del siglo XVI recibió el nombre de Sumampa. Según Moyano Navarro esta denominación apareció por vez primera en la geografía de la actual Argentina, en la obra del Oidor Lic. Juan de Matienzo[18], quien citó con ese nombre a esta población del sur de Santiago del Estero, en su recorrido desde la ciudad de La Plata (Perú) hasta el Puerto de Buenos Aires[19].

Notable resultó el encuentro de este empadronamiento que está intercalado en el ***Libro de Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa*: 1700-1899** [20], el que incluye bautismos, defunciones y confirmaciones, que exhibe nombres de europeos, españoles propiamente dichos, portugueses, además de naturales, mestizos, pardos y mulatos esclavos o libres que entroncaron entre sí.

Esta fuente complementa el *Libro I de Matrimonios de Sumampa: 1717-1792*, publicado en el año 2002 por Rubén Moyano Navarro[21]. Dicha región del sur del territorio santiagueño estaba situada en el Departamento Quebrachos, entre las sierras de Sumampa Viejo y las de Ramírez de Velazco. Al parecer, el primitivo asentamiento habría sido "Tronco Quemado", lugar en el que hoy existe la Capilla de Nuestra Señora de la Consolación –en la actualidad Santuario y Patrona de la Diócesis de Santiago del Estero–, de trascendente antigüedad[22]. Ya desde el año 1591 se había fundado la Parroquia de Sumampa como sede catedralicia de la ciudad de Santiago y en 1621 el Curato abarcaba territorios que hoy pertenecen a las actuales provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe. También se ha dicho que en 1648[23] fue levantado un

---

18 Juan de Matienzo, *El Gobierno del Perú. Año 1567.* Estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena, Instituto Francés de Estudios Andinos, Tº I, París-Lima, 1967.

19 Rubén Esteban Moyano Navarro, *Libro I de Matrimonios de Sumampa. Santiago del Estero, 1717-1792* (en lo sucesivo REMN, *Libro I*), Córdoba, Ed. Comunicarte, 2002, p. 15.

20 En el sitio de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (JDLSUD): www.familysearch.org/search/image/show#uri=https%3A//api.familysearch.org/records/pal%3A/MM9.3.1/TH-1-12852-12896-99%3Fcc%3D1473201%26wc%3D9483632 (consultado hasta el 31 de julio de 2011), donde se ubican las presentes digitalizaciones.

21 R. E. Moyano Navarro, *Libro I., óp. cit.*

22 R. E. Moyano Navarro, *Libro I…*, *óp. cit.*, p. 15.

23 R. E. Moyano Navarro, *Libro I…*, *óp. cit.*, p. 16.

santuario por los Jesuitas e indios abipones que vivieron en la parroquia hasta principios del siglo XIX:

> *"En 1749 se estableció la reducción abipona de la Purísima Concepción sobre el Río Salado, con la intención de proteger a la ciudad de Santiago del Estero". (...) Hacia la mitad del siglo XIX todavía quedaban grupos abipones en el norte de Santa Fe y posiblemente se los encontraba aún a finales de ese siglo, de modo que Charles Darwin pudo hacer referencia escrita de ellos en With the Abipones (Con los Abipones) ... "*[24].

Cabe consignar que Sumampa no fue una encomienda, si no una heredad o viña. Moyano Navarro apuntó que los libros parroquiales se encuentran hoy en el Archivo del Obispado de Santiago del Estero (ciudad fundada en 1553). Señala también que el libro que él transcribió es en la actualidad el más antiguo de toda la provincia[25], que contiene matrimonios de aquella población entre **1717-1792**.

El censo que se transcribe fue levantado en 1794 y enuncia aproximadamente 485 familias, con más de 2.000 personas. Su contenido complementa el trabajo realizado por Moyano Navarro. En sus páginas aparecen los apellidos del portugués Farías (de Sáa), Villarroel, Villarreal, Mansilla, Carrizo, Herrera, Mendoza, Roldán; Sánchez, Ponce (de León), Díaz, Roldán, Sanabria, Bustamante, Montenegro, Silva, Navarro, Machado, Rodríguez, Palavecino, Rojas, Tirado…[26]. Su lectura muestra las extensas ramificaciones femeninas de la familia Córdoba.

Este documento comienza en la página 34 –"par"– [27] de las digitalizaciones efectuadas sobre los originales por la Sociedad Genealógica de Utah. Se encuentra intercalado –semi trunco– entre partidas de Confirmaciones que existen en el ***Libro de Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa: 1700-1899,*** corriendo todo el texto de forma continuada, con más de 38 páginas.

Salvo algunas hojas en donde fue imposible la lectura debido a su deterioro y/o humedad, amén del ataque de las polillas, el resto se encuentra escrito con nitidez.

---

24 El tema se encuentra iado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Abipones. El original contiene links que derivan a otra variada información de interés.

25 R. E. Moyano Navarro, *Libro I…*, *óp. cit.*, p. 16.

26 Cfr.: Raúl Lima, "Santiago del Estero a la luz del Censo de 1608", http://www.fundacioncultural.org/revista/nota4_01.html

27 Familysearch.org. *Santiago del Estero. Sumampa. Nuestra Señora de la Consolación. Matrimonios: 1700 – 1899.*

Quienes realizaron este empadronamiento querían saber –*in situ*– y en profundidad, quiénes y cuántos eran los pobladores de Sumampa y sus alrededores.

Una de las características de este censo es que constan las edades de los miembros de la población que fue recogida por el año 1794 (fecha que figura, al hacer alusión a los registros de las regiones –entre otras– de Pampa Grande, Marapa y San Martín).Entre los pobladores que nombra había algunos nacidos a fines del siglo XVII. Tal el caso el caso del Cap. José de Silva, nacido en los últimos años de esa centuria.

Este censo brinda nombres, apellidos, calificación de pertenencia: español, natural, indio, mestizo; estado civil, edades; hijos, legitimidad o condición de ilegitimidad, su ubicación en el hogar: adoptados, conchabados, esclavos. Asimismo, lugar de radicación en las regiones del sur de Santiago del Estero: Quebracho, Potreros, Totora, Arroyo de las Cuñas, Árbol Solo de la Sierra, Sunchos de la Sierra, Pampa Grande, La Falda, Aguadito, Talallaco, Muelliposo, Puesta de la Reducción abajo, Ramadita, Ilumanpa, y otras localidades actualmente desaparecidas de la toponimia regional.

Con el tratamiento de *don* se encontraron pocas personas en el mismo censo: –don Marcelo Posadas y el Cap. don José Antonio Córdoba– y ninguna mujer, a pesar que a algunas se hallan nombradas en otros documentos de Sumampa con el apelativo de *doñas*. Por ejemplo, aparecen con su nombre precedido por esa partícula distintiva: Da. María Rodríguez; en julio de 1772; Da. Manuela Villarroel y Da. Francisca Almirón, en igual fecha; en mayo de 1777 Da. María Antonia Córdoba; en noviembre de 1778 Da. Magdalena Bustamante; en enero de 1785 Da. Josefa de Córdoba; en julio de 1789 Da. Ana Andrada; en julio de 1838, Da. Lucía Montenegro.

Otro tanto ocurre en registros parroquiales con hombres que eran nombrados con esa partícula honorífica y que no fueron así mencionados en el Censo de 1794. El 19 de marzo de 1776 exhibe ese tratamiento Dn. José de Silva; el 21 de noviembre de 1776 el Sargento mayor Dn. Gabriel Espínola; el 22 de noviembre de 1778 Dn. Juan Corcel. Todos ellos aparecen actuando en Sumampa como padrinos de bautismos de esclavos, indios, hijos de padres concebidos dentro del matrimonio y de aquellos cuya correcta filiación no fue conocida A través de la lectura de los libros parroquiales de Sumampa se entrevé que los militares del lugar tuvieron gran peso social. Ellos fueron considerados –durante gran parte del siglo XVIII– como personas destacadas que protegían el lugar

de las invasiones indígenas y constituían el control local. Su prestigio hizo que los curas fueran con esos militares harto generosos en el referido tratamiento distintivo.

En notas al pié indicamos los casos de aquellas personas que más tarde aparecen como padres y abuelos, debido a la existencia de descendientes que deseaban casarse y que, debido al parentesco entre los novios, debían tramitar las dispensas matrimoniales de rigor. De la misma manera, se aclaran puntualmente los casos en que los mismos nombres de las mujeres (madres y abuelas) se manifestaron con otros apellidos al que tenían en el empadronamiento de 1794, para observar las equivocaciones de los mismos familiares al citarlos al cura encargado de efectuar las tramitaciones. No se descarta el hecho, igualmente, que existieran faltas de memoria en los sucesores. En varias oportunidades se ha vuelto sobre el Censo en cuestión, con el fin de corroborar los apellidos, lo que se enriqueció al realizar un cruzamiento de datos con otras fuentes; así los ***Expedientes Matrimoniales 1813-1850***, tramitados por los que querían casarse; o el propio ***Libro de Casamientos de Sumampa*** que fuera compilado por Rubén E. Moyano Navarro entre ***1717-1792***.

Los curas –por lo general– no sabían determinar los grados de parentesco que existían entre varias generaciones y sus colaterales de sangre o afines. Estos errores causaban trastornos, varios de los cuales constan en el *Libro de Expedientes Matrimoniales* citado. El error de los curas que intervenían en el trámite se advertía al elevar las solicitudes al vicario apostólico de la Provincia. Tal ocurrió, por ejemplo, con el expediente de Navarro-Infante:

> *"Santiago (del Estero), marzo 28 de 1845: Si el señor cura ocurrente hubiera puesto al margen el Árbol genealógico, tantas veces prevenido, y mandado por la Ley, no habría padecido el sustancial equívoco de creer que los pretendientes son parientes en 3º con 4º, siendo como son 2º con 3º; esto nunca pueden saber los testigos como Ud. pone en la información, sino únicamente del modo como resulta el parentesco y según su relación, el cura coteja los grados, y los expresa también. Se le ha prevenido que exponga las causales para facilitar las dispensas, y no las pone, que por esta razón deben ser devueltas las diligencias, que no se hacen para (sic: por) consideración a la distancia, y se dispense privadamente el impedimento de parentesco en 3º de consanguinidad línea transversal que resulta entre Serapio Navarro y Ma-*

ría Antonia Infante, bajo la penitencia espiritual de un ayuno con abstinencia, antes de casarse"[28].

Estos inconvenientes se producían con los que se encontraban viviendo en Sumampa ya que, los que partían, rara vez regresaban. Existe un caso en que una viuda obtuvo permiso de la Iglesia para volver a casarse, después de esperar 20 años al que fuera su esposo del que no tenía más noticias[29]. En tal situación, obtuvo la licencia en mérito al largo tiempo transcurrido.

La gran cantidad de hombres ausentes de Sumampa y alrededores llevó a que los párrocos preguntaran a los testigos presentados por los novios (además de los interrogatorios habituales), si conocían que el contrayente había dado palabra de matrimonio o se había casado fuera de los límites de su feligresía. También se indagó –como se dijo– sobre algún grado de parentesco consanguíneo o político entre los futuros contrayentes[30]; si estos habían tenido relaciones íntimas antes de las nupcias o si mediaba trato ilícito con demás parientes. Asimismo, el interrogatorio apuntó a si existían otras cosas que los testigos quisieran manifestar que comprometieran lo que los novios planteaban.

En este empadronamiento de 1794 se evidencia el fenómeno de la migración masculina, al encontrarse la palabra "marido ausente" en varias ocasiones, lo que respondió –en la época– a la necesidad que había de trabajar en otras zonas rurales. Ello ha sido estudiado en relación con Córdoba y Santiago del Estero por una serie de investigadores interesados en la Historia Económica y en los mercados laborales de diferentes latitudes rioplatenses[31]. La historia ha recogido ya la certeza de que ello ocurrió desde la primera mitad del siglo XVIII y en la época siguiente, en la que varios cientos de hombres santiagueños dejaron su tierra por la imposibilidad de continuar en ella. Muchos de ellos pasaron a prestar su mano de obra en Pergamino, San Antonio de Areco, Arrecifes, por

---

28 Santiago del Estero, *Sumampa, Nuestra Señora de la Consolación, Expedientes Matrimoniales: 1813-1850*, i: 43.

29 REMN, *Libro I…, óp. cit.*, p. 76: "Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, 1779. Bartolomé Montoya casado actualmente en el curato de Traslasierra con Francisca Villagra. Casada en esta feligresía y ausente su marido veinte años".

30 Se considera que el grado de parentesco en Sumampa y alrededores fue elevado dada la continua repetición de los apellidos en las diferentes familias.

31 Sonia Tell, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Asociación Argentina de Historia Económica – Prometeo Libros, 2008, en especial, p. 78. La autora menciona otra extensa bibliografía al respecto.

señalar zonas de la actual Argentina donde estos migrantes se trasladaron y/o se radicaron.

Cabe destacar que, por consecuencia, parte de sus descendientes deben ser rastreados en múltiples contextos geográficos a lo que se agregó que en el año 1772 el curato de Sumampa se dividió en dos: por un lado Sumampa propiamente dicho y, por el otro, Río Seco[32].

En la transcripción se ha preferido colocar los apellidos con la grafía moderna y no con la que aparecen (lo mismo con los acentos), con el propósito de agilizar la búsqueda y entender mejor los nombres. Lo que se encuentra sobre el texto tachado, se ha dejado como su original. El interesado, puede recurrir al documento original o sus novedosas digitalizaciones[33], y la forma en que se escribieron los apellidos y nombres en los siglos anteriores. Es de destacar que apellidos como Abendaño, fue consignado con "b" larga, porque existe también de esta forma; Crispín se cambió por Crespín; Machao por Machado; Argañaráz por Argañarás; Orona por Oroná. El apellido Alce, como se manifiesta en los documentos, fue dejado de esta manera, si bien puede encontrarse en algunas transcripciones contemporáneas como Arce. Fueron colocados números a cada una de las familias a fin de poder confeccionar el índice alfabético de nombres. Cuando se repiten los apellidos en el Censo y en su caso, en citas, se optó por reiterar en tal Índice Onomástico los números indicando esta circunstancia.

El ***Libro*** que ahora se presenta, ofrece un abanico de amplias posibilidades a los interesados en las áreas históricas, genealógicas, antropológicas y etnográficas. Constituye una fuente destacada y desconocida sobre la sociedad de Sumampa. Por consiguiente, de Santiago del Estero y su heterogénea población.

Argentina, Catholic Church Records > Santiago del Estero > Sumampa > Nuestra Señora de la Consolación >

Matrimonios 1700-1899 **(incluye Bautismos y Defunciones) –aparte de Confirmaciones–**

32 Cfr: Alejandro Moyano Aliaga, "Prólogo" al libro de REMA, *Libro I…*, *óp. cit.*, p. 13.

33 Las digitalizaciones de una gran parte de los archivos parroquiales de Argentina (como otras del mundo), fueron subidas a Internet para su consulta por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones).

Siglas que aparecen en el texto:

C.c.:	casó con	H.n.:	hijo/a natural
C.m.c.:	contrajo matrimonio con	Ind.:	Indio/a
Esc.:	Esclavo/as	Mes.:	Mestizo/a
Esp.:	Españoles	Mul.:	Mulato/a
H.l.:	hijo/a legítimo/a	Nat.:	Naturales

Apellidos cuya grafía se encontraban en su original, fueron convertidos[34] a:

Alze/Alse	Alce (Rubén E. Moyano Navarro lo consigna: “Arce”).	Guares/z	Juárez
		Lobayza	Loaysa
		Machao	Machado
Argañaráz	Argañarás	Mancilla	Mansilla
Báes	Báez	Martines	Martínez
Benites	Benítez	Maydana	Maidana
Bera	Vera	Mendosa	Mendoza
Beron	Verón	Ollos	Hoyos
Bibas	Vivas	Orona	Oroná
Bilches	Vilches	Pocel	¿Porcel?
Billanueba	Villanueva	Ponse	Ponce
Carransa	Carranza	Samora	Zamora
Cordova	Córdoba	Sárate	Zárate
Corvalan	Corbalán	Serda	Cerda
Crispín	Crespín	Silba	Silva
Chabes	Chávez	Sisneros	Cisneros
Dias	Díaz	Villaroel	Villarroel
Figeroa	Figueroa	Villaruel	Villarroel
Galban	Galván	Zebeiro	Cebeiro?

Nombres, ídem lo anterior

Anastacia	Anastasia	Damaseno	Damaceno
Balentin	Valentín	Dionicio	Dionisio
Biviana	Viviana	Ermenejildo	Hermenegildo
Calletano	Cayetano	Eufracia	Eufrasia
Celidonia	Celedonia	Favian	Fabián
Christoval	Cristóbal	Felis	Félix
Consección	Concepción	Garvriel/a	Gabriel/a
Crus	Cruz	Gasinto	Jacinto

34 Agradezco al Dr. Ernesto Spangenberg algunas sugerencias que me hizo al respecto.

Jerman	Germán	Pasqual/a	Pascual/a
Inacio/a	Ignacio/a	Ponsiano/a	Ponciano/a
Maselino	Marcelino	Selestino/a	Celestino/a
Mersedes	Mercedes	Sesareo/a	Cesáreo/a
Narsiso	Narciso	Siriaco	Ciriaco
Onorato/a	Honorato/a	Visente	Vicente

Comienza el Censo de 1794 intercalado entre "Confirmaciones" en el Libro de Matrimonios, cit.:

Página 34 (Par) – 1 –

1.

Esp. Francisco – 37 – su mujer María Lorenza Salazar – 35 – hijo Francisco (…) – María Antonia Villarroel (viuda) – 52 – hijos José Bravo – 37 – Vicente – 34 – Juan – 32 – Casimiro – 20 – María Gerónima – 17 – Mateo Bravo – 35 – su mujer Felipa Antonia Córdoba – 33 – su – hijo Manuel – 2 –

Sunchos del Carril de Abajo
Noviembre 20 1794

2.

Indio Eusebia Bustamante india – 64 – su hijo Juan Manuel Bustamante – 29 – sus – huérfanos Francisco Antonio Córdoba – 17 – Petrona Córdoba – 9 – María Simona – 4 –

3.

Nat. Carmelo Fernández – 40 – su mujer Francisca Astudillo – 36 – Feliciano Astudillo – 20 – su mujer Feliciana Córdoba – 18 – su – Nat. huérfana Calendaria Barrera – 5 –

3.A.

María Astudillo – 85 – (viuda) su yerno (viudo) (sic) Cristóbal – Mansilla – 42 – hijos Benito Antonio – 12 – Pedro Juan – 10 – Agustina nat. – 8 – [35].

35 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 77, trae el matrimonio realizado en Sumampa en mayo de 1781 de Cristóbal Mansilla; h.l. de José Lorenzo Mansilla y de María Astudillo con Barto-

Ancas Mallo: (Ancasmayo?)

4.
(…) Juana Cabrar (Cabral) (viuda) – 59 – hijos Manuel Astudillo – Pascuala – 26 –Juan – 24 – María Dominga – 22 – hija de ésta Nat. María Francisca – 4 –

4.A.
Nat. Miguel Astudillo (viudo) – 35 – hermanos Juan – 22 – María Josefa – 20 – Pablo – 18 – María del Rosario – 16 –

4.B.
Nat. Juan Santos Astudillo – 33 – su mujer María de los Santos – Córdoba – 27 –

4.C.
Nat. Vicente Córdoba – 20 – su mujer Tomasina Astudillo – 18 años –

4.D.
Nat. Josefa Páez (viuda) – 67 – hijos Lázaro Giménez – 29 – Jacinta – 27 – Ignacia – 25 – su nieto Feliciano – 12 –

Capilla de San Antonio Biri Parroquia de Sumampa

5.
Esp. Dn. Juan Pascual Cebeiro – 36 – su criado libre Ambrosio – 18 –

5.A.
Esp. María del Rosario Cerda (viuda) – 30 – sus hijos Petrona – Tirado de Cuenca – 8 – José Félix – 5 – Manuel Antonio – 3 años – Pedro – 10 meses – hermano de aquélla José de la Cerda – 25 años – Nat. su sirviente libre Pedro – 30 –

6.
Nat. Rosa Guerreros (viuda) – 55 – hijos Juan Vicente Lescano – 20 – María Casilda Lescano (viuda) – 28 – [36].

---

lina Fernández; h.l. de Juan Ascencio Fernández, ya difunto y de Margarita Roldán. Queda planteada la duda de si Cristóbal Mansilla era yerno o hijo de María Astudillo.

36 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85, aparece el nombre de María Casilda Lescano, quien en el Oratorio de San Antonio en octubre de 1790, c.m.c. Bartolomé Montiel, viudo de María Ignacia Roldán. María Casilda era h.l. de José Lescano y de Rosa Guerrero.

7.
Esp. Juan Lescano – 26 – su mujer María Cabral – 20 – José Bartolomé Toledo 37 – 60 – su mujer Francisca – Villagra – su nieta María de los Dolores Toledo – 8 –

8.
Esp. Tadeo Lescano – 28 – su mujer María Isabel Ríos – 30 – hijos María Antonia – 13 – Casimiro – 10 – Polonia – 6 – Juan Roque – 4 – María Antonia – 4 meses – (…)

Página 35 (Impar) – 2 –

9.
Esp. Lorenzo Justiniano – 38 – su mujer María Bartolina Toledo – 34 – su hija (…) Juana Ramona Toledo – 6 – agregada María Ignacia Barrera – 27 – Celedonia – 5 – Timoteo – 4 –

10.
Esp. Gerardo Díaz – 30 – su mujer Bárbara Roldán – 34 –

11.
Ind. Felisa Jaymes – 40 – (viuda) hijos María Feliciana Abrego – 24 años – Francisco Antonio – 20 – María del Rosario – 18 – María Polonia – 16 – hijo – de ésta José Gabriel – 2 –

12.
Esp. Esteban Juárez – 56 – su mujer Mercedes Andrada – 38 – hijos – del primer matrimonio María Verón – 28 – nietos María Plácida – de 3 – Juan Francisco – 8 – María Juana – 5 –

13.
Esp. Borja Juárez – 28 – su mujer María Susana Verón – 26 – hijos – María del Rosario – 6 – María Sinforosa – 4 – María Antonia – 2 –

14.
Mes. Mariano Chaparro – 30 – su mujer María Rosa Almirón – 26 años – hijos Simona – 8 – José Matías – 6 – María Josefa – 4 – Juan – Eugenio – 2 –

---

37 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 76, dice: José Bartolomé Montoya, pero en el Censo de 1794 dice: Toledo, i: 34 – par – . Francisca Villagra se casó luego de estar ausente su marido durante 20 años.

15.

Esp. Ramón Antonio Díaz – 26 – su mujer Victoria Enríquez – 23 – hijo – Casimiro – 3 – Esp. Petrona Díaz (viuda) – 35 – hijos José Miguel Barrera – 16 – Ana – Viviana – 14 – María Simona – 4 –

16.

Esp. Nicolás Lescano – 36 – su mujer de 2° nupcias Ana – María Juárez – 30 – hijos Norberto Lescano – 14 – Bernardo – 12 – María Plácida – 12 – Candelaria – 8 – Marcelino – 6 – Dolores – 4 –

17.

Esp. Francisco Molina – 35 – su mujer Andrea Barrera – 26 – hija – Agustina – 5 –

18.

Esp. Tomás Torres – 30 – su mujer María de los Santos Barrera – 24 años – hija Antonia – 6 meses –

19.

Mes. Bruno Zuazo – 38 – su mujer María Díaz – 22 – su hija – Severina de un año y medio.

20.

Esp. Juan Ulloa – 30 – su mujer Bartolina Lescano – 24 años – hijos Silvestre – 7 – Teresa – 5 – Teodora – 2 – Cruz – 4 meses –38.

21.

(Mes.?) Juana Acosta (viuda) – 50 – hijo Mateo Zuazo – 32 – nieta de aquélla Francisca – 8 –

22.

Mes. María Rosa Godoy (viuda) – 50 – su hijo Mariano Maidana – 28 – su mujer Candelaria Roldán – 26 – hijos Francisco – de Paula – 2 – Juan Luis – 6 meses – agregados José Lorenzo Almirón – 72 – Francisca Rosa – 70 – María Vicenta – 8 – Anselmo – 6 años – Marcelina – 4 – José Francisco – 2 – Pedro Pascual – 5 meses –

---

38 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 82, trae el casamiento realizado en el Oratorio de San Antonio en julio de 1787, de Juan Ulloa, hijo de Francisca Ulloa, con Bartolina Lescano, hija de Ildefonso Lescano y de María Godoy.

Página 35 (Par) – 3 – (Primer renglón roto)

23.
Esp. José Almirón – 40 – su mujer Magdalena Gómez – 34 – hija Candelaria – 18 – (Pat.?) – Agustín Olarriaga – 50 – su mujer Isidora Toledo – 40? – su hijo adoptivo Pantaleón Olarriaga – 3 –

Saladillo

24.
Esp. Don Marcelo Posadas – 49 – su mujer María Petrona – Revollo – 46 – sus hijos María – 21 – Santiago – 16 – Manuel – 10 – José – 8 – Francisco – 7 – Manuela – 5 – agregada Ana María Abizueta – 27 años –

25.
Mes. Pedro de Acuña – 46 – su mujer Ana Bustamante (sic) – 38 – madre – (María?) Magdalena Barreto (viuda) – 60 – sobrino del mismo Juan – Vicente Bustamante – 30 – [39].

Mellipunco
Noviembre 20

26.
Esp. Simona Vázquez (viuda) – 55 – hijas Juana Ulloa – 30 – Francisca (sic) – de 28 – nietos Joaquina – 12 – Norberta – 8 – [40].

27.
Esp. Josefa Ulloa (viuda) – 45 – hijos María Andrea Roldán – 28 años – Josefa – 26 – Juan Luis – 22 – María Susana – 18 – Josefa – 8 – agregados Borja Vázquez – 26 – Norberto – 8 – José Alejo – 4 –

---

39 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 84, anota el matrimonio celebrado en Sumampa en octubre de 1789, de Pedro José Acuña; h.l. de Francisco Acuña, fallecido, y de María Magdalena Barreto. Casó con María Antonia Mendoza; h.l. de Bartolomé Mendoza y de María Josefa Bustamante. Obsérvese que el nombre de la esposa no es el mismo.

40 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 70, trae en junio de 1773 en Sumampa, el matrimonio entre Francisco Ulloa (otro hijo); h.l. de Francisco Ulloa, difunto, y de Simona Vázquez, con Antonia Lescano; h.l. de Ascencio Lescano y de Antonia Barrera.

28.

Esp. Leandro Ulloa – 35 – su mujer Simona Ruiz – 32 – hermanas – de ésta Mercedes – 29 – Candelaria – 27 – Magdalena – 25 – Félix – 23 – Juan José – 19 – hijos de aquéllas Martín – 14 – Fabiana – 4 años – Manuel – 2 – Casimiro – 2 –41.

29.

Esp. Dominga Ríos (viuda) – 50 – su sobrina María del Rosario Suárez soltera – 25 – hijos de ésta Agustín – 4 – María Bartolina – 2 – hijos – Francisco Florentino – 14 – Manuel de 12 – Pablo – 10 – Antonio – 8 – Doroteo – 6 – Antonino – 4 – su agregado Gregorio Ulloa – 15 –

30.

Ind. María Francisca Abrego (viuda) – 50 años – hijos José Gregorio Roldán – 26 – Francisco Solano – 24 – José Roque – 22 – Margarita – 16 – su – sobrina Bernarda Barrera – 18 – hija natural de ésta María Dolores – 4 años –

31.

Esp. Asencio Lescano – 50 – (viudo) hijo Francisco – 32 – sobrina Ignacia – Barrera – 18 –

32.

Esp. Santiago Acosta – 28 – su mujer Petrona Ulloa – 24 – hijos León – de 6 años – Juan de la Cruz – 4 – José Fermín – 1 –

33.

Esp. Ildefonso Lescano – 48 – su mujer María de la Cruz Godoy – 42 años – hijos Casimiro – 22 – Estanislao – 19 – Juan de Dios – 17 – Francisca Viviana – 15 – María Vicenta – 13 – Tomás – 6 –

Página 36 (Impar) – 4 –

34.

Esp. Juan Leyba – 45 – su mujer María Francisca Ubiedo – 40 – hijos María Timotea – 20 – José Laureano – 18 – Juan León – 16 –

---

41 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 69. Cabe la pregunta de si se trata del mismo Leandro Ulloa; h.l. de Pedro Ulloa y de María Fernández, difunta, quien habría tenido un primer matrimonio con María Monzón; h.l. de Luis Monzón y de María Santillán, celebrado en el Pueblo de la Reducción de los Abipones en marzo de 1773?

María Bartolina – 14 – María Lorenza – 12 – María de los Santos – 10 – Eustaquia – 4 – María Ignacia – 1 – 42.

35.
Esp. Bartolina Ríos (viuda) – 40 – hijos Juan Ríos – 14 –

36.
Esp. Josefa Oroná (viuda) – 60 – hijos Juan Fernando – 26 – Juan Bautista – 14 – Petrona – 12 – nietos José Antonio – 11 – Narciso – 7 – María Aurelia – 4 –

37.
Esp. Francisca Leyba (viuda) – 50 – hija Petrona Gómez – 18 – hijo de – ésta Juan Gómez – 3 –.

38.
Esp. Raymundo Mendoza – 39 – su mujer Antonia Gómez – 32 – su cuñada (Ma.?) María de las Nieves Gómez – 34 – huérfana Eufrasia Mendoza – 18 –[43].

39.
Esp. Catalina Ulloa (viuda) – 45 – hijos Francisco Roldán – 19 años – Pedro Antonio – 16 – Juan – 15 – María Ignacia – 13 – Santiago – 10 –

40.
Esp. Agustina Enríquez – 37 – (soltera) hijos José Ramón – 16 años – Filomena – 14 – Francisco de Paula – 11 –

41.
Esp. Pedro José Herrera – 40 – su mujer María Gabriela Suárez – 38 – hijos María Segunda – 22 – María Tomasina – 16 – María Juliana – 12 – Atanasio – 10 – María Constantina – 8 – Juan Félix – 2 años –[44].

---

42 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 96. En noviembre de 1813, se presenta Victoriano Villarreal, vecino del Rincón; h.l. del finado Jacinto Villarreal y de María Gerónima Belén, a los efectos de abrir el expediente matrimonial para c.m.c. María Ignacia Leyba, vecina igualmente de la localidad de Rincón; h.l. de Juan Francisco Leyba y María Narcisa Ubiedo. Se observa que aparecen los nombres María Narcisa Ubiedo, en vez de María Francisca Ubiedo. Se concede el casamiento. El novio firma.

43 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 72, trae el matrimonio en Sumampa en mayo de 1775 de Antonia Gómez; h.l. de Ramón Gómez, y de Francisca Leyba citados arriba –ver 37–, con Raimundo Mendoza; h.l. de Juan José Mendoza y de Josefa Mansilla.

44 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 70, trae el matrimonio en Sumampa en junio de 1773, de Pedro José de Herrera; h.n. de Juana Herrera, quien c.m.c. Gabriela Suárez, h.l. de Felipe Suárez, difunto, y de Gabriela Alcaráz.

42.

Esp. Josefa Ríos (viuda) – 56 – su hijo José Mariano Posel (Porcel?) – 28 años – su criada libre Dominga – 26 – hijo – José – 2 – nat.

43.

Esp. Tadeo Lescano – 28 – su mujer María Isabel Ríos – 24 – hijos – Casimiro – 4 – Roque – 2 – María Antonia – 6 meses –

44.

Esp. Petrona Oroná (viuda) – 46 – su hija Juana Petrona Medina – 8 – agregada nat. María del Rosario Villalba – 20 – hijas de ésta – María Teresa Villalba – 4 – Francisca Tadea – 2 años –

45.

Esp. Jacinto Cejas – 38 – su mujer Andrea Ríos – 36 – hijos Melchora – 18 – Juan Evangelista – 16 – Vicente – 14 – Antonia – 12 – Beatriz – 10 – Leandro – 8 –

46.

Esp. José Ríos – 40 – su mujer Josefa Bustamante – 38 – hijos Juan Tomás – 22 – Manuel Antonio – 20 – José León – 18 – Tadeo Pascual – 16 años – Dionisia – 8 – Victoriano – 6 – Ramón – 4 – agregado Antonio Suárez – 25 –

Ricón (sic: Rincón?)

47.

Esp. María Ignacia Serrano – 40 – hijos naturales María Josefa – 24 – María Lorenza – 22 – Celedonia – 20 – Juan Segundo – 14 – José Carmelo – 12 – Ana María Páez (viuda) – 56 – hija María Celedonia – 32 – Reynoso – hijos Juana Antonia Francisco Ambrosio – 6 – [45].

PÁGINA 36 (PAR) – 5 –

48.

Esp. Antonio Silva – 70 – su mujer María Francisca Díaz – 58 – agregada María Belén – hijos naturales Valeriana – 32 – María – 22 – María (¿…barda?) – 18 – nietos – Bárbara – 9 – Adrián – 8 –

---

45 Los restantes hijos están mencionados seguidamente.

Ceferina – 5 – Juan Silvestre – 3 – Alejandro – 1 año – agregada María Isabel Ulloa (viuda) – 39 – hijo Isidro Ulloa – 22 años –

Página 36 (Par) – No figura N° página –

Quillotara 1794

49.
Esp. Tomasina Farías (viuda) – 46 – hijos María Bartolina Enríquez – 13 – María Lucía – 8 –

50.
Esp. Juan Alberto Enríquez – 27 – su mujer Ana María Villarroel – 27 – su hija – María Josefa – 9 –

51.
Esp. Roque Ríos – 44 – M. Juana Farías – 40 – hijos María Paulina – de 10 – Juan Esteban – 8 – Juana Felipa – 6 – Matías – 2 – Severino – 7 meses –

52.
Esp. Joaquín Farías – 38 – su mujer María Rosa Villarroel – 43 años –

53.
Mes. Petrona Villarroel (viuda) – 54 – hijos Juan de la Rosa Juárez – 30 – María Antonia – 25 – María Aurelia – 23 – Tiburcio – 20 – Bernardino – 18 – Miguel – 13 – nietos María Lucía – 14 – Celestina – 12 – María del Rosario – 10 – Narcisa – 3 – Polonia – 3 – Pedro – 2 años – Leocadia – 2 – huérfanas Petrona – 27 – Juana – 18 – hijos de ésta María Remigia – 6 – María Silveria – 4 –

54.
Esp. Juana Torres (viuda) – 64 – hijos María Antonia Sánchez – 47 años – Juana Jacinta – 28 – hijos naturales Juan Isidro – 12 – Bonifacia – 10 años – Juan Ignacio – 7 – Juan Lorenzo – 3 – María Mercedes huérfana – 27 – hijos naturales Candelaria – 5 – José Fermín – 1 –

55.
Mes. Tránsito (¿…?) soltera – 47 – hija natural María Bartolina – 30 – hijos de ésta María Elena – 12 – José Francisco – 8 años –

56.
Esp. Francisco Ramón Corbalán – 46 – su mujer Antonia de la Cruz – Roldán – 40 – hijo Aniceto Corbalán – 10 – sobrinos Juan Marcos – Silva – 8 – María Pascuala – 6 –

57.
Mes. José Joaquín Enríquez – 36 – su mujer María Juana Ulloa – 33 – hijos María Ignacia – 12 – María Angelina – 10 – María Lucía – 8 – María Juliana – 6 – su agregada María Engracia Farías – 24 años –

58.
Esp. Francisco Galván – 42 – su mujer Cayetana Barrera – 38 – hijos – Manuel – 19 – Pedro – 17 – Miguel Luján – 15 – Francisca – 13 – Noreta – 11 – Juan Pedro – 3 –

PÁGINA 37 (IMPAR) – 6 –

59.
Nat. María Paula Saravia (viuda) – 43 – hijos Roque Molina – 19 años – Juan Laurencio – 8 – María Luisa – 6 –

60.
Mes. Pedro Zárate – 67 – su mujer Josefa Serrano – 58 – hijos Antonia Zárate – 39 – Pedro – 36 – María Rosa – 28 – nietos Juan Tomás – 14 – Juan Silvestre – 12 – Juan Lorenzo – 8 – José Fermín – de 4 años –

61.
Mes. María Francisca Zárate (viuda) – 41 – hijos Bartolomé Córdoba – 22 – María de las Nieves – 20 – hijo de ésta Juan Pedro – 2 meses – [46].

62.
Mes. María Claudia Zárate – 24 – hijos María Bonifacia – 8 años – Juan Roque – 6 – Petrona – 3 –

46 RMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 87, trae el matrimonio en Sumampa en junio de 1792 de Bartolomé Córdoba, viudo de Josefa Oviedo; con Francisca Zárate; hija de Pedro Zárate y de Josefa Serrano.

Totora

63.
Esp. Juan Sandes – 53 – su mujer Francisca Rosa Posel (Porcel?) – 52 años – su hija María Rosa – 33 – hija de ésta Juliana – 3 – su agregada Francisca Loaysa – 23 – hijo de ésta Julián – 3 –

64.
Esp. Juan Ramón Posel (Porcel?) – 28 – su mujer Martina Bardonado (sic) – 24 – hija Candelaria – 2 –

65.
Esp. Matías Juárez – 27 – su mujer María Antonia Figueroa – 22 – su hija María Andrea – 4 – su suegra Manuela Córdoba de 40 años (viuda) –

66.
Nat. Ana Barrera – 75 – soltera hijos Juan Blas – 42 años – María Josefa – 40 – nietos Cruz de 26 – Juan – 18 – María Antonia – 16 – Justa – 14 – bisnietos Agustina – 10 – Pedro – 8 años – Juan – 6 – Josefa – 3 – Lucía – 1 –

Arroyo de las Cañas

67.
IndiosIgnacio Serrano – 40 – su mujer María Leonarda Cañete – 30 – madre de aquélla Francisca Sánchez (viuda) 58 – su – huérfana María Ignacia – 6 –

68.
Indio Vicente Tomás Villarroel – 50 – su mujer Bartolina Torres – 46 – huérfanos Juan Antonio Sánchez – 8 – Pedro Celestino – 6 –

69.
Indios María Teresa Villarroel – (viuda) 54 años – sus agregadas – Candelaria Sarbia – 27 – Martina – 25 – Balerian – 20 años – hijos de éstas José Carmelo – 6 – Juan Asencio – 4 – Juan de la Rosa – 16 días –

70.
Esp. María Francisca Torres (viuda) – 55 – sus agregados – Josefa Torres – 38 – Cruz Figueroa – 3 – hijos Valentín – 6 años – Francisca – 5 – Juan Cesario – 3 – María de la Concepción – 3 –

Página 37 (Par)

Potrero

71.

Esp. José Silva – 96 – su mujer Petrona Palavecino – 73 – criados esclavos Lucía – 55 – Francisca Bernarda – 34 – José Julián – 7 – María Manuela – 3 – 47.

72.

Esp. Juan Menorque ausente – su mujer Rosa Silva – 38 – hijos – Salumena (Filomena?) – 12 – María Aurelia – 3 – María Antonia – 13 – días – 48.

73.

Esp. Baltasar Figueroa – 34 – su mujer María del Rosario Díaz – 39 – hijos Lorenzo – 11 – Joaquín – 9 – María Beatriz 7 años – Hermenegilda – 5 – María del Pilar – 3 –

74.

Esp. Francisco Gabriel Correa – 59 – su mujer Tomasina Oscaris – 52 – hijos Bonifacio – 28 – Lucía – 26 – Dolores – 20 años – María Isabel de 18 – María Fulgencia – 16 – José – 15 – nietos Petrona – 8 – Inés – 6 – Escolástico – 4 –

75.

Esp. Juana Torres – 36 – su sobrina María del Carmen 26 – María Florencia – 24 – hija de ésta Ana María de 3 meses –

76.

Esp. Juan de la Cruz Juárez – 50 – su mujer María Magdalena – Guzmán – 48 – hijos María Antonia – 26 – Ana María – 20 – Pedro Juan – 18 – Juan de la Rosa – 16 – Juan Olegario – 14 – María de – los Santos – 12 – María Bartolina – 10 – María Micaela – 8 años – María Aurelia – 6 –

77.

Esp. Santiago Sánchez – 33 – su mujer María Carmela Guzmán – 30 – hijos Idelfonso – 5 – Pedro Celestino – 3 años –

---

47 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 69. Trae el casamiento realizado en Sumampa en junio de 1773, de uno de los hijos –no mencionado en el asiento cit., del Censo de 1794–: Juan de Silva; h.l. del Cap. José de Silva y Petrona Palavecino. C.m.c. Margarita Jaimes (Jaymes); h.l. del Sargento Mayor Vicente Jaimes (Jaymes) y María Villarroel.

48 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 73. Aparece el casamiento en Sumampa en noviembre de 1775, de don Juan Menorque (europeo del reino de Aragón) con Rosa Silva; h.l. del Cap. José de Silva y Petrona Palavecino.

78.
Esp. José Guerreros – 40 – su mujer Micaela Arias – 34 años – hijos María Antonia – 14 – Lorenza – 10 – María Dominga – 8 años – Juan de Dios – 6 – María Josefa – 4 – María Felipa – 1 –

79.
Esp. José Farías – 45 – su mujer María Engracia Bustamante – 32 – hijos Tiburcio – 7 – Candelaria – 5 –

80.
Mes. María Dominga Farías – 40 – su hija María Catalina – 14 – agregada Juana Lorenza Morante – 32 – hijos Juan Evarístomo – 8 – Jacinto – 5 – Serafina – 4 –

81.
Esp. María del Carmen Belén (viuda) – 49 – hijos Juan Vicente Jaymes – 23 – Juan Francisco – 19 – Gervasia – 17 – agregada Antonia Belén (14?) – (roto) –

Página 38 (Impar) – 8 –

82.
(…) Borja Belén – 34 – su mujer Bartolina Gómez – 31 – hijos María del Carmen – 8 – María Ignacia – 4 – María Inés – 2 –

83.
Indio Bernardo Díaz – 68 – su mujer Estefanía Farías – 63 – hija Isidora – 29 – agregados José Díaz – 36 – su mujer María Antonia Molina – 22 años – Basilio Díaz – 46 – su mujer Carmela Rodríguez – 21 – hijos María Lucía – 14 años – Agustina Rosa – 12 – Pedro – 8 – Juan Antonio – 6 – Juan Gregorio – 4 – María del Rosario – 2 –

84.
Ind. José Francisco Benítez – 34 – su mujer María Margarita Díaz – 32 años – hija María Ramona –

85.
Ind. Eugenio Gorosito – 38 – su mujer María Mercedes Quiñones – 34 años – María Pascuala – 12 – María Isabel – 8 – Juan Andrés – 6 –

86.
Mes. María Francisca – (viuda) – 59 – hijas María Mercedes – Basualdo – 34 – María Antonia – 30 – nieta María Basilia – 8 –

87.
Mes. Luisa Roldán – 76 – (viuda) nietas María Rodríguez – 24 – María Bartolina – 22 –

88.
Esp. Domingo Pineda – 53 su mujer María Francisca Jaymes – 44 – hijos María Bartolina – 26 – Blas – 14 – Timotea – 12 – Isabel – 10 – Luciano – 8 – Santiago – 6 – Juan Manuel – 4 –

89.
Ind. Francisco Belén – 67 – su mujer Juliana Enríquez – 61 –

90.
Ind. Dionisio Mena – 35 – su mujer Casilda Enríquez – 32 años – hijo – Juliana – 3 – María Rosa – 1 mes –

91.
Mul. Tomás Salinas – 36 – su mujer María Bernarda Díaz – 35 años – hijos Domingo – 17 – María del Rosario – 8 – María Eugenia – 2 años –

92.
Esp. Lázaro López – 41 – su mujer Bernarda López – 36 – hijos María Pabla – 16 – María Celestina – 13 – María del Pilar – 8 – Remigio – 3 años – Rosalía – 1 – agregada María de los Santos Belén – 14 –

93.
Mes. María Isabel López – 48 – hijos naturales María de la Cruz – 29 – María – Mercedes – 26 – Justo – 16 – nietos José López – 10 – Bonifacia – 8 años – María Francisca – 6 meses – María del Carmen – 5 meses – María Melchora – 4 meses –

94.
Esp. Juan Tomás Juárez – 45 – su mujer Ana Ríos – 42 – huérfana Francisca – 8 – (texto testado) –

95.
Mes. Andrea Aranda – 42 – sus hijas María Dominga – 19 – María del Carmen – 15 – María Fulgencia – 8 – María Gerónima – 6 – Juana Lorenza – 4 – agregada María Inés – 78 –

PÁGINA 38 (PAR) – 9 – (TEXTO EN MAL ESTADO):

96.
Esp. (…) Villarroel (…)

97.
Esp. Pedro Oroná – 66 – su mujer Francisca Acosta –34 – hijos (…) (Marcos?) – María Fulgencia – 2 –

Pampa Grande
1794

98.
Esp. Vicente Farías – Su mujer (testado) María Paloma Ana María Herrera – 46 – su hijo Manuel – 20 – sobrina Rosa Herrera – 18 – hija de ésta Manuela – 1 –

99.
Esp. José Pascual Farías – 34 – su mujer Dolores Lescano – 30 – hijos – Ana Lorenza – 12 – Rumaldo – 8 – Petrona – 6 – José Antonio Basualdo – 30 – su mujer Manuela Farías – 28 – hijos – Juan Asencio – 8 – Juan Gregorio – 6 – José Lino – 4 –

100.
Esp. Tomás Bustamante – 40 – su mujer María Concepción Farías – 32 – hijo Liborio – 3 – agregados María Mendoza – 50 – su – hijo José Vilches – 9 – vecina María Tránsito (Roldán?) – 24 –

101.
Esp. José Antonio Herrera (viudo) – 40 – hijos Francisco – 20 – Fabián – 18 – María Celedonia – 18 –

102.
(…?) Miguel Soberón – 35 – su mujer María Oroná – 32 – hijos Remigio – 12 – Mercedes – 9 – Pedro Antonio – 8 – Miguel – 7 – Fermín – 5 – María Lorenza – Mul. – 2 – José Lorenzo – 1 – Criada María Andrea esclava – 50 –

Sunchos de la Sierra

103.
Esp. José Domingo Mendoza – 30 – María Polonia Oroná su mujer – 24 – Basilio – 8 – María Candelaria – 7 – Gavino – 5 – José Toribio – 3 – María Catalina (borroneado) – [49].

49 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 78, se encuentra el matrimonio realizado en Sumampa en septiembre de 1781, de José Domingo Mendoza; h.l. de Juan Félix Mendoza

104.
Esp. María Susana Báez (viuda) – 40 – hija María Teresa Oroná – 20 – hijo José Mateo – 2 –

105.
Esp. Felipe Basualdo – 40 – su mujer Juana Andrea Sánchez – 35 – hijos Antonio – 18 – María Basilia – 16 – María Cruz – 4 –

106.
Esp. Esteban Herrera – 28 – su mujer María Aurelia Oroná – 24 – hijos María Catalina – 8 – José Fermín – 6 – José Feliberto – 4. María Rosario – 2 –

107.
Esp. Gerónimo Oroná – 60 – hijos María Polonia – 30 – Bernarda – 35 – su marido (ausente) hijos Juan Vélez – 15 – Pedro – Juan – 4 – María Juliana Oroná – 23 –

108.
Esp. Pedro Juan Oroná – 40 – su mujer María Ignacia Herrera[50] – 35 – hijos Casimiro – 14 – José Segundo – 12 – María Nicolasa – 10 – Marcelino – 8 – José Alejandro – 6 – Basilio – 5 – María Antonia – 3 – María Eustaquia – 6 meses –

109.
Esp. Carlos Gorosito – 40 – su mujer Bernarda Oroná – 32 – hijos Juan Domingo – 9 – Juan Pablo – 7 – sobrina María Rosa Oroná – 2 – huérfanos Juana Inés – 12 – María (…?) –

Página 39 (Impar) – 10 –

---

y de Josefa Mansilla, con Polonia Oroná; h. de Gerónima Oroná.

50 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850. En el documento aparece el apellido de María Ignacia Herrera como Mansilla. En 1846, se tramitó el expediente matrimonial de Manuel Bustamente; h.l. de Manuel Antonio Bustamante y de Balbina Córdoba (vecinos de San Andrés de Báez); n.p. de h.n. y de Isabel Bustamante, y n.m. de Soriano Córdoba y Vicente Páez. El primero deseaba c.m. con María Justina Córdoba; h.l. de Lorenzo Espíndola ("bastardo criado por un Córdoba") y de "Nicolasa Oroná", cit. más arriba; n.p. de Isidro Espíndola h.n., y de Pascuala Espíndola su madre; y n.m. de Pedro Juan Oroná y María Ignacia Mansilla (textual). En este caso la dispensa señaló la existencia de parentesco de 3º con 4º "de afinidad transversal" (¿?) según expresó el cura del lugar–i: 28–, venia que les fue concedida. De hecho, el párroco del lugar tuvo dificultades para entender los lazos de parentesco de una familia con una genealogía complicada.

110.
Esp. Juana Roldán – 40 – hijos naturales María Rosa – 12 – Susana – 9 – Leonardo – Gerardo – 6 – Juan Santos – 4 –

111.
Esp. Pablo Mansilla – 36 – su mujer Andrea Oroná – 32 – hijos Magdalena – 11 – María Juana – 9 – María – 5 – Francisco – 1 – suegra de aquél Faustina – Oroná – 63 –

112.
Esp. Juan Santos Lescano – 32 – su mujer Juana Cañete – 30 – hijos María Mercedes – 4 – María Rosa – 1 mes –

Árbol solo de la Sierra

113.
Esp. El Cap. Don José Antonio Córdoba – 45 – su mujer Gregoria Correa – (4…?) – hijos María Josefa – 26 – María Antonia – 24 – María Casilda – 20 – José Soriano – 16 – José Martiniano 7 – (sir…?) José Martín – 14 –

114.
(…) José Venancio Córdoba – 28 – su mujer María Mercedes Correa (también llamada Basualdo) – 26 – su hija María Luisa – 3 – [51].

115.
(…) Juan José Cortés – 30 – su mujer María Martínez – 24 – hijos Francisco Esteban – 9 – Juan Silvestre – 6 – María Celedonia – 4 –

La Falda

116.
(…) Nicolás Escobedo (viudo) 28 – hijos José Lorenzo – 8 – Pedro – 6 – Gerónima – 4 –

---

51 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 86, trae el matrimonio en Sumampa en agosto de 1791 de José Venancio Córdoba; h.l. de José Antonio Córdoba y de Bartolina Ferreira, con Mercedes Basualdo; h.l. de Ángel Basualdo y de Gregoria Correa. Un hijo legítimo de este último matrimonio: Pedro Basualdo, c.m.c. Pilar Reynoso; h.l. de Vicente Reynoso y Juliana Sánchez (Ibíd., p. 86).

117.
(…) Francisco Moreno – 30 – su mujer Ana María López (sic) [52] – 29? – hijos Juana Petrona – 8 – María Tránsito – 3 – [53].

118.
Esp. María Moreno (viuda) – 50? – hijos María Gregoria – 30 – María Josefa – 19 – Pedro Juan – 17 – María Agustina – 14 – nietos María Bonifacia – 11 – María Polonia – 3 –

Aguadita

119.
(…) Benancio Córdoba – 48 – su mujer María Rosaria Ferreyra – 44 – hija María Bernarda – 29 – criados libres Pedro Celestino – 13 – Justa – 11 – Cristóbal – 9 – María Segunda – 8 – Toribio – 5 años –

120.
Esp. José Berrios – 64 – su mujer Severina Villarroel – 56 – huérfana Francisca – 6 años –

Talallaco

121.
(…) Rosa Córdoba – 38 (viuda) – hijos Ana María – 20 – José Manuel – (…) – María Francisca – (16?) – Juan Lorenzo – 14 – Luis Antonio – 12 – Pedro – 9 – Juan José (7?) –

PÁGINA 39 (PAR) – 10 –

122.
Nat. Mariano Sánchez – 30 – su mujer María Paula Rodríguez – 28 – hijos – María Rosario – 12 – Francisco – 10 – José Dámaso – 8 – Salvador – 7 años – María – 5 – Juan Gregorio – 3 – Ramón – 1 –

---

52 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 81, dice que el apellido de Ana María es Díaz.

53 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p, 81, consta el matrimonio celebrado en Sumampa en octubre de 1785, de Francisco Moreno; hijo de Mariano Moreno, con Ana María Díaz (¿?); h.l. de Juan Díaz y de Antonia Ponce.

123.
Nat. María Segunda Gómez (viuda) – 40 – hijos María Rosana – 20 – Dolores – 18 – María Eusebia – 16 – Anastasia – 12 – Ramón Antonio – 8 años – sus nietos Tadea – 1 – Juana María – 8 meses –

124.
Esp. Ramón Bustamante – 50 – hermanas solteras Lucía – 60 – Petrona – 45 – Josefa – 40 – sobrina Valeriana Bustamante – 30 – hijos naturales Pedro – 12 – Ignacia – 9 – Agustina – 7 – María Juana – 4 – Nat. sirvientes libres Gervasia – 24 – hijo natural Juan Lorenzo – 7 – hermanos José de Los Reyes – 20 – Ana María – 14 –

125.
Esp. Carlos Silva – 52 – su mujer Antonia Córdoba – 35 – hijos Juan – 25 – Severina – 20 – Bernardina – 18 – Claudia – 16 – María de las Nieves – 14 – esclavo José Vicente mul. 7 a. 3 meses – criado libre Francisco – 7 – 54.

126.
Nat. Bartolomé Sánchez – 50 – su mujer María Catalina Barreto – 44 – hijos María Gervasia – 21 – María Gregoria de – 18 – José Dámaso – 9 – José Vicente – 5 –

127.
Nat. Servando Sánchez – 36 – su mujer María Ignacia Mansilla – 32 – hijos Hermenegildo – 12 – María Francisca – 2 –

Muelliposo

128.
Esp. Pedro Córdoba – 44 – su mujer Juana Farías – 42 – hija – María Gerónima – 20 – huérfanos Ambrosio – 7 – Anselmo – 4 años – agregada Beatriz Vivas – 26 – Juan Ramón – 9 –

129.
Esp. Valentín Farías – 36 – su mujer Victoria Espíndola – 34 – huérfanas María Gerónima – 8 – María Jacinta – 6 –

---

54 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 74. Aparece el 2º casamiento del viudo Carlos Silva; h.l. de José de Silva y de Petrona Palavecino, con Da. María Antonia Córdoba. El matrimonio fue realizado en Sumampa en mayo de 1777.

130.

Esp. María Jacinta Farías – 40 – hijos naturales María Micaela – 22 – María Luisa – 18 – nieto Juan Felipe – 4 –

131.

Esp. Eusebio Colman – 48 – su mujer María Rosa Arias – 38 – hijos Santiago – 16 María Feliciana – 14 María Antonia – 4 años – India agregada Jacoba Arias – 16 – María Teresa – 31 –

El Fuerte

132.

Esp. María Rosalía Rodríguez (viuda) – 46 – hijos Ana – 19 – Sebastián – 6 – sobrina Carmela Rodríguez – 28 – Juan Antonio – 12 – María Bartolina – 6 –

133.

Ind. María Lorenza (viuda) – 50 – hija Dominga – 28 – nietos Sebastiana – 18 – Pascuala – 10 – María India – 46 – hijos naturales María Felipa – 30 – Catalina – 17 –

Página 40 (Impar) – 12 – (...?)

134.

(…) Espínola – 25 – su mujer – Antonia Sánchez – 39 – hijo Grego (…) – 2 – su entenada Eufrasia – 17 –

135.

Esp. Gabriel Espínola – 69 – su mujer Juana Crespín Fernández – 56 años – sus hijos María – 26 – José Leocadio – 24 – Juan José – 22 – María Sinforiana – 10 – María Cesaria – 8 – esclavos María – 46 – su marido Pedro Martínez – 37 – Mariano – 38 – Roque – 12 –

136.

(…) Gabriel Espínola – 38 – su mujer Catalina Sánchez – 28 – hijos Gabriela – 14 – José (Eubarterio?) – 8 – María Eustaquia – 6 – José Ruperto – 4 – Juana María – 2 –

Lomas de la Sierra

137.
Esp. María Magdalena Bustamante (viuda) – 58 – hijos Francisco Esteban Espínola – 18 – Valeriana – 14 – esclavos Laureano – 45 – Justo – 36 – su mujer María Rosario parda Libre – 32 – agregados María Antonia Mansilla – 26 – María Asención Oroná – 23 –

138.
(…) Miguel Antonio Espínola – 36 – su mujer María Basualdo – 38 – hijos adoptivos Juan Cruz – 8 – María Tadea – 2 –

139.
(…) Sixto Sánchez – 48 – su mujer Gabriela Almirón – 38 – hija Casilda – 16 –

Ilumanpa

140.
(…) Francisco Mansilla – 46 – su mujer Juana Suárez – 38 – hijos Juan Gerardo – 18 – José Lorenzo – 12 – Juan Manuel – 10 – Feliberta – 6 –

141.
Esp. María Nieves Rusti (viuda) – 45 – hijos Clemente Sosa – 20 – María del Señor – 18 – Juana – 16 – nieta Lucía Vivas – 11 –

142.
Esp. Pedro Basualdo – 39 – su mujer Petrona Sosa – 27 – hijos – María Candelaria – 4 – Francisco Antonio – 3 meses –

143.
Esp. Simón Mansilla – 68 – su mujer Manuela Vivas – 57 – hijos Petrona – 36 – Victoria – [55].

55 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 78, se encuentra el casamiento celebrado en el Oratorio de San Antonio en septiembre de 1782, de Victoria Mansilla; h.l. de Simón Mansilla y de Antonia Vivas con Luis Antonio Mansilla, h.l. de Miguel Mansilla y de Ana María Moriñigo. Ambos contrayentes con seguridad se encontraban enlazados consanguíneamente. Se observa que Manuela Vivas se encuentra aquí con el nombre de Antonia.

– 25 – Miguel – 23 – Manuel – 18 – Vicente – 16 años – Hermenegildo – 13 – María de los Santos – 10 – nietos Juan de Dios – 14 – María Engracia – 8 – Luisa – 3 – María Encarnación – 4 meses –

Puerto del Pingollo

144.
Esp. Roque Mansilla – (viudo) – 36 – hijos Bartolina – 18 – Luisa – 16 – Justo – 14 – José Antonio – 12 – Juan Agustín – 10 – José Santos – 8 – María de los Santos – 3 – José Gabriel – 1 –

145.
Esp. Bernardo Sánchez – 46 – su mujer Ana María Lescano – 42 años – hijos María (Ubarda?) – 24 – María Victoria – 9 – María Consolación – 7 – Juan Francisco – 2 – hijos adoptivos Severino – 20 – María Trinidad – 18 años – [56].

146.
(…) Francisco Mansilla – 27 – su mujer Francisca Lescano – 28 – hijas (…) (roto) Nolasco (…) María Teresa – 7 – Mauricia – 5 –

PÁGINA 40 (PAR) – (…) –

147.
Esp. Ana Andrada (viuda) – 68 – hijos Rosa Gorosito – 40 – nietos Alonso – 23 – Dolores – 19 – hija Viviana – 3 –

148.
Esp. Lázaro Gorosito – 36 – su mujer Tadea 57 Verón – 32 – hijos Juan Felipe – 8 – Victoriano – 6 – Francisco – 4 – Ana María – 1 – 58.

---

56 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 65. Hay referencias sobre Bernardo Sánchez; h.l. de José Sánchez y de Tomasina Basualdo, quien c.m.c. con Ana María Lescano; h.l. de Santiago Lescano, difunto, y de Josefa Martínez. Los primeros casaron en el Oratorio de San Antonio en 1770.

57 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85, pone en vez de Tadea el nombre de Adeodata (Verón).

58 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85, transcribe el matrimonio en Sumampa en octubre de 1789, de Lázaro Gorosito; h.l. de D. Dionisio Gorosito y de Da. Ana Andrada; c.m.c. Adeodata (sic) Verón; h.l. de Francisco Verón y de María Rosa Benítez. Obsérvese que en los asientos –147– y –149– se encuentra el resto del grupo familiar.

149.
Esp. María Rosa Benítez (viuda) – 57 – hija Petrona Verón – 23 – Mariano – 21 – Florentino – 18 – Teresa – 14 – Antonio Sosa – 36 – su mujer Aurelia Coria – 34 – hijas Margarita – 18 – hija natural Marcelina – 2 –

150.
Esp. Gervasio Jaymes – 35 – su mujer Josefa Mansilla – 30 – hija Josefa – 4 – agregadas Carmela Mansilla (viuda) – 36 – hijo Gervasio Silva – 6 – Teresa Silva – 59 – hija Gervasia – 36 – Esp. –

151.
Esp. Juan Mansilla – 33 – su mujer Lucía Silva – 27 – hija Cayetana – 8 meses –

152.
Esp. Cayetano Silva – 42 – su mujer Bartolina Castaño – 38 – hijo – Juan José – 4 – 59 –

153.
Esp. Sebastián Roldán – 49 – su mujer María Rosa Mansilla – 43 – hijos Pedro José – 21 – Mónica – 19 – María Pilar – 17 –

154.
Ind. Gerónima Álvarez (viuda) – 55 – hija Consolación Benítez – 30 años –

155.
Esp. Teresa Mansilla (viuda) – 43 – Hermanas María Bartolina – 40 – hijos María Margarita – 19 – María Cruz – 17 – Pedro Celestino – 8 años – María Tránsito Mansilla (viuda) – 43 – hijas María Celedonia Almirón – 23 – María Rosario – 19 – María Feliberta – 46 – José Valentín – 9 –

156.
Esp. Pedro Ignacio Mansilla – 41 – su mujer Francisca Gregoria Silva – 38 – hijos Juan Lorenzo – 12 – José Valentín – 8 – agregado José Ponciano – 6 años –

---

59 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 75. Aparece el casamiento en Sumampa en octubre de 1777 de Cayetano Silva; h.l. del Cap. José de Silva y de Petrona Palavecino. C.m.c. Bartolina Sosa (llamada así en el texto); h.l. de José Sosa, difunto (si bien dice José Silva equivocadamente), y de Isabel Pérez.

157.

Esp. Manuel Belén – 44 – su mujer María Tomasina Juárez – 40 – hermano José Florencio – 15 –

158.

Esp. Juan Vicente Loaysa – 76 – (viudo) hijo Juan José – 36 – su mujer María Bernarda Belén – 32 – hijos Manuel Antonio – 9 – Juan Gerardo [60] – 8 – José Mariano – 7 – Ramón – 6 – María Rosa – 5 – Juan – 3 – Lorenzo – 1 –

San Martín
1794

159.

Esp. José Pérez – 61 – su mujer Juana Bardonado – 54 – huérfana María Rosa – 23 –

160.

Esp. María Francisca (Jarzona?) (viuda) – 60 – hijos Juan Asencio Rojas – 26 – María Tránsito – 24 – hijo María Cerapia – 2 – María Asensión – 1 –

161.

Esp. Lorenzo Montenegro – 48 – su mujer María Justa Acosta (…) agregados Domingo Bustamante – 44 – su mujer Antonia Córdoba (roto) – Pedro – 20 – huérfano Juan Francisco –

PÁGINA 41 – (IMPAR) – 14 –

162.

(…) Francisco Galván (viudo) – 62 – hijos Juan Marcos Lescano – 30 – Jacoba – 26 –
María Francisca – 24 – Concepción – 20 – nieta Antonia – 3 años –

---

60 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 21. En 1847 se presentan solicitando dispensa matrimonial José Albino Lobaysa (sic): Loaysa, h.l. de Juan Gerardo Loaysa y de María Mercedes Báez; n.p. de Juan José Loaysa y de Bernarda Belén y n.m. de José Gabriel Báez y de Elena Ferreyra, quien quiere c.m.c. María del Tránsito Loaysa, h.n. y de Juliana Loaysa; n.p., h.n. y de Francisca Loaysa. Se pide dispensa de 3º de parentesco por afinidad, el que le es concedida.

163.
Esp. Juan Antonio Galván – 44 – su mujer Mercedes Lescano – 40 – hijos Francisca Rosa – 18 – Manuel – 16 – Juan Lorenzo – 13 –

164.
Esp. Miguel Benítez – 56 – su mujer Francisca Coria – 48 – hijos Francisco – 28 – Hermenegildo – 25 – Bartolomé – 19 – Miguel – 17 – Angelina – 14 – agregada Rosa Coria – 23 – hija Manuela –

165.
Esp. Velasco Pineda – 27 – su mujer Casilda Benítez – 24 años – hijo Dionisio – 3 –

166.
Esp. Rafael Acuña – 42 – su mujer Francisca Castaño – 38 – hijos María Dolores – 12 – Tomás – 9 – Mercedes – 8 – Rosa – 6 – Pedro Alberto – 4 – María Isabel – 1 – criados esclavos Petrona – 38 – Juan Gregorio – 5 – Antonio (…) Vicente – 2 – agregada Isabel – 26 años – 61.

Esquina del Sauce

167.
Esp. Hilario Gorosito – 41 – su mujer Bernarda Sosa – 37 – hermanos de aquél Clara Gorosito – 38 – Francisco – 43 (viudo) – su hijo Juan (…) Pablo – 5 – esclavas Teresa – 73 – Pascuala – 38 – Cayetano – 8 – Benito – 6 – huérfanos Francisco Gorosito – 9 – Cruz Zapata – 8 – Mest. Agustín Rosa – 3 –

---

61 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 18. En el año 1847 se presenta el pedido de dispensa para contraer matrimonio de Salustiano Ríos, h.l. de Pedro Ríos y de Juana Acuña (quien no surge del listado de hijos de aquellos Acuña-Castaño en 1794); n.p. de Pedro José Ríos y de María Josefa Zamora y n.m. de Rafael Acuña y de Francisca Castaño, arriba cit., vecinos de la viceparroquia de Ojo de Agua, quien desea contraer matrimonio con María del Carmen Ríos, h.l. de Matías Ríos y de María Antonina Crespín; vecinos de las Talas de la misma viceparroquia; n.p. de Pedro José Ríos y de María Josefa Zamora y n.m. de Laureano Crespín y de Ana Lorenza Báez. Piden se produzca información de parentesco de primos hermanos "segundo grado de afinidad" (sic !). Laureano Crespín, viudo de Ana Lorenza Báez, volvió a contraer matrimonio en abril de 1775 con Ana Lorenza, huérfana: REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 72.

168.

Esp. Martín Enríquez – 34 – su mujer – María Antonia Córdoba – 32 – hijos María Rosa – 9 – Juan Gregorio – 7 – María Josefa – 5 años – Ana María – 2 – María Rosa – 8 meses – María Raimunda Córdoba – 46 – hijos naturales Juan Vicente – 16 – María Petrona – 12 – María Isabel – 9 – José Gavino – 3 – María Gerónima Castillo agregada – 8 – Casimiro – 2 – Juan Roque Jacinto – 7 –

169.

Esp. José Ignacio Córdoba – 46 – su mujer María Úrsula Bustamante – 40 – hijos María Inocencia – 14 – Norberta – 10 – Patricia – 7 – María Juana – 5 – Francisco Regis – 1 – huérfanos Agueda Hoyos – 9 – Manuel – Bustamante – 8 – Mercedes – 4 – Lorenzo – 8 – Damián – 1 –

170.

Esp. María Josefa Montenegro – 54 – su hija Nieves – 38 – nietos Santiago – 22 – José Inocencio – 20 – Francisco Solano – 19 – Juan 13 – bisnietos José Sebastián – 3 años – (SIGUE) –

Página 41 – (Par) – 15 –

José Alejandro – 6 meses –

171.

Nat. María de los Santos Enríquez – 55 – hijos naturales Martina – 38 años – nietos Juan Martín – 9 – José Tirbacio (Tiburcio?) – 7 – María Nicolasa – 5 – años – José Jacinto – 2 – hermano Juan Santiago Enríquez – 60 –

172.

Esp. José Gregorio Galván – 26 – su mujer Mercedes Merlo – 24 – hijos Ana María – 3 – Juan Mateo – 9 – Juan Narciso – 2 meses –

173.

Esp. Bartolomé Benítez – 35 – su mujer Josefa Juárez – 33 años – hijos Juan Evangelista – 12 – Juan Atanasio – 8 – huérfano (sic) María 5 – años –

174.

Esp. Pedro Castillo – 28 – su mujer María Agustina Sotelo – 27 – hijos María Pascuala – 8 – José Félix – 6 – María Prudencia – 2 –

175.

Esp. Juan Sotelo – 48 – su mujer María Inés Montenegro – 44 años – hijos Ana Lorenza – 16 – Cayetano – 14 – Juan – 12 – María Pilar – 8 – años – José Ignacio Arias – 26 – su mujer María Carmela Montenegro – 24 – hijos María Victoria 6 – María Gregoria – 4 meses – José Gregorio Ibarra huérfano – 6 –

Maroma
1794

176.

Esp. María Francisca Tejera – 31 – hijos Mariano – 8 – José Raymundo – 5 – Fernando – 4 – José Gabriel – 2 –

177.

Mes. María Rosa Sarat (viuda) – 72 – nietos María Josefa Báez – 19 – María Antonia – 16 – María Antonia – 23 – María del Rosario – 14 – Bisnietos – Ramón Antonio – 5 – María Celestina – 3 meses – Ramón Antonio – 2 –

178.

Esp. Juan José Torres – 50 – su mujer – María Rosa Guzmán – 42 – hijo – José Francisco – 19 – huérfanos Mercedes – 8 – Juan Antonio – 4 –

179.

Esp. Ana Cristina Bustamante – 57 – (viuda) huérfano Miguel – 3 –

180.

Esp. Juan Luis Bustamante – 49 – su mujer Juana Rosa Ibarra – 38 – hijos – María (…) María Ciriaca – 8 – María Francisca – 6 – Juan Gregorio – 7 meses –

181.

Ind. Juan Gregorio Sanabria – 40 – su mujer Justa Villarroel (sic) – 38 años – hijos Juan Ángel – 10 – María Silberia – 8 – María Isabel – 7 – María Antonia – 5 – José Teodoro – 4 – Juan Francisco – 3 – [62].

62 Esta filiación se encuentra repetida en el asiento 203; en un lado señala que los mencionados son indios y, en el segundo, mestizos. Obsérvese, además, la diferencia en la mención de los hijos. “Mes. Juan Gregorio Sanabria – 42 – su mujer María Justa Villarroel – 38 – hijos María Felipa – 16 – José Ángel 14 – María Silberia – 12 – Ana María – 9 – José Teodoro – 5 – Juan Agustín – 3 años – María Estefanía – 1 –

182.

Nat. María Antonia Vera (viuda) – 39 – hijos Manuela Tolosa – 21 años – nietos María Antonia – 4 – Antonia Rosa – 3 – Juan Benito – 1 – Ana María agregada – 12 – Pedro Pascual – 6 – Juan Toribio – 3 – 63.

183.

Nat. Atanasio Zárate – 30 – su mujer Ignacia Tolosa – 28 – hijos – Cristina – 8 – Francisca – 6 – Miguel – 5 – Andrea – 3 – Juan Alberto – 1 – año –

PÁGINA 42 (IMPAR) – 16 –

184.

Esp. Felipa Sanabria – 22 – hijos Basilia 4 – María – 2 – María Pabla – 6 meses –

185.

Esp. Juana Inés Tejera – 42 – hijos Basilio – 13 – Juana Valeriana – 11 – Tirbacio (Tiburcio?) – 7 – Luisa – 5 – Polinaria – 4 – Francisca – 3 – María – 1 –

186.

Esp. Bernardo Villalva – 55 – su mujer – Juliana Farías – 50 – hijos María Mercedes – 34 – hijos Ana María – 8 – María Escolástica – 6 – Damiana – 3 – María Eusebia y María Isabel mellizos – 2 –

187.

Esp. Bárbara Fernández (viuda) – 96 – nietos María Josefa Farías – 30 años – Juan Santiago Villalba – 14 –

188.

Esp. Manuel – 36 – su mujer María Juana Chávez – 32 años – hijos Juan Ciriaco – 7 – Juan Hipólito – 5 – María Gervasia – 9 meses agrega – SIGUE – do – Ind. Juan Vicente Lagos – 50 – María Francisca Coronel – 38 – hijos Juan Fernando – 16 –

---

63 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85, se encuentra el matrimonio en el Oratorio de San Antonio, en mayo de 1790 de Juan de la Cruz Zárate; h.l. de Pedro Zárate y de María Hernández, c.c. Tomasina Tolosa; h.l. de Lorenzo Tolosa y de María Antonia Vera.

189.

Esp. Atanasio Zárate – 39 – su mujer Ignacia Tolosa – 30 – hijos Cristina – 8 – Francisco – 6 – Miguel – 5 – Andrea – 3 – Juan Alberto – 1 mes –

190.

Mes. María Zárate (viuda) – 38 – hijos María Secundina Vega – 15 – María Inés – 13 –

(…?) Juan Zárate – 30 – su mujer – María Concebida Vera – 20 – hijos Ana Lorenza – 3 – Antonia Inés – 2 –

191.

(…) Casimiro Gorosito – 36 – su mujer Carmela Villalba – 33 – hijos Marcelino – 10 – Isabel – 8 – Juan Vicente – 2 –

192.

Esp. José Gregorio Mansilla – 62 – su mujer María Gorosito – 46 – hijos Juan Francisco – 22 – Severino – 20 – Juan Ángel – 16 años – Francisco 14 – Rosa – 6 –

193.

Esp. Lucas Villarroel – 38 – su mujer María Silveria Ponce – 36 años – hijos Matías – 12 – Pedro Santos – 8 – María – 5 – Catalina – 4 – Juan – 1 mes –

194.

Esp. Borja Coria – 67 – su mujer Teresa Torres – 67 –

195.

Esp. Joaquín Farías – 48 – su mujer Carmela Coria – 40 hijos – José Rosa – 4 – José Domingo – 2 – Magdalena – 4 meses –

196.

Esp. Gregoria Ríos – 63 – hijos Aurelia Ríos – 32 – Ana María – 29 – María Dionisia – 27 – nietos María Ufrasia – 14 – María Petrona – 8 – Casimiro – 9 – José Tomás – 6 – María Marcelina – 5 – María de la Encarnación – 3 –

197.

Esp. María Justa Ferreyra – 38 – hijos naturales Juan Faustino – 8 – María Eugenia – 7 – José Mariano – 5 – Casilda – 3 agregado Juan Benigno – 1 –

Página 42 (Par) – 17 –

198.
Esp. María Antonia Belén – 51 – hijos naturales Catalina – 31 – Bartolina – 20 – Juan Felipe – 8 – nietos – María Sebastiana – 6 – Esteban – 4 – agregada Antonia (…) –

199.
Esp. Bartolina Belén (viuda) – 44 – agregado Juan José (…?) – 8 años –

200.
Esp. José Marcos Ferreyra – 40 – su mujer María Dionisia Belén – 28 – hijos José Isidro – 8 – Santiago – 5 – José Cruz – 2 años –

201.
Mes. José Magicha – 64 – su mujer María Juana Abrego – 62 – hija Sicilia – 42 – nietos Inés – 26 – Ramón – 23 – Juana – 21 – agregados Francisco Zárate – 34 – Lorenza Villalba – 8 – Carmelo – 2 años –

202.
Mes. Manuela Villarroel (viuda) – 42 – hijos Mercedes Molina 24 – María Josefa – 8 – José Anselmo – 6 – 64.

203.
Mes. Juan Gregorio Sanabria – 42 – su mujer María Justa Villarroel – 38 – hijos María Felipa – 16 – José Ángel 14 – María Silberia – 12 – Ana María – 9 – José Teodoro – 5 – Juan Agustín – 3 años – María Estefanía – 1 –

204.
Mes. José Ramón Villarroel – 28 – su mujer María de los Dolores Magicha – 22 – su agregada María Isabel Sanabria – 8 años –

205.
Esp. Bernardina Villarroel (viuda) – 48 – sus hijos María Pascuala Mendoza – 23 – Lorenza – 19 – María del Rosario – 15 – nietos Carmelo – 8 – María Rosaria – 7 –

206.
Esp. Juan Pablo Montes – 35 – su mujer – María Olalla Ulloa – 33 – huérfanos Inés – 8 – León – 2 –

---

64 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 68, se encuentra el casamiento en Paraje de Ojo de Agua de la Sierra de Sumampa en julio de 1772, de Miguel Molina, h.n. de Tomasina Sandi, con Da. Manuela Villarroel; h.l. del Teniente José de Villarroel, difunto, y de Da. Francisca Almirón, de esa feligresía de la costa del río Dulce.

207.

Esp. Juan de la Cruz Zárate – 34 – su mujer María Tomasa Tolosa – 32 – hijos Eusebia – 12 – Isabel – 10 – Juan Diego – 8 años – Petrona – 6 – José Roque – 4 – Justo – 2 –

208.

Nat. Catalina Banegas – 65 – 56 – hijos naturales Francisco – 28 – Bernardina – 26 – Juana Isabel – 24 – hijos naturales Pedro – 9 años – José Antonio – 8 – María Clara – 6 – María Luisa – 5 – Ana Lorenza – 7 – Tomasa – 3 – Angelina – 1 – José Mariano – 8 meses –

209.

Ind. Santiago Farías – 70 – su mujer Bartolina Abendaño – 65 – hija María Cruz Farías – 36 – Felipa Farías (viuda) – 41 – hijos María Eusebia Coria – 22 – Juan Mariano – 8 – huérfanos Juana Rosa – 4 – Andrea – 2 años –

210.

(…?) Mariano Abrego (…) su mujer María Antonia Farías (sic) – 36 – hijos José Antonio (roto)[66].

Página 43 (Par-Impar) – (Error en la digitalización, Página 43 es igual a 42)

SIGUE:

Página 44 (Impar) – 18 –

211.

(…) María Josefa Zárate – 26 – hijos María Antonia Lorenza – 7 – Mercedes – 5 años –

212.

(Ind.?) Pedro Juan Benítez – 70 – su mujer María Rosa Almona – 66 – hijos Petrona Bautista – 30 – Faustino Laureano – 21 –

65 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85, un hijo natural de Catalina Banegas: José Ramón Banegas (no mencionado en el Censo de 1794), c.m.c. Polonia Villarreal; h. de José Villarreal y Josefa Leguizamón, en Sumampa, en febrero de 1790.

66 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 82, se indica el matrimonio realizado en el Oratorio de San Antonio en octubre de 1786, de Mariano Abrego; hijo de José Abrego y Carmen Roldán, con María de la Cruz Farías (sic), hija de Santiago Farías y de Bartolina Fernández, citados en –209–. Se observa que en el primer asiento María tiene otro nombre; lo mismo ocurre con Bartolina "Abendaño" quien también es llamada Fernández.

Petrona Nicolasa – 19 años – María Juana – 18 – María Engracia – 16 –

213.
Ind. María Juana Enríquez – 26 – hijos naturales Francisco Gavier – 9 – Antonio Cipriano – 7 – su doméstica Francisca Bardonado – 98 años –

214.
Esp. María Gorosito (viuda) – 62 – hijos Mariano – 35 – María Mercedes – 30 – María Francisca – 23 – Juana – 20 – nietos María del Rosario – 3 – María Ramona – 8 días –

215.
Esp. Juan Córdoba – 34 – su mujer Manuela Andrada – 29 – hijo Francisco Antonio – 6 – huérfanos Martina – 7 – Ramón Antonio – 3 – agregados María Montenegro – 60 – hijos María Lucía Montenegro Nat. – 22 – Solano – 20 – Ana María – 14 – Josefa Páez – 30 – hijos Félix – 8 –Florentina – 6 – Tomás – 4 – Teodora – 5 meses.

216.
Esp. Isabel Mendoza (viuda) – 64 – hijos María Cornelia Fernández – 46 – María Lorenza – 29 – Mariano – 19 – nietos naturales Pedro Velazco – 12 – María Marcelina – 8 – Cayetano – 4 – Gregorio – 3 – Margarita – 2 meses –

217.
Esp. Juan Luis Vera – 54 – su mujer Lorenza Acosta – 40 – hijos – Miguel Gerónimo – 19 – Juan Pedro – 15 – María del Espíritu Santo – 8 años – Mariano – 6 – José Anselmo – 3 –

218.
Ind. Luis Moreno – 46 – su mujer Magdalena Barrera – 42 años – hijos Bartolina – 14 – Isabel – 8 – María 4 –

Ricón de Acuña: sic (Rincón de Acuña)

219.
(…) Juan Francisco Ibarra – 56 – su mujer Francisca Suárez – 46 – hijos María Luisa – 26 – María Mercedes – 14 – nietos – María Regina de – 4 – Polinario – 2 –

220.
(…) Gervasio Ibarra – 28 – su mujer Catalina Páez – 26 años – hijos Victoriano – 4 – Juan de la Cruz – 2 – María Silberia – 1 año –

221.
(…) Santiago Suárez – 46 – su mujer Ignacia Leyva – 40 años – hijos María Engracia – 20 – Casimiro – 17 – María Isabel – 11 años – (…) 9 – Juan José – 7 – Ignacio – 6 – María Rosa – 5 años – (roto) –

Página 44 (Par) – 19 –

222.
Esp. Juan Nicolás Pacheco – 26 – su mujer María Fructuosa Díaz – 20 – hija María Gregoria – 2 – sobrina Mariana Rosa – 5 – huérfano Miguel Acuña – 8 años –

223.
Esp. María del Tránsito Acuña (viuda) – 53 – su hijo Eugenio – 29 años – esclavos Isidora – 11 – Juana Lorenza – 7 – Agregada Polonia Acuña (viuda) (mestiza) – 28 – hijos – Lorenzo Flores – 12 – Mariano – 7 – María Lisarda – 5 – Marcelina – 3 – agregados Salvador Vera – 38 – su mujer Mercedes Acuña – 29 – hijos Santiago – 6 – Francisco Borja – 7 meses –

224.
Ind. Francisco Santos Villarreal – 64 – su mujer María Inés Chávez – 29 – hijos de primer matrimonio María de los Santos – 29 años – hijos 2º matrimonio, María Olegaria – 3 – María Ignacia – 1 – [67].

Costa del Río del Salado

225.
Ind. José Córdoba – 64 – su mujer Úrsula (sic) – 56 – hijos María Petrona – 28 – Mariano – 25 – José Ramón – 23 – nietos naturales Julián – 12 años – Pedro Celestino – 10 – Isidro – 5 – José Mariano – 3 –

67 REMA, Libro I…, *óp. cit.*, p. 86, se encuentra el matrimonio en Sumampa, en octubre de 1791, de Francisco Santos Villarreal; h.l. de José Villarreal y de Josefa Leguizamón, quien c.m.c. María Inés Chávez; h.n. de María Carmela Chávez.

226.
Ind. Luis Antonio – 27 – su mujer Francisca Agustina Cueva – 25 – su hija Polonia – 1 –

227.
Ind. Ana María Montes (viuda) 76 – hija María Antonia Almada – 46 – su marido Evaristo Coronel – 51 – huérfano José Valentín Montiel – 18 –

228.
Esp. Roque Córdoba – 50 – su mujer Ramona Villarreal – 43 años – huérfana Ramona – 4 –

229.
Esp. Basilio Córdoba – 54 – su mujer Ana Rosa Montes – 46 años – hijos María Candelaria – 18 – José Antonio – 15 – Juan Diego – 13 – Juan José – 11 – José Domingo – 8 – María Petrona – 7 – Juan Manuel – 5 – María Escolástica – 3 – Bruno – 1 –

Lo de los Cardosos

230.
Esp. Bartolomé Juárez – 49 – su mujer Ana María Acosta – 48 – hijos – María de los Santos – 28 – María Brígida – 24 – María Úrsula (?) – 21 – Manuel – 14 años – Bartolina – 12 – José Damaceno – 8 – huérfano Martín – 3 –

231.
Esp. Julián Banegas – 34 – su mujer María Antonia Ulloa – 26 – hijo Julián – 1 – huérfano Toribio Figueroa – 5 –

232.
Esp. Antonio Ulloa – 41 – su mujer Martina Acosta – 36 – hijos María Francisca – 16 – María del Tránsito – 14 – Juan Crisóstomo – 12 – Valentina – 10 – María Mercedes – 8 –

PÁGINA 45 (IMPAR) – 20 –

233.
Esp. Patricio Córdoba – 50 – su mujer Lorenza Mansilla – 46 – hijos Pascuala – 20 – Miguel – 18 – Catalina – 16 – Juana Casilda – 14

– Rosalía – 12 – María Dominga – 10 – Miguel Antonio – 5 – agregados Juan José – 8 – Bernardino – 6 años –

234.
Esp. Casimiro Cardoso – 28 – su mujer Cornelia Belén – 27 – años hijos María Francisca – 4 – María del Rosario – 1 – [68].

235.
Esp. Raymundo Córdoba – 30 – su mujer María Antonia Cardoso – hijos José Gabriel – 8 – María Petrona – 4 – José Domingo – 2 –

236.
Esp. Felipa Mansilla – 24 – su hermana Candelaria – 30 – hijos de esta Agustín – 8 – Pedro Pablo – 5 – José Matías – 3 –

237.
Esp. Nolasco Cardoso – 54 – su mujer Teresa Ubiedo – 34 – hijos María Inés – 7 – [69].

238.
Esp. Capitán José Pascual Ulloa – 57 – su mujer María Antonia Roldán – 46 – hijos – María Candelaria – 28 – José Tomás – 22 – nieto Francisco Fermín – 20 – agregada Josefa Roldán – 22 – huérfanos Francisco – 19 – Juan de la Cruz – 12 años – mestizos Manuela Rojas – 20 – Ramona – 12 – María – 6 –

239.
Esp. Eugenio Cardoso – 68 – su mujer Bárbara Corbalán – 55 – hijos – Juan Pedro – 30 – José Marcos – 25 – Ramón – 23 – Juan Silvestre – 21 – José Manuel – 14 – su esclava Martina – 36 – Gerónima, mestiza libre 38 años – Lucía – 12 – Gabino mulato libre – 6 – Isidro – 3 – Francisco Orellana – 12 años –

240.
(…) Francisco Argañarás – 24 – su mujer María Mercedes Córdoba – 16 años –

---

68 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 85 se encuentra el casamiento, en el Oratorio de San Antonio en julio de 1790, de Casimiro Cardoso; h.l. de Patricio Cardoso y de María Lorenza Mansilla, quien c.c. Cornelia Belén; hija de María Antonia Belén.

69 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 74, se encuentra el matrimonio en el Oratorio de San Antonio en abril de 1777 de Nolasco Cardoso; h.l. de José Cardoso y de Catalina Suárez, difuntos, con María Teresa Ubiedo; h.l. de Enrique Ubiedo y de Claudia Roldán.

241.

(…) Felipe Cardoso – 48 – su mujer – María Luisa Ubiedo [70] – 34 – hijos María Catalina – 13 – José Francisco – 11 – María Antonia – 8 – José Mateo – 4 – José Matías – 1 – sirvientes Juan Leonardo Leyba – 7 – (mest.?) – [71].

242.

Esp. María Micaela Juárez – 35 – hijos naturales María Lorenza – 12 – José Félix – 8 – Juan Estanislao – 7 – Micaela – 3 –

243.

(…?) María Isabel Bustamante – 38 – hijos – Hermenegilda – 20 – Ana María – 15 – María – 8 – José Ramón – 7 –

244.

(…?) Francisca Bustamante su marido ausente – 42 – hijos – Encarnación – 14 – Ana María Samudio – 9 – María Isabel – 5 – Bartolomé – 3 – María Engracia Samudio – 22 – hijos Pedro – 3 – Lorenzo – 4 meses – María Segunda Bustamante – 30 – hijo natural Santiago – 2 meses –

245.

(…?) Diego Cejas – 55 – su mujer Gregoria Villalba – 52 – hijos María de los Santos – 36 – Francisco 30 – Juan Evangelista – 28 – Mariano – 20 años – Esteban Barrios – 38 – su mujer – María Mercedes Cejas – 35 – hijos Gregoria – 8 – Pedro Nolasco – 6 – agregada María Cruz – 21 –

Frontera de Redución (sic) [¿Reducción?]

246.

(…) Juana Rafaela (Escarabajal) (viuda) – 55 – su hija María Bárbara Moreno – 16 – nietos – Manuel Herrera – 8 – María Ignacia – 4 –

247.

(…) Polonia Villarroel (viuda) – 42 – hijos – Bonifacia – 26 – Lorenza – 15 – María – 6 meses –

---

70 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 74 aparece el nombre de Lucía Ubiedo en vez de María Luisa.

71 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 74, se encuentra el matrimonio en Sumampa en abril de 1777 de Felipe Cardoso; h.l. de José Cardoso y de Catalina Suárez, difuntos, con Lucía (sic) Ubiedo; h.l. de Enrique Ubiedo y de Claudia Roldán.

Página 45 (Par) – 21–

248.
Ind. Mariano Landrier – 50 – su mujer Catalina Leguizamo – 44 – hijos Pedro – 24 – José – 18 – Bonifacio – 16 – Francisca – 13 –

249.
Ind. Marcos Ledesma – 28 – su mujer Francisca Díaz – 26 – hijos Isidora – 10 – Mariano – 8 – Eustaquio – 6 – Inés – 2 –

250.
Ind. Pascual Castillo – 38 – su mujer María Antonia Díaz – 35 – hijos Juana Lía – 14 – José Domingo – 9 meses –

251.
Esp. Sabina Ponce (viuda) – 60 – hijos Ignacio Ricardo – 34 – Juan – 22 – nietos Gerónima – 8 – Santiago – 6 – Aurelia – 4 –

252.
Ind. Dionisio Figueroa – 69 – su mujer Luisa Guzmán – 50 – huérfanos María Josefa – 34 – Magdalena – 28 – hermana Pascuala Guzmán – 60 – José Abrego – 38 – su mujer María Dominga Figueroa – 34 –

253.
Esp. Juan Andrés Silva – 24 – su mujer María Manuela Herrera – 18 – su hermana María Antonia (viuda) – 35 –

254.
Esp. Anselmo Toribio Herrera – 58 – su mujer María Manuela (Moreno?) – 42 – hijos Juan Pedro – 8 – María Felipa – 6 – Estefanía – 2 –

255.
Ind. Bartolomé Herrera [72] – 35 – su mujer María Tránsito Castillo – 28 – su hermana María Melchora Castillo – 22 – hijos Cayetano – 2 – Nolasco – (…)[73].

---

72 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 79, consta el nombre de Juan Bartolo Herrera en vez de Bartolomé.

73 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 79, consta el matrimonio en Sumampa en mayo de 1783, de Juan Bartolo Herrera (sic); h.l. de Juan Gregorio Herrera y de N.N., con María Tránsito Castillo; h.l. de Juan Eusebio Castillo y de Gregoria Cardoso.

256.
Esp. José Cardoso – 33 – su mujer María Engracia Belén – 28 – hijos Dorotea – 8 – Juan Felipe – 6 – María Mercedes – 4 – agregada María Juana Coronel – 18 – 74.
Ind. Vecinos Hipólito Villarroel – 34 – su mujer Ambrosia Romero – 30 – hijos María Teresa – 8 – Juan de Dios – 6 –

257.
Esp. Tránsito Silva – 52 – hija natural Gregoria – 28 – nieto Prudencio – 7 años –

258.
Mes. Mariano Reynoso – 40 – su mujer Isidora Silva – 36 – hijos María Petrona – 7 – Juan Antonio – 1 –

259.
Indio Matías Juárez – 59 – su mujer – Andrea Campos – 45 – su hijo Nolasco – 25 –

260.
Ind. Marcos Casas – 58 – su mujer Pascuala Córdoba – 46 – hijas Manuela – 26 – Juana Rosa – 23 – vecina Felipa Díaz (viuda) – 60 – hijo Lázaro Rodríguez – 46 –

261.
Esp. Juan Córdoba – 35 – su mujer – Catalina Reynoso – 26 – hija María Rosa – 3 – agregada María Antonia Mansilla (viuda) – 46 – hijo Vicencio Anastacio Córdoba – 20 –

262.
Esp. José Córdoba – 68 – su mujer Juana Gallo – 57 – Hilario Córdoba – 25 – su mujer Catalina Cardoso – 20 – hijo Manuel – 6 meses – agregada Camela (…?) –

263.
Esp. Juan Córdoba – 36 – su mujer Fulgencia Villarroel – 30 – hija Petrona – 4 – agregado – Félix – 8 –

264.
Ind. Santiago Gorosito – 42 – su mujer María Candelaria Ríos – 35 – hijos Mariano – 9 – Julián – 7 – Adrián – 5 – Juan Narciso – 3 – Juana Rosa – 1 años –

74 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 80, se encuentra el matrimonio realizado en el Oratorio de San Antonio en enero de 1784, de José Cardoso; h.l. de Eugenio Cardoso y de Bárbara Corvalán (Corbalán), con María Engracia Belén; h.l de Francisco Belén y de Cruz Farías.

265.
Ind. María Rosa Ríos – 66 – hijos naturales Barbosa – 40 – María Cruz – 38 – hija natural María de los Santos – 2 –

266.
Esp. Juan Simón Córdoba – 35 – su mujer Francisca Silva – 30 – hijos María Isidora – 12 – Juan Mateo – 9 – Juan Bernardino – 8 – Pedro Ignacio – 6 – María Rosario – 4 – María Melchora – 2 – Petrona Celestina – 5 meses – 75.

Página 46 (Impar) – 22 –

267.
(…) Juan Roldán – 68 – su mujer Ignacia Leyva – 64 –

268.
Esp. Manuel Villarroel – 33 su mujer María Dolores Roldán – 30 – hija Petrona – 4 años –

Puestos de la Reducción abajo (… Vieja): (sic)

269.
Esp. Juan Barrera – 38 – su mujer Ana María Gallo – 36 – hijos Gregoria – 11 años – Jacinta – 9 – Simón – 7 – (…?) – 3 – (sirviente?) Juan Dionisio Vélez indio – 23 años –

Ramadita

270.
Esp. Matías Andrada (viudo) – 57 – su hijo José Roque – 29 – Juan Andrés Verón (…) su mujer María Ignacia Andrada – 26 –

---

75 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, I: 90. En septiembre de 1813 se presenta Juan Bernardino Córdoba; h.l. de Juan Simón Córdoba y de Francisca Silva, a los efectos de iniciar el expediente matrimonial para c.m.c. Juana Rosa Seballos, vecina de las chacras en la Reducción (de Abipones), hija de María Gorosito (sic). Se aprueba la información para el casamiento.

271.
Esp. Pedro Velasco – 45 – su mujer María Juana Ubiedo – 40 – hijo Juan Ignacio – 13 – José Vicente – 4 – María Claudia Roldán madre – su hijo Juan Benigno Ubiedo (…) –

272.
Esp. Manuel Ferreyra – 23 – su mujer María Dolores Leyba – 20 – (…) Eusebio Jules – 28 – su mujer Teresa Tolosa – 25 – hijo Pascual (…) –

Ricón (sic) Grande

273.
Esp. Francisco Benítez – 28 – su mujer Victoria Barrera – 26 – (…) Faustino Ferreyra – 40 – Lucas Cabrera – 32 –

274.
Esp. Ambrosio Roldán – 26 – su mujer María Francisca Ubiedo – 22 – hijo Miguel Cosme – (1?) – peones Francisco Jaymes pardo – 12 – Juan Crisóstomo Leyba – 13 años –

(…?)

275.
Esp. José Pascual Villarroel – 50 – su mujer María Teresa Roldán – 38 – hijos María Casimira – 14 – María Lorenza – 12 – Juan Pedro – 9 – Francisca Viviana – 7 – Ana de Jesús – 5 – María Ignacia – 4 – María Ildefonsa – 3 – Juan Bartolomé – 1 –

276.
Nat. Alejandro Ortega – 40 – su mujer Juana Victoria Molina – 34 años – hijo Juan Martín Martín (sic) – 8 –

277.
Esp. Marcos Ulloa – 40 – su mujer Jacinta Mansilla – 28 – hijos Pedro – 10 – María – 2 –

Punua Sola

278.
Escl. Juan José Chávez esclavo – del Cura – 25 – su mujer libre – María Antonia Chávez – 18 – hijos Gregoria – 4 – Mercedes – 1 –

279.
Esp. Pedro Juan Roldán – 20 – su mujer Candelaria Almirón – 17 años – Su hija Juana Petrona – 2 meses –

280.
Esp. Miguel Pérez – 28 – su mujer Agustina Silva – 25? – hijos María – 6 años – Ana Francisca – 2 meses – huérfanos José – 16 – José Elías – 12 –

Cruz de Sosa

281.
Esp. Marcos Córdoba – 28 – peones Gregorio Cuman – 35 – su mujer Cruz – (Ávila?) – 28 – Marcelino Ávila – 12 – Rumualdo Guzmán – 20 – Angelina (Ibarra?) – 18 – Simón Cardoso – 7 –

Página 46 (Par) – (23) –

282.
Esp. Simona Córdoba (viuda) – 43 – María Espínola – 24 – Guillermo – nat. 22 – José Antonio – 20 – doméstica Pascuala Ferreyra – 29 años – agregados Vicencia – 27 – hijos naturales: Dorotea – 5 – Ramón Antonio – 3 – María Justa – 1 –

283.
Esp. Ramón de Mereles – 74 – su mujer de 2º nupcias Josefa Coronel – 38 – hijos María Florencia – 18 – Francisca – 11 – Venancia – 9 – Eusebio – 7 – Luis Antonio – 5 – hijos del primer matrimonio José – 38 – Marcelino – 26 – Narciso – 21 – Justa – 19 –

Castilla (yaco) Sierra

284.
Esp. Manuel Córdoba – 39 – su mujer María Antonia Córdoba – 36 – hijos naturales Casimiro – 9 – José Dionisio – 7 – María Segunda – 5 – parda libre –

285.
Esp. José Ignacio Ferreyra – 46 – su mujer Francisca Córdoba – 44 – su padrastro José Escobedo – 72 – (viudo) cuñada de la misma

María Lucía Ferreyra – 36 – hijos de ésta – María Petrona – 5 – María Inocencia – 2 – 76.

286.
Esp. José Antonio Córdoba – 26 – su mujer Juana Petrona Córdoba – 24 – hijos María Concepción – 2 – Teodoro – 6 meses – agregado José Antonio Pereyra – 39 – su mujer Francisca Rodríguez – 36 – hijos María Pilar – 15 años – Nicolás – 12 –

Los Lescano

287.
Esp. Juan Bautista Lescano – 54 – su mujer María Gregoria – 51 – hijos María Josefa – 30 – Luis Antonio – 25 – María Aurelia – 22 años – María Celedonia – 20 – esclavos Juan José – 36 – Miguel – 26 – José Ignacio – 20 – María de los Santos – 19 – agregados libres Ramona Herrera – (viuda) – 42 – hijos Juan Salvador Jusman (Guzmán?) – 26 – Victoria – de 19 – su hija – Lucía – 2 –

288.
Esp. Josefa Córdoba (viuda) – 56 – hijos María Clara Lescano (viuda) – 37 años – María Beatriz – 35 – María Gervasia – 30 – Teodoro – 27 – José – Roque – 26 – José Francisco – 24 – María Antonia – 23 – Tomasina – 21 – José (Cirilo?) – 19 – José Eugenio – 17 – María – 16 – María Josefa hija de la Clara (…) Rodríguez – 7 – esclavos Rosa Lescano – 65 – José – 62 –

289.
Esp. Teresa (parda libre) – 39 – hija natural Ola… (roto) – 22 – Juan Bartolomé – 30 – María Mónica – 1 –

290.
Nat. Mercedes Lidondo – 40 – hijo natural Pablo José – 5 – hermano – 36 – hijos naturales Mercedes – 7 – Martina – 2 – María Lidondo (sic) – 34 – (…) – 32 – – José Matías – 29 – su prima Carmela – 30 –

Página 47 (Impar) – 24 –

76 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 65, se encuentran referencias sobre José Escobedo, viudo de María Córdoba con quien c.m. en el Oratorio de San Antonio en 1770; tales los datos sobre otros miembros de la familia.

291.
(Esp.?) Francisco Márquez – 46 – su mujer María Ignacia Gómez – 42 – hijos Francisco Ignacio – 28 – Eugenio – 24 – María Prudencia – 22 – Juana Ignacia – 13 años – José Manuel – 7 – Cristóbal – 5 – María Lorenza – 4 –

Taco quechuca

292.
Nat. Matías Lescano – 63 – su mujer Juana Vega – 58 – huérfanos Ana María – 22 – José Raymundo – 8 – María Felipa – 2 –

293.
Nat. Rosa Vega (viuda) – 42 – hijos Eusebia Serrano – Pedro – 18 años –

294.
Nat. Juan Antonio Ibarra – 30 – su mujer María Rosario Lescano – 26 años – hijos Francisco – 4 – Luis – 2 – Juana Luisa – huérfana – 8 –

295.
(…) Gregorio Márquez – 32 – su mujer – María Antonia Acuña – 28 – hijos María Gregoria – 11 – Estefanía – 10 – Agustín – 8 – Tomás Vicente – 5 – Pedro José – 3 –

Agua Blanca

296.
Esp. El capitán Juan Lescano – 34 – su mujer Juana Petrona Córdoba – 31 años – su hija Juana María – 6 – huérfano Juan Manuel – 7 – 77.

297.
(…) José Galván – 23 – su mujer María Isidora Villarreal – 41 años (¿?) – hijos José Juan – 6 – María Petrona – entenados María Antonia Bustamante – 24 – años María Rosa – 21 – María – 19 –

---

77 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 81, aparece el matrimonio en el Oratorio de San Antonio en enero de 1785, de Juan Lescano; h.l. de Francisco Lescano y Da. Josefa de Córdoba, con Juana Petrona Córdoba; h.l. de Bartolomé Córdoba y de Candelaria Herrera.

298.
(…) Pedro Mansilla – 37 – su mujer María Santos Bustamante – 32 –

Tacana

299.
(…) Roque Córdoba – 54 – (viudo) su hija María Tránsito – 15 – agregadas María Pabla Delgado – soltera – 44 – hijos naturales María Jesús – 20 años – Juan de la Cruz – 16 – nieto Juan – 1 – María Florencia Roldán – 38 – hijos naturales María Cruz Roldán – 4 – Pedro Alcántara – 2 – José Joaquín Rodríguez – 51 – su mujer Josefa Córdoba – 46 –

300.
(…) José Antonio Báez – 36 – su mujer María Rosario Quintero – 33 – hijos María Gerónima – 8 – María Consolación – 7 – José Bernabé – 5 – María Sicilia – 2 – José Manuel – 6 meses – cuñada de aquélla María Rosario Quintero – 28 – (hermana?) María Isabel – 24 – (hijo?) Francisco Antonio – 10 –

301.
Esp. Manuel de la Cerda (viudo) – 66 – su hijo Ignacio – 26 – esclavos – Isidora – 28 – María Trinidad – 7 – Cayetano – 1 – agregados Juan Indio – 14 – María Consolación – 8 –

302.
(…) Enrique Febre – 48 – su mujer Escolástica Cerda – 22 – su hijo José Manuel – 1 – su esclava María Mercedes – 7 – agregados Juana Bartolina – 16 – Pedro – 15 –

303.
(…) Bernardo Sánchez – 52 – su mujer María Mercedes Córdoba – 50 – hijos José Miguel – 25 – Diego – 17 – Ana – 15 – María Córdoba – 40 – hijos naturales – Francisco – 8 – Juana – 7 meses –

Página 47 (Par) – (25) –

Tagamar

304.
Esp. Gregorio González – 35 – su mujer Eustaquia Navarro – 30 – hijos Juan (Igna?)cio – 2 – Juan Perpetuo – 8 meses – agregadas

Juana Isabel Montes 40 – hi (…) María Segunda – 14 – Teodoro – 12 –

Sauce

305.
Esp. Rosalía Rodríguez (viuda) – 64 – hijos Manuela Navarro – 30 – Francisco Esteban – 27 – Fabián78 – 20 – sus nietos Eusebio – 14 – Ciriaco – 12 – Ind. agregados María Antonia – 12 – Juliana – 15 –

La Cruz

306.
Esp. José Gabriel Báez – 48 – su mujer María Elena Almirón – 36 – sus hijos María Josefa – 14 – Gabriela – 9 – Mercedes – 7 – José Manuel – 5 – Antonio – 4 – María Cristina – 2 – Simón – 1 –

307.
Esp. Valentín Báez – 28 – su mujer Francisca Córdoba – 26 años – hija Ana Francisca – 2 –

308.
Esp. Luciano Báez – 32 – su mujer Dominga Mansilla – 29 – hijos Dionisia – 8 – Hermenegilda – 6 – José Manuel – 4 – Hermenegildo – 2 –

309.
Esp. Miguel Gerónimo Almirón – 67 – (viudo) su hijo Gabriel – 39 – su mujer María Madalena Tolosa – 37 – hijos María Antonia – 12 – Ana María – 10 – Juan Manuel – 8 – Juan Inocencio – 6 – Juan Francisco – 5 – Juan Manuel y Juan Eloy – 4 – José Miguel – 1 – esclavos Juana Bartolina – 46 – María Juana – 30 – María Tomasina – 16 – Juan Bartolomé – 28 – José Agustín – 13 – María Concepción – 10 –

78 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 79. El 28 de julio de 1838 se presenta Juan Marcos Plaza; h.l. de Juan Ignacio Plaza y de Petrona Díaz y expresa que desea c.m.c. María del Pilar Navarro; h.l. de D. Fabián Navarro y de Da. Lucía Montenegro. Se expide la autorización para el casamiento. Fabián Navarro, padre de la novia, es el que en 1794 tenía 20 años.

San Pablo

310.
Esp. Laureano Crespín – 46 – su mujer María Lorenza Báez – 44 – hijos Bonifacio – 23 – Juan José – 21 – José Desiderio – 18 – María Antonia – 13 – María Francisca – 11 – Ramón Antonio – 7 – María Rosario – 4 – Juan Pedro – 1 – 79.

311.
(…) María Josefa Báez – 62 – nietos Roque Báez – 34 – Leonarda Báez – 13 –

Los Duraznos

312.
(…) José Pascual Báez – 42 – su mujer Fulgencia (sic) Villarroel – 40 años – hijos José Ramón – 21 – María – 15 años –

313.
(…) Pedro Juan Cuman – 36 – su mujer Mercedes Báez – 34 – hijo Antonio – 5 –

314.
(…) Mariano Mansilla – 25 – su mujer María Rosario Lescano – 39 –

Página 48 (Impar) – 26 –

Loto

315.
Esp. Pedro José Bustamante – 54 – su mujer María Josefa Zamora – 42 – hijos María Ignacia – 27 – Juan Antonio – 25 – José Matías

79 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 18. En el año 1847, consta el pedido de dispensa para contraer matrimonio de Salustiano Ríos, h.l. de Pedro Ríos y de Juana Acuña –quien no figura en el listado de hijos de aquellos Acuña-Castaño en 1794–; n.p. de Pedro José Ríos y de María Josefa Zamora y n. m. de Rafael Acuña y de Francisca Castaño, arriba cit., vecinos del la viceparroquia de Ojo de Agua, quien buscaba casar con María del Carmen Ríos, h.l. de Matías Ríos y de María Antonina Crespín; vecinos de las Talas de la misma viceparroquia; n.p.p. de Pedro José Ríos y de María Josefa Zamora y n.m. de Laureano Crespín y de Ana (en vez de María) Lorenza Báez, por lo que pide se produzca información de parentesco como primos hermanos en segundo grado.

– 23 – Pedro Antonio – 8 – Ramón Antonio – 6 – suegra de aquél María Antonia Lescano – 56 – soltera hija María Josefa – 35 – su huérfano José Lucas – 17 –

316.
Esp. Asencio Báez – 33 – su mujer Manuela Bustamante – 32 años – hijos María Perferta – 8 – María Antonia – 6 – Cayetano – 4 – José León – 2 años – [80].

317.
Nat. Santiago Lescano – (viudo) – 46 – hijos Miguel – 28 – Rosa – 26 – Victoriano – 12 – Juana Inés – 8 – Francisco Esteban – 7 – Evaristo – 5 – su cuñada Bartolina Mojica – 37 – hija natural Francisca Antonia – 14 –

318.
Nat. Mateo Oroná – 65 – su mujer 2º nupcias, María Mercedes Ibarra – 30 – hijos de ambos matrimonios María Hermenegilda – 10 – Juan Gregorio – 7 – Bárbara – 1 – María Antonia – 36 – María Engracia – 33 – nietos Francisco Antonio – 6 – Dorotea – 5 – Juan Pedro – 4 – José Liborio – 3 – Eugenio – 1 – Juan Pedro – 7 meses –

319.
(…) Juan Santos Oroná – 31 – su mujer María Celestina Gómez – 28 –

Balbuena

320.
(…) Ramón Díaz – 40 – su mujer Lorenza Gómez – 35 – hijos Pedro Antonio – 9 – María Toribia – 3 – María Antonia – 1 – entenada María Isidora – 18 (¿?) – su cuñada Manuela Gómez – 40 – hijo natural de ésta, Juan Esteban – 20 –

321.
(…) María Sebastiana Díaz soltera – 35 – hijos naturales María Consolación – 16 – María Fructuosa – 14 – María Carmela – 6 – José Gregorio – 4 – Eularia – 2 –

---

80 REMN, Libro I…, p. 79, aparece el matrimonio celebrado en Sumampa en agosto de 1783, de Asencio Báez; h.l. de José Báez y de Feliciana Villarroel con Manuela Bustamante; h.l. de Pedro Bustamante y de María Lescano.

322.
(…) Nolasco Díaz – 38 – su mujer Margarita Vivas – 34 – hijos Juan Manuel – 15 – María Tránsito – 12 – Victoriano – 8 – Nicolás – 6 – María Olalla – 2 – Francisco – 1 – agregados – Justo Mansilla – 22 – José Pío 18 –

Ojo de Agua

323.
(…) Germán Córdoba – 28 – su mujer Francisca Díaz – 21 – hijos María (…) – 6 – Juan Andrés – 3 – su esclava Ramona – 18 –

324.
(…) Borja Montenegro (viuda) – 66 – criadas libres Gabriela Rosa – 14 – su esclava Hermenegilda – 6 – Marcelina huérfana (…) –

PÁGINA 48 (PAR) – –

325.
Esp. José María Emerencio Vivas – 27 – su mujer María Rosario Mansilla (…) –

326.
Esp. Isidro Córdoba – 42 – su mujer Manuela Tolosa – 40 – hijos Narciso – 22 – Juan Lorenzo – 20 – María Eugenia – 14 – Juan Inocencio 11 – Juan – 8 – (…) –

327.
Ind. Juan Inocencio Aguirre Indio – 34 –

328.
Esp. Lorenzo Córdoba – 70 – su mujer Catalina Molina – 35 – hijos de primeras nupcias Aurelia – 46 – Dominga – 42 – Fran (¿?) – 33 – Luisa – 28 –

Paso de Beltrán 1794

329.
Esp. Miguel Salas – 35 – su mujer Basilia Alcaráz – 30 – su Peón Vicente Barrera – 20 – su mujer Antonia Vázquez (¿?) – 18 –

Poblaciones de la Sierra Lomas

330.
Esp. José Antonio Cañete – 50 – su mujer María Agustina Basualdo – 38 años – hijos María Mercedes – 20 – José Antonio – 19 – María Rosario – 15 – José Leandro – 8 – Pedro Pablo – 6 – Francisca Tadea – 4 –

331.
Esp. Santiago Barrera – 30 – su mujer Nieves Almirón – 22 – hijos Bernardina – 6 – Santiago – 4 –

332.
Esp. Luisa Almirón – 26 – hijos naturales Francisca – 3 – Isidro – 1 –

Pampa Grande

333.
Esp. Esteban Leyba – 42 – su mujer 2° nupcias Juana Inés Almirón – 20 – hijos Juan José – 14 – Gerardo – 12 – Martina – 6 – María Rosario – 4 – 81.

Balde

334.
Esp. Miguel Quirós – 29 – su capataz Miguel Carrizo – 40 – su mujer Tomasina Machao (Machado) – 46 – hijos Lucián – 12 – Juan – 10 – Bartolina – 8 – Basilio (…) Cuñada Josefa – 30 – Luisa Pereyra – 20 – agregada – hijo Eulario – 20 – (Pedro Romano – 34 – su mujer –): testado –

Santa Lucía

335.
Esp. Nicolás Pereyra – 45 – su mujer Timotea Castaño – 35 – hijos Juan de la Cruz – 9 – Juana Francisca – 8 – Agustina – 4 – agregados Juliana – 54 – Severino – 26 – Viviana – 20 –

---

81 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 79, se encuentra el matrimonio realizado en el Oratorio de San Antonio en enero de 1783, de Esteban Leyba, viudo de Juana Córdoba, con Juana Inés Almirón; h.l. de Santiago Almirón y Rosa Lescano.

Santa Ana

336.
Esp. Francisco Barrera – 54 – su mujer Francisca Acuña – 52 – hijo – Ramón – 22 – sobrina Rosa Suárez – 20 –

337.
Esp. Juan Bautista Barrera – 24 – su mujer Antonia (Silva?) – 22 – hijos Pedro – 5 – Francisco Antonio – 3 –

338.
Esp. Pedro Barrera – 28 – su mujer Tomasa Vázquez hijos Manuel – 7 – Ignacia – 1 –

Página 49 (Impar) – 28 –

339.
Esp. (Ramón?) Gorosito – 48 – su mujer María Antonia Vázquez – 44 – hijos Josefa – 18 – Domingo – 14 – Celestino – 12 – Gregorio – 10 – Damasina – 8 – Francisca – 6 años –

340.
Esp. Antonio Gorosito – 44 – su mujer Juana Acosta – 41 – hijo Victoriano – 9 –

341.
Esp. José Gorosito – 38 – su mujer – Eularia Barrera – 34 – hijos Vicente – 9 – Manuel – 8 – Antonia – 6 – Marcelino – 4 –

342.
Esp. Lorenzo Rodríguez – 63 – su mujer Micaela Barrera – 59 – hijos Francisco – 32 – Josefa – 28 – Francisco Antonio – 23 – Gregorio – 18 –

343.
Esp. Francisco Barrera – 45 – su mujer María de las Nieves Belén – 38 – hijos María Josefa – 16 – Martina? – 11 –

344.
(…) Ana Belén (viuda) – 41 – hijos José Francisco Barrera – 11 años – Venancio – 9 –

Chacaras de Santa Ana

345.
(…) Rosa Córdoba (viuda) – 68 – hijos María Acosta – 36 – Dorotea – 32 – nietos Juan – 20 – Antonio – 16 – Candelaria – 9 – Roque – 6 – María Mercedes – 4 –

Llama Pampa

346.
(…) Felipe Herrera – 50 – su mujer María Mónica Basualdo – 48 – hijos – Antonia – 29 – María Paula – 22 – Mariano – 16 – María Maximiniana – 12 años – Matías – 10 – Juan Luis – 8 – nietos María Catalina – 6 – María Mercedes – 3 – Antonio – 6 meses –

347.
(…) Adrián Herrera – 28 – su mujer María Magdalena Ibarra – 23 – hijos José Reyes – 3 – Prudencio – 1 – [82].

348.
(…) María Herrera viuda – 46 – hijos Juan Cruz León – 16 – Ana Loren – (…) Beltrán – 14 – Ciriaco – 10 – Carlos – 8 – José – 6 – Miguel Antonio – 1 –

349.
(…) Antonio Espínola – 46 – (viudo) hijos María Gabriela – 13 – Escolástica – 12 – María Isabel – 10 – José Manuel – 6 –

350.
(…) Alberto Herrera – 21 – su mujer María Consolación Espíndola – 23 – [83].

82 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 4: en el caso de María Magdalena Ibarra, se encuentran informados iguales nombres pero con el apellido Bustamante. Presenta información matrimonial el nieto Prudencio, en 1851, en Ojo de Agua.

83 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 8, sin fecha. Muchos años después uno de sus hijos, Salvador Herrera, pidió dispensa matrimonial por afinidad al Sr. Provisor, Vicario capitular y y gobernador eclesiástico de la Diócesis de Salta, para contraer matrimonio con su cuñada, Antonia Ibarra, h.l. de Juan Gregorio Ibarra y de Rosa Díaz, al haber fallecido su esposa, todos éstos de la misma parroquia de Santiago del Estero. Se otorga la dispensa. Asimismo, por el libro cit, de

351.
(…) José Velasco – 36 – su mujer María Mercedes Acosta – 30 años – hijos – María Tomasina – 10 – María Florencia – 8 – Juan José – 6 – José Bonifacio – 3 – Juan Santos – 1 –

Totorilla

352.
(…) Ildefonso Oroná (viudo) hijos Pablo – 14 – Inocencio – 10 – Carmelo – 8 – Francisco – 5 – Ignacio – 2 – María Ambrosia – 1 –

353.
(…) Nolasco Acosta – (viudo) 66 – hijos Bernarda – 27 – Justa – 23 – Francisco – 20 – Juan Santos – 16 – nietos Juan Lorenzo – 8 – Francisco – 3 meses – huérfana Rosa Cejas – 18 – [84].

354.
(…) Pascual Acosta – 36 – su mujer Dolores Oroná – 24 – hija Margarita – 2 – Rosa Oroná (viuda) – 58 – nietos Gervasio Oroná – 12 – Justo – 8 – Narciso – 28 – su mujer Carmela Acosta – 26 – hijos Bonifacio – 7 – Bernardo – 4 – peón Ciriaco – 5 – abuela de Sallago – (…) Córdoba – 76 –

PÁGINA 49 (PAR) –

Información matrimonial: 1813-1851, se puede conocer, i: 4, que este matrimonio tuvo una hija llamada Justina Herrera quien c.m.c. Gregorio Cejas, los que a su vez tuvieron una hija: Juana María Cejas y Herrera quien junto a su novio, Juan Ángel Herrera (h.l. de Prudencio Herrera y Andrea Sosa; n.p. de Adrián Herrera y María Magdalena Bustamante y n.m. de Juan Pedro Sosa y María Villalba), se presentaron en Sumampa el 3 de febrero de 1851 pidiendo dispensa matrimonial por encontrarse en 3º con 4º de consanguinidad.

84 Santiago del Estero, Sumampa, Información Matrimonial: 1813-1850, i: 39. En 1845 D. Juan Vera del curato de Sumampa tramita un expediente matrimonial solicitando dispensa para c.m.c. una prima de su finada mujer, de acuerdo al parentesco siguiente: Juana Acosta, finada, h.l. de Pascual Acosta y de María Dolores Oroná, n.p. de Nolasco Acosta y Lorenza Cejas y n.m. de h.n. y de Rosa Oroná: en 2º nupcias con Fortunata Acosta; h.l. de Juan Santos Acosta y Paula Rojas, n.p. de Pedro Nolasco Acosta y de Lorenza Cejas y n.m. de José Antonio Rojas y de María Francisca Gorosito. Por su parte, REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 86, dice que Juan Andrés Acosta; h.l. de Nolasco Acosta y de Lorenza Cejas, c.m. en Sumampa en enero de 1791 con María Concepción Oroná; h.l. de Ildefonso Oroná y de María Córdoba.

355.
Esp. Isidro Mansilla – 56 – su mujer Agustina Moriñigo – 54 hijos Margarita – 30 – Isabel – 26 – Magdalena – 22 – nietos Pedro Ignacio – 12 años – José Ignacio – 10 – Juan de la Cruz – 8 – Francisco – 6 – María Eufrasia –

356.
Esp. Lorenzo Moriñigo – 49 – su mujer Juana Villarroel – 40 – hijos – María Concepción – 18 – José Evaristo – 14 – Pascuala – 11 – Catalina – 9 – Pedro Celestino – 7 – José Lucas – 2 –

357.
Esp. Luis Mansilla – 34 – su mujer María Victoria Malagueño – 32 – hijos Juan – 9 – Asencio Antonio – 7 – Ana María – 2 –

358.
Esp. Ana María Moriñigo – 50 – (viuda) hijos María Mansilla – 29 – Celedonia – 23 – Juan de La Cruz – 16 –

359.
Esp. Ildefonso Vivas – 46 – su mujer Francisca Ruti – 37 – hijos María del Carmen – 16 – Juan Francisco 8 – su cuñado Juan Antonio Mansilla – 38 –

360.
Esp. Sebastián Falcón – 76 – su mujer Mariana Vivas – 56 – Agregados José Malagueño – 26 – María Peralta – 23 – José Luis – 19 – Juan Bartolomé – 16 – José Lino – 12 – Juan Martín – 6 – Magdalena Vivas – 66 – hijos naturales María Gabriela Vivas – 38 – Justa – 26 – nietos Pablo – 13 – José – 10 – María Bernarda – 6 – José Antonio – 4 –

361.
Esp. María Hipólita Vivas – 56 – hijos naturales María Tomasina – 37 – Bartolina María Fulgencia – 25 – nietos José Bernardo – 18 – María Juana – 14 – María (…?) – 11 – María Tránsito – 7 –

362.
Esp. Juana Josefa Farías (viuda) – 70 – hijos José Antonio Herrera – 42 – María Antonia 32 –

363.
(…) José Roque Herrera – 28 – su mujer María Casilda – 28 – hijos María Mercedes – 10 – José Lorenzo – 8 – José Roque – 2 – Juan (…) – 2 años –

Remanso

364.
Esp. Carlos Peralta – 40 – su mujer Juana Chávez – 38 – hijos Salvador – 21 – Juan Santos – 10 – sobrino María del Señor Chávez – 20 – María Mercedes – 10 –

365.
Esp. María Mercedes Chávez (viuda) – 60 – hija María Catalina – Figueroa – 28 – cuñada de ésta María Agustina Rosa Chávez – 56 años – hijos María Antonia Peralta – 25 – Martín Bruno – 22 – José Lucas – 16 –

366.
Esp. Manuel Campos – 55 – su mujer Antonia Chávez – 45 nieta Aurelia – Flores – 16 –

Página 50 (Impar) – 30 –

367.
(…) Juan José Campos – 24 – su mujer Petrona Barrera – 26 –

368.
(…) Bartolina Díaz – 48 (viuda) – hijos María Mercedes Villarroel … Juana Isabel – 25 –

369.
Esp. Juan Santos Villarroel – 33 – su mujer María Mercedes Espínola – 38 – su hija Juana – 6 meses –

370.
Esp. Vicente Gómez – 40 – su mujer Juana Chávez – 34 – hijo Manuel Salvador – 12 – agregados Juan Vicente Suárez – 28 – María Concepción Gómez – 24 –

371.
Esp. José Andrés Farías – 48 – su mujer Simona Chávez – 46 años – hija María Magdalena – 22 – Silverio – 8 –

372.
(…) María Petrona (De…?) (viuda) – 42 – hija Petrona Sánchez – 17 años – María Ponciana – 15 – Santiago – 13 –

373.
Esp. Gregorio Villagrán – 55 – su mujer Feliciana Chávez – 50 años – hijos Bartolina 30 – María Atanasia – 26 – José Antonio – 23 – Bernarda – 14 – Ramón – 10 – agregado Mariano Rivera – 20 –

374.
(…) María Justa Palomino (viuda) – 31 – hijos Micaela Vargas – (…) Francisca – 7 – esclavos Juliana – 18 – Domingo – 15 – Pedro – 1 – agregados Fabián Rodríguez – 25 –

(Anasagasti?)

375.
Esp. Capitán José Vicente Rojas (viudo) – 51 – hijos Magdalena – 26 – Petrona – 21 – Juan Visete (sic): Vicente – 16 – María Luisa – 9 – agregados libres Alejo Espínola – 60 – su mujer Manuela Espínola – 40 – hijos Marcos – 19 – Gregorio – 17 – Justo – 12 –

376.
Esp. Gregorio Ibarra – (viudo) 60 – hija María 36 – Mercedes – 35 – María Aquilina – 28 – María Pilar – 26 – nietos Florencio – 14 – Crisóstomo – 11 –

378.
Esp. Ambrosio Mariano Ferreyra – 41 – su mujer María Sosa – 40 – hijos José Matías – 18 – Pedro Juan – 16 – José Cornelio – 14 años – María Florencia – 12 – Miguel Gerónimo – 10 – María Paula – 8 – María Antonia – 60 – María Eugenia – 4 – José Feliz – 1 – 85.

379.
(…) Juan Gregorio Ibarra – 26 – su mujer Rosa Díaz – 24 – hijos Andrés – 6 – Juan Asencio – 3 – Sinforiana – 1 – su suegra Mercedes Díaz – 46 – hija Luisa – 25 –

380.
(…) Aurelia Oroná – 37 – hijos naturales Miguel – 20 – Juana – 16 – (…) – 18 – María del Señor – 7 – Ramón Antonio – 3 – Polinario – 3 meses –

Página 50 (Par) – 31 –

---

85 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 69, trae el casamiento en Sumampa en abril de 1773, de Ambrosio Ferreira (sic: Ferreyra); h.l. de Miguel Ferreira (Ferreyra) y de Petrona Córdoba, difunta, con María Sosa; h.l. José de Sosa y de Isabel Pérez.

381.
Nat. Roque Espínola – 24 – su mujer Regina – 29 – hijos Juan de la Cruz – 6 – Domingo – 3 – agregada Ramona Ibarra – 23 – hijo Rafael – 9 –

382.
Mes. Rosa Lescano mestiza – 41 – hijos Juan Francisco – 12 años – José Rosa – 10 – Juan José – 7 – José Gabriel – 4 –

383.
Esp. José Gómez – 70 – su mujer Petrona Coronel – 68 – hijos Bartolina – 36 – Francisca – 25 – Tomás – 23 – Silveria – 20 – hijo Juan – 4 – nietos Toribio – 7 – Pedro Pablo – 4 – agregada María Mercedes Coronel – 36 – hija María Lorenza – 1 – hermanos de aquélla – Francisco – 14 – Mercedes – 12 – Gabriel – 10 –

384.
Nat. Mariano Juárez – 56 – su mujer María Francisca Córdoba – 38 – su hijo adoptivo Francisco – 12 – nieta María Candelaria – 10 – Juan Santos – 6 –

385.
Indio Francisco Gabriel Villanueva – (viudo) – 81 – hijos Juana – 41 – Francisco 37 – nietos Ramona – 8 – Mercedes – 3 – Feliciana – 1 –

386.
Ind. Pedro Pablo Gómez (viudo) – 86 – hija María Carmela – 36 años – hijos naturales José Luis – 8 – José Antonio – 2 –

387.
Mes. Manuela Sánchez (viuda) – 46 – hijos María Dolores Sánchez – 26 – Juan de los Reyes – 14 – José Carmelo – 8 – María Petrona – 6 –

388.
Esp. Bartolomé González – 56 – su mujer Ana María Juárez – 46 – hijos Simón – 25 – Micaela – 20 –

389.
Esp. Félix González – 36 – su mujer María Rosa Espínola – 24 años – hijo Isidro 6 meses – Lorenzo González –

390.
Esp. Isidro González – 48 – su mujer – María Romano – 32 – hijos Pedro – 13 – Francisco – 10 –

391.
Esp. Lorenzo Farías – 58 – su mujer María Ignacia Castaño – 42 – hijos Juan Tomás – 24 – María Cruz – 21 – Manuel – 16 – José Dámaso – 8 – Juan de Dios – 6 – María Manuela – 4 – Gerónima – 2 – agregados Polinario González – 28 – su mujer Gervasia Farías – 25 años – hijo Roque – 1 –

392.
Nat. Domingo Sánchez – 66 – (viudo) hijos Susana Rosalía – 32 – Miguel – 30 – nieto Evaristo – 14 – Pedro – 10 – José Miguel – 2 años –

393.
Esp. Prudencio Segura – 40 – su mujer Petrona Córdoba (Lescano?) –

Página 51 (Impar) – 32 –

394.
(...) Juan de la Cruz Vélez – 88 – su mujer Susana Velasco 36 – agregada María Josefa Martínez – (viuda) 38 – hija Juana Martínez 22 – nietos María Bernabela – 2 – Juan Bartolomé – 2 meses –

Animan

395.
Esp. Bárbara Alce – viuda – 79 – criada libre Cecilia Camandilla (nat.) hijos naturales Estefanía – 20 – Pedro – 8 – Mariano – 6 – Carmela – 2 años – Antonio – 1 – huérfanos Pedro Antonio – 16 – Félix Vivas – 14 –

396.
Esp. María Ignacia Espínola (viuda) 39 – hijos María Lorenza Alce (Arce?) – 21 – Bartolomé – 18 – María de la Cruz – 6 – Francisco Solano – 4 – José Ángel – 2 – [86].

---

86 En 1846, se tramitó el expediente matrimonial presentado por Marcelino Mansilla; h.l. de Candelario Mansilla y de María del Señor Sánchez; n.p. h.n. y de María Paula Mansilla (ésta tuvo de soltera a Candelario Mansilla) y n.m. de Salvador Sánchez y Paula Ibarra. A los efectos de obtener la dispensa por parentesco se elevó asimismo la filiación de la novia: María Consolación Alce; h.l. de José Ángel Alce y de María Luisa Rojas; n.p. de Antonio Alce y María Ignacia Espíndola y n.m. de José Vicente Rojas y Lorenza Ibarra. Se otorgó la dispensa correspondiente debido a los lazos de parentesco.

397.

Esp. Hermenegildo Sánchez 36 – su mujer María Ignacia Espínola – 34 – hija María Rosario – 1 – criada Ana Quiteria – 26 –

398.

Esp. Juana Moriñigo – 56 – (viuda) hija Bonifacia – 28 – nietos María Inocencia – 14 – Juan Ramón – 12 – agregado Honorato Espínola – 18 –

Talas

400.

Esp. José Díaz – 56 – su mujer Juana Cisneros – 46 – hermanos de ésta Bonifacio – 24 – Isabel – 22 –

401.

(…) Martín Vargas – 22 – su mujer Mercedes Díaz – 21 – hijos Fausto – 5 – María Reyes – 3 –

Majadilla

402.

(…) Lorenzo Ponce – 50 – su mujer Rosa Díaz – 34 – hijos Severino Francisco – 12 – María – 8 – Evaristo – 4 –

403.

(…) Lucía Díaz (viuda) – 36 – hijos Cesario Campos – 14 – María Soledad – 8 – Damaceno – 6 – Miguel – 4 –

404.

Esp. Miguel Díaz (viudo) – 74 – su criada libre Dionisia (viuda) – 36 – hijos Rafaela – 18 – José Ignacio – 16 – María Antonia – 12 – María Lizarda – 8 –

405.

(…) Vicente Alce – 31 – su mujer Antonia Gómez 30 – hijos – José Ambrosio – 8 – Antonino – 2 meses –

406.

(…) Isabel Villarroel – (viuda) – 46 – hijos Fernando – 27 años – María – 25 – Viviana – 20 – Tomás – 17 – nietos ~~María 25~~ (sic) naturales (…) Miguel Géronimo – 4 – José – 2 – María 1 –

407.
(…) Antonia Ponce viuda – 46 – hijos Juan Manuel Díaz – 19 – José Feliberto – 8 – María – 4 – Antonia Ponce – 46 (viuda) – hijos Juan Martín Díaz – 19 –

408.

Página 51 (Par) – 33 –

409.
Esp. Juan Cisneros – 28 – su mujer María Antonia Díaz – 25 – hijos Agustín – 7 – Juan Martín – 5 – Lucía – 2 – 87.

Chacanas de los Pozos

410.
Esp. Dominga Alce (viuda) – 48 – hijos Juan Orenso Ruiz – 29 – Rosa – 27 – María Paula – 25 – Bernardina – 10 –

411.
Esp. Juan Ruiz – 36 – su mujer Juliana García – 28 – hijos Prudencio – 4 – María – 3 – Julián – 1 –

412.
Esp. Margarita Villarroel – (viuda) – 40 – hijos Evaristo Ruiz – 18 – Fernando – 14 – Miguel – 4 – agregados Juliana Ruiz – 32 – hijos María – 6 – Catalina – 4 –

Barriales

413.
Esp. Antonio Alce – 60 – su mujer – Bernadina Córdoba – 50 – hijo José Lorenzo – 25 – hija adoptiva María Antonia – 10 – agregados María Pascuala Córdoba – (viuda) – (mest.?) 52 – hijos Gregorio – 20 – Bartolomé – 16 – María Romana – 13 – María Córdoba – 18 –

87 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 81, se encuentra el matrimonio concertado en Sumampa en mayo de 1785, de Juan Cisneros; h.l. de Bartolomé Cisneros y Josefa Ruiz con María Antonia Díaz; h.l. Juan Díaz y Antonia Ponce.

Oncan

414.
Esp. Gregorio Suárez (viudo) – 60 – sobrinos Manuel Sallabedra – 24 – Dámaso – 16 – agregada Antonia Suárez – 26 – nat. hijos naturales María Rosario – 8 – Feliciana – 4 –

415.
Esp. Hermenegildo Sánchez – 34 – su mujer Petrona García – 31 – hijos Ramona Antonia – 12 – Francisca – 6 – Manuel – 3 – peón Isidro – 20 años –

Sabira

416.
Nat. Simón Gómez – 63 – su mujer María Bustamante – 46 – hijos – Tomasina – 21 – Margarita – 19 – Rosa – 16 – agregados Mateo Moyano – 28 años – su mujer Prudencia Bustamante – 24 – hija Antonia – 3 – peón libre – 21 años –

Calera
1794

417.
Esp. Carlos Vivas – 50 – su mujer Francisca Gorosito – 46 – hijos Bonifacio – 20 – Mariano – 16 – Juana – 14 – María Rosario – 12 – Francisco – 9 – Santiago – 6 – Severino – 5 – María Justa – 3 –

418.
Esp. Agustín Vivas – 36 – su mujer Bernarda Gorosito – 44 – hijos Eufrasia y Fulgencia – 20 – (mellizas) Ramón – 16 – José – 12 – nieto Francisco – 2 – (Esp.?) Juan Crisóstomo Vivas – 27 – su mujer Micaela Lescano – 26 años.

Página 52 (Impar) – 34 –

Chacaras de los Pozos

419.
Esp. Rosa Micaela Mansilla – 66 – hijos naturales José Rosa – 38 – Sinfo- (rosa?) – 38 – nietos Teodoro – 18 – Ramón Antonio Montiel – 30 – su – mujer Gabriela Cañete – 25 – hija María – 2 –

Cuchi Llaco

420.
Esp. Mateo Alce – 92 – su mujer Juana Bustamante – 86 – hijos (sic: nietos?) María – 29 – Juana – 26 – Sabrina María Teresa – 24 – Rosa – 21 – María Francisca – 18 – nietos María Engracia – 7 – María Lorenza – 5 – Félix Antonio – 14 – María Inocencia – 5 meses – (…) – [88].

421.
(…) Juan Santos Bustamante – 39 – su mujer Teresa (Ramírez ¿?) 36 – hijos Inocencio – 6 – José Leonardo – 7 meses – Entenada María Josefa Gorosito (…) padre del primero Francisco Bustamante – 80 (viudo) –

422.
(…) Francisco Martínez – 28 – su mujer Feliciana Bustamante – 25 – hija María Bartolina – 1 –

423.
Esp. Mónica Córdoba (viuda) – 36 – hijo Juan Cruz – 20 –

Chañares

424.
(…) Julián Herrera – 39 – su mujer Josefa Albarracín – 29 – hijos María Pascuala – 8 – Leocadia – 6 – Juan Ignacio – 5 meses –

425.
(…) Gervasio Ponce – 38 – hermanas Ignacia – 40 – Bernarda – 30 – hijos María Secundina – 2 – Francisco Antonio – 4 meses – hijos

88 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 80, se encuentra el matrimonio realizado en Sumampa en septiembre de 1784, de Bartolomé Vivas; h.l. de Bartolomé Vivas y de Juana (sic) con Mercedes Arce (Alce); h.l. de Mateo Arce (Alce) y de Juana Bustamante.

de la otra Angélica – 20 – Casimira – 18 – Casilda – 16 – María Fructuosa – 14 – Pedro Pablo – 10 –

426.
(…) María Candelaria Ponce (viuda) – 44 – hijos María Antonia – 25 – Clemente – 23 – Bernabé – 21 – Miguel Antonio – 8 – Magdalena – 6 – Eufrasia – 4 –

Oveja Llaco

427.
(…) Mercedes Villarroel (viuda) – 50 – hijo Feliberto (…) – 11 – hermano José Villarroel – 41 – huérfanos Juana – 4 – Severino – 6 –

427. a.
(…) Juan Díaz – 26 – su mujer Francisca Celestina (…) – 24 años – Tomás Marti… – 48 – su mujer Francisca Espínola – 42 – hijos Juan (Marti…?) – 19 – María Catalina – 16 – Pedro Ignacio – 12 – Pedro – 10 años – Texto roto – (…) roto –

Página 52 (Par) – 35 –

428.
Esp. Juan José Ponce – 40 – su mujer Isidora (…) – 34 – hijos (…lina) 17 – María de la Cruz – 15 – Victoria – 12 – José Narciso – 11 – María (…) – 9 – Juliana – 8 – María Antonia – 5 – José Esteban – 3 años –

429.
Esp. Nicolás Gorosito – 38 – su mujer Francisca Quiñones – 36 años – hijos Pedro Alcántara – 18 – Antonio – 12 – Petrona Celestina – 9 años – María – 8 – Catalina – 6 – Esteban – 2 – Isabel – 6 meses –

430.
(Esp.?) Isabel Quiñones (su marido ausente) – 28 – hijos Isabel Rodríguez – 10 – María Victoria – 6 – Marcelino – 3 – Casilda – 1 –

431.
Esp. Sebastiana Gorosito (viuda) – 45 – hijos Jacinto Roldán – 13 – María Lucía – 10 –

432.
Esp. José Luis Quiñones – 30 – su mujer María Josefa Gorosito – 26 años – hijos Juan Ángel – 4 – Nicolasa – 3 – Francisco – 1 –

433.
Nat. María Rosa Correa (viuda) – 60 – hijos Petrona Ramírez – 28 años – Antonia – 24 – José Ignacio – 22 –

Cañada de la Chacaras

434.
Esp. Manuel Oroná – (viudo) – 32 – hijos Juan Francisco – 12 – Juan – 10 años – Sinforosa – 6 – Honorata – 4 – agregados libres Josefa – 24 – hijos de ésta (Nat.) Juan Ventura – 2 años – María del Rosario – 6 meses –

435.
Indios Simón Vega Indio – 65 – su mujer Felipa Gorosito – 54 años – hijos Ceferino – 25 – Evaristo – 23 – Mercedes – 18 – Pedro – 14 años –

436.
Mes. Lorenza Bustamante (viuda) – 40 – hijos Petrona Vega – 20 – Francisco – 16 – nietos Manuel – 4 – Julián – 3 – (…) – 7 meses –

437.
Esp. Clara Díaz (su marido ausente) – 43 – hijos Casilda Díaz – 26 – Magdalena – 24 – nietos María Isabel – 4 – Lorenzo – 2 – Fulgencia – 1 año –

438.
Esp. Miguel Córdoba (viudo) – 60 – su hija María Lucía – 32 años – agregada Margarita (…) –

439.
Esp. Valeriano Gómez – 30 – su mujer Carmela Córdoba – 29 años – hijos Antonia – 10 – Desideria – 8 – Julián – 3 –

Puesto de Rojas

440.
Esp. María Isabel Córdoba (viuda) – 73 – sus hijos María de la Encarnación – 38 – Narcisa – 34 – María del Rosario – 22 años – Nietos Feliciano Rojas – 6 – Juana – 4 –

441.
Esp. Julián Berrios – 26 – su mujer Isidora Rojas – 21 – su hija María – 1 año –

442.
Esp. José Antonio Rojas (viudo)89 – 40 – hijos Lázaro – 19 – María Pascuala – 16 – Cecilia – 14 – María Polonia – 12 – María Rosa – 10 – José Jacinto – 7 –

PÁGINA 53 (IMPAR) – 36 –

443.
Esp. María Rosa Mendoza (viuda) – 45 – hijos Juan Rojas – 24 – Bonifacio – 21 – Rafael – 19 – agregada Petrona Molina – 28 –

444.
Esp. Carmelo Carrizo – 42 – su mujer Ignacia Rojas – 38 – hijos Juan Gregorio – 23 – Juan – 21 – José – 19 – Manuel – 16 – Raymundo – 14 años – María Antonia – 12 – Magdalena – 10 – María Ponciana – 8 –

445.
Esp. María Antonia Rojas (viuda) – 54 – hijos Pablo Carrizo – 36 – Susan – 33 – Josefa – 30 – Matías – 28 – Petrona – 26 – Norberto – 24 – Juan Fernando – 19 – Bonifacio – 17 – Pedro Pablo – 15 – agregados José Antonio Molina – 18 – Ramona – 18 – Miguel – 10 – Eusebio – 8 –

---

89 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 67. Creemos que se trata del mismo José Antonio Rojas; h.l. del Cap. José Rojas y de Da. María Isabel Córdoba viudo, en 1794, de Da. María Francisca Gorosito, h.l. del Cap. Juan José Gorosito y de Bartolina Vélez. Los citados casaron en Sumampa en marzo de 1772, en la Iglesia Nuestra Señora de la Consolación.

Árbol Solo

446.
Esp. Félix Escobedo – 47 – su mujer María del Carmen Córdoba – 42 – hijos Pedro Ignacio – 22 – Juan Santos – 20 – María de los Dolores – 17 – María Ignacia – 16 – Ana María – 10 – María Petrona – 6 – Juan Francisco – 4 – Juan de la Encarnación – 2 – Hipólita – 1 –

447.
Esp. María Josefa Córdoba (viuda) – 56 – hijos María Dominga Escobedo de 29 – José Mariano – 27 – nietos María Silberia – 7 – María Josefa – 4 –

448.
Esp. Pablo Báez – 44 – su mujer María Gerónima Escobedo – 44 – hijos Gerónimo – 9 – Lorenzo – 5 – Miguel – 1 año –

Negra Muerta

449.
Esp. Ambrosio Escobedo – 38 – su mujer María Olegaria Córdoba – 40 – hijos Matías – 24 – Juan José – 21 – María – 19 años – Inocencio – 12 –

Pasaje de los Báez

450.
Esp. Don José Córdoba – 69 – su mujer María del Rosario Montiel de León – 34 – sus huérfanos – Paula Vivas – 38 – hijos naturales José Andrés – 20 – Juana – 18 – Tirbucio – 10 – Francisco – 8 – agregada Lucía Arias soltera – 39 – hija Petrona – 5 –

451.
Esp. Felipe Villarroel – 47 – su mujer Cecilia Díaz – 33 años – hijos María Segunda – 14 – Juan Inocencio – 11 – Meregildo – 5 – María del Carmen – 1 –

452.

Esp. José Gregorio Mendoza – 38 – su hermana María Bonifacia (viuda) – 36 – hijos María del Carmen Oroná – 14 – Jacinta – 12 – María del Pilar – 10 – María Martina – 8 – Luisa – 6 – María – (roto) –

PÁGINA 53 (PAR) – 37 –

453.

José Gabriel Herrera – 37 – su mujer Antonia Vivas – 35 – hijo José Alfonso – 10 – agregados Ángela Almirón – 59 – hijo de ésta Pedro José Herrera – 33 – Santiago Herrera – 14 –

454.

Esp. Eugenia Herrera (viuda) – 40 – hijos Pedro (sic) Santos – Chávez – 17 años – Tadeo – 14 – José Antonio – 12 – 90.

455.

(…) Gregorio Báez (viudo) 43 – hijos Manuel – 20 – Silverio – 15 – Alejandro – 14 – María del Carmen – 10 – Juan Antonio – 8 – Sabina Herrera (soltera) – 54 – hijo Francisco Antonio – 19 –

456.

Esp. Gregorio Vivas – 36 – su mujer Leonarda Escobedo – 34 años – hijo Juan Pedro – 1 – agregado José Lino – 5 –

457.

Esp. Fulgencio Vivas – 28 – sus hermanas Teresa – 22 – Hipólita – 20 –

458.

Esp. Agustín Márquez – 36 – su mujer Lucía Herrera – 30 – hijo Juan Inocencio – 5 – agregados María Florencia Herrera – 63 – (viuda) hija Tomasina Romano – 34 – hijos de ésta – María del Tránsito – 6 años – Manuel de los Reyes – 4 –

459.

Esp. Gabriel Acosta – 28 – hermanas Lucía – 28? – Mercedes – 26 – hijos Narcisa – 10 – Ramón – 9 – Mateo – 8 – Pedro – 6 – María de la Cruz – 5 meses –

---

90 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 72, se encuentra el casamiento en Sumampa en febrero de 1775, de Juan Santos Chávez (sic); h.l. de Justo Chávez y de Juana Sánchez, con Eugenia Herrera; h.l. de Gaspar Herrera y de N.N.

460.
Esp. Gerónima Gómez (soltera) – 50 – hijos naturales Aurencio – 24 – Juan – 11 – nietos – Ramón – 5 – Francisco – 4 –

461.
Esp. Juan Córdoba – 39 – su mujer Carmela Carranza – 37 años –

462.
Esp. Ana María Maidana – (soltera) – 45 – hijos naturales María Isabel – 26 – Mercedes – 24 – María Engracia – 22 – Hermenegildo – 14 – Hilaria – 10 – Alberto – 8 años – Francisco – 6 –

463.
Esp. Miguel Antonio Escobedo – 41 – su mujer María del Rosario Vivas – 38 – hijos María Francisca – 15 – José Andrés – 11 – José Pascual – 8 – María de las Nieves – 4 años – 91.

464.
Esp. Faustino Escobedo – 37 – su mujer María Josefa Herrera – 35 – hijo José Ramón – 4 años –

465.
Esp. Santiago Castillo – 47 – su mujer Jacinta Bustamante – 38 – hijos Josefa – 22 años – Juana – 20 – María Martina – 18 – Serafina – 16 – Juan Miguel – 15 – Jorge – 12 – José – 5 – Martín – 3 –

466.
(…) María Margarita Herrera (viuda) – 51 – su hermana María del Tránsito Herrera (viuda) – 48 – hija de ésta María Cesaria Córdoba – 15 – su huérfana Petrona (Vivas) – 4 años –

467.
(…) (…) Córdoba – 56 – su mujer María Ignacia Herrera – 52 –

Página 54 (Impar) – 38 –

468.
Esp. Julián Córdoba – 29 – su mujer María Liberata Villarroel – 25 – hijos mellizos María Bonifacia – María Laurencia – 4 meses – huérfano Francisco Córdoba (…) –

---

91 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 75, se encuentra el matrimonio realizado en Sumampa en enero de 1778, de Miguel Escobedo; h.l. de Ignacio Escobedo y de Josefa Córdoba, con María del Rosario Vivas, h.l. de José Vivas y de Catalina Farías.

469.
Esp. Bernarda Díaz (viuda) – 37 – su hija adoptiva María Paula – 18 años – hermanas de aquélla María Serafina Díaz – 39 – María Prudencia – 37 años – María Polonia – 34 – hijos de éstas José Basilio – 15 – Juan Felipe – de 9 – María del Tránsito – 8 años – Marcelino – 5 – María Luisa – 4 – José – 2 años –

470.
Esp. Fermín Córdoba – 66 – su mujer María Pascuala Espínola – 60 años – hermana de ésta María Antonia Espínola (soltera) – 64 – agregados María Melchora Basualdo – 23 – José Antonio – 18 – Antonia Rosa Córdoba – 6 –

471.
Esp. Juan Guillermo Páez – 36 – su mujer María Aurencia Córdoba – 28 – hijo – José Ignacio 3 años –

Amoladeras

472.
Esp. José Gorosito – 50 – su mujer María Bartolina Mansilla – 46 – su huérfano Juan Gregorio Gorosito – 17 –

473.
Esp. Juana Báez (viuda) de 38 – hijos María del Rosario Sánchez – 12 años – Juan Francisco – 9 – María Mansilla – 7 – Juana Josefa – 3 –

474.
Esp. María Candelaria Herrera (viuda) – 46 – hijos Juan Presbítero – Córdoba – 19 – Luz Feliciano – 15 – huérfana María Florencia Córdoba – 18 – Catalina – 15 –

475.
Esp. María Antonia Córdoba (viuda) – 30 – hijo Juan Bartolomé Segura – 7 años – cuñado de aquélla Domingo Valeriano Segura – 26 –

476.
Esp. Juan Andrés Oroná – 29 – su mujer Juana Luisa Mansilla – de 27 – hijos Eustaquio – 5 – María Antonia de María – 3 – María de los Santos – 2 años –

477.
Esp. Dominga Mansilla (viuda) – 40 – hijos Ramón Antonio Córdoba – de 25 – María Engracia – 23 – hijos naturales de ésta María del Rosario – 9 años – Juan José – 19 – Pedro – 13 –

478.
Esp. Miguel Gerónimo Fernández – 40 – su mujer María Eusebia Córdoba – 38 años – hijos Ciriaco – 22 – Manuela – 19 – Inocencio – 16 – Pedro Albino – 12 años – Valeriano – 8 – María Mercedes – 6 – Miguel – 4 – 92.

479.
Esp. Pedro Sánchez – 68 – su mujer Juliana Roldán – 64 – hijos – María Antonia – 40 – María Tomasina – 36 – nietos Juan Bartolomé – 19 – María de la Cruz de 17 – Pedro Manuel – 15 – Nicolás Tolentino – 13 – María Josefa – 11 – María de la Cruz – 9 –

Los Duraznos del Carril Abajo

480.
Nat. María Francisca Barrera (viuda) – 60 – hijos María Salazar – 33 años – María Jacinta – 25 – María Ignacia – 23 – Marcos – 21 – Juan Francisco – 19 – María de la Concepción – 17 – Juana Petrona – 15 años – nietos de aquélla – Agustina Rosa – 4 – Juan Francisco – 1 –

Fin del Censo. Continúan Confirmaciones de feligreses de Sumampa[93]

---

92 REMN, Libro I…, *óp. cit.*, p. 78, trae el matrimonio en Sumampa en mayo de 1781, de Miguel Gerónimo Fernández; h.l. de Juan Ascencio Fernández, difunto, y de Margarita Roldán, c.m.c. Eusebia Córdoba (sic), viuda de Pedro Torres. Véase también Ibíd., p. 79, asiento 320.

93 Sumampa. Nuestra Señora de la Consolación. Expedientes Matrimoniales: 1813-1840. En posible relación con los censados en Sumampa en 1794: (481) Curato de Sumampa, 22 de febrero de 1844: Simón Cabrar (Cabral) pide dispensa matrimonial para c.m.c. con Juana Petrona Cabrar (Cabral). I: 22 dice: Juan Santos Cabrar (sic: Cabral). Los novios piden dispensa matrimonial por ser sus antepasados parientes. Por un lado, Simón Cabrar, h.n. de Juana Cabrar, vecinos de la capilla del Carmen; n.m. de Miguel Cabrar y de Isabel Rodríguez, sus abuelos maternos, quien desea c.m.c. Juana Petrona Cabrar; h.l. de Juan Santos Cabrar y de Santos Córdoba (sic), su mujer, vecinos

ÍNDICE ONOMÁSTICO

de Ancasmallo; n.p. de Juan Santos Cabrar (sic: Cabral), h.n. y de Bernarda Cabrar (sic) su madre, y n.m. de Santos Córdoba, h.n. y de Josefa Córdoba. Expresa que tiene parentesco de 2º con 3º de "afinidad", lo que posiblemente fue error del cura que debió colocar: – consanguinidad–: i: 23. Se otorga la dispensa.

CRIADOS / PEONES / SIRVIENTES LIBRES / AGREGADOS

ESCLAVOS

SIN APELLIDOS / DESCONOCIDOS

Huérfanos/hijos naturales